e

29-110

5

e

28

110

916

Ale

hrs

B-582

HISTORIA

DEL

LEVANTAMIENTO, REVOLUCION

Y GUERRA CIVIL DE ESPAÑA.

CRÓNICA

DE TODOS LOS ACONTECIMIENTOS NOTABLES,
GLORIAS, TRIUNFOS, COMBATES Y SUFRIMIENTOS DE LOS ESPAÑOLES PARA SALVAR
SU LIBERTAD É INDEPENDENCIA,
COMPRENDIENDO TODOS LOS GRANDES SUCESOS OCURRIDOS DESDE EL REINADO DE CÁRLOS IV
HASTA LA MAYORÍA DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

OBRA ESCRITA

COMO CONTINUACION DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,

POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. Antonio Alcalá Galiano.

Rst 8,727

TOMO SEGUNDO.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE JAEN

MADRID,
LIBRERÍA DE D. LEOCADIO LOPEZ,
calle del Cármen, número 29.

1861

CAPITULO PRIMERO.

DEL ESTADO DE ESPAÑA BAJO LAS CORTES ORDINARIAS, Y DE LA TERMINACION DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Bajo infaustos auspicios empezaron sus sesiones las segundas córtes, llamadas ordinarias, en la isla Gaditana, aunque en lo demas de la Península presentaban los negocios un aspecto lisonjero en lo relativo al punto capital de asegurar la independencia de la nacion del peligro de la usurpacion extranjera; si bien no tanto en cuanto á afianzar ó siquiera establecer las nuevas leyes. La terrible enfermedad, de cuya aparicion nueva se ha dado cuenta en el capítulo anterior, empezó á dilatar sus estragos en la poblacion de Cádiz. Fueron víctimas de ella varios diputados de las córtes anteriores, y muchos de los mas notables, contándose en su número Vega Infanzon, Lujan, Capmani y aun Megía, que en la alborotada sesion nocturna donde se revocó la determinacion de la salida del gobierno, hasta con pretensiones de médico habia sustentado que el mal temido no existia. De pronto, y sin que se advirtiese, se trasladaron las córtes y la regencia á la Isla de Leon el 13 de octubre, juntándose el congreso, no en el teatro donde habia empezado sus tareas su antecesor, sino en la iglesia del convento de Carmelitas descalzos. Los miembros del nuevo cuerpo estaban divididos en opiniones como los del antecedente, pero no en la misma proporcion, siendo mayor el número de los opuestos á la Constitucion y à las reformas entre los recien elegidos. A fin de obviar los inconvenientes inseparables de semejante situacion, la parcialidad constitucional, resuelta á no dejarse vencer, abrazó un partido para mantener subsistente su predominio, que le sirvió por otra parte de conservar un auxilio poderoso. Aunque no contra la ley expresa, sin su anuencia y en quebrantamiento de los preceptos de la razon y de la práctica de todas las naciones, se dispuso que mientras venian á tomar asiento los diputados elegidos por varias provincias ocupasen sus puestos en calidad de suplentes los que las habian representado en las córtes. Procedimiento de tanta irregularidad no chocaba mucho por haber habido en las córtes anteriores dipu-

tados ficticios de la misma clase, si no en el número que supuso la calumnia, en el suficiente para acostumbrar á considerarlos como representantes de la nacion legítimos, si no legalmente elegidos. Así en las córtes ordinarias siguieron dominantes las ideas que en las extraordinarias habian sido las del mayor número, dictando las resoluciones y conducta del congreso entero. Ayudó por otra parte, y no poco, el gremio de concurrentes á las tribunas al partido que le era grato.

Presentáronse á las córtes los ministros á leerles memorias sobre el estado de los negocios, siendo esta entonces la principol y casi la única comunicacion que habia entre la regencia y el congreso. Solo la memoria del ministro de Hacienda, que era á la sazon D. Manuel Lopez Araujo, tuvo algo notable, pues presentó á la vista tristísima pintura del estado de las rentas públicas. Las córtes accedieron á su propuesta de cubrir los gastos con una contribucion directa y un empréstito negociable en Lóndres, no prestando grande atencion á esta materia, como era costumbre en las córtes extraordinarias.

Empezó tambien el congreso á tomar conocimiento de ciertas desavenencias existentes entre el general de los ejércitos aliados y la regencia, ó por decirlo con cabal exactitud, entre lord Wellington y O-Donoju, ministro de la Guerra, el cual podia mucho con los regentes. Estos y las córtes trataban cada cual de alejar de sí y de cargar sobre ajenos hombros el peso de tan ingrato asunto, y se abrazó el arbitrio de dar largas á la resolucion, propia conducta de los desidiosos y tímidos, y por desgracia harto comun entre los españoles. En un debate el diputado Antillon, uno de los que como suplentes seguian en las córtes, cediendo á sus ímpetus, nunca bien tenidos á raya por el seso, se expresó acerca del ejército en términos mal sonantes que, comentados infamemente por la malicia y torpemente entendidos por algunos oficiales, trajeron un feo lance, en que el diputado á la salida de las sesiones fué maltratado de palabra y aun de hecho. Este suceso exasperó entre sí á los opuestos bandos, y precipitó en el contrario á las reformas á no pocos militares cuya única idea política era su propia importancia, y cuyo único móvil venia à ser el resentimiento por un agravio supuesto ó ponderado.

Casi en el momento mismo de comenzar sus tareas las nuevas córtes, las operaciones de la guerra iban à cobrar importancia, pasando á ser invadido el territorio mismo francés, y convirtiéndose en defensores de su propio suelo los invasores de España y dominadores de Europa. Llevóse á efecto la invasion en los dias 7 y 8 de octubre por el ejército aliado, pasándose el Bidasoa. Resistieron con valor los franceses; pero hubieron de ceder, perdiendo no poca artillería en los puestos que desampararon. Cupo gran parte en la pérdida, así como en la gloria de esta jornada, al ejército español mandado por D. Manuel Freire. Entrados en Francia los ingleses, portugueses y españoles cometieron algunos excesos, trocàndose los papeles, y lamentando los franceses vencidos los desmanes que antes solian cometer sus tropas en tierras extrañas. Procuró lord Wellington poner freno á los suyos con la reprension y el castigo, repartiendo la una y los otros segun la que él estimaba justa

proporcion entre las tropas de las diversas naciones sujetas à su mando, sin contemplar á sus propios paisanos, pero vituperando con mas acrimonia la conducta de los españoles, quizá con razon por ser la disciplina de estos menos severa, y mas todavía porque los padecimientos de su patria los incitaban à venganzas disculpables si no justas. Los franceses que en los pasados tiempos en su calidad de conquistadores inculpaban y castigaban duramente al paisanage de las tierras que invadian si tomaba parte en la guerra, ya, viendo en su territorio tropas enemigas, excitaban á los naturales á contribuir á la defensa del suelo patrio, y al revés el general del ejército aliado trataba con rigor á los que no siendo soldados hacian armas contra los suyos, enviando á algunos de ellos prisioneros á Inglaterra, y promulgando órdenes en que conminaba con mas severa pena á quienes intentasen mezclarse en la guerra no siguiendo antes la profesion de las armas. Reforzado en tanto el ejército francés con treinta mil hombres de quintos ó conscriptos, pero inferior todavía en número á sus contrarios, se mantenia en la defensiva, prosiguiéndola con acierto, pero solo con mediana fortuna, pues combatido por terribles fuerzas solo podia ir perdiendo con gloria. En los tres últimos meses de 1813 hubo varios combates reñidos y gloriosos, que pararon en tener á fin de año ocupada los aliados la tierra que media entre la frontera y Bayona, dejando acordonada esta última plaza. Tuvo por algun tiempo lord Wellington su cuartel general en San Juan de Luz, donde á la par que á la prosecucion de sus empresas militares atendia á los negocios políticos, llevando adelante tratos con los franceses parciales de la monarquía antigua de su patria bajo los Borbones, si bien procediendo en punto tan delicado con extremada prudencia.

En aquellos dias, desplomado el imperio francés, la Francia antigua se veia por todos lados en peligro inminente de ser invadida por ejércitos enemigos. Napoleon, despues de haber hecho extraordinarios esfuerzos de arrojo, teson y pericia en Alemania, embistiéndole por donde quiera pueblos sublevados y huestes numerosísimas, tras de tres dias de contínuo pelear, el 19 de octubre habia quedado completamente desbaratado en Leipsick, perdiendo otra vez su ejército casi todo, y escapando él seguido de un corto cuerpo, con el cual, sin embargo, señaló su vuelta á Francia con una victoria, arrollando en Hanau á los bávaros que intentaron cortarle el paso. Indómito en sus reveses el conquistador, volvió á París á juntar nuevo ejército para conquistar una paz gloriosa, y aun si posible fuese para renovar sus pasadas empresas; y logró sus propósitos hasta cierto punto, venciendo resistencias diversas, ya la inerte nacida de la postracion de los ánimos, ya otra inesperada de parte del cuerpo legislativo que, saliendo de su larga sumision, osó recomendarle la paz, no sin muestras de culpar su ambicion belicosa. Con esto en la hasta entonces tranquila y sumisa Francia empezaron á bullir añejas y casi olvidadas parcialidades, despertándose ambiciones al ver llegada una ocasion oportuna para satisfacerlas. Tambien la familia de los antiguos reyes de Francia, cuyas esperanzas como las de todos los desterrados nunca morian, creyó venida la hora en que con mas pro-

babilidad de buen éxito podia acometer la empresa de sentar en el trono francés á los príncipes de la estirpe que le habia ocupado largos siglos. Con este intento se preparaban á acercarse á Francia el conde de Artois y los duques de Angulema y de Berry. Cabalmente en las provincias meridionales de Francia, así como en algunas de las occidentales, habia contado en otros tiempos la familia de Borbon con mayor número de adictos, teniéndolos no solo de la nobleza, sino de las clases ínfimas, y aun de la media. Allí, pues, trataba de venir el duque de Angulema, pudiendo ya sentar el pie en tierra de la monarquía de sus abuelos, dominada á la sazon por tropas inglesas y españolas. Lord Wellington por un lado deseaba, y por otro temia arrojarse á dar pasos que, si podian contrastar el trono de Napoleon, tambien era dable que excitasen ira en la nacion francesa si se creia amenazada de que le impusiesen un gobierno sus vencedores. Por esto andaba cauto y vacilante en punto á consentir que viniese á su ejército el duque Angulema, y si al fin lo consintió, lo hizo con reserva, encargando al príncipe que se presentase sin dar su nombre.

Por Cataluña acabó el año sin acaecimiento alguno de superior nota. Conservaba Suchet sus plazas y aun sus líneas, acosándole por todos lados los españoles, pero sin entrar con él en batalla. Crecian enormemente los padecimientos de aquel pais, gravándole el francés con intolerables contribuciones. Veíase con todo seguro y no lejano el dia en que habrian de cesar tan tristes circunstancias, y la esperanza mantenia vivo el aliento, al paso que retraia de lides inútiles donde á costa de sangre se comprase gloria.

Las córtes despues de haberse ocupado en tareas de inferior importancia durante su residencia en la Isla de Leon, determinaron llevar á efecto su ya inevitable traslacion á la capital de España. Emprendió el viaje la regencia saliendo de la Isla de Leon el 29 de noviembre, seguida de todas sus dependencias, y acompañada de los diputados á córtes y de una porcion numerosa de personas que habian seguido al gobierno de la nacion en sus sucesivas trasmigraciones. En su tránsito fué recibido el gobierno por los pueblos con cordiales obsequios y aun arrebatados aplausos, olvidándose los españoles de diversas opiniones, y no pensando las turbas ignorantes qué clase de autoridad suprema era la que se les presentaba, y pensando solo con disculpable soberbia en que triunfante la causa de la nacion, el gobierno que la regia venia atravesando á España para sentarse en la residencia de los monarcas, á preparar el trono y entregar el mando al rey, cuya vuelta se estimaba infalible y pronta. Mayor si cabe fué el entusiasmo con que el pueblo madrileño acojió á la representacion del rey ausente, contribuyendo al general regocijo verse otra vez la capital de la monarquía en el goce de las honras y provechos que dá ser silla de la autoridad suprema. Ni faltaban en Madrid, como pueblo donde abunda gente ilustrada, parciales de las reformas y de las nuevas leyes; pero eran los menos, aunque ruidosos y activos; no conociendo lo general del pueblo, y con especialidad la ínfima plebe, otro pensamiento ó afectos que los de sumi-

sion y amor á sus reyes, llevados al extremo en la querida persona del ausente Fernando.

En medio de estos sucesos, la vuelta del cautivo monarca iba á apresurarse, anticipàndola otro medio que el de la completa victoria. Acosado Napoleon por innumerables enemigos, trató de recurrir á un tiempo á la astucia para dividirlos, y à la fuerza para resistirles; y entre varios arbitrios á que apeló fué uno el de entrar en ajustes con el prisionero de Valencey, á quien tan mal habia tratado. Envióle, pues, por ensayo al conde de Laforest que habia hecho el papel de embajador de Francia en la corte del titulado rey de España José, y que era avisado y diestro. Fernando, nunca muy entero, no desechó como debia la propuesta que se le hizo de sentarle en el trono y reconocerle rey. Aunque con falta de decoro siguió el emperador francés dándole solo el título de príncipe de Asturias en los recien entablados tratos. Bien es cierto que el cautivo monarca quiso contar con el gobierno que á su nombre regia á España, y tambien puso alguna dificultad á celebrar un tratado por sí solo sin anuencia del pueblo español, pero con tan imperfecta entereza y tan tibio aliento, que bien mostraba por un lado su soberbia de creerse dueño de España para disponer de su posesion segun su alvedrío, y por otros lados su timidez en no atreverse á hacer frente á su opresor, aun viéndole con las fuerzas quebrantadas y casi postrado, y su doblez en prestarse á hacer pactos cuyo cabal cumplimiento no era ni posible ni conforme á sus intenciones. Para proceder en negocio tan delicado, quiso rodearse de sus servidores antiguos, y llamó á sí entre otros á D. Juan Escoiquiz en el edificio de cuya vana fatuidad no habia hecho mella la experiencia. Vino al cabo á hacerse un tratado entre el emperador de los franceses y Fernando VII, firmándose en Valencey en 11 de diciembre de 1813 por el conde de Laforest como plenipotenciario de Napoleon, y por el duque de San Carlos, nombrado al intento en 4 del mismo mes por el rey cautivo. En esta obra, en verdad ignominiosa para España y para los españoles que en ella tuvieron parte, se procedia como si aun se estuviese en Bayona y en mayo de 1808, no tomando en cuenta los sacrificios enormes con que España habia sustentado la causa del rey que la dejó desamparada. Admitíase que reconociese Napoleon á Fernando por rey solo desde la fecha del tratado, y disponíase no solo que la potencia española se separase de la general alianza contra el poder francés, sino que con odiosa ingratitud, convirtiéndose contra la Gran Bretaña, la compeliese á retirar del territorio español sus tropas, cosa imposible de llevar á efecto, pero cuya fealdad no se disminuia aun con ser un proyecto vano de quienes lo estipulaban. Soliviantaba el astuto emperador á su prisionero, pintándole al gobierno que regia á España como republicano, y à los ingleses como sus protectores, siendo así que en aquella misma hora el gobierno británico y su general, sin entrometerse directamente en los negocios de los bandos que desunian á los españoles, se ladeaban bastante al que sustentaba el sistema antiguo de la monarquía. Habia poco que residia el gobierno de la nacion en Madrid cuando se apareció en la misma capital el duque de San Carlos,

portador del tratado de Valencey, á fin de que ratificándole la regencia diese las disposiciones necesarias á su cumplimiento. Tan grave suceso hizo un efecto vivo y profundo en el gobierno, en las córtes, en el público y en el embajador de Inglaterra. El primero, lleno de sorpresa y dolor, ligado à la par por sus obligaciones y sus afectos, venerando al rey en cuyo nombre mandaba en España, y no pudiendo obedecerle cuando daba órdenes cautivo y prescribia imposibles, hubo de dar cuenta á las córtes del embarazo en que se veia, sin fuerza ni poder legal para salir de él con felicidad ó decoro, y al mismo tiempo escribió al rey con protestas de sumision y amor que, aun siendo sinceras, no doraban la resistencia á obedecer, insufrible para quien habia nacido al lado del trono y se creia dueño del cetro. Las córtes, divididas, pero acordes en hacer resistencia á Napoleon, mostraron, sin embargo, que en la desunion que las trabajaba, cada uno de los partidos opuestos quería aprovechar aquella ocasion para el logro de sus contrarios fines. La misma diversidad, y tambien la misma conformidad de pareceres reinaban en el público, del cual eran las córtes, en este trance fidelísimo espejo. Por último, el embajador británico se llenó de congoja y susto no fuese que Fernando pensase cumplir lo pactado con Napoleon, y que á la venerada voz del amado monarca quisiesen prestar sumision y puntual obediencia los españoles. Mientras se tomaba tiempo para una resolucion definiva sobre punto de tal importancia y trascendencia, apretaba el duque de San Carlos pidiendo la ratificacion del tratado, y tomando á desaire no ser servido ni cumplida la órden de su soberano, sin contar con que lo desabrido de su encargo irremediablemente le acarreaba ser mirado con un tanto de desvio y despego. No menos impacientes en Valencey Fernando y sus cortesanos que nada sabian del estado de España y nada adivinaban, ni aun lo mas fácil de conocer para gentes de mediano entendimiento, estrechaban pidiendo respuesta, de forma que sin dar tiempo à poderla recibir, fué despachado el 24 de diciembre D. José Palafox con nueva carta é instrucciones para la regencia, donde sin rebozo ni contemplaciones se suponia la ratificacion del ajustado pacto cosa infalible, y se disponia que en España se diesen pasos para la suspension de las hostilidades con los fanceses. El segundo mensajero á quien recomendaba su fama adquirida en las defensas de Zaragoza, no tuvo mejor suerte que su antecesor, no siendo posible ni aun á su esclarecido nombre salir bien de la comision que traia. Volviéronse, pues, uno y otro á Valencey no poco resentidos, aunque en lo principal sin asomo de justicia para estarlo, bien que con razon lastimados de imprudencias cometidas por liberales de poco seso, que en aquella cuyuntura, en su sentir favorable, vieron una ocasion de lucir sus nuevos principios, no sin ofensa del régio decoro. Entretanto fué llevado el negocio á las córtes. Mientras se resolvia, desasosegados y afanados cuantos en el negocio pendiente tenian empeño, que á la verdad eran varios, y muchos, trabajaban por darle un giro y remate favorables á su respectiva idea del bien público, y á su conocimiento de su particular provecho. En el congreso eran superiores en número los contrarios á la Constitucion vi-

gente y à las reformas decretadas, no obstante lo cual los de la parcialidad opuesta, ayudados por sus parciales de las galerías y de las calles, en quienes la escasez de número estaba suplida por la superioridad en la inteligencia, la actividad y el arrojo, solian ganar las votaciones públicas, salvo en muy raros casos. Descollaban en este partido reformador D. Francisco Martinez de la Rosa, todavía de pocos años y corta experiencia, así como de doctrinas por lo extremadas erróneas por demas; elocuente, aunque algo declamador en aquellos dias; literato y poeta; hombre honrado, ardoroso y firme; D. Tomás de Isturiz, no inferior en entereza y honradez, de mas que mediana ilustracion y claro talento, de antigua familia del comercio de Cádiz, y muy aventajado en saber á los de su misma carrera; D. José Canga Argüelles, de quien ya se ha hecho mencion mas de una vez en el discurso de la presente obra; D. Manuel Lopez Cepero, eclesiàstico ilustrado, inteligente en las artes y en la literatura; D. Antonio Cuartero; D. José Vargas Ponce, citado aquí en alguna ocasion como literato y escritor, y que habiendo residido en Madrid durante la ocupacion francesa, sin servir al gobierno intruso, una vez libertada la capital, habia entrado en la carrera política abrazando el partido de los reformadores; y otros de igual ó menor consideracion, de cuyos nombres sería impertinente dar noticia. Los caudillos de la opuesta opinion eran muchos, si bien ninguno tomaba á su cargo representar en su hueste el papel de primer capitan, que vino despues en cierto modo á recaer en D. Bernardo Mozo Rosales por sucesos de que à su tiempo se dará cuenta.

Dentro y fuera del congreso los constitucionales y sus contrarios conocian que el cumplimiento del tratado de Valencey era de todo punto imposible, y sería, si fuese factible, sobre manera funesto aun á la causa de la nacion y á la del legítimo trono. Pero en cuanto al modo de eludir su cumplimiento estaban discordes y encontradas las opiniones. Gozosos los liberales de que el rey hubiese dado un paso en falso por donde contradecia los afectos y deseos generales en los españoles contra la union con Francia y la separacion de España de la alianza británica y europea, se figuraron á los malos consejeros del monarca desconceptuados, á este un tanto decaido de su lugar en el aprecio y amor del pueblo, y llegado el momento en que podria enlazarse la causa de las reformas con la de la independencia, asegurando bien la primera, de suerte que el rey no pudiese ejercer autoridad hasta haber prestado juramento à la Constitucion, tomando por pretexto para que no gobernase hasta entonces, que lo haría en pro de los proyectos del enemigo de su patria. Los de la parcialidad contraria anhelaban enemistar al rey con las córtes y la regencia, si otra cosa no podian conseguir, y si les era posible, facilitar su regreso á España á todo trance, creyendo con razon que, una vez sentado en su trono y rodeado de españoles, aun con quebrantamiento de la fé jurada á quien se la habia guardado tan mal, no obraría como aliado de los franceses. El embajador de Inglaterra, en fin, solo atendia á que no fuese admitido el tratado, y tiraba á conseguirlo, comprometiéndose lo menos posible, y cuidando de no contraer

empeños de pagar á los constitucionales con sostenerlos el servicio que de ellos recibiese. Dispuestas así las cosas, fué el triunfo de los constitucionales; pero acompañado de tales circunstancias, que bien era fácil aun á la vista menos lince prever que al cabo les habría de ser funesto. Prévia, pues, consulta del consejo de Estado que, siendo todo él de la parcialidad constitucional, aunque no de gente violenta, la dió sin vacilar proponiendo que no se permitiese ejercer la autoridad real á Fernando VII hasta que estuviese en el seno del congreso, y que se nombrase una diputacion que al entrar S. M. le presentase la nueva ley fundamental y le enterase del estado del pais, de sus sacrificios y de sus padecimientos, vino á dar el congreso una resolucion larga y peligrosa, deliberando sobre el negocio en sesion secreta, y publicando despues su decreto, acompañado de un manifiesto, à la nacion al uso y gusto del tiempo corriente, ó quizá con algunos resabios de las ideas de época ya pasada. El decreto dado con fecha de 2 de febrero contenia las disposiciones siguientes: que conforme á lo decidido por las córtes generales y extraordinarias en 1.º de febrero de 1811, no se reconocería por libre al rey, ni por lo tanto se le prestaría obediencia hasta que en el seno del congreso nacional prestase el juramento que se exigia en el artículo 173 de la Constitucion; que al acercarse S. M. á España, los generales de los ejércitos que ocupasen las provincias fronterizas pusiesen en noticia de la regencia, la que debia trasladarlo á las córtes, cuantas hubiesen adquirido á cerca de la venida del rey y de su acompañamiento, con las demas circunstancias que pudiesen averiguar; que la regencia diese á los generales las instrucciones y órdenes necesarias, á fin de que al llegar el rey á la frontera recibiese copia de este decreto de 2 de febrero, y una carta de la regencia, con la solemnidad debida, enterándole del estado de la nacion y de las resoluciones tomadas por las córtes para asegurar la independencia nacional y la libertad del monarca; que no se permitiese entrar con el rey ninguna fuerza armada, y que en caso de que esta intentase penetrar por las fronteras ó las líneas de los ejércitos españoles, fuese rechazada conforme à las leyes de la guerra; que si la fuerza armada que acompañase al rey fuese de españoles, los generales en jefe observasen las instrucciones que tuviesen del gobierno dirigidas á conciliar el alivio de los que hubiesen padecido la desgraciada suerte de prisioneros con el órden y la seguridad del Estado; que el general del ejército que tuviese el honor de recibir al rey le diese de su mismo ejército la tropa correspondiente à su alta dignidad, y le hiciese los honores debidos á su real persona; que no se permitiese á extranjero alguno acompañar al rey, ni tampoco á español de los que hubiesen obtenido de Napoleon ó de José empleo, pension ó condecoracion de cualquiera clase que fuese, ó que hubiesen seguido à los franceses en su retirada; y por último, que se confiaba al celo de la regencia el señalar la ruta que habria de seguir S. M. hasta llegar á la capital, y se autorizaba á su presidente para que en constando la entrada del rey en territorio español saliese á recibirle hasta encontrarle y acompañarle á Madrid con la correspondiente comitiva, presentando á S M. un ejemplar de la Constitucion, à fin de que, bien ins-

truido, pudiese prestar con cabal deliberacion y libertad cumplida el juramento que dicha Constitucion prescribia, cuya formalidad se habria de cumplir yendo el rey en derechura al salon de córtes, y pasando despues, acto contínuo, al Real Palacio para recibir de manos de la regencia el gobierno de la monarquía. Tal mezcla de cuerdas y locas disposiciones encerraba esta determinacion, donde proveyéndose oportunamente á la seguridad del Estado y á impedir las malas consecuencias del tratado de Valencey, se tiraba á que el rey aprobase y jurase la nueva Constitucion; pero buscándose este fin con tal desatino, que habia de traérsele como preso con afectuosa desconfianza hasta la hora en que prestase el juramento, y cometiéndose ademas la desacertada omision de no expresar qué sucedería si el monarca, leida la Constitucion, *bien instruido*, en vez de usar de su plena libertad para jurar, la empleaba en resolverse á negar el juramento pedido ó dictado. El manifiesto que acompañaba al decreto, obra del señor Martinez de la Rosa, estaba escrito en correcto y florido estilo, y diccion galana y castiza; pero aunque elocuente, pecaba por declamatorio, y además se desataba en violentas invectivas contra los parciales de José, procurando avivar contra ellos el odio público, ya, si no extinguido, amortiguado. Es fama que en la votacion hecha en secreto todos los diputados presentes, menos diez ó doce, aprobaron la resolucion de que se trata. El público le aplaudió en general, sin pasarse á considerar la causa de su aprobacion, los mas porque desaprobaban el tratado de Valencey para todos odioso, algunos porque precisaba al rey á jurar la Constitucion, y estos sin reparar si para conseguir este fin eran los medios abrazados los mas oportunos. A los anti-constitucionales agudos el decreto pareció, ó debia haber parecido, un suceso felicísimo, pues que desechándose el tratado, por fuerza habría de indisponer á Fernando con quienes le mostraban tal desconfianza y falta de reverencia. El gobierno inglés y su representante hubieron de tener á gran dicha recibir de balde un socorro que su interés les dictaba buscar aun á bastante subido precio. El desalumbrado candor de los fraguadores del acto de que se trata los llevó á no consultar para su procedimiento otra ley que la de lo justo, la voluntad que suponian en el pueblo español, y la conveniencia de lograr del rey que se acomodase á la Constitucion en su ausencia establecida. Obrando con menos lisura y mayor habilidad, habrían tratado de sacar partido, ó de Napoleon mismo, ó del gobierno inglés para asegurar la suerte futura del reino y la suya propia, si las resultas de su determinacion, fáciles de prever, causasen en algunos enojo violento y á consecuencia peligros para todos. Pero aquellos eran dias de generosa imprudencia que, pagada cara, no fué imitada en tiempos posteriores.

Algunos incidentes debian haber advertido aun á los menos avisados que del decreto de 2 de febrero y de los debates á que dió márgen habrían de seguirse fieras borrascas. Al leerse en el congreso una de las cartas del rey á la regencia, chocó la expresion de vasallos en ella empleada por Fernando segun antigua costumbre, y un diputado exclamó con ímpetu de ira, «*no somos vasallos*,» siendo aplaudido por el auditorio; destemplanza nada juiciosa, pues por una palabra no usada de in-

tento se ofendia á la magestad real hecha á verse acatada. Por el lado opuesto, un diputado que lo era por Sevilla, llamado D. Juan Lopez Reina, en 3 de febrero, dia inmediatamente posterior al de la fecha del famoso decreto, y con motivo de tratarse del manifiesto que le acompañaba, declaró que «él reconocia en Fernando VII, su rey y señor, la autoridad y soberanía absoluta, con derecho à la cual habia nacido.» Tal escándalo, intolerable sin duda en un cuerpo que en virtud de la Constitucion jurada existia, fué recibido con arrebatos de furia por los diputados liberales, y aun por las galerías; pero ni el enojo de los primeros, fundado en la justicia, ni el desman de las últimas pasaron á mas que á desahogarse en amenazas, siendo expelido del congreso, y aun mandado poner en juicio el delincuente, pero escondiéndose él y no llegando el caso de imponerle castigo. En medio de esto proseguia dándose el singular espectáculo de que unas córtes donde eran mas en número los anti-constitucionales, procediesen conforme á los deseos y principios de la parcialidad opuesta que en ellas era una menoría. Los opuestos á las reformas, por una parte tímidos, y viéndose en las sesiones públicas objeto de la aversion del auditorio, y por otro lado fiando en secretas maquinaciones que seguian mas que en el éxito de los debares y votos del congreso, se dejaban vencer, y cuando aspiraban á conseguir alguna ventaja, la buscaban celebrando sesiones secretas donde estimaban el triunfo posible y hasta fácil. Malográbanseles, sin embargo, sus tentativas, empleándose para frustrárselas el medio de intimidarlos. Siéndoles odiosa la regencia, á cada hora mas empeñada en favor de la causa constitucional, quisieron imitar la conducta de sus contrarios en las córtes anteriores, derribándola de súbito como aquellos habian hecho con la que gobernaba en marzo de 1813; pero aunque con amaños llegaron á tener casi conseguido su objeto, hubieron de desistir amenazados por los liberales con una asonada. Desahogaron entonces su enojo en invectivas contra el general gobernador de Madrid D. Pedro Villacampa, antes señalado por mas de una gloriosa campaña en Aragon, y ya venido á ser parcial de las reformas, y achacaron á connivencia con la gente inquieta sus pasos para sostener la autoridad de las leyes y del gobierno, enfrenando á quienes contra ellas se conjuraban. En esta situacion azarosa y desasosegada iban los negocios políticos, cuando los de la guerra continuaban próspera-mente, así para las armas españolas juntas con las de sus aliados en la Francia meridional, como para las otras potencias unidas contra el poder francés que por aquel tiempo asimismo habian entrado la antigua Francia por sus confines orientales y septentrionales. El gobierno español, tenido antes en Europa como ilegítimo y mera cabeza de gente sublevada, sin tratar con mas potencias que con el rey de las Dos Sicilias, refugiado en Sicilia, con el de Cerdeña, refugiado en la isla del mismo nombre, parte la menos considerable de su anterior monarquía, y con el de Portugal, refugiado en el Brasil, así como con el de la Gran Bretaña su protectora, ya estaba ligado con tratados de reconocimiento y alianza con Rusia, Prusia y Suecia que habian reconocido hasta la legitimidad de su nueva Constitucion, y se veia en vísperas de celebrar igua-

les pactos con Austria y otras varias potencias, uniéndole ya á ellas relaciones amistosas. Habiendo lord Wellington dado cerca de dos meses de descanso á sus tropas, mientras el rigor del invierno dificultaba las operaciones de la campaña, se puso en movimiento, y viniendo á las manos con el ejército de Soult en Orthez, de nuevo le venció completamente, obligándole à retirarse con pérdida de prisioneros y artillería. Cobrando mas aliento el inglés se adelantó por Francia, dejando á su espalda acordonada á Bayona. Los franceses parciales de los Borbones, ya con el apoyo de crecidos ejércitos extranjeros internados en Francia en cruda guerra con el gobierno su enemigo, osaron levantar la cabeza, y la importante ciudad de Burdeos, donde el interés del comercio padecia gravemente de resultas de la guerra, excitada por hombres dados á la familia antes reinante en Francia juntos con otros, ó atentos á su particular provecho, ó ansiosos de medrar en una gran mudanza, se alborotó, recibió en su recinto una division inglesa mandada por el general Beresford, y derribando la bandera tricolor enarboló en su lugar la blanca, aclamando rey al desterrado Luis XVIII. En las vecinas partes de Francia no faltaron aprobadores á los sublevados de Burdeos, si bien por la parte opuesta se despertó furor, moviéndose muchas gentes hasta entonces deseosas de que se redujese á su emperador á hacer la paz, á declararse contra enemigos resueltos á poner otra vez á Francia bajo lo que ellas estimaban un yugo aborrecible y funesto. Pero el descontento de unos, y aun la sublevacion contra los aliados de los vascos capitaneados y dirigidos por su paisano el general Harispe, no alcanzaban à entorpecer los movimientos de un ejército poderoso. Por el mismo tiempo Napoleon y sus contrarios seguian tratos para ajustar una paz general y definitiva, celebràndose al intento un congreso en Chatillon, donde no tenia España representante, desairada cuando acababa de prestar á la causa de la independencia europea señaladísimos servicios. Proponíanse al emperador francés condiciones, si no del todo desventajosas, repugnantes á su soberbia; abandonar todas sus conquistas y quedar reinando en Francia, reducida puntualmente á las proporciones que tenia en 1789. La injusta ambicion y tambien el noble pundonor del varon insigne que tanto habia sublimado el nombre y poder de Francia, se hermanaban en su ánimo para retraerle de prestarse á un pacto por el cual quedaría menor en fuerza y territorio la monarquía francesa que lo era cuando él entró á regirla como cónsul siendo aun república, pareciéndole feo baldon, ya que no pudiese conservar lo que habia ganado, perder lo que encontró á su subida al mando, haciendo así el término de su dominacion fatal y poco decoroso. Rompiéronse los entablados tratos, si no engañosos, tampoco enteramente sinceros, no fiándose los aliados del conquistador, al cual temian aun despojado y vencido, y conociendo él que con toda su grandeza intelectual vendría á ser poco quedando sin la calidad de vencedor y dominador, parte inseparable de su poder verdadero. En medio de esto habia puesto en libertad á Fernando VII, como si no existiendo otra autoridad en España que la suya hubiese de llevarse à efecto el tratado con él hecho en Valencey, y en realidad de verdad con la espe-

ranza de que vuelto á su patria el monarca prisionero nacerían entre él y los liberales sérias discordias. El gobierno español, y aun gran parte de los constitucionales, ciegos de ira contra Napoleon, y mas cuando le veian abogar por las ideas monárquicas extremadas, clamaban porque no se hiciese paz con él, no considerando que su caida sería consecuencia forzosa de la resistencia á tratarle como amigo; que derribado él ocuparían su lugar los Borbones; y que Fernando en cualquiera tentativa contra la Constitucion contaría entonces en Francia con un apoyo seguro, cuando el de Bonaparte, hijo de las circunstancias, bien podia pasar á serlo de la causa de las nuevas leyes, aunada con la de la revolucion europea, de cuyo interés, si bien no de todas sus doctrinas, era el trono imperial en Francia sustentàculo y representante. Ibanse así atropellando los sucesos. Lides como de gigantes entre ejércitos antes nunca vistos ensangrentaban la tierra de Francia, cuyo emperador hacia increibles esfuerzos de pericia militar; pero con poco fruto, pues venciendo á veces con gloria, perdia á cada hora fuerzas y aceleraba su total ruina. Fernando iba á pisar los términos de España por la parte de Cataluña. Allí dominaban los franceses, dueños todavía de las fortalezas principales, defendiéndose Suchet con increible teson y acierto, y alcanzando algunas ventajas sobre sus enemigos; pero habiendo al fin de cederles y de recojerse á las inmediaciones de Gerona, dejada guarnicion en Barcelona, porque de sus disminuidas fuerzas habia tenido que enviar un número considerable á Francia. Sostenia aun sin embargo el general Robert á Tortosa, guarneciéndola con escasa fuerza, y Mequinenza y Monzon en Aragon, Lérida en la misma Cataluña, y Sagunto y Peñíscola en el reino de Valencia, estaban todavía en poder del enemigo. De algunas de estas plazas le despojó, y de otras mas estuvo á pique de despojarle el atrevido ardid de un oficial cuya vida posterior ha sido señalada con extrañas aventuras. Era este D. Juan Van-Halen, español de nacimiento, aunque flamenco de apellido y orígen, que habiendo servido en la marina, pasó al servicio del gobierno intruso en el ejército, y aun estuvo con Napoleon en parte de la campaña de Alemania de 1809, de gallarda presencia, de extremada inquietud, de facundia natural, propio, en fin, para representar papeles en lances en que luce la travesura acompañada de arrojo. Habia sido Van-Halen servidor celoso de José; pero arrepentido en 1814 de su pasada conducta, trató de merecer con un servicio importante á la causa de su patria la vuelta á ella sin perder su carrera. Estando con un destino al lado del mariscal Suchet acertó á hacerse dueño de la clave de una cifra que servia al mismo general para su correspondencia secreta, así como de estampados de su sello y de sus firmas. Provisto ya de estos instrumentos, púsose en trato con el baron de Eroles. Algunas circunstancias le hicieron sospechoso al francés, y hubo de apelar á la huida viéndose en peligro. Pero pasado al ejército español continuó en él los servicios que se habia dispuesto á prestar, y haciendo contrahacer por mano diestra la firma de Suchet, y valiéndose de su sello, fingió órdenes del mariscal á los gobernadores de Tortosa, Mequinenza, Lérida y Monzon, prescri-

biéndoles la entrega de las fortalezas que les estaban encomendadas, suponiendo una prévia capitulacion con los españoles, y procedió á dar trazas para que estas órdenes fingidas tuviesen cumplido efecto. Hizo el ensayo en Tortosa, lugar de importancia superior á la de los otros, y tuvo infeliz suerte, corriendo peligro de ser víctima de su intentada empresa. No desmayó por esto, y repitiendo la prueba en Lérida, Mequinenza y Monzon, cayeron en el lazo las guarniciones de las tres plazas abandonándolas á los españoles, y teniendo que entregarse prisioneros en el campo cuando creian ir seguras á juntarse con los suyos en virtud de imaginadas capitulaciones, no sin sorpresa al creer quebrantada con ellas la jurada fé, ni sin enojo al conocerse burladas. El gobierno y las córtes premiaron la accion de Van-Halen segun aconsejaban razones de cuerda política y aun de justicia; pero se excedieron y aun descaminaron añadiendo al premio altas alabanzas. Furioso Suchet exhaló su rabia en invectivas; pero perdidas las plazas, y por otro lado compelido á desprenderse de sus tropas, y aun á acudir al socorro de su patria invadida por fuerzas de todas las naciones, retrocedió aun de Gerona á Figueras, pronto ya á meterse en Francia, como hizo de allí á poco tiempo. Antes le tocó hacer papel en el acto memorable de la entrada en España del rey, cuyo trono habia tratado de asegurar á su usurpador. Venia, en efecto, Fernando á ceñirse de nuevo la corona, nunca separada por el pueblo español de su imágen durante su cautiverio. Habíale precedido á su salida de Valencey á principios de marzo el general D. José de Zayas, portador de nueva carta de S. M. á la regencia, concebido este último escrito en términos que, si bien no con bastante fundamento, dieron á los constitucionales mas satisfaccion y esperanzas que los mensajes anteriores del mismo príncipe. Paróse este en la frontera el 22 de marzo de 1814. Presentóse à recibirle el mariscal Suchet, llevándole por los lugares todavía ocupados por sus tropas, y esmerándose en hacerle obsequiosos agasajos y rendimientos. Correspondió á tanta cortesía Fernando con extremado halago, á lo menos en la apariencia, y aun llevó su bondad á punto de hacer una singular merced al conquistador de Valencia, teñido con la sangre vertida en Tarragona, que fué confirmar la donacion que le habia hecho su emperador de la rica posesion de la Albufera, acto si era hijo de sincera voluntad inexplicable, pues se habia vituperado en Carlos IV la dàdiva hecha de las misma tierras al Príncipe de la Paz, suponiendo que no podia enagenarla la corona, y mal podia aprobarse la repeticion de lo hecho con un privado en favor de un enemigo, y accion de inútil y vituperable doblez si no habia intencion de que la promesa tuviese cumplimiento (1). No bien se supo en

(1) El mariscal Suchet no cesó de reclamar del rey la Albufera, reclamacion de increible descaro si no se fundase en haberle dado Fernando su palabra de conservarle la donacion que de ella le habia hecho Bonaparte en pago de sus servicios contra su persona y los españoles. El expediente durmió en la secretaría de Estado, donde aun debe de estar en el archivo. Un oficial de secretaría instruido y de buen humor (el baron de Castiel) tuvo la ocurrencia de ponerle encima los dos versos siguientes:

el ejército español de Cataluña que el rey estaba en territorio español, aunque en campamento francés, cuando se apresuró el general de aquellas fuerzas D. Francisco Copons, y fué á recibir el 14 de marzo á su rey á las orillas del Fluvia, ocupando él la ribera izquierda y los franceses la derecha del rio, á la sazon línea divisoria de ambos ejércitos, entre los cuales no habia en aquel momento ni paz ni guerra, mientras á no corta distancia seguian peleando con encarnizamiento franceses y españoles. Fué alegre la ceremonia, solemnizada con el estruendo de salvas y músicas militares en uno y otro campamento, y mas todavía con haber acudido innumerable muchedumbre á ver al deseado monarca, haciendo soldados y paisanos extremos de alegria, quienes por el placer de tener consigo al soberano, ídolo general y emblema y promesa de imaginarias felicidades; quienes por justa soberbia al ver en el regreso de aquel príncipe simbolizadas la gloria y victorias del pueblo español adquiridas en una contienda sin ejemplo. Atravesó Fernando el rio, y puesto en medio de los soldados defensores de su trono, el general Copons, hincada en tierra una rodilla, le dió el parabien por su llegada con obsequioso rendimiento; pero cumpliendo con su obligacion le presentó al mismo tiempo el decreto de las córtes, en virtud del cual su autoridad Real estaba suspensa hasta que pudiese ejercerla con arreglo á la Constitucion, prévio el juramento de guardar las nuevas leyes. El rey, si bien despues de haber ocupado el trono mostró su descontento á Copons calificando de irreverente su conducta, en aquel momento dió señales de satisfecho y complacido, ó ya no se hubiesen despertado en su ánimo pasiones injustas y violentas de allí á poco manifestadas, ó ya procediese con el disimulo natural en su condicion, y en el discurso de su vida llevado al extremo y hasta hecho objeto de una vanidad lastimosa. Retiráronse por su parte los franceses, habiendo cesado por allí la guerra, y prosiguió el monarca su camino, donde quiera festejado entre demostracion de amor ardiente, sumiso respeto y loca alegria.

A las córtes no tardó en llegar lo noticia de tan importante acaecimiento. Recibióse en ellas con alegria por parte de los anti-constitucionales, pura de toda mezcla, y asociada con lisonjeras esperanzas; por los de la opuesta parcialidad tambien con gozo, porque cedian á los afectos comunes á los españoles; pero participando el regocijo de confusos movimientos de inquietud harto justificados por las circunstancias presentes y las que veian cercanas. Estaba el congreso ocupado en sus ordinarias tareas; y para observar escrupulosamente la Constitucion, la cual

Por la fuerza tuviste la Albufera,
Y por ella tambien te echamos fuera.

No merecia mas séria resolucion pretension semejante; pero aun en nuestros dias la familia del mariscal ya difunto ha solicitado, si no la posesion misma, alguna compensacion por no darla. Nada aclara mas la conducta de Fernando que esta circunstancia, por donde la pretension de un enemigo de ser recompensado por el gobierno español por victorias conseguidas sobre españoles, no carecia enteramente de fundamento.

prescribia que se juntasen en marzo y no siguiesen juntas arriba de tres ó cuando mas de cuatro meses, habian hecho la vana ceremonia de suspender las sesiones y volver á abrirlas, mediando juntas preparatorias; paso no de vituperar por ser conveniente á ajustarse en todo á las leyes, pero que indicaba una fé en la vida de la Constitucion que las circunstancias no prometian. Ni era en verdad esta fé viva ó sincera, aunque tampoco pudiese calificarse de fingida, estando los constitucionales en aquella hora en la situacion de quien vé claro un peligro y quiere engañarse en punto á su existencia. Movidas de estos mismos confusos pensamientos y afectos, decretaron que se erigiese á orillas del Fluvia un monumento para perpetuar la memoria de la llegada del monarca y de la tierna y singular escena de su recibimiento por sus fieles tropas, y dieron otras muestras de satisfaccion, así como de amor y reverencia al monarca recien venido. La regencia por su parte no estaba menos combatida de encontrados afectos. No bien se habia visto el rey en su ejército, cuando dándole aviso de su llegada le habia escrito una carta en términos ambiguos, donde asegurando que se enteraría de todo lo pasado durante su ausencia, no manifestaba satisfaccion ni disgusto por las mudanzas ocurridas, y solo daba promesas por demas vagas en cuanto á lo venidero; carta en suma de quien no se creia ligado por las nuevas leyes, y solo sí cuando mas no opuesto á aprobarlas. Comunicada esta carta á los diputados, no dejó de causarles inquietud, pero el tiempo no consentia otra cosa que el disimulo y la espera. Tenian todos puesta la vista en los procedimientos del rey, distraida ya enteramente la atencion de los sucesos de la guerra, de cuya terminacion próspera y aun cercana á nadie podia quedar duda, si bien sus últimas horas se señalaban con inútil efusion de sangre. Súpose en breve que entre el monarca y el general Copons habia habido alguna discordancia, pretendiendo ó aparentando pretender Fernando estrechado à ello por los franceses que se entregasen á estos libres las guarniciones de las fortalezas de Cataluña en virtud de las estipulaciones del tratado de Valencey y convenios posteriores, y resistiéndose á ello el general español, fundándose en decreto de las córtes á las cuales prestaba obediencia. No se mostró el rey muy indignado de verse desobedecido en este punto, ó ya disimulase, ó ya le conviniese una desobediencia favorable á su interés, no pudiendo ser el suyo el mismo que el de los franceses por mas que así lo aparentase. Consolábanle entretanto de algunos desabrimientos los testimonios de amor apasionado que del público recibia. Aun los mismos constitucionales solian extremarse en muestras de apasionada adhesion, rara vez hijas de verdadera hipocresía, enjendrándolas ya la ilusion y el deseo de conciliarse el Real ánimo hasta traerle á favorecer las opiniones é interés del partido reformador, ya un ímpetu involuntario que llevaba á participar de los pensamientos y afectos dominantes. Así anduvieron las cosas durante los pocos dias que siguió el rey en Cataluña, desde donde, segun la ruta que le tenian trazada las córtes, debia pasar á Valencia. El haber alterado Fernando esta disposicion tomando, segun se contará en breve, por algunos dias distinto camino, fué ya un que-

brantamiento de las leyes que le estaban impuestas, al cual forzosamente habian de seguir otros mayores. Los sucesos que por los mismos dias pusiéron fin à la guerra eran tales, que prometian á la causa de la restauracion de las cosas segun los pasados tiempos la mas próspera fortuna.

Dueños los aliados de Burdeos en el mediodia de Francia, y enarbolado allí el blanco pendon de los Borbones, cercada Bayona y enseñoreado el ejército anglo-español de la ribera meridional del Garona por donde se acerca al Océano, Soult retirándose, pero no desistiendo de proseguir en la defensa de su suelo patrio, lleno de ira al ver que los enemigos aspiraban à restablecer en Francia el trono de unos príncipes, militando contra los cuales habia el mariscal peleado, y encumbrádose á su dignidad y renombre, se preparaba á dar batalla á los aliados para disputarles la posesion de Tolosa, ciudad por su poblacion y riqueza de grande influjo en el territorio francés vecino. Interin se disponian en aquel punto ambos ejércitos á una lid de las mas sangrientas, por otro lado innumerables fuerzas caminaban sobre París, no alcanzando ya Napoleon á contenerlas ni aun venciéndolas, y no saliendo siempre vencedor como antes solia. Desesperado el emperador francés, apeló á una maniobra de gravísimo peligro, pero de enorme ventaja si en ella encontraba propicia la suerte; y mientras caia en poder de sus contrarios Leon, la segunda ciudad de Francia, y el mayor golpe de los ejércitos austriaco, prusiano y ruso con tropas de otras naciones cargaba sobre la misma París, él, dejando esta capital en alguno aunque pobre estado de defensa; y fiado en que aun así resistiría varios dias al poder que la combatiese, fué à colocarse á la espalda de sus enemigos con no menor proyecto que el de cortarles la retirada y encerrarlos entre dos fuegos hasta destruirlos completamente. Pero el gran conquistador habia dejado de serlo y no tenia con qué satisfacer la sed de gloria ó de dignidades y riquezas del pueblo francés y de sus servidores. Defendióse, pues, flojamente París, aunque hubo entre sus defensores quienes se portasen con heroicidad en aquel trance. La clase media descontenta con la guerra, y temerosa de las consecuencias de un asalto, no quería pelear, y clamaba por ceder: la plebe mal dirigida no acertó á hacer esfuerzos, faltándole lo que á ello podria incitarla, y de las gentes de superior esfera, unas se entregaron al terror y abatimiento, otras procuraron que en una desdicha y mudanza padeciese el menor descalabro posible su fortuna, y algunas en fin adictas á la familia de sus antiguos reyes trataron de aprovechar la ocasion para sentarla otra vez en el trono, lanzando de él al que le tenia usurpado. Tambien bullieron y se elevaron en aquella hora de revueltas, como en todas las de igual clase, hombres sin fé ni adhesion á doctrina ó persona alguna, pero muy atentas á su propio interés y diestras en promoverle. Rindióse por consiguiente París al segundo dia de haberse presentado à sus puertas los aliados. Siguióse urdir una trama para derribar del sólio á Napoleon, trayendo á él á Luis XVIII à la sazon retirado en Inglaterra, y cabeza de la estirpe de los Borbones. Trabajaron de oculto algunas

de las personas mañeras; y ayudáronlas unos hombres arrojados, bien que con corto peligro. Viólo el pueblo y calló, aunque de él no faltó quien manifestase disgusto, si bien no llevando muy allá sus manifestaciones, de suerte que en pocas horas la capital de Francia aclamó por rey al príncipe á quien veinte y cinco años habian estado los franceses mirando como á su mayor enemigo. Prestóse el senado mismo, compuesto de hechuras de Napoleon, á servir de instrumento á tal mudanza, y declaró que el emperador por varias culpas merecia ser despojado del cetro, pronunciando contra él la sentencia de deposicion, no obstante carecer de facultad para dar semejante fallo. Este, sin embargo, fué ratificado por el voto del pueblo, si no dado expresamente, manifestado en la adhesion sumisa con que fué cumplida la resolucion de los senadores. El ejército mismo se resignó à ver derribado á su caudillo é ídolo, no sin dar pruebas de que lo hacia con dolor y cólera, como quien conoce que debe ceder y con repugnancia cede. Napoleon, despues de un vano intento de sostenerse contra sus enemigos vencedores, hizo renuncia de su corona hasta por su familia, y se allanó á recibir en propiedad y soberanía la isla de Elba, situada en el Mediterráneo á corto trecho de las costas de Toscana, reducido estado para aquel á quien venia estrecha Francia con Italia, Flandes, Holanda y parte de Alemania por aditamento. Pocos dias pasaron en acaecimientos de tal magnitud, pues el 31 de marzo aparecieron las tropas aliadas en las inmediaciones de París, y el 6 de abril el destronamiento de Napoleon estaba votado, siguiéndose inmediatamente su renuncia y pasar por ella y por la vuelta de los Borbones todos los franceses á cuya noticia iban llegando tales novedades.

Pero no vinieron estas con tanta prontitud á conocimiento de los combatientes en las provincias meridionales de Francia que les impidiesen venir á las manos una vez mas en batalla campal y reñida. Dióse esta el 10 de abril, acometiendo los aliados al ejército de Soult que con mas de treinta mil hombres, y teniendo la guardia nacional de Tolosa en reserva, puesto en líneas fortísimas delante de la misma ciudad, esperó á sus contrarios. Mas de una vez repelieron los franceses á los aliados, y otras tantas rehaciéndose estos volvieron á embestir, no desmintiéndose el valor en ambos ejércitos, salvo en algunos cuerpos españoles que, despues de haber peleado denodadamente, en un fatal momento acribillados por el fuego enemigo, se desordenaron y huyeron; pero que á poco repuestos de su terror y desórden, gracias á esfuerzos de dignos oficiales superiores, recobrado el aliento con nuevas muestras de extremado valor lavaron su mancha y redimieron su culpa. Al caer la tarde, vencido, aunque no desbaratado, el ejército de Soult, desamparó las líneas por defender las cuales habia peleado, y poco despues la ciudad de Tolosa, circunstancias que hacen mas notable la pretension de los franceses de contar por suya la victoria en esta jornada, dando por triunfo lo que solo fué inútil aunque heróica y gloriosa defensa. Grave fué la pérdida del ejército vencedor, cabiendo en ella gran parte á los españoles, efusion de sangre mas de lamentar que en otras ocasiones por saberse

por rumor confuso, con visos de cierto, antes de empezar la refriega, que eran dueños de París los aliados y estaba sujeta á nuevo gobierno la capital de Francia. Fuese por estar creida esta noticia, ó por predominar en la nobleza de Tolosa y en gran parte del estado llano inclusa la ínfima plebe, la parcialidad afecta á los Borbones, al entrar los enemigos vencedores fueron saludados como amigos con altos aplausos. Subieron estos de punto cuando el duque de Angulema muy en breve llegó á la ciudad é hizo en ella solemne entrada, festejándole con demostraciones de regocijo los naturales. No tardó en saberse la caida de Napoleon por dos oficiales francés el uno y el otro inglés, enviados de París para notificar de oficio al mariscal Soult la mudanza hecha en el gobierno. El general veterano de la revolucion se aparentó dudoso en creer lo que répugnaba á su deseo, y anduvo vacilante en dar cumplimiento á las órdenes de los nuevos gobernadores de Francia. Pero Suchet, que habiendo sacado sus tropas de España se hallaba á corta distancia del teatro de las últimas lides, se apresuró á dar muestras de obediente y celoso á los dominadores de su patria. El ejemplo de su colega llevó á Soult à desistir de su terca incredulidad, y quedó ajustada una tregua entre los ejércitos franceses y aliados que seguian la campaña en las provincias francesas del mediodia. Casi por el mismo tiempo la guarnicion de Bayona habia hecho una salida contra las tropas inglesas que la tenian cercada y bloqueada, con tal fortuna, que las arrolló y desbarató, deshaciendo muchas de sus obras, y llevándose hasta á un general prisionero. Pero los de Boyona como los de Soult, sabido estar destronado su emperador, hubieron de acceder á la cesasion de hostilidades con los que de enemigos iban á pasar á ser aliados. Así terminó en territorio francés la guerra emprendida por los españoles contra el poder del imperio de Napoleon cuando las tropas de este ocupaban la capital de España, la superficie de una parte considerable del territorio, y las principales fortalezas de la frontera.

En tanto en el interior iban á terminar las mudanzas políticas nacidas del levantamiento popular, principio necesario de la contienda en que habia recobrado la nacion española su independencia amenazada, y Fernando su perdido trono. Al acabar marzo habia llegado el rey á Tarragona, donde se detuvo algunos dias, cabalmente los mismos en que caia en París el trono de su contrario antiguo y nuevo amigo, libertándole esta catàstrofe de los compromisos en que le tenia puesto el tratado de Valencey. Andaban solícitos alrededor del rey personajes de cuenta, los mas de ellos de la opinion y parcialidad contrarias á las nuevas leyes. Por este tiempo fué cuando una diputacion de Zaragoza se presentó à Fernando rogándole que se dignase pasar à la capital de Aragon á honrar y regocijar á los escombros de la ciudad y las personas de sus defensores con la presencia del rey por quien se habian sacrificado. De este deseo participaban todos los aragoneses, y mas que otros, como era natural, Palafox, no obstante ser allegado á la parcialidad constitucional. Por desgracia el acto loable de pasar Fernando á la ciudad que se habia inmortalizado defendiendo sus derechos y la independencia española, era un quebranta-

miento claro del decreto que le prescribió los lugares por donde habia de venir á Madrid. No detuvo esta circunstancia al monarca ni á uno solo de sus consejeros, inclusos los pocos de entre estos dispuestos à aconsejar á S. M. que jurase la nueva Constitucion. Pero sin que el viaje de Fernando á Zaragoza pudiese ser tomado por anuncio de que se resistia á aprobar las leyes hechas en su ausencia, era una prueba clara y terminante de que se creia en el pleno goce de su autoridad, á lo menos para no tomar en cuenta alguna disposicion de las córtes, y que otro tanto creian los españoles en su mayor número. Hizo, pues, el rey su viaje, y llegando á la arruinada capital de Aragon visitó sus ruinas, siendo recibido con muestras de frenético entusiasmo por los zaragozanos, cuya alegria se aumentó al ver con el rey á D. José Palafox vuelto de su cautiverio en Francia. Fernando á la vista de testimonios materiales de los sacrificios hechos por el pueblo español en su defensa, manifestó algun calor en su agradecimiento, y al aprobar los heróicos hechos de sus súbditos por conservarle el trono, hubo de soltar alguna espresion donde aparecia ó se vislumbraba deseo de extender su aprobacion á la conducta política seguida durante su ausencia por los gobiernos que le habian representado, dirigiendo á la par con lealtad y celo las operaciones de la guerra. Sin embargo, en la misma Zaragoza hubo de confirmarse en las ideas que ya tenia sobre no ser una misma la causa de la independencia sustentada por España entera y la de las reformas, acojida por una parte de la nacion con gusto, por otra con aversion y por mucha con indiferencia. Así aclamándose donde quiera al rey, aun los mismos zaragozanos añadian expresiones en que discordaban, unos mostrándose adictos á la nueva Constitucion, otros dando señales mas ó menos encubiertas de la inclinacion contraria. Pasados los dias de la Semana Santa en ejercicios devotos, salió el rey de la capital de Aragon y encaminóse á Valencia, con la cual volvió á tomar la ruta que le señalaba el decreto de las córtes, y se detuvo el 11 de abril en Daroca, donde celebró una junta de los que rodeaban á la real persona para resolver la importante cuestion pendiente sobre si habia de aconsejarse al rey que jurase la Constitucion ó la desechase. Estuvieron discordes los pareceres de los que tomaron parte en aquel verdadero conciliábulo que, segun las leyes vigentes, no merecia mejor nombre, pues era delito de traicion dudar en el punto sobre que allí se deliberaba. Pero la legislacion establecida, y la práctica acorde con la persuasion general discrepaban cuanto cabe en aquella hora. D. José Palafox opinó porque el rey jurase. Solo le sostuvo de los concurrentes el duque de Frias, señor ilustrado, literato y poeta que habia sérvido con las armas á su rey y patria en la recien concluida guerra, no obstante haber seguido su padre la bandera del usurpador, y á quien ligaban con la causa de las reformas y sostenedores opiniones bebidas en sus estudios y relaciones amistosas con los mas ilustrados constitucionales. Mostróse ó indeciso ó tibio el duque de Osuna, aunque mas allegado en aquel momento que á enemigo á la causa constitucional. No así el conde del Montijo, quien á pesar de haber hecho gala en su mocedad de instruido y muy adicto á las doctrinas filosóficas y políticas á la sazon sustentadas por los llama-

dos liberales, y á pesar de que durante la revolucion mas de una vez habia hecho el papel de cabeza de motin, poniendo el poder del pueblo en ejercicio, se mostró con destemplanza y violencia opuesto á que el rey jurase. Del mismo parecer fué el duque de San Carlos, de corto saber y cortesano antiguo, ofendido con las córtes y la regencia por el mal acogimiento que se le habia hecho cuando vino á traerles el tradado de Valencey. Nada quedó resuelto al cabo en aquel consejo secreto; y el rey sabedor de lo que en él habia pasado, tampoco abrazó definitivamente un partido, remitiéndose á otra ocasion poco distante, y disponiendo en tanto por consejo de San Carlos que Montijo pasase á Madrid á rastrear y tantear la disposicion de los ánimos, averiguando las intenciones de los liberales, entre quienes tenia amigos, y maquinando con la gente de la plebe, cuya parte mas inquieta era diestro en dirigir y encaminar á sus fines.

Mientras seguia el rey su jornada, las cosas en Madrid y en toda España iban tomando tal sesgo, que el mantenimiento de la Constitucion en su integridad y de la autoridad de las córtes y el gobierno existentes habia llegado à hacerse imposible. Dentro y fuera del congreso eran grande la inquietud y numerosas las maquinaciones y marañas que hacian de todo punto inútiles las disposiciones públicas y legales. Varios diputados habian extendido una representacion á S. M. pidiéndole que se resistiese á jurar la Constitucion, haciendo un elogio de la monarquía absoluta subordinada à la ley divina, ó lo que viene á ser lo mismo, sin freno alguno de leyes humanas, y en seguida con desvariada, pero muy comun inconsecuencia, pidiéndole que tras de disolver las córtes constitucionales convocase otras con la solemnidad y formas con que se celebraban las antiguas de los reinos de España. Hizo cabeza en el acto de componer este papel y aun, segun fama, fué su autor el diputado D. Bernardo Mozo Rosales, firmándole él el primero, con fecha de 12 de abril y siguiéndole desde luego unos pocos de sus colegas, si bien andando el tiempo, y derribada la Constitucion, creció mucho el número de los firmantes, suponiéndose de estos últimos que lo habian sido en época anterior para dar mas peso al documento pintándole obra de un número considerable de diputados, con lo cual se hizo que al salir el documento á luz llevase sesenta y nueve firmas. Ni la circunstancia de haber favorecido los sucesos á los autores de esta peregrina composicion, ni la de correr el viento de la opinion popular, si no unànime muy extendida, propicio á las ideas en ella declaradas, la salvó de ser objeto de desprecio y mofa general como ciertamente merecia. Quedaron desde luego cuantos la firmaron conocidos con el apodo de *Persas*, por ser la primera frase del escrito «*Era costumbre en los antiguos persas*,» aludiendo á la que atribuyen los historiadores griegos á la gente de aquella nacion, de pasar algunos dias sin gobierno cuando morian sus reyes para dar á conocer al pueblo cuánto le conviene vivir sujeto, alusion pedante é impropia, cuya ridiculez se aumentaba con lo afectado de la expresion y con la casualidad de formar un verso endecasílabo las seis primeras palabras de la obra aquí poco antes citada. Hecha y firmada la representacion, fuese en secreto, dejando

su lugar en las córtes, Mozo Rosales á entregarla en manos del rey, con la fundada esperanza de hacerlas servir de cimiento al edificio de su fortuna.

A la par con esta trama se urdian otras de diversa especie, aunque encaminadas al mismo fin, de acabar con las nuevas leyes y reformas hechas, y de destruir á sus sostenedores. Poco antes y como á principios del año ciertos personajes de la parcialidad anti-reformadora, habian alquilado á un extranjero de condicion humilde, vicioso y ruin, para que fingiéndose general francés, y dejándose prender declarase haber servido de instrumento á tratos por donde D. Agustin Argüelles con otros sus amigos y compañeros se avenian con el gobierno de Napoleon, por medio del príncipe de Talleyrand, para establecer en España una república con el título de Iberiana. Tomó el malvado farsante el nombre supuesto de Audinot, sin duda por sonar semejante al bien conocido francés del ilustre general Oudinot, mariscal de Fraucia y duque de Reggio. Este enredo, propio enmedio de su malignidad solo para embaucar á lo mas ignorante del vulgo, siendo un conjunto de atroces desatinos, tuvo su orígen en un rincon del reino de Granada, donde le discurrieron y fomentaron anti-reformadores de escaso valer y nombre; pero dejàndose prender el embustero alquilon causaron escándalo sus declaraciones, y aprovecharon la ocasion los personajes de mas valía entre los desafectos á las nuevas leyes, para llevar adelante una farsa que tan bien habia pegado en el sentir de la crédula muchedumbre. Fingian, pues, creer la patraña los mismos que la dictaban, y aun entre personas entendidas, ciegas por el espíritu de su parcialidad, no faltaban quienes tomasen por verdades tan mal fraguadas mentiras, al paso que otros aplaudian la tramoya como conducente al logro de sus anhelados fines. Acudió Argüelles, á la sazon sin destino alguno ni otro poder que el peso de su nombre y dignidad personal, pidiendo á la regencia que se le oyese en aquella causa en desagravio de su honor ofendido. El gobierno, favorable al ilustre ex-diputado de Asturias y à otros con él calumniados, activó el proceso del impostor, deseando probar claramente ser falso testimonio las declaraciones dadas por aquel vil instrumento de ajeno interés, y por quienes le empleaban. Oponíase al logro de tan justo deseo el modo de enjuiciar que á la sazon habia en España, y que hoy todavía con lijera variacion subsiste, por el cual aparece siempre dudoso el delito, así como la inocencia. No cesaba en tanto de fomentarse el escándalo sobre el supuesto Audinot, propagando los anti-constitucionales que se trataba de taparle la boca y confundirle para ahogar sus tremendas revelaciones. Aun entre el estruendo de mayores sucesos sonaba el ruido de esta causa, á la cual se intentó despues dar importancia excesiva, viniendo á redundar el intento en daño de quienes le llevaban á efecto, á pesar de hallarse vencedores y prepotentes.

Con las tramas ocultas en aquella hora puestas en contínuo juego iban en consecuencia los negocios públicos. Donde quiera el bando anti-reformador levantaba la cabeza con arrogancia y amenaza, y aun ya pujante. Allegábanse á él varios generales, y no corta porcion del ejército. El conde de La Bisbal concertándose con él le habia ofrecido su apoyo; pero siendo

ligero é inconstante, no procedia con resolucion al cumplimiento de sus promesas. Lo mas importante era que el numeroso público, ajeno de los negocios políticos, veia ya el gobierno donde residia el rey y en la voluntad del monarca, y no en Madrid, ni en los decretos de las córtes y órdenes de la regencia. Mientras un Fernando VII imaginario habia regido á España, sus mandamientos eran obedecidos por los españoles leales con mas ó menos gusto, pero con fidelidad, aun cuando prescribiese cosas contrarias al interés de la antigua monarquía; pero presente ya el Fernando verdadero, la opinion y deseos no podian suponerse, y era necesario acceder á su voluntad ó contrarestarla. El pueblo español habia peleado por Fernando, la patria y religion, y al disociar estos tres objetos, la patria sola contra los otros dos quedaba flaca en fuerzas por ser inferior en número, y tambien porque siendo objeto abstracto cabian dudas y disputas sobre cuáles eran su interés y sus intenciones. Así las mismas causas que llevaban à obedecer en los gobiernos de la revolucion á Fernando VII, inpelian ahora á resistirles, si de lo que mandaba ó quería el rey se separaban la regencia ó las córtes en un ápice siquiera. Veíanse, pues, los constitucionales, así los que gobernaban como los que obedecian, en situacion de grave apuro, y sin esperanza racional de poder salir de ella con honra ó provecho. Su parcialidad se componia de unos cuantos hombres estudiosos, de parte de la poblacion de la clase media, y aun de alguna de la plebe en las ciudades populosas, de casi todos los habitantes de la isla Gaditana, ufanos de que en su suelo hubiesen tenido la independencia española su asilo y la libertad su cuna, y en fin de un reducido número de generales y oficiales superiores de lo mas florido é ilustrado de la milicia. Con elementos tan cortos en número querer defenderse por la fuerza en oposicion al rey habria sido locura, y así nadie pensó sériamente en hacer tan peligrosa prueba. Bien es cierto que algunos contaron con apoyo en el ejército, y que con mas ó menos fundamento se dijo de Lacy que estaba pronto á sustentar la causa de la Constitucion con el ejército de reserva que á la sazon mandaba en Galicia; pero si hubo intento de acometer semejante empresa no pasó de un mero deseo, sin hacerse cosa importante para realizarle. Lo general fué en el gobierno y sus parciales encubrir, aunque inperfectamente, las ansias y congojas que sentian, esperar los sucesos, y obrar en tanto como si la causa constitucional no corriese peligro, no alucinándose, pero aparentado estarlo hasta lo sumo. Viendo ya próxima la llegada del rey á la capital, se dispuso que saliese á recibirle á larga distancia el cardenal de Borbon presidente de la regencia, acompañado del ministro que era de Estado D. Jose Layando. Pusiéronse ambos personajes en camino, el primero á representar extraño papel, pues compareciendo ante el rey, ó habia de perder su carácter de presidente del gobierno, ó habia de contar como su súbdito al monarca. Así todo era dificultades insuperables en aquella situacion amarga para los constitucionales, que habiendo contribuido á la par con sus rivales à libertar á Fernando y restituirle el trono, conseguido su objeto, veian venirles encima el rey como irritado enemigo.

El monarca se habia movido de Daroca y pasado á Teruel, á donde

llegó el 13 de abril. En esta ciudad los habitantes, en obsequio á su ilustre huesped, habian puesto emblemas alegóricos que él miró aparentando aprobarlos, de donde nacieron locas esperanzas en quienes teniendo las suyas perdidas, no sin grave pena, con todo aprovechaban cualquiera ocasion para convertirla en ilusiones de consuelo. El 15 llegó el rey á Segorbe, donde vino á juntarse con él el infante D. Antonio su tio, de condicion feroz y lleno de preocupaciones, que habia cobrado á la Constitucion odio acerbo, y que muy amante de su sobrino, como con la vehemencia con que lo son las fieras de sus hijuelos, tenia en el afecto del rey considerable cabida, y en sus pensamientos y obras no corta influencia. Celebróse en aquella ciudad nueva junta mas concurrida que la de Daroca para venir á la resolucion aplazada sobre si convenia ó no que el rey jurase la Constitucion de las córtes. Volvieron Palafox y el duque de Frias á dar como antes su dictámen favorable á la prestacion del juramento. Casi se arrimó á ellos el duque de Osuna, pero no del todo, dando muestras mas que antes de irresoluto. El duque del Infantado, mas cuerdo en esta ocasion que en otras, indicó que entre jurar ó no jurar habia la conducta de hacerlo con restricciones y buscar una avenencia, conducta á la cual mostró aprobacion, pero tímida y confusa. No así los demas concurrentes, que se declararon contra el juramento rebozando mas ó menos su parecer, salvo D. Pedro Gomez Labrador que le dió en términos claros y descompuestos, renunciando á las opiniones de que habia hecho gala en sus años primeros, y sustentando las que acababa de abrazar con su acostumbrada arrogancia y con visos de querer tomar con feroces persecuciones cruel venganza de agravios hechos á su vanidad enorme. A pesar de que en el nuevo consejo estaban los constitucionales en corto número, todavía no alcanzaron victoria sobre sus opositores, remitiéndose otra vez la resolucion final á la junta que habia de celebrarse en la ciudad de Valencia. A ella pasó el rey en 16 de abril. Presentósele antes de su llegada el general Elío, desabrido entonces con las córtes y la regencia, como siempre arrogante, ambicioso y teatral, que habló al rey para ofrecerle en su nombre y el del ejército desde luego la autoridad soberana, y aun le entregó su baston para que le tocase y le diese fuerza, queriendo simbolizar en este instrumento la clase de gobierno que á España convenia y se preparaba. Poco despues vino á ponerse ante el rey en Puzol el cardenal de Borbon, arzobispo de Toledo y Sevilla, y presidente de la regencia. No aprovechó á tan ilustre prelado ser primo del monarca, y menos la circunstancia de estar de cabeza del gobierno que regia la nacion á su nombre, pues esta segunda calidad le acarreaba odio en vez de favor, y así fué tratado por el monarca con despego y hasta con ceño. Entró al fin en la ciudad de Valencia el rey y la encontró llena de personajes de nota y otros de inferior esfera, estando en muy corto número los constitucionales. Aun el embajador de Inglaterra habia acudido allí, y despues de haber sacado para su nacion todo el provecho posible del decreto de 2 de febrero, venia á cumplimentar al rey y á tratarle como tal antes que, segun los términos del mismo decreto, estuviese en uso de su régia prerogativa. Fernando en Valencia se vió ya dueño absoluto

de su reino, y de ningun monarca, y menos de uno de su condicion, debia esperarse que se desprendiese de la potestad suprema despues de tenerla en su mano. Así, pues, desde aquella hora empezó á proceder como rey. El 17, despues de pasar á la catedral á dar gracias á Dios por los beneficios que de su bondad habia recibido, dió audiencia al general Elio, que con su oficialidad se le presentó á besarle la mano, y el cual conforme á sus costumbres de hacer las cosas con aparato dramático, preguntó á los oficiales si estaban resueltos á sostener á su soberano en la plenitud de sus derechos, á lo cual respondiendo ellos «sí juramos,» se constituyeron en rebelion manifiesta á las leyes vigentes, poniéndose á merced del rey, el cual con ver aquel hecho y consentirle declaraba aprobarle y sostenerle. Desde aquella hora empezó el reinado de Fernando VII, quedando ya las córtes y la regencia en calidad de rebeldes si le resistian, y de nada si esperaban en paz el triunfo y mandamientos del soberano. En 18 de abril de 1814 puede, pues, colocarse el término final de la revolucion de España, siendo los actos posteriores del rey providencias de su reinado con que destruyó la obra y castigó á las personas de varios de sus mas fieles servidores. Atendiendo al estado en que se veian á la sazon España y Europa, el triunfo de la Constitucion de 1812 y de la parcialidad su sostenedora no era posible; pero lo era sí, y aun probable, y por otra parte conforme á los preceptos de la justicia y aun al decoro privado de Fernando y al interés de su trono, que hubiese hecho de la victoria otro uso que el que vino á hacer por su propia y la comun desdicha.

El período de la guerra de la independencia trocó en gran manera el estado intelectual y social de España, no siempre con provecho, pero sí en general con ventajas no cortas compensadas por algunos inconvenientes.

Como antes se ha notado, la autoridad perdió gran parte de su fuerza perdiendo mas que en poder en la reverencia que antes inspiraba. Resistiéronse las costumbres de la confusion de clases ocurrida en una revolucion en que á todos igualó por algun tiempo, y en cierto grado la desventura, obligándolos á hacer sacrificios cuyo efecto es disminuir la dignidad de los poderosos por mas que se admiren y aplaudan.

Con la entrada en España de las tropas francesas, y con haber ocupado largo tiempo gran parte del territorio español, las costumbre, hasta en el trato social, tuvieron bastante mudanza. Disminuyóse la supersticion, y al separarse de ella, la religion perdió no poco.

La vida de los guerrilleros infundió malos hábitos en muchos españoles. Nació de aquí remontarse de súbito á inmensa altura hombres de humilde esfera y solo medianos merecimientos, y fomentarse á consecuencia la inquietud y ambicion. Al paso que por un lado se adquiría mas cultura, se perdia por otro, viciándose sobre todo el ejército, y pasando de él el mal á otras carreras.

El estudio de las ciencias exactas y naturales nada ganó, no siéndole favorables los tiempos revueltos; pero tampoco perdió, porque no estaba muy adelantado, y porque á una el gobierno del usurpador y el legítimo de la nacion tenian empeño y hacian gala de patrocinar y fomentar los estudios de toda clase.

En las ciencias morales y políticas hubo sin duda progresos comprados á costa de acreditarse ideas erróneas y propagarse conocimientos superficiales, pero siendo, bien ajustada la cuenta, clara y considerable la ganancia. Blasonan los franceses de que al trato con ellos hecho mas frecuente con la presencia de sus ejércitos en la Península, debieron los españoles el conocimiento y amor de novedades que entonces acreditaron, así en varias palabras y obras, así los servidores de José Napoleon como los liberales ya diputados á córtes, ya escritores, ya en fin fautores y participantes de las reformas hechas por el congreso y de las doctrinas políticas y religiosas de que estas nacian. La verdad es que las ideas innovadoras manifestadas por los españoles eran de orígen francés; pero no habian venido á España con las invasoras huestes de Napoleon sino mucho antes con la lectura de los autores del siglo XVIII y de los sucesos de la revolucion, lectura mas vulgarizada en la Península que lo que se suponia allende los Pirineos. No deja con todo de ser cierto que algo contribuyeron los ejércitos franceses á llevar la noticia de obras y máximas filosóficas à rincones donde aun no habian penetrado, y á pasar las mismas de las cabezas de la gente mas instruida á las de otras de escasa ó ninguna ciencia, y meramente ilustrada por el trato del mundo.

El principal vehículo de instruccion para los lectores españoles durante la guerra de la independencia fué el de los periódicos, cuyo influjo empezó y creció en aquel tiempo, prueba evidente de haber tenido el gobierno ó el sistema establecido por las juntas algo de popular desde su primera hora, y de que á hacerse á cada hora mas popular se iba encaminando. Mirando los diarios, no como máquina política por la cual adquieren poder ciertos principios é intereses y sus sostenedores, ni como freno á los excesos de los que mandan, y á la corrupcion de los personajes de nota, sino solamente como medio de difundir el saber en ciertos puntos, debe confesarse que tiene gran fuerza, á pesar de todo cuanto por un lado aprovecha, por otro daña. En España en los dias de que se vá ahora hablando, así como en circunstancias semejantes en otros pueblos, los periódicos, maestros universales, enseñaron á la muchedumbre mil doctrinas antes de ella ignoradas, sobre las cuales le comunicaron muchas luces, y con estas no menos errores, creando una porcion crecida de personas superficialmente inteligentes en ciencias políticas y morales.

A otro medio de instruir al público español en novedades se apeló por el mismo tiempo, y fué el de las traducciones. Pasaron à la lengua castellana muchas obras prohibidas por la inquisicion de que hasta entonces disfrutaban solamente los que sabian la lengua francesa, y aun estos no todos. Por desgracia ni tuvieron estas versiones numerosos lectores, ni al hacerlas hubo atinada eleccion, ni mostraban los que las buscaban mas tino en elegir entre las obras traducidas. Así vino á ser muy leida y admirada en España una composicion despreciable tanto cuanto impía de Pigault Le Brun, titulada el Citador, juntamente con otras poco mejores. Así libros del siglo XVIII cuyas doctrinas habian ya caido en desconcepto en Francia, presentándose en España fue-

ron recibidos por las personas menos entendidas como las mejores producciones del humano entendimiento, llenas de recien descubiertas y evidentes verdades. El gremio en sus principios poco numeroso y despues medianamente crecido de los liberales tenia su medio vulgo, al cual formaba ó mantenia en sus doctrinas la lectura de los periódicos ó la de traducciones de obras francesas donde estaban promulgadas ó abogadas las máximas que servian de fundamento á la Constitucion y á otras leyes hechas por las córtes de Càdiz, y así enseñado y enseñando á su vez lo que habia aprendido á aquellos á quienes se agregaba, contribuia á los progresos de la ilustracion, aunque con frecuencia llevando con falsas luces por mal camino. No obstante el estrecho trato que habia con los ingleses, de estos poco se tomaba ó leia.

Lo que puramente se debe llamar literatura mal pudo seguir siendo cultivado y dando frutos entre el ruido de las armas y los destrozos de la guerra. Sin embargo, tuvo España su literatura revolucionaria. En el primer ímpetu del levantamiento popular en 1808 no se quedó ociosa la pluma al tiempo mismo en que estaban empuñàndose las armas, y al revés numerosas proclamas y composiciones poéticas con otros opúsculos en folletos de mas ó menos bulto caracterizaron desde luego aquel levantamiento de no menos parlero que animoso. En otra parte de esta historia se ha hablado de que libre de trabas el uso de la imprenta en Madrid recien evacuada por los franceses de resultas de la batalla de Bailen, salieron á luz poesías patrióticas en abundancia. Las de Quintana, Gallego y Arriaza sobresalian á las demás, señalándose las del primero por las ordinarias dotes de sus mejores producciones, las del segundo por sin par felicidad en la expresion y la fuerza de fantasía en la creacion de las imájenes, no sin menoscabo de la viveza de los afectos, y las del tercero por mas vigor del pensamiento y de pasion que lo antes acreditado en sus escritos, si bien descubriéndose que en él la agudeza del ingenio prevalecia sobre otras calidades. Seguian á estos en número excesivo poetas medianos, meros versificadores, y aun ruines copleros, cuyo argumento era el pensamiento que á todos ocupaba, espresar ó excitar los afectos de amor de la patria y odio á sus enemigos. No dejó de enriquecerse la poesía española con estas producciones, algunas de las cuales tienen mérito muy subido. En las provincias los poetas conocidos trataban el mismo tema, y en él hacian ensayos de sus fuerzas los nuevos, llegando asimismo á adquirir gran celebridad algunos que la tenian corta hasta entonces. Así el talento literario y poético del granadino D. Francisco Martinez de la Rosa, si antes conocido en su patria por obras donde ya se descubrian altas prendas, creció y se perfeccionó, empleándose en celebrar algunas glorias de las superiores adquiridas en la guerra contra el usurpador, ó en expresar afectos patrióticos análogos á los que entonces reinaban. Su poema de Zaragoza, falto de accion y en gran manera de brio, manifestó la elegancia en el tono medio que caracteriza su poesía, y su tragedia *la viuda de Padilla*, hecha á imitacion de *Alfieri*, con las faltas de su modelo alguna vez corregidas tenia las de una composicion de las llama-

das de circunstancias, donde los tiempos pasados y los caracteres de los personajes se reducen á mera expresion de lo que piensa y siente el poeta en su tiempo. En una obrilla de la misma clase del género cómico y escrita en prosa, este autor, pintando personajes de sus mismos dias, acreditó una fuerza cómica no comun, y una maestría en el diálogo no excedida en sus posteriores composiciones, prenda esta última que tambien reluce en su antes citada tragedia á la par con una versificacion fácil, robusta y sonora, y un estilo correcto y elegante, y en tal cual caso animado. No cesaron mientras duró la guerra los cantos patrióticos, en los cuales acreditó Arriaza portentosa fecundidad, y se distinguieron D. Cristobal Beña y otros de igual é inferior nota. D. Antonio Sabiñosa, ya conocido y con alto concepto de traductor, puso en castellano el *Bruto primo* de Alfieri con el título de *Roma libre*, dando á la versificacion de su original la dulzura, sonoridad y fluidez de que carece, sin quitarle mucho de su fuerza, y empapándose tanto en el espíritu de su modelo que parecia original en lo que le copiaba, é idéntico á él en lo que le añadia. El duque de Hijar, sin grandes prendas de poeta, pero sí de ilustrado y laborioso, en un drama alegórico representado en 1812 en el teatro de Cádiz, á la sazon sitiada, y en composiciones mas cortas, tambien contribuia á aumentar el fondo de la poesía patriótica de la época, dando alguna nota á su nombre. En aquel mismo tiempo empezaba á formarse D. Angel de Saavedra, despues duque de Rivas, quien aunque mero imitador en su principio de los poetas de la escuela sevillana, solo acertó á remedar diestramente antiguos modelos, y á señalarse por una versificacion fácil y à veces numerosa y rotunda.

La prosa en los mismos dias era cultivada por algunos escritores con feliz fortuna. Faltaban con todo, como suele suceder en España, aun en dias mas sosegados, obras de importancia por su argumento y magnitud donde puedan acreditarse los ingenios superiores con gloria propia y del pueblo en que han nacido y florecen. Pero en el reducido campo en que á la sazon se ejercitaba el talento no dejó de lucir, contribuyendo á mantener en el arte de escribir con bastantes buenos ejemplos un mediano gusto. Las proclamas de Quintana, defectuosas aun como trozos de elocuencia, abundan sin embargo en altísimas perfecciones que compensan sus faltas y aun las oscurecen. En otras de varias juntas y en folletos de particulares tambien se vieron no pocas prendas de estilo. Distinguióse por otras sendas en aquellos dias un ingenio y literato singular remontàndose á alta fama, que despues la opinion general no le ha conservado. Fué este D. Bartolomé José Gallardo, de ingenio agudo y maligno, de vasta lectura en los autores antiguos castellanos, y en sus primeras composiciones de no poca destreza en imitar las formas de sus modelos; autor cuya vena satírica aplaudida le llevó á peligrosos extremos, y cuya habilidad en remedar la frase antigua le descarrió hasta hacer en alguna manera su estilo un mosáico de extraños modismos, afectado y violento, donde aun la indudable pureza de la diccion peca por lo rebuscada, á punto de poder ser censurada como faltas, sin em-

bargo que no le despojan de un alto puesto como inteligente práctico y teórico en su lengua patria, maridaje de singularidades añejas.

Los periódicos numerosos publicados durante la guerra de la independencia fueron desiguales en mérito literario, y ninguno de ellos tuvo las calidades particulares de su clase en punto á la buena distribucion de las materias, si bien tal cual hubo que se quedó menos distante de la perfeccion en su ramo alcanzada solamente en aquellos tiempos por los ingleses. El *Semanario patriótico*, ya en los dias en que le tuvo á su cargo el señor Quintana, ya cuando en Sevilla escribian en él Blanco, Antillon y Lista, ya en su tercera época en Cádiz cuando era obra de Alvarez Guerra y otra vez de Quintana, estaba en general bien escrito, y contuvo algunos artículos de no comun elocuencia. *El Espectador Sevillano*, que salió á luz en Sevilla en los últimos meses de 1809, trabajando en él solo D. Alberto Lista, tambien tenia las dotes de estilo propias de obra de autor tan aventajado. La *Gaceta de Valencia*, publicada en aquella ciudad por D. Antonio Buch, era mny citada y leida, señalàndose por su chiste no siempre delicado, pero con frecuencia agudo, empleado en burlarse de Napoleon y de sus proclamas y boletines, y por el diestro manejo de la frase castellana en el estilo llano. Andando el tiempo y abolida, en Cádiz salieron á luz periódicos numerosos, *El Conciso*, *El Redactor General*, *El Diario Mercantil*, *El Imparcial*, *La Abeja*, *el Tribuno*. En ellos solian escribir los literatos de mas nota, y así varios de sus artículos se distinguian por su estilo y lenguage. Llevaban la palma los hombres del partido reformador, meramente considerados en su calidad de escritores, y sin atender á las doctrinas que sustentaban. Pero en el partido contrario no faltaban campeones respetables por su ingenio y habilidad en el arte de escribir, señalándose entre otros el padre Alvarado en su composicion intitulada *Cartas del filósofo rancio*, escritas con no poca pureza de diccion, en fácil y agradable estilo. Al mismo tiempo en el territorio dominado por los franceses no estaba ociosa la imprenta, y si bien sujeta á duro yugo en las materias políticas relativas á la guerra pendiente, gozaba de mediana libertad bajo una censura suave para tratar otros argumentos. La *Gaceta de Madrid* bajo el reinado de José Napoleon, solia estar escrita con habilidad, y la de Sevilla, publicada durante la dominacion francesa en las Andalucías bajo el patrocinio del mariscal Soult, tambien se distinguió por su composicion elegante y correcta. Varias obrillas cortas salieron asimismo á luz, siendo obra de los literatos entrados al servicio del usurpador que se empleaban en desacreditar los abusos del sistema antiguo de la monarquía, bien que solo hasta el punto à que el poder de Napoleon representado por su hermano quería llevar las reformas. En este trabajo empleaban algunos ingenios buenas dotes de escritores. En general la literatura de aquella época tenia las perfecciones, y adolecia de las faltas comunes á los escritos periódicos y à los folletos, obras que pueden llamarse compuestas de repente y à modo de oratoria escrita, donde hay viveza y fuego y á la par incorreccion, no solo en la frase, sino en la contestura del estilo.

Coincidió con esta desdicha la aparicion de un nuevo daño nacido de la libertad dada á la imprenta. Conseguida esta, se hicieron escritores muchos sin estudios ó aun sin vocacion para serlo, y como al mismo tiempo los sucesos de la política y de la guerra compelian á varias personas á manejar la pluma sobre negocios del servicio comun ó suyos particulares, sucedió darse á la imprenta escritos incorrectos hasta un grado sumo; de donde nació viciarse sobre manera la diccion y el estilo; vicios que como toda plaga cundieron, é introducidos por los ignorantes aun á los entendidos inficionaron. Es ajeno de esta obra, pero sería fácil citar ejemplos de esta corrupcion, por donde los antes barbarismos y solecismos han pasado á ser voces y frases españolas, sucediendo que, por imitacion de malos escritores, aun personas ignorantes del idioma francés cometen atroces galicismos con otras extrañezas de igual ó parecida clase.

En suma, el estado de la España intelectual estaba á fines de la guerra de la independencia bastante trocado de su ser antiguo. Allegándose á esto mudanzas en los usos y costumbres, y la gran variacion hecha en las leyes, no tan completa y de raiz que diese á las nuevas firme asiento, ni tan corta y somera que no hubiese desarraigado, ayudada de las circunstancias que la acompañaron, el sistema de la monarquía tal cual era en 1808, era punto dificil de resolver hasta dónde convendría aprobar ó desechar las novedades introducidas, de suerte que, acomodàndose lo que se mandase por el gobierno à lo que real y verdaderamente eran á la sazon los gobernados, se edificase el recien restaurado trono sobre firmes y duraderos cimientos. Varias circunstancias favorecian con todo à un monarca en la situacion en que se encontraba en aquella hora Fernando VII, acatado por los opuestos bandos; habiendo sido servida su causa por los de ambos con igual celo; ausente de España mientras se habian puesto trabas á su poder, las cuales por lo mismo, aun siendo mal discurridas, no tenian la calidad de ser una irreverencia; ageno á las pasiones y preocupaciones concebidas en lides y choques de que él estaba apartado; el mas propio en suma para representar el papel moderador de soberano, papel tan glorioso y á la par tan provechoso representado despues de las discordias civiles, cuando á la voz de una fuerza respetable y respetada, así como firme y dificil de contrastar, las parcialidades enemigas se amansan y postran, resultando de ello la concordia y el grado de dicha que á la imperfeccion de las sociedades y de los gobiernos puede conceder la Providencia. Como se desaprovecharon por el rey las circunstancias que le favorecian, y se aumentaron los embarazos de la situacion con daño comun y suyo propio, darà materia á la dolorosa narracion en que se vé precisada en este momento à entrar la inflexible historia.

CAPITULO SEGUNDO.

DEL REINADO DE FERNANDO VII HASTA LA RESTAURACION DE LA CONSTITUCION DE 1812.

Puesto Fernando VII en Valencia al frente de los que ya estaban negando obediencia á la Constitucion poco antes jurada, y rodeado de personajes que odiaban las nuevas leyes por aborrecimiento personal á sus fundadores y defensores, poco era de esperar que se prestase á una cuerda avenencia, por donde, quedando su Real dign'dad á salvo, fuese promovida la pública felicidad, en vez de convertirse en ministro de venganzas provocadas por agravios y resentimientos ajenos. Así, no bien se resolvió á no jurar la Constitucion cuando determinó tratar como enemigas á la rejencia y á las córtes que para libertarle y traerle à su conservado trono le habian servido con lealtad acendrada. Dos cartas que por aquellos dias le escribieron las córtes dándole muestras de amor y sumision, aunque sin desistir de su empeño de que jurase las nuevas leyes, pero no expresando cosa relativa á este punto por no faltar á la reverencia, quedaron sin respuesta alguna. El cardenal de Borbon y su ministro Luyando representaban en la nueva corte un papel ridículamente indecoroso. El congreso en Madrid, al cual llegaban mas ó menos claras ó confusas noticias de lo que al lado del rey estaba pasando, nuncias infalibles de lo que habría de sobrevenir, seguia en un estado de estupor, sin procurar hacer frente al peligro resistiendo, lo cual en aquellas circunstancias sería contra la razon y contra su propio deseo, ni allanarse á proponer términos de sumision que redundarían en mengua de su decoro, siendo contrarios en su sentir á las leyes y á la justicia. El diputado Martinez de la Rosa en un arranque de poco juicioso aliento, se atrevió á proponer que fuese castigado con pena de la vida quien osase aconsejar al rey que no jurase la Constitucion; pero proposicion semejante, cruel por demas, era poco adecuada al momento en que fué hecha, y murió sin tener importantes resultas. Mientras Fernando oyendo los consejos del vano, arrebatado y nada agudo Elío, deseoso de vengarse de ligeros desaires recibidos y de medrar en nuevas mudanzas; de Labrador, resentido por haber perdido el ministerio, no sin ofensa de su vanidad y orgullo; de Villamil, á quien escocia haber sido depuesto de la regencia; y de Lardizabal mas fundado que otros, pero injustamente violento en su deseo de tomar cruel repara-

cion de los males que habia padecido, y de otros à quienes movian iguales ó parecidas razones, daba órden de que se encaminasen tropas á Madrid como en son de guerra, el gobierno, que ya solo lo era en la capital, ó no daba providencia alguna sobre el grave negocio pendiente, ó las daba tales que indicaban su debilidad suma. Habiendo llegado á Guadalajara el 30 de abril algunas fuerzas procedentes de Valencia mandadas por el súbdito inglés y general español D. Santiago Whittingham (1) encaminándose á Madrid como á poblacion dominada por enemigos, preguntó la regencia al general à qué venia, y él respondió solo que á obedecer órdenes del rey comunicadas por el general Elío; acto ya de rebelion en un militar, así como de declaracion de guerra á nombre y con consentimiento del monarca, y feo modo de proceder en un extranjero, á quien no tocaba aun sirviendo á España tomar parte en sus discordias civiles, y menos todavía convertir en pro del monarca, poco antes amigo de Napoleon, el poder que en la milicia española le daba su clase, adquirido en union con los mismos hombres y en obediencia á las mismas leyes de cuya destruccion se prestaba á ser indigno instrumento. Con mas ó menos razon se veia en la conducta de este inglés una prueba mas del favor que daban los gobiernos europeos al rey contra las córtes. La caida de Napoleon y el restablecimiento de los Borbones en su antiguo trono habian alegrado y envalentonado al rey y á sus consejeros en Valencia, pues, si bien el emperador caido era además de aborrecido enemigo de España un déspota violento aunque ilustrado, y el restaurado rey de Francia iba á gobernar en virtud de una constitucion limitadora de su poder, al cabo la mudanza ocurrida allende los Pirineos era la sustitucion de los tiempos antiguos á los modernos, y el acabamiento del interés y poder de la revolucion, si no de todas sus doctrinas. En las córtes y sus parciales fué recibido el mismo suceso con mezcla confusa de afectos; de regocijo, nacido de las pasiones justas y preocupaciones que pocos dias antes dominaban, de pena y

(1) El conde de Toreno al dar cuenta de esta accion de Whittingham quiere justificar al embajador y gobierno británicos de toda participacion en el hecho de este general, inglés aunque al servicio de España, y en los sucesos de la caida de la Constitucion en Valencia. Que no tuvo parte directa es evidente: que él y todos los dependientes del gobierno inglés en España la tuvieron, aunque indirecta, considerable, no es menos cierto. A pesar del decreto de 2 de febrero hecho en pro del interés de Inglaterra, su embajador fué á Valencia á reconocer la dignidad real de Fernando antes que, segun el mismo decreto, estuviese en su trono. El influjo inglés era empleado en España por mil medios contra la causa constitucional. Whittingham era demasiado inglés de corazon para hacer cosa que disgustase á los suyos, y sobre todo al duque de Wellington ó al embajador su hermano. Además, la posterior conducta del duque, disculpada asimismo por el conde historiador, es digna del mayor vituperio, pues al recibir del rey firmante del tratado de Valencey la confirmacion de las mercedes que, si en verdad bien ganadas por su parte, le habia hecho el gobierno constitucional, nada hizo en pro de sus anteriores amigos, por cuyo conducto le habian venido aquellas gracias. Por cierto el gobierno inglés y cuantos de él dependian se portaron en los sucesos de mayo de 1814 indignamente.

tambien de susto por considerar que en el nuevo gobierno francés de seguro tenia Fernando un amigo, y la parcialidad liberal un contrario, al paso que en Napoleon, combatiéndose y sucediéndose uno á otro interés, podría ser conveniente dar algun apoyo á los reformadores españoles; situacion la de estos en aquel instante de aquellas mas congojosas, en que se duelen los hombres, tras de haberse afanado por conseguir un objeto, al verle logrado con exceso, de suerte que el anhelado bien en la hora de gozarle es daño claro ó grave peligro.

Constantes, sin embargo, las córtes en su conducta, aparentaban como ignorancia de todo cuanto en la residencia del rey pasaba; y sabedoras de haberse puesto en camino Fernando para Madrid, nombraron una comision de seis diputados que saliese á presentarse á S. M. en el camino y á nombre del congreso cumplimentarle. Fernando, despues de una larga detencion en Valencia, de resultas de indisposicion corporal y de la necesidad de acordar lo conveniente para el plan que habia abrazado de acabar con el gobierno que regia la nacion en su nombre, se puso al fin en camino para su capital el 5 de mayo, viajando á jornadas cortas, seguido de numerosa comitiva, y deteniéndose en los pueblos de su tránsito, donde era recibido con frenético alborozo. Antes de salir de la ciudad donde tanto se habia detenido y resuelto la conducta que habria de seguir para empezar su reinado, habia expedido, con no poca reserva, un decreto donde declaraba su voluntad respecto á la Constitucion, del cual se darà razon cuando sea necesario referir su publicacion y sus efectos. Dió otras órdenes igualmente reservadas, en las cuales la autoridad Real hacia lo que podria haber hecho la cabeza de una conspiracion formada para destruir un gobierno enemigo. Por otro lado, obrando sin rebozo, habia mandado al cardenal presidente de la regencia irse á su diócesis de Toledo, y á su ministro de Estado volverse á su carrera antigua de oficial de marina, en el departamento de Cartajena. Yendo adelante el rey, tropezó en un lugar de la Mancha con la diputacion de las córtes venida á presentársele, y no quiso recibirla, ordenándola irse á Aranjuez á esperarle. Prosiguiendo el monarca su jornada, estaba ya pronto á terminarla, cuando voló en Madrid la mina que por su órden se habia cargado para subvertir el gobierno, esperando él á la explosion para hacer su entrada en la corte sobre las ruinas de los que miraba y trataba como á enemigos. Estaba nombrado en secreto D. Francisco Eguia capitan general de Castilla la Nueva, hombre extremado en sus opiniones, así monárquicas como de toda clase, deseando no solo el despotismo, sino que se ejerciese como podria un siglo antes de los dias en que se estaba. A este instrumento fué confiada la obra de disolver con violencia y á la par como à traicion el gobierno existente, asistiéndole para hacer las prisiones necesarias y proceder judicialmente contra los presos una comision de jueces, magistrados de la mas alta gerarquía. Habia acabado el dia 10 de mayo, y entrado la noche, en pie todavia el gobierno constitucional, abiertas las córtes siguiendo sus ordinarias ocupaciones, y señalado el asunto que habian de tratar al dia siguiente; conociendo empero todos que estaba muerta la ley política vigente y perdidos sus defensores, sin que visto el mal

se pudiese ó pensase remediarle, prevenidos los ánimos à una gran catástrofe, é ignorándose cuàndo vendria y de qué manera. Llegada la hora del descanso, se recogieron todos á disfrutar el que á cada cual permitia su situacion, cuando de súbito, en el silencio y las tinieblas fueron asaltadas varias casas de personajes de cuenta del partido constitucional y las de otros de menos valía, inclusas las habitaciones bajas del Real Palacio donde moraban los regentes, por turbas de alguaciles y soldados capitaneadas por jueces y oficiales. Cayeron presos los dos regentes Agar y Ciscar; los ministros que á la sazon eran de la Gobernacion y Gracia y Justicia, Alvarez Guerra y García Herreros; los diputados á córtes Martinez de la Rosa, Cepero, Canga Argüelles y Capaz; los que lo habian sido en las extraordinarias, Muñoz Torrero, Oliveros, Argüelles, Villanueva, Calatrava y Teran; los americanos que siendo de las córtes anteriores seguian como suplentes en las segundas, Larrazabal y Ramos Arispe, el conde y despues duque de Noblejas, y su hermano D. Ramon Chaves, meros particulares, sin empleo, á quienes dañó ser conocidos por muy adictos á las córtes y á sus determinaciones; y el literato D. Manuel José Quintana á quien veneraba la secta liberal por su patriarca en España, pero que no habia tomado parte directa en las tareas legislativas ó gubernativas, con otros varios escritores ó concurrentes á las galerías del congreso, escojiendo las víctimas resentimientos particulares y á veces mero capricho. De una de las prisiones ejecutadas en aquella noche estará bien hacer particular mencion, porque siendo de persona poco notable por su esfera en el mundo y mucho por su talento, aclara la índole del sistema de persecucion entonces adoptado, que sin distincion descargaba sus golpes en partes muy diferentes. El famoso actor Isidoro Maiquez habia desde los primeros dias del levantamiento del pueblo español contra Napoleon mostrádose celosamente adicto á la causa de su patria. En el 2 de mayo habia salido á la calle armado à pelear, y en diciembre de 1808, recien ocupado Madrid por las tropas francesas, habia merecido la distincion de ser llevado preso á Bayona por mandado del gobierno del usurpador entre otros personajes de muy superior esfera. Mandóle José Napoleon volver á Madrid á ejercer su profesion, y le colmó de agasajos y honras en resarcimiento de la persecucion pasada; mostrándose el actor agradecido, pero ciñéndose á lucir su habilidad en las tablas sin ceder de su afecto á la causa de la independencia española. Abandonada por los franceses la capital de España, y venidas á ella las córtes, Maiquez se hizo de la parcialidad constitucional; pero solo pudo acreditar sus opiniones representando, con fuego y como quien expresa lo que piensa y siente, papeles en algunas composiciones patrióticas, y con especialidad el de *Bruto en Roma libre*. El aplauso popular pagó sus esfuerzos, en parte por el acierto con que representaba, y tambien por el argumento de la tragedia, en que era aplaudido. Por ésto en la noche del 10 al 11 de mayo, se creyó oportuno incluirle entre los corifeos del bando perseguido para encarcelarle. Siendo él hombre altivo por demas, se destempló en palabras viéndose tratado con injusto rigor, y aun comparó la tropelía ejecutada en su persona, con la de que habia sido objeto bajo el gobierno enemigo, osadia que estuvo á punto

de costarle cara, pues se le amenazó de taparle la boca con violencia. A las prisiones hechas en Madrid siguieron otras en las provincias de personajes de iguales categorías. Avisados á tiempo algunos de aquellos á quienes tocaba ser victimas, huyeron á tierras extrañas, contándose entre los más señalados que debieron su salvacion á la fuga los señores conde de Toreno, Caneja, y Rodrigo de las córtes extraordinarias, y D. Tomás de Isturiz, Diaz del Moral, y Tacon de las segundas, con algunos escritores y sugetos de inferior nota.

Amaneció el dia 11 de mayo, haciéndose públicos los sucesos de la noche anterior. El presidente de las córtes, que lo era á la sazon D. Antonio Joaquin Perez, eclesiástico y diputado por América que lo habia sido en las córtes pasadas y continuaba en calidad de suplente en las ordinarias, recibió por el incompetente conducto de la autoridad del capitan general Eguía órden del rey para que no celebrase sesion, declarando las córtes disueltas. Obedeció de buena gana el presidente, quien, no obstante haber participado en la obra de la Constitucion y juradola, se habia allegado á la parcialidad anti-reformadora, á la que siempre fué algo adicto, hasta el punto de aparecer su firma al pie de la representacion apellidada de los *persas*. Pronto se divulgó por Madrid la noticia de estar el gobierno constitucional disuelto, y presos los principales entre los vencidos. Alborotóse la plebe, siendo la madrileña á la sazon muy amante de su rey; abanderizaron á los alborotados los mas inquietos y atrevidos para llevarlos à cometer excesos; desahogaron la rabia los sediciosos en insultos á los emblemas de las leyes derribadas; y rompiendo en gritos de muera contra las personas objetos de su odio, mostraron intentos de querer pasar de los dichos á los hechos, aunque se hubieron de contentar con la infamia no corta de proferir sus amenazas é insultos hasta delante de las rejas de las càrceles donde las recien encerradas víctimas en la primer zozobra y congoja de su desdicha padecian la afrenta de oirse vilipendiar, y recelaban la suerte que en descompasados gritos se les deseaba y prometia. Mas de un dia duraron tales desmanes, conteniéndose un tanto, pero no del todo, cuando el rey hizo su entrada solemne en la corte.

Siguióse inmediatamente á la prision de los que formaban el caido gobierno ó con celo le seguian, publicarse el hasta entonces oculto decreto en que negàndose Fernando á aceptar la Constitucion declaraba de qué modo habia resuelto gobernar su monarquía. Era el documento de que se trata prolijo y pesado; escrito con afectacion de arcaismo, pero con correccion escasa; desvariado, pues hablando en él un monarca ausente de España largos años se entretenia en contar lo ocurrido durante su ausencia al pueblo què mejor que él podia y debia saberlo; injusto como trozo de narracion histórica, pues, entre fundadas imputaciones á la parcialidad en cuyo daño estaba dictado, contenia varias abultadas sobre manera y otras de todo punto falsas; impropio por convertir en cabeza de partido al rey y al monarca á quien menos cuadraba serlo porque habia sido servido con iguales extremos de lealtad por personas de encontradas opiniones; contradictorio por encerrar á la par censuras y alabanzas de la potestad absoluta de los reyes; poco sincero y no mas creible en promesas que hacia de

dár á España un gobierno moderado hasta con córtes y libertad de imprenta, promesas desmentidas por hechos presentes y por anuncios infalibles de otros iguales en lo venidero; obra en suma de varios ingenios que con hacerla dieron pruebas de ser hombres malos y no mejores repúblicos; de grave compromiso para el príncipe que incautamente le firmó; y de funestas consecuencias para su trono y para el pueblo español, sentidas en breve y que dilatándose largos años duran todavía en el presente momento. Cuando fué publicado, pocos hicieron alto en las promesas en él contenidas, porque para las numerosas turbas de constitucionales ó realistas solo habia dos objetos en pugna que eran la Constitucion y la monarquía absoluta, y miraban lo acaecido como el triunfo completo de la segunda y la no menos total ruina de la primera, al paso que del reducido gremio de hombres á quienes lo prometido en el decreto era grato y parecia justo y conveniente, eran escasos los que se lisonjeaban de que á las recien dadas esperanzas correspondiesen las realidades. En verdad lo dispuesto en el decreto habría sido lo mèjor para España en aquella época, pero las obras que acompañaban á las frases lisonjeras puestas en boca del rey, sobre ser de atroz injusticia y barbarie, eran de sin par desatino, y solo podian parar en el establecimiento de un despotismo feroz y desconcertado. Aun gobernando con poder absoluto podia Fernando VII, rigiendo su pueblo en paz y justicia, repartiendo en vez de castigos mercedes á los de las opuestas parcialidades, y acomodando sus providencias à la ilustracion del siglo, haber reinado como soberano sin trabas puestas por el poder popular haciendo gloriosa y tranquila la época de su imperio.

Sin embargo, las violencias y los desafueros con que inauguraba su segundo advenimiento al trono pasaron sin ser notadas por la muchedumbre, siendo los que de resultas de ellas padecian ó las lloraban ó vituperaban cortos en número, puestos en cotejo con el pueblo español embriagado con los humos de su victoria, de que era símbolo el restablecimiento en el trono del príncipe, por cuya libertad se habia hecho principalmente la recien terminada guerra. Así la entrada de Fernando en Madrid, hecha el dia 13 de mayo, fué para la poblacion de la capital un suceso de sin par regocijo, en que el entusiasmo popular rayó en demencia, si bien no era tan puro ni tan general el gozo como en otros dias mas felices, habiendo no escaso número de la clase media, y algunos personajes de la superior, á quienes dolia la caida de la Constitucion y los padecimientos de los constitucionales, y, aun sin esta circunstancia, empañando el brillo de la fiesta que mientras se celebraba gimiesen oprimidos leales servidores de su patria y de su rey, de los que mas habian contribuido á traer aquel triunfo convertido en su baldon y ruina. Por entre arcos triunfales llenos de inscripciones en que no siempre respetaba á los caidos la lisonja al vencedor, y entre altas apasionadas aclamaciones de innumerable gentío, pasó el rey, entrado por las puertas de la capital, al convento de nuestra Señora de Atocha, á cuya venerada imágen, visitada por él á su salida á Francia, dió gracias devotas por su feliz vuelta, y en seguida atravesando la poblacion fué á descausar en su Real Palacio, de donde mas de seis años antes

habia salido como recatándose del pueblo á despeñarse en la sierra á donde su imprudencia y la de sus malos consejeros le guiaba. Afirmado ya en el gobierno el rey, entró el cuidado de usar de su victoria. Ningun español se la habia disputado; pero el conato verdadero ó supuesto de hacerlo fué mirado como enorme delito. En los ejércitos hubo sumision voluntaria en casi todos los militares; celosa contra los caidos en algunos, forzada en corto número de oficiales, cuya adhesion al sistema constitucional ó abultó el deseo, ó fingió la calumnia. En ninguna poblacion de España se temió resistencia al rey en defensa de la Constitucion, salvo en Cádiz, aunque en alguna otra ciudad grande el partido de los liberales fuese crecido. Gobernaba la donde habia tenido su cuna la Constitucion D. Cayetano Valdés, y temiendo el nuevo gobierno que los afectos de aquel pueblo, acordes con los del general que estaba á su frente, moviesen á alguna resolucion desesperada, despachó con reserva allí al general de marina y ex-regente D. Juan María Villavicencio dándole encargo de hacerse de cualquier modo con fortaleza tan importante. Hubo en efecto en no pocos gaditanos la idea de sustentar con las armas la causa de la Constitucion, enarbolando su bandera en punto tan capaz de vigorosa defensa; pero el mismo Valdés, sabiendo estar toda España sujeta, trató de impedir un alzamiento que solo podría traer males, y entendiéndose con Villavicencio, y procurando en varias juntas amansar las pasiones embravecidas, logró al fin poner á Cádiz en obediencia al monarca y al general que venia á encargarse de su gobierno. El de Madrid pagó á Valdés su servicio encarcelándole y formándole proceso, haciendo una su causa con la de los demas personajes de su bando.

Poco despues de restablecido el rey en su antigua autoridad vino á presentársele en Madrid el duque de Wellington, terminada ya la campaña. Honró Fernando á su ilustre huésped confirmándole las mercedes que le habian hecho la regencia y las córtes. Hubo no pocos que esperaron del general británico que diese algunos pasos en favor, si no de las destituidas leyes, de los pobres perseguidos con quienes le habian ligado estrechos vínculos durante la guerra. Pero, aunque hay quien afirme que al tiempo de partirse dejó el duque un escrito donde daba al rey cuerdos consejos, es lo cierto que en los dias de su estancia en Madrid nada hizo y nada dijo para mitigar el rigor de la persecucion, ó para indicar al gobierno una via por donde caminase siguiendo el espíritu de su siglo.

Lejos de esto Fernando, como si el decreto de 4 mayo no existiese, dió varias órdenes para restablecer las cosas en su reino, segun mas de una vez lo expresó, puntualmente en el pie en que estaban cuando empuñó el cetro en 1808. Obedecióse, y no correspondieron las resultas à lo dispuesto por la autoridad soberana, porque, dándose al gobierno todas las formas de los tiempos pasados, no se acertó á dar á los gobernados, ni siquiera á los gobernadores, la misma índole, los mismos pensamientos, los mismos usos, y las mismas costumbres que tenian los españoles en 1808. Así aunque en la obra intitulada *Guia de forasteros para* 1815 se copió exactamente la misma obra del último año del rei-

nado de Carlos IV, á punto de poner en ella como vivo à algun personaje que en el intervalo de ambas ediciones habia fallecido, vino à suceder que la decretada resurreccion de un sistema no tuvo mas efecto que estar en el papel, así como la de los difuntos á quienes acaba de hacerse aquí referencia. Sin embargo, nada se omitia para que todo lo antiguo volviese. Olvidàndose de respetar la memoria de Carlos III, fué restablecida la compañía de Jesus, à que el Papa por el mismo tiempo dió vida nueva; pero los jesuitas de 1814, aunque se afanaron mucho, en poco llegaron á parecerse à los que en 1766 habian sido lanzados de España. Restablecióse asimismo la inquisicion; pero si bien apareció severa y amenazadora y no cesó de perseguir, fueron los enemigos en quienes ejercitó su saña otros que los de antes, y diversa su conducta, y sobre todo de clase muy diferente el terror que infundia. En otros puntos no fué mayor el acierto. El rey mismo queriendo renovar épocas anteriores no arreglaba à los ejemplos de estas su propia conducta. Aunque celoso de su poder, y hasta cierto punto de su dignidad, entendia esta última en un sentido muy distante del que le daban sus abuelos ó aun su mismo padre. Carlos IV habia sido grosero en sus aficiones; pero en el hablar comedido y decoroso, á punto de no tolerar una palabra obscena en los otros ni consentírsela á sí propio. Fernando era descompuesto en el hablar, y á los de su confianza dispensaba libertades de la misma naturaleza. Fumaba mucho y sin recatarse de las gentes, no absteniéndose de ello si no en raras ocasiones. Concurria á los teatros públicos, diversion de que no solian gozar los reyes de España desde los dias de los grandes divertimientos de Fernando VI que eran en su teatro privado del Buen Retiro, y de la cual él tampoco habia disfrutado siendo príncipe heredero ni en su cautividad de Valencey, por lo que á su segunda subida al trono declaró que tenia vivo deseo de ver una comedia representada, y satisfizo este gusto con frecuencia. De otras acciones mas reprensibles fué culpado, si bien no de los desórdenes que la maledicencia le achacaba, calumnias á que daba él márgen con su imprudencia. Dióse á salir disfrazado por las noches con algunos de sus privados, siendo su intento, no como suponian meramente pasatiempos de poca decencia, lo cual habria sido un tanto de disculpar en un hombre todovía mozo, sino con la mira á indagar el estado de los negocios y de la opinion, haciendo á modo del califa de los cuentos árabes con su visir, ó de varios reyes de comedias. Ganó con ello poco la justicia, y perdió mucho el régio decoro. No perdió menos con cierta especie de tertulia que se juntaba en la cámara, componiéndola, á la par con uno ú otro sugeto de alta esfera, gente empleada en palacio hasta de la clase inferior de la servidumbre; junta de personas que sin ser del gobierno influia en los negocios del Estado, y á cuya reunion, por el lugar en que se celebraba, se dió el nombre de camarilla. Entre los que en semejante escena figuraban estaba un criado llamado Chamorro, especie de bufon, cuyo apellido mismo provocaba à risa, y à quien se suponia mas poder que el que tuvo real y verdaderamente. Así pronto perdió el gobierno del rey gran parte de su concepto. La

tema principal del monarca era no tener privado ó valido, como que en sus primeros años habia aprendido á odiar al de sus padres; pero, huyendo del mal que temia, no imitó á su abuelo en dar à sus ministros gran poder, sino que repartió su privanza entre varios sugetos, todos ellos poco dignos.

Entre los primeros cuidados del gobierno del rey fué uno, y acaso el principal, activar la comenzada persecucion contra los constitucionales. En los procedimientos que contra ellos se seguian corria parejas lo ridículo con lo atroz. Preguntábaseles su opinion sobre si la soberanía era de la nacion ó del rey, cuando no podian responder que era de la primera, sin que la nueva y solicitada declaracion de una opinion se tomase como prueba agravante de su delito. Creaba la persecucion á modo de una nueva jurisprudencia, y esa de la mas repugnante barbarie. Una vez, encontrado entre los papeles de Argüelles uno con letras arábigas, en que un moro, agradecido á haber recibido de su familia buen hospedaje viéndose en desdicha habia mostrado su agradecimiento dejando escritas de su puño algunas sentencias del Alcoràn, parecieron á los ignorantes rábulas que entendian en la causa aquellos caracteres desconocidos una cifra de las usadas por el preso para encubrir y llevar á cabo negras traiciones. En otra ocasion hubo de registrarse un lugar inmundo, y sacando de él papeles que nada contenian si no cosas muy ordinarias, se procedió á su registro, no sin dar márgen á risa las precauciones tomadas para precaverse del pestífero olor que despedia la imaginada prueba del delito de los presos. Quiso hacerse uso del supuesto Audinot y de sus patrañas, no obstante lo mal discurrido y compaginado de una tramoya propia solo para deslumbrar á la gente mas ignorante ó preocupada, y aun á esa no mas que por algunos dias. Pero habiendo sido traido á careo el impostor con Argüelles, este le confundió, y con él al juez conde del Pinar, no sin producir en los circunstantes un efecto prodigioso, en descrédito del gobierno y de los jueces participantes en tan absurdas iniquidades. En medio de esto variaba la opinion popular, y la compasion abria los ojos à la luz para poner en claro la conducta de los perseguidos y perseguidores. Al cabo se mudaban los jueces; se terminaban y volvian á empezarse los procesos, y nada podia adelantarse para encontrar delito por donde se pudiese castigar á los diputados y regentes. En los presos de inferior valía fué mas fácil, aunque no mas justo, encontrar culpa, y así varios salieron condenados, si bien ninguno à muerte. Con los ausentes juzgados en rebeldía hubo menos escrúpulo en atropellar por todo, y, contra toda ley de justicia y equidad, el conde de Toreno que tanto se habia señalado por sus servicios á su rey y á su patria, fué condenado à pena capital por sus discursos y votos como diputado inviolable en las córtes convocadas segun voluntad del rey para salvarle su trono, y cayeron sentencias à duras penas inmediatas sobre otros personajes de la misma categoría. En una de las mas pobres personas á quienes comprendia la persecucion se intentó hacer el ensayo del suplicio por delitos políticos cometidos sirviendo la causa de los constitucionales. Un sastre de un lugar

pequeño, vecino á Málaga, en el primer levantamiento de España en 1808 habia sentido el arrebatado entusiasmo de que estaban á la sazon poseídos los españoles, y padeciendo una cojera que solo le permitia andar con muletas, no pudo acudir al servicio de las armas, y se contentó con prestar los que su situacion le permitia. Su ignorancia crasa y su condicion impetuosa hubieron de hacerle feroz como lo eran entonces todos los del vulgo, y aun no pocos de superior esfera contra aquellos á quienes se trataba de traidores. Ningun delito se le probó, sin embargo. Corriendo los sucesos su carrera, y ocupadas por los franceses las Andalucías, huyó el sastre cojo á Gibraltar, donde hizo servicios á las tropas españolas que en las inmediaciones de la fortaleza sustentaban la causa de la patria, empleando en su favor el trabajo de sus manos, y excitando á otros á dar toda clase de auxilios. Pasó al fin á Cádiz el buen artesano, y como los de su laya dió en asistir á las sesiones de córtes. Sin acertar á discernir lo que en el congreso se trataba, se declaró por los mas patriotas que, segun oia decir á su lado, eran los corifeos de los liberales. Era su celo intolerante como el de todas las gentes de escaso saber ó de pasiones vehementes, ó á quienes precisa su situacion á ser tiranas. Aunque enfermo, su complexion era robusta, su cuerpo alto y fornido, su voz estentórea con fuerte acento de su provincia. Tales singularidades le dieron á notar, y con el nombre del *cojo de Málaga* empezó á hacer gran papel en las galerías del congreso y en los corrillos de políticos ociosos que hablaban de todo cuanto pasaba en las córtes. Trasladáronse estas y la regencia á Madrid, siguiéndolas el *cojo*, hecho ya un fanático de aquellos para quienes la política es la vida. No dejaba de ser alguna vez vituperable y aun criminal su conducta, pues alborotaba como quien mas en las galerías, y resonando su poderosa voz sobre las demas, le hacia mas notable, sin contar con que su genio arrebatado le movia á gritar antes que otros, y á romper en amenazas contra los de la opinion anti-constitucional, acompañadas de ademanes violentos. Su ridícula celebridad le hizo blanco del odio y tambien de las burlas de sus enemigos, los cuales se complacian en simbolizar en él á la parcialidad de que era ínfimo servidor é instrumento. Cuéntase que entrado ya Fernando en España, y disputándose delante de la real persona sobre la buena ó mala calidad de las nuevas leyes, un cortesano maligno dijo al rey que la cuestion pendiente entre los constitucionales y sus contrarios, era *si habia de reinar en España el monarca ó el cojo de Málaga*, y que esto hizo honda mella en el ánimo de quien, desde su altura suprema, celoso en demasía de su poder, vió un crímen enorme en la supuesta rivalidad del desdichado sastre. Este, no bien estuvo el rey triunfante, cuando fué mandado buscar y prender por encargo expreso de Fernando. Hízosele causa, y los jueces, no obstante saber la voluntad del soberano contraria al enjuiciado, discordaron en punto á aplicarle pena, y al fin se declararon casi todos por la de presidio, ciertamente no leve. Pero uno de ellos tuvo la avilantez de expresar que, estirándose la interpretacion de la ley bien podría fallarse la pena capital en aquel caso, y, constando su voto, elevada la sentencia á

S. M., declaró el soberano que se adhería al dictámen de este único juez, de forma que contra la ley y costumbre de España que para llevar al suplicio á un reo pide cierto número de votos *conformes de toda conformidad*, se determinó la muerte del cojo, á quien daba tanta importancia su desdicha. Sabido en Madrid el suceso, la suerte de la víctima causó general pena é indignacion juntamente. Puesto el reo en capilla hubo en su favor empeños de personajes muy considerables, entre estos el del embajador de Inglaterra, hermano del duque de Wellington, cuyo influjo en esta ocasion fué interpuesto para abogar por uno de los perseguidos. Junta recomendacion tan poderosa, con saberse que en la poblacion madrileña habia causado pésimo efecto la noticia de la justicia que iba á ejecutarse, el rey, dando entrada en su ánimo á la clemencia, perdonó la vida al reo, conmutándole la pena en la de presidio, siendo comunicada esta determinacion al infeliz en el momento en que iba saliendo de la cárcel para el patíbulo, y cuando ya habia pasado por las ansias de una larga agonía. La misericordia en este caso, aunque corta, merecia alguna alabanza; poca, empero, si se consideraba que el delincuente no habia sido condenado á muerte por los jueces, sino por el mismo rey, de quien salió la mitigacion como antes habia salido la agravacion de la pena.

Mientras pasaban estos tristes sucesos que habian de traer á la larga otros no mejores, mal gobernado el reino en la política interior y extranjera, ningun fruto sacaba de sus sacrificios por la causa comun de Europa. Caido Napoleon, se ajustó la paz con el gobierno francés su sucesor, que, siendo el de los Borbones estaba con España en relaciones de amistad estrecha. Cuidó con todo la Gran Bretaña de que no se renovase el pacto de familia entre la corte de Madrid y la de París, á lo que accedió el gobierno español, ligado á ello por el tratado de alianza celebrado durante la guerra, y obrando cuerdamente y en beneficio del Estado. Hecha la paz, todavía ocupaban guarniciones francesas varias fortalezas en Cataluña y Valencia, y á Benasque en la parte superior de Aragon y en el mismo Pirineo, así como á Santoña en la costa septentrional de la Península, las cuales fueron siendo evacuadas por sus pasos contados, habiéndose derramado alguna sangre al desocupar á Benasque los invasores. Para dar complemento á la paz general de Europa, iba á celebrarse un gran congreso en Viena, donde habian de cobrar nueva forma y tener aumento ó diminucion los Estados que por los sucesos de la revolucion de Francia y de las guerras de la república y del imperio estaban muy mudados de su ser antiguo. Para representar á España en tan importante teatro, fué nombrado por el gobierno de Madrid D. Pedro Gomez Labrador, que, en el desempeño de su cargo, hermanando la arrogancia y la vanidad con la torpeza, sacó poco partido para su nacion, y escaso concepto para su propio nombre.

Otros negocios importantes ocupaban al gobierno de Madrid. Rodeado el rey de todos los personajes que habian influido en la caida de la Constitucion y de muchos que habian formado parte de su corte siendo sus consejeros en los dias de su primer reinado y en los sucesos de Bayona,

les repartió los primeros puestos del Estado, guiándose por su influjo, empresa no fácil, pues desaviniéndose ellos muy pronto, aconsejaban entrar por distintos caminos, si bien ninguno por el de la cordura y clemencia. Escoiquiz sin ser ministro conservó por algunos dias su valimiento; pero no en el mismo punto en que le tuvo en 1808. El duque del Infantado volvió á la presidencia del consejo de Castilla, y siendo flojo y descuidado solo influia en los negocios en raras ocasiones. El ministerio de Estado fué encargado al duque de San Carlos, no mal caballero, pero mediano en luces y corto en experiencia. Para el ministerio de Gracia y Justicia fué elegido D. Pedro Macanaz, que en los sucesos de aquellos dias empezó á darse á conocer, habiendo estado en el servicio personal de Fernando en su prision de Valencey. Creóse un ministerio de Indias como le habia habido en tiempos de Carlos III, y continuando el que con el nombre de Gobernacion de Ultramar estaba establecido en la abolida Constitucion, el cual fué puesto á cargo del famoso D. Miguel de Lardizabal. Los ministerios de Guerra, Hacienda y Marina estuvieron desempeñados algunos dias por personas hasta entonces poco notables. No gozaban de gran poder los ministros, ejerciéndose la voluntad real caprichosamente y con poco concierto, y sonando con mas ó menos razon que influia en todas la decisiones la junta llamada camarilla.

Entre los negocios graves que debian llamar la atencion del gobierno era uno el estado de las Américas. Reducirlas á la obediencia por la fuerza era lo único en que podia pensar un gobierno como el que acababa de establecerse en Madrid, en lo cual poco se desviaba de la senda seguida por los constitucionales, llevándoles la ventaja de que, terminada la guerra, tenia fuerzas de que disponer para sujetar las provincias ultramarinas, y una vez sujetas podia gobernarlas sin quebrantamiento de principios ni contradiccion con autoridad absoluta. No bastaban, sin embargo, las fuerzas de la monarquía española para tanta empresa, estando como estaba falta de marina. Acompañó á los preparativos de guerra para la reconquista de América despacharse reales órdenes y proclamas quo no produjeron mas efecto que las de las córtes y regencia, aunque concebidas en parte en opuesto sentido.

Tambien daba que pensar al rey de España y sus consejeros la conducta que habia de seguirse con los servidores de José Napoleon, conocidos con el apodo de afrancesados. Resentidos estos del tratamiento que les habian dado los constitucionales, los insultaron en su caida, haciendo gala de doctrinas monárquicas como antes la habian hecho de ser reformadores. Llegó á tal punto el culpable desatino de estos desgraciados, consumidos de sed de venganza y de deseo de restaurar su perdida fortuna, que en un banquete celebrado en tierra extraña para dar muestras de regocijo por el triunfo del rey que tanto habian ellos contribuido à estorbar, el poeta Melendez dijo versos (1) indignos de tal personaje, donde se ceba-

(1) El estribillo de estos versos conservado en la memoria era el siguiente:

Cayó el loco bando

ba en la fama de los perseguidos, no sin renunciar á los principios filosóficos y políticos que en su larga carrera habia profesado. Con mas fundamento que acierto recordaban estos infelices al restaurado monarca que, al servir al usurpador, solo habian obedecido à sus órdenes contrastadas entre otros por los caidos liberales. No tenia Fernando amor á aquellos enemigos suyos, pero tampoco les profesaba vehemente odio, dominando en su ánimo un pensamiento que se atribuye á su tio el infante D. Antonio, por ser propio de la malignidad, aunque impropio del corto entendimiento de este elevado personaje, á saber; que si los servidores de José no habian querido á su rey legítimo, á lo menos querían un rey, lo que no sucedia, á su entender, á los liberales. Pero por dispuesto que estuviese el ánimo del soberano á ser mas indulgente ó menos severo con una clase de sus contrarios que con otra, y por mucho que le agradasen las lisonjas de los afrancesados y las injurias que vomitaban contra la Constitucion y sus sustentadores, inducido por sus consejeros, nada inclinados á compartir su valimiento con gente de otra parcialidad que la suya, y quizá sintiendo cierto escrúpulo de manifestarse favorable á quienes le habian hecho guerra cuando tan duramente castigaba á quienes le habian servido, fulminó un decreto de proscripcion contra los empleados en el servicio de José dentro y fuera de España; decreto riguroso, en el cual, sin embargo, asomaba menos ira, aunque no mas clemencia que en los procedimientos contra el bando liberal vencido. Recibieron los maltratados este golpe con asombro, pena y enojo; pero aunque no encubrieron su resentimiento, le mostraron con menos calor que los del partido su compañero en desventura, como si conociesen que su mala suerte era algo mas merecida, ó quizá esperando que se templaría con ellos la severidad creyéndola menos voluntaria.

Con estas providencias el sistema de gobierno establecido en España podia considerarse como completado. En los paises extranjeros fué mirado con sorpresa y diferentes afectos. Vituperábanle casi unánimes los ingleses, si bien entre éstos los *tories* en parte le disculpaban sin aprobarle. Los hombres de nota, pensamientos y buenos afectos, en todas partes llevaban á mal, aun cuando aplaudiesen que Fernando no hubiese jurado la Constitucion, que tratase con injusto rencor á personas que habian contribuido á restituirle á su trono. El partido francés llamado liberal, unido aquellos dias con el del emperador, tenia mas empeño en volver por los afrancesados que por los liberales enemigos del poder y gloria de Francia; pero al cabo condenaba en Fernando VII al restablecedor de la inquisicion y de los abusos de las monarquías antiguas. Solo hombres de corto juicio, á quienes desagradaba ver en Francia y otros estados á los reyes capitulando con la causa de las innovaciones y adoptando de estas no poca parte, admiraban y aplaudian los actos del gobierno de Madrid, ensalzando al rey de España como á tipo de los verdaderos soberanos, y

Triunfante en Madrid,
Ya reina Fernando,
Que viva decid.

como ejemplo digno de servir de norma para sentar la causa de la restauracion en Europa sobre sólidos cimientos. Llegaba el ruido de estas aprobaciones á los oidos de Fernando y sus cortesanos, y los precipitaba mas en su funesta carrera.

Muy en breve las desavenencias entre los servidores del rey llevaron á mudanzas en el ministerio. Sustituyó al duque de San Cárlos en el de Estado D. Pedro Ceballos, que sin ser constitucional habia sido consejero de Estado en tiempo de las córtes, no correspondiendo por consiguiente à la categoría de los que entonces privaban y gobernaban. Poco pudo hacer ó hizo el nuevo ministro, entre el cual y Escoiquiz se enzarzó una disputa seguida en folletos impresos con real licencia sobre los sucesos de Bayona en 1808, y la parte que en ellos habia cabido à cada cual de los contrincantes; disputa que entretuvo á los ociosos y dió materia à burlas en los enemigos del gobierno, no dejando de divertir al monarca mismo que por su condicion gustaba de ver pelear entre sí á sus servidores. Otra mudanza de ministerio hubo acompañada de circunstancias particulares y muy depresivas de la dignidad real, aunque en sentir del rey fuesen todo lo contrario, siendo acto de su propia voluntad, mal dirigida esta vez, como lo era en casi todas las ocasiones. Gozaba el ministro Macanaz de mediano valimiento, cuando llegaron á oidos de su soberano acusaciones contra su conducta bastante fundadas, probándole ser corrompido, segun se cuenta, hasta punto de vender los empleos. Indignóse de ello su soberano, é intentando hacer alarde de su amor excesivo á la justicia aun contra personas que habian ganado de su privanza, él mismo pasó á la residencia del ministro á cojerle de sorpresa y le puso preso, ocupando sus papeles. Tal transformacion de la dignidad real no agradó ni aun á la muchedumbre, que por lo comun se complace cuando vé dar golpes duros y hacer cosas fuera del comun camino.

Aunque el nuevo reinado, empezado con no poco aplauso á pesar de las violencias de sus primeros dias, no realizase las esperanzas que muchos concibieron, ni diese satisfaccion mas que á un escaso número de gente palaciega, era tal el cansancio de los ánimos, y á pesar de las innovaciones poco antes hechas, repugnaba tanto á los españoles la idea de levantarse contra su rey, y mas siendo un príncipe tan amado en sus primeros dias, que reinaba en la nacion profundo sosiego, y una tentativa hecha para turbarle fué sabida con admiracion, y tuvo un éxito desgraciado al punto mismo en que fué emprendida. Hízola el famoso partidario Espoz y Mina, elevado por sus servicios á la clase de general. Este célebre caudillo navarro habia ejercido durante la guerra la autoridad suprema en su provincia, y como era propio de hombre de su clase, habia adquirido en ella un influjo poderoso sobre la plebe. Vuelto el rey al goce de la soberana autoridad, nombró capitan general de Navarra al conde de Ezpeleta, de la principal nobleza de aquel antiguo reino, oficial de largos y buenos servicios, que siendo capitan general de Barcelona en 1807 habia tenido que poner aquella plaza en poder de los franceses, y que tolerar la sorpresa de la Ciudadela y de Monjuich por los mismos huéspedes infieles, hecho por el cual fué blanco de indignas é infundadas acu-

saciones, desmentidas con haber sido poco despues llevado prisionero á Francia. Espoz y Mina llevaba á mal que otro le mandase, y particularmente en el teatro de sus hazañas y su tierra propia, donde habia ganado renombre y poder, y además dado á sospechas vulgares, justificadas á sus ojos por la envidia, tachaba la conducta patriótica de Ezpeleta. Recien llegado el rey á Madrid habia pasado á ponerse en su real presencia, y siendo soberbio y hombre impropio para la escena de la corte, se creyó desairado con el recibimiento que tuvo. Vuelto á Navarra trazó una sublevacion, cuyo acto primero era apoderarse por sorpresa de Pamplona, con el intento, segun él declaró despues en una vida suya publicada en Lóndres con su anuencia, de proclamar la Constitucion de 1812; intento, sin embargo, que no descubrió por señal alguna. Arrojóse á su empresa, pero en el momento de ejecutarla, vendido segun cuentan por alguno de sus tenientes de quien se habia fiado, y abandonado de los suyos con cuya fidelidad contaba, hubo de escapar á Francia, pudiendo por su fortuna ponerse en salvo. Para los liberales la accion del capitan de las guerrillas de Navarra, aun antes de saberse el fin que llevaba, fué un acto meritorio como hecho contra un poder al cual aborrecian como tirano, y Espoz y Mina cuya fama habia sido alta durante la guerra, la adquirió de diferente especie, pasando á ser en su destierro personaje político de primera nota.

La rebelion de Espoz y Mina no alteró la tranquilidad de España. Pero un suceso de la mayor gravedad que vino poco despues puso en peligro todo el sistema restablecido en Europa, si bien en él tocó á España poca parte, viniendo á acarrearle un desaire é insulto. Napoleon encerrado en la isla de Elba, pero en calidad de soberano de aquel reducido territorio, aprovechó el escaso poder que conservaba para emprender la obra de recobrar el que habia perdido. Embarcó, pues, en pocos buques de escaso porte un batallon de sus veteranos, y echándose á tierra el 1.º de marzo de 1815 en Cannes, lugar pequeño de la costa de Francia en el mediterràneo, á los veinte y seis dias de haber pisado el suelo francés entró en París en su palacio de las Tullerías, y le ocupó como señor, habiéndose pasado á su bandera las tropas enviadas para resistirle, saludándole con entusiasmados aplausos gran parte de las poblaciones por donde transitó, si bien otras de Francia se le declararon contrarias, y habiendo tenido que huir precipitadamente el rey Luis XVIII, sin que un solo brazo pelease en su defensa, recobrado así el primer reino de Europa por cortísima fuerza y en breve plazo de un modo de que no hay ejemplo en la historia. Todos los reyes de Europa se quedaron admirados y sobrecojidos viendo á su vencedor dueño del imperio francés; pero, estando todavía juntos en congreso en Viena por sí ó por sus embajadores, pudieron concertarse para hacer rigorosa guerra á su enemigo. Este no encontró tan fácil mantenerse en el trono como lo habia sido recobrarle, pues sobre venir contra él formidables fuerzas de toda Europa, se vió combatido por discordias intestinas, teniendo que unirse con los hombres amantes de la libertad, y no pudiendo avenirse con ellos. Precipitáronse los sucesos, y el insigne capitan, despues de haber alcanzado en Ligny so-

bre los prusianos una señalada victoria en sangrientísima batalla, el 18 de julio fué completamente vencido por un ejército inglés y aliado, cuyo mando tenia el lord, ya entonces duque de Wellington, poniendo este reves término final á la carrera del prodigioso conquistador de Europa.

En España la noticia del desembarco y triunfo primero de Napoleon fué recibida con asombro y susto. No produjo, sin embargo, en el pueblo español el mismo efecto que en el de Alemania, sabiéndola los constitucionales con placer y esperanzas, y los de la opuesta parcialidad sin clase alguna de entusiasmo. El gobierno se preparó á la guerra, y teniendo todavía juntas tropas hácia la frontera, las aumentó y les dió órden de ponerse en movimiento para invadir en breve el reino vecino cuando lo hiciesen los aliados por otros puntos. Los caidos liberales, si tuvieron idea de aprovechar aquella ocasion, apenas pudieron concertarse por la rapidez con que caminaron los acaecimientos. Por otra parte, si el emperador francés, enmedio de superiores cuidados, no dejó de echar una ojeada á España y de intentar ganarse en ella parciales, cuando se dirigió á los liberales fugitivos en Francia, no los encontró prontos á oirle, dividiéndolos de los afrancesados el ódio que suele crecer en vez de mitigarse en una comun ruina. Espoz y Mina, á quien no bien pisó á Francia habia puesto preso el gobierno de los Borbones, libertado despues por el mismo y hasta cierto punto atendido y agasajado en gracia de sus antiguos servicios, no solo desechó ofrecimientos del antes su enemigo, sino que se huyó de Francia al territorio ocupado por las tropas aliadas. No habria sido con todo posible que el emperador francés recibiese de España ayuda, así como tampoco recibió importante daño. El gobierno de Madrid, sin embargo, estaba ardoroso en su deseo de guerrear; pero se hallaba flaco en fuerzas, y no muy alto en el concepto de los extranjeros. Por aquellos dias el duque de Angulema, sobrino del rey de Francia y su heredero presunto, habiendo intentado poco despues del desembarco del usurpador del trono de sus mayores hacerle frente, aunque si favorecido al principio por parte del pueblo logró ser seguido de algunas tropas, habia sido abandonado por los soldados y aun caido en poder de los capitanes de su enemigo que, haciendo alarde de jeneroso, mandó darle libertad, de la cual hizo uso el príncipe viniéndose á España. Aquí fué bien recibido por el gobierno y obsequiado como era de esperar, lo cual excitó en él poca gratitud, si ha de juzgarse por las consecuencias. Adelantó al fin el ejército español, mandado por el general Castaños, y pisó el territorio francés, si bien desviándose poco de la frontera. Súpose por el mismo tiempo la derrota de Napoleon en Waterloo, á la cual siguió volver á París el emperador fugitivo; oponerse las cámares á su autoridad; hacer él su renuncia; tener que apelar á la fuga; ocupar los aliados á París, y sentarse segunda vez Luis XVIII en su trono. Aprovechaban en tanto los vencedores las desdichas de la Francia, y los españoles no quisieron ser menos en ocasion tan oportuna. Pero los Borbones, ya restaurados, deseaban encubrir ó compensar con algo la circunstancia afrentosa de haber sido traidos á reinar por fuerza extranjera con mengua del nombre francés, y querían hacer alarde de volver por el mancillado honor y amenazado po-

der de su patria contra sus mismos amigos que intentaban sacar partido de su triunfo. Por desgracia España era débil y estaba desatendida, y asi el alarde de independencia del nuevo gobierno francés fué hecho á costa de los españoles, á quienes se intimó hasta con amenazas que evacuasen á Francia, al paso que se disponia que ejércitos de las otras potencias aliadas siguiesen ocupando el territorio francés algunos años. Al mismo tiempo en el congreso de Viena, hecho el ajuste final de los negocios de Europa, ningun favor logró el gobierno español, sirviendo solo algunas bravatas de Labrador de acarrearle desaires, así como á la potencia á la cual representaba. Poca mella hicieron estas desdichas en los ánimos de los españoles, pasando casi ignoradas del púbfico nada atento en aquella hora á las cosas políticas, y al cual el gobierno encubria los sucesos, siendo dueño ésclusivo de la imprenta. Pero algunas personas entendidas sacaban de ello motivos para confirmarse en su odio y desprecio del poder dominante, y sus pensamientos comunicándose á las calladas iban encontrando quienes de ello participasen.

Un suceso de nota vino, sin embargo, en breve á llamar la atencion aun de los mas descuidados. El capitan de partidas D. Juan Diaz Porlier, ascendido á general, vivia retirado en Galicia. Habíase casado con una hermana del conde de Toreno, y por este enlace, al paso que tal vez por su modo de pensar, alimentaba deseos de levantar la bandera constitucional, contribuyendo por otra parte á tenerle en desgracia del gobierno los mismos motivos que en él causaban deseos de arrojarse á su atrevida empresa. Púsola en efecto por obra en 1.º de agosto de 1815, empezándola con feliz fortuna, pues le siguió un regimiento de marina con algunos soldados de otros cuerpos. Pero dada una alentada proclama que despertó lisonjeras esperanzas, puesto en movimiento el atrevido caudilllo, y llegado á la ciudad de Santiago, que ocupó sin resistencia, los sargentos de los cuerpos que le seguian, juntándose en secreto conciliàbulo, determinaron separarse en propio provecho de una empresa favorecida por sus oficiales, y llevando á efecto sin demora su propósito, cojieron por sorpresa á Diaz Porlier y le prendieron, entregándole á las autoridades fieles al ofendido é irritado monarca. No tardó en caer el castigo sobre el caudillo de aquel levantamiento, no aprovechando servicios pasados para alcanzar una mitigacion de la pena que suelen llevar quienes se levantan contra un gobierno establecido. Ni siquiera se concedió al infeliz general, en honra de su profesion, el menos indecoroso castigo de morir arcabuceado, y fué colgado en la horca, abolida por las córtes, y puesta otra vez en uso por el monarca á su advenimiento. De los oficiales compañeros de Porlier algunos lograron escapar á Inglaterra, y otros fueron presos, dilatándose el proceso de los últimos, de forma que duró algunos años, hasta que nuevos sucesos no solo les volvieron la libertad, sino tambien la victoria á su partido. La tentativa de Porlier hizo ya mas efecto que la de Espoz y Mina, y como pereció el que se habia puesto á su frente, fué llorada su suerte siendo recordados sus servicios. El malogramiento de su empresa á unos desanimó, y á otros alentó, ateniéndose los primeros á la máxima de que una rebelion vencida aumenta la fuerza del poder en cu-

yo daño ha sido trazada, y notando con no menos razon los segundos que los poderes verdaderamente fuertes son aquellos contra los cuales nadie piensa en rebelarse.

Pero el daño principal del gobierno español en aquellos dias estaba en sus propios hechos y en la debilidad y el descrédito que su desatinada conducta le acarreaba. Los que gozaban de la privanza, haciéndose entre sí cruda guerra, se derribaban unos á otros, contribuyendo à ello el rey, que enseñado á disimular por la opresion de sus primeros años, y teniendo por máxima que nadie privase con él como con sus padres habia privado el príncipe de la Paz, se prestaba gustoso á la caida de los que eran objeto de su favor, y se gloriaba de su destroza en engañar á los destinados á destitucion y destierro, esmerándose en agasajarlos cuando ya habia resuelto su desgracia. En tanto la camarilla, mudándose varios de los que la formaban, seguia ejerciendo su funesto influjo, y para colmo de deshonra y daño, se habia introducido en ella y casi la gobernaba el ministro plenipotenciario de Rusia en Madrid Tatitscheff, hombre hábil y astuto. De resultas de los procedimientos entablados contra los liberales estaban bastante llenos y seguian llenándose los presidios. Corridos cerca de dos años desde la prision de los diputados, las comisiones nombradas para juzgarlos no habian encontrado penas que imponerles, cuando una Real órden sustituyéndose al fallo de los tribunales los envió á presidio los unos, y otros á diferentes confinamientos. Dispensábase extraordinario favor á la Iglesia, y pagándose al mismo tiempo al ejército con irregular escasez, se creaba desunion entre los eclesiásticos y los militares. La hacienda, dejada por las córtes en desórden y apuros de resultas de la guerra, no habia mejorado con la paz. En suma, el gobierno, débil enmedio de su autoridad absoluta, aun sin ser combatido, solo se sostenia vacilando. No por eso abria el rey los ojos al desengaño, y antes bien sustituyendo unas á otras extravagancias, buscaba en las nuevas el remedio de los males causados por las antiguas. No fué de las menores, por las circunstancias que la acompañaron, la creacion de un ministerio nuevo, á imitacion y con el mismo nombre del de policía creado en Francia en tiempo del directorio, y mantenido bajo Napoleon y hasta 1819, bajo los Borbones. Fué elegido para ocupar el recien establecido puesto el general D. Pedro Agustin de Echevarri, de cuyas singularidades vá hecha mencion en la presente historia al referir sus hechos en 1808, cuando puesto al frente de la provincia de Córdoba en su alzamiento defendió tan mal contra los franceses el puente de Alcolea, y que despues por rarezas todavía mayores, y casi de hombre demente, habia merecido del gobierno de la regencia justas aunque severas reprensiones, que dejàndole quejoso y resentido le sirvieron de títulos para congraciarse con Fernando. No cabia hombre menos apropósito para desempeñar el cargo que se le encomendaba, no bien visto en España donde solo se conocia tal ministerio por haberle habido bajo el gobierno intruso, al cual sirvió de instrumento de opresion el mas odioso. Mal podia hacerse mas grato, desempeñándole un hombre entre cuyas calidades sobresalia la de una estúpida y feroz violencia. Pero Echevarri no se contentó con darse á temer y odiar, sino que por efecto de su

extravagancias quiso asimismo dar motivo á que de él se burlasen aun las gentes de mas mediano juicio. Con beneplàcito del rey mandó publicar la creacion de su ministerio á guisa de bando por las calles y plazas, con grande acompañamiento de tropas y estruendo de músicas militares. Los primeros procedimientos del ministro fueron á la par severos y ridículos; pero si su conducta causaba risa, era risa mezclada con miedo y congoja. Aun el mismo rey conoció serle imposible seguir protegiendo á aquel ente desvariado. Resolvió, pues, separarle de su destino y aun suprimir el ministerio de policía; pero echó á perder tan cuerda determinacion con su modo de llevarla á efecto. Expidió en secreto una órden para que Echevarri no solo fuese depuesto, sino mandado salir de Madrid desterrado en una hora avanzada de la noche; y como antes de saber el ministro su desgracia, aunque ya estuviese no solo resuelta, sino encargada su ejecucion al capitan general de Madrid, fuese á presentarse al rey, segun solia, á la hora de recogerse el monarca, le recibió con muestras de extraordinario agasajo, y le despidió muy satisfecho. A pocas horas, cuando vuelto á su casa el general se habia acostado y dormido, fué despertado por un oficial que trayéndole un coche á la puerta le obligó á levantarse, á meterse en él sin demora, y á salir de la capital, prorumpiendo la pobre víctima en exclamaciones que por sus modos extraños provocaban á burla, y por venir de él causaban poca lástima. Fué generalmente aplaudida la caida de Echevarri; pero igualmente vituperada la doblez del rey en aquel suceso, propio para esclarecer cuán fatal especie de gobierno era en aquel momento el que regia á España.

Al cabo tales sucesos trageron consigo males y tambien una especie de reforma, por desgracia á poco tiempo abandonada. Una nueva conjuracion de peor especie que las anteriores, formada en Madrid, tuvo por objeto, no despojar al monarca de su autoridad absoluta, sino quitarle la vida. El proyecto fué llevado adelante, disponiéndose mas de una vez su ejecucion, y una entre otras fuera de la puerta de Alcalá, donde solia salir el rey á pasearse cerca de la venta del Espíritu Santo, teniendo por costumbre dejar atràs sus coches y comitiva, y adelantarse á pie breve trecho seguido de pocos. Como suele suceder en semejantes ocasiones, circunstancias imprevistas estorbaron la ejecucion del propuesto atentado. Estaba á la cabeza de la trama un tal Richard, hombre poco conocido, que habia servido en empleos inferiores, y á quien impelian criminal ambicion ó ciego fanatismo. Descubierta la conjuracion fueron presos los principales conjurados, que pagaron su intentado delito muriendo en el suplicio. Achacóse con mas ó menos motivo complicidad en aquel proyecto à hombres de algun valer y mérito, ó ya fuese infundado el cargo, ó ya tuviesen participacion en un proyecto de alzamiento y no en el de asesinato, ó ya en fin las atroces persecuciones seguidas por órden de Fernando hubiesen anublado el entendimiento y pervertido la moral de algunos amigos de los caidos liberales, á punto de aprobar un delito para castigar los excesos del gobierno ó impedirle con un golpe bàrbaro la continuacion en su carrera. Ello es que entre los acusados y presos se contaron el general O-Donoju, bien conocido,

y D. Juan Antonio Yandiola, empleado de clase superior, y hombre instruido, de costumbres cultas y humanas. Corrió la voz de que para sacar declaraciones á estos procesados fué empleado contra ellos el tormento ya venido á desuso, y es cierto cuando menos que se los sujetó à apremios de los mas duros. El escándalo causado por esta última circunstancia fué grandísimo, y, como suele suceder, abultándolo las cosas llegaron á excitar tal ira, que aun el premeditado asesinato llegó á encontrar disculpa en el concepto de preocupados constitucionales, que pusieron el nombre de Richard y sus cómplices á la par con el de Porlier y sus secuaces, siendo así que aun los que vituperasen el hecho del desgraciado general debian, al calificar su conducta, señalar la diferencia que habia entre ella y proyectos de asesinos.

En el mismo año de 1816 que ocurrió esta tragedia, dió motivo á algunas esperanzas de variacion en la conducta del gobierno saber que el rey trataba de casarse, esperàndose del fausto acontecimiento de sus bodas, y de voces divulgadas favorables al concepto de la princesa que venia á ser su consorte, á lo menos alguna mitigacion del rigor, y quizá mas felices consecuencias. La destinada á reina de España era una princesa portuguesa, sobrina del rey, como hija de la princesa del Brasil, y al mismo tiempo que el casamiento de Fernando se concertaba el de su hermano el infante D. Carlos con una hermana de la que venia á ocupar el trono español. Llevaban adelante la negociacion en el Brasil con recato el general D. Gaspar de Vigodet, encargado á la sazon del mando de Montevideo, y un religioso franciscano llamado fray Cirilo Alameda, hombre muy ladino y travieso, á quien sus servicios en esta ocasion y circunstancias posteriores encumbraron á grande fortuna, acreditándose de diestro cortesano. No podia seguirse el negocio con tanto secreto que al fin no se trasluciese, y así mediado 1816 decíase en público que la futura reina iba á llegar á Cádiz. Pronto preparativos hechos en esta ciudad para recibirla de órden del mismo gobierno demostraron ser cierta la voz què corria. Empezando setiembre aportaron las princesas á Cádiz. Recibiéronlas los gaditanos no solo con lucidos festejos, sino aun con muestras cordiales de afecto leal, siendo esta la ocasion primera en que la ciudad, cuna de la Constitucion y adicta á las córtes y á sus leyes, dió señales inequívocas de adhesion al nuevo gobierno, ó ya obrase en los ánimos irremediable efecto el espectáculo de las pompas regias y la presencia de personas reales, ó ya inciertas esperanzas animasen á los que desconfiaban de encontrar á los males públicos otro remedio que el de una mudanza de conducta en la autoridad suprema, aunque no tanta que llegase á ser renuncia del poder arbitrario. Sin embargo, en la misma ocasion en que se esperaba del rey providencias clementes, algunas circunstancias probaron que duraba sin menoscabo en su ánimo la saña contra los constitucionales. Cerca de los lugares ó en los mismos pueblos que habia de atravesar la reina en su viaje á Madrid y al Real tálamo gemian confinados algunos diputados á córtes ú otros personajes de valia parciales del caido gobierno, y á estos se mandó mudar de residencia por algunos dias no fuese que sus

quejas, llegando á oidos de la augusta señora, encontrasen en ella lástima ó disposicion de contribuir con sus ruegos al alivio de aquellos desdichados. Para que todo fuese desvarío en tales rigores, las víctimas trocaron por algunos dias en libertad su encierro, siendo así remedio transitorio ó respiro lo dispuesto para asegurar la continuacion de la pena; pero lo dañado del intento con razon impidió agradecer el escaso y breve bien que se concedia.

Otras cosas que festejos vanos habia menester España. La misma Cádiz donde tan bien recibida acababa de ser la reina, veia bloqueado su puerto por corsarios con la bandera de los estados americanos independientes, y la un tiempo poderosa metrópoli no tenia fuerzas navales para impedir la afrenta y el daño que recibia de parte de pueblos antes sus súbditos, y todavía con fuerza escasa. La real hacienda seguia en un desórden increible. El estado de paz en que se habia puesto Europa no consentia aumento ni diminucion en el poder de las potencias que la formaban; pero España, caida en general desconcepto, padecia el daño anejo á la desgracia de ser tenida en poco. Toda su amistad con los reyes absolutos no alcanzaba á recabar de ellos que diesen algun favor à Fernando, cuya conducta aprobaban, contra los sublevados naturales de América que buscaban su independencia formando aborrecidos gobiernos republicanos. Consumia la Península su sangre y poca riqueza, en medio de la paz general del mundo, en una contínua guerra con las que habian sido sus colonias. Buenos-Aires continuaba en el goce de su independencia sin ser apenas molestada, salvo cuando quería dilatar su influjo hasta el Perú, donde se le oponia resistencia por los españoles allí todavía, aunque no sin contradiccion, dominantes. Caracas, donde un terremoto arruinando la capital postró los ánimos á punto de facilitar su reconquista por los españoles, seguia siendo teatro de una porfiada sangrienta contienda. Pasando á aquellos lugares en 1815 el general Morillo al frente de una division de veteranos, ayudada por alguna fuerza naval, habia conseguido grandes ventajas; pero, como cucedia á los franceses en España, veia inutilizados sus triunfos casi à la hora posterior de alcanzarlos, siendo sus victorias costosas y sus conquistas mal seguras. En Méjico la autoridad del virey era obedecida en la capital y en gran parte del reino; pero la guerra civil ardia, ya rompiendo en llamaradas, ya quedàndose en brasas ardientes, y á unos caudillos independientes, vencidos y exterminados seguian otros, siendo la posesion de aquel territorio, antes provechosa por demas á su metrópoli, objeto á la sazon de gastos y peligros. En Chile tambien tremolaba la bandera de la independencia, así como en algunos lugares del vasto imperio del Perú. Entrar en avenencia con rebelion semejante, era opuesto à la voluntad del rey de España, así como á las doctrinas y máximas en que habia sentado su gobierno; pero la tarea de sustentar ó restablecer su autoridad en regiones remotas con las fuerzas de su imperio, era dificil y hasta desesperada. Dirigíase en balde á pedir la mediacion, ya que no otra cosa, de los gobiernos sus amigos, y ni esto conseguia. En tanto preparaba expediciones que aun cuando como la de Morillo empezasen venciendo, ha-

bian de parar en ser destruidas, agregándose á esto que repugnando á las tropas atravesar el mar y servir en tierras apartadas y enemigas donde todo para ellas era trabajos y prometia desventuras, facilitaba á quienes intentasen una rebelion el único instrumento con que podia haberlas en España, á saber; el de un ejército descontento.

Mudándose al principio con frecuencia los ministros y cayendo á la par los privados que no estaban en el ministerio, vinieron con todo al fin á adquirir alguna firmeza en la silla ministerial dos personajes, á quienes dió el disfavor de que eran objeto entre el público cierta importancia. Uno de estos era el general D. Francisco Eguia, ministro de la Guerra, apegado à las ideas mas rancias, duro y torpe, que hasta por la ridiculez de no llevar cortado el pelo al moderno uso, en lo cual iban simbolizadas mayores faltas, vino á ser conocido con el apodo de «Coletilla.» Otro era D. Juan Lozano de Torres, ministro de Gracia y Justicia, no obstante no ser togado ni hombre de algunas letras, y que alcanzó gran valimiento, dándose por amar al rey con afectos como de enamorado, hombre que desacreditó al gobierno y al monarca en un grado indecible. Burlábase con todo eso Fernando de estos mismos, y no dejaba de nombrar al general por su mote, ni de mofarse de la ignorancia del segundo que ni latin sabia; pero los mantenia en sus puestos, tratando los negocios como de burlas.

A fines de 1816 el nombramiento de un ministro de Estado dió à creer que se pensaba en llevar adelante el gobierno por mejor camino que el seguido hasta aquella hora. D. José Pizarro fué llamado á ejercer este cargo, y de él se concibieron esperanzas. Era Pizarro agudo, y tenia bastante instruccion y acierto así como experiencia en el manejo de los negocios, y si bien no era de la parcialidad liberal por sus aficiones, pertenecia á ella por sus doctrinas, habiendo durante el bloqueo de Cádiz allegado á sí un corto número de amigos, formando con ellos un reducido gremio ó cotarro que afectaba no seguir la bandera de los corifeos de las córtes ó de los periódicos, aunque á veces excediéndolos en amor á las reformas y al gobierno popular, y si en otros casos quedándose corto, nunca siendo de los que sustentaban el sistema antiguo. Pero Pizarro en nada correspondió à su anterior concepto, pudiendo mas que él las circunstancias, y faltándole el necesario desprendimiento para arrostrar el disgusto del rey y de la córte proponiendo actos de clemencia, ó una conducta adecuada á la ilustracion de la edad en que se vivia. Mas fama alcanzó su colega D. Martin Garay, á quien fué dado casi por el mismo tiempo el ministerio de Hacienda. Este porsonaje habia sido de la junta central y su secretario, y en el cuerpo de que fué miembro, pasaba por amigo de las reformas, y tambien rigiendo la Constitucion fué del consejo de Estado por ella establecido, de forma que sin tener concepto de constitucional ardiente estaba reputado del gremio de los principales aprobadores de la parcialidad vencida, uniéndole con Quintana una amistad bastante estrecha. En la parte política no se esperaba que Garay hiciese mudanza; pero sí que contribuyese á inclinar el Real ánimo á usar de clemencia con los liberales, y que en la hacien-

da hiciese reformas de magnitud, las cuales al cabo vienen á enlazarse con las que se emprenden en otros ramos. El nuevo ministro fué en efecto reformador, y en cierto modo con exceso, dominando en su entendimiento ideas análogas á las que habian dirigido á las córtes generales y extraordinarias en 1813 al variar el sistema tributario, y siendo por otro lado como aragonés inclinado á la contribucion directa, tan antigua y bien recibida en la corona de Aragan como las indirectas en la de Castilla. Bien habia menester la hacienda pública de España providencias vigorosas para ponerla en órden, pues la guerra la habia trastornado, las córtes habian hecho poco para mejorarla, y el gobierno del rey, distraido á otras atenciones, poco habia pensado en una tan principal, hasta que creciendo sus apuros vinieron á ponerle á la vista su yerro. Faltaban recursos para hacer frente á todas las necesidades del servicio, y al mismo tiempo pesaba sobre el Estado una deuda enorme contraida dentro de España y en Holanda, á la cual señalaron las córtes ciertos bienes como por via de hipoteca y para pago de sus réditos que el gobierno de Fernando volvió á sus antiguos usos, dejando á los acreedores competentemente desatendidos. Los vales reales en tiempo de la Constitucion habian recobrado en alguna parte su crédito del todo perdido en los primeros años de la guerra de la independencia, por haber las córtes aplicàdole los bienes de la extinguida inquisicion para servirles de fianza. Restableciendo el rey el santo oficio le devolvió sus bienes, y dejó el papel del Estado sin medio alguno que le acreditase. La deuda de Holanda contraida bajo los auspicios del príncipe de la Paz, no estaba reconocida por el gobierno posterior empeñado con una guerra en que el holandés habia estadó en manos de Napoleon, ya por medio del rey su súbdito, ya destronado este pasando aquel pais á ser parte del imperio francés. Dificil era acertar con recursos para socorrer tales y tantas necesidades, y fué forzoso echar la vista á los bienes amortizados de la Iglesia, no obstante la repugnancia del rey á imitar en este punto la conducta de las córtes y aun la de su padre y abuelos. Así hubo de entablarse una negociacion con la sede romana que permitiese á la corte de España disponer de algunas rentas de la Iglesia para el servicio del Estado. Mientras esta negociacion empezaba y seguia, otras providencias activas intentaron remediar males mas urgentes. En 1817 salió á luz un real decreto variando el sistema tributario, mudanza conocida con el nombre *del plan de Garay*. La parte principal del nuevo sistema era una contribucion directa muy crecida en que iban refundidas las antiguas rentas. Tambien se atendió á los vales, disponiéndose que corriesen por el tercio de su valor nominal, y que los no consolidados entrasen á serlo por sorteo. Otras disposiciones posteriores fueron siendo complemento de este plan. Dividióse la deuda en dos clases, quedando la una llamada con interés con el de cuatro por ciento, y la otra calificada de sin interés como crédito reconocido, pero sin dar rédito, à modo de bienes de casa fallida. En otras cosas pensó el mismo ministro, sin que pudiese llevar á efecto todos sus propósitos que en el ramo de hacienda se encaminaban á resucitar muchas de las

disposiciones de las córtes, bien que esto ninguna relacion tuviese con el sistema constitucional derribado ni con reformas en otro ramo que el de las rentas. El plan de Garay agradó en su principio á una corte necesitada y ligera, que hallándose en ahogos, celebraba cuanto de ellos pudiese sacarla, y se prometia de la intentada reforma grandes felicidades, y que por otra parte condenando las innovaciones, gustaba sobremanera de innovar allá á su modo, y de hacerlo así como sin concierto, sin tasa. Al público gustó la reforma como novedad, viniendo acompañada de lisongeras promesas muy generalmente creidas; pero cuando empezó á sentirse el peso de los nuevos tributos, parecieron gravosísimos, en parte porque excedian á los anteriores, y tambien porque no estando el pueblo acostumbrado á pagar de aquel modo, se seguian de la mudanza muchos perjuicios imaginarios, y no pocos reales y verdaderos. El gobierno además desconcertado y derrochador no llevaba el plan á efecto con regularidad, ni aplicaba bien lo que producia. De todo ello resultó caer el plan de Garay en desconcepto (1), y aun hacerse odioso, de suerte que su establecimiento fué una de las causas que contribuyeron á la larga á derribar el gobierno del rey, creando en los pueblos descontento sumo.

El que reinaba en España no llevaba, sin embargo, á lo general de

(1) Como las coplillas vulgares cuando corren con fervor indican el estado de la opinion, no estará de mas citar alguna que declara cómo llegó á pensarse del plan de Garay tan bien recibido en 1817, en 1818, cuando llevaba un año de planteado. Una decimilla muy citada fué la siguiente:

Señor Don Martin Garay,
Usted nos está engañando,
Usted nos está quitando
El poco dinero que hay.
Ni Smith ni Bautista Say
Enseñaron tal doctrina,
Y desde que usted domina
La nacion con su maniobra,
El que ha de cobrar no cobra,
Y el que paga se arruina.

Volvieron esta décima algunos parciales del ministro, sin duda liberales, contra la corte, poniéndola como sigue:

No es el honrado Garay
El que nos está engañando,
Ni quien nos está sacando
El poco dinero que hay.
De Smith y Bautista Say
Sabe muy bien la doctrina.
Pero. . . . . .
. . . . . .
El rey solo es el que cobra,
Y el Estado se arruina.

las gentes á pensar en un alzamiento para restablecer la Constitucion abolida; pero otros que se les iban agregando tenian el pensamiento de poner freno á la autoridad despótica del trono por cualquier linage de medios, de lo cual nació urdirse la trama de una conjuracion vasta, al paso que otras menores ó ramas del mismo tronco ó con él inconexas, pero de la misma especie, le hacian compañía y daban auxilio.

Las sociedades masónicas habian sido introducidas en España por el gobierno francés. Tenian los españoles increible horror à esta sociedad secreta de ellos conocida por haber sido severamente anatematizada por los pontífices romanos, y por contarse patrañas tremendas de lo que pasaba en sus juntas. Los parciales del gobierno intruso, asociándose con algunos franceses, habian formado varios de estos conciliábulos llamados logias, llevados unos por mero amor á la novedad, y como deseosos de romper lanzas con la antigua supersticion, estableciendo cosas que tanto horror causaban, y movidos otros por el mismo deseo de comprometer gentes en el servicio del usurpador, y difundir máximas de tolerancia y beneficencia de que la sociedad masónica era emblema y propagadora. Por la razon misma que movia á los partidarios de José Napoleon à hacer uso de este instrumento encontró el mismo poco favor entre los adictos al gobierno nacional, subsistiendo donde este último dominaba en su fuerza y vigor las leyes contra los aborrecidos sectarios. Sin embargo, segun va dicho en el contexto de esta historia, hubo logias en Cádiz mientras estuvo bloqueada, sabiéndolo el gobierno y contentándose con observarlas, sin pasar á perseguirlas, y no entrando en ellas sino pocos constitucionales, y no los de mas influjo. Mudaron las cosas cuando al gobierno constitucional sucedió el absoluto, y á la libertad la tiranía civil y religiosa llevada al último extremo. En los primeros dias de la restauracion del despotismo no consentia el terror que hubiese juntas de clase alguna; pero con perder su crédito el gobierno disminuyó el terror que inspiraba, y aun el mismo sistema seguido por algun tiempo acostumbraba al peligro y daba aliento para arrostrarle. Empezaron, pues, á crearse sociedades mas sólidas, y se concebia la idea de darles un centro ó autoridad suprema, como tienen las de su clase en casi todas las naciones. Movia además á los masones á desear tener cabeza propia, que hasta entonces los de España habian obrado obedientes á la autoridad superior de los de Francia, carrera en que ya no podia seguirse. Por una singularidad nacida de las circunstancias, estableciéndose el cuerpo supremo de la masonería, no fué en la capital de España donde tuvo su primer asiento, sino en Granada, ciudad, aunque importante, inferior en consideracion á algunas del reino, aun descontada la corte. Habia ido allí de capitan general el conde del Montijo, el cual con su natural inconstancia é inquietud, despues de haber participado en la caida de la Constitucion, y aun presentàdose con admiracion general á dar declaraciones contra los liberales presos tan vagas cuanto inicuas ó por creerse poco atendido, ó solo obedeciendo á su inclinacion á mudanzas y tramas contra los gobiernos existentes, habia pasado á profesar doctrinas liberales hasta cierto punto. Establecida hácia fines de 1816 ó principios del

siguiente año la nueva sociedad, adoptó formas iguales à las de su clase en lo demas del mundo, pero les agregó alguna otra peculiar del pais y del tiempo en que vivia, titulándose *reformada*. No es de creer que aspirase desde luego al restablecimiento de la Constitucion de 1812, ni aun á establecer un gobierno igual ó parecido por medio de una rebelion, distando mucho algunos de los asociados de abrigar tales pensamientos, aunque otros los tenian, y solo para llevarlos á efecto entraban en aquellas juntas. Pero la sociedad se habia constituido en quebrantamiento y menosprecio de las leyes y contra la autoridad del gobierno, y forzosamente habia de ser perseguida, naciendo de ahí la necesidad de derribar á sus perseguidores. Por algun tiempo siguieron los conciliábulos trabajando en secreto, aunque en Madrid mismo habia uno dependiente del de Granada, y compuesto de gentes, si nò de superior esfera y valía, activas y dueñas de algun influjo. Pero como toda conjuracion que dura, no pasó mucho sin que fuese traslucida, contribuyendo á ello á la par imprudencias y traiciones. La inquisicion, á la cual tocaba perseguir á los franc-masones, tenidos en calidad de infieles, y que no tenia despues de su restablecimiento gentiles mahometanos ó herejes en quienes cebarse; no queriendo por la condicion de los tiempos habérselas con los incrédulos pacíficos, se empleó, no bien tuvo noticia de la existencia de la sociedad masónica, en perseguir á los nuevos sectarios enemigos del trono tanto cuanto del altar, estimulándola á ello el gobierno como parte muy interesada en aquel negocio. Antes de que la persecucion de que se va hablando pudiese tener efcto cumplido, vino á aumentar en el gobierno la rabia y el temor nueva tentativa de restablecer la Constitucion de las córtes, siendo este hecho obra aparte de la gran conjuracion general masónica, aunque alguno de los que en él participaron tuviese con los otros conjurados mas ó menos estrecha inteligencia.

El general D. Luis Lacy vivia retirado en Cataluña en desgracia del gobierno por habérsele sospechado intenciones de sustentar la causa del gobierno constitucional cuando el rey se preparaba á derribarle. Era mozo aun, bastante instruido, agudo, valeroso, de agradable presencia y trato afable, y estaba no poco estimado en el ejército por sus hechos en la pasada guerra. La ambicion le hubo tambien de estimular á la obra de acabar con un gobierno culpado de atroces excesos, y al cual por su descrédito creia falto de fuerzas en grado sumo. Formó, pues, una conjuracion, contando con oficiales que habian servido á sus órdenes en Cataluña, y adelantados los trabajos llegó á poner en ejecucion su proyecto mediando el año de 1817. Incidentes de los comunes en tales empresas malograron parte del plan en la hora de ponerle por obra, y el infeliz Lacy, medio enarbolada ya la bandera de la rebelion, se vió sin secuaces y forzado á apelar á la fuga. Persiguiósele con actividad, y fué encontrado, preso, y traido à Barcelona. Sus principales cómplices, entre los cuales se contaba el general Milans, huyeron, aprovechando su conocimiento de la tierra, hasta lograr ponerse en salvo embarcándose en la costa. Aunque no eran los servicios de Porlier inferiores à

los de Lacy, todavía la tragedia del segundo causó mas pena que la del primero. Eran grandes los empeños que se hacian por salvarle la vida. Sin duda perdonándosela el rey habria obrado generosamente, pero tal vez con poca cordura, al paso que con castigarle dándole muerte solo se hacia lo que suelen hacer los gobiernos con quienes se arrojan á derribarlos. Pero el gobierno español por su daño y deshonra quiso dar á un acto de justicia severa tal carácter de cobarde perfidia, que se equivocase con la accion de un asesino. El general preso fué sacado de Barcelona, embarcado y llevado á Palma en la isla de Mallorca, donde creyó trocada en sentencia de prision la de muerte de que estaba amenazado. Pronto le vino el desengaño, pues en las tinieblas de la noche le sacaron de su encierro, y llevándole á un foso de la ciudadela le arcabucearon, mediando poco rato entre la notificacion de la sentencia y su ejecucion. La claridad del dia descubrió su cadáver bañado en sangre, inspirando en quienes acudieron á verle el horror que infunde un homicidio alevoso, en lugar del terror, á veces saludable, que producen los suplicios. Fué llorado Lacy, y abominado el acto que puso fin á su vida, no sin desprecio del gobierno que le habia dado muerte à traicion, acreditando miedo al ser rigoroso.

Debian despertar al gobierno estos avisos, informàndole de que España en 1817 era otra que la España de 1807, padeciendo indignada, aunque sufriendo sumisa los desvaríos y excesos de la corte. Fernando y sus consejeros no eran tan ciegos que no viesen este mal; pero no acertaron con el medio de extirparle, creyendo que el de la persecucion solo bastaba. Aun en perseguir habia poca habilidad, y la inquisicion y una mala policía juntas, noticiosas de haber una trama urdida contra el trono y el altar tales cuales eran, dando con algunos de sus hilos no supo ir por ellos á desbaratar todo el tejido. Pudo serle provechosa una prision hecha por aquel tiempo. El famoso Van-Halen que habia puesto las plazas de Cataluña guarnecidas por franceses en manos de los españoles, cuando servia á José habia entrado en las sociedades masónicas, y siguió trabajando en las que se formaron despues de restituido el rey á su trono, llevándole su condicion à un bullir perpétuo. No siendo por demas prudente dió fundamento á sospechas, á consecuencia de las cuales fué puesto en las cárceles del santo oficio. Tratado en su encierro, no como lo eran los encarcelados por la inquisicion, sino con suavidad mas que ordinaria; fué fama que solicitó hablar con el rey, y concediéndosele su súplica, llevado á la Real presencia, y afirman que osó aconsejar á Fernando que se pusiese al frente de los masones, y seguido de ellos hiciese reformas considerables en la gobernacion de la monarquía. No resultó cosa notable de esta conferencia, la cual divulgada dió que temer, segun es probable, sin motivo, que el preso hubiese descubierto al monarca los nombres de sus compañeros y otras particularidades. Dispúsose, pues, la fuga de Van-Halen, que fué llevada á efecto por su parte con habilidad y osadía, si bien no con gran dificultad por ser la prision en que estaba poco rigorosa. Siguióse á este suceso prenderse á muchos de los masones, y separar del mando de Granada al conde del

Montijo. No pocos de los de mayor nota en la asociacion huyeron, quedando disuelto el gobierno oculto de Granada, y cabiendo igual suerte á la junta de Madrid. La conjuracion estaba sofocada; pero una rama suya plantada en Cádiz, encontró allí propicio el terreno para mantenerse y dar à su tiempo copioso fruto.

Entretanto el plan de Garay iba dejando de corresponder á lo que de él se esperaba. Los ministros no formando un cuerpo obraban cada cual por sí; Eguia con su bárbara dureza, Lozano de Torres con sus extravagancias y lisonjas, ambos opuestos al partido reformador; Garay sin fuerza ya, y Pizarro sin concepto. El rey solia obrar por sí en algunos negocios, y aun encargar á ministros los que no eran de su ramo, de lo cual venian desórden y descrédito, y tambien dudarse cuya era la culpa en los desaciertos cometidos. De esto se vió ejemplo en un suceso escandaloso en que un gobierno representó el papel de estafador, y otro el de engañado. Necesitada España de navíos por haber perecido los de su marina tan numerosa cuando empezó á reinar Carlos IV, y sintiéndose mas tal necesidad cuando se estaba siguiendo una guerra allende los mares, el astuto y entremetido ministro plenipotenciario de Rusia en Madrid ofreció al rey surtirle de buques en menor plazo y á inferior costo que construyéndolos en arsenales españoles ó extranjeros. Admitió Fernando la oferta con gozo y agradecimiento, viendo en ella una prueba mas sobre otras tantas del empeño que en favorecerle tenia el gobierno ruso. Hizo ruido este negocio; susurrósé que habia sentado mal en el ministerio de Marina, y se achacó á celos el descontento de quienes tenian por otro lado interés en que se hiciesen buques en España. Púsose el público en general de la parte contraria à la admision de los navíos rusos por ir contra el gobierno, y porque à todo pueblo agrada mirar á los extranjeros con desconfianza recelosa. No por eso desistió la corte de la compra y hasta de hacer gala del negocio. Sabiéndose que los navíos venian á Cádiz, pasó allà el ministro de Rusia, con lo cual se convirtió la atencion á aquel suceso como de magnitud extraordinaria. Llegaron los buques, entregáronse al gobierno español, y á poco se reconoció estar á tal punto apolillados y podridos, que de varios navíos y fragatas apenas uno de los primeros y otra de las segundas estaban servibles. Fué grave el escándalo, y recayó sobre varios la amarga censura, rechazando generalmente el cargo aquellos á quienes se hacia, y quedando en duda cuya era la falta principal en lance tan vergonzoso.

Cansado por entonces Fernando de sus ministros Garay y Pizarro, los separó de sus cargos, dándoles el golpe con la alevosía que era costumbre en la corte usar, y mandándolos salir desterrados á media noche, con el aditamento asimismo acostumbrado de que pagasen los gastos del viaje en el coche que para hacerle se les ponia á la puerta. Sucedió en el ministerio de Estado el marqués de Casa-Irujo, hombre de experiencia y talento, pero poco querido. La Hacienda pasó á manos de personas de inferior nota, y el plan de Garay, alterado ya, vino á perderse en nuevo caos.

No obstante el mal estado de los negocios al terminar el año de 1818,

se esperaba con cierta confianza el próximo parto de la reina, que despues de haber dado á luz en 1817 una infanta cuya vida fué breve, por segunda vez se hallaba en cinta. Habíase grangeado esta señóra la casi general aceptacion, suponiéndosele muchas buenas calidades, aunque sin bastante fundamento. Sabíase que el rey le tenia entrañable amor, y se creia con poco motivo que accedería á sus insinuaciones en los negocios de Estado. Teníase por cierto que si era varon lo que tenia la reina en su seno, por influjo de ella dada á la clemencia, y por la satisfaccion que causaría al monarca tener heredero, saldría á luz un perdon general de los castigados por culpas políticas, á lo cual habria de seguir gobernarse la monarquía con máximas mas ilustradas. Desvaneció esta halagüeña perspectiva, mera ilusion en gran parte, un duro golpe de la mano de la Providencia. Acometida la reina de una apoplegía, espiró en pocos minutos, extrayéndosele recien muerta de su vientre la criatura, que resultó ser hembra, y vió la luz para perder la vida inmediatamente. Aterró y afligió tal tragedia aun á aquellos que miraban á la corte como enemiga. Fernando lloró amargamente á su perdida consorte; pero hubo de pensar en nuevo enlace, compelido por la necesidad de tener hijos, y además por su aficion al estado del matrimonio, siendo marido amoroso y aun arreglado, aunque de él dijese otra cosa la calumnia. Pero otros cuidados tenian que ocupar al gobierno además del nuevo matrimonio que pensaba contraer el rey. Era preciso defenderse de una conjuracion constante, y no habia menos necesidad de proveer á la reconquista de América, ya que reconocer la independencia de algunos de los estados allí fundados era negocio imposible.

Cabalmente por aquellos dias nueva explosion en la cadena de minas que habia formada bajo el suelo de toda la Península dió motivo á miedos y crueldades. El violento Elío gobernaba á Valencia á modo de bajà turco, haciendo algun bien, purgándola de malhechores, persiguiendo á sus enemigos y los del rey, respetando poco las formas de la justicia, y por el ímpetu de su ira y el alarde de su celo al castigar dando á los castigos el color de personal venganza ó de lisonja. Sabedor de que estaba celebrando sus sesiones una congregacion de conjurados, fué en persona á hacerlos presos, seguido de una escolta en que figuraban sus feroces miñones. Cogidos de sorpresa los culpados, trataron de abrirse paso para huir. Trabóse una refriega, y el general atravesó con su espada al que era cabeza en el conciliábulo y en la empresa que se trataba. El herido y sus cómplices quedaron presos, y no dàndose lugar á proceso formal, en breves horas fué dispuesto y ejecutado su suplicio. El moribundo caudillo de la conjuracion fué llevado á la horca en el trance de su agonía, y colgado pronto no pudo acertarse si sus heridas ó el dogal del verdugo acabaron con lo que le quedaba de aliento. Sus cómplices, en bastante crecido número, perecieron arcabuceados por la espalda. Espectáculos tan horrorosos quitaban á la ejecucion de la justicia lo que puede tener de saludable. Así cuando este castigo llegó á noticia de otros conjurados, ellos, en vez de amedrentarse, con mayor empeño se dieron á llevar adelante su obra.

Vino à enlazarse la conjuracion general de España en cierto punto de la Península con las empresas del gobierno para restablecer su autoridad en la América sublevada. Estábase preparando con este intento una formidable expedicion no inferior á la que en 1815 al mando de Morillo habia ido á Venezuela, y muy superior á las otras enviadas á aquellas regiones. Acuartelábase en las costas de Andalucía un ejército respetable en número, y bien dispuesto, cuyo mando se habia dado al conde de La Bisbal. A fines de 1818 tomaron mucho vuelo los preparativos. Vínose á Cádiz el general á quien con el mando del ejército se dió la capitanía general de Andalucía. Empezó el conde á obrar casi como rey en el distrito y con las fuerzas de su mando, y desde luego sonó que en otra y mayor empresa que la de ir á guerrear en América se ocupaba. Era el conde buen soldado, y tenia prendas de general, y no le faltaba talento, ni alguna aunque no vasta lectura; pero en cosas políticas si alcanzaba algo no poseia sólidos ni extensos conocimientos, y pecaba como hombre por corto en juicio y dudoso en la fé. Cuando en 1812 subió à ser regente, no llevaba á los negocios agenos de la milicia otra calidad que la de la ambicion; cuando renunció á su cargo, salió de él lleno de resentimiento, aunque de los corifeos de los liberales no salió el tiro que hiriéndole en su orgullo motivó su renuncia. Siendo general del ejército de reserva, habia estado metido en tramas de los anti-constitucionales para acabar con la ley á la sazon vigente. A la entrada de Fernando en España, y mientras reinaban dudas sobre si el rey aceptaría ó no la Constitucion, fué fama que extendió y firmó dos representaciones, ambas felicitando á S. M., la una por haber recobrado la soberanía absoluta, si así sucedia, la otra por haber accedido à reinar constitucionalmente, si á esto último se determinaba; y que encargó que de estas dos exposiciones se pusiera en las Reales manos la que mejor se acomodase á los sucesos. En los dias en que llevaba el monarca á mas extremos su despotismo y las persecuciones, fué el conde de La Bisbal á gobernar las Andalucías y la plaza de Cádiz, sucediendo al general Villavicencio; y desviándose cuidadosamente de la conducta prudente y conciliadora seguida por su antecesor, se portó con dureza y ostentacion de tiranía que le acarrearon el odio acerbo de la mayor parte de los gobernados. Metióse en reconciliar matrimonios desavenidos, castigando á los maridos poco inclinados á sufrir, y envió á la cárcel á algunos que oian misa con no mucha devocion; al paso que él casado y divorciado tenia tratos amorosos con mas de una señora, viniendo el escándalo á punto de que en la escalera de su casa se embistiesen una á otra dos personas competidoras por su afecto. A estas menudencias y pequeñeces enfadosas, y por el linage de molestia que causan no menos malas que las mas graves demasías, agregó excesos de otra esfera. Un dia amaneció la plaza de San Antonio, principal sitio de aquella ciudad, poblada de tropas y con piezas de artillería cargadas, à cuyo lado habia artilleros prontos á aplicarles la mecha; al paso que en un café vecino, donde en tiempo de la Constitucion solian congregarse los liberales, su dueño, con quebranto de su interés y aun despojo de su pro-

piedad, recibió órden de franquear para cuerpo de guardia las salas en que servia al público bebidas, ganando con ello su sustento. Tales desafueros desacreditaban al gobierno de Madrid; y así el conde de La Bisbal fué sacado de Cádiz, donde vino á ser celebrada su salida como redencion de insufrible servidumbre. Desde 1815 á 1818 el conde habia pasado el tiempo sirviendo varios destinos, y principalmente ocupado en el de las expediciones á Ultramar. Susurrábase que sus ideas eran ya otras que antes, y que su odio á los constitucionales se habia trocado en buen afecto. Sin embargo, al saberse que venia á mandar en Cádiz, fueron grandes el temor y disgusto, estando aquellos habitantes muy contentos con su gobernador el marqués de Castel-dos-Rios, grande de España, que hasta entonces no se metia en las cosas políticas, contentándose con portarse con mansedumbre, dignidad y justicia en los actos ordinarios de su gobierno. Sin embargo, no bien se encargó del mando La Bisbal, cuando se dió á querer, especialmente de aquellos de quienes en los tiempos de su anterior dominacion habia estado mas aborrecido. Cuanto en otros dias habia sido áspero, tanto era esta vez agasajador y suave. Veíase con admiracion su conducta, y se achacaba á algo mas que á deseo de mirar por su propia gloria y por el bien público sirviendo al gobierno que le empleaba. Suponíasele proyectos de juntarse con los liberales para hacer en las cosas de su patria una mudanza tal, que convirtiese la autoridad del rey de absoluta en moderada por las leyes. Traslucíanse cosas que daban á estas conjeturas harto mas fundamento que el de un mero buen deseo.

En efecto, el general estaba en tratos con las sociedades secretas. Algunos años antes habia sido recibido franc-mason, y últimamente se habia agregado, aunque no á las claras, á la masonería española ó reformada, lo cual equivale á decir á la conjuracion existente. Mientras en lo demas de España las juntas masónicas habian cesado, y quienes las componian, si no estaban presos ó fugitivos, vivian llenos de susto por lo pasado y de cautela en punto á lo presente; las logias de Cádiz y las inmediaciones trabajaban, si con algun recato, con seguridad completa. Uno de los que en Valencia estaban en la junta de conjurados sorprendida por Elío, y el único entre sus compañeros que acertó á poner su vida y libertad en salvo, se estaba paseando por Cádiz con noticia del general, que en la proteccion dada á esta persona daba asimismo una prenda á los conjurados en fianza de sus intenciones. Entendióse primero con el general el facultativo de medicina D. Juan Manuel de Aréjula, de gran celebridad, muy de la confianza del conde, y que por su profesion podia llegarse á él mucho sin infundir sospechas; hombre por otra parte muy celoso constitucional. Allegáronse despues otros de las mismas opiniones. Al mismo tiempo una tertulia privada y de casi todas las horas del dia, compuesta casi toda de masones, tomaba el carácter de verdadera junta política ó logia. Congregábase en casa de D. Francisco Javier de Isturiz, de antigua familia del comercio, y propietario, hermano de D. Tomás, antes diputado á Córtes por Cádiz, y á la sazon fugitivo y condenado á presidio. El D. Javier con claro talento y bastante instruccion hermanaba habilidad y vigor y firme-

za de ánimo, y sobre tener ideas de gobierno popular y de algo mas que constitucional, amaba á su hermano con vivo y tierno afecto, y ansiaba por traerle á su patria, y vengado y triunfante de sus perseguidores. Varios de los personajes de mas cuenta de Cádiz se ponian bajo la bandera de Isturiz, que tenia el arte de ejercer superioridad sobre quienes le rodeaban. Esta junta, de mas apariencia que poder, de la cual se suponia que hacia mucho cuando en verdad trabajaba poco, estaba como envuelta en cierto misterio para las logias inferiores. Habíalas en casi todos los regimientos de la expedicion y una grande en Cádiz formada de paisanos y tambien de algunos militares. Todo lo sabia el conde, y ya dándose por muy empeñado en la empresa del propuesto alzamiento contra el gobierno, aconsejaba extender las afiliaciones en la sociedad masónica, particularmente á los militares. La calidad de sectario era indispensable requisito para ser parte de la conjuracion, y á muchos se atraia con el cebo de la curiosidad á la logia para convertirlos en participantes en la proyectada rebelion, al paso que los mas entraban en la masonería por creerla instrumento de una mudanza de gobierno. Corria el tiempo, y un secreto entre muchos no estaba bien guardado, trasluciendo de él bastante los extraños. Llegaba el rumor de lo que en Cádiz estaba pasando hasta á la corte, donde no dejaba de parecer extraña la conducta del general; pero él engañoso y artero daba á entender que contemporizaba con ciertas tramas para tener conocimiento de ellas y desbaratarlas cuando fuese ocasion de hacerlo, y además con fieros un tanto rebozados y un tanto descubiertos se hacia temible, no osando romper con él un gobierno torpe y cobarde. Daba el conde tales largas al negocio, que excitaba impaciencia y sospechas en los conjurados, sobre todo en los de inferior gerarquía que mal enterados de la situacion de las cosas le creian mas comprometido que lo que real y verdaderamente estaba hasta entonces. Para engañar la impaciencia de los mas fogosos y adelantar el negocio pendiente, se creó una especie de logia central llamada en el dialecto de la sociedad *taller sublime*, que inferior en esfera á la junta de casa de Isturiz, calificada de *soberano capitulo*, hacia todos los trabajos preparatorios del alzamiento. Hasta aquellos dias en las logias nada se decia claro, usándose de los símbolos de la sociedad, y dándoles un sentido político; pero todos los socios conocian en qué clase de obra estaban ocupados. Hubo, sin embargo, de descorrerse mas el velo. Fueron convocados á una junta nocturna varios de diferentes logias, presidiendo los del taller sublime. Empezó una arenga estudiada el que se titulaba orador (1) D. Antonio Alcalá Galiano, á la sazon secretario de la legacion de España en el Brasil, que salido de Madrid para su destino se detuvo en Cádiz al saber el buen estado de la conjuracion, y que habia trabajado en la logia de aquella ciudad en 1817 y 1818, mozo aun, si bien no en la primera juventud; y de un fanatismo político arrebatado. Apeló el orador á las pasiones de su auditorio, y supo moverlas, excitando en los militares horror al viaje á América y ambicion de adelantar, juntamente

(1) El autor de esta parte del presente compendio.

con mejores y mas nobles afectos, y entre estos sed de gloria; y conmovidos fuertemente los concurrentes, sobre una espada puesta en la mesa hicieron con ímpetu vehemente juramento de derrocar la tiranía. Ya no era posible seguir en estado semejante, y sin embargo el conde de La Bisbal eso intentaba, dudoso aun y vacilante sobre el medio que habria de abrazar para salir de aquel paso. Habia venido á tener un mando importante en la expedicion el general D. Pedro Sarsfield, oficial de altos merecimientos, con quien unian al de La Bisbal muchas relaciones de diversas clases. Quiso, pues, tenerle por suyo, y aconsejó que se le ganase. Fueron á verse con él algunos de los conjurados, y Sarsfield los oyó hasta que le descubrieron la conjuracion entera, y despues con vehemencia les aseguró que se les opondria como declarado enemigo de su intento. Temblaron aquellos hombres viéndose en tan apurada situacion, y hubieron de declarar con su aspecto sus afectos interiores, á punto que notándolo Sarsfield, y pensándolo mejor, aparentó rectractarse de su resolucion primera, y aun abrazar la causa de los conjurados. Tan engañosa conversion causó algun recelo por lo repentina, y aun por otras circunstancias que la acompañaron; pero el suceso no se divulgó, y la idea general fué que Sarsfield tomaba parte en la proyectada empresa. Qué sucedió entre los dos generales no està averiguado, ni acaso es ya posible saberlo; pero es lo cierto que una vez se vieron y pasaron largo tiempo en conferencia secreta, viniendo para esto Sarsfield à Cádiz desde Jerez, donde residia. Acercábase ya la hora de que la conjuracion rompiese ó quedase sofocada, cuando un paso singular hizo al conde muy sospechoso. Mudó de súbito la guarnicion de Cádiz, compuesta de los cuerpos mas comprometidos en llevar á efecto el levantamiento, y les sustituyó otros en que los conjurados tenian algunas pero pocas relaciones. Entre quejas de unos y disculpas del general habian pasado los regimientos que antes guarnecian à Cádiz al Puerto de Santa María, donde los que los mandaban, casi todos de la conjuracion, celebraban juntas frecuentes. Así estaban las cosas cuando entró la noche del 7 de julio de 1819, y, segun costumbre, quedaron cerradas las puertas de Cádiz. De pronto notóse movimiento en la tropa, y corrió la voz de que toda cuanta habia en la plaza iba á salir de ella sin demora con el conde de La Bisbal á su frente, encaminándose al Puerto de Santa María. Llenáronse de ira y pavor los conjurados creyéndose vendidos. Vino entonces à consolarlos una noticia de especie opuesta, pues de cierto se supo que el general, al momento de ir á ponerse en camino, habia llamado á algunos de sus amigos no militares y dícholes que bien podian prepararse á proclamar la Constitucion en Cádiz al dia siguiente. Difundióse esta voz, nuncia de buena ventura, causando indecible regocijo. Hubo, sin embargo, quienes diesen mas crédito que á la esperanza y á la promesa del conde á la sospecha nacida de la primer noticia, pareciéndoles aquella salida hecha como á coger á los del Puerto de Santa María desprevenidos. A pesar de estar las puertas de la ciudad cerradas, hubo modo de enviar aviso á los amenazados de que iba sobre ellos el general, sin poderse decir si como amigo ó como contrario. Recibido este aviso, aquellos á quienes iba dirigido se juntaron á me-

dia noche, propusieron varias cosas, en todas encontraron dificultades, y no acertando á convertir contra el general una empresa dispuesta para que él la capitanease, vinieron á parar en no resolver cosa alguna, sino acudir por la mañana al ejercicio que tocaba hacer à las tropas. Amaneció, y juntáronse estas en un palmar conocido con el nombre del del Puerto, por el cual atraviesa el camino que va á Jerez. Apenas estaban en su lugar, cuando por opuestos lados se aparecieron, Sarsfield al frente de la caballería, y el conde de La Bisbal, procedente de Cádiz, con la artillería que habia sacado de Puerto Real y la infantería que desde luego tomó consigo. Llegados los generales mandaron venir ante ellos á los coroneles y comandantes primeros y segundos de los batallones formados, y á todos pusieron en arresto, convertido en prision muy en breve. Fué de notar que alcanzó este rigor á tres ó cuatro de todo punto inocentes, y aun ignorantes de la conjuracion, y que no eran de la sociedad masónica. Quería así encubrir el conde cuán bien instruido estaba de la trama. Sarsfield que solo habia vendido á quienes de él se fiaron, pero no dirigido por largo tiempo ó apadrinado el proyecto de alzamiento, se contentó con disponer la prision de los oficiales superiores de artillería Don Bartolomé Gutierrez Acuña y D. José Grases, antiguos amigos suyos, y con quienes en aquellos dias habia estado tratando el negocio pendiente, engañándolos con doblez increible. No pasó á mas el conde de La Bisbal, irresoluto despues de su triunfo como antes, y sin duda pesaroso de su accion, como lo habría estado si hubiese seguido la conducta opuesta. Volvióse à Cadiz, aseguró que á nadie perseguiría, y sobre ello empeñó su palabra de caballero, que en aquella hora era tenida en poco, provocando á juzgarle injustamente su recien cometida maldad.

Muy temprano en lá mañana del 8 de julio se supo en Cádiz la ocurrencia del Palmar del Puerto. Consternáronse los conjurados, de los cuales algunos se pusieron inmediatamente en huida, entre ellos Isturiz, y otros se ocultaron resueltos á huir á su tiempo. Era todo miedo é indignacion, siendo casi general en los gaditanos el deseo ardiente de que el objeto de la conjuracion se lograse. Poco á poco fué entrando el sosiego, divulgándose qué uso pensaba hacer el conde de su triunfo. Alentaba además pensar que no podría llevar él muy adelante el proceso, pues descubriéndose los misterios de la conjuracion habría de resultar culpado. No bien pasó el terror cuando le sucedió la intencion de volver á la malograda tentativa, viéndose cuál era en aquellos dias la tenacidad de los enemigos conjurados contra el gobierno de Fernando. Juntáronse algunos pocos, y sin recursos propusieron cosas descabelladas, mera señal de su propósito de nó apartarse de la emprendida carrera. Segun fué andando el tiempo, las esperanzas, si bien cortas, fueron siéndolo menos, y la rota trama se tornó á anudar con hartos menos medios que antes, pero con mas ardimiento y teson, y á la postre con muy superior fortuna.

D. Antonio Alcalá Galiano, despues de haber asistido á la junta de que acaba de hablarse como celebrada despues del suceso del Palmar, desesperanzado del logro de un intento á que se oponian tales obstáculos, habia pasado á Gibraltar à embarcarse para su destino en Rio Janeiro,

Llegado á aquella plaza, se vió con los fugitivos que allí residian, en quienes como en todos los desterrados nunca morian las esperanzas ni los propósitos de probar una vez y otra la fortuna. Concertóse con ellos que volveria á Cádiz de oculto, á lo cual se prestó él de buena gana y con celo, no sin quebrantamiento de la obligacion y de la moral, pues al cabo servia al gobierno cuya caida maquinaba, bien que en los dias de que se vá ahora hablando el fanatismo político, sincero y loco algo disculpaba graves excesos, y que por otra parte no pudiendo combatirse á la parcialidad dominante sino por encubiertos medios, fuerza era ó sufrir su yugo, ó para sacudirle apelar á recursos vituperables. Volvióse Galiano á la ciudad de donde habia salido, y á su vuelta encontró los negocios en tal estado, que por ciertas circunstancias daban esperanzas, y por otras á las dificultades antiguas añadian otras nuevas y de magnitud notable. El conde de La Bisbal habia sido separado del mando del ejército, y, si bien condecorado con la gran cruz de Carlos III, llamado á Madrid, recibiendo él con desconfianza el favor y con miedo la órden de comparecer ante el gobierno, como hombre á quien remordia la conciencia por haber fomentado la conjuracion, no menos que por haberla deshecho, y que sabia cuán severa pena podia caerle encima, y que solo mandando un ejército poderoso é infundiendo terror con disponer de tanta fuerza podia creerse seguro. La partida del conde, no obstante sus faltas, debilitó en gran manera al ejército, siendo todavía él temido á la par que odiado por los que le habian tenido por cómplice. Quedó el ejército sin verdadera cabeza hasta que vino á serlo el conde de Calderon D. Felix Calleja, cuya carrera habia sido hecha en América, y hombre muy á propósito para dirigir la expedicion una vez llegada á las apartadas tierras que iba á reconquistar; pero poco hábil para salvar el trono en España del peligro con que le amenazaba el estado de aquellas tropas, estando ignorante de los sucesos de que la tragedia del Palmar habia nacido.

La fiebre amarilla habia aparecido en la ciudad de San Fernando, antes Isla de Leon, con horrible estrago, y difundídose de allí á Cádiz, donde bastante renovada la poblacion desde 1813 en que por la última vez se habia padecido aquel mal, abundaban materiales en que cebar su furia. El ejército se alejó de los lugares inficionados, quedando en la plaza infestada solo un batallon del regimiento de Soria; y un cordon riguroso con pena de la vida á quien le quebrantase cortó la comunicacion entre las tropas y los lugares donde reinaba la enfermedad pestilente. Vióse, pues, el emisario de los conjurados sin roce con la fuerza cuya sublevacion era objeto de su viaje, y encerrado él mismo en las poblaciones acordonadas. Compensaban, sin embargo, esta desventaja algunas ventajas no cortas. Los hilos de la rota trama habian vuelto á unirse, y manos, si no de personas tan conocidas como las que antes trabajaban en ella, muy superiores en actividad y valentia la estaban dirigiendo. D. Domingo Antonio de la Vega, uno de los masones antiguos de España, cuya vida toda, ya larga, habia sido gastada en conspirar y en ser perseguido, entrado en la empresa le daba la autoridad de su nombre que en aquella clase de negocios no era de poca fama. D. Sebastian Fernandez Valle-

sa, abogado no conocido, pero hombre de mérito, oscurecido solo por su modestia y encogimiento, despues de figurar en la trama anterior en la segunda y mas útil categoría de los conjurados, ahora trabajaba con ardor ascendido á la primera. Otro tanto sucedia á D. José Montero, del comercio de Cádiz, de pocos años, y grande celo y desinterés, juntamente con deseo de distinguirse sirviendo á la par á la causa que estimaba justa. Otro personaje singular y de mas provecho que todos para la obra en que se estaba trabajando era D. Juan Alvarez y Mendizabal, que al ver desbaratada la conjuracion primera, en la cual no se le habia dado parte, solicitó entrar en la sociedad masónica para remediar el mal padecido, consiguiendo con menores fuerzas lo que se habia malogrado á quienes eran dueños de poder formidable. Hasta entónces Mendizabal era conocido de pocos, siendo un mero dependiente de la casa de comercio de *Bertran de Lis*, y habiendo (segun cuentan) estado empleado en las provisiones del ejército durante la guerra de la independencia cuando contaba pocos años, en el cual tiempo adoptó el apellido porque ha llegado á ser famoso que no era de los de su familia. Contaría sobre treinta años de edad, y tenia escasísimas letras, pero sí extraordinario arrojo y fecundidad de recursos usados solo en servir á la casa que le empleaba, y en la cual tenia el influjo de sócio principal sin haber llegado á tal esfera. Siendo de altísima estatura, y fornido, robusto en extremo, de viveza excesiva, y de modales raros, presentaba en su persona y hechos un conjunto que le ponia en la clase de ente original, lo cual habia de servirle no poco en empresas fuera del comun camino. No bien entró en la de la conjuracion pendiente, cuando propuso cosas temerarias y difíciles, pero que probadas acaso habrían salido bien; y desechàndosele sus propuestas, sin desanimarse ni detenerse sustituia otras á las que le eran desaprobadas. Hubo, sin embargo, de irse con el ejército y de suspender sus trabajos encaminados al levantamiento, porque multiplicándose los cordones sanitarios dividian á las tropas unas de otras, y dificultaban á los conjurados entenderse y adelantar en la tarea de madurar sus proyectos y acelerar la hora de ejecutarlos. Pasàronse así dos meses en incertidumbre y ocio. Pero mientras el ejército no se enbarcase habia esperanzas de lograr levantarle, y la causa misma que entorpecia el progreso de la conjuracion imposibilitaba el embarque de las tropas. Cediendo algo de su rigor la fiebre amarilla, aflojó la vigilancia en los cordones, aunque no lo severo de las leyes que los mantenian. Con esto los trazadores de la conjuracion determinaron adelantar en sus trabajos. Salió Galiano de Càdiz, y atravesando el cordon, muy mal guardado desde que lo estaba solo por las leyes y ya no por el miedo á la enfermedad, pasó á visitar varios lugares donde habia acantonados cuerpos del ejército, en casi todos los cuales habia su correspondiente logia. Dióse mucha importancia el nuevo visitador, y le supusieron los conjurados toda cuanta él se tomaba. Figurábanse que habia en Cádiz grandes preparativos hechos para la empresa comenzada, y no los desengañaba quien pensaba que de su engaño nacería el levantamiento cuyo éxito aparecia próspero si se llegaba á realizar así como su objeto laudable. Usábanse las formas masónicas, aunque sin el aparato

material correspondiente, y à los asociados noveles y aun llenos de entusiasmo en su fé infundia confianza y aun cierto respeto los altos grados de la órden de que Galiano ostentaba venir revestido. Así con tan pobres medios y tan ridículos modos se iba preparando un acontecimiento que habia de mudar la faz de España , y aun de causar grandes alteraciones en toda Europa. Una cueva pequeña en un cerro donde está situada la villa de Alcalá de los Gazules sirvió en esta ocasion de lugar donde celebrándose una junta masónica fué recibido un socio ó conjurado nuevo, sentado sobre una piedra el visitador que hacia de presidente. Así iban los negocios, supliendo el entusiasmo lo que faltaba de recursos. Resuelto estaba, pues, el levantamiento del ejército; pero para hacerle ocurria la dificultad de no haber general que le capitanease, pues en el proyecto primero el que lo era del ejército por el rey habia de serlo de la empresa. Mandaba á la sazon en Sevilla D. Juan O-Donoju, á quien despues de haberle supuesto incluido en la trama de Richard, y aun tenídole preso y puesto en juicio, hubia vuelto el gobierno su confianza, no sin imprudencia. Este general era mason antiguo, y asimismo estaba en relaciones con la masonería reformada ó de los conjurados, cuyos proyectos sabia del todo y apadrinaba hasta cierto punto, mal servidor de una y otra causa. Enterándosele de que la rebelion estaba próxima á llevarse á efecto, se le brindó con el mando supremo, y él no le aceptó ni quiso mezclarse en aquel negocio mas que callando, y contribuyendo con cautela á que adelantase. En este apuro hubo quien tuviese la idea de que el general del alzamiento fuese uno al cual elevasen á su dignidad y poder los votos de los mismos conjurados. Aprobóse esta propuesta, y pensándose en quién habria de ser el elegido, tuvo favor el coronel D. Antonio Quiroga, preso entonces de resultas del suceso del Palmar, y el de mas graduacion entre sus compañeros de cautiverio, salvo el brigadier D. Demetrio O-Daly dispuesto à cargar con la responsabilidad de la sublevacion, mas no con la de acaudillarla. Al fin en las diversas logias de los regimientos, hecha la votacion, resultó nombrado general Quiroga. Este seguia preso en Alcalá de los Gazules, y guardado de tal manera por tropas entre las cuales abundaban sus cómplices, imitándolos los que aun no lo eran, que se paseaba por el pueblo, y desde la puerta de una casa de diversion veia pasar la guardia que le iba á custodiar con órden de mantenerle incomunicado. A tal situacion habia llegado el gobierno; como caido ya, pero sin que él lo sintiese ó conociese.

Continuaron los tratos entre los de Cádiz y las tropas de afuera. En pos de Galiano, ya vuelto, salió á recorrer los acantonamientos Vallesa, que de casi ninguno conocido pasó por personaje de grande influjo. Los militares con razon deseaban tener en Cádiz el apoyo de las personas de cuenta, cuya influencia y riqueza facilitasen y sustentasen la obra proyectada, y se les aseguraba y hacia creer que semejante apoyo existia, reinando en los culpados de este engaño la persuasion de que, sublevado el ejército, no tenia el rey poder para resistir á tal golpe. Cundia en los oficiales el asociarse á la masonería, y entre los soldados la voz de que no se habrian de embarcar, lo cual les era muy satisfactorio, porqne el pen-

samiento de pasar el Océano y guerrear en América los afligia y horrorizaba.

Preparado todo á fines del año de 1819, se dispuso dar el golpe el dia 1.º del siguiente año. Tres habian de ser los movimientos principales; uno desde Alcalá de los Gazules, saliendo Quiroga de su prision y poniéndose al frente de las tropas, cayendo sobre Medina Sidonia, y reforzado allí pasando á ocupar la isla Gaditana por el puente de Suazo, y las líneas que fueron coto del poder francés en el mayor auge de la grandeza de Napoleon; otro de varios batallones, entre estos el de Asturias acuartelado en las Cabezas, y el de Sevilla que estaba en Villamartin, á los cuales con otros tocoba caer sobre el cuartel general situado en Arcos de la Frontera, y prender allí al conde de Calderon, á cuyo mando estaba el ejército, y á los demas oficiales superiores; y tercero de las fuerzas que estaban mas tierra adentro, que habia de mandar el coronel graduado y comandante de la artillería D. Miguel Lopez de Baños. Casi todos los regimientos tenian entre su oficialidad gran número de conjurados que, segun se creia, le dominaban. Con pocos no se contaba del todo, y aun esos habia confianza de que seguirían el impulso dado por sus compañeros. De los que mandaban los cuerpos, los mas estaban comprometidos en la empresa, y á otros se creia fácil arrastrarlos, dado el primer golpe y recibido su impulso, al paso que de algunos pocos mirados con desconfianza se creia seguro que sería fácil deshacerse prendiéndolos luego que á los soldados ú á los oficiales agenos á la trama se dijese que la cuestion pendiente era la de ó quedarse en la patria ó embarcarse. Entre los comprometidos lo estaba el primer comandante de Asturias D. Rafael del Riego, hasta entonces personaje de escasa nota, que en su mocedad, segun se ha referido en su lugar en este compendio, solo se habia dado á conocer por su valor y fidelidad en seguir despues de la derrota de Espinosa al general Acevedo, á quien todos habian abandonado. Tenia Riego alguna instruccion, aunque corta y superficial; no muy agudo ingenio, ni sano discurso; condicion arrebatada; valor impetuoso, aunque escasa fortaleza, y sed de gloria, que consumiéndole buscaba satisfacerse ya en hechos de noble arrojo ó de generoso desprendimiento, ya en puerilidades de una vanidad indecible. En la primera trama habia hecho papel muy inferior, y le tocó ir en el séquito del conde de La Bisbal á prender en el Palmar á los principales de la conjuracion, bien que llevado de su celo trató de dar aviso de su peligro á sus amigos amenazados. En la renovada empresa bullia y se mostraba de los mas celosos. Llegado el caso de obrar lo hizo segun su carácter, con arrojo, sin prudencia, y no sujetándose al plan dispuesto, sino sustituyéndole su capricho. Así en la mañana del 1.º de enero, en vez de ir con su tropa sobre el cuartel general d. Arcos, sin declarar su intento, proclamó en las Cabezas la Constitucion de 1812 al frente de banderas, estableciendo un ayuntamiento con título de constitucional, aunque para serlo careciese del requisito indispensable de ser elegido por el pueblo, y acordonando bien el pueblo no fuese que escapándose de él alguno divulgase la enorme novedad ocurrida.

Salióse bien de este paso arrojado, y poniéndose Riego en camino con su batallon se fué sobre Arcos. Al mismo tiempo se movia en Villamartin el batallon de Sevilla, cuyo comandante Muñiz seguia á su segundo D. Francisco Osorio, que era el oficial superior de aquel cuerpo, iniciado en la sociedad secreta, y en la conjuracion por consiguiente. Procedió esta tropa en silencio, y por no haber descubierto sus intentos, obrando con igual fidelidad y resolucion que la acuartelada en las Cabezas, y comprometiéndose sin seguridad alguna de ser apoyoda, alcanzó menos gloria. En el medio de la larga noche de invierno que divide los dos dias último y primero de año, sepultada la poblacion de Arcos en silencio, descuidadas las tropas no sabedoras de la trama, sin recelo el general en medio de ser público el negocio pendiente, y vigilantes los conjurados que allí estaban, llegó á poco trecho de la ciudad Riego con los suyos. Esperaba encontrarse con el batallon de Sevilla, y no viéndole, llevado de su valor, que tenia mucho de impaciencia, se arrojó à dar el gran golpe con la corta fuerza de que era dueño. Fué feliz en su intrepidez, ejecutando la sorpresa aun con poca efusion de sangre, y esa causada por un descuido, y prendiendo al general conde de Calderon, y à todos los oficiales superiores no cómplices de la empresa. Las tropas sorprendidas se vinieron á su bandera, no con buena voluntad todas, pues al batallon de guias escocia que dos de los suyos hubiesen sido muertos por los de Asturias. En tanto el batallon de Sevilla habia llegado cerca del teatro de aquel suceso, é ignorante por bastantes horas de lo ocurrido, se mantuvo sosegado y firme en espera, singular ejemplo en gente sublevada que pudo creerse perdida, y prueba del entusiasmo que reinaba en los participantes en aquel hecho. Amaneció el 2 de enero; con la luz vieron todos mejor su situacion; juntóse un batallon con otro; y Riego con atinadas providencias, como si le inspirasen bien en una hora para él gloriosa su atrevimiento y felicidad, afianzó el triunfo que habia alcanzado. La pobre conjuracion de unos pocos hombres audaces habia desplomado el trono de Fernando VII, y dado á Europa y al mundo un golpe cuyos efectos iban á sentirse por algunos años.

No fué con todo completa desde luego la victoria, si no que, puesta de allí á poco en duda, habia de comprarse á costa de correr graves peligros. Quiroga, que debia moverse al tiempo mismo que Riego, no pudo hacerlo. Mediaban entre el lugar donde estaba y el á que debia ir riachuelos que, crecidos con grandes lluvias á la sazon caidas, se convertian en torrentes invadeables. Además, el general electo era solo un preso, y no disponia como Riego de fuerza puesta legalmente á su mando. Faltaba por otra parte á Quiroga la osadía, porque su compañero, pasado á ser su rival, se señalaba. Así es que pasado el dia 1.º sin moverse, se llenó de ansias y dudas. Llególe con todo por un fiel emisario la noticia del suceso de Arcos, y ya alentado el 2 por la tarde se puso al frente del batallon de España, cuyo comandante, dándole libertad, le reconoció por su superior; y emprendió su jornada. Hízola con trabajo por el mal estado del camino, y por ir la tropa con poco órden, aunque fiel y animosa. Llegado á Medina Sidonia en la noche, el batallon

de la Corona allí acuartelado vino á juntarse con él y obedecerle. Sin perder tiempo siguieron los sublevados hácia la isla Gaditana; pero no les aprovechó su diligencia, pues solo la avistaron muy entrada la mañana, y era el proyecto entrarla con la dudosa claridad de la aurora. Las líneas en las cuales habia encontrado barrera el poder del imperio francés se presentaban como amenazadoras á dos batallones á quienes su situacion, si por un lado llenaba de entusiasmo, por otro debia infundir temor sumo. Hubo un momento de congojosa irresolucion en aquella gente, de la cual participó su caudillo, abrumándole el peso con que habia cargado. Venció el valor, y se resolvió ir adelante. Por fortuna el débil y desconcertado gobierno de España ignoraba su situacion; y aun la terrible ocurrencia de Arcos, con haber sido dia y medio antes, solo por los conjurados era sabida en la isla Gaditana. Sorprendióse la guardia del Portazgo, última batería avanzada de los españoles en la guerra de la independencia, y los sorprendidos ni acertaban cómo lo eran en tiempo de paz por tropas de su mismo ejército. Entraron los sublevados vencedores por el puente de Suazo, y los pocos soldados allí apostados los miraron pasar sin conocer que venian en son de guerra. La isla de Leon ó ciudad de San Fernando los vió en sus calles mucho antes de saber que venian à mudar el gobierno de España. El ministro de Marina, venido á allí á activar la salida de la expedicion á América, fué preso en su mismo cuarto, y solo despues de caer en manos de sus contrarios supo que estaba en poder de enemigos la poblacion en que residia. Con tan próspera suerte empezó á ser llevada á efecto la mudanza del gobierno de España, y las primeras felicidades sirvieron de salvar á los sublevados de apuros posteriores en que se vieron á orillas de un precipicio.

Dueño Quiroga de la ciudad de San Fernando, para serlo de la isla Gaditana y quedar seguro y aun con casi la certeza de salir triunfante tenia que apoderarse de la importante plaza de Cádiz. Con un tanto de diligencia lo habría conseguido. Pero aturdido en medio de la gran ventaja que habia alcanzado, perdió horas preciosas en una irresolucion inexplicable, no siendo menos de vituperar quienes le rodeaban. Esperaban que los conjurados de Cádiz les abriesen las puertas, y no conocieron que, tardando en ser así, debian acudir á hacer por sí propios lo que sus cómplices no habian podido.

Faltó en efecto á los que en Cádiz tenian parte en la empresa el tino necesario, con el cual habrían suplido fàcilmente la escasez de poder con que se hallaban. Vega, puesto al frente de los conjurados, estaba cargado de años, y no tenia valor en el momento de ejecutar las obras en que despreciando peligros se metia. Galiano, vuelto á ir al ejército en 26 de diciembre, donde viéndose con Mendizabal, y ambos con Riego, habian dejado todo dispuesto para el alzamiento, entrado otra vez en el lugar donde se mantenia oculto en 30 de diciembre, creia asegurada la obra de abrir las puertas de la ciudad, y habia recibido encargo de no presentarse hasta el momento de obrar, que no llegó, no fuese que su aparicion descubriese antes de tiempo la conjuracion que esta-

ba ya triunfando. Vallesa estaba en el ejército, y habia salido con Quiroga de Alcalá, y anticipándose, llegado á San Fernando en la noche del 2 al 3 de 1820, allí se habia quedado. El osado y activo Mendizabal estaba con Riego. Sabida la feliz entrada en la isla de Leon por la mañana, los conjurados esperaban algunas tropas de las de Quiroga en Cádiz que solo dista de la primera dos leguas. Pasáronse, pues, varias horas del dia desaprovechadas. Entrada la tarde, los que gobernaban en Cádiz tuvieron tardia noticia de estar tropas sublevadas dentro de las líneas del puente de Suazo. Desempeñaba interinamente el gobierno de la plaza su teniente de rey Rodriguez Valdés, que en 1814 habia sido castigado por constitucional. Esta vez, sin embargo, cumpliendo con su obligacion, trató de la defensa del puesto encomendado á su lealtad y celo. Aunque era hombre de cortos alcances, y no grande resolucion, no teniendo quien se le opusiese, aprovechó los escasísimos recursos de que podia disponer. Ayudóle el general D. José Alvarez Campana, hombre de escaso concepto, pero que entonces se acreditó de firme. Al entrar la noche, los conjurados, por nadie dirigidos, se amedrentaron. Los que estaban ocultos y esperaban á cada hora oir los gritos que saludaban á sus cómplices vencedores, no recibiendo aviso, salieron á la calle tarde para encontrarla desierta. La cortadura situada en el camino de Cádiz á la isla de Leon fué ocupada, muy entrada la noche, por una cortísima fuerza de artilleros y de la milicia urbana antigua de Cádiz, cuerpo que durante la guerra de la independencia estuvo sin servir, sustituyéndole los batallones de voluntarios, y llamado de súbito al servicio en aquel apuro. Habíase presentado á ir con aquella gente, y en cierto modo la mandaba, D. Luis Fernandez de Córdova, oficial recien ascendido á la clase de tal desde la de cadete de reales guardias españolas, de pocos años y gran sed de gloria, así como de valor impetuoso, que empezó en esta ocasion á dar muestras de sus calidades de militar, despues tan señaladas. Recien llegada esta fuerza á su puesto, aparecieron por el arrecife y la vecina playa dos compañías del ejército de Quiroga que venian á ocupar la misma cortadura, habiendo tardado tanto y llegando cabalmente en la hora en que acababan de venir quienes pudiesen resistirles. Aunque con cañones casi inservibles, Córdova mandó hacer fuego, dió voces, y aparentó estar rodeado de tropas y bien preparado á la defensa. Paráronse sus contrarios, asombrados de encontrar enemigos donde no los esperaban, y viendo entre las tinieblas alzarse la mole de la cortadura como gigante que les cerraba el paso. Hubo la singular casualidad de que una bala rasa, disparada desde lo alto, diese en la columna de los agresores y les matase dos ó tres hombres, dejando á varios heridos; tiro feliz, y mas porque de donde salió no podian haberse disparado muchos. Amedrentáronse los de Quiroga, y se volvieron atrás hasta recogerse á sus cantones. Así la cortadura empezada durante la guerra de la independencia, y que no llegó á servir por no haber traspasado los enemigos las primeras líneas de la isla Gaditana, esta vez estuvo à punto de salvar el trono de Fernando. Los conjurados de Cádiz sin concierto, sin cabeza, nada hicieron ni inten-

taron en aquella noche. Quedó, pues, la posesion de la isla Gaditana dividida entre los contrarios poderes; desde la cortadura al mar, inclusa Cádiz, por los realistas y por los levantados desde Torre Gorda al puente de Suazo, siendo suya la ciudad de San Fernando, antes isla de Leon.

En medio de esto Riego se desesperaba en Arcos. Habia tenido, sin embargo, la felicidad de traerse á su bandera al batallon de Aragon, acuartelado en un lugar vecino. Pero de Quiroga nada sabia, y en el ímpetu natural de su condicion se creia abandonado, y acusaba al general á cuyas órdenes se habia puesto. Empezó desde aquel dia una rivalidad entre ambos caudillos, que se comunicó á los secuaces de ambos, y pudo haber sido muy funesta á la empresa comenzada. Riego de suyo no era propenso á obedecer, y viéndose lleno de gloria, muy de mala gana se prestaba à reconocer por superior á un oficial, si superior en grado, no con otra autoridad que la que voluntariamente le confería el voto de sus compañeros, y el cual habia brillado poco en los primeros actos de su nueva carrera, à pesar de haber tenido en ellos feliz hasta cierto punto la suerte. Llególe en esto noticia de haber salido Quiroga de Alcalá, y aun la tuvo de su entrada en la isla Gaditana, y hàcia allí se encaminó, pasando por Jerez de la Frontera, donde proclamó la Constitucion como en todos los pueblos donde entraba. Al avistar á Cádiz el 5 de enero desde las alturas de Buena-Vista, poco distantes de la ciudad del Puerto de Santa María, valiéndose del telégrafo establecido en aquel cerro, intimó la rendicion á la plaza, segun su costumbre, en algun modo acertada, de tratar teatralmente los negocios. En la noche del mismo dia 5 vino al mismo Puerto, y tocó la ribera del mar en la desembocadura del Guadalete, á cuyas orillas habia alcanzado su primer triunfo. Allí se le juntaron, si no tropas, compañeros queridos que le fueron de utilidad suma en la prosecucion de la obra en que se hallaba empeñado. Eran estos el coronel D. Demetrio O-Daly, brigadier graduado, D. Felipe Arco Aguero, los comandantes de Asturias D. Santos y D. Evaristo San Miguel, hermanos, y algunos otros. Estos oficiales presos habian sido trasladados al encierro del castillo de San Sebastian, vecino á Cádiz, de la cual le separa una lengua de tierra angosta, cubierta de agua en marea llena. Los conjurados de Cádiz habian trazado con ellos hacerse dueños de la ciudad. Preparóse todo para el intento en la noche del 5 de enero, y una turba de gente armada se apostó cercana á la puerta de la Caleta, por donde se va de la plaza al castillo, mientras de la guarnicion de Cádiz, compuesta del batallon de Soria, casi todos los oficiales se hallaban dispuestos á ayudar á quel hecho, seguros de ser seguidos por los soldades y aplaudidos por el vecindario, en el cual no se habia extinguido ni menoscabado el amor á la Constitucion dentro de aquellos muros nacida. Por desgracia ó por fortuna un celoso liberal, no participante en la conjuracion, pero ya sí en los trabajos de los conjurados, D. José Diez Imbrechdt, añadió á los pasos dados el de preparar una barquilla y ponerla junto al castillo para que en ella se salvasen los fugitivos en caso de un revés. Hechas las señales desde la ciudad, los presos se prepararon à venir; pero

encontrando dificultades en la guardia que los custodiaba, aunque tenian por suyo al capitan encargado de su mando, y por otra parte desconfiados del auxilio de los gaditanos que nada habia servido dos dias antes, prefirieron acogerse á la barquilla, y atravesando la bahía llegaron con felicidad al Puerto en la noche misma en que Riego habia entrado en esta ciudad. Malogróse así la ocasion de hacerse con Cadiz, lo cual en aquella hora equivalia para los sublevados al triunfo completo de su causa.

Pasó al fin Riego á la ciudad de San Fernando, y se juntó con Quiroga. Renovóse allí el nombramiento de general hecho en este último, y á los demàs caudillos se dieron mandos competentes. Proclamóse con selemnidad la Constitucion, no porque hubiese sido el primer intento de los conjurados ligarse con la adopcion de esta ley, con trazas de imponérsela á la nacion y al trono, sino por razones á la sazon poderosas; haberla ya puesto Riego por lema en su alzada bandera, y estar próximos los gaditanos para quienes un levantamiento militar sin objeto declarado sería temible, y al revés la Constitucion de 1812 era el único símbolo de libertad que creian conveniente y posible para España, y objeto de su pasion ciega. Quedó, pues, alzado el pendon constitucional en la misma isla Gaditana donde fué enarbolado por la vez primera, y, si no dentro de los muros que le saludaron al levantarse, en la poblacion donde con general entusiasmo se congregaron las córtes sus autoras. Pero el número de los constitucionales armados no crecia, faltando á su palabra y fé empeñada muchos que habian prometido seguirlos, á quienes arredraba ver todavía por el rey la plaza de Cádiz. Sin embargo, pocos dias despues entró en San Fernando el coronel Lopez Baños, seguido de sus artilleros y del batallon de Canarias. Los primeros sobre todo fueron de grandísimo servicio por haberse menester su arma, y tambien por el entusiasmo que animaba á la oficialidad de tan distinguido cuerpo en favor de la causa que habian abrazado.

El gobierno del rey quedó aturdido de tan inesperado golpe, aunque con mediana sagacidad debería haberle previsto. Desde un año hasta entonces la corte de Madrid no habia mejorado de índole, ni adelantado en habilidad y tino para el gobierno. El marqués de Casa-Irujo habia caido del ministerio, despues de haber llevado á efecto la negociacion en que fueron cedidas á los anglo-americanos ambas Floridas, cesion dolorosa, pero necesaria, estando ellos resueltos á tomarlas, y aun dueños de parte de la occidental, sin que hubiese poder bastante en España para estorbarle su completa conquista. Eguía tambien fué separado de su puesto, y le acompañó en su caida Lozano de Torres, deshaciéndose Fernando de este objeto de su amor y de sus burlas. Los sucesores de estos ministros les hacian ó ninguna ó poca ventaja. El despacho de Estado fué puesto á cargo del duque de San Fernando, recien elevado á la grandeza de España y à la privanza por haberse casado con una ilustre señora de la familia de Borbon, hija del infante D. Luis, y hermana del cardenal arzobispo de Toledo, ex-regente, y de la princesa de la Paz, y, segun es fama, caballero muy cabal, pero falto de experiencia, y cuan-

do mas mediano en instruccion y luces naturales. Habia subido á ser ministro de la Guerra el general Alós, en quien si no habia malas calidades, faltaba concepto alto ó renombre. El sucesor de Lozano de Torres en Gracia y Justicia fué el marqués de Matafiorida, siendo quien llevaba este título, conferido nuevamente por el rey en pago de sus servicios contra las córtes, D. Bernardo Mozo Rosales, famoso como el autór y primer firmante de la representacion de los Persas. Al mismo tiempo habia pasado el monarca á contraer matrimonio en terceras nupcias. Fué la elegida una princesa sajona de muy buen parecer; pero venida á España agradó poco, siendo seca y aun desabrida de condicion, y rayando su devocion excesiva en supersticion y fanatismo. El rey, siempre buen marido, la trató con agasajo y cariño, pero no mostrándole el amor que á sus dos consortes pasadas. El público nada esperó de ella como habia espérado de la difunta portuguesa; pero no receló entonces que se convirtiese, como vino á hacerlo en sus últimos dias, en abogada de las persecuciones.

El suceso del Palmar del Puerto solo habia infundido en el gobierno la idea de separar del mando al conde de La Bisbal, y mandar seguir proceso contra los implicados en la conjuracion que el general habia primero fomentado y luego deshecho. Siguióse no pensarse mas en el ejército expedicionario sino para activar su salida para América. De que seguia la conjuracion, y tan desembozada, que llevaba trazas de triunfante aun antes de haber roto, no llegó á la corte la menor noticia. Aun conocida la trama de las sociedades secretas, hubo de perderse el hilo que llevaba á la gran madeja enredada en Andalucía. De repente se supo estar proclamada la Constitucion por las tropas, y abultándose las noticias se creyó que todo el ejército habia seguido á Riego, y que eran los sublevados dueños de Cádiz. Desmintiéronse estas últimas nuevas, y pasóse del temor otra vez à la excesiva confianza. Sin embargo, se expidieron órdenes para ir contra los levantados y sujetarlos. Dióse el mando del ejército encargado de esta obra al general D. Manuel Freire, de cuyos servicios y buen concepto mas de una vez va hecha mencion en la presente historia. Aceptó este general, no de muy buen grado, el empeño con que se le cargaba, y vino á ponerse al frente de tropas, entre las cuales, y particularmente entre su oficialidad, habia muchos cómplices de los constitucionales contra quienes iban, reinando además entre los soldados repugnancia á embarcarse, lo cual sería consecuencia forzosa de su triunfo si llegaban á conseguirle. Llevóse al extremo la desconfianza por parte de los que mandaban las tropas reales, pues si en ellas servian medrosos y tibios muchos á quienes habia retraido el miedo de cumplir su palabra empeñada con los conjurados, al cabo aun estos obedecian, y los soldados lo llegaron á hacer hasta con celo.

En el público de toda España el alzamiento de las Cabezas y Alcalá de los Gazules produjo diversos efectos, pero no extremos de furia contra los constitucionales, ni ardor en el celo de la causa del trono. Cogió á no pocos de sorpresa; pero fué para algunos realizacion de esperanzas

largo tiempo abrigadas, y para otros cumplimiento de pronósticos fundados en datos seguros. Los asociados á la franc-masonería renovaron sus trabajos con mas celo que antes, y con suma confianza. Varios ajenos á la sociedad y á la verdadera conjuracion no dejaron de trabajar à su modo en dar ayuda á la bandera constitucional que estaba tremolando en parte de la isla Gaditana. En el ejército era donde el fuego ardia con mayor viveza é intensidad. En las guardias reales prendió y tomó fuerza, resolviéndose varios oficiales à proceder de manera que el rey se viese compelido á aceptar y jurar la Constitucion objeto de su odio. Hasta destronarle no llegaban con todo los proyectos de esta gente alucinada, cuyos escrúpulos, aunque respetables, necios, no advertian que, conservando al monarca en su trono, pero teniéndole en él ligado y escarnecido, se causaba un mal considerable al Estado, y aun se ponia á la misma Real persona en contingencia contínua de peligros graves.

Tales auxilios y defensores, si podian á la postre dar la victoria à la causa constitucional, no la salvaban desde luego. Vióse en efecto España durante los dos primeros meses de 1820 en la mas singular situacion imaginable. Cinco mil soldados llevaban la Constitucion por bandera, encerrados una parte corta de ellos en corto recinto que, no teniendo cubierta la espalda, distaba infinito de ser inexpugnable, y aun ni era fuerte; y vagando otra porcion de ellos por varias poblaciones, donde entraban, y de las cuales salian aclamando la Constitucion, y lanzados por las tropas reales que los venian persiguiendo. Cádiz, sujeta al yugo del monarca y su gobierno, daba claras muestras de abominarle y de anhelar que viniesen á ocuparla los que estaban al frente de sus murallas como enemigos. En toda España ni los constitucionales se alzaban á favorecer à los suyos, ni los parciales de la autoridad Real hacian el menor esfuerzo para sustentarla en su peligro.

Una tentativa hecha dentro de Cádiz por el coronel D. Nicolàs de Santiago y Rotalde, no de la conjuracion, pero que despues del rompimiento ofreció á los sublevados su espada, tuvo infelices resultas. El regimiento de Soria coadyuvó á esta empresa, siendo así que cuando estaba solo guarneciendo la ciudad pudo sin oposicion llevarla à feliz remate, al paso que cuando se resolvió á declararse por la Constitucion, hubo de chocar con tropas que le resistieron y vencieron. Huyó el oficial cabeza de aquella sublevacion al ejército de Quiroga, y le siguieron varios de sus cómplices, cayendo presos otros menos afortunados, y experimentando el pueblo gaditano duro tratamiento de parte de los soldados sus dominadores, á quienes no se encubria que estaban ocupando una poblacion su enemiga.

Era situacion extraña la del ejército acantonado en San Fernando, en la cual habia no poco sublime y propio para mover á admiracion, y otro tanto que provocaba con razon á risa. Veíase un puñado de soldados cuyo número, cuando mayor fué, apenas llegó á cinco mil hombres, con el nombre de ejército nacional darse por la verdadera nacion española. La autoridad de Quiroga era poco mas que titular y ejercida con corto acierto. Nadie mandaba, y todos servian. El peligro daba alegria en los momen-

tos en que no aterraba. Faltaban absolutamente fondos, habiéndose acometido la empresa con escasísimas sumas dadas por Montero, Isturiz, Don Olegario de los Cuetos, oficial de Marina, y Mendizabal; nada por americanos como han creido y dicho las gentes y hasta algunos historiadores, y como ellos mismos solian dar á entender, faltando á la verdad por ser jactanciosos. Procurábase á fuerza de audacia infundir confianza, y la daba á quienes esto hacian su mismo atrevimiento. Publicábanse papeles con tono tan altivo como si saliesen de vencedores. De algunos de estos fué autor D. Evaristo San Miguel, de buenos conocimientos literarios, entre cuyas producciones fué célebre la respuesta á una pastoral que contra los sublevados habia publicado el obispo de Cádiz. Otros fueron de la pluma de Alcalá Galiano que, fugándose de Cádiz, pasó al ejército el 13 de enero. Estos dos escritores emprendieron la redaccion de una gaceta, y con arrogancia estamparon que respondian de sus artículos con sus nombres, como para salir responsables de su obra, en observancia de la ley de libertad de imprenta, y mas á fin de echar un reto al gobierno incitando á sus compañeros á despreciar el peligro. La toma del arsenal de la Carraca hecha por una corta fuerza de los constitucionales, dándoles mas seguridad en los lugares que ocupaban, les proporcionó medios de subvenir á sus necesidades vendiendo varios materiales acopiados en aquellos almacenes; venta hecha no sin perjuicio del Estado. La impaciencia de Riego no le consentia estarse quieto en un lugar donde no veia ir adelante su empresa, ni su soberbia y rivalidad con Quiroga seguir al lado de este obedeciéndole. Despues de varias cortas expediciones inútiles en que, probando fortuna acreditó bien su ardimiento, determinó hacer una mayor en la cual separándose de sus compañeros pasease el pendon constitucional á largas distancias, dándole gloria y atrayéndole secuaces. Tomó consigo dos mil hombres no cabales, pero de lo mejor del ejército, y con ellos se fué la vuelta de Algeciras. Como tres mil quedaron con Quiroga en la isla, á los cuales vino pronto á cercar el ejército de Freire, bastante numeroso. Riego llegó á Algeciras, donde fué recibido con estéril aplauso, sin aumentar el número de los suyos; comunicó con Gibraltar, en cuyos habitantes excitó entusiasmo su aparicion, aunque á los empleados del gobierno británico causó pesar y susto; intentó ganarse tropas de las que le eran contrarias ó pelear con ellas y vencerlas, y ni lo uno ni lo otro pudo, y yéndose otra vez para la isla Gaditana encontró ya cerrado el paso, sin que otra cosa le fuese posible que mostrar el ánimo sereno de su gente, la cual atravesó un llano nombrado de Taivilla, seguido por numerosa caballería contraria, imponiéndole respeto con su fiero continente y el marcial canto de un himno recien compuesto al intento, y despues famoso símbolo de la revolucion española. Hallando serle imposible la reunion con sus compañeros, otra vez torció para el campo de Gibraltar, á donde por segunda vez llegó sin tropiezo, ni vencido ni triunfante. Iban ya sobre él fuerzas de alguna consideracion, mostrándose resueltas á pelear, lo que hasta entonces no habian hecho ni mostrado intencion de hacer las tropas reales. Vinieron á las manos cerca de Marbella los opuestos soldados, y los de Riego, no obstante haberse defendido con esfuerzo, tuvieron al-

guna desventaja causada por la inferioridad de su número. Pero cuando se suponia que de este revés resultaría la dispersion de los constitucionales, estos ocuparon à Málaga, de donde huyó el general Caro que allí tenia el mando. Recibiólos bien la poblacion malagueña, pero, como en otras poblaciones, les dió por único auxilio la manifestacion de su buena voluntad en aplausos. Dentro de la misma ciudad, las tropas reales que de ella habian salido, y las que venian persiguiendo á Riego, intentaron aniquilarle; pero despues de una reñida refriega en las calles rechazaron los constitucionales á sus contrarios. Esta última ventaja les fué inútil, pues hubieron de desamparar á Málaga, donde no podian resistir si eran de nuevo acometidos por mayores fuerzas que se venian acercando. Al salir Riego de Málaga fué abandonado de muchos de sus oficiales y soldados, y empezó desde entonces á padecer uno de los males de las guerras civiles, en las cuales, despues de tantearse qué bando se vendrá al pendon de su contrario, una vez resuelta la cuestion por un mediano número de desertores, se sigue deshacerse ràpidamente el ejército sostenedor de la causa á que lleva trazas de resultar adversa la fortuna. Perdiendo cada dia gente por la desercion, ocupó con todo Riego la ciudad de Ronda, pero solo por horas y de contínuo perseguido. Al empezar marzo fué alcanzado en Moron, donde hizo frente á sus enemigos, y despues de pelear algunas horas, quedó vencido, si no del todo desbaratado. Desde aquella hora la columna reducida á unos pocos centenares de hombres no aspiró ya á vencer, sino á salvarse ó caer con gloria. Aun en tan mísera situacion entró en la populosa ciudad de Córdoba, sin que el gobierno real le impidiese la entrada ó el paso del Guadalquivir, á pesar de que tenia en la poblacion alguna tropa de caballería y la fuerza del resguardo de Hacienda. Salidos de Córdoba en breves horas los que con tanto atrevimiento la habian ocupado, y perseguidos con empeño, hubieron de dispersarse del todo, separándose Riego y algunos oficiales de los soldados que aun los seguian, y retirándose para San Fernando, todavía ocupado por Quiroga, si es que penetrar allí les era posible. Así acabó la expedicion de Riego, cabalmente vencida del todo en el momento en que alcanzaba completa victoria la causa que habia sustentado.

Mientras esto sucedia, las fuerzas de Quiroga en la ciudad de San Fernando se mantenian firmes, sin que deserciones ni aun de mediana consideracion las pusiesen en peligro. No era corto, sin embargo el que corrian rodeados de contrarios numerosos, en quienes ya empezaba á haber no meramente voluntad, sino aun deseo de venir con ellos à las manos. Por fortuna se creia que Riego iba prósperamente, y esta persuasion y la no infundada esperanza de ser ayudados por sublevaciones en otros puntos de España, conservaba la serenidad en los ánimos con la confianza del triunfo, aun cuando todo parecia perdido. Poco habia que hacer en el compendiadísimo Estado en que regia de nombre la Constitucion de 1812, y de hecho el ejército que habia proclamado esta ley. No faltaban con todo marañas para hacerse dueños del escaso poder que daba el mando. Aun salido Riego tuvo Quiroga competidores. Propúsose, no sin juiciosas razones, que se crease una autoridad civil con la forma y nombre de junta,

en la cual residiese cuando menos la apariencia de una potestad gubernativa, y procediendo á formarla por eleccion, hubo los consiguientes amaños, mayores en un caso en que temerosa la poblacion de comprometerse rehusaba acudir à dar sus votos, de lo cual resultó salir por cortísimo número de votantes nombrada la junta. Pero como estuviesen entre los nombrados D. Domingo de la Vega, mal quisto entónces con el general y Galiano, de quien recelaba que intentase sujetarle, Quiroga, inducido por consejos de Santiago y Rotalde, pasó à donde se estaba haciendo el escrutinio, y no sin destemplarse dió por nulo el nombramiento hecho, con lo cual quedó como si no hubiese sido. Procedióse en seguida á eleccion nueva, y hubo otra junta, no del desagrado del general; pero no llegó á celebrar sus sesiones ó à obrar como gobierno en algunos dias hasta que se le dió breve ser para emplearla en dar grados. Así fueron los negocios, llegando la hora del triunfo cuando menos se esperaba por sucesos de afuera de que será bien dar noticia.

El gobierno de Madrid resolvió callar el levantamiento del ejército, del cual ni una sola palabra dijo la Gaceta de oficio en el término de mas de dos meses. Suplian en tanto rumores con mezcla de engañosos y de ciertos la falta de verídicas noticias. El miedo en unos, y en otros el deseo, abultaban las victorias y fuerza de los sublevados. La expedicion de Riego, por otro lado infructuosa, fué de utilidad suma para su causa, por las erradas ideas que dió de su poder saberse que se paseaba por España ocupando sin resistencia varias ciudades, ideas que impeliendo á proclamar la Constitucion en otros distantes lugares la sacaron triunfante sobre la dignidad y autoridad del trono. Difundió el gobierno la noticia de haber sido desbaratado *el rebelde* en Marbella; pero sabiéndose en breve la entrada del supuesto vencido en Málaga, se le creyó vencedor y poderoso. No bastaron subsiguientes reveses á desengañar al público, y en la hora en que la verdad fué puesta en claro, era ya tarde. Hácia fines de febrero la Constitucion fué proclamada en la Coruña por un corto número de militares conjurados á que se agregaron pocos paisanos, pero tan escasa fuerza bastó á apoderarse de la persona del capitan general D. Francisco Venegas, y á establecer su dominacion en casi toda Galicia. Estaban al frente del movimiento el coronel D. Felix Acevedo, hombre tenido en mucho por los pocos que le conocian, y cuyas prendas iban mezcladas con singularidades; D. Carlos Espinosa, teniente coronel de artillería, que siendo principal en la empresa cedió á Acevedo el puesto superior; D. Manuel de Latre, y algunos otros. Creóse una junta á la cual se llevó á D. Pedro Agar, dos veces regente en la guerra de la independencia, que dió grande aumento de autoridad al cuerpo de que se le hacia miembro, y de que vino á ser cabeza. Intentó resistir este movimiento el conde de San Roman, que en 1814 pasaba por constitucional, y en esta ocasion dió pruebas de lo contrario, publicando contra los levantados violentas proclamas, y acudiendo contra ellos con algunas tropas. Salió contra ellos Acevedo, y puestos frente á frente los de los encontrados bandos, el general de los constitucionales se adelantó á traerse por la persuasion á los de la opuesta fuerza, cuando disparándole estos algunos fusi-

lazos, cayó mortalmente herido. Su muerte, lejos de desanimar à sus secuaces, los llenó de indignacion rabiosa, y cargando sobre sus matadores lanzaron à las tropas reales fuera de los términos de Galicia.

Poco despues Asturias, y casi al mismo tiempo Zaragoza, proclamaron la Constitucion y crearon juntas. Eran escasos en número los que hacian aquella mudanza; pero la muchedumbre les consentia llevar á cumplido efecto su empresa, aprobando la caida del despotismo de Madrid, cuando menos con su silencio y sumision al poder que se levantaba á sustituirle. Tambien habia en Barcelona inquietud, que tuvo las mismas consecuencias que en otras capitales. Mina, que estaba en su destierro en París, sabedor del alzamiento de Andalucía, empezó desde enero à hacer preparativos para entrar con el pendon constitucional por Navarra, y completando sus aprestos en todo febrero, á pesar de la oposicion del gobierno francés, cuya vigilancia supo burlar, á principios de marzo estaba en la frontera, y en breve la habia pasado.

Pero en Madrid fué donde la causa de los levantados triunfó como no podia esperarse, cortando la comenzada guerra civil por entonces, si bien á costa de hacerla segura y terrible para época poco remota. Verse que seguian los constitucionales dueños de una parte de la isla Gaditana, mientras una division suya recorria las Andalucías; sonarse que crecian en fuerza; temerse que de ser ellos vencidos se extremaría el despotismo en rigores y ambiciones personales y honrados deseos de aprovechar la ocasion para dar felicidad á España, figuràndose que la encontraría en un gobierno aunque monárquico de los llamados libres, alentaban á los descontentos y los incitaban á declararse por la Constitucion de 1812, ó cuando menos por una que coartase las desmedidas prerogativas de la corona empleadas durante el reinado de Carlos IV, y asimismo en el de su hijo, en daño comun evidente. Formáronse conciliábulos de los afiliados en la sociedad masónica, y aun de otros que no lo estaban. El gobierno, si bien no enterado de todo su peligro, empezó á recelar que no estaba enteramente seguro, y quiso apelar para defenderse á los servicios de generales acreditados. Fué llamado á la corte Ballesteros que, habiendo caido del ministerio de la Guerra, estaba en desgracia. Tambien contó el rey con la ayuda del conde de La Bisbal, no ignorando sus pasados hechos, y tal vez coligiendo del último y mas señalado que se habia hecho irreconciliable con los constitucionales, sus cómplices, y despues sus víctimas. Hizo Fernando este negocio como personal suyo, y aun, segun es fama, sabiendo estar el conde necesitado le socorrió con algun dinero. Tomóle el general, salióse de Madrid, fuese á la Mancha donde estaba un regimiento mandado por un hermano suyo, y al frente de estas tropas proclamó la Constitucion á corta distancia de la corte. Oyóse en la capital la noticia con asombro, con terror de unos, con júbilo extremado de otros. Empezaron los descontentos á bullir con mas descaro, y comenzó tambien á sonar aquel ruido sordo precursor de las grandes mudanzas en los Estados, así como lo es de los terremotos uno igual ó parecido. Ballesteros mismo venido con dudosas intenciones, tomó consejo de la situacion, y le dió al gobierno de ceder, dando él muestras de allegarse á la parcialidad de los

conjurados. Así de improviso salió á luz un real decreto donde se hablaba de tomar parecer, y se pedia á varios cuerpos que diesen el suyo sobre un nuevo modo de gobernar la monarquía. Esta fué la vez primera en que el gobierno declaró haber alguna novedad en lo interior del reino, si bien ni aun especificó las que estaban ocurriendo habia dos meses, siendo ellas tan notorias. Anuncio tal un mes antes habria dado esperanzas y acaso seguridad, abriendo y allanando el camino á un ajuste entre la rebelion y el gobierno. Cuando salió à luz vino tardío, y sirvió de acarrear al monarca desaire y contumelia. Ya los oficiales de la guardia decian ser necesario el restablecimiento de la Constitucion, y los liberales de la capital, parte la menor de la poblacion, pero harto mas crecida que se suponia, hablaban sin rebozo y formaban corrillos. Hubo la idea de que otorgase el rey á su pueblo una Constitucion al modo de la carta francesa, y aun se dió principio á la obra de extenderla, pero tambien pasada ya la ocasion de poder hacerlo. Al cabo en la noche del 7 de marzo la conjuracion era un motin, que no habia roto en gritos ni arrojádose á excesos por no encontrar oposicion ni necesitar el uso de la violencia, pero que se ostentaba dueño del poder y vencedor del trono. Obedeciendo á sus preceptos el rey expidió un decreto donde prometia jurar la Constitucion de 1812, que desde luego aceptaba por ley del reino por pedirlo así el voto de sus súbditos; rara confesion de un gobierno que habia callado la manera por donde tal deseo, suponiéndole cierto, habia ido llegando á su noticia. Ni esta sumision bastó, habiendo menester Fernando despues de sus hechos en 1814 y los años siguientes completar su humillacion para pasar por sincero, y no siéndole posible, ni aun así, conseguirlo. Los vencedores seguian alborotados y amenazadores, pidiendo, como era natural, que el poderoso vencido les diese abonadas fianzas de que cumpliría sus promesas. El dia 8 de marzo fué de treguas de las comunes en situaciones semejantes; el 9 de pretensiones nuevas de los constitucionales, de parte de ellos no injustas, pero afrentosas al regio decoro. Pedíase que el juramento ofrecido fuese prestado desde luego, y aun que se añadiese á él alguna seguridad mas contra su probable quebrantamiento, hasta que llegase el dia de juntarse las Cortes y de estar el gobierno constitucional sentado en firmes cimientos y rodeado de robustas defensas. No podia el rey hacer otra cosa que ceder, temblando y bramando de miedo y coraje, y procurando encubrir afectos que forzosamente habian de colegirse de su situacion y condicion bien conocidas, y aun de aparecer en la falsa alegria de su aspecto conmovido. Nuevo decreto del mismo dia 9 avisó que iba Fernando VII à jurar la para él odiosa Constitucion de Cádiz, y siguió de cerca al ofrecimiento cumplirle, haciendo el acto con la debida solemnidad, aunque con ninguna ceremonia. Al juramento acompañó nombrarse una junta à que se dió el nombre de consultiva. No reconocia la Constitucion cuerpo tal, ni podia en clase alguna de gobierno monárquico recononocérsele ó señalársele índole y facultades, pero era la creacion de tal monstruo una anomalía de las comunes y tal vez necesarias en las revoluciones. La junta fué nombrada por la voz popular, ó dígase de la parte del pueblo en aquella hora dominante, y quedó compuesta no to-

da de ardorosos constitucionales, sino de gente la mayor parte de opiniones templadas, por ser cosa frecuente quererse hacer alarde de moderacion y aceptar avenencias en la soberbia y el desórden del triunfo. Fué ministerio, fué rey, y siendo tanto, fué poco, pues en su no definido poder, atendidas sus propuestas, era todo; y venia á ser posible, y aun hubo de ser comun que fuesen desatendidas. Nombrada, con la autoridad de cosa nueva, desvaneció de pronto desconfianzas y sosegó inquietudes. Quedó, pues, Fernando trocado de rey que se titulaba absoluto en constitucional en el nombre, pero en realidad de verdad vino á ser un príncipe vencido y opreso para quien la ley impuesta á su voluntad era á la par insufrible como ligadura y como afrenta, teniendo además que ser sospechado, y coartado aun en el caso de las prerogativas que la Constitucion le dejaba.

La noticia de haber el rey jurado la ley constitucional difundida por España, causó muy general satisfaccion hasta en muchos nada afectos á la que acababa de ser reconocida suprema del Estado. Los desatinos de la corte y las consiguientes desdichas de la monarquía tenian disgustados á no pocos, y deseosos de un remedio, así como inclinados á buscarle en la mudanza; al paso que á gentes de todas las opiniones agradaba que la guerra civil no tomase cuerpo cuando habia esperanzas de una avenencia entre los liberales y el monarca. Ademas parecia el levantamiento una copia del de 1808, empezado á la par en diversas ciudades; copia tan infiel cuanto serlo cabe, habiendo sido el de la época anterior obra del general concierto entre las voluntades con raras excepciones, y siendo el de 1820 hijo de una trama en que estaban implicados pocos hombres de cada punto, cuya unanimidad en pensar y obrar nacia de los trabajos en que se estaban ocupando de consuno, y á quienes no dieron mas favor las turbas que el de consentirles obrar á su antojo.

Solamente en Cádiz las que fueron funestas nuevas para toda España no produgeron alegria, habiéndolas precedido dias antes un funestísimo acaecimiento. A la guarnicion y al vecindario de Cádiz llegaron noticias del levantamiento de Galicia en los dias primeros de marzo. Excitaron diversos afectos casi unánimes de satisfaccion en el vecindario, muy generales de disgusto entre las tropas. En breve se habló del alzamiento del conde de La Bisbal en la Mancha, y, faltando noticias de Madrid, se susurró haber habido algun gran suceso en la corte. Los mismos anti-constitucionales empezaron á temer, y de entre ellos varios se mostraron dispuestos á avenirse con los defensores de la causa que aparecia ir favorecida por la suerte. Vino á la sazon á Cádiz el 9 de marzo el general Freire, y sonó que su venida era á jurar la Constitucion. Al mismo tiempo se decia que á ello se inclinaba el capitan general de marina D. Juan María Villavicencio. Este personaje, dos veces caido en desgracia del gobierno, residia en una especie de decoroso encubierto destierro en Sevilla cuando ocurrió la sublevacion del ejército, y habiendo sido encargado por el gobierno de venir á tomar el mando de la fuerza naval surta en la bahía de Cádiz para contribuir á sujetar á los rebeldes, habia obedecido con celo; pero, segun su costumbre, obrando contra los constitucionales, lo hacia con apariencias de no serle muy contrario. Auguróse de ello con po-

co motivo que les era favorable, y el pueblo gaditano donde no estaba mal quisto, á pesar de sus servicios al restaurado despotismo en 1814, le agradeció la supuesta intencion de procurar la paz, accediendo á los deseos de los constitucionales. La suposicion, como á menudo acontece, indujo al marino general, no á hacer lo que se le atribuia, pero sí á inclinarse á ello un tanto, como quien no quiere desmentir cosa que le atrae la general benevolencia. Por otra parte, Villavicencio era demasiado perspicaz para no ver en el horizonte político qué prometia el tiempo, y para no conocer que la Constitucion en aquel momento aparecia con grandes seguridades de triunfo. Juntos los generales de mar y tierra en una casa situada en el sitio de mas concurrencia de la ciudad de Cadiz, cargó debajo de sus ventanas un inmenso gentío solícito é impaciente, confirmado en sus ideas por ver silencio en vez de resistencia cuando con poco rebozo mostraba su deseo. Parte de los militares estaba indignada de aquel atrevimiento de los paisanos; pero otros no querían indisponerse con el pueblo, y menos cuando sabian estar proclamada la Constitucion en mas de una poblacion, y que acaso se vería el rey forzado á aceptarla y obedecerla. En breve se asomaron al balcon los generales, y viéndolos la turba, creyó llegado el instante de su anhelo, y rompió en vivas á la Constitucion; clamor que era preciso desde luego castigar como sedicioso, ó tomar como señal de una mudanza. Villavicencio, ageno de toda responsabilidad, nada hizo ó dijo. Freire, valeroso como soldado, é irresoluto como político, se dejó vencer muy á su despecho. Siguieron los vivas; fuese por una lápida de la Constitucion que, segun decreto de las córtes, debia estar fijada en la plaza principal de cada pueblo; trájose una en que se puso el letrero prescrito, y en frente de la casa misma donde los generales estaban, y en el mismo sitio donde habia estado una inscripcion igual desde 1812 á 1814, fué colocada en la pared la piedra, saludándola alegres arrebatadas aclamaciones. Siguiéronse muestras de frenético alborozo; iluminarse todas las casas de la poblacion; correr las gentes por calles y plazas, hablándose y aun abrazándose como amigos quienes no se conocian; y festejar á los soldados, muchos de los cuales recibian con despego ceñudo un agasajo, señal de su vencimiento y casi de su afrenta. Antes de cerrar la noche salieron apresurados para San Fernando tres oficiales de marina á ser portadores de la alegre nueva que cambiaba en paz la guerra con triunfo de los constitucionales. Los del ejército de Quiroga que se veian en harto apurada situacion, á la inesperada venida de aquellos mensajeros de amistad y victoria apenas daban crédito á lo que oian. Cerciorados del hecho, prorumpieron en clamores gozosos, dando muestras de contento natural en ellos por un suceso tan feliz para su bandera, para su patria, y aun para su propia fortuna. Los oficiales venidos de Cádiz traian recados corteses de su general Villavicencio para el ejército de San Fernando, expresando deseos de que con juntarse en obediencia á la Constitucion los hasta entonces enemigos, se diesen al olvido los sentimientos hijos de la recien acabada contienda. Dispúsose tambien, segun insinuacion que sonaba ser hecha por el mismo general, que pasasen á Cádiz oficiales

del ejército constitucional en calidad de parlamentarios ó mensajeros para tratar del modo mejor de ponerse en relaciones amistosas los de uno y otro lado. Nombró Quiroga para ir á Cádiz al coronel Arco Agüero, jefe de estado mayor de su ejército, á D. Miguel Lopez de Baños que mandaba la artillería, y como paisanos á D. Antonio Alcalà Galiano, que servia con su pluma y discurso la comun causa, y que, siendo bajo el gobierno del rey secretario antiguo de legacion, pareció propio para intervenir en uno á modo de tratado de paz, agregándose à ello que ser sobrino carnal de Villavicencio, podia hacer mas fácil los tratos. Salieron de San Fernando los comisionados, y à poco trecho encontraron lleno el camino que vá á Càdiz de turbas de gaditanos que acudian á saludar al ejército constitucional calificado de libertador. Segun adelantaban crecia el bullicio. Entrados en Cádiz, parecia locura el obsequio y aplauso con que eran acogidos. Al llegar á las primeras fortificaciones tocaron llamada, para lo cual iban acompañados de un trompeta, así como de una escolta; pero se les dijo que era inútil observar las fórmulas de los parlamentos, siendo soldados de la misma bandera los de San Fernando y los de Cádiz. El júbilo y agasajo de los gaditanos no impidió á los comisionados de Quiroga conocer que en la guarnicion de Cádiz reinaban pensamientos y afectos muy otros que los del vecindario de la ciudad poco antes su enemiga. Freire recibió á los mensajeros turbado é inquieto, con visibles señales de deseo de que se volviesen al lugar de que habian venido. Cabalmente aquella hora era la señalada para prestar juramento solemne á la Constitucion las autoridades, y la poblacion habia acudido á la plaza donde habia de celebrarse el acto, llenándola en crecido número, con no interrumpidas muestras de alegria. De repente asomaron por las calles que desembocaban en la plaza soldados armados, y disparando sin intimar á la gente que se retirase ni hacer otra declaracion, dispersaron y dejaron tendidos muertos ó heridos á algunas de las personas concurrentes al festejo. Estos soldados, dirigidos por algunos oficiales, se habian concertado para deshacer lo hecho la tarde antes y restablecer el gobierno del rey absoluto; pero en vez de manifestar su intento de un modo menos pérfido y cruel, le declararon embistiendo y dañando á la inocente é indefensa muchedumbre. Al ruido de los tiros, y al ver caer las víctimas, la turba que poblaba la plaza y vecinas calles huyó despavorida y confusa. Perseguian los soldados á los fugitivos, matando ó hiriendo, y aun á las ventanas disparaban. Pronto quedó Cádiz en medroso silencio, interrumpido por feroces alaridos de la desmandada soldadesca, que cometiendo violencias amenazaba llevarlas á mayores extremos. Contra los parlamentarios venidos del ejército constitucional proferían imprecaciones, irritados del acogimiento que les habian hecho los gaditanos, y jurando hacerles pagar con la vida el obsequio de que habian sido objeto. De ellos dos con un ayudante al empezar el alboroto, yendo à salir de la casa de Freire, otra vez se fueron adentro, y cerrando las puertas, por encima de la casa que, como todas las de Càdiz, tenia azotea ó terrado, saltando de una en otra por varias de la manzana, llegados á una algo distante, bajaron por la escalera, y se

abrigaron y ocultaron en uno de sus cuartos. El tercero (Alcalá Galiano) se quedó en la calle, y despues de correr increibles peligros, andando sin ser conocido entre los soldados que pedian su sangre, habiendo roto todo freno; y presentándose á los generales en quienes no pudo hallar proteccion, pero sí que fuesen respetadas su persona y libertad, al fin encontró asilo por una noche. La que medió entre el 10 y el 11 de marzo fué para Cádiz espantosa. La ciudad estaba á oscuras, no consintiendo el desórden que se encendiesen los faroles; los alborotadores, dueños de la poblacion, atronaban los oidos con sus gritos; habia que llorar desgracias y que temer su renovacion; y aumentaban lo melancólico y aterrador de la escena estar el tiempo lóbrego y lluvioso. Al nuevo dia, reuniéndose Galiano con los otros dos parlamentarios, de quienes por casualidad pudo saber el lugar donde estaban escondidos, los tres reclamaron con vigor de la autoridad que gobernaba á Cádiz, que en sus personas se respetasen cuando menos las leyes de la guerra. La respuesta fué mandarlos prender y llevar al castillo de San Sebastian, donde hubo pensamiento de que fuesen arcabuceados como de los principales entre los rebeldes. Pero el 12 llegó confusa noticia de haber el rey jurado la Constitucion en Madrid. Desabrida fué la nueva para los dominadores de Cádiz, cuya novísima hazaña, si aun siguiendo el rey en el pleno uso de su poder merecia castigo, aunque no le habria tenido, con la mudanza ocurrida en el gobierno pasaba à ser delito de los mas graves. Así hasta pensaron en no obedecer el precepto de S. M. para que fuese obedecida y jurada la Constitucion, juzgando que al mandarlo el monarca habia procedido forzado. No se atrevieron, sin embargo, á llevar á efecto este pensamiento, y cedieron temblando de pavor, y bramando de corage. Los parlamentarios fueron puestos en libertad y devueltos á los suyos, que los recibieron en triunfo. La Constitucion fué publicada en Cádiz con poca solemnidad y alegria, mostrándose la tropa descontenta y el vecindario afligido, y todavía asustado. Tales fueron los sucesos del famoso 10 de marzo de Cadiz, que dieron márgen en aquellos dias, y aun en los tres años siguientes, á ira, á resentimientos y á persecuciones, las últimas no contrarias à la justicia, pero sí á una política cuerda.

La matanza de los gaditanos en el lastimoso suceso que acaba de referirse, y la muerte dada á Acevedo en Galicia, fueron los dos sucesos que acibararon el gozo sentido por haber jurado el rey la Constitucion. El ejército de San Fernando clamó por venganza en cuanto al primer hecho, grangeandose con pedirla la buena voluntad de los de Cádiz, y aun la de los constitucionales de toda España. Los sublevados de Galicia, si bien lloraron á su perdido general, no pidieron que fuesen castigados sus matadores.

No bien pasó la Constitucion á ser ley del Estado, jurada por el rey, cuando en casi todas las provincias fué planteada, disolviéndose las juntas que al tiempo de proclamarla se habian establecido. No así en Galicia, donde la de provincia pretendió seguir obrando como autoridad hasta que celebrando su primera sesion las córtes que iban á congregarse, re-

novase el rey en el congreso su juramento. Parecia descabellada esta pretension, pues las juntas no eran autoridades de las que la recien jurada ley política reconocia; pero como junta habia en Madrid, aunque consultiva meramente, chocó menos dejarla en otra parte del reino, y además el levantamiento de los gallegos estaba tan pujante, que bien era menester guardarle contemplaciones. La junta de San Fernando no las mereció, porque su vida era oscura, y lejos de aparecer como la gallega un cuerpo soberano, remedo ó renuevo de los de su clase correspondientes à los dias de la guerra de la independencia, era como un poder vergonzante y endeble, abrigado á la sombra del ejército que le habia dado orígen. Para una accion se dió á esta junta cierto valor, hecha la cual, por decoro, por algunos dias se le dejó representar algun papel; pero de allí á poco cayó en su anterior oscuridad, y tan paulatinamente se fué extinguiendo, que su acabamiento pasó sin ser advertido. La accion á que acaba ahora de hacerse aquí referencia, fué la de premiar á los generales y oficiales del ejército libertador con grados que, sin quebrantar las leyes de la decencia, no podian ellos tomarse por sí, y que tal vez el gobierno de Madrid habria andado tibio ó parco en concederles. Así en el mismo dia 10 de marzo, cuando en la tarde antes se habia sabido haberse jurado en Cádiz la Constitucion á poco de haber salido de San Fernando los proclamentarios, un tropel de oficiales del ejército, mezclados con algunos paisanos, corrió á la junta en la cual nadie antes reparaba, y solicitó de ella que procediendo como gobierno, à nombre de la patria libertada y agradecida, diese el grado de general á los que habian hecho veces de tales en el ejército. Como es fácil suponer, accedió á ello gustosa la junta, y nombró mariscales de campo á D. Antonio Quiroga, D. Rafael del Riego, D. Demetrio O-Daly, D. Felipe Arco Agüero, y D. Miguel Lopez de Baños, reservándose para despues premiar los servicios de otros oficiales con grados inferiores. Riego no estaba en San Fernando desde su salida con su columna, y Arco Agüeró y Lopez Baños acababan de salir para Cádiz, de suerte que solo Quiroga y O-Daly pudieron recibir desde luego la merced que se les hacia. Presentaron á Quiroga una faja con alguna solemnidad, y él mostrando aceptarla se la ciñó. O-Daly nada hizo, aunque siguiendo al principal caudillo del ejército no se mostró dispuesto à resistirse á la aceptacion del nuevo grado. Entró despues la duda sobre si convenia usarse de esta gracia sin que la confirmase el rey, y, resolviéndose esperar la confirmacion, se solicitó de Madrid, no volviendo á usar de insignias de generales los que las habian obtenido. Variaron los pareçeres sobre este suceso. Pareció á algunos que mas habría valido en los libertadores de la nacion haberlo sido sin adelantar en su carrera, y que el grado de mariscales de campo era corto galardon de su servicio, bastando á deslucirles el brillo de desinteresados. Otros opinaban que razones de lícito interés de la causa pública y privada dictaban que como fianza de la conservacion de la ley restaurada y de la fortuna de sus restauradores, estos tuviesen mandos militares que los mantuviesen con influjo y poder, para lo cual era indispensable

que tuviesen las graduaciones competentes. Si hizo uso de este argumento una mira de provecho puramente personal, fuerza es confesar que el argumento por sí era poderoso. Bien puede anticiparse el decir que el gobierno confirmó las mercedes hechas por la junta de la isla.

Así al terminar el mes de marzo de 1820, quedó España en paz, y el rey convertido de absoluto en constitucional; mudanza que si limitó sobremanera su poder por ser corto el que la restablecida ley daba al trono, todavía lastimó mas la dignidad y autoridad de la corona, presentando á quien la ceñia con el aspecto de humillado y vencido.

Los seis años del reinado de Fernando VII como rey absoluto fueron poco favorables al cultivo del entendimiento. Los primeros pasos del gobierno fueron encaminados á ahogar la planta de la en su entender perjudicial y falsa ciencia dominante, si bien no habia repugnancia á echar en la tierra nueva semilla, que, brotando y cultivada á gusto de los que mandaban, á su tiempo diese mejor fruto. La inquisicion y los jesuitas fueron respectivamente destinados á la extirpacion de los errores existentes y á la creacion del saber venidero. Pero circunstancias casuales contribuyeron á que la persecucion política descargase su peso sobre el campo de la literatura aun mas que lo que intentaban los perseguidores, los cuales por su propia honra bien habrian deseado no ver bajo su dominacion la gloria puramente literaria del pueblo español hasta un grado muy notable oscurecida. Como casi todos los escritores de alguna valía habian tomado parte en los negocios del Estado, cuáles alistándose bajo la bandera del gobierno intruso en calidad de reformadores moderados de los abusos antiguos, cuáles puestos bajo el pendon de las córtes, y sustentando con la causa de la independencia la de los pensamientos levantados y afectos nobles, y juntamente la de mudanzas llevadas muy adelante, al ser estos hombres condenados á persecucion ó destierro hubieron de quedarse incapacitados para manejar la pluma sirviendo á su patria con el producto de sus luces naturales y conocimientos adquiridos. De esta manera, despoblada la region literaria, al paso que solo se concedia la entrada en ella con sujecion á rigorosas condiciones, la persecucion á los hombres vino á ser no menos funesta que la tiranía relativa á los escritos. De los poetas de alguna cuenta, solo Arriaza escapó de la tormenta salvo; pero, cansado ya, solo alguna vez escribió en alabanza del rey, siendo dignas de tan pobre objeto sus composiciones. Ningun autor señalado en la prosa quedó en situacion de publicar escritos importantes. Callaron los periódicos, aunque por algunos dias los del bando vencedor tuvieron licencia de estarse cebando en la parcialidad caida. Algo despues aplacó el rigor. D. Manuel Eduardo de Gorostiza, en una comedia intitulada *Indulgencia para todos*, alcanzó merecidos aplausos. D. Javier de Burgos, aunque condenado á destierro, vivió en Madrid eludiendo su proscripcion, no sin consentimiento del rey, y en algun caso hacia uso de su pluma en cortas composiciones. D. José Joaquin de Mora, de claro ingenio y vasta ins-

truccion, aunque ligero, y por eso con apariencias de superficialidad que no tenia, empezó á publicar un periódico cuyo título era *Crónica científica y literaria*. Tambien salió á luz la *Minerva*, continuacion de la obra periódica que en el reinado de Carlos IV publicaba D. Pedro Olibe; produccion escasa de mérito en su primera época, pero inferior todavía en esta segunda. Una ú otra disputa literaria interrumpia el general silencio; pero habiendo apenas materia sobre qué disputar, las contiendas no valian ni siquiera lo que pocos años antes las que tenian el pobre *Diario de Madrid* por campo de batalla. Empeñóse con todo una guerra sobre importantísimas doctrinas críticas, á la cual pocos atendieron á la sazon, siendo tal el desvío de los estudios que ni aun lo que en corto número se presentaba para los entendimientos ayunos excitaba, como podria creerse, ansioso deseo de aprovecharlo. Fué la controversia á que aludimos sobre si las reglas de la crítica llamada clásica debian servir de rigorosa norma para componer ó juzgar los escritos, ó si al revés convenia alterarlas en gran parte, sustituyéndoles otras nacidas del estado de las sociedades modernas y originadas en la edad media, á las que comenzaba á señalarse con el título de escuela romántica, inventado por los alemanes. Uno de esta nacion, Mr. Böhl de Faber, natural de Hamburgo, comerciante, y por largos años establecido en España, donde habia trocado por la fé católica la falsa protestante que antes seguia; hombre por mil títulos apreciable, y distinguido por su vasta lectura de autores castellanos, y por su destreza en manejar la lengua de los mismos para él extraña; acometió la empresa de introducir en la literatura española la crítica promulgada y sustentada con ardor, entre otros con especialidad por el instruido y agudo *Schlëgel*. Casábase en este caso la crítica con ciertas ideas religiosas y políticas, por donde venia en el llamado romanticismo á venerarse en un mismo culto de la España antigua á la par el gobierno, la religion y el gusto literario. Calderon era el modelo admirado de estos nuevos jueces, los cuales, dándole justas alabanzas, descubrian mil prendas imaginarias entre sus verdaderas perfecciones. Emprendieron la defensa de la escuela literaria todavía dominante el ya citado Mora y su amigo D. Antonio Alcalá Galiano (1), estribando sus argumentos en las máximas tenidas por dogmas de Aristóteles, Horacio, Boileau y sus secuaces. Dióse principio á esta riña por los de un lado en la *Crónica*, por los del otro en folletos impresos en Cádiz, donde Böhl de Faber residia. Una circunstancia de esta disputa merece recordacion, porque sirve para retratar los tiempos. Los censores de Madrid mostraron repugnancia á dejar imprimir un folletillo de Mora y Galiano sobre la misma cuestion, no por recelo de que se rozase con otra alguna política ó religiosa, sino por no querer despertar los ingenios de la saludable modorra en que los veian sumergidos ni aun para causarles la inquietud aneja á tareas acaloradas, aun siendo literarias puras. Por esto fué negada la licencia; pero los autores enviando á Barcelona su manuscrito encontraron allí censor mas benévolo, el cual la conce-

(1) El mismo autor del presente compendio.

dió, por donde vino á ser lícito imprimir en una provincia lo que en la capital se vedaba.

Los desterrados de España ocupaban los ocios de su proscripcion en escribir é imprimir sus obras fuera del reino; pero pocas dieron á luz, y esas de casi poco valer. Dedicáronse particularmente á traducir, en general con escaso acierto, no teniéndole mayor en escoger originales para sus versiones. Una obra, sin embargo, aunque impresa en Francia compuesta en España, llamó en alto grado la atencion pública por su argumento, así como por la maestria con que estaba escrita. Era su título *Exámen de los delitos de infidelidad contra la patria*, y su objeto defender á los servidores de José Napoleon, suponiéndolos enteramente agenos de culpa. Aunque el autor jamás la dió por suya, consta y desde luego se supo haberla escrito D. Felix José Reinoso, poeta y crítico de la escuela sevillana, eclesiástico docto y hábil. Así como en perseguir á los defendidos en este escrito las córtes primero y luego el rey habian traspasado los límites de la prudencia y en parte los de la justicia, el defensor se extremó por el lado opuesto viniendo á declarar accion no digna de castigo ó censura servir contra la patria propia á un conquistador extranjero. Pasma en verdad la destreza con que, trayendo á servir á su propósito una vasta erudicion, dá esta obra las apariencias de verdad conocida y confesada á un sofisma continuado, y viene á presentar como teórica justa y práctica de todas las naciones lo que por pocos, si acaso por algunos, es sustentado como doctrina, y á ningun gobierno ó pueblo ha servido de regla en su conducta. Recomiéndase además esta composicion por su estilo elegante y severo, si bien no muy natural y espontáneo, y hasta con señales de afectacion; y por su diccion correcta, pero, si propia de quien conocia bien su lengua, no por eso con sabor de puro y castizo castellano. Con sus faltas y perfecciones es libro que honra á la literatura española.

En la escasez de producciones que con su publicacion sirviesen de alimento á la curiosidad, fué muy nombrada una obra teológica intitulada *Segunda venida del Mesías en gloria y magestad*, cuyo autor sonaba ser un Ben Ezra, pseudonimo notorio. Condenó la inquisicion por edicto particular este escrito, obra de un fanatismo bíblico, en que andaban mezclados lo jesuita con lo protestante. No dejaba de tener mérito la composicion hasta en su estilo.

Otra hubo de muy diferente clase, á la cual dió fama una circunstancia de que fué acompañada. El religioso capuchino fray Rafael Velez, en el tiempo de las córtes en Cádiz habia publicado un libro con el título de *Preservativo contra la irreligion*, que, sin gran mérito ni aun en su especie, tuvo el de despertar contra su autor fiera saña de parte de los liberales. Andando los tiempos, el buen religioso, caidas y proscriptas las doctrinas que habia combatido, quiso renovar contra ellas el fulminado anatema, explanando y esforzando mas que antes las suyas contrarias. Para el intento escribió dos tomos medianamente abultados, intitulándolos *Apología del altar y del trono*. Pareció á jueces aun no liberales que la del primero estaba cumplidamente desempeña-

da, pero no así la del segundo; pues si se defendia en el libro la régia potestad contra ideas que la coartaban en lo civil, por otro lado se la deprimia y humillaba ante la de la Iglesia y las pretensiones de sus ministros y de la Sede Pontificia. Por esto hasta el consejo, con ser en aquella época tan piadoso, se acordó de que solia sustentar las llamadas regalías de la corona, y opinó que la apología no debia publicarse. Del mismo dictámen fueron otros censores. Pero el rey, siendo de contrario parecer, dió su licencia para la impresion, que verificada condenó la obra á la oscuridad de que solo podian libertarla las disputas ocurridas sobre su salida al mundo.

La muerte repentina de la reina Isabel de Braganza fué llorada en prosa y verso. No acertó, sin embargo, poeta alguno á hacer composicion digna de un trágico suceso, que bien podria haber inspirado acentos de poesía tierna y apasionada. De esta dura sentencia merece excepcion una elegia salida del fondo de un encierro donde padecia su autor D. Juan Nicasio Gallego, ex-diputado de las primeras córtes; composicion con los méritos peculiares de las obras del mismo ingenio, y eco de súplica en favor de los desdichados, que como todas las de su clase pasó desatendida.

Ni las ciencias ni las artes prosperaron notablemente en la época á que ahora se hace aquí referencia. A unas y á otras se dió cierto patrocinio por donde se mantuvieron sin decaer, aunque sin aumentos de gloria. Algunas pinturas de Aparicio fueron muy aplaudidas, y señaladamente el cuadro de la Hambre de Madrid, presentado en la exposicion anual de la academia de 1808, obra en que una ú otra belleza está oscurecida con gravísimas faltas de tono y aun de dibujo, y con la mayor del equivocado concepto del cuadro, donde están retratados humanos y caritativos los enemigos á quienes quiso el pintor hacer odiosos, y al revés los objetos de su predileccion bárbaros y feroces. Menos graves defectos tenia la Redencion de cautivos por el mismo, obra mediana tambien muy celebrada. Mas elogio merecian las pinturas de D. José Madrazo, cuya Muerte de Viriato adolece del defecto de frialdad, propio de la pintura llamada académica.

Por el mismo tiempo se estaban formando en Roma dos escultores españoles que despues se dieron á conocer por mas que medianamente aventajados, Solá y Alvarez. La arquitectura poco pudo dar muestras de sí en los mismos dias, cuando apenas se construyó un solo edificio.

Todo, en suma, contribuyó á hacer la época del reinado de Fernando VII, desde 1814 hasta el restablecimiento de la Constitucion, una muy escasa en prosperidad y lustre. No prometia acaso mejor ventura la que empezaba. Una y otra eran fases de una revolucion comenzada en la caida del trono de Carlos IV; revolucion llena de males y de bienes; la cual empujada con violencia, ya para volver las cosas á su situacion antigua, ya para precipitarlas á extremos y por sendas extraviadas, conmovia y sacudia las cosas y los hombres; á la par imposibilitando entregarse á un letargo funesto ó á un saludable descanso, y causando

con el movimiento que daba dolores momentáneos, daños permanentes, y renovacion de brios; compensados con las ventajas los inconvenientes, y preponderando las primeras, sobre todo para el dia en que, corridos largos plazos de desventura, llegase y supiese aprovecharse el momento de sacar buen partido de lo pasado.

CAPITULO TERCERO.

DE LOS SUCESOS DE ESPAÑA DESDE EL RESTABLECIMIENTO DE LA CONSTITUCION EN MARZO DE 1820 HASTA LA CAIDA DE LA MISMA EN 1823.

Reconocida la Constitucion en toda España, llegó el dia de gobernar ajustándose á los principios sentados en la misma ley, y por los caminos que ella dejaba expeditos, empresa nada fácil por cierto aun en tiempos ordinarios, y menos en los inquietos y revoltosos que siguen á una gran mudanza. Eran escasas las facultades de la corona, y con todo tales, que usadas en toda su latitud bien podian ser empleadas por Fernando para preparar el recobro de su autoridad antigua, ó, si tanto no le era posible, para poco menos. Conocíase esto bien, y los constitucionales desconfiaban del rey, en verdad no sin causa. El, por su parte, de la desconfianza de que era objeto, manifestada hasta con irreverencia, sacaba motivos para odiar mas que antes el yugo que en 1814 sacudió, ahora cargado sobre su cerviz, y en que no fuesen respetadas sus prerogativas constitucionales hallaba pretexto para quejarse y obrar en daño de sus opresores.

No bien fué establecida la Constitucion, cuando lo fueron casi todas las leyes hechas por las córtes de 1810 y 1813. La inquisicion mereció un decreto particular para abolirla; pero el pueblo, ó los que hacian veces de tal en todas las ciudades principales, se arrojó desde luego á abrir sus cárceles, poniendo en libertad á cuantos en ellas gemian. La libertad de imprenta, parte de la Constitucion misma, fué al momento usada por los escritores, no sin los desmanes que le son consiguientes, aunque menores al principio que lo fueron despues, por no haber enemigos con quienes ensañarse, unidos todavía los vencedores, y demasiado humillados los vencidos, para que pudiese pensarse en hacerles guerra. Otro poder nació de especie nueva, que dió cuidado muy desde luego, no solo á los hombres de opiniones monárquicas puras, sino á muchos constitucionales, y que tuvo poderoso influjo en lo sucesivo. La Constitucion no prohibia que se juntasen pacíficamente y sin armas los particulares, siquiera fuese para tratar de negocios políticos, y estaba sentada, pasando por cierta y digna de ser atendida, la máxima de ser lícita toda accion no vedada expresamente por las leyes. Inglaterra daba

un ejemplo de reuniones semejantes, donde hasta crecidas turbas deliberaban sin turbar el público sosiego, ó á lo menos sin poner el Estado en peligro; y Francia durante su revolucion de 1789 á 1799 le habia dado de lo contrario, habiendo sido sus *clubs* ó *sociedades* perpétuas causas de alborotos ó de tiranía.

Sin que los sucesos de la nacion vecina en situacion mas parecida á la de España que lo era la de Inglaterra sirviesen de escarmiento, se empezó en Madrid en un café llamado de *Lorencini*, situado en la Puerta del Sol, á hablar sobre negocios del Estado, no en particulares corrillos, sino subiéndose sobre una mesa quien se sentia con deseos de hablar, y arengando desde allí á los circunstantes. Acudieron los desocupados y bulliciosos á espectáculo tan entretenido, y aplaudieron á los mas vehementes declamadores. Hízose diaria la fiesta, y tomó la reunion el nombre de Sociedad patriótica, constituyéndose como cuerpo con presidente y con fórmulas para usar de la palabra y hacer y aprobar proposiciones. Cobró tal importancia esta reunion, que acudieron ante ella á sincerarse de cargos mismos que en aquel sitio ó en periódicos les habian sido hechos personajes como el ex-ministro de Estado Pizarro y el conde de La Bisbal. Los oradores, sin embargo, no eran sugetos de alta categoría ni de renombre, si bien de ellos habia algunos honrados y celesos à quienes descaminaba el loco entusiasmo propio de los dias primeros de las revoluciones.

El suceso de mas importoncia á la sazon, y en el cual la Sociedad de que se acaba de hablar pretendia tener influjo, era la formacion del ministerio. Hízola por sí el rey, eligiendo personas moderadas, que ni se habian señalado por su celo de la causa constitucional, ni por lo contrario. Censuróse el nombramiento, y se pidió por ministros á liberales de primera nota. Mezclóse en el negocio la junta consultiva, y Fernando hubo de ceder, viendo ser el tiempo nada à propósito para resistencia de parte del trono. La composicion del ministerio fué hecha á uso de aquellos dias, no eligiéndose una persona que fuese su cabeza, y, escogiendo colegas, con ellos se concertase sobre el sistema que en el gobierno habria de seguirse, proponiéndolos en seguida al rey para que se sirviese nombrarlos, sino juntando hombres tenidos por idóneos en sus respectivas carreras ó en la política general, y dejando al acaso qué harían cuando obrasen juntos. El personaje de mas nota en el ministerio era el célebre D. Agustin de Argüelles, á quien se dió el de la Gobernacion de la Península. Este hombre esclarecido, enviado por real órden en 1816 á ser soldado del regimiento fijo de Ceuta, y pasado despues á presidiario en la misma ciudad, habia sido sacado algunos años antes de 1820 de su confinamiento, donde vivia atendido y obsequiado, habiéndosele trasladado á Alcudia en la isla de Mallorca, lugar notado por lo enfermizo. Al jurar el rey la Constitucion, puestos en libertad los presos por haberla sustentado, el célebre orador de las córtes de 1810 salido de su encierro y aun de la isla Bàlear, habia pasado á Barcelona, donde siendo recibido con agasajos y honras, estaba detenido cuidando de su salud, muy quebrantada por el clima pestilente en que al-

gunos de sus compañeros de desventura habian perdido la vida. Sus colegas fueron, para Estado D. Evaristo Perez de Castro, tambien perseguido en 1814, á la sazon ya indultado, y ministro residente de España en Hamburgo; para Gracia y Justicia D. Manuel García Herreros, recien salido de un presidio de Africa; para Hacienda D. José Canga Argüelles, que venia de igual destino; para Gobernacion de Ultramar D. Antonio Porcel, diputado en 1810, liberal templado; y para Marina el general del mismo cuerpo D. Juan Jabat, que acababa de desempeñar el cargo de ministro plenipotenciario del gobierno de España en Constantinopla. Este último ninguna relacion estrecha antigua tenia con sus compañeros; pero se unió con ellos de buena gana, y como el ramo puesto á su cargo era à la sazon de importancia leve, no tuvo que batallar con inconvenientes en que le habria sido muy desventajoso no llevar el blason de liberal notable y recien perseguido. No sucedia así con el ministerio de la Guerra, pues quien le desempeñase tenia que habérselas con los ejércitos llamados libertadores, úfanos como era natural de su triumfo, y cuyo interés, nacido de la revolucion, se avenia mal con el de la milicia que habia seguido obediente. Sin embargo, para ministro de la Guerra fué elegido un hombre, si bien de mérito indudable, muy dé otra estofa que sus colegas, y además de tal condicion, concepto y valer, que no podia en el ministerio ni doblar su voluntad á la de sus compañeros, ni pasar oscurecido por el brillo de los que estaban á su lado. Era este el marqués de las Amarillas D. Pedro Agustin Giron, general señalado en la guerra de la independencia, instruido, y de carácter entero y firme, algo altivo y seco, de modos aristocráticos que cuadraban con sus aficiones, y si tenido por adicto á la Constitucion y fiel guardador del juramento de observarla que habia prestado, por otra parte creido parcial de una forma de gobierno en que representase mas papel la nobleza y tuviese mas poder el trono; aficionado á crear ó conservar cierta aristocracia en la milicia; y no muy admirador de la sublevacion militar, de que habia nacido el restablecimiento de las leyes vigentes, ni apasionado á los fautores y caudillos del mismo alzamiento. Desde luego el nombramiento de este personaje desagradó á la gente mas acalorada, y fué desaprobado en el café de Lorencini.

Interin que encargándose del despacho de los negocios los respectivos ministros, gobernase cada cual su ramo, y todos juntos conviniesen en un sistema por el cual lo fuese la monarquía, diéronse algunas providencias en que la junta consultiva tuvo muy principal parte. La Constitucion disponia que los córtes se juntasen todos los años el dia 1.º de marzo y que siguiesen juntas tres meses, y uno mas si á ello obligase tener pendientes trabajos de importancia. Podia asimismo haber córtes extraordinarias en cualquiera tiempo del año; pero esas habian de celebrarse con anuencia de la diputacion permanente, y de tratar solo las materias de que el gobierno las encargase. Restablecida la Constitucion en marzo, era imposible tener córtes antes de tres meses, pues solo las formalidades de las elecciones habian de consumir dos enteros. Forzoso era, pues, ó tener córtes extraordinarias, ó juntarse las ordinarias

en época diferente de la señalada por la Constitucion. Dispúsose esto último, siguiendo el espíritu mas que la letra de las resuscitadas leyes donde no estaba previsto que los sucesos podrían hacer en uno ú otro mes necesaria la existencia en plena actividad del cuerpo legislador y deliberante.

De mayor importancia y trascendencia era resolver qué habría de hacerse con los ejércitos libertadores. Del de Galicia disponia su junta, con la cual se usaban contemplaciones, no dando por otra parte su poder considerables cuidados. No así el de San Fernando, dueño de la isla Gaditana, donde la poblacion de Càdiz le miraba con entrañable amor, no fiándose de otras tropas por tener presente la tragedia del 10 de marzo. Así se dispuso aumentar aquel ejército en vez de disolverle; singular disposicion en tiempo de paz, pero juiciosa, atendidas las circunstancias, pues un gobierno nuevo habia menester apoyo, y descartarse del suyo propio sería convertirle en enemigo. Diéronse en él mandos á los nuevos generales á quienes el rey habia confirmado en los grados concedidos por la junta de San Fernando, nombrando además á Quiroga y Riego con otros ayudantes de campo de S. M.; destino antes no conocido en la milicia española, é inventado en honra de aquellos á quienes se concedia. Formáronse dos divisiones principales del ejército, quedando una en Sevilla al mando de Riego; otra en la isla Gaditana y sus inmediaciones al de Quiroga. El mando del ejército entero fué dado al capitan general de Andalucía D. Juan O-Donoju, en quien concurrian varias circunstancias para hacerle grato á los constitucionales, y no del todo desagradable á la corte; fama de liberal antiguo; persecucion padecida en 1816; haber tenido conocimiento de la sublevacion antes de hacerse, y trato con sus fautores, cuyos intentos favorecia; y por el lado opuesto su fidelidad al gobierno en la recien acabada campaña, en la cual habia hostilizado á sus amigos, y el odio que por su natural, celoso hasta rayar en envidioso, habia llegado á cobrar á hombres cuyos hechos les daban una distincion de que él carecia. Era O-Donoju artero, y queriendo debilitar á quienes estando sujetos à su mando eran mas que sus rivales, se dió á fomentar entre ellos la desunion; empresa nada dificil. Riego, cuya ambicion no tenia límites, aunque él mismo á veces la ignoraba, empleándola en servicio de su vanidad mas que de su interés, afectaba obrar en todo al revés de lo que hacia Quiroga para acreditar que no le obedecia. Por esto se empeñó en no admitir el grado de general, y solo cedió en tomarle despues de una larga resistencia. Daba él extremada importancia á las hazañas de su columna, cuyos servicios habian sido de alto valor, sobre todo por sus consecuencias, y trataba con desprecio á los que se habian estado quietos en San Fernando, sin considerar que estos, cercados por fuerza formidable, y manteniéndose firmes, sobre contraer un mérito no comun, habian conservado la bandera constitucional en pie y rodeada de un cuerpo de defensores. Fomentaban estas ideas injustas é imprudentes personas de poco seso, unas por haber ido en la columna y tener parte en sus glorias; otras por desabrimientos con Quiroga; cuales por espí-

ritu de paisanage, poderoso entre los asturianos; cuales por medrar adulando, siendo Riego de aquellos hombres sencillamente vanos á quienes mas complace la lisonja. O-Donoju teniendo á este general á su lado, conoció sus flacos, y entrándose por ellos en su espíritu logró dominarle, de modo que enzarzado de allí en breve en disputas con los del ejército libertador, logró tener, aunque algo embozado, el apoyo de uno de sus principales caudillos, y de el de mas alto renombre. Al gobierno de Madrid, y especialmente á la corte, con la cual privaba á la sazon el marqués de las Amarillas, daba satisfaccion la conducta de O-Donoju, no sin causa, por ser el ejército libertador rueda embarazosa en la máquina del gobierno, y peligrosa porque amenazaba destrozarla.

En tanto, para que naciesen nuevos tropiezos en una situacion que, si bien parecia llana, no era por cierto una en que pudiese estarse con asiento firme y seguro, ocurrió la desacertada idea de continuar una perse-cucion política, hasta dándole trazas de empezada de nuevo. En la hora inmediata á la en que juró Fernando la Constitucion, habia sido expedido un real decreto declarando que todos cuantos estaban padeciendo castigo de destierro ó de prision por delitos supuestos contra el Estado, quedasen libres ó pudiesen volver à su patria. Aplicóse esta providencia á los servidores de José Napoleon, á quienes sin duda comprendia, y los embajadores de España en paises extranjeros dieron pasaportes à los de esta categoría que estaban desterrados. Pero una pandilla, á la cual cedieron con docilidad la junta consultiva y aun los ministros, alzó el grito contra semejante acto, no solo de juiciosa clemencia y bien entendida conciliacion, sino aun de justicia, dando la razon siugular de que los afrancesados no eran reos de delito político, sino del comun de traicion. Pasó á mas el desatino en la injusticia, pues se prohibió á los que habian entrado en España pasar el Ebro, dejándolos en provincias donde no contaban con recursos para sustentarse. Añadíase á esto que un diario titulado el *Conservador*, mal pensado y peor escrito, donde abogaban por todo linaje de preocupaciones vulgares de las del tiempo de las córtes de Cádiz muchos de los corifeos de las sociedades secretas causadoras del pasado alzamiento, cargaba á aquellos infelices de groseros insultos. No correspondia el pueblo todo á pasiones que trataban de despertar en él cuando el tiempo las tenia amortiguadas ó difuntas; pero en algunos ánimos resucitaron para satisfacer la envidia ó un interés siniestro. En las víctimas excitó una indignacion llevada poco despues á enconado odio á las restauradas leyes y á la parcialidad dominante; odio ya existente en 1814, y justificado en 1820, al paso que antes no lo estaba; y odio funesto porque impelió á vituperables extremos de injusticia á un gremio de hombres entendidos, hábiles en el manejo de la pluma y en otras artes, y por los cuales el partido anti-reformador daba á sus ideas cierto barniz de la ilustracion del siglo, haciéndolas menos repugnantes á los ojos de la parte culta del linaje humano.

De este modo aparecian nubes en el horizonte, antes con apariencias de tan despejado, aunque al hombre observador y reflexivo clara tan súbita en tal atmósfera no debia dejar de ser sospechosa. Otras circuns-

tancias menos advertidas entonces daban al sistema de gobierno restaurado un apoyo que era á la par un peligro y un daño grave. La mudanza ocurrida en España habia sido hecha por una sociedad secreta. Esta, perseguida antes y abominada, cuando llegó á verse vencedora quiso gozar de su triunfo hasta para la un tanto pueril satisfaccion de hacer alarde de su existencia, que antes con tanto cuidado encubria. Así, lejos de cesar en sus trabajos los aumentó y dilató, agregándose nuevos miembros, dàndose no corto grado de publicidad, y atrayéndose numerosos prosélitos, á quienes movian á abrazar la secta masónica curiosidad de conocer sus misterios, aficion á la novedad, y deseo de ganar la honra y los provechos consiguientes á ser del gremio de hombres que tenian la gloria de haber restaurado la libertad, y, segun era de creer, gozarían en el gobierno de preponderante influjo. Creóse un gobierno oculto, dando al de las sociedades la forma antigua, pero muy perfeccionada; un cuerpo supremo en la capital, compuesto de representantes de los superiores de las provincias, y en la cabeza de cada una de estas otro cuerpo formado por diputados de las logias en ella establecidas. Las ambulantes de los regimientos crecieron, quedando sujetas á las superiores de las provincias donde se hallaban. En estas últimas entraron algunos sargentos, que así alternaban como hermanos con sus oficiales, los cuales se ponian tambien á la par con sus jefes, dándose un golpe cruel á la disciplina. Censurábase con justicia por personas extrañas é imparciales la existencia de una como conjuracion permanente, que sonando obrar en apoyo del gobierno, cuando no le contrastase habria de tenerle avasallado por medios ocultos. Mas fácil era desaprobar que impedir sucesos que, como cayéndose por su propio peso, ó viniéndose por sus pasos contados, eran á modo de consecuencia forzosa de una situacion en la cual, como en todas, andaban mezclados los males con los bienes. Algunos de estos se descubrian en la permanencia de las sociedades masónicas y en su actividad, aunque perniciosas las mas veces. Contaba la restablecida Constitucion con escaso número de parciales, y aun los que tenia habian menester ciertos estímulos à su celo, y á muchos hizo liberales la circunstancia de hacerse primero sectarios, y el espíritu de secta era para obrar incentivo harto mas poderoso que la profesion de ciertas doctrinas.

A la par con las sociedades secretas contó el restablecido sistema constitucional con dos auxiliares públicos, ambos poderosos, y no tan propios de un gobierno bien asentado de los llamados libres, cuanto de una época revuelta en que es preciso, en pugna declarada ó sorda, pero contínua, estar disputando la victoria. Alúdese aquí á la milicia nacional y á las sociedades patrióticas. La primera, cuerpo militar ageno de toda subordinacion, por las leyes estaba excluido de deliberar sobre materias políticas, y por la práctica nacida de las circunstancias y de su misma índole atendia á ellas especialmente, empleando en turbar y dominar el Estado el entusiasmado celo con que para fines de su gusto é interés le servia. Casi lo mismo puede afirmarse de las segundas; pero de estas la utilidad era cortísima, y las desventajas muchas y gran-

des, pues solo cuando en ellas se oian vehementes declamaciones contra el gobierno, ó máximas locamente favorables al poder popular agradaban y hacian efecto. Sin embargo, aun ellas algun provecho daban, excitando entusiasmo, fuente de grandes yerros, peró necesario para hacer frente á no menores peligros, y hasta para alejarlos en algun caso, poniendo miedo en los que intentaban restaurar la forma de gobierno derribada.

Era, pues, la situacion de España lo que se llama revolucionaria, y variaban los pareceres, como en todos los casos parecidos ó iguales, sobre el punto hasta que lo era ó convendria que siguiese siéndolo, habiendo un gobierno legal establecido. De aquí nacieron las parcialidades moderada y exaltada, á las cuales animaba particular interés, á la par que movia la persuasion, á sustentar opuestas doctrinas.

Juntos ya en Madrid los ministros, discurrieron un sistema de gobierno, y por fuerza hubieron de abrazar el de obrar con arreglo á las leyes en cuanto fuese posible, llevando por bandera la Constitucion, y ajustándose á ella, y para esto descartando cuanto fuese posible de la revolucion, de derecho, aunque no de hecho, ya terminada. Bien conocian ellos, y principalmente Argüelles, lo violento de su situacion; que el rey los veia con desagrado; que tenian que sustentar las prerogativas de la corona aun á riesgo de verlas empleadas desde luego algo, y despues harto mas en deservicio de la causa constitucional; que los restauradores de la libertad, subidos de punto en sus pretensiones, habrian de encontrarlos por enemigos y de hacerles guerra; y que de contienda semejante resultaría daño comun fuese de quien fuese la victoria. Pero forzoso les era, siendo ministros del rey y por la Constitucion, volver por la causa del primero y sustentar la segunda, atropellando cualesquiera inconvenientes, y chocando con todo linaje de contrarios.

Los que habian sido directores de la recien hecha revolucion, y varios á quienes llevaron à seguir su bandera celo arrebatado, cuidado del propio interés, ó despique de resentimientos por verdaderas ó supuestas ofensas, si bien tributaban homenajes de respeto á la ley constitucional, imaginaban próxima su ruina, y la resurreccion del sistema monárquico absoluto si no se continuaba imponiendo hasta miedo al monarca descontento y á los numerosos amigos con que contaba dentro y fuera de España. Para este mal evidente proponian el chocante y en muchos casos inaplicable remedio de seguir llevando los negocios por las vias de la revolucion bajo un gobierno regular y asentado. Yerro era tener tal pretension; pero no lo era menos por el lado opuesto tratar la revolucion como concluida, cuando se estaba todavía dentro de ella y muy en sus comienzos.

A esta desconformidad de opiniones se agregó para hacerla violenta y apasionada la diversidad de interés, nacida entre quienes sustentaban la una y la otra de convencimiento hijo de sana intencion, ó, sin ellos mismos conocerlo, de menos puro motivo. Los caudillos en la empresa del restablecimiento de la libertad, no bien triunfaron, cuando llamaron de buena gana y con empeño á gobernar la nacion á los personajes

señalados durante la guerra de la independencia, y despues perseguidos, cabezas y maestros de la secta liberal en la época primera de su existencia. Hubo, pues, restauracion completa, trayéndose las cosas al punto donde estaban seis años antes, y á dirigirlas hombres salidos del encierro ó del apartamiento de los negocios, y nuevos en el teatro en que iban á representar los papeles primeros. Subidos estos al mando empezaron á tratar con sobra de entono y casi con desprecio á los hombres á quienes la Constitucion debia su restablecimiento, y ellos verse libres y encumbrados, mirándolos como gente de poca valía, porque en los tiempos anteriores no habian figurado, y con mas cordura, aunque con poca generosidad, considerando que para gobernar, accion de suyo conservadora, conviene mostrar en vez de favor desvío á los que con sus hechos se han acreditado de buenos para destruir; gente por lo comun impropia para cuanto no sea seguir destruyendo. Añadíase á estas consideraciones ser especialmente Argüelles, y aunque en menor grado todos sus colegas, así en el ministerio como en los principales destinos, sugetos en quienes podia mucho el espíritu de pandilla. Hiciéronse, pues, insufribles, aun cuando obraban con justicia ó acierto, mostrándose con quienes los habian servido tibios y aun ingratos, y con quienes antes les habian sido contrarios de tal modo generosos, que no les era agradecido no vengarse, dando muestras de odio y desprecio á los ofensores á quienes no perseguian. Por su parte los hombres nuevos, ofendidos del poco miramiento con ellos usado, y tal vez arrepintiéndose de haber en sus ímpetus de ostentoso desinterés puesto el poder en manos agenas, comenzaron á dar inequívocas señales de su descontento, porque en el momento de lá victoria habian tomado para sí tan poco en provecho ó en honores. De estas disposiciones en los ánimos fueron siendo ejemplo los sucesos que nacidos de ellas á su vez las ponian patentes.

El primer rompimiento entre el gobierno y una parte de los liberales, fué procederse contra la sociedad del café de Lorencini, que cierto mereció su mala suerte por su imprudencia. No contenta con gozar de libertad, aspiró á adquirir poder; y con tolerársele que obrase como un cuerpo, se la consintió en que lo era político y con alguna autoridad en el Estado. Desde luego vió, segun se ha contado, con desabrimiento la entrada en el ministerio del marqués de las Amarillas, y rompió contra este personaje en un constante disparar de invectivas amargas é injustas en gran manera, si bien no lo eran en todo, tomando en cuenta el interés de la revolucion, y consideradas las cosas en cuanto á este se referían. A pueblo tan impaciente como el español, y tan poco hecho á la libertad de hablar y obrar, desahogarse en palabras parecia poco, no concibiéndose la idea de ser libres sino para llevar à efecto los propósitos formados, venciendo resistencias, y sujetando voluntades rebeldes. Así la sociedad se propasó hasta nombrar una comision que fuese á palacio y se viese con los ministros liberales, significándoles ser la voluntad de los patriotas que separasen de sí á su mal visto colega. La ida de los comisionados fué con cierto alboroto y aplauso, que tuvo algo de motin. La respuesta de los ministros fué mandar prender á los comisio-

nados y formarles causa. Aplaudióse generalmente esta determinacion; pero no por eso dejaron los periódicos de la secta liberal triunfante de hablar contra el marqués. Declaróse favorable á este la *Miscelánea*, obra de un autor de superiores luces que habia servido à José Napoleon, y apoyo semejante embraveció mas á los enemigos del ministro de la Guerra, viendo á su contrario favorecido por personas odiadas y temidas. Hubo, sin embargo, de resolverse no hacer mudanza en el ministerio; pero á Argüelles y á los suyos no desplacia ver blanco del descontento popular á un colega con el cual no los unian lazos de amistad antigua, ni perfecta conformidad de opiniones.

Al tomar posesion de sus cargos los ministros, hubieron de volver la vista á la situacion en que de resultas de la revolucion recien hecha quedaba España en sus relaciones con las demas potencias de Europa. Ninguna de ellas habia visto con gusto la mudanza ocurrida, desagradando y aun asustando á casi todas no solo ver asentada en el suelo español una Constitucion demasiado popular y coartadora de las facultades del monarca, sino que tal ley hubiese sido restablecida por una sedicion de militares. Acaso, si no hubiese engañado el gobierno español al mundo pintàndole el levantamiento del ejército de Andalucía como poco temible, no habria faltado quien intentase dar ayuda á Fernando. Pero á la errada seguridad de no haber peligro, sucedió la certeza de estar derribado el trono del rey de España, y la apariencia de un peligro de la mayor gravedad si quisiesen los extranjeros restablecerle contra la unánime voluntad de los españoles solemnemente declarada. Así no hubo la menor intencion de declarar la guerra á la revolucion española triunfante, ni aun se pensó en cortar comunicacion con el gobierno constitucional de ella nacida. A las cartas en que el rey Fernando participó á los demas soberanos haber prestado juramento à la Constitucion libre y espontáneamente, y aun con ánimo satisfecho, se recibieron respuestas todas ellas tibias, algunas con frases de pésame, y ninguna con amenazas. Unicamente se destempló la Rusia, cuyo emperador tenia la soberbia de creerse y proclamarse á modo de un juez sobre cuanto ocurria en los estados agenos, y la pretension, en los años próximo anteriores bien lograda, de ejercer en las cosas de España un influjo preponderante. Sin embargo, aun el gobierno ruso no pasó de vituperar con entono arrogante el levantamiento del ejército, orígen del restablecimiento de la Constitucion, haciendo lo bastante para ofender grave y justamente la dignidad de un gobierno que de él no dependia, pero no lo suficiente para provocar una contienda inmediata. El gobierno español trató de conciliarse las voluntades de las potencias que le miraban con aversion. Inútil empeño era por cierto el suyo, aunque atendida la cortedad de su fuerza, dificil era que acertase con un modo de ponerse respecto à los extranjeros en un pie de decoro, y asimismo de seguridad, no pudiendo ni darse valor bastante para ser buscado por amigo, ni poder para hacerse temible como contrario. Cuerdamente se abstuvo de entrar en trato estrecho con quienes en otros paises solicitaban su amistad, estando resueltos á derribar su gobierno propio. En lo relativo á

Francia, forzoso era proceder con mesura, sin descontentar del todo á los liberales, ni exasperar demasiado á los realistas de una nacion, la cual, sobre influir en toda Europa, para España tenia la circunstancia de ser su vecina, y de estar regida por príncipe de la misma estirpe que el dueño del trono de Madrid, aunque vuelto en constitucional, no derribado enteramente. El rey de Francia habia visto los últimos sucesos de España con dolor y miedo. Pensó hacer algo por su pariente, con quien le unian vínculos estrechos de interés; pero no encontró medio para servir con alguna eficacia á la causa de ambos. Hasta hubo de renunciar al pensamiento de enviar á España un embajador extraordinario, pues sonàndose que iba à venir un personaje con carácter de tal, y estar ya nombrado M. de Latour du Pin, levantóse en Madrid tan violento clamor contra semejante embajada, que pareció inútil y perjudicial insistir en un paso desagradable, sin esperanza de provecho bastante á compensar sus desventajas. Así quedaron en fria amistad los gobiernos de uno y otro lado del Pirineo. Con el de Portugal tambien tenia que proceder cautamente el español mirando al apoyo que de Inglaterra recibia; pero aun así desde luego se resolvió à darse la mano de oculto con los portugueses conjurados para establecer en su tierra una Constitucion parecida á la restaurada en España; accion de aquellas que dicta la política, no muy acorde con la justicia absoluta, y digna de disculpa, si no de alabanza, cuando se trata de una cuestion de vida ó muerte para un sistema, no pudiendo las instituciones renovadas en el pueblo español seguir seguras, ínterin en el territorio portugués no hubiese otras idénticas ó muy semejantes.

Así, pacífico todo en la apariencia, pero con fuertes señales ciertas de inquietud futura, iba acercàndose el dia en que habian de juntarse las córtes. Las elecciones recayeron casi todas en constitucionales conocidos los mas en la época anterior, y muy pocas en los que habian tenido parte en restablecer las abolidas leyes. Poco dividida aun la parcialidad constitucional, dieron general satisfaccion á los adictos al restaurado sistema los recien electos diputados. De ellos habia no pocos de las córtes generales y extraordinarias de 1810, bastantes, aunque menos, de las ordinarias disueltas en 1814. Como segun lo dispuesto en la Constitucion vigente no podian los ministros ser diputados, quedaron fuera Argüelles, García Herreros, Perez de Castro y Porcel de la primera categoría, y Canga Argüelles de la segunda. Nunca lo habia sido el marqués de las Amarillas, y sin embargo no era por eso por lo que su presencia en el ministerio disgustaba. Aparecieron en la escena del nuevo congreso el conde de Toreno, Calatrava, Villanueva, con otros del cuerpo constituyente de Cádiz, Martinez de la Rosa, Vargas Ponce, y varios mas del cuerpo que le sucedió, Romero Alpuente, magistrado antiguo, no diputado antes y con fama hasta entonces mas de revoltoso que de liberal, y de tener la virtud de integridad y carecer de otras no menos recomendables y necesarias; Moreno Guerra, implicado en la última revolucion, y por fin el general Quiroga. Riego, à pesar de su renombre, no habia sido nombrado. Esta circunstancia dió nuevo giro á los negocios. Separado de la isla Ga-

ditana el general del ejército libertador, pasó su segundo á sucederle. Terminó de resultas la desunion que trabajaba aquellas fuerzas, y quedó Riego por su cabeza y verdadero representante. De ello le dieron el parabien muchos que le creian mas desinteresado que su colega por haber insistido en renunciar su grado de general, y por otras ostentosas protestas; no así quienes conociéndole bien sabian ser ambicioso del lugar primero, cuando no en el poder, en la atencion pública. Por lo mismo los que contaban con mantener en aquel ejército vivo y vigoroso el poder de la revolucion, se alegraron tambien de verle entregado á un caudillo cuyo valor como político revolucionario era muy superior al de Quiroga. El ejército reforzado continuaba ocupando la isla Gaditana, aunque se extendia por los lugares cercanos. Llevaba con orgullo su título de libertador de que se envanecian cuantos le formaban, no obstante ser muchos de ellos de los que, en vez de pertenecerle durante su empresa, por el contrario le habian hostilizado y tenido en duro aprieto; pero estos mismos, sacando ventajas de la nueva situacion, eran apoyo firme del poder por aquella fuerza representado y sostenido.

Razones obvias convencian de desvariado y pernicioso el pensamiento de mantener semejante ejército junto y en pie de guerra. Pero otras razones, hijas de las circunstancias y de no menor peso, retraian del intento de disolverle. Nadie dudaba que el rey, enemigo á la par por su estado y por su natural condicion del yugo à que vivia rendido, estaba urdiendo tramas para sacudirle, y no era menos evidente que coincidian en pensamientos, afectos é interés con el rey de España casi todos los potentados de Europa. De aquí nacia verse la nacion española llena de enemigos del gobierno en su interior, y fuera del reino rodeada de otros igualmente acérrimos, y ya bien, ya imperfectamente embozados. Por eso quedaban justificados ciertos aprestos de guerra, aunque por lo mismo chocaban mas al rey, á quien no le encubrian ser aquel ademan amenazador contra su persona y las de sus parciales.

Un hecho de estos en que el mismo Fernando tuvo parte abonó la conducta de sus contrarios, y desconcertó á los ministros, resueltos, aunque no de buen grado, á sustentar en su integridad y fuerza las prerogativas del trono. Estaba ya cercana la hora de abrirse las córtes. En ellas habia de repetir el rey el juramento prestado á la Constitucion, y parecia que este acto renovado, haciéndose con mas solemnidad que el primero, y no tanto bajo el aparente imperio de la fuerza, apretaba el lazo que ataba al monarca al cumplimiento de las nuevas leyes. Impedir tan solemne ceremonia era punto en que tenian puesta principalmente su mira los anti-constitucionáles. Hubo, pues, una conjuracion para sacar al rey de Madrid y llevarle á Burgos, donde alzando el pendon real, se resolvería á restablecer su autoridad, limitándola, segun dictasen las circunstancias, ó si podia, y segun eran su gusto y deseo, dejándola ilimitada como en 1814. Fué cabeza de los conjurados D. Pedro Agustin de Echevarri, en quien no habia amortiguado la pasion al despotismo haber sido víctima de sus malas mañas. Estaba ya á punto de ser llevado á efecto y aun empezado á ejecutarse el proyecto, cuando se malogró, como sue-

le acaecer en empresas de semejante clase. El rey quedó cubierto con el escudo de su inviolabilidad que no alcanzó á libertarle de las saetas de la maledicencia, certeras esta vez por venir disparadas con justicia. Sus cómplices fueron presos, y puestos en juicio. Despertáronse con esto las mal adormedecidas animosidades entre los opuestos bandos.

Otro suceso concurrió á exacerbar los espíritus. En las vísperas de la apertura del congreso era voz comun que se haría alguna intentona para estorbar que se verificase. Andaban recelosos los constitucionales y preparados á usar las armas contra los que suponian prontos á blandirlas en su daño. Entre los guardias de la real persona contaba la Constitucion con un número no crecido de parciales, tanto mas fogosos cuanto mas se veian rodeados de peligros. De súbito una noche ocurre en el cuartel de esta fuerza un alboroto de incierto orígen, hijo acaso de alguna circunstancia casual por donde apareció llamada al arma un rumor leve. Creyeron los constitucionales llegada la hora de la pelea, por haber emprendido la agresion sus contrarios; atropelláronse; fuéronse á salir à la calle armados á sustentar su causa en la refriega; y en la confusion de aquel momento, resistiendo la guardia á los que intentaban abrir las puertas á tan desusada hora, dispararon estos un tiro del cual quedó muerto un guardia centinela. Tal desgracia trajo consigo horror, y al cabo sosiego. Pusiéronse presos los alborotadores, cuyo delito de sedicion militar y homicidio, aun siendo nacido de un error, merecia la mas severa pena. Pero los anti-constitucionales miraron y pintaron el acaecimiento muy de otro modo que como habia sido, afirmando que liberales fanáticos tenian trazado aquella noche acabar con la real familia, habiéndoseles frustrado su empresa en el momento de empezar á realizarla. Así la perfidia tiraba á abonar la conducta del rey, dándose por excusa el peligro con que le amenazaban sus enemigos, y la credulidad del vulgo del mismo bando daba crédito á tales falsedades.

Mal aspecto presentaban los negocios políticos en la hora en que el nuevo gobierno iba mas solemnemente á instaurarse. Sin embargo, fueron alegres y llenas de lisonjeras esperanzas la ceremonia y el dia en que pasó el rey á abrir las córtes. Era la primera pompa de su clase conocida en España, porque en los congresos anteriores solo se habian presentado gobiernos sin lustre y dependientes de las córtes mismas. No pudo darse al acto brillo extraordinario, pero suplió por lo que de este faltaba cumplidamente el público regocijo. El discurso del rey, obra de sus ministros y segun se creia muy partitucular de Arguelles, fué grave, juicioso, y algo inelegante y pesado. Arengó asimismo al rey el presidente que era el señor Espiga, eclesiástico instruido y liberal de las cortes anteriores. Mostrábase el rey satisfecho, y no del todo procedia con doblez, sino cediendo en un ímpetu irreflexivo al comun alborozo de que participaron por un momento los mas acalorados parciales de la monarquía, siendo aquel caso repeticion del dia en que fué por la vez primera promulgada la misma ley constitucional en Cádiz, y de aquellos en que alucinàndose los hombres cunden en sus espíritus como un contagio repentino la alegria y la esperanza, incierto el motivo de la primera y de las segundas, y comuni-

cándose por lo mismo sus afectos aun á los contrarios é indiferentes, no menos que á los apasionados á la causa productora de la arrebatada satisfaccion reinante. Todos los festejos de aquel dia, pobres en lujo, fueron ricos en demostraciones del contento que á todos tenia poseidos.

Siguió el mismo estado de satisfecha quietud durante los primeros trabajos de las córtes. El ministerio representaba en el congreso un papel de inercia absoluta, retrayéndole del oficio de director de las tareas legislativas la poca parte que en ellas cabia á la corona, la desairada situacion en que aparecian entre los diputados unos ministros intrusos, y los hábitos anejos al modo como solian llevarse los negocios en la época constitucional primera. Bien fué menester que graves acaecimientos viniesen á compeler á los ministros á mas actividad.

La hacienda pública llamó, como era regular, la atencion del cuerpo encargado de votar las contribuciones. No estaba la de España floreciente cuando ocurrió el levantamiento del ejército, acabados y aun olvidados ya los buenos efectos que con mezcla de otros malos habia dado el plan de Garay, y la guerra civil que sobrevino, y la mudanza de sistema aumentaron, como suelen cosas semejantes en todo lugar y tiempo, las escaseces del Erario. Habíase procurado hacer un empréstito con muy infeliz fortuna, aunque no sin admiracion de los que creian que, no prestándose á los gobiernos absolutos y sí á los libres, con haber el español pasado á ser de los segundos, debería haber adquirido crédito sobrado. Presentóse el ministro de Hacienda D. José Canga Argüelles á leer como sus compañeros una memoria de la situacion en que estaba el ramo del servicio puesto á su cargo, y la pintura que hizo, siendo fiel, no fué lisonjera. Pero este ministro instruido é ingenioso no tenia sólido juicio en proporcion á sus otras prendas, y, gustando mucho de tener en su favor el aura popular, y sujeto ademas á alucinarse, empezó á descubrir y señalar males en todas las contribuciones, contribuyendo así á desacreditarlas todas, y no arrojándose á sentar la máxima desabrida de que en aquel instante se hacia necesario pagar mucho. Aun no habia llegado el tiempo de pensar en los tributos con que habria de hacerse frente á las necesidades del año que corria, ni en las rebajas ó aumentos de gastos que sería forzoso hacer en los presupuestos, pedidas las primeras por la necesidad y los segundos por la irremediable existencia de nuevas atenciones. Una de las economías discurridas posteriormente por el ministro de Hacienda, cuadrando con un fin político de otras, en cuyo número entraban sus colegas, sin tenerle él mismo, vino á producir consecuencias notables, y en no corto grado funestas. Antes de referirlas bien estará hacer mencion de los elementos con que podia contar una oposicion, á la cual habia de dar, si no nacimiento, cuerpo y robusted considerables, el suceso á que acaba de hacerse referencia como inmediato.

La sociedad secreta causadora de la revolucion se hallaba en un pié de fuerza respetable. Bien constituido en ella un gobierno, abarcaba su poder á toda España, siendo mas robusto en la milicia que en las demas clases del Estado, aunque en todas contaba cuerpos celosos en su servicio. El principal residia en Madrid compuesto de algunos liberales antiguos,

pero en su mayor parte de los hombres nuevos ó de 1820, y predominando el influjo de los segundos. San Miguel (D. Evaristo), venido al estado mayor general; Gallardo el escritor, alistado en la bandera de la gente revolucionaria por lo extremado de sus opiniones; el general Velasco, á la sazon gobernador de Madrid, oficial de artillería acreditado en la guerra de la independencia por su valor, y que participante en el secreto del levantamiente del ejército, habia militado sin embargo contra los constitucionales con el general Freire, y no por eso habia desmerecido, aunando al contrario, conseguido el triunfo, su interés con el de la revolucion; Alcalá Galiano, venido á oficial de la secretaría de Estado, ascenso inmediato en su carrera, que obtuvo por único premio de sus servicios en la causa constitucional, no sin dolerle tan corta recompesa; D. Salvador Manzanares, oficial instruido del cuerpo de ingenieros, que siendo de la sociedad secreta en Madrid, perseguido en 1819, hubo de huir á Francia, desde donde habia vuelto á España entrando con la bandera de la revolucion enarbolada al lado de Espoz y Mina, con otros de igual ó inferior nota predominaban en aquel conciliábulo, teniendo allí reducidos al papel de oposicion á hombres como el conde de Toreno, Yandiola, y otros de anterior alto renombre. Ninguno de los ministros era de la sociedad, ni aun en los cuerpos inferiores de ella que en la capital habia. No aspiraba á la sazon la grey de estos conjurados á destruir la monarquía, como algunos han supuesto, ni aun á proceder contra la persona ó autoridad del monarca, queriendo solamente conservar segura y pujante la causa de la Constitucion, en su concepto amenazada; pero estaba consumida de inquieto y confuso deseo de dominacion, propio de todo cuerpo, y mas de uno que obra oculto, y dominada por no infundados temores á los enemigos de la libertad, entre los cuales ponia al rey mismo en el lugar primero, discurriendo para lograr sus intentos, vagos meramente, conservar el interés y poder de la revolucion en grado de superior robustez, como arma ofensiva y defensiva de que sería fácil valerse en la poco lejana hora en que se necesitase. En la milicia nacional tenia escaso influjo, en el ejército grandísimo. Las sociedades patrióticas constituian en aquel momento una de las máquinas de guerra de que con mas efecto disponia; y en Madrid habia venido à ser suya la de los «amigos del órden» establecida en el café de la Fontana de Oro, pudiendo en esta mas que los muchos de quienes constaba los pocos que habian sabido adquirirse el predominio.

Cuando cayó la sociedad de Lorencini por haber sido presos sus principales oradores y directores, quedó Madrid por algunos dias sin que se oyesen arengas en público sobre negocios del Estado. Algunos de los de menos valer del disuelto cuerpo, mudando de residencia se pasaron al café de San Sebastian; pero las predicaciones en este nuevo sitio no surtian el efecto que en el primero, y ademàs tenian el inconveniente de salir de personas de poco valer, y desconceptuadas por haber sido fácilmente vencidas. No se juzgaba en aquellos dias conveniente, ni casi posible, vivir sin sociedades patrióticas, estimándose provechoso el influjo que en la opinion del público ejercian, y cosa hacedera formar una de su género mesurada y respetable. En las provincias se iban abriendo nuevas, y las

primeras seguian con valimiento, no dando márgen á disgustos, pues sólian contentarse con ponderar las ventajas de la Constitucion y explicar sus artículos en pláticas, indigestas por lo comun, y llenas de errorres. Aun el juicioso Martinez de la Rosa, recien salido de su encierro, llevado á su patria Granada, y presentado á la que allí celebraba sus sesiones, extraviándole la razon el grato sonido de acentos de libertad cuando no habia olvidado el de los grillos de sus compañeros de cautiverio, habia caracterizado de *batidores de la ley* á las nuevas asociaciones; expresion injeniosa para expresar lo que debian ser semejantes cuerpos; errónea, empero, aplicada á lo que eran y á lo que habian de seguir siendo forzosamente. Dominando tan equivocadas ideas, los personajes de mas valía entre los constitucionales de Madrid determinaron formar una sociedad que, como compuesta de buenos elementos, habia de realizar las halagüeñas ideas de una reunion donde ventilándose en paz los negocios con templados y juiciosos discursos, se ilustrase al pueblo, produciendo en él tan buen efecto cuanto malo le habian causado los yerros y excesos de los tribunos de Lorencini. La lista de los miembros componentes del futuro cuerpo, comprendia nombres distinguidos de empleados superiores, de escritores aventajados, y de sugetos ilustres por su cuna, riqueza ó servicios. La primer sesion debió desengañar sin embargo á quienes se formaban tan lisonjeras ilusiones. Una tribuna alta en el espacioso salon del café estaba destinada á los que arengaban al auditorio. Una barandilla separaba el lugar destinado á los socios del que lo estaba á los meros oyentes. Acudió numeroso gentío, atrayéndole el alto concepto que á la asociacion daban los asociados. Pero la concurrencia como las de su clase no venia á aplaudir sino lo que se acomodase à su gusto, y á tales turbas solo agradan declamaciones en censura de los que mandan. Algunos hablaron y fueron oidos con satisfaccion; pero los aplausos mayores quedaron reservados á D. Antonio Alcalá Galiano, que en declamacion apasionada y fogosa, si bien con ciertas formas hábiles y aun pérfidas sustituidas á las torpes invectivas de los de Lorencini, abogó por el interés de la revolucion uno mismo con el suyo, y dirigió su desaprobacion al marqués de las Amarillas. Hablaba el orador de las personalidades, y no sin razon sustentaba contra un error á la sazon dominante, que en estados libres la pluma ó la palabra por fuerza habrian de usarse en elogio ó vituperio de los *hombres* á la par que de las *cosas*, y, para ilustrar su argumento, «supongamos (decia) que en un Estado, en el cual acaba de ser restablecida la libertad despues de haber llevado el yugo, han subido al mando hombres acreditados por su empeño en favor de las leyes restauradas, y que entre ellas haya un personaje, no de su gremio, ageno á sus ideas, y por sus opiniones é interés adicto, si no á la causa del despotismo, á la de la aristocracia enemiga de la revolucion, en caso tal ¿serviría para atajar el daño que amenazase y aun existiese hacer vagos elogios de la causa constitucional, y lanzar invectivas en abstracto contra doctrinas ó acciones que le fuesen contrarias, ó no sería al reves necesario tratar de las personas, y señalando la del ministro temible, decir *ahí* en ese hombre está el mal que nos amaga y aflige; esa es la nube que empaña con su negruza, y turba con

señales de tempestad, la claridad del horizonte?» Estrepitosas palmadas respondieron á estas frases; y con ello quedó resuelto que los amigos del órden no sostendrian el á la sazon establecido. No continuó por algunos dias tan arrebatada la sociedad; pero siempre sustentaba doctrinas extremadas, y el interés de la revolucion mas todavía que el de la Constitucion, no advirtiéndose mucho la diferencia del úno al otro por no aparecer en aquel momento desconformes. Los oradores oidos con mas gusto eran Gorostiza, hasta aquellos dias celebrado solo como autor de algunas buenas comedias, Cortabarria, Adan y el citado Galiano, todos ellos, si bien no de la oposicion, porque esta no existia aun, de doctrinas que á la oposicion iban en derechura, y no pausadamente. Al mismo tiempo gustaba la sociedad de hacer demostraciones donde figurase en forma de cuerpo legalmente constituido, alardes con que acrecia su importancia. Así figuraba en un recibimiento público hecho á Quiroga, ó representaba contra la tropelía supuesta hecha en D. Gaspar de Aguilera, cadete de guardias de la real persona, preso por haber representado en favor de su hermano implicado en la causa misteriosa del cuartel en que fué muerto el centinela. En suma, la sociedad de la Fontana estaba á la devocion, si no de los alborotadores declarados, de los futuros opositores al gobierno, solo que, aun no habiéndose menester sus servicios, los guardaba para la ocasion oportuna. El público allí concurrente se formaba asimismo en la escuela revolucionaria, y embelesado con las á menúdo huecas declamaciones de los tribunos, aun contra la voluntad de estos, y siempre allende los deseos de sus maestros, aprendia á aplicar por medio de la sedicion las doctrinas en que se iba imbuyendo.

Preparadas así las cosas, pronto vino la hora en que la revolucion y la Constitucion entraron en guerra. Buscando medios de reducir los gastos del Estado, el ministro de Hacienda Canga Argüelles, no obstante ser de todos sus compañeros el mas favorable á los revolucionarios, propuso disolver el ejército de la isla Gaditana, que por estar en pie de guerra costaba no poco. No desagradó al ministerio todo la idea; pero aunque supusieron las gentes haber sido grata mas que á otro al de la Guerra marqués de las Amarillas, no hay fundamento que abone esta sospecha. La disolucion fué resuelta por el ministerio entero, y solo la tarea de llevarla á efecto quedó à cargo del ministro que en el ramo militar era la autoridad suprema.

No bien fué sabida esta resolucion, cuando causó general susto y alboroto entre los liberales mas enardecidos, siendo propio de los de España entonces, como lo es de todos los de su clase en cualquier lugar ó tiempo, ser recelosos, y por consiguiente amigos de tener fuerza y de usarla, y no dejando por otro lado el estado de los negocios de justificar sospechas. Dispúsose, pues, resistir la disolucion del ejército, y lo que en lo general de las gentes de la parcialidad era vivo deseo y aun firme propósito, pero no plan concertado, vino á ser no mal concebido proyecto en la sociedad secreta que en las cosas de la revolucion influia.

Riego estaba al frente del ejército y en Cádiz. Gobernaba la misma ciudad, á la par en lo militar y en lo político, D. Cayetano Valdés, à

quien unian con el general de las tropas libertadoras vínculos de paisanage, y aun de parentesco. Uno y otro estaban muy queridos en Cádiz y sus cercanías, donde seguia profesándose á los soldados restauradores de la libertad vivo afecto. Riego, no muy conocido, aun gozaba del mas alto renombre. Valdés, amigo antiguo de Argüelles y de los principales de la parcialidad liberal caida en 1814, era conocido por sus prendas de honradez y valor, y sobremanera estimado. Al primero al comunicarle la órden de la disolucion del ejército, se encargaba que viniese á Madrid, significándole en términos altamente honoríficos en cuánto aprecio le tenian S. M. y sus ministros, y de cuánta satisfaccion les sería conocerle. De estas circunstancias se resolvió sacar partido del modo que sigue. Riego y todo el ejército, al intimárseles para que este se disolviese, habian de representar contra tal órden en términos de aparente respeto, pero de firmeza tal, que inspirase temores de que podian pensar en desobedecer, y mientras su representacion llegaba al gobierno, habian de seguir las tropas en el pie y arreglo en que estaban. Pero como semejante paso era una rebelion militar declarada, cautamente se trató de empeñar en la misma causa á la autoridad civil, con lo cual, compartida la culpa de desobediencia, por un lado aparecia menos fea, y por otro se presentaba muy temible. El vecindario de Cádiz y de San Fernando, á instigacion de los maquinadores, tomó empeño en la misma causa, ó, diciéndolo con mas propiedad, aumentó el que ya tenia. Los ayuntamientos y la diputacion provincial pidieron que la órden de disolver el ejército fuese revocada. No rehusó el general Valdés poner su firma al pie de semejantes peticiones. En suma, ayudada la resistencia amenazadora que en la isla Gaditana habia empezado con la vehemencia con que la apoyaba afuera la parcialidad liberal mas acalorada, era de temer, ó que se viese precisado à ceder el gobierno con mengua de su decoro, ó que viniesen las cosas á término de una como guerra civil entre los constitucionales, á no ser que retirándose los ministros quedasen vencedores sus adversarios en la recien empeñada disputa. Graves eran los apuros del gobierno, al cual no se ocultaba que aun defendiendo la causa de la justicia y de las leyes, caer sobre los restauradores de la Constitucion era arrojarse á una lid en que, fuese de quien fuese la victoria, sería de los anti-constitucionales el provecho, sin contar con que la fea nota de ingratitud, inevitable en ministros que se volvian contra los libertadores de la patria y de sus propias personas por ellos traidas de dura cautividad á los mas encumbrados puestos, desdoraba à hombres en cuya situacion la pérdida de concepto lo es tambien de la fuerza necesaria para gobernar el Estado. Apelóse para salir de tanto aprieto á un recurso que produjo el efecto apetecido. Discurrióse que trayendo á Riego á Madrid á fuerza de halagos, con separarle del ejército, quitado á este el poder que le daba el nombre de su caudillo, la resistencia estaba vencida. Hallàbase por aquellos dias en Madrid un hermano del general, provisto en una prebenda ó canongía, aunque no sacerdote, hombre un tanto estrafalario, liberal entonces moderado, aunque despues vino á ser muy al revés, devoto, amigo de

figurar, muy amante de su hermano y grande admirador de sus hechos, pero usando del amor fraternal como medio de aumentos en el renombre y la fortuna de su familia, y muy especialmente de su propia persona. Viéndose con este eclesiástico el conde de Toreno, su paisano, le persuadió de que los hombres de la revolucion jugaban con el general su hermano, empleándole como instrumento de desórden y del logro de agenos interesados fines, cuando por el contrario el gobierno, justo apreciador de sus merecimientos, y aun, prendado de sus dotes, solo deseaba verle para hacerle las honras todas de que era digno. Así aduló la vanidad de ambos hermanos el diestro negociador, y aun, si no mintió un rumor bastante fundado, entre las promesas hechas al canónigo si salia bien de su encargo, las hubo tales que le dieron esperanza de una mitra.

Pero mientras la negociacion estaba pendiente, pasando á la isla Gaditana el encargado de entablarla y llevarla à cima, en Madrid la oposicion al gobierno por su providencia contra el interés de la revolucion se presentaba fogosa y arrogante, y el auxilio con que contaba, segun las noticias recibidas, era seguro. Las representaciones de Cádiz y sus cercanías, así del ejército como de los paisanos, habian llegado, y si su tono distaba de ser irreverente, no se acercaba la sustancia de ser contenido, ni con mucho, á prometer la debida obediencia. Algunos periódicos volvian por la causa del ejército libertador, y la sociedad de la Fontana la habia hecho suya, influyendo en ella con sus declamaciones no solo Galiano, en quien al tratar de tal cuestion iban hermanados el fanatismo con el interés, este último mas peligroso por no ser grosero ni estar del todo claro à la conciencia de aquel à quien movia, sino aun á los demas oradores menos directamente interesados en la disputa. Todos los liberales acalorados iban poniéndose de la misma parte, siguiendo la voz que halagando sus pasiones era para ellos mas poderosa. Numerosas clases de constitucionales se adherian con todo al gobierno, y además los amantes de la monarquía y del rey, desde los apasionados al gobierno absoluto hasta los que le deseaban limitado en una ú otra manera, alzaban la voz vituperando el desman de los revolucionarios insolentes con su pasado triunfo, y ponderando la necesidad de poner el peso de la ley sobre la cerviz de gentes cuya fuerza nacia de haberla quebrantado con impunidad, y hasta sacando gloria y ventaja. Estos auxiliares no fueron muy gratos al ministerio, sino al revés, pues tanto miedo le causaban cuanto los liberales empeñados en resistirle, no sin causa recelando que en el triunfo comun cobrasen poder amigos poco sinceros y muy peligrosos, y aspirando á convertirse en dominadores, ó llegasen á serlo, ó sirviesen en lo sucesivo de embarazo considerable. Así, segun iban estrechándose las distancias, y llegando el momento en que se hacia forzoso compeler de cualquier modo al ejército libertador á disolverse, los ministros sentian inquietud y desazon, á punto de entrar en la próxima lid con desventaja, porque entrarían sin fé y quizá sin gran deseo de la victoria. Sabíanlo los revolucionarios, y quietos esperaban el triunfo, resueltos á alcanzarle por la fuerza de una desobediencia inerte. Esto habia determinado el gobierno de la sociedad secreta, bien

obedecido ó ayudado por aquellos á quienes tenia sujetos à su mando ó á su influjo. En tanto en el mismo consejo de ministros se les presentó un auxiliar, no declarado y resuelto, pero tal que habria de ir cobrando poder y aliento con las circunstancias, hasta llegar al punto de declarárseles amigo. El ministro de Hacienda Canga Argüelles, mas arrimado á los revolucionarios que otro alguno de sus colegas por ser mas opuesto à los anti-constitucionales, habia propuesto que se pensase en una avenencia entre la autoridad constitucional y la fuerza antes su restauradora, y todavía su apoyo; y aunque el pensamiento no habia agradado á sus colegas, en quienes á una justo orgullo y loable deseo de cumplir con su obligacion sustentando las leyes infundian tenaz persistencia en su propósito hasta llevarle á remate, la semilla echada dentro del campo ministerial, por fuerza habia de prender favorecida por muchos accidentes. De súbito gobierno y oposicion quedaron admirados, viéndose el primero vencedor, y la segunda privada de fuerzas. Riego habia llegado á Madrid, traido por el diestro canónigo, y con tal reserva y celeridad, que estaba en la corte sin que nadie tuviese temor ó esperanza de verle puesto en camino. La noticia de su venida, sabida al anochecer de uno de los dias primeros de setiembre, inspiró á sus amigos un pesar indecible. Corria entre estos de unos en otros, dudábase, y al confirmarse arrancaba expresiones de violento despecho. Desde aquel punto la sociedad secreta le hizo en sus tramas, no concurriendo, como han afirmado sus enemigos ignorantes de los sucesos, poniendo lo que sospechaban en vez de lo que no sabian, á excitar alborotos, si no al revés, dejando ir las cosas guiadas por el acaso, y al general obrar á su alvedrio, resuelta á dar á éste apoyo, aunque segura de no poder dominarle, ni aun siquiera un tanto dirigirle.

El general, cuando le suponian guiado por malos consejeros, señalando entre estos á los principales de la parcialidad que le habia sostenido, obraba, ó sí cediendo á impulso ageno al de algunos de sus allegados ó dependientes de corto influjo y ningun renombre, ó solo obedeciendo á sus propios ímpetus violentos que entonces á nada bueno le encaminaban. En su salida de la isla Gaditana, solo habia sido aconsejado por su hermano, y la habia hecho con recato sumo, entreteniendo esperanzas hasta la hora en que habia de dejarlas burladas, como soldado que se deserta y para hacerlo con mas seguridad aparenta mas celo en el servicio. Una vez en Madrid, en lugar de presentarse como soldado y ciudadano sumiso al gobierno, al cual debia obediencia, y acababa de obedecer, ya que no habia querido resistirle al frente de sus tropas, empleando en una semi-rebelion el arrojo mezclado con la astucia, determinó aparecer como quejoso y arrogante, blasonando de su docilidad y sin querer persistir en ella, en suma, echando fieros dentro de la capital, lo cual sin dejar de ser delito era todavía mas locura. Pasó á ver á los ministros, y se destempló en la visita, haciendo reconvenciones, ponderando sus servicios y los de sus secuaces, y articulando pretensiones excesivas, todo ello con descomedimiento en el tono y modos mayor todavía que en la sustancia. Para quienes valia tanto desde lejos

un Riego imaginario, fué materia de pasmo verse delante al real y verdadero, y encontrarle tan otro del figurado por el entusiasmo y la gratitud. Tanteando los ministros las fuerzas de aquel hombre convertido en su adversario, las encontraron flacas; pero si de ello recibieron satisfacción, hubieron de advertir con disgusto singularidades que les prometian embarazos para lo sucesivo. Terminó la conferencia desabrida para cuantos en ella tuvieron parte, y Riego se fué á recorrer las calles y los paseos de Madrid, y á gozar de la admiracion popular y de ruidosos aplausos en que él ponia su principal recreo. Por desgracia las turbas que le seguian no estaban bien compuestas, formándolas muchachos voceadores, ociosos de los comunes en las grandes poblaciones, los mas de ellos de mala especie, mirones bobos, y burlones malignos. Llenos de pena los personajes de mas cuenta de la parcialidad que habia puesto al general á su frente presenciaban entre corridos é indignados escenas que para el desalumbrado objeto de las aclamaciones vulgares eran de triunfo. Discurrióse hacer una como procesion, donde se repitiesen con Riego obsequios hechos á sus colegas. De estos Arco Agüero habia venido á Madrid recien jurada por el rey la Constitucion, y simbolizadas en él la gloria y hazañas del ejército libertador en la hora del engreimiento de la victoria, puro todavía así como subido, habia tenido un recibimiento verdaderamente triunfal, si no por el aparato de la ceremonia, por los afectos arrebatados de quienes la componian ó presenciaban. Llegado Quiroga mucho despues, habia sido tambien llevado en triunfo, figurando en el suyo la sociedad de la Fontana, saliendo á recibirle á la puerta de Atocha numeroso acompañamiento en coches y á pie, yendo á la fiesta el ayuntamiento, y pasando la comitiva entre aplausos á las Casas Consistoriales, sin embargo de lo cual el festejo habia sido un tanto frio. Riego, no obstante ser superior su fama á la de sus compañeros, tenia la desventaja de ser su entrada una funcion dos veces repetida, y la tercera en circunstancias nada favorables á su lucimiento. Además, sus amigos de mas valía estaban descontentos; el gobierno le era contrario; los adictos á los ministros miraban el obsequio á la persona del general como un acto de resistencia, ó cuando menos de oposicion; y á todo ello se agregaba ser una ficcion hacer una entrada pública quien ya habia pasado en Madrid uno ó dos dias, y que en vez de venir como objeto de la pública curiosidad, paseaba para dar motivo à que sus adversarios notasen sus faltas conocidas. Fué, pues, pobre el festejo, aunque concurrido, y como no suplia el general entusiasmo lo que le faltaba de pompa, se le notó la pobreza, haciéndola los mal dispuestos cosa de burlas. Aun la algazara de algunos le rebajó el valor, pues contrastaba el escaso valer de quienes se mostraban alegres, y aplaudian bulliciosos con la ausencia de personajes de nota ó el silencio maligno de no pocos espectadores, en el semblante de muchos de los cuales aparecia una sonrisa desaprobadora de pésimo agüero. En suma, la funcion fué para algunos satisfactoria, y para otros desagradable; pero con la fatal circunstancia de que entre los satisfechos habia no pocos enemigos del triunfador, y bastantes de sus mejores amigos entre los pesarosos.

Al festejo de la entrada siguió un convite patriótico dado por la sociedad de la Fontana en la sala misma donde celebraba sus sesiones. Otro habia dado la misma sociedad à Quiroga en un dia caluroso del mes de junio en la frondosa alameda de las orillas del Manzanares, cercana á la ermita de la Virgen del Puerto, donde al aire libre, amparando del rigor del sol el lozano follage, habia reinado pura y decente alegria. En el estrecho recinto donde se repitió el obsequio, haciéndole á Riego, el calor y las luces con la bebida, en que suele haber exceso en semejantes ocasiones, ocaloraron sobremanera á los concurrentes, cuyo entusiasmo, yendo en él mezclados los afectos de oposicion con los de triunfo, tomó por estas circunstancias juntas mal carácter. En aquella noche, para terminar la fiesta del dia estaba dispuesta en el teatro una funcion á que habia de asistir el general, siendo hecha asimismo en honra de su persona. Pasó allí en efecto acompañado de muchos de los que habian asistido al convite. Llenaba el teatro una numerosa concurrencia, que aplaudió á Riego con decorosa aunque apasionada adhesion, manifestada particularmente al cantarse canciones patrióticas llenas de alusiones al mismo festejo y al héroe celebrada. Cantóse, entre otras cosas, el himno á que daba nombre el general, cuya letra habia compuesto su compañero D. Evaristo San Miguel, cuyos sonidos recordaban hechos de notable atrevimiento y gloria, y cuyo efecto era á la sazon grato y poderoso en los constitucionales de todas clases. Pero al general, à quien tanto deleitaba aquella música tan rica para él en altas memorias, no satisfizo en aquella hora «*su himno*,» y quiso agregarle cantares de harto inferior naturaleza. Pocos dias antes de su salida de la isla Gaditana se habian compuesto unas coplillas soeces é insultantes, que, puestas en música vulgar, solian entonarse delante de los supuestos ó verdaderos enemigos de la Constitucion para afrentarlos y despecharlos. El estribillo decia «*trágala perro*,» apodando con este último dictado á aquellos á quienes se dirigia, y presentándoles la ley bajo el aspecto de cosa que se traga á viva fuerza. Hasta cierto *sonsonete* en la música contribuia á hacer sus ecos de mas insufrible insulto. En mala hora para sí mismo y para la causa de la Constitucion en España, el general, aficionado en demasía al canto patriótico, desde su palco anunció al público la existencia de la cancion á que acaba de hablarse, no conocida aun de los madrileños, y celebrándola, é insinuando que vendria á cuento dar de ella una muestra, informado de que nadie lo sabia, dispuso que la entonasen sus ayudantes que estaban á su lado. Hízose como mandaba, y cobró fama la cancion del «trágala» que tanta y tan mala estaba destinada á disfrutar durante algunos años. Al oirla, y de tal modo cantada, los hombres juiciosos se enardecieron de vergüenza é ira; pero el vulgo aplaudió frenético, no sin gozo de Riego al ver el gusto del auditorio acorde con el suyo. Esta fué la última escena de un dia funesto para los constitucionales. No hubo alboroto popular que le afease; pero sí cosas que, juntas con otras de diversa índole, alentaron al ministerio á aconsejar á S. M. y dictar por órden del rey providencias de rigor contra el desmordado caudillo y sus cómplices imaginados. A Fernando era

lisonjero cuanto se hiciese contra la revolucion, porque en ello se proporcionaba una satisfaccion à su encono, y un aumento á su poder con menguar por medio de la desunion el de los liberales. A los ministros movia haber llegado á su noticia patrañas que ellos creian verdades sobre tramas de la sociedad secreta, diciéndose que estaba empeñada en proyectos de revueltas para encumbrar á las sillas ministeriales á los suyos; cosa desabrida à los poseedores del puesto que se sonaba irles á usurpar, aunque solo los impeliese á desear conservarle cuidado del interés comun, y persuasion de que gobernaban bien, y de que lanzarlos sería accion perjudicial, sobre todo si era ejecutada por medios ilícitos y violentos. Lo cierto es que las extravagancias de Riego y sus demasías imbuyeron á los ministros en el concepto de que era muy temible por sus intenciones, y poco por su fuerza para llevarlas á efecto, y de que convenia para decoro de la autoridad y sosiego del Estado castigarle, así como á los de su parcialidad, si bien con blandura. Así en la mañana del 5 de setiembre recibió el general Riego órden para ir de cuartel á su patria Asturias, saliendo de Madrid sin demora. Al mismo tiempo el general Velasco fué separado del gobierno militar de la corte, y enviado á puesto lejano, cabiendo la misma suerte á D. Evaristo San Miguel, D. Salvador Manzanares, y algun otro, todos militares. Parecíase esto á un destierro, arma pésima de uso frecuente para el gobierno español, y á la cual no han renunciado ó renuncian las diferentes parcialidades que han estado y siguen gobernando á España; pero dorábase el procedimiento con alegarse que eran órdenes dadas á oficiales à quienes el gobierno podia señalar un lugar de residencia. Sonóse que Galiano iba à salir de la secretaría de Estado, pero à servir la de la embajada de Londres, con lo cual mas se le favorecia que se le perjudicaba, conservándosele además su destino. Esto último fué falso, y como solo se le intimase que debia renunciar á ser socio de la Fontana, el soberbio revolucionario, un poco guiado por cierta pedante presuncion de hacer las cosas á la inglesa, hizo renuncia de su destino, expresando que le movia á dar este paso no querer contribuir à la conducta que el gobierno seguia, «*ni aun en la minima parte que corresponde á un empleado subalterno.*» Así quedaron vencidos y confundidos los fautores de la poco antes hecha revolucion, y con ellos lastimado y casi destruido el interés de su causa.

El dia 5 de setiembre fué de triunfo para los ministros, y tambien para los anti-constitucionales, y para los liberales acalorados de congoja, cambiada en indignacion muy en breve. Al siguiente dia se iban preparando los desterrados á salir de Madrid, cuando un ridículo motin, hijo de la casualidad, no obstante habérsele achacado otro origen, aumentó la fuerza del gobierno, acarreando á sus vencidos contrarios injustas imputaciones. Juntabanse en aquel tiempo, como antes solia suceder, en la plaza principal de Palacio varios curiosos á ver salir el rey á paseo. Entre estos habia quienes, segun antigua costumbre, victoreasen al monarca, sin añadir á su título el epíteto de constitucional para un viva demasiado largo, y por otra parte no usado en otras tierras donde rigen

constituciones, así como no era conforme à la práctica antigua. Pero no pocos liberales de inferior esfera, gente de poca nota, y aunque celosa necia, empezaron á añadir en sus vivas el adjetivo al sustantivo, de que resultó aclamarse al mismo príncipe de diferente modo. No se contentaron con esto los constitucionales, y quisieron forzar á que gritasen como ellos á quienes decian «viva el rey» sin añadir palabra alguna. El empeño de los unos le produjo igual en los otros. Mas de un dia duró el alternar de esto diversos clamores, sin que por ello se turbase el público sosiego. Pero los constitucionales de cierta laya, que equivale á decir los mas ignorantes y alborotados, insistieron en embestir con las gentes á quienes, por no llamar al rey constitucional al aclamarle suponian parciales de la monarquía absoluta, y aun empeñados en la obra de restablecerla. La discordia entre los ministros y los prohombres de la revolucion aumentó en los contrarios de estos últimos, que por lo comun lo eran de la Constitucion misma, la confianza y el atrevimiento, y en amigos imprudentes de los vencidos deseos de dar una prueba de su fuerza, escarmentando á los de la parcialidad enemiga. Acudió mas gente al lugar de la disputa al caer la tarde del 6 de setiembre, acalorados los ánimos con la desgracia de Riego y sus parciales, creyéndose los anti-constitucionales triunfantes y los liberales afrentados. Al avistarse al rey comenzó la ruidosa gritería de vivas no conformes, y fué mas porfiada que otras veces, hasta que aquellos que se tenian á sí propios por amantes de la libertad en grado sumo, con la sólita intolerancia de gente extremada en opiniones, acometieron á puñadas y á palos á quienes gritaban de otro modo que como á sus opiniones parecia conveniente y debido. Con llegar à las manos los opuestos bandos se aumentó el vocerío; siguióse correr despavoridos no pocos espectadores medrosos; difundióse el alboroto por la poblacion hasta los lugares mas distantes de su teatro primero; trataron de aprovechar el lance los hombres aficionados á desórdenes, turba no escasa en las ciudades populosas, y á poco rato estaba empezado un motin no sanguinario ni formidable, pero sí acompañado de excesos de la mayor importancia y trascendencia.

Las personas supuestas por la suspicaz malignidad de sus enemigos en aquellos dias, y aun por la credulidad de gentes mal informadas en época posterior, causantes y participantes de aquel tumulto, ni aun siquiera le esperaban. El cuerpo supremo de la sociedad secreta, herido en varios de sus miembros, en aquellas horas apenas se habia juntado, y en nada pensaba mas que en quejarse. La sociedad patriótica de la Fontana tenia cabalmente sesion en la misma noche. Abrióla casi en el momento mismo en que empezaba el bullicio, y subió primero á la tribuna Alcalá Galiano à dar cuenta de su renuncia de oficial de la secretaría de Estado, sabida ya, y de que él esperaba recoger en aplausos la recompensa. Estrepitosas y repetidas palmadas saludaron al tribuno, sin dejarle hablar en algun rato. Empezaba él á perorar muy ufano de su situacion y del buen recibimiento que le hacia su auditorio, cuando el ruido le informó, así como á sus oyentes, del bullicio. Si le hubiese esperado ó deseado, habria empleado sus recursos en fomentarle ó

dirigirle; pero, al revés, viéndole con pesar, vituperó tal modo de proceder predicando que era aquel modo impropio de hacer la oposicion, y dando lecciones para hacerla con mas tino y mejor efecto al uso inglés; ó ya procediese con inexperiencia pedante, ó ya con dolor de ver desatendida su arenga por otro espectáculo mas animado y divertido. Fué todo en balde; la concurrencia, aunque amiga de las declamaciones tribunicias, lo era en grado superior del alboroto sedicioso; el salon quedó desierto; el orador popular hubo de bajarse de su púlpito desabrido y avergonzado, y la asonada continuó estrepitosa. Pero los amotinados no tenian instrucciones ni cabeza á que obedecer, ni llevaban objeto conocido. Algunos de ellos se encaminaron á la casa del señor Rubianes, jefe político de Madrid, y la allanaron y entraron, cometiendo excesos, bien que no en las personas, no dando con el que allí residia. Otros, que fueron los mas, ni participaron en tal delito, ni aun le supieron, y se contentaron con pasear las calles, desgañitándose en vivas à la Constitucion, á Riego, y al pueblo soberano, con mezcla de vituperio y aun *mueras* á ciertos objetos, pero sin dar señales de intencion alguna temible. El vocear infinitamente molesto, pero sin amenazar con mal grave, duró hasta que le puso fin el cansancio llegada la hora de la media noche, cuando viéndose los sediciosos sin oyentes, y axhaustos sus pulmones, así como sin cosa en que ocuparse, determinaron recogerse á sus casas, y lo hicieron en paz perfecta. Al dia siguiente amaneció la capital como si nada notable hubiese ocurrido. Acaso los alborotadores se sentian dispuestos á renovar por la tarde el bullicio; pero por la mañana no dieron indicios de intentarlo, atendiendo á sus ocupaciones quienes las tenian, y quienes no á entretener su acostumbrado ocio.

El gobierno, sin embargo, quiso hacer alarde de su fuerza amenazando á los sediciosos, y manifestándose dispuesto à escarmentarlos. Aun llevó la ostentacion de su severidad quiza allende lo que la ocasion justificaba ó requería. Formóse la guarnicion en los lugares mas concurridos de la capital, ocupando la Puerta del Sol la artillería con los cañones cargados y al lado los artilleros, encendidas las mechas. Acudieron, aunque tarde, curiosos á presenciar el alarde militar que, como todos los de su clase, parecia divertido. De alboroto no habia señal, pues aunque el del dia anterior, segun es de presumir, se habria renovado no tomándose algunas precauciones para impedirlo, faltaba todo cuanto puede alentar á un pueblo ó á un partido numeroso á empeñarse en una lid verdadera. Así habia disgusto amargo en unos pocos, admiracion en todos. Acertó aquel mismo dia 7 de setetiembre á serlo de eclipse central de sol, que empezó con las primeras horas de la tarde, y eso atrajo mas concurrencia á las calles, donde la muchedumbre contemplaba dos espectáculos para ella nuevos; aparato de guerra civil, por fortuna sin peligro todavía de pasar á realidad, y la luz amarillenta y apagada que daba á la escena una tinta triste y desapacible cual pocos habian visto entre los nacidos. Tambien salieron á luz proclamas de las principales autoridades de Madrid, y en algunos de estos escritos, segun

la mala costumbre española de extremar las cosas en el estilo, se usaba con los pasados y presuntos alborotadores un lenguaje de amenaza demasiado duro. Chocó á los principales promovedores y partícipes de la pasada restauracion constitucional, que el capitan general de Madrid D. Gaspar de Vigodet hablase de *exterminarlos*, pareciéndoles insufrible que, gobernando los ministros salidos de encierros y afrentas por los esfuerzos de Riego y sus compañeros, se emplease para denostarles á un personaje digno por sus servicios y prendas de alto aprecio, pero al cabo obsequioso servidor del gobierno absoluto; afecto este en que iba mezclado lo justo con lo injusto, siendo condicion terrible de ciertas mudanzas verse los hombres à quienes se deben sujetos á obedecer á los que aun sin desdoro las aprovechan, con ventaja comun, si bien con privado perjuicio de hombres altamente beneméritos, y con visos de ingratitud, y apariencias y aun realidades de falta de justicia.

Mientras así se ostentaba el gobierno vencedor y tremendo en las calles, en las córtes provocado á una batalla de las comunes en cuerpos semejantes, peró de las no vistas en España hasta entonces, alcanzó otra completa victoria. El diputado Moreno Guerra, en la época de 1810 á 1814, liberal de los que bullian en las galerías del congreso y los corrillos, perseguido á la vuelta del rey, y partícipe en el restablecimiento de la Constitucion, hombre tosco y extravagante, pero no falto de instruccion ni de claro entendimiento, y codicioso de poder y renombre que buscaba, pues por otro medio no podia, por el de extremarse en singularidades, sacó á plaza la cuestion pendiente con poca habilidad, infiriendo de los vivas dados al rey la existencia de una conjuracion tolerada por los ministros. Defendiéronse estos llamados á la sesion, y con facilidad rebatieron infundados cargos. Trájose á cuento el negocio de Riego, pero rodeadamente. Los amigos de este general no podian justificar su conducta, ni aun declarar los motivos que los inducian á oponerse á la disolucion del ejército, pues aun en lo que tenian de fundados no eran para dichos en voz alta y en lugar tan importante, grave inconveniente de que estaban exentos los de la opinion opuesta, cuyos argumentos eran poderosos, reduciéndose á sustentar el texto de las leyes y la obligacion de observarlas. Habló bien el coronel de artillería, diputado por Cádiz, D. Bartolomé Gutierrez Acuña, pero solo expresando vagas generalidades, sin comprometer á la parcialidad de la revolucion cuyo interés representaba. D. Agustin Argüelles, à quien principalmente tocó la defensa del ministerio de que era parte, pronunció una de sus mas celebradas arengas, en la cual se manifestaron de bulto las grandes faltas de su oratoria y de su carácter, á la par con las perfecciones de la primera y las buenas calidades del segundo. Estuvo suave desaprobando el proceder de Riego; fundado y convincente defendiéndose á sí y á sus compañeros en los lances de la cuestion empeñada ya habia algunos dias; confuso y lleno de reticencias en sus alusiones, donde asomaban juntamente con muestras de cortés aprecio á sus impugnadores la desconfianza y el resentimiento; destartalado en general, con lo cual menoscababa la fuerza y solidez de sus razones. Una de sus reticencias

fué perjudicial sobremanera, infundiendo recelos, y acarreándole odio, el cual se expresó con aplicar á su nombre la palabra misma que ofendió á sus contrarios. Habló de las *páginas* de una historia que él no quería abrir, pero que abiertas, si redundaban en perjuicio de alguien, no sería en el suyo propio. «*Que se abran, que se abran*,» clamaron diputados de encontradas opiniones, unos creyendo en los parciales de Riego proyectos criminales, otros seguros de no ser así, é indignados de las inducciones que se sacaban y habian de sacarse de una expresion tan preñada. No satisfizo Argüelles este deseo, y las páginas continuaron siendo asunto de injustas y duras imputaciones por diversos lados, quienes sustentando que encubrian atroces conjuraciones, quienes tachándolas de malvada calumnia imposible de refutar por no estar articulada y no poder estarlo. Este fué el principal incidente de aquella sesion memorable. Otro fué haber hablado el general Quiroga ponderando el deseo del ejército libertador de someterse al gobierno, lo cual era una censura de la conducta de Riego y de sus amigos, hija de una rivalidad llegada á ser aborrecimiento. El diputado Martinez de la Rosa, apoyo entonces de los ministros, aunque ya los excedia en lo monárquico de sus doctrinas, dió al general de la revolucion altas alabanzas, tales que parecieron arte política para aumentar la desunion entre sus partidarios y los de Riego, sin atender á que contraponiéndose el primero al interés de la revolucion venia á ser un hombre mas en agenas filas, al paso que por el segundo estarían cuantos viesen en él su comun bandera.

El 7 de setiembre fué un triunfo para cuantos aborrecian la revolucion, así como para los ministros. El gobierno quedó vencedor, pero no fuerte, porque habia cobrado mas aumento de fuerza un poder enemigo de ellos en grado muy superior al en que lo eran los vencidos restauradores de la libertad española. Las leyes habian salido victoriosas de la tentativa hecha para hollarlas; pero se veia robusta la planta del que tenia claro interés en conculcarlas hasta reducirlas á polvo. Los que habian llevado lo peor se sujetaron, no sin señales de hacerlo con corage y deseo de venganza. Imprudentes los parciales de los ministros, y no previendo los daños y peligros que de allí á poco sintieron, denostaban á los caidos, achacándoles contra toda verdad y justicia los mas perversos intentos, y celebrando que se les hubiesen frustrado. Esto mismo hubo de creer Argüelles, receloso como quien mas y terco en no desistir de una opinion formada, siquiera fuese una sospecha concebida sin suficiente fundamento. La sociedad de la Fontana determinó suspender sus sesiones, dándose por oprimida con el pasado alarde militar, las proclamas amenazadoras, y los discursos de los ministros y ministeriales en el congreso. Juntándose á puerta cerrada los sócios de opiniones mas violentas, extendieron una protexta que hizo Alcalá Galiano, en términos tales, que por no ser violentos ni descompuestos eran de mayor fuerza, pero venció la opinion contraria á la publicacion de semejante documento. Separáronse de la sociedad muchos, y con eso mismo la dejaron purificada de mezcla ministerial, y entregada à una

oposicion sedienta de venganza. De los periódicos algunos, como *La Miscelánea* y *El Universal*, aplaudieron à los ministros; callaron otros, y ninguno salió á volver por los caidos, no teniendo estos uno solo á su devocion en aquella hora. Solamente un folleto de Galiano excitó la atencion pública en grado muy superior al de su merecimiento, por respirar un encono contra los vencedores manifestado mas en el alma que en los términos del escrito; obrilla muy buscada en el momento en que salió à luz, y dada al olvido enteramente dentro de breve plazo. El cuerpo director de la sociedad masónica no suspendió sus sesiones, pero se mantuvo en la defensiva, y si algo hizo que fuese agresion fué perseguir en secreto al bando que era su perseguidor en público. Dolíale verse calumniada, y mas aun sentirse vencida y sin fuerza. Velasco, Manzanares y San Miguel, con algunos mas, dejaban un hueco dificil de llenar en su seno. Quedaron Gallardo, Galiano, Gutierrez Acuña, el conde de Teba con varios, y estos excluyeron del gremio de la sociedad al conde de Toreno, á Yandiola, á Torres, y á todos los diputados á córtes que habian votado con el ministerio en el 7 de setiembre. Tambien quedó y bullia mucho contra los ministeriales el oficial de secretaría Regato, de quien ya decian algunos ser traidor y agente del rey, aunque es dudoso que lo fuese entonces confirmado como vino á serlo luego, siendo lo cierto que andaba observando el viento de la fortuna para maniobrar segun él soplase, y que entretanto alternaba en servir à mas de un interés diverso. Algunos mas descontentos del sesgo que habian tomado los negocios, y de la conducta de todas las partes, seguian tibios de puro desabrimiento, entre los cuales se contaba D. Tomas de Isturiz, diputado por Cádiz, recien vuelto de su destierro á las córtes, hombre de talento, saber, rectitud y rara entereza, à quien indignaban los procedimientos de los ministeriales, y no menos el inferior valer de la oposicion, consumiéndole además una grave dolencia, que en breve puso fin á su vida.

Recien alcanzada la victoria por los ministros sobre sus libertadores que lo habian sido de la patria, las córtes se entregaron á sus tareas legislativas. Siguió el gobierno del rey en su inercia, sin arrojarse á tomar la direccion del cuerpo deliberante, sin presentarle multiplicados proyectos de ley, en suma, dejándole el uso exclusivo de la iniciativa, de la cual aun por la Constitucion vigente no estaba enteramente despojada la corona. Empleó el congreso su actividad en varios puntos, y acometió reformas importantes; la de las vinculaciones, que fueron reducidas à dejar una mitad á los herederos de mayorazgo y la otra libre, habiendo esta última de repartirse por igual entre los hijos del poseedor cuando los hubiese, y á voluntad de este último, recayendo la sucesion en colateral; la de los diezmos, que tambien se intentó disminuir en un medio; la de las órdenes monásticas; de las cuales unas fueron suprimidas del todo, y otras disminuidas y reformadas en gran manera. Eran estas consecuencias forzosas de la mudanza ocurrida, la cual, siendo la adopcion de un medio como lo es toda forma de gobierno, precisamente habia de ser empleada para ciertos fines. Ibase el congreso con

tiento, y aun con pausa en su carrera; pero obraba y corria si no veloz, lo bastante para atropellar mas de una institucion, y de un interés del tiempo pasado. Los ministros veian, aprobaban y disponian lo conveniente à la ejecucion de lo dispuesto por las córtes. En las reformas tenian de su parte la opinion de toda la parcialidad liberal, bien que la mas acalorada se quejaba de ver las cosas hechas á medias, diciendo que así se creaban descontentos y se dejaba fuerza á los perjudicados, y se añadia al disgusto por lo presente de quienes padecian detrimento dejarles una posesion precaria con fundado temor de perderla en breve por nuevo necesario despojo. De este modo se indicaba un daño verdadero, sin reparar en el otro opuesto, siendo peligrosas las reformas, y aun en cierto modo funestas de pronto, aunque provechosas á la larga, y encerrando inconvenientes de diferente clase, ya cuando son radicales y llevadas á efecto con precipitacion, ya cuando en ellas vá acompañada la timidez con la prudencia y la mesura.

En medio de sus tareas dos sucesos políticos de la mayor gravedad, ocurridos fuera del reino, distrageron al gobierno; el uno, si no positivamente fatal, nada conforme á sus deseos, y propio para causarle embarazos, aunque á la larga así podria traerle felicidades como desventuras de superior magnitud; el otro solicitado y aun buscado, y cuya venida, si tambien andando el tiempo era dable que crease dificultades, por el pronto no solo era satisfactoria, sino hasta necesaria para la completa seguridad del Estado. Fué el primero haberse sublevado Nápoles, y obligado á su rey á aceptar la Constitucion española para aquel reino y jurar su observancia. Achacóse este suceso á manejos del gobierno español, y muy sin fundamento. Una circunstancia frívola, sin embargo, entre varias propias para infundir el mismo pensamiento en personas superficiales ó preocupadas, confirmaba la sospecha. Cuando acabada de jurar por Fernando la Constitucion los enviados españoles en córtes extranjeras hubieron de mudarse, sucediendo parciales del nuevo gobierno á los del caido, fué nombrado para la embajada de Nápoles D. Luis de Onís, diplomatico antiguo, y si bien adicto á las novedades que habian pasado á ser leyes de su patria, nada violento ni interesado en promoverlos. Festejaron à Onís por su nombramiento sus amigos en un convite. En los de aquellos dias primeros de la revolucion todo era patriótico y todo público. Asistió á la fiesta D. Juan Bautista Arriaza, amigo de la familia, y habil poeta repentista, así como lo era en mas elevadas composiciones, y rogado que dijese versos alusivos á la ocasion, no obstante ser anti-constitucional acérrimo, no por lisonjear à quienes dominaban sino llevado de estro irreflexivo, rompió en una linda efusion poética liberal donde estaba pintado el embajador de España yendo á Parténope á anunciar la libertad conseguida por los españoles, y á despertar cual nuevo Tirteo á los acentos de patria y virtud á aquella nacion ligada con floridas cadenas, donde el Vesuvio vomitando llamas era emblema de la erupcion gloriosa del fuego de la libertad, cual se manifestó en la Península ibérica con el heroismo de Riego. Estos versos de los buenos de su autor fueron puestos en los periódicos, no sin gusto de quien

si con pena se oia celebrar de liberal, con placer se veia aplaudido como poeta. Llegó la noticia á Nàpoles, donde aun se conservaba en su integridad el poder del rey. Pintóse aquel negocio como grave; la comida de los amigos de Onís como un conciliábulo revolucionario, y á Arriaza como un furibundo jacobino, cuyo furor poético y juntamente patriótico, rompiendo los diques, habia revelado el fin á que iba el enviado en la embajada. Así cuando llegó Onís á Roma recibió allí aviso de que no se le admitiría en Nápoles. Mientras se admiraba y enojaba el diplomático de tan inesperado tropiezo, y se desesperaba Arriaza del mal predicamento en que habia caido cabalmente entre aquellos de cuyo bando era, y cuya opinion favorable codiciaba, la caida del trono antiguo napolitano y la ereccion del constitucional sobre sus ruinas, proporcionando al embajador pasar á su destino y entrar á desempeñarle triunfante, dió mas cuerpo á la idea de que habia conseguido el objeto encomendado á su celo. Alborotóse Europa con tal novedad. El restablecimiento de la Constitucion en España habia causado gran dolor y enojo en los reyes; pero al cabo la Península, apartada de lo demas del mundo, solo confinaba con Francia, nacion demasiado poderosa para obedecer al influjo de su vecina, y con Portugal, en cuya suerte solo la Gran Bretaña tenia empeño; la Constitucion española habia sido reconocida en 1812 y 1813 por todos los gobiernos por estar enlazada su causa con la de los tronos unidos contra el poder de Napoleon, y por todo esto el contagio era poco de temer, mediando entre el pueblo inficionado y los rusos robustas barreras. Al revés en Italia, haber prendido la mala semilla indicaba que el viento la llevaba á lo lejos á terrenos preparados para recibirla, y era de temer que por otros paises, además de Nàpoles, cundiese; siendo además particular cuidado del Austria, dictado por imprescindible interés, no consentir mudanzas peligrosas en territorio italiano, en el cual eran á un tiempo precario su poder y prepotente su influjo. Así se levantó un clamor de asombro y rabia al saberse el suceso de Napoles, viéndose desde luego que iba á procederse á sujetar á los napolitanos á viva fuerza, y aun que algo habria de hacerse contra los españoles, supuesto que habia tenido imitadores el mal ejemplo dado por su alzamiento seguido de la victoria. Aturdido el gobierno español al ver formarse aquella tempestad, no acertaba con lo que habria de hacer para que sobre él no descargase su furia. Mostrar completo desvío á los constitucionales de Nápoles le era de todo punto imposible, y por otra parte no habria sido acertado, pues si su levantamiento causaba grave disgusto, una vez levantados habria de causarle todavía mayor su caida si se verificase. Abrazóse, pues, un término medio que á nadie satisfizo, si bien abrazar otro no habria sido hacedero, vista la situacion apartada del territorio español, y la pobreza de su gobierno en tropas y otros recursos.

Algo despues rompió en Portugal la conjuracion para establecer un gobierno análogo si no idéntico al de España, y tal que mancomunase el interés de ambos pueblos. El alzamiento primero no fué en Lisboa, sino en Oporto, ciudad segunda del reino portugués. No corrió inmedia-

tamente la llama encendida, y conservándose por algunos dias la capital bajo el gobierno antiguo, el éxito de la empresa estuvo como dudoso. Al fin, renovando sus esfuerzos los conjurados y los sublevados, y no oponiéndosele por sus contrarios otra resistencia que la de la inercia, triunfó el levantamiento, y quedó establecido en Lisboa y dominando en toda la monarquía portuguesa un gobierno llamado constitucional, y en realidad de verdad revolucionario.

Pero aun así el gobierno español era flaco en fuerzas, combatiéndole juntos enemigos por su número y poder formidables, así de afuera como de dentro de la monarquía. Para hacer su autoridad mas robusta, necesario le era hasta acabar con las pràcticas de que podia abusarse en su daño, y aun haciéndolo, con descargar golpes sobre liberales, por un lado menguaba la fuerza que por otro adquiría. Poner coto á los excesos de las sociedades patrióticas fué una de las atenciones de las córtes. Para ello se propuso una ley, y salió votada ambigua é insuficiente. Aun sobre ella hubo un debate de mediano empeño en que la oposicion hizo prueba de sus fuerzas, y el gobierno alcanzó nuevo triunfo. Defendieron varios diputados la causa de las sociedades, y entre ellos en un discurso escrito el diputado Martinez Marina, eclesiástico y varon honrado y docto, pero en sus ideas políticas equivocado cuanto cabe estarse, viendo visiones en la antigüedad, y ajustando à ellas desatinadas ideas relativas á lo presente, de forma que aun defendiendo el derecho de los hombres de congregarse y hablar sobre negocios aun políticos, con tal de no delinquir usando de la palabra, fué á encontrar semejanza en las asociaciones de los cafés con las hermandades antiguas de Castilla, mirando á estas como institucion saludable. Argüelles pronunció en este debate un discurso muy aplaudido en que tocó varias materias, y menos que otra la puesta en tela de juicio, aunque en la misma arenga con varios buenos pensamientos y sentidos afectos, y no pocas màximas sanas, sacó aplausos á sus admiradores.

Otra cuestion quedó entonces resuelta, y fué el acto de olvido de la conducta de los servidores de José Napoleon. En este punto solian coincidir personas de encontradas opiniones así en estar por el rigor como por la clemencia. Entre los ministros el marqués de las Amarillas se señaló en serles contrario, no obstante haberle mostrado predileccion un periódico escrito por un personaje ilustrado del mismo partido. Al fin venció el dictámen de mas benignidad, y los infelices proscriptos fueron repuestos en casi todos sus derechos. En sus empleos no era de suponer que lo fuesen. Agradecieron ellos poco el favor, tardío por cierto, y precedido y acompañado de agravios é injurias; pero traspasaron todo justo límite en su deseo de venganza, ensañándose con los liberales á punto de sustentar la causa de la tiranía religiosa á que habian blasonado de ser tan opuestos, y haciendo víctimas de su encono reputaciones de personas que los habian defendido contra el desate de baldones de sus enemigos. En el debate sobre este punto en las córtes, cayó sobre ellos el diputado Vargas Ponce, á pesar de que él mismo habia vivido en Madrid bajo el gobierno intruso sin seguir al legítimo á Andalucía. Afeóse este hecho, y

no se despertaron contra los afrancesados pasiones antiguas, á pesar de esfuerzos hechos para el intento; pero si no volvieron á ser blanco del odio público, tampoco llegaron à granjearse entre sus compatricios concepto favorable.

El rey se mantenia como neutral en estos sucesos, aborreciendo á sus ministros, á las córtes, á la Constitucion, y como cansado de tener que poner freno á su odio por plazo que parecia dilatado á su impaciencia. En el primer ímpetu de la revolucion habia cedido hasta aceptar por ministros á hombres á quienes habia dañado demasiado para no mirarlos con enconada saña, y aun se daba por contento considerando, no la sujecion que padecia, sino el peligro de que acababa de libertarse, pues habia temido perder el trono en vez de cambiar el suyo antiguo por otro flaco en fuerza y de empañado lustre. Agradeció un tanto á los constitucionales antiguos que hubiesen castigado á los revolucionarios nuevos, y por breves dias miró con suavizado ceño á los vencedores del 7 de setiembre. Pero olvidó pronto el servicio, y se refrescó en su mente el recuerdo de anteriores hechos por él mirados como ofensas, siendo la mayor de todas en ciertos personajes haberse atrevido à ponerse á su lado. Un suceso de los muchos que forzosamente habian de ocurrir cuando se emprendian reformas, cada una de las cuales lastimaba el interés de personas ó clases con cuyo auxilio contaba el monarca, vino á producir un rompimiento inevitable entre Fernando y sus consejeros. Habian las córtes decretado la extincion de los monasterios ó conventos de monges, y una notable diminucion en las de otros religiosos de los vulgarmente llamados frailes; y el rey, ó ya verdaderamente obrasen en su ánimo escrúpulos de conciencia, ó ya los aparentase por cuadrar así con su interés, se mostró dispuesto á negar su sancion á este decreto. Blasonaba Fernando de estudiar la Constitucion, y de ajustarse á su letra en su proceder, y aun solia decir que en su reino solo él la guardaba fielmente; pero no entendia la responsabilidad ministerial, hasta el punto de creer que sus consejeros por ser responsables hubiesen de dirigirle en el uso de la real prerogativa, error en que solian incurrir en España hombres con presuncion de entendidos. Resolvió, pues, hacer uso de su veto suspensivo, sin pedir para ello consejo, y se escandalizó al ver disputado su derecho, mirándolo como un quebrantamiento de las leyes de parte de los ministros, en vez de considerarlo como una discordancia de opinion, en la cual, permaneciendo él firme en su propósito, á sus consejeros tocaba hacer renuncia de sus cargos. Hubo con todo de entrarse en ajustes para conseguir una avenencia, y se dispuso que seis monasterios fuesen exceptuados de la extincion de los de su clase. Así convenido, en breve el rey volvió à sus escrúpulos primeros, y á su tema de negar la sancion al decreto de reforma. Oyéronlo con dolor los ministros, á quienes repugnaba la idea de retirarse, no ciertamente atendiendo á su particular provecho, aunque pudo esta idea influir en su ànimo sin conocerlo ellos mismos, si no por la persuasion, no del todo errada y digna de disculpa en la parte en que lo era de que con dejar sus puestos en circunstancias de gran

apuro ; harían un notorio deservicio á su patria. En tal ahogo, ó de ellos ó de sus amigos imprudentes en su celo hasta el grado de incurrir en culpa de bulto, salió el pensamiento de amedrentar al monarca, compeliéndole á dar la sancion con la amenaza de un alboroto si en negarla persistia. Difundióse por Madrid la noticia de la desavenencia entre el rey y sus ministros, ponderàndose los males que de ella habrian de seguirse. Empezó à esparcirse el pensamiento de que convenia una manifestacion alentada de la opinion pública para salir bien de tan duro trance. Declaraban unos ser necesario un amago de alboroto, y otros sus asociados anunciaban que se estaba preparando un bullicio, y aun que era ya inevitable. Recurrióse á la entonces callada sociedad de la Fontana ; pidiósele que abriese sus sesiones, y al mismo tiempo hízose correr la voz de que iba á celebrarlas. Acudió numerosa concurrencia al edificio donde solian resonar las declamaciones tribunicias, regalándose con la esperanza de oirlas en aquella ocasion, y de las mas vehementes. Entretanto los sócios habian concurrido allí; pero en vez de irse desde luego á la sala de sesiones, pasaron à congregarse en un cuarto alto de la misma casa á deliberar si era justo ú oportuno tomar parte en el negocio pendiente. Algunos amigos de los ministros, y varios mas, opinaron por la afirmativa; pero encontraron violenta oposicion en Regato y Galiano, los cuales movidos por diverso interés, y particularmente por odio á los ministros, por deseo de no servirlos sin sacar provecho para su bandería, y aun por repugnancia á ser empleados como instrumentos en un hecho feo, se resistieron á que se hablase aquella noche, llevando adelante su resistencia con tal valor y terquedad, que alcanzaron la victoria, siendo la resolucion de los sócios que se guardase silencio. Retiróse desabrido el público, al cual no satisfacian modos arteros, aunque eficaces de combatir á la autoridad, no su amiga, prefiriendo predicaciones que, por haber de vituperarse en ellas al rey mas ó menos embozadamente, habrian de ser de mucho entretenimiento y recreo para la malignidad del auditorio. Pero mientras así servian los revolucionarios al rey, este creyéndolos ya tronando contra su persona en furibundas invectivas, y temeroso de que á las pláticas siguiesen obras de los oyentes, babia cedido y allanádose á dar la sancion que de él se solicitaba. Contribuyeron al logro de este triunfo los mismos que le andaban buscando por torcido camino, fingiendo la existencia de la inquietud que anhelaban y promovian, esparciendo rumores tremendos, y suponiendo allí donde podian oirlos los palaciegos que estaba empezado el alboroto con trazas de ser formidable. De tal exceso sería injusticia culpar á los ministros, pero es notorio que le aprovecharon.

No tardó en llegar á conocimiento de Fernando que el alboroto con que se le habia puesto pavor no habia pasado de ser mero proyecto resistido por los hombres mismos á quienes él mas temia. Ponderósele asimismo por el lado opuesto la perfecta quietud de los ánimos, salvo en algunas personas interesadas ; que de motin ni asomo se habia notado; y haber salido de todos los ministros la idea de promoverle y la noticia de estar empezado y crecido. Diéronse por burlados los que obraron

medrosos sin peligro bastante á justificar su miedo, y el rey, uno de estos, instigado por quienes participaron de su credulidad y temor, se llenó de reconcentrada cólera, pudiendo en él como en muchos hombres tanto las circunstancias leves cuanto las graves, y doliéndole sobre todo creerse juguete de una treta, siendo así que ponia el punto mas alto de su vanidad en ser avisado y ladino. Juró venganza contra sus ministros, y creyó que para su propósito podia contar con la parcialidad de los descontentos hombres de la vencida revolucion á quienes apellidaban exaltados. Personas de su intimidad procuraron entablar tratos con gente tan diversa de la palaciega, y sin dificultad lo consiguieron, igualando las mayores distancias el comun odio. El padre fray Cirilo Alameda, de quien se ha hecho mencion al referir la parte que tuvo en el casamiento de Fernando en 1816 con la infanta portuguesa, desde entonces privaba mucho en la corte. Habia logrado ser general de la órden de San Francisco, puesto de altísima honra y tambien de provecho no corto. Como fuese sutil y diestro, de bella presencia, finos cortesanos modales y habilidad para los negocios, se habia congraciado con liberales de todas las banderas, y aun arrojádose á entrar en una órden muy otra que la monástica de su profesion, sin duda seguro de ser absuelto por haberse agregado á una sociedad anatematizada por la Iglesia en consideracion al motivo de espiarla que le guiaba. Puesto en comunicacion con sus hermanos de la sociedad secreta, con ellos se quejó de la conducta de los ministros en un lance en que él perdia su importante generalato, culpándolos de ambiciosos y pérfidos, igualmente opuestos á los patriotas que los habian libertado y encumbrado, y al monarca que les dispensaba su confianza, del cual afirmó, que, pesaroso del chasco llevado y ultrage recibido, se avendria gustoso aun con hombres de opiniones extremadas, pero francas y leales, y cediendo cada cual algo de sus pretensiones, con aquellos se compondria para formar un ministerio tan constitucional cuánto lo era el existente. Mordieron en el anzuelo atraidos por el doble cebo de futuro provecho y de satisfaccion á sus resentimientos, algunas de las personas á quienes se echaba; pero mordiendo no le tragaron hasta clavarse, yéndose al revés con cautela; y puesta la mira en el triunfo de su bandera, á la par con el de su interés privado. Ventilóse en el cuerpo supremo de la sociedad masónica si convendria ó no entablar tratos con la corte; discordaron los pareceres; hubo escrúpulos en unos, y política poco escrupulosa en otros; anduvo incierto quiénes vencerían, y al fin salieron con su intento los aprobantes de la negociacion; pero con tal repugnancia, aun de aquellos que con su voto dieron la victoria á los mas acalorados promovedores del ajuste, que éste, dificil ya de suyo, vino á hacerse imposible del todo. Galiano, el mas extremado en su encono contra los ministros, y por lo mismo el mas celoso en promover la avenencia con los palaciegos, fué el comisionado para entenderse con el padre Cirilo. Viéronse aquellos dos hombres tan diferentes con la desconfianza mútua que entre ellos forzosamente habia de existir; conferenciaron mas de una vez; avinié-ronse en algo; en mucho mas siguieron discordes, y pararon en discu-

rir un monstruoso ministerio en reemplazo del que estaba gobernando, no sin quedar ambos descontentos de su engendro, y aun deseosos de que ni siquiera naciese. Hubo, sin embargo, entre ellos cortesía, y en lo posible franqueza. Pero á los de la sociedad agradaba poco la negociacion y así no quedaron satisfechos del giro que llevaba ni del estado en que se habia puesto. Las últimas conferencias de los comisionados fueron mas tibias que las anteriores. De súbito se rompió la negociacion, retirándose fray Cirilo con muestras de desabrido y temoroso, pero siendo la causa del rompimiento sucesos que coincidieron con los tratos.

Cerraron aquellos dias sus sesiones las cortes, no por faltarles en que ocuparse, sino por haber pasado cuatro meses, término fatal señalado por la Constitucion á cada legislatura ordinaria. Separáronse los diputados con disgusto; no con grandes temores, pues, sin dejar de divisar peligros, los que se veian parecian poco formidables. Quedó nombrada la diputacion permanente, cuerpo singular aunque dictado en la Constitucion, todavía no ensayado, y cuya inutilidad fué pronto conocida. No tardó mucho en acreditar la experiencia cuánta falta hacia en aquellos momentos el congreso.

Pendiente la negociacion con el padre Cirilo, y al ir á terminar la legislatura, habia pasado el rey al real sitio de San Lorenzo del Escorial, á asistir en los dias primeros de noviembre al oficio de difuntos, celebrado con tanta solemnidad en aquel templo, deteniéndose despues algunos dias á gozar de quietud en el retiro, segun las apariencias. La realidad era diferente, y el viaje se aprovechaba para urdir una conjuracion encaminada al restablecimiento del poder absoluto. Acaso la negociacion con los liberales exaltados estaba destinada á encubrir tales procedimientos. A un tiempo hubo noticia de los tratos y de la trama. Pasmaron los primeros á los ministeriales, en quienes la sorpresa apenas dejó lugar á la ira. Agrias reconvenciones á los que se habian querido unir con los enemigos de la Constitucion, produjeron malas defensas de los inculpados. Ellos y sus acusadores supieron entonces haberse roto la negociacion, y estar la conjuracion adelantada. Un paso de loca temeridad dado por el rey aceleró el desenlance de tan enredada madeja. Fué relevado del cargo de capitan general de Madrid don Gaspar Vigodet, y nombrado en su lugar D. José Carvajal, general de corto mérito, aunque habia sido algunos dias ministro de la Guerra en Cádiz en 1812; y este nombramiento de persona conocidamente desafecta á las leyes políticas vigentes salia hecho por el rey sin anuencia de sus ministros, y aun sin darles de ello noticia. Allegóse á tal irregularidad, contraria á lo prescrito en la Constitucion sobre no valer órden alguna del rey si no llevaba la firma de uno de sus ministros responsables, venir á Madrid el agraciado á encargarse del mando, para lo cual intimó á Vigodet que se lo entregase sin demora. Atónito este último con tal novedad, sin resistirse del todo á la entrega, no la hizo al punto mismo, y fué á consultar á los ministros sobre el apuro en que se veia. Mientras se ordenaba á Vigodet que no obedeciese hasta recibir una órden en la forma dictada por las leyes, y mientras el gobierno determi-

naba cual habia de ser su proceder en tan crítico lance, supose por Madrid lo acaecido. Fué grande y repentino el alboroto, y en breve estaba ya roto el freno, y el pueblo liberal en motin, bien que no acompañado de excesos por faltar resistencia que á cometerlos provocase. Esta vez callaban y dejaban obrar los ministros; acaloraban el bullicio sus amigos; concurrian á él sus contrarios, y aun de estos los que no querian favorecer contra el rey á un ministerio aborrecido se veian arrollados por el desatado torrente. Andubo campante por las calles el tumulto desde el mediodia, hora en que se supo la nueva ocurrencia, hasta el cerrar de la noche. Con la oscuridad no paró el bullicio, pero gran parte de los alborotados habia acudido al salon de la Fontana. La sociedad, á la cual nadie conocia ya con su nombre primitivo de amigos del órden, habia abierto sus sesiones sin prévio acuerdo, y varios sócios sucesivamente ocuparon la tribuna. No hablaron tan á gusto del público como solian Galiano y los de su laya, pues si bien no dejaban de ir acordes con el ímpetu de la opinion dominante en la hora que corria, se mostraban algo tibios en excitar furor contra la corte, al paso que otros, tenidos por mas moderados, ya traspasaban todos los límites del decoro y recogian por ello apasionados aplausos. Saciado el apetito de sermones patrióticos, demasiado uniformes por no haber pugna de opiniones, volvió el bullicio á las calles. Varias gavillas fueron á la diputacion permanente á solicitar la inmediata convocacion de córtes extraordinarias. Entretúvose á esta gente con promesas no habiendo intencion formada, ni de negar, ni de conceder el objeto rogado. Así acabó el dia, y descansaron los alborotadores; pero al dia siguiente, tomado el necesario descanso, volvieron á representar las interrumpidas escenas de pacífico desórden. Entretanto los ministros, la diputacion permanente y varias autoridades habian enviado á S. M. representaciones, haciéndole presente que estaba descaminado por malos consejos, y rogándole que entrase en la senda constitucional de que se habia apartado. Mientras daba respuesta el monarca, el estado de la capital seguia sin cometerse delitos ni venirse á sosiego. Veíanse en indecible embarazo los ministros, cuyo proceder era digno de reprobacion por consentir el desórden y los desacatos que se estaban cometiendo; pero en quienes elegir del mal el menos era en el trance aquel obligacion imprescindible, no pudiendo dejar caer la Constitucion encomendada á su tutela, y sobre otros apuros tenian el de que la sedicion, logrado su primer objeto y no aplacada, empezaba á buscar en qué ocuparse, instigándola varios de sus caudillos á subir de punto en sus pretensiones. Sacó en parte del aprieto á todos haber desistido el rey de su empeño; revocado el nombramiento hecho en Carvajal; mantenido á Vigodet en su puesto; aparentado, aunque sin fruto ni esperar el que le tuviese, confianza en sus ministros, y accedido á varios ruegos de los constitucionales, y entre otros á mudar de confesor y á trasladarse á Madrid inmediatamente. Como al mismo tiempo se hubiesen armado y salido á campaña algunas cuadrillas proclamando al rey absoluto, quedaron estas abandonadas á su destino. En la capital, conseguido ya sujetar al monarca, quisieron los ministros hacer lo mismo con quienes continuaban alborotando. Lográronlo con poca di-

ficultad, aunque no faltaron personas que diesen muestras de descontento viendo cuán poco habian ganado en tres dias de continua asonada. Verificóse la vuelta de Fernando á Madrid, y su entrada fué ciertamente un espectáculo lastimoso. No hubo linaje de insultos que no se le hiciese con profusion, complaciéndose almas mezquinas en tomar una venganza que siéndolo de tan encumbrado personaje, por un lado se quedaba corta no pasando de amago, y por otro hería á la magestad real mas gravemente que podria hacerse con puñales ó balas. No estaba tan perdido en los españoles el respeto á su rey que no hubiese quienes derramasen lágrimas de indignacion y pena al ver ó saber tan atroces desacatos. En Fernando no hicieron mella aparente, porque acostumbrado desde sus tiernos años á ser maltratado y á guardar rencor acerbo, como que se complacia en ir aumentando los tesoros de su saña vengativa para el dia de cuya llegada nunca desesperó en que le sirviesen de extremarse de mil modos en el castigo de sus contrarios insolentes.

Los ministros conocieron que les era necesaria una alianza con los hombres á quienes en setiembre habian combatido y humillado. No ignoraban cuán vehemente odio les profesaba el monarca; habian visto que era posible la avenencia entre el interés de los revolucionarios y el de los palaciegos, la cual, si de duracion muy breve, podria tener la bastante para causar daño; y ademas se iba encapotando el horizonte de forma que amenazaba la mas recia tempestad, entre cuyo ruido y estrago serían peligros no leves los que no pasarían de obstáculos molestos en dias bonancibles. Era, sin embargo, dificil á la soberbia y aun al pundonor de hombres como Argüelles y Garcia Herreros buscar la amistad de aquellos á quienes habian castigado; y mas habiendo sido justo y suave el castigo, y no asi la ofensa que le trajo, ni el resentimiento nacido en quienes le padecieron. Pero fué posible avenirse aprovechando circunstancias favorables, bien que ni aun así escaparon los ministros de la tacha de haberse prestado á una capitulacion indecorosa. En el ministerio de la Gobernacion de Ultramar habia sustituido á Porcel D. Ramon Gil de la Cuadra, amigo antiguo de Argüelles y de la pandilla de los corifeos constitucionales de 1812, si bien en la época de las primeras y segundas córtes solo habia servido en inferiores puestos; hombre que gozaba entre sus allegados de fama muy superior á sus merecimientos, y el cual por estar afiliado en la sociedad masónica y por sus doctrinas y ciertas calidades de su condicion tenia con la parcialidad vencida relaciones amistosas y se arrimaba un tanto á sus ideas, así como se oponia á seguir haciéndoles guerra en provecho de la corte. Tambien habia salido del ministerio el marqués de las Amarillas desavenido con sus colegas con quienes jamás le unió lazo político firme y verdadero. El nombramiento del nuevo ministro de la Guerra, fué singular y tal que solo podia ser considerado como un medio para traer la paz entre los amigos de Riego y el ministerio. Salió nombrado para el despacho de tan importante ramo el general de marina D. Cayetano Valdés, valeroso oficial que sirviendo por tierra en Espinosa como por mar en varias funciones, habia acreditado su intrepidéz poniéndole el sello de su sangre; honrado, pundonoroso y de otras buenas calidades, pero abso-

lutamente privado de las necesarias para desempeñar bien el servicio puesto á su cargo, lo cual ademas era muy conocido, y aumentaba la general extrañeza, y el no menos universal convencimiento de haber sido traido á ministerio tan ageno de sus aficiones, profesion y capacidad, solo por concurrir en él las circunstancias de ser juntamente muy de la intimidad y confianza de Riego y de Argüelles, de estar mandando la provincia de Cadiz donde habia suplicado que no fuese disuelto el ejército libertador, y en suma, de ser prohombre liberal de los de 1814 y tambien asociado á la causa de los restauradores de la Constitucion en 1820. Así fué que su subida al ministerio tuvo desde luego un significado y no mas, mirándosela como precursora del acto que habia de dar á Riego un mando imporsante y colocacion á los hombres que habian perdido la suya en los sucesos de setiembre. Llegado Valdés á Madrid fué festejado con músicas por las gentes de la parcialidad que le contaba, si no enteramente por suyo, por instrumento del recobro de su poder y honras. No tardó poco en acreditarse el pronóstico de fundado. Riego fué nombrado capitan general de Aragon. A Veluno, llamado desde luego á Madrid, se confirió la capitanía general de Andalucía. Manzanares y San Miguel vueltos á la capital recibieron destinos análogos á los de que habian sido despojados. Lo que mas sorprendió fué haberse hecho á Galiano intendente de Córdoba, no por ser empleo desproporcionado al que antes servia, pues en aquellos tiempos la salida de un oficial de la secretaría de Estado á intendente mas parecia desgracia que ascenso, sino por pasar de su carrera á otra menos análoga á su carácter y estudios. Estas fueron las prendas de la reconciliacion efectuada. Los ministeriales la aprobaron y celebraron, pero hubo entre los que se habian resuelto á apoyar al ministerio, principalmente por verle reñido con la revolucion, personas que la afeasen. Fernando se prestó á ella gustoso, como se habia prestado á jurar la Constitucion y á tomar por ministro á Argüelles, por considerarla consecuencia forzosa de nueva lid que para él habia sido derrota completa.

Sin embargo de no ser grande el poder de los malcontentos, quisieron hacer una prueba de su fuerza empleando armas que habian sido ventajosas á sus contrarios. En una sociedad patriótica formada en el café de la Cruz de Malta siguió declamándose contra los ministros, y como declamaciones tales siempre agradan al vulgo, eran oidas con satisfacion y aplauso. Extendióse al mismo tiempo una representacion á S. M. rogándole que fuese servido de nombrar nuevo ministerio. Ignórase quien llevó la pluma en este escrito, atribuido á mas de una persona, pero sabese de cierto que á él contribuyó cuando menos con su aprobacion el palacio. Como se trasluciese que así era, retrajéronse muchos de los liberales acalorados de darle apoyo, y áun lo general de la parcialidad bulliciosa esta vez, contra su costumbre, no favoreció la idea de derribar á los hombres puestos en el mando, quedando solo por aprobantes de la representacion y de los discursos hechos en la Cruz de Malta algunas buenas gentes de cortos alcances, incapaces de comprender que en caso alguno fuesen de reprobar invectivas contra el gobierno. Aun en la Fontana se habló á favor del órden, ó de una oposicion hecha por vias lega-

les y esta última proposicion acogida antes con desabrimiento fué recibida con aceptacion visible.

Acababa el año de 1820 en paz, aunque raros eran quienes no la creyesen falaz y de duracion corta. El ministerio bien se creia en mala situacion y no ser mejor la del Estado; pero pecaba de irresoluto, calidad muy notable en Argüelles que era su cabeza verdadera.

La revolucion de Nápoles habia conmovido á toda Europa. Las potencias unidas por el pacto llamado Santa Alianza, se habian resuelto á celebrar un congreso que habiendo de reunirse primero en Froppau, pasó á juntarse en Lecibach. Era su intento nada encubierto dar disposiciones para caer sobre los constitucionales napolitanos el Austria con sus tropas y los demas aliados con sus anatemas, y si de ello hubiese necesidad, con mas poderoso auxilio. Francia misma, á la cual debería ser desagradable ver el poder austriaco predominante en Italia, y humillado á su influjo el cetro de Nápoles empuñado por los Borbones, en su ódio á las revoluciones aprobaba cuanto fuese encaminado á castigarlas y tenerlas sujetas. La Gran Bretaña sin atreverse por la clase de su gobierno á condenar tan esplícitamente las mudanzas cuyo efecto era coartar el poder de los reyes, se prestaba con gusto á afirmar en el suelo italiano el poder del Austria su aliada. Veia, pues, el gobierno Español irse formando la fuerza que infaliblemente habria de caer en Nápoles sobre las doctrinas y el interés de la restaurada Constitucion de España, dando un golpe que siendo feliz para los agresores habria de sentirse en la península Española, amenazàndola desde luego, lastimándola algo de rechazo, y prometiendo repetirse en su daño particular dentro de plazo mas ó menos breve. Tuvo el ministerio el pensamiento de convocar cortes extraordinarias, de hacerles presente que las circunstancias dictaban precaverse, y de pedirles un aumento en el ejército y tributos; no para una guerra inmediata, pero sí á fin de prepararse á resistir una agresion si contra España se intentáse. Hablaron sobre este punto á la diputacion permanente de córtes con la cual era necesario concertarse para la convocacion, y hallándola algo tibia, por tan frívolo motivo suspendieron determinaciones que en su mismo concepto no solo eran importantes sino tambien urgentes. Así ocupados en los negocios de fuera del reino, los de adentro les causaban iguales cuidados y zozobras. Los parciales de la monarquía absoluta, recobrados de la postracion en que cayeron en marzo de 1820 y exasperados por insultos hechos por liberales imprudentes, urdian tramas de sublevacion con vivo y tenaz empeño, implicándose en ellas el monarca. Vigilàbalos el gobierno, pero toda la vigilancia no alcanza á deshaber una conjuracion vasta y bien tramada, ni á impedir que en algun lugar ó tiempo no se arrojen á obrar los menos prudentes entre los conjurados. Sucedia tambien que arrebatos de los enemigos de la Constitucion siendo á veces meras respuestas á provocaciones insufribles, y otras desahogos del enojo dignos del castigo, pero no del mas severo ni de ser calificados sino por lo que eran, tomados por tentativas de clase mas séria y encaminadas á derribar el gobierno existente producian una irritacion y traian duras providencias solo disculpables habiendo mayor motivo. Así

sucedió en febrero de 1821 con el alboroto causado por una disputa con varios de los guardias de la real persona. Este cuerpo, al cual por su índole y servicio correspondia ser defensor acérrimo del rey, habia contodo, en 1820, prestádose á favorecer las tentativas de los constitucionales. Despues, desuniéndose los que le componian, se habian declarado respectivamente por las opuestas banderas; pero la contraria á la Constitucion contaba con mas secuaces, sobre todo por haber los caudillos de la parte liberal caido presos en la ocurrencia del cuartel en julio de 1820. Los insultos hechos al rey, presenciándolo ellos, á su vuelta del Escorial los tenian ofendidos é indignados. Los mas necios entre los fautores de desórdenes creyeron oportuno, viendo á los guardias en tal estado de descontento, pagarles su mala voluntad con dicterios y ultrages. Sufrieron unos dias tales desmanes los agraviados, pero no disminuyendo el sufrimiento el deseo de vengarse por lo que padecian, y llegando la hora en que los mas impacientes no pudieron seguir en su tolerancia. Armóse una riña; desenvainaron las espadas varios guardias; embistieron con sus ofensores; de estos huyeron unos y otros se hicieron firmes; enzarzóse la pelea; comunicóse á todo Madrid el alboroto; cayó la plebe liberal sobre los objetos de su recelo y aborrecimiento; y acosados los guardias todos por gran golpe de enemigos corrieron á encerrarse en su cuartel, donde próximos à ser asaltados se dispusieron á defenderse á todo trance. Los ministros, como solia sucederles, se encontraron imposibilitados de domar ó dirigir á los combatientes de las opuestas filas. En los guardias veian enemigos; en quienes se preparaban á acometerles indóciles servidores. Armóse la guarnicion de Madrid y con ella la milicia nacional, y acudieron á cercar el cuartel donde estaban los guardias encastillados, el cual es casi una fortaleza. Fué de notar que muchos cuerpos de tropas obedecieron mas que al gobierno público y legal al oculto de las sociedades secretas, y por otra parte guiados quienes los mandaban y parte de la oficialidad por espíritu acalorado de bandería en aquel suceso llevaban su celo allende los límites de la mera obediencia, con trazas de pelear en su propia causa y de satisfacer su particular pasion y no de obrar en servicio del Estado y cumplimiento de las órdenes de sus legítimos superiores. Rindiéronse al fin los guardias, aunque las órdenes de los ministros no eran para que lo hiciesen á discreccion, pero no se contentaron con menos quienes los tenian cercados. Siguióse suprimirse un cuerpo, hasta entonces desde muchos años reputado necesario, si no para la seguridad, para el decoro de las personas reales. Quedó para el servicio de la parte alta del real palacio el cuerpo de alabarderos, y para acompañar al rey y á las personas de su familia, cuando salian á las calles, los cuerpos ordinarios de caballería. El servicio de escaleras abajo seguia desempeñado por las reales guardias de infantería, antes muy devotas del gobierno constitucional, ya no tanto si bien en la oficialidad eran todavia muchos los liberales.

El rompimiento con los guardias aumentó la desconfianza y aversion entre el rey y sus ministros. Tambien dió margen juntamente con otros acontecimientos de los mismos dias á una desavenencia entre los de la par-

cialidad conocida con el título de exaltada; desavenencia cuyas resultas fueron importantes, trascendentales y funestas, corriendo los tiempos, como suelen en época de revueltas, velozmente. De la division que se manifestó prendieron las semillas en la sociedad secreta cuyo poderoso influjo en los sucesos en todas las cosas se sentia, y brotando allí difundieron donde quiera sus frutos. Al llevarse á efecto la reconciliacion entre los parciales de Riego y los de Argüelles, el cuerpo supremo masónico admitió tambien á los miembros que de sí habia separado, excluyendo empero de la union á Yandiola y al conde de Toreno, como para dejar del espíritu de tiranía ó de venganza un vestigio señalado. Siguió la sociedad, bajo la direccion de éste su gobierno en paz, dando al ministerio constante si no eficaz apoyo. Al mismo tiempo los ministros Argüelles y Valdés consintieron en ser de la secta, y en ella se iniciaron, pero sin pasar de las logias inferiores, ó ya por no convenirles ser á un tiempo del gobierno legítimo y público y del oculto, ó ya por no quererlos elevar á los primeros puestos los sócios antiguos. Esta agregacion de los ministros disgustó á quienes profesándoles mala voluntad no los querían por *hermanos* obligándose á darles ayuda por haber venido á unírseles con vínculos estrechos. Ello es que aun en el mismo cuerpo supremo andaban desunidos los que le componian, y mas de una lógia obedecia de mala gana, culpando á la autoridad superior del órden de sobrado complaciente con los ministros. El lance de los guardias fué ocasion de dar muestra de sí esta discordancia de pareceres con terrible efecto. Pretextando, pues, que la direccion de la sociedad iba mal, se separaron de ella muchos individuos, y levantaron otra bandera, pasando á crear una asociacion secreta de nueva índole. Aprovecharon para el intento una idea de D. Bartolomé Gallardo, el cual, celoso del bien de la sociedad masónica en cuyo cuerpo gubernativo estaba, y enamorado al mismo tiempo de las cosas antiguas españolas, habia propuesto aumentar á las formas de la sociedad varias de nueva invencion, donde en grados no conocidos antes se simbolizase la defensa de la libertad de Castilla, dilatando así la asociacion hasta abarcar á muchos à quienes retraia de entrar en su gremio la nota de irreligiosa, y convirtiéndola en representante del espíritu que animó á los que en tiempo de Cárlos V sostuvieron contra la desmedida autoridad del rey y de los cortesanos la guerra llamada de las comunidades. Llamóse la recien creada sociedad la de los comuneros, y los sócios hijos de *Padilla*, primero entre los defensores y mártires de la libertad castellana. Desde su principio se dió à recoger la gente mas acalorada de entre los masones descontentos, y agregarle turbas hasta aquel dia agenas de las sociedades secretas. Buscó prosélitos en el ejército, y, aunque ganó no pocos oficiales, se agregó comparativamente muchos mas sargentos, siendo por esto un motivo mas de desórden en un estado puesto en confusion y desarreglo sumo. Los sucesos que acaban de referirse tienen importancia superior en la historia de aquellos dias, porque la de España durante las inquietudes y revueltas ocurridas entre 1820 y 1823 es casi una misma con la de las asociaciones secretas que la gobernaban, al paso que la estaban trabajando y desuniendo.

Acercaba el dia de la apertura de las córtes, siendo imposible acelerarle ó diferirle como señalado para el 1.º de marzo por la Constitucion, sin respeto á los sucesos que pudiesen sobrevenir. El rey, no pudiendo sufrir mas á los ministros, creyendo conveniente á sus miras desordenar los negocios cuando iban á caer sobre Nápoles ejércitos sostenedores de su causa personal aun en la agena, enterado del nacimiento de la sociedad comunera que cuidó de fomentar, y prometiéndose de esta discordia entre sus contrarios ventajas de bulto, determinó mudar de ministerio, y consultando su natural inclinado à hacer las cosas por sendas rodeadas, confirmado en tal idea por consejeros igualmente torpes y malos, apeló al recurso peor posible para el logro de su intento. Habíanle preparado sus ministros el discurso que debia leer desde el sólio con la firma de todos ellos como responsables de su contenido, y Fernando, guardando tan importante documento, buscó quien le añadiese al final un párrafo con cuya lectura dispuso terminar las palabras que dirigia á las córtes. Estuvo bien gnardado el secreto de aquella conjuracion, si bien no tanto que no se trasluciese algo vago y confuso, pero no lo suficiente á dar idea cabal de lo que se preparaba á los hombres particularmente interesados en impedirlo por razones del comun provecho, mas todavia que del suyo propio. Llegó la hora; abriéronse las córtes con la solemnidad acostumbrada; presentóse en ellas el monarca rodeándole sus ministros, y sentándose en el trono y leyendo desde allí el discurso de estilo, obra ministerial, al concluir lo hizo con unas frases en que acusaba al poder ejecutivo de criminal flaqueza en el gobierno del Estado. Asombró á algunos la monstruosidad de oir tachado el poder ejecutivo por el monarca á quien cabalmente corresponde ejercerle, pero no causó en todos la misma extrañeza, estando ignorantes de los perfiles y tildes del gobierno constitucional aun personajes muy granados de aquellos dias, y agradando á los de la parcialidad liberal mas acalorada no menos que á los adictos á la monarquía antigua cualquiera cosa en vituperio de los ministros, odiosos á muchos por sus acciones, y á otros meramente por estar encumbrados. Padecieron no poco los objetos á que iba asestado el tiro, heridos con tal publicidad en lugar y ocasion tan solemnes. De vuelta á palacio iban, como debian, à presentar sus renuncias cuando recibieron un real decreto en que el rey los exoneraba de sus cargos. Así terminaron su carrera hombres que habian subido á gobernar favorecidos por la opinion de la parcialidad entonces vencedora con unanimidad y en el grado mas alto posible, y que caian, no sin dejar amigos y aprobadores de su proceder, pero harto decaidos de su anterior eminente concepto; siendo pocos quienes los tachaban de mal intencionados, y bastantes los que encontraban desacierto y debilidad en su conducta; y debiendo los jueces imparciales, sino absolverlos de todo cargo, tomar en cuenta que habian gobernado en circunstancias en que solo les era posible de entre yerros dar con los menores.

El congreso oyó con sorpresa las palabras últimas del discurso del monarca; pero no siendo lícito deliberar en la sesion régia, nada pudieron hacer ó decir los diputados. Al siguiente dia el suceso habia dado

margen à todo linage de comentarios y de proyectos, mostràndose al formarlos discrepancia de opiniones y deseos, nacida de la desconformidad de interés, y de estar pocos acordes en el modo de considerar la ocurrencia imprevista que á todos los ánimos ocupaba. Unos, guardando rencor á los ministros por lo pasado en la desavenencia con Riego, aplaudian su caida, y, lo que era yerro mayor, hasta aprobaban la conducta del rey al derribarlos de insólita manera; otros, fieles á su predileccion, lloraban como perdida, ó, si no tanto, lastimada y puesta en peligro la causa de la libertad con faltar á la Constitucion sus principales representantes y mas firmes apoyos; algunos querían, juzgando lo acaecido, ponerse en un término medio; y no pocos, así de los aprobantes como de los contrarios del destituido ministerio, querían aprovechar la ocasion para herir á la persona de Fernando, ya por satisfacer enconados resentimientos, ya por juzgar oportuno con la ofensa y el miedo que infundiesen, retraer de ulteriores pasos contra las leyes establecidas. De tal mezcla de pensamientos y afectos salieron resoluciones descabelladas. Fué la primera relativa á la adicion hecha al discurso ministerial por el rey. Los mas entendidos opinaban que no debia darse respuesta alguna á palabras no dictadas por ministros responsables. A esto se oponian otros, alegando no ser decoroso no responder á frases salidas en público de los reales lábios, sin considerar qué envolvia peligros poner cosa dicha meramente por el rey en discusion aun para aprobarla, pues el acto de hacerlo suponia el derecho de desaprobar, lo cual sería irreverente y monstruoso. Venció la opinion favorable á que se respondiese, y vino à hacerse en términos vagos y á nadie satisfactorios. La segunda resolucion sobre el mismo negocio fué mas desatinada y peligrosa. Consistió en llamar al congreso á los ministros exonerados á que diesen razon de las causas de su caida por si podian aclarar algo sobre conjuraciones, de cuya existencia ninguno dudaba. Como los llamados no eran del congreso, ni entrában en él en calidad de ministros representando la potestad real, su venida los constituia en la clase ó de acusados á quienes se traia á comparecer y dar declaraciones sobre su conducta, ó de testigos cuya obligacion era declarar sobre cargos hechos á un tercero. En lo primero nadie pensaba, pues aun los contrarios de los caidos solo pedian su comparecencia para honrarlos, ó cuando no tanto para saber de ellos cosas que perjudicasen á los enemigos de la Constitucion; y lo segundo era imposible, pues no habia persona puesta en juicio, y la altísima á quien se deseaba hacer cargos por rodeadas vias, sobre estar fuera del alcance de todo tiro, no podia ser acusada por quienes solo la conocian por haber sido sus servidores sin escandaloso quebrantamiento de las leyes de la justicia y de la decencia. Presentáronse, pues, en las córtes los ministros exonerados de mala gana, y portándose como debian se expresaron con nobleza y con la reserva competente. Habló mas que los otros Arguelles, sirviendo como de guia y norma á sus colegas. Todos se convinieron en decir que ignoraban el objeto de su llamamiento; que si era para acusarlos, aun no estaba entablado un proceso, ni era llegado el momento

en que hubiesen de dar declaraciones; que de todos sus actos respondian, segun estaban obligados á hacerlo por las leyes vigentes; que en las secretarías respectivas existian los documentos por donde podia ser legalmente examinada y juzgada su conducta, y que otra cosa no debian responder ni aun les era posible. A algunas preguntas impertinentes dieron respuestas evasivas, bien que real y verdaderamente los mismos que allí los habian llamado, al verlos delante no atinaban con modo de sacar partido de su comparescencia. Terminó sin mas resultas este incidente. Hubo, sin embargo, tercera resolucion de las córtes respecto al ministerio, y fué señalar una pension de sesenta mil reales anuales á cada uno de los que de él habian sido parte. Este señalamiento mas que premio à los agraciados era desaire á la persona del rey, pues si bien se doró la concesion suponiéndola recompensa de extraordinarios servicios y resarcimiento de padecimientos no merecidos, mal podia aplicarse esta razon á otros mas que á Argüelles, García Herreros, y Canga Argüelles, y estirando la cuerda à Perez de Castro, porque solo estos cuatro habian sido diputados en las córtes de 1810 y de 1813, y solamente los tres primeros habian llevado duros castigos, al paso que Gil de la Cuadra y Jabat, no obstante ser buenos servidores del Estado, no tenian para tan crecido galardon título alguno superior al de otros varios buenos españoles y empleados, por donde se probaba ser aquella suma dada en premio, no de conducta anterior, sino la de que habia granjeado la desaprobacion de Fernando y acarreado su exoneracion á aquellos personajes. No fué esta ocasion de las que menos lastimaron la soberbia del monarca en los dias en que rigió la Constitucion, mirando además el proceder de las córtes como tentativa para coartarle el libre uso de sus reales prerogativas en punto á escojer sus consejeros.

El rey, en parte por poner á las córtes en embarazos, y en parte igualmente por excusarlos á sí propio, mal enterado de la índole de los gobiernos constitucionales, y siguiendo consejo de quienes tampoco la conocian, propuso al congreso que le señalase personas para ser sus ministos. En verdad poco menos que lo que Fernando pedia sucede cuando por medio de sus mayorías los cuerpos deliberantes casi presentan á los reyes candidatos para el ministerio; pero este modo rodeado de influir en el nombramiento de los consejeros de la corona liberta á quienes le usan de incurrir en responsabilidad directa y patente, y deja por otro lado á salvo el regio decoro; pero en 1821, no escogiéndose los ministros de entre los diputados, no era practicable que las votaciones de las córtes elevasen al ministerio, ni el sistema ó juego por el cual la mayoría en cierta manera gobierna era entonces muy conocido. Así, pues, desechó el congreso la proposicion hecha por el rey, y aunque al desecharla quiso hacerlo con algun respeto, dejó traslucir mucho de mal humor, y un tanto de irreverencia en su respuesta. Entonces el monarca, á quien no acomodaba á la sazon tener ministros enteramente á su gusto, y que deseaba cargar sobre agenos hombros la responsabilidad aun de la eleccion de personas que por sus prerogativas le competia, consultó al consejo de Estado pidiéndole le señalase candidatos para el

ministerio. No esquivó el consejo la carga, y prestándose á los deseos del monarca, propuso varias personas, entre las cuales pudiese S. M. escoger. De entre los propuestos entresacó el rey siete, y los encomendó los ministerios respectivos. El de Estado fué puesto à cargo de D. Eusebio de Bardají y Azara, de quien se ha hablado mas de una vez en el discurso de esta historia, y que pasaba por constitucional sincero, y en verdad lo era, aunque no habiendo participado de los trabajos de las córtes en 1814, no habia sido perseguido. Del ministerio de la Guerra se encargó el general D. Tomás Moreno y Daoiz, no mal militar, pero político nada notable. Fué encomendada la Hacienda á D. Antonio Barata, sugeto apreciable entonces poquísimo conocido. Personajes de la misma categoría subieron á desempeñar los ministerios de Gracia y Justicia, de Marina y de Gobernacion de Ultramar. El de la Gobernacion de la Península, que acababa de ser servido por Argüelles, por esta circunstancia y por otra era de los mas importantes, y fué dado al personaje que mas papel hizo entre sus colegas, dando su nombre al ministerio todo, que le tomó, como los de su tiempo no habiendo presidente del consejo, del individuo que en él mas sobresalia. Era este don Ramon Feliu, que en las córtes generales y extraordinarias de Cádiz habia representado al Perú, donde habia residido algun tiempo, si bien por su nacimiento era casi europeo, siendo hijo de la posesion de Ceuta en la España africana. En el congreso constituyente se habia señalado Feliu, si no entre los primeros, entre los segundos, y aun en uno ú otro discurso puéstose á la par con los oradores mas aventajados; pero sustentando la causa de América con empeño, si se habia hecho grato á los liberales en ciertos negocios, no era mirado por ellos con especial favor, por haber participado de la conducta seguida por sus colegas los diputados de las provincias ultramarinas. En 1814 le habia tocado ser perseguido, pero ligeramente, y en 1820 hallándose en Zaragoza cuando hubo alzamientos en varias ciudades para proclamar la Constitucion, en el que ocurrió en dicha ciudad fué incluido entre quienes compusieron la junta. Por todos estos antecedentes bien merecia Feliu encontrar aceptacion en los constitucionales, pero á los amigos del anterior ministerio sus sucesores parecian usurpadores, á los mas acalorados ningunos ministros satisfacian, y como con el rey disfrutaba el nuevo ministro cierta clase de privanza, la bastante á señalar la diferencia entre su aborrecido antecesor, y quien de él habia venido à libertarle, el valimiento con Fernando á los ojos de la preocupada muchedumbre, equivalia á un indicio de no leve culpa. Agregábase á esto ser el objeto de esta infundada sospecha un tanto travieso y ligero, y dar por ambas cosas motivo á que algunos hechos dignos tal vez de un corto grado de desaprobacion fuesen interpretados como pruebas de proyectos criminales. Los primeros dias del nuevo ministerio no fueron con todo señalados por cosa que les mereciese apoyo ó contradiccion en el congreso. En los trabajos de éste seguian casi neutrales imitando á sus antecesores. En una cosa quiso el congreso consultarlos, y era sobre el modo de averiguar y frustrar las conjuraciones existentes. La dificultad en este negocio consistia en estar

todos los liberales persuadidos de que la cabeza de todos los conjurados contra la Constitucion en España era el monarca, y sus cómplices primeros la gente de palacio y otros personajes de cuenta, y esto no podia declararlo un ministro aun cuando lo creyese ó hasta lo supiese, y preguntado tenia que negarlo, siguiéndose de la negativa tenerle por engañador y sospechoso. Los ex-ministros se habian portado con rectitud y nobleza al hacerles preguntas de esta clase; pero en la franqueza del trato privado no habian querido ó podido ocultar gran parte de lo que sabian, y sobre noticias de ellos recibidas se hacian al gobierno preguntas, que, en sí, y mas todavía por el modo forzosamente usado para las respuestas, tenian é iban tomando trazas de acusaciones. Queriendo, sin embargo, el ministro Feliu acreditarse de hábil, como los amigos de Argüelles y sus colegas le estuviesen acosando con reconvenciones sobre la existencia de la conjuracion contra las leyes establecidas, y sobre el poder de los conjurados, y sobre la diligencia y el acierto que habia empleado el gobierno anterior para desbaratarles sus proyectos, y sobre la poca actividad manifestada en descubrir y perseguir á tales enemigos, respondió que él tambien tenia en su poder los hilos de la trama urdida, y que por ellos sabria llegar á toda su contextura y deshacerla. Acaso no decia mal; pero hilos semejantes suelen ser cabos engañosos que se encuentran rotos al querer seguirlos, y eso acaeció al ministro á quien sirvió la expresion de los hilos de quedarle por mote en las censuras de sus adversarios.

Pero poco despues de haberse encargado del mando estos ministros hubo el primer levantamiento contra la Constitucion, que pasando de ser niero proyecto ahogado antes de empezarse á realizar, ya fué guerra civil, aunque de poco peligro y duracion breve. Aparecieron gavillas armadas en la provincia de Alava, y en parte de Castilla. Fueron sobre ellas tropas, y lograron con facilidad y sin demora desbaratarlas, pero no sin alguna aunque escasa resistencia. Con este motivo en el mes de abril de 1821 hicieron las córtes una ley que abreviaba los trámites judiciales en los casos de conjuracion ó rebelion contra el Estado, procediendo, mas segun el espíritu de la legislacion antigua, favorable en los delitos de lesa magestad al gobierno y no à los acusados que segun la doctrina de las leyes inglesas aprobada por modernos humanos escritores, la cual concede mas latitud y amparo á la defensa cuando en los casos de traicion considera al gobierno acusador demasiado poderoso. Surtió buen efecto una ley necesaria en pais y tiempo donde procedimientos judiciales largos y enmarañados en juicios políticos causaban demoras y estorbos equivalentes á la impunidad. Levantóse tambien en Castilla el cura Merino, famoso capitan de guerrillas de la época antigua, y eludiendo la persecucion como antes hacia con los franceses, se mantuvo algunos dias al frente de sus secuaces; pero perseguido con actividad, hubo de dispersar su gente y de esconderse, hallando fidelidad tal en quienes le dieron abrigo, que por largo tiempo vivió sin molestia. Aunque fué la victoria de los constitucionales, no quedaron los vencedores en seguridad, antes sí en inquietud harto justificada por su-

cesos pasados y presentes, y por los que se divisaban con harta claridad aun entre las nieblas de lo futuro. Fuera de España un trágico suceso vaticinaba á la causa constitucional y revolucionaria en Europa las mayores desdichas. El congreso de Laybach habia declarado su resolucion de que fuese sujetado y castigado el levantamiento de Nápoles. Sabida ésta resolucion en el reino que iba á ser invadido para ponerle el yugo, si hubo quienes se preparasen á resistir, fueron en mayor número los que opinaron por conjurar la tempestad, lo cual equivalia á resignarse á sufrir pacientes su furia. El rey, tan descontento como todos cuantos han tenido que ceder á una rebelion triunfante, se brindó á ser mediador entre el pueblo que regia y los extranjeros que intentaban dictarle leyes, y, no obstante ser claro que en vez de mediar no bien se viese libre del yugo se pondria de parte de quienes aun dominándole venian á devolverle su ilimitado poder, y á darle la satisfaccion de vengarse del recibido agravio, se le consintió ir á su fatal viaje. Sucedió lo que debia preverse, y el rey haciendo causa comun con los demas monarcas, y particularmente con el emperador de Austria, intimó á sus súbditos que tuviesen por abolida la Constitucion, y recibiesen á los ejércitos austriacos como á aliados. Aterró la declaracion; dispúsose, sin embargo, la resistencia; y acudieron á la frontera las tropas, pero faltas de confianza y aliento. Presentóse el aguerrido enemigo, y á su vista huyeron casi sin pelear los soldados napolitanos. Como si viniesen paseando por tierra amiga adelantaron los invasores hasta la ciudad de Nápoles, que los recibió sumisa. Huyeron los que mas se habian comprometido sustentando la perdida causa, escogiendo el suelo español por refugio. Así como sombra fugaz pasó y quedó desvanecida la tentativa de tener un gobierno de los llamados libres, hecha en mala hora por algunos hombres mas estudiosos que reflexivos, y mas alentados que cuerdos en un pais bien hallado con el sistema que le regia. Fué ominosa para España aquella tragedia, y lo peor era que los infaustos agüeros venian fundados.

Cuando iba á caer Nápoles constitucional, se alzó la bandera allí tremolada en el otro extremo de Italia, en el reino del Piamonte. Dos meses antes suceso tal, si no hubiese dado el triunfo á la causa proclamada por los levantados, habria hecho la empresa de sojuzgarlos muy difícil, siendo probable que el fuego encendido en las dos mas opuestas partes de la Península italiana, comunicándose al centro de ella donde el descontento tenia hacinados combustibles, la hubiese incendiado toda. Pero mas infelices si cabe que los napolitanos fueron los constitucionales piamonteses. Mas noble que el rey de Nápoles el del Piamonte, no cedió á la fuerza engañando á sus súbditos, sino que viendo vencedores á quienes le pedian que jurase una Constitucion, antes que consentirlo prefirió traspasar por renuncia la corona á su hermano. Este menos escrupuloso empuñó el cetro, para llevarle despues como rey absoluto. El príncipe de Cariñan de la real familia estaba ligado con los constitucionales, y aun habia sido de sociedades secretas, en cuyos conciliábulos estaba trazado aquel alzamiento. Era el príncipe mozo alentado, y daba señales de ambicioso, y se le creia deslumbrado por el bri-

llo de la corona constitucional de la Italia superior unida, con la cual se le brindaba, no sin esperanzas de rescatar aquella region del aborrecido yugo austriaco. Faltó, empero, en la hora de la prueba el de Cariñan á sus cómplices, y no menos se faltó á sí mismo portándose con timidez y perfidia. Puesto al frente de los constitucionales, de súbito los abandonó; fuese con algunas tropas á enarbolar la bandera contraria de la monarquía antigua, y saludó al Austria como á aliada. Desconcertados los patriotas piamonteses apenas intentaron lidiar para caer con gloria, y vencidos pronto, y sujeta su patria sin dar señales el pueblo de haber tomado empeño en la malograda empresa, vinieron á refugiarse á España los caudillos principales, y menos felices otros inferiores pagaron su atrevimiento en los cadalsos, poblándose las prisiones de sus cómplices de menos valía.

Coincidieron estas desdichas con las sublevaciones en España, siendo imposible no conocer que salian todas de una misma fuente. Los reyes de Europa que estaban en guerra con la Constitucion de España y con todas las de igual ó parecida clase habian resuelto poner fin á la tregua que celebraron con la revolucion española en 1820, y, rotas las hostilidades, y descargado el golpe en Italia, sus aliados, entre quienes se contaba Fernando, estaban haciendo una diversion, preludio de mas sérias peleas, donde tanteándose el estado de los negocios, se probaba á triunfar desde luego, ó se preparabá el triunfo para hora algo mas lejana. Aun hubo momentos en que parecia indudable que iban á abreviarse los tràmites de aquel proceso, y á fulminarse contra España una sentencia, de cuya ejecucion se encargarían soldados extranjeros como habia sucedido en Italia. Trataron de ello en verdad los soberanos, pero aplazaron la resolucion á época mas oportuna. El gobierno francés, puesto en peligro cuando la rebelion piamontesa trajo á sus puertas por otro lado el mal que por el de los Pirineos le afligia con temores constantes, á un tiempo anhelaba acabar con la Constitucion española, y no quería hacerlo, creyendo la ocasion inoportuna, y no gustando de que agenas manos participasen en obra que juzgaba de su exclusiva competencia. Quedó, pues, resuelto respetar por entonces á España, y fué declarado así, no sin indicar al gobierno español que podria vivir sosegado, poniéndole por condicion «*que tuviese juicio.*» Dificil era definir los límitis en que estaba encerrado lo que debia tenerse por juicioso, y no mas fàcil en un gobierno débil, y unos gobernados á quienes amenazaba contínuo peligro contenerlos dentro de ciertos lindes con anticipacion demarcados. El rey y los liberales conocieron, pues, su situacion, y siguiendo en sus fundadas esperanzas el primero, los segundos procuraban alucinarse con otras diversas, cuales de ellos confiando en ser salvados por la moderacion, cuales al revés prometiéndose encontrar la salud en la osadía.

Las córtes en su legislatura segunda escogieron un término medio entre los extremos de la timidez y de la violencia. Continuaron sus reformas por el camino y al paso que hubiera llevado en el año anterior. De las que hicieron aquella sobre la cual se acaloraron los debates, fué

una ley sobre la extincion de los señoríos. Pretendiendo en ella acabar no solo con las jurisdicciones, sino con las pretensiones, y aun con cierta clase de propiedades que de lo jurisdiccional traian su orígen, los aprobantes del nuevo proyecto inquietaban á los poseedores en la posesion, obligándolos á probar con algunos títulos su derecho á tenerla. Ponderaban los de la opinion opuesta la injusticia de semejante proceder, insistiendo en que toca á quien pretende despojar probar en qué se fundan sus pretensiones. No faltaron argumentos á los partidarios del despojo, los cuales los encontraron abundantes en documentos en que los consejos y otros cuerpos ó personajes volviendo por la corona contra los grandes sustentaban el derecho de la primera á recobrar en beneficio del procomun propiedades con que los segundos se habian alzado en épocas remotas de turbulencia y desenfreno. Replicaban á éste que parecia mal en los parciales de un gobierno fundado en las leyes y el respeto á todos los derechos arreglarse á doctrinas de quienes creyendo la potestad real onnímoda defendian actos de violencia contra los propietarios en utilidad del Estado representado en el monarca. Hubo eruditos discursos en este debate, algunos de ellos mas de la clase de tratados sobre la materia ventilada, que de oraciones parlamentarias. Señalóse el diputado Martinez de la Rosa, defendiendo á los señores con persuasiva elocuencia. En las filas contrarias militaban muchos de los tenidos por moderados en las ocurrencias de setiembre. Recobró en esta ocasion el diputado Calatrava el renombre que habia ganado en las córtes de Cádiz, dando pruebas de elocuente, con lógica severa, estilo sin ser florido elegante y grato, y mediano calor, deslustradas estas prendas con cortedad y mala clase de conocimientos, preocupaciones, y un ódio á todo linaje de superioridad, afecto peculiar de hombres de condicion tirana. En la votacion perdieron los señores. Habria sido muy de notar el silencio de los ministros en cuestion de tanta monta, si no fuese entonces costumbre en el gobierno no mezclarse en lo que trataban las córtes, salvo en los casos especiales en que á ello era provocado. Negó el monarca su sancion á la ley propuesta, y aun aquellos á quienes disgustó la negativa no culparon por ella al ministerio persuadidos de que no era suyo el negocio.

Acometieron asimismo las córtes la grande obra de una reforma radical en el sistema de Hacienda. No habia mejorado la de España con la revolucion, la cual, como todas, habia desordenado completamente tan importante ramo del servicio público. En el año anterior el ministro Canga Argüelles, aunque era honrado y celoso, así como no falto de inteligencia, con su inquietud y deseo de aliviar á los contribuyentes habia causado no leves perjuicios. Contratóse entonces un empréstito, y si bien no con ventaja, tampoco con perjuicio considerable. Fueron extranjeros los prestamistas y en tierras extrañas era donde principalmente corrian las acciones, no sin crédito atendiendo à cuál era la situacion del gobierno español, y à que todavia los fondos de nacion alguna distaban bastante de llegar á la altura á que posteriormente se han remontado. Sin embargo, el clamor vulgar desaprobaba que à los extranjeros se recurriese sin considerar que abierto estaba el camino para que prestasen los

capitalistas españoles sin haberse encontrado quien lo hiciese; que en lo prestado ha de mirarse no quien es el prestador sino cuáles son las condiciones mejores del préstamo; y que al cabo las cantidades traidas de afuera aumentaban la riqueza de la tierra propia. En el año de 1821, caido Canga Argüelles, su sucesor Barata discurrió hacer nuevo empréstito dándole el título de nacional, de buen sonido, pero que siendo conforme á lo que sonaba, excluia á una clase de licitadores. Las condiciones de este préstamo no fueron mas ventajosas que las del anterior y vino à dar muy escaso producto. Señalóse en promoverle D. Joaquin María de Ferrer, comerciante que se habia enriquecido en América, con grandes pretensiones de entendido y deseos de señalarse, que empezó entonces su carrerá de político en la que, andando el tiempo, llegó á representar papeles de mucha nota. Todo ello mejoraba poco la situacion de las rentas. Lo que para traerla á un estado floreciente hicieron las córtes incluyó una completa mudanza del sistema tributario. Tampoco el ministerio hizo cosa notable en negocio de su peculiar incumbencia, contentándose con no oponérse á lo que resolvia la comision de Hacienda del congreso. Salleron de ésta algunas importantes resoluciones. Contóse entre las á que se vá haciendo referencia, haberse reconocido la deuda contraida por el gobierno de Carlos IV en Holanda, reconocimiento muy vituperado por algunos para quienes la justicia deja de serlo si pretende conseguir imposibles; pero aprobado por otros, así por ser obligacion pagar lo que se debe, como porque asegura el crédito y dá modo de aprovecharle el fiel cumplimiento de antiguas obligaciones. Presentó asimismo la comision un trabajo por el cual venia á establecerse en España el sistema de contribuciones y recaudacion de la vecina Francia, aunque haciendo en él ligeras variaciones. Era tal mudanza una mejora de bulto, pero chocó, segun sucede á las de su especie, con hábitos antiguos, y causó casi universal descontento.

En otras tareas se ocupó el congreso, de las cuales no es posible dar razon especificada en los límites de este compendio donde va puesta la mira á dar una idea general de los sucesos refiriendo solamente los de superior importancia y trascendencia. Llegó el fin del mes de mayo, y con él vino el término primero señalado á las secciones del cuerpo legislador; pero como habiá facultad de alargarlas un mes mas, hízose así, habiendo en sus trabajos materia sobrada á que atender durante plazo mucho mas largo. Consumióse tambien junio, y entonces no consintiendo la inflexible Constitucion la permanencia de las córtes, hubieron de cerrarse las sesiones. Quedó el ministerio abandonado á sus propias fuerzas, malquisto por demas con la parcialidad exaltada, y mirado por la moderada con tibio afecto, sostenido por el rey únicamente cuanto podia estarlo un ministerio liberal, con Europa toda por enemigo, y rebosando en el reino las conjuraciones que por horas iban tomando incremento y contando con auxiliares cada dia mas numerosos y alentados.

La tragedia de Italia habia conmovido, cual era razon, á los liberales españoles. Los mas arrebatados de entre ellos discurrieron para alejar el peligro, perseguir á los partidarios de la monarquía cuyo gozo no en-

cubierto era una provocacion asi como declaraba un peligro. De pronto ocurrió un arbitrio irregular para salir de apuros, y fué alborotarse en varias capitales los amantes de la Constitucion y encaminarse agavillados á las casas de quienes allí tenian el mando superior á pedirle que obligase á salir de la ciudad á unos pocos anti-constitucionales de los mas conocidos. Este quebrantamiento de la seguridad personal era una tropelía al uso del gobierno antiguo que usaba de la facultad de desterrar como arma favorita. Tenia ademas el inconveniente de que irritaba sobremanera sin producir grande efecto, pues los desterrados se iban á otro lugar, enconado el ánimo, á desahogar su rábia contra el gobierno existente; para ellos uno de verdadera tiranía. Su única ventaja era que infundia terror y con ello retraia un tanto ó de meterse en conjuraciones, ó de manifestar los pensamientos contrarios al gobierno establecido con una osadía que alentando á mayores alzamientos era no poco peligrosa. El ministerio desaprobó, como debia, tales procedimientos, pero sus gobernadores en las provincias casi todos los consintieron; mandando salir desterradas á las personas señaladas por el ódio ó temor de la gente inquieta. Acaeció tambien, como no era menos natural, cometerse injusticias en la general persecucion, porque piques privados aprovechaban tan buena ocasion para satisfacerse, y mas de un liberal ó de un absolutista pacífico llevaba la pena que solo sonaba aplicada á los mas temibles enemigos de la Constitucion, al paso que de quienes lo eran verdaderamente y muy acérrimos, olvidados algunos quedaban indemnes, no siendo fácil perseguir á todos los de semejantes opiniones. Crecia con tales tropelías el descontento. Como si ellas no bastasen, solia tambien cantarse delante de las ventanas de los tenidos por desafectos el funesto «*trágala*». Con ser pésimo su efecto, no faltaba todavía quienes le ponderasen, y á su vez la ponderacion aumentaba la ira que infundia accion tanto cuanto insultante necia.

Pero un hecho de harto peor índole señaló feamente este período de la revolucion de España. A principios del año habia sido preso por trazador de un levantamiento contra las leyes existentes un capellan de honor llamado D. Matías Vinuesa, hombre de cortas luces y loco celo. Cogiósele un plan de su conjuracion lleno de desvaríos, viéndose que no contaba con medios para llegar á sus desatinados fines. Hízosele proceso, y el juez, ó movido acaso á misericordia, porque de la causa si resultaba el reo sin duda culpado, tambien aparecia digno de compasion como casi demente, ó tal vez saliendo á empeños de poderosos valedores, sin atreverse á absolverle, hubo de condenarle á pena menor que la de muerte, única que era aplicable á su delito. Alborotáronse al saber la sentencia los liberales acalorados de Madrid; formáronse corrillos, donde se vociferaban amenazas contra el juez y el delincuente, y pasándose de las palabras á las obras, amotinada una gavilla de hombres frenéticos y acalorados, corrió á la cárcel donde estaba Vinuesa, allanó la entrada, penetró hasta el calabozo, y echándose sobre la pobre víctima, le quitó la vida ferozmente, sirviéndoles un martillo ó mazo de principal instrumento. Recibió el pobre mártir la muerte como hombre piadoso, arro-

dillado ante sus verdugos, y puesta la mira en el cielo. Separàronse los asesinos, cometido el asesinato, y no hubo quien los prendiese, como no habia habido quien les estorbase su maldad. No solo quedó impune este hecho atroz, sino que hubo quien de él hiciese objeto como de burlas con mezcla de alabanza, sin que por las leyes se le castigase ó por la indignacion pública se le confundiese. Por algunos años la muerte del cura de Tamajon (que este título llevaba Vinuesa) fué celebrada en soeces cantares y en no menos infames escritos, y hasta el martillo quedó siendo símbolo con que se amenazaba á los enemigos de la Constitucion sin asomo de vergüenza.

Retiróse el ministro de Hacienda, y quedó en manos de interinos el despacho del ramo. Tambien dejó su puesto el de la Guerra y nombrándole el rey sucesor sin consultar à los demas ministros, escogió á un general anciano que por su poco amor à la Constitucion causaba disgusto, y por su no comun y notoria incapacidad risa. Mucho admiró á las gentes tal nombramiento y túvose á cosa de burlas sin que se acertase á qué achacar el deseo de la córte y del monarca de aparecer ridículo ó de jugar con negocios demasiado sérios. Revocóse la eleccion, y se hizo nueva en sugeto muy digno é idóneo, pero por mala estrella la parcialidad acalorada cediendo à injustos resentimientos, ó á locas desconfianzas, alzó un clamor de reprobacion contra el nuevo ministro. Era éste el general D. Estanislao Sanchez Salvador, de los mas instruidos y hábiles oficiales del ejército, conocido en 1814 por constitucional muy celoso, cuando habia pocos de ellos en la milicia, y que, no obstante sus opiniones, cayendo en poder de Riego en la sorpresa del cuartel general en Arcos, prefirió estar preso en el arsenal de la Carraca, à abrazar la causa de la Constitucion antes que la aceptase y jurase el rey; obrando á fuer de leal y pundonoroso en anteponer su obligacion á sus afectos. Tachábasele una conducta digna de alabanza, y se dudaba de la fidelidad de tan digno personaje por lo mismo en que habia acreditado tenerla á toda prueba. Coincidió con su elevacion un incidente desagradable que dió motivo á pretextos para declamar contra el ministerio todo, y para pasar despues á hechos tan vituperables cuanto descabellados.

Gobernaba Riego en Aragon sujetándose poco á regla alguna fuera de las dictadas por su propio capricho. Sintiéndose en lo general con buenas intenciones, y envanecido con sus altos hechos y con ser desinteresado en puntos capitales, no conocia sus defectos de vanidad é insuficiencia, y por ser inocente deseo el de recoger aplausos, empleaba sin escrúpulo cualesquiera medios para satisfacerle, y por su presuncion de que nadie le excedia en celo, obraba persuadido de ser el acierto sumo todas sus providencias. No hacia gran caso de la autoridad civil, achaque ordinario de los militares, y mas sentido que en otros tiempos en uno en que la revolucion encaminada á establecer la libertad habia sido comenzada y llevada á cima y estaba principalmente sostenida por los soldados. Así aspiraba á serlo todo en el distrito sujeto á su mando de las armas. Por aquellos dias, las desdichas ocurridas en Italia, probando haber hecho causa comun los reyes contra los pueblos, aconsejaban á

estos obrar acordes contra el poder su enemigo. Procedia el gobierno en este punto con timidez acaso excesiva, pues si bien provocar á las potencias extranjeras dando la mano á los que en ellas trazaban planes de sublevacion encerraba peligros, manteniéndose firmes los tronos absolutos ó aun el de Francia, constitucional pero anti-revolucionario; antes ó despues era segura la caida de la Constitucion en España. Los del bando exaltado, por el contrario, se ligaban estrechamente con los hombres de su misma clase en otros pueblos. Acalorábanlos, no poco, los italianos à quienes se habia tratado en España, dándoles tan cariñoso y magnífico hospedage que casi se habian creido en su pais, si algo alcanzase á borrar en el hombre el amor á la tierra donde ha nacido y en que recuerda haber sentido sus afectos primeros, los mas tiernos y los mejores de todos. Tambien algunos franceses descontentos estaban en tratos con españoles prometiendo hacer en su patria una mudanza que asentase allí un gobierno amigo de la revolucion española. No cerraba el ministerio del todo los oidos á propuestas de tal especie venidas de Francia; pero las acogia con oportuna cautela, tomando en cuenta las personas de quienes procedian para darles el valor de que eran merecedoras, y estando en la dura precision aun de recatarse del rey, por cuya órden y á cuyo nombre gobernaban, y del cual sabian que si algo columbraba contra el monarca francés no dejaría de darle aviso que le asegurase. Yendo así las cosas, habia venido á Zaragoza un personaje misterioso y travieso de la nacion vecina llamado Cugnet de Montarlót, el cual se daba á veces por republicano, y otras por mero liberal, y con poco fundamento blasonaba de tener grande influencia en su patria y de estar en ella relacionado con personajes de la primera valía. Era una de las flaquezas de Riego estimar en mucho á personas de poca cuenta, y así hubo de agradarle el aventurero de que acaba de hablarse. Aun no está averiguado y ha venido á ser inaveriguable, por faltar datos para saberlo, y traerse algunos contradictorios hasta qué punto llevó Riego sus relaciones con el francés, y si éste le vendió por pérfido ó por indiscreto, ó de qué otro modo llegó á París y al gobierno vecino la noticia de sus proyectos, sin duda abultada. Hubo de quejarse el rey de Francia à su vecino y pariente Fernando, quien no estando, como no podia, muy satisfecho de Riego, admitió por fundada la queja. Juntándose esta circunstancia con otras quedó resuelto despojar al general de su mando. Habia ido á encargarse del civil en Zaragoza en calidad de jefe político el brigadier Moreda que en 1814 habia sido perseguido por constitucional, hombre con grande reputacion de entereza. Aunque no bien avenido con Riego tampoco estaba con él reñido no obstante haber para reñir frecuentes ocasiones. Cuando fué exonerado Riego de su destino, la órden misma para su separacion, disponia que le sucediese en el mando militar el jefe político. Habia en aquellos dias salido el general de Zaragoza á visitar algunos lugares vecinos donde se entretenia en predicar amor à la Constitucion, siendo muy aficionado á esta clase de sermones, y dando rienda suelta á su aficion á pesar de no tocarle de modo alguno el gobierno de la gente no militar y de ser tan mal predicador cuanto bueno

se creia él mismo en su infatuacion imponderable. Volvíase à la capital ufano del desempeño de su mision patriótica cuando en el camino se le presentó un oficial como quien sale al encuentro á un enemigo á declararle que estaba separado de su destino y que en vez de venir á la ciudad donde habia mandado, debia irse á otro lugar cualquiera. Cuentan que Riego hizo ademan de resistir y de intentos de abrirse paso à viva fuerza y que hubo de conocer la imposibilidad de salir bien de tal empeño; pero sus amigos lo niegan y tachan de calumniadores á quienes así lo refieren, y si bien es cierto que de su imprudente ímpetu cualquiera cosa es de creer, y que su impaciencia no pasando de serlo tenia trazas de algo peor, tambien debe vituperarse el modo usado para comunicarle la resolucion del gobierno, ya saliese de los ministros, ya del jefe político; modo por cierto impropio de la ocasion y del sugeto, y á propósito para causar un rebato de ira en el hombre mas sufrido. Partióse el general quejoso, y difundió por toda España su queja encontrando en abundancia quienes la tuviesen por justa. Otra vez el nombre de Riego sirvió de bandera á los malcontentos, dura suerte de este personaje condenado á ser motivo de desunion, de quebrantamientos de las leyes y de rigores por parte del gobierno, aun siendo como eran justos, de fatalísimas consecuencias.

Al tiempo que esto pasaba en Zaragoza iban en Madrid á juntarse las córtes en calidad de extraordinarias. Hacian falta, ciertamente por mas de un motivo, porque aun en tiempos ordinarios es breve duracion la de cuatro meses para las sesiones de un cuerpo legislador; porque en las circunstancias de España en aquellos momentos las tareas legislativas apenas podian interrumpirse, y si algo, por cortísimo término; porque con arreglo á la Constitucion vigente y mas todavía siguiendo la práctica introducida en el modo de ponerla en juego, el congreso en mucha parte gobernaba y hasta administraba, lo cual hacia mas necesario tenerle vivo y en ejercicio; y porque flacos de fuerzas los ministros habian menester constante apoyo, siendo el de las córtes cabalmente el que necesitaban. Así hubieron de creerlo las gentes, pues llovieron representaciones pidiendo córtes extraordinarias, saliendo la súplica de constitucionales de todos los partidos. Accedieron á convocarlas los ministros, y dejándolos el rey obrar á su gusto hicieron la convocacion anhelada. Como las córtes extraordinarias, segun la Constitucion, solo habian de entender en los negocios para que fuesen convocadas, tocando al gobierno señalarlos, y como, por otra parte, no solo para los casos con mucha anticipacion previstos, sino muy especialmente para los imprevistos, habia necesidad de recurrir al congreso, púsose en la convocatoria una frase vaga, pues al expresar varias materias que debian tratarse en las sesiones, se añadió: «*y de todo lo demás que el gobierno propusiere.*» Así desde luego iban á diferenciarse poco las córtes extraordinarias de las ordinarias, á lo cual se agregó que no teniendo en aquellas los diputados iniciativa, y estando al contrario reducidos á discutir y votar lo expuesto á su exámen y resolucion de órden del rey, tanto se distó de respetar estos límites, que al revés fué frecuente hacerse en ellas proposiciones.

Pero no era puramente á las córtes á lo que era forzoso al gobierno

atender, pues teniá, ínterin estaban suspensás, que dirigir los negocios en paz y órden, tarea nada fàcil. La sociedad de la Fontana muy deteriorada de lo que era aun en los dias de setiembre de 1820 en su vehemente oposicion le daba continua molestia, aunque no le amenazase con verdaderos peligros. Mas de una vez habia sido sustituido el jefe político de Madrid por otro á quien se encomendaba poner freno á aquella asociacion, y ninguno acertaba ó se atrevia á hacerlo, prefiriendo caer como su antecesor á desempeñar su encargo. Al fin se atinó con dos personajes á quienes encomendar los gobiernos político y militar de la capital, siendo nombrados capitan general de Castilla la Nueva D. Pablo Morillo, recien vuelto de América, donde como á su tiempo se dirá, habia dejado casi reconocida la independencia de Venezuela y Nueva Granada, y jefe político de la provincia de Madrid D. José Martinez de San Martin, en la guerra de la independencia guerrillero despues de haber sido médico en su juventud, y ascendido à brigadier en recompensa de sus servicios. Hasta entonces Morillo no era conocido como político, y siendo hombre sin educacion alguna solo habia aplicado su mediano talento natural á las cosas de la guerra. Alistóse en las filas de los constitucionales moderados que saludaron su venida como feliz suceso y se prometieron emplear su reputacion antigua de soldado, y su fuerte brazo en defensa de las leyes. Envanecióse él con los obsequios que recibia, y dióse á servir con celo á sus favorecedores sin llegar nunca á comprender la índole de la causa que sustentaba. De otro calibre intelectual era Martinez de San Martin, quien con mejor discurso y mas saber se acreditó durante su mando de superior entereza; é interpretando á su modo la ley de octubre de 1820 sobre sociedades patrióticas de sentido demasiado ambiguo, prohibió que se hablase al público en la Fontana. No faltó quien intentase resistir; pero fué en balde y desapareció en Madrid uno de los motivos de contínuo desasosiego, si bien no callaron en las provincias los oradores de semejantes reuniones, cosa no opuesta á la ley que daba á los gobernadores políticos facultad para suspender ó no las sociedades segun les dictasen las circunstancias. Pero la gente mas alborotada de la capital á la cual la nueva caida de Riego por un lado daba pena y rábia, y por otro proporcionaba una de las ocasiones apetecidas de hacer ruido, determinó, no pudiendo satisfacer sus deseos con arengas contra el gobierno, hacer otra demostracion de su descontento del cual en su sentir todos los constitucionales participaban. Discurrieron, pues, sacar un retrato del general y pasearle en procesion solemne por las calles. Tuvo noticia de su intento el gobierno y dispuso que no fuese llevado á efecto, empleándose la fuerza para estorbarlo. Supiéronlo asimismo los gobiernos ocultos de las sociedades masónica y comunera, y el primero, no obstante ser de su gremio Riego, á cuya imagen iba á darse culto, y alguno de los directores de la proyectada procesion, mandó que se desistiese de esta idea, al paso que el segundo si no la aprobó nada hizo ó dijo contra que se pusiese por obra. Indóciles los masones empeñados en aquel obsequio, y de buena gana los comuneros, formando su gente, cogieron el retrato y empezaron á llevarle en

público, acudiendo á la fiesta algunos curiosos, y componiendo la comitiva personas, ó locas en su arrebato, ó por su perversa condicion aficionadas al quebrantamiento del órden, ó por su ignorancia persuadidas de que con su accion servian á la causa constitucional puesta en peligro. Adelantabase el cortejo de la pintura del general por la calle de las Platerías, continuacion de la Mayor, é iba á acercarse á las casas de ayuntamiento. Allí esperaba el jefe político San Martin al frente de un batallon de la milicia nacional que mandaba D. Pedro Surrá y Rull, comerciante catalan con tienda abierta en Madrid, hasta entonces nada conocido y escaso en instruccion; el cual sin embargo habia llegado à cobrar bastante influencia para ser elevado en la milicia al puesto que ocupaba, donde empezó à hacer papel entre los moderados. Al aproximarse á aquella fuerza el mal ordenado bullicio, le dió órden el jefe político de que se dispersase, y ordenando en seguida á los milicianos embestirle lo hicieron estos calando las bayonetas; pero cuidando de no hacer daño á tan poco temibles enemigos. Huyeron despavoridos los de la procesion dejando en el suelo el retrato, que, recogido por los vencedores, fué tratado con miramiento, debiéndose al cabo alguna consideracion, y tributándosela todos al sugeto á quien representaba. Fué fama que mientras esto sucedia algun cuerpo de la guarnicion de Madrid se preparaba á dar ayuda á los causantes del alboroto. Al vencimiento de estos siguió hacerse varias prisiones de los que figuraban en la procesion, y del coronel y varios oficiales del regimiento de caballería de Sagunto. Entre los primeros uno de los principales era de la sociedad masónica, los segundos estaban entre los comuneros. Siguióseles causa que andando el tiempo pasó en absolver á los procesados, y en poner en juicio á algunos de los que entendieron en los procedimientos contra ellos seguidos. Los vencidos en Madrid levantando alto clamor pidieron á las provincias que los vengasen dando el triunfo á su causa, no de otro modo que como despues del dos de mayo la sangrienta victoria de los franceses en la capital paró en tomar satisfaccion cumplida de ella los españoles de lo demas de la monarquía. Ridícula era la comparacion, pero no pareció tan descabellada que no se le diese visos de exacta con un remedo del levantamiento de 1808; ridículo asimismo, pero que no dejó de producir algun efecto.

Los opuestos al obsequio hecho al perseguido Riego como para probar qué no repugnaban ellos los festejos patrióticos siendo de buena ley convinieron en solemnizar en el 24 de setiembre de 1821 el undécimo aniversario de la instalacion de las córtes primeras en la isla Gaditana. Fué concurrida la fiesta y alegre, pero de poco entusiasmo, faltándole el que da la novedad ó la circunstancia de haberse vencido alguna resistencia.

Casi al mismo tiempo empezaron sus sesiones las córtes revestidas de la calidad de extraordinarias. Comenzaron desde luego á atender á los puntos que pasaba á su resolucion el gobierno, de importancia todos ellos, pero no del mayor ni sobre todo del mas inmediato empeño; siendo el verdadero fin para que estaba junto aquel congreso tenerle pronto á hacer frente á los casos graves que sobreviniesen. No dejó de suceder

cosa que las ocupase en cuestion propia para empeñar la curiosidad y las pasiones del público, porque una discordia con algo de la índole de guerra civil dió motivo á su intervencion, pidiéndosela al ministerio.

La caida de Riego, y otras varias causas, ya anteriores, ya contemporáneas, ya inmediatamente posteriores siguieron teniendo soliviantada á la gente bulliciosa y aun á parte de la que no lo era, y el suceso con el retrato de Riego llamado por mofa *batalla de las Platerías*, habia excitado resentimiento en los aprobadores de la conducta del general y sus amigos, al paso que de quienes no aprobaban la procesion muchos liberales miraban la conducta del rey y de los ministros con disgusto receloso. Iba á entrar octubre, y habian de empezar las operaciones de la eleccion de diputados á las nuevas córtes. Anhelaban los de la parcialidad exaltada predominar en el próximo congreso y para ello estimaron oportuno infundir inquietud é irritacion en los espíritus. Juntándose con estos interesados motivos temores poco fundados, se preparaba contra el ministerio una resistencia, la cual, si siendo pacífica era desatendida, habria de pasar à ser violenta y armada. Buscóse un pretexto y se encontró sin demora, cosa fácil á quien le busca, y como era necesario embaucar à la muchedumbre, se tomó uno aunque grosero con algunas apariencias de fundado á los ojos vulgares, sucediendo tambien en el arrebato del espíritu de bandería, y en la preocupacion hija del acaloramiento pasar á creer poderoso el falso motivo los mismos que le alegaban conociendo cuan poco valor tenia. Habia nombrado el rey por consejo de sus ministros gobernador de Cádiz y comandante de la misma provincia al general D. Francisco Javier Venegas, de quien se ha hablado en este compendio, contando hechos en España y América en que tuvo gran parte. No era este general opuesto á la Constitucion, y antes bien, siendo literato mediano, y blasonando no sin razon de ilustrado, gustaba de las doctrinas liberales mas que de las opuestas, y tenia relaciones amistosas con mas de un personaje de la parcialidad dominante; pero por su desgracia estaba mandando en Galicia por el rey á principios de 1820 cuando ocurrió el alzamiento del ejército en Andalucía, y al levantarse á darle ayuda en la Coruña los liberales, hubo de serles contrario, y de quedar por ellos depuesto y preso. No habia, sin embargo, en Venegas resentimiento, ni en verdad pasion alguna política, siendo anciano, y así como por sus años por su condicion vividor, en suma tal, que no debia infundir temores. Sin embargo, la noticia de su nombramiento fué recibida en Cádiz como una ocurrencia peligrosa, suponiéndose que, dispuesta ya la caida de la Constitucion, venia aquel gobernador á traer á devocion del rey absoluto la isla Gaditana, fortaleza donde los constitucionales se prometian encontrar aun en la mas deshecha borrasca seguro puerto. Empezaron á conmoverse los gaditanos, asustándolos é irritándolos hombres empeñados en promover un escándalo de que saliese el triunfo de la parcialidad exaltada. Propúsose y cundió la idea de que era forzoso no admitir en la ciudad á Venegas, impidiendo su venida, primero representando contra su nombramiento, y despues, si no lograban las representaciones que se revocase, declarándose re-

sueltos á cerrarle el paso con las armas. Coincidió con esto quitarse el gobierno político de Sevilla á D. Ramon de Escobedo, que sin haber hecho grandes servicios á la causa constitucional, se habia alistado en la hueste exaltada, y no obstante ser de escaso mérito, tenia habilidad para granjearse parciales. Remedando el corto número de liberales sevillanos á la poblacion gaditana, se declaró tambien sentido y temeroso por perder á Escobedo, suponiéndole columna firme de la causa constitucional en aquel punto. Salia de la sociedad secreta antigua la direccion de aquel negocio; pero por singularidades de los tiempos era desobediencia al gobierno masónico lo mismo que era rebelion al gobierno constitucional. Aquí como en la mayor parte de los sucesos de aquellos dias la historia de las asociaciones ocultas es importante, porque su influencia era poderosa, á punto de ser casi omnipotente en los negocios públicos. El cuerpo gobernador de los masones tan opuesto al ministerio en 1820, en 1821 cuando cayeron Argüelles y sus colegas les era favorable. Del ministerio su sucesor fué poco amigo, y aun quería serle contrario; pero poniendo límites á su enemistad, no fuese que con llevarla á extremos diese fuerzas á una parcialidad nueva que iba creciendo y le profesaba vehemente odio. Era esta la sociedad de los comuneros, cuya verdadera doctrina era extremar las de los masones sus rivales, cuyo interés consistia en destruir al cuerpo de que se habia desprendido, y cuyos medios eran excederse en la realidad, ó á veces solo en las apariencias del acaloramiento patriótico. Vivió la comunería algun tiempo como tierna y raquítica, pero vivia, y aunque no faltó quien se prometiese su extincion cuando todavía estaba en mantillas, otros mas sagaces le pronosticaban robusta existencia futura, y en tal discordancia de opiniones concordaban sus contrarios en odiarla y temerla. Pero no siendo perfecta la obediencia ni aun en el gremio de las sectas públicas ó secretas, sucedia que algunos masones acordándose de los dias de 1820 se arrimaban mucho à los comuneros en aborrecer á los moderados y combatirlos, al paso que otros iban casi confundiéndose en las filas de los moderados parciales de Argüelles. En el caso primero estaban varios de las provincias, y muy señaladamente los de Càdiz, á quienes seguian los de Sevilla; en el segundo estaba el gobierno central de la sociedad cuyo asiento estaba en Madrid. Así, no bien este sospechó que sus hermanos los andaluces estaban á punto de empuñar las armas contra el gobierno, cuando trataron de retraerlos de su propósito. En vez de conseguirlo solo lograron ofenderlos y precipitarlos. Los de Cádiz alzaron sin temor su bandera. Otro tanto hicieron los sevillanos, temibles solo por el apoyo que encontraban en los de la provincia vecina al doble fuertes por ser harto mas numerosos, y por el casi inexpugnable baluarte de que eran dueños. Vióse entonces la desobedecida autoridad suprema de la secta en terrible aprieto, y lo mismo sucedia á los sectarios que en la capital y en las provincias participaban de sus opiniones. Habíase declarado la guerra civil, aunque no hubiesen empezado las hostilidades. Preparábanse los combatientes á la pelea, y veíase sostenida la causa del gobierno y de la Constitucion con apasionados acentos y señales de mas eficaz ayuda

que la de palabras por peligrosísimos auxiliares. Así al peligro de que aprovechasen la discordia entre los constitucionales sus enemigos para enarbolar su pendon con formidable poder, se agregaba el de que ayudando estos al triunfo comun del rey, de las leyes y de los moderados, le convertirían, si llegaban á alcanzarle, en provecho exclusivo del primero, en la subversion de las segundas, y en la total ruina de los últimos, envolviéndolos con los exaltados. Veíase claro estarse en la alternativa de desear ó la victoria de una rebelion injusta, de la cual resultaría sin embargo salvarse la causa de la revolucion y aun la Constitucion, si bien quedando esta hollada, lastimada y sin decoro ni fuerza, ó que prevaleciese el partido sustentador de la justicia y de las leyes, para que mezclados con los vencedores los enemigos del sistema establecido diesen con él en tierra, pusiesen en su lugar el caido poder absoluto, y saciasen en los liberales su sed de venganza; cosa fácil por demas cuando en los exaltados quedase vencida y humillada la fuerza en que tenia la libertad su mas robusto apoyo. Por eso aun la parte de la sociedad masónica desaprobadora de la resistencia al gobierno hecha en Cádiz y Sevilla, disculpaba á los que resistian y aun los auxiliaba, bien que deseando una avenencia, pero prefiriendo cualquier cosa á verlos derrotados. Tenia la asociacion un periódico propio suyo titulado *El Espectador*, escrito por los de su gremio, y donde volvia por el interés comun de su secta. Otro tenian los comuneros con el título del *Eco de Padilla*, el cual abogaba casi las mismas dóctrinas que su compañero, y con él defendia à la parcialidad exaltada, pero se notaba en el tono en cierto modo acorde de estas dos obras una discordancia leve á los ojos de observadores superficiales, nacida de su diverso interés; discordancia, sin embargo, notable á vistas mas claras, pues los unos aprobaban lo que los otros disculpaban, queriendo estos últimos la paz y los primeros el triunfo completo de los gaditanos. Defendian al gobierno otros diarios con buenas razones, señalàndose *El Universal* y *El Imparcial*, pero siendo este último obra de un escritor de mérito que habia servido à José Napoleon; los del *Espectador*, cortos en saber y no muy diestros en el manejo de la pluma, á falta de mejores argumentos se entretenian en llamar à los ex-afrancesados traidores, procurando en balde despertar contra ellos pasiones amortiguadas de los dias de la guerra por la independencia. Así, revueltas las cosas, pocos puestos en lo justo, y aun estos dudosos sobre si su conducta era errada, hallábase la infeliz España en triste situacion, previéndose desastres donde quiera que se volviese la vista, y teniendo las gentes que merecer vituperio por su maldad, ó escarnio por su torpeza.

Sabiéndose que en Cádiz y Sevilla se estaban dando disposiciones para oponer la fuerza á la fuerza, si quisiese el gobierno emplear la suya en compeler á la obediencia á las leyes, à lo cual parecia dispuesto, creyeron oportuno los ministros llevar la cuestion pendiente ante las córtes, haciéndolas jueces árbitros en aquella competencia. Esto mismo era, si no un yerro en el apuro á que se habia venido, un quebrantamiento de las leyes y un separarse del recto camino, pues dentro de sus facul-

tades el gobierno no tenia que hacer otra cosa que ejercerlas sujetando á quienes le resistiesen. Prestóse á ello el rey, tal vez calculando ser juego en que él tenia la ganancia segura, pues dándole eficaz auxilio las córtes, adquiriría fuerza, y despues podria emplearla segun cuadrase con su interés ó su deseo, y si por el contrario encontraba al congreso rebelde ó tibio, con tales agravios é injusticias mas aumentaría las razones que justificaban sus tentativas de derribar un gobierno en el cual no tenia el libre uso de sus limitadas prerogativas constitucionales. Las córtes recibieron con gusto la comunicacion del gobierno, porque, como todo cuerpo, gustaban de dilatar sus facultades y de participar en todos los negocios. Pasaron este, según costumbre, á una comision, en la cual entraron algunos, si no enteramente de la parcialidad exaltada, que á ella estaban muy arrimados, siendo tanto mas de temer cuanto menos recelo inspiraban á los amigos de los ministros.

Habian terminado entretanto las elecciones, siendo favorables á los exaltados en la mayor parte de las provincias. Por la de Asturias fué nombrado Riego, juntamente con Argüelles; pero este último estaba considerado entonces como si frisase con la gente acalorada á que se habia opuesto el año anterior, sirviéndole de merecimientos el odio mútuo que habia entre él y Fernando. En Cádiz, punto principal donde estaba ondeando la bandera de la exaltacion en aquel momento de rebeldía, asimismo salieron nombrados Izturiz, hermano del diputado D. Tomás y de los fautores de la revolucion en 1819; Zulueta, á quien si hacian moderado sus inclinaciones, tenian las circunstancias sirviendo en el contrario bando; Abreu, oficial de marina de poca nota, de ideas muy extremadas, encubiertas por una condicion pacífica y suave, y Alcalà Galiano, estimado por algunos el mas violento revolucionario de la época, aunque sin razon para tanto, pero ciertamente notable por sus ímpetus irreflexivos, amor del aplauso popular, é inexperto deseo de acomodar á España puntualmente las leyes y prácticas de otras naciones donde tienen extraordinaria amplitud los derechos populares. De menos nota, pero de las mismas opiniones, fueron casi todos los diputados elegidos por la provincia de Sevilla. Con tales diputados, cercano el momento de juntarse la nuevas córtes, la resistencia armada al gobierno venia à ser inútil, á no ser que aspirase á derribar el trono, ó á traspasar á otro dueño el cetro, cosas ambas en que nadie pensaba.

La comision de las córtes se encargó de allanar el camino á una avenencia entre las partes que se amenazaban mútuamente. Bien era tiempo de ello, pues emancipada Sevilla, así como Cádiz, de la obediencia al gobierno, tropas allí acuarteladas habian venido hasta Ecija, y estando Córdoba obediente, y en ella la real brigada de carabineros muy adicta al rey, una vez estuvieron á pique de venir á las manos unas con otras fuerzas. Quiso la comision conciliarlo todo, y discurrió para conseguirlo un arbitrio extraordinario, que fué presentar dos dictámenes sobre un mismo negocio, ó para decirlo con mas propiedad, un dictámen dividido en dos partes, de las cuales una, segun costumbre, fué leida, señalándose su discusion para el tiempo oportuno, al paso que la otra iba contenida en un

pliego cerrado, que solo habia de abrirse en caso de ser aprobado lo que antecedia. La primera parte era conforme á la razon y la justicia, reduciéndose á desaprobar la conducta de los desobedientes al gobierno y á las leyes, é intimándoles que sin demora volviesen á la obediencia. Bien se colegia sin ver la parte segunda que algo encerraba favorable á aquellos á quienes la primera condenaba, y que solo por decoro antecedia la condenacion de un hecho escandaloso á la satisfaccion dada á los malcontentos. No obstante, varios de la parcialidad exaltada, por defender á sus amigos, ó para lograr mejor partido despues de disputar lo menos disputable, impugnaron con harto malas razones el dictámen público de la comision, y con mucho mas motivo tacharon la idea del misterioso papel á que daban el nombre de caja de Pandora. Calatrava no muy contrario á ellos, pero empeñado en sustentar algunas sanas doctrinas, y sobre todo las de la obediencia cuando mandaba su partido, se indignó sobremanera de tal calificacion, siendo vano y soberbio, y sintiéndose ofendido en su engreimiento por ver ridiculizada su peregrina idea, y en su orgullo por encontrar quien contradigese sus opiniones. Despues de algunos debates, la primera parte de lo propuesto por la comision fué aprobada por crecido número de votos, siendo escaso el de los que con ella no se conformaron. Entró entonces abrir el pliego. A pocos sorprendió que lo hasta entonces oculto fuese una desaprobacion de la conducta de los ministros, pero no dejó de pasmar de qué modo estaba concebida. Ninguna censura se articulaba contra el ministerio; por nada se le reconvenia, pero llegando hasta á aprobar su proceder, se pasaba á declarar que por uno á modo de efecto de mala estrella, sin culpa ni razon *habia perdido la fuerza moral*, necesaria para seguir gobernando. Indignó á unos pocos diputados, entre los cuales se contaba á Martinez de la Rosa, tal dictámen, pareciéndole fuera de los límites de lo justo, y mas todavía de los de lo razonable, pues declaracion semejante equivalia á aprobar que meros caprichos de gente turbulenta derribasen á ministros exentos de culpa, y en quienes ni aun se reprendia el desacierto. Pero viniéndose á un debate acalorado, vióse desde luego que si llevaban mas razon los impugnadores del contenido del cerrado pliego, tenian en su favor el número y el aura popular quienes le aprobaban. Llamados como era debido á la palestra los ministros, mostraron muy escasa habilidad al defenderse. Feliu, mejor orador y mas diestro que sus colegas, se turbó tambien no poco viéndose de tal manera y por tantos lados acometido, y no supo sacar partido del buen derecho que le asistia. Nada diestros sus compañeros en la clase de lid en que se veian empeñados, dieron màrgen á risa con su conducta, y casi justificaron, si algo alcanzase á hacerlo, que carecian de fuerza moral segun se les tachaba. La votacion resultó favorable al dictámen en la parte segunda, ni mas ni menos como lo habia sido en la primera.

En tanto la noticia del total de lo propuesto por la comision, inclusa la existencia del todavía no abierto pliego, habia llegado á Sevilla y Cádiz. Los primeros incitadores á la desobediencia veian ya haber ido las cosas allende el término que en su orígen se propusieron; pero des-

atada ya la odre que tenia encerrados los vientos de la sedicion, se veian faltos de poder ó habilidad para recogerlos ó para contrastar ó dirigir su furia. Ni todavía querían todos ellos arrojarse à tanto. Llegó el dia en que se supo haberse aprobado la parte primera y pública del dictámen, sin que de la reservada se tuviese todavía conocimiento. La sociedad secreta determinó proseguir en la resistencia, y en lo general concordaba el público en su parecer; pero ya personas juiciosas iban, ó viendo el peligro, ó atreviéndose á señalarle cuando antes el temor ó prudentes consideraciones se lo impedian; peligro de notable gravedad por cierto, pues empeñada una guerra entre los constitucionales, del escàndalo y daño de tal suceso saldria la victória del rey y de los parciales del poder absoluto. Convocóse en Cádiz una junta de personas notables á deliberar sobre lo que habia de hacerse cuando las córtes à una con el gobierno mandaban obedecer, y celebrándose la junta á puerta abierta ó poco menos, acudieron numerosos espectadores, todos ellos de los mas alborotados. Hablaron á nombre del pueblo algunos que se arrogaban el derecho de ser sus intérpretes, y pidieron guerra hasta que cayese el ministerio. Oyendo tan atrevidas proposiciones D. José Vicente Durana, hombre de mediano saber, de claras luces, y mas que por otra cosa señalado por su honradez y entereza, dijo que cuando oia llevar la voz del pueblo todo de Cádiz, debia advertir que una *fraccion* no mas usurpaba su nombre. Varios de los oyentes, no muy maestros en materia de lenguaje, entendieron una *faccion*, y levantando el grito con furiosos acentos vituperaron que à los patriotas se calificase de facciosos. Bien habrian debido tolerar quienes se daban por tan apasionados amantes de la libertad que la hubiese en el discutir à punto de ser lícito impugnar su conducta aun en términos duros, pero no eran capaces de semejante sufrimiento los que valiéndose del ímpetu popular querían ejercer la tiranía. Corrió peligro la vida de Durana, que solo pudo escapar ileso recurriendo prontamente á la fuga, y yendo en seguida á esconderse, y este incidente sirvió de votacion, quedando resuelta la guerra.

Atizaban el fuego en Cádiz personas ó necias ó interesadas en causar un incendio que abrasase á España toda. Señalábanse algunos americanos que habian tenido parte en los proyectos de revolucion en 1819, con la esperanza de que llevada á efecto la de la Península fuese reconocida la independencia de su patria. Frustróseles su deseo, con igual perjuicio en verdad de la España europea que de la americana, persistiéndose en la empresa de reducir las colonias á la obediencia, pero con flojedad nacida de no ser posible emplear crecidas fuerzas en la prosecucion de tal intento. Ofendidos ellos, y por otra parte consultando su particular interés, excitaban á los españoles europeos á nuevos disturbios. Podian mucho estas gentes en el ánimo de Moreno Guerra, diputado á córtes por Córdoba, que estaba à la sazon en Cádiz, y no representando en el congreso papel de los primeros, aunque se distinguia por sus rarezas, prefirió lucir en el teatro de los alborotos, y como hombre destartalado en todo, aunque no rudo, y de extravagancia suma en su modo de ex-

presarse, así como en sus opiniones, se arrojó á decir que Cádiz debia seguir en su resistencia hasta el último extremo, pues siendo amante apasionada de la libertad, cualquiera cosa tendria razon de temer del despotismo, y por otra parte para nada necesitaba de España, porque en un apuro podria con grande ventaja *dar una patada al puente de Suazo*, ó lo que es lo mismo, cortando la comunicacion por tierra con la Península española convertir su isla en república independiente. Tan enorme desatino no causó meramente risa, sino tambien miedo, porque los americanos propalaban la misma especie, deseando desprender, siquiera fuese por breve plazo, de España el lugar de donde salian las expediciones á hacerles guerra. Los gaditanos miraban á los americanos con singular aversion, porque su alzamiento habia sido la ruina del comercio de Cádiz, que era el alma de aquella poblacion antes opulenta. Sonóles, pues, muy mal la especie de que en provecho de América se soñase en separarlos de la monarquía española. Sin cesar en el clamor contra los ministros, le levántaron contra los americanos, y los que se habian hecho dueños del mando cayendo sobre los mas notables entre los de la nacion aborrecida, los cuales estaban soplando el fuego de la sedicion, los prendieron y desterraron á la vecina Gibraltar, verificándose su expulsion con poca demora. Moreno Guerra, postrado en aquellos mismos dias por una molesta y larga dolencia, quedó imposibilitado de bullir, y desde su cama pudo influir poco en los negocios. Gobernaba á la sazon à Cádiz como jefe político y militar el brigadier D. Manuel de Jáuregui, algo instruido, honradísimo, piadoso cristiano, aunque fervoroso liberal, no de cortas luces en materias ordinarias, pero hombre debilísimo, que relacionado á la par con hombres de la parcialidad exaltada y de la moderada, à todos creia y cedia, participando de los recelos de los primeros, sin dejar de tener confianza en los segundos, y desaprobando la resistencia, á cuyo frente se habia puesto, en el convencimiento de su propia rectitud, se juzgaba colocado en aquel, para él lugar de tormento, á fin de sacrificarse allí evitando mayores males que de opuestos lados amenazaban. Era así tan digno personaje instrumento de agena voluntad, y llorando su situacion y la de los negocios del Estado seguia gobernando à Cádiz, y mirándose à sí propio como rebelde, pero rebelde honrado.

No podia con todo eso durar situacion tan embarazosa. Aprobado en las córtes el contenido del pliego secreto, mirábase como infalible y pronta la caida de los ministros, objeto aparente de los que eran dueños del poder en Cádiz y Sevilla. Aun el nombramiento hecho en Venegas para el mando militar de aquella provincia estaba ya revocado. Así faltaban motivos que abonasen la resistencia, y por otra parte, á la par que consideraciones de justicia y decoro, otras de pura conveniencia aconsejaban someterse. Al empezar los exaltados de la extremidad meridional de Andalucía su guerra contra el gobierno, se habian lisonjeado de encontrar auxiliadores en los hombres de sus opiniones en otras provincias. Pero en muy pocas habia sido alzada una bandera igual á la suya, y era lo peor que donde se habia probado á alzarla habia sido derribada muy en

breve. Así acaeció en Galicia, donde el capitan general Espoz y Mina se puso al frente de un movimiento destinado á favorecer contra el ministerio á los de Cádiz y Sevilla; pero el brigadier D. Manuel de Latre, jefe político de la provincia, y uno de los principales entre los restauradores de la Constitucion en 1820, le resistió, y quedó la causa del gobierno triunfante, desamparando sus secuaces al general que, cauto de suyo, no se obstinó en llevar adelante su empeño. Casi iguales sucesos hubo en Murcia, donde se declaró asimismo la resolucion de resistir á los ministros, haciendo cabeza en la tentativa el brigadier D. Gregorio Piquero. Así no habia ya por qué pelear en los gaditanos y sevillanos, ni se les presentaban esperanzas de salir vencedores de la lid si la emprendian, y sin embargo guerra seguian pidiendo muchos; cuales por ciego acaloramiento, y porque habiendo empezado no veian razon ni ocasion oportuna para cesar; cuales porque la guerra al gobierno suponia la creacion de otro en que entrarían á figurar personajes desconocidos hasta entonces, y se darían grados militares y otros empleos, proporcioñando al deseo de medrar materia copiosa en que cebarse. Dura situacion era la de los fautores de aquella inquietud en su orígen, y aun la de quienes sin aprobar que empezase, por miedo de peores sucesos le habian dado apoyo ya viéndola empezada, los cuales por motivos de bien público, en algunos de ellos enlazados por desgracia con los de su privado interés, tenian que tirar con mano dura del freno, habiendo usado antes con rigor de la espuela. Algunos de los de mas nota habian sido elegidos diputados á las próximas córtes, y si bien podia alegarse que en un congreso compuesto de hombres de sus ideas la causa comun habria de triunfar, esto no impedia á la malignidad de la murmuracion decir que, una vez subidos aquellos hombres al objeto de su deseo, trataban de dejar sin poder á sus cómplices ó secuaces. Así los últimos dias del año de 1821 en Cádiz fueron desasosegados y tristes. Poco menos sucedia en Sevilla, si bien en esta última ciudad siendo el poder de la revolucion harto menor, con faltarle el auxilio de la autoridad que casi le habia creado y era su único apoyo, quedaba menoscabado y en postracion completa. Los gaditanos eran liberales ardorosos, y en poblacion en que lo son las gentes de clase humilde é ignorante, es corto el número de los moderados, reduciéndose al mayor de los hombres de buen pasar, y cuando menos de medianos estudios. Así toda Cádiz estaba llena de zozobras, temiendo unos que se alargase la resistencia, y otros que cesase, porque estos y aquellos veian en el fin á que estaban opuestos la señal de su propia y la comun ruina. Eran diarias las juntas de la sociedad masónica, que contaba numerosos afiliados. Los principales en ella apenas se separaban; las logias subalternas los miraban ya con sospecha. Los no incluidos en la sociedad desde afuera andaban acechando lo que dentro de ella pasaba. Habia tambien su sociedad patriótica, donde se declamaba como en todas las de su clase, pero la de Cádiz tenia en el público escaso valimiento. Mas podia en los ánimos el escritor de un periódico, hombre singular sobremanera. Era el tal un ex-religioso de estragadas costumbres, pocas letras y no comun atrevimiento,

que en pésimo estilo, y sin conocimientos políticos, abogaba la causa de las ideas extremadas, acertando á hacerse grato al ignorante vulgo. Habia tomado el apellido de Clararrosa, encubriendo el suyo verdadero, y en su jactanciosa impiedad y desvergüenza, decia haberle formado con los nombres de Clara y Rosa, dos mujeres con quienes habia tenido tratos amorosos. Habian patrocinado á tal ente algunos personajes de valía, y, como era de presumir, habian contribuido á la conservacion de una víbora que revolviéndose contra sus patronos antiguos, procuraba hincar en ellos su venenoso diente. Pasábase el tiempo y nada definitivo se determinaba. Otra vez se representó á las córtes, procurando abonar con pobres razones la tardanza en obedecer á sus preceptos, al gobierno y á las leyes, firmando las representaciones el buen Jáuregui cada vez mas atribulado. Ya solo se alegaba la dificultad de llevar á efecto la sumision sin causar un grave mal, y era verdad pura esto que parecia pretexto. De Sevilla venian á Cádiz emisarios, y siendo la mayor parte de ellos de la gente mas fogosa ó mas interesada en la continuacion del desórden, solian poner miedo á los gaditanos con los sevillanos y á estos con aquellos, insinuando que si en una parte habia cobardía en los caudillos, en otra sobraba aliento, y que los animosos de ambas partes debian darse mútuo arrimo y no desistir de la comenzada empresa. Ponianse de este modo estorbos en el camino de los que con cautela y tiento iban trayendo las cosas al estado en que la sumision fuese posible sin actos de violencia. Llegó al cabo la hora; resolvióse en Cádiz ceder; vióse el singular espectáculo de celebrarse la junta de una sociedad secreta contra las leyes que expresamente la prohibian, y de estar los no iniciados en ella pendientes de su resolucion, y solícitos por saberla, mirándola como verdadero gobierno. Difundióse la noticia de la determinacion tomada, y entró la alegria en las personas de mas cuenta á quienes la situacion se habia hecho insufrible y la desesperacion en la parte de menos valer, habiendo algunos que temian ser castigados por haber hecho demasiado ruido en la época de la desobediencia. No hubo castigos que justificasen tales recelos, salvo haber sido preso Clararrosa. Sevilla se sometió no bien supo haberlo hecho Cádiz. Quedaron de la pasada inquietud bastantes reliquias, especialmente en profundos enconados resentimientos. La sociedad de los comuneros, hasta aquellos dias debilísima en Càdiz aun en número, se aumentó con muchos masones de los mas acalorados, á quienes ofendió ver que de las cabezas de su secta en aquella poblacion hubiese salido la idea de someterse. Juráronse odio mortal ambas sociedades. Falleció dentro de pocos dias Clararrosa, y sus parciales le hicieron un pomposo entierro, llevándole como á pagano, sin señal alguna religiosa, exequias propias de aquel infeliz á quien descaminaron durante su vida malas pasiones.

En Madrid estas escenas de Andalucía causaban escándalo. Las últimas representaciones de Cádiz y Sevilla produgeron en el congreso la resolucion de mandar poner en juicio á quienes las firmaron, resolucion combatida en vano por un corto número, y contra la cual hubo pocos votos. Pasóse mas adelante, pues irritados los principales de opiniones mode-

radas á la par con el gobierno de los desmanes de los escritores, y de los que haciendo representaciones al rey y á las córtes echaban pregones para juntar gente y rebelarla, dispúsose hacer dos leyes sujetando á restricciones el uso del derecho de peticion y el de la imprenta. Clamaron altamente contra estas disposiciones los exaltados, y hasta llegaron á negar á las córtes facultades para hacerlas, alegando ser extraordinarias, y no poder, segun la Constitucion, resolver mas negocios que aquellos para que hubiesen sido convocadas especialmente. Venia mal semejante escrúpulo, aunque no infundado, á quienes con gusto habian visto y aun pedido con empeño que las mismas córtes extraordinarias tratasen toda clase de materias, y con particularidad la cuestion relativa á la conducta de los ministros. No faltó en el congreso un partido no muy escaso en número, y de diputados tenidos en alto concepto, que se determinó á oponerse á tales leyes. Pero la imprudencia y maldad de unos pocos desalmados desbarató el plan de una oposicion que no quería ser confundida con revoltosos y asesinos. No mejor calificacion merecian por cierto los autores del exceso á que se vá haciendo referencia, que agavillados delante de las córtes, con desaforados gritos de vivas á la libertad y al pueblo mezclaban otros de muera á determinadas personas, y no queriendo dejar en mera amenaza su accion, asaltaron al conde de Toreno y á Martinez de la Rosa con declarado intento de quitarles la vida, á punto de que no pudiendo en las calles saciar su rabia en los objetos destinados á ser sus víctimas, pasaron á embestir con sus casas, y allanando la del conde no respetaron en su hermana viuda de Diaz Porlier, ni la memoria de su ilustre y desdichado marido. Sosegóse al fin el tumulto, sin ocurrir desgracia alguna, si por tal no se cuenta el horroroso ejemplo dado por la impunidad de tales delincuentes. En las córtes un clamor de justa indignacion respondió á los amotinados. Calatrava, dispuesto á votar contra las leyes, mudó de parecer, y solo levantó la voz para afear en nobles acentos con la mayor vehemencia el intentado asesinato. Este fué el último acto de las córtes de 1820 y 1821. Contra la práctica de otros pueblos la Constitucion de España de 1812 disponia que no pudiesen los diputados ser reelegidos, y que habiendo unas córtes se hiciese la eleccion de sus sucesoras, de suerte que habia á un mismo tiempo diputados en ejercicio y otros ya nombrados, siendo de suponer que el peso de los segundos cuyo poder iba á empezar disminuyese mucho el de los primeros. Así terminó sus sesiones el congreso, menos puesta la atencion en él que en el recien elegido, causa para algunos de miedo que rayaba en horror, para otros de altas y locas esperanzas.

Las córtes cuyos trabajos habian terminado en febrero de 1822, gozaron de algun favor entre la gente de opiniones moderadas, y de poco entre las de las opuestas. Convenian, sin embargo, amigos y contrarios en que estaban compuestas de hombres de probidad y ciencia, si bien el saber de los diputados no se extendia al cabal conocimiento de la clase de gobierno llamado representativo entendido por muy pocos. Habian reformado bastante, y quizá con exceso, pero pasaban por tími-

das ó tibias. Dejaban la hacienda pública arreglada; pero no á satisfaccion de lo general del público, y sin producir su plan buenos frutos; el ejército corto en número y falto de subordinacion; el Estado en tranquilidad aparente, amenazando turbar el público sosiego mas de una clase de enemigos, y de los males que dejaban pocos eran, sin embargo, obra suya, siéndolo de circunstancias que debian ser miradas como inevitables consecuencias de la gran mudanza de que el congreso habia nacido. Otro triste suceso llegado à su complemento mas que ocurrido en el tiempo en que estaban juntas aquellas córtes fué venirse á hacer del todo independientes Venezuela, Buenos-Aires, Chile y Méjico, quedando solo à España en este último pais la fortaleza de San Juan de Ulua, y en el Perú una corta parte del territorio. Mal puede achacarse al congreso español que una rebelion tan crecida llegase en sus dias á hacerse omnipotente, pero con mas motivo le tachaban algunos de no haber acertado á sacar partido de la inevitable consumacion de la independencia americana. El alzamiento del ejército destinado á Ultramar que publicó la Constitucion en 1820, hizo casi imposible el destinar á la reconquista de la América sublevada una fuerza militar poderosa. Reinó, sin embargo, la loca esperanza de que los americanos rebelados contra el gobierno despótico y nada ilustrado de Fernando, sabiendo estar regida España por justas y sábias leyes, de buena gana volverían al gremio de la gran familia española, como si fuese la cuestion pendiente entre la España europea y la ultramarina la de mejor ó peor clase de gobierno, y no la de ó estar sujeta la última ó gobernarse à sí propia; como si á la ambicion de los hombres de allende los mares pudiese satisfacer el corto alimento que podia darle la Península; y como si la experiencia, á falta de buen juicio, no digese que sublevadas las regiones que lo estaban mientras en España no habia rey, ó iba amaneciendo el dia de un sistema llamado de libertad, se habian mantenido sordas á la voz de las córtes cuando les ofrecian las ventajas recien adquiridas por los españoles de todas las partes del mundo. Poco duró la ilusion, viéndose el efecto de las proclamas cariñosas sustituidas á las expediciones. Donde se estaba peleando no cesó la guerra. Menguándose la fuerza de los ejércitos no socorridos, hubo treguas, que equivalian á desistir la antigua metrópoli de su empeño en cuanto á conseguirle por triunfos de sus armas. Negociaciones entabladas sin prometer el reconocimiento de la independencia no venian á mejor paradero. Habia en tanto en el congreso diputados por América, engañosa representacion que á nadie satisfacia, dando enojo á los europeos al abogar por su patria y no menos á los americanos con el frecuente espectáculo de ser sus pretensiones una y mil veces desechadas. Méjico permanecia en tanto obediente; pero no sin haber de contínuo en sus provincias turbas armadas con el pendon de la independencia tenazmente caido, ya dejándole bajar á la presencia de fuerza mayor, ya enarbolándole de nuevo al menor soplo un tanto favorable del viento de la fortuna. Allí habian caido algunos campeones, ocultándose otros, levantándose nuevos, sin llegar la tierra à estar completamente sumisa ó sosegada. Mina el mozo, despues de

haber seguido la suerte de Espoz y Mina su pariente y sucesor, habia ido con una espedicion á dar auxilio á la causa de la independencia mejicana, y siendo vencido y preso, y perdiendo la vida, no habia dejado sin esperanza la causa para él extraña que fué à sustentar con tan tràgicas resultas. Gobernaba entonces y siguió gobernando aquella region como virey el general de marina D. Juan de Apodaca, que habia sido ministro plenipotenciario de España en Londres cuando gobernaba la junta central en 1809, hombre de no muy agudo entendimiento, y además dominado por fuertes preocupaciones. Fuéle poco grata la noticia de haber sido restaurada la Constitucion en España, así no por ser afecto á aquella ley, como porque á los españoles empleados en América sumergia en un piélago de dificultades tener ó que plantearla en aquellas regiones, cosa imposible de llevar á efecto, ó que negarla á los naturales cuando la reclamaban como su derecho en ella misma solemnemente reconocido. Corrió la voz, segun es probable falsa, de que el virey intentaba, conservando su vireinato bajo un gobierno como el antiguo de la madre patria, tener allí para Fernando un asilo ó acaso un punto donde este pudiese hallar recursos para contribuir al recobro de su autoridad perdida en Europa. Rumores tales hubieron de alentar á quienes resueltos á aprovechar las ocasiones estaban en acecho de una que levantase á Méjico á la esfera de potencia independiente. Servia en el ejército real de aquella tierra un oficial de grado superior llamado D. Agustin de Iturbide, en quien tenia gran confianza Apodaca, porque habia manifestado celo del servicio de la metrópoli contra sus mismos compatricios. Este salido de la ciudad de Méjico, en la de Iguala levantó la bandera de la independencia con emblemas diferentes de los que hasta entonces le habian puesto quienes en empresa semejante le habian precedido. Cabalmente en aquella hora llegaba á Méjico el general O-Donoju, nombrado por el gobierno español virey en lugar de Apodaca. Preciábase este general de entendido, y lo era; pero tenia la grave falta de preferir los medios rodeados y enmarañados á los directos, y así en vez de hacer frente á los rebeldes y ó vencerlos ó caer con gloria, viendo ser lo mas probable lo segundo, se avino á entrar con ellos en tratos. Convínose, pues, en un tratado á que se dió el nombre de plan de Iguala ó de las *tres garantías*, por el cual ciertamente quedaba á España alguna esperanza de sentar en la region lejana, un tiempo la joya mas rica de su corona, un gobierno unido con el español por estrechos lazos. Pero ni España estaba todavía resuelta á hacer necesarios sacrificios, ni en Iturbide y los mejicanos habia intencion de prestarse á otra cosa que á separar su pais de la metrópoli. Hecha la paz ó tregua, viéronse los dos generales como amigos, dió parte de lo ocurrido O-Donoju á su gobierno, y empezó à proceder como si estuviese aprobada su conducta. Muy en breve falleció, corriendo la voz comun y generalmente creida de que murió envenenado, bien que, siendo su edad un tanto avanzada, nada tuviese de singular su muerte, perteneciendo la sospecha de ella concebida á las imposibles de averiguar, y á las formadas generalmente sin fundamento. Su muerte quitó á los mejicanos un embarazo, aunque de mas

molestia que peligro. Solo en Veracruz quedó por breves dias ondeando la bandera española que pronto hubo de plantarse, segun vá poco antes referido, en el castillo vecino, quedando la ciudad por los levantados, los cuales en el dialecto singular mezclado con la lengua castellana empezado á usar en aquellos paises tomaron el nombre sonoro de *trigarantes*. Sostúvose años San Juan de Ulua contra las fuerzas mejicanas, ayudando con brios y teson á su defensa las pobres reliquias de la marina española. Los sucesos de aquel pais corresponden ya desde entonces à la historia suya propia, y no á la de España, salvo en alguna ocasion en que los españoles hicieron tentativas vanas para recobrar su dominacion perdida. Solo puede apuntarse en este compendio que en breve Iturbide se coronó emperador de Méjico, apellidándose Agustin I, que faltó del lustre indispensable para convertirse en monarca á los ojos de quienes le conocian como compañero súbdito, hubo de chocar con obstáculos insuperables; que empeñado en la desvariada empresa de gobernar con remedo de formas constitucionales à un pueblo incapaz de emplearlas ó conocerlas, hubo de aspirar al poder absoluto; que fué pronto destronado; que se constituyó Méjico en república de nombre, y de hecho en un teatro de desórden perenne; que el caido emperador desterrado intentó recobrar el perdido cetro con las armas; que vencido y preso fué muerto sin misericordia por los mismos á quienes habia libertado del yugo español, y que desde aquellos dias hasta el presente sigue siendo la hermosa region conocida antes con el nombre de Nueva España, presa de gobiernos efímeros y de poco interrumpida guerra civil, dando ejemplo, por desgracia inútil para el escarmiento, de cuán fatal temeridad es fiar el gobierno de sí propios á pueblos que como las criaturas en su menor edad han ménester vivir bajo tutela por ser todavía incapaces de gobernarse ellos solos.

En España la única resolucion, cuerda en verdad, que produgeron estos negocios, fué disponer que no hubiése representantes por el continente de América en las córtes próximas á abrirse. En las de 1822 de las posesesiones de la corona española en América, solo Cuba y Puerto-Rico tuvieron representantes. Dejáronse tambien los suyos á las islas Filipinas, de suerte que no se alteró el sistema señalado por la Constitucion que concedia entrada en las córtes á diputados de las colonias disfrazadas con el nombre de provincias ultramarinas, admitiéndose solo como hecho consumado que habian cesado de ser parte de la nacion española paises separados de la union que formaba la monarquía. Este paso al parecer allanaba el camino á una paz de que el reconocimiento de la independencia de los estados americanos fuese parte. A ello habia ya quien aspirase; pero en las negociaciones se procedia con tan visible repugnancia á hacer el costoso aunque inevitable sacrificio de los derechos antiguos de la metrópoli, y como con tal persuasion de quedar á la madre patria fuerza suficiente para sacar mejor partido de los tratos, no mostrándose dispuesta à ceder, que mal podian las negociaciones tener efecto alguno provechoso. Así pasaba el tiempo, y el del gobierno constitucional se fué desaprovechando, aunque, segun se referirá mas

adelante, próximo á su terminacion se dió un paso importante en esta carrera, tardío por desgracia, y en que tal vez no habria sido aprobada por el gobierno la conducta de los negociadores. Los liberales españoles, con rarísima excepcion, en lo relativo á América obraban obedientes á preocupaciones y pasiones del tiempo de la guerra de la independencia, abrigando resentimientos contra la conducta de los americanos en las córtes y en sus tierras respectivas, resentimientos, si en parte fundados, de aquellos que una política juiciosa dicta sofocar, siendo forzoso en los negocios de los estados buscar el remedio de los daños con preferencia al castigo de quienes los cometieron.

Así al juntarse las córtes de 1822 encontraron á España desmembrada, bien que no entera la habian hallado sus antecesores, solo que el daño rebozado entonces á la vista comun aparecia ya descubierto. Este era, sin embargo, mal en que no se hacia alto, teniendo la índole de enfermedad á que está acostumbrado el paciente.

Poco antes de cerrarse la legislatura vino un suceso de afuera á añadir males á los que dentro de España estaban obrando. Gobernaba à Francia desde 1820 un ministerio de que era presidente el duque de Richelieu, y aunque sustentaba con celo la causa de la corona en las sienes de sus legítimos poseedores, y combatia á los amigos de la revolucion con vigor y constancia, no escusando medio para llegar à los que estimaba justos fines, todavía, cuerdo y contemporizador, así como poco inclinado á restablecer el sistema de la monarquía antigua francesa, no quería entrar en guerra con los constitucionales. Pero los liberales que le odiaban por contrario á sus deseos, y los afectos á las cosas pasadas que no le aborrecian menos por su repugnancia à destruir cuanto la revolucion habia criado, se ligaron contra él en las cámaras, y con lograr la aprobacion en la de diputados de cierta cláusula, rodeada censura del manejo de las relaciones con las potencias extrañas, consiguieron echarle à tierra. Llevó á mal este incidente Luis XVIII, porque cuadraba con su condicion de cauto y artero el prudente proceder de sus ministros; pero les nombró sucesores del partido denominado ultra-realista, cuyo nombramiento desde luego prometia á España una enemistad viva y tenaz de parte del estado con ella confinante.

Con otras desventajas tenian que batallar las córtes. Habian cobrado mala fama antes de empezar sus tareas entre la gente juiciosa, abultándose fuera de toda justa medida la violencia supuesta en las doctrinas, condicion é intenciones de los diputados electos. Ellos á su vez no dejaban de ver visiones de pérfidos proyectos anti-constitucionales en sus contrarios. El estado en que encontraban la nacion no era ventajoso; pero resultaba en gran parte de yerros y excesos de la parcialidad que en el congreso iba á dominar, aunque no en el grado en que decian sus adversarios; habiendo habido de ambas partes errores y culpas, y tambien acciones nacidas de las circunstancias, y dignas solo del nombre de desdichas.

Tambien casi en el tiempo en que se alzó el pendon de la resistencia en Andalucía, temerosos varios constitucionales moderados de ver en la

enseña de rebelion cosa que no fuese la ley política vigente, determinaron formar una asociacion encaminada á sustentarla. Sin enseñarles la razon ni el ejemplo ageno que los medios usados por los partidos de doctrinas extremadas y violenta conducta nada valen cuando de ellos se sirve gente de la clase opuesta, medio pusieron en ejecucion su proyecto, exponiéndose con hacerlo á censuras amargas, injustísimas sí, pero de efecto por demas pernicioso. Habian tomado por divisa «la Constitucion ni mas ni menos,» y esto sobre atraerles burlas, no los libertó de ser tachados de intentos de alterar la ley constitucional en provecho de la monarquía y de las clases superiores del Estado. Habian tenido la idea de darse á conocer por un anillo, y esto, sobre atraerles nueva befa, les ganó el mote con que despues fueron conocidos de *anilleros*. En suma, su sociedad fué un tizon mas en el fuego de la discordia que á España abrasaba, si bien en tal incendio abundaban las materias combustibles, y con añadir una poco se aumentó el estrago.

No era corto el que causaban á la sazon los impresos, bien que en hacer daño uno se llevaba la palma. Era este el periódico intitulado *El Zurriago*, que salia à luz sin período fijo. No contenia noticias, reduciéndose á ser una coleccion de artículos mordaces en prosa y verso, escritos con incorreccion y desaliño, mostrando el ningun saber de los autores, pero con ingenio á veces, en otras ocasiones con chiste por lo comun grosero, y con tal extremo de malignidad, que á lo comun del vulgo parecia gracioso, aun cuando no lo era, y deleitaba siempre por dar satisfaccion cumplida á sus peores pasiones. Escribíanle un D. Felix Mejía, persona de poca cuenta, que antes en un periódico titulado *La Periódico-manía* hallaba entretenimiento en burlarse sin distincion de todos sus cofrades, y un D. Benigno Morales, ex-guardia de la real persona, cordobés, que en su primera mocedad sin estudios habia alcanzado fama de coplero repentista, que en 1814 habia compuesto pésimos pero acerbos versos contra la Constitucion y los constitucionales, y aun pretendido añadir obras á la crítica; y que convertido quizá por ver el sesgo tomado por la corriente, y tal vez, y aun sin duda, en gran parte de veras, se precipitaba en el opuesto extremo, conservando en la mudanza su vehemente mala índole, y acaso volviéndose fanático á fuerza de mostrar fanatismo. La celebridad del *Zurriago* fué igual à la de la cancion del *Trágala* y de la misma clase, de modo que tuvo la poco envidiable fortuna de servir de apodo á la gente mas sediciosa y procaz, á la cual solia llamarse ya zurriaguista, ya tragalista.

Empezaron las juntas preparatorias del nuevo congreso en 13 de febrero. Presidíalas la diputacion permanente del anterior, y segun las leyes vigentes hasta estar aprobados los poderes de los electos no habia sesion régia ni acto alguno en que apareciese el congreso ya con su carácter. En aquel momento la aprobacion ó reprobacion de algunos poderes era cuestion política de empeño. En ella entraron desde luego los moderados inferiores en número á los de la opinion opuesta. Los primeros poderes sobre que hubo disputa fueron los del duque del Parque, electo por una de las provincias de Castilla la Vieja. Impugnó el dictá-

men de la comision que los daba por buenos y valederos D. Ramon Gil de la Cuadra, fundándose en ser el duque gentil-hombre de cámara con ejercicio, y prohibir la Constitucion que fuesen diputados los personajes empleados en la real casa. Pasaba por exaltado el duque, hombre anciano y caprichoso, que en sus extravagancias buscando hacerse grato á la plebe se propasaba á vituperables extremos, cuya sinceridad con poca ó mucha razon era muy dudada. Defendiéronle con calor los de su bando, no sin llevar visos de absurdo que hombres poco amigos de atar el poder de los reyes sostuviesen la admision en las córtes de gente palaciega. Quedó admitido diputado el del Parque, siendo la disputa sobre su admision mera escaramuza preparatoria de lid de violencia mayor y mas interesada. Venian en seguida los poderes de Alcalá Galiano, odiado como quien mas por la parcialidad moderada, que en él miraba con poco motivo el tipo de la sedicion y de las doctrinas subversivas del órden. Siendo este diputado intendente de Córdoba, y estando ejerciendo interinamente el gobierno político de la misma provincia, en febrero de 1821 babia anulado las elecciones de ayuntamiento de la ciudad de Lucena, ganadas allí por los anti-constitucionales, no sin irregularidades que sin embargo aparecian poco. Impetuoso y ligero Galiano, si bien persuadido, no sin razon, de ser viciosa la eleccion que anulaba, al dar providencia para eleccion nueva, se salió un tanto de la ley constitucional, fácil de quebrantar, porque entraba en mil menudencias difíciles de conservar en la memoria. Quejàronse al gobierno los que de resultas de aquel acto salian perdiendo, y este, si bien creyó á Galiano culpado, hubo de juzgar tan leve y disimulable su culpa, que no tuvo por oportuno dar curso á un dictámen del consejo de Estado, opinando por ponerle en juicio. Pero llegó la hora de la segunda caida de Riego y de la resistencia de Cádiz y Sevilla, y el objeto de aquella resolucion, si bien se opuso con calor al proyecto de los gaditanos, lo hizo en secreto, al paso que en público, una vez manifestada la rebelion, guiado por razones políticas mas para seguidas que para confesadas, dió varias muestras de aprobarla, ó cuando menos de ayudar á su triunfo. Enojado el gobierno le mandó entonces suspender de su destino y procesar como infractor de la Constitucion. Dióse esta resolucion á tiempo que solo pudo saberse en Cádiz al dia siguiente del en que Galiano salió elegido diputado. Era, pues, dudoso si le comprendia la ley que prohibia á los encausados ser elegidos. Disputábase tambien con argucias forenses si debia llamársele procesado no estando aun incoado el proceso. En realidad de verdad no debia Galiano tomar asiento en las córtes. Pero era su falta de tal levedad, y para él de tan poco baldon, participando ademàs de la índole de política por ser un acto de guerra contra los anti-constitucionales, y le hacia tan grata á su parcialidad la persona del interesado, al paso que por la opuesta parte se veia tan clara la saña con que le hacian tiro los hombres à quienes habia él contribuido á sacar de las prisiones para encumbrarlos á póder y dignidad, que vencieron estas consideraciones á otras de mas peso y aun á las de rigurosa justicia, y Galiano fué admitido por considerable

superioridad en el número de votos al de los que le negaron la entrada. Esta fué la principal batalla en las juntas preparatorias. Restaba dar por válidos ó desaprobar los poderes de Escobedo, jefe político de Sevilla, procesado por resolucion de las córtes en castigo de la parte que habia tenido en la recien acabada resistencia de la ciudad que habia gobernado al gobierno, á las leyes, y aun al congreso mismo. Era este caso mas favorable al interesado que el de Galiano, pues la órden de poner en juicio á Escobedo salió cuando ya era diputado electo, siendo muy contestable que las córtes tuviesen derecho para sujetarle à un tribunal otro que el de ellas mismas. Pero este caso se aplazó para la resolucion de las córtes ya juntas, no habiéndose aun presentado á solicitar este último interesado ser admitido.

Si la entrada de Galiano en el congreso dió motivo á escandalizarse y temer, ponderando mucho los moderados la calidad de ser representante de la nacion un hombre sujeto á juicio de los tribunales como si lo estuviese por algun hecho vergonzoso, harto mas escandalizó y amedrentó la eleccion del primer presidente. Sin embargo, en aquellas córtes la presidencia duraba solo un mes, y compartida por muchos, así como breve, tenia poquísima importancia. Lo que le daba alguna en aquella hora era que de quien fuese el elegido se creia consecuencia forzosa estar claro que sería el congreso. Hacíase la eleccion, no despues de la sesion régia, sino tres dias antes. Dividiéronse los votantes, pero desigualmente, siendo propuesto por unos Riego y por otros el general D. Cayetano Valdés, y fué elegido el primero, teniendo en su favor muchos mas votos que su contrario. Sintiéronlo los moderados y tambien los palaciegos, sobre todo Fernando, en cuyo temblor entraban á la par el miedo y la cólera. Creyéndose grande el peligro se trató de conjurarle á cualquiera precio. Pareció lo mejor llamar á Martinez de la Rosa y pedirle que fuese ministro encargàndose de escogerse colegas. No cabia mejor eleccion, por ser el personaje de quien se acaba de hablar dechado de suavidad y tambien de entereza; constitucional antiguo y de los mas perseguidos; y por eso con concepto entre los liberales, en los últimos tiempos tan opuesto á los revolucionarios y á toda persona de opiniones extremadas que rayaba en parcial del trono y de la nobleza, estando de esta última muy querido; y sobre las prendas morales y las circunstancias citadas hombre de talento é instruccion, y orador elocuente. Compensaba esta ventaja una cosa que bien podia ser considerada como inconveniente, y es que nadie era aborrecido por los exaltados mas que el famoso granadino á quien iba á ponerse al frente del ministerio. Los colegas que escogió, casi todos de las recien cerradas córtes, eran personas de sus mismas opiniones, aunque no sin iguales en mérito ó en fama. D. Nicolás Garelly, ex-diputado, hábil jurisconsulto, fué ministro de Gracia y Justicia. D. José Moscoso de Altamira, caballero de Galicia, que habia estado en alguna de las juntas revolucionarias de aquella provincia al proclamarse allí la Constitucion, pero que en el anterior congreso habia distado de las ideas extremadas á punto dé hacerse por esto notable; salió nombrado ministro de la Gobernacion de la Península y de la de

Ultramar D. Diego Clemencin, acreditado y buen literato, y de la misma especie en negocios políticos de que eran sus compañeros. Martinez de la Rosa tomó para sí el ministerio de Estado, primero aun, aunque no declarado superior á los otros, y sin ser presidente del consejo por no haber todavía tal dignidad, hacia las veces de tal, considerándosele en el cuerpo formado por los ministros como verdadera cabeza. El ministerio de la Guerra quedó encomendado á D. Luis de Balanzat, general de ingenieros, hombre sesudo y de condicion afable y modos corteses; no de aquellos de quienes por ser eminentes se dice mucho bien ó mucho mal; en política hasta entonces no señalado; ministro que fué fiel cooperador al sistema seguido por sus colegas. Algo singular pareció ver que en tal ministerio entrase con el despacho de Marina el oficial superior del mismo cuerpo D. Jacinto Romarate, pues cabalmente estando en setiembre mandando el departamento de Càdiz, y habiendo sido por aquellos dias separado de su destino, su remocion fué una de las quejas articuladas por los gaditanos contra el ministerio como prueba de sus malas intenciones, calificando al removido de constitucional muy celoso; pero él mismo subido á ministro, y aun antes, acreditó cuanto cabe no gustar de las ideas extremadas ni los que las tenian y proclamaban. El ministro tenido por mas inclinado á la parcialidad exaltada fué el de Hacienda en el mismo ministerio, Sierra Pambley, que como los demas, excepto los de Guerra y Marina, habia sido diputado en las últimas córtes, guardando en ellas un término medio. Completóse el ministerio sin dilacion, porque urgia á la corte presentarle formado el dia de la sesion régia, 1.º de marzo, y Martinez de la Rosa la servia con celo, sin duda persuadido de que si él ponia coto á los desmanes de la revolucion podria lograr del rey que gobernase constitucionalmente.

Llegó el caso de abrir el rey desde el sólio la legislatura. No fué la ceremonia pomposa ni alegre, aunque tampoco señalada por el aspecto casi lúgubre y amenazador que se notó en funciones semejantes posteriores. El discurso fué breve, y estaba bien escrito. Pasó, segun costumbre, á una comision para que extendiese la respuesta, nombrándola el presidente como era el uso todavía, y segun estaba dispuesto en el reglamento. El mayor número de los diputados miró al nuevo ministerio con disgusto y casi con enojo; pero se creian ellos bastante poderosos para llevar los negocios á su gusto, y no al de los ministros. A esto se ceñian los deseos, porque la doctrina de las mayorías gobernadoras ó directoras era à la sazon conocida de pocos, y á muchos repugnante, creyéndose poco oportuno ser de la oposicion ó ministerial, sino votar cada cual segun su conciencia, y resolver las córtes lo mas justo y conveniente, sin cuidarse de si procedian en consonancia con los ministros, ó contra su parecer y deseo. Si algunos impugnaban esta idea no eran atendidos, diciéndoseles que no habia necesidad de remedar á los extranjeros teniendo partido ministerial y de la oposicion, y que siendo la Constitucion vigente distinta de las de otras monarquías, arreglándose á ella convenia tratar las cosas de España á la española. Sentian, sin embargo, los diputados ansias vivas de distinguirse y de os-

cureper á sus antecesores por su superioridad en arrojo, muy engreidos con el pensamiento de que confundirían á los ministros si estos osaban hacerles frente. La respuesta al discurso del trono entonces tampoco daba márgen á reñidos ó largos debates, no considerándosela ocasion en que hubiese de ser examinada la conducta del ministerio. Discurrióse, pues, dar un gran golpe, que fué llamar á los ministros á dar cuenta del estado de los negocios, á pesar de que entonces mismo estaban leyendo cada cual una memoria relativa á su ramo, donde puntualmente hacian lo que de ellos iba á solicitarse. Causó grande curiosidad la anunciada sesion que habia de ser de noche, siendo comun en el congreso juntarse dos veces en un mismo dia. Agolpóse numerosa concurrencia, de ella la gente de las clases superiores casi toda temerosa de los nuevos diputados, y esperando verlos como fieras dar la primera embestida, y al revés los de la clase inferior con pocos de mas alta esfera, los desocupados ordinarios asistentes á las galerías, y los furibundos que iban con aquella ocasion á oir y ver los dichos y hechos de los que juzgaban sus representantes llenos de esperanzas alegres, sin acertar á explicarse ellos mismos su calidad ó su fundamento, poniéndolas sólo en el exaltado patriotismo del mayor número de quienes formaban el congreso, y en la persuasion de que confundiendo á los ministros darían un paso importante para salvar la patria. Tanto distó de corresponder la sesion á lo que de ella se prometian los opuestos bandos, que vino à dejar mústios y cabizbajos á los que vinieron ufanos, y satisfechos y erguidos á los que llegaron temerosos. No bien se presentaron los ministros, cuando empezaron los diputados á hacerles preguntas sobre la situacion de las provincias de donde ellos venian, y aun sobre la de ciertos lugares, que por lo comun eran los del nacimiento ó de la residencia del interrogante. Quién preguntaba de Barcelona, quién de Orihuela, quién de Lucena. Repitiéndose este preguntar, y no queriendo diputado alguno quedarse ignorado ó dejar de dar satisfaccion á su pueblo le sacaba à plaza, averiguando qué sabian de él los ministros. Empezaron en las galerías á fastidiarse los amigos de los preguntantes, y con el fastidio iba mezclado el corage al ver en los de la opinion opuesta sonrisas de satisfaccion y desprecio. Envalentonáronse los ministros con ver tan flaco al enemigo que los acometia, de suerte que llegó Moscoso, al hacerle una pregunta sobre la situacion de cierta ciudad, à responder en tono de plácido insulto que *no tenia novedad en su salud*. Intentó poner fin á aquella escena ridícula y para los suyos vergonzosa el diputado Alcalá Galiano, y haciendo una proposicion para que el acta ó el Diario de Córtes donde estaban contenidas las preguntas y respuestas pasase á una comision encargada de examinar el estado de las cosas públicas, aprovechó la ocasion para cortar el debate, y para hacer menos completo el triunfo de los ministros, disparándoles envenenadas saetas de invectivas con la mira de dañarlos en la honra. Como en las córtes de Cádiz se habia dispuesto que los diputados no pudiesen tener empleos hasta pasado un año de haberlo sido; como esta prohibicion agradó, sin notarse mucho que fuese á su tiempo como era natural eludida; como las ideas

dominantes seguian favorables á tales errores políticos; y como Martinez de la Rosa se habia señalado en las anteriores córtes defendiendo al gobierno, á la nobleza y al trono, censurarle por el solo hecho de haber aceptado el ministerio halagaba las preocupaciones y pasiones vulgares. Dijo, pues, Galiano, queriendo disculpar la ridícula conducta de sus amigos en aquella noche, conducta en que él mismo habia tenido parte, «que aquel preguntar era hijo del celo de los diputados deseosos de no ser tenidos por hombres venidos á lisonjear al trono para llegar á ser los que dispensasen sus favores, á robustecer el poder para despues ejercerle, y á convertir aquellas tribunas en antesalas y sus discursos en memoriales.» Aplausos de las galerías respondieron á estas palabras de injusta malignidad, y un murmullo sordo de quienes las oyeron con indignacion les aumentó el efecto. Aprobóse la proposicion desde luego, no respondiendo los ministros à la censura del diputado su contrario. Pero aun así hubo en las córtes algunos quejosos de que se hubiesen interrumpido las preguntas, porque ellos aun no habian hecho las suyas, y todavía concluido el incidente del discurso de Galiano se volvió à preguntar, pero con tal desmayo en actores y espectadores, que continuar se hacia imposible. Acabó, pues, de consuncion en vez de terminar entre alboroto y encendimiento aquella sesion malhadada, á la cual quedó por apodo llamarle la de las preguntas. Los parciales del congreso último y del ministerio y enemigos de las nuevas córtes gozaron de su triunfo con ufania, y aun, siendo por lo comun gente de alta esfera, trataron á sus contrarios con fatuo desden, falta grave que ofende mas que atroces agravios. Prosiguieron las córtes en su carrera, obrando tan sin concierto ni tino los de la parcialidad exaltada, que siendo los mas daban de contínuo la victoria á sus adversarios. A la pérdida de reputacion de la parcialidad exaltada de resultas de la sesion nocturna siguió una derrota positiva en una sesion en que dividiéndose ella misma resultaron en una votacion vencedores los moderados. Los nuevos diputados gustaban mucho de los actos de abnegacion à que son apasionados los hombres de su clase en todas las revoluciones, actos no de hipocresía, pues en ellos suele ser sincero el celo, pero sí de un arrebato acompañado de ambicion que en un lado codicia algo igual à lo que en el otro renuncia. Habian, pues, renunciado la cuarta parte de la paga que con el nombre de *dietas* recibian de los fondos municipales de sus provincias, y los que eran empleados la misma cantidad de sus sueldos que cobraban en vez de dietas. Resolvieron hacer nuevo acto de desprendimiento; pero este segundo era un voto de censura á los ministros, lo cual siendo conocido de estos y de sus amigos, y de algunos entre sus contrarios, estaba oculto á la mayor parte de los últimos, que veian en el recien formado propósito una ocasion de lucir su patriótico desinterés, y por eso y no por otras razones ansiaban realizarle. Presentóse, pues, una proposicion firmada por tantos, que bien podia decirse aprobada, especialmente por ser las firmas de los exaltados y contar estos en el congreso con una mayoría crecida. No se hacia en ella mas que renovar lo resuelto por las córtes de Cádiz á pocos dias de ha-

ber abierto sus sesiones en 1810 sobre que los diputados no pudiesen admitir empleos ú otra merced cualquiera de la corona hasta cumplirse un año despues del dia en que cesasen en su encargo. Tratábase solo de los diputados que lo eran en aquellas córtes, por no presentar el proyecto de ley como artículo constitucional. Empezado el debate con tibio calor, se levantó á impugnar la proposicion D. Agustin Argüelles, y lo hizo cumplidamente en uno de sus mejores discursos, falto en verdad de poderoso raciocinio, y afeado por contínuas digresiones, pero vehemente, sentido y noble, que combatiendo una idea de desvariado y aun perjudicial desprendimiento, y las intenciones de injusta censura indirecta en ella contenidas, y cautivando al mismo tiempo con trozos de hermosa aunque intempestiva elocuencia á sus oyentes, alcanzó para sí y su causa un triunfo de los mas señalados. No osó salir á la palestra orador alguno de nota contra la arenga, y contra el diputado de cuyos lábios habia salido, y despues de algunas frases frias y que no produgeron efecto, procediéndose á votar quedó desaprobada la desaprobacion, dándole el voto contrario no pocos que al pie de ella habian puesto su firma. Acreditado con este suceso que habia mas sana intencion que tino parlamentario ó habilidad política en la parcialidad superior en número en el congreso, ya los ministros se sintieron seguros, y los moderados cantaron victoria, no agradeciéndosela á los exaltados que se la daban; por creerla debida á la impericia y no á la generosidad ó al buen seso del derrotado enemigo. Una ú otra votacion dió tal cual triunfo á los que seguian fieles en la guerra al ministerio; pero tal estaba el congreso que estos solo podian vencer cuando cogian por sorpresa al partido opuesto y al número de votantes inciertos que obraba segun le dictaba su opinion formada de pronto. En medio de esto, á pesar del apoyo que en el congreso encontraba el ministerio, no se habia aplacado la furia de los partidos en que estaban divididas aquellas córtes, descubriéndose en menudencias la rabiosa enemistad que en cosas mayores no producia efecto, gracias al poco tino de los anti-ministeriales. Una ocurrencia probó hasta qué punto precipita el odio en la injusticia. Las córtes de 1820 y 1821 habian dejado hecho un código penal, obra de escasísimo valor, de la cual estaba muy preciado Calatrava, que en su composicion habia tenido gran parte. Pero habiendo sido el código hijo de momentos en que indignaban á Calatrava los alborotadores, estaba lleno de disposiciones severas contra las asonadas. Por esto dieron en ensalzarle los moderados, y en deprimirle los de la parcialidad contraria. Aunque acabado de aprobar por las anteriores córtes, tocaba á las nuevas elevarle al rey para que le diese su sancion, y creíase que desempeñaban esta obligacion de mala gana. En esto díjose de súbito que el ejemplar revestido de las necesarias formalidades para ser presentado á S. M. se habia perdido. Era así, causando el extravío el descuido de un benemérito empleado, que lo estaba en la secretaría del congreso. Pero ocurrió á los de la parcialidad moderada que sus contrarios adrede habian perdido unos papeles, faltando los cuales se habria menester mucho tiempo para que sancionado por el rey el nuevo código llegasen sus disposiciones á

ser leyes. Convocóse para tratar este negocio sesion secreta, donde fué medio articulada la calumniosa acusacion, excitando en los inculpados tan furioso enojo, que con olvido de todo decoro se lanzaron á insultos, y aun fueron á empeñarse en lid corporal hasta de la clase mas indecente. Fortuna fué que al principio del desórden pareciese el ejemplar del código perdido. Tratóse con severidad al pobre empleado orígen de este mal por un traspapelar de un documento, ocurrencia harto frecuente. Sosegóse el tumulto, y quedó vivo el resentimiento de una ofensa en que tuvieron los moderados toda la culpa siendo injustos y ligeros, y los exaltados solamente violentos aun con grosería. La calumnia pintó este negocio pasado en secreto con negros colores, y aun en esto fueron culpados los que injustos la primera vez se ratificaron en la injusticia. Así iban los ministros ganando terreno, y quedando menoscabados en concepto y fuerza los corifeos de la gente extremada, sin granjearse el congreso la opinion de juicioso gozada por el anterior, sino la de torpe, cuando sucesos de afuera vinieron á descomponer aquella máquina en el juego que empezaba á seguir, enarbolàndose contra moderados y exaltados el estandarte de la monarquía antigua.

Muchas cosas alentaban al rey y á sus parciales á emprender la guerra para volver al trono la perdida dignidad y autoridad, y si bien no carecia la empresa de peligros, bien merecia su objeto que le corriesen por llevarla á feliz remate. Podia es verdad con el ministerio existente y con la vacilante conducta de las córtes seguir reinando sin perder mas todavía, y aun con esperanzas de recobrar parte de lo que le habian quitado en poder y decoro; pero la defensa de reducidas prerogativas ó aun conquistas lentas y escasas no satisfacian á quien anhelaba con igual ansia mandar sin sujecion y vengarse. Además la revolucion vivia y seguia victoriosa, y si engañada con halagos y manejada con destreza se mostraba mansa y dócil, cualquier acaso podia excitar su furia dándole tino en su firmeza. Los príncipes de Europa le incitaban á sacudir un yugo, afrentoso no solo para su persona, sino para la dignidad de todos los tronos; y ademas consultando el interés de su propia seguridad, no querían dejar impune el mal ejemplo dado por el levantamiento militar de que la restauracion constitucional de España habia nacido. El gobierno francés habia pasado de manos de hombres de una parcialidad media entre la liberal y la realista á las de hombres de esta última. Empezóse, pues, á preparar la caida segunda de la Constitucion de 1812, empleando en ello la fuerza española y extranjera, segun conviniese mas la una ó la otra. La enfermedad mortífera que desde 1800 habia afligido á Andalucía, apareció en 1821 en Barcelona, haciendo allí horrible estrago. Con este motivo reinó en Francia terror viendo tan vecino el azote. Como, no obstante el contrario parecer de algunos médicos, la enfermedad era tenida por contagiosa; túvose por oportuno formar un cordon sanitario en la frontera del Pirineo para estorbar la comunicacion entre uno y otro pueblo. Para el cordon se empleó un ejército no muy numeroso, pero sí lo bastante á demostrar que existia en aquel punto para otro objeto que el de meras precauciones sanita-

rias. Bien lo veia el gobierno español; pero se sentia débil para exigir de su vecino que separase de la frontera una fuerza, la cual con el temor que infundia causaba no leves peligros y hasta daños. El embajador en París marqués de Casa-Irujo miraba con disgusto, si no del todo á la Constitucion, el estado en que se veia su patria, y así en sus reclamaciones, si no faltaba á su obligacion, procedia con tibieza de quien obra en favor de lo mismo que le repugna. Bien se entiende que Fernando miraba como fuerza destinada á su socorro á aquella, á la cual como rey constitucional, y hablando por boca de sus ministros, calificaba de sospechosa. Sobre este auxilio extranjero le esperaba el rey poderoso dentro de España misma. Los constitucionales cada dia iban creando á la Constitucion nuevos enemigos. Los exaltados profesando á los moderados igual odio que á los realistas, á fuerza de malos tratamientos, afrentas y agravios incitaban á no pocos á desertar de la bandera constitucional, y si bien estos la querían trocar por otra diferente de la del pasado despotismo, todavía contribuyendo de varios modos á perder al gobierno existente, facilitaban el logro de su intento al rey, dispuesto á recoger él solo la herencia. Las córtes en una cosa puramente se habian mostrado dignas del temor que al congregarse infundieron; pero sus rigores, no seguidos de castigos como no podian serlo, se quedaban en amenazas, y engendrando enconados odios dejaban á los perjudicados fuerza sobrada para vengarse del daño recibido. Habian nombrado una comision de casos de responsabilidad, á la cual llegaban en abundancia quejas sobre verdaderas ó supuestas infracciones de la Constitucion y de las leyes. Miradas con severidad las cosas, facil era encontrar cada una de las quejas justa, por ser la Constitucion prolija, y los tràmites legales en España confusos, dándose entrada en todos los procedimientos á varias irregularidades. No perdonó una sola la comision cuando eran moderados quienes las habian cometido, y como en manos de moderados estaban los cargos principales, fueron por las córtes declarados sujetos á juicio no pocos personajes de valía y buen concepto, ex-ministros, generales, jefes políticos y jueces. Dieron por mal nombre á la comision sus contrarios el del tribunal del duque de *Alba*, sin contar con que los jueces del antiguo y severo gobernador de Flandes se hacian terribles con seguir á sus sentencias crueles castigos, al paso que la comision del congreso enviaba á los objetos de censura á juzgados donde eran absueltos sin duda alguna. La comision, no arredrándose por apodos, seguia por su desatinado camino, donde tuvo la no envidiable suerte de crear descontentos en abundancia, sin gozar del inhumano placer de verse, ya que era odiada, temida.

Así iban los negocios, presintiendo las gentes un grave mal cercano, aunque sin poder explicar su índole ó á cuanto se extendería. De súbito oyóse que en Cataluña se habian levantado algunos pueblos de la montaña proclamando al rey. Formáronse tambien partidas, capitaneando la de mas fama un guerrillero de los tiempos pasados, cuyo mote era *Misas*. Mas de un levantamiento de la misma clase habia habido antes en España y los del año de 1821 en alguna ocasion tuvieron trazas de ha-

cerse formidables; pero ninguno apareció infundiendo desde luego tanto terror cuanto este último, ejerciendo acerca de él lo general de las gentes el como don de adivinacion que rara vez falla. Fueron llamados los ministros al congreso no bien se divulgó lo que estaba pasando, llamamiento que tenia alguna solemnidad, por no ser costumbre en el ministerio asistir con frecuencia á las sesiones, y que por lo mismo parecia como eficaz remedio en males de importancia. Vinieron los llamados llenos de confianza excesiva por haber recibido partes donde se abultaban ventajas alcanzadas sobre los rebeldes, y el ministro de la Gobernacion pegando con el vocablo Misas dijo que el alzamiento de Cataluña era ya misas de *difuntos*. No agradó el chiste á los exaltados, en quien era propension constante abultar los peligros y reveses, cosa considerada como prueba de acendrado y ardoroso amor de patria, receloso como otros amores de cuanto atañe á la prenda querida. Justificaron las resultas los recelos de los descontentos, y no la confianza del ministro. Habia echado raices la planta nacida cerca de la frontera, y al golpe que al parecer la segó le dejó que retoñase en breve. Armábanse varios pueblos capitaneados por sus curas. No cayó por el pronto en manos de los sublevados poblacion ni fortaleza alguna importante, pero fueron suyos los caminos, los valles, los montes, retirándose y desparramàndose si les venian encima tropas, juntándose otra vez cuando los soldados se retiraban, huyendo, pero no cediendo, y abrigando los incapaces de blandir las armas á los armados. Representaba en aquella comarca el ejército español el mismo papel que años antes era el de los franceses, el de dominadores aborrecidos.

Las córtes sabedoras de lo que ocurria apelaron á un recurso usado por los cuerpos numerosos en las revoluciones, que fué el de hacer alarde de gran vigor en las palabras, en vez de acudir á armar al gobierno de cuantiosos recursos para la pelea. Algun tiempo antes una comision encargada de proponer remedios á los males comunes, entre otras cosas habia dado por dictámen que el congreso elevase un mensaje al rey haciéndole presente el triste estado de la patria. Votólo así el congreso en una sesion de noche, sin oposicion por haber sido cogidos por sorpresa los moderados que la habrian impugnado sin duda, pero viniendo la proposicion revuelta con otras harto fútiles, seguia el debate con corto empeño, y cuando fué aprobado que hubiese mensaje, reclamaron en balde despues de la votacion los desaprobantes, alegando que descuidados no habian dicho su parecer como deseaban y debian. Una victoria ganada de este modo en semejante lid aprovechó poco á los vencedores, y el mensaje si bien quedó extendido, no salió de la comision, no habiendo ya en quienes deseaban que se aprobase esperanza de lograrlo. Pero la noticia de las turbulencias de Cataluña dió valor á aquel arrinconado documento, y fué la opinion casi universal en los diputados de ambas parcialidades que convenia leerle, discutirle, aprobarle, y elevarle al trono. Pudo tal vez mucho en el ánimo de varios moderados el pensamiento de que convenia imponer respeto al rey presentàndole al congreso casi unido en acto que la parcialidad mas sesuda antes reprobaba, y que hacia suyo entonces viendo el peligro que amenazaba al Estado. Fuera de esto no se acierta qué va-

lor tenia el mensaje lleno de vagas generalidades en que un literato lució su imaginacion é ingenio en frases galanas. Votóse despues de un debate en que las partes entre sí contrarias en algo difirieron, pero sobre poco disputaron. Galiano habló del gobierno francés en términos de la mayor acrimonia, y Argüelles le aprobó y aun aplaudió en este punto. Salió al fin aprobado el mensaje casi por unanimidad, sin que al debate hubiesen asistido los ministros.

No descansaban las córtes en sus tareas, limitadas á un plazo breve. Acercándose el fin de mayo resolvieron, segun permitia la Constitucion, seguir juntas en legislatura ordinaria un mes mas que los tres señalados por término comun de sus trabajos. Habíase trasladado la corte á Aranjuez á disfrutar de los deleites campestres de la primavera entre las frondosas arboledas de aquel real sitio. Llegado el dia del santo del rey (30 de mayo) acudió gran golpe de gente principal á festejarle con rendimiento á la real persona, concurriendo para el besamanos personajes de varias altas categorías, y para presenciar la fiesta curiosos de toda esfera; constitucionales mas ó menos acalorados, parciales de otra forma de monarquía limitada y realistas puros; estos llevados de ardiente celo, esotros poco menos; aquellos meramente por no faltar á la debida reverencia. Tambien los de las vecinas poblaciones, fieles á antigua costumbre, vinieron á solemnizar aquel dia en presencia de su rey. Notóse alboroto, siguió oirse gritos, poblóse el aire de vivas al rey, sin el aditamento de constitucional entonces necesario para que no fuese en vez de la aclamacion debida clamor sedicioso. Tomó el espectáculo un aspecto indicador de algo mas que alegria y muestras de adhesion al monarca. Mezcláronse algunos de las reales guardias de infantería en el bullicio mostrando ir acordes con la alborotada plebe. Tambien se presentaron hácia donde mas se mostraba el tumulto oficiales de las mismas guardias, y de mas de uno se dijo que acaloraba en vez de sosegar á los gritadores. Sabíalo el rey todo, y casi lo veia, y en ello se recreaba, no obstante ser poco para volverle su poder, y mucho para que no diese á conocer sus intentos cuando lo contemplaba tranquilo y gozoso; pero tal vez miraba el negocio como preludio en que se ensayaban quienes habian de servirle en mas formal empresa. Otros personajes de cuenta se llenaron de indignacion de tal escàndalo. Señalóse entre estos el general D. José de Zayas, no muy apasionado á la Constitucion, aunque tampoco amigo del sistema de la monarquia antigua, pero sobre todo enemigo de los excesos de los liberales de mala ralea, oficial valiente y pundonoroso, y por eso reprobador de desmanes de toda clase, el cual saliendo á la calle afeó la conducta de los vocingleros y de quienes los apadrinaban, y reprendió á los soldados bulliciosos y á los oficiales que no los contenian, no sin declarar sus pensamientos delante del mismo Fernando y su real familia, aun á trueco de perder la gracia del rey que no poco le estimaba. No pasaron adelante las cosas en aquel dia, cuyos sucesos, sin embargo, significaban mucho, cuando menos como indicio seguro de otros mayores y no lejanos.

No tardó en conocerse que lo ocurrido en Aranjuez era negocio enlazado con otros de la misma especie en varios puntos. En los mas quedó,

sin embargo, el proyecto de levantamiento sin empezar à ponerse por obra ni aun en descaradas demostraciones. Pero en Valencia llegó á haber rebelion, por fortuna pronto vencida. Abundaban en aquella ciudad materiales para un incendio, y aun habia llegado á prender el fuego, manteniéndose todavía oculto, y dando sin embargo muestra de sí con saltar algunas chispas. Bien será para inteligencia de lo que se vá explicando volver la vista atrás hasta á dias mucho antes pasados. Gobernaba Elío á Valencia desde 1814 hasta que el restablecimiento de la Constitucion en 1820 le derribó de su puesto con tremenda severidad, no respetando en muchas ocasiones las fórmulas de la justicia. Ya queda referido que en 1819 sorprendiendo una junta de conjurados castigó á cuantos en ella encontró é hizo presos, si con justicia, con atroz barbarie. Esto agregado á su constante severidad con los malhechores y toda clase de delincuentes, en cuyos castigos atendia mas á la conveniencia que á los trámites legales, y á infundir terror que á darse á querer, tenia aglomerados contra su persona enconados odios temibles en una provincia donde la poblacion con sus costumbres africanas tiene mucho de lo vengativo del pueblo, del cual desciende y con que tiene semejanza. Al ser derribado el gobierno apoyadó por Elío con vigor y teson extremados, el general fué preso y puesto en juicio. Dificil era juzgarle, aunque se fundaba la pretension de hacerlo en su hecho en 1814 cuando vigente el gobierno constitucional se ofreció al rey para echarle por tierra, y en que se habia excedido de sus facultades en los escarmientos hechos en los perturbadores del público sosiego, ya por causas políticas, ya por comunes; pero castigar acciones semejantes era abrir un proceso contra un gobierno de hecho de seis años, proceso en que el rey aparecia el principal entre miles en él implicados. La conveniencia y hasta la justicia mandaban pues soltar al general, pero no lo consentia la rabia de las familias de víctimas por él inhumanamente sacrificadas. Alargábase pues la causa sin vérsele fin ni acertarse á darle un giro conveniente. Dos años llevaba de encierro el malhadado Elío sin que algo se adelantase en su favor ó en su daño. Mientras seguia él padeciendo, estaba Valencia dividida en bandos como la que mas entre las ciudades de España. Los comuneros habian hecho allí no pocos prosélitos, y obraba aun acorde con ellos, aunque ya mirándolos con aversion, la parte mas inquieta de los masones. Habia en Valencia numerosa fuerza de artillería, cuerpo señalado por su buen órden y disciplina, y tambien por su adhesion á la causa contitucional de varios modos acreditada. En el último alzamiento de 1820, combatido el mismo cuerpo por contrarios afectos de deseos de cumplir con sus obligaciones y de inclinacion á la bandera alzada por los sublevados liberales, se habia en general declarado por esta última, siendo los artilleros quienes sobre todos se señalaron en el ejército de Quiroga y Riego, y quienes mas parte tuvieron en que se levantase Galicia. Pero repugnaban à una oficialidad bien criada y à unos soldados obedientes desmanes por lo comun groseros de inquietud sediciosa. En Valencia habian llegado á enemistarse los paisanos alborotadores y la tropa de artillería. Manifestábase la enemiga mútua en mil lances, frívolos en general, acaso nunca de importancia, pero cuyo con-

junto llegaba á tenerla por haberse hecho fuente perenne de discordia. Una noche en la retreta del regimiento de artillería, acudiendo, segun costúmbre, tropel de gente á oir la música militar, una disputa entre varios de los concurrentes y los artilleros, pasando á riña formal, se convirtió en motin, dàndose golpes, huyendo despavoridas las personas pacíficas, conmoviéndose la ciudad, y aplacado el tumulto ponderándose la calidad de lo sucedido con mentirosas relaciones de haber habido heridas y aun muertes. Llevóse el negocio á las córtes, donde en sesion pública diputados por Valencia de la parcialidad exaltada compararon la que llamaban tragedia con la del 10 de marzo de 1820 en Cádiz, llegando á derramar lágrimas por la desventura de los revolucionarios. Todo esto exacerbó las pasiones, dando audacia á los favorecidos paisanos, y á la calumniada tropa despecho. Mantenia á los soldados en estado de constante exasperacion el modo con que sus enemigos los acosaban con insultos á cada hora; linaje de tormento mas insufrible que otro cruel pero breve. Predispuestos, pues, á cuanto pudiese servir para la satisfaccion de su resentimiento, hubieron de dar oidos á conjurados que les propusieron allegarse à la bandera de la monarquía pura que se proponian enarbolar contra el estandarte de la sedicion brava y poderosa. Por el mismo tiempo un oficial de aquella arma, ingenioso y hábil en manejar la pluma, empezó á esgrimirla contra los exaltados, y acalorándose en la disputa al herir á unos constitucionales no acertó á dejar ilesos ni á otros de mejor condicion, ni aun al gobierno establecido. Leíanse sus escritos publicados sin período fijo, pero repetidos, y celebrándolos unos inoculaban en otros, ya queriendo el autor, ya contra su gusto y sin conocerlo, toda cuanta ponzoña encerraban, al paso que los de la parte contraria se confirmaban en su aborrecimiento con verse denostados y escarnecidos, y se justificaban con notar en la sátira contra sus personas la censura de las leyes vigentes. Así seguian las cosas cuando el 30 de mayo, mientras casi estallaba una sedicion en Aranjuez, rebentó la mina por tantos dias cargada en Valencia. Al pasar los artilleros à la ciudadela á hacer el saludo propio de la festividad de aquel dia, levantaron la voz proclamando al rey absoluto y se hicieron fuertes. Contaban sin duda con auxiliares de afuera; pero ni uno solo vino á agregárseles y á distraer á otro lugar las fuerzas de sus contrarios. Armáronse estos sin tardanza, acudiendo presurosa la milicia nacional con el celo de quien defiende la causa propia, y ayudándola los demas soldados. No es la ciudadela de Valencia digna del nombre de tal, pues sobre tener escasas y malas obras de defensa, está dominada por algun edificio vecino. A él subieron los constitucionales y empezaron á combatir á los sublevados con notoria ventaja. Desmayaron en breve los artilleros, á quienes ímpetus nacidos de sus resentimientos mas que otras razones habian precipitado á su temerario delito, y sin obstinarse en defenderse se pusieron á merced de sus irritados enemigos, los cuales no ensangrentaron desde luego su triunfo, aunque sí reservaron para otra hora la satisfaccion de su venganza. Achacábase la rebelion á Elío preso en la ciudadela; pero el general, no obstante haber estado entre los rebeldes en las cortas horas de su triunfo, no se puso al frente de

ellos, y al entrár en la fortaleza los vencedores le encontraron quieto en su prision como ageno á la ocurrencia que habia habido á las puertas mismas de su calabozo. Pareció engañosa tal quietud é imposible que quienes habian aclamado su causa teniéndole en su poder no le hubiesen dado libertad; pero meras presunciones aun siendo fundadas no podian tener el valor de pruebas. Sin embargo, los hombres sedientos de la sangre del desdichado Elío aprovecharon la ocasion para acelerar su proceso, ó, diciéndolo con mas propiedad, para quitarle la vida de cualquier modo.

Con alguna confusion hubieron de presentarse los ministros al ser reconvenidos en las córtes por tales desdichas. Aprovecharon, sin embargo, diestramente lo injusto de las reconvenciones cuando estas llegaban por lo sacadas de quicio á traspasar los límites de la justicia; pero mostraron excesiva confianza en la propia fuerza para salvarse de los peligros de que estaban cercados; y mas ojeriza á quienes con sus demasías revolucionarias provocaban excesos de la parte opuesta que á los realistas trazadores de las pasadas rebeliones ó conatos de rebelion, los cuales no desistian de su propósito en aquel momento. Nada podian sus contrarios estando ya de tal manera dispuestas las cosas en el congreso que era favorable al ministerio el mayor número de votos sin serlo la opinion de los que los daban. El mes de junio corrió triste, manteniéndose viva la rebelion en Cataluña, y amenazando en otros lados. Apresuraba en tanto el congreso las reformas, apremiado por el corto tiempo que tenia para llevar sus trabajos á remate. Emprendió entre otros negocios el de reformar la guardia real, incitàndole á ello varios oficiales del mismo cuerpo. Andaba asi afanado, inquieto; menudeando sesiones; procediendo con precipitacion impropia para el acierto, y poco menos que necesaria en sus circunstancias. En la noche del 28 al 30 de junio fué larga la sesion, aunque habia habido por la mañana la ordinaria. Llegó la madrugada, y quedaron vacias las galerías de otros concurrentes que los soldados de la guardia real que la hacian al congreso, y el aspecto ceñudo de aquella tropa bien declaraba estar dispuesta á un hecho de violencia. Repitióse el mismo espectáculo en la sesion nocturna del 29 al 30, que se dilató hasta las tres de la madrugada de este último dia. Pocas horas despues tocaba al rey venir en persona á cerrar las córtes.

En la misma mañana del 30 de junio con lúgubre solemnidad se verificó el acto en que pronunció el rey un discurso desde el sólio al terminarse los trabajos de la primera legislatura ordinaria de aquel congreso. Pusieron los ministros en boca de S. M. palabras análogas á su fingida situacion de rey constitucional de España, pero disonantes en el estado verdadero de las cosas. Mientras la ceremonia se verificaba habian acudido al real palacio no pocos personajes elevados; cuáles conocidos por amantes de la monarquía antigua; cuáles reputados deseosos de sustituir á la Constitucion otra mas semejante á las de Inglaterra y Francia, donde tuviese mayor autoridad y dignidad el trono y representacion especial las clases superiores del Estado. Ignórase cual causa motivó esta concurrencia, aunque de ella se dan varias razones, asegurando unos que fué hija del plan de llevar á efecto una mudanza en el gobierno, y otros que

se formó de gentes atraidos por el rumor de estar en peligro las personas reales. Las guardias de infantería estaban formadas en la corta carrera por donde habia de ir y volver la regia comitiva; los soldados con trazas de descontentos, soliviantados y prontos á alguna accion temeraria; varios oficiales con aspecto que declaraba participar de estas opiniones, y una crecida parte de la oficialidad constitucional por opiniones mústia y recelosa. Atravesó el rey por entre las filas y entróse en su palacio. No bien habia pasado S. M. cuando empezó un feroz tumulto, cuyo orígen y primeros sucesos no ha sido posible averiguar á punto fijo hasta ahora, contando los de cierto lado que paisanos de mala traza desde el altillo entonces vecino al palacio insultaron á las tropas y aun les tiraron piedras; negándose lo mismo por los del contrario partido, y afirmando al revés que embistieron los soldados á la plebe sin provocacion alguna que á hacerlo los incitase; y aun dividiéndose los que creen y dan por verdad la version primera sobre si el insulto á la guardia nació de verdaderos alborotadores de la hez de la parcialidad liberal, ó sobre si le promovieron los interesados en que rompiese contra la Constitucion y sus defensores la sedicion preparada, siendo achaque de tales disturbios no poderse asegurar cómo empezaron. La embestida de los soldados fué impetuosa, á son de tambores, caladas las bayonetas, con recio clamor, tal que puso al momento en huida à los objetos de su enojo. Cayó herido algun pacífico espectador á manos de la desmandada soldadesca. Los vencedores, alcanzado su fácil triunfo se pararon, pudiendo servir su incertidumbre de prueba de no estar maduro el proyecto á cuya ejecucion se habia dado principio. Difundida velozmente por Madrid la noticia de aquella violencia, corrieron á empuñar las armas los constitucionales de todas clases y opiniones, milicianos nacionales, tropas de la guarnicion, oficiales sueltos, paisanos ardorosos, exaltados en grado mayor ó menor, y moderados. Al momento quedaron sentados en la capital de España dos campamentos opuestos, reinando en ambos arrebatada furia. Atónitos los min stros del inesperado golpe; no enterados de cual era la mano alzada primero, recelosos á la par que de los parciales del rey de los promovedores de alborotos, y tenaces en su propósito de llevar á buen paradero las cosas por el término por donde las habian encaminado, ni una línea cejaron del punto en que estaban ó se apartaron de la senda porque iban, empeñándose en terminar aquel furibundo litigio con una avenencia. Logróse en efecto sosegar los ánimos irritados, y se retiraron las tropas de uno y otro lado á sus respectivos cuarteles, recogiéndose desabridos á sus casas los del paisanaje armado y la milicia. Pero tan súbita calma á nadie engañó, mirándosela como descanso de la borrasca próxima á bramar con renovada furia, y considerándola los futuros combatientes como plazo dado para apercibirse á la pelea. Quedaron á las puertas del real palacio las compañías de la real guardia encargados de aquel servicio, algo aumentadas en fuerza. Continuaban los soldados en palabras y obras, portàndose como ya rebelados contra la ley constitucional vigente, y uno ú otro oficial confirmándolos en su propósito ó excitándolos á llevarle adelánte, cuando notándolo el oficial *Landaburu*, valiente militar y constitucional ce-

loso, afeó á sus compañeros su conducta, y la reprendió agriamente á sus subordinados. Faltóle al respeto la tropa ya insubordinada, y él, consultando solo á su aliento y á la razon que le asistia, acudiendo á hacerse respetar con las armas, desenvainó la espada y la fué á usar contra los soldados mas insolentes. A este punto quedó roto el freno de la disciplina, rompió furibunda la sedicion, amagaron á Landaburu por mil lados los de la soldadesca, tuvo él que retirarse, y aun huir á pesar de su valor, siguiéronle el alcance sus enemigos, recogióse él al patio de la morada regia, y sin valerle el sagrado de lugar tan augusto, ni aun à los ojos de quienes se decian vengadores de la dignidad real desacatada, allí mismo fué muerto inhumanamente de mas de una herida, siendo fama haber presenciado el asesinato desde los corredores personas de la real familia, á quienes ni el homicidio ni la insubordinacion militar causaban horror ó miedo cuando le empleaban en darlos por vengados de acumuladas ofensas, ó en restituirles el lleno de su autoridad perdida. La muerte de Landaburu movió á empuñar otra vez las armas á los que las habian soltado dos ó tres horas antes quedando prontos á asirlas. Sonaron de nuevo las voces de guerra; creció el aspecto feroz de amenaza en los opuestos bandos. Parecia imposible estorbar una refriega; pero empeñados en ello los ministros, y sirviéndolos en su empeño con celo el general Morillo todavía encargado de la capitanía general de Madrid, hubo segunda tregua, equivocada con paz por los que la deseaban. Sin embargo, la noche del 30 de junio al 1.º de julio fué inquieta y triste. Hasta despues de amanecer no pudo conseguirse que soltasen las armas quienes las habian asido, deseosos de una refriega. Ocupaba la milicia nacional las principales plazas y calles; estaban mezclados con ella regimientos de infantería y caballería de la guarnicion de la capital; agregábanse à estas tropas personas de varias clases á quienes su amor á la Constitucion ó su temor á sus enemigos empeñaba en la causa comun, y los guardias, rodeados de personas de su opinion todos con no menor empeño por la parte opuesta guarnecian la plaza de Palacio, y se mostraban como hechos fuertes en aquel lugar y sus avenidas, y en sus cuarteles. Cuando se logró que unos y otros se retirasen, hubo tal vez quien creyese conseguido en la segunda ocasion lo que en la primera no se habia podido, pero corta era la vista del que se prometia sosiego entre tantas claras señales de inevitable y sañuda guerra. La mañana del 2 de julio fué de paz parecida á la calma precursora de los huracanes. Un suceso descubrió el mal, patentizando estar la tropa dispuesta á no seguir sujeta. Habian decretado las córtes que fuese marcha nacional y de ordenanza el son del himno de Riego, y como viniese tocándola el tambor de una corta fuerza de guardias que iba á hacerla en un puesto de la plaza, haciendo alto de repente los soldados declararon que ni un paso mas darían al compas de aquella marcha, y pidieron que en su lugar se tocase la antigua llamada granadera. Quiso reprenderlos su oficial y traerlos á la obediencia de las leyes y subordinacion á sus superiores, pero visto el aspecto y ademan de aquella gente, allanóse á darle gusto, poniéndole miedo el fin trágico de Landaburu. Súpose este acaecimiento, y se miró como evidente prueba de que la se-

dicion estaba viva. Todo aquel dia se mantuvieron los guardias en sus cuarteles; pero bramando de corage, y amenazando á los oficiales no acordes con sus deseos que por diversos medios pretendian tenerlos enfrenados. Sónaban afuera sus gritos, y sobre aviso los constitucionales estaban preparados á renovar el aparato de guerra civil á la menor muestra de provocacion que notasen. Próxima á cerrar la noche, el bullicio en los cuarteles se hizo sedicion descubierta. Acudieron á capitanear à los descontentos oficiales de su misma parcialidad, desembozados ya en su propósito de rebelarse contra la Constitucion aborrecida. Sus compañeros de opuesto modo de pensar procuraron en balde resistirles, y pronto desistieron de intentarlo, amenazados de perder la vida. Formáronse los sediciosos, asieron sus armas, tomaron sus banderas, y constituidos ya en rebelion, andaban tanteando por qué acto empezar con mejor probabilidad de triunfo las hostilidades. Fué con todo singular que siendo numerosos los sublevados de las guardias, hallándose juntos, armados y capaces de cualquiera empresa, no acometiesen la que algunos dias despues intentaron en situacion menos ventajosa, haciéndose dueños de la capital donde en aquella hora no habia quien los contrarrestase, estando los regimientos de la guarnicion menos preparados á una lid, y en sus casas los milicianos y otros que uniéndose podian hacerles frente, y disputarles bien la victoria. Al revés, como si algun enemigo los acosase, trataban, no de la ofensa, sino de la defensa. Perdieron ademas horas en extraña incertidumbre, formados ya, pero inmóviles, sin otra señal de estar rebelados que dar furiosos gritos de vituperio á las leyes y personas que odiaban. El general Morillo trató de ponerlos en paz y traerlos á la obediencia, no conociendo cuán vano era su intento, venidas las cosas al punto de ser forzoso escoger entre cederles ó sujetarlos. Propusieron al general que lo era de la provincia de Madrid que se pusiese á su frente, prometiendo seguirle, porque le presumian favorable á sus deseos por el odio mútuo que habia entre él y los exaltados, pero se encontraron con que desechó la propuesta, si bien sin mostrar enojo porque se le hubiese hecho, como si conociese de sí propio que en su aversion al comun enemigo no distaba mucho de estar acorde con los parciales de la monarquía pura. No adelantando con paso veloz la sedicion, hubo tiempo de prepararse á resistir, si bien se hizo al principio con muy escasa fuerza. Estaba la poblacion de Madrid llena de susto, corriendo repetidas veces despavorida la gente por las calles á impulsos de pànicos terrores, cerrándose de pronto las puertas, en suma, obrando como si fuesen las calles á ser teatro de una reñida batalla. En uno de los frecuentes momentos de susto, dándose un arma falsa, se recogieron algunos constitucionales al cuartel de la artillería de á caballo, cercano á la espalda del real palacio, y frontero á una ancha avenida ó calle que lleva á un lado de la mansion regia. Allí acudieron oficiales superiores, diputados y toda clase de liberales, á quienes empeñaba en aquellos lances á la par con el cuidado de la comun fortuna el de la propia. Uno de los concurrentes fué el general D. Miguel de Alava, entre los diputados uno de los de ideas menos extremadas, pero honrado y celoso en su fidelidad á una Constitucion, á la cual sin aprobarla prestaba obediencia.

En breve corriendo la voz de ser aquel punto el señalado por los constitucionales para reunirse, fueron viniendo fuerzas de distinta clase; oficiales de la sublevada guardia á quienes habian atropellado los soldados poniéndolos en peligro de la vida; sargentos y aun soldados del mismo cuerpo no conformes con las ideas de sus compañeros; una compañía de granaderos de la milicia nacional traida por su capitan sin haber recibido órden de llevarla á parte alguna; piquetes del regimiento de la guarnicion á que daba nombre el infante D. Carlos; oficiales cuyos cuerpos no estaban en Madrid, ó sin tener destino en aquel momento, ó retirados; diputados á córtes de los conocidos por lo extremado de sus opiniones. Sursurrábase en aquella confusa turba que los guardias iban á empezar las hostilidades, y apenas se dudaba que sería su primer acto embestir el punto donde sus contrarios se iban juntando y preparando á la guerra. El general Morillo discurriendo de unos á otros, y por todos considerado como la persona á cuyas órdenes estaban, acudió asimismo al lugar donde se hallaban armados y ya en algun número los constitucionales, y procuró convencerlos de que los guardias no irían adelante en su propósito. Mientras así prometia, los rebeldes se habian puesto en movimiento. Sábese al punto, corre otra vez hácia ellos el general, y apercíbense en el cuartel de artillería á la defensa inmediata, llenándose sus ventanas de hombres armados y prontos á la pelea. Faltaba caudillo á aquella fuerza, y el voto de quienes la componian nombró por tal al general Alava. Este ordenó al momento sacar del cuartel dos cañones y colocarlos en situacion oportuna para hacer fuego, lo cual ejecutado vino á suceder que apuntasen hàcia el palacio las dos piezas; circunstancia digna de recordacion por haber hecho grande efecto en el ánimo del rey, quien sin razon tachó como desacato insufrible y ademas impropio de hombre tan moderado y devoto del trono como era Alava que hubiese amenazado á su residencia y persona con asestar á ellas su artillería. Así mezclándose infundadas con justas quejas, se desvirtuaban juntamente los cargos verdaderos y las por otra parte incontestables disculpas, pretendiendo los agresores que no se defendiesen las víctimas destinadas á satisfacer su resentimiento. Los guardias entretanto dejando dos batallones acampados en la plaza de Palacio, con los cuatro restantes se salieron de Madrid en medio de la noche; incomprensible movimiento, pues á ningun punto tenian hecha intencion de trasladarse, y con ocupar cualquiera lugar importante de la capital ó aun varios á un tiempo como les era fácil, habrian tenido al rey por suyo declaradamente, y aun disuelto el gobierno constitucional en cierto modo, sin contar con que yendo sobre el cuartel de artillería y tomándole, como bien podian, á poca costa lograban una ventaja de la mayor importancia y trascendencia. Caminando sin saber á qué, aquellas tropas mal guiadas se fueron al real sitio del Pardo, y allí sentaron sus reales. Aprovechaban el tiempo por ellas desperdiciado sus contrarios todos, ya con las armas en la mano, y resueltos à no soltarlas sino despues de la victoria, ó perdiéndolas en el vencimiento. El cuartel de artillería siguió siendo como la fortaleza principal, ó dígase el lugar privilegiado de donde se disponia en lo demas de la poblacion lo tocante á

la comenzada guerra. El mando de aquel puesto pasó de unas á otras manos. Habíase dado á Alava, no por quien tuviese derecho de darle sino por los allí juntos, á los cuales daba facultades extraordinarias la necesidad de proveer á apuros urgentes. Acudió á aquel lugar el general Ballesteros con algun séquito, y como fuese que este personaje sobre su antiguo renombre tuviese la calidad de haberse agregado á la sociedad de los comuneros, de la cual era si no la cabeza el brazo, de súbito una numerosa pandilla de sus sócios y secuaces le confirió el mando de aquel lugar, no sin poco encubierta intencion de convertir la recien dada autoridad en algo mas importante y permanente. Asustados de tal nombramiento varios de los circunstantes á quienes pareció encaminado á fines temibles manifestaron por ello su disgusto, y el oficial de artillería encargado del mando del cuartel teatro de estas escenas cortó el lance, declarando que solo reconocia por superiores cuyas órdenes le tocaba obedecer al capitan general de Madrid *Morillo* y á las demas autoridades de este dependientes, y no á Alava ni á Ballesteros nombrados por personas particulares faltas de facultad para darles encargo alguno. Daban ya mas espera las cosas porque los guardias se habian alejado de Madrid y los batallones de ellos acampados en la plaza de Palacio, segun se veia, no pensaban por entonces en la ofensa de sus contrarios y solo se mostraban dispuestos á cuidar de la suya propia y de las personas reales. Al rayar el alba del nuevo dia (2 de julio), el estado de Madrid era lo mas singular imaginable, viéndose la guerra civil comenzada, y no viniendo á las manos los enemigos aunque llenos unos contra otros de furibundo odio, y un ministerio gobernando todavía como sin darse por entendido de los sucesos que estaba viendo. El cuartel de artillería, á que impropiamente se dió en aquellos sucesos el nombre del Parque, continuaba siendo como la fortaleza de los constitucionales, y la residencia de cierta cosa á modo de gobierno, que no siempre obedecia al constitucional representado aun por el rey y sus ministros. Estos asistian á Palacio y desempeñaban sus cargos como si gozasen de la confianza del monarca, no obstante verse claro que los rebeldes obraban de acuerdo con Fernando, y para encubrir, aunque mal, lo raro y contradictorio de su situacion aparente puesta en cotejo con la verdadera, no daban á los guardias todavía por rebelados, si bien dificil les sería decir qué otra cosa eran en aquella hora. Con arreglo á la desvariada suposicion de estar obedientes los cuerpos levantados, Morillo mandaba las dos huestes opuestas, sin acertarse cómo desempeñaría el mando de ambas en la refriega que parecia inminente. La guardia real de infantería ocupaba armada y apercibida á la pelea la plaza y edificio del real palacio, teniendo al rey cautivo si no estaba de su parte y por caudillo de su rebelion en caso diferente. Otros batallones de guardias acampados en el Pardo se mostraban dispuestos á defenderse si eran acometidos, sacudido el yugo de la obediencia á la Constitucion y á las leyes. No mas obedientes y no pudiendo estarlo à cosa que en aquel momento de hecho no existia, ucupaban los constitucionales la plaza Mayor ó de la Constitucion, guardando la lápida, objeto de una especie de culto ridículo, y además otros puntos, entre los cua-

les mereció particular atencion la plaza de Santo Domingo, no tanto por su situacion en una de las principales desembocaduras á la plaza de Palacio, cuanto por la clase de fuerza que pasó á guarnecerla. Era esta una turba de oficiales retirados, de otros de la misma clase sin destino á cuerpo alguno en Madrid, y de paisanos armados de la clase que se titulaba de patriotas, que dándose á modo de órden y arreglo, se titularon *batallon sagrado*, nombre tomado del de un cuerpo de oficiales en el ejército de Napoleon, remedándose en esto como en muchas cosas á los franceses. Eligió esta gente á los que habian de mandarla poniendo en el primer lugar á D. Evaristo San Miguel. El ministerio y el capitan general lejos de aprobar la formacion de este cuerpo le miraban con mas desconfianza y temor que á los mismos guardias; pero hubieron de disimular y dejarle vivir, no teniendo fuerzas para disolverle.

Un amago de conbate señaló las primeras horas de la mañana del 2 de julio. En un arrebato de cólera el general Morillo pasó al cuartel de artillería, y en alta voz declaró que iba á caer sobre los guardias acampados en el Pardo; promesa que dió señales de ir á cumplir, poniéndose para el intento al frente del regimiento de caballería de Almansa. Distinguíase esta tropa por su acalorado amor á la Constitucion, siendo de las dos sociedades secretas muchos oficiales y no pocos sargentos, alistados los últimos en las filas comuneras. Siguieron pues á Morillo con impetuoso deseo de pelear, y desnudando las espadas poblaron el aire de vivas, á que con no menos arrebato respondieron los patriotas, militares, milicianos y paisanos apiñados en el cuartel y sus inmediaciones, oyéndose en el vecino palacio y en el inmediato campamento de los guardias no salidos de Madrid la algazara amenazadora. No hubo con todo movimiento en los saldados rebeldes bien que los de la plaza de Palacio aparentaban no serlo, y estar custodiando la real familia. En nada paró aquel alarde, pues llegado Morillo al Pardo se puso en parlamento con aquellos á quienes iba á embestir, y oyendo de ellos que se habian ido por estar expuestos á contínuos insultos y no querer ni poder sufrirlos mas, estando prontos á volver si recibian palabra y fianzas de que no se repetirían tales demasías, hubo de quedar convencido de la tal cual razon que á los sublevados asistia, y sin ofenderlos se volvió á discurrir medios de dar buena salida sin batalla al negocio pendiente. De esto empezaron á tratar desde luego los ministros. Cinco dias pasaron en empeño tan inútil. En tanto las ansias de los constitucionales eran sumas, y de aquellas que engendra la mala mezcla de la furia con el miedo. Algunos incidentes amenazaron con el rompimiento que los ministros procuraban evitar á todo trance, viniendo la amenaza del partido constitucional, y puesto el contrario solamente á la defensa, ínterin le llegase la hora de acometer segun lo tenia dispuesto. Riego que habia salido de Madrid con licencia poco antes de cerrar sus sesiones las córtes, al rumor de lo que ocurria volvió à la capital, y con su acostumbrada fogosidad inobediente trató de incitar à los constitucionales à lanzarse á la lid, entrando sobre este punto en contestaciones con el capitan general y con la diputacion permanente de córtes, y exponiéndose como militar á castigo de que le salvaron su calidad de diputado y su fa-

ma, llegando en un momento á poner las cosas en estado de trabarse la refriega en tumulto, y apaciguándose despues reduciéndose á manifestar su impaciencia en murmuraciones. La diputacion permanente acosada por muchos diputados, y sin facultades algunas para obrar por sí quería á un tiempo satisfacer á los hombres de lados diversos y contrarios, á los ministros y á los apasionados enemigos del ministerio, desaprobando á todos; viendo el peligro, y no pudiendo cortarle ni prevenirle como le pedian que lo hiciese quebrantando las leyes, único fundamento de su existencia. Unos pocos diputados obedeciendo á la impaciencia propia, y mas todavía queriendo satisfacer la agena, le hicieron una representacion, donde exponiéndole con verdad y viveza los apuros en que se estaba, le pedian el remedio, aunque sin señalarle cómo le podria dar con justicia y eficacia. Así unos querían aun en tal desórden encerrarse vigorosamente en las vias legales, y otros no respetarlas; debiendo los primeros conocer la imposibilidad de lograr su deseo, y los segundos la dificultad de acertar con un buen camino al separarse del comun y bien demarcado. El ministerio en su ahogo quiso consultar al consejo de Estado, el cual, nada notable por su agudeza ó tino, á pesar de estar compuesto de hombres de mérito, propuso términos de avenencia inasequible.

En medio de este desórden de la capital llegaron de Andalucia nuevas de otra rebelion íntimamente enlazada con la de los guardias reales. Habia tiempo que mostraba desembozadamente su desafecto á la Constitucion la real brigada de carabineros, lucido regimiento de caballería de antiguo claro renombre; algo decaido de su fama durante la guerra de la independencia; formado despues de nuevo con gente tan escogida que admiraba su marcial aspecto, gracias á los esfuerzos de su coronel el general Freire; enemistado con otros cuerpos envidiosos de sus privilegios y aun de su brillo; y donde los soldados mas todavía que los oficiales y aun estos, salvo tres ó cuatro, declaraban su resolucion de satisfacerse de los agravios hechos á objetos por ellos reverenciados y queridos. Mas de un año habia estado la brigada en Córdoba, donde en los dias de la resistencia de Cadiz y Sevilla al gobierno habia manifestado vivo deseo de pelear con los exaltados, aclamando entonces la Constitucion como clamor de guerra contra enemigos odiados. Trasladada posteriormente á Castro del Rio en la misma provincia, enarboló allí el estandarte de la rebelion á fines de junio, casi al mismo tiempo que en Madrid se sublevaba la guardia. Habia pocas tropas en aquellos contornos, por lo cual apareció peligrosa la sublevacion de los carabineros, si bien por fortuna no habia cerca fortalezas cuya ocupacion aumentase el crédito ó la fuerza de los rebelados. Recibieron estos un poderoso auxilio que, bien dirigido, habria puesto en su poder una capital de provincia, dando realce á la importancia de su accion. Estaba en Córdoba el regimiento de milicias provinciales titulado de aquella ciudad, y sabida la rebelion de la brigada determinó juntar su bandera con el estandarte de los rebeldes. Puso por obra su propósito; pero con tal desatino y como si hubiese concierto para errar entre quienes á la sazon se alzaban contra el gobierno, que siendo dueños los milicianos provinciales de la ciudad y del paso del vecino Gua-

dalquivir, sin mas contrarios que unos pocos milicianos nacionales, empezaron su levantamiento por abandonarlo, saliéndose atropellados como quien huye, y dando muerte á un capitan retirado que servia en la milicia nacional voluntaria, porque estando de guardia en la puerta solo con loca temeridad se arrojó á disuadirlos de que se saliesen. Junta la fuerza rebelde componia un total de mas de seiscientos hombres de infantería y de cuatrocientos ginetes; pero tan sin direccion, que pronto vino á ser poco formidable. Empezaron á acudir contra ellos los constitucionales de Andalucía, pocos por cierto y nada temibles si eran considerados por su instruccion, disciplina ó pericia en la guerra.

Sabida por el rey y los de la guardia y todos cuantos en el mismo proyecto tenian parte la rebelion acaecida en la provincia de Córdoba, creyéndose bastante fuertes, estimando desunidos y acobardados á sus contrarios, y recelando que la dilacion pudiese traer consigo inconvenientes, en el 6 de julio determinaron dar el primero y último golpe. Cerró la noche tan angustiosa como las antecedentes. Asistian como siempre los ministros á Palacio, donde tenian á la sazon todos sus secretarías. El de la Guerra mas desabrido que los demas, y tambien mas alentado, propuso providencias de mas rigor contra la tropa sublevada, y viendo desestimada su propuesta, y notando otros indicios de futuros y próximos atentados, hizo inmediatamente dimision de su cargo y se retiró dándola por admitida. No le imitaron sus colegas, esperanzados todavía de poner término á la discordia con una avenencia razonable. Adelantábase la noche y aun llegó la hora de recogerse los ministros á sus casas, cuando al querer salir se encontraron con que no se lo permitian las centinelas, dejándolos presos. Grande hubo de ser su admiracion al recibir tan duro tratamiento, presagio de otro mas severo, y señal de estarse llevando à cabo una tentativa de sustituir otra clase de gobierno à la existente. Dúdoso queda aun cuál era el verdadero plan de la corte en aquella noche. Estaba convenido que viniesen à Madrid los batallones dé guardias acampados en el Pardo, y que cayendo sobre los constitucionales los desbaratasen y aniquilasen; pero habia desconformidad de pareceres sobre el uso que habria dé hacerse de la victoria, siendo rumor muy válido entonces, y aun juzgado verídico hoy mismo, que opinando varios de los consejeros ocultos de S. M. y directores de aquella trama que convenia poner en lugar de la constitucion vigente otra semejante á las de Inglaterra ó Francia, el monarca dando oidos á otros consejos se determinó à restablecer en su plenitud el poder antiguo de la corona. Fuese como fuese, poco hábiles directores tenia la empresa, en la parte relativa á su ejecucion á lo menos. Emprendieron su movimiento las tropas del Pardo con secreto, y trayendo consigo los guardias un piquete del regimiento de caballería del príncipe, compuesto de pocos pasados á su bandera, abierto á hachazos el portillo del Conde-Duque, sin ser sentidos por lo apartado de aquel lugar, adelantaron por las calles notable trecho, conseguido el intento de coger la capital por sorpresa. A tan felices principios correspondieron mal las siguientes operaciones. Un batallon que se encaminaba á la plaza de Santo Domingo á caer por la espalda sobre el que se titulaba sagrado, tropezó con una parti-

da armada y disparándole este algunos tiros, los soldados de aquel en el momento mismo se acobardaron, y en desórden se pusieron en huida. Con poco decoro el oficial D. Luis Mon que le mandaba cayó prisionero en manos de un pobre paisano, á quien en balde ofreció dinero porque le dejase libre. Mayor golpe de tropa cargó sobre la plaza de la Constitucion, é iba á ocuparla, cuando sintiendo los constitucionales venir el enemigo, de súbito un oficial de artillería, aunque enfermo, acudió á una pieza puesta á su cuidado y mandó hacer fuego. Obedeciósele, dieron las balas en la columna que casi tocaba al cañon, fué el estrago grande, y mayor el miedo por haber sido el disparo inesperado; volvieron en sí los milicianos nacionales, á quienes la aparicion de los guardias habia dejado atónitos, habiendo perdido algunos de los suyos á la primera descarga de fusilería de los agresores, y cobrándose de su terror y trocándole en brios, respondieren con vivo fuego á los agresores, animándolos sed de vengar á sus compañeros sacrificados, y confianza al ver cejar unos soldados aguerridos. Los de la guardia se entregaron á un terror impropio de su antigua fama, y por mas que los alentaban varios oficiales, señalándose entre ellos D. Luis Fernandez de Córdova, no embistieron con el valor suficiente à ganar puesto tan poco fuerte; empresa nada dificil á ordinaria bizarría. Los batallones de guardias que estaban en la plaza de Palacio, encargados de cooperar al movimiento de sus compañeros, tambien se portaron con desconcierto y flojedad. Una columna de ellos salió hácia la plaza, donde entrando por la espalda de los que se defendian, fácilmente los habria desbaratado, pero no llegó á tiempo, ni remedió despues con el vigor el descuido. Rechazados, pues, los guardias de la plaza de la Constitucion y de la de Santo Domingo, pero no perseguidos, siguieron ocupando varios lugares de la capital, entre ellos la Puerta del Sol, al cual dá importancia la concurrencia que allí asiste, y ser sitio donde se cruzan las principales calles. La casa de Correos, sólida y robusta mole, por su situacion, y por estar allí la guardia del Principal considerada como si fuese una fortaleza, no fué ocupada por los sublevados; pero un oficial del regimiento del infante D. Carlos, que con poca tropa la guarnecia, encerrándose se quedó en verdadera neutralidad, accion por la cual fué vituperado, y aun hubo de recibir castigo.

La entrada en Madrid de las tropas procedentes del Pardo no fué sabida desde luego en los lugares de la capital apartados del camino que tomaron. El capitan general Morillo estaba hácia el cuartel de artillería cuando le llegó el aviso de tan grave ocurrencia, trayéndosele primero persona desconocida y de poco respeto. Enfurecióse creyendo la noticia falsa y nacida de los conatos de los alborotadores para encender la guerra, estando él así como los ministros dispuesto á ver mayor peligro de parte de los constitucionales inquietos que de los rebelados realistas. Hasta puso preso al avisador, y se destempló atrozmente contra cuantos suponian verdaderas las nuevas que habia traido. Repetidos avisos y los cañonazos tirados en la plaza, seguidos de descargas de fusilería, le pusieron patente su yerro. Trató entonces de remediarle, y dejando de ser político, se dió á cumplir con su obligacion como solda-

do. Dictó algunas providencias breves y sencillas, no siendo la lid de aquellas que piden esfuerzos de entendimiento para gobernarlas, y ayudándole el celo que suple la falta de órden en empeños tales. El general Alava fué á mandar la fuerza de la plaza de Santo Domingo, y padeciendo gravemente en aquellos dias antiguos inveterados males, sentado en una silla, dió pruebas del valor sereno por el cual se distinguia, mas necesario en aquel apurado lance que en reñidas batallas. El general Ballesteros, asistido del brigadier Palarea, ex-diputado, del bizarro coronel D. José Grases, diputado por Cataluña, y de muchos mas oficiales, pasó á la plaza para ir por la calle Mayor sobre los guardias, lanzarlos de la Puerta del Sol, y darles alcance hasta deshacerlos completamente. El mismo general Morillo se dispuso á ganar el edificio de las Reales Caballerizas, frontero al cuartel de artillería, y que podia incomodar con sus fuegos á los que en este último estaban situados. Favoreció la fortuna estas disposiciones. Ballesteros arrolló á poca costa á sus contrarios, llenos ya de desaliento, y persiguiéndolos fué dándoles alcance por las calles hasta dejarlos metidos con sus compañeros en la plaza de Palacio. En la de Santo Domingo no penetraron los guardias, y solo ocurrió un vivo tiroteo entre unos pocos del batallon sagrado y los contrarios que huyendo atravesaban la plaza de Oriente, donde volviéndose hacian descargas. A ganar las Caballerizas fueron destinados principalmente los oficiales de la guardia real que no habian querido participar de la sublevacion de su cuerpo, á los cuales se habian agregado varios sargentos y bastantes soldados, llegando á componer como un batallon de corta fuerza. Así en guerra digna del nombre de mas que civil iban á venir á las manos los que pocos dias antes militaban en un mismo regimiento. Para distinguirse los guardias constitucionales de los enemigos, hubieron de tomar una divisa, que fué atarse pañuelos blancos en el brazo. No hubo, sin embargo, viva refriega, porque los batallones de palacio, descuidados en todo, no habian pensado en ocupar un edificio para ellos tan importante, y cabalmente cuando iban á reparar su negligencia se encontraron con que estaban entrando por el opuesto lado los antes sus compañeros, y ya enemigos. Retrocedieron pronto los de palacio, nunca muy animosos en la rápida série de aquellos sucesos; mas desanimados cuando veian írsele de las manos la victoria. Creyéronla suya, sin embargo, por algunos momentos, esparciéndose por la mansion real y sus inmediaciones la falsa noticia de haber sido derrotados y destruidos los milicianos nacionales y cuantos con ellos estaban; mentira que tenida por verdad fué recibida con descompasadas aclamaciones de triunfo por la soldadesca, y con no encubierto gozo por las reales personas y la turba de personajes desafectos á la Constitucion que allí habian acudido, bien que en el imaginado momento del logro de un anhelo vivo y largo asomó con imprudencia la discordia, baldonando los amantes de la monarquía pura à sus allegados que la querían mixta, y mostrándose el rey favorable á los primeros, y para los segundos hasta ceñudo. Al exceso de elacion nacida de un engaño sucedió muy pronto otro correspondiente de mejor fundado abatimiento, sabiéndose

ir las cosas al revés que como las habia pintado una ilusion lisonjera. Fuéronse aumentando las desdichas, y creciendo el apuro. La plaza de Palacio estaba llena de los vencidos en confuso tropel, revueltos los que venian de diversos puntos, todos con igualmente mala fortuna, con los que acampados en aquel lugar no habian contribuido á sustentar la causa comun con sus esfuerzos. Venian encima los constitucionales con la irritacion propia en quienes habian sido acometidos, no apagada aún en sus ánimos la furia de la pelea, y llenos de la soberbia de la victoria. Pensó Fernando que le amenazaba próxima la suerte de su pariente Luis XVI de Francia en 10 de agosto de 1792, con la diferencia de que habia sido aquel monarca provocado y no provocador en la lid en que entrado á viva fuerza su palacio quedó derribado su trono, al paso que en España lo contrario era lo sucedido, saliendo la agresion del rey y de sus parciales. Probóse por los palaciegos un medio que les salió tan bien cuanto podia esperarse. Venia capitaneando á los vencedores constitucionales Ballesteros, poderoso entre la gente mas exaltada que componia la sociedad comunera; ambicioso como quien mas; cuyos proyectos en aquellas circunstancias críticas eran muy sabidos, pero de corta capacidad y vanidad gigante, á quien era fácil granjearse con lisonjas, empleando la de suponerle magnánimo y generoso. Entre ruego y órden le envió el rey à decir que se detuviese, y él, próximo á pisar el linde de la plaza mirada como parte del régio alcázar, se paró con los suyos, dando muestras de que juntamente perdonaba cuando obedecia. Aprovecharon la ocasion los vencidos, y dando muestras de sumisos, pidieron una capitulacion honrosa. Resistíanse muchos de los vencedores á concederla; otros pocos no la repugnaban; pero se ignoraba cuál dictámen debia prevalecer, no habiendo quien tuviese derecho á ser obedecido. Los ministros, presos todavía, no querían recobrar la libertad para contraer un compromiso de que no podian salir airosos, y aunque se habria holgado la corte de encontrarlos propicios, y recurrido á ellos aun con menoscabo de su dignidad, no pudo valerse de este recurso. En tal inquietud y confusion, acudieron á la diputacion permanente de las córtes varios personajes de la primera nota y oficiales diputados de la misma guardia rebelde. No tenia la diputacion por título alguno facultades para entrometerse en aquel negocio; pero á ella era costumbre recurrir desde que empezó la rebelion, convirtiéndola en gobierno, porque faltaba uno y se necesitaba tenerle. Abrióse esta conferencia en el salon de las córtes, y dejándose mal cerrada la puerta entraron á asistir á ella algunos diputados. Negóseles con todo hablar, cuando se consentia á otras personas igualmente sin derecho para tener parte en pedir la resolucion que se solicitaba. Era esta la de que fuesen perdonados los rebeldes y aun dejados como antes, pretension desvariada que concedida no habria tenido efecto. Celebróse al fin un convenio á modo de capitulacion disponiendo que los batallones procedentes del Pardo quedasen disueltos, y no así los acampados junto á palacio, cuya conducta interpretada mas favorable que verazmente no podia ser calificada de rebelion, pues en el mismo sentir solo habian acudido á la defensa de

las reales personas en horas de apuro y peligro. La noticia de semejante estipulacion fué harto mal recibida, siendo corto el número de quienes la aprobaban. Comenzaron entonces á tachar á la diputacion permanente de excederse de sus facultades los mismos que un dia antes le estaban pidiendo que saliéndose de ellas procediese contra los sublevados y aun contra el rey mismo. Hubieron de conocer los guardias que sería mal observada la capitulacion concedida, y apelaron al recurso pésimo en su triste situacion de quebrantarla ellos, ó, diciéndolo con mas propiedad, de no aceptarla, obrando así cuando era su perdicion segura. Pasada la mañana en los tratos y en incertidumbre, y algo entrada la tarde, empezarón à huir desparramados los soldados y aun algunos oficiales, bajándose de la plaza de Palacio por el lado que está abierta hácia Occidente, y siguiendo las ramblas que dan al sitio denominado Campo del Moro, á orillas del pobre Manzanares, casi seco en aquellos dias del estío. No bien se descubrió que huian, cuando los cañones apuntados al lugar de donde se retiraban les dispararon algunos tiros. Llamóse al arma, embistieron las tropas constitucionales, é inundaron la plaza del Palacio, donde los esperaron sin hacerle resistencia formados los dos batallones por algunos dias situados en el mismo sitio, y cuyas filas estaban aumentadas por muchos de sus compañeros. Respetaron los vencedores á los que encontraron sumisos, y lanzàndose al alcance de los fugitivos los milicianos y los soldados de caballería, hicieron en ellos una horrorosa é inútil matanza, aunque no dejando de perdonar vidas y de hacer prisioneros. Una crecida turba de aquellos desdichados se abrigó con las tapias de la Real Casa de Campo, y tomando allí cierta especie de órden, se preparó á una resistencia desesperada. El diputado á córtes D. Facundo Infante, coronel á la sazon, y el brigadier Palarea con otros iban mandando á sus perseguidores. Deseosos de evitar la efusion de sangre hicieron promesas generosas á los vencidos si se rendian, y, aceptadas, cayó un número bastante crecido de tropa junta en poder de los constitucionales. Con esto acabó aquel drama de ocho dias, trágico en verdad, y que vino á serlo mas por sus resultas para los triunfadores. Ocuparon las puertas de la régia mansion los constitucionales, distinguiéndose los milicianos nacionales de Madrid, à quienes el orgullo de la victoria, noblemente ganada y usada hasta entonces, daba marcial y hermoso continente. Cayendo su prisionero Fernando, tuvo atrevimiento para seguir como si no lo fuese, y gobernar en calidad de rey constitucional todavía. Corrió la voz de que al ver desde su balcon huir á los guardias mandó que los persiguiesen, mentira evidente que vēnia á ser justa sátira de su conducta, suponiéndosele haber declarado en palabras lo que fueron sus obras en aquel trance. Aceptado el monarca de nuevo por tal, quedaba resolver cuál uso habria de hacerse de su autoridad y nombre. La resolucion se dilató algunos dias, y, originándose de la demora nueva inquietud, salió al fin cual podia serlo la tomada en tales circunstancias; desacertada, pero no por eso muy vituperable, siendo forzoso elegir entre diferentes clases de desacierto.

No fué mas feliz que la sublevacion de la capital la de Andalucía, y como procedente del mismo orígen, y empezada con identidad de desatino, corrió los mismos trámites y tuvo igual paradero. Desperdiciada la ocasion de apoderarse de Córdoba, se encontraron los sublevados dueños de poblaciones de ninguna fuerza y escasa consideracion, cuya posesion no les daba poder ni concepto. Acercáronse á ellos algunas fuerzas constitucionales, pobres en número, y no de la mejor calidad. Salieron contra ellas los rebeldes; pero, no obstante contar excelente y numerosa caballería y un batallon de infantería completo, entrando en batalla cerca de Montilla con el regimiento de la Constitucion, que con poca fuerza se arrojó á hacerles frente, apenas pelearon, y se retiraron vencidos. Desanimáronse mas todavía que estaban con tan increible revés, y como á proporcion iban cobrando aliento sus contrarios, cargando sobre ellos gran golpe de fuerzas y la milicia nacional de las vecinas poblaciones, hubieron de ceder, y al cabo de entregarse. Casi coincidió el vencimiento completo de los carabineros con el de los guardias.

Pero mientras corrian tan prósperos los sucesos en el Mediodia y centro de España para el gobierno constitucional, no así en las provincias septentrionales linderas con Francia. Seguia con notables aumentos la rebelion en Cataluña. Capitaneábanlo los curás en muchos lugares, y aunque por esto hubo quien se burlase de semejante guerra, no dejaba de tener importancia ver á los eclesiásticos á la cabeza de poblaciones ignorantes y feroces. Para dar otra clase de decoro á la guerra comenzada, se declaró en favor de la sublevacion, y vino á representar en sus filas uno de los primeros papeles, y por algun tiempo el principal, el baron de Eroles, general afamado en la guerra de la independencia, cuya carrera militar habia sido hecha en aquella misma provincia, donde además era uno de los señores mas respetados por su alta clase. Cayó pronto en poder de los enemigos del gobierno constitucional la fortaleza de la Seu de Urgel, no de las primeras de Cataluña ni de gran fuerza, pero importante por su situacion en la montaña, y al cabo lugar de abrigo muy diferente de los campos y de las poblaciones abiertas, y cuya adquisicion daba concepto y con ello poder á los que la habian ganado. Tambien por las provincias Vascongadas y Navarra habia desasosiego y aun alteraciones, apareciendo armados algunos caudillos, á quienes seguian partidas con trazas de crecer pronto y considerablemente. Disimulaba mal el gobierno francés el auxilio que daba á los rebeldes españoles. Aunque poco antes el rey de Francia en el acto solemne de hacer uno de sus discursos á las cámaras habia afirmado, hablando del cordon sanitario, que «solo la malevolencia podia atribuirle estar destinado á otra cosa que á impedir la propagacion del mal pestilente,» ni se creia en tales palabras, con ser de rey, por estar desmentidas por hechos evidentes, ni por otro lado seguia ya usándose el mismo lenguaje por los ministros que habian aconsejado á su soberano las antes citadas expresiones. Por el contrario, sabido el suceso de 7 de julio en Madrid, todos los franceses amantes de la monarquía se desataron en invectivas contra los constitucionales españoles, acusándo-

los de haber cometido el desacato de asaltar el alcázar de sus reyes y de tener á su soberano en cautiverio. De este modo, mezclando algunas verdades con muchas mentiras, y disimulando haber sido en Madrid del monarca la agresion, procuraban justificar la conducta que unos recomendaban como justa y necesaria, y otros dejaban traslucir como posible, esto es, la de intervenir à mano armada en los negocios de la Península, reponiendo á Fernando en la plenitud de la autoridad que habia perdido, no solo en los últimos sucesos, sino dos años antes, cuando tuvo que jurar la Constitucion muy á su despecho. Susurrábase, y hasta se decia ya en alta voz, no sin verse que con fundamento, que los soberanos de las principales potencias europeos unidos en estrecha liga, á la cual se daba el nombre de Santa Alianza, iban á tener vistas en algun lugar, ó de enviar allí sus ministros, para concertar los medios por donde habian de ser traidos á la quietud y obediencia los que se habian hecho dueños de la potestad suprema en España con desdoro y daño de la corona.

En tan azarosa situacion continuó España por algunos dias en absoluta carencia de gobierno. Pretendian unos pocos ilusos que el ministerio siguiese encargado de la direccion de los negocios, no considerando que los sucesos de julio le habian quitado con la fuerza la vida, y que si era su muerte fatal desgracia, no se eximia de ser como toda muerte de las desdichas irremediables. Dilatábasele nombrarles sucesores, y tomaba cuerpo la guerra civil, y desaparecia la confianza, y veíase venir con temores justos el desórden à ellos consiguiente. Diputados de los que en el ahogo de los dias corridos entre el 30 de junio y el 7 de julio habian con mas valentía que cordura pedido á la diputacion permanente remedio á males que no podia ella curar, volvieron á representar, si bien con mas palabras y menos ideas y tino. Las sociedades secretas por su parte no descansaban, y su gobierno, único á la sazon existente, era por eso mismo poderoso. Dictóse, pues, al rey un ministerio, que aceptó Fernando sumiso como quien tenia en poco llevar nuevas humillaciones por estar seguro de tomar reparacion cumplida. En la composicion del gobierno participó no poco Riego, á quien pronto descontentó su propia obra. Sacáronse los ministros de la sociedad masónica, siendo muchos de ellos corifeos de la parcialidad exaltada en las córtes anteriores. Don Francisco Gasco, diputado que habia sido por una provincia de Castilla la Nueva, y D. Felipe Benicio Navarro, que habia representado en las mismas á la nacion por la provincia de Valencia, tomaron à su cargo el primero el despacho de la Gobernacion de la Península, y el segundo el de Gracia y Justicia. Ambos poco conocidos hasta una época novísima carecian de dotes sobresalientes ó condiciones que á falta de otras prendas los calificasen para tan elevados puestos, pues aunque Gasco hablaba con facilidad y gracia, ni tenia instruccion vasta ó profunda, ni el menor conocimiento de los negocios, y Navarro no pasaba de ser un abogado mediano. La Gobernacion de Ultramar fué encomendada á D. José Manuel Vadillo, instruido y no rudo, pero pesado é indolente, el mas á propósito entre sus colegas para ministro por la cato-

goría que ya antes ocupaba, y con todo eso nada idóneo para el gobierno. Dióse el despacho de Marina à D. Dionisio Capaz, diputado en 1813, y perseguido en 1814, siendo estos sus únicos títulos á la elevacion en que se le ponia. Fué ministro de la guerra D. Miguel Lopez de Baños, uno de los cinco generales del ejército libertador. Quedóse en interinidad el ministerio de Hacienda, sirviéndole así por largo tiempo D. Mariano Egea, empleado antiguo, hasta entonces no diputado, y que en política no habia figurado ni siquiera como de mediana importancia. La mas singular eleccion fué la del ministro de Estado, en el cual todos debian confesar talento é instruccion, pero á quien nadie podia suponer idoneidad para el cargo que se le encomendaba. Fué el nombrado para un destino de tanta gravedad y lustre D. Evaristo San Miguel, coronel de estado mayor, señalado por la parte que habia tenido en la empresa de restablecer la Constitucion; paisano de Riego, y su amigo así como su compañero en la columna famosa y su constante panegirista; hombre de vasta lectura en varias materias y de conocimientos literarios; diestro en el manejo de la lengua francesa, calidad no comun en un militar y para un diplomático de algun precio; de entendimiento tardo, pero no torpe; de poco acierto al expresarse; de modales raros, y para lo que se llama el despacho de negocios, y especialmente el de los del Estado en sus relaciones con los extranjeros de incapacidad absoluta y notoria. Riego contribuyó muy particularmente á este nombramiento, admirado de todos, y si por pocos vituperado, por nadie aplaudido, y el mismo general veleidoso y voltario se arrepintió muy en breve de su obra, llevando à locos excesos su arrepentimiento.

Entrados á gobernar tales ministros, infundieron puntualmente el mismo terror que al juntarse habian inspirado las córtes segundas. Sucedióles tambien lo que á ellas, y fué quedar probados de poco tino, perseguidores molestos y no crueles, concitándose odio sin ser temidos.

Muchos inconvenientes habia suscitado la creacion de este ministerio. La sociedad de los comuneros se creia acreedora à entrar en su composicion á la parte con la masónica, y viendo que ni uno solo de su gremio era ministro, se dió no solo por agraviada, sino por burlada. Esta sociedad creada por descontentos de la antigua, miraba á su antecesora y madre con una rivalidad natural aun si en su orígen no hubiese tenido parte la discordia, porque las dos contendian por un mismo objeto, esto es, por adquirir la prepotencia. Aunque la hubiesen compartido, cada una habria querido ejercerla sola; pero servia de buen pretexto de queja y de disculpa de enemistad ya empezada á manifestar con palabras y obras la negativa de participacion mostrada con un hecho. Así los ministros contaron desde luego por enemigos á los hombres mas acalorados é inquietos entre los constitucionales, y que mas podian en los ánimos del vulgo. No mas favorables encontraban á los moderados, distinguiéndose en censurarlos y odiarlos los conocidos con el apodo de anilleros. Del rey y de sus parciales, como bien era de creer, estaban aborrecidos con la mas enconada saña. En tal situacion solo podian salvarse á fuerza de vigor acreditado hasta con excesos, de-

jando imposibilitados de hacerles mal, y como anonadados de pavor, á sus numerosos contrarios; pero no eran ellos hombres de calidades extremadas para lo bueno ó para lo malo, sino al revés incapaces de aquella atrocidad arrojada que constituye lo llamado espléndidos delitos.

Su primer cuidado fué atender à la guerra civil. Cataluña estaba sublevada en su mayor parte, si bien en la llamada de la marina los liberales con las armas en la mano conservaban la causa constitucional ilesa. Fué nombrado para el mando militar del Principado antiguo el general D. Francisco Espoz y Mina, grato à la parcialidad exaltada á que él se habia allegado, pero con cautela y sin comprometerse. Hasta entonces el famoso guerrillero navarro habia probado tener prendas no comunes para la clase de guerra donde encontró su fama; pero no obstante las señales dadas de su no comun habilidad, podia dudarse que en el mando de un ejército tuviese acierto, faltándole de todo punto la instruccion, y no habiendo datos para saber si podia suplirla con sobrenatural ó dígase privilegiado instinto. En Navarra y las provincias Vascongadas, donde tenia el mando el general Lopez Baños, entró á sucederle D. Carlos Espinosa, premiado tambien como uno de los restablecedores de la Constitucion, como cabeza del movimiento hecho para proclamarla en 1820 en Galicia. Tambien estaba por aquellos lugares el brigadier D. José Torrijos, alentado y jóven, criado cortesano, pero alistado en la sociedad comunera. Dióse un ejército al primero por ser los negocios de Cataluña los que daban y debian dar mayor cuidado, y los segundos habian de contentarse con pocas tropas, no siendo las de España á la sazon numerosas, ni abundando recursos para mantener fuerzas crecidas. Tambien pensaron los ministros en juntar córtes extraordinarias, pedidas generalmente como el año anterior, y á ellos mas necesarias que lo eran á sus antecesores, porque como cuerpo débil para sostenerse habian menester arrimo. Tampoco se opuso á su convocacion Fernando, à cuyos ojos no habia peor enemigo que su aborrecido y temible ministerio, al cual, aludiendo al número de siete que le componian empezó á dar por apodo el de otros tantos bandoleros de una cuadrilla famosa de Andalucía (1).

A principios de octubre se verificó la deseada reunion de las córtes. En aquel momento ardia con furia la guerra civil en toda la parte septentrional de España, y aun en otras provincias recorrian los campos partidas que, si en parte podian ser calificadas de cuadrillas de salteadores de caminos, no poco tenian del carácter político de que blasonaban. En Cataluña llegó á juntarse un gobierno que tomó el título de regencia de España, componiéndole el baron de Eroles, el arzobispo de Tarragona y algun otro personaje de inferior cuenta. Alzáronse varios caudillos en Aragon, sobresaliendo entre ellos un religioso trapense, militar en sus mocedades, y de liviana y desordenada conducta, de fanática devocion

(1) Los niños de *Ecija* era el nombre dado á los foragidos de que ahora aquí se habla, y con el que Fernando VII apellidaba á sus ministros nombrados en julio de 1822.

despues de haberse recogido al claustro y á la penitencia, feroz de condicion, escasísimo en saber, y á quien acomodaba hermanar la vida suelta de guerrillero con el mérito de sustentar la causa de la religion, satisfaciendo á la par sus diversas y encontradas aficiones. Hácia las provincias Vascongadas se formó algo despues una junta suprema de gobierno de España, potencia competidora de la regencia catalana en la pretension de regir la monarquía. Militaban bajo la alzada bandera real varios generales con pocas tropas, pero dando algun concepto à la causa cuyo servicio habian abrazado, entre los cuales se distinguia D. Vicente de Quesada. Por último, faltando pretexto para continuar con el cordon sanitario por haber reinado buena salud en la Península en aquel estío, declaró el gobierno francés que las fuerzas situadas en la falda del Pirineo eran un ejército de observacion, y, jugando con los vocablos respondió à quienes le acusaban de perfidia, que contra el contagio moral seguia empleada la fuerza antes puesta para impedir la propagacion del físico. Dificil empresa sería narrar con veracidad los sucesos de una guerra pintados de muy diversa manera por opuestos lados; pero es lo cierto que por ambas partes se mentian victorias, y que mientras partes de oficio celebrados y repetidos hasta en composiciones teatrales representaban al Trapense derrotado en los campos de Ayerbe, otras relaciones autenticaban y aplaudian su triunfo, sucediendo lo mismo en otros lugares con caudillos diferentes. Llevaban, sin embargo, lo mejor los constitucionales, alcanzando notables y notorias ventajas en Cataluña, y posteriormente no inferiores en las provincias Voscongadas; pero los vencidos se rehacian, favoreciéndolos por un lado la proximidad á Francia, donde solian encontrar abrigo y recursos, y por otra parte la adhesion à su causa de las poblaciones, y con especialidad de la gente campesina. Veíase con todo ser muy dificil á los sublevados la victoria que solo podrian alcanzar á fuerza de tiempo y á costa de crueles padecimientos de su propio bando y del enemigo con imponderable daño de la comun patria, la cual no le recibia ya leve de porfiadas é inútiles hostilidades. Enconábanse unos con otros los combatientes. Como es costumbre en las guerras civiles, salvo en raros casos de dias novísimos, se derramaba sin misericordia la sangre de los vencidos, y otro tanto sucedia con los sospechados de enemistad á la Constitucion. La ley de abril de 1821, abreviando los trámites de las causas, facilitaba la condenacion de los rebeldes cogidos con las armas en la mano; pero aun esto no bastaba á la feroz impaciencia de los liberales extremados que, viendo salir absueltos de la pena capital no pocos cuyo delito parecia evidente, dieron en recomendar ó practicar medios mas expeditos para librarse de adversarios temibles. Introdújose por entonces la práctica bárbara y pérfida de matar prisioneros figurando que intentaban fugarse, sin ser posible á quienes los custodiaban estorbarles la fuga, y tal costumbre era observada con mas puntualidad que una ley, siendo frecüente hacer de ella gala en particulares conversaciones los ejecutores mas resueltos.

Así al juntarse las córtes encontraban á la nacion en el mas confuso

desórden, inundada en sangre, dividida, trabajada por odios furibundos y las consecuencias de tan funestas pasiones, exhausta de recursos, y sin gobierno verdadero, ni leyes respetadas y obedecidas. Era la Constitucion una vana fantasma, y regian alternando el despotismo y la licencia. La autoridad militar no solo gozaba de absoluta prepotencia, sino que venia á ser casi todo; pero se ejercia con vivas à la Constitucion y al pueblo soberano, medio por el cual era equivocada con la libertad, nada conocida por quienes mas la aclamaban, tributàndole cultos y aun profesándole afecto como á dioses ignorados. Ni el ministerio ni el congreso dieron señales de conocer la situacion en que gobernados y gobernadores se hallaban, y no conociéndola mal podian hacer lo necesario para mejorarla. Una política de singular atrevimiento, á modo de medicina violenta y desesperada, era lo único propio para salir á muerte ó á vida de un estado en que, dejando ir las cosas mansa, pero no regularmente, habia de ser forzosamente fatal el paradero. Las córtes eligieron su presidente para el primer mes, sacándole de la parcialidad exaltada ya dominante. Abriólas el rey con impasible aspecto, pero no sin traslucírsele el descontento, que no le convenia ocultar del todo. Fué el discurso de apertura pobre y nada adecuado á las circunstancias. Esperábase que el tremendo ministerio representase inminente la invasion de España por fuerza extranjera para dictarle leyes, aboliendo las que existian, y embravecida la guerra civil y peligrosa pidiendo enormes sacrificios en abundantes cantidades de hombres y dinero, hallado este último en un empréstito fácil de hacer en aquella hora, si bien con quebranto. Nada de esto ocurrió. Pidióse un corto aumento para el ejército y escasos recursos para hacer frente á gastos excesivos, y con política singular en la parcialidad puesta al frente del Estado se trató de poner á la vista los peligros como leves ó remotos. En seguida púsose el congreso con gran pausa à discutir un proyecto de ordenanza del ejército desvariado y prolijo, con otras leyes de igual oportunidad y no trabajadas con mas acierto. Pareció mal á algunos diputados que no se hablase de salvar la patria, y juntándose de estos varios, extendieron un papel verboso y vano de pensamientos, donde excitaban à los ministros á que algo hiciesen para buscar la salvacion apetecida. Fué, pues, necesario discurrir cuando nada ocurria, y pedir algo á fin de no dejar la excitacion sin respuesta. La del ministerio se redujo á solicitar facultades extraordinarias para sujetar á duro yugo y contener por medio del terror á clases no sin motivo sospechadas de desafecto á la ley constitucional; dispensa de las formalidades necesarias para prender y tener presos á los presuntos culpados de rebelion ó de favorecerla; y que se abriesen las sociedades patrióticas. Pasó lo propuesto por el gobierno á una comision de tal manera compuesta, que era dificil que no aprobase tales rigores, ó el singular remedio de dar rienda suelta al desórden de los peroradores en las sociedades. No tardó mucho en presentar su dictámen la comision, el cual fué recibido con diversos afectos. Desaprobáronle en general los moderados en sus conversaciones y escritos, y otro tanto hicieron varios de la parcialidad exaltada, distinguiéndose muchos de los que

llevaban la voz de la sociedad comunera. Callaron los realistas, á quienes no era lícito declarar su opinion en aquellos dias, ni aun manifestarla sino casi rebozadamente en el trato privado. Aplaudieron los exaltados amigos de los ministros, y aun otros que no lo eran, yendo por horas menguando mucho el número de los primeros. Bien será al tratar de la discusion que siguió empezar la narracion presentando á la vista el cuadro del estado en que se habian puesto los partidos públicos y las sociedades secretas.

La de los comuneros estaba en guerra abierta con la de los masones. Seguíanse las hostilidades con ardor en los periódicos y en otros mil campos de batalla de poca nota, dañándose mútuamente de palabra y de obra con empeño incesante. Pero en las córtes procedian masones y comuneros acordes contra la parcialidad moderada su comun contraria, bien que de los primeros no todos hablasen y votasen conformes, pues de ellos habia aun entre los acusados de ser de la sociedad anillera. El cuerpo supremo gobernador de la masonería estaba un tanto dividido, allegándose unos de sus miembros à los comuneros, y otros á los moderados, si bien no á punto de confundirse con las gentes á quienes se arrimaban, porque el fuerte lazo del comun interés los mantenia ligados, aunque á veces se desviasen entre sí largo trecho. No así la sociedad comunera, la cual llevaba á bien de los suyos que votasen con los masones, haciéndolo en pro de las opiniones mas extremadas. En las últimas filas de esta última sociedad militaban los escritores del *Zurriago*, gloriándose de ser intérpretes fieles y únicos de la voluntad de los *hijos de Padilla*, los cuales negaban en conversaciones y en negociaciones privadas tener parte en los excesos de los libelistas, y al mismo tiempo, estrechados á dar publicidad á su negativa se resistian, ya empleando evasivas, ya de un modo claro y terminante. Pero yéndose declinando por uno y otro lado, sucedia aumentarse las distancias entre los que aun seguian obrando conformes y estrecharse por cada parte las que dividian del punto á que se inclinaban. Poco à poco la diferencia entre los masones y la parte mas crecida de los moderados llegó á ser corta. Los comuneros vinieron á desunirse, yéndose los mas de ellos con la gente desvariada y alborotadora, y los menos casi confundiéndose entre la masonería, y por último mezclándose tambien con los enemigos de la Constitucion los moderados antes sus defensores, á quienes repugnaba la union con los exaltados. Esta descomposicion de partidos, lenta, pero segura, no produjo amalgamas perfectos, por donde vinieron á quedar rotos en fragmentos los antiguos bandos, y la sociedad política á cada hora mas confusa y disuelta.

No se vió, sin embargo, division en la parcialidad exaltada del congreso al votarse las proposiciones de la comision sobre las facultades extraordinarias que el gobierno á instigacion de los mismos diputados habia pedido. Dijesen lo que quisiesen los periódicos, los diputados comuneros, acordes con el ministerio y sus amigos, sustentaron él dictámen de la comision con empeño. Otro tanto hicieron los masones unidos en obediencia á su secreto supremo gobierno, del cual estaba considerado

el ministerio como representante é intérprete en el público manejo de los negocios del Estado. Argüelles y sus colegas de la parcialidad moderada se opusieron con su voz y voto á casi todo cuanto el mismo dictámen contenia; pues aunque el célebre orador y ex-ministro era mason, así como otros que con él votaban, era de aquellos no mancomunados en interés con el de su secta, á cuyas órdenes no teniéndole aficion apenas prestaban obediencia en todo caso. Fué lucido mas que reñido el debate, pronunciando en él Argüelles buenos discursos; pero notándose poca animosidad en la pelea, como si entre los impugnadores y los defensores reinase cierta inteligencia, recelosos aquellos de los declarados enemigos de la Constitucion, y estotros de sus inquietos aliados. Los ministros apenas hablaron, y cuando lo hicieron salieron de su empeño con poco lustre, lo cual apenas se advirtió, contándose las arengas ministeriales como cosa extraña y de menos valer en las discusiones de las córtes. En una ocasion triunfó la parcialidad moderada, logrando que saliese desaprobada por crecido número de votos una de las proposiciones de la comision que concedia al gobierno la facultad de prender sin observar para ello las formalidades amparadoras de la seguridad de las personas, de suerte que lo que es uso dar á los gobiernos en casos de apuro le fué negado por quienes le votaban aumentos de poder en cosas menos comunes y necesarias. Formaron la mayoría diputados de distintas clases, comuneros y masones amigos del gobierno, á la par con la constante oposicion moderada. No por esto trató de renunciar el ministerio, no siendo costumbre considerar su suerte pendiente del éxito de las votaciones, á menos que en ellas se tratase de pedir su separacion en términos expresos. Volvió á la comision la proposicion desechada; mandóle ella los términos, variándole poco la índole; y reproduciéndola logró su aprobacion, prévios tratos secretos que la aseguraron. En verdad Argüelles, cuya voz era todavía seguida por ser su persona reverenciada entre los moderados, se oponia al gobierno, mas como quien desea pasar por consecuente que como quien disputa con empeño, estando él persuadido de que en la Constitucion vigente estaba flaca la potestad gubernativa, y sabiendo cuánto aborrecia el rey á sus ministros, razon que estimaba suficiente para no querer la caida de hombres contrarios del mayor contrario de la libertad restaurada.

Terminado este debate volvieron las córtes á no muy importantes tareas. No sacaron entretanto gran partido los ministros del poder de que habian sido armados. Diéronse á desterrar, maña antigua de españoles, y creian infundir terror cuando causaban molestias y enojo. Una de las cosas que imprudentemente habian solicitado como aumento á su fuerza, vino como debian presumir los menos entendidos, á no cegarlos preocupaciones hijas de la pasion, á suscitarles peligrosos embarazos. Abriéronse varias sociedades patrióticas, aunque algunas habian permanecido abiertas, consintiéndolo la ley siempre que á ello no se opusiesen quienes gobernaban en los respectivos pueblos; pero estas nunca cerradas no pasaban de ser un teatro pacífico donde subian á la tribuna los mas presumidos de sábios á hacer fastidiosas arengas doctrinales, explicando la

Constitucion, por lo menos desvariadamente, y acudiendo concurrencia á oir para distraer un rato el ocio, al paso que las llamadas á nueva vida todas venian á dar suelta á los conatos de sedicion durante algun tiempo reprimidos. Así sucedió en Madrid, donde en vez de la sociedad de la Fontana con su impropio título de la de amigos del órden se estableció una en el convento de Santo Tomás, llamàndose *Landaburiana* en honra á la memoria del sacrificado oficial de guardias Landaburu. Abierta se precipitaron á ella hombres de los varios bandos en que estaba subdividido el exaltado á contender por los aplausos y aun por algo mas sólido que podia conseguir haciéndose gratos en aquel lugar á la muchedumbre. Desde luego los anti-ministeriales llevaron la ventaja, no siendo auditorio semejante propenso á aplaudir mas que las censuras amargas y apasionadas hechas de los que gobiernan. No dejó de presentarse Galiano, engreido con su concepto de orador; pero si bien fué aplaudido en alguna declamacion pomposa y florida contra los extranjeros próximos ya á hacer guerra á España; cuando quiso oponerse, aunque cautamente, á doctrinas de persecucion y desórden allí mismo por otros proclamadas, fué silbado ó poco menos, y hasta vino á hacerse blanco de odio, siendo comun vituperar con acrimonia su conducta. El tema principal de quienes desde aquella tribuna hablaban al público era pedir pronto y severo gastigo de los enemigos de la Constitucion, y señaladamente de los implicados en la poco antes vencida rebelion de la guardia. Parecia como que tenian un tanto de razon los que se quejaban de la lentitud y dificultades anejas à la continuacion de tan importante proceso. Ciertamente al paso que un infeliz oficial, llamado Goiffieu, delincuente, pero solo como otros muchos, por ser francés de nacimiento y no tener á consecuencia de su calidad de extranjero poderosos valedores, habia ido al patíbulo; separada su causa de la de sus cómplices, y terminada con funesta actividad; las principales cabezas de la conjuracion continuaban presas, pero dándose increibles largas á los procedimientos judiciales contra ellas entablados, y enmarañándolos como si se hiciese ádrede. Conforme al singular sistema seguido en España y no mejorado en la época constitucional, se habia hecho militar la causa, nombrándose para que actuase de fiscal á una persona de un tanto alta graduacion en la milicia, hombre de ningunas letras y de intencion dudosa. Llamàbase Paredes, y era comunero celoso. Quiso este acreditarse de justiciero é inflexible, y dióse á buscar delincuentes en las clases superiores. Persiguiendo á muchos, dilataba la causa y multiplicaba sus trámites, de suerte que por deseo aparente de castigar demasiado se dificultaba el castigo pronto y eficaz. Veíalo con disgusto el ministerio, previendo embarazos de tal conducta, y él se quejaba de no ser auxiliado ni bien mirado, y los de su sociedad ensalzàndole deprimian al gobierno, representándole interesado en entorpecer el proceso. Por fin llegó Paredes á lanzar un mandamiento de prision contra Martinez de la Rosa y sus colegas. Si hubiese descubierto algunos indicios de tratos entre los ministros que habian sido y los rebeldes, todavía era materia muy controvertible que su autoridad pudiese extenderse á implicarlos en

la causa en vez de pasar lo que contra ellos resultase al tribunal superior encargado de juzgar á los ministros sospechados de delito ; pero tratando solo de calificar ciertos actos del ministerio de complicidad con la conjuracion , el fiscal usurpaba la autoridad de las córtes y daba por el pie á la Constitucion misma. No reparaban en esto los hombres acalorados y revoltosos , á quienes era objeto de ansioso deseo ver ministros perseguidos de cualquier modo. Pero muchos de los parciales del gobierno, aunándose en este caso con los moderados , trataron de poner coto á tales demasías. Por desgracia los ministros mismos ni aprobaban los hechos de Paredes, ni tampoco querían reprobarlos clara y terminantemente , llenos de tema y preocupacion contra sus maltratados antecesores, y de miedo á la censura así como de anhelo de seguir gozando del favor de la gente de opiniones extremadas. Instigábanlos á un modo de pensar y obrar tan equívoco, artero y medroso unos pocos de sus amigos diputados y aun masones, entre ellos Galiano, que con proceder torcido no querían malquistarse con los comuneros favoreciendo á los moderados , influyendo además en ellos ciego encono contra las víctimas de la persecucion , aunque no llevado á punto de querer su castigo , pero sí su humillacion y desconcepto. Quedó , sin embargo , votada por el congreso una resolucion desaprobando la conducta del fiscal Paredes. Este llevaba las cosas á locos ó perversos extremos por mil lados , pues tuvo el fiscal extendidas órdenes contra los mismos infantes hermanos del rey. Ya entonces hubo quien sospechase tan excesiva y descaminada severidad de ser cosa diversa de lo que aparecia , calificándola de connivencia con la corte , á fin de que en medio de tantos enredos y obstáculos quedasen sin pena los delincuentes , y asimismo á fin de dar mas pretextos al monarca y à sus amigos de dentro y fuera del reino para arrojarse á poner freno á una revolucion que al parecer iba empezando á desbocarse. Acusacion fué esta que no pudo probarse , y por lo mismo solo merece ser mencionada como una sospecha que corrió con crédito , dándosele á la par posteriores manejos de los amigos de Paredes con la corte , y el odio de los masones á los comuneros á cada hora mas exacerbado.

Algunas bien que cortas prosperidades, y sobre no grandes con trazas de fugaces , vinieron à dar alivio á las amarguras en que el ministerio y sus parciales, y aun todos los liberales españoles, estaban sumergidos , siéndoles comun la afliccion , aunque por causa si idéntica en mucho distinta en algo. Habia empezado con felicidad para las armas constitucionales la guerra activa en Cataluña. Mina se hallaba al frente de un ejército mediano en número y calidad , al que no podian oponer fuerzas iguales sus adversarios ; y si bien no mostró talento de gran capitan , acreditó el suficiente para la campaña en que estaba empeñado , y las prendas de constitucional celoso y soldado duro y constante. No podian resistirle en campo raso los rebeldes , y en la guerra de escaramuzas y celadas se las habian con un maestro. Fuelos á buscar á la montaña donde estaba su principal fuerza. Defendióse contra él la poblacion de Castelfollit , mas que por otra cosa fuerte por el áspero lugar en que estaba asentada. Apretóle Mina el cerco , y aunque fué tenaz la defensa

pudo dilatarse poco. Amparados por las tinieblas y por su conocimiento de la tierra vecina desampararon la poblacion sus defensores. Entrando los constitucionales usaron de la victoria con violencia sobre la gente indefensa que dentro habia quedado. El general, severo de condicion, y acostumbrado á los manejos de guerrillas, quiso dar un golpe que amedrentase, y dispuso desahogar su saña en las desamparadas casas, por lo cual de su órden fué arrasada Castelfollit, y puesta en el lugar donde estuvo una inscripcion, que, diciendo la causa y haciendo perenne memoria del castigo, exhortaba al escarmiento. Tal rigor produjo en parte el efecto apetecido, dejando en los ánimos el rencor consiguiente. Pasó el victoricso general adelante, cediendo ante él sus enemigos. Encaminóse á la Seu de Urgel, metrópoli de la rebelion; pero aunque no experimentó revés alguno, hubo de perder tiempo antes de ocuparla.

En Aragon guerrearon con mas desgracia los constitucionales. Aunque solian vencer en los poco importantes combates dados en el campo, nada aprovechaban el triunfo. Un acto de traicion puso en poder de los sublevados realistas la plaza de Mequinenza, no de primer órden ni aun para las de España, pero de algun valor, siendo dificil su conquista á contrarios mal provistos de lo necesario para llevar adelante las operaciones formales de un asedio. Además alentaba sobremanera á los numerosos parciales de los sublevados repartidos por toda España ver á los suyos hacerse dueños de fortalezas, y tanto cuanto era la subida del aliento en los de un partido, era el descaecer y desmayar en los del opuesto bando. Las noticias de estos sucesos se difundian fuera de España, é incitaban á los extranjeros á la invasion del reino con el intento de ponerle á la obediencia de su rey para que este dispusiése de su gobierno segun le agradase, quedando asímismo hecho en los autores de la revolucion un escarmiento.

Así iba eproximándose á su fin el año aciago de 1822, precursor de otro mas fatal todavía. Habíanse juntado en Verona algunos soberanos y los plenipotenciarios de otros para tratar de la suerte de España. El derecho de intervenir en sus negocios, no justificado por las prácticas antiguas, lo estaba en cierto modo por la necesidad que en el actual íntimo trato entre los pueblos hace la dominacion en uno, y consiguiente propagacion à los extraños de ciertas doctrinas, y de la inquietud á ellas correspondiente lo que eran en los pasados tiempos los aumentos de territorio. A Francia sobre todo y á sus reyes habia llegado á presentarse preñada de peligros, y á hacerse insufrible la situacion de la Península su vecina. Mas de una conjuracion, aunque descubiertas y sofocadas, patentizaba cuantos males podrian sobrevenir al trono de los Borbones, si, como era posible, se enarbolase la bandera tricolor en los Pirineos. Retraia con todo de acometer la invasion la memoria de la guerra de la independencia, y tambien al ministro francés M. de Villele, aunque celoso de la causa monárquica, la repugnancia á cargar con los gastos de una costosa guerra, interrumpiendo los trabajos en que para el mejor arreglo de la hacienda pública estaba ocupado. Por otra parte M. de Chateaubriand fogoso y vano, grande escritor, y en todo de privilegiado ta-

lento, pero dado en la política á tratar las cosas poéticamente, bien que en su ligereza no tan falto de malicia cuanto era creido, ó quizá él mismo en sus ilusiones se estimaba, ni puntual en realizar en la práctica su galana teórica, nombrado plenipotenciario de Francia en el congreso promovia y acaloraba el proyecto de la invasion de España, con tal que la hiciese solo el gobierno francés, satisfaciendo á la par el anhelo político de rodear la bandera blanca de glorias de que en los últimos carecia, y el deseo de llevar á efecto una expedicion con trazas de suceso de libro de caballería ó poema, y de la cual resultase alta honra á su nombre. Concertóse para este fin con el emperador Alejandro, su igual en vanidad, aunque no en talento, soberbio y engreido, en cuya mente podia mucho el afan de ser como regulador de las cosas del mundo, no sin que su presuncion le persuadiese de ser la misma justicia personificada, y de desempeñar en cierto modo una mision del cielo. Juntos estos dos personajes allanaron dificultades, y quedó resuelto que España fuese compelida á sujetarse á su rey, y recibir de su mano el gobierno que á su voluntad acomodase. Chateaubriand bien quería que Fernando se portase con generosidad y cordura, rigiendo su pueblo ilustrada y mansamente; pero como su principio inflexible era restituirle la dominacion, tenia que contar con la índole del soberano á cuyo restablecimiento se encaminaba, negocio en que él no pensó, puesta la vista en un Fernando imaginario, al cual revestia de ciertos atributos de un Borbon, caballero poético parecido á Enrique IV, no el verdadero de la historia, sino el ente imaginario de varios libros. Conformes ya las potencias poderosas del continente en compeler á los españoles á abolir la Constitucion que los regia, y aun dispuesto que hubiese de invadir su tierra un ejército francés, entró el buscar los mejores medios de llevar á efecto la determinacion tomada, y aun el tantear, si era posible, sin recurrir á la invasion, lograr el fin apetecido, así como el discurrir modos para dar á la tentativa contra la independencia española el aspecto menos feo posible. Resolver estos particulares fué negocio que hubo de remitirse á París, y quedó disuelto el congreso de Verona.

Mal preparada se hallaba España para resistir al mal enorme que la estaba amenazando. Si la guerra civil iba prósperamente para los constitucionales, à punto de poderse afirmar que sin auxilio de fuerza extraña las de sus contrarios los parciales de la monarquía absoluta no habrian bastado á vencerlos, la victoria misma no podia volverles ni el sosiego ni una seguridad completa, siendo sus enemigos numerosos, fuertes y tenaces, y profunda la desunion que los trabajaba. Ya los comuneros y masones se habian puestro entre sí en encarnizada guerra, odiándolos á la par y cargándolos de vituperio la parte mas considerable de los moderados. Aunque la parcialidad exaltada en el congreso seguia votando y aun hablando acorde, notábase en los de la sociedad masónica hasta entonces mas allegados á los de la comunera que por interés y resentimiento iban atendiendo á su bandera de secta mas que á la de partido político. Ni estaban exentos de la misma falta los otros sectarios. *El Zurriago* furioso comprendia en sus feroces y groseras invectivas al rey, á su fami-

lia, á los cortesanos, á los realistas, á los moderados y á los masones. La sociedad Landaburiana era una escuela de sedicion, faltando solo valor y no voluntad para reducir á práctica sin demora las doctrinas allí predicadas. Riego que, sin dañada intencion, pero sin verdadera doctrina política, creyéndose desinteresado por tener puesta la mira en la satisfaccion de su vanidad y no en la de su provecho, quería ser por sí solo un partido, daba tambien algunas inquietudes y pesadumbres con sus hechos y con su nombre, usado por los alborotadores, y autorizando él mismo su uso. Recien creado el ministerio en cuya formacion tuvo él mucha parte, habia reñido con los ministros, y muy particularmente con San Miguel su amigo. Eran las causas de la disension meras puerilidades y piques relativos á personas; pero aprovecharon la ocasion como diestros mal contentos ambiciosos, y allegándose el general, muy propenso á dar oidos á quienes le adulaban, lograron persuadirle de que su desavenencia con el ministerio nacia de desaprobar él con su carácter vigoroso la conducta tímida y de contemplaciones por el gobierno abrazada. De pronto el general dió pasos mas perjudiciales á su propio concepto que al de los personajes con quienes se habia desavenido, y á ningun propósito racional encaminados, pues saliéndose despechado de Madrid se fué á Andalucía; estando próxima la apertura de las córtes extraordinarias, y aun abiertas ya, se detuvo bastante, sin acudir á su puesto de diputado, entreteniéndose en recibir obsequios y vivas, y en hacer pláticas á los pueblos desde lugares públicos; y como en los festejos sobresalia en seguirle y victorearle lo peor de la plebe y aun de otras clases, donde tambien lo malo abunda, y en sus predicaciones se mostraba él ignorante, violento y desatinado, solo conseguia desacreditarse, dando á los juiciosos constitucionales donde quiera que se presentaba un pesar, à los malignos enemigos del sistema establecido un triunfo, y á los locos aficionados á bulla un rato de entretenimiento y de satisfaccion en sus apetitos necios y malos. Restituido al cabo á Madrid el general, sentóse en las córtes desabrido y murmurando, pero solo en privadas conferencias, pues no hablaba en aquel lugar el que tanto lo hacia à las turbas populares. Mas de una vez preguntado sobre el motivo de su queja, decia que venia de oir aplausos á Riego en todas partes, y que allí de Riego no se hablaba; y como se quisiese insistir en averiguar de él qué cosa apetecia, encogíase de hombros, y no acertaba á proponer en términos claros la razon de su descontento. Este, sin embargo, se hacia público, siendo como mina beneficiada en provecho de todos los amantes de ruido y desórden. La sociedad Landaburiana presentó á Riego un teatro donde se representaban escenas adecuadas á su gusto. En ella, no obstante ser el general presidente del gobierno de la sociedad masónica, oia impasible y hasta con señales de satisfecho denostar y aun calumniar al cuerpo de que él era miembro y cabeza, mezclándose los dicterios con aplausos á su nombre, y vituperios á sus hermanos sectarios. Difundióse á las provincias la noticia de lo que en Madrid pasaba, y en casi todas fué contagioso el ejemplo. Alzaron los comuneros su pendon, titulándole el antiguo de Castilla, y en él inscribieron el nombre de Rie-

go, añadiéndole unas palabras para denotar que le consideraban separado y como contrario de los masones. Llegó el escándalo á lo sumo en las poblaciones donde por ser muchos los constitucionales se contaba entre ellos gran porcion del vulgo. Lides tan ridículas así como tan funestas llenaban de vergüenza é indignacion á quienes en ellas no tenian parte, y contribuian á acarrear á la Constitucion no poco numerosos enemigos.

Así empezaba el año de 1823, en el cual habia de descargar de lleno la tormenta que yéndose formando en los años anteriores en el recien concluido se habia dejado sentir con algunos, bien que todavía cortos, estragos. El primer dia del año fué celebrado en Madrid con una solemnidad de aquellas, donde queriéndose excitar entusiasmo, y no consiguiéndose se descubre el decaimiento posterior á la fiebre ardiente que es uno de los mas fatales síntomas de la enfermedad revolucionaria. Era aniversario del levantamiento de las Cabezas en 1820, y dispúsose que fuese señalado con grande festejo. Habia Riego pedido que así se hiciese, y hecho de su peticion á modo de un contrato ó ajuste, conviniéndose, á trueco de recibir nuevos obsequios, en manifestar desaprobacion de algunos de los calumniosos insultos que á sus amigos antiguos se hacian en la sociedad Landáburiana. Presentóse en la barandilla del congreso el jefe político de Madrid que era el brigadier Palarea, el cual ocupaba entre los comuneros el mismo lugar supremo que Riego entre los masones, teniendo que ceder al cuerpo de que era cabeza mas que lo conveniente á su opinion ó á su deseo. Fué desacertado su discurso, donde trajo á cuento para vituperarla la idea de variar la Constitucion, componiendo las córtes de dos cámaras en vez de una; proyecto achacado á los masones, y citado como por via de reconvencion acreditadora de la sospecha corriente, pues no podia dársele otro significado. Terminó el triste espectáculo que de oficio estaba destinado á ser alegre sin circunstancia notable. En breve mayores cuidados trajeron mas animadas escenas, tràgicas en su terminacion, y desde su principio propias para empeñar los mas vivos afectos, los mas nobles pensamientos, y las mas vehementes pasiones.

Habíase ya determinado en París y en las córtes de Viena, Berlin y San Petersburgo la conducta que convenia seguir en los negocios de España. Por un momento hubo pugna en el ministerio francés entre el precavido Villele y el ministro de negocios extranjeros M. de Montmorenci, estando el primero por procedimientos prudentes y tardíos capaces hasta de evitar la guerra, y opinando por lanzarse à ella desde luego y con ímpetu el segundo, personaje de ilustre cuna y vehementes afectos, apasionado amigo de la revolucion en su juventud, y dado en su edad madura á una fervorosa devocion hermanada con una adhesion violenta á las prerogativas de la monarquía. Cayó Montmorenci y entró á sucederle Chateaubriand, con lo cual hubo quienes juzgasen aplazada la invasion de España y triunfante á Villele, ignorándose el empeño con que anhelaba la guerra el nuevo ministro. Casi al mismo tiempo que la noticia de esta mudanza en el gobierno francés llegaron á Madrid à los ministros plenipotenciarios de las cuatro potencias principales comunicaciones donde comenzaba á llevarse á efecto lo resuelto en Vero-

na. Sin duda para poner al gobierno español en un aprieto y dificultarle la salida impidiéndole hasta ocultar la negociacion pendiente, se apeló al insólito medio de publicar en *El Monitor*, periódico de oficio del gobierno francés, textualmente las órdenes ó instrucicones comunicadas al enviado de la misma nacion en Madrid. Así quedó enterado el público desde luego del estado de una negociacion que, como todas las de su clase, pedia la mayor reserva. En España fué grande la inquietud, la cual, como en tales casos sucede, despertó innumerables ambiciones. Culpábase al gobierno de intentos de aplacar la ira de los gobiernos extranjeros ofreciéndole la Constitucion en holocausto. Por otro lado suponíase llegada la hora de hacer en la ley política vigente oportunas y saludables mudanzas, y dàbase por sentado ser posible el cumplimiento de semejante deseo, á lo cual se prestarían gozosas las potencias que se presentaban enemigas. Los parciales de la monarquía antigua solo veian la guerra próxima á romper, y de ello se daban la enhorabuena sin rebozo. Los ministros, faltos de habilidad, se veian en una situacion en que los mejores entendimientos no podian acertar con arbitrios que libertasen de ahogos. Sin embargo, su obligacion era clara, pues la Constitucion les prohibia tratar de variarla antes de cierto término prescrito, aun no llegado. Por otra parte ninguna proposicion se les hacia de variar la ley constitucional del Estado, reduciéndose las notas comunicadas al gobierno español á vagas y un tanto declamatorias, aunque á veces fundadas, censuras de lo ocurrido en España desde el alzamiento militar de 1820 hasta la hora en que se estaba, y á desaprobacion amarga de la situacion en que tenian al rey así las instituciones demasiado limitadoras de su poder y dignidad como los acaecimientos de la revolucion nacidos. Resolvieron, pues, los ministros españoles proceder con lisura y atrevimiento, atendiendo á lo que era su obligacion mas que à razones de conveniencia, por otra parte oscuras, y no apelar á artes de política, por no descubrir alguna capaz de proporcionarles gloria ó ventajas. Consultaron sobre el paso que se proponian dar á sus amigos en conferencia privada, y tambien al gobierno supremo masónico de que eran criaturas y muy principal parte. Recibieron por consejo el de dar comunicacion en público á las córtes de las notas recibidas y de las respuestas que habian dado. Bien veian los consejeros así como los ministros venir la guerra, pero la estimaban inevitable. No dejaban de tener confianza en el orgullo y amor á la independencia de la patria característicos de los españoles; fiaban en que se opondrían en Francia á la invasion fuerzas poderosas que estaban á la sazon halagando con lisonjeras promesas, y por otro lado temian á los comuneros, y ponian su punto en dejarlos por calumniadores en su imputacion á la sociedad masónica de prestarse á complacer á los extranjeros y á los cortesanos por interés ó cobardía. De este modo dispuestas las cosas, siendo grandísima la impaciencia del público, tan informado de cuanto habia en el negocio pendiente cuanto podian estarlo los mismos ministros, estos, dada ya su respuesta á los enviados extranjeros, escrita con mas nobleza que habilidad, se presentaron á dar cuenta de lo ocurrido á las córtes. Era el 9 de enero de 1823. Estaba el congreso en sesion des-

pachando negocios ordinarios, cuando al entrar el ministerio como formado se despertó solícita atencion, y reinó profundo silencio. Bien pobladas las galerías, aunque no con extraordinaria concurrencia por no saberse à punto fijo que sería á aquella hora la expresada escena, participaban los concurrentes de los afectos que movian y dominaban á los diputados. Presidia las córtes el diputado D. Javier de Isturiz, elevado tres dias antes á su dignidad que solo duraba un mes en aquellos congresos. Leyeron los ministros las notas y sus respuestas, atentos y callados todos, con visibles señales en el semblante de agitacion interna en que iban mezclados enojo, temor, ilusiones, y deseo de repeler cargos abultados y de tomar satisfaccion de las graves ofensas en las notas contenidas. Acabó la lectura y hubo una brevísima pausa como de quien algo espera, y lo espera conmovido. Rompió el presidente el silencio, y en pocas razones, aunque saliéndose de sus facultades con declarar lo que pensaba ó resolvia el congreso antes que él lo manifestase, dijo lo que era verdad, expresando con dignidad suma que las córtes darían cordial apoyo al gobierno en su determinacion de sustentar la honra é independencia de la patria. Segun estaba convenido de antemano entre el ministerio y sus amigos, el diputado Alcalá Galiano se levantó á hacer una proposicion en que pedia que el congreso diese á la conducta de los ministros en aquel lance aprobacion formal y expresiva con promesa de eficaz auxilio en los sucesos que sobreviniesen. Pocas palabras pudo decir el autor de la proposicion para apoyarla, pues cuando se puso en pie para hacerlo imitaron su accion todos los diputados, como si por un impulso comun fuesen movidos. Señalábase Argüelles en aprobar y aplaudir; pero apenas se quedaban atras los mas conocidos por sus opiniones moderadas y oposicion al ministerio. Pronto ya hablaban, aplaudian, lloraban á un tiempo cuantos ocupaban un lugar cualquiera, ó en el salon ó en las tribunas. Siguióse pasar á abrazarse los que solian combatirse, siendo tal la emocion que ni en uno solo de los concurrentes dejó de causar vivísimos y ternísimos afectos una escena ridiculizada despues por haber sido sus consecuencias sobre funestas poco gloriosas. Así con ímpetu impropio del juicio de un cuerpo legislador, pero propio en extremo de circunstancias tales cuando causas poderosas excitan en los hombres vehementes pasiones, quedó aprobado por unanimidad lo propuesto por Galiano. Algunos se arrepintieron despues de su voto, pero esos mismos en aquella hora clamaban en alto acento y con voz temblorosa de entusiasmo pidiendo ser contados entre los aprobantes de una resolucion tal cual cumplia á la gloria de la patria.

Pasó como era costumbre la proposicion aprobada á una comision compuesta entre otras de su autor y de Argüelles. Pronto despachó esta su encargo, extendiendo y presentando á la aprobacion de las córtes un proyecto de mensaje al trono, donde el mismo Galiano llevó la pluma, expresándose con la pompa con que solia, sobrada en verdad, y mas acomodada á las circunstancias que á reglas dictadas por un gusto severo.

Al dia 11, segundo pasado el de la primera tierna escena, se juntaron á tratar del mensaje las córtes. Este dia era numerosísima la concurrencia. Leyóse el proyecto de la comision, y como nadie quería impugnarle,

segun las fórmulas usadas debia ser aprobado sin hablar, pero juiciosamente, aunque quebrantado el reglamento, se dispuso que algo se dijese en su apoyo. Cinco diputados hablaron, aunque muchos mas inscribieron sus nombres en la lista de los que hablar pretendian. Tocó la suerte á D. Angel de Saavedra (despues y hoy duque de Rivas), à D. Joaquin María Ferrer, á D. José Canga Argüelles, à D. Agustin Argüelles y á D. Antonio Alcalá Galiano. Casi todos los discursos fueron variaciones sobre un mismo tema, de elocuencia apasionada, y gratos á la concurrencia que los recibió con estrepitoso aplauso y otras muestras de aprobacion mas viva y profunda. El discurso de Argüelles aumentó la emocion, aplaudiéndolo con palmadas y bravos en algunos pasages los diputados contra su costumbre, y las tribunas segun solian y con mas vehemencia que en otra ocasion, sin ser reprimidas por el presidente. Entró el famoso orador á confutar el contenido de las notas y lo hizo á veces con fuertes argumentos, otras con menos acierto, y siempre con calor, con nobles pensamientos y afectos y con verdadera elocuencia, aunque oscureciendo el brillo de su oracion con darle poco órden, y con ver visiones en el alucinamiento de su patriotismo. Siguióle Galiano, el cual, agotados ya los argumentos usados contra los asertos de las potencias extranjeras, se apartó del rumbo seguido por los que habian hablado antes, y mirando el negocio sujeto á exámen como la comision le consideraba, dijo que no entraría á nueva refutacion de unos documentos reducidos á polvo por sus impugnadores, pues él negaba á otros gobiernos el derecho de intervenir en las cosas de España, mientras, aun yendo desvariadas y violentas, no redundasen en perjuicio de tercero. Explayándose sobre este asunto y sobre la historia de las intervenciones, sentó doctrinas promulgadas por los escritores sobre derecho de gentes; pero desusadas alguna vez en casos recien ocurridos, y sustentando su opinion con sumo calor fué tambien favorecido con muestras de aprobacion extrardinaria así por el público como por sus colegas. Con este discurso acabó la sesion, no habiendo habido debate y renunciando à hablar los demas que la habian pretendido. Salió aprobado en votacion nominal por unanimidad el proyecto de mensáje segun la comision le proponia. Desocúpose lentamente el salon y las tribunas, pero seguia agolpado á la puerta del congreso numeroso gentío. Al asomar los diputados fueron recibidos los mas de ellos con arrebatado aplauso que subió al último punto al presentarse Argüelles y Galiano. Cercólos la turba vocearra, victoreólos, abrazólos, y tomándolos en hombros los paseó por la plaza inmediata al edificio donde se celebraban las sesiones en triunfo de humilde aparato pero no falto de grandeza, complaciéndose en la nueva amistad que los unia, hija del grave suceso que á todos ocupaba. Por fortuna acertó á pasar el coche en que volvia á su casa el presidente y allí fueron depositados los dos objetos del obsequio popular siguiéndolos todavía largo trecho gran parte del entusiasmado concurso. Por desgracia aunque no era de muy pocos la alegria y buena voluntad, tampoco llegaban á ser tan generales cuanto era necesario para presentarse la nacion española unida y resuelta en la guerra próxima á romper contra fuerzas formidables, estando la de Francia apoyada por la de las otras potencias

principales del continente. Así el entusiasmo produjo poco efecto, de lo cual nace haber sido con injusticia pintado un lance tierno y solemne como otras muchas escenas alborotadas en que figuraban solo hombres perennes en su inquietud, y los desocupados perpetuos asistentes á las sesiones.

Lejos de ser así el espectáculo dado por las córtes, hizo algun efecto no solo en Madrid sino en toda España. Ciertamente al crecido número de parciales del rey y de la monarqúía pura poco importaba que una restauracion viniese por manos de extraños con ofensa de la independencia nacional, pues su pasion dominante acorde con su interés solo pedia que fuese restablecido el trono en su antiguo poder y lustre á cualquiera costa, pensamiento mas ó menos deshonroso y vituperable de que tampoco han estado agenos sus contrarios los liberales, cuando sintiéndose duramente oprimidos dentro del reino han tenido esperanzas de que les viniese un libertador de afuera. Pero los constitucionales no muy escasos en número en aquellos dias, y personas que, sin ser amantes de la Constitucion, apreciaban en mucho el honor de su patria y le reputaban mancillado si le dictaban leyes los extraños, estuvieron por breves dias participando de los vivos afectos despertados en el cuerpo legislador, y en parte del público de la capital. Encargaron las córtes á las diputaciones provinciales levantar algunas fuerzas y armarlas, y fueron obedecidas manifestándose como á porfia celo en la obediencia. Pero las pasiones de los liberales avivando entre ellos los ódios, á la par con un terrible y vergonzoso revés de las armas constitucionales, apagaron el fuego cuando estaba rompiendo en llama.

Recibidas las respuestas á las notas presentadas por los enviados de Francia, Austria, Rusia y Prusia en Madrid, estos las comunicaron á sus respectivos gobiernos de los cuales recibieron inmediatamente como se esperaba órden para salir de España, declarando si no guerra, poco menos. El enviado ruso conforme â la soberbia insufrihle de su corte anduvo descomedido y grosero, incrible falta de todo decoro, habiendo estado el gobierno español, aunque á despecho, reconocido por el emperador de Rusia. No vino con todo inmediatamente la temida invasion, y aun hubo antes á modo de negociaciones. Estábase en estos tratos, y en situacion ni de paz ni de guerra, cuando la desdicha á que acaba de hacerse aquí referencia alentó á los extranjeros contra un poder cuya debilidad quedó patente.

La guerra seguia con próspero suceso en Cataluña donde Mina obligó al ejército llamado de la fé á recogerse en Francia. Con no menor fortuna en las provincias Vascongadas, Espinosa y Torrijos traian mal parados á los rebeldes. La Seu de Urgel en una parte, y la casa fuerte de Irati en la otra, principales fortalezas de la rebelion, fueron desamparadas quedando en poder de los constitucionales. Movia en parte á los realistas á no defenderse con vigor y á ir en busca de abrigo en Francia estar ciertos de que se aprestaban á invadir la Península ejércitos franceses con los cuales podrian venir á alcanzar fáciles triunfos. Pero en Aragon y los confines de Valencia, una fuerza de mas nuevo orígen y de la misma parcialidad por lo mismo que no podia recogerse á tierra extraña seguia haciendo esfuerzos extraordinarios. Entre quienes la capitaneaban se

distinguia un aventurero francés, de incierto orígen y singular atrevimiento. Llevaba el nombre de Bessieres, poniéndose muy en duda que fuese el suyo, y estando sirviendo en España desde los dias de la guerra de la independencia se habia mezclado sobremanera en los negocios políticos de su patria adoptiva. Como su fin no fuese otro que medrar, en 1820 fué constitucional furibundo, y con su inquietud ambiciosa llegó á darse á conocer, y aun á hacerse muy notable en Barcelona, figurando en las asonadas y proyectos de sedicion entre los mas exaltados hasta declararse republicano. Metido en una conjuracion para proclamar allí la república, ó, segun es mas probable, para alzar bandera con cualquier pretexto y elevarse á un mando principal, fué descubierta la trama, y contra la costumbre de aquellos dias de tratar con misericordia aun las mas criminales si parecian nacidas de un excesivo amor á la libertad, juzgado, si bien del mal modo comun en los juicios, salió condenado á muerte. Causó la sentencia grande dolor en los liberales mas ardorosos que, tomando empeño en la suerte de aquel hermano perseguido, no escusaron medio para salvarle la vida. Lograron su piadoso intento, y siguió el sentenciado en su prision sin llevar castigo. Escapóse de su encierro, acaso favoreciendo su fuga sus amigos, y, no bien se vió en libertad, cuando mudando, no de propósito, sino de bandera, buscó aumentos á su fortuna poniéndose al frente de una partida realista. Por algun tiempo sonó poco su nombre, no gustando los liberales de dar á conocer sus hazañas, no fuese que á otros igualmente inquietos se sospechase de serlo por iguales motivos. Pero el aventurero tenia arrojo y talento; y juntando su partida con otras en el momento mismo en que toda Europa amenazaba á España, y esta admitia orgullosa el reto, cuando victoriosas las armas constitucionales cerca de la frontera obligaban á sus contrarios á buscar amparo en la tierra extraña vecina, osó aproximarse á la capital de la monarquía ya al frente de una division corta, pero bastante, si no para dar cuidado, para ser con sola su presencia un insulto, y con las consecuencias de presentarse un peligro. Admiró el atrevimiento al gobierno, el cual determinó cartigarle, y mandó salir de la capital una columna mandada no menos que por el capitan general de la provincia, encargàndola de ahuyentar cuando no de aniquilar al audaz rebelde. Una confianza excesiva en los constitucionales trajo consigo una vergonzosa derrota. Fué esta completa, perdiéndose la artillería, cayendo en poder de Bessieres y sus colegas numerosos prisioneros, y huyendo en confuso desórden los mas de los vencidos, todo esto casi á las puertas de Madrid, donde la noticia de tal suceso produjo á la par asombro, pena, y rabia. Habian salido con la columna milicianos nacionales de Madrid, y la desaparicion de unos y la vuelta de otros llenó de dolor á no pocas familias. Ni paró allí el mal, pues en la extrañeza causada por el inesperado revés, apoderándose de los ánimos un terror pánico, llegó á temerse que cayese en poder de aquella escasa fuerza vencedora la capital con todo cuanto encerraba, esto es, no menos que el rey y el gobierno constitucional entero. El miedo casi hacia fácil lo que se temia. Fernando encubria mal su gozo; sus parciales se mostraban insolentes; los constitucionales con

el desatino acostumbrado en semejantes casos, enfurecidos se acusaban unos á otros en vez de concertar sus fuerzas para la comun defensa; y los comuneros que habian aplaudido poco antes las respuestas de los ministros á las potencias extranjeras, aprovecharon la ocasion de vengarse de imaginarias ó verdaderas ofensas, y no ocultaron su deseo de convertir la derrota en provecho particular de su bandería. Así de un solo golpe desaparecieron la idea de haber un gobierno fuerte en España y la union entre los liberales. En el pavor general hacíanse los mayores desaciertos, unos por el gobierno de motu propio, otros obrando compelido por fuerza á que no osaba resistir. El general conde de La Bisbal habia pasado mas de dos años procurando sincerarse con los liberales de su accion en el Palmar del Puerto, y con los realistas de haber engañado al rey é ídose à proclamar la Constitucion en la Mancha, y no conseguia ni uno ni otro de sus intentos, viviendo sospechado, aunque su indudable habilidad como militar, y su excesivo bullir para adquirir nuevo renombre y poder le hacian un tanto respetable y no poco temible. Procuraba él con empeño allegarse à la parcialidad exaltada, donde suelen hallar mas cabida personajes de dudosa conducta. Despues del suceso del 7 de julio, el ministerio exaltado le confió la inspeccion de infantería, que desempeñaba con acierto en pro del bando à que se habia agregado. Aborrecíale el rey, no sin razon, y no menos le temia, aunque hubo de darle oidos haciéndole él ofertas de servirle. En el apuro causado por la victoria de Bessieres, el conde de La Bisbal salió á tomar el mando de las reliquias de la division vencida, y con esto logró verse al frente de un cuerpo de tropas, objeto de su constante anhelo. Pero no era su ambicion la única que era forzoso satisfacer. Ballesteros con no menor fama, ni inferior soberbia, tambien aspiraba à tener un ejército, necesitando un instrumento que emplear segun le dictasen su interés ó su capricho. Era si no el presidente del gobierno comunero, el principal en la misma sociedad. Como toda ella estaba descontento del gobierno, y le hacia guerra sorda culpándole de tímido. Era asimismo consejero de Estado, altísima dignidad, pero que inhabilitaba para tener otro cargo alguno. Cabalmente hácia los últimos dias del año de 1822 ó principios del siguiente la comision del congreso encargada de proponer lo conveniente á la salvacion de la patria, como complemento de las propuestas anteriores aprobadas, habia hecho la de formar causa á los ministros Martinez de la Rosa y sus colegas, y tambien à todos los consejeros de Estado, que durante la rebelion de la guardia real desde el 30 de junio al 6 de julio consultados habian opinado por buscar medios de avenencia. Tal desatino agradaba à los comuneros, de los cuales algunos diputados eran de la misma comision. Pero Ballesteros, inconsecuente y soberbio, se indignó de ver maltratado el cuerpo respetable de que él era parte, y no sin destemplanza grosera vituperó á sus amigos el haberse prestado á tan acerbo procedimiento. Aun andaba cauto en expresar esta su desaprobacion, cuando el terror general causó que á él entre ótros volviesen las gentes la vista como pidiendo amparo de brazos robustos. Esperaban ademas los comuneros de su engrandecimiento altas y trascenden-

tales consecuencias, no menores que la de traspasar el gobierno á sus manos, arrebantándole á la sociedad su rival. Trasluciéndose estos planes ambiciosos, vino el ministerio á las córtes á pedirles dispensa de la prohibicion impuesta por la ley constitucional á los consejeros de Estado de ejercer destino ó cargo alguno para encomendar el mando militar de Madrid á Ballesteros. Estaban aquel dia pobladas las tribunas de la flor y la nata de la comunería. Los masones como resignados y descontentos callaban. Cabizbajos los ministros hicieron la propuesta. Sonaron palmádas en la galería pública, que condenó con tono áspero y resuelto Isturiz, todavía presidente, logrando imponer silencio con su firmeza. Levantáronse diputados comuneros á hacer pomposos elogios del general, habiendo quien le calificase de figura que brilló en primer término en el magnífico cuadro del 7 de julio. Fué aprobado lo que el gobierno proponia sin manifestarse otra oposicion que la del ceño y dolor pintados en no pocos semblantes.

Ballesteros burló las esperanzas y los temores que de su elevacion se habian concebido. Mas que cabeza de la parcialidad comunera apareció dictador sobrepuesto á todos los bandos, pero empleando en mezquinísimos objetos su imparcial dictadura. Dió disposiciones como si amenazase venir sobre Madrid un formidable ejército y se preparase una vigorosa defensa. Empezó á hacer nombramientos de generales para las diferentes puertas de la capital, y los escogió de todos los partidos, siendo su mas singular eleccion la de Morillo, aborrecido de los exaltados, y aun mandado poner en juicio por su conducta durante la rebelion de la guardia. No acertaban los comuneros á explicar la conducta de su héroe viéndola tan reñida con la que su sociedad recomendaba y seguia. Nada, pues, resultó del aumento de poder dado al general, salvo la rehabilitacion de uno ó mas personajes de parcialidad opuesta à la suya, y ponerse coto á muchos proyectos de los hombres de opiniones extremadas. Entretanto el conde de La Bisbal habia rehecho la division derrotada y dispersa, ante la cual hubo de retroceder su victorioso adversario, á quien solo la casualidad podia hacer temible. Habia, pues, pasado el increible é imprevisto peligro, dejando tras sí desconcepto y disgustos, y siendo sucedido por males de otra en parte distinta naturaleza.

Retirado de Madrid el ministro plenipotenciario del gobierno francés, todavía no estaba declarada formalmente la guerra entre Francia y España. El gobierno inglés veia la próxima invasion de la Península con mezcla de muy diferentes y aun encontrados afectos. Dolíale que se engrandeciese Francia, cuando menos en opinion, dictando leyes á la nacion su vecina. Agradàbale por otro lado que con una empresa gloriosa se afianzase en el sólio francés la estirpe de los Borbones, sentada allí bajo el patrocinio de los extranjeros, y señaladamente bajo el de la Gran Bretaña. Anhelaban los nobles ingleses de la parcialidad tory, de la cual estaba compuesto el ministerio, ver vencida en España como en otras partes la revolucion democrática europea. Repugnaba con todo al ministro Canning, tory asimismo, pero no muy adicto à cierto interés de su

partido, comprar á costa de la humillacion de España y de un triunfo para Francia un bien para él de bastante precio, pero no de tan subido valor como parecia á algunos de sus compañeros. Vacilaba el duque de Wellington batallando con encontrados impulsos, pudiendo á la par en su ánimo el amor á la independencia de España, el desvio á la parcialidad de los liberales españoles, los celos del poder francés, y el celo de la causa de la aristocracia de Europa y del mundo. El público inglés, aun inclusos muchos tories, solo veia que Francia iba á humillar á España, y lo miraba con sumo disgusto, excitando á su gobierno á que lo estorbase. En tal conflicto la conducta del gobierno británico fué rodeada y ambigua, como de quien quiere satisfacer á un tiempo á deseos muy diferentes. Ante todo, ó fuese por casualidad ó de intento, no desperdició la ocasion de sacar provecho para el interés británico del apuro en que se veian los españoles. Tenia contra ellos la Gran Bretaña reclamaciones antiguas sobre subsanar perjuicios padecidos por ingleses; reclamaciones cuya justicia si era dudosa mal podia disputarse, atendiendo á ser el reclamante muy superior en poder á aquel á quien pedia satisfacciones. Así, pues, de súbito el ministro inglés en Madrid (que lo era Sir Guillermo Acourt, recien llegado y muy conocido por antiliberal) comunicó al ministerio español que tenia órden de exigir inmediata reparacion de los daños de que se quejaba, pues de no dársela los buques ingleses empezarían á cometer hostilidades contra los españoles; añadiendo á esta amenaza la protesta de que su conducta en nada era dictada por las circunstancias ni por los motivos que contra el mismo gobierno impelian á otras potencias del continente; verdad clara, no siéndolo menos la imposibilidad de España para defenderse, y ser poco generoso y justo, así como auxilio dado á sus contrarios, humillarla y vejarla en aquella hora. Cedió, sin embargo, el gobierno de Madrid, y de acuerdo con él sus amigos en el congreso, haciendo á Inglaterra concesiones importantes en un convenio con precipitacion celebrado. Conseguida tanta ventaja, el mismo gobierno británico ofreció su mediacion al francés para componer las desavenencias que entre él y el español existian. No la aceptó como era de esperar el ministro Chateaubriand en nombre de su soberano y de sus colegas, dando por razon de su negativa ser las causas de disgusto entre ambos gobiernos de una naturaleza tan sutil é indefinible, que mal las podia comprender un extraño para buscar medios de acabarlas. Satisfecha con tal respuesta, la Inglaterra quiso con todo aventurar un paso mas, y dió el de despachar à Madrid á lord Fitrory Somerset, ayudante de campo ó secretario militar del duque de Wellington en la guerra de la Península, á proponer al gobierno español cosas que aplacasen la furia del francés, haciendo dificil la invasion inminente con privarla de decorosos pretextos. Traia el emisario un *memorandum*, ó dígase apuntes, donde el duque le indicaba lo que creia mas conducente al feliz desempeño de su comision. Por desgracia el contenido de este papel no pasaba de especies vagas sobre cosas tal vez de desear, pero difíciles de llevar á efecto, y para cuya ejecucion no se indicaba medio oportuno, y el lord

apreciable sugeto, no tenia superior habilidad ni conocimiento de los hombres ó de las cosas en los puntos cuyo arreglo se le encomendaba. Pasó, pues, algunos dias en Madrid entreteniendo el tiempo en inútiles conversaciones y leyendo sus apuntes; mas preguntàndosele cómo podria hacerse lo que él proponia, y si se encargaría su gobierno, en caso de complacerle, de contener al francés, encogíase de hombros, y, ó no daba respuesta, ó las daba poco satisfactorias. Volvióse, pues, en breve á su tierra, no sin haber hecho daño con el desempeño de su comision, pues hubo de persuadir á muchos de que habia traido consigo un remedio preventivo de la guerra, el cual no habia sido admitido por los constitucionales, ó por soberbia y esperanzas de triunfo, ó por nimio escrúpulo en quebrantar las fórmulas de la Constitucion señaladas para hacer en ella alteraciones. Un enjambre de ingleses cayó por los mismos dias sobre España, y todos ellos convencidos de que cooperaban á los fines por su gobierno propuestos en favor de la independencia de la Península, predicaban la necesidad de abrazar los consejos de los ministros de su nacion, sin saber cuáles eran, y con tales predicaciones indisponian los ánimos de las gentes contra la guerra, suponiendo la necesidad de sustentarla hija de mero capricho. El gobierno francés, aunque resuelto á la invasion, como despues ha confesado su mismo ministro, deseaba justificarla plenamente demostrando haber de antemano buscado medios para lograr su propósito sin valerse de las armas. Con este intento M. de Chateaubriand publicó dos oficios suyos, donde proponia unas vistas con el rey de España en los Pirineos, y que allí libre de cautiverio este monarca, dictase á su pueblo leyes justas y benéficas conformes á la ilustracion del siglo, dando á toda la escena que aconsejaba representar cierto aspecto de suceso de novela ó de poema; en lo cual ven muchos de sus paisanos un entendimiento superior deseoso de sacar la política de las vulgares sendas trilladas para ponerla en otras de mayor altura, al paso que otros extranjeros y aun franceses suelen considerar los mismos planes como hijos de una imaginacion poco juiciosa, aunque brillante, no faltando quienes los miren como nacidos del deseo de alucinar con hermosas y deleitables visiones; notando ser en el personaje de quien se trata las palabras galanas y bien sonantes, y las obras no tanto, y sí muy parecidas á las de otros hombres en pagar tributo á lo flaco de la humana naturaleza. No tuvo el menor efecto la singular proposicion que aceptada y llevada á práctica habria venido á parar, sin que pasasen las pompas premeditadas, en poner á Fernando en situacion en que dictase por ley á España sujetarse al gobierno antiguo, y además la proscripcion de los mas señalados constitucionales, no queriendo ó no pudiendo estorbarlo Mr. de Chateaubriand, como despues, si bien mudadas las circunstancias, cuentan que lo intentó, y consta que no pudo conseguirlo.

Venian unos sobre otros velozmente los sucesos, y aproximàndose la invasion estaba España casi desarmada. Las fuerzas juntas eran cortas en número, y no superiores en calidad, habiendo los tiempos revueltos aflojado por extremo el nervio de la disciplina. No menos escaseaba el

dinero. Tarde se habia pensado en contraer nueva deuda haciendo un empréstito, y lo que tres meses antes se habria hecho fácilmente, aunque padeciendo considerable quebranto, ya no pudo realizarse. Hubo, sin embargo, quien contratase con el gobierno abastecerle de fondos; pero aunque se hizo el trato por negociador autorizado para el intento, su principal, residente en Londres, se negó á ratificar lo pactado. Aglomerándose, como suelen, las desdichas, creció la desunion que en horas de apuro aparece por lo comun, y se aumenta y toma un carácter acerbo, cuando no debería, si fuesen cuerdos los hombres. Los moderados clamaban contra los ministros y sus parciales, mezclando cargos infundados con otros no faltos de fundamento; vituperándolos con justo motivo de torpes en el gran acaecimiento que habia tenido la guerra, pero suponiendo su torpeza otra que lo que real y verdaderamente fué; dando por cierto haber habido proposiciones admisibles de ajuste cuando ninguna formal se habia presentado; achacando á orgullo y terco apego á una Constitucion defectuosa la persuasion mas ó menos justa de ser forzoso resistir á quien ninguna constitucion quería; y por estos medios contribuyendo á imposibilitar la resistencia á los invasores, cuyo intento se llegaba á declarar que era traer á España un sistema de gobierno muy superior al entonces establecido. Verdad es que algunos, y esos muy señalados corifeos de la parcialidad moderada, no pensaban ni hablaban como acaba de expresarse, y al revés excitaban á la resistencia por la honra y tambien por el provecho de la nacion; pero el número de quienes así juzgaban y procedian era reducido, y lo general del partido cuya bandera se titulaba de la moderacion, la enarboló, bien se puede decir, de neutralidad ó de parlamento con el enemigo. desde los preliminares de la próxima guerra. Poco menos empezaron á hacer los comuneros mas furibundos, seguidos por la mayor parte de su gente, y contrarrestados en balde por unos pocos de la sociedad que pasaron á ser mirados como desertores.

Las córtes, puestas de acuerdo con el ministerio, bien vieron que en la situacion de las cosas era muy de temer que en el ímpetu de la primera acometida llegasen hasta enseñorearse de Madrid los franceses, à cuyo ejército no podia oponerse otro capaz de resistirle. Bien es cierto que se estaba trabajando con tal cual actividad, y segun lo consentian las circunstancias de sin igual ahogo, en juntar tropas, armarlas y equiparlas; pero era negocio de bastante tiempo el de tenerlas prontas para emprender la campaña con mediana esperanza de feliz suceso. Determinóse crear tres ejércitos principales, poniéndolos bajo el mando de generales de antigua fama. Por casualidad ó de intento vino á ser que cada uno de ellos perteneciese à una parcialidad de las varias en que estaban divididos los constitucionales. Dispúsose que un ejército operase en las provincias septentrionales, sirviéndole de punto de retirada y de lugar donde principalmente se formase la populosa Galicia, y de este fué nombrado general D. Pablo Morillo, del partido moderado, hasta odioso à los hombres extremados, por quienes habia sido acusado de traicion, y mandado juzgar; pero al cual recomendaban antiguos servicios y re-

nombre, siendo su nombramiento á modo de prenda de reconciliacion, y abonándole haber echado mano de él Ballesteros, cabalmente cuando con mas desatada furia le estaban combatiendo sus contrarios. Ballesteros fué destinado á mandar un ejército cuyo centro habia de ser Aragon. En él iba representada la parcialidad comunera, ya tan enemiga de la masónica, cuanto ambas juntas lo habian sido de la moderada. Por fin en Castilla la Nueva empezó á juntarse y ponerse en pie de campaña con admirable diligencia y acierto un ejército titulado de reserva, gobernado por el conde de La Bisbal, que ya desde la desgracia ocurrida al acercarse Bessieres estaba mandando las tropas de la provincia formadas en una corta division, y empleadas en activas operaciones. Mirábale como suyo la parte exaltada de la sociedad masónica parcial del ministerio, y todos le reconocian y confesaban dotes no comunes de soldado y aun de general, pero infundia justa desconfianza su pasada conducta en mas de una ocasion, y solo saberse cuánto le aborrecian el rey y sus parciales, y que él mismo no ignoraba la existencia, viveza é intensidad de este odio daba seguridad bastante á abonarle contra los recelos naturalmente nacidos de su ligereza y versatilidad notorias y probadas. Mina habia de seguir en su mando como apartado del teatro principal de la guerra, y de él se esperaba que habiendo vencido á los rebeldes triunfaría igualmente de los franceses, á los cuales tan formidable llegó á ser en la guerra de la independencia, no considerándose cuánta diferencia mediaba entre guerrear capitaneando partidas en escaramuzas y sorpresas favorecido por la poblacion, y gobernar ejércitos en lides ordenadas que piden saber para dirigirlas, sobre todo teniendo contra sí á los pueblos. Sin embargo, el guerrillero navarro supo salir de su empeño sin menoscabo, aunque sin aumento de su gloria.

No bastaban estas providencias á la defensa del centro de la Península. Veíase al contrario estar las cosas dispuestas para amenazar con ejércitos españoles los costados ó flancos del enemigo que invadiese y se fuese adelantando, y no para oponerle fuerza que le hiciese frente en el camino. Así hubo de pensarse en que el gobierno con las córtes pasasen á situarse en Andalucía, renovando el ejemplo dado en la guerra de la independencia cuando la junta central desde Sevilla gobernó la monarquía por espacio de un año, sustentando con gloria, y á veces con fortuna, la contienda contra todo el poder francés, ó cuando abrigadas en Cádiz la regencia y las córtes desde allí salvaron la independencia española. Disuadian de dar tal paso fuertes razones; otras de no inferior peso le aconsejaban. «Apelar á la fuga al empezar la pelea (decian los opuestos á semejante retirada), es mal modo de inspirar el aliento necesario para resistir denodadamente al enemigo, y abandonar la capital es dar con la residencia del gobierno cierto derecho á ser obedecido en quien la ocupe.» A esto replicaban los de contrario parecer, que, aun confesando ser perjudicial la salida de Madrid, haciéndose imposible la permanencia en la capital sin riesgo de caer en manos de los invasores el rey, fuerza era elegir del mal el menos; que la junta central puso al azar de perderse la nacion con haberse establecido en Aranjuez y

haber huido de su residencia precipitadamente; que Madrid no es como París ó Londres, lugar respetado en las provincias, á punto de considerarse dueño de la monarquía quien la posee con título mas ó menos legítimo; y que el recuerdo de la guerra con Napoleon habia enseñado á los españoles á persistir tenaces en la defensa de su suelo patrio, aun siendo gobernados desde una ciudad de provincia y por autoridad creada por voto popular; siendo de esperar que mas obediencia prestasen al gobierno cuya cabeza aparente era el rey mismo. Hubo sobre este punto un reñido debate en las córtes, y los comuneros mas acalorados juntándose con los moderados que casi frisaban á la sazon con la parcialidad realista desaprobaban el abandono de la capital, empleando para lograr impedirle todo linaje de argumentos. Pudo poco en el congreso la liga de gentes entre sí tan contrarias, porque los diputados comuneros casi todos atendieron mas à sus compromisos en las córtes que á los de su sociedad, y haciendo en esta un cisma, aunque seguidos de pocos, obraron resueltos á sustentar la guerra. No fué así en el público, donde era bien acogido cuanto contra el gobierno se decia ó hacia, y por esto la resolucion del congreso, aunque tuviese pocos votos contrarios, salió en grado no corto desautorizada. Con haberse decretado la salida de las córtes y del rey de Madrid terminó la legislatura extraordinaria, estando ya cercano el 1.º de marzo en que, segun la Constitucion, habia de empezar la legislatura ordinaria anual el mismo congreso. Era, sin embargo, necesario celebrar juntas preparatorias, y para ello habian de cesar por algunos dias las sesiones. El 19 de febrero se cerraron con poco aparato, no asistiendo el rey. Pero en la hora misma en que se verificaba la ceremonia, y mientras las córtes en diez dias no podian obrar como tales, súpose con sorpresa que el ministerio estaba disuelto. Habian los ministros hablado á S. M. de emprender el resuelto viaje, y Fernando sin rebozo se habia mostrado opuesto á salir de Madrid, con la cual determinacion, y con el modo de declararla desabrido y ceñudo, no habia encubierto à sus consejeros que no quería tenerlos á su lado. Hubieron, pues, ellos de renunciar sus destinos medio despedidos, y dieron pronto aviso á sus amigos de lo que pasaba. Grave era el negocio, porque la mudanza de ministerio nada menos significaba en aquella hora que la permanencia del gobierno en Madrid, donde esperaría á los franceses y se pondria á su merced, si antes no estorbaba su venida con negociaciones y actos de condescendencia á su voluntad. De que podrian conseguir esto último se lisonjeaban con loca imprudencia los comuneros y otros sus allegados de la parcialidad exaltada que, ciegos de odio al ministerio caido, alentaron al rey à separarle del mando, estando seguro Fernando de que en medio del desórden y desconcierto llegarían los franceses sus redentores y le harían libre y vengado, si ya no venia á desbaratar sus planes un acaecimiento imprevisto. Este sobrevino con todo, y de tan mala especie cuanto tenia que serlo en un aprieto del cual era forzoso salir con urgencia. Llenó de indignacion la noticia de lo que estaba pasando á los masones. Entre ellos los de mas valía y mejores pensamientos lamentaban la tragedia inevitable, conse-

cuencia de quedarse el gobierno en Madrid; los demas perder su secta, el gobierno y las ventajas anejas á poseerle, y la humillacion de ver triunfantes à sus rivales de varios partidos. Justificaba la consideracion primera noble y legítima lo que por otra parte pedian motivos bastardos. Andaban alborotadas las gentes por las calles; formábanse corrillos, donde peroraban hombres acalorados, con el rostro encendido, en alto acento, y con gestos vehementes; señales todas de las violentas pasiones que los movian. A la caida de la tarde la inquietud iba engendrando un motin. Junto el gobierno supremo de la sociedad masónica no acertaba con un medio de escapar de su triste situacion, cuando llegó la noticia de haber la sedicion comenzado, y con mas cautela que justicia determinó ni contenerla ni fomentarla. Los de la misma sociedad de inferior clase no esperaron órdenes superiores para obrar, y se lanzaron á feos excesos. Los comuneros principales, siendo cabalmente las personas de opiniones mas extremadas, quisieron, sin embargo, contener á sus súbditos; pero aunque su voz era en general oida y obedecida, los mismos que se declaraban por ellos contra los ministros no podian mantenerse pacíficos cuando los gratos ecos de la trompeta que tocaba á sedicion los llamaba á acciones conformes á su idea de lo justo y saludable, y á su constante deseo. Así, pues, continuó furiosa la asonada, dirigiéndose los amotinados al real palacio. La tropa que estaba de guardia en las puertas, siendo de la milicia nacional, dejó franco el paso á los alborotadores. Subieron algunos las escaleras profiriendo imprecaciones en altos gritos, y la persona del rey llegó á correr un peligro verdadero. Acudieron al lado de Fernando sus hermanos, y le aconsejaron, segun es fama, que cediese à la fuerza. Vaciló el rey, á quien el enojo hizo valiente; pero al cabo hubo de decidirse á un paso que acreditaba mas que otro suceso alguno estar en estado de cautiverio. Repuso en sus destinos á los ministros, lo cual equivalia á sujetarse à todo cuanto ellos dispusiesen. Con saberse esta resolucion se aplacó la furia del tumulto; pero no todos los amotinados se contentaban con tan poco. Quedó despejada la mansion de los reyes, pero no en quietud la poblacion de la capital. Retiráronse de la asonada los masones; los menos juiciosos ufanos y satisfechos de la victoria conseguida, y los mas cuerdos pesarosos, creyendo que si habian estorbado un grave daño, lo habian hecho á demasiada costa. Pero quedaron comuneros de baja laya, y otros sediciosos por aficion y de oficio, resueltos á no darse por contentos con la reposicion de un ministerio que no les era muy grato. Una cuadrilla en la mañana del 20 se fué hácia el palacio del congreso, donde estaba celebrando sesion la diputacion permanente, y en destempladas voces clamaba *regencia*, esto es, que fuese suspendido el rey del uso de su real prerogativa. La diputacion recibió con visible disgusto á aquella gavilla, hasta por su corto número como por mayores causas despreciable; pero turbada en medio del desórden nada hizo para castigar su osadía. Otras gentes de diferente clase de audacia determinaron que se pidiese el nombramiento de regencia con mas órden y por medio de una representacion escrita. Extendióse la obra conforme á su deseo;

pusiéronse mesas en las calles y plazas principales, y allí se convidó á firmarla. No faltó quien lo hiciese, estando Madrid sin gobierno, porque los repuestos ministros avergonzados del acto á que debian su reposicion no osaban gobernar, no creyéndose seguros de ser obedecidos, ni estimando decente ó justo reprimir el alboroto en la parte que les era incómoda, cuando estaban aprovechàndose de sus consecuencias. Algunos prohombres comuneros se encargaron de poner término á tan vergonzosas escenas, moviéndolos á ello deseo de congraciarse con la corte, con la cual habian entablado tratos. Hubo quien fuese á las mesas y de un puntillon las derribase, dejando atónitos y amedrentados á los que junto á ellas estaban cuidando de recoger firmas. Así fué restablecido el sosiego, si tal nombre mereciese una engañosa y triste quietud, parecida á la calma amenazadora y melancólica que interviene en los repetidos embates de una prolongada tormenta.

Los mas inquietos y audaces comuneros no tuvieron reparo en afear el motin de que habian recogido exclusivo provecho sus enemigos, y como les sobraban razones para vituperar un exceso de la peor naturaleza, ofendian á sus rivales cuando estos no podian defenderse. Algunos de los censores añadieron calumnias á sus censuras, achacando haber participado en la asonada á personas que de ello estaban inocentes, aunque no del hecho de haberla provocado sin desearla con sus apasionadas quejas é invectivas al saber la caida de los ministros. Pasmaba en medio de la justicia de ciertas doctrinas oir à hombres de los mas extremados en difundir máximas de desórden, y patrocinar ó disculpar desmanes pasados, volviendo celosos por el decoro debido al monarca, y las prerogativas constitucionales de la corona. Alegrábanse los parciales del rey, si bien por otra parte llenos de resentimiento y congoja por lo pasado, y de pesar y susto por lo presente y venidero, viendo á los constitucionales sus enemigos consumir unos contra otros la pobre fuerza que no les bastaba ni aun entera para hacer frente al mal que les sobrevenia.

En tal estado de confusion, daños, peligros, penas y temores abrieron las córtes su legislatura ordinaria de 1823. No hubo sesion régia, ni habria sido decoroso que la hubiese. En el mismo dia anunciόse que el rey habia nombrado nuevos ministros. Recayó el real nombramiento en dos liberales señalados por serlo de la parcialidad exaltada, el uno de ellos D. Alvaro Florez Estrada, hombre de saber y probidad, pero dócil en ceder á ageno influjo; el otro D. Lorenzo Calvo de Rozas, de talento, pero de muy superficial instruccion, de corto juicio, y de ambicion violenta é inquieta. El ministerio de la Guerra habia sido dado al general D. José María Torrijos, ausente á la sazon, mozo y valiente, de costumbres y modales de cortesano, habiéndose criado tal, pero de la sociedad comunera. Los otros ministros eran aun de menos nota, pero todos constitucionales y exaltados. Fué al cabo nombrado ministro de Gracia y Justicia D. Sebastian Fernandez Vallesa, de los masones, y aunque exaltado, de templanza en su exaltacion; hombre distinguido por grandes servicios á la causa constitucional en el alzamiento del ejército

libertador, y cuyas acciones, así como sus dotes de honradísimo y aun de entendido, estaban oscurecidas, desluciéndolas su extraordinario encogimiento. Del ministerio así compuesto, solo Calvo de Rozas, con motivo ó sin él, infundia temores en cuanto á su intencion, pero de los demas se recelaba que por su debilidad, hija de su situacion, contribuyesen sin querer á la ruina del Estado, mayormente cuando constaba haber sido nombrados por deseo de impedir la guerra, ó, diciéndolo con propiedad, la resistencia á la invasion inminente. Las córtes no podian poner embarazos al rey en el uso de su prerogativa. Todavía no se pensaba en que por la mayoría parlamentaria, y no de otro modo, pudiesen gobernar los ministros. Al mismo tiempo la traslacion del gobierno constitucional á Andalucía era no solo ya necesaria, sino urgente. Apelóse, pues, á un arbitrio singular, por donde sin la indecencia de compeler al rey á seguir teniendo por ministros á hombres de él odiados y cuya presencia le afrentaba, se conseguia, bien que de mala manera, tener al frente de los negocios á los personajes comprometidos en llevar á efecto el viaje por breve tiempo, pero el suficiente para dejar la corte en Andalucía. Era á la sazon costumbre que al abrirse las legislaturas ordinarias leyese en ellas cada ministro una memoria donde daba cuenta de la situacion del ramo del servicio puesto á su cargo. Los reales decretos nombrando á los nuevos ministros expresaban que no entrasen á servir sus cargos hasta despues de haber leido sus antecesores las memorias. Dispuso el congreso que urgiendo su traslacion, y habiendo demasiados negocios de no menos importancia y urgencia à que atender, se difiriese á otro tiempo y para cuando se estuviese en mas segura residencia la lectura de las memorias. Semejante trampa causó descontento en Fernando, que para no salir de Madrid principalmente habia variado de consejeros. Entretanto nada se disponia para el viaje, y las córtes con nueva resolucion habian declarado que se procediese á hacerle con corta demora. Entonces el rey, real y verdaderamente aquejado de una gota pertinaz exacerbada por las pesadumbres, ansias, y congojosas esperanzas anejas á su situacion, fingiéndose peor que estaba, hubo de recogerse y darse por postrado al rigor de su dolencia. Celebróse consulta de médicos, cuya opinion, ó ya ateniéndose á los relatos del mismo enfermo, á los cuales forzosamente han de dar valor los facultativos, ó pesando en los ánimos de los consultados la alta consideracion á calidad del paciente, y que en caso tal opinar por lo menos arriesgado á su salud era lo mas seguro, fué declarar imposible, ó poco menos, en el estado del monarca emprender un viaje largo. Comunicóse este dictámen á las córtes, neutrales al parecer los ministros. Fué grande la indignacion en los diputados, á quienes parecia que Fernando estaba sano y en aptitud para viajar, sin contar con que empeñados en llevársele, por serles ya forzoso hacerlo, atropellando por todo, aun malo de veras, estaban resueltos à que pasase à Andalucía. Nombróse, pues, una comision, que diese su parecer sobre la consulta pasada á las córtes. Fueron llamados á ella los médicos consultados, que sustentaron su dictámen con buenas razones si no con cabal candor y lisura, mediando entre ellos y el arrebatado diputado Ga-

liano que era de la misma comision, contestaciones agrias. Pero el congreso en el cual eran diputados no pocos médicos, habia compuesto la comision de ellos en gran parte, y así pudo oponer unos á otros argumentos facultativos. Fué ademas llamado á ver al rey D. Juan Manuel Arejala, de grande fama en su profesion y constitucional muy celoso, y comprometido, con algun otro de la misma especie. Si á los primeros era de sospechar que movia algun interés á declarar al rey incapaz de ponerse en camino, á los segundos era evidente que razones poderosas obligaban á declarar lo contrario. Dieron, pues, á Fernando si no por sano, por menos enfermo que lo que le habian representado sus antecesores, y hasta fueron de parecer de que el movimiento en vez de daño le haría provecho. Con arreglo á estas ideas extendió la comision su dictámen, obra del diputado Alcalá Galiano, en el cual equivocados conceptos, ó intenciones malévolas descubrieron ironías insultantes á la real persona, en lo que era condescendencia á opiniones que deseaban expresar algunos de los co-firmantes. Leido el dictámen en el congreso despues de una breve discusion, fué, como era de esperar, aprobado. Ya nada quedó que hacer al monarca verdadero cautivo mas que resignarse, no siendo de extrañar que se compeliese como á prisionero al que titulàndose rey constitucional era conocido por enemigo de la Constitucion, y resuelto á derribarla, contando por aliados á los extranjeros que iban á ser invasores. Algunas dificultades se presentaban aun para el viaje, necesitándose gastar en él no poco, y faltando recursos aun para cubrir atenciones necesarias y urgentes. Los ministros rendidos al peso echado sobre sus pobres hombros, y contribuyendo á hacerles imposible el llevarle estar situados en terreno nada firme, casi se echaron á tierra. Pero una comision del congreso, haciendo de oculto las veces de gobierno, todo lo facilitaba á fuerza de diligencia. Al cabo salió Fernando de Madrid el 20 de marzo, prévio haber ido á encomendarse á la Vírgen de Atocha, segun uso de los reyes de España, à cuyo santuario hubo de ir á rogar á Dios por la intercesion de su madre que le sacase bien del segundo trance en que se veia al desamparar á Madrid, como lo habia hecho en 1808, voluntario entonces, si forzado ahora, y en ambos casos corriendo á peligros con infaustos agüeros. Al segundo dia de la salida de la real familia se pusieron en camino el presidente que era de las córtes con los cuatro secretarios autorizados para representar en cierto modo al congreso. Los diputados se encaminaban asimismo hácia Sevilla, cada cual por su lado, habiendo sido auxiliados para los gastos de su traslacion con una cantidad razonable. Acompañaba al rey fuerza militar bastante numerosa, habiéndose menester no poca para su custodia, cuando era notorio que él favoreceria cualquiera tentativa que para hacerse dueños de su persona acometiesen sus parciales. Lo mas singular era ir en la division de tropas que guardaba al rey batallones de la milicia nacional local de Madrid. Esta gente hasta entonces no pagada, y cuya profesion no era la militar, se prestó voluntaria á tal servicio. Entresacáronse de los batallones que habia en la capital los que desearon salir, y de ellos se formaron nuevos cuerpos para aquella expedicion lejana. De los que

jban no pocos eran vecinos de la capital; pero muchos habia tambien de la clase de empleados ó de hombres ociosos é inquietos, cuyo único oficio era ser milicianos, y á quienes comprometia su pasada conducta en caso de triunfar los anti-constitucionales. Fué, sin embargo, por algun tiempo ejemplar y aun admirable la conducta de esta gente, que no acostumbrada á la vida dura del soldado en largas marchas, la llevaba con alegre fortaleza, apareciendo donde quiera que entraba notable por su marcial porte y continente, y hasta haciendo con su buena conducta lo que otras tropas en fuerza del rigor de la disciplina. Salió próspero el viaje, aunque medianamente lento, si bien la detencion no pasó de ser de un dia ó dos mas que lo originalmente propuesto, queriendo el rey solemnizar en el camino los dias de la Semana Santa, lo cual no fué pretexto, sino acto de devocion verdadera. En Sevilla se hospedó el rey en el alcázar, y parecia contento, disfrutando de la primavera tan hermosa y temprana en las regiones meridionales, viéndose mejora en su salud de resultas de las fatigas del camino.

En la desamparada Madrid quedó el conde de La Bisbal al frente del ejército de reserva, que iba formando y poniendo en buen órden con superior diligencia y acierto. Aunque la autoridad civil seguia gobernando en la capital, la militar la oscurecia de todo punto. Con la retirada del gobierno habian abandonado la poblacion los constitucionales, incorporados unos en las filas de la milicia nacional, otros yéndose sueltos como viajeros. Varios que al principio no salieron fueron sucesivamente emprendiendo su viaje á Andalucía. Quedaban, sin embargo, bastantes de la misma opinion en Madrid, pero tímidos y descorazonados. Así levantaron orgullosos la cabeza sus contrarios los parciales del rey y de la monarquía antigua, apenas reprimidos por la fuerza de la autoridad constitucional todavía subsistente, que aparecia opresora y aborrecida, dominando como en tiempos pasados la del rey intruso, pero mucho menos temida, y esperándose con mas completa seguridad verse libres de su yugo dentro de breve plazo. Tal situacion influia en los ánimos de los soldados, á quienes no podia agradar ser tenidos por tiranos de sus compatricios, y aun se dejaba sentir la influencia de tan amargo pensamiento en personajes de superior categoría.

Pocos dias despues de salido el gobierno de Madrid se verificó la invasion ya inevitable. Casi en el momento en que fué llevada á efecto se malogró una tentativa muy de antemano prevenida para estorbarla, en la cual hubo fundadas alegres esperanzas, venidas tan á menos, que apenas fué sentido su malogramiento por haber ocurrido cuando aquellas estaban casi disipadas. Estaba el gobierno español en trato frecuente con los malcontentos liberales franceses, á los cuales instigaba á actos de rebelion en pago del patrocinio y auxilios dispensados por el gobierno francés á los rebeldes españoles. La impaciencia de algunos liberales pedia que se avivasen mas estas relaciones, y hasta que se hiciesen grandes sacrificios por conseguir objeto de tan alta importancia, cual era una revolucion por donde de contraria se volviese amiga la potencia poderosa confinante con España, á la cual la naturaleza y varias circunstan-

cias mas dan tanto influjo sobre el pueblo su vecino. Cauto y pobre el gobierno mal podia hacer cuanto de él se exigia, siendo por otra parte muy de creer que habria hecho en balde mayores esfuerzos; pero los que hizo llegando á conocimiento de aquellos contra quienes se dirigieron los confirmaron en su pensamiento y propósito de sofocar en la Península la semilla de la revolucion europea. Momentos hubo en que los conjurados franceses, alucinados con su poder, hicieron creer lo que ellos mismos creian, y era que no tenia poder el gobierno francés para llevar á efecto la invasion de España, con intentar la cual se acarrearía su perdicion completa y pronta. Un suceso notable desvaneció, si no del todo hasta un punto considerable, semejantes ilusiones en ambos lados del Pirineo. Tratóse en la cámara de los diputados de Francia el negocio de la premeditada guerra de España, y dió lugar à reñidos debates. El diputado *Manuel*, de los mas elocuentes y estimados entre los liberales, y no ageno á la conjuracion tramada contra su gobierno, desaprobando con vehemencia el propósito de invadir la Península para restablecer en ella la monarquía antigua, soltó acalorado una expresion que mal interpretada parecia defensa del acto que en 1792 mudó á Francia de monarquía en república. Encendiéronse en ira al oirle los del bando opuesto, y, quizá deseosos de probar su fuerza con un escándalo, armaron extraordinario alboroto y aun pusieron á votar la expulsion de la cámara del atrevido diputado. Presentóse este en su puesto al dia siguiente de haber sido expelido por voto de la cámara, como negando á esta la facultad de excluirle de su gremio, y persuadido sin duda de encontrar auxilio poderoso en su resistencia. Pero si bien cuando al verle entrar y mandarle el presidente salir, y negarse él, y darse la órden de compelerle á desocupar su puesto, un sargento de la guardia nacional se negó à cumplir este mandamiento á él dirigido, no pasó á mas la oposicion, encontrándose mas dóciles instrumentos que asiesen à Manuel y le sacasen violentado, y contentándose los liberales con colmar de elogios al sargento, pero no pudiendo hacer cosa de mas importancia por recibir el pueblo francés con sosiego, aunque en general con disgusto, accion semejante. La quietud manifestada aun con tal provocacion hubo de convencer de que se engañaban quienes á la sazon se prometian un levantamiento de la nacion francesa contra los Borbones. Solo quedaba á los conjurados el recurso de sublevar algun regimiento, confiando en que su ejemplo sería seguido. Bien era verdad que en el año último tentativas semejantes habian venido à parar en la ruina de quienes las formaron, sin que se alzasen á ayudarlos ni aun sus cómplices no descubiertos. Pero creíase que en el ejército de observacion próximo á entrar en España para sujetarla abundaban hombres á los cuales la causa de la libertad europea defendida por los españoles era mas grata que la representada por su propia bandera. Ciertamente no era engaño absoluto pensar así; pero el yerro consistia en creer que de desaprobar à rebelarse vá poco en un Estado bien arreglado, donde las leyes militares y civiles tienen fuerza, y hasta la costumbre de ser respetadas. Hubieron asimismo de hacer promesas muchos cuya ayuda se solicitó;

pero de aquellas rara vez cumplidas, porque suelen flaquear de espíritu los mas valientes en la hora de desempeñar su palabra para la ejecucion del compromiso contraido. No por eso se arredraron los franceses que para llevar á efecto el levantamiento de sus paisanos contra su gobierno habian pasado á España. Un corto número de ellos, mas valerosos que cuerdos, entre los cuales se distinguia Armando Carrel, despues tan ilustre como escritor y cabeza de la parcialidad republicana, persistió en llevar á cima su propósito, poniéndose delante de los soldados franceses, enarbolada la bandera tricolor del imperio y de la república, y aun de la monarquía constitucional de 1789, esto es, de la revolucion toda; enseña por demas gloriosa, y en Francia por todos y particularmente por los militares mirada con amor y acatamiento. Realizóse este propósito por parte de unos pocos refugiados juntos en las orillas del Bidasoa. Al ver tremolando aquel estandarte, quedaron sobrecogidos los franceses que militaban bajo la bandera blanca antigua de su patria y de los Borbones; pero si algunos corazones palpitaron con fuerza, no llegaron á sentir mas que tristes recuerdos y ansiosas dudas, no pasando á mas que á detenerse retraidos de ofender á gentes protegidas por aquella cara y reverenciada señal, hasta que acudiendo un general celoso del servicio de su rey, y el cual tambien habia servido bajo aquella bandera, dió el precepto y el ejemplo de hacer fuego á quienes la tenian alzada, y fué puntualmente obedecido. Huyeron los refugiados franceses llenos de rabia y pesar, no pudiendo con su corta fuerza intentar por medio de la violencia cosa alguna, y desvanecidos sus lisonjeros sueños, sin quedarles otro arbitrio que el de guerrear contra su patria por la causa de una potencia extranjera. Con este lance trágico quedó asimismo patente que los franceses pelearían con los españoles, aunque con disgusto, lo cual era de funestísimo agüero, pues atendida la fuerza relativa de las dos naciones, solo una desunion suma en la francesa que llegase á ser guerra civil podia impedirle triunfar de la española, demasiado dividida. Al gobierno francés fué sobremanera agradable el suceso de que acaba aquí de darse cuenta. Hasta entonces temia á la bandera tricolor como á su mayor enemigo, y desde aquella hora vió que la disciplina del ejército francés, y la lealtad ó interesada ambicion de los generales y oficiales superiores le habia dado dominio sobre la fuerza militar para emplearla en cualquiera empresa. Por esto no perdió tiempo á fin de dar cima á la subyugacion de España, saliendo airoso del empeño en que todo el poder de Napoleon habia llevado un revés vergonsoso.

Atravesó el Bidasoa el ejército francés á principios de abril de 1823. Mandábale, segun estaba anunciado, como generalísimo el príncipe duque de Angulema, á quien se daba el título de hijo de San Luis, usando del lenguaje poético que el ministro Chateaubriand habia introducido en las cosas políticas. Constaba de mas de sesenta mil hombres disciplinados y bien ordenados, con algunos veteranos y muchos realistas, con oficialidad en parte de la antigua de los ejércitos republicanos é imperiales, en otra parte de nobles orgullosos en quienes la ilusion de sus enemigos suponia incapacidad, no contando con que la nobleza francesa

en todos tiempos se habia señalado por lo valerosa, y en la edad presente hermanaba con otros méritos el de ilustrada. Venia al lado del de Angulema en clase de su consejero, y con el título de mayor general, el general Guilleminot, liberal antiguo, en quien sin fundamento habian puesto los españoles algunas esperanzas, y que se acreditó de su acérrimo enemigo, cuya fidelidad como militar le llevaba á sujetar á los españoles al mas duro yugo, extirpando las ideas de ilustracion de que él blasonaba de ser partidario. A esta fuerza ninguna podia oponer ni oponia España que la contuviese. Ballesteros y Morillo, estaban formando sus ejércitos á bastante distancia del territorio que habian de pisar los invasores encaminándose á Madrid. En vez, pues, de contrarios, hallaron los franceses auxiliares pederosos en las poblaciones que se les presentaban como amigas apasionadas. Ocultábanse medrosos, y lloraban escondiéndose los liberales residentes en los lugares de su tránsito; pero su pesar no aparecia en público, y veíanse turbas crecidas salir á saludar como libertadores á los soldados extranjeros, recibiéndolos en los pueblos con festejos en que se veia ser la voluntad y no la sumision el orígen del obsequioso agasajo. San Sebastian y Pamplona, sin embargo, les cerraron sus puertas, y las guarniciones que las presidiaban se prepararon á defenderse. No juzgando ellos necesario detenerse en el sitio de las fortalezas las dejaron acordonadas, y prosiguieron su camino. No lejos de Logroño en la Rioja algunas de sus tropas tuvieron un aumento con una corta fuerza española mandada por D. Julian Sanchez, célebre en la guerra de la independencia como caudillo de guerrillas, y cuyos lanceros habian adquirido alta reputacion, sirviendo por lo comun á la vista de los ejércitos ingleses. Pelearon en este encuentro los españoles con bizarría, pero sin fortuna; perdieron algunos oficiales, entre los cuales cayó mortalmente herido D. Rafael Aleson, de carabineros reales y de los pocos constitucionales celosos que se contaban en aquel cuerpo, y acabó por ser la victoria de los invasores, cayendo Sanchez en sus manos. Poca sangre mas, aunque sí alguna, se derramó en toda la guerra. Ni dejaba el ejército francés, como venido á dictar leyes á España dándole un gobierno á su gusto, de traer consigo uno ya formado, aunque provisional, que, amparado por las armas francesas, y bajo su tutela, representando al cautivo Fernando, empezó á ejercer la autoridad suprema en España. Desde que las sublevaciones de los realistas en las provincias septentrionales de la Península habian cobrado fuerzas é importancia, suponiendo los levantados á su rey en estado de cautividad, habian nombrado gobiernos que hiciesen sus veces, pero trabajados por el espíritu de desunion y discordia que, si á otros pueblos aflige y trabaja, mas se siente en el español que en los demas de la tierra; habian creado dos autoridades, ambas suplentes de la real, y una de otra rivales, y hasta enemigas. La regencia de Urgel en 1822 habia remontado mucho su concepto entre propios y extraños; y aun llegado á abrir un empréstito como potencia en el mercado de dinero de París; pero decayendo con los reveses de sus armas, se oscureció un tanto delante de la junta que le disputaba la supremacía, y á la cual recomendaba no mostrar inclinacion

á clase alguna de gobierno de los conocidos con el epíteto de moderados, sino al revés estar por la monarquía española de los pasados siglos con todas sus fórmulas y prácticas añejas. Los franceses, no obstante hacer profesion de que no venian á poner á España bajo el yugo del poder absoluto ni á sumergirla en ignorancia y barbarie, escogieron de los dos gobiernos para servirse de él el de la junta llamada de Oyarzun, acaso por saber que á Fernando agradaba mas que la regencia de Cataluña, siendo en sus máximas y conducta mas adecuada á la opinion y deseos de un rey que miraba con igual horror cualquiera limitacion á su poder.

Siguiendo sin tropiezo los franceses, iban á pisar los montes linderos de las dos castillas. En la Nueva habia un ejército, si no bastante numeroso, bien compuesto y disciplinado é instruido para hacerles frente en campal batalla, suficiente para disputarles la posesion del territorio en largas operaciones. Del concepto del conde de La Bisbal se esperaba que hiciese cosas por donde añadiese gloria á su nombre y á su patria, aun cuando no pudiese lograr los difíciles favores de la fortuna. Prefirió el general español volver á su conducta artera y veleidosa, aun corriendo á su perdicion, que, á no estar ciego, debia ver segura en el triunfo de los parciales de un rey por él tan ofendido. Asomó entonces á la escena un personaje por algun tiempo arrinconado, y casi olvidado, parecido al general en que su inquietud le llevaba á bullir y revolver, aunque fuese dañándose á sí propio. Era este el conde del Montijo. Ya se ha referido que fué la cabeza de las sociedades secretas, cuyos trabajos produjeron con el alzamiento del ejército el restablecimiento de la Constitucion de 1820. Pero cuando la sociedad masónica alcanzó su triunfo, ya estaba separado de ella el conde, á quien hubieron de amedrentar las persecuciones de que fueron objeto los sectarios en 1818 y 1819. Proclamada la Constitucion quiso hacer importante papel, é hizo presentes sus méritos contraidos en 1816 y 1817, en verdad no cortos. Pero Argüelles, ministro en 1820 y muy considerado despues, nunca perdonó al del Montijo su conducta contra los liberales encarcelados en 1814, y ejército con él su condicion rencorosa, tanto mas temible, cuando que siendo hombre de rectitud, buenos pensamientos y tiernos afectos, así como de indecible orgullo y vanidad, no conocia él mismo su defecto, y esforzándose á ser generoso, creia haberlo conseguido, y solo congeturando de la falta pasada la repeticion del delito en igual ó mayor grado, poseido de desconfianza incurable y extremada á sus enemigos, creia juiciosa precaucion su enconado odio. Seguian al célebre asturiano todos sus numerosos admiradores, los mas de ellos ofendidos asimismo por el conde, y llevados otros por el general deseo de humillar á un personaje elevado. Montijo, inquieto en todas ocasiones, no podia en una época de bullicio resignarse á vivir en paz y olvido profundo. Así fué que mas de una vez procuró excitar á un motin que le diese un mando, y motivó para satisfacer su apetito de hacerse notorio. Granada fué el teatro que particularmente eligió; pero frustrados allí sus planes, y hechos ensayos igualmente infelices en varios puntos, hubo de venirse á Madrid llena el alma de desabrimiento y enojo. Dábase por ser de la parcialidad exaltada, y mostraba á los co-

rifeos moderados vehemente aborrecimiento. Aceptábanle por suyo aquellos á quienes lisonjeaba, pero desconfiando de él y sin darle lo que apetecia, y hasta sin vengarle de sus agravios privados, de lo cual manifestaba continuo deseo. De súbito en 1822, siendo ministro Martinez de la Rosa súpose que el rey habia nombrado al conde del Montijo coronel de uno de los regimientos de reales guardias de infantería sin anuencia del ministro de la Guerra, como habia nombrado á Carvajal capitan general de Castilla la Nueva en 1820, y tambien se tuvo la noticia de que oponiéndose los ministros todos al nombramiento habia este sido revocado, cediendo el monarca. El agraviado conde recurrió á las córtes en un escrito donde sentaba extrañas y erróneas doctrinas, culpando á los ministros de embarazar al rey el uso de su prerogativa constitucional con no consentirle que la ejerciese sin necesidad del consejo de persona responsable. A esto agregó pasar en persona al congreso, y en privada conferencia verse con los exaltados sus amigos, y proponerles sus quejas, esperando que le diesen la razon y asimismo apoyo. Hallólos tibios, rehacios, cortados, sin osar contradecirle ni aprobarle en sus doctrinas y conducta, y recelosos en punto al objeto que le movia á solicitar el mando. Llegó el debate público sobre la representacion ó querella; callaron los exaltados, habló Argüelles, y vertió el veneno de su odio en expresiones hasta de amargo desprecio, y la queja del conde del Montijo por casi unanimidad de votos quedó desestimada. Por un año nadie volvió á hablar de tal personaje, el cual estaba esperando ocasion de dar á conocer que aun vivia, y resuelto á no existir ignorado absolutamente. En mayo de 1823 cuando, como va dicho, ya casi estaban pisando los franceses los términos de Madrid, Montijo, obrando segun es de creer, previamente concertado con el conde de La Bisbal le envió una carta sobre negocios políticos que dió á la estampa y circuló con profusion inmediatamente. Era la carta un manifiesto donde se vituperaba con amargura la conducta del gobierno y de las córtes en las negociaciones de que habia resultado la guerra y tambien en sucesos anteriores; se aprobaba hasta cierto punto el proceder del gobierno francés en la invasion de España, suponiéndole provocado por insultos y guiado por benévolos motivos; y se insinuaba la posibilidad y aun probabilidad de una avenencia con el ejército invasor, la córte de París y aun el rey Fernando, en virtud de la cual tendria el pueblo español un gobierno moderado y justas leyes. Qué medios tenia á su disposicion el escritor para llegar á fines tan apetecibles era cosa que no decia él ni dejaba traslucir en su obra. El general del ejército, cuyo deber era ceñirse á resistir á los enemigos, no podia haber contestado á semejante comunicacion sino para desaprobar su contenido y aun quizá para insinuar al conde que dispondria que contra él se procediese como delincuente. Pero el conde de La Bisbal, por el contrario, dió una respuesta al del Montijo, no solo atenta y amistosa, sino aprobatoria, manifestándole que convenia en sus ideas, haciéndolas suyas propias, esforzándolas, y añadiendo á esto la ridícula protexta de que expresándose así procedia como hombre particular, mientras como general cumpliendo con su obligacion haría frente á los franceses. Esta respuesta, escrita para

darse á luz y hacer efecto, fué impresa y publicada. Causó su publicacion escándalo; alborotáronse los principales empleados del gobierno; aun en los militares faltó la subordinacion, no siendo posible tenerla en caso tal sin hacerse traidores; reconvínose al conde; este se defendió mal, usando de la desvariada distincion hecha entre lo que como hombre pensaba y decia en público, y lo que como general haría y estaba haciendo; y resultó de todo que el de La Bisbal viendo que no era seguido por su ejército como se prometia, hubo de renunciar de súbito el mando que por fuerza le habrian quitado si no hubiese hecho su renuncia. Pero su accion, si no bastó á hacer que sus tropas le siguiesen rebelándose contra el gobierno, contribuyó á aumentar el desaliento ya muy crecido. Anunciándose que iba á evacuar á Madrid el ejército, empezó la desercion en los soldados, y fué considerable. No faltaron oficiales que los imitasen, porque hacian pésimo efecto en sus ánimos las hablillas de miles que tenian á su alrededor, vituperando á las córtes y al gobierno por haberse empeñado en la guerra con notorio desatino, afirmando al mismo tiempo ser fácil la salida del apuro presente con solo negarse á resistir á la invasion francesa, y ponderando las buenas intenciones de los invasores, cuya venida no era para establecer en España un gobierno bárbaro, ni siquiera una monarquía absoluta, sino, al revés, un sistema de tolerancia é ilustracion, y probablemente una carta constitucional muy semejante à la establecida en el vecino reino. Cundian estas ideas con prodigiosa rapidez, y siendo halagüeñas y la guerra desabrida, y viéndose segura la derrota, y tras de ella la ruina con empeñarse en la resistencia, era comun darse priesa á entregarse, aconsejar la sumision, en suma, poner las fuerzas físicas y morales á merced de los extranjeros.

Si esto acaecia allí donde habian llegado los franceses ó en los lugares próximos á ser invadidos, aun lejos se difundian los mismos pensamientos produciendo idénticas consecuencias. Era ya comun en los ejércitos declamarse contra la guerra, siendo en ellos cabalmente donde mas disonaba semejante lenguaje, y donde peor efecto hacia. Pero era imposible atajar el mal que venia como torrente desatado, y por lo mismo que no pocos se recelaban de no ser loable su propio proceder, con este conocimiento se acaloraban mas, extremándose en ponderar las culpas del gobierno como por via de atenuar la que ellos cometian.

En circunstancias tales la caida de la capital en manos del enemigo, y la consiguiente creacion de un gobierno que desde la corte ordinaria mandase en España, cobraban importancia muy superior á la que podrian haber tenido en casos y tiempos diferentes. Sin embargo, esta desdicha no podia evitarse. Para hacerla menor se trató de una capitulacion militar entre el ejército constitucional que yendo á retirarse estipulase el modo de hacer la entrega del puesto que desamparaba, y el francés próximo á ocuparle. Gobernaba las tropas del primero, todavía dueñas de Madrid, el general D. José de Zayas; acreditado en la guerra de la independencia, de gran bizarría y pundonor, de medianas luces y algo instruido; poco sagaz en política, en la cual, sin embargo, se mezcla-

ba; desafecto á la Constitucion, si bien prefiriéndola á la monarquía antigua, y deseoso de verla sustituida por otra semejante á la francesa de aquellos dias; muy desaprobador de la guerra, y no obstante su modo de pensar resuelto á sustentarla como leal y valiente; adicto al rey, pero no para servirle en todo, y dado entonces à cometer el yerro de vituperar la causa porque peleaba, y representarla perdida, con lo cual quitaba la fé, y de resultas el aliento á sus inferiores; falta mas funesta porque no procedia de motivos malos, y por eso parecia á quien en ella estaba incurriendo honrada franqueza esmaltada con el mérito de no abandonar ni en el peligro una causa á sus ojos condenada por la justicia, y tambien por la fortuna. Habia Zayas entablado sus tratos lícitos y decorosos con el enemigo, y los tenia ya concluidos cuando el vecindario de Madrid, y señaladamente la plebe en crecido número, especulando la entrada de los franceses salió á recibirlos como á amigos y libertadores. No impidió el general semejante manifestacion pacífica; pero mientras con sus tropas formadas la presenciaba, aguardando el momento de dar efecto à la capitulacion, presentósele un personaje adornado con insignias militares de alto grado, intimándole que iba á entrar en la capital con sus tropas como general español realista. Zayas, gran despreciador de lo que no eran tropas regulares, y opuesto á la gente extremada de uno y otro bando, recibió desabrido á aquel personaje, y creció en enojo al saber que hablaba con Bessieres, cuyas aventuras no le hacian recomendable á hombre de opiniones y conducta tan diversas. Respondió, pues, con altanería, y no la encontró menos en su contrario, y enredándose en una disputa, pronto pasaron ambos á amenazas. Dió órden Zayas á los suyos de embestir, prévia intimacion á Bessieres; retiróse este; acometieron á sus secuaces los constitucionales y los pusieron en huida; encendióse demasiado en ira la caballería de los vencedores, y dando con la muchedumbre, no sin razon mirada como cómplice del enemigo en cuyo alcance iba, ejecutó en ella su furia, matando á algunos, hiriendo á muchos, y atropellando y poniendo en pavor á una turba numerosa. Afearon sin razon este hecho al general los realistas, usando de la calumnia para abonar sus censuras. Quedó Madrid en paz y tristeza de resultas de este suceso, y de allí á poco entrando los franceses salieron las tropas españolas sin acto alguno de violencia ó de desórden. Retiróse hácia Talavera de la Reina el ejército constitucional, harto menguado en número, y con espíritu decaido y casi postrado.

Dueños los invasores de la capital de España, procedieron como si lo fuesen absolutos y legítimos de la monarquía. Prestáronse á reconocerlos por tales los realistas todos, considerándolos ejecutores de la voluntad de su soberano cautivo. Los dispersos elementos del gobierno disuelto en marzo de 1820 al restablecerse la Constitucion se congregaron, como si para hacerlo tuviesen derecho. El duque de Angulema entró en Madrid entre aclamaciones de la alborozada muchedumbre. Procedió en seguida á nombrar nuevo gobierno para España, mirando é mo provisional al que antes venia representando este papel entre los

equipajes de su ejército. Antecedió consultar á varios cuerpos y recibir propuestas, medios todos inútiles, de los empleados por quienes sin mas derecho que el de la fuerza quieren agregarle otro aun cuando sea aparente, y por nada mas esté reconocido. Fueron regentes personajes de alguna nota por su cuna y servicios, pero por su habilidad no de alto concepto. Bastaban cualesquiera, cuando los generales franceses habian de ser quienes real y verdaderamente gobernasen. Lo importante era calificar al verdadero gobierno español de mera junta de rebeldes, que como bandoleros habian hecho presa del rey y le tenian en cautividad, y eso se conseguia á los ojos de la alucinada España y de los interesados reyes de Europa. Miróse, pues, desde aquella hora como derribada de derecho y de hecho la Constitucion, si bien era yerro, ó cuando menos anticiparse demasiado á los sucesos, juzgar así, habiendo aun ejércitos españoles con las armas en la mano, y estando gran parte del territorio de la Península obediente al gobierno constitucional de que era el rey cabeza ostensible, siendo de creer que con presentarse alguna resistencia la conquista ó subyugacion de España habria sido obra prolija. Esta resistencia en ninguna parte se presentaba, salvo en Cataluña, no pudiendo contarse por tal una ú otra accion de esfuerzo en que midieron sus armas con los invasores los constitucionales; acciones honrosas á quienes en ellas tuvieron parte, cuyo mérito resaltó mas por haber peleado cuando alrededor todos deponian las armas ó aconsejaban deponerlas; pero acciones de ningun influjo en la suerte ó en la honra de la causa mal sustentada en general, y solo defendida en gloriosas excepciones.

Mientras así iban triunfando sin batalla las armas francesas, el gobierno asentado en Sevilla estaba condenado á hacer el desairado papel de espectador de su propia y la comun ruina. Combatidos los constitucionales de mas valia é influencia por encontrados pensamientos, ya veian su perdicion, sin acertar con medio alguno de evitarla, ya se dejaban engañar por ilusiones de las que acompañan á los hombres aun en las horas de su peor fortuna, cuando todo promete desdichas mirado con sereno juicio. Abriéronse las córtes el 23 de abril, frias y melancólicas, sentando mal el entusiasmo con que algunos discursos, y en particular el del presidente, remedaban el lenguaje de los dias de la guerra con Napoleon, lenguaje nada adecuado á aquellas nuevas circunstancias. El primer cuidado de los diputados fué participar en el nombramiento de un ministerio, pues faltaba uno que les acomodase, no obstante haber habido dos durante el viaje del rey y de las córtes. En efecto, los ministros separados de su cargo siguieron desempeñándole hasta haber leido las memorias en Sevilla, y en el camino venian gobernando, objeto principal que habia movido á conservarlos por algunos dias en sus puestos. Los ministros recien nombrados venian en la comitiva, y como solian blasonar de su dignidad, llevaban frecuentes desaires, no entendiéndose en las poblaciones del trànsito cómo pudiese haber ministerio doble, y dándose obediencia, y haciéndose acatamiento solo á aquellos que venian mandando. Estas circunstancias frívolas tuvieron consecuencias algo importantes, pues los desairados se enfurecieron con las

ofensas que recibian, y los causadores del desaire con las que hacian, de suerte que á la llegada á la nueva residencia del gobierno el odio entre los principales del nuevo ministerio y el mayor número de los diputados parciales del antiguo era vehemente y rencoroso. Allegábase mucho el rey á los recien nombrados ministros, no por serles gratos en sí, pues mal podia tener afecto á hombres de los mas extremados en doctrinas, sino por considerarlos enemigos de sus enemigos, é instrumentos con que podia dañar á los unos, dejándolos á ellos mismos lastimados, y pudiendo en breve quebrarlos fácilmente. Pero el favor dispensado por Fernando á aquellos hombres, mera arte política, no podia llevarle à sostenerlos con teson, siendo uno de sus principales cuidados acreditar que estaba cautivo y á merced de quienes le tenian preso. Así, haciendo lo bastante para lisonjear la vanidad no corta de los agraciados, y logrando persuadirlos de que eran los personajes por él voluntariamente elegidos, y á cuyos consejos estaba pronto á atender, siguiéndolos de modo que la comenzada guerra terminase en paz honrosa y satisfactoria, con dejar sentado en España un gobierno de los llamados libres, se contentaba con fomentar sus preocupaciones y pasiones, y los iba á sacrificar á sus contrarios, si sacrificio era quitarles la autoridad codiciada, en cuyo ejercicio solo podrian haber cometido yerros y encontrado desventuras. Juntáronse, pues, los diputados en crecido número, dirigiéndolos el gobierno secreto masónico; pero entrando en la liga los diputados comuneros cismàticos de su secta, y por lo mismo en pugna feroz con los que se titulaban y creian en ella ortodoxos. Nombróse allí un ministerio, no dudándose que el rey le aceptaría, pues su estado de cautividad era tan notorio cuanto á sus parciales al afirmarle á sus contrarios cuando le negaban por salvar las apariencias. El principal personaje del ministerio propuesto era D. José María Calatrava, aunque no tomó á su cargo otro ramo que el de Gracia y Justicia; pero sucedia entonces que siendo la secretaría del despacho de Estado la primera en gerarquía, era con todo quien daba nombre á un ministerio y en él dominaba el hombre de mas valía y fama entre sus colegas. Para el despacho de la Guerra, de la primera importancia entonces, fué elegido D. Mariano Zorraquin, instruido y valiente, de los principales en el gobierno masónico, y que á la sazon puesto al lado de Mina y al frente de su estado mayor dirigia las operaciones militares en Cataluña, donde murió gloriosamente casi al mismo tiempo en que era elevado al alto puesto de que por voto muy general se le estimaba digno. Como durante la ausencia de este ministro era necesario que estuviese bien desempeñado su destino, se confió al general D. Estanislao Sanchez Salvador, cuyo nombramiento fué bien recibido por muchos de la parcialidad exaltada que en 1821 habian alzado un injusto clamor por verle en el lugar que ahora llenaba interinamente. Fué ministro de Hacienda D. Juan Antonio Yandiola, á quien ni el haber estado perseguido como cómplice en una conjuracion contra el rey, siendo la consecuencia de esta sospecha verse obligado á huir del reino, habia libertado del odio de los exaltados, habiéndose él alistado en la parcialidad moderada. Fué singular nom-

bramiento el de D. Salvador Manzanares para ministro de la Gobernacion, no porque careciese de prendas, contándose entre las suyas las de mediana instruccion, buen talento, y celo de la causa pública, sino por ser su ministerio ageno de su carrera de militar, y demasiado alto para su categoría, no habiendo sido ni aun diputado á córtes. Los ministerios restantes fueron conferidos á personas de la misma categoría é inferior nota. En verdad era dar un paso atràs en la carrera de la revolucion tener semejantes ministros, pues todos ellos correspondian cuando mas á una clase media entre la exaltada y la moderada; pero es de notar que las circunstancias habian descompuesto los antiguos bandos, formando de parte de sus reliquias otros nuevos. Así de los moderados, un tiempo celosos constitucionales, y cuya divisa habia sido «la Constitucion ni mas ni menos,» una crecida porcion, desaprobando la guerra, con especialidad por odio á los ministros durante cuyo gobierno se habia declarado, renegada de su parcialidad antigua buscando la paz y una nueva ley política imaginada posible y hasta probable; se confundia con los realistas de mas juicio; y contribuia al triunfo de la causa del monarca y de la monarquía pura. Así otra porcion de los mismos, numerosa tambien y de crédito, por contener hombres de alta reputacion, por respeto al decoro del nombre español ajado si recibia España leyes de los extranjeros, y por no infundada persuasion de que el triunfo de los franceses traería consigo el de una tiranía opuesta á la ilustracion de la edad presente, y además sanguinaria, aprobando la resistencia á la invasion aunaba sus afectos, sus deseos, sus pensamientos, en suma, sus esfuerzos de palabra y obra con los amigos del ministerio recien caído. Así los parciales de este aceptaban gustosos por íntimos amigos y aliados á no pocos de la parcialidad moderada, á quienes poco antes trataban como á enemigos, y aun con gusto los aceptaban por caudillos, y los seguian obedientes con tal de ver en la hueste donde peleaban juntos lo que cumplia mejor á su interés y anhelo, y opinion puesto por lema en el comun estandarte. Así aun personajes de los primeros de la sociedad comunera se agregaban á esta liga, y por sus compromisos con el ministerio á que dió nombre D. Evaristo San Miguel, daban apoyo al siguiente conocido por el nombre del de Calatrava. Así mientras masones y comuneros exaltados se ligaban con los moderados, sacrificándose por ambas partes bastante de las opiniones anteriores, y olvidándose no pocos resentimientos, lo general de la comunería se declaraba contraria al nuevo ministerio, agregando odios nuevos á los antiguos contra quienes le formaban. Así tomando este bando por suya la causa de los ministros que no llegaron á serlo mas que de nombre; volviendo por la autoridad del rey que suponian hollada por juntas secretas de diputados; inventando una legitimidad ministerial cuyos títulos él mismo calificaba; suponiendo á Fernando cautivo, pues supeditado no podia conservar como ministros á los hombres á quienes era su voluntad tener por tales, y á la par con esto desaprobando la guerra y la retirada de Madrid, venian, si no á confundirse con los realistas, á trabajar con ellos en la caida del gobierno existente y en la de la Constitu-

cion, forzosa consecuencia de la primera. El ministerio tuvo, pues, contra sí desde la hora de su nombramiento una oposicion formidable, compuesta de la gente extremada de las dos mas contrarias opiniones, la cual suele ser la mas propia para la pelea. De los que seguian siéndole favorables, algunos exaltados eran hombres de arrojo, y otros de estos y de los moderados honrados y firmes, así como de veras celosos del bien de su patria; pero muchos eran tímidos y de los propios para sostener á un gobierno poco ó nada combatido, y no à uno que estaba en el estado del mayor apuro imaginable.

De otro inconveniente adolecia el nuevo ministerio, no muy notado en España entonces. Hallàbase metido en una guerra, en cuya declaracion no habia tenido parte, y obligado á sustentarla, y tambien á ser en cierto modo responsable de las inperfectas negociaciones que la habian precedido, cargando gustoso con sus resultas. En otros dias, y principalmente rigiendo á España un gobierno de los llamados por antonomasia constitucionales, tocaba sustentar la comenzada lid á los ministros que á ella se habian lanzado llevando á la nacion consigo, y su caida habria equivalido á una señal de ser necesario mudar de conducta. Pero en esto pensaban pocos, aunque se sentian las consecuencias de ello, sin conocerse la causa. Así fué que una débil tentativa para promover en las córtes una votacion encaminada á la conservacion del pasado ministerio fué combatida aun por los amigos de los caidos ministros, viendo que la opinion casi universal pedia mudanza en las personas, al paso que otras razones menos admitidas por buenas y valederas aconsejaban persistir en el sistema de resistencia y guerra una vez abrazado. Veíanse los nuevos ministros en situacion singular en el congreso; neutrales al examinarse y resolverse la cuestion principal en cuya resolucion iba envuelta la de todas cuantas habia pendientes de alguna importancia. Hacia menos extraño semejante espectáculo la separacion absoluta con que entonces procedian el ministerio y las córtes, porque en las famosas sesiones sobre las respuestas dadas á las potencias que ultrajaron y amenazaron al gobierno español, ni un solo ministro habia dicho una sola palabra en explanacion ú apoyo de su propia obra.

Leidas las memorias de los ministros caidos en el congreso, este pasó á atender á varios puntos. Por tercera vez aprobó ya sin discutirle el proyecto de ley sobre señoríos votado en las anteriores córtes de 1821, al cual habia negado el rey su sancion, reproducido el año anterior y tambien aprobado, y luego desechado por el trono, y en esta tercera ocasion, ya sin necesidad de la sancion real, ó, por decirlo con mas propiedad, habiendo el monarca de darla, quisiese ó no; ensayo hecho de una facultad nada conforme á los sanos principios políticos, y no oportuno cuando en horas críticas era un desdoro á la corona en caso que irrogaba perjuicios à una clase rica y de alguna influencia. Pasóse en seguida al gran negocio que á todos ocupaba. La comision llamada diplomática extendió su informe sobre la conducta del ministro de Estado que lo habia sido en los últimos meses, y por consiguiente sobre si habia sido ó no emprendida la guerra con justicia ó razon, y si convendria

proseguir en la resistencia, ó buscar la paz cediendo à las pretensiones de los gobiernos extranjeros y del rey mismo. Componian la comision diputados de los de superior influjo, y cabalmente de los que con mas empeño habian tomado el negocio sujeto á su exámen é informe. Eran de ella Argüelles y Alcalá Galiano. A este último encargaron sus compañeros que extendiese el dictàmen en que todos ellos estaban convenidos (1). De quien en la famosa sesion de 9 de enero habia hecho la proposicion unánimente aprobada prometiendo al gobierno eficaz apoyo para la guerra, mal podia esperarse otra cosa que una proposicion aprobatoria del hecho de emprender la resistencia al poder francés y europeo. Conteníala en efecto el dictámen de la comision sustentado con argumentos, en sentir de muchos, convincentes, y aun, segun parecer de otros opuestos á la guerra, especiosos. Estando próximo el debate sobre tan importante documento, llegaron á Sevilla nuevas del mal estado de los negocios en toda España; de estar próxima Madrid á ser ocupada por el enemigo; y de la accion de los condes de Montijo y de La Bisbal con sus fatales consecuencias, si bien compensadas con haber resistido el ejército á las insinuaciones de su general encaminadas á hacerle soltar las armas. Causaron dolor tales sucesos; pero no deseos de ceder, persuadidos los que mandaban de ser hasta cierto punto posible, recogiéndose el gobierno á la isla Gaditana, renovar el espectáculo dado al mundo en la guerra de la independencia. El dia antes de comenzarse la discusion sobre el negocio de la paz ó de la guerra, fué acusado solemnemente el conde de La Bisbal en las córtes, las cuales votaron que se le formase causa, resolucion fundada en justicia, pero que por las circunstancias de debilidad de quienes la dictaban pareció pueril despique. El 24 de mayo se pasó al otro debate, cuya importancia asimismo vino á ser corta, porque atendiendo poco á él y à sus resultas la nacion, vino á ser disputa ociosa entre pocas personas, lo que debería haber sido y sonaba ser opinion del cuerpo legislativo y á la sazon soberano. Sustentaron la causa de la comision con mas especial empeño Argüelles y Galiano, no como generalmente han supuesto quienes juzgan aquel período sin haberle examinado, declarando que no era legal ni conveniente tocar à la Constitucion en una tilde, siquiera fuese para salvar el Estado, sino pretendiendo probar que si la ley prohibia hacer mudanzas, no lo aconsejaba por otra parte la necesidad de mirar por el comun provecho; que los invasores no venian á traer una Constitucion nueva, sino á restablecer la monarquía antigua; que faltar á las leyes en los legisladores era delito, pero en las circunstancias en que se estaba, cuando de quebrantarlas solo podia seguirse la general ruina, sería sobre delito desacierto. El principal impugnador del dictámen de la comision fué el eclesiástico diputado por Valencia D. Bernardo Falcó, orador diestro y á veces elocuente, hom-

(1) El marqués de Miraflores en una de sus obras atribuye este informe de la comision á la pluma de Argüelles. Lícito debe ser al autor del presente compendio decir la verdad, aun cuando sea para reclamar la escasa gloria de tan pobre trabajo, y si por ello le culpan, sufrirá resignado la sentencia, consolándose con no haber incurrido en la falta de quitar á otro lo suyo bueno ó malo.

bre ingenioso é instruido, liberal acreditado, pero que iba hasta dejando de serlo, el cual, en la sesion del 11 de enero habia, como todos sus colegas, aprobado la conducta de los ministros en sus respuestas á las potencias extranjeras, y la promesa de las córtes de darles apoyo, y que despues se habia puesto á capitanear à los contrarios á la guerra. Este diputado mas probó faltas en los ministros en su modo de tratar el grave negocio que con tanta desgracia habian manejado, que yerro en el argumentar de sus contrarios, ó posibilidad de terminar la contienda por una avenencia satisfactoria. Sus razones fueron oidas con disgusto por el mayor número de diputados y los concurrentes á las tribunas; no así por el público, en el cual hicieron fatal efecto, creyéndose mas cómodo vituperar al gobierno y á las córtes que hacer los sacrificios necesarios para sustentar la comenzada campaña, y no considerándose cuán necesario era, aun para lograr una paz ventajosa, presentar al enemigo firme y resuelto continente. Continuó siendo extraña la conducta del ministerio en aquel debate, que ocupó varias sesiones. A todas ellas asistió el ministro de Estado D. José Pando, hombre de talento, saber y experiencia en los negocios, y no hizo otro papel que el de espectador impasible, cosa impropia de su caràcter personal y público, aunque no agena de lo comun por entonces en los ministros, meros servidores del congreso, en vez de aparecer en él como guias, á nombre de la corona. En la votacion hubo pocos que siguiesen á Falcó; pero con todo llegó el número de quienes con él votaron á pasar de treinta, entre los cuales se contaban algunos de ideas revolucionarias las mas extremadas. Nacia esto del furor de los comuneros violentos por haber visto despedidos á los ministros que, si no todos de su gremio, fueron nombrados para representar y defender el interés de su sociedad particularmente. Además entre aquella gente no faltaban hombres cuya violencia en las opiniones y conducta era hija de interesados motivos, y que habiendo aparecido exaltados por creer que así medrarían, visto el nuevo sesgo tomado por los negocios, buscaban su fortuna abogando por la paz, y procuraban congraciarse con el rey y con la corte. Hasta habia tratos secretos, estrechos y frecuentes, entre los comuneros furiosos y celosos realistas. Al mismo tiempo el gobierno supremo de la sociedad masónica quedó casi disuelto. Relajados á una los vínculos todos de la obediencia, cupo á la de secta la misma suerte que á la pública ó del Estado.

Las noticias que se recibian de las provincias no eran agradables. Uno ú otro fausto suceso apenas compensaba un tanto el efecto del golpe de desdichas que iba cayendo sobre la causa de la Constitucion y sus parciales. Invadida Cataluña, guerreaba en ella Mina no sin acierto, reduciendo á operaciones como de guerrillas la campaña; pero aunque alternaban ventajas con reveses, venian al cabo á ser considerables las pérdidas y las ganancias cortas, ayudando la poblacion de la montaña á los invasores, al paso que sustentaba la de la marina la causa de la Constitucion é independencia. Al cabo lo que allí se conseguia era dejar ileso el honor en otros lugares torpemente mancillado, pero no evitar el triunfo de los enemigos. En Valencia, aun antes de llegar los extran-

jeros, la sublevacion de los realistas en los campos tomó tal cuerpo, que juntàndose crecidas turbas vinieron á sitiar la capital, y amenazaron entrarla. Defendiéronse con brio los liberales valencianos, no sin mérito, pues si eran débiles las fuerzas de los sitiadores, escaseaban hasta lo sumo los recursos para resistirles. Ballesteros, que mandaba el ejército formado en Aragon, acudió á darles socorro, y fàcilmente ahuyentó á los pocos soldados y numeroso paisanaje armado que tenian puesto cerco á una ciudad populosa. Por desgracia cayó en poder de los realistas el castillo de Sagunto, entregándole parte de su guarnicion, porque ya en el ejército la desercion empezaba à ser frecuente, dando ejemplo los oficiales de todas clases, aunque otros daban pruebas de lealtad mas de alabar en medio del contagio de infidelidad que del pueblo pasaba á los soldados. Ballesteros, escaso de luces y sobrado en vanidad, no acertando con el modo de salir bien de tanto ahogo, se dió como otros à ponderar la imposibilidad de llevar adelante la guerra. Así, predicaba la necesidad de la paz, desanimaba á los hombres ardorosos que venian á ofrecerle sus servicios, se negaba à admitir en su ejército á los milicianos nacionales acudidos á engrosarle, y en suma, lejos de aprovechar sus pocos recursos, se complacia en hacer patente su inutilidad y en desperdiciarlos y disminuirlos, y como por desgracia tenia bastantes buenas razones para probar que la causa cuya defensa le estaba encomendada se hallaba perdida, lograba su intento de hacer imposible la prosecucion en la resistencia.

Igual era la conducta de Morillo, bien que este alejado por algun tiempo de la guerra hasta algo despues no acreditó estar resuelto á pasarse á los enemigos. Contentábase, pues, con hacer poco y declamar contra los diputados y ministros, no pudiendo por otra parte hacer mucho con escasísimo dinero, en medio de una poblacion desafecta, y al frente de un ejército desalentado.

Las fuerzas que habia mandado el conde de La Bisbal, disminuidas en número y decaidas en aliento, despues de desamparar á Madrid, vinieron por las márgenes del Tajo á situarse en el confin de Castilla la Nueva y Extremadura. Gobernábalas el general D. José de Zayas, muy querido por sus buenas prendas, y tambien por conocérsele desafecto á la guerra á casi todos ya odiosa. El gobierno de Sevilla, aun conociendo y estimando las calidades de aquel hábil y bizarro oficial, ó por preocupacion ó con fundado motivo, no quiso dejarle al frente del ejército en una contienda que sustentaba con lealtad, pero como violentado; y nombró para sucederle á D. Miguel Lopez de Baños, poco antes ministro de la Guerra. Cuando llegó al ejército la noticia del nombramiento, acababa de haber un encuentro con los franceses, si bien de poco empeño, y en el cual quedó dudoso cuya habia sido la ventaja, pero en que pelearon dejando bien puesto su honor los españoles. Disgustó mucho la venida del nuevo general, ponderándose los servicios antiguos y adquirido renombre de Zayas, y ser su sucesor nuevo en el mando de fuerzas un tanto crecidas; pero en muchos esta queja era mero pretesto, siendo la verdad que recelaban la continuacion vigorosa de la guerra de venir á ser puestos

bajo el mando de uno de los ministros comprometidos por haberla declarado, y por ser de los caudillos del ejército que proclamó la Constitucion en 1820. Así creció la desercion, y aunque es de presumir que la habria habido aun sin la causa venida á servirle de disculpa, fué cómodo achacar á ageno yerro culpas ó propias ó no mal miradas.

Veíase claro que Sevilla no era ya seguro asilo para el rey y el congreso, y empezó á pensarse en la traslacion del gobierno á la isla Gaditana. Pero contra esta resolucion propuesta se levantó desde luego un clamor destemplado. Entre otras ideas díjose que era exponer á grave peligro la vida del rey y de las reales personas meterlas en un recinto de ordinario asolado en los dias del estío por una enfermedad temible, como si reinase la epidemia en Cádiz todos los años. En algunos era este miedo real y verdadero, pero muchos sin tenerle le aparentaban. Aun semejantes nimiedades embarazaban al ministerio, incapaz de vencer resistencias por débiles que fuesen por serlo todavía mas su poder, pues de nadie era bien obedecido. Realistas, moderados, comuneros le combatian con furia en las palabras, y en ningunos encontraba apoyo en las obras. Vino á aumentar su angustia el espíritu de sedicion manifestado por defensores de la causa constitucional, y aprobadores de la guerra. Los batallones de la milicia nacional de Madrid que habian acompañado al gobierno se señalaban por su buena conducta, no menos que por su marcial porte y fortaleza en cumplir con las obligaciones del servicio; para tales tropas duro por demas, pues igualaba al de los soldados de línea. Pero habia sido enviado á Sevilla el tercer batallon del mismo cuerpo salido de Madrid cuando se vió ser inevitable la ocupacion de la capital por los enemigos, y compuesto en gran parte de gente inquieta y de mala conducta. Distinguíase entre ella por lo sediciosa una compañía de cazadores que blasonaba de ser toda de *hijos de Padilla*, título llevado á la sázon por los alborotadores mas violentos. Llegada esta fuerza á Sevilla, pronto se dió à conocer su presencia con sorda inquietud, precursora segura de excesos. Súpose la entrada de los franceses en Madrid; divulgáronse los desmanes que la siguieron; ponderóse la persecucion que padecian los liberales, y à las verdades ya dolorosas se agregaron patrañas; y con tal estímulo los revoltosos clamaron por venganza; queriendo tomarla de aquellos á quienes suponian cómplices de sus ofensores por corresponder al mismo bando. Aun en personas de mejor intencion, pero de corto discurso, halló buena acogida la idea de castigar en los realistas sevillanos las culpas de los realistas madrileños. Rompió un motin; fueron insultadas varias personas pacíficas y allanadas algunas casas, siendo entrada y robada la de un eclesiástico; y en el desórden cayó muerto á puñaladas un sugeto desconocido. El capitan general y el jefe político hicieron poco para contener el desórden. Restablecióse al fin la paz, y los dos empleados débiles fueron separados de sus destinos, queriendo dar pruebas de firme, arrojado y justo Calatrava bien ayudado por sus colegas. Al mismo tiempo tenia noticia el gobierno de que en Sevilla se tramaba una conjuracion favorable al rey por cuya causa estaba casi toda la plebe, con empeño tal, que habria traido consigo peligro á no ser

por la cobardía de los desafectos. Batallábase con tantos inconvenientes, y se apelaba al recurso de ganar tiempo; propio, aunque mal modo de proceder en grandes apuros, cuando una concurrencia de circunstancias desafortunadas vino á compeler á pasos precipitados, en los cuales era imposible irse con juicio, ó salir del aprieto con buena fortuna.

Contábase no sin razon con que el enemigo se detendria antes de resolverse á invadir las Andalucías, lo cual no llevó á efecto sin haberse preparado bien en los dias de la guerra de la independencia. Verdad era que en esta segunda ocasion no habia ejército que le hiciese frente; pero tampoco existia alguno cuando á principios de diciembre de 1808 fué ocupada la capital de España por Napoleon, ó en los dos meses que mediaron entre la derrota de Ocaña y allanar los vencedores la barrera de Sierra-Morena, sin tomar en consideracion que el ejército francés de Castilla en 1823 era inferior en número al de que disponia José Napoleon á fines de 1809. Los sucesos dieron pronto y terrible desengaño á tales ilusiones. Los invasores veian de su parte al pueblo tan contrario á los de su nacion cuando con la bandera imperial emprendieron sujetar á España. Ni de los ejércitos esperaban resistencia, constándoles que el modo de pensar de los paisanos se habia comunicado á los soldados y á muchos oficiales. Urgíales además terminar la campaña, porque habiendo en Francia libertad de hablar y escribir, no conocida en los dias del imperio, se habia hecho muy general condenar la guerra y vaticinarle malas resultas. Tomóse, pues, la resolucion de ir adelante con ímpetu, arrojo mas aparente que verdadero. Adelantóse una corta fuerza francesa por la Mancha hasta la falda de Sierra-Morena; probó á penetrar por sus gargantas, tropezó con algunos soldados españoles allí apostados; y estos huyeron al ver venir sobre ellos el enemigo, sin que la antigua fama del paso de *Despeña-perros* los animase á hacer alli alguna resistencia. Un militar transformado en jefe político, y que servia á la par como gobernador civil y como soldado, procuró en balde contener à los fugitivos; y envuelto en su fuga, y dado franco el paso á los franceses por la sierra, desde un lugar de Andalucía á que se retiró, dió parte al gobierno de lo ocurrido, y con pretensiones de erudito, variando la frase famosa atribuida á Francisco I, al referir por escrito á su madre su derrota y prision en los campos de Pavía, terminó con poner en su oficio que *todo y hasta el honor* se habia perdido en aquel suceso. Llegó la desabrida comunicacion á Sevilla, cuando allí se ignoraba el paradero del ejército mandado por Lopez Baños, porque los pueblos tratando como amigos á los franceses, y como contrarios á los constitucionales, cortaban la correspondencia entre los ejércitos y el gobierno. Los ministros convocaron apresuradamente las córtes en sesion secreta el 10 de junio, y en ellas leyeron el infausto parte. Oyóle el congreso con pena y estupor; pero se separó sin resolver cosa alguna, no siendo de su incumbencia el dirigir los negocios de la campaña. Pero la tarde y la siguiente noche pasaron en congojosas consideraciones, discurriéndose que algo era necesario hacer para que el rey y las córtes no cayesen en poder del ejército francés, al cual se presumia cercano, suponiéndole alas el miedo y la incer-

tidumbre. Así amaneció el 11 de junio, dia de infeliz recordacion en los anales de la monarquía española. Acudieron los diputados al congreso á la hora acostumbrada, siendo la de entre diez y once de la mañana la á que entonces comenzaban las sesiones. Ocupaba las tribunas numeroso gentío; componiendo la concurrencia personas casi todas comprometidas en la causa constitucional, llenas en aquel momento de terror y rabia. El único remedio era disponer la pronta traslacion del rey y de las córtes á la isla Gaditana; pero sabíase que se resistia á salir de Sevilla Fernando, envalentonado con tener cerca á los franceses, y al lado consejeros que le exhortaban á hacerse firme prometiéndole eficaz auxilio que le diese el triunfo. No habia atrevimiento para abrir la sesion, y no tratar en ella del caso terrible en que se encontraba el Estado. Mientras en las tribunas rayaba en frenesí la impaciencia, en el salon donde en secreto estaban juntos en confuso tropel los diputados reinaba la mas afanosa incertidumbre. Concertóse al fin entre los ministros indecisos y atribulados, y algunos diputados resueltos á salir de cualquier modo del atolladero en que se veian metidos, un plan de operaciones, por el cual, sin acusar al rey sus ministros, lo que repugnaban ellos hacer por estimarlo contrario al decoro y á las leyes, pudiese constar la resistencia del rey á salvarse, y la necesidad de obligarle á contribuir á la salvacion general fingiéndose envuelta en ella la de su persona. Abrióse, pues, la sesion entre profundo silencio, y levantándose el diputado Alcalá Galiano, hizo la proposicion de que fuesen llamados los ministros á dar cuenta del estado de los negocios, así políticos como militares. Acudieron de buena gana y con prontitud los llamados á descargar sobre agenos hombros la responsabilidad de cualquiera accion temeraria de las únicas posibles en aquel trance. Preguntó el autor de la proposicion á los ministros si creian inmediato al enemigo é incapaz de resistirle la ciudad donde residia el rey con el congreso, y la respuesta hubo de ser confesar que se ignoraba donde estaban los franceses y los españoles encargados de hacerles frente, aunque sí se sabia de cierto que los primeros habian adelantado hasta ponerse á pocos dias de marcha de Sevilla, donde nada podia estorbarles la entrada. A nueva pregunta del mismo interrogante sobre si creian en caso tan indispensable la inmediata traslacion á Cádiz del gobierno, contestó el ministerio con la afirmativa. Estrechando Galiano á que se dijese si los ministros creian que negándose el rey á salir no podrian ellos permanecer en sus puestos, y tambien si estaba ó no dispuesto el viaje, respondieron que sí á lo primero, y que no á lo segundo. Ya entonces el diputado les rogó que no se mezclasen en la discusion, pues, siendo ministros del rey, solo en calidad de tales podian hablar en aquel sitio. Volvióse en seguida Galiano al congreso á hacer segunda proposicion y apoyarla. Dijo que era claro que no habia ministerio, pues el existente habia perdido la confianza de S. M.; que en circunstancias ordinarias debería esperarse á que hubiese quien respondiese de la conducta del monarca como su consejero; pero que en aquella hora, apremiando el peligro era forzoso obrar con menos regularidad y sin rodeos, por lo cual pedia que al momento enviasen las córtes un mensaje al rey suplicándole

que sin demora en persona, y con su familia, y acompañado de su gobierno y de las córtes se pusiese en camino para la isla Gaditana. Alguna oposicion encontró esta propuesta, pero el debate sobre ella fué breve aprobàndose por crecido número de votos. Peligros contrarios, aunque de igual gravedad, amenazaban á los que sostenian las opuestas causas en aquel crítico momento, pues enfurecidos los ardorosos liberales amenazaban á quienes intentasen poner estorbos al viaje, mientras á quienes le querían llevar á efecto amagaba daño, si no tan inmediato, mas seguro. Así por ambas partes se hablaba de coaccion, y se blasonaba de valor, y se ponderaba la poca libertad que se tenia, mezclándose entonces la verdad con el artificio. Nombróse la comision, de la que fué presidente el general D. Cayetano Valdés, personaje de singular respeto para todos los partidos, y que en la primer legislatura de las córtes de 1822 solia votar con el moderado. Mientras este digno diputado sin perder tiempo se encaminaba con sus colegas á desempeñar su nada agradable encargo, quedó silencioso el congreso en tremenda espectativa, y no menos mudos é inquietos los espectadores en las tribunas. Entretanto dispúsose entre Argüelles y Galiano qué habia de hacerse si el rey negándose á emprender el viaje, desembozadamente se mostraba resuelto á ponerse en manos de los franceses, y acabar con el gobierno constitucional al frente del cual estaba. Uno y otro abrazaron con dolor un partido extremo, no dando con otro posible. Volvió en breve la comision, y en el semblante afligido de su presidente se notó desde luego que era portador de malas nuevas. Con voz tristemente solemne, oida con melancólico silencio, refirió que habiéndose presentado al rey y héchole presente la resolucion de las córtes, S. M. habia respondido con sequedad que ni su voluntad le dictaba ni su obligacion le consentia pasar á Cádiz, y que á nueva respetuosa insinuacion sobre el inconveniente de semejante declaracion de guerra, volvió Fernando la espalda soltando la expresion «*he dicho.*» El guante estaba tirado, y solo quedaba la alternativa de recogerle y obrar como enemigo con quien enemigo se declaraba, ó de retirarse el congreso, dando el gobierno constitucional por fenecido. Por algunos momentos despues de terminar el breve discurso del presidente de la comision reinó silencio, como si diputados y oyentes consultando consigo propios buscasen modo de salir de situacion tan angustiosa. Levantóse de nuevo el diputado Galiano con ademan solemne, y agregando cierta tristeza hipócrita à la verdadera y no corta de que estaba poseido, por ser su intento dar solemnidad teatralmente patética à aquel suceso, y cuadrar con lo que iba á decir la expresion de dolor otro que el que de veras y muy vivo sentia. Empezó sentando la doctrina de que el rey no podia ser traidor, y de que la respuesta dada por Fernando à la comision declaraba la intencion de serlo; màxima el primer aserto de un constitucionalismo pedante, é innegable verdad el segundo; y para conciliar cosas tan contradictorias supuso á S. M. en estado de enagenacion mental, producida sin duda, como afirmó con tono doliente y enfermizo, por las desdichas últimas y por las congojas que en el real ánimo por fuerza habrian de haber causado. Dedujo de todo estarse en el caso previsto en un artículo de la Constitucion pa-

ra las ocasiones en que el monarca reinante estuviese fuera de su juicio. Indicó, sin embargo, que nombrándose, como proponia que se hiciese, una regencia para obrar en nombre del rey y con su autoridad á fin de llevar la corte y el gobierno y congreso á la isla Gaditana, hubiese de nombrarse con la calidad de provisional, y hasta que la traslacion se verificase; dando como por seguro que el alucinamiento del rey tendria término con el del peligro que le producia. No fué larga la arenga, ni la interrumpió señal alguna de desaprobacion ó aplauso. Puesto á discusion el negocio, empezó al instante el debate. Habló contra la proposicion con extremado acaloramiento el diputado Vega Infanzon, y como divagase mucho, y repitiese unas mismas razones, entró el recelo, sin duda injusto, de que tiraba á ganar tiempo, cuando era preciso no desperdiciar los instantes, y cuando constaba por otro lado haber una conjuracion próxima á romper en alboroto con el intento de disolver las córtes y restablecer al rey en el uso de su autoridad antigua. Nanifestaron algunos diputados imprudente impaciencia de cortar el hilo del discurso, al parecer interminable, con que se impugnaba la proposicion de Galiano. Pero este y otros sosegaron á sus poco cuerdos aprobadores, manifestando cuánto importaba la serenidad en aquella hora, si bien no debian ignorar que acto de tal violencia como era el propuesto no empeoraría por ser arrancado á la fuerza, pues su única justificacion consistia en que tuviese medianamente buenas resultas. Callaban las tribunas contra lo que era de esperar; pero si ningun acento claramente articulado sonaba, murmullos sordos y gestos feroces declaraban terribles peligros, si las córtes dejaban la salvacion del Estado á la ciega fortuna. Aplacaron al fin su furor los impacientes; acabó de hablar Vega, cansado sin duda por la vehemencia con que se expresaba; respondióle brevemente Argüelles sustentando la proposicion, y tras de unas pocas palabras pronunciadas por dos ó tres diputados, dándose el punto por suficientemente discutido, fué á votarse. Hubo quien quisiese votacion nominal, y aun sonaron voces pidiéndola; pero acudieron solícitos Galiano y otros à acallarlos, haciéndoles presente que, sobre perderse tiempo en la ceremonia de ir dando cada diputado su voto, habria riesgo de que fuese corto el número de votantes, porque no faltaban quienes temiesen disgustar desaprobando á los constitucionales presentes y enfurecidos, ú ofender aprobando à los realistas poco distantes, y con esperanzas y probabilidades de quedar victoriosos; casos ambos en que los ofendidos no se contentarían con una lijera venganza. En efecto, andaban por detras de los bancos, demudado el semblante, no pocos inciertos sobre la conducta que en la votacion seguirían. Resuelto que no fuese nominal, volvieron bastantes á sus puestos, y tocando ponerse en pie á los que aprobaban lo hicieron casi todos, aunque hubo quienes se mantuviesen sentados, prueba clara de que habia un tanto de libertad para votar aun en aquella hora. Algunos, sin embargo, se salieron del salon azorados, y otros pocos se estuvieron sin votar en un asilo entre los bancos y las paredes, lo cual no estorbó que llegados á Cádiz hiciesen constar en el acta que habia sido su voto contrario á la proposicion; siendo tal la indulgencia que les fué consentido semejante enga-

ño. Resuelto el nombramiento de la regencia, se procedió sin demora á formarla. Compúsose de tres personajes, el diputado D. Cayetano Valdés, presidente, y los consejeros de Estado y generales D. Gaspar de Vigodet y D. Gabriel de Ciscar. De estos dos últimos el primero nombrado hermanaba con lo liberal lo cortesano antiguo, y habiendo gozado de mucho valimiento personal con el rey le profesaba gratitud, por lo cual hubo de consultarle por via secreta sobre si se miraría como delito su aceptacion del cargo de regente, y recibió por respuesta que lo hiciese, porque era mayor seguridad de la real persona estar à disposicion de sus fieles servidores que á la de sus enemigos. Entró formada la regencia en las córtes á prestar el necesario juramento de cumplir con el encargo que se le iba á confiar, aunque por término breve. Admiraron y agradaron las nobles y sentidas palabras que dijo al encargarse de la regencia el presidente Valdés, pesaroso á la par que alentado. El rey recibió la noticia del atentado cometido contra su autoridad y dignidad, al parecer sin conmoverse, deseoso de hallar mas motivos para la cruel venganza que se prometia tomar de tal número y calidad de agravios y afrentas. Algo fiaba tambien y no sin motivo en sus parciales, y aun estaba persuadido de que las córtes aun dándole el golpe, le habian dado en vago. En aquel momento los conjurados sus amigos estaban juntos discurriendo el modo de poner inmediatamente por obra sus intentos. Hacia de cabeza en la conjuracion el general Dowuie, el oficial escocés de cuyas hazañas de extraordinaria singularidad va dada razon en esta historia, á quien habia dado el rey el gobierno del alcázar de Sevilla; y cuya conducta estrafalaria y poco arreglada en el desempeño de su cargo le habia sumergido en apuros de que pretendia salir con meterse en empresas políticas arrojadas, à las cuales le inclinaba ademas su condicion de hombre fantástico y aventurero. Perdian tiempo los congregados en deliberar, porque la trama por ellos urdida de concierto con el rey estaba hecha de modo que no habia remedio previsto para el caso de que hubiese una regencia, quedando traspasada á manos de contrarios la potestad ejecutiva. En esto unos pocos constitucionales celosos traslucieron la existencia y designios de aquel concilàbulo, y arrojàndose al lugar donde se celebraba, hicieron presos à cuantos le componian. Vióse, pues, vencido por entonces Fernando, y solo trató de malograr la victoria á sus enemigos á fuerza de inercia. Aun ásí estuvo cercano al triunfo, porque la recien nombrada regencia apenas era obedecida, escondiéndose los mas de aquellos á quienes comunicaba órdenes, y otros aparentando darle obediencia, pero no dándoles cumplimiento. La noche del 11 al 12 de junio fué lúgubre y pasada en vivas ansias y mortales cuidados. Manteníase el congreso en sesion permanente, pero sin hablarse, acreditándose la permanencia por estar en sus sillas el presidente y los secretarios mientras los diputados dormian en sus asientos, ó con rostro acongojado, ya hablaban entre sí en voz baja, ya se entregaban á tristes meditaciones. Pocos oyentes poblaban las tribunas; pero nunca faltaron algunos que compartiesen con el congreso la vigilia y desazon de aquellas horas no dadas al descanso como es costumbre. Amaneció y adelantó el siguiente dia, y la obra de empren-

der el viaje iba lenta. Momentos hubo en que acudiendo á sus casas los liberales para prepararse á la jornada, ó para mirar por sí, quedó en el salon escaso número de diputados, á quienes dejó en desamparo absoluto hasta la guardia de milicianos nacionales, retirándose por algun tiempo á sus casas los que la componian; de suerte que, á haber habido en los numerosos realistas de Sevilla mediano arrojo ó concierto, habria fenecido el congreso y con él el gobierno constitucional á efectos de un golpe repentino. Entró la tarde, y crecia el afan viendo dilatarse el viaje, y aun con visos de ser larga la detencion, y tal vez lo suficiente para dar lugar á sucesos que trocasen el estado de las cosas. Sospechándolo los constitucionales comprometidos, y sobre todo los milicianos nacionales de Madrid, prorrumpieron en expresiones propias para dar á temer cualquier desastre. Yendo á cerrar la noche, se logró vencer los obstáculos que hasta allí se habian presentado, y subiendo el rey en su coche con su real familia, se puso en camino, seguido de su comitiva, y escoltado por la milicia nacional de Madrid y el regimiento de caballería de Almansa, con alguna otra fuerza. Mandaba aquella escolta el general D. Carlos Espinosa, no habiendo sido la menor dificultad para hacer la jornada encontrar quien se encargase de tan odiosa comision, de la cual se excusaron muchos á quienes fué dada, alegando frívolos pretextos. Iba en la escolta Riego à fuer de voluntario, ú aficionado, como quien desconfiaba de la seguridad de una presa cuya libertad sería la señal de su ruina, y creyendo que solo su vigilancia alcanzaría á estorbar un funesto accidente. Salido de Sevilla el rey tocó hacerlo á las córtes. Mientras Fernando se encaminaba á la isla Gaditana por tierra, estaba preparado para recoger al congreso el barco de vapor que navegaba por el Guadalquivir, siendo entonces el término de su navegacion San Lucar de Barrameda, ya inmediato à la costa y distante cuatro leguas del Puerto de Santa María, desde el cual suele atravesarse por mar á Cádiz. Anocheció del todo, y estaba sepultada la populosa y alegre Sevilla en amenazador silencio. Habíase dado la disposicion de que se iluminase la ciudad, y se hizo segun se mandó, formando extraño contraste las luminarias, señal comun de alegria acompañada de concurrencia en las calles, con la soledad del pueblo y la consiguiente absoluta falta de ruido. En medio de tal espectáculo, íbanse embarcando los diputados, y recogiéndose otros liberales á seguros asilos, congregándose no pocos al lado de una escasa fuerza que con la luz del nuevo dia iba á salir en seguimiento del rey y su comitiva á hacer el viaje por tierra hasta la isla Gaditana. Amaneció el dia 13, y seguia Sevilla tranquila. Algunas horas despues de salido el sol, zarpó el barco de vapor llevando consigo á casi todos los diputados á córtes con su presidente y secretarios, y ademas á un número considerable de otros pasajeros á quienes el favor de varios dió allí cabida. Quedó pronta á levar anclas y seguir, si bien con lenta navegacion, la rápida del buque de vapor una goleta de mediano porte donde iban los enseres del congreso con muchos de los porteros y dependientes del mismo, y los equipajes y algunas familias de los diputados, circunstancia digna de recordarse en la historia, porque en tan pobre objeto vino á

cebarse la cobarde saña de los realistas sevillanos. Casi à la misma horà se pusieron en camino las tropas dejadas atrás y los que á su abrigo se habian puesto. Acechaban los anti-constitucionales los pasos de sus enemigos, resueltos á levantar su pendon, pero no hasta que faltasen en sus contrarios armas que asestarle. Libres de todo cuidado, y concertadas sus disposiciones, subieron á la giralda, torre famosa de la catedral, unos pocos, y con un repique de campanas dieron la señal de comenzar el alboroto á sus compañeros. Rompió en motin la plebe, acompañada ó azuzada por algunos de superior esfera, y por el clero; echóse sobre los sospechados de liberales; insultólos; allanó casas; dióse al saqueo, y cayó principalmente sobre la goleta llena de los equipajes de los diputados, robando los objetos de valor, destruyendo otros, arrojando al rio papeles, apaleando á los pobres guardadores de lo encomendado á su fidelidad, y en suma, acreditando de mil modos su villanía, pues empleada aquella furia en defensa del rey, podria haber dado otra vuelta á los negocios del Estado. A tal acto de barbarie siguieron regocijos; derribarse los emblemas de la Constitucion, y proclamarse al rey absoluto. Creíanse muy inmediatos los franceses, y como del cuerpo de ejército mandado por Lopez Baños no habia noticia alguna, pues cabalmente la ignorancia acerca de su situacion, y juzgársele deshecho ó lejano y retirándose hácia otros puntos habian sido causa del atropellado procedimiento contra el rey, incitando á este á su arrojada resistencia, y llenando de desesperacion á las córtes y á sus parciales, nadie entre los sevillanos recelaba que una fuerza constitucional viniese à turbar su alegria, y aun á trocarla en sobresalto, y por algunos dias en peligro de padecer los efectos de una justa venganza. Descuidados así, aparecieron en la orilla derecha del Guadalquivir las tropas del ejército á que acaba de hacerse referencia. Tuvieron los de Sevilla la osadía de querer disputarle la entrada en la ciudad donde temian que venia á darles el merecido castigo; pero su atrevimiento no duró hasta la hora de la prueba, y habiendo salido con armas y aun con artillería, no bien oyeron disparar á sus contrarios, y vieron á la caballería de estos atravesar por un vado el rio con firme continente, cuando se pusieron en vergonzosa fuga. Entraron en Sevilla los de Lopez Baños sin mas resistencia, y penetrando por las calles vieron en las casas cerradas las puertas y ventanas, mas por miedo que por odio. Procuraron alentar á los vecinos, haciendo alarde de benignidad, y en breve consiguieron mejor acogimiento. Quisieron castigar, á lo menos con echar una contribucion, los cometidos excesos; pero como hubiesen pasado en estos acaecimientos algunos dias, estaban ya cercanos los franceses con fuerza á que no podia resistir aquella division muy mermada. Retiróse, pues, Lopez Baños hácia el Condado de Niebla, hoy provincia de Huelva, volviendo á tomar la ribera derecha del Guadalquivir, llevando por objeto embarcarse para ir á reforzar la demasiado corta guarnicion de la isla Gaditana.

En esta se hallaba ya el rey, y sentado el gobierno constitucional. El viaje del primero habia sido llevado á término sin incidente alguno desdichado, aunque no sin disgustos ó peligros. Dando como era razon

descanso á las reales personas, hubo en la escolta quienes sospechasen ser la detencion mas larga que la necesaria ó conveniente, y hecha para esperar á los enemigos. Cundió esta sospecha entre los milicianos de Madrid, y de entre ellos los mas alborotados expresaron con algun desórden y exceso su opinion de que convenia ir con mas priesa. Riego, en quien era necesidad bullir, y que no llevando en aquella comitiva mando ó encargo no podia resignarse á no entrometerse en la direccion de los negocios, tomó hasta cierto punto la voz de los descontentos, y, esforzándola, tuvo una disputa con el presidente de la regencia D. Cayetano Valdés, del cual era pariente, soliendo esta relacion y la de antiguo trato promover entre ellos lances semejantes. Originóse de todo esto inquietud; bullicio; algunos desmanes; en el rey miedo verdadero, y en mayor cantidad afectado; y sacarse de tal suceso márgen para nuevas calumnias, suponiéndose que hubo intento de acabar con la vida de Fernando, y que le salvó el coronel del regimiento de caballería de Almansa. Sosegóse todo, y el viaje comenzado en Sevilla al anochecer del dia 12 terminó en la tarde del 15, entrando el rey en la ciudad de Cádiz. Poco antes, y al atravesar el Puente de Suazo, y pisar por consiguiente los términos de la isla Gaditana que hasta contra todo el poder de Napoleon habia servido á la independencia de España de seguro abrigo, el presidente de la regencia, viendo cumplido su encargo, y fuera del alcance de los franceses las reales personas y el gobierno, se apresuró á declarar á S. M. que atendiendo á los términos del decreto creador de la regencia, juzgaba la autoridad de esta concluida. Recelábase que se resistiría el rey á volver á hacer el papel de tal entre los constitucionales, no aviniéndose el hacerlo con su decoro, y siendo al parecer mas conforme á su interés, así como á su deseo, darse por enteramente cautivo. Pero, ya obrase Fernando de motu propio por aficion á mandar de cualquier modo, ó por cálculo que le persuadia estar mejor al frente del gobierno para el logro de sus fines, ya obedeciese á influjo de propios ó de extraños que le aconsejaban encargarse ostensiblemente del uso de sus prerogativas constitucionales, recibió la propuesta de volver á reinar con la misma aparente indiferencia con que habia llevado la suspension de su autoridad, y solo preguntó al declararse conforme con entrar en el goce de sus facultades legales si por ventura no estaba ya loco. No se dió respuesta á una pregunta que ninguna admitia, siendo una especie de reconvencion hecha segun los modos tan comunes en aquel monarca. Su entrada en Cádiz, ciudad donde eran constitucionales casi todos, y llena ademas de los fugitivos, no fué acompañada de aplausos. Viéronle llegar los gaditanos con frialdad, no mostrando ni el comun curioso anhelo de ver á personajes de tan encumbrada esfera. El dia antes habian llegado el presidente y secretarios de las córtes, y sucesivamente los diputados y personas del gobierno. Pero fué de notar que no todos los empleados, ni aun los de inferior categoría cuyo destino es allí donde reside la corte, vinieron, como debian, á Cádiz desde Sevilla. Algunos diputados asimismo dejaron de asistir á su puesto, quedándose en Sevilla con los invasores. Cometieron la misma falta oficiales de las secre-

tarías ; y hasta consejeros de Estado , y, sirviendo á unos de disculpa el mal ejemplo de otros, comenzó á mirarse como leve pecado , no obstante seguir siéndolo de gravedad, abandonar la causa una vez abrazada, y por no corto plazo seguida , cuando le volvió la espalda la fortuna. Alegaban los desertores haber sido repentina la salida de Sevilla, y los recursos para viajar escasos , á punto de hacer imposible emprender la jornada; pero daba esta razon por de liviano peso saberse que á la entrada de Lopez Baños y sus tropas en la ciudad fué facil incorporarse con él é ir en su seguimiento à la isla Gaditana. Habíanse hecho cosas en Madrid de tal magnitud , que se hacia indispensable ó imitarlas ajustadamente para quitarles la fealdad y hacérlas caso ordinario , ó reprobarlas comprometiéndose , y lo primero era lo único seguro. Varios grandes de España , de ellos muchos antes constitucionales mas ó menos celosos, habian hecho una felicitacion al duque de Angulema por su entrada en la capital de la monarquía, y soltado embozadas y tímidas insinuaciones sobre la conveniencia de una Constitucion en que tuviese poder y representacion aparte la mas alta y rica nobleza. Bien era cierto que la peticion habia sonado mal á la regencia y á la plebe que juntas mandaban, influyendo la segunda en la primera, representante de su interés, y que los suplicantes se habian medio desdicho llenos de temor harto fundado. Pero esto no desengañaba , porque la persuasion de que al cabo sentarían los franceses en España un gobierno moderado é ilustrado, en vez de desvanecerse, crecia. Favorecíanla los invasores, ya por cálculo de torcida política , ya por creer los mas de ellos real y verdaderamente que no venian á sujetar á los españoles á un yugo duro y vergonzoso á quienes le imponian tanto cuanto á los que le llevaban. La noticia del atentado cometido con la persona del rey en Sevilla sabida en lo demas de España y en Madrid distrajo de otro pensamiento que el de persecucion furiosa á los caidos liberales. Vióse entonces hacer afectada gala de amor al monarca quienes ninguno le profesaban , y aun los que habian contribuido à que jurase la Constitucion violentado y con mengua de su decoro. Hasta personas que solian culpar de débiles y pusilánimes á los que habian gobernado desde la hora de ser restablecida la Constitucion acriminaban como hecho atroz una providencia vigorosa é irreverente, pero dada en defensa propia , y no acompañada de mas rigor ó insulto que el necesario para salvarse los constitucionales y aun la Constitucion por algun tiempo. Como iban mal las cosas de la guerra, muchos que la habian aprobado, queriendo ya condenarla para eximirse de los sacrificios y peligros que llevaba consigo, se asieron con ansiosa satisfaccion de un pretexto especioso, y empezaron á declamar contra la idea de pelear por una Constitucion violada nada menos que en la persona del monarca. Fuerza es confesar que la opinion del pueblo, si no unánime muy general, arrastraba á todos, haciéndose por demas dificil, y siendo mirado bajo cierto aspecto vituperable compeler á la nacion á una resistencia que le repugnaba.

No podian con todo las córtes, sobre las cuales cargaba el peso de una responsabilidad tremenda , ni los ministros cuya situacion era igual,

dictar la sumision á la autoridad absoluta del rey y á los invasores del reino, aun sin contar con que les dejaban alguna esperanza sus ilusiones, bien que se fuesen desvaneciendo mas y mas cada dia. Habian formado su plan sencillo y claro. Encerrado el gobierno constitucional en la isla Gaditana, como lo estuvo en 1810, quedaba España por teatro de una porfiada contienda, y debia verse, si despertándose en el pueblo el odio á la dominacion de los extraños de resultas de los excesos comunes en la guerra, y siendo fieles los ejércitos, alargándose las hostilidades nacia algun acaecimiento imprevisto ó esperado del cual pudiese venir la salvacion, como cobrar celos Inglaterra de la preponderancia francesa en la Península, ó prevalecer en Francia el grito condenador de la invasion sobre los esfuerzos del gobierno para llevarla á feliz remate. Muchos de estos cálculos estaban fundados en erróneos supuestos, pues ni la isla Gaditana era como en la ocasion anterior inexpugnable, ni los españoles miraban con ceño á los franceses considerados por los numerosos realistas como libertadores, ni era de esperar en los ejércitos una fidelidad ya no observada por crecido número de militares, ni en el estado de la Gran Bretaña, de Europa ó de Francia cabia esperanza de que se arrojase la primera á un acto por donde pudiese ponerse en peligro el estado de la segunda sentado en basas puestas para antemural á las revoluciones, ó que en la tercera venciesen aun los liberales á un gobierno fuerte y con un pueblo quieto y resignado, si no contento en su obediencia.

Notóse desde luego cuán otra era la isla de Cádiz en su resistencia segunda que lo habia sido en la primera. Cuando ligada España con Inglaterra resistia al poderoso imperio francés, este no tenia absolutamente fuerzas marítimas, y las poderosas de la Gran Bretaña protegian á las españolas, de suerte que las playas del recinto á que estaban ceñidos el gobierno de la nacion, y aun esta misma compendiada, se hallaban resguardadas de todo peligro por una como muralla de leños, provista de numerosa artillería, á la cual nada amenazaba. Al contrario, en 1823 contaban los franceses con temibles fuerzas navales, y los españoles solo podian oponerles un navío surto en la bahía, y pocas bien que buenas lanchas cañoneras. El ejército, crecido en la guerra contra Napoleon, y capaz de cubrir bien las dilatadas líneas, en el segundo sitio era escaso. La fidelidad de las tropas indudable en la primera ocasion habia venido á ser en la nueva harto dudosa. No bien quedó encerrado el gobierno cuando fué bloqueado el puerto de Cádiz por la escuadra francesa, inconveniente que de 1810 á 1812 no se sintió ni pudo sentirse. Aun era de temer que los pueblos vecinos á la costa, participando de los pensamientos y afectos dominantes se resistiesen á enviar víveres al asilo de los aborrecidos liberales; pero no sucedió así, por poder en unos el interés mas que las pasiones, y porque en las poblaciones vecinas al mar la parcialidad de los constitucionales era crecida y resuelta. Añadióse además á la defensa de la isla una precaucion cuya falta se habia dejado sentir gravemente en el sitio antiguo. Como entonces, perdido muy pronto el caño del Trocadero, y situándose en él los franceses con sus fuegos, habian molestado mucho á las embarcaciones de la bahía,

y con haber plantado una batería en la vecina punta de la Cabezuela lograron alcanzar con sus bombas y granadas hasta el recinto de Cadiz; no bien se retiraron los franceses en 1812 cuando comenzó á abrirse una ancha zanja ó cortadura para dejar hechos isla aquellos lugares y defenderlos como obra avanzada de las de Cádiz y San Fernando. Interrumpiéronse aquellos trabajos con la paz, no pareciendo probable la repeticion de una guerra donde señor el enemigo de toda España repitiese la isla Gaditana el ejemplo de resistirle. Eran las obras defectuosas, aun para el caso supuesto de ser dueños de la mar sus defensores, pues consistian en una línea recta ó cortina sin baluartes, faltándole por consiguiente fuegos de costado ó flanco. Además el foso, lleno desde luego de agua, no estaba bien limpio, y con las arenas y fango por mas de un lugar quedó vadeable. Allí, sin embargo, se puso como la principal defensa de la residencia del gobierno, y del asilo de la independencia y libertad española. Por aquel tiempo solicitó el gobierno de las córtes que algunos diputados fuesen empleados en diversos servicios, lo cual le fué concedido no obstante ser contrario á la Constitucion, siendo necesario, como sucede en casos tales, quebrantarla mas de una vez cuando se peleaba por salvarla. Vino al cabo á darse el mando de la cortadura del Trocadero al diputado por Cataluña D. José Grases, coronel, oficial antes de artillería y despues del estado mayor, personaje con crédito merecido de valerosísimo, y de claro entendimiento, así como instruido en su ramo, á quien recomendaba ser no solo constitucional ardoroso, sino de los restablecedores de la Constitucion en 1820.

Ateniéndose de este modo á las cosas militares, en las políticas seguia el congreso ocupado en cuestiones entonces de ningun empeño. Usaba para sus sesiones la iglesia de San Felipe Neri de Cádiz, donde por mas de dos años habian celebrado las suyas las córtes generales y extraordinarias, y donde fué hecha y aprobada la Constitucion, por la cual se estaba en esta segunda época peleando. Ningun adorno se puso al edificio en lo interior, ni aun los cortos que habia tenido el lugar donde se congregaba el mismo cuerpo en Sevilla. Allí pobre se iba acercando á la muerte el cuerpo político sucesor y representante del que en la misma sala habia representado un papel tan glorioso, y con él la Constitucion en aquel recinto nacida iba espirando como por consuncion, anunciando el corto aparato de sus custodios la desnudez moral en que se encontraba. Pronto empezaron á recibirse de todos puntos noticias funestas. Las reliquias del ejército de Lopez Baños habian llegado y puéstose á guarnecer las líneas, recobrando algunos de los soldados el perdido aliento. Encargóse del mando del ejército el mariscal de campo D. Antonio Burriel, antes del estado mayor, oficial de crédito, y cuyo celo y fidelidad no se desmintieron en circunstancias por demas apuradas. Pero de lo demas de España se sabia, con pocas honrosas excepciones, ser increibles la furia de los triunfantes realistas y el decaimiento de los constitucionales, y que en ninguna parte podia oponerse á los invasores vigorosa resistencia, abundando las deserciones, desatadas las gentes en inculpar al gobierno, calificándole cuáles de violento, y cuáles de tímido

y hasta de traidor, y no faltando quienes aparentasen temor de ser vendidos porque pensaban venderse y buscaban su justificacion en la calumnia. En Andalucía, fuera de la isla Gaditana, apenas quedaban tropas. Habia sido encargado de formar allí un ejército de reserva al ir á empezar la guerra el general D. Pedro Villacampa, y nada casi habia hecho por no poder, lo cual hizo presente al gobierno en una representacion que le dirigió cuando entraron los franceses en Andalucía, no sin hacer demasiado públicas ciertas verdades sobre el estado de la opinion general, ni sin causar ofensa con la publicacion imprudente. Morillo en Galicia no adelantaba mas, y lo mismo acontecia en las provincias orientales á Ballesteros. Pero el general primeramente nombrado de estos dos últimos pasó á hacer algo mas y peor que estarse ocioso. Al llegarle la noticia de haber sido suspendido el rey de su autoridad en Sevilla, entró en ciega furia á instigacion de gentes que le rodeaban, aprovechándose de la cortedad de su entendimiento, de la violencia de sus pasiones, y de su vanidad extremada. Dió por fenecida la Constitucion de resultas de haberla quebrantado los legisladores; consideróse potencia independiente con su ejército; entabló tratos con los generales franceses que venian á combatirle, y paró en ajustar con ellos la paz y aun alianza, pues unió con las francesas sus banderas. Comunicó órdenes á las tropas de su mando, y aun á los pueblos sujetos á su jurisdiccion, para que imitándole se uniesen con los invasores á fin de procurar la libertad del cautivo Fernando. De muchos de los sujetos á su autoridad fué obedecido, pero no de todos, dividiéndose su ejército en bandos, y siguiendo fieles al pendon constitucional varios cuerpos que reconociendo por cabeza al general Quiroga, segundo de Morillo, se hicieron firmes en la Coruña y sus inmediaciones. Irritado el general con verse desobedecido, aunque ningun derecho tenia para exigir obediencia quien quebrantaba la debida al gobierno y á las leyes, pasó á hacer armas contra los constitucionales, sin conocer en su rudeza lo escandaloso de su conducta. Los soldados y paisanos juntos cerca de la Coruña no podian contender con mediana esperanza de feliz éxito contra los poderosos contrarios que los amenazaban. Siguieron, sin embargo, por algunos dias en su resistencia, accion digna de alabanza, aunque por desgracia un atroz delito cometido en aquel mismo lugar y tiempo manchó por culpa de algunos la fama de que los mas eran merecedores. Hallábanse presos en la Coruña para cumplir su condena á presidio varios anti-constitucionales implicados en causas de rebelion, y señaladamente los que á principios de julio de 1820 habian trazado la fuga del rey de Madrid que estuvo á pique de verificarse. El peligro público aumentó la rabia de los liberales contra aquellos desdichados, rabia de las mas peligrosas por venir acompañada de miedo. Acercándose el enemigo pareció y era oportuno sacarlos de la Coruña; pero, resuelto hacerlo así, la maldad feroz de unos, y la verdadera estupidez de otros sugirieron la idea de que el único modo seguro de libertarse de aquella gente temible era quitarles la vida. Embarcáronlos, pues, y dándose á los encargados de su custodia atroces instrucciones con criminal escrupulosidad seguidas, á poco de haber zarpado del puerto el

buque donde iban los presos, á la vista misma de la costa echándose sobre ellos sus feroces guardias, los mataron á puñaladas, arrojando al agua sus cadáveres ensangrentados. Llevólos el empuje de las ondas á las vecinas playas, donde aparecieron en tierra cubiertos de heridas. Fueron á verlos los realistas, y poblaron el aire de justas quejas mezcladas con amenazas, descargando despues su furia sobre liberales no participantes en aquel delito. Este fué de los mas enormes y feos de que hay noticia en los anales del mundo, y sirvió de infamar la ya perdida causa cuyos defensores le habian perpetrado. Cuya fué la culpa en este suceso, aunque casi conste, no está averiguado lo suficiente para descargar con plena seguridad del acierto la justa severísima sentencia contra los criminales, bastando al historiador decir que de cuantos mandaban á la sazon en la Coruña no hubo uno que no mereciese reprobacion mas ó menos severa, ó por haber dispuesto aquella atrocidad, ó por haber tenido parte en su ejecucion, ó por la falta de vigilancia ó de valor probada con no haberla estorbado.

De allí á poco se vió ser imposible sostener la causa constitucional en Galicia. A las puertas de la Coruña pelearon alguna vez con brio contra los franceses y las tropas de Morillo constitucionales del ejército ó de la milicia nacional de las poblaciones del Norte de España, señalàndose parte de la de Bilbao, y tambien un puñado de extranjeros italianos y franceses, fieles campeones de la bandera liberal que la seguian donde quiera que la veian tremolando, despues de haberla alzado ó intentado alzar en su patria con infeliz fortuna. Quiroga, viendo ser imposible la defensa, temeroso de caer en manos de los realistas se retiró, aprovechándose de haber recibido algo antes órdenes del gobierno que le llamaban á otros puntos. Algo procuró demorar la rendicion inevitable el valiente ex-general inglés Sir Roberto Wilson que habia acudido à aquellos lugares á emplearse en el servicio de la Constitucion é independencia de España. Pero este oficial, de valor fogoso, de no corta pericia, aventurero de lucimiento, político variable, que habia perdido en su patria su puesto alto en la milicia bien ganado por sus anteriores esfuerzos á causa de sus arrebatos en defensa de la parcialidad liberal á que se habia allegado desviàndose de la tory en la que ha vuelto á alistarse, no pudo realizar las esperanzas propias y agenas que al suelo español le habian traido. En efecto, creyó al salir de Inglaterra que sería seguido de una legion respetable que se comprometió á poner al servicio de España; pero no obstante ser en las clases medias y bajas de la nacion británica, y aún en personas de la superior, alto y vehemente el clamor contra la invasion de la Península por los franceses, la nobleza y sus parciales, contando por suyo al gobierno, estorbaron que viniese á darse auxilio á la causa de la libertad española. Vino, pues, Sir Roberto, y siendo hombre de mas actividad que juicio, cuando vió imposible el cumplimiento de sus ofertas de traer consigo una legion, é inútiles los servicios que con las armas podia prestar, intentó celebrar tratos con los franceses, é hizo sobre ello propuestas harto ridículas, pues à ningun gobierno representaba, y carecia absolutamente de todo linaje de fuerza

para dársela á lo que estipulase. No pasó adelante esta negociacion inútil, y capitulando en breve la Coruña quedaron los franceses dueños de toda Galicia. Nadie les hacia frente en la region septentrional y central de España. Así podian atender al sitio de Cádiz con desahogo completo, pues aun por Cataluña y las provincias orientales de la Península si no habia sumision cobarde, tampoco se presentaba resistencia temible, y otro tanto sucedia en Extremadura, donde peleaban con valor firme y escasísima esperanza de poder seguir defendiéndose algunas tropas constitucionales mandadas por el general Plasencia.

Algunas esperanzas fundaban todavía los constitucionales en el general Ballesteros y su ejército; aquel fogoso defensor de la causa apellidada de la libertad, y aun señalado en las filas de los comuneros, gente la mas extremada entre los liberales; estotro superior en número á los demas levantados en España en aquellos dias, y compuesto de tropas cuya calidad era tenida por sobresaliente. Pero ni la buena voluntad del uno ni el celo del otro aparecian claros, antes al revés notábaseles tibieza en la defensa, á que se agregaba sonar en aquellas filas las voces desaprobadoras de la guerra tan altas y repetidas cuanto en otra parte alguna de España. Además aquella fuerza rehuia venir á las manos con sus contrarios, como segura de llevar lo peor en cualquier encuentro. El general persistia en su sistema de desanimar á todos cuantos se le acercaban, y de tratar àsperamente à los llamados patriotas que venian à ofrecerle servicios, siendo ellos en general gente de poco valer, pero de aquella unida antes con el mismo Ballesteros por estrechos lazos y muestras de consideracion mútua. Así abandonó à Valencia, que fué ocupada por los franceses, quedando Mina en Cataluña rodeado de enemigos. Dejando en Alicante y Cartagena cortas guarniciones, mandada la de la primera por el coronel dè Pablo ó Chapalangarra, secuaz de Mina en la guerra de la independencia, valiente y firme, así como duro y grosero, y la segunda por el general Torrijos, oficial muy de otra clase, pero no diferente en la fidelidad, se encaminó hàcia Granada. Retiràndose perdia gente por la desercion à cada hora mas numerosa, contribuyendo à ello ver los soldados à la poblacion tan contraria à la bandera constitucional, y à su caudillo tan desalentado y descontento. Siguiendo los franceses con superiores fuerzas y por distintos lados á sus contrarios, ya no fué posible à estos mantenerse en la ciudad de Granada, y la hubieron de evacuar yéndose hácia Jaen, sin poderse acertar à donde se encaminaban ni qué objeto se proponian. La conducta de Ballesteros daba màrgen á quejas é inculpaciones, no todas las primeras fundadas, pero demasiado justificadas las segundas por su proceder pasado, presente y posterior. Esforzólas desde Cartagena el general Torrijos, en quien pudo mas la fidelidad à la causa pública que los lazos de amistad política y de comunero por los cuales estaba unido con el personaje cuya desercion preveia y anunciaba. Por desgracia fué el comisionado para llevar á Cádiz estos avisos D. Miguel Cabrera de Nevares, hombre inquieto, lijero y atento á su particular interés, que habiendo servido con aparente celo á ministros de clases muy diversas, contra los cuales poco antes habia de-

clamado, inspiraba por varias razones poca confianza, y el cual además en el desempeño de su encargo, no usando de la conveniente reserva, sino de modos alborotados, fué oido con menos atencion que merecia. Pero, fuese la que hubiese sido la conducta del gobierno y las córtes, ya ni aquel ni estas podian mandar en los generales ni en las tropas.

La fidelidad de las que estaban en algunos puntos no se desmintió, sin embargo, tan pronto. Las de la isla Gaditana hicieron una salida en el 16 de julio, mostrando en vez de repugnancia deseo de venir á las manos con el enemigo. Mal dirigidas las operaciones de la salida ningun buen efecto produjeron, y sí alguna inútil efusion de sangre. Cuerpos hubo que mostraron extremado ardor, si bien no acompañado de disciplina, por donde menoscababan por un lado la confianza que por el opuesto inspiraban. La salida era, aun mejor concertada y ejecutada, un acto que no podia compeler à los enemigos á retirarse. Volviéronse, pues, al recinto en donde estaban cercadas las tropas constitucionales, que en adelante harto tuvieron que hacer con mantenerse en la defensiva.

Mientras el enemigo bloqueba el puerto de Cádiz y seguia haciendo trabajos para combatir y expugnar la línea del Trocadero, las noticias que de afuera llegaban à cada hora iban siendo mas fatales y ominosas. Entre una division del ejército de Ballesteros y otra francesa habia habido un encuentro en Campillo de Arenas, lugar de los confines de la provincia de Jaen con la de Granada. Aunque en él llevaron lo peor los españoles, no quedaron completamente derrotados, no llegando á ser la jornada de particular empeño; pero corrió un rumor representándola como señalada victoria del pendon constitucional; rumor no creido por el gobierno, pero sí por el pueblo, el cual no bien supo ser falso cuando sintió decaer su ánimo en proporcion à lo que se habia engreido con el supuesto triunfo. A pesar del general desmayo, aun no se pensaba en entregarse, bien que apenas se divisase señal alguna nuncia de feliz suerte. España casi toda obedecia al gobierno establecido en Madrid por los franceses. Las potencias principales de Europa le habian reconocido como la legítima representacion de la monarquia española y del cautivo Fernando. Aun el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, si bien habia seguido al gobierno constitucional à Sevilla, le habia abandonado á su salida de aquella ciudad para Càdiz y situádose en Gibraltar, dando con esto un golpe á su concepto y fuerza, y si á dar este paso habian movido afectos y pensamientos personales, siendo él hombre notoriamente desafecto á la causa sostenida por los constitucionales españoles, al cabo su gobierno aprobando su conducta, dispuso que continuase en su residencia fuera del territorio español, negando así en cierto modo su legitimidad al gobierno refugiado en Cádiz. Algun representante de potencia inferior todavía estaba al lado del rey, pero el reconocimiento de un gobierno débil ninguna fuerza daba á un poder moribundo. El duque de Angulema venia acercándose á Cádiz, triunfante sin haber peleado, casi con seguridad de aumento en sus prosperidades á no mayor costa adquirido. Furibunda la parcialidad realista española se extremaba en rigores con los caidos liberales. Medio hipócritas, medio sinceros los franceses, pero

sin facultad de hacer sus buenos deseos, cuando eran verdaderos, eficaces ó efectivos, tiraban á veces á remediar el mal que causaban, intentando, por lo comun en balde, poner estorbos á los perseguidores en el uso de la fuerza que les ponian en la mano. Quiso el príncipe generalísimo francés contener la furia de persecuciones tanto cuanto feroces estúpidas, moviéndole en parte afectos de humanidad y justicia, y tambien dominado por razones políticas para poner freno á atrocidades inútiles, ó para aparentar una clemencia á cuya observancia no podia obligar á sus crueles y necios, así como indóciles, aliados y protegidos. Así llegado á Andalucía expidió en Andujar un decreto ordenando poner en libertad á muchos presos y no hacer nuevas prisiones donde quiera que hubiese fuerzas francesas sin anuencia de quienes las mandaban. Providencia tal, aunque manca y diminuta, granjeó al príncipe apasionados elogios de los liberales franceses, los cuales por un lado veian con disgusto aquella guerra, y por otro se complacian en las ventajas adquiridas por el poder de su nacion, y además, corridos de los excesos autorizados por sus compatriotas, querían buscar algo por donde el honor del nombre patrio quedase en lugar menos vergonzoso. Por el contrario los realistas españoles, incluso su gobierno, alzaron un destemplado clamor contra el decreto, tildándole de atroz tentativa contra la independencia de la nacion, y de la autoridad que la regia. El de Angulema bien hubo de conocer cuàn fácil le era imponer silencio á quien le debia el orígen de su poder y aun vivia bajo su tutela, pero no quiso sostenerse, y dejó su decreto sin cumplimiento. Los liberales franceses le culparon de débil, aunque bien podian haberle tachado de hipócrita; pero les acomodaba pintar à los franceses como bien intencionados, y à sus aliados los españoles como á punto de hacerles guerra, hermanando la ferocidad con la ingratitud; yerro, segun es probable, voluntario, en que han seguido incurriendo todos cuantos escritores franceses han tratado de la guerra de España en 1823, descaminados los liberales por el amor á su patria tanto cuanto los acendrados realistas. Vino à ponerse el príncipe francés delante de Cádiz á dar feliz remate á su expedicion con ocupar la isla Gaditana, fácil empresa ya, y casi la única que restaba llevar á cabo para su completo triunfo. Habia cabalmente en aquellos dias libertádose de un enemigo de alguno bien que ya corto poder con haberse avenido con el general Ballesteros y su ejèrcito. El primero, siguiendo en su conducta de vituperar la guerra y ponderar la imposibilidad de proseguirla, acompañando la falta absoluta en la accion con la sobra de descompuestas palabras, se habia rodeado de todo linaje de malcontentos, à los cuales avenia y concordaba en el comun proyecto de celebrar tratos con los franceses. Vióse á los mas ardorosos comuneros, que antes acusaban de tibios à los de la sociedad rival, culparlos ahora de criminalmente temerarios. Dàbales oido Ballesteros, y halagaba á los de contrarias opiniones de quienes se habia mostrado tan distante. Pronto se vino á un concierto en el cual los franceses podian prometer mucho casi ciertos de que cumplirlo no estaba en su mano, y en el que los desertores de la causa constitucional lo daban todo con soltar las armas. Estipúlose vergonzosamente mucho para las personas de

los contratantes y poco ó nada en pro de la causa comun, reconociendo el general y sus tropas á la regencia de Madrid por legítimo gobierno de la nacion española, y asegurándose, si bien con falsa seguridad, no solo el perdon de pasadas culpas, sino la confirmacion en las ventajas de sueldos y dignidad durante la época constitucional adquiridas. Hecho el convenio, siguió la tregua. Algunos cuerpos dependientes del ejército no obedecieron á su general en adherirse á la recien hecha capitulacion, y al revés se fueron hácia Málaga donde se seguia firme en el propósito de llevar adelante la resistencia. Mandaba allí interinamente el general Zayas, el cual, en esta ocasion como en las anteriores, no desmintió su pundonor, ni se corrigió de su caprichosa imprudencia, no conformándose á la capitulacion porque su deber no se lo consentia, y declarándola sin embargo justa y prudente. Pocos dias duró Zayas en el mando, llegando á sucederle desde Cádiz el general Riego. Este, no obstante ser diputado, dándose ya dispensas para que quienes lo eran pudiesen desempeñar cargos en la isla Gaditana, solicitó un mando fuera, y logró que se accediese á su deseo por varias razones, pues dentro de la residencia del gobierno infundia temor, estando siempre amistado con los promovedores de alborotos y poco menos que implicado en sus tramas, al paso que fuera era indudable que cuando menos se portaría como fiel, dictándoselo á la par su interés y sus pasiones. Llegado á Málaga empezó á proceder con increible violencia, atendiendo solo á los consejos de los hombres mas feroces, cometiendo imprudentes y enojosas tropelías al mismo tiempo que graves excesos, y haciendo poca cuenta aun de personas, á quienes habia traido à su lado por creerlas de opiniones extremadas, para entregarse á otras que la impelian à mas locos desmanes. Fué enviado en calidad de preso à Cádiz el general Zayas, á quien acompañaron víctimas de la misma persecucion algunos otros hombres dignos de respeto, y, lo que es mas, inocentes. No faltaron suplicios, aunque en corta cantidad. En suma Riego, cuyos instintos eran por lo comun buenos y humanos, pero cuya razon apenas aparecia sana, descaminado como siempre por su ardor irreflexivo y por su propension à seguir la voz de quienes mas le lisonjeaban, en esta última época de su vida cometió culpas de que habia estado exento en lo demas de su carrera, señalándose antes mas por lo alborotado y amenazador que por lo severo, y siendo en él comun ceder à afectos de humanidad y aun de cortesía con sus contrarios desarmados. Salió de allí á poco el general constitucional á campaña, seguido de escasísima fuerza y esa no de la mejor calidad, á habérselas con numerosas tropas francesas y aun con el ejército de Ballesteros, ya poco menos que enemigo, si no tanto. Pero confiaba en que su nombre y su voz, obrando y hablando esta vez en pró de la causa de la justicia y del honor, llamarían de nuevo bajo el pendon constitucional á los que de él se habian separado, y contaba particularmente, no sin motivo, con atraerse al regimiento de Asturias, á cuya frente habia empezado á señalar su nombre en las Cabezas en 1820, y al cúal despues no habia cesado de estar procurando honrosas distinciones. Despues de algunas marchas llegó Riego á avistar las tropas de Ballesteros, que, acantonadas, habian puesto fin á la guerra, y en grato

descanso esperaban el cumplimiento de la capitulacion ventajosa à su interés si no al de la patria. Al encontrarse unos con otros los soldados, poco antes unidos en defensa de la Constitucion, su primer movimiento fué de asombro de presentarse unos á otros como contrarios y el segundo de hostilizarse compelidos á hacerlo por su situacion respectiva. Riego, grande en esta ocasion, como lo era en las que piden ímpetu y ardor generoso, mandó cesar el fuego, y se dirigió á persuadir á los soldados de Ballesteros á que volviesen á empuñar las armas contra el comun enemigo. Hicieron efecto su presencia y sus razones, y el mismo Ballesteros acudió á verse con él, mediando entre ambos palabras medio de queja y reconvencion y medio amistosas, que terminaron en unirse ambos ejércitos, si bien no dejando clara y terminantemente resuelto si de su union habia de resultar volverse á la guerra ó atenerse á la capitulacion ajustada. Desaprovechó Riego un momento en que pudo disponer de las tropas, y cediendo á efectos de amistad y á pensamientos generosos, no quiso proceder contra Ballesteros, como podia haberlo hecho, tratándole como á traidor á la causa cuya defensa le habia sido encomendada. Entregáronse generales y tropas al descanso, necesario á sus cuerpos cansados, inoportuno empero en aquella hora y funesto. Pasado el ardor que llevó á abrazar una resolucion imprudente y generosa, entraron en los ánimos consideraciones frias, donde iba junto lo interesado con lo juicioso, pensándose entre los del ejército que habia capitulado cuán difícil y desesperada empresa era la de renovar la guerra con poder corto y flaco, teniendo al mayor número de los españoles por enemigo, y un ejército francés disciplinado y numeroso pronto á vencer la débil resistencia que se le opusiese; cuàn injusto parecia quebrantar pactos recien hechos, si bien ilegítimos por falta de autoridad para celebrarlos; y cuán duro exponer las ventajas conseguidas en los tratos; y creidas seguras por los trabajos y azares de una campaña con escasa esperanza de victoria. Resultó que á las pocas horas de estar mezclados ambos ejércitos los de Riego estaban ganados á la causa de la sumision con raras excepciones. Vióse el caudillo constitucional perdido y á merced de Ballesteros; el cual pudiendo hacerle preso, se contentó con dejarle ir seguido de los pocos que continuaron siéndole fieles; pobre generosidad, recompensa de otra mayor, y no digna de alta alabanza. Los franceses poco distantes se arrojaron sobre los fugitivos capitaneados por el personaje en cuyo nombre habia estado simbolizada la revolucion española. Pelearon flojamente los de Riego en mas de un encuentro de corta importancia contra fuerzas muy superiores en número y calidad, y al cabo fueron completamente desbaratados en Jodar, pueblo de la provincia de Jaen, entregándose algunos prisioneros, y dándose los demas à una desordenada fuga. Entre estos últimos se retiró el general acompañado de pocas personas. Llegado al lugar de Arquillos, poblacion pequeña, fué allí conocido y preso por algunos paisanos armados. Reclamáronle los franceses como prisionero, y lograron que fuese puesto en su poder; pero, quejándose amargamente de ello la regencia de Madrid, la cual alegaba que el caudillo constitucional habiendo caido en manos de españoles realistas correspondia á estos y no á los

franceses, los mismos que blasonaban de desaprobar las persecuciones y de haberles puesto coto en cuanto les era posible, entregaron aquella víctima á los claramente dispuestos à ser sus verdugos; accion de inmortal infamia. Riego pasado á poder de los españoles fué llevado preso à Madrid, no escaseándosele en el camino atroces insultos, y encerrándosele no bien llegó á la capital en una estrecha prision de la cual no podia salir sino para un suplicio, aunque despues de una apariencia de proceso inútil, estando condenado por quienes haciendo de sus jueces eran su parte contraria y apasionados enemigos.

Mientras pasaban tan lastimosos sucesos, no eran mas felices para la causa constitucional los que ocurrian delante de la ísla Gaditana. Puesto ya en aquellos lugares el generalísimo duque de Angulema, empezó á dar órdenes para activar las operaciones de la guerra, y á la par procuró entablar tratos solemnes con el gobierno constitucional, y los siguió ocultos con el monarca cautivo. Favorecíale en gran manera el decaimiento de los ánimos, natural en situacion tan desesperada. Fernando, en su cautividad, gozaba ya de mas consideracion que cuanta habia tenido durante la época constitucional, mirándosele, no sin razon, como á vencedor, aunque todavia en manos de sus contrarios. Su conducta en Cádiz habia sido señalada por las singularidades propias de su condicion. Alojado en el edificio de la Aduana habilitado para pobre palacio por haberlo sido de los gobiernos que durante la guerra de la independencia en su nombre rigieron á España, se mantuvo muchos dias sin salir de aquel estrecho recinto. Una vez sola paseó por la ciudad, siendo recibido sin aplauso ni insulto, y con curiosidad meramente. Estando próximas á cerrarse las sesiones de las córtes en su legislatura ordinaria, quiso solemnizar aquel acto con su presencia; y, siendo asi que en tiempos ordinarios se resistia à presentarse en el congreso, esta vez se empeñó en celebrar la sesion régia no obstante disuadirle de ello sus ministros por no estar el salon competentemente preparado para recibir á las reales personas. Accediéndose á su deseo, hizo su segunda y última salida por las calles de Cádiz con rostro medio impasible y medio afable, y sin que su presencia excitase afectos de clase alguna. Vuelto á su casa, era su entretenimiento subir al lugar llamado allí azotea, desde donde descubria el mar y la vecina costa frontera, poblado el primero por una escuadra francesa, y la segunda por tropas de la misma nacion y realistas. Mandó construir allí mismo una torre provisional de madera desde donde era su diversion echar á volar pandorgas ó cometas. Bien constaba al público que su verdadera ocupacion era estarse correspondiendo de contínuo por señales convenidas con sus auxiliares y amigos con quienes seguia ademas tratos por otros conductos; pero tal era la postracion de los ànimos y reinaba tan completa persuasion de ser inútil cuanto se hiciese para defensa de una causa perdida, que ni aun el clamor popular en aquella poblacion mas constitucional que las demas de España pedia que se pusiese impedimento á comunicaciones tan escándalosas y fatales. Era en efecto general la idea de haber llegado el momento de la sumision; aunque algunos opinasen por llevar la resistencia al último extremo, y no pocos aparentasen ser del

mismo modo de pensar, dándose en su interior el parabien de que la superioridad de número de los que eran de opuesto parecer les dejaría el blason de firmes sin los peligros anejos á una resolucion temeraria. Todo, sin embargo, seguia al parecer como antes mientras no ocurria un revés que apretando las operaciones del sitio pusiese la ciudad de Cádiz en peligro de padecer estragos, ó toda la isla Gaditana en el de ser entrada á viva fuerza. Estaba puesta la atencion general en la defensa del Trocadero. El vulgo le creia inexpugnable, y las personas entendidas que sabian lo contrario, ó callaban, ó lisonjeaban la preocupacion dominante; quiénes por el noble deseo de mantener enteros los ánimos y alargar la defensa, quiénes por el ruin motivo de no hacerse odiosos diciendo verdades desabridas. El coronel Grases, encargado de la defensa del puesto, bien veia cuàn imposible le era mantenerle; pero llevado de su pundonor militar, y aun quizá halagado por ciertas esperanzas, hijas de su valor y adhesion á la causa constitucional, daba muestras de alegre y confiado. En tanto los sitiadores adelantaban sus trabajos con pericia y diligencia. Pronto se pusieron á cubierto de los fuegos de la línea, que no teniéndolos de costado ó flanco carecia de uno de los requisitos indispensables para su defensa. Suplian esta falta las lanchas cañoneras; pero estas por desgracia eran pocas, y no siempre podian hacer su servicio, dependiendo de las mareas la eficacia del que prestaban. Al cabo, muy entrada la noche del 30 de agosto se dió el esperado asalto, que terminó en pronta y completa victoria de los sitiadores. Portáronse estos con su acostumbrado impetuoso valor; pero hubieron de encontrar floja resistencia, no consintiéndola vigorosa la naturaleza del puesto asaltado; y sucediendo que, pasada por parte de los enemigos la línea, sus defensores se los encontraron á la espalda cuando creian en su principio la refriega, de donde nació indecible confusion, desórden y miedo. Huyeron revueltos algunos de los vencidos con los vencedores á una mal formada segunda línea, á donde se recogió Grases buscando la muerte, no siempre pronta á acudir á quien la llama. Allí padecieron los constitucionales segundo revés, siendo completamente deshechos y ahuyentados. Cayó prisionero Grases herido; tuvieron igual suerte muchos de los defensores del Trocadero; otros se recogieron á las lanchas, donde los mas se salvaron, gracias á los esfuerzos de los marinos; y hubo quienes pereciesen anegados acompañando á los suyos quedados en el campo de batalla. Padecieron pérdida de alguna consideracion los milicianos nacionales de Madid, de los cuales una corta fuerza estaba empleada en aquel servicio tan impropio del harto mas pacífico que les correspondia por su instituto. Ponderaron los franceses este hecho de sus armas allende toda justa medida, pues si en él acreditaron sus sólitas prendas militares, al cabo mal puede dar motivo á gloriosos laureles una victoria poco disputada en la expugnacion de una línea ya casi incapaz de defensa. Si es cierto que convenia á los Borbones dar importancia extremada á este primer triunfo de su bandera despues de la restauracion, y si hubo de engreir y complacer al de Angulema verse siendo parte y cabeza en las victorias de sus compatriotas durante muchos años conseguidas solo en su perjuicio, no es

menos verdad que aun los liberales de la misma nacion cedieron al amor patrio un tanto jactanciosos que suele moverlos á encarecer tan desmedidamente sus proezas y triunfos.

Por el contrario en Càdiz, la caida del Trocadero fué sabida con asombro y terror. Aun los mismos que la esperaban se sobrecogian al verla llegada tan pronto, como sucede con desdichas previstas y temidas cuyo golpe no duele y aterra menos porque á él se esté preparado. El ruido de los cañonazos y descargas de fusilería en el silencio de la noche llamó la atencion ansiosa del vecindario. Cesó pronto el estruendo, y aunque no faltó quien augurase mal de esta circunstancia, á otros dió esperanzas, enojándose de ver que de ellas no todos participasen. Algunos tiros disparados en la breve defensa de la segunda línea persuadieron de que seguia la defensa. Amaneció al fin, y con el dia vinieron la nuevas ciertas de la tragedia de la noche. Aportaron á Cádiz los fugitivos, algunos de ellos heridos. Daban mas pena los milicianos de Madrid por lo mismo que no eran soldados para tan cruda guerra. Duró algun tiempo el dolor, y tuvo término para que le sucediesen otras consideraciones no mas agradables relativas al modo de terminar una contienda cuyo fin por fuerza habia de ser funesto y poco glorioso. Ya entonces se apeló al arbitrio de las negociaciones. Pero en ellas nada claro y terminante podia proponerse ó prometerse por la una ú la otra parte, porque ambas tenian que contender por el todo; por lo mismo que no era posible hallar en los medios términos los que lo fuesen de avenencia honrosa, ó cuando menos razonable. El de Angulema aparentaba prestarse á tratos; pero con el rey no mas los seguia, pues él mismo habia creado un gobierno para España, y al constitucional de Cádiz no reconocia título alguno para serlo. Este bien deseaba ya ceder; pero viendo que de la sumision ningun partido medianamente ventajoso podia prometerse, no quería faltar á la obligacion de sustentar su causa contra la usurpacion de los extranjeros y la rebelion de los propios sin sacar á lo menos algo positivo en compensacion, justificando con la necesidad y tambien con alguna ventaja conseguida su hecho de ceder quebrantando las leyes que le dictaban resistir á todo trance. El duque de Angulema, recien llegado à la vista de Cádiz, habia enviado al duque de Guiche con una carta para el rey Fernando expresándole la ardiente buena voluntad de contribuir á su bien que le animaba. Dejóse al enviado francés desempeñar su encargo, tratándole como á parlamentario; pero de este paso nada resultó, ni podia resultar. Pasó, despues de tomado el Trocadero, al puerto de Santa María el general D. Miguel Ricardo de Alava, diputado á córtes, cuyo encargo era el de negociar averiguando qué condiciones concedian los franceses á los constitucionales españoles à trueco de hacerse dueños de la hasta entonces formidable isla Gaditana y de la persona del rey terminando así la guerra. El negociador era á propósito para aquellos tratos, siendo de condicion dulce, cortesano por extremo, aunque soldado valiente; por sus opiniones monárquico en grado eminente, y con todo fiel á la causa constitucional, y en defenderla hasta celoso. Estrellóse, sin embargo, en dificultades imposibles de superar. Pedíase al de An-

gulema que algo asegurase en punto á las leyes ó á las personas de los constitucionales; en lo tocante á lo primero una Constitucion poco ó mucho semejante á la que con título de carta regia al pueblo francés; en lo relativo á lo segundo exencion de persecucion, y hasta conservacion de empleos y dignidades. Aun esto no se articulaba con la claridad competente, pues pedirlo de este modo equivalia á dar por abandonada la inflexible causa de la Constitucion todavía en el nombre vigente; abandono que repugnaba declarar, y mas si por la declaracion nada se recibia en cambio. A su vez el príncipe generalísimo francés solo prometia interceder con el rey, en quien reconocia facultad absoluta de resolver sobre los puntos pendientes; pero no siendo Fernando un rey en abstracto, sino un ente real y verdadero, de su conocido carácter, así como de novísimos ejemplos, se deducia, hasta no caber duda, cuán vanas habrian de resultar semejantes intercesiones. Hecho por el general Alava mas de un viaje sin adelantar en la negociacion, y declarada esta como concluida sin fruto alguno, determinó el ministerio convocar córtes extraordinarias á fin de enterarlas de lo ocurrido, y sacar de ellas alguna resolucion que le aliviase de la enorme carga de responsabilidad puesta por las circunstancias sobre sus hombros. Hízose la convocacion, abreviándose los trámites, y en breve abrió el congreso sus sesiones, sin sesion regia, sin formalidad de cualquiera clase, y como si hubiesen ya acabado las fórmulas de aquel sistema, que de derecho aun se conservaba cabal é ileso. El ministerio expuso lo sucedido en la negociacion; pero sin proponer cosa alguna, como solicitando aprobacion de su conducta, y dejando traslucir que además de aprobarle lo pasado deseaba que se le guiase para lo futuro. Las córtes pasaron el negocio á una comision, la cual dió su informe en término muy corto. Extendióle el diputado Alcalá Galiano, y admiró á algunos que en vez de violento y temerario fuese cauto y algo artificioso. Pero ni el mismo diputado ni sus colegas, tanto de la comision cuanto de todo el congreso, veian ya posible seguir resistiendo, ni estimaban oportuno con locos furores comprometer, no sus personas cuya trágica suerte ya estaba resuelta, sino las de miles de constitucionales cuyo sacrificio era inútil. Así que, viendo en el gobierno deseo de trasladar á las córtes la responsabilidad del acto de sumision que se veia venir mas ó menos cercano, hicieron por parte del congreso otro tanto, y con vagas generalidades devolvieron el peso que se intentaba cargarles; política si no generosa ni osada, tampoco absolutamente reprensible. Así fué aprobada la conducta del gobierno en las recien hechas negociaciones; pero sin añadir algo á la aprobacion, dejando en pie la dificultad de lo que habria de hacerse, si, como era indispensable, exigia de allí á poco la necesidad entablar nuevos tratos. Así pidiendo el gobierno recursos, cuando sabia que ningunos podian dársele, el congreso, siguiendo el dictámen de la comision, le concedió cuantos pudiese encontrar, sin poner límites á esta autorizacion tan lata, que le facultaba para echar mano de cualquiera clase de arbitrios, y por su misma latitud tan vaga que sólo podia causarle embarazo, si bien es cierto que, no teniendo las córtes de que disponer especificadamente, solo podian darlo

todo en general, siendo en verdad algo mas fácil al gobierno que á un cuerpo numeroso sin dependencias atinar con modos de hallar recursos. Las resoluciones de las córtes ni satisficieron ni enojaron generalmente, aunque hubo personajes furibundos á quienes causaron admiracion é ira; pero el número de estos habia llegado á ser escaso, y ninguno su poder ó influjo. Fuera de España fueron sabidas con extrañeza, no pudiendo los extranjeros enterarse bien de la situacion de los encerrados en Cádiz. Así pareció à los ingleses respeto excesivo y farisáico á la Constitucion el modo usado por las córtes, cuando, para eximirse de la resposabilidad, con artera política alegaban que el negociar y encontrar recursos eran actos propios de la potestad ejecutiva ó gubernativa.

Pero que sobre estos ú esotros cargase mayor ó menor responsabilidad, era negocio de corta importancia, teniéndola grandísima que se saliese del amargo trance en que se veia la causa comun y de muchos particulares del modo menos funesto y con la mayor urgencia posibles. Dejóse con todo pasar tempo, como esperando á que nuevos reveses y peligros diesen mayor evidencia á la necesidad de ceder. No tardaron en sobrevenir desdichas. El castillo de Sancti-Petri, situado en una isla pequeña, y que contribuye á la defensa de una de las entradas del brazo de mar llamado rio que separa la isla Gaditana del continente, combatido por fuerzas navales francesas y por las baterías de tierra, apenas resistió, entregándose su guarnicion à las primeras cuando apenas habia tenido una pérdida escasa. Fué de lamentar al doble esta desgracia, porque facilitó á los franceses el paso, dejándole con muy corta defensa, y mas todavía porque descubrió el mal estado de las tropas, nada dispuestas á pelear en defensa de una causa condenada por la opinion casi general y por la fortuna. Habian sabido los soldados y oficiales por entonces lo ocurrido contra Riego y Ballesteros, y el ejemplo de las tropas del segundo convidaba à imitarle, siendo fama que descansadas de las fatigas de la guerra estaban disfrutando entre otras ventajas la de conservar cuanto en el discurso de la revolucion habian adquirido, error del que no querían desengañar los franceses mientras les servia para ganar nuevos desertores. Recien ganado Sancti-Petri procedieron los sitiadores á molestar al vecindario de Cádiz, arrojándole un crecido número de bombas, granadas y balas. Era la opinion comun que estando el rey en aquella ciudad no se procedería á hostilizarla de un modo que pusiese las reales personas en peligro, causándole quienes blasonaban de venir á ser sus salvadores. Mirándose á lo mas no se atendió à lo menos, cediendo todo al empeño de hacerse con Cadiz y con la persona del monarca, y si bien hubo cuidado de no dirigir los tiros hácia el edificio que servia de real palacio, mal pudo impedirse que alguna bomba reventase á corta distancia de su techo. Mostróse Fernando valiente, no descontento, y aun alegre, como quien anhelaba su venganza mas que cuidaba de su peligro ó se resentia del desacato hecho á su alta dignidad, y esperanzado por otra parte de que con aquel acto llegaría mas pronto la hora de verse libre. Los gaditanos no desmayaron por los estragos de las bombas, habiendo sido casualidad afortunada que ni una sola persona fuese muerta ó herida, aunque pa-

decieron bastante los edificios. Al retirarse las fuerzas navales enemigas, que mezcladas con algunas españolas habian arrojado las bombas, entró la errada persuasion de que no se repetiría aquel suceso, suponiéndose, aunque sin el menor fundamento, haberle salido mal á los sitiadores. Sin embargo, el desmayo que debian haber sentido los pacíficos habitantes se manifestó en las tropas, en quienes por lo comun el incierto fuego de las bombas hace poco efecto. Oyóse en las filas de los regimientos formados en la muralla mas de una voz declarado el deseo de poner pronto fin á inútiles hostilidades. Coincidió tan peligrosa manifestacion con sucesos de mayor entidad en otras partes de la isla. En un campamento vecino á la ciudad de San Fernando, algunos cuerpos estuvieron á punto de romper en sublevacion para dar franca entrada á los franceses. Mas fatal aun fué un suceso ocurrido en la batería llamada de Urrutia, frente al castillo recien ganado por el enemigo. Habia ido á guarnecer aquel punto el batallon de San Marcial, contado por el mas acérrimo parcial de la Constitucion entre todos los del ejército, y cuyo valor y entusiasmo se habian hecho notar en la salida hecha durante el sitio. Pero en aquellas tropas, como en todas, habia cundido el desaliento junto con el deseo de salvar la propia fortuna á expensas de la de la patria. Así fué que rompieron los soldados en sedicion declarada, llegando hasta á dar vivas al duque de Angulema. El lugar en que estaban hizo mas peligrosa esta sedicion que lo habria sido en cualquiera otro punto, siendo fortuna que no hubiesen estado prontos los franceses con algunas embarcaciones, pues á haber sido así, tenian libre el paso al suelo de la isla Gaditana. Acudió á la noticia del alboroto el general D. Antonio Buriel, y ayudándole algunos oficiales, logró volver las tropas sublevadas al órden y á la obediencia. Siguióse un castigo severo, necesario en todos tiempos en lances tales, aunque doloroso, útil entonces porque difería, aunque no impedia una desgracia, y estorbaba que fuese mas fatal haciéndola ménos violenta. La sublevacion de estas tropas, aunque sujetada, dejó en todos los ánimos un terror llevado al último extremo, si bien fundado en suficiente motivo. Los gaditanos, no obstante su apasionado afecto á la Constitucion, comenzaron á desear su pronta caida, si era llevada á efecto en paz y con órden, temiendo que de diferirla viniese á suceder que llegase acompañada de saqueo y matanza por las manos de los mismos soldados á quienes tocaba ser sus defensores. Los hombres juiciosos conocian que tal peligro no era imaginario, sino verdadero é inminente. Los medrosos clamaban por la entrega hecha de cualquier modo. En el mismo congreso, apandillándose diputados, bien que poco numerosos, ántes de diversas opiniones, pero casi todos de la exaltada; comuneros unos y de los mas violentos de la sociedad rival otros, y entre ellos varios de los no tibios, no sin que en su gremio hubiese quien anduviese en tratos con la córte, se juntaron en una sala contigua á la en que celebraban sus sesiones las córtes y empezaron á extender un papel proponiendo que el mismo congreso suplicase al rey que pusiese fin al estado de apuro en que se hallaban, lo cual equivalía á decir que se pusiese y consigo á la nacion de que era representante á merced de su sobe-

rano. Afearon este hecho otros de los diputados á cuya noticia llegó, y la misma cobardía que habia movido á emprenderle, obligó á abandonarle. Con alguno, si bien no con todo, el decoro debido, no siendo ya posible guardarle sin causar una horrorosa tragedia, se llevó á efecto el acto que terminaba el reinado de la Constitucion para sustituirle de nuevo el de la monarquía llamada pura. Propuso el gobierno en términos embozados y no sin nobleza que se diese el paso fatal necesario. Las córtes pasaron la propuesta á una comision, la cual dió su informe dentro de pocas horas. Hubo en ella quienes hiciesen voto particular que extendió el señor Ruiz de la Vega. Pero aun este voto venia á coincidir con el de la mayoría, conviniendo en que se hiciese la sumision, si bien expresándolo de diverso modo, y cargando mas responsabilidad sobre el gobierno en punto á la ejecucion, que, como era natural, le fué cometida. Treinta y cuatro votos aprobaron el particular; mayor número el de la mayoría, lo cual dió motivo á los primeros de blasonar superior firmeza. Dueño el ministerio de la facultad de tratar con el rey y los franceses con cualesquiera condiciones se apresuró como debia á usarla; pero con alguna falta de destreza, si bien no como ha habido quien suponga con indecente atropellamiento. Cometióse el yerro de dejar que el rey escribiese una carta al duque de Angulema sin anuencia de sus ministros, participándole que ya estaba libre. Muy poco despues de haber salido de Cádiz un sugeto de superior categoría, mero empleado en la casa real, á llevar esta carta, fué al campamento francés otra vez el general Alava con encargo del gobierno ostensible para ajustar las condiciones con que habia de hacerse la entrega de la persona del monarca y su familia y la de la isla Gaditana juntamente con la de la Constitucion, á los franceses vencedores. Ambos enviados llegaron al lugar ocupado por los enemigos cuando estos iban ya ejecutando un movimiento para embestir por mar y tierra la isla, movimiento cuyas resultas infalibles habrian sido entrar á viva fuerza la línea contígua á la ciudad de San Fernando y enseñorearse á viva fuerza del terreno que media hasta los muros de la misma ciudad de Cádiz, dentro de la cual tropas mal dispuestas habrian causado un desórden que abriese las puertas á los franceses. Bien conocian estos cuán ventajosa era su situacion, y no dejaron de aprovecharla con mas atencion á su interés ó gloria que á la humanidad ó á la justicia. Al presentarse el general Alava se le dijo que habiendo declarado el rey estar ya libre y siendo dueño de la nacion solo con él podia tratarse. Como el enviado del gobierno insistiese en pretender, cuando menos, alguna seguridad para las personas de los constitucionales contra la persecucion feroz de que estaban amenazados, respondió el duque de Angulema negándose con sequedad y desabrimiento á conceder cosa alguna, à lo cual se añadió levantarse uno como tumulto en que realistas españoles y no pocos franceses pedian con destempladas voces la persona del rey ó dar inmediatamente el asalto. Volvióse Alava á Cádiz con tan tristes nuevas. No era, sin embargo, posible impedir ó siquiera diferir la entrega, aun hecha á merced, siendo ya generalmeute esperada y por muchos solicitada. Hablaron los ministros al rey, procurando mover su ánimo á que usase con mansedumbre de la

victoria. Fernando, con su acostumbrada doblez, creyéndola en esta ocasion necesaria para excusarse todavía algun peligro en el acto de reconocer su libertad, se presentó hasta con apariencias de solícito á conceder á los vencidos condiciones favorables. Mandó, pues, á los ministros extender un manifiesto en su real nombre donde se prometiese á los españoles el olvido de lo pasado y hasta en oscura perspectiva la esperanza de que sería gobernado el reino con las fórmulas de una monarquía de las conocidas con el título de constitucionales ó moderadas, si bien con harto mas poder y dignidad para el trono que lo que le cabia en la moribunda Constitucion de 1812. Apresuráronse los ministros á desempeñar el trabajo que les era mandado, y le hicieron, como era de suponer, mas á medida de su deseo que ajustado á las circunstancias ó á las intenciones y conocido carácter del rey. Este vió la obra, y manifestó aprobarla en general; pero dictó hacerle varias enmiendas, hablando con tal seso sobre no prometer cosas superiores á lo que podria cumplir, y dando tales seguridades de gobernar con justicia y misericordia, que aun personas entendidas, conociendo su índole y situacion, se persuadieron de que amaestrado por la desgracia iba á inaugurar un nuevo reinado muy diferente del suyo antiguo. Cundió esta noticia por Càdiz, y sirvió no solamente de consuelo á los constitucionales acongojados, sino de infundir muy generalmente alegres y locas esperanzas. Terminado ya este negocio, solo quedaba que el rey usase cuando quisiese de la libertad consiguida para ponerse en territorio, donde rodeado de sus aliados y parciales, fuese mas completa su seguridad. Diéronse las córtes por disueltas, sin notificárseles el efecto de su última resolucion. Quedaba junta la diputacion permanente, la cual celebraba sesiones diarias, y como su principal encargo era invigilar en la observancia de la Constitucion, al tener noticia del manifiesto en que se la suponia abolida, determinó disolverse renovando con decoro la protesta hecha ya en la resolucion del congreso contra cuanto se hiciese en perjuicio de los derechos de la nacion por efecto de la fuerza. Pero nadie atendia à actos semejantes, los cuales pasaban casi ignorados. Así no mereció alabanza que los diputados y ministros, al mirar por la suerte de los constitucionales, nada estipulasen en punto á la suya propia, siendo en la confusion de aquella desdicha comun el detenerse en vituperar, sin poner en su lugar debido hechos que, por no haber tenido resultas, no dejaron de ser un tanto honrosos, aunque oscurecidos por una debilidad hija de las circunstancias. Atendíase solo en aquellos momentos á la persona del rey, en cuya voluntad estaba cifrada la suerte del pueblo español. Salió Fernando de Cádiz embarcado para el Puerto de Santa María en la mañana del 1.º de octubre de 1823, celebrando su libertad con salvas numerosas la artillería de los hasta allí opuestos campamentos, en uno de los cuales la general alegría y soberbia correspondia con las señales de regocijo, al paso que en el otro la pena y vergüenza del vencimiento y el temor de sus consecuencias formaban horroroso contraste con las muestras estrepitosas de gozo. Sin embargo, no era tan universal el abatimiento y temor como debian ser, porque reinaban en muchos ánimos halagüeñas ilusiones. No tarda-

ron estas en desvanecerse, cuando se supo el modo usado por Fernando al pisar la costa donde estaban sus amigos. El decreto que expidió en el mismo dia 1.º de octubre, y del cual se dará razon mas adelante, quedó por algun tiempo ignorado; pero sus efectos empezaron desde luego á darse á conocer en sus providencias y órdenes, duras en el tono, tanto cuanto lo habian de ser en la sustancia. El 2 de octubre se recibió en Cádiz la órden de admitir en la ciudad guarnicion francesa, expresándose con no poca singularidad que era para solemnizar la libertad del rey y dar un motivo de satisfaccion á sus súbditos el acto de poner en manos de extranjeros el reducido territorio y la ciudad que contra los de la misma nacion habian salvado pocos años antes el trono de Fernando y la independencia de España. Cumplióse el real precepto y los soldados franceses guarnecieron las murallas de Cádiz y las líneas de San Fernando. Huyeron los de mas nota entre los constitucionales, conociendo estar resuelta su ruina, y estimándose dichosos con que la pobre generosidad de los franceses les dejase franco el paso para la fuga.

Cuando cayó Càdiz en poder de los invasores de España y recobró el rey su libertad, todavía tremolaba el pendon constitucional en algunos puntos de la monarquía; pero con escasa esperanza, no ya de quedar triunfante, sino de seguir por largo tiempo alzado. En Cataluña se mantenia fiel Mina; pero reducido à poco mas que al recinto de Barcelona, conservándose en igual situacion de fidelidad y apuro una ú otra plaza, ocurriendo en las tropas frecuentes deserciones de soldados y oficiales, y esperándose cada dia mayores. Defendian con el mismo teson y no mejor esperanza á Alicante el coronel Chapalangarra, y à Cartagena el general Torrijos. En Badajoz y en parte de Extremadura, pocas tropas mandadas por el general Plasencia se atrevian hasta á mantenerse en el campo y á medir en encuentros poco importantes sus armas con las de sus contrarios, no siempre con fortuna adversa, y nunca sin gloria. Sabiéndose la salida del rey de Cádiz y la caida de la Constitucion, todas estas fuerzas fueron sucesivamente capitulando con las francesas que les estaban opuestas. Las condiciones en tales tratos fueron honrosas y medianamente ventajosas á los vencidos; pero no observadas, pues no sin razon alegaron los franceses que, puesto en el pleno uso de su autoridad el rey de España, podia obrar con sus súbditos segun quisiese, no tocando à los extranjeros intervenir en las cosas de la monarquía española, terminada ya la guerra. Lo mas, pues, que se hizo fué conceder en Francia seguro asilo á aquellos que habian soltado las armas, prometiéndoseles en su patria la conservacion de sus puestos y honores, ó cuando menos la completa seguridad de sus personas.

Tal fué el trágico y en cierto modo vergonzoso acabamiento de la revolucion empezada en España en 1820 con pobres fuerzas, cuyo triunfo llegó á ser tan completo contra lo que debia esperarse en sus principios, que se dilató fuera de España, y por eso mismo aceleró su perdicion; cuya existencia llegó à ser de mas de tres años; que para ser sofocada hizo necesaria la reunion de los soberanos mas poderosos de Europa y la entrada de un respetable ejército extranjero; y que, tras de su ines-

perado triunfo y larga vida, habiendo provocado á tan considerables preparativos para vencerla, cayó sin resistencia ni decoro, siendo á modo de terrible fantasma espantosa á la vista, pero que al toque de una mano atrevida desapareció como resuelta en humo.

El estado de las artes y letras, de las leyes y de la sociedad en España durante el plazo que rigió la Constitucion apenas dá lugar á que de él se hable. Hubo, sin embargo, en algunas cosas mudanza bien que al principio somera; pero que dejó conmovido el terreno para nuevas y mayores alteraciones. En otras materias fué corta la variacion, y casi ningunos los progresos.

Nada notable dieron de sí las artes en dias de tanta inquietud y revueltas; pero si no hubo mejoras tampoco llegó á haber destruccion. La supresion de algunos monasterios y conventos en raro caso fué seguida de demoliciones, y solo se tuvo que lamentar la extraccion del reino de algunas pinturas. No consintió la brevedad de aquel período ni el estado de la riqueza del gobierno ó de los particulares que se emprendiesen obras de alguna nota. Aun de pintura ó de escultura, si algo se habló se trabajó poco. Fuese con paso perezoso al proseguir en la plaza llamada de Oriente en Madrid, fábricas que habia mandado hacer el rey cuando disponia de todos los caudales del Estado, invirtiendo crecidas sumas en proyectos imposibles de realizar completamente por su misma poco meditada grandeza, y no dirigidos por otra parte por el gusto artístico mas acendrado.

Tampoco la literatura dió de sí aventajados frutos. Tradújose mucho, por lo comun con escaso acierto. Pero si se adelantó poco en las formas no fué así en la propagacion de las ideas. Generalizáronse bastante en España las novedades de tierras extrañas, viniendo á la par lo acertado con lo erróneo, y lo provechoso con lo nocivo. Cobraron mas importancia los periódicos escritos con el desaliño y tambien con el brio anejos á semejante clase de composicion, y siendo los de la segunda época constitucional muy superiores á los de la primera. Vicióse en gran manera el estilo, y mas todavía la diccion, con la costumbre de escribir y publicar sus escritos aun las gentes indoctas, sucediendo que se contagiaban los entendidos é instruidos del mal que en la atmósfera literaria introdujo la ignorancia. Pero sucedió tambien que muchas personas y clases de la sociedad convirtiesen su atencion á estudios en que hasta entonces ni siquiera habian pensado.

Las leyes hechas en este período casi todas fueron políticas y se resintieron de las circunstancias, siendo las mas obras trabajadas con apresuramiento y enojo y en ódio á la autoridad, en la cual habia que vengar desmanes pasados y que temer los futuros. Hízose, como en su lugar va dicho, un código penal, no con el mayor tino, pero tampoco destituido de algun mérito que le hacia superior á la legislacion existente. Empezóse uno de procedimientos arreglado á las doctrinas dominantes en lo demas de Europa, pero difícil de reducir à práctica en España si no variaban las costumbres.

En lo que mas varió el pueblo español fué en estas últimas. Ya la guerra de la independencia habia introducido en ellas alteraciones no po-

co notables. Menoscabóse el respeto á las clases superiores, á lo cual el rey mismo habia contribuido en los seis años que reinó con poder absoluto. Perdióse en gran manera el respeto á la religion, señaladamente entre la plebe de las grandes poblaciones. La institucion de la Milicia Nacional creó ciertos hábitos medio militares medio sediciosos en que iban mezclados un tanto de la vida del soldado con la del político audaz y siempre inquieto. Remedábanse entre los constitucionales no pocos de los modos usados por los franceses en la época de la gran revolucion de su patria; pero el remedo era imperfecto, faltando los motivos que dirigian las acciones del modelo imitado.

La revolucion española de 1820 á 23 no fué mas que una de las faces ó períodos de la gran revolucion europea que empezó á ser aplicada á España en el movimiento de 1808, aunque cabalmente emprendido para conservar á la par con la independencia la antigua monarquía. El reinado de Fernando VII desde 1814 hasta 1820 habia querido ser una restauracion cabal, y no logró lo que se prometia por ser empresa imposible. De diverso modo se emprendió á fines de 1823 la misma obra y no con mejor suceso, siendo como se verá, la segunda restauracion en gran parte continuar la revolucion vencida, asi en lo que de ella copiaba, como en lo que iba preparando para lo venidero.

CAPITULO CUARTO.

DEL REINADO DE FERNANDO VII DESDE 1823 HASTA SU MUERTE.

A las pocas horas de haber pisado el rey la ciudad del Puerto de Santa María y vístose en medio de sus libertadores los franceses y de sus vasallos leales enconados contra sus enemigos, puso, como poco ha queda apuntado, su firma al pie de un decreto furibundo, donde, restableciéndose la monarquía antigua en el pie en que estaba en marzo de 1820, se prometia á los parciales de la Constitucion abolida todo linaje de crueles rigores. Formaba contraste este decreto con el que habia firmado el mismo soberano un dia antes, dueño ya de bastante poder, si no para manifestarse sin rebozo despótico y vengativo, á lo menos para no obligarse personalmente á prometer lo contrario á cuanto sus deseos, sus intentos y su situacion le dictaban. Siguióse nombrar desde luego algunos de los ministros que habian de ser ejecutores de la real voluntad. El nombramiento mas notable fué el de ministro de Estado, que à la sazon en cierto modo equivalia á lo que es la presidencia del consejo en nuestro tiempo. Fué el nombrado un canónigo de Cataluña llamado Don Victor Saenz, no falto de talento ni enteramente de instruccion, aunque sí de la necesaria para desempeñar bien su destino; revoltoso é inquieto, tan poco á propósito para eclesiástico como para ministro, á no ser en dias en que la Iglesia se habia vuelto militante. Como este personaje fuese asimismo confesor del rey, pareció oportuno justificar la union de ambos cargos, al parecer no muy compatibles, y hubo la ocurrencia de hacer constar la declaracion de su compatibilidad en un real decreto hecho público, ostentando ante el mundo civilizado tan singular maridaje. A este tenor siguieron otros decretos. Mandóse celebrar una fiesta de desagravios por los ultrajes hechos al altar y al trono durante las pasadas turbulencias, y esta real resolucion, publicada tambien en la *Gaceta*, sirvió de nuevo recuerdo de poco olvidadas ofensas, y de excitacion nada necesaria á venganzas y excesos demasiado frecuentes. Confirmáronse tambien casi todos los actos de la regencia creada en Madrid en mayo por el príncipe francés. Uno de ellos era el mas impropio posible para una monarquía bien ordenada, donde la voz de la suprema autoridad fuese sumisa y puntualmente obedecida; pero propio para continuar la revolucion, dándole nombre y carácter realista; ó, diciéndolo de otro

modo, para gobernar la nacion, no por el mero respeto al trono y cumplimiento fiel dado á sus preceptos, sino aprovechando el voluntario impetuoso celo de uno de los bandos en que estaba dividido el pueblo, y dándole en cambio de los servicios que prestaba la facultad de tiranizar á su sabor à sus vencidos contrarios. Fueron estas disposiciones formar con el nombre de voluntarios realistas cuerpos casi idénticos a los milicianos nacionales recien acabados. Dadas estas disposiciones seguia el rey lentamente su camino hácia Madrid. Donde quiera que llegaba era recibido con extraordinario alborozo, pero no general; siendo, aunque corto, no despreciable el número de los que en silencio estaban llorando ó maldiciendo un triunfo que, sobre ser contrário á sus opiniones, les acarreaba vejámenes intolerables. Entre las clases superior y media el número de los constitucionales no era escaso; pero no así entre la plebe, á la cual excitaba á desmanes el clero, bien que en esto no faltaban excepciones, habiendo personajes de alta categoría y de mediano valer señalados por su furioso celo en favor de la monarquía pura; hombres de las clases inferiores no menos furibundos en su apego á la Constitucion, y clérigos liberales en no muy escasa cantidad, que cabalmente eran blanco del mas encarnizado odio de los de la opinion contraria. Los voluntarios realistas armados é indisciplinados eran los principales ministros de la persecucion ejecutada en los de la parcialidad vencida. Formábanse además gavillas de gente soez y perversa en gran parte, pagadas ó sostenidas por personas de superior valía, y cuyo objeto era insultar de palabra y obra á los liberales, absteniéndose los realistas y aun la autoridad superior de las poblaciones de contenerlos, y pasando cuando mas à hacerlo con blandas é ineficaces amonestaciones. Antes de entrar el rey en la capital dispuso que se representase en ella una sangrienta tragedia. Habia sido juzgado Riego como por mofa, y contra toda ley, castigàndosele en virtud de una retroactiva por haber votado en Sevilla la deposicion del monarca, y fué ejecutada la sentencia en una horca altísima, acompañando al suplicio todo linaje de afrentas á la víctima, así por parte del gobierno y tribunales, añadiendo à la sentencia de muerte feas y desusadas atrocidades como es la de ir al patíbulo arrastrado, como por la de feroces espectadores que persiguieron en aquella hora al mártir con viles denuestos. Derramada así la sangre de personaje de superior nota y cuenta entre los de la revolucion acabada, hizo Fernando su entrada solemne en Madrid, siendo recibido, como cuando mas, con extremos de aplauso por los madrileños, entre los cuales habia, sin embargo, familias y amigos de los milicianos ausentes y otros liberales para quienes fué de amargura y miedo aquel dia de alborozo para la muchedumbre. No por esto pararon los excesos contra los constitucionales. Habíase ya empezado á llamarlos *negros*, nombre cuyo orígen hubo de venir de Francia por ser allí costumbre llamar *blancos* á los parciales de los Borbones, cuya bandera es de este color. El feo apodo sirvió de aumento á la persecucion, por lo mismo que era grato al vulgo. Avergonzábanse los franceses del indecoroso papel que en España estaban representando; y aun su gobierno hubo de participar de la gene-

ral vergüenza ó de aparentarlo, por no ir contra la opinion, ni acreditarse de apasionado á violencias estúpidas; pero no por esto se ponia freno á los excesos que habia poder bastante para reprimir, y soldados franceses montaban la guardia en Madrid, manteniendo allí el órden, mientras con menosprecio de promesas solemnes de perdon y olvido iba en un vil seron al patíbulo el malaventurado Riego. Multiplicábanse los decretos absurdos y crueles. De gran vejámen y alguna crueldad, y sobre todo de perjuicio á la causa de la sana moral, fué uno dado por la regencia, y confirmado por el rey mandando purificarse á los empleados en cualquiera ramo que mientras regia la Constitucion habian seguido sirviendo sus destinos. Hecho delito el acto de no renunciar su empleo cuando el rey prestó juramento á la Constitucion para continuar en su trono, fueron creadas juntas de purificacion, ante las cuales la traicion verdadera ó supuesta era disculpa ó méritos, esforzándose los purificandos á probar que habian sido mas ó menos infieles en el ejercicio de sus cargos haciendo servicios á la causa del rey contra la Constitucion por ellos jurada y vigente como ley suprema del Estado. A este quebrantamiento de las leyes reguladoras de lo justo é injusto, se agregó que los tribunales, como era de esperar, procedian con arbitraria injusticia al negar ó conceder las purificaciones, dando entrada en sus juicios á las pasiones y al interés, y siendo por otra parte dificil de calificar lo que bastaba para declarar á un empleado puro. Lo único que en medio de este desastre no pudo conseguirse del monarca fué que se prestase al restablecimiento de la inquisicion, ó ya le repugnase dar vida nueva en el siglo XIX á semejante institucion, ó ya le prohibiesen establecerla los mismos por cuyo auxilio habia recobrado su poder perdido.

A los pocos meses de estar Fernando libre vino á visitarle el general Pozzo di Borgo, enviado del emperador de Rusia y dueño de su privanza. Este hábil personaje, natural de Córcega, un tiempo amante del gobierno popular, y diputado en una de las asambleas revolucionarias de Francia, y ya convertido en defensor de la monarquía pura, y empleado en el servicio del soberano mas despótico de Europa, no pudo ver lo que pasaba en España sin algun disgusto ni sin tratar de remediarlo en lo posible. Queria ademas aprovechar la ocasion de sentar de nuevo en España el influjo de su gobierno tan poderoso en la época corrida desde 1814 hasta 1820. Hubo de chocarle encontrar por ministro de Estado al confesor del rey, y procuró que acabase una irregularidad que daba motivo á burlas del gobierno restaurado por los esfuerzos de las principales potencias de Europa. Logró su intento en esta parte, entrando á suceder en el ministerio á don Victor Saenz el marqués de Casa-Irujo, diplomàtico antiguo y de habilidad, aunque con algunas singularidades y flaquezas, el cual habia servido al gobierno constitucional siendo ministro plenipotenciario de España en París en 1822. Si aspiró á otras mudanzas en los hombres ó en las cosas el general ruso, nada mas pudo conseguir, pues siguió el gobierno de España siendo feroz y desacertado. Falleció Casa-Irujo á los pocos meses de entrar en el ministerio, y entró á sucederle don Narciso Heredia, conde de Ofalia, hombre hàbil é instruido, aunque de dos

bilidad suma. Sin embargo, bajo su ministerio hubo intentos de gobernar con algo mas de órden y justicia, templando el rigor de la persecucion legal y poniendo estorbo á la ilegal y á los excesos de sus ministros los voluntarios realistas, que profesando amor á la monarquía absoluta, gustaban de desobedecer cuando los preceptos salidos del trono perjudicaban á su interés ó ponian freno á sus pasiones. Prestóse á auxiliarle en esta empresa el general don José de la Cruz, ministro de la Guerra, á quien, como soldado antiguo y acostumbrado á mandar, ofendia la imperfectísima obediencia de los que se titulaban defensores del trono, aunque ardientes, no sumisos. Pero fuesen las que fuesen las intenciones de estos ministros, poco pudieron hacer para mejorar el gobierno ó la suerte del Estado. Clamaban generalmente por un indulto general ó amnistía que exceptuando á los constitucionales de mas nota y, segun las opiniones dominantes en aquel momento, mas culpados, libertase á lo menos de castigo ó persecucion á millares de personas que estaban padeciendo. Habló-se mucho de esta amnistía, ya anunciándose cercana, ya suponiendo diferida su publicacion, hasta que al fin vino á salir á luz en 1.º de mayo de 1824, dejando á todos pasmados y descontentos. Tenia en verdad el que debia ser y se titulaba acto de perdon y olvido tantas y tales excepciones, que comprendian á numerosas personas y á clases enteras, que no sin fundamento fué apellidado decreto de proscripcion, siendo muy de notar que algunos constitucionales, habiéndose quedado en España sin haber sido perseguidos, no bien salió á luz la amnistía cuando se vieron obligados á huir del suelo patrio por hallarse incluidos en las clases señaladas como merecedoras de castigo. No obstante, tal cual era esta ley de perdon, habria sido benéfica para muchos si hubiese tenido cumplimiento. Pero la persecucion ilegal y caprichosa no paró, y la verdadera ó supuesta intencion de ponerle coto causó la caida de los ministros acusados de tan peligroso designio. El conde de Ofalia y el general Cruz fueron separados de sus destinos y desterrados y aun estuvieron sujetos á persecucion y expuestos á peligros no leves. Sucedió al primero en el ministerio de Estado don Francisco Cea Bermudez, á la sazon ministro plenipotenciario de España en Inglaterra, y que durante la época constitucional lo habia sido en Constantinopla, grato á la corte de Rusia por ser quien trató con ella hasta lograr su union con España en la guerra contra el emperador Napoleon. En medio de estas mudanzas en los hombres no la habia en las cosas, y si alguna se intentaba ó llevaba á efecto era muy débil. Cansáronse, sin embargo, los perseguidores de ejercitar su saña en jente que no les resistia, y por flojedad, nacida de la falta de provocacion mas que por misericordia, aflojaron un tanto en sus rigores. Pero una imprudencia temeraria de algunos constitucionales vino á renovarles la ira y á dar márgen á nuevos excesos. La proscripcion habia arrojado fuera de España á un número de personas en la mayor parte de las cuales ejercian influjo las pasiones rencorosas é ilusiones halagüeñas, comunes en los desterrados. Muchos, y entre ellos los personajes de mas cuenta, habian escogido por asilo el territorio de la Gran Bretaña, donde viviendo en libertad á la sombra de justas leyes, aunque en estreche-

za y consumidos por el natural deseo de volver al suelo patrio y dar otra vez en él el triunfo á su causa, se entretenian en trazar planes de invasion en España á levantar en ella el derribado estandarte de la Constitucion; proyectos que hechos á tanta distancia mal podian pasar de serlo, y en los cuales por otra parte no la tomaban los hombres mas entendidos y juiciosos. Otros refugiados en Francia vivian como tolerados en tierra enemiga ademas de extraña, y vigilados por una severa policía, mirada por ellos con miedo aun superior al que merece. Pero la fortaleza de Gibraltar enclavada en el territorio español, seguia sirviendo de abrigo á unos pocos de los mas rehacios en apartarse de su suelo natal, y á quienes incitaban varios motivos poderosos de miseria, de ambicion, de promesas falaces, y de proximidad al teatro donde podian poner por obra sus intentos, á acometer empresas desesperadas. Entre estos el coronel D. Francisco Valdés, oficial valiente, señalado por sus servicios en la guerra de la independencia y por otros posteriores, que en la ciudad de San Fernando como parte del ejército restablecedor de la Constitucion se habia distinguido por su celo, y que despues militando contra los realistas sublevados y contra los franceses habia continuado acreditando su ardoroso amor á la causa liberal, con el natural ímpetu de su condicion, mas de arrojado que de cuerdo, se mostraba resuelto á libertar su patria de la tiranía doméstica y el yugo extranjero, y no quería dilatar la ejecucion de su propósito, no considerando cuán enormemente desiguales á tanto empeño eran sus fuerzas, y que con desacordadas tentativas, cuyo malogramiento era seguro, mas se agravaban que se remediaban los males que á España afligian. Tenaz en su deseo, y atrevido y activo en llevarle á efecto, juntó algunos de sus paisanos de los mas atrevidos, se agregó ademas de los desterrados á algunas personas osadas de las residentes de ordinario en Gibraltar; y como el gobierno inglés de la misma ciudad vigilaba las acciones de los refugiados, apremiado ademas por las autoridades españolas del pais vecino para no consentirles ni aun la estancia en aquellos lugares, hubo de saltar pronto á la peligrosa palestra. Como si fuesen crecidas las fuerzas con que contaban los que iban á invadir á España para redimirla, las dividieron, acometiendo á la vez dos expediciones, una á levante y otra á poniente, si bien es cierto que aun yendo juntos habrian sido pobrísimos en poder y desdichados como vinieron á serlo. Pero los animaba la persuasion de que á su voz correrían á venirse con ellos empuñadas las armas los constitucionales españoles cuyo número y valor estimaban con exageracion absurda. Por una casualidad singular tan descabellada intentona tuvo en sus principios una fortuna que no era de esperar, la cual no sirvió, como no podia servir, de allanarle un paso en el camino de un triunfo en aquellas circunstancias imposible. Los de la expedicion que iban hácia occidente, entrados en el estrecho se acercaron á la costa de España mas vecina y se echaron á tierra, amparados por las tinieblas de la noche. Caminando por la playa hubieron de tropezar con la ciudad y fortaleza de Tarifa. Esta, famosa en la historia antigua de España, lo habia sido en 1811 y 1812 en la moderna, resistiendo con gloria y feliz suceso à una poderosa division fran-

cesa que en balde intentó expugnarla. No obstante no ser fortaleza ni aun de tercer órden, bien podia resistir al embate de contrarios de mediano poder; pero estaba guardada con el mayor descuido posible, ó, diciéndolo con propiedad, nada guardada, reinando la fundada persuasion de que ningun enemigo flaco ó fuerte andaba cerca para amenazarla con el mas leve peligro. Los venidos de Gibraltar, en la ceguedad propia de su descabellada empresa, y por lo mismo que no sabian qué hacer, emprendieron hacerse dueños de aquella plaza. Sirvió de facilitarles el logro de su proyecto el mismo exceso de su loca temeridad. Entráronse en Tarifa sin ser sentidos, sorprendieron á los pocos soldados que la guarnecian, y fueron dueños de la ciudad en un instante, y sin encontrar resistencia. A la inesperada prosperidad de tales principios creyeron que habia de corresponder lo demas siguiente, y figurándose ya con poder bastante á sustentar una guerra en España, dispusieron de una corta partida de su fuerza que, compuesta de algunos en ella venidos, y de otros que se les habian agregado, se arrojó à la campaña hácia Algeciras. Poco tardó en dar vuelta hasta ponérseles contraria la fortuna. Los franceses de Cádiz y sus inmediaciones acudieron apresurados á castigar aquella insolencia que era un insulto á su poder. Cayeron sobre Tarifa, cuya endeble guarnicion era incapaz de resistirles, y hubo de apelar á la fuga, aunque no sin pelear, y la ciudad fué entrada á saqueo despues de haberlo sido á fuerza, originándose de ello violencias crueles. Quedaron prisioneros algunos constitucionales, así en la ciudad tomada como en los lugares vecinos, y todos ellos murieron arcabuceados. Entretanto despertóse donde quiera en España la ira en el ánimo de los realistas, y pagaron los indefensos é inocentes constitucionales la pena del atentado de unos pocos. No mejor suerte que á la expedicion ida á Tarifa cupo á la otra salida con ella de Gibraltar, y cuyo rumbo habia sido á las costas de levante. Desembarcaron los que la componian cerca de Almería, y de allí á poco quedaron prisioneros de las tropas del rey. Siguióse sin demora á la prision la muerte, siendo víctimas algunos personajes dados á conocer durante la recien terminada revolucion por su excesivo acaloramiento y conatos de promover desórden y violencias, notàndose por su muerte que su anterior conducta habia sido nacida no solo de malas pasiones, sino de un fanatismo verdadero, si bien no disculpable, digno de cierto respeto mezclado con lástima y desaprobacion. Uno de ellos llamado Iglesias, antes tirador de oro en Madrid, y capitan de la milicia nacional, fué llevado preso á la corte, donde juzgado y sentenciado á muerte subió al patíbulo, llevando su dura suerte con valor, si no sereno, verdadero, aunque arrebatado.

Poco embarazo causaron estos sucesos al gobierno si ya no es que le embarazaba el furibundo celo de sus mismos parciales. Pero otras dificultades nacian de las circunstancias. Los últimos tiempos revueltos tenian en el mas lastimoso estado la hacienda pública; y la condicion del rey, no menos que el estado de la córte, daba márgen á contínuas marañas, y al gobierno poca firmeza. Sucedia asimismo lo que siempre despues de una restauracion precedida por una rebelion que le dió orígen y vino á quedar

triunfante. Muchos que habian hecho señalados servicios á la causa del rey y de la iglesia, aventurando por ella la vida, ya saliendo á campaña, ya teniendo parte en peligrosas conjuraciones á menudo descubiertas y con el mayor rigor castigadas, se veian pospuestos á personajes ó harto mas tibios en su adhesion á la misma bandera, ó que habian seguido la constitucional y distinguídose últimamente por una desercion oportuna. El gobierno del rey, acaso consultando mas su interés que sus inclinaciones, cuidaba muchas veces de premiar la traicion para aprovecharla ó producirla mas que de recompensar la constante buena conducta, atendiendo à la justicia meramente; y al valerse de los hombres como instrumentos, escogia los más à propósito ó los que estimaba tales para los varios destinos, en vez de los mas puros, aunque tenidos por incapaces. No dejaban de ser frecuentes las equivocaciones aun en este punto, viéndose galardonadas traiciones inútiles y premiadas y empleadas personas cuya corta capacidad no suplia su falta absoluta de buenos servicios, de lo cual nacia y se justificaba en muchos celosos y mal pagados realistas el descontento; natural por otra parte aun cuando el gobierno hubiese andado acertado y justo al poner por obra una política, aunque necesaria, artera y no generosa. Lo cierto es que nació en la córte y se extendió por todo el reino una parcialidad titulada apostólica, á la cual hubo de dar este nombre su propia presuncion, ó lo que es mas probable, la injusticia de sus contrarios. Decíase tambien, y no sin fundamento, que una sociedad secreta con el tremebundo título de la del angel esterminador, era, si no el alma de todo el bando apostólico, una parte principal en él, y cuyo influjo se dejaba sentir en el ánimo de los caudillos principales. Como todo bando numeroso ha menester cabeza y objeto declarado, y busca que la primera sea autorizada y el segundo de cierta conveniencia aparente, los apostólicos empezaron á mirar y aun á declarar como su cabeza al infante don Cárlos, hermano inmediato del rey, y à desear y suponer la sucesion de su persona ó familia en el trono como necesaria á la conservacion de la pura monarquía. Verdad es que el derecho del infante á heredar la corona entonces por nadie era ni podia ser disputado, no teniendo el rey hijos ni de uno ni de otro sexo, y siendo la reina moza y robusta con fama de estéril demasiado fundada. Pero la impaciencia de los malcontentos era suma, yendo mezclado con ello cierto temor confuso aunque por entonces infundado, de que Fernando pudiese tener herederos, y aun sin este motivo aviniéndose mal á esperar á la muerte de un rey todavía en buena edad, cuando les urgía mejorar de fortuna. Es dudoso que el infante aprobase los intentos de sus parciales; pero le agradaba verse cabeza de una parcialidad y aun á él tambien no pudiendo leer en lo futuro acomodaba contar con apoyos para su trono en cualquier evento. Lo cierto es que el bando mas furibundo de los que se titulaban amantes de la monarquía pura, y eran en verdad algo mas, pretendiendo que el gobierno favoreciese el interés del clero y de la plebe, y fuese cruel perseguidor llevando adelante los negocios con empeño contra la causa de las novedades y sus defensores, empezó á ser distinguido con el apodo de carlista, tomado del nombre del infante. Por algun tiempo es-

ta parcialidad, aunque dando muestras de no satisfecha y hasta de quejosa, no dejaba de tener influjo, si bien no permanente. El gobierno de España en aquellos dias era dominado ó ejercido por un partido numeroso cuya cabeza era todavía el rey, quien mandaba con poder tanto cuanto monárquico, tribunicio; absoluto cuando servia al interés comun de sus parciales, y mal obedecido cuando los disgustaba. Entretanto las cosas todas seguian en lastimoso desórden, fruto de las pasadas revueltas, bien que perpetuado por no seguirse el camino propio para ponerle fin, si no de súbito, progresivamente. Seguian las rentas siendo cortas, resultando estar mal atendidas las necesidades del Estado. Apelóse al sistema de estancar algunos géneros sobre los ya estancados, y tan errado proceder trajo consigo graves inconvenientes, siendo en breve necesario abandonarle. Bien es cierto que los gastos durante un plazo no corto no hubieron de ser considerables. Habia quedado disuelto el ejército y se iba formando lentamente otro nuevo, empezándose por crear una guardia real, no como la antigua de España, sino imitada de la francesa y de bastante lujo y no corto gasto, compensado por otros ahorros, y suplian la falta del ejército el de los aliados franceses, del cual habia quedado en España una buena parte, y los voluntarios realistas que si bien causaban gravámen no corto, le causaban de un modo apenas conocido y no muy sentido. La deuda contraida por las córtes fué declarada de ningun valor, pero se contrajo algun empréstito nuevo yéndose al principio con timidez en tomar prestado, y por otra parte encontrándose sumas dificultades por la falta de crédito para tener quien diese al gobierno cantidades creídas.

No dejaba de ser ventajoso que se viviese en estrecha amistad y union con las potencias europeas de mayor poder, lo cual libertaba al gobierno de toda clase de recelos en punto á su permanencia, y aun le daba infundadas esperanzas de lograr la reconquista de alguna de sus posesiones ultramarinas. Este era el objeto á que principalmente puso la mira el rey no bien se vió restablecido en el goce de su autoridad antigua. Durante la época en que rigió la Constitucion, la emancipacion de las Américas se habia hecho poco menos que completa, desdicha atribuida al levantamiento del ejército que destinado á sujetar aquellas tierras, en vez de hacerlo se levantó para proclamar la Constitucion, y tambien al estado revuelto de la metrópoli, y á ciertas máximas políticas que de ellas se difundian á las posesiones mas apartadas; pero desdicha inevitable desde 1810. Faltando á España recursos para sofocar un fuego que desde el mismo año habia prendido en Ultramar, y ya rompiendo en llama, ya oculto entre cenizas seguia, nunca apagado enteramente, habia al cabo de consumirse el poder español en los dilatados paises antes tranquilos en su obediencia. Las córtes, como en este compendio va dicho, nunca se resolvieron á reconocer por independientes á algunos de los nuevos estados americanos; pero autorizaron al gobierno constitucional á tratar con ellos, si bien no definiendo con qué condiciones. Entabláronse en efecto negociaciones, cuyas resultas fueron ningunas ó poco menos, no pudiendo las nuevas potencias allanarse á cosa cuyo fundamento no fuese

reconocerlas como á soberanías independientes. Sin embargo, atreviéndose algunos negociadores españoles á mas que lo clara y terminantemente prescrito en sus instrucciones, los enviados al Rio de la Plata celebraron un tratado por el cual reconocia España la independencia de aquella república, la cual en cambio se obligaba por el mismo pacto á darle auxilios para la guerra empezada con Francia, así como para socorrer sus demas necesidades. Llegó este tratado á Cádiz cuando estaba en el último trance de la agonía el gobierno constitucional, que no pudo aprobarle ni desecharle. Vuelto el rey á su poder antiguo nada miró como legítimo de cuanto se habia hecho durante la época de lo que él llamaba su segunda cautividad, y desaprobó sobremanera hasta la idea de pactar con la rebelion de los americanos. Pero estos eran dueños de toda la Nueva España, salvo el castillo de San Juan de Ulua, junto á Veracruz; de la antes capitanía general de Venezuela, constituida con parte del Perú, y otra de tierra firme en una república con el nombre de Colombia; del vasto territorio del Rio de la Plata; y de la apartada region, antes capitanía general de Chile; quedando solo á España en el continente el territorio del vireinato del Perú, bien que no entero, y allí un ejército lucido y fiel guerreando con celo constante y varia fortuna. España sin marina y con escasas rentas, mal podia pensar en el recobro de su poder en tierras tan distantes y extendidas. Pero pensóse que sería posible valerse para tan apetecido fin del auxilio de toda Europa mas ó menos directo y eficaz, y para conseguirle empezó á dar pasos el gobierno del rey, no obstante haberlos dado ya con mal éxito en la época corrida desde 1814 á 1820, invocando en vano el favor del emperador de Rusia, entonces particular amigo y protector de Fernando. Creíase, sin embargo, que llegada una era de completa restauracion, los soberanos europeos contribuirían á domar en América una rebelion triunfante que habia parado en el establecimiento de gobiernos fundados en doctrinas de las condenadas como peligrosas y fatales. Sintiéronse como vacilantes los potentados de Europa, batallando en sus ánimos encontradas consideraciones, pues por un lado robustecer el trono español y la monarquía en el mando todo con daño y escarmiento del poder popular era para ellos idea halagüeña, y por el lado opuesto perjudicaba al interés del general comercio reducir de nuevo á América al estado de colonias, y tambien daba miedo considerar los esfuerzos que se habrian menester para tan prolija empresa, no sin peligro de malogramiento. Mientras en esto se pensaba, vino á poner fin á cualquiera idea de ayudar al gobierno español á reconquistar á América una declaracion hecha á la par y casi en todo conforme, aunque no fuese de comun acuerdo del gobierno de la Gran Bretaña y de la república de los Estados-Unidos ó sea Anglo-Americana, por la cual reconociéndose á España con derecho al recobro de sus antiguas posesiones por sus propias fuerzas, se manifestaba sin rebozo el intento formado de no consentir que en esta obra recibiese el menor auxilio de los extranjeros. Callaron los soberanos del continente, aunque ofendidos de manifestacion tan arrogante y dura, porque carecian de poder para impedir sus efectos. No por eso cedió un

ápice la corte de Madrid de su empeño de restablecer en América el poder absoluto de la corona. Pero faltaban fuerzas, no solo para recuperar lo perdido, sino para mantener lo que se conservaba.

En el año de 1824 el ejército español del Perú se mantenia firme en su adhesion á la madre patria, y disputaba bien la victoria á sus contrarios. Hubo entonces por parte de los constitucionales salidos de España un proyecto descabellado, reducido á que el mismo ejército, en el cual militaban y tenian mandos algunos liberales, mantuviese enarbolado el estandarte de la Constitucion, y á un tiempo le defendiese contra el gobierno de Madrid y contra la sublevacion del pais donde seguia la guerra. Pudo resultar de esta locura una desdicha para las armas españolas, pues, ó fuese por traslucirse algo del quimérico plan á que acaba de hacerse aquí referencia, ó porque, habiendo en el mismo ejército parcialidades, una de ellas quiso aprovechar la ocasion para dañar á la contraria, hubo quien allí alzase la bandera de la pura monarquía, y juntamente de la rebelion ó desunion, acusando de poco afectos al poder del trono á los generales de aquellas fuerzas. Estos, en parte queriendo mirar por sí, y tambien animados de mas noble y juiciosa intencion, protestaron de su fidelidad á la causa de la metrópoli, fuese cual fuese la índole y forma de la autoridad que la gobernase, y dieron pasos para sujetar á los que llevados de un celo loco ó aparente causaban gravísimos males al rey de España, de quien se decian vasallos tan leales y apasionados. Contra su costumbre en aquellos dias tuvo la corte de Madrid bastante juicio para ponerse de parte de los acusados de liberales en el Perú, con lo cual logró conservar por mas tiempo aquella posesion importante. Pero ni el valor y la pericia de sus generales y soldados podian alcanzar á la conservacion de un imperio tan lejano cuando faltaban fuerzas navales para ayudar á las terrestres que allí se defendian, recursos cuantiosos para reparar las pérdidas que se padecian, y sobre todo el concepto de ser fuerte que aumentase el propio poder y disminuyese el del enemigo. Vino en ayuda de los independientes del Perú el general de Venezuela Simon Bolivar, personaje eminente entre los americanos, de algunas prendas como político y como guerrero, y de no escasa capacidad, aunque las circunstancias favorables à su carrera gloriosa le dieron á los ojos del mundo un mérito muy superior al que en justicia le correspondia. Vinieron á las manos mas de una vez los opuestos ejércitos, y en Junin lograron los americanos una ventaja considerable sobre los españoles. Estos, sin embargo, se repusieron de su derrota, y aun gracias à los esfuerzos de sus caudillos, entre los que sobresalia el general D. Gerónimo Valdés por sus dotes de activo, valiente, parco, severo y justo, lograron poner en tal situacion los negocios, que parecia favorable la fortuna á las armas de España con trazas de no desampararla en mucho tiempo. No correspondieron las resultas á estas esperanzas. Despues de varias maniobras, empeñándose los ejércitos contrarios en una batalla en el valle llamado de Ayacucho; despues de andar varia la suerte de la guerra en aquella jornada, quedó la victoria por los americanos, y tan completa, que hubo de capitular todo el ejército español,

obligándose à desocupar aquellas regiones. Casi al mismo tiempo en que estaba sucediendo aquella tragedia, otro suceso en Europa contribuyó à poner patente que la pérdida de América era para España una desdicha irremediable. El dia 1.º de enero de 1825, pocos dias despues del revés de Ayacucho, y cuando aun no era sabido en Europa, el gobierno inglés declaró que reconocia á varios de los gobienos recien creados en América como potencias independientes; paso importante que procuró hasta con afectacion dar á notar á los gobiernos y al público de Europa y aun á todo el mundo civilizado. Solo pudo España quejarse de una conducta que en lo que le tocaba tenia bastante de injusticia y no poco de afrenta; pero si á otros gobiernos europeos disgustó el proceder de los ingleses, no así á los pueblos, entre los cuales no gozaba de mucho favor el rey de España, siéndoles por otra parte grato que las vastas regiones americanas quedasen abiertas al comercio del mundo.

No por estos reveses creia la córte de Madrid que le fuese conveniente mudar de conducta, pues las leves variaciones que en la suya hacia, asi en los negocios domésticos como en sus relaciones con los extranjeros, eran tales, que por sus efectos merecian poca nota. Seguia el gobierno proclamando y poniendo en fuerza y vigor doctrinas contrarias á la ilustracion del siglo en que vivia y à las leyes de la humanidad. Con todo eso, aun no alcanzaba á contentar á los realistas mas acalorados que le culpaban de misericordioso hasta rayar en débil. Susurràbase que este descontento nada encubierto por muchos de los que le sentian vendria à dar muestra de sí en algun hecho violento y de importancia. Fué así, que de repente se supo que el famoso Bessieres, general colmado de honras, saliéndose de Madrid se habia puesto al frente de un corto número de hombres y enarbolado el estandarte de la rebelion, pretestando que el rey estaba cautivo en manos de liberales disfrazados, y que á ponerle en libertad para que ejerciese su poder absoluto iban dirigidos sus esfuerzos al empuñar las armas, por lo cual convidaba á todos los buenos realistas á seguirle. La descabellada idea de sublevarse contra un monarca cuya autoridad era declarada absoluta, pretextando querer dar mas ensanche á su poder, chocaba demasiado y perjudicaba al éxito de la sublevacion, siendo comun en los hombres no prestarse con celo ó gusto á empresas cuyo fin no se vé claro. La voz comun suponia que el caudillo de la nueva rebelion, ú obraba á nombre del infante don Càrlos para ponerle desde luego en el trono de su hermano, ó iba de concierto con el mismo rey, deseoso de deshacerse de algunos de sus consejeros y de seguir en el gobierno un sistema mas opuesto todavía á la ilustracion y à la clemencia que el seguido desde la restauracion hasta aquella hora. Contábanse increibles patrañas, y á ninguna faltaba quien diese crédito, suponiéndose que Bessieres habia tenido una conferencia secreta con Fernando pocas horas antes de salir á la ejecucion de su proyecto. Pero duró tan poco la rebelion, que apenas hubo tiempo para descubrir su fin verdadero y su orígen. Púsose al frente de algunas tropas destinadas á perseguir y castigar al caudillo rebelde el general don Cárlos de España, creado conde de España, que en su devocion al despotismo ejercido con la mayor

tiranía no conocia superior, habiendo acreditado este su modo de pensar con haber militado en las filas de los sublevados realistas mientras regía la Constitucion derribada. Quedó algunas horas incierta la suerte de la monarquía española, dudándose qué clase de despotismo habria de prevalecer en ella y estando el fallo de la cuestion por los dos lados opuestos en manos de dos extranjeros, franceses ambos, si bien el uno empleado en el servicio de España desde su mocedad, al paso que el otro, meramente aventurero, solo se habia señalado en los últimos disturbios como realista, despues de pasar por liberal celoso y hasta por republicano. Contemplaban atónitos españoles y extranjeros espectáculo tan singular y vergonzoso; pero la parte mas extremada de los realistas deseaba el triunfo de la rebelion, anhelando mas saciar sus pasiones contra los liberales que guardar respeto á las màximas de obediencia por ellos mismos proclamadas como regla de su conducta. No se sabe qué cuerpo habria tomado la guerra si el hombre que la emprendió, cuyo atrevimiento y talento no podian ponerse en duda, se hubiese mantenido en campaña siquiera algunos dias. Pero, á los pocos de haberse arrojado á su empresa, fué alcanzado por el general que venia en su seguimiento con fuerzas muy superiores. Caido Bessieres en poder del conde de España, fué inmediatamente pasado por las armas en virtud, segun cuentan, de real órden, de que era portador el mismo que salió á perseguirle. Esta circunstancia de no haber habido juicio antes de dar muerte al rebelde, acreditó anteriores sospechas, siendo fama que se habia resuelto quitarle la vida sin darle lugar á defenderse para dejar secretas las causas que le habian impelido á su delito. Concurrian á dar crédito á esta suposicion personas de las mas opuestas opiniones, queriendo los perseguidos y enconados liberales achacar al rey nuevos actos de refinada perfidia, hasta pintarle como cómplice del desdichado rebelde, y anhelando los aprobadores del supuesto objeto de la rebelion justificar á su héroe y martir, dando á entender que habia obrado obedeciendo á autoridad legítima y respetada. En breve se distrajo la atencion á otros negocios, bien que no olvidada del todo de la vencida sublevacion misteriosa. Fuese casualidad, fuese disposicion de la torcida y cruel política del gobierno, otro suplicio vino casi en el mismo tiempo como á satisfacer á los realistas rencorosos, dándoles en compensacion del personaje que habian perdido la sangre de una víctima señalada del bando contrario. Don Juan Martin, conocido por el apodo del *Empecinado*, despues de haberse distinguido en la guerra de la independencia, habia abrazado con pasion ciega y furiosa la causa de la Constitucion, sin que su rudeza é ignorancia le permitiesen conocer su índole ó le dictasen un modo justo y acertado de defenderla; y cuando invadieron los franceses á España, llevado de su antiguo ódio à los invasores y á los realistas sus auxiliares, empezó à guerrear contra todos juntos con ferocidad propia de su carácter y de su profesion de guerrillero. Injusticia atroz era, sin embargo, castigarle por actos hechos en obediencia al gobierno que á la nacion regia de derecho, y del cual era cabeza el mismo rey. Y aun cuando en sustentar su causa se hubiese excedido otro tanto habia hecho en la guerra anterior, llevando por ello en vez de

pena premios señalados, siendo de notar que la cortedad de sus luces y su falta absoluta de instruccion, asi como la circunstancia de haber visto alabados y recompensados sus anteriores hechos sin distinguirse en ellos lo reprensible de lo recomendable, en cierto modo disculpaban su violencia á los ojos del mundo como lo hacian enteramente á los suyos propios. Hasta debia tomarse en cuentra que su nombre habia servido de apodo á los españoles fieles á la causa de su patria y de su rey durante la porfiada contienda contra Napoleon, siendo costumbre entre los parciales de José Bonaparte apellidar á sus contrarios por via de desprecio empecinados, y gloriándose de ello los que miraban como blason aquello mismo que se les aplicaba como feo mote. Nada de esto valió al infeliz D. Juan Martin, que fué condenado á muerte dos años despues de haber caido prisionero, precediendo y acompañando á la ejecucion de la sentencia actos de repugnante barbarie, pues la víctima no solo fué insultada, sino martirizada de hecho en su prision y camino al suplicio, y él mismo, con ímpetu propio de su natural feroz, queriendo defenderse y vengarse, murió como fiera vencida mas que como delincuente ajusticiado. Su muerte fué afeada al gobierno que la dispuso, notándose con mezcla de justicia é injusticia que al tiempo mismo en que se le castigaba, iban volviendo á favor con el rey, solo en esta ocasion, y por su interés clemente, no pocos de los servidores del usurpador cuya elevacion formaba repugnante contraste con el trágico fin del Empecinado.

La muerte del famoso guerrillero y de Bessieres dejó resentidas y encenadas contra el monarca á las dos parcialidades extremadas y entre sí mas opuestas. Pero empezó por lo mismo á formarse un partido medio que, aumentándose despues y robusteciéndose, asi como influyendo en el gobierno y contribuyendo á hacerle, si no misericordioso, menos bárbaro y descon-certado en sus rigores, y sino digno de una época ilustrada, mas ordenado y regular en su conducta, vino á afirmar sobre sus cimientos la restaurada monarquía. Pero antes que asi sucediese pasaron nuevas escenas de desórden y turbulencia.

El ministro don Francisco Cea Bermudez, aunque realista celoso, pareció demasiado ilustrado para seguir al frente del gobierno, y fué separado del ministerio, entrando á ocupar su puesto el conocido duque del Infantado. Este personaje, cuyo crédito, alto en sus años primeros, habia bajado hasta lo sumo durante la guerra de la independencia por la debilidad de su carácter en edad poco avanzada, ya viejo habia venido á quedar como caduco. Fué su ministerio breve, y se redujo á una série de desconciertos increibles. Fué, pues, necesario volverle à la vida privada, y el ministerio de Estado vino al fin á caer en manos de don Manuel Gonzalez Salmon que le desempeñó varios años sin salir de la calidad de interino, siendo asi que los propietarios duraban tan poco, y no señalándose él por circunstancia alguna notable, porque su talento era corto, su instruccion escasa, y ademas habia sido tachado de liberal en 1814, recomendándose solo por su experiencia en los negocios adquiridos por rutina en una carrera no breve, y por su condicion nada cruel ni severo. Casi por los mismos dias se pensó en hacer alteraciones en el gobierno,

dando forma nueva y aumento de poder al consejo de Estado. Pero los proyectos, á poco de haber sido formados y puestos en planta quedaron deshechos, reponiéndose las cosas en su ser antiguo, ó poco menos. En medio de este desconcierto vino á adquirir el ministerio, si no otra cosa, permanencia, de que habia carecido desde el advenimiento al trono de Fernando. Habia en él, con todo, á modo de dos bandos opuestos con sus respectivos caudillos, complaciéndose en ello el rey, cuyo natural le llevaba á introducir ó mantener la division entre sus mismos servidores, y á no dar á hombre alguno completa y exclusiva privanza. La voz comun, sin embargo, suponia que gozaba de influjo preponderante en el real ánimo D. Tadeo Francisco Calomarde, ministro de Gracia y Justicia; personaje salido de esfera humilde, subido á su puesto por sus pasos contados tras de largos servicios como oficial de secretaría; de cortas luces, aunque con cierta maligna travesura cortesana; de instruccion indigesta y de mala especie, y aun asi no extensa; adulador; de índole dura y que alcanzó la poco envidiable fama de ser mirado como cabeza del bando mas dado á sustentar la causa de la ignorancia y de la persecucion y de dejar su nombre como señal de una época nada gloriosa á España por título alguno. Al revés el ministro de Hacienda don Luis Lopez Ballesteros comenzó à señalarse por dar órden y regularidad á los negocios del importantísimo ramo puesto bajo su direccion, y por inclinarse á máximas de gobierno mas ilustradas y generosas, favoreciendo á las personas de los vencidos liberales, y no oponiéndose á reformas contenidas dentro de estrechos límites. Mediaba entre ambos el ministro de la Guerra marqués de Zambrano, realista acérrimo, pero atento á los negocios del ejército mas que á cebarse en el bando contrario caido. Otro tanto sucedia al ministro de Marina don Luis Salazar, creado conde de Salazar, hombre de instruccion y talento, y que, si bien duro con los liberales á quienes miraba con ódio, sabia reprimir su condicion y no contribuir á inútiles sobre odiosas persecuciones.

El ministerio asi constituido tenia que batallar con menos dificultades que las que antes se presentaban; pero aun habia de tropezar con algunos graves inconvenientes y vencerlos antes de poder regir en paz la monarquía bien asentada sobre sus cimientos. La paz reinante en Europa y el empeño de las mas poderosas potencias en dar su apoyo al trono del rey de España restaurado por sus esfuerzos mas ó menos directos, aseguraba á Fernando contra toda inquietud venida de afuera, cuando una ocurrencia notable é imprevista trajo un peligro medio extranjero, medio doméstico, creando en Portugal un gobierno cuya existencia ó era ó parecia incompatible con la del poder absoluto en España. El reino vecino, donde, como en su lugar se ha dicho, habia sido proclamada en 1820 una Constitucion en su forma muy semejante á la de España y en su espíritu enteramente idéntica, habia vuelto en 1823, como se ha omitido decir en el presente compendio, á ser gobernado por sus antiguas leyes. Contribuyó á este suceso el infante don Miguel, hijo segundo del rey, mancebo de costumbres desarregladas y propensiones feroces, falto completamente de instruccion y no sobrado en talento, el cual muy querido de su madre,

que era de violenta y mala condicion y dada á contradecir y tiranizar al pobre rey su marido, poniéndose al frente de algunas tropas subleva-das logró derribar la nueva Constitucion, sin que se le opusiese ni le favoreciese su padre, cuya índole mansa à cualquier cosa se avenia. Si-guióse al año de haber sido efectuada esta mudanza empuñar el infante otra vez las armas dentro de la misma Lisboa, y, pretestando, como ha-cian otros en España, que el rey estaba rodeado de liberales cuyos con-sejos seguia, llevar el desacato hasta poner preso á su soberano y padre. Fué reprimido este atentado por los esfuerzos de los embajadores de las principales potencias europeas, y señaladamente por los de Francia é Inglaterra, y por las fuerzas de esta última nacion, surtas en la embo-cadura del Tajo y bajo los muros de la capital de la monarquía portu-guesa. Hubo de salir el infante á un decoroso destierro, pasando á resi-dir en Viena. Pero entretanto otras causas concurrian á hacer la suerte de Portugal un tanto peligrosa y precaria. El hijo primogénito del rey he-redero de sus coronas se habia quedado en el Brasil cuando su real fami-lia se volvió á la antigua metrópoli, y como las mudanzas ocurridas en Europa produjesen alteraciones en América y resultase declararse el Bra-sil independiente à imitacion de los vecinos estados americanos, el prín-cipe aprovechó la ocasion, y acaudillando á los Brasileños creó allí para sí un trono, anticipando el que le tocaba ocupar en ambos emisferios. Llevó el monarca portugués tan mal cuanto era de esperar la rebelion de su hijo y la desmembracion de su imperio; pero, no pudiendo sujetar á los indóciles brasileños, hubo de allanarse á reconocer la independencia del nuevo Estado dejando á su hijo aquella corona, tomando para sí el tí-tulo de Emperador para no quedar inferior al príncipe que le habia to-mado igualmente, y proveyendo á la sucesion de la corona portuguesa que, muerto él, debia ceñir las sienes de su hijo primero, cuya desobe-diencia era igualada por las criminales tentativas del segundo. Sobrevino pronto la muerte á aquel monarca, algo entrado en años y achacoso, y á su muerte fué proclamado rey el que era Emperador del Brasil, cuyo derecho á heredar á su padre no fué disputado, siguiendo en Viena su her-mano don Miguel, sin atreverse por entonces á dar pasos para satisfacer sus ambiciosos deseos. Pero el emperador del Brasil don Pedro, venido á ser rey de Portugal, prefirió la corona que ya habia llevado algunos años á la que acababa de tocarle en herencia, y cedió el cetro por-tugués desde luego á su hija doña María de la Gloria, único fruto que hasta entonces tenia de su primer matrimonio. Era este príncipe hombre singular; de alguna instruccion, bien que varia y superficial; de natural ta-lento; arrojado, caprichoso, nada sufrido, y, sin embargo de repugnarle sobre manera encontrar obstáculos ó contradicciones á su imperiosa vo-luntad, se preciaba de tener ideas liberales conformes á las dominantes en su siglo. Fuese por lo que fuese, al desprenderse del cetro en favor de su hija, puso al acto de cesion dos condiciones difíciles de cumplirse á un tiempo, siendo la una que su hermano don Miguel hubiese de ca-sarse con la reina su hija, y la otra que hubiese de reinar conforme á una carta constitucional que de súbito dictó, remedo de la que regía en

Francia, mas que de las constituciones abolidas en la Península, pero en la cual quedaba la autoridad real coartada y compartida con cuerpos legisladores que deliberasen sobre los negocios del Estado. Llegada á Europa tan inesperada dádiva, causó la sorpresa y excitó los contrarios afectos que de ella eran forzosa consecuencia, saludándola como don del cielo por lo que era y por lo que prometia, los liberales de la Península, y tanto cuanto los portugueses, los españoles superiores en número á los primeros. Al revés los amantes de la monarquía pura y del sistema antiguo de gobierno en ambos reinos alzaron un grito de dolor, rabia y miedo, mirando la nueva ley como tizon encendido arrojada à un campo lleno de materias combustibles, que por fuerza habia de causar estragos. El rey de España y su gobierno, asi como sus acalorados parciales, no fueron de los que menos se indignaron y atemorizaron con la aparicion de la carta constitucional portuguesa, y con harto fundado motivo. Dispúsose desde luego poner estorbos al establecimiento del nuevo sistema de gobierno en Portugal de cualquier modo, bien que solo segun lo permitiesen las circunstancias. En el reino vecino abundaban gentes á quienes eran odiosas la carta y la persona que la habia otorgado; la primera por ser contraria á sus ideas ó interés; la segunda por ser un hijo desobediente que habia desmembrado la monarquía portuguesa privando á la metrópoli de su posesion mas preciosa. Con estos malcontentos comenzó á entenderse el gobierno español, y logró fomentar una rebelion, aunque no desde luego muy considerable. El gobierno de la Gran Bretaña, bajo cuya tutela estaba Portugal desde tiempos muy antiguos, no podia consentir que el influjo de España predominase en el vecino reino. Asi fué, que, no obstante haber recibido la noticia de la concesion de la carta portuguesa, si no con absoluto disgusto, con poca satisfaccion, porque venia á causar embarazos, quiso aprovechar la ocasion para darse la apariencia de protejer á Portugal contra la corte de Madrid, á la sazon muy malquista con el público del mundo civilizado, y de patrocinar ciertas doctrinas liberales é ilustradas cuando no se saliesen de términos razonables. Cuadraba singularmente esta conducta con los deseos y la ambicion del ministro de negocios extranjeros de la Gran Bretaña Canning, hombre de extraordinario talento y vasta instruccion; consumado en la elocuencia; buen literato y sagaz político, aunque un tanto falto de juicio en su condicion impetuosa; que sin ocupar el puesto de primer ministro confiado entonces al conde de Liverpool, excedia en el ministerio en renombre y verdadero poder á sus colegas; *tory* desde tiempos muy antiguos, pero distinguido por tener en varias materias ideas mas liberales que los de su parcialidad, y el cual sin separarse de sus doctrinas y bando iba acercándose á las màximas y personas de los whigs sus rivales, y sospechado de llevar su conversion allende el punto á que habia llegado ó donde pensaba ir á parar, gustaba de dejar correr la sospecha como fundada, y aun, prestándose à darle en cierto grado fundamento, hábilmente cuidaba de sacar de ella partido. No bien se supo en Inglaterra que el gobierno español andaba en tratos con los portugueses malcontentos, y hasta que preparaba sus fuerzas para darles auxilio, bien que recatadamente y resuelto á ir adelante segun encontrase ó no freno, cuando

se resolvió por el gobierno inglés dar al portugués un auxilio declarado. Procedióse en este punto segun las reglas, haciendo que la misma corte de Lisboa se dijese amenazada por las fuerzas de España, y que pidiese ser socorrida por la Inglaterra su aliada en virtud de los tratados existentes. Hízose así, y el gobierno inglés acudió gustoso al llamamiento de la potencia su amiga, como quien hace un acto en que ostentando su poder logra ventajas. Acompañó al hecho de enviar tropas británicas à Lisboa ventilarse el mismo negocio en el parlamento inglés, donde en la masa de los comunes hizo Canning uno de sus mas elocuentes discursos, si bien no exento de imprudentes baladronadas, ni tampoco del alarde de cierto apego á la causa de la revolucion en Europa, aunque templado este último con expresiones donde se mostraba el tory de los tiempos pasados, y con sobrada falta de disimulo el político inglés resuelto á sacar partido de todas las cosas en gloria y provecho de su patria. Escandalizó este lenguaje á los monarcas europeos y á sus ministros, y en igual grado gustó á los liberales de todas las naciones que comenzaron á mirar y apellidar á Canning su campeon, no con bastante fundamento. A los franceses realistas hubo de ser desabrido así el discurso como el acto de enviar tropas á la Península, y de ellos no faltó quien se quejase, dando por ajado el honor de Francia y el decoro de la causa de Borbon; pero el ministerio francés disimuló la ofensa, temiendo al poder británico, conociendo que la corte de España se habia excedido, y alimentando esperanzas de que no irían las cosas tan adelante que Fernando VII corriese peligro de ser otra vez vencido por la revolucion y sujeto. Abandonado á sus propias flacas fuerzas el gobierno de Madrid salió del apurado trance en que se veia, si no logrando sus deseos, á lo menos sin daño y hasta con decoro, mostrando la firmeza de quien tiene que perder poco ó nada. De las amenazas de obra del gobierno inglés y de las contenidas en el discurso de su ministro se declaró ofendido, pero tratándolas con cierta especie de desprecio, como hace quien insultado é incapacitado de vengar su agravio afea su conducta al ofensor como falta de nobleza. Nada tuvo que retractarse ó desistir de lo dicho ú hecho contra el gobierno constitucional portugés, pues protestó que nunca habia intentado hostilizarle, tratando de calumnia cuanto á su aserto contradijese. Tuvo, sí, que dejarse de poner obstáculos al establecimiento de la carta en Portugal; pero á trueco de esta necesaria condescendencia reclamando, como podia hacerlo con razon, contra cualesquiera tentativas que desde el vecino reino se hiciesen para turbar el sosiego de España, y siendo su pretension tan justa, obtuvo seguridades de ser respetado, mas de creer por estar interesado el honor de un gobierno poderoso como era el inglés en hacerlas efectivas. Por último, no cesó de obrar à la callada contra la Constitucion portuguesa, y como contaba con numeroses auxiliares para el logro de su intento, favoreciéndole por otra parte las circunstancias, hasta en este su empeño tuvo de su parte la fortuna, al cabo de algun plazo no muy dilatado, aunque tampoco muy corto. Verdad es que vivió mas de dos años entre cuidados contínuos, pues no dejaron de acudir á Portugal constitucionales españoles para obrar desde allí en favor

de su causa; pero el número de los que así procedieron no fué grande, ni habia entre ellos muchos sugetos de grande nota ó valer, y por otra parte ganó aumentos de concepto, viéndose que, aun estando enarbolada la bandera constitucional en una parte de la Península, tenia poder bastante para burlarse de tal peligro.

Mayor era el que amenazaba al rey Fernando de los españoles descontentos que blasonaban de realistas y se quejaban de estar agraviados, y de la sobrada condescendencia del gobierno con las doctrinas y personas llamadas liberales. Servíale de desabrimiento constante y aun le atormentaba que se supusiese á su hermano cabeza de la parcialidad su contraria, sospechado hasta el intento de derribarle del trono; y como por un lado amaba al infante, y por otro su condicion recelosa le llevaba á sospechar de quien quiera, batallaba acongojado con estos contrarios afectos. D. Carlos no cesaba de hacerle protestas de ser ajeno á cuanto en su nombre se decia ó hacia para turbar la paz del Estado ó la del real ánimo; pero, aun siendo sincero, lo era como quien desaprueba lo que le favorece, y hasta cierto punto y sin poderlo remediar le agrada. En medio de estas ansias llegaba el momento en que habian de salir de España las pocas tropas francesas que en ella habian quedado. Formado va el ejército español, poco susto daba al rey verse sin auxilio extranjero, pues contra los liberales contaba con los voluntarios realistas, y para las temidas tentativas de los del bando opuesto sus aliados no habian de servirle. Algun mas cuidado daba al gobierno francés retirar sus tropas de España, conociendo que le sería dificil volverlas á introducir, si de ello hubiese necesidad, y no enteramente satisfecho de su obra en la Península. Allegábase á esto que en Francia iban creciendo, y aun habian llegado á tomar formidable aumento, las fuerzas de los liberales, perdido el fruto de la victoria conseguida en España por el abuso que de su poder habia hecho la parcialidad vencedora. Al rey Luis XVIII fallecido en 1824 habia sucedido su hermano Carlos, X de este nombre, y siendo personaje de fanática devocion, dado á sustentar los privilegios de la nobleza, aborrecidos por los franceses sobre todas las cosas; de cortos alcances y extraordinaria terquedad; propenso á actos de arrojo, y con todo falto de valor, con lo cual deslustraba sus prendas de hombre honradísimo y afable, y cortés y cumplido caballero; gobernaba de tal modo, que creando descontento daba á temer peligros de reinar como señor casi absoluto y favorecedor exclusivo de los nobles; peligros si no infundados, muy superiores á lo que se podia prometer de lo flaco de su fuerza si no de la naturaleza verdadera de sus intentos. Pero por efecto de las circunstancias, su autoridad poco acatada habia padecido notable quebranto. Sin embargo, el acto de desocupar á España los franceses no tuvo consecuencias ni aun de mediana importancia.

Coincidió con la salida de los extranjeros, y aun la precedió, la rebelion de los realistas que por algun tiempo habia estado amenazado. Alzaron estos su pendon en Cataluña, donde primero habia tremolado con algun efecto y permanencia su bandera levantada contra la revolucion caida. En pocos dias tomó la rebelion considerable incremento, llegando á

aparecer formidable tanto cuanto la que cinco años antes despues de resistir con teson entre victorias y reveses, habia terminado en alcanzar triunfo completo. Pero faltaba á los rebeldes un lema que diese á su partido apariencias de justicia. Fuesen cuales fuesen sus intentos ó deseos, no se atrevieron á declararse contra el rey ni á tomar en boca el nombre de su supuesto caudillo D. Carlos. Decíanse los *agraviados*, y quejàbanse de que se gobernase con demasiada blandura, y teniéndose grande y vituperable consideracion á la causa de las peligrosas y funestas innovaciones; pero el motivo alegado para justificar su rebelion, aun cuando no careciese del todo de fundamento, era relativo al interés de algunas personas aunque numerosas, y por lo mismo carecia de decoro; y el segundo era claramente falso y absurdo, haciendo el rey cuanto à su voluntad cumplia, no pudiendo darse ensanches á su poder, y repugnándole que quienes proclamaban desearle absoluto pusiesen estorbos y hasta el de la rebelion armada, à su modo de serlo. No obstante estos inconvenientes, la aparente fuerza de la sublevacion causó al gobierno terror, y aun podia causársele verdadero si en aquel grave negocio procedia con flojedad. Pero el rey, venido á tal apuro, mostró una resolucion que no habia tenido en acontecimientos anteriores. Amaestrado por la experiencia, y conociendo cuánto vale un soberano en campaña, dejándose del ocio á que era muy propenso, se encaminó al teatro de la guerra, seguido de pocas pero buenas tropas. A su llegada osaron hacerle frente los rebeldes, y tuvo que desenvainar la espada y abrirse paso por alguna de las angosturas de las sierras del Principado. El mismo desman de los que profesando adoracion sumisa á su rey habian llevado el atrevimiento ó la barbarie hasta hacer uso de las armas contra su sagrada persona les fué fatal, contribuyendo á desconceptuarlos, y la sublevacion, poco antes voraz incendio, falta de materiales que nutriesen el fuego, quedó desvanecida en humo. Pasó Fernando á Barcelona, ciudad donde tenian pocos amigos los rebeldes, habiendo tenido muchos los constitucionales, y fué recibido con ostentosos obsequios. Detúvose allí poco, urgiéndole volverse á las comodidades de su corte; pero, no queriendo desperdiciar la ocasion de presentarse á sus pueblos en varias provincias, antes de regresar á Madrid hubo de visitar las Vascongadas. En ellas fué acogido con demostraciones de sincero y apasionado afecto, y deteniéndose poco se restituyó á su capital, satisfecho como lo debia estar de las resultás de su viaje. Dejó encomendado el gobierno de Cataluña con la autoridad de capitan general al conde de España, odiado de una crecida parte de los realistas como ejecutor de la muerte de Bessieres; pero tanto cuanto odiado, temido. Dió suelta el general á su índole feroz, ó, diciéndolo con mas propiedad, al cuidado de sus propios aumentos é interés, que le dictaba, segun le convenia, derramar sin escrúpulo rios de sangre. Menudeaban los suplicios, siendo víctimas los realistas; y aunque una comision militar ó consejo de guerra permanente con no menos diligencia que severidad hacia algo parecido à juicios breves y sumarios, ignoràbanse los tràmites de estas causas, y aun si los habia, siendo frecuente amanecer expuestos al público cadáveres sin saberse cuándo ó por qué habian pasa-

do à serlo. Llevóse el rigor acompañado de perfidia hasta el punto de sacar con engaños del territorio francés á alguno de los caudillos de la recien vencida sublevacion allí refugiado, el cual, no bien pisó la tierra de su patria, cuando perdió la vida. Despues, como se dirá, convirtió el general su injusta tiranía contra los liberales, cebándose en ellos como habia hecho en sus contrarios.

Con haber quedado vencido en Cataluña el bando extremado realista varió bastante en su índole, si no en su forma, el gobierno de España. Vino el rey á ser tan absoluto cuanto cabe serlo en las monarquías antiguas europeas; al paso que antes, cabeza de una parcialidad, tenia que usar con ella de contemplaciones. Introdújose sumo órden en los negocios. A pesar de no haberse reconocido la deuda contraida en tiempo de las córtes, en la cual iba envuelta una de tiempos anteriores, nació y se robusteció el crédito de la nacion en los mercados extranjeros, tomándose prestadas cuantiosas sumas en rentas perpétuas creadas en París, gracias principalmente á los esfuerzos de don Alejandro Aguado, creado marqués de las Marismas, antes oficial en el ejército español, pasado al servicio de José Bonaparte y señalado por sus crueldades contra sus paisanos en favor de los extranjeros, y que mostró una habilidad superior en los negocios precuniarios, dando bastante provecho al gobierno de su patria y mirando todavía mas con notable fruto por el suyo propio, así como recibiendo señaladísimas honras y mercedes del rey cuya causa en época anterior tanto habia deservido. Pagábase con esto puntualmente al ejército, no muy numeroso, pero sí en excelente pie en punto á órden, equipo y disciplina. Otro tanto sucedió á los empleados, y aun á cuantos cobraban sueldo no estando en activo servicio, los cuales todos, como no se habia visto en España en mucho tiempo, empezaron á cobrar y siguieron cobrando regular y cabalmente sus pagas. Dejóse de perseguir á los constitucionales pacíficos, aunque no se mitigó un punto el rigor contra los que intentasen turbar el público sosiego, aun cuando fuese su culpa leve. Hubo, sin embargo, un tanto de tolerancia de opiniones manifestadas en palabras, con lo cual creció en los parciales de la Constitucion caida el atrevimiento, pero sin peligro, porque le mostraban solo en murmuraciones, y satisfechos con tan inocente desahogo llegaron á estar bien avenidos con un gobierno que les consentia hablar y vivir tranquilos. Estableciόse un sistema de presupuestos, por el cual, como en tiempo de las córtes, se destinaba una cantidad á cada ramo del servicio, y respetándose esta disposicion sirvió de afianzar hasta en el concepto del público la regularidad en los pagos. En materias religiosas, si bien la corte siguió efectuando piedad intolerante, cesó en gran manera el rigor antes usado. Ya el rey se habia resistido à restablecer la inquisicion, aunque rogado mas de una vez para que lo hiciese, estrechàndole à ello personajes de nota aun de las clases militar y togada; pero desde el principio de la nueva época nadie pudo esperar el restablecimiento de un tribunal tan desacreditado. Hasta fueron empleados no pocos liberales en el ejército y otras carreras, cuidándose de que su sumision precediese á su entrada en el servicio. Vino en suma á quedar medianamente gobernado y

en lo general bien avenido con su suerte el pueblo español, cansado de revueltas de que no habia sacado otra cosa que desventuras. Pero el gobierno del rey Fernando, aun en esta su mejor época, era poco digno de ser propuesto por modelo, si bien considerado en cotejo con el de dias mas calamitosos parecia acreedor á alabanza. Seguíase batallando con las desventajas de un sistema en que era omnipotente la voluntad de una criatura caprichosa, y en que estaba asentada la dominacion de un partido opuesto á muchas, si no à todas las reformas de anejos errores y abusos, y entre ellas, asi como á las violentas y desacertadas, á no pocas de las moderadas y saludables. Seguian cerradas las universidades, y aunque los estudios de estas no fuesen los mejores, todavía era afrentoso prohibir el cultivo del entendimiento, lo cual no se habia hecho en siglos menos ilustrados que el presente. En cambio se abrió una real escuela del arte de torear y se entretuvo el gobierno en señalar la respectiva esfera y los disputados honores de profesores rivales. A este tenor habia otras providencias. No obstante el órden introducido en la hacienda, no faltaba derroche originado en privanzas cortesanas. Las máximas ostensibles de gobierno continuaban siendo de bárbara severidad, pero con estos bienes y males reinaba Fernando en paz y veia cada dia mas firme su trono. Ningun peligro considerable le amenazaba ni dentro ni fuera de la monarquía. En Francia, si bien el aborrecido bando liberal iba cobrando ascendiente, no le habia adquirido á punto de poder influir en España para variar la forma de su gobierno acercándole á sus doctrinas. Las demas potencias seguian con el rey Fernando relaciones amistosas. Los constitucionales portugueses, venidos muy pronto á grandes ahogos, harto tenian que hacer con defenderse de los desafectos entre sus paisanos, y no pudiendo ofender al gobierno español, y aun temiéndole, y dominados por otra parte por la Gran Bretaña, nada deseosa de ver alterada la paz de la Península, cuidaban esmeradamente de impedir toda tentativa hecha desde su territorio para introducir en España una Constitucion ó carta que restringiese la potestad real en mayor ó menor grado. En punto á otros negocios que los relativos á su gobierno y leyes y sosiego interno, la monarquía española no tenia cuestion pendiente con otro Estado alguno. El continente americano estaba perdido. El Callao de Lima que se mantuvo firme en la obediencia á la metrópoli largo tiempo despues de la derrota de Ayacucho, defendiéndole el general Rodil, hubo al cabo de entregarse á los vencedores, no recibiendo ni pudiendo esperar socorros. Lo mismo hizo el castillo de San Juan de Ulúa en la costa de Nueva España. Firme y tenaz la corte de Madrid, no pensó con todo en venir á pactos con aquella rebelion triunfante, que al cabo lo era, aunque lejana, y empeñada en su inútil propósito de mantener su derecho aun faltándole medios de hacerle valer, miraba con horror la idea de reconocer en las que habian sido sus colonias repúblicas independientes. Hasta hubo de pensarse en no menos que la reconquista del vasto imperio de Méjico, sin considerar cuán desigual era el poder español á tanta empresa. Dispúsose en efecto una expedicion de mediana fuerza, impeliendo á hacerla esperanzas de ayuda de parte de los mismos habitantes de la

tierra que se iba á invadir. Encomendóse el mando del ejército destinado á renovar la hazaña de Hernan Córtes, si bien en muy otra época y contra muy diferentes enemigos, á un brigadier llamado Barradas, en quien el celo y la presuncion habian creado locas ilusiones, y fué puesto á su lado un religioso franciscano para ayudarle en su empresa, suponiéndole con poder bastante para ser útil, como si intentando renovarse en la presente las pasadas edades pareciese posible y oportuno resucitar con el antiguo conquistador el influjo de su asociado el famoso Fr. Bartolomé de Olmedo. Tuvo la expedicion las resultas que eran de esperar, y aun mas prontas y fatales que lo que era razon prometerse, pues apenas pisó el territorio mejicano, cuando resistida y vencida hubo de capitular con el vencedor, desocupando el estado que se creyó capaz de conquistar aun antes de haber comenzado una verdadera guerra. Poco turbó este desastre la tranquilidad del gobierno ó del público en España, no rebajando por otra parte el concepto del poder español que de puro perdido no podia menoscabarse. Ademas la desgracia que se acaba de referir estaba prevista, salvo por el gobierno desalumbrado que se la atrajo dejándose llevar de esperanzas desvariadas.

Al mismo tiempo los negocios de Portugal tomaban una vuelta favorable à los deseos é interés del gobierno de España. El infante D. Miguel aceptó por futura esposa à su sobrina la reina de Portugal, todavía de edad muy tierna para contraer matrimonio, y se preparó á ir à gobernar el reino de su prometida consorte en calidad de regente. Aunque este personaje se allanaba à regir el Estado conforme á la carta constitucional, seguia siendo mirado como caudillo del bando sustentador de la causa de la monarquía pura. Así fué que, llegado à Lisboa, aunque prestó solemne juramento á la ley nueva, no tardó en descubrir que no pensaba en respetarla, ni tampoco la disposicion que daba la corona á su sobrina. Promoviendo, pues, á un tiempo tramas de los grandes y alborotos de la plebe, logró ser solicitado á empuñar el cetro so pretexto de que su hermano, siendo príncipe extranjero, por las leyes de Portugal no podia ni heredarle ni traspasarle. Terminó el negocio conforme à su deseo, pues juntàndose en Portugal un simulacro de córtes al uso antiguo, no solo declaró nula y de ningun valor ni efecto la carta constitucional, sino que añadió á esta declaracion la de corresponder el reino à D. Miguel por haber perdido su hermano su derecho al trono, y en seguida pasó á proclamarle. No bien tuvo el nuevo príncipe en sus manos el cetro, cuando empezó à ejercer su autoridad como el mejor amigo del rey de España. Los desdichados constitucionales españoles refugiados à aquel pais fueron perseguidos con rigor igual ó superior al que podian haber experimentado en su patria. Retiráronse de Portugal los ingleses, y no reconocieron al usurpador; pero no por eso pensaron en hacerle guerra, comprometiéndose en el auxilio de la otra pretensora del trono ó del partido que la apoyaba. Intentaron los constitucionales portugueses resistir á la usurpacion de la corona y caida de la carta; pero aunque alzaron bandera en Oporto, y al principio de su empresa tuvieron en su favor la fortuna con visos de continuarles próspera, en breve, mal

vistos de la ignorante poblacion campesina, y desavenidos unos con otros, hubieron de ceder, hallando su salvacion en la fuga. Así se convirtió para el rey Fernando en completa seguridad lo que antes parecia peligro inminente.

Poco miedo podian infundirle las conjuraciones domésticas hechas de concierto con los liberales refugiados en tierras extrañas, cuando aun con Portugal en cierto modo favorable à la ejecucion de sus proyectos, nada habian podido hacer en el término de dos años. No cesaban, con todo, estas tramas, que vienen à ser ocupacion entretenida y necesaria de hombres inquietos criados en épocas turbulentas, y tambien modo de vivir para los empleados en urdirlas y mantenerlas en juego, habiendo siempre quien pague mejor ó peor semejantes trabajos. Inglaterra era el punto donde residia el gran cuerpo de los constitucionales huidos de su patria, y entre ellos muchos de los personajes de mas valia en el mismo bando. Pero entre ellos reinaba la discordia, y si aun unidos habrian podido poco, divididos malgastaban en dañarse mútuamente, cuando no en otra cosa en el concepto, sus pobrísimas fuerzas. *Mina* era considerado cabeza de una parcialidad compuesta en lo general, aunque no en todo, de los que antes habian sido de la sociedad masónica ó de la opinion moderada, y de los sugetos de superior renombre. Así el guerrillero astuto y tosco estaba al frente de lo que bien podia llamarse la parte aristocrática de la emigracion. El, cuya prudencia llegaba á ser cautela, aunque hombre de desmedida violencia y ambicion, no carecia de juicio, y oyendo consejos de hombres entendidos, aunque sin seguirlos en todo, se abstenia de lanzarse á empresas contra el gobierno español, previendo con razon que acometidas sin suficiente poder forzosamente habrian de frustrarse con daño de los participantes y del público asimismo; pero en medio de tal conducta, ó alimentando algunas esperanzas, ó no queriendo perder sus parciales con mostrar que nada podia ofrecerles, seguia de continuo algunos proyectos de expediciones, y aparentaba mas que cuanto hacia ó esperaba. Otra parcialidad entre los refugiados, compuesta en su mayor parte de comuneros, pero á la cual se habian agregado personajes antes de otras sectas ú opiniones, aclamaba por su capitan al general D. José María Torrijos, que criado en la corte, así como soldado valeroso, de modales cultos y afable, se puso con todo al frente de hombres entre quienes, si bien no faltaba honradez ni aun instruccion y talento, ni por otra parte en algunos decoro de toda especie, predominaba la parte alborotada y violenta, así como menos culta, sin contar con que los principios de su bandera por fuerza habian de llevar á errores y excesos, descaminando al caudillo su ambicion mezclada de entusiasmo. Aun fuera de estos dos personajes y sus secuaces bullian otros procurando ser cabezas independientes, bien que tuvieron séquito escaso. Tenia bien espiados á todos la corte de Madrid, y ganando, como era de presumir, á unos pocos à quienes llevó á venderse su necesidad ó su corrupcion, fomentaba entre ellos la discordia y estaba puntualmente enterada de sus proyectos. Por inspiracion de los traidores, ó por la ignorante impaciencia de varios, fué menguando el

partido de Mina por lo mismo que era el mas juicioso y menos dispuesto á arrojarse á locas empresas, bien que tuvo gran parte en irle disolviendo la conducta del general, dado siempre, aun en su reserva y silencio, á crear ó mantener ilusiones relativas á su poder y planes. Algunos de los sinceros y mas violentos en sus deseos hicieron tentativas descabelladas, y aun hubo quienes aportasen á España, donde presos no bien pisaron sus playas, fueron inmediatamente al suplicio.

Afirmado así el gobierno español dentro y fuera del reino, bien podria haber continuado largos años sin mudar de forma, si sucesos, unos ocurridos en reinos extraños y en que él no pudo tener parte, y otros nacidos del inconveniente de que la voluntad del soberano todo lo disponga, aunque sea de súbito y sin reparar en si son ó no peligrosas las resultas, no hubiesen venido á debilitarle cuarteando su edificio de modo que hubiese de quedar derribado al primer recio embate que se le diese. Fué el primero y mas importante acaecimiento entre los que le prepararon su ruina haber quedado el rey viudo. La pérdida de su tercera consorte María Amalia en 1829 fué motivo de grave pesar para muchos, de temor para no pocos, y de alegres esperanzas para un partido considerable. No tenia la reina difunta calidad alguna notable, pues su hermosura carecia de gracia y atractivo; su piedad era llevada al extremo; y su influjo en el ánimo de su marido era corto, siendo la menos amada entre sus mujeres, aunque no por eso tratada con menos agasajo y cariño. Así, aunque en sus últimos años se dió un tanto á los negocios políticos abogando la causa de los realistas mas extremados, solo logró ser alabada por gente de poco valer y ridiculizada por muchos, dándose á luz pésimos versos ó dígase coplas, fruto natural ó supuesto de su injenio, venido á conocimiento del público por consejo de aduladores poco ilustrados. Pero la gran dote de aquella señora era negativa, consistiendo mas aun que en su corto poder en ser estéril, por lo cual, estando aun en su juventud y el rey achacoso y cascado mas que lo propio en su edad, no sin que asegurasen sus males breve término á su vida, quedaba asegurada para lo venidero la corona en las sienes de don Cárlos. No asi cuando trató el rey de pasar á cuartas nupcias. Los mas acalorados parciales del sistema de gobierno establecido, y los que deseaban verle ejercido con mas rigor y apego á añejos errores, alzaron un recio clamor, primero ponderando cuan mal estaría al monarca contraer nuevo matrimonio en una edad y estado de salud en que hacerlo habria de serle peligroso y aun de necesidad funesto. Pero vióse que el rey por sus hábitos necesitaba tener á su lado una compañera. Entró entonces el cuidado de escogérsela tal que diese mayor seguridad de que sería empleado su influjo en mantener las cosas segun estaban, y en impedir el triunfo de la parcialidad constitucional, siempre temido. El daño principal, sin embargo, consistia en que la futura reina tuviese sucesion, con lo cual quedaban malogradas las esperanzas de cuantos fundaban las suyas en el reinado del infante. Con todo, á este inconveniente era ya forzoso sujetarse, y lo único posible era buscar para la que habia de ser reina persona cuyo interés la ligase con el bando cuya cabeza era D. Carlos. Estos varios y

encontrados deseos del público tenian representantes en palacio, y aun en la misma real familia. La infanta doña María Francisca de Asis, esposa del infante, princesa portuguesa y hermana de la reina María Isabel, segunda mujer que habia sido de Fernando, era señora de vehementes pasiones y condicion ambiciosa, y por muchos años habia tenido notable influjo en el ánimo de su cuñado. La mujer del infante D. Francisco de Paula, de la familia real de Nápoles, disputaba á su ilustre parienta su influjo y consideracion en palacio, y era asimismo impetuosa en sus afectos. Llegaron estas rivalidades à ser discordias intestinas que acivararon la vida del rey, muy amante de su familia, así como de la paz de su casa. Mientras estas rencillas no podian tener influjo directo en los negocios políticos, solo servian de entretenimiento al público maligno. Pero cobraron importancia suma cuando cada una de las dos competidoras disputó á la otra la preferencia en el hecho de escojer una esposa para el monarca. No se dejaba este llevar en la eleccion ni aun por tan cercanas y amadas parientas; pero, al cabo, precisado á elegir habria de hacerlo tomando por mujer á persona que disgustase à una de sus cuñadas, y en igual grado satisficiese á la parte contraria. Despues de no pocas disputas y dudas resolvió el rey contraer matrimonio con la princesa de Nápoles doña María Cristina de Borbon, con quien estaba estrechamente emparentado, siendo hija de su hermana y sobrina carnal de la que habia sido su mujer primera, siendo aun príncipe de Asturias, sin contar relaciones de parentesco mas lejanas, pero que aun hacian necesaria la dispensa papal entre los futuros consortes. Como la elegida fuese hermana de la esposa del infante D. Francisco, la victoria de esta vino á ser completa, y consiguiente la derrota de doña María Francisca, la cual perdia el doble en aquel lance, pues sobre tener contra sí á la reina, veia desvanecerse sus esperanzas de ocupar el trono español al lado de su marido. Mezcláronse consideraciones políticas con las que dictaban dar la preferencia á una ú otra persona para compartir el tálamo y trono de Fernándo. Fuesen las que fuesen las opiniones de la futura reina, y hubiéselas ó no formadas sobre el modo de gobernar à España, era forzoso que siendo mas grata á los constitucionales una que otra ú otras de las pretensoras de la mano del rey, esta, si triunfaba, tuviese hasta cierto punto que contar con la parcialidad vencida y tener en ella algun linaje de apoyo. No era la corte de Nápoles muy inclinada á las novedades ni á ver coartadas las facultades del trono. Pero por desgracia en 1820 los napolitanos habian precisado á su rey á jurar la Constitucion de España y ponerla en planta en su reino, y en aquellos dias la real familia con doblez necesaria, aunque llevada al extremo, se habia aparentado adicta á la causa constitucional, distinguiéndose en estas demostraciones el padre de la señora que venia à reinar en España, entonces solo príncipe heredero. Esta circunstancia, traida à cuento por los parciales de D. Carlos, fué comentada con mas ó menos veracidad, afirmándose que la princesa María Cristina en sus tiernos años habia sido constitucional muy ardorosa. No faltó quien así lo digese al mismo Fernando, el cual despreció la noticia dada como aviso, estando preciado

de la presencia de la princesa vista en retrato, y otras dotes que le atribuia la fama. Al cabo la persona que quitase á D. Carlos la seguridad de reinar y cuya eleccion mas repugnase á su esposa habia de ser mirada por el bando descontento y oprimido hasta como su abogada necesaria y probable redentora. Aun los esfuerzos hechos para desacreditar como liberal á la futura reina sirvieron de persuadir ó confirmar en la opinion de que lo era á amigos y contrarios, y hasta la empeñaron á ella misma á ser en grado mayor ó menor amiga de quienes la recibian con apasionado entusiamo, y contando con su patrocinio le ofrecian en cambio una devocion no dudosa. De este modo el casamiento del rey vino á ser un suceso político de la mayor gravedad y trascendencia, y para los realistas extremados un revés de los mas funestos.

Hizo la reina su entrada en España hàcia fines del año de 1829. Fué recibida con extraordinarios obsequios, sinceros en unos, y en otros aparentes, y por lo general del público con satisfaccion, pareciendo bien las gracias de su persona y la afabilidad de sus modales. Vista por el rey hubo de agradarle aun mas todavía que su imágen retratada ó las noticias de sus prendas personales y mentales que habian sido parte á que fuese elegida. Cobró desde luego la reina extraordinario ascendiente sobre el ánimo de su consorte. Empleóle, sin mira alguna política declarada, y segun es probable, por entonces ni aun oculta, en favorecer á varios personajes conocidos por constitucionales. Al mismo Fernando halagábale sobremanera las alabanzas á su esposa y las manifestaciones de alegría hechas por su matrimonio, particularmente si venian de hombres antes sus acérrimos y odiados enemigos, y al poeta don Manuel José Quintana valió un mediano destino, entre otros testimonios de la real consideracion, haberse doblado á componer una oda en loor de Cristina y del regio enlace. A pocos meses de verificado este se sintió la reina en cinta, fausta noticia para Fernando, á quien lisonjeaba tener hijos, y mas de una mujer tiernamente amada; aciaga y de desesperacion para D. Cárlos y cuantos en la ocupacion del trono por este príncipe libraban su esperanza de mejorar á la par con la suerte del Estado su propia fortuna. Quedaba con todo un punto árduo que resolver, y era si en caso de ser hembra el prometido vástago de la régia estirpe habría ó no de heredar la corona. Consideraban muchos confusa la legislacion vigente de España sobre tan grave materia. La pràctica y ley antigua del reino, y especialmente de Castilla, era que reinasen las hembras herederas directas á falta de varones de la misma clase, y por consiguiente con preferencia á los colaterales. Felipe V, como queda referido en su lugar en el presente compendio, habia alterado el órden de la sucesion en la monarquía, introduciendo en ella una ley sálica muy semejante, aunque no del todo idéntica, á la que regía y rige en Francia sobre el mismo punto, y por la cual quedaban excluidas las hembras en favor de los varones inmediatos, aun siendo herederas directas las primeras, y no asi los segundos. Pero esta disposicion habia sido dada con demasiada irregularidad, aunque vino á ser autorizada por el simulacro de córtes á la sazon existente, habiéndose presentado viva y tenaz resistencia à confirmarla, y empleado medios

violentos y casi ilícitos para lograr que se aprobase. En las córtes de 1789 celebradas para jurar por príncipe heredero al mismo Fernando en la hora del advenimiento al trono de su padre, era sabido, no obstante el secreto que se guardó y mandó guardar tocante á las deliberaciones de aquel cuerpo flaquísimo ya en poder y consideracion, que la ley sàlica habia sido derogada, ó segun costumbre, que se habia suplicado al rey que la derogase, dejando el derecho de las hembras á la corona de nuevo reconocido. Tanta fuerza habian hecho estas consideraciones, bien examinado el negocio con todos sus antecedentes, en las córtes de 1810, que en su Constitucion se declararon por el derecho de las hembras, y si la resolucion de aquel cuerpo nada valia á los ojos del rey como autoridad preceptiva, su ejemplo era de mucho peso, porque en aquel negocio habia procedido con imparcialidad, atendiendo mas á lo que de sí daban los documentos consultados y á la práctica y ley antiguas de España, que á sus opiniones favorables à la sazon á D. Cárlos compañero del rey en su cautividad, ó á sus doctrinas innovadoras y un tanto francesas, y por esto último y por considerarse con arreglo à las primeras la dignidad real como una mera magistratura propensas á preferir el derecho de los varones. Ademas el rey Fernando y muchos de sus fieles servidores, sobre considerar la cuestion por estos aspectos, la miraban por otro diferente, y sustentaban que, estando reconocido y confesado ser la potestad real absoluta hasta en la parte legislativa, no podia negarse al monarca reinante, y por consiguiente legislador supremo, el derecho que á otros reyes habia asistido para confirmar ó derogar leyes antiguas y hacerlas nuevas, en las cuales estaba comprendida la que señalase el modo de heredar el cetro. Movido por todas estas consideraciones el rey, algunos meses antes del esperado alumbramiento de su consorte, expidió y mandó promulgar con toda solemnidad un acto con el título de pragmática sancion, declarando herederos de su corona á los frutos de su matrimonio, fuese cual fuese su sexo, con preferencia al derecho de sus hermanos. Una disposicion tan conforme al modo de pensar de los españoles en los pasados tiempos y aun en dias nada lejanos causó en esta ocasion general asombro y encontrados pensamientos y violentísimos afectos, porque era mirada como un fallo entre las opuestas doctrinas de gobierno que pugnaban por adquirir en España la supremacía. Los franceses realistas alzaron un destemplado clamor, ponderando el agravio ó perjuicio hecho à la casa de Borbon, con un acto que podia pasar el cetro español á manos de príncipe de otra estirpe, deshaciendo así una de las obras grandes de Luis XIV que blasonó de haber allanado la barrera del Pirineo. Aun á franceses de otras opiniones no gustó cosa que resultaba en desdoro y menoscabo del decoro ó interés de Francia por ser perjudicial ú ofensiva á la familia reinante, y si bien no sustentaron la causa de la ley sálica en España y aun defendieron la contraria, lo hicieron con muy notable tibieza. El famoso vizconde de Chateaubriand esgrimió la pluma sobre este negocio, tratándole con poéticas imágenes y frases, y creyendo, con equivocacion notoria, aplicables á España muchas ideas de la monarquía y pueblo de Francia anejas á recuerdos de antiguas edades. El gobierno francés, aun-

que estimulado y provocado á intervenir de cualquier modo en el negocio de la sucesion al trono de España, y aunque movido por vehemente é intenso deseo de volver por el derecho de los varones al cetro español, no osó mezclarse muy directamente en aquella hora en las cosas de un Estado, si bien vecino y amigo, y regido por un Borbon, al cabo extraño, dándole á la sazon demasiado embarazo las cosas propias para dejarle lugar ó modo de atender á las ajenas. Los malcontentos españoles del bando realista prorumpieron en quejas é imprecaciones en consonancia con los franceses de su misma opinion contra la ley que privaba á Don Carlos de una herencia reputada poco antes segura. Oyóse entonces á los que blasonaban de adhesion á los antiguos buenos usos y las venerables costumbres de los españoles sus antepasados, y que juntamente declamaban contra que se adoptasen en su tierra leyes de las extrañas, dar altos elogios à la ley sálica francesa, calificándola de ser la legítima de la monarquía castellana, como si la respetable y respetada memoria de Isabel la Católica no existiese para echarles en cara su inconsecuencia. Fingíase empeño en favor de la ley el que lo era solo en provecho de una persona, y afectos de celo antiguo los estímulos del interés del momento presente; y pecando así de malicia los entendidos, arrastraban á pecar de ignorancia al crédulo vulgo que, mal enterado en la legislacion pasada ó moderna, miraba el derecho del infante como incontestable, ayudando tambien á persuadirle de esto sus opiniones conformes con las que sustentaría el mismo príncipe si llegase á sentarse en el trono. Todavía, sin embargo, la cuestion no podia ser sustentada por la una ó la otra de ambas contrarias partes sino como un caso eventual, si bien era lo cierto que la causa de D. Carlos estaba perdida teniendo el rey sucesion de varones, cosa de gran pena y rabia para los del bando extremado, ya conocido con el apodo de *carlista*. Siendo jóven y robusta la reina, y contando el rey, aunque mas entrado en años, solos cuarenta y seis no cabales de edad, bien era de esperar que sobre la aplicacion de la ley sálica no hubiese que empeñar una contienda, pudiendo los reales consortes tener prole numerosa, y no siendo de creer que fuesen hembras todos los hijos que les naciesen. Aguardábase en medio de esto con impaciencia extremada á saber cuál sería el sexo de la criatura que iba á nacer, cuando acaecimientos de la mayor gravedad fuera de España vinieron no tanto á distraer la atencion general del punto en que estaba generalmente embebida, cuanto á mezclarla con otros que con ella podian tener relacion, quitando el apoyo mas ó menos embozado ó descubierto del poder francés á los que con él, no sin motivo, contaban para la causa de D. Carlos, así como infundiendo temores de que el trono de Fernando cayese antes de quedar resuelto quién le habia de ocupar despues de su fallecimiento.

El suceso á que acaba de hacerse referencia fué una gran catástrofe que lanzó del sólio francés á tres generaciones de príncipes de la rama mayor de la estirpe de los Borbones, y con ellos á su descendencia directa, y si bien traspasó el reino á otro príncipe de la misma familia, le trasladó con circunstancias y condiciones mal avenidas con lo que se

llama el espíritu de la legítima monarquía. El rey Carlos X en 1828, vencidos sus ministros en las elecciones de diputados por una liga de liberales y realistas moderados descontentos, hubo de resignarse á entregar el gobierno en manos de personas en quienes iba hermanado el amor al trono y á su dinastía con poderosas contemplaciones á lo que requerían la índole de los tiempos y los deseos del mayor número de franceses.

Empezó el nuevo ministerio dando satisfaccion á medias á la parcialidad liberal de que era meramente aliado; pero por este hecho mismo incurrió en el odio de los realistas fogosos, y fué perdiendo en el ánimo del monarca el corto grado de confianza de que nació su nombramiento. En breve combatido, si no con furia con tenacidad, por la gente deseosa de reformas superiores en calidad y número á lo que él podia prometer, y con rabia por los del opuesto bando, vino á malquistarse enteramente con su soberano y con la corte. Siguióse su caida, llevada á efecto cuando las cámaras estaban en las vacaciones ordinarias del año, cuya duracion era de algunos meses. Entraron á encargarse del gobierno hombres conocidos por su adhesion á la monarquía antigua francesa y á los privilegios de la nobleza, y por su desventura hasta les fué puesto por asociado sirviendo el ministerio de la Guerra un hombre cuyo mérito como militar estaba empañado á los ojos de los franceses con el hecho ó pecado para ellos irremisible de haberse pasado al enemigo en vísperas de una gran batalla y militado con los vencedores en el mayor revés que llevaron las armas de su patria con mengua de su antiguo claro renombre. Alzóse violento clamor contra ministros cuya existencia, en calidad de tales, era sin duda un peligro, y no dejaba de ser un insulto á un pueblo apegado á sus instituciones y no poco orgulloso. Lleváronse las cosas al extremo por los dos lados opuestos, si bien no pasando la guerra de palabras amenazadoras. Abriéronse al fin las sesiones de los cuerpos legisladores á principios de 1830, y en la cámara de diputados fueron los ministros objeto de rigorosa aunque no grosera censura, expresada en la respuesta al discurso del trono. Miró el rey como irreverencia y rebelion que se tachase la conducta de sus ministros, cuya causa hizo suya propia, siéndolo en efecto á pesar de las ficciones legales. Fueron en seguida cerradas ambas cámaras, y disuelta la de diputados. Procedióse sin demora á nuevas elecciones en que el gobierno tomó empeño y el rey comprometió la dignidad de su nombre, no sin menoscabarla. Era tal y tanta la aversion de lo general del pueblo francés á los nombres y planes de los ministros, que las elecciones resultaron serles del todo contrarias. Ni aun esto retrajo al monarca de llevar adelante su empeño de contrastar la opinion casi universal, robusteciendo, segun se figuraba, la majestad y potestad de su corona. Confiaba en que á su firmeza cedería la de sus contrarios; en que por sus prendas, entre las cuales brillaban las de bondad y cortesía, era amado del pueblo francés; y mas todavía en el poco menos que seguro buen éxito de una expedicion que por entonces iba á llevarse á efecto. Trataba su gobierno de tomar satisfaccion de agravios hechos al decoro de la nacion y corona francesa por el dei

de Argel, y como son conocidos los franceses por mirar con extraordinario placer las hazañas guerreras donde se realza la antigua gloria de su patria, y como uno de los mayores pecados de los Borbones era haber sido traidos por extranjeros vencedores de los ejércitos de la nacion cuyo cetro fué entregado á sus reyes antiguos, creian Carlos y sus fieles, aunque ciegos servidores que con una victoria y conquista, y esta de sumo lustre y provecho, cobrarían fuerza bastante para triunfar de sus enemigos domésticos cuando acabasen de hacerlo de los extraños. Coincidiendo, sin embargo, el irse llevando á cabo la empresa guerrera con el acto de las elecciones, se vió claro que ni la esperanza de aumentos al honor francés alcanzaba á lograr la conformidad de la nacion con las intenciones del rey y de sus ministros. Fué à estos adversa la fortuna en una lid y en la otra en grado superior favorable, quedando como vá dicho en la interior vencidos, y alcanzando en la exterior una ventaja completa y gloriosísima, pues cayó la ciudad de Argel, y en breve con ella su comarca en poder de las formidables fuerzas francesas que la acometieron. Llegadas á París las nuevas de tan fausto suceso contribuyeron á perder al gobierno y al rey, llenándolos de un engreimiento loco, y persuadiéndolos de que les sería fácil domar resistencias de súbditos, recien acabadas de ganar conquistas á enemigos armados. Dispúsose, pues, por medio de reales decretos, y no por leyes, variar la forma de gobierno en Francia, quebrantando la carta constitucional, cuya observancia habia jurado solemnemente el mismo soberano, bien que valiéndose de argucias, por donde se figuraba, y él mismo en su ceguedad creia no ser verdadero el quebrantamiento, repugnándole sobre otras consideraciones incurrir en el pecado de perjurio. Salieron á luz los fatales decretos en la mañana del 26 de julio de 1830. Habíase guardado fielmente el secreto sobre el acto de expedirlos y promulgarlos, aunque algo se traslucia, ó, diciéndolo con mas propiedad, se recelaba. Sin embargo, el pasmo del público fué increible, aun no siendo el suceso inesperado, y pronto le sucedió la ira. Fuese poco à poco, si bien en breve término, encendiendo la pasion popular que en el hecho del rey y sus ministros veia á la par un daño y una afrenta. Rompió al cabo en sublevacion el descontento; empezando la pelea los mas osados de la plebe; siguiéndolos primero con tibia ayuda y despues con mas eficaz auxilio personas de clases superiores; favoreciendo la poblacion casi unànime á los combatientes, ya con no encubiertos votos porque lograse la victoria, los cuales por lo que alentaban daban aumento de fuerzas, ya con medios mas poderosos como socorró á los heridos, armas á los sanos, y aun participacion en la refriega desde el seguro de las casas; y terminando en hacerse rabiosa y porfiada batalla, de la cual eran campo varias plazas y calles, la que empezó prudente aunque desembozada resistencia. Habíase preparado mal el gobierno para la lid que provocó, y tenia en París pocas tropas, de las cuales la guardia real, así la francesa como la mercenaria suiza, peleaba con buen ánimo, y no así los demas regimientos, cuya mala voluntad se mostró al principio del alboroto, varió un tanto en el calor del combate, y volvió á manifestarse cuando notó que

se declaraba su contrario el pueblo todo. Tres dias se peleó, durante los cuales el rey sin salir de su real sitio de San Cloud, obstinado y no valeroso, sacrificaba á amigos y enemigos, y se exponia á peligros remotos y seguros sin atreverse á arrostrar uno inmediato. En el tercer dia fué del bando popular la victoria, retirándose de París los soldados fieles al rey, pasándose otros à las filas contrarias, y cayendo en poder de los levantados los palacios reales. Enarbolóse en las torres de la capital de Francia la bandera de tres colores, enseña de la revolucion, como lo era la blanca de la monarquía antigua restaurada. Siguióse ser destronado el rey, y despues de vacilaciones de espíritu y de contradictorios hechos haber de emprender su retirada del terreno francés, volviéndose al destierro en que habia pasado gran parte de lo mejor de su vida. Ocupó el trono vacante por haber sido depuesto su dueño el primo del monarca Luis Felipe, duque de Orleans, de prendas aventajadísimas, y bien enseñado en la escuela del infortunio, donde adquiriendo calidades honrosas aun para un mero particular, se le facilitó distinguirse despues como príncipe y como rey. Francia toda se adhirió con gozo y aun con apasionado ímpetu á la causa sustentada y seguida por los de París, y saludó al nuevo trono, entre aplausos y muestras de defenderle contra quienes quiera que intentasen disputársele al personaje à quien se le habia entregado. En España causaron asombro en todos, y diversos afectos segun eran las opiniones ó el interés de las varias personas y parcialidades, acaecimientos de tal magnitud. A la corte llegaron tan poco esperados que se puede decir que oyó el estampido del trueno y supo los efectos del rayo antes que recelase grandes estragos de la nube, aunque bien habia estado amenazando el estado del orizonte político recia tormenta. Conmovióse como era natural el gobierno, llenándose de indignacion y terror al ver caida la monarquía y la familia real de que era parte la que ocupaba el trono español y en la cual tenia su mejor apoyo. Dudábase si el mal era irremediable, viéndose por un lado la violencia de la revolucion y el poder del pueblo francés; todo ello abultado por el miedo, el cual igualmente persuadia ser mayores los peligros de dentro del reino; al paso que por el lado opuesto con las ilusiones propias del linage humano, aun en casos desesperados, se contaba con que los reyes de Europa no dejarían establecerse en el pueblo mas poderoso un sistema de funesta recordacion y grande peligro, que habian combatido y logrado acabar á costa de sacrificios enormes. Los primeros pasos fueron callar y precaverse, armando tropas á la frontera y aumentando en el cuidado contra las tramas de conspiradores domésticos la vigilancia y severidad. Publicóse en la *Gaceta de Madrid* todo cuanto habia ocurrido en Francia, secamente y sin comentarios, no con falta de veracidad, fiándose en la que tenian las noticias recibidas. En las provincias hubo lugar donde fué prohibida la *Gaceta* del mismo gobierno por la autoridad que de él dependia, creyendo mas oportuno ocultar la recien ocurrida tragedia; inútil empeño y medio singular de servir à la causa de un rey absoluto. Reconocer al nuevo gobierno francés era obra de algunos dias, pues todos los gobiernos de Europa andaban vacilantes, ó cuando menos perezosos en el

reconocimiento y del de España mal podia esperar ni Francia misma que se apresurase à acto tan desabrido. Lo que se hacia necesario era resistir á una tentativa infalible de los constitucionales que esta vez no podian dejar de hacer una prueba para levantar su caido estandarte. En efecto, ya se estaba preparando por los que residian en paises extranjeros mas de una expedicion á España, y lo mas extraño es que la tentativa estaba ya haciéndose por una parte, si bien habia sido atajada en el momento de la ejecucion, antes que la revolucion de Francia le diese la menor probabilidad de feliz suceso. La discordia y rivalidades entre los refugiados en Inglaterra crecian por horas, y la cuerda pero artificiosa prudencia de Mina irritaba contra él á sus enemigos y disminuia el número de sus parciales, creyendo los impacientes, cuyo juicio anublaba el deseo de mejorar la suerte de su patria y la suya propia, que se estaba desperdiciando el tiempo cuando podia emplearse con ventaja. Sabiéndose bien en Inglaterra lo que en Francia pasaba, notándose cuán violenta era la indignacion del pueblo francés contra sus ministros y su rey, y sospechándose que estos no se retraerían de sus propósitos, los interesados en el triunfo de la causa popular, con ceguedad que vino á acertar, ó con prevision superior á la que debia infundir el verdadero estado de los negocios, creyeron la caida del trono de París segura y cercana. Apresuráronse, pues, algunos á aprovechar la ocasion, queriendo usar de tal diligencia que se anticipasen al suceso que les prometia la victoria ú obrasen en el momento mismo en que fuese posible hacerlo con buena fortuna. Preparóse en Lóndres una expedicion cuyo objeto era derribar al gobierno de la monarquía española. Los que la emprendieron contaban con fuerzas harto desiguales á tanta empresa, mas no por esto dejaron de hacer lo que correspondia á quien las tuviese muy numerosas. Nombraron un gobierno para su patria, componiéndole el general Torrijos, el brigadier Palarea y D. Manuel Florez Calderon, diputado que habia sido en las últimas cortes y su presidente en el mes en que se efectuó la traslacion del gobierno constitucional á Andalucía. Estendióse un largo manifiesto, no mal pensado y medianamente escrito, cuya única falta era la que habia del poder necesario para darle ó sostenerle. Las fuerzas con que se contaba para tal atrevimiento eran un buque de mediano porte cargado de armas en no muy considerable cantidad, y donde iban embarcados menos de cien hombres temerarios. Los fondos para aquellos gastos y los que serían necesarios en las primeras operaciones de la expedicion, habian sido suministrados por un inglés nada conocido y no de alta esfera ni aun en la clase del comercio, que llevado de fogosos deseos de señalarse, é impelido tambien por mas nobles motivos, comprometia en aquel hecho de arrojo á la par con su hacienda su vida, pues iba á acompañar á los mismos á quienes auxiliaba. Corriendo el mes de junio de 1830, los preparativos, bien que pobres de esta expedicion eran públicos en Lóndres; pero el gobierno británico, atento á superiores cuidados no les ponia obstáculo alguno, de donde nacieron infundadas esperanzas y sospechas; alentàndose los comprometidos á punto de creer que la Inglaterra los apadrinaba ó á lo menos

estaba dispuesta á dejarlos proceder á su gusto. Entró julio y con el notable aumento de inquietud en Francia la expedicion seguia preparándose cada dia con menos recato. Estuvo al fin pronta para salir casi en los mismos momentos en que el trono de los Borbones franceses se vino á tierra. Pero cuando la embarcacion se puso en movimiento bajando el rio Támesis para recibir anclada á alguna distancia de Lóndres al futuro gobierno de España con sus caudales y tropas, unos empleados ingleses, echándosele encima, la detuvieron, con lo cual quedó desbaratada la obra en el punto mismo en que empezaba. Atendiose poco á tal acontecimiento porque la tragedia de París, que inmediatamente sobrevino, era suceso de muy otra importancia. Sin embargo quedó de esta empresa algo mas que la memoria, pues andando el tiempo nació de ella una horrible desventura.

Los sucesos de Francia infundieron las mas halagüeñas esperanzas á todos los constitucionales españoles. Apresuráronse algunos á pasar al territorio francés con el instinto de tantear el estado de los ánimos y de los negocios y sin la menor duda en cuanto á la necesidad y posibilidad de hacer una tentativa para establecer en su patria el sistema caido en 1823, ya con la Constitucion de 1812, ya con otra semejante. Pasó de los primeros á París D. Antonio Alcalà Galiano, llevando la voz y con comision de un número crecido de personajes de nota de los que estaban en relacion con el general Mina. Acompañábale D. Juan Alvarez y Mendizabal que iba sin comision alguna y meramente á negocios propios, pero que celoso de la misma causa y activo, se prestó á auxiliar á su compañero y pronto se encargó de dirigirlo todo para la proyectada empresa. Encontróse tibios y tímidos á los que gobernaban à Francia, no tanto que no favoreciesen la empresa de los constitucionales españoles, pero sí lo bastante para que lo hiciesen con sobrada parsimonia y solapadamente, como quienes deseaban seguir en paz con toda Europa, y solo promovian lo que mejor podria llevarlos á este fin apetecido. No obstante consintióse pasar á Francia desde Inglaterra á los que estaban en el territorio británico, los mas de ellos militares ó dispuestos á empuñar las armas para mejorar de suerte. No bien pisaron los refugiados la tierra francesa, cuando mostraron estar viva en sus ánimos la discordia existente durante su residencia en la Gran Bretaña, y aun los odios por ella engendrados y la rivalidad ambiciosa que les habia dado orígen, codiciándose mas el mando é influjo supremo en España segun se creyó seguro y cercano el momento de obtenerlos. Creose tal confusion, que no se causó poca en el gobierno y las personas de mas influencia del pueblo francés, los cuales no acertaban con las personas á quienes habian de auxiliar para restablecer la causa popular en España, pretendiendo varios de los españoles este auxilio para sí y los suyos, no sin tirar al descrédito de sus rivales. Por fin una obra que aun acometida con union perfecta no prometia felices resultas á quien conociese bien el estado de los negocios en el pais cuya suerte se intentaba mudar, fué emprendida por escasas y divididas fuerzas, casi á punto de convertir unas contra otras sus armas en el momento de usarlas contra el comun enemigo. Por un

lado Mina, aunque perezosamente, llegó á Francia, no sin que sus contrarios vituperasen su dilacion, la cual ni fué en verdad mucha, ni superior á lo que dictaba el buen juicio. La oficiosa malignidad de sus adversarios habia pintado á este general como muy sujeto á la influencia británica, por lo cual entre los franceses mas acalorados, hubo muchos que le mirasen con desconfianza y disgusto. El general aparentó obrar de acuerdo con una junta de sus compatriotas y en cierto modo sujeto á sus órdenes, si bien, nunca muy obediente y menos en hora en que le era conveniente y hasta necesario obrar con independencia, no se valió de la autoridad que reconocia sino como escudo contra los tiros de sus contrarios que le acusaban de desmedida ambicion de mandar, ó como medio de tener á sus órdenes, sin que él lo exigiese falto de autoridad para pretenderlo, á otros generales. Componian la junta D. José María Calatrava, D. Francisco Javier de Isturiz, D. José Manuel de Vadillo, D. Vicente Sancho y Mendizabal, por cuyo influjo habia sido creada, cuidando de que no entrase en ella Galiano de quien acababa de separarle un pique casual y de poca duracion por haberle encontrado indócil cuando aspiraba á gobernarle. Mendizabal se quedó como persona intermedia en ella, y el general entendiéndose en muchas ocasiones solo con este último y sirviéndole con algun menosprecio de la fantasma de débil autoridad á que él habia dado orígen. Contribuia á dar poder á este personaje ser él quien habia buscado y hallado recursos para los gastos de aquella empresa, porque los cortos socorros dados por los franceses habian sido aplicados á otras rivales, aunque contemporáneas y encaminadas al mismo intento. De estas era la principal la que obedecia al gobierno supuesto de España creado en Londres para la espedicion allí recien malograda. Bien es cierto que la misma sombra de gobierno, aunque acusaba á Mina de excesivamente adicto á los ingleses, no habia querido venir á Francia y se habia ido á Gibraltar alegando que convenia acometer á un tiempo al gobierno español por varios lados; pero dependia de su autoridad, y bajo ella obraba, si bien con sobrada independencia, no siendo inclinado á obedecer, el brigadier D. Francisco Valdés, señalado por la expedicion á Tarifa en 1824, cuyo valor no estaba gobernado por la prudencia conveniente. Con este procedian acordes varios jefes de mérito y buen concepto, como el coronel Grases y el brigadier Chacon, siendo su ajente principal el oficial de artillería D. Ignacio Lopez Pinto, el cual así como sus amigos privaba altamente con el general francés Lafayette, cuyo influjo en los negocios de su patria era á la sazon preponderante. Así Valdés y los suyos tuvieron la fortuna de recibir cantidades, si no muy crecidas, no cortas para auxiliarlos, contándose entre ellas una dada con secreto por la misma córte de Francia. Aparte de los dos bandos de que acaba de darse cuenta, pretendian entrar en España por la suya propia y sin obedecer á la junta de Mina ó á la de Torrijos, otros caudillos de mas ó menos mediana nota, como el coronel Chapalangarra, hombre austero, violento y receloso; el general D. Pedro Mendez Vigo que siendo de ilustre familia y oficial antiguo y habiendo tenido opiniones moderadas y aun ídose en 1829 á residir á Francia bajo el patrocinio del duque de Angulema, en estos últimos tiempos, llevado de una ambicion no

contenida por su escaso talento, y quizá enfurecido y temeroso por culpársele por los asesinatos cometidos en el mar vecino á la Coruña en 1823, habia abrazado las ideas mas estremadas, y asociádose con la gente mas inquieta de todas las naciones, y el general D. Francisco Milans, distinguido por su cuna y valor, y cuya honradez y celo no estaban guiados por el mejor juicio. No dejaban de bullir personajes inferiores, habiendo entre ellos hasta quien hubiese servido de espía al gobierno de Madrid, resuelto á derribarle ó servirle segun se lo dictase el cuidado de la propia fortuna. Al cabo vino á quedar resuelta la invasion de España del modo siguiente. La junta nombrada en París como superior ó auxiliar de Mina fué á situarse en Bayona y desde allí dió el mando de las fuerzas que habian de penetrar en la península por las partes de Aragon y Cataluña á diferentes generales, tocando al superior hacerlo por la parte de Navarra y las provincias Vascongadas. Al lado de las escasas fuerzas destinadas á este intento estaba el coronel Valdés con las suyas, aunque cortas no inferiores, habiéndosele agregado algunos voluntarios franceses, y en el nombre obedecia á su junta lejana residente en Gibraltar, no dependiendo de hecho de otra autoridad que de su voluntad propia. Casi inmediato estaba Chapalangarra poco menos que solo, pero resuelto á obrar por sí, contando con encontrar dentro de España secuaces. D. Pedro Mendez Vigo con alguna gente, entre la que habia extranjeros, andaba incierto sobre si se encaminaria á Aragon ó á Navarra, no reconociendo poder alguno sobre el suyo. Por la frontera aragonesa, Gurrea en la guerra de la independencia, teniente de Mina y ya vuelto muy su contrario, obedecia al gobierno de Gibraltar, al paso que otro general cuyo nombre no ocurre ahora á la memoria al de Bayona, ambos seguidos de poquísimos soldados. En fin por la parte de Cataluña al paso que Milans se preparaba á obrar por sí, D. Evaristo San Miguel, encargado de aquel mando por la junta de Bayona, ó sea la parcialidad de Mina, al cual profesaba poco afecto, lejos de desavenirse con el coronel Grases y el brigadier Chacon que con encargo igual habian venido allí por parte de Torrijos, determinó obrar acorde y unido con ellos, que se prestaron gustosos al mismo intento; accion honrosa así como á sus intenciones á su buen juicio. Todo este aparato era digno de ser mirado como cosa de burlas, pues tantos generales y oficiales superiores en diversos y apartados puntos contaban con poco mas de dos mil soldados para hacerse dueños de España; pero se prometian ser auxiliados por sus parciales dentro del reino, creyéndolos con número, poder y buena voluntad superiores á lo que realmente tenian; ilusion comun en los desterrados, bastante á explicar y aun en cierto modo á justificar hasta la descabellada expedicion poco antes emprendida y malograda en Londres, y que tenia mas y mejores razones en su abono cuando habia caido el gobierno enemigo de la Constitucion española y perenne apoyo, así como habia sido restaurador, del trono de Fernando. Era llegada la hora en que tocaba hacer la prueba del valor de semejantes esperanzas. Mina, ya en la frontera, todavia dilataba la entrada en España, buscando cuerdamente ocasion oportuna y tiempo para ser favorecido desde adentro, pero sus rivales le acusaban con destemplados gritos hasta de traidor, y los franceses, á quie-

nes causaba embarazo la presencia de aquella gente armada en la frontera, no estando su gobierno en guerra con el de España, tambien instigaban á que se saliese pronto de aquel apuro. Por último, la inquieta ambicion de los allí reunidos llevó á algunos á precipitarse, movidos por el deseo de avergonzar á sus rivales, de arrastrarlos tras sí y de coger anticipados los lauros y provechos con que en su entender les estaba brindando la fortuna. El primero que se arrojó al suelo de su patria fué el infeliz Chapalangarra sin mas compañía que la de su valor temerario. Encontróse con algunos realistas españoles, y muy persuadido del influjo de su nombre entre sus paisanos, empezó á predicarles para atraerlos á su bandera, pero ellos, despues de contemplarle y oirle atónitos breves instantes, á balazos le quitaron la vida, cebándose despues en su cadáver, en el cual ejecutaron atrocidades increibles, no sin llevarse en triunfo sus sangrientos despojos. No retrajo este ejemplo á quienes contando con alguna mas fuerza no podian esperar igual desdicha. Valdés con los suyos pisó el territorio español á los pocos dias de haberse regado con la sangre de su compañero en el destierro. Su entrada hizo necesaria, y, aun con urgencia, la de Mina y su gente, que no podian abandonar sin ignominia á sus compatriotas empeñados en su misma causa. Pero era tal la desunion entre unos y otros, que dentro ya de España y amenazados por comun gravísimo peligro, todavia se miraban entre sí como soldados de potencias diversas y poco amigas. Entretanto el gobierno español, avisado de su peligro y resuelto á hacerle frente, iba acercando tropas á aquellos lugares, infundiéndole aliento para hacer la necesaria defensa constarle que aquellos naturales, sobre todos los de España, profesaban á la Constitucion cuyo restablecimiento buscaban los desterrados invasores odio vivo é intenso. Cargaron las tropas reales sobre los puestos ocupados por los de Valdés y Mina. Los primeros, recibida la noticia de estar á punto de ser acometidos, hubieron al principio de despreciarla, siguiendo en hacer á modo de causa aparte de la sostenida por los que obedecian al general á quien miraban con poco afecto. Estuvieron á pique de verse cortados los constitucionales, yéndoles tomando á la callada el camino por donde podian recogerse á Francia fuerzas muy superiores. Salvólos en parte la casualidad, y en parte la flojedad de las tropas del rey, poco dispuestas á ensañarse contra sus compatriotas. Hubo, sin embargo, refriega, en que unos pocos ginetes de los desterrados, gobernándolos D. Francisco Cía, oficial valiente que lo habia sido de los carabineros reales, embistiendo con la infantería contraria la contuvieron y hasta la arrollaron, no sin prestarse esta á ser vencida, porque su revés aseguraba al enemigo en vez de la victoria la fuga. No pudo con todo impedirse que diesen alcance á los fugitivos los vencedores, entrándose hasta en el terrotorio francés cuyos límites no están allí bien demarcados, y dando muerte á muchos, y cogiendo á otros cuyo destino era el suplicio, porque, encendiéndose los ánimos con haberse llegado á pelear, ya habia en los soldados menos contemplaciones. Quedó dentro de España Mina que se habia separado de sus tropas para ir á hacer algunos reconocimientos en persona, segun sus hábitos mas que de general, de guerrillero. Corrió gran peligro el caudillo navarro, á

quien salvaron su valor firme y su astucia acreditada en la práctica, tanto cuanto estar bien enterado de los escondrijos de aquella áspera region montuosa, donde tanto habia guerreado favorecido por la poblacion, y donde encontró esta vez furibundos enemigos en los que contaba por parciales. Fué, pues, completa la victoria del gobierno español que la deslustró con su crueldad en épocas posteriores con demasiada puntualidad y frecuencia repetida. Por Aragon nada notable hubo, no teniendo los constitucionales fuerzas para intentar algo contra las tropas mandadas por el general Rodil, celoso realista en aquel tiempo. Por Cataluña San Miguel, Chacon y Grases pasaron la raya divisoria de ambos estados; pero no encontrando mas que enemigos, y faltos absolutamente de fuerza para adelantar, hubieron de volverse sin haber tenido con los realistas mas que algun tiroteo. En tanto los constitucionales españoles, bien que bastante numerosos, conservando la memoria de sus pasados padecimientos, y no del todo mal avenidos con su tranquilidad presente, si bien deseaban el triunfo de su causa, nada hacian para facilitarle, y alegres con la revolucion del reino vecino, esperaban que de allí les viniese restaurado el sistema caido, trayéndosele ajenas fuerzas, si ya no un milagro. Desvanecióse, pues, como niebla la nube que amenazaba descargar sobre el trono de Fernando con rigor sumo. Vió el gobierno español que era mas fuerte que lo que él mismo creia, y vieron lo mismo sus amigos y tambien sus contrarios. Al mismo tiempo iban reconociendo al nuevo gobierno francés las potencias mas poderosas de Europa, y él por su parte y la mayor del pueblo al cual gobernaba, se dieron por contentos de asegurarse las ventajas ganadas en la última mudanza sin necesidad de comprarlas, aun con aumentos, á costa de los sacrificios de una guerra. El gobierno español trató de imitar el ejemplo que le daban sus aliados, logrando mayor seguridad contra ser inquietado por los Pirineos si contaba á Francia por amiga, aunque lo fuese poco viva ó sincera, dejando de ser su protectora. Los ministros franceses, de quienes era á la sazon cabeza el diputado y comerciante Laffitte, mandaron separarse de la frontera y soltar las armas y dividirse á los constitucionales españoles; acto de justicia, si habian de vivir bien con la corte de Madrid, y al cual asimismo impelió el deseo de que no hubiese baja en la renta perpétua de España, en que estaba interesado un número crecido de franceses. Llevóse á efecto esta disposicion odiosa, pues al cabo los españoles tenian à modo de un derecho á pedir que les devolviese Francia libertada de sus reyes lo que por servir á estos le habia quitado seis años antes; derecho que los liberales del pueblo vecino habian estado reconociendo por legítimo y valedero durante el mismo plazo. Triunfante el gobierno español siguió siendo cruel, aunque con los pacíficos no se ensañó, como habia hecho en los tiempos pasados.

En medio de estas turbulencias habia tenido el rey de su matrimonio el fruto que tanto anhelaba, bien que con corto placer suyo, siendo hembra la criatura nacida, y viniendo al mundo en hora de calamidad y de azoramiento. Celebraron el nacimiento de la infanta los dependientes del gobierno porque así les era mandado; no pocos liberales por

considerar en las contingencias de una disputa sobre la sucesion una esperanza de triunfo para su causa, y algunos realistas, porque de la misma disputa confiaban que resultaría heredar D. Carlos el trono, del cual le habria alejado ser un príncipe el recien nacido, al paso que otras personas de las mismas opiniones y casi todos los amantes de la paz se condolian de un suceso cuya consecuencia muy probable habia de ser una guerra civil sangrienta y porfiada. Nada innovó el rey, sin embargo, en su resolucion de que no teniendo sucesion directa de varones heredase su hija su cetro.

Estando así las cosas, entró el año de 1831, en cuyos primeros dias reinaba la paz en España, y hasta en los ánimos del rey y de sus servidores leales. Pero era imposible que no hubiese conjuraciones de los constitucionales, á quienes el estado de la Francia daba ciertos grados de aliento. Hubo en efecto una en Madrid; descubrióse, y pagaron con la vida los que en ella habian tomado parte. Tambien desde Gibraltar se hicieron tentativas encaminadas al mismo fin, estorbándolas el gobierno inglés, pero no con el mismo empeño que antes por haber venido á ser ministros en Inglaterra los whigs y estar con Francia en alianza estrecha, sobre ser parciales de las innovaciones y del gobierno popular hasta cierto término así en sus negocios domésticos, como en los de estados extraños. Lanzóse al territorio español D. Salvador Manzanares, ministro que habia sido de la Gobernacion, y hombre animoso, y penetró por la serranía de Ronda; pero encontrándose con los realistas tuvo con ellos una refriega, en la cual quedó muerto, acabando así una empresa que nunca tuvo visos de salir ventajosa á quien la habia acometido. Otro acaecimiento contemporáneo fué de mayor peligro para la quietud de España. La vasta trama urdida para derribar su gobierno seguia entera, aunque sin hacer efecto, y rompiéndosele algunos hilos. En Cádiz, cuya poblacion seguia siendo constitucional, aunque algo mas tibiamente que en períodos anteriores, por haber el rey favorecido á aquella ciudad declarando su puerto franco, tenian los conjurados su conciliábulo activo del que eran parte algunos militares, y que trabajaba entendiéndose con los desterrados de Gibraltar, obrando en este caso de consuno con Torrijos y sus parciales los de Mina. Llegó á dar de sí algun hecho notable esta conjuracion, pues en la ciudad de San Fernando se sublevó, alzando el pendon constitucional, un batallon de tropa de marina, y en Cádiz murió asesinado en la calle en la mitad del dia su gobernador, quedando tendido el cadáver sin que nadie viniese á recogerle por algunas horas, y pasándose este tiempo en ansiosa incertidumbre, esperando cada parcialidad de las dos opuestas que se lanzase á aprovecharse de aquella ocasion su contraria. Pero los liberales no osaron sacar partido del suceso, y los de la opuesta opinion, saliendo al cabo de su estupor, y lanzándose á las calles, mantuvieron las cosas en su ser ordinario. Viendo los sublevados de San Fernando que no era suyo Cádiz, hubieron de desamparar un punto donde no podian mantenerse, y empezaron á retirarse sin saber à donde. Acudió diligente á las noticias de la sublevacion el capitan general de Andalucía D. Vicente Quesada, y yendo sobre los fugi-

tivos, y alcanzándolos en Vejer, los obligó à entregarse. Este general, que en la época de la Constitucion sustentando con las armas la causa del rey cuando pocos le acompañaban, habia arrostrado peligros no comunes y hecho grandes servicios, y que despues se habia señalado aun mas honrosamente patrocinando á sus contrarios vencidos, y usando en los lugares donde sucesivamente mandó de una mansedumbre y tolerancia no conocidas en lo demas de la monarquía, en este caso se portó con su acostumbrada generosidad, y logró que no se ensangrentase su victoria; circunstancia nada comun en las guerras civiles de España de algun tiempo á esta parte. Restablecióse la tranquilidad en la Península; pero el gobierno volvió á hacerse por demas cruel, si bien en sus rigores siguió procediendo solamente con los que tiraban á derribarle.

No era, sin embargo, completo el sosiego, naciendo causa nueva de inquietud, ó cuando menos de temor, siempre que las antiguas se desvanecian. Portugal se conservaba en obediencia, al parecer gustosa al usurpador D. Miguel. Algunos conatos de arrojarle del trono, hechos únicamente por los militares, fueron contenidos, y si llegaron á romper en sedicion fué en una de duracion breve, siguiéndose á la rebelion el castigo sin linage alguno de misericodia. Hasta una circunstancia fatal para las armas portuguesas fué por otro lado ventajosa al gobierno, manifestando que aun puesto en tristísima situacion, no tenia que temer á sus enemigos interiores. La condicion feroz del príncipe que empuñaba el cetro portugués le llevaba á no conocer freno en su proceder con sus súbditos ó con los extranjeros, y por lo mismo que por las potencias principales no estuviese roconocido su derecho á reinar, no excusaba insultos ó violencias á los extraños residentes en su reino, mirándolos faltos de la ordinaria proteccion que dispensan los agentes diplomáticos á sus compatriotas. Hubo de ofender así á los franceses, á quienes como era natural miraba con odio desde que hasta la vista de su bandera ofendia á la causa del despotismo al uso antiguo por él con tanto empeño y desatentada vehemencia mantenida. Aprovechó el gobierno francés la ocasion para dar lustre á sus armas con una victoria facil; envió á Lisboa una escuadra; forzó esta la siempre fuerte, pero entonces mal defendida embocadura del Tajo y fué á situarse bajo los muros de Lisboa; vióse vencido con afrenta el poder portugués, y recibió D. Miguel la ley que le fué impuesta por el vencedor, dura como la imponen á los flacos en fuerzas quienes las tienen sobradas. Pero aguardaban los franceses que los constitucionales de Portugal ó los servidores de la reina diesen alguna muestra de sí en aquella hora, y esperaron en balde; no alzándose una voz sola contra el gobierno, ni aun viéndole con su honor ajado y con su poder caido. Quedó, pues, firme el trono de la Península que era aliado íntimo del español por unirlos el interés de sustentar la misma causa. Pero en aquel momento nacia un peligro nuevo que habia de derribar á la larga al usurpador de la corona portuguesa y de traer despues una mudanza completa, bien que traida por otras circunstancias en el gobierno de España. D. Pedro, reinante en el Brasil con el título de emperador, habia llevado con el natural disgusto que su hermano hubiese arro-

jado à su hija del solio que le tocaba de derecho y que él mismo habia de compartir, y que hubiese pisado la carta constitucional obra de la cual estaba el dador muy ufano. Pero corto en poder y distante de Europa, nada habia hecho para vengar su agravio, contentándose con inútiles protestas. Entretanto, siendo de natural violento y como muchos amante de la libertad poco sufrido cuando le contradecian, hubo de enzarzarse en disputas contra los brasileños á quienes tambien habia dado su respectiva carta y que quisieron usarla mas en provecho de particulares ambiciosos que guiados por el agradecimiento y sumisos. Herido el emperador en su orgúllo, procedió con el ímpetu que le caracterizaba, haciendo de súbito renuncia de su corona en su hijo habido en segundo matrimonio y todavia de muy tierna edad, nombrando una regencia, y embarcándose sin dilacion para Europa con la Emperatriz su mujer y la reina legítima, aunque solo titular de Portugal, su hija. Aportó esta familia de príncipes á Francia, siendo su llegada la primer noticia que hubo de un suceso que habia de influir no levemente en la suerte de la parte meridional del continente europeo. Pasó sin detenerse á París D. Pedro, donde fué recibido por el gobierno con agasajo, por la parcialidad liberal francesa y extranjera con obsequio cariñoso, y por los constitucionales portugueses y españoles con apasionada gratitud, mezclada de alegres esperanzas. El príncipe, hombre activo é impetuoso era muy á propósito para acometer empresas atrevidas, y desde luego se dió á pensar en recobrar para su hija el reino de que habia sido despojada. Causó esta noticia grande inquietud en los gobiernos de España y Portugal, pero no podian hacer mas que estar en acecho de los pasos que daba su temido contrario, al cual favorecian los gobiernos de Francia é Inglaterra, y este último con mas singular empeño. Era sin embargo la conquista del trono portugués obra dificultosa para un príncipe falto casi absolutamente de recursos, pues no los contaba pecuniarios y solo tenia un ejército escaso en número, bien que excelente en calidad con los cuales se mantenian los parciales de su hija dueños de las islas Terceras donde habian escarmentado á los servidores de D. Miguel que en 1829 intentaron ganarlas. Sin embargo, andando el tiempo, á fuerza de diligencia algo iban adelantando los preparativos de una expedicion cuyo éxito, ya emprendida, era menos dificil que llegar al caso de empezar á ponerla por obra. En sus trabajos encontró Don Pedro por ayudador á un hombre de singulares calidades, el ya citado español D. Juan Alvarez y Mendizabal; personaje de extraordinario atrevimiento y no menor diligencia; de talento irregular, no acompañado de clase alguna de instruccion, salvo en negocios mercantiles; travieso é inquieto à punto de hallarse mal con el sosiego, y que habiendo tenido una de las partes principales en el restablecimiento de la Constitucion española en 1820 mientras rigió ella á España no habia ejercido cargo alguno político ni obtenido recompensas, y despues envuelto en la condena á muerte de sus compañeros antiguos vivia en Lóndres buscando materia que sirviese de ocupacion á su carácter, no bastándole las de poca importancia, aunque ni de estas se desentendiese. En ninguna de las empresas en que habia tenido parte mostró la diligencia y habilidad que en la nueva de buscar recursos

al emperador del Brasil para hacerse con un reino, cosa nada fácil á un príncipe desterrado.

Atendiendo la corte de Madrid con ansias afanosas á observar el nublado que amenazando á Portugal habia de descargar en parte sobre el vecino reino, no se descuidaba de las conjuraciones domésticas ni de los proyectos de los desterrados constantes en su empeño de restablecer la Constitucion caida. Temia poco á los refugiados en Francia, dispersos entonces y sin esperanza por haberles servido de leccion su revés en 1830. Pero la presencia del general Torrijos en Gibraltar le inquietaba porque las comunicaciones de aquella ciudad con las vecinas costas, siendo frecuentes, proporcionaban á los allí refugiados medios de mantener una correspondiencia activa con sus cómplices de dentro del reino. Apeló, pues, á un medio indigno, pero por desgracia usado con frecuencia por los gobiernos que quieren deshacerse á toda costa y de cualquier modo de sus enemigos, mayormente cuando los temen. Logróse, pues, que el general gobernador de Málaga D. Vicente Gonzalez Moreno se pusiese en correspondencia con Torrijos, fingiéndose resuelto á ayudarle en sus propósitos y llamándole para el intento á España. Cayó en el lazo el incauto general desterrado; embarcóse con cincuenta secuaces entre los cuales se contaban personajes de mérito y mas que mediana categoría, siendo de ellos sus dos colegas en el imaginario gobierno de España creado en Lóndres; y fué à aportar á una ensenada poco distante de Màlaga y cerca de un castillejo nombrado Fuengirola. Desembarcados aquellos infelices poblaron el aire de un lugar casi desierto de vivas á la Constitucion y á la libertad, á que solo respondieron los ecos, huyendo atemorizados algunos campesinos de las cercanias, á cuyos oidos llegaron acentos para ellos incomprensibles, al paso que la vista de gente armada les daba á creer que se trataba de algun acto de violencia. En breve apareció en aquellas soledades alguna gente, pero fué la que armada venia á arrojarse sobre los desembarcados, como sobre una presa con la cual contaban. La superioridad del número de los realistas desterró la idea de pensar en resistirles y ademas no faltaba á Torrijos y á los suyos la esperanza de que aquellos contrarios, siéndolo aparentes, se les volverían amigos, ó de que sus verdaderos ó supuestos cómplices vendrian á rescatarlos. No tardó en llegarles el desengaño, pues entrando en Màlaga fueron reducidos á prision estrecha quedándoles poca duda de que estaban amenazados de cercana muerte. A los pocos dias, sin preceder jucio, fueron arcabuceados asi el principal caudillo como el último de sus secuaces, no escapando con vida uno solo de los prisioneros. Acabó allí Torrijos, cuando apenas contaba cuarenta años, una carrera empezada con tan faustos auspicios y seguida con gloria. Acompañàronle D. Manuel Florez Calderon, que sin ser soldado recibió la muerte con fortaleza digna de tal, D. Francisco Fernandez Golfin, diputado en las córtes de Cádiz de 1810 y ministro de la Guerra en 1823, D. Juan Lopez Pinto, hermano de D. Ignacio, y jefe político que habia sido de Calatayud, y con otros cuyos nombres no ocurren á la memoria, el pobre inglés Boyd, el mismo que habia costeado los gastos del principio de aquella expedicion comenzada en 1830, y al cual no aprovechó su calidad de extranjero pa-

ra eximirle de morir sin ser juzgado. Pocos actos han causado mas horror por los merecimientos de varias de las víctimas, y por el rigor usado en no perdonar à una entre tantas. Allegàbase à otras consideraciones pensar que por traicion habian venido á caer aquellos infelices, cuyo destino acarreó al gobierno extremos de vituperio.

Mas atroz fué otra sentencia de muerte por el mismo tiempo ejecutada. Una señora, vecina de Granada, cuyo nombre era Doña Mariana Pineda, de cuna ilustre y peregrina hermosura, viuda, y recien salida de los años juveniles, habia tomado en los negocios políticos mas parte que la conveniente á persona de su sexo, y estando en tratos con los conjurados para restablecer la Constitucion, les habia bordado una bandera para que fuese enarbolada en el dia de su triunfo. No llegó este pronto, y sí la hora en que se descubrió un delito, que, sin dejar de serlo, debia sujetar à la persona culpada, especialmente siendo la de una mujer, á pena menos grave que la de la vida. Llevóse, sin embargo, la crueldad hasta darle muerte en un cadalso, causando sumo dolor lo venial de su culpa, y añadiendo lástima la consideracion de su belleza, así como causó admiracion su serenidad en el trance de la agonía y de la muerte.

Con salir tan à menudo triunfante el gobierno español, no sin razon se creia seguro de daño que le viniese de los liberales. La expedicion de Don Pedro no se verificaba, y habia motivo de esperar que no pudiese vencer las dificultades con que tropezaba antes de poder llevarse à efecto. El gobierno francés reconciliado con los demas de Europa y combatido por los republicanos miraba con mas disgusto que satisfaccion tentativas encaminadas á derribar á un gobierno desatando la furia popular, en el suelo francés ya aunque á duras penas contenida. Pero otros enemigos daban cuidado al rey Fernando, atento á asegurar el trono à su prole. Segunda vez habia estado en cinta la reina y tambien habia dado á luz una hembra, con lo cual quedaban en pié y fuerza las causas de disturbios y peligros nacidas de los que invocaron la ley sálica para dar el cetro à D. Cárlos. El monarca, aunque al empezar el año de 1832 aun no contaba cuarenta y ocho años cumplidos, se sentia por demas achacoso, no sin temor de una muerte poco lejana, deseada ya por muchos antes sus apasionados parciales, y por todos sus constantes enemigos. Tambien llegó á verificarse la expedicion de D. Pedro, que aportó à Portugal, y entrando por el Duero sin resistencia se hizo dueño de la ciudad de Oporto. Todas estas causas contribuian al general desasosiego sentido tanto por los muchos que esperaban cuanto por los pocos que temian. En esto un inesperado suceso vino á cambiar la faz de España. Estaba el rey en el sitio de S. Ildefonso, segun costumbre de los de España, que pasaban en aquel lugar de agradable frescura los dias calorosos del estío. Seguia como siempre padeciendo una complicacion de males, los cuales, agravándose de repente, le pusieron cercano al último trance y aun le tuvieron algunas horas como difunto, divulgándose por España la noticia de su muerte, y dándose al público como suceso cierto en los paises extranjeros. En la hora en que, postradas sus fuerzas, apenas conservaba viva la luz de su razon, sus ministros el conde de la Alcudia y Calomarde le aconse-

jaron qué revocase la prágmática sancion por la cual instituia heredera á su hija, y que declarase en su fuerza y vigor la ley de Felipe V transmitiendo el cetro á D. Cárlos. Calomarde, aunque servidor del rey y dueño hasta cierto grado de su privanza, y que, como tal, habia aprobado lo hecho en favor del derecho de las hembras, viéndose señalado como cabeza de la parcialidad mas empeñada en sustentar la causa de la ignorancia y persecucion, temió las resultas de que cayese la autoridad real en manos de una niña tierna ó de una regente, y mirando á D. Cárlos como el campeon y representante de sus opiniones, ó cuando menos de su interés, estimó mas seguro tenerle en el trono aunque no hubiese contado con su favor hasta entonces. El conde de la Alcudia, señor de ilustre nacimiento pero de cortas luces y crasa ignorancia, procedia como à ciegas, sin mas guia que la de un odio fanático á los constitucionales y el consiguiente amor á cuanto les era mas contrario, y, encargado del ministerio de Estado poco tiempo antes, seguia á Calomarde porque en su rudeza las ideas políticas y conducta de este ministro le parecian las mejores. Combatido el moribundo Fernando por estos dos ministros, sin saber qué hacia, ó no acertando á tener firmeza en el desvalimiento de su enfermedad, cedió á lo que le propusieron y privó á su hija de su derecho, no obstante sus anteriores disposiciones y el amor que le profesaba. La reina, viéndose casi sin arrimo en aquellos momentos de amargura, y persuadida de que no debia sacrificar al interesado deseo de que reinase su hija el sosiego de un estado en que era extranjera, tampoco se resistió como podia al despojo de la infanta. Esta resolucion quedó secreta, aunque no sin traslucirse un tanto, siendo dudoso si el rey estaba ó no todavia vivo. Pero llegó el aviso de lo que ocurría á la infanta Doña Luisa Carlota, que á la sazon estaba tomando baños de mar en la bahia de Cádiz, y arrastrada esta señora por sus pasiones vehementes, entre las cuales se contaba la rivalidad con la esposa de D. Carlos, así como impelida por su vigor de ánimo no comun, acudió apresurada á la córte con determinacion de remediar el daño hecho á su hermana y sobrina. Ejecutó su viaje con increible celeridad y, cuando aun nadie podia ver claro por el velo que cubria las cosas del palacio, penetró en el de S. Ildefonso hasta ponerse al lado del monarca doliente. Este habia recobrado completamente su sentido y un tanto de fuerza, si bien no habia salido del peligro de muerte. Llegada su hermana política á la cabecera del lecho en que yacia padeciendo, despertó en su ànimo el amor á su esposa é hija; le persuadió del derecho que à estas asistia; y con habilidad y fortuna picó su condicion recelosa con la idea de que habia sido burlado en la hora en que mal podia defenderse. Todas estas razones juntas prevalecieron con el enfermo, el cual de subito y con ímpetu determinó revocar su recien hecha disposicion y ratificar las que habia dado tocante á la sucesion al trono dos años antes, no sin declarar, ya fuese verdad completa, ya lo contrario, ya mezcla de ambas cosas, que no habia estado en su juicio en el momento en que declaró à su hija privada del derecho al trono. Consecuencia forzosa de esta declaracion era el castigo de los culpados, fuesen verdaderos ó supuestos, y asi quedaron inmediatamente separados de sus destinos y caidos en

desgracia el conde de la Alcudia y Calomarde. A los otros ministros alcanzó la misma suerte, pero sin muestras de severidad, no habiendo sido participantes directos en el exceso atribuido á sus colegas. Disolvióse así un ministerio que babia durado algunos años, lo cual fué un golpe de los mas duros para la recien afirmada fábrica de la restaurada monarquía española. No paró aquí la mudanza, pues imposibilitado el rey de gobernar traspasó el ejercicio de la autoridad real á manos de la reina su consorte. Esto parecia mudanza de personas y no mas, y mero cambio palaciego, pero en la situacion en que estaba España venia á ser cosa muy diferente. Así, no nombrándose à la Constitucion difunta ni pensándose en poner en su lugar otra parecida, y quedando al revés el poder de la corona en toda su entereza, habian alcanzado una victoria señalada y casi decisiva los constitucionales porque triunfaba su interés y estaba perdido el de sus contrarios. Descubrieron á los ojos de los que no lo veian la índole y gravedad de este suceso y hasta aumentaron la última á su vez los opuestos bandos con una conducta, si no digna de alabar, tal que era como precisa en aquellas circunstancias. Los liberales cantaron violencia con recio clamor, y, sin mentar su causa antigua, acudieron á ofrecer su servicio á las reinas, prometiendo sustentar el derecho de la hija y la autoridad de la madre á todo trance, y hasta empuñaron para el intento y desde luego las armas. Tolerólo al principio la gobernadora, y aun lo vió con gusto; siguiendo en parte sus propias inclinaciones, y por otro lado tan necesitada de auxilio, que mal podia detenerse en escrúpulos para aceptar el que se le presentase. Por el contrario, los acalorados realistas declararon perdida la pura y única verdadera monarquía aun antes de haberse hecho cosa que le menguase el poder ó aun le ofuscase el brillo, y ademas se desataron en atroces y tanto cuanto injustas locas invectivas contra la princesa que durante la enfermedad de su consorte estaba rigiendo el Estado. Fué, pues, necesario declararse contra gente tan furibunda y desmandada, y enfrenarla en sus conatos de sublevacion, y taparle la boca para poner fin á sus sediciosas declamaciones. Nombrose un ministerio que sustituyese al caido, y el nombramiento fué hecho á la ventura. Fué presidente del consejo D. Francisco Zea Bermudez, ausente á la sazon, y sirviendo la legacion de España en Londres; personaje de los realistas moderados y digno de consideracion; pero cuyo dictámen en punto à cómo debia gobernarse en aquella hora no era conocido, ignorándose hasta lo que pensaba de la mudanza que ponia el mando en sus manos. De sus colegas ninguno pasaba por constitucional, ni habia habido entre ellos prévio concierto sobre su futura conducta, ó aun sobre el acto de entrar à ser ministros juntos. Pero el hecho de aceptar sus destinos los sujetó á hacer cosas necesarias para asegurar el trono de la reina contra los parciales de D. Carlos. Era de inferior importancia el que constase, así que estribaba en buenos fundamentos la pragmática sancion de 1830, como que habian sido empleadas malas artes para el acto de revocarla. Hízose, sin embargo, con cuidado, y se logró poner en claro el derecho de la reina niña, y no menos patente la torcida conducta de quienes se oponian à su subida al trono. Mas lo esencial

era que la subida se verificase si, como era de temer, el rey fallecia pronto, y para eso fuerza era dar providencias de que resultaría el bando constitucional demasiado favorecido, y harto mas que lo que acomodaba al interés ó deseo de los mismos ministros ó de los cortesanos. Caminando entre opuestos escollos y sin seguro rumbo, hubo de irse á la ventura, de que resultaron notables contradicciones, y aun no pocos ni leves desaciertos. Los favorecidos tampoco desperdiciaron la coyuntura para dar á su causa y á sus propias personas una suma de poder muy superior á la que intentaban confiarles, y aun en algun caso se excedieron, y hasta incurrieron en la falta grave de querer lo que siendo poco en la sustancia era mucho en la apariencia. Por esto hubo el gobierno de retroceder en su carrera, atemorizado de ver á los constitucionales pujantes y soberbios; pero no bien cejaba cuando alzaban la cabeza argullosos y amenazando los no menos enemigos realistas. Andábase así vacilando por parte de la reina y sus ministros, alternando los favores y disfavores á las opuestas parcialidades. Sin embargo, siendo dueña de los mejores puestos en todas las carreras, y aun en la milicia, la afecta á D. Carlos, por serlo á los principios de la monarquía antigua, habia necesidad de despojarla de sus destinos, y á veces de combatirla, empleándose para ello entre otros brazos los de los liberales.

Muchas fueron las providencias dadas por la reina gobernadora y sus ministros, habiéndose menester en gran número y vigorosas. Fué de las primeras una amnistía ú acto de olvido relativamente á los constitucionales. Pensóse al principio darla tan ámplia que á todos comprendiese, y creyóse luego que no podia pasarse á tanto, repugnando al rey tal exceso de clemencia, y juzgándole otros desusado y perjudicial, por lo que vinieron á quedar excluidos de perdon los diputados á córtes que en Sevilla habian votado la suspension del rey en el ejercicio de sus prerogativas, y los que habian acaudillado tropas para despojarle del poder soberano; cláusula esta segunda demasiado vaga, no pudiendo calificarse bien qué cosa era ser caudillo, y siendo posible aplicar la calificacion á muchos de los que en 1820 habian contribuido al restablecimiento de la Constitucion. No obstante estas excepciones, era la amnistía generosa mas que solian serlo actos semejantes en España, y aun como rara vez lo son en tierras donde las guerras políticas se siguen con menos sanguinaria furia, y hasta al hacer mencion de los excluidos de la real benignidad, decia que lo eran *muy á pesar de la reina*; clàusula singular que expresaba estar falta de poder quien tenia todo el del trono, y extraña donde era costumbre en el lenguaje de oficio hablar de los enemigos con términos de grosero ultraje. Abriéronse tambien las universidades por mucho tiempo cerradas. Volvieron al ejército y à tener en él mandos, y aun à encargarse del de algunas provincias, constitucionales conocidos, ú hombres que mucho se acercaban á serlo. Al mismo tiempo fueron separados de varios cargos y del servicio militar aun en los grados inferiores no pocas personas, procediéndose en este punto á veces con falta de tino ó de justicia. Armáronse partidas que se titularon de *cristinos* por el nombre de la reina gobernadora, y así empezaron desde entonces á llamarse en general los

antes conocidos por el dictado de liberales, que desde el casamiento último del rey alguna vez habian sido llamados lo mismo. En medio de estas mudanzas, distaban mucho los ministros de la idea, no ya de resucitar la Constitucion difunta, sino de dar vida á otra que coartase la autoridad del trono. Pero estaba el gobierno colocado en una pendiente resbaladiza, y cuanto hacia le iba llevando allende lo que cumplia á su voluntad ó á su interés, no siendo posible pararse allí donde le era conveniente, y era lo peor que, intentando volverse atràs, en vez de situarse otra vez en su antiguo puesto, se ponia donde se deslizaba por una pendiente diversa. Tal sesgo habian tomado los negocios, y á tal punto habian venido á parar, que si reinaba la princesa habria de reinar constitucionalmente, segun la frase al uso, lo cual, mientras viviese su padre, era preciso disimular y aun impedir, no sin riesgo de que haciéndolo se le cerrase el camino al trono.

Restablecióse entretanto lentamente el rey, si bien no en términos de dar la menor esperanza de larga vida, aunque sí lo bastante para empuñar las riendas del gobierno. No desaprobaba lo hecho durante su enfermedad, pero sí lo sentia, mirándolo como mal necesario. Coincidió con su restablecimiento haber llegado de Inglaterra à encarcarse de la presidencia del consejo de ministros y del ministerio de Estado D. Francisco Zea Bermudez. Este personaje, nombrado sin cónsultar para ello su voluntad ni expresarle á qué fin era puesto al frente de los negocios, á su llegada encontró á la parcialidad liberal mas crecida en poder, y al gobierno mas débil que lo que en su sentir convenia para el bien público, ó aun para asegurar á la princesa la herencia de la corona. No ocultó su modo de pensar contrario á mucho de lo que se habia hecho durante la enfermedad del rey. Tampoco hubo de creer posible avenirse con los colegas con quienes se le habia juntado, no constitucionales, pero sí inclinados á favorecer á los hombres y las cosas por donde el restablecimiento de la causa antigua constitucional era como seguro. Así hubo en el ministerio un cambio, saliendo de él Encima y Piedra, ministro de Hacienda, Ulloa que lo era de Marina, y Fernandez del Pino que lo era de Gracia y Justicia, y á esta variacion de personas fué igual la que se manifestó en la conducta de los negocios. Enfrenóse con vigor á los liberales, algo desmandados con lo mucho que se les habia consentido. No por eso se usó de condescendencia con los parciales de D. Carlos, queriendo el gobierno ser con ambos bandos opuestos imparcial y firme, así como tenaz en conservar la monarquía pura; pero empezando á ladearse á la parcialidad absolutista, como en compensacion de los favores recien hechos à la contraria. Con el infante, sin embargo, se procedió con vigor, obligándole á salir de España, bien que se le consintiese pasar por Portugal, donde él se detuvo, resistiéndose á ir al pais en que se habia dispuesto que residiese. Podian mucho con el rey afectos de familia, y el que tenia á su hermano era entrañable y tierno, dándole pena haber de despojarle de su derecho; pero tales consideraciones no estorbaron que se le mostrase una resolucion inflexible de reducirle á la obediencia. El mas singular empeño del ministerio, así como del rey, fué el de favorecer á D. Miguel para

conservarle en el trono de Portugal que seguia disputándole su competidor; siendo tan extraña la situacion de las cosas en la guerra entre ambos hermanos, que D. Pedro se conservaba dueño de Oporto al cabo de muchos meses de haberle ocupado con escasas fuerzas, y no podia adelantar un palmo de terreno fuera de sus muros, ni granjearse la voluntad de lo general del pueblo portugués, no obstante titularse su libertador, al paso que su rival, sentado en el trono; disponiendo de todas las fuerzas del reino, y querido á pesar de sus graves faltas, no habia podido arrojarle de una ciudad, aunque populosa y con naturales buenas defensas, no fortalecida, segun las reglas del arte, hasta ser plaza de guerra de considerable importancia. Dificil se hacia al gobierno español sustentar afuera una causa diametralmente contraria á la que pretendia combatir dentro de la monarquía. D. Miguel, considerando cuán conforme era su interés al de D. Carlos hasta por menudencias casuales, siendo los dos cabezas de la misma parcialidad en los reinos vecinos, sustentando cada cual en el suyo un derecho al trono casi anàlogo, y concurriendo en ellos hasta la calidad de tios de las princesas à quienes querían excluir del sólio, á lo cual se allegaba la proximidad de territorio entre España y Portugal, y la semejanza entre sus naturales, á pesar de verse favorecido por Fernando y sus ministros, no les pagaba el favor ayudándolos á contener à D. Carlos, y por el contrario hacia cuanto en su mano estaba para auxiliar al infante de España en sus proyectos.

En circunstancias tan críticas se conservaba sin embargo la tranquilidad en España, porque, visto el estado de la salud del rey y conociéndose estar cercana su muerte, cada partido esperaba la llegada del momento en que faltase para apelar á las armas, no encubriendo entretanto su impaciencia. No dejó de haber algunos conatos de rebelion por parte de los servidores de D. Carlos, pero fueron reprimidos con mano dura. Dióse la córte á asegurar el trono á la hija del rey con solemnidades legales, acompañadas de vanas pompas. Juntáronse las córtes segun solian en el convento de S. Gerónimo á jurar fidelidad y obediencia á la princesa. Componian este cuerpo los procuradores de algunas ciudades, varios obispos y muchos grandes de España, con algunos títulos, escogidos por el gobierno para aquel acto. No pasó de ser mirada como inútil ceremonia semejante reunion, no gozando tal clase de córtes de consideracion alguna por saberse su falta de poder, y entendiéndose en España ya desde 1810 por el mismo nombre una cosa harto diferente. Dolió con todo á D. Carlos y á los suyos ver empleadas contra el derecho é interés del primero las fórmulas de la monarquía antigua á que tan adictos se declaraban y comprometerse personajes de nota en favor de la causa opuesta. Siguió á la ceremonia del juramento hacerse festejos que no tenian mira ni fuerza alguna política, si no se contaba por algo el efecto favorable á la futura reina que se suponia natural en los ojos de la muchedumbre al verla así obsequiada como legítima heredera del trono. Fueron las fiestas reales de extraordinario esplendor y no excedidas ni acaso igualadas por cuantas habia habido en España con semejante objeto, cuando dueña la corona de América y no trabajado el reino por calamidades internas habia abun-

dancia en el tesoro. Concurrieron en gran número españoles de todos los puntos de la monarquía y bastantes extranjeros á Madrid á presenciar aquellos festejos y admirar el lujo en ellos ostentado. Pero otra cosa habia que admirar mas, y era la situacion del rey en aquellos momentos destinados al regocijo, y la de los ánimos del pueblo español relativamente á su persona, antes tan amada. Presentábase Fernando casi como un cadáver, hinchado, desfigurado, dando señales en su rostro y cuerpo de su inevitable y próximo fin; sereno al parecer, y cuando menos divertido; con muestras de entereza en cuanto á no ceder ni á los parciales de su hermano ni á los constitucionales un punto solo de sus contrarias pretensiones; y, en medio de todo esto, no pudiendo impedir que se asomasen por sus ojos algunos indicios de inquietud por la suerte venidera de su reino é hija y de dolor por ver que se le iban á paso precipitado la vida con el cetro. Las gentes le miraban con horror por sus dolencias repugnantes à la vista; con lástima algunos, poquísimos con buena fé, y, siendo numerosos quienes deseaban su muerte, los que la temian en general solo sentian en su falta cercana las inminentes públicas desventuras. Asi el monarca subido al trono en 1808 entre afectos de apasionado amor de todos los españoles; recibido á su vuelta de su cautiverio en 1814, con no menos vivo amor, salvo por un escaso gremio de perseguidos y descontentos constitucionales; y todavía en 1823 aclamado con cariñoso júbilo por la parte mas crecida del pueblo, no obstante ser ya un tanto considerable el número de sus contrarios, se iba acabando á ojos vistas afligido por cruelísimas dolencias, sin que causasen làstima sus padecimientos ó pena el inevitable término fatal que habian de tener dentro de breve plazo.

Mientras llegaba al rey la esperada hora postrera, algunos acaecimientos, al paso que se presentaban favorables á su hija, daban á conocer que el reinado de esta vendría acompañado del triunfo de los constitucionales. Los negocios de Portugal, despues de haberse mantenido por el espacio casi de un año sin que uno ú otro de los pretendientes al trono adquiriese grande superioridad sobre su contrario, de súbito variaron de aspecto, acarreando á la una parte increibles ventajas. Cuando seguia D. Pedro encerrado en Oporto y D. Miguel á su frente, llegó al primero un socorro con el cual venia su infatigable y osado agente Mendizabal. Este, que, sin entender de materia alguna, salvo las relativas à encontrar recursos, en todas se quería mezclar y que con su natural viveza solia tener extraordinarios aciertos, no sin razon y concurriendo en parecer con otros pocos, hizo presente que si seguia el emperador del Brasil ciñéndose á defender á Oporto, su ruina era segura á la larga, al paso que con un acto de atrevimiento, aunque rayase en locura, si se exponia á caer en breve, tambien se proporcionaba una posibilidad mas ó menos remota de completo triunfo. Este dictamen prevaleció, aunque hubo quien le desaprobase. Salió de Oporto una expedicion con un escaso número de tropas protejidas por una débil fuerza naval y encaminándose al mediodia fué á desembarcar con felicidad en un puerto de los Algarbes. Estaba aquella parte del territorio portugués sin defensa y la ocuparon las tro-

pas de D. Pedro, siendo recibidas por casi toda la poblacion de aquel distrito con asombro, por un cortísimo número de personas con gusto, y por un número mayor con aclamaciones solo por hacer efecto en los ánimos la novedad de un espectáculo cuya índole y fin no se conocian. Al mismo tiempo que tan inesperadamente favorecia la fortuna á las tropas salidas de Oporto, un suceso harto mas singular, dando una victoria increible á sus fuerzas navales, contribuia en gran manera á quebrar en las manos de D. Miguel el cetro. La escuadra de este por algun tiempo surta en el Tajo, y que, habiendo ido á la embocadura del Duero, podia haber acabado con D. Pedro cortàndole los recursos, se movió al fin hacia el mediodia á perseguir á los pocos y no fuertes buques que habian protegido el desembarco hecho en los Algarbes. Avistáronse las opuestas fuerzas á corta distancia del cabo de S. Vicente. La escuadra de D. Miguel constaba de dos navíos de línea y de otros varios buques al paso que el de mas porte entre la division de D. Pedro era una corbeta. No era pues, posible un encuentro entre fuerza tan desigual, tocando solo en aquel momento á los débiles huir y á sus adversarios darles caza. Pero mandaba la escuadrilla constitucional portuguesa el capitan Napier, oficial inglés de singulares calidades, contándose entre ellas la de un arrojo, si bien temerario, acompañado de habilidad prodigiosa. Este, con el orgullo de un marino británico, en lo cual se señalaba aun entre sus paisanos, despreciando altamente á los portugueses, se resolvió al acto, que debia calificarse de demencia, de embestir con poder tan superior al que él llevaba consigo. Nunca se vió á tal punto realizado el proverbio que supone á la fortuna protectora de la audacia. La escuadra de D. Miguel no solo hubo de quedar vencida por fuerza tan corta, sino que cayó en poder del vencedor; suceso inaudito en los anales de la guerra marítima y uno de aquellos en que la realidad excede los límites de lo creible. Llegada la noticia de este acontecimiento á los gobiernos rivales en la pretension de serlo de Portugal y á sus respectivos secuaces, fué en los unos excesiva con el júbilo la confianza y en los otros proporcionado el desaliento. Las tropas llegadas á los Algarbes se encaminaron á Lisboa por la ribera del mar, sin encontrar quien viniese é disputarles el paso. Al cabo, llegadas à la ribera del Tajo en la banda opuesta á la capital del reino portugués, se presentaron las tropas de D. Miguel á entrar con ellos en batalla, y trabándose una recia refriega, fué de los constitucionales el triunfo, quedando muerto en el campo Tellez Jordao, uno de los parciales de D. Miguel mas acalorados y atrevidos. Al saberse en Lisboa el suceso del combate, los parciales de la causa que habia triunfado en la lid rompieron en sedicion, y, aprovechando el desmayo producido en sus enemigos por el recien pasado revés, se alzaron con la ciudad y los fuertes contiguos proclamando á la reina hija de D. Pedro y á la carta constitucional en que estaba fundado su trono. Casi en el mismo dia los sitiadores de Oporto dieron un furioso asalto á la ciudad esperanzados de ganarla por haberse disminuido el número de sus defensores, pero resistidos con valor, volvieron rechazados con pérdida grave. De este modo, en pocos dias pasó D. Pedro á situacion mas ventajosa que la

de su competidor, y aun puede decirse que á lograr las mayores probabilidades de victoria, dueño ya de la capital del reino disputado, de casi todas sus costas y de sus fuerzas navales, sin que por esto pudiese decirse la causa de D. Miguel del todo perdida. Hubo este de levantar el sitio de Oporto y de cargar con todo su poder sobre Lisboa, intentando recobrarla; no sin fundada esperanza de conseguirlo, cuando aun estaban mal afirmados en su posesion sus conquistadores. Tampoco salió bien esta empresa, resistiendo los constitucionales en las líneas de la capital con no menos valor que habian manifestado en Oporto y con la misma feliz fortuna. Recogiéronse, pues, los de D. Miguel tierra adentro, siéndoles favorable allí la poblacion, con lo cual esperaba el príncipe, como bien podia, dar largas à la guerra.

Estos sucesos hubieron de ser desabridos al rey de España y á sus ministros, aunque, bien mirado, daban auxilio á la causa de la futura reina, pero redundaban en provecho de la parcialidad constitucional; eran un revés en el camino por donde el gobierno se habia lanzado. Corto fué, sin embargo, el efecto que produjo en el moribundo Fernando, aun lo que miraba como desdicha. Juntándose su condicion con el estado de su salud, le tenian en tal situacion de espíritu que solo aspiraba á vivir y morir en paz, cuidándose poco de lo que viniese despues de su muerte, aunque viendo bien que sería una série de disturbios y calamidades. Llegó por fin al rey la última hora, la cual, aun siendo tan esperada, sobrevino como de repente, falleciendo el 29 de setiembre de 1833 á las primeras horas de la tarde á impulsos de una apoplegía. Así terminó un reinado calamitoso, que lo habia sido en gran parte por culpa del gobierno; en otra por la de las circunstancias. De cual fué el carácter del rey dan testimonio los hechos narrados en el presente compendio, no permitiendo hacer aquí otro juicio altos respetos, como tampoco la consideracion de que, siendo jueces y parte los contemporàneos al tratarse de un monarca que tanto influyó en la suerte de los particulares, mal pueden, aun pretendiendo proceder con imparcialidad, llegar á la disposicion de ánimo necesaria para dar un fallo verdaderamente justo, ó tal que tenga apariencias de serlo.

Poco puede decirse del estado de las artes en España durante los últimos diez años del reinado de Fernando VII. El rey, sin ser ilustrado, en algunas ocasiones se mostró deseoso de hacer algo por la gloria artística ó literaria de la nacion, pero se veia combatido por varios obstáculos en estas sus intenciones, aunque sinceras, tibias y de corta duracion, porque las escaseces del erario, y estar distraida la atencion á negocios políticos que le embebian completamente, imposibilitaban el logro de deseos que piden paz y quietud asi como desahogo para alcanzar satisfaccion cumplida.

Ya se ha dicho que durante el período de que aquí se acaba de tratar estuvieron cerrados los estudios en las universidades. Tampoco se fomentaron en otros puntos aunque de esto hubo escepciones. Trabajaban poco las imprentas y nada se daba á luz sin sujetarse antes á una severísima censura. Los que habian sido parciales de José Napoleon empezaron á

disfrutar en la corte de no corto grado de favor, y de ellos fué casi privativamente en aquellos dias el señorío de la literatura. Estos, por efecto inevitable de la desgracia de su bandera antigua y de la situacion en que habian vivido desde su vencimiento, llegaron á formar á modo de un estado pequeño en el Estado, uniformándose entre sí hasta en las doctrinas literarias. Los trabajos de Lista, de Miñano, de Hermosilla, de Reinoso y otros varios tienen entre sí cierta semejanza de familia, aunque no la haya cabal en el estilo ó diccion de sus composiciones. Poco podia censurarse á autores que gozaban de valimiento con una córte que en nada consentia resistencia á su voluntad, pero por otro lado no habia deseo de arrojarse á censurar, presentando la region literaria corta esperanza de gloria ó de provecho á quien á ella se arrojase. Hubo con todo casos en que ablandó su rigor la censura y aun llegó á tolerar mucho contra escritores favorecidos. Publicaba Miñano un diccionario geográfico, donde entre algunas buenas noticias, iban contenidos no pocos errores, y contra esta produccion, útil en verdad, salieron á luz unas cartas zahiriendo al autor sin freno y no respetando ni aun su persona; dándose licencia para imprimir esta sátira cuando se negaba á composiciones menos ofensivas. Nacia esto de ser el autor de las cartas D. Fermin Caballero, despues famoso como político, protegido por el ministro Calomarde, el cual tenia mala voluntad al compilador del diccionario geográfico como á todos los de su bando político. Fuera de los trabajos de que acaba de hacerse mencion, apenas salia de las prensas otra cosa que malas traducciones de novelas. Sin embargo en los últimos años de la vida del rey ya apareció una ú otra produccion que indicaba que el mismo ingenio español quería irse despertando de su letargo. En la comedia empezó á señalarse D. Manuel Breton de los Herreros. Publicóse una traduccion de la historia de la literatura española por Bouterwak, pobre compendio y no hecho con los mayores conocimientos ni la mejor crítica, y algo enmendado en la version castellana, que lo fué solo de una parte de la obra, habiéndose interrumpido, sin que despues se haya llevado adelante.

El real museo de pinturas quedó casi concluido en estos mismos dias trasladándose á él los cuadros del real palacio. Atendió mucho á esto la reina Doña María Cristina luego que llegó á serlo de España, pero cuidándose asi de las obras antiguas no pudo conseguirse que tuviese aumentos la gloria de la nacion con otras nuevas.

No obstante la casi completa esterilidad del campo de la literatura habian caido en él semillas que prendiendo y brotando á su hora, habian al cabo de dar fruto. A pesar de estar cerrados los estudios públicos ó quizá en parte por esto mismo, empezaron los jóvenes à darse á la lectura privada mas que lo que antes solian. Al mismo tiempo, una porcion no escasa de la gente que habia recibido educacion, hubo de salir del reino, ó fugitiva, ó desamparando voluntariamente una tierra poco quieta y feliz, y, residiendo en pueblos mas ilustrados, con dilatar sus ideas cobró mas aficion á cultivar su entendimiento en las varias materias en que admite cultivo. Comunicáronse estos pensamientos y hábitos aun á

las que no salian del recinto de su patria, en los cuales la costumbre comun en el hombre, y, si equivocada á veces, hija de generosa idea de hacer lo contrario á lo que agrada á un poder tirano, infundió ó confirmó la pràctica de la lectura asidua. Fuese creando la generacion nueva muy otra que lo habian sido las pasadas, estudiosa y séria, y no sin los vicios de algo pedante y presuntuosa anejos á tales buenas calidades.

En los paises extranjeros tampoco dejaron de salir á luz obras en lengua castellana. Por desgracia casi todas eran ó muy breves ó sobre materias frívolas. Contábanse entre ellas traducciones ejecutadas cuando mas con mediano acierto. Tambien fueron reimpresos no pocos buenos libros españoles antiguos, empleándose en esto la industria de los refugiados.

En lo que suele llamarse mejoras materiales tambien alcanzó el pueblo español algunas ventajas. Adelantó España en las manufacturas, con lo cual le vino por otra parte el daño de querer hacerse manufacturera, y pretender, como sucede, serlo de todo, lo cual si se consiguiese, lejos de ser un bien, sería un mal grave. Hiciéronse algunos caminos, y por los principales se establecieron carruajes de los llamados diligencias que proporcionaron un modo de viajar veloz y cómodamente y los demas bienes que la mayor frecuencia en las comunicaciones trae consigo.

Todo ello no era mas que transitorio. Iba España caminando à largo paso á una mudanza completa no solo en las leyes sino en las costumbres y aun en las ideas, habiéndose de llevar á remate la obra de su renovacion ó transformacion, en épocas anteriores solo intentada, ó en los principios de su ejecucion abandonada en breve.

CAPITULO QUINTO.

DEL REINADO DE ISABEL II Y DEL GOBIERNO DE LA REINA SU MADRE HASTA SU RENUNCIA EN 1840.

La hora del fallecimiento de Fernando VII lo fué verdaderamente crítica para España. Los ministros del monarca difunto desde algun tiempo hasta entonces habian contenido á la parcialidad constitucional demasiado favorecida cuando la enfermedad del rey arrebató el bando á su mayor contraria. Por otro lado lo general del bando realista deseaba el advenimiento de D. Carlos, no tanto por respeto á su derecho, cuanto por preveer el mal que habia de seguírsele si la hija del rey le sucedia en el trono. Los voluntarios realistas estaban armados en toda España, siendo numerosísimos, y casi todos ellos parciales del infante. Los de Madrid estaban en el mismo pensamiento, pero se hallaban contenidos por el freno de la tal cual disciplina que habian llegado á adquirir, la cual á lo menos hacia dificultoso que se rebelasen sin pensarlo y concertarse de ante mano. El ejército estaba en buen arreglo y obediencia, y habia sido expurgado cuidadosamente, aunque todavía en él contase D. Carlos adictos. En esta fuerza, en la que tiene por medio de sus dependencias todo gobierno establecido, y en el deseo de gran parte del pueblo de conservarse en paz se apoyaban los ministros para la empresa de sentar á la reina en el trono y dar el gobierno á la reina viuda. Sus primeros pasos fueron señalados por firmeza y tino, y acaso la conducta que despues no pudo seguirse fué la mas oportuna para el instante peligroso del traspaso de la corona. Hízose este acto sin oposicion, empezando á reinar de derecho Isabel II, y à regir la nacion de hecho su madre con el título de regente ó reina gobernadora. En la capital y en la mayor parte de la monarquía se notó suma inquietud, nacida de diferentes y encontrados motivos; pero no por eso llegó à haber turbacion del público sosiego. Púsose sobre las armas la guarnicion de la capital, cuyo marcial continente impuso respeto á los malcontentos de todas clases. Pasóse así en la corte la noche del 29 al 30 de setiembre, y aun el siguiente dia con la que le venia en pos; pero llegaba el 1.º de octubre que debia ser dia de

prueba. En él tocaba á los voluntarios realistas dar guarnicion al real palacio, privilegio concedido por el rey difunto para solemnizar el dia en que en Cádiz habia recobrado su libertad de que le tenian privado los constitucionales. Dudóse si sería prudente encomendar la custodia de la reina á gente reputada con harto fundamento desafecta, y, despues de pensado, quedó resuelto por los ministros que se corriese tan grave peligro, temiendo que de una resolucion contraria pudiese nacer otro de no menor magnitud, aunque de diversa clase. Justificaron las resultas tal exceso de confianza, y los realistas guardaron fielmente la persona considerada por la mayor parte de ellos como usurpadora, y con mas motivo mirada como una cuyo reinado habria de traer consigo el triunfo de la causa en 1823 vencida. Salido con felicidad de esta prueba el gobierno, se persuadió de que podria hacer otras de la misma especie, y de que debia persistir en el sistema que habia abrazado, manteniendo á la par en las manos de la reina el cetro y en el Estado la monarquía apellidada pura. En medio de los sucesos y síntomas que le habian dado ó prometian buen éxito en su empresa, no faltaba uno ú otro de infausto agüero, ó cuando menos nuncio de poderosas dificultades. En varios generales del ejército se habian notado mal encubiertos deseos, si no de restablecer la Constitucion de 1812, en lo cual apenas habia un español de mediano seso que pensase en aquel instante, de poner trabas á la dignidad real por medio de leyes semejantes á las que habian regido á Francia antes de 1830, y que habian sido invocadas mas ó menos claramente por muchos españoles cuando enarbolaron el pendon de la monarquía contra la ley democrática de 1812. Disfrazábase tambien de adhesion á un sistema de gobierno lo que era odio particular al ministro Zea Bermudez, el cual, si bien cortés en los modos, en la sustancia de las cosas era duro, y habiéndose visto obligado á reprimir mucho, habia causado el disgusto consiguiente. Pero todas estas oposiciones quedaron pronto vencidas sin necesidad de grandes rigores, bastando desterrar algunos personajes, remedio muy en uso en todos tiempos en España. Deseando el gobierno explicarse sin rebozo sobre sus intenciones para lo presente y venidero, salió á luz un manifiesto de la reina gobernadora, declarándose resuelta á todo trance á conservar la forma de gobierno establecida y la potestad real en su cabal integridad, sin que esto le impidiese hacer reformas de abusos ó introducir mejoras en todos los ramos del servicio del Estado. Este manifiesto, cuya idea principal era la dominante en el ánimo de Zea Bermunez, y cuya composicion fué atribuida al literato D. Felix José Reinoso, era obra escrita con elegancia y correccion, aunque tenia no poco de afectada en el lenguaje. Su publicacion, encaminada á satisfacer á los amantes de la monarquía libertándolos de temores, no tanto logró este fin propuesto cuanto llenó de desaliento y enojo á los constitucionales de toda especie, los cuales, habiendo servido con celo la causa de la reina, se veian defraudados en sus esperanzas hasta para época un tanto remota. Su descontento no era temible entonces; pero á la larga habria de producir grande efecto, mayormente sirviéndole de ayuda los excesos del bando contrario. Estos comenzaron en Madrid mismo. Por

efecto de la inconsecuencia desatinada comun en el humano linaje, los voluntarios realistas, que en el 1.º de octubre durante veinte y cuatro horas habian tenido en su poder á ambas reinas y guardádolas lealmente, á los pocos dias empezaron á dar muestras de su intento de sublevarse en favor de D. Carlos, exasperándolos quiza imprudencias y hasta insultos de sus adversarios que no podia el gobierno contener aunque mucho lo desease. Rompió al fin a medias la sedicion, y antes de que tomase cuerpo acudieron tropas á reprimirla. Fué corta la resistencia hecha por los sublevados en su cuartel, entregándose en breve y siendo desarmados. Al dia siguente quedó disuelto el cuerpo entero, llevado el gobierno á hacerlo, á su gusto ó á su despecho, por el irresistible impulso de esta circustancia. Coincidió con este acontecimiento el principio de la guerra civil, que no empezó donde mas se temia. Estaba D. Carlos en Portugal é inmediato á la frontera, favorecido casi desembozadamente por D. Miguel en mal pago del apoyo que de España recibia, y lo principal del ejército español, situado en frente del pretendiente á la corona, seguia observándole los pasos. No obstante esta oposicion, si D. Carlos ó los que le aconsejaban hubiesen tenido en aquella hora medianos brios ó claro juicio, con lanzarse impetuosamente á España, á trueco de correr algun peligro, habrian puesto en confusion al Estado, no sin grandes probabilidades de salir al fin con victoria. Pero dudaron y temieron, y se habrian perdido si en otros lugares sus parciales no hubiesen manifestado mas audacia. Tuviéronla los vascongados, á quienes muchas causas contribuian á hacer odiosa la Constitucion mirada por los realistas como consecuencia infalible del reinado de Isabel II. Era aquella gente muy apegada á sus fueros, estimados incompatibles con las reformas modernas, y ademas conservaban con sus usos y costumbres suma piedad religiosa, teniendo entre ellos poderosa influencia el clero secular y regular, dado especialmente este último à la causa del pretendiente. Así, no bien fué sabida la muerte del rey, cuando empezaron á la par á alborotarse Bilbao y Vitoria, capitales de Vizcaya y Alava. En ambas poblaciones tomó pronto cuerpo y llegó á ser rebelion el comenzado alboroto, capitaneándole en la primera los religiosos del convento de San Francisco, y manchándole con el asesinato de un hombre indefenso conocido por constitucional años antes, porque los bilbainos, si bien en general amantes de las antiguas leyes de su provincia, habian tenido en la anterior época del reinado de la Constitucion una milicia nacional numerosa y llena de celo, que, sustentando su causa, se mantuvo en campaña hasta ir á entregarse en la Coruña. De las capitales se comunicó el movimiento al territorio de ellas dependiente, y muy pronto toda Vizcaya y Alava estaban con las armas en la mano sustentando los derechos al trono de D. Carlos, á quien proclamaron rey desde luego. Cundió el incendio hasta en la provincia hermana de Guipúzcoa, donde tomó las armas casi toda la poblacion de los campos y villas, salvo la de San Sebastian, ciudad mas adicta á la Constitucion que á los fueros, y donde tambien algunas tropas leales mantuvieron la causa de la reina con el general Castañon á su frente, ayudándole Don Gaspar Jáuregui, conocido en la guerra de la independencia como guer-

rillero con el nombre del Pastor, y en época posterior como constitucional, y ya llegado á los grados superiores de la milicia. Esta fuerza, aunque corta, situada á la espalda del lugar de la rebelion, sirvió hasta cierto grado de contenerla. En Navarra iba á manifestarse asímismo, siendo el pueblo de las mismas ideas que el vascongado. Corrió de los primeros á alzar el pendon del titulado Carlos V D. Santos Ladron, guerrillero de los pasados tiempos, y que en el de la Constitucion restaurada en 1820 habia militado por la causa real en los mismos lugares. Pero como la guarnicion de Pamplona y las tropas situadas en aquella comarca se mantuviesen fieles, cayó sin perder tiempo sobre el rebelde el brigadier D. Manuel Lorenzo, y, alcanzándole cuando todavía llevaba corto séquito, se hizo dueño de su persona, siguiéndose que á pocas horas, segun órden del difunto rey dada contra los constitucionales para tales casos, sin sujetarle á proceso ni aun el mas sumario, dispuso que quitasen al prisionero la vida. Ejecutada esta órden, si por el pronto aterró tanta severidad, al cabo vino á servir de excitar odio contra todos los participantes en aquel acto cruel. Fuéronse alzando los navarros, y no les faltarón caudillos. Al rumor de lo ocurrido en las provincias septentrionales, no se quedaron quietos los realistas de Castilla. Pero aunque salió á campaña el feroz cura Merino, y á su bandera acudieron numerosas turbas, no llegó la rebelion castellana á tomar tanto cuerpo cuanto la de las provincias llamadas exentas, conservándose fiel á la reina Burgos, no obstante contar en aquella ciudad infinitos parciales las ideas representadas por el cetro de D. Carlos. Con todo eso, rebeladas cuatro provincias, si no de las mas populosas, fuertes por la naturaleza de su terreno, por su proximidad á la frontera, y por el valor de sus naturales; libres solo dos capitales del poder de los sublevados, y apoyados estos por sus cómplices en las provincias vecinas, si no iguales à ella en poder, con el suficiente para servirles de formidables auxiliares; el trono nuevo de Isabel estaba puesto en gravísimo peligro. No habia tropas en bastante número á mano para ir sobre los sublevados. Por último, tales eran los tiempos que del ejército se desconfiaba, á pesar de haber sido separados de sus filas no pocos oficiales por sospechas de adhesion á la causa cuya bandera, ya tremolando claramente enemiga, habia estado largo tiempo conocida y allegándose secuaces. Aun era mirado con recelo el general Sarsfield que le mandaba, no faltando quien se temiese de las singularidades de su carácter una traicion, y acordándose resentidos los constitucionales de su conducta cuando engañó á sus amigos en 1819 en el Puerto de Santa María contribuyendo á su prision, ó de que en Cataluña en 1823 se habia pasado á las filas francesas. Dificultades invencibles causaron que el ejército, recibida órden de ir sobre los rebeldes, la ejecutase con lentitud, de que resultó aumentarse las sospechas al paso que crecia el peligro. Por fortuna, algunas prosperidades compensaban tales y tantas desdichas, ó las desventuras en algunos lugares eran cortas, y en otros amenazando no llegaban á serlo, quedándose en amagos. La sublevacion del pais vascongado y Castilla la Vieja trató de dilatarse por las montañas de Santander; pero la ciudad de este nombre, donde las doc-

trinas liberales contaban muchos adictos, se puso en animosa resistencia, y juntándose tropas de aquellos contornos, bien que en escaso número, viniendo á las manos con los rebeldes, los desbarataron. Sostuvo el pendon de la reina en Cataluña el capitan general de la provincia Don Manuel Llauder, contraponiendo á los feroces realistas de la montaña los liberales de la marina, á los cuales no vaciló en armar aun dentro de la misma Barcelona, si bien yéndose en tan peligrosa accion con pulso y cuidado. En diversas partes de la Península hubo tentativas de sublevaciones, unas sofocadas en el acto ó poco despues de llevarse á efecto, otras antes. Ni faltaron dentro de la capital inquietudes, y aun hubo ocasion en que se emplearon las armas para reducir á sediciosos mas locos que temibles, si bien debia infundir temor el número de los sujetos al influjo de la causa productora de aquella locura.

En tanto el gobierno, viendo armada contra sí la parcialidad realista, si no entera, poco menos, hubo de pasar á favorecer á la contraria, pero sin desviarse de su propósito de dominante imparcialidad. Dióse una amnistía á treinta y uno de los diputados á córtes que en Sevilla habian aprobado la proposicion por la cual fué suspendido en el uso de su autoridad el rey. Escogióse algo á bulto quiénes habian de ser los agraciados, y quiénes los excluidos del perdon, resultando haber entre los primeros hombres de los mas extremados aun en los pasados tiempos, y al revés personas de muy diversa calidad entre los segundos. A esto se agregó que, así como en el generoso acto de olvido de 1832 se usaron palabras blandas, aun con aquellos para quienes no se mitigaba el rigor del decretado castigo, en esta segunda ocasion por el contrario á los no perdonados se calificó con frases duras y casi de insulto, lo cual hubo de serles muy doloroso especialmente en aquellas circunstancias, y tras de tantos años de padecimiento. Con este desvío manifestado á los que, si bien por deseo de su particular provecho, se prestaban con gusto y celo al servicio de la reina, empezó á crecer en los ánimos de los liberales el enojo. Bien es cierto que descontentàndolos se satisfacia á una parte de la nacion y no pequeña, pero no á los realistas temibles, y lo que se ganaba teniendo por adictos à los hombres pacíficos, se perdia enagenándose las voluntades de los animosos y violentos. De este modo se iba formando contra el ministerio una tempestad. Procuró un tanto conjurarla Don Francisco Zea Bermudez; mas para ello habia necesidad de ceder mucho en lo cual era su resolucion ser muy parco, persuadido al parecer de que en la firmeza consiste la mejor esperanza de salvacion para los gobiernos. Hubo mudanzas en el ministerio, entrando à ocupar en él un puesto Don Javier de Burgos, de quien se sabia, no obstante sus servicios al gobierno absoluto y al de José Napoleon, que era amigo de moderadas reformas hechas ajustándose á la índole de la edad presente. Pero la guerra seguia, despues de haber en ella alternado una gran ventaja primero con desventajas aunque no muy considerables repetidas. Al llegar Sarsfield con sus tropas, aunque tarde, por no haberle permitido mas presteza fuertes obstàculos, al confin de las provincias sublevadas, entró en ellas con igual habilidad que resolucion en sus operaciones, y delante de los soldados

del ejército no se atrevieron á hacerse firmes los bisoños guerreros del pretendiente. Cayeron Vitoria y Bilbao en poder de las fuerzas reales casi sin haber precedido resistencia en la vecina campaña. La órden de desarmar las provincias fué al parecer obedecida, si bien se notó ser corto el número de las armas entregadas á los vencedores. Navarra, mas tardía en sublevarse, y donde Pamplona, como ciudad fuerte y guarnecida, no habia seguido á los rebeldes, fué mas lenta en reducirse. Pero los caudillos de la vencida causa se mantuvieron entre sus secuaces abrigados en las asperezas de aquellas regiones montuosas, y dentro de breve plazo sus dispersas huestes fueron juntándose y ordenándose, no desde luego en ejército ó cuerpos de tropas, sino en partidas sueltas, las cuales, ya mas crecidas, ya menos, ahora retirándose y aun huyendo, ahora adelantando y lanzándose sobre sus contrarios, con valor, cuando no impetuoso, constante, y con ciega fé en la justicia que las asistia, y en haber de alcanzar victoria, andando el tiempo, declaraban haber empezado una guerra civil de las mas feroces y porfiadas. Hácia el confin de Cataluña con Aragon y Valencia en las fragosas sierras del distrito conocido con el nombre del Maestrazgo se vieron conatos y aun principios de sublevacion, que, reprimidos, dejaron aquella tierra en una paz insegura. Cataluña, aun en su parte montañosa, se mantuvo tranquila por algun tiempo, no sin levantarse una ú otra partida que guerreaba como hacen sus expediciones los bandoleros. En la populosa Galicia y en la Mancha tambien asomaron partidarios, mas en la primera que en la segunda; pero sin que en una ni en otra llegasen las cosas al estado de guerra civil. En el reino entero era general el desasosiego, y con él cobraron fuerza los ambiciosos de todas clases. Los liberales pedian que se les diesen armas, protestando emplearlas solo en defensa de la reina, y acaso no conociendo la mayor parte de ellos qué uso harían de la fuerza que cobrasen, atentos en aquella hora al cuidado de la propia seguridad, que correría gran peligro si triunfase D. Carlos. La principal atencion del gobierno estaba puesta en Navarra, sin descuidarse por eso de la frontera de Portugal, donde seguia el pretendiente, acudiendo á su bandéra secuaces, particularmente de la clase de oficiales; pero no llegando á juntar tropas en suficiente número para invadir á España, á no ser por un acto de ciego arrajo. El general Sarsfield habia dejado el mando del ejército del Norte poco despues de su triunfo, sucediéndole D. Gerónimo Valdés, cuya fama, adquirida principalmente en las guerras del Perú, era á la sazon muy alta, y que por algun tiempo desempeñó su encargo con satisfaccion, así como del gobierno, del público todo. Reducíase por entonces la campaña á perseguir con actividad á los cuerpos rebeldes, que eludian la persecucion abrigándose en las asperezas del pais donde guerreaban, y del cual tenian perfecto conocimiento. Púsose en aquellos dias al frente de las tropas de D. Carlos D. Tomás de Zumalacárregui; en sus primeros años empleado en las guerrillas, no obstante ser de familia superior á la que, salvo en algunos casos, se empleaba en el mismo servicio; despues oficial en el ejército, donde ganó crédito, tanto cuanto por su valor por su rígido carácter y atencion á la observancia

de la disciplina; que en las turbulencias de la época constitucional desde 1820 à 1823 habia empuñado las armas para sustentar la causa del rey, aunque tenia un hermano señalado en la opuesta parcialidad y perseguido en 1814; que posteriormente en el mando de un cuerpo habia seguido acreditándose á la par como realista con los de su opinion y con los de todas como soldado á quien los recelos del gobierno, acaso llevados al extremo, habian separado del ejército en 1832; y el cual, descubriendo calidades superiores hasta entonces en él no conocidas, si bien tal vez favorecido por las circunstancias y el linaje de guerra que emprendió hasta parecer dueño de mas altas dotes que las que real y verdaderamente poseia, supo remontarse á la mas elevada reputacion, alcanzando victorias, y poniendo la causa de que era principal sustentador, representante, y héroe en punto subido de gloria y poder, con terror de sus adversarios y admiracion del mundo. No pudo, sin embargo, este hábil guerrero presentarse desde luego haciendo frente á su enemigo, ni cuadraba el hacerlo con sus proyectos, que eran de ir adestrando y poniendo en buen órden y disciplina sus tropas à la par que guerreaba, porque estaban en él hermanadas dos calidades rara vez acordes, la de entender y practicar bien la guerra de escaramuzas, emboscadas y sorpresas, y la de saber dar á su gente la forma y hàbitos que convienen al ejército mejor ordenado. Así, mientras aumentaba su número y mejoraba en condicion sus fuerzas, era dueño de la campaña Valdés, que diligente y celoso apenas daba respiro á su contrario, á punto de parecer por algun tiempo la rebelion, si no vencida, poco formidable.

No obstante no haber reveses en la guerra, con verla durar, en vez de aplacarse, erecían el miedo y el descontento. Ambas pasiones hicieron, como siempre sucede, al gobierno blanco de sus tiros. Aprovechaban las circunstancias los ambiciosos y aconsejaban una mudanza, por otro lado necesaria, porque el trono de la reina habia menester el apoyo de los constitucionales, los cuales mal podian dársele sin recibir en cambio ventajas en grado no corto, ya atendiesen solo á su privado interés, ya al provecho comun, mirando á la par por su propia fortuna y por lo que estimaban conducente à la felicidad de su patria. En estas circunstancias algunos de los generales puestos al frente en las provincias y sobre quienes pesaba la responsabilidad del estado de los negocios, ú obrando de concierto, ó estimulados por iguales opiniones y deseos que traian su orígen de circunstancias casi idénticas, hicieron presente al ministerio y á la reina que convenia y hasta se iba haciendo indispensable dar à la parcialidad constitucional mas favor y fuerza y sobre todo algunas esperanzas. Era esto un tiro declarado al ministro Zea Bermudez, comprometido en seguir otra conducta, y de cuya condicion conocida mal podian esperarse vergonzosas condescendencias; y era tambien un golpe terrible por venir de manos poderosas y porque los que le habian dado forzosamente por ello habrian ó de llevar castigo ó de salir triunfantes. No se abatió el ánimo del ministro así herido, y antes al revés propuso tomar providencias severas contra los que en su opinion se habian excedido de sus obligaciones, pero encontró poco apoyo en sus mismos compañeros y aun la reina

no pudo dársele completo, viendo serle contraria la opinion casi general y gravísimos los apuros y peligros del Estado. Hubo pues de hacer renuncia de su alto destino D. Francisco Zea Bermudez, siendo su caida, mas que la de un hombre, la del sistema apellidado monárquico puro, así por las circunstancias que la trajeron y acompañaron como por las del personaje nombrado para sucederle. Fué este D. Francisco Martinez de la Rosa que fatuoso como constitucional y en 1822 perseguido por los liberales mas extremados juntaba en sí condiciones diversas, y á la sazon tan alejado de los negocios políticos que desde su entrada en España en 1831 habia estado residiendo casi constantemente en su patria Granada, de donde habia pasado á Madrid en 1833, continuando en la capital dado á los entretenimientos privados y al cultivo de las letras. Fué necesario ir buscando al hombre á quien se encargaba el cuidado de regir la monarquía y trocarla, y costó trabajo dar con él, ageno enteramente de la peligrosa y en parte desabrida elevacion en que se le ponia. Encargóse, con todo, venciendo sus repugnancias del gobierno del Estado, y no por otra parte sin aquella satisfaccion que nace del pensamiento de que se va à hacer un señalado servicio al pueblo y al trono conciliando el interés de ámbos en bien meditadas leyes; idea halagüeña, aunque por lo comun mera ilusion que cautiva y seduce á los ánimos mas nobles. La mudanza de ministerio y el nombre del que se ponia al frente del gobierno llenaron de alegria y esperanzas á todos los constitucionales, y por algunos dias, aun los mas violentos para quienes en 1822 habia sido Martinez de la Rosa objeto de vivo y enconado odio, esta vez saludaban su subida como fausto suceso, ó ya en su triste suerte celebrasen cualquiera buena ventura aun siendo corta, ó ya, olvidadas cosas antiguas, se prometiesen de él mas que segun su modo de pensar podia darles, ó ya esperasen que, aun haciendo poco, allanase el camino á mayores novedades. No bien tomó posesion de la autoridad el nuevo ministro cuando empezó á señalarse por providencias favorables á las doctrinas y personas del bando liberal, auxiliándole sus compañeros y preparándose reformas considerables ademas de las disposiciones desde luego dadas. Nuevo acto de olvido abrió las puertas de España à los diputados que lo habian sido en las córtes de 1822 y 23 y que por su accion contra el rey en Sevilla aun seguian desterrados y condenados á muerte y confiscacion de bienes. Todavia quedaban en tierras extrañas constitucionales á quienes llamar á su patria, pero bien claro se veia que iba á terminar su destierro y esto en plazo breve. Estábase entretanto trabajando un decreto que convocando córtes de índole mas parecida à las de la Constitucion de 1812 que á las antiguas de España les diese forma y señalase límites así como á la prerogativa real, siendo verdaderamente una Constitucion al uso moderno. Tambien se trataba de quitar á los tribunales sus facultades gubernativas ó administrativas, aboliendo para el intento los consejos antiguos y creando uno nuevo. En esta obra ayudaba à Martinez de la Rosa con actividad é inteligencia D. Javier de Burgos, el cual, á pesar de sus servicios presentes, seguia siendo poco grato á los constitucionales, nada propensos á olvidar los tiempos pasados.

Pero en medio de estas variaciones, lo que mas debia llamar y hasta cierto punto llamaba la atencion era el estado de la guerra civil. Por consecuencia inevitable de una situacion peligrosa, los mismos hechos que daban á la reina mas parciales ó aumentaban en quienes lo eran con la satisfaccion el celo impelian á no pocos realistas à declararse por Don Carlos. Aun sin esto, causas poderosas habian dado cuerpo á la rebelion que, por no haber quedado del todo domada, presentaba alzada una bandera, cuyo lema grato á un crecido número de españoles convidaba á seguirla. Así fué que sin ocurrir desastre alguno ganaba cada dia la causa del pretendiente. A pesar de que el general Valdés habia seguido la guerra con medianamente próspera fortuna, no conservó el mando del ejército, pasando á encargarse de él el general D. Vicente Quesada. Este, por haber servido pocos años antes la causa del rey en el teatro mismo de la nueva guerra, se figuraba que tendria allí algun influjo sobre los sublevados realistas; idea equivocada, si bien comun, no habiendo enemigos á quienes mas se aborrezca y tema que á los que fueron amigos anteriormente. Aprovecharon los rebeldes este yerro de su contrario, y fingiendo prestarse á tratos los entablaron suspendiendo por algunos dias la guerra.

La tregua, siendo de gran ventaja para los parciales de D. Carlos, ninguna trajo á los de la reina, pues los primeros necesitaban de espacio y quietud para arreglar sus negocios poniendo en buen órden su ejército y sombra de gobierno, mientras para los segundos pasarse inútilmente el tiempo venia á ser pérdida pura. Las treguas alargadas por mediano plazo concluyeron con una gran desdicha para la causa de Isabel II. Cogidas por sorpresa las tropas de Quesada tuvieron un duro revés, siendo su pérdida considerable en sí, y haciéndola mayor el desconcepto que de ella le resultó y los notables aumentos de reputacion y poder que cobraron los enemigos. Siguieron á la primer desgracia otras, las cuales, si no grandes, formaban un conjunto fatal, porque con no ser vencida y solo vivir la rebelion adquiría fuerzas superiores á las que podia dar á la causa opuesta una victoria. Corria entretanto lastimosamente la sangre, no solo en el campo de batalla, sino despues del triunfo, no dándose cuartel á alguno de los prisioneros ni por uno ni por otro de los combatientes. Entre las víctimas que cayeron, no peleando, sino despues de rendidas, fueron muy llorados D. Leopoldo O'Donnell, hijo del conde de La Bisbal y el conde de Vilamanuel, el primero oficial ya de aventajado concepto y célebre por sí, como lo era por el nombre de su padre; el segundo, distinguido por su ilustre cuna, siendo grande de España, y por haber ido voluntario á aquella guerra.

Mientras esta seguia en Navarra y en el pais vascongado, el gobierno no perdia de vista á Portugal, donde aun proseguia D. Carlos con pocas tropas, dudoso é irresoluto, pero amenazando al cabo. Habian variado poco allí los negocios despues de haber sido ganada Lisboa por las tropas de D. Pedro ó de la reina. D. Miguel, si no habia podido reducir á su contrario cuando le tenia ceñido á los muros de Oporto y encerrado, y si mas de una vez habia quedado vencido, era bastante fuerte para sostenerse. La política del gobierno español habia sido favorecerle aun

despues que por la semejanza entre su causa y la de D. Carlos hubiese llegado á ser uno el interés de ambos príncipes, encontrando el español en el portugués si no un protector poderoso un arrimo seguro. No bien entró á gobernar Martinez de la Rosa, cuando siguió una conducta diametralmente opuesta á la de Zea Bermudez en punto á los negocios del reino vecino. Habia sido enviado á Iglaterra en calidad de ministro plenipotenciario el marqués de Miraflores, grande de España, aun no versado en la carrera política, pero activo y deseoso de señalarse, y llevaba instrucciones para tratar con el gobierno de la Gran Bretaña de arreglar definitivamente las cosas de Portugal, importando al gobierno inglés de aquellos dias que D. Miguel no reinase. Portóse el marqués con diligencia y acierto, y encontrando en el ministro de negocios extranjeros de la Gran Bretaña, vizconde Palmerston, disposiciones favorables, fué á paso rápido la negociacion, con trazas de terminarse satisfactoriamente.

Tuvo noticia el embajador de Francia en Inglaterra de estos tratos comenzados, y, como á la sazon uniese á los gobiernos francés y británico estrecha, aunque no del todo cordial, alianza, y como ambos entre todos los de Europa de alguna consideracion habian sido los únicos en reconocer á la reina de España, creyó conveniente mezclarse en el proyecto entablado, de tal modo que resultase á su gobierno gloria en vez de desaire; pero sin comprometerle formalmente. Aceptaron Inglaterra y España que tomase parte Francia en el tratado que se iba á celebrar, y llevado este adelante, vino á ser uno de alianza llamada cuádruple por entrar en él como partes contratantes las reinas de España y Portugal y los reyes de Francia é Inglaterra. El pacto así hecho era claro y específico solamente en lo relativo á Portugal, determinando que todos los gobiernos aliados hubiesen de obrar de concierto para lanzar del territorio portugués á D. Miguel y á D. Cárlos, empleando el español en ello sus tropas; y era vago é indeterminado en cuanto á eventualidades futuras, pudiendo entenderse que ligaba á todas las partes, para darse mutuo auxilio contra quienes les disputasen sus tronos; y por otro lado, dejando lugar á interpretar que no llegaba á tanto el mutuo compromiso. Pero como lo inmediato y urgente estaba bien resuelto, España no perdió tiempo en obrar para llevar á efecto cumplido las recien hechas estipulaciones. Entró, pues, en Portugal un corto ejército español mandado por el general Rodil, y juntando sus fuerzas con las de la reina pronto puso à Don Carlos y D. Miguel en el mayor apuro y peligro. Acudieron entonces los dos príncipes á buscar proteccion en los gobiernos británico y francés, supuesto que el español y portugués no podian dàrsela ni ellos pretenderla. Vino por último á resolverse que uno y otro saliesen de la península, dándoles la Inglaterra modo de hacerlo con plena seguridad, y cuidando de que no fuesen castigados los que los seguian. D. Miguel se allanó á prometer que no insistiría en disputar el cetro á su sobrina, quizà porque acostumbrado à quebrantar promesas aun hechas con juramento, tenia en poco cometer, cuando pudiese, un acto mas de perfidia y perjurio. Don Carlos, muy preciado de su honradez y piedad religiosa, no quiso obligarse á cosa alguna, lo cual no estorbó que para retirarse se le diese

franco y seguro el paso. De este modo quedó en seguridad España por la dilatada frontera del otro reino de la península, adquiriendo con ello el trono de la reina considerable aumento de firmeza. Diósele tambien la fama de la nueva alianza, cuyos efectos se habian visto en un suceso de no corta consideracion, bien que naciesen de aquí esperanzas engañosas por su magnitud sobre la posibilidad ó casi certeza de sacar ulteriores grandes ventajas del mismo pacto.

Coincidió con estos acaecimientos la mudanza en la forma de gobierno, ya desde algun tiempo prometida y esperada. Precediéronla otras de superior importancia, y asimismo previstas; abolirse los consejos antiguos, el real, vulgarmente llamado de Castilla, el de guerra, el de órdenes, y el de hacienda; crearse en lugar del primero, y solo para hacer sus veces como tribunal, uno con el título de supremo de justicia, y ademas un consejo real de España é Indias, cuerpo consultivo, y en algunas cosas remedo del que en Francia se llama de Estado, así como en otras partes depositario de las facultades que en materias de gobierno correspondian à los consejos segun el sistema antiguo de la monarquía. Al fin, en abril de 1834 salió á luz con el nombre de Estatuto Real un decreto ó ley llamando á córtes generales, y señalando á las que se convocaban forma y límites en su autoridad y poder; verdadera Constitucion, aunque esquivase el dictado de tal, incompleta para el gusto de los constitucionales modernos, y no por eso mas defectuosa. Siendo á modo de dádiva del trono no venia con este carácter, rehuyendo sus autores poner en boca de la reina gobernadora ciertas palabras de otorgamiento que sonaron muy mal en el preámbulo de la carta concedida en 1814 á los franceses por el rey Luis XVIII, y afectando al revés mirar la convocacion de las córtes como mero restablecimiento de las leyes fundamentales de España. Por el Estatuto Real habian de constar las córtes de dos cuerpos, apellidados estamentos; componiéndose el uno con el nombre del de próceres, de grandes de España, cuya dignidad como legisladores pasaría en herencia á sus primogénitos ú otros legítimos herederos, y de varios títulos y de empleados de las mas altas gerarquías, á quienes con sujecion á ciertas condiciones, ó dentro de ciertas categorías, podia nombrar la corona, pero solo por el término de sus vidas, y no para transmitir su puesto á su descendencia; y constando el segundo de procuradores elegidos por el voto popular, y cuyo encargo duraba tres años, ó menos si antes el rey disolvia las córtes. En estas no podia tratarse de ley alguna no siendo propuesta por la corona; pero les quedaba la facultad de hacer peticiones, con lo cual la iniciativa que por un lado se les negaba por el otro se les consentia, eludiéndose con llamar peticion á un proyecto de ley la prohibicion de sacar á plaza en los cuerpos deliberantes negocios no presentados á su exámen y aprobacion por el monarca. Las contribuciones habian de ser votadas por las córtes anualmente, y antes que por el otro estamento por el de procuradores. Las leyes para llegar á serlo necesitaban ser aprobadas en ambos estamentos, y despues revestidas de la sancion real, estando el rey facultado à negarla, sin que hubiese plazo en que cesasen los efectos de su negativa. Podia el rey convocar

las córtes y suspenderlas, y tambien disolverlas; pero quedando obligado en este último caso á juntarlas nuevas dentro de cierto término, sin contar con que votándose como queda dicho solo para el término de un año los tributos, se quedaría el Estado sin recursos si anualmente no se juntasen los cuerpos á quienes en nombre de la nacion tocaba concederlos á la corona. Habian de ser públicas las sesiones de los estamentos. Ni éstos ni el rey podian mezclarse en la administracion de justicia. Quedaba, pues, por esta ley el trono con mas latas facultades que las que le daba la Constitucion de 1812, y sobre todo con mas lustre y decoro, pero con poco mas poder que el que tenian los reyes de Francia ó de Inglaterra. Otras disposiciones de las comunes en las constituciones hechas á fines del siglo XVIII ó en el XIX relativas á asegurar á los gobernados en su clase de individuos particulares ciertos derechos civiles ó políticos ó mixtos como fianza de la seguridad completa de las personas y haciendas, y para expresar y publicar sus pensamientos, sin pedir para ello licencia, faltaban en el Estatuto, cuyo objeto en la apariencia era solo la convocacion á córtes, siendo necesario señalarles facultades en relacion con las de la corona. Tal cual era el Estatuto Real á su aparicion, mereció á los constitucionales mas aplauso que vituperio, si bien no faltaron quienes le tachasen de manco y diminuto. Siguióle un decreto ó ley electoral, donde estaba concedido el derecho de elegir los procuradores de la nacion á los ayuntamientos de ciertas poblaciones grandes cabezas de distrito, acompañados de un número de mayores contribuyentes del distrito mismo igual al de los regidores; pero á estos solo tocaba elegir electores, los cuales juntándose despues en la capital de cada provincia con los nombrados por otros distritos de ella misma, habian de proceder á nombrar á los representantes del pueblo en las córtes. Ordenóse que nadie pudiese tomar asiento en el estamento popular si no gozaba de doce mil reales de renta en bienes propios, ya fuesen raices, ya de otra clase de propiedad sólida, segura y clara. No desagradó al pronto esta disposicion, bien que despues tuviese adversarios violentos porque imposibilitaba de representar papel en el teatro político á hombres agudos é instruidos que lo habian menester tanto cuanto lo anhelaban. Los monárquicos juiciosos veian estas nuevas leyes con mas miedo que enojo, no llevándolas muy à mal en sí, con tal que no sirviesen de paso à mayores y mas violentas y funestas alteraciones; pero temiendo, no sin motivo, que con ellas en vez de cerrar se abria la puerta, ó en lugar de entorpecer se allanaba el camino, à mas dañosas novedades.

Entretanto en el ministerio habia mudanzas de personas. Retiróse de él D. Javier de Burgos con la dignidad de prócer, y entró à sucederle Don José Moscoso de Altamira, diputado que habia sido en las córtes de 1820 y 1821, y despues ministro del ramo de la Gobernacion, que ahora con el título del de lo Interior se le encargaba, en 1822 y en el ministerio de que era parte principal Martinez de la Rosa Pero otro cambio fué de significacion harto mas importante. Despues de haber pasado el ministerio de Hacienda de unas en otras manos, llegado ya junio, y faltando solo un mes para abrirse las córtes, le tomó à su cargo el conde de To-

reno. Admiró este suceso, porque el conde, aunque muy amigo de Martinez de la Rosa desde 1820 à 1823, y acorde con él en ser de las cabezas de la parcialidad moderada, durante su destierro desde 1823 hasta 1832, y despues de su vuelva à España, se allegaba mas à los constitucionales del tiempo antiguo que à los políticos mas templados de la nueva época, y por conocerse este su modo de pensar, que él no trataba de encubrir, sabiéndose que sería elegido procurador por Asturias, estaba considerado como la futura cabeza de la oposicion, y el hombre que habia de combatir à Martinez de la Rosa y derribarle. Ganó al ministerio parciales de entre los liberales mas ardorosos la subida del conde al mando; pero indispuso contra él à otros muchos confiados antes en que gobernados por él iban à pelear y vencer y ganar la honra y ventajas de la victoria.

Ibanse verificando en medio de estos sucesos las elecciones. No habiendo á la sazon guerra viva entre las diversas fracciones de la parcialidad liberal, ni empeño por parte del ministerio de excluir á algunos que por extremados en opiniones fuesen sus enemigos, recayeron los nombramientos casi todos en constitucionales antiguos de diversas clases. De ellos varios habian sido diputados en las córtes de épocas anteriores. Otros eran hacendados de ilustracion conocida. Hubo pocos clérigos, no habiendo muchos con la renta propia necesaria para ser del estamento. Algunos que no la tenian fueron elegidos, disponiéndose figurársela del mejor modo posible. La provincia de Asturias hizo una cosa notable, que fué juntarse varios de sus mas ricos propietarios y constiuir à D. Agustin de Argüelles la renta necesaria para que pudiese ser elegido, comprometiéndose á su pago con todo cuanto poseian. Miraban entonces los moderados al ilustre asturiano como suyo, y tambien los exaltados se prometian tenerle de su parte. Uno ú otro nombramiento pareció mal, como fué el de Romero Alpuente, nada corregido de sus pasados errores, pero viejo ya y por demas achacoso.

Aproximándose la celebracion de córtes, comenzó á notarse en la region política el movimiento que era de ellas natural precursor, y que forzosamente habia de aumentarse con el efecto que produjesen las sesiones. Los periódicos menudeaban, y sin destemplarse, los mas de ellos tenian tràzas de irse preparando á una guerra viva.

Al propio tiempo iba cobrando importancia una fuerza que ya habia tenido no corto poder en los tiempos en que antes rigió la Constitucion, y á la cual estaba destinado en los negocios políticos un influjo preponderante. Caidos los voluntarios realistas, pensóse en restablecer la milicia nacional de la que ellos habian sido una copia. Pero aunque en la época del imperio de la Constitucion de 1820 á 1823 los milicianos nacionales, si habian cometido algunos excesos aun, no se habian señalado por una insubordinacion completa en todo lugar y tiempo, y varios de ellos, y especialmente los de Madrid, habian hecho señalados servicios, hasta manteniendo el órden en mas de una hora crítica, la índole de tales cuerpos, clara para quienes desapasionadamente la contemplasen, y el ejemplo de los realistas sus imitadores en lo bueno y en lo malo retrala del

intento de dar á tal fuerza nueva vida, ó si fuese imposible dejar de restablecerla, infundia con el temor el empeño de hacerlo con exquisitas precauciones. Procedióse, pues, con pausa y tiento, y no por eso con cabal acierto, no pudiendo acaso lograrse en este punto. Dióse á la milicia el nombre de urbana, en vez del de nacional. Dispúsose que solo entrasen en ella personas acomodadas, y aun hubo parsimonia al limitar el número de los milicianos. Resultó de ello nacer los cuerpos recien creados con odio á un gobierno que los formaba á despecho y con desconfianza. Eludiéronse las órdenes para que solo personas de tal cual arraigo entrasen en las filas, y necesitándose contener á los carlistas insolentes y amenazadores, se abrió la mano á recibir gente de las mismas calidades del opuesto bando para contrarestar y enfrenar á temibles y parecidos enemigos. Al cabo lo que suele llamarse espíritu de cuerpo penetró y dominó en los de la milicia urbana, prontos á disimular cualquiera desórden si nacia de ardor liberal, á apadrinarle despues, y, andando el tiempo, á excitarle y promoverle.

Desahogado en tanto el gobierno español para hacer uso de sus tropas, determinó encaminar casi todas cuantas tenia, y especialmente las que acababa de emplear en Portugal, á las provincias septentrionales, único lugar donde entonces habia verdadera guerra civil. Las desgracias de Quesada habian sido causa de que dejase el mando de aquellas fuerzas, el cual fué dado á Rodil, que sobre sus otras dotes de soldado acreditadas en América tenia la circunstancia de haber sido últimamente favorecido por la fortuna. No desmayaron, sin embargo, los parciales armados del pretendiente ni por ver arrojado de la Península al que aclamaban rey, ni por saber que iba á caer sobre ellos el peso de nuevo ejército y de algun número, bien ordenado y ufano y comprometido por su victoria. Zumalacárregui, cuya entereza era igual á las circunstancias de mayor ahogo, y á quien miraban sus secuaces con admiracion apasionada y devocion perfecta, mantenía la guerra sin llevar un solo revés, aunque con frecuencia se retirase delante de sus adversarios. Así se preparó á hacer frente al mal que sobrevenia, alentado con la esperanza de que entre los parciales de la reina nacerían discordias que les harían dificil y hasta imposible el triunfo.

Bien pudo confirmar en este modo de pensar á los parciales del pretendiente un horroroso acaecimiento, ó, digase con mas propiedad, la perpetracion de un atroz delito que ocurrió por aquellos dias en Madrid, anunciando para lo venidero nuevas tragedias. La enfermedad espantosa que, conocida con el nombre de cólera-morbo, saliendo del Asia habia asolado gran parte de Europa y empezado á ejercer sus estragos en España en 1833 en Sevilla y buena parte de Andalucía, venia en junio de 1834 acercándose á la capital con seguridad de invadirla. Y en los últimos dias del mismo mes habian sido acometidas de tan fatal dolencia algunas pocas personas; pero en el 15 de julio por la mañana tomó la epidemia un vuelo repentino increible, muriendo los enfermos á centenares con las circunstancias horrorosas compañeras de tan cruel plaga. Lo tremendo del mal; el número de los enfermos casi igualado por el de los muertos; las pocas horas que en algunos casos mediaban entre sentirse malo y fallecer, sín-

tomas todos por los cuales se asemeja el cólera-morbo á los efectos de un veneno, produjéron en los madrileños el horror consiguiente, y así como en otras poblaciones, sin descontar las mas ilustradas, imbuyeron á los ignorantes en la idea de que no causas naturales, sino la maldad de los hombres, producia mortandad tan espantosa. Que se creyese envenenamiento la epidemia no es cosa que se debe extrañar, habiendo sido común en otros lugares y tiempos; que gente feroz en su ignorancia embistiese con los que suponia causadores del general y grave daño, es igualmente natural, y no menos se habia visto en casos semejantes; pero lo que en Madrid en esta ocasion fué de repugnante y abominable atrocidad consistió en aprovechar hombres de una parcialidad política, si bien solo de los mas furibundos y desalmados entre su gente, una calamidad pública para convertirla en instrumento de una mudanza, y esta efectuada por medio de asesinatos y con quebrantamiento de los mas altos respetos por los cuales se distinguen los hombres de las fieras. Perversos instigadores de delitos esparcieron la voz de ser los frailes quienes habiendo envenenado el agua causaban los estragos que se padecian. Creyólos el vulgo ignorante, aparentaron creerlo los cómplices en el preyectado crimen; corrieron juntos engañadores y engañados igualmente ciegos, pero los unos de proterva ceguedad, cuando los otros solo tenian la propia de su estúpida barbarie, á algunos de los conventos numerosos de la capital, y cayendo de súbito sobre los inocentes indefensos moradores de aquellas casas, sacerdotes ellos del Señor, y ellas templos, y unos y otras, así como dignos de superior veneracion, hasta entonces singularmente venerados por los españoles, dieron principio à un general degüello, sintiendo las víctimas el golpe á la par con el amago, y sin acertar á conocer la razon por qué se las sacrificaba. Comenzaron los asesinatos por la casa de la compañía de Jesus, eleccion de los asesinos que declaraba de donde venia el golpe, siendo notorio cuán unida habia venido á estar la causa de la monarquía antigua restaurada con la de los jesuitas. Pocos de estos escaparon con las vidas, debiéndose su salvacion á ardides generosos de algunos hombres mezclados en la turba de asesinos; quizá de los mismos culpados, pero á quienes hubo de repugnar, visto el exceso de aquella maldad, la de que habian sido instigadores. Aunque se hizo punto en matar en aquel edificio, los asesinos, ya fuesen de la misma turba ó de otra su hermana, corrieron á otros conventos donde no fué menos cruel la degollacion que en el primero acometido. Sobrecogidos de asombro los que mandaban á Madrid, nada acertaron á hacer, y estando la corte en San Ildefonso, y el primer ministro con ella, no se pudo sustituir de pronto á hombres acobardados ó indolentes ó aturdidos otros de mejor temple para momentos tan duros. Fué lo mas extraño en aquel suceso, que siendo capitan de Castilla la Nueva, y por consiguiente teniendo el mando supremo de las armas en la capital, Martinez de San Martin, famoso por su fortaleza y vigor en resistir á los alborotadores y sujetarlos, se cometiesen tales atrocidades y fuesen débilmente reprimidas. Cesó al cabo de algunas horas la matanza, y aunque al siguiente dia intentaron algunos empezarla de nuevo en el convento de nuestra Señora de Atocha y otros lugares, ya encontraron fuerza armada

resuelta que se lo impidiese. Recobró, pues, la ley su imperio, aunque tarde; y fueron presos algunos de los delincuentes, pero sobre pocos cayó el castigo, y estos de los mas desvalidos y meros ajentes de persona oculta, ó si no tanto ciegos instrumentos á quienes arrastraron á excesos su escaso discurso y malas inclinaciones. Quedó, sin embargo, de la recien ocurrida tragedia el natural terror, juntándose con el que causaban los estragos del mal reinante.

En tan triste situacion iba á tener efecto la solemne apertura de las córtes. No obstante estar convertida la atencion á las públicas desventuras, no faltaba quienes mirasen con empeño el gran suceso cercano que tanto influjo habia de tener en la suerte de España. El dia 24 de julio, que lo era de la santa del nombre de la reina gobernadora, fué señalado para lo que era á un tiempo augusta pompa, é inauguracion de un nuevo sistema de gobierno, cuyos efectos no solo á las leyes sino á la misma sociedad y á las costumbres alcanzarían de seguro. A pesar del temor que habia de infundir meterse en una atmósfera inficionada, no dudó la excelsa señora encargada de regir la monarquía un punto en pasar á Madrid, queriendo con su desprecio del peligro dar aliento á los que le tenian perdido. Fué grata la noticia de esta resolucion, y entre la general consternacion y pena asomó un tanto de alegria. Pero aun esta fué acivarada de nuevo con haberse descubierto en la noche anterior al dia en que habia de celebrarse la esperada ceremonia una conjuracion, cuyo objeto era variar las recien promulgadas leyes, valiéndose para ello de la fuerza, y poner en su lugar la Constitucion de 1812 ú otra parecida con tal que saliese de una rebelion en vez de ser dádiva del trono. Fueron presos los conjurados verdaderos ó supuestos, siendo de creer que entre ellos habia algunos inocentes, ó cuya culpa no pasaba de ser venial, habiendo sido su participacion en el criminal proyecto solamente saberle sin descubrirle, y aun quizá oirle con gusto. Fué doloroso ver entre los presos al general Palafox, tan ilustre por sus anteriores hazañas, y recien agraciado por el gobierno con el título de duque de Zaragoza, á que iba aneja la dignidad de grande, el cual salió despues absuelto con general satisfaccion. Estos nublados aumentaron la lobreguez del horizonte, ya nada claro ni sereno, y sin embargo la apertura de las córtes fué un acto tierno á la par que solemne. Agolpóse bastante numeroso gentío á las calles porque habia de transitar la reina, adornadas de un modo competente y acostumbrado en pompas de parecida clase, mientras no descansaba la muerte haciendo víctimas en la capital, y lloraban unos de pena por perdidos objetos de su amor y reverencia, ó por quedar en desvalimiento, y se acongojaban y temblaban otros, creyéndose amenazados de igual destino. La reina pasó al salon destinado para las sesiones del Estamento de diputados, al cual habia concurrido para aquel acto el de próceres; pobre edificio, antes iglesia y dispuesto de pronto para el objeto á que se le iba á destinar, no sin malgastare cuantiosas sumas, afeando en vez de adornar uno de los lugares principales de la capital de España. Fué la regenta recibida con entusiasmado aplauso en el salon, así por los miembros de ambos cuerpos legisladores, como por el público que llenaba las tribunas, habiendo

tenido el mismo acogimiento al atravesar las calles, y recibiendo como solia en aquel tiempo muestras del buen afecto popular en pago de sus beneficios. El discurso pronunciado por S. M., obra de sus ministros, y cuyo estilo declaraba ser compuesto por Martinez de la Rosa, fué acomodado á las circunstancias, y contenia alguna frase por donde se daba á esperar que à las reformas hechas seguirían otras en breve y conformes á los deseos y principios de los constitucionales de la época pasada. Terminada la sesion régia, volvióse la reina à palacio, y de este inmediatamente al real sitio de donde habia salido, y en el cual la esperaba su hija, no habiéndose creido conveniente exponer la vida de la niña dueña del cetro trayéndola á una poblacion afligida por la epidemia, sin que su presencia fuese necesaria para actos del gobierno en que aun no podia tener parte.

En el momento de abrirse las córtes la opinion en España estaba no poco dividida; pero los que anhelaban reformas, si no llevadas al estremo tales que renovasen la anterior época constitucional, eran superiores á los de otros diversos bandos, si no en número, en actividad y arrojo, favoreciéndolos ademas circunstancias que á otros eran adversas. Los parciales de D. Carlos estaban ó en rebelion declarada y peleando, ó en mas ó menos encubierta pero activa complicidad con los armados rebeldes. Los que deseaban ver continuada la monarquía de Fernando, reinando su hija Isabel, eran escasos en número, no contando entre ellos á los que querían quietud á todo trance, y sin cuidarse de que fuese con la forma de gobierno antigua ú otra moderna. Los liberales moderados formaban un partido respetable por su ilustracion y algunas mas buenas cualidades; pero estaban separados por una línea vaga y confusa de los que aspiraban á llevar muy adelante las innovaciones, y á veces los ayudaban para el logro de sus proyectos. La gran parcialidad liberal que contenia casi todos los liberales antiguos y muchos allegados posteriormente á la misma comunion estaba tambien dividida, habiendo quienes se contentasen con el sistema establecido por el Estatuto Real, con tal que leyes á él análogas planteasen en España un gobierno igual á los que regian á Francia ó Inglaterra, y no satisfaciéndose otros con menos que con una mudanza radical, por donde una Constitucion fundada en la soberanía del pueblo, y ya mas, ya menos democrática que la de 1812, á ella semejante en su índole, y hasta cierto punto en sus formas, reemplazase á la ley que últimamente habia venido á serlo fundamental de la monarquía; pero obraba acorde la oposicion templada ó violenta al ministerio, procediendo algunos de su gremio con malignidad hábil, y otros con necedad ó imprudencia bien intencionada.

Los periódicos sujetos á la censura prévia no lo estaban, gracias á la indulgencia de los censores y á la del gobierno mismo, lo bastante para impedir que hiciesen al ministerio una guerra moderada en la forma y violenta en la sustancia, cuyos efectos eran lentos, pero á la larga seguramente habian de ser fatales. Algunos periódicos fueron suprimidos por disposicion de la autoridad superior; pero vinieron à ocupar su lugar otros nuevos de índole igual ó parecida, armas en la apariencia de mas embo-

tados filos, pero cuyas heridas no dejaban de ser crueles. Señalábanse particularmente *El Eco del Comercio*, *El Mensanjero de las Córtes y El Observador*, y tambien se adhería à la oposicion, aunque mas disimulada y tibiamente el diario titulado *La Revista*. Empezó á sustentar la parte contraria, ó dígase la de las reformas moderadas y del ministerio, otro diario cuyo título era *La Abeja*, donde llevaban la pluma escritores aventajados, todos ellos jóvenes estudiosos é instruidos, que se deleitaban en romper lanzas con los constitucionales antiguos, mirándolos como tercamente apegados á sus añejos errores. Los periódicos contrarios al gobierno contaban mas parciales que los que le eran favorable, ó, á lo menos, gustaban mas á la clase de lectores real y verdaderamente temible, cuyas pasiones seguian y á su vez estimulaban. Incapaz la prévia censura, segun era ejercida, de libertar al gobierno de ser blanco de frecuentes tiros que solian ser certeros, poco servia de atajar á los escritores en su empresa de hacer guerra al ministerio hasta derribarle, y resultaba que, diciéndose no poco, y siendo forzoso callar algo, lo primero hacia mas efecto por suponerse muy considerable lo segundo, y de todos los escritores de la oposicion se creia, ya con razon, ya sin ella, que hablarían con harta mas violencia si pudiesen.

El ministerio estaba sin embargo ageno de temor, aunque algun recelo le infundiese saber que habia gente propensa á bullicios y revueltas para medrar á la sombra del sistema caido en 1823, restableciéndole en mayor ó menor grado de pureza. No esperaba sin embargo recia oposicion en las córtes, donde, si habia nombres de los conocidos en la anterior época constitucional, casi todos ellos eran de personas de la antes opinion moderada ó no de la mayor valía en la opuesta, ó mirados como convertidos á mas juiciosa política por la doblada fuerza de la esperiencia en la desgracia y de los años.

Salió en verdad fallida esta lisongera esperanza. Nombróse segun costumbre antigua, y conforme tambien al reglamento que el gobierno mismo habia dado á los dos cuerpos colegisladores, en cada uno de ellos una comision que extendiese un proyecto de respuesta al discurso del trono. La de los próceres fué como suele ser la de cuerpos semejantes, y su trabajo agradable al gobierno apenas tuvo quien le impugnase, saliendo en breve aprobado. No así en el estamento de procuradores, donde el proyecto de respuesta presentado por la comision escrito en estilo un tanto declamatorio y con diccion incorrecta contenia una profesion de fé muy acorde con las doctrinas de los constitucionales de 1820, vehementes y mal meditadas así como no mejor expresadas, censuras del gobierno caido, y manifestaciones del deseo de que se concediese á los españoles ciertos derechos que aun no les estaban otorgados. Miraron los ministros el trabajo de la comision como obra de enemigos, pero despreciando á los que le declaraban guerra se prometieron alcanzar fàcil victoria. Empeñóse pues la batalla en que entró Toreno, no poco soberbio y desdeñoso, y Martinez de la Rosa igualmente mal dispuesto, si bien disimulando su enojo con frases mas floridas y modos y expresiones mas suaves. Osó resistir à tan terribles y afamados campeones la comision, y entre todos

cuantos la componian, particularmente el procurador por Alicante Dón Joaquin María Lopez, jóven todavia, ó diciéndolo con propiedad, en los primeros años de la edad madura; de viva imaginacion y buen entendimiento; de malos estudios y gusto vicioso político y literario; y cuya increible facundia pasmó á sus oyentes, no creyéndose posible tanta en un hombre hasta allí oscuro. Fué reñida la pelea, mostrando gran superioridad los dos ministros relativamente á sus adversarios, pero defendiéndose estos y ofendiendo á su vez con tal teson, despejo y facilidad en el uso de la palabra que disputaron bien el triunfo hasta lograr que ninguna de las partes opuestas le alcanzase completo. Retiró en efecto la comision algunos de los períodos mas chocantes de su proyecto de respuesta, pero conservó otros no menos desaprobados por sus contrarios, y alternando en vencer y ser vencida, consiguió que al votarse la respuesta entera fuese aprobada, quedándose en el número inferior de los que la desaprobaban los ministros. Semejante revés en otro tiempo ó lugar habria acabado con el ministerio; pero en España y entonces no era posible que así fuese, pues de haber renunciado sus cargos Martinez de la Rosa y Toreno, se habria experimentado grande embarazo en punto á nombrarles sucesores, no contando la oposicion hombres dueños de bastante concepto para que se pensase en hacerlos ministros, ó para que ellos mismos aspirasen á tanto. Mal conocida por otra parte todavia la màquina llamada del gobierno parlamentario, mas se trataba del triunfo de ciertas doctrinas y de humillar al gobierno venciéndole, que de sustituir unos ministros á otros.

Los periódicos, salvo *La Abeja*, iban acordes con la oposicion en los estamentos, ó, diciéndolo con propiedad, con la que aparecia arrojada y pujante en el de procuradores, pues en el de próceres, aunque existiese daba pocas muestras de sí y no podia lisonjearse de adquirir gran poder ó siquiera influjo considerable. Cantaron, pues, los periodistas victoria al ver derrotados á los ministros, y aun de ellos hubo quien algo se dejase decir tímida y rebozadamente sobre que debian hacer renuncia; pero tal insinuacion, lejos de encontrar aprobadores, apenas fué entendida. Siguieron las cosas en su estado mismo, esperando el ministerio triunfar à la larga de contrarios cuya mala voluntad no iba acompañada de un propósito firme de derribarle. No por esto desistian los que contaban con la superioridad en el estamento popular de llevar adelante sus intentos de dar á las cosas un giro que acercase mas el estado presente al constitucional de los tiempos pasados. Trabajose pues una peticion famosa suplicando que fuesen reconocidos á los españoles ciertos derechos civiles como eran el de no poder ser presos arbitrariamente y el de publicar sus pensamientos por la imprenta sin necesidad de previa licencia, á lo cual se añadió expresarse el deseo de que la milicia nacional recibiese aumentos y fuese considerada como un cuerpo cuya existencia se considerase parte de la Constitucion del Estado. Precedia á los artículos de esta peticion un preámbulo de no cortas dimensiones, criticado por los amigos del ministerio como mal escrito y peor pensado por lo vago y confuso, y defendido debilmente por los escritores de la opinion opuesta. Empeñose sobre esta peticion nuevo y reñido debate, en el cual acreditaron los mi-

nistros Martinez de la Rosa y Toreno, su conocida y superior elocuencia, sin que por eso pudiesen impedir la aprobacion de los capítulos que creian serles de mas embarazo. Estaba visto que faltaba á aquel cuerpo disciplina, y que sus miembros se desahogaban de todo cuanto habia estado pesando sobre sus ánimos en los largos dias de opresion que habia durado la monarquía de Fernando VII. Procuró el ministerio contemporizar con tales pensamientos y afectos, de los cuales participaba él mismo hasta cierto grado y con él sus amigos.

Era de la mayor importancia el arreglo de la hacienda, pues el que habia tenido en los últimos años de la vida del rey iba faltando en el desconcierto causado por la guerra civil, y ademas crecidos é indispensables gastos hacian insuficientes los recursos que en tiempos de sosiego habian bastado para cubrir todas las atenciones. Daba asimismo cuidado la necesidad de arreglar la deuda pública. Los empréstitos contraidos por el gobierno constitucional desde 1820 hasta 1823, no habian sido reconocidos por el gobierno del monarca difunto, lo cual hábia ocasionado un violento y justo clamor en toda Europa contra semejante falta de fé, pero los tenedores de sus acciones esperaban siempre la llegada de mejores dias, y viendo abiertas otra vez en España las córtes, no dudaban de que su crédito adquiriría el valor que nunca debió negársele, y á ello estrechaban ayudados por sus gobiernos que no podian desatender el interés de sus súbditos. Por otro lado, el rey habia contraido nueva deuda con el título de renta perpétua, cuyos réditos seguian pagándose con puntualidad y los constitucionales no habian disimulado por cuantos medios tenian á su alcance su propósito de no reconocer una deuda cuyo orígen calificaban de vicioso. Aunque los empréstitos de las córtes habian sido contraidos casi todos con casas de comercio de París, estaban sus acciones principalmente en manos de ingleses, y al revés la renta perpétua toda en poder de los franceses ó de residentes en Francia por no haberse consentido su venta en el mercado de Londres. Así era diferente el interés de los de una y otra nacion, y los franceses, hasta los liberales que durante la dominacion de Fernando habian declamado contra la renta perpétua solo con el intento de poner en apuro á un gobierno mirado por ellos con malevolencia suma, ya, mudadas las cosas, clamaban porque no se despojase á sus paisanos de créditos que calificaban de legítimamente adquiridos. El nuevo gobierno español, si hubiese querido obrar sin respeto á la justicia ó al decoro, mirando solo á lo que le convenia en horas de ahogos extremados, podria haberse desentendido de clamores de extranjeros, pero se veia en necesidad absoluta de tomar prestado, no siéndole posible sacar lo necesario para los gastos de la guerra por medio de contribuciones, y por otra parte no encontraba quien le prestase dentro de España. Para salir de tal apuro se afanaba el ministro de hacienda á quien traia acosado un número no corto de proyectistas. Hizo aun antes de abrirse las córtes algunas tentativas que le salieron poco felices á fin de encontrar fondos, y otro tanto habian hecho sus antecesores desde que en 1833 con el fallecimiento del rey quedó desquiciada la máquina de la monarquía. Al cabo hubo de presentarse á las cortes el conde de Toreno pro-

poniendo un modo de dar corte á un negocio en el cual no era posible encontrar una salida cabalmente satisfactoria. La propuesta del gobierno se reducia á reconocer todas las deudas extranjeras, así la de las córtes como las contraidas en tiempo del rey; pero no siendo posible pagar los réditos de sumas tan crecidas, dividia la cantidad debida en dos partes, una con el título de activa cuyos réditos se pagasen desde luego, y otra con el nombre de pasiva que, á su tiempo y segun las circunstancias lo consintiesen, habria de convertirse en la clase primera, no dando entretanto rédito alguno. Desagradó como era natural este plan y aun fué tachado especialmente en los paises extranjeros de quebrantamiento de la fé pública y de quiebra vergonzosa; pero era mas fácil censurar que señalar un medio por donde pudiese pagar cabalmente quien para hacerlo carecia de los fondos necesarios. Tampoco en las córtes encontró del todo grata acogida el proyecto ministerial y la comision á la cual pasó, trató de variarle y lo hizo en algunos puntos. Pero en general no entendian mucho de materias de hacienda y crédito los que llevaban la voz en aquel cuerpo, y por otro lado á todos estaba patente y parecia apremiante la necesidad de salir de algun modo del mal paso en que la nacion y su gobierno se veian. Hubo, sin embargo, diversidad de pareceres en punto al reconocimiento de las deudas pasadas. Llevados algunos de los constitucionales antiguos en esta cuestion por sus pasiones é ideas políticas mas que por consideraciones exclusivamente propias del negocio que se ventilaba, opinaron que solo debian ser reconocidos los empréstitos del gobierno constitucional y estos por entero, y de ningun modo la renta perpétua, hija de manipulaciones vituperables de la era del despotismo. Otros, sin participar de esta opinion y queriendo el reconocimiento de toda clase de deuda y aun conviniendo en que debia dividirse en activa y pasiva la que se reconociese, solo discordaban del ministro en punto al modo de hacer la division y de la mayor ó menor parte que habria de entrar á dar réditos desde luego. Por fin en esto último vino á pararse y el proyecto ministerial quedó aprobado aunque con alguna variacion y no dejando al conde de Toreno enteramente satisfecho. En el discurso de los debates sobre esta cuestion que fueron largos, un incidente inesperado produjo una votacion de carácter singular atendiendo al estado que ya tenia aquel negocio. Ibase votando el reconocimiento de la deuda cuando se atravesó una proposicion relativa á excluir á una parte de ella del favor ó la justicia que á todas se estaba dispensando. Entre los varios préstamos hechos al gobierno de Fernando VII, habia uno conocido por el nombre del principal prestamista que era la casa de comercio francesa de Guebhard el cual tenia por orígen un adelanto de fondos hecho por la casa de Ouvrard á la titulada regencia de Urgel cuando estando reconocido el gobierno constitucional con el rey á su frente por todas las potencias de Europa, la autoridad que contraia la deuda no era otra cosa que una cabeza de rebelion. Agregábase à esto haber protestado en debida forma el gobierno español de aquellos dias contra negociacion tan irregular. Creíase ademas, que el mismo empréstito, cuya suma era en verdad de poca monta, adolecia de otros muchos vicios como contraido en horas de

grande ahogo y por parte cuyo derecho á tomar prestado y cuya posibilidad de pagar lo que recibiese eran puntos harto dudosos. En fuerza de estas razones, la proposicion de dar por nulo este crédito no bien fué hecha cuando encontró favorable acogida. Opúsose á ella, sin embargo, el ministro de Hacienda, pero con visos de tibieza y flojedad en su oposicion, ó ya cuadrase con sus ideas políticas la de tachar un empréstito de tan fea naturaleza, ó yá juzgase inútil pelear con empeño para quedar vencido, viéndose claro que la proposicion iba á salir triunfante. Fué aprobada por muy crecido número de votos la que desechaba por espúreo el crédito de Guebhard, resolucion que no dejó de causar sorpresa fuera de España y de que, como mas adelante se dirá, fué necesario retractarse.

Cuando así estaba ocupado el estamento de procuradores, el de próceres trataba asimismo de varios negocios que habia pasado á su resolucion el gobierno. Tenia este cuerpo nuevo que batallar con graves inconvenientes, pues uno de su índole no habia sido conocido en España durante largos años, y contra su existencia habian sido despertadas las preocupaciones y excitadas las pasiones vulgares, así por los apasionados á la Constitucion de 1812 ó á otra democrática, como por los opuestos á lo que no fuese la monarquía pura; y ademas adolecia del defecto de flojedad inherente á su naturaleza y composicion, y de la desgracia de que fuesen mirados con poco empeño por el público sus debates y votos; desventajas de que no se libertan enteramente ni la poco considerada cámara de pares de Francia, ni aun la poderosa y respetada cámara de lores de la aristocrática Inglaterra. Los próceres españoles eran ó señores inexpertos, ó empleados activos poco prácticos en las lides llamadas parlamentarias, y á quienes la edad y otras circunstancias inclinaban á no comprometerse ni afanarse sino muy moderadamente. Sin embargo, votó el estamento superior alguna ley de las que le envió el gobierno, y aun variándola en algo; y, como lo hiciese de manera que parecia oponerse á las reformas, fué por ello vituperado con imprudencia é injusticia. Llevóle al fin al ministerio antes que al estamento de procuradores un negocio de los de mas solemne gravedad que en cualquiera tiempo ó pueblo pueden ocupar á cuerpo alguno, siendo una ley propuesta por la cual habrian de quedar excluidos D. Carlos y sus descendientes de su derecho á ceñirse la corona de España, aun en el caso en que falleciendo los legítimos herederos del rey difunto tocase al rebelde infante, ó, muerto él, á su prole, empuñar el cetro. Sabido que iba á tratarse tan importante punto, fué inmensa la concurrencia en el lugar destinado á las sesiones de los próceres, que era entonces un salon del palacio del Buen Retiro. Entre el general silencio de un concurso compuesto de lo mas granado que tenia la corte de España en personas de ambos sexos, y de cuantos extranjeros de nota moraban en aquellos dias en Madrid, subió á la tribuna el presidente del consejo de ministros Martinez de la Rosa, faltando á su costumbre de hablar desde su asiento; y al ver su aspecto sério, y al considerar hermanada en el discurso que iba á oirse la importancia de la materia con la elocuencia del orador, quedaron los cir-

cunstantes suspensos y como colgados de sus lábios. Fué la arenga del ministro erudita y rica en hermosas imágenes, á la par que en argumentos convincentes, un tanto difusa por el empeño de dar mas razones que las necesarias, y señalada, así como por sus dotes, por el efecto que produjo. No hubo quien de veras la impugnase, siendo lo poco que se dijo en el asunto antes de votar la proposicion del gobierno como punto de mera forma. Al votar las dos proposiciones en que iba dividida la principal, uno ó dos votos desaprobaron cada una de ellas, siendo dados con libertad aparente, aunque tal vez faltase á alguno de los aprobantes, quitándosela el miedo á un peligro verdadero ó imaginario, ó tal vez otra clase de respetos. No le imponia en corto grado aquel acto, el cual asimismo declaraba una notable diferencia entre la guerra que se estaba siguiendo en España, y otras que por las mismas contrapuèstas causas se habian seguido en diferentes épocas y naciones. Oyóse á los hombres mas ilustres de la nobleza española por sus timbres heredados y su considerable riqueza, á algunos prelados, á no pocos títulos de inferior esfera á los grandes, pero de alta y respetable todavía, y á multitud de personajes elevados á los empleos superiores y encanecidos en el servicio de su patria y de sus reyes, dar un voto que excluia del trono á quien se daba por representante de la monarquía antigua, así como por rey de derecho, faltando en aquella ocasion á D. Carlos todo cuanto dà lustre y fuerza á la causa de los monarcas, y reduciéndosele á ser rey de la plebe armada con calidades de tribuno, aunque con doctrinas de monarca. Admiró este paso á los extranjeros, y fué sabido con dolor y enojo por los nobles principales de otros paises, empeñados en sustentar los derechos del pretendiente al trono español, y en mirar su causa como una misma con la de otros tronos europeos cimentados en el poder de las clases superiores. Pasando en España el proyecto de ley aprobado en el estamento de próceres al de procuradores, fué en éste segundo votado por unanimidad, precediendo discursos que, no teniendo impugnadores, no pasaban de ser fastidiosas disertaciones ó declamaciones puras.

Pero cuando así se estaban dando contra D. Carlos disposiciones legales que añadiesen fuerza á las armas empleadas contra su partido, él, tímido y vacilante cuando desde Portugal pudo arrojarse á recoger la corona que desprendida de la cabeza del difunto rey fué traspasada á la de una niña tierna, ya se habia atrevido á pisar la tierra de España y á situarse en medio de sus parciales que guerreaban perseguidos y acosados por fuerzas muy superiores. No bien llegó el infante á Inglaterra, cuando, arrepentido sin duda de su conducta pasada, al verse traido á tan mal punto, resolvió portarse con heróico atrevimiento, y probar la fortuna cuando podia darle un reino en pago de su audacia. Aprovechándose, pues, de las leyes de Inglaterra, que no dan al gobierno derecho para lanzar de aquel reino ó molestar á los extranjeros allí residentes, y tambien del descuido y flojedad de la policía inglesa, solo vigilante en punto á los delitos ordinarios, dispuso su salida de aquel pais, y la llevó á efecto con sigilo y felicidad, no temiendo menos al atravesar á Francia, donde es mayor el esmero y son mas las formalidades con que se observa á los tran-

seuntes, pero donde tambien burlan tales precauciones diestros esfuerzos de quienes, concertándose bien, eluden en el momento que ellos mismos escogen las disposiciones de los que esperando á todas horas no tienen puesta la atencion en una determinada. Llegó el príncipe á la frontera del Pirineo, y puso el pie en el territorio español con tal celeridad, que al divulgarse la noticia de su llegada pasó algun tiempo antes que pudiese ser creida. Recobró con su accion D. Carlos el concepto que entre los propios y extraños tenia un tanto perdido, y aun le adquirió superior à sus merecimientos, llegando á ser reputado verdaderamente valeroso, cuando no lo era sino en ocasiones, y esas con cierta especie de valor pasivo mas propio que de la intrepidez del héroe de la fortaleza del mártir. Fuese como fuese, su presencia en España causó grande efecto. Saludàronla sus parciales de dentro y fuera de la monarquía como una victoria, ó como pronóstico infalible de futuro triunfo, y los liberales descontentos desahogaron su furia en imprecaciones contra el gobierno, como si este tuviese culpa en un acaecimiento que le era tan adverso, y que no habia estado en su mano impedir de modo alguno. Queriendo el ministro Martinez de la Rosa disminuir el mal efecto producido por la entrada del pretendiente, é infundir confianza con aparentarla grande, dijo «que D. Carlos en España era solo un faccioso mas,» expresion no desnuda de mérito, aunque repeticion ó copia de otras que siempre han pasado por ingeniosas y à veces por sublimes; pero que en esta ocasion no tuvo la dicha de agradar, equivocàndose con un necio descuido del peligro, y llevándose la injusticia al extremo de tacharla como un dicho vituperable. Al mismo tiempo comunicó el gobierno al general Rodil, recien llegado con sus tropas al teatro de la guerra, órdenes de emplearse con actividad en perseguir la persona del infante, y aun fué fama que el general las recibió secretas hasta de no respetar su vida si daba con él entre sus secuaces armados. Corrió D. Carlos graves peligros, de que le hubo de libertar la pericia de sus capitanes, así como la apasionada adhesion á su causa de la poblacion en los lugares que recorria en perpétua fuga. Contribuia á realzar á todo aquel partido su situacion, aunque triste; un rey errante, amenazado de contínuo peligro; un contrario poderoso, si no vencido, nunca vencedor y siempre burlado; privaciones llevadas con fortaleza; heróico teson en los soldados y el pueblo, siendo imposible distinguir á este de aquellos cuando una misma era la resolucion y el modo de vivir, peleando ó contribuyendo á las hostilidades todos; no haber cuartel y no pedirle. Al revés sucedia por parte de las tropas de la reina, en cuyo ejército en balde se mostraban grandes calidades militares, y se arrostraba con valor la muerte, viviendo en tierra poblada por donde quiera de enemigos; porque rebajaba el mérito de su conducta á los ojos del vulgo, dado á juzgar de las cosas por su éxito, ver empleadas crecidas fuerzas con escaso fruto. Consumíase Rodil en vanos esfuerzos, puesto su principal empeño en apoderarse de la persona del pretendiente. El diestro y activo Zumalacárregui, con sus tenientes, todos ellos prácticos en la tierra que pisaban, y ayudándolos el celo del paisanaje su devoto, no desperdiciaba ocasion de caer sobre sus contrarios cogiéndolos por sor-

presa; cosa fácil en un terreno áspero y quebrado. Cerca de un lugar llamado Alegria tuvieron las armas de la reina un revés de no poca consideracion, donde cayó gran número de soldados y oficiales en poder del enemigo, contándose entre los perdidos el brigadier Doile, persona muy estimada. Como no era aun costumbre respetar la vida de los vencidos ni el uno ni el otro bando, aumentó la lástima de aquella tragedia saberse en breve la muerte de los prisioneros. Con este y otros lances se avivó en el público el descontento contra el gobierno, y en este contra los generales. Clamábase entonces porque se encargase el mando del ejército del Norte á Mina, recien vuelto á su patria, ponderándose la habilidad acreditada del general navarro para la clase de guerra que se estaba siguiendo; su conocimiento del pais no inferior al de caudillo alguno carlista; ser conocido su nombre por aquellos naturales, amándole algunos, temiéndole aunque odiándole otros, y teniéndole en mucho todos; y la confianza que inspiraba á los constitucionales su persona en las partes de España mas distantes, concepto de que disfrutaba aun entre los extranjeros. Cedió el gobierno al clamor casi general, y fué Mina encargado del mando, del cual se le estimaba digno; pero no agradó tanto su nombramiento al ejército, compuesto en su mayor parte de tropas formadas en el servicio del rey, y para quienes el ex-guerrillero constitucional no tenia la mejor fama. Tambien en sus paisanos que le eran contrarios causó ira á la par con miedo su nombramiento, temiéndose rigores de su conocida condicion severa. Sin ser Mina hábil para el mando de un ejército regular, no carecia de dotes para desempeñar el encargo que se le confiaba; pero, por desgracia, estaba tan quebrantado de salud, habiéndose visto pocos meses antes á las puertas de la muerte y aquejado de una dolencia interior al cabo mortal, que podia mantenerse muy poco en la campaña; defecto mas sensible que en otro general en uno cuyas operaciones no eran hijas de cálculos fundados en la ciencia, sino resultas de inspiraciones súbitas, producidas por la vista del terreno, de los enemigos, y de lo que dictaba el momento presente. Así mejoró poco la suerte de las armas de la reina bajo su mando. Templóse sin embargo en lo rígido de su natural, y aun se corrigió de muchas de sus preocupaciones antiguas, empleando con preferencia en varias ocasiones á oficiales del ejército formado en tiempo del rey que antes le eran odiosos. Distinguió sobre manera á D. Luis Fernandez de Córdova, general jóven, de suma viveza y que empezó á descubrir prendas de capitan, no habiéndolas tenido antes sino de soldado valiente, por haberle faltado ocasiones en que ejercer el mando. En las frecuentes refriegas de una guerra que no consentia batallas campales, hubo ocasiones en que salió vencido el enemigo; pero no bastaban tales ventajas contra un partido que ganaba infinito cada dia solo con no ser aniquilado. La poblacion Navarra y Vascongada, de suyo tenaz, á cada hora se iba adhiriendo con mas empeño á la bandera del que miraba como rey, y á quien habia visto participar de los comunes trabajos y peligros. La oficialidad que habia acudido á servir al pretendiente, llenándose de entusiasmo con las singularidades mismas de su situacion, daba muestras de celo, valor y constancia admirables. Despechado

Mina de ver cuán poco adelantaba, é irritándole mas ver contrarios furibundos á pueblos donde esperaba encontrar amigos, determinó apelar á crueles rigores, y mandó quemar el pueblo de Lecaroz señalado por haber dado favor á los secuaces del pretendiente; acto no solo llevado á efecto sino anunciado en una proclama para que sirviese de escarmiento, y que, lejos de producir el efecto apetecido, causó horror, siendo hasta citado por los extranjeros en desdoro de la causa de la reina y del general que le dispuso. De este modo seguian las operaciones de la campaña, cuyo éxito, sin poder decirse fatal á las armas de Isabel II, era sin embargo favorable à D. Carlos.

Mientras asi iba la guerra, el gobierno y las córtes se ocupaban en varias materias, luchando con el inconveniente de parecer que se descuidaban del objeto digno de embeber especial y casi esclusivamente la atencion cuando trataban de otra cosa que de las operaciones militares. A que pudiesen seguirse estas, contribuia sin embargo poderosamente la ocupacion de buscar recursos, á lo cual atendiendo el gobierno, propuso á las córtes que se le autorizase para contraer un empréstito. Diósele la autorizacion pedida sin oposicion alguna. En este negocio hubo tambien de mezclarse alguna pasion política, pero sin otras resultas que dar al gobierno una importante victoria.

No era tan agena de una guerra, donde los augustos personajes que se disputaban el trono eran representantes de dos sistemas de gobierno entre sí opuestos, tratar cuestiones cuyas consecuencias habrian de sentirse, si no inmediatamente en los sucesos de la campaña, en la disposicion de los ánimos y en el estado de los intereses por que principalmente se peleaba. El gobierno seguia reciamente combatido en el estamento de procuradores; pero, despreciando sus derrotas que no podia aprovechar el vencedor, continuaba firme y resuelto por su propuesto camino. Entretanto la parcialidad antigua constitucional cobraba fuerzas, lo cual no disgustaba ni aun á los mismos ministros, con tal que no las adquiriese sobradas. Hasta contribuia ciertas victorias de la oposicion á infundir miedo de que se llevasen las cosas allende el justo término, y esto convertia en parciales del ministerio á hombres tímidos ó moderados que antes sin escrúpulo le daban contrario su voto no temiendo su caida. Ocurrió una eleccion en la provincia de Cádiz por haber faltado ó tomado asiento en las córtes por otras provincias dos de los procuradores antes por aquella elegidos. Hízose la eleccion, y á pesar de los esfuerzos del gobierno, no se pudo impedir que recayese á la par que en D. Manuel de Montes de Oca, oficial de marina, jóven de instruccion y talento, de la parcialidad moderada y adicto al ministerio, en D. Antonio Alcalá Galiano, cuyo nombre recordaba varios de los actos de la anterior época constitucional, y de los mas odiosos á los amantes de la monarquía; que desde su vuelta á España estaba haciendo viva y cruda guerra al gobierno con sus escritos en el diario intitulado *Mensajero de las Córtes*; y de quien sin razon temian sus enemigos y esperaban algunos de sus amigos, no creyendo sinceras sus reiteradas protestas de lo contrario, que aspiraba al restablecimiento de la Constitucion de 1812 y á promover

desórdenes y violencias. Carecia este procurador electo, cuyas desgracias le habian empobrecido, de la renta necesaria para tomar asiento en el lugar á que habia sido nombrado, y se le figuró torpemente dueño de una finca. Aunque semejante trampa habia probado bien, tratándose de otros procuradores, en este caso se hizo en ella mas alto que lo debido, y, como á pesar de la resistencia de los ministros fuese admitido Galiano en el estamento, este suceso causó escàndalo y temores. Poco despues llegó á Madrid Argüelles, y se empezó á susurrar que sus opiniones, lejos de ser favorables al ministerio, le eran de todo punto adversas, irritado de que por los excesos cometidos en 1823 contra la Constitucion y la independencia y gloria de España no hubiese habido reparacion alguna. Al proponerse la admision de este célebre personaje en el estamento, resultó que si bien su renta para ser procurador no era fingida, procedia de un orígen singular y no previsto en la ley, no siendo de sus bienes propios y si formada por los asturianos sus paisanos, que, comprometiéndose á su pago, le aseguraban una existencia independiente. Hubo oposicion indiscreta á admitir esta renta por buena y vàlida, y aunque no habló contra la admision de Argüelles ministro alguno, como habia hecho Martinez de la Rosa tratándose de la de Galiano, al votar, este último le fué contrario con unos pocos que le siguieron, siéndole Toreno favorable. Así apareció derrota del presidente del consejo de ministros lo que era claramente triunfo del pendon constitucional de épocas anteriores. Sigióse inmediatamente salir á plaza una cuestion, la cual siendo por un lado de mero interés personal, aunque del de una clase numerosa, y por otra parte mezclàndose con ideas políticas, si manejada de otro modo habria parecido amigable ajuste y generosa conciliacion, por el sesgo que tomó vino à parecer lucha entre opuestas parcialidades. Los que habian sido empleados ó ascendidos mientras rigió la Constitucion se veian privados de las ventajas adquiridas por sustituir en su fuerza y vigor el decreto del rey que las daba por nulas en razon á la ilegitimidad de su orígen. Así de los gobiernos de hecho que habian regido á España, solo uno quedaba declarado ilegítimo, y este el que habia subsistido tres años con el rey á su frente y reconocido largo tiempo por las potencias extranjeras. Para los perjudicados con la subsistencia de semejante disposicion, su estado, sobre ser lastimoso, era una afrenta, y sintiendo unos y aparentando otros sentir esta mas que su daño personal, cubrian ó complicaban con sustentar un pensamiento político el hecho de volver por su interés propio. Sobre esta cuestion estaban irresolutos los ministros, deseosos de favorecer á los que padecian, y temerosos por otra parte de que con reconocerles la legitimidad de sus nombramientos se pondria en duda la de los que habian tenido los suyos en la época del gobierno absoluto de Fernando, ó cuando menos nacerían en los ánimos de los que habian sido servidores del rey grandes temores y disgustos. Esto último no era del todo infundado, porque los constitucionales, como era natural, aspiraban al volver por su honra juntamente á buscar su privado provecho, y muchos de ellos con imprudencia suma, aunque ordinaria, al pretender ser legítimos empleados, querían serlo mas que los antes realistas. Complicada

así la cuestion, vino á ventilarse en el estamento de procuradores en el dia mismo en que entró á sentarse en él Argüelles, tratándose de una peticion donde se rogaba á S. M. que diese por válidos los empleos y honores concedidosdesde marzo de 1820 hasta fines de setiembre de 1823, época en que acabó de derecho la existencia del gobierno constitucional en la isla Gaditana. Habia acudido numeroso gentío á aquel debate, esperando una recia contienda. No la hubo, aunque sí discursos que produjeron notables efectos. Galiano, si bien protestó clara y terminantemente que no deseaba restablecer la Constitucion caida, volvió por ella con arrogancia, y no siendo creida sa protesta, su defensa de la época pasada pareció un atrevimiento que en otros los infundió mayores. Mas suave en el modo Argüelles, aunque con muy superior empeño en el deseo de levantar su antigua bandera caida y siempre amada, si no escaseó elogios à los ministros, se mostró á las claras desaprobador de su conducta. Ni Martinez de la Rosa, ni Toreno se opusieron á que fuese aprobada la peticion, y solo expusieron las no cortas dificultades que habia para la ejecucion de lo que en ella se solicitaba. Acabóse la contienda saliendo aprobada la peticion unánimemente en los dos artículos que contenia. No obstante haberle dado su voto favorable el ministerio, pareció vencido en esta nueva lid, pero sacó de su vencimiento provecho superior al que habria recogido de una victoria, porque, llegándose á temer que se tiraba à derribarle, no sin peligro de la ley del Estado, y del restablecimiento, si no de la Constitucion de 1812 en su cabal integridad, de las doctrinas y del interés dominantes en una época pasada, se dieron á apoyar al gobierno muchos que antes una ú otra vez votaban contra sus propuestas ó deseo. Diose de esto un ejemplo señalado en la cuestion á que se ha hecho poco antes referencia del empréstito que iba á contraerse. Habia el estamento de procuradores anulado el contraido con la casa de Guebhard, y cuando esta resolucion con las otras relativas al mismo negocio pasó al estamento de próceres, mientras allí estaba pendiente, el gobierno tropezó con algunas dificultades al buscar recursos en el mercado de París y se halló con que la negativa de reconocer una suma dada á España, aun cuando fuese por autoridad menos legítima le era de grande embarazo, y que remover este obstàculo con revocar lo resuelto por el estamento de procuradores le allanaría el camino. Procuró, pues, lograr de los próceres que al votar la autorizacion para el empréstito y el proyecto de ley para el reconocimiento de la deuda, descartasen de este último el artículo que daba por ilegítimo el crédito de Guebhard, y lo consiguió fácilmente en un cuerpo donde no hallaba oposicion alguna. Sabido este suceso en los procuradores despertó al principio no poco enojo, siéndoles desabrido el deraire y aun mas porque con él iba envuelta la cuestion de si el cuerpo hereditario y de real nombramiento podria en materia de tributos variar algo en los proyectos que le remitiese el cuerpo elegido por los pueblos, cosa contraria á lo que se practica en Inglaterra y aun en cierto modo al Estatuto Real, donde se disponia que fuese privativo del estamento de procuradores lo mismo que toda cuestion sobre dar al gobierno recursos pecuniarios. Desavenidos ambos estamentos hubieron

de nombrar uno y otro una comision, porque formada de ambos una mixta, buscase el modo de conciliar los votos desconformes y sometiese despues á la aprobacion de cada cual lo que en ella se determinase. En la comision de los procuradores tuvieron entrada Argüelles y Galiano, y, como bien era de presumir, se aferraron en la resolucion de su estamento, aunque ninguno de ellos le habia dado su voto por no estar todavia sentados en los escaños cuando se trató de la materia esta vez pendiente. Resultó, pues, de la comision mixta, en vez de una determinacion conciliatoria, sustentar cada comision la de su estamento. Pero al darse cuenta de este negocio en el de procuradores, el gobierno se habia manejado con tal habilidad y diligencia que contaba con una resolucion á medida de su deseo, y por consiguiente desaprobatoria de lo hecho por la comision nombrada. No fué reñido el debate, en el cual habiendo caido enfermo Argüelles solo sustentó la causa de la comision Galiano, oido con poco favor, y visiblemente desanimado por la situacion en que se veia. Un número de votos muy crecido revocó lo antes resuelto por el estamento y este revés de la oposicion fué principio de varios sucesivos, los cuales aunque no constantes, bastaron para dar y afianzar al gobierno en el estamento donde mas podia temer resistencia la superioridad necesaria. No por esto podian los ministros caminar sin tropiezos, hallándolos nuevos y de diversa especie cuando de otros salian sin lesion y airosos. Les era motivo, así como de pena, de descrédito, de que le resultaba flaqueza en el poder, la situacion de la guerra, cuyo poco feliz éxito sin asomo de justicia se les achacaba. Por último, hubieron de encontrar en regiones superiores algun embarazo que les causó perturbacion en su propio seno. El ministro de la guerra Zarco del Valle, no obstante su conocida instruccion y habilidad, era víctima de la poca fortuna de la campaña, y, conociendo él mismo cuánto se le tachaba aunque sin razon, quiso retirarse. Deseaban sus colegas llenar el puesto vacante con persona por ellos mismos elegida y propuesta á la reina, y encontraron que en el real ánimo á instigacion de personajes de alguna privanza habia predisposicion favorable á cierto candidato. Era este D. Manuel Llauder, á la sazon capitan general de Cataluña, oficial de crédito y servicios, que no habia prestado pocos à la causa de la reina, pero cuyas opiniones políticas en lo poco que eran conocidas no se avenian, en el comun sentir, con las de los hombres de quienes iba à ser colega. La misma opinion, fuese ó no fundada, reinaba en los ánimos de los ministros, pero sumisos, y por otra parte temerosos de descomponer la frágil máquina del gobierno, no pusieron al que se figuraban deseo de una persona augusta ni el mas leve reparo. Fué nombrado ministro de la guerra el general Llauder, el cual no tardó en ocupar su puesto. Recibiéronle sus compañeros con buena voluntad, pero no sin mirarle, quizá contra su deseo, como á persona traida á ser de ellos por voluntad, aunque superior y venerada, al cabo agena. Dolió á Mina tener por superior al que en su entrada en España de 1830 habia mandado las tropas que tan cruda guerra hicieron á él y á los suyos, pero reprimió su disgusto, y el ministro por su parte le mantuvo en el mando. En el estamento popular, el general Llauder se mostró en los

principios como era de esperar poco diestro y un tanto mal sufrido cuando oyó tratar de las operaciones militares ó de la prepotencia de los capitanes generales en las provincias. Pero seguia bien con sus colegas y estos con los estamentos, presentándose solo en las sesiones de ambos cuerpos algun suceso que como nubecilla ligera en el firmamento, interrumpe breves instantes, pero no turba la claridad del dia. Al discutirse los presupuestos de gastos la oposicion, cumpliendo con su oficio, que es siempre el de cercenar de lo que el gobierno pide, recibió ayuda de varios procuradores de los mas firmes en la hueste ministerial que, siendo los mas de ellos propietarios y deseando á la par mirar por su propio interés y acreditar su celo del bien comun, se dieron á reducir los gastos, mirando, como suelen gentes de su clase, como daño claro de los contribuyentes, lo que se invierte en el servicio del Estado. Esta fuerza unida venció al gobierno en mas de una de sus propuestas, y señaladamente rebajándole de lo que pedia para la dotacion de la reina; cosa que hubo de ser desabrida en Palacio, mas por lo que tenia de desacato que por el perjuicio que causaba. No alteraban con todo tales reveses el estado de los negocios, y seguia el ministerio navegando por el mar de la política, si no en constante y perfecta bonanza sin verse combatido por recios temporales ni tropezar con escollos, cuando de súbito una tempestad formada sin que hubiese sido sentida descargó de repente su furia en la misma capital, poniéndolos á punto de perderse y con ellos el Estado; no sin desdoro y quebranto del mismo trono.

Reinaba entre muchos de los constitucionales antiguos gran descontento nacido de varias causas. Iban mal las cosas de la guerra, y el temor de una desgracia completa infundia la rabia que suele acompañar al miedo. Decian los mal contentos que el gobierno miraba con demasiado desvío y recelo à los liberales extremados y á sus contrarios con indebidas y perjudiciales contemplaciones; que de ello nacia en gran parte la poca prosperidad en la campaña; que estaban ocupadas en vigilar y contener á supuestos promovedores de alborotos tropas que empleadas contra el enemigo bastarían á vencerle, dejando el cuidado de mantener en paz y sosiego las poblaciones á la milicia urbana, aumentada con los patriotas ardorosos, à quienes la confianza en ellos puesta haría pacíficos y leales; y que ademas con variarse de conducta en punto al favor y disfavor dispensados á las contrarias parcialidades se lograría infundir brios á los amantes de la reina y de la libertad y el correspondiente desmayo en los rebeldes y sus cómplices y amigos, aumentando así la fuerza de los unos y disminuyendo la de los otros; razones todas estas de las que suelen emplearse cuando va hermanado el disgusto con la ambicion y les da ánimo y poder la desdicha de la autoridad á la cual se combate. De los que vituperaban y se quejaban habia muchos alucinados y de recta intencion; otros á quienes pareciendo justas sus quejas no escusaban ni el uso de los peores remedios para dar á los males públicos eficaz cura, aun siendo á gran costa; y no pocos en fin en quienes el quejarse y censurar eran meros pretextos, siendo su único objeto buscar aumentos á su privado interés y esperando encontrarlos, cuando descoyunta-

do el cuerpo del gobierno y flaco en fuerzas, así como lastimado por los golpes que recibia, prometia victoria á los que se arrojasen á combatirle. Habia ademas en España ya la maña ó el hábito de conjurarse para urdir perpetuas tramas encaminadas à destruir la autoridad del gobierno existente; ocupacion en que unos buscaban su fortuna á la larga, y otros desde luego hallaban, ó en los gastos que tales proyectos ocasionan medio de vivir á costa de quienes los pagan, ó, cuando no tanto, sabroso si bien nocivo entretenimiento. Conspiraban, pues, algunos, y los alentaban otros, ya de los que aprobaban y querían, ya de los que miraban como criminales y dañosas las conspiraciones; así oradores en el estamento, como periodistas; todo lo cual imbuia en la idea de que una sublevacion comenzada con el objeto declarado de dar ensanches á la libertad tendria numerosos auxiliares y grandes probabilidades de salir victoriosa.

En el regimiento de Aragon, que estaba entre otros guarneciendo en Madrid, habia un ayudante llamado D. Cayetano Cardero, de ingenio vivo, aunque no de superior entendimiento; de cortísima instruccion, componiendo la suya unas pocas ideas vagas y confusas favorables á las doctrinas llamadas liberales; atrevido; valiente; inquieto, y cuya ambicion estaba abonada á sus propios ojos en sus primeros tiempos por estimar justa la causa en que la empleaba. Este, obrando por sí, y tambien sirviendo de instrumento á superiores personajes que obraban á la callada y resguardándose, trabajó en seducir la tropa de su regimiento, logrando ganar en favor de sus planes á algun oficial, à bastantes sargentos, y por medio de estos últimos á los ciegos y dóciles soldados. Maduro ya su proyecto fué á ponerle en ejecucion en la madrugada del dia 18 de enero de 1835. En el momento mismo de irse à ejecutar la sublevacion, llegó al gobierno alguna noticia de lo que se tramaba; pero hubo de ser incierta y dudosa, lo bastante para impedir que con providencias preventivas se impidiese el mal antes de sentirse sus efectos. Rompiendo en sedicion el batallon de cuyo mando se encargó su ayudante; pero guardando silencio en un acto que suele ir acompañado de ruido, se encaminó al fuerte edificio de la casa de Correos, situada en el centro de Madrid, y donde está el puesto llamado el principal, y le ocupó sin resistencia, y desde allí se declaró en rebelion, pidiendo por el pronto, segun se pudo entender, solo la caida de los ministros. A la noticia de lo que ocurrió tomaron las armas los otros cuerpos de la guarnicion de la capital, y acudió solícito á reconocer á los sublevados el capitan general de Madrid D. José Canterac, señalado por sus servicios en la guerra de la independencia, y despues en el Perú, y que pocos dias antes del suceso que le llamaba à remediarle se habia encargado del importante destino que desempeñaba. Presentóse denodado á los rebeldes, y, visto que no le recibian desde luego como à enemigo, trató de afearles su accion y de traerlos à la obediencia; pero entrando en disputas con el caudillo de la sedicion Cardero, y acalorándose los soldados, le quitaron estos pronto la vida, ó fuese por disposicion de quien los capitaneaba, ó porque era natural en su situacion cometer tales delitos. Quedó

tendido en la Puerta del Sol el cadáver del general que mandaba en Madrid y su provincia, sin que un brazo se alzase para vengarle, ó una persona se atreviese à moverse para recogerle. Los sublevados, á quienes su crimen comprometia, siguieron encastillados en la casa que habian ganado, y que merecia hasta cierto punto el nombre de fortaleza. Estaban entretanto llenos, así como de pena é indignacion, de asombro los ministros al llegar á su conocimiento tales tragedias, que bien podian hacerse mayores. Púsose el de la Guerra en disposicion de embestir à los rebeldes; pero habia rivalidades entre él y el general D. Vicente Quesada, encargado á la sazon del mando de la guardia real, y, atendiéndose à las reconvenciones que inoportunamente nacian de estos piques, faltó si no la cooperacion, el celo en prestarla. Llegado el general Llauder à la Puerta del Sol, dispuso combatir à los rebeldes, y se rompió contra ellos el fuego; pero suspendióse en breve, despues de haber caido algunas víctimas, y entre ellas el teniente de rey de la plaza. Estaba llena la capital de terror y sorpresa, ignorando algunos la índole de la nueva guerra civil cuyos efectos se sentian en las calles; no menos asombrados otros al enterarse de la naturaleza de aquel atrevimiento; cuáles con esperanzas por creer suya propia la causa de los sublevados y esperar que triunfase; cuàles temiendo esto último, y por consecuencia de ello las mayores desdichas. No habia aquel dia sesion en los estamentos; y sin embargo concurrieron muchos procuradores al salon donde el suyo celebraba sus sesiones, y los de la oposicion alborotados pretendian del presidente que la abriese para tratar del negocio que á todos traia inquietos. Estando enfermo el presidente conde de Almodovar, hacia sus veces el vice-presidente D. Diego Medrano, el cual con entereza y armado de razon hizo presente que, no pudiendo tratar las córtes negocios no pasados á su conocimiento por el gobierno, no siendo una peticion, y no habiendo alguna de estas cuya discusion estuviese señalada, el estamento procedería irregularmente si se juntase, y que él no podia autorizarlo ni consentirlo. Algun procurador presente, y de los que pasaban por mas acalorados en la oposicion, fué del mismo dictámen, y otros que pensaban lo contrario se desahogaban en inútiles quejas. Así la rebelion se encontró sin ayuda, ni aun la que podia prestarle involuntariamente un debate acalorado en las córtes. Pero el gobierno tampoco obraba con vigor ó celeridad, viéndose el raro espectáculo de rebeldes encastillados en el centro de la capital sin estar ni triunfantes ni combatidos. Pasàbanse las horas, y los sublevados tenian quienes en su favor se empeñase, si no para darles victoria, para dejarlos impunes en su atentado. Entretanto la milicia urbana de Madrid estaba situada en formacion militar y con sus armas cercana á los levantados, y habiendo conversacion entre unos y otros, se notaba alguna disposicion en las filas de esta parte de los sitiadores de alargar la mano á los sitiados como amigos, mas que de alzarla para combatirlos como á contrarios. Aun de parte de la guardia real provincial hubo quien llegase á recelar lo mismo, probablemente con poco fundamento, bien que daba margen á semejantes sospechas que tropas poco antes unidas en la defensa del mismo trono y de

las mismas leyes estuviesen frente á frente ociosas, y hasta cierto punto conferenciando, de lo cual debia sobrevenir daño á quienes sustentando la causa de la justicia y de la ley no eran empleados sin demora en reprimir y escarmentar á los que gravemente la habian quebrantado. Prosiguiendo así en desperdiciarse el tiempo en un dia corto de invierno, íbase aproximando la sombra de la noche, en aquellas circunstancias, cual en otras algunas, medrosa. Mediaban algunos personajes con el ministerio para alcanzar el completo perdon de los rebeldes, y no escrupulizaban hacerlo algunos procuradores, si ya no procediendo como tales en el estamento, valiéndose de su influencia como particulares, á la cual daba peso el carácter de que estaban revestidos. Por último, cediendo el gobierno à consideraciones que hubo de estimar poderosas, y la reina gobernadora á sus hábitos que la inclinaban á la clemencia, poco antes de cerrar la noche quedó concluida una capitulacion, desistiendo el batallon rebelde de su empeño, y obligándose á desocupar sin dilacion la casa de Correos, pero alcanzando completo perdon de sus excesos en que se comprendia la muerte dada al capitan general, y llevando por única pena el honroso encargo de salir al punto mismo á lavar su mancha en la sangre enemiga de los secuaces del pretendiente. Agregóse al doloroso escándalo de tal capitulacion haber salido los sublevados mandàndolos el que habia sido su cabeza, y, segun la frase comun, con los honores militares, altas y al hombro las armas, armadas las bayonetas, y ondeando al aire las banderas, con trazas, y en cierto grado con realidad, si no de vencedores, de algo que á ello se acercaba mucho mas que de vencidos. Tan inesperado fin tuvo aquel lance sangriento, y de increible desman, así como de fatal ejemplo, cuyas consecuencias se sintieron en acaecimientos posteriores.

Quedaba solo que se tratase en las córtes de aquel suceso. Trájose primero á discusion en el estamento de procuradores, donde una peticion ó lo que se llamaba tal sin serlo, cubierta de numerosas firmas solicitaba, ó, diciéndolo con mas propiedad, exijia, que se presentase el gobierno á dar cuenta de lo ocurrido; modo claro de tomar aquel cuerpo la iniciativa que le estaba vedada por las leyes, y medio que esta vez como otras probó bien à los que le usaban, siendo la proposicion unánimemente aprobada. Vinieron los ministros, que tenian buena causa á los ojos de quien mirase con favor la causa de la semi-malograda sublevacion y no tanta razon con quienes los tachasen de haber capitulado con los rebeldes. Pero en el estamento de procuradores, sus amigos solo atendian á defenderlos, y sus contrarios, ó por haber visto con gusto la rebelion, ó por deslumbramiento y sentir cierto afecto à los mismos delincuentes, cuyo exceso desaprobaban, no pensaron en vituperarlos por este lado. Hubo al reves largos discursos declamando contra su conducta y suponiendo que la sublevacion, aunque vituperable, estaba en cierto modo disculpada por los yerros del gobierno, que irritando á los liberales ardorosos, los habian descarriado y aun no faltó quien, como hizo Argüelles, mirase el recien ocurrido suceso como uno en que la calificacion de rebeldes solo venia bien á los que la llevaban por no haber salido vencedores. Defendióse

bien el gobierno de estas invectivas, aunque hechas algunas con elocuencia y oidas con gusto por un público preocupado ; y Martinez de la Rosa en tres discursos sobre un mismo tema lució como en ninguna otra ocasion los recursos de su talento oratorio. Lo único en que flaqueaba el gobierno era en defender al ministro de la Guerra por sus providencias, y él mismo, poco diestro en la lid de palabras, no se defendia con acierto, llegando à sospechar la malignidad, quizá sin fundamento, que sus colegas, nunca muy satisfechos de tenerle por compañero no veian con pena que de aquel suceso se siguiese su caida. El único que en una frase, no obstante estár mas que otros acorde con las ideas de que habia nacido la sublevacion hablando contra los ministros, los culpó por su flojedad en reprimirla, fué el procurador Isturiz, quien, por su costumbre de decir frases ingeniosamente punzantes y aun quizá por su inclinacion á ver que el gobierno mandase y los súbditos obedeciesen, terminó su discurso diciendo que los rebeldes se habian llevado consigo la fuerza del gobierno clavada en las puntas de sus bayonetas. Al cabo terminó esta série de discursos por el cansancio de los oyentes no habiendo punto que votar y no siendo posible proponer uno con esperanza de que fuese aprobado. El gobierno, bien mirado, habia llevado lo mejor en la contienda, y así deberían haberlo fallado jueces imparciales ; pero contaba mas contrarios que amigos entre las gentes que atendian á los debates de las córtes, y por eso salió de la pelea gravemente herido. Sin embargo en los estamentos continuó alcanzando victorias, contando cada dia con mayor número de votos favorable, salvo en casos en que de su vencimiento no podia resultar su caida, ni aun à ellos mismos grave ó verdadero disgusto. Si en el de próceres asomó algo parecido á desaprobacion de su conducta fué en boca de algunos hombres que, afeando la impunidad conocida à los rebeldes y volviendo con razon por la causa de las leyes, así militáres como civiles, holladas con dejar triunfantes la sedicion y el asesinato, mezclaron con tan sólidos argumentos y justas declamaciones doctrinas poco favorables á los constitucionales antiguos, á que se añadia ser quienes así hablaban personas conocidas por su desafecto á la pasada Constitucion cuya bandera habian seguido y despues desacreditado.

Poco tenian ya los ministros que temer de las córtes dóciles á su voluntad ; pero mucho de la conjuracion constante empeñada en traerles su ruina, y con ella una mudanza en el gobierno, y mas de la rebelion de las provincias septentrionales donde crecian el ejército y poder del pretendiente. De resultas del trágico suceso de la casa de Correos salió del ministerio el general Llauder, volviéndose á su capitanía general de Cataluña, y tratándose de nombrarle sucesor, vino á serlo el que desde mucho antes deseaban los ministros tener por colega, el general D. Gerónimo Valdés, de quien se susurraba que era poco grato en palacio. Gozaba este personaje de grau favor con el público, ponderándose su talento militar acreditado en América, aunque allí habia tenido mas reveses que ventajas, y con mas razon su inflexible integridad y austeras costumbres, y aun era reputado de opiniones constitucionales muy sinceras y ardientes, no obstante su poca aficion á mezclarse en las cosas

políticas y haber servido con fidelidad al rey, y conocerse cuánto aborrecia el desórden de cualquiera clase. Fué recibido su nombramiento con casi general aceptacion prometiéndose de él ventajas que mal podia acarrear una mudanza de persona en aquel momento.

No era Valdés desafecto á Mina, y de creer es que le habria conservado largo tiempo en el mando si hubiese sido posible; pero sobre la poca fortuna del general navarro era ya conocido que no podia salir á campaña, agravándose cada dia mas sus padecimientos corporales. Andúvose dudoso sobre quién sería su sucesor, no siendo fácil encontrar uno en quien no hubiese recaido algun desconcepto por su mala suerte, habiendo ido á ensayarse en la piedra de toque de aquella campaña casi todos los hombres de reputacion de la milicia española. En este apuro hubo de resolverse que el mismo ministro de la Guerra fuese á tomar el mando del ejército, concurriendo en él sobre otras circunstancias la de haber sido, cuando en 1833 tuvo aquel mando, menos desafortunado que sus sucesores, bien que entonces la guerra de Navarra distaba mucho de lo que vino á ser andando el tiempo. Salió Valdes de Madrid con faustos auspicios, prometiéndose grandes ventajas de que juntase en su persona con la calidad de general la de ministro. Estaba con él al frente del estado mayor el brigadier D. Evaristo San Miguel, famoso por la parte que tuvo en el restablecimiento de la Constitucion en 1820, y no menos por haber sido ministro de Estado en la época en que rompió la guerra; que habia sustentado en la campaña la provocacion necesaria con que respondió à las amenazas de las potencias de Europa durante su ministerio, y caido en el campo cubierto de casi mortales heridas; literato y escritor; de instruccion varia, y con todo eso no reputado en la parte militar con el acierto necesario para reducir á la pràctica lo que sabia; pero dueño de la confianza de los constitucionales mas ardorosos, en cuya causa estaba, como quien mas, comprometido. A su llegada al ejército el ministro y general encontró al enemigo á quien iba á combatir ya muy poderoso. Sus soldados, antes dispersos, pero animosos y apasionados, estaban ya en admirable órden formando numerosos batallones. Con la oficialidad sacada de sus mismas filas estaban mezclados no pocos oficiales del ejército antiguo del rey, y principalmente de la guardia real, iguales á los mejores de España en sus dias, llenos de ardimiento, resentidos y sacando fuerzas de su misma situacion como poética ó novelesca. Contra estas fuerzas tenia el general de la reina un ejército bastante crecido y en buen órden; pero un tanto desanimado con ver cuán poco adelantaba y hallarse rodeado de una poblacion su acérrima enemiga. Así no era rara en sus filas la desercion, de la que se habia aprovechado el pretendiente formando batallones castellanos. Determinó Valdés dar un gran golpe, considerando sin duda que de solo alargarse la guerra padecia la causa de la reina notable detrimento, y penetró denodado hasta el centro de la fragosa region ocupada por el enemigo. No le esperó este para darle batalla, contentándose con maniobrar diestramente por sus costados, cortarle los víveres, molestar á los cuerpos que del principal se separaban, y cansar, hostigar, y desanimar á tropas cuyo ánimo estaba

quebrantado por haber luchado largo tiempo con iguales inconvenientes. Llegó á su colmo el apuro del ejército de la reina al encontrarse en las Amézcuas, distrito montuoso de Navarra, donde su mismo número le servia de embarazo causándole privaciones que llegaban á ser insufribles. Cayendo sobre ellos entretanto los del pretendiente, conseguian ventajas parciales en cortas refriegas que tenian las consecuencias de grandes victorias. Así, sin darse formal batalla ni alcanzar los de D. Carlos un verdadero triunfo en formal pelea, el ejército de Isabel II vino á quedar casi del todo desbaratado. Ocasiones hubo en que cediendo las tropas á un terror pánico se desordenaban y huian, y en una de las mas señaladas, acudiendo con valor á contenerlas y llevarlas al enemigo el general Seoane, cayó gravemente herido, empezando tal confusion con motivo de esta desgracia que se habria seguido un desastre de la mayor consideracion, si no hubiese acudido el general Córdova á infundir brios á los desalentados fugitivos; con lo cual quedó un tanto bien puesto el honor de las armas de la reina, y en alto punto el del general jóven que así remedió hasta donde era posible una gran desventura, aumentando y confirmando la reputacion que en poco tiempo habia adquirido. Pero estas compensaciones de una desdicha de la mayor magnitud no eran tales que disminuyesen el peligro en que en aquel momento se veia el trono de la hija y heredera de Fernando VII. Volvió el ejército á Vitoria y al pais vecino harto menguado en número, perdido el aliento, habiendo experimentado no poca desercion, y con apariencias de tenerla muy considerable. Valdés, consultando las circunstancias, hubo de creerse obligado à abandonar al enemigo un dilatado terreno en las provincias Vascongadas en que estaban comprendidos algunos fuertes, los cuales desmanteló llevándose consigo sus guarniciones; determinacion por algunos censurada y por otros defendida, siendo mas probable que fuese un mal forzoso. Con el trágico suceso á que dieron principal nombre las Amezcuas, el estado de la guerra varió notablemente. Quedó señor D. Carlos de un reino en verdad reducido en límites, pero donde gobernaba en paz interior á un pueblo sumiso y leal y à un ejército valeroso y aguerrido. Viéndose que de tan cortos principios habia venido el pretendiente á tanto poder en breve plazo, sus parciales, dentro y fuera de España, concibieron las esperanzas mas halagüeñas y subidas, y en igual proporcion temieron y desmayaron sus enemigos.

Casi al mismo tiempo que el lastimoso suceso que acaba de referirse, ó siguiéndole de cerca y en parte siendo su consecuencia, vino una série de acontecimientos así en lo militar como en lo político á complicar el estado de los negocios.

Gobernada Inglaterra desde 1830 por los llamados whigs, sobre estar en alianza con Francia, habia favorecido un tanto en Europa á los reformaderes ó innovadores de todas las naciones, patrocinado con mal encubierto empeño la empresa de D. Pedro para recobrar á su hija el trono de Portugal, y reconocido á la par con Francia á la reina de España no bien falleció el rey su padre. Despues habia celebrado el pacto de la cuádruple alianza, que le comprometia á dar auxilio á la reina de España en

un caso determinado, y, aun, si bien menos claramente, en otros eventuales. Los tories censuraban amargamente semejante política, aunque ellos siendo ministros se habian apresurado à reconocer al nuevo rey de los franceses cuando por eleccion y á consecuencia de una revolucion violenta se colocó en el sólio. Ocurriendo á fines de octubre de 1834 una mudanza en el gobierno británico, volvieron al ministerio los tories. Esperaban ó temian segun su diverso interés y deseo no pocos que variase la política inglesa con ser otras y de muy diferentes opiniones de las de sus antecesores las personas encargadas del gobierno. Pero no sucedió así, por ser la Gran Bretaña una nacion donde quienes alcanzan la autoridad con el predominio atienden al comun provecho segun le ven en las circunstancias en que se encuentran, mas que á satisfacer sus pasiones ó preocupaciones particulares, ó á libertar sus propios nombres de la tacha de inconsecuencia. Mantúvose, pues, Inglaterra amiga de la reina Isabel II, y, no habiéndose menester socorros suyos directos, cumplió en lo demas con lo que en la cuàdruple alianza estaba estipulado. Pero habia en los ministros ingleses, y muy especialmente en el duque de Wellington, que á la sazon lo era, cierta irremediable inclinacion á la causa del pretendiente ó à la de la monarquía antigua, en la misma causa representada. Habian por otra parte causado horror en el público inglés los excesos de crueldad que cometian uno contra otro los opuestos bandos españoles; incendiarse poblaciones; no darse cuartel á los prisioneros. Movidos, pues, de anhelo de poner término á atrocidades que deshonraban á sus aliados, y acaso con el intento de descubrir camino por donde pudiese abrirse paso à una avenencia entre los que se disputaban el cetro español, los ministros ingleses, y Wellington con particularidad, despacharon á España y á los campamentos contrarios de D. Carlos y del general del ejército de la reina dos personajes de nota, cuya principal comision era contribuir á que siguiesen con menos crueldad que hasta entonces las pendientes hostilidades. Fué el principal comisionado lord Eliót, que desempeñaba un empleo de nota en su patria, y á su lado venia el coronel Gurwood, oficial que habia seguido al duque en sus campañas en la Península y que gozaba de su privanza, sobre ser hombre ilustrado é instruido. Salió bien el proyecto encomendado á estos personajes en la parte relativa á templar el rigor de la guerra civil en Navarra y las provincias Vascongadas. Ajustóse un convenio entre los generales del pretendiente y de la reina, donde se estipuló que en adelante se daría cuartel por ambas partes con otras cosas encaminadas á hacer menos inhumana la contienda que se seguia. Por desgracia en este acto piadoso ganó la causa de D. Carlos y perdió á proporcion la contraria, porque la primera, con ser admitida á tratos, adquiría consideracion, y aun hasta cierto grado era reconocida con título á pretender el reconocimiento de su legitimidad por los extraños y aun por los caudillos sus enemigos. Aumentó este inconveniente que los comisionados como hombres, sin olvidar su obligacion, se dejaron arrastrar un tanto por sus particulares afectos, mas favorables al interés sustentado por D. Carlos que al de la parte adversa. Así fué que, llegados de vuelta à París, el coronel Gurwood tuvo una audiencia del rey de los franceses,

y publicando despues lo que le dijo este monarca dió al público la idea de que ni la misma corte de Francia vería con extremos de temor ó disgusto conquistado el trono español por el príncipe que le estaba pretendiendo con las armas, y cuya victoria parecia á la sazon probable. Por esto en toda Europa, y muy particularmente en España, lo hecho en aquel negócio por el ministerio inglés y lo que hubo de ceder el español pareció, viniendo con el suceso de las Amescuas, un aumento de prosperidad á la fortuna de D. Carlos. Los fondos españoles en los mercados extranjeros tuvieron una baja considerable. Era ya opinion de muchos que aprovechando y siguiendo el pretendiente su triunfo se pondria pronto sobre Madrid; que el rey de los franceses estaba dispuesto á reconocerle y tratarle como amigo; y que los pasos dados por el gobierno británico, cuyo intento era dar favor al representante de los principios monárquicos puros en España, habian tenido cumplido efecto.

Pero cuando estaban desempeñando su encargo los comisionados ingleses, habia habido en su patria nueva mudanza de ministros, de suerte que las supuestas malas intenciones de los *tories* ya no podian producir consecuencias importantes. Quedaba, sin embargo, fuerte y vivo el daño producido por la derrota de las Amescuas, y aun por el convenio hecho con mediacion del gobierno británico, y por las circunstancias que le acompañaron ó siguieron. Ocurrió, pues, la idea de que era oportuno pedir al gobierno francés que á consecuencia del tratado de la cuádruple alianza, interviniese en la guerra de España con anuencia y aun con la ayuda posible del gobierno británico y auxiliando à la reina con sus tropas. Fué grato este pensamiento al ejército que veia los peligros de la contienda y la dificultad de terminarla solo con las armas españolas. Daba fuerza al deseo de recibir auxilio de los extraños saberse que en otros puntos de la Península se iba alzando el estandarte del pretendiente, y llamando á sí no escaso número de secuaces. En Cataluña por la parte de su montaña lindera con Francia, los carlistas tenian ya no solo numerosas partidas, sino hasta armados y en buen órden cuerpos regulares; siendo señores de la tierra abierta, y teniendo como cercadas á Gerona y Figueras entre otras poblaciones de nota. En el distrito llamado del Maestrazgo, así como en el Bajo Aragon y alguna parte de la septentrional de Valencia, tambien las partidas habian tomado un cuerpo considerable, y con su número se presentaban sobremanera animosas. Otro revés en las provincias Vascongadas servia de aumento de desdicha á la de las Amescuas. El general D. Baldomero Espartero, encargado del mando militar de Vizcaya, ocupando el puerto del Descarga, fué allí sorprendido por un corto número de carlistas que lograron poner en confusion y huida á su division medianamente numerosa, haciéndole un crecido número de prisioneros. Susurrábase que el ejército de D. Carlos iba á caer sobre Bilbao, y no sin razon se temia que se hiciese dueño de aquella ciudad abierta y situada en un valle dominado por cercanas alturas, no obstante el esfuerzo de los bilbainos resueltos á hacer una defensa obstinada. Así para muchos no habia ya salvacion sino la que Francia y los demas aliados tragesen, cuyo apetecido auxilio se contaba por seguro con

solo pedirle, venciendo para ello fútiles y perniciosas preocupaciones.

Mientras así iban en las provincias las cosas de la guerra, en Madrid seguian las córtes y el gobierno por el comenzado camino, hasta que vino á inquietar à todos el peligro del Estado. Habíanse hecho reformas útiles, señaladamente en los presupuestos, y mirábase por el crédito y por la deuda pública interior, tratando de aplicar a los males de la hacienda algun remedio, bien que corto. Habíase tambien tratado la importante cuestion de lo que debia hacerse con los bienes llamados nacionales, ó sean las fincas antes pertenecientes á las órdenes religiosas, vendidas por disposicion legislativa en los años de 1821, 1822 y 1823, y restituidas despues por el rey á sus dueños antiguos, hollando el legítimo derecho de los compradores, á quienes no fué abonado ni el papel de la deuda pública invertido en las compras, ni aun el costo de las mejoras hechas á la sombra de leyes sancionadas por el monarca mismo. Reclamaban ya estos compradores con vehemencia pidiendo ser resarcidos, y mal podia negárseles la justicia de su pretension válida aun siendo desaprobadas las ventas; pero ocurrian graves dificultades en punto al modo de hacer el resarcimiento solicitado. Los monges, suprimidos cuando se les vendieron sus bienes, habian vuelto á sus monasterios, y si bien se trataba de hacer en ellos una reforma, si no igual, parecida á la pasada, mientras vivian en comunidad parecia natural dejarles rentas con que proveyesen á su sustento. Aumentar la deuda pública creando nuevos créditos ó resucitando los antiguos para satisfacer á los compradores lo que habian perdido tambien traia consigo inconvenientes de bulto. Los ministros no eran muy opuestos á la idea de devolver los bienes á quienes los habian comprado; pero, encontrando dificultades para hacerlo bien, no acertaban á vencerlas, y no querían tomarse el trabajo necesario para el intento. Era fama ademas que á Martinez de la Rosa, inclinado á los términos medios, agradaba la idea de buscarlos en este negocio, y que al conde de Toreno, mas resuelto y menos desviado de las doctrinas de que era consecuencia la devolucion, al revés acomodaría que esta se llevase á efecto desde luego pura y simplemente. Fuese como fuese, el gobierno apareció conforme y unido en hacer y sustentar su propuesta, algo variada de como fué hecha en el principio, y reducida ya á que se hiciese el resarcimiento en las fincas ó en papel, segun à cada cual de los compradores acomodase. No se avino á ello la comision del estamento de procuradores encargada de esta cuestion, y propuso la devolucion forzosa. Empeñóse el debate con lucimiento, y despues de algunos debates terminó en quedar la comision victoriosa, siendo aprobado lo que proponia contra el voto de los ministros. Tan poco descontentos parecian estos de su derrota, que hubo quienes los sospechasen de deseo de quedar vencidos, para confirmar así, sin responsabilidad propia, una reforma antigua saludable.

Casi inmediatamente despues de esta resolucion, y de haber sido autorizados los ministros à arreglar por un decreto los ayuntamientos y las diputaciones provinciales del reino, llegó á Madrid la noticia del revés padecido en las Amescuas, y fué seguida de otras como el convenio celebrado entre las tropas del pretendiente y las del gobierno,

y el deseo que en el ejército y las provincias reinaba de acudir al gobierno francés para que enviase á España sus tropas. El desastre ocurrido en la campaña para todos los súbditos leales de la reina fué de grande pena; las otras nuevas excitaron muy diversos afectos. Los liberales acalorados vituperaron destempladamente el convenio, algunos hasta por ser tan humano, gustàndoles ver seguida la guerra con rigor contra enemigos aborrecidos; otros, y estos en mayor número, por las circunstancias que le habian acompañado. Afeábase que se hubiese reconocido la calidad de general á Zumalacárregui, firmando un documento donde tomaba este título el general del ejército obediente á la autoridad legítima. Culpábase que se hubiese dado á los extranjeros derecho para dictar á los españoles el modo de ser misericordiosos y justos. Sospechábase que el gobierno británico habia querido con aquel acto dar á la causa de D. Carlos mas lustre y consistencia. Hablábase de la publicada conversacion del rey de los franceses con el coronel inglés poco despues sabida, y de ella auguraba el alucinamiento estar empeñado el mismo monarca francés en contribuir al triunfo del pretendiente al trono español. Por último, la intervencion francesa tan deseada por unos era mirada con suma repugnancia por otros, imbuidos en el error de que el gobierno francés la deseaba para ejercer en el de España una influencia prepotente. Participaron muchos en las córtes de este pensamiento, y aunque entre los ministros, mejor enterados del estado de los negocios, no hubiese quien tuviese tal idea, con todo repugnaba á Martinez de la Rosa mendigar auxilio de los extranjeros, cosa en su sentir poco honrosa al nombre español y à los hombres que á él apelasen, al paso que en Toreno, deseoso de terminar de cualquier modo la guerra civil, semejantes escrúpulos tenian menos cabida. Esta era la situacion de las cosas cuando en 11 de mayo de 1835 vino á tratarse en el estamento de procuradores la cuestion del convenio hecho con los generales de Don Carlos. En la noche anterior, algunos procuradores de la oposicion se habian juntado para concertarse sobre la conducta que habrian de seguir en el próximo debate, y, con razon ó sin ella, el gobierno, obrando en virtud de avisos recibidos, se estaba precaviendo contra las resultas de aquella conferencia, donde creia que se habia tratado de algo mas que de oponerle resistencia por las vias legales. Tambien la policía daba noticias de fraguados proyectos de alboroto, algunos por desgracia demasiado ciertos. Inquietos é irritados los ánimos, vino á abrirse la sesion, à la cual, como á todas donde se trataban cuestiones de grande empeño, habia acudido concurso numeroso, y no todo bien compuesto, siendo la asistencia á las tribunas como una ocupacion de gente ociosa, acalorada, de extremadas opiniones, y á quien agrada el desórden como su natural elemento. Notóse que en frente del edificio donde se congregaba el estamento habia formada tropa de la guardia real de á caballo. Con este motivo, en los primeros momentos de la sesion, el procurador Lopez hizo preguntas, ó, diciéndolo por su nombre debido, reconvenciones al gobierno sobre el hecho de haber traido allí gente armada, suponiendo ser con intento de influir por medio del terror en las resoluciones del cuerpo

deliberante; erradísima suposicion, pero hecha por muchos que confundian la colocacion de las tropas en las calles para impedir excesos por donde, en vez de favorecer, se coarta la libertad con la accion de introducir tropas en el recinto donde deliberan los legisladores para hacer á estos violencia. Martinez de la Rosa quiso contemporizar con preocupaciones cuya fuerza conocia, y acreditarse al mismo tiempo de generoso y alentado, tanto mas cuanto que tenia entendido que los planes de los revoltosos iban particularmente encaminados al daño de su propia persona. Las palabras del procurador Lopez habian sido recibidas con estrepitoso aplauso por varios de los concurrentes à la tribuna pública; y el presidente del estamento, conde de Almodovar, muy contrario á los ministros, pero no menos preciado de firme y observante de las leyes, no pudiendo conocer ni castigar ó reprimir á los alborotadores, mandó salir de la tribuna á cuantos la ocupaban, si bien manifestando extrañeza y desaprobacion porque estuviesen cercanos los soldados. Retiráronse, pues, estos por órden del gobierno, al paso que por la del presidente, lanzados de su puesto los numerosos asistentes á la tribuna, ocuparon la plaza que antes lo estaba por la tropa. Entretanto en el estamento contribuyó à disponer mal los ánimos por las opuestas partes, nueva pregunta en tono de invectiva hecha al ministerio por el procurador Galiano, el cual con énfasis, y en tono de hueca solemnidad, quiso averiguar ó pretendió afear los recelos de la conducta de los procuradores de la oposicion que en el gobierno suponia; conducta á la par desinteresada é imprudente, porque no habiendo él asistido á la reunion ó conciliábulo origen de sospechas, ni se defendia à sí propio, ni podia abonar hechos de que estaba ignorante; y conducta en que tuvo parte la presuncion, pues la acompañó cierto alarde de ser mas violento cuando no contaba con el ilícito apoyo de los espectadores, como si estos no estuviesen á las puertas informàndose de cuanto dentro pasaba; teniendo amigos en las tribunas reservadas, donde no habiendo exceso se mantenian los concurrentes, y por todo esto preparados á sentir ellos y hacer sentir à los demas los efectos de frases provocadoras, si no al desórden, à la ira que le produce. Respondió, como debia, el ministerio à esta provocacion nueva, y en seguida empezó el debate. Versaba este sobre pedir varios procuradores que se tragese de oficio al estamento y se sometiese á su exámen el recien celebrado convenio, y resistirse los ministros à un paso que estimaban cuando menos inútil. Llegado el momento de votar quedó el ministerio vencido. Creció con esto en sus enemigos la soberbia, la cual, si en la gente honrada y juiciosa no produjo el efecto de llevarla á excesos, en la turba loca ó perversa que en la calle estaba esperando el fin de la sesion obró de muy diverso modo. Al salir el ministro Martinez de la Rosa fué recibido con insultos groseros y atroces, y con evidentes muestras de que de las palabras quería pasar á las obras la parte mas alborotada de sus enemigos. En breve aumentándose la violencia del tumulto, mas de un brazo armado se alzó contra la vida del ministro indefenso. Rodeàronle sus amigos, y tambien algunos de sus contrarios, poco dispuestos á tolerar que se le ofendiese, y con él á las leyes, y

lograron, si no apaciguar á los sediciosos, impedirles la perpetracion de su propuesto delito. Refugióse Martinez de la Rosa firme y sereno á su coche, y se encaminó á su casa, seguido todavía de una cuadrilla de gente feroz, voceadora, y empeñada en cometer los mayores excesos. Así fué que al apearse del coche y entrar en su casa, corrió nuevo y aun mayor peligro su vida, siguiéndole con armas en la mano, y asestando mortales golpes á su persona dos ó tres malvados, mientras otros no mejores á la puerta capitaneaban el no vencido motin, é incitaban al asesinato y á otros crímenes al numeroso gentío allí congregado, por fortuna no todo compuesto de criminales, habiendo acudido, como es costumbre, al bullicio gran tropel de curiosos. Acudió al fin la tropa, y huyeron los alborotadores, quedando solo de aquel lance el escàndalo y horror que habia causado.

Al siguiente dia los amigos de los ministros se manifestaban, así como indignados, soberbios, y sus contrarios, al revés, corridos y cabizbajos, á la par que pesarosos. En el estamento de procuradores, el procurador Montes de Oca, uno de los que daban al gobierno constante apoyo, hizo á sus amigos una pregunta sobre los excesos pasados, queriendo darles márgen á que expresasen su justa indignacion. Respondió al llamamiento el ministro Toreno con énfasis, y tratando con mezcla de enojo y desprecio á sus adversarios. Mezcláronse en este negocio, como siempre acontece en los de igual clase, preocupaciones y calumnias, nacidas algunas de estas de aquellas, y contribuyendo á su vez á confirmarlas ó á aumentarlas. Achacóse á muchos hombres de la oposicion, incapaces por su probidad y aun por su buen juicio de participar en los desmanes que habian ocurrido que los habian excitado ó visto con gusto. Logróse con tan males medios desconceptuar ante el público, imparcial, pero mal enterado de la verdad, y propenso á creer acusaciones hechas por personas respetables, á varios personajes de la oposicion nada merecedores de los baldones que no se les escaseaban. Hubo prisiones y procesos, en que fueron envueltos inocentes y culpados, y como por la dificultad de administrar bien la justicia, muy comun en España, saliesen todos absueltos, el clamor de sus enemigos, no menos ciegamente injusto, á todos los envolvió en la suposicion de que habian merecido castigo.

El gobierno sacó fuerzas del lastimoso suceso en que habia estado á punto de caer asesinado el presidente del consejo de ministros. En las sesiones de ambos estamentos, durante un corto plazo, tuvieron una ventaja constante de que no habian disfrutado hasta entonces, viéndose defendidos por sus parciales con acaloramiento casi desmandado, y combatidos por sus adversarios con la tibieza compañera del desaliento. Examinado por una comision el convenio, propuso esta que se aprobase, así como la conducta de los generales al celebrarle, y del gobierno en cuanto en él participó; y, aunque este dictámen fué impugnado, lo fué con comedimiento que rayaba en timidez, al paso que quienes le defendieron se portaban y expresaban como quienes están muy seguros de la justicia de la causa que sustentan, y no menos de alcanzar victoria. Fué

favorable al dictámen de la comision un número crecido de votos, y si los hubo contrarios fueron dados como los dan los de una oposicion desesperanzada.

Si tal clase de triunfos bastase en todas ocasiones á afirmar en el mando á un ministerio, el de España entonces podria haberse prometido larga vida; pero tenia dentro y fuera de sí otras causas enemigas que le estaban consumiendo y acabando. Juzgábase que una conducta de la cual solo se seguian reveses en la guerra, cuyo buen éxito era la principal cuestion pendiente por ir en ella librada la existencia del Estado y trono, debia variarse radicalmente, ó, cuando menos, alterarse hasta un grado considerable. Ademas habia hecho Martinez de la Rosa casi punto de honra no seguir gobernando si se verificaba la intervencion de Francia, cuya necesidad aparecia clara, salvo á un corto número de hombres preocupados. Iban á cerrarse las córtes, cuyas sesiones habian durado diez meses sin interrupcion, y el ministerio, si quedaba exento de un peligro constante, tambien por otro lado carecia de un teatro donde representaba su papel con lucimiento, y donde cogia los únicos laureles que le daba la fortuna. Resolvióse entonces Martinez de la Rosa á pedir al gobierno francés que socorriese á la reina de España con sus tropas, fundando su pretension en el tratado de la cuádruple alianza, y contando con que cooperaría á la intervencion la Inglaterra; pero, dando este paso, tomó juntamente el ministro la determinacion de hacer su renuncia, entendiéndose que la hacia en manos de su colega el conde de Toreno. Hízose como se pensaba; cerráronse las córtes, siendo el acto solemne y triste; pasó la reina á Aranjuez á disfrutar del regalo de sus amenas sombras en los dias últimos de la primavera, y allí tuvo efecto la esperada mudanza, saliendo nombrado Toreno presidente del nuevo consejo de ministros.

La mudanza de ministerio fué llorada por algunos; pero aun de estos la mayor parte la miraban como un mal necesario; injusticia acaso, pero de aquellas sin remedio, por ser hija de general persuasion errada que tiene los efectos de la verdad mas notoria. Alegráronse los de la oposicion, que si bien habian hecho cruda guerra á Toreno, el cual les habia devuelto el mal que de ellos recibia con vehemencia y acrimonia, y á veces con sarcasmo ofensivo, todavía le consideraban mas atrevido reformador que su anterior compañero, y mas capaz de avenirse con hombres de opiniones extremadas. Por la intervencion pasaban casi todos, siendo no pocos los que la deseaban llevándose ellos el lauro de mostrársele contrarios cuando de ella sacasen provecho. Estaban las gentes atentas á cuál sería la composicion del ministerio, dispuestas con razon á colegir de quiénes serían los hombres nombrados, cuál clase de conducta debería esperarse. Tardóse en la formacion del gobierno, diciéndose con fundamento que esperaba Toreno las resultas del paso dado con los gobiernos de Francia é Inglaterra, resuelto, dado que la intervencion se consiguiese, á persistir en el rumbo hasta entonces seguido, con lo cual daría á los extranjeros seguridades de que las reformas en España no serían llevadas á extremos peligrosos, y si el apoyo solicitado no era conseguido, no menos determinado á favorecer á las doctrinas y personas de

los constitucionales antiguos para encontrar en el mismo ardor de sus pasiones y celo de su interés eficaz ayuda para la guerra. En breve llegó la respuesta de Francia, y fué la negativa á intervenir, porque el rey de los franceses, cauto por demas, gustaba poco de empresas arriesgadas, y tal consideraba la de entrometerse activamente en los negocios de la Península; y el gobierno británico, al cual habia consultado, receloso de que Francia adquiriese en España robusto influjo, declaró que en su entender el caso previsto en la cuàdruple alianza para auxiliarse con tropas no habia llegado. Duro hubo de ser á Toreno ver con este suceso, si no destruida, harto lastimada y endeble la basa en que pensó sentar la fábrica de su gobierno; pero, no siendo hombre tímido, poco desmayó aun con el revés que habia padecido. Propúsose entonces dar cabida en su ministerio á hombres de muy diversas opiniones y clase, quizá fiado en que su superioridad le serviría de unirlos á todos y dar á los negocios la direccion oportuna. Tomó para sí con la presidencia del consejo de ministros el ministerio de Estado, ó, por decirlo con propiedad, le conservó, pues le tenia desde el momento en que habia hecho dimision de los mismos cargos Martinez de la Rosa. Encargó el ministerio de la Guerra al general y prócer marqués de las Amarillas, creado por aquel tiempo duque de Ahumada, hombre de grande reputacion de entendido, pero que pasaba por liberal de los menos ardientes, y que de la Constitucion de 1812 ya en 1822 se habia declarado acérrimo contrario. El ministerio de Gracia y Justicia fué confiado al prócer D. Manuel García Herreros, diputado á córtes en 1810, ministro del mismo ramo en 1814 y 1820, en 1834 algo arrimado á la oposicion, pero de la mas templada. Fué ministro de la Gobernacion D. Juan Alvarez Guerra, que tambien en 1813 y 1814 lo habia sido, senador en estos últimos tiempos, y tenido por de opiniones favorables á la parcialidad constitucional de la era pasada. Encomendóse el ministerio de Marina al general de ejército D. Miguel Ricardo de Alava, que habia servido en la real armada en los principios y aun en los medios de su carrera; por sus doctrinas parcial de la causa del trono y de la nobleza, pero por su conducta leal comprometido con los constitucionales á punto de haber sido con ellos condenado á muerte, porque siendo diputado habia dado su voto para que fuese el rey suspendido de su autoridad en Sevilla. El nombramiento que causó general asombro, y fué mirado como hecho para compensar el de Ahumada, menos grato que los demas á los preocupados políticos de la oposicion, fué el de la persona à quien tocó el ministerio de Hacienda. Era esta la de D. Juan Alvarez y Mendizabal, del cual vá hecha mencion mas de una vez en el presente compendio, si señalado por sus servicios á la causa de la Constitucion en España y á la de D. Pedro en Portugal, nunca empleado hasta entonces, no entrado en las córtes, ni presentado en las elecciones como candidato siquiera; ausente de España, cuya tierra no habia vuelto á pisar desde 1823, época en que acompañó á los demas constitucionales en su fuga y destierro. Por su clase y anterior conducta, Mendizabal en el ministerio representaba un sistema de innovaciones llevado á sus últimos límites; por sus opinio-

nes en aquella hora se arrimaba á la gente mas moderada, si bien esto solo era sabido por sus amigos particulares; y por su alejamiento del teatro de los negocios militares y políticos debia suponérsele ageno á las pasiones, y tambien falto de los conocimientos que eran por un lado obstáculo, y por otro guia á los que del gobierno se encargasen. Díjose que el conde de Toreno, cuyas relaciones con él se habian hecho últimamente muy estrechas, lleno de confianza de conservar sobre su persona, ya subida á ser la de un colega, el ascendiente que habia cobrado, se proponia mantener su influencia en el ministerio de Hacienda que acababa de dejar, y aprovechar la inteligencia en materias de crédito, la viveza, la diligencia y otras dotes indudables de Mendizabal, empleándole, si no como su subalterno, de un modo muy parecido.

El nuevo ministerio no causó grande satisfaccion ni disgusto, porque su composicion sobre todo era extraña. Habian esperado los de la oposicion algo mas, y aun hubo momentos en que sin fundado motivo creyeron que el conde no solo abrazaría su sistema, sino que compartiría el cuidado de llevarle á ejecucion con algunos personajes de su gremio. Súpose en efecto que habia sido ofrecido un ministerio al prócer D. Ramon Gil de la Cuadra, íntimo amigo de Argüelles, y que habia sido desechada la oferta despues de pensar en ella por breve espacio; pero esto ni admiró, ni verificado habria satisfecho, siendo este personaje, si bien de la oposicion, de los mas tibios y cautos, y de ningun modo respetado por los denodados adalides de la misma hueste en el estamento de procuradores. Lo mas oportuno pareció esperar á las obras para juzgar al gobierno recien formado. Aun así, cerradas entonces las córtes, en los periódicos de la oposicion se veia haber inclinaciones diversas; llegando unos, como era *El Eco del Comercio*, casi á condenarle desde luego, y manifestando otros, como era *La Revista Mensajero*, cierto deseo, aunque algo embozado y reprimido, de darle tal cual apoyo.

Habíase entretanto distraido la atencion de la guerra, porque las desgracias que siguieron inmediatamente á la derrota de las Amescuas habian cesado. El pretendiente no habia osado pasar el Ebro y lanzarle á los llanos abiertos de Castilla, donde podria haber compensado su falta de caballería y de otros requisitos necesarios para seguir con regularidad la campaña, con el terror que habria infundido á su contrario, del cual sin duda se habria traido mucha gente á su bandera. Así, ó queriendo no dejar à su espalda poblaciones enemigas, ó llevado del deseo comun entre los vascongados que le seguian de castigar en los bilbainos à unos hombres que se separaban de la causa abrazada por sus paisanos, se puso sobre Bilbao esperanzado de ganarla en breve. Empezóla á combatir, pero encontró briosa y tenaz resistencia, siguiéndose las operaciones de un sitio contra una poblacion abierta y dominada. En uno de los primeros dias en que se estaba peleando, fué herido el general Zumalacárregui, y aunque pareció al principio de poca gravedad la herida, exacerbándose los padecimientos físicos con desabrimientos y penas, en pocos dias el héroe del ejército de D. Carlos vino á exhalar el postrer suspiro. Su peligro primero, y despues su muerte, distrageron un tanto la atencion hasta de la empre-

sa contra Bilbao. Dejó Zumalacárregui un nombre ilustre, quizá sobre los de todos cuantos figuraron en el teatro de la guerra civil en que él tanto se señaló; mereciendo su fama por sus altas prendas, aunque tal vez yerros de sus contrarios y circunstancias favorables le acreditaron de un talento para la guerra superior al que poseia, y distinguiéndose mas que por su inteligencia en dirigir una campaña, por el recio temple de su alma, por su habilidad en poner en órden y arreglo tropas bisoñas, y por la confianza que inspiraba á sus secuaces. Cuando falleció y aun poco antes, habia perdido en gran manera su favor con su rey á quien dominaban gentes de poco valer, aprovechando las preocupaciones de su limitado entendimiento y de su condicion en que alternaba lo terco con lo irresoluto.

Siguióse no obstante apretando el cerco de Bilbao, que se defendia gloriosamente. Entretanto el ejército de la reina sobre el desaliento causado por sus pasadas desdichas, tenia el inconveniente de que retirado del mando el general Valdés, solo estaba mandado interinamente. Era, pues, de temer que no fuese socorrida Bilbao, cuya caida habria dado crédito y fuerza á la causa del pretendiente. Pero el general D. José Santos de la Hera puesto al frente de las tropas logró, maniobrando con resolucion y acierto, aproximarse á la poblacion sitiada donde entró, retirándose al acercarse los de la reina el ejército de los sitiadores. Fué memorable esta primer defensa de Bilbao, cuyo mando tenia el general conde de Mira Sol, y cuya milicia urbana, ayudada por buena parte de los vecinos, dilató entonces su fama que habia de tener harto mayores aumentos.

Retiradas de Bilbao las tropas de D. Carlos, pasaron á seguir sus principales operaciones en el confin de Navarra con Alava. Allí sitiaron la fortaleza poco importante en otras ocasiones de Puente la Reina que defendió su gobernador Saint-Just hábil oficial, con nada comun aliento. Habia tomado el mando del ejército de la reina el general D. Luis Fernandez de Córdova, el cual en su condicion fogosa, ansiaba señalarse, y se apresuró á ir en socorro de los sitiados. El mando de la principal fuerza del pretendiente habia recaido en D. Vicente Gonzalez Moreno, celoso del bien de su causa, pero de corta habilidad y no mayor concepto entre los suyos. Vinieron à las armas las opuestas tropas cerca del lugar de Mendigorría y despues de una breve, aunque reñida pelea, alcanzaron las armas de Isabel II una completa victoria, si bien no aprovechada cuanto podria haberlo sido por faltas de que el general vencedor no fué culpado. Este triunfo volvió á los soldados de la reina el perdido aliento. Dedicóse su general á conservársele, halagando diestramente sus pasiones y cuidando al mismo tiempo de no destruir en él la disciplina, y dando, no obstante haber él servido con empeño en los pasados tiempos la causa de la monarquía, á los constitucionales que á sus órdenes servian no corta satisfaccion con mostrarse favorable en cierto grado á sus doctrinas é interés, consintiéndoles vivas y canciones que excitaban ó alimentaban su entusiasmo, á la par que en todo el ejército infundia cierto marcial orgullo en vez de la anterior postracion y tibieza.

La noticia de la ventaja alcanzada en Mendigorría fué recibida en Madrid con viva satisfaccion por el público así como por el gobierno. Dió-

se en propiedad el mando del ejército al general Córdova, aprobándose el nombramiento hasta por los liberales mas acalorados. Pero el ministerio à quien el favor de la fortuna debería haber dado fuerzas, estaba combatido como el anterior, no acertando con lo que concedia á satisfacer en los constitucionales deseos que crecian con verse satisfechos, y con la no infundada persuasion de que iba aumentándose su poder hasta allanarles el camino á las mas atrevidas empresas. Manifestaron los ministros intenciones de abolir la censura previa, y no se les agradeció, porque andaban cautos y lentos, y porque usaron de alguna expresion desacertada contra la libertad de que se mostraban un tanto parciales. Declaráronse resueltos á efectuar una gran reforma en las órdenes religiosas, y se encontraron con que en los ánimos de la parcialidad acalorada estaba ya resuelto que los conventos desapareciesen todos. Nombraron jefe político y superintendente de policía de la capital á un magistrado á quien miraban los constitucionales con particular ojeriza. Estas cosas, con ser de poca monta, juntas influian en los espíritus de los hombres de la oposicion, no contentos y juntamente convencidos de que se les acercaba la hora de su triunfo. Si en Navarra un suceso feliz habia mejorado considerablemente el estado de la campaña, en algunas otras provincias el poder del pretendiente iba creciendo. Aragon y Cataluña veian las antes cortas partidas de la faccion rebelde convertidas en cuerpos que infundian terror y aun ya causaban considerables daños. En la Mancha era poco mejor la situacion, abrigándose los sublevados en los fragosos montes de Toledo y aun penetrando en la Sierra-Morena. Comenzóse á predicar con mas fervor que antes que una mudanza de política llevada á punto de casi restablecer la Constitucion sería un medio eficaz de vencer y domar á los rebeldes. Creíanlo así no pocos, y otros aparentaban creerlo, aspirando solo estos últimos á aprovechar la ocasion para lograr el triunfo de su particular provecho ó de sus pasiones ó preocupaciones. Acabábase el mes de julio y la inquietud en varias provincias iba creciendo. Algunas alteraciones en Zaragoza llegaron á sosegarse, pero á fuerza de condescendencia por parte de los que mandaban, quedando dispuestos los promovedores de alborotos á renovar sus tentativas. En Barcelona, donde por su proximidad á Francia y por otras causas varias contaban las ideas extremadas mas parciales que en otra parte alguna de España, y estos mas peligrosos, y donde desde 1834 las tramas y conjuraciones contra el gobierno eran llevadas adelante con mas actividad y constancia, habiéndose dado una corrida de toros, y no correspondiendo el valor de las fieras á lo que deseaba y esperaba el público para su entretenimiento, rompió un motin que de hacer pedazos el recien construido circo, pasó á embestir con los conventos, donde siguiéndose el ejemplo de Madrid perecieron algunos inocentes religiosos. Restablecióse un tanto el órden despues de este delito, pero quedando impunes los delincuentes, y notándose aun por los menos entendidos que no prometia larga duracion el restablecido imperfecto sosiego. De allí á poco volvió á manifestarse la sedicion, y queriendo reprimirla el general D. Pedro Nolasco Baza, fué insultado, acometido y muerto, ejecutándose atrocidades increibles en su cadáver; triste recompensa de largos servicios y dada á

quien en Madrid, recien muerto el rey, habia sido el principal en reprimir la sublevacion de los voluntarios realistas. Cometido tan horroroso asesinato, los delincuentes, á quienes solo la rebelion podia librar de la merecida pena, contribuyeron á declarar á Barcelona independiente del gobierno, y salieron con su intento ayudados por muchos que no habian tenido parte en su atentado, pero que estaban prontos á aprovechar sus consecuencias, mientras otros, yertos de terror, no osaban hacerles frente. Comunicóse el contagio de la desobediencia á otras poblaciones de Cataluña, y de ellas al reino de Aragon donde hubo tambien desórden y asesinatos en Zaragoza. En toda España habia una conjuracion, entendiéndose entre sí quienes la formaban, y si bien en anteriores ocasiones los conjurados no habian podido pasar de formar planes en sus conciliábulos, ya, falto el gobierno de poder, no desperdiciaron la hora favorable á su intento y se arrojaron á ponerle por obra. En todas partes el deseo de imitar á otras poblaciones llevó á muchos que antes estaban agenos de toda participacion en proyectos de desórden á participar mas ó menos directamente en la rebelion comenzada. En todas partes, como sucede en tiempos revueltos, obraban y triunfaban los pocos atrevidos, y temblaban y se acongojaban los desaprobadores del desórden. Poco à poco fuese la sedicion extendiendo. Pero mientras se manifestaba en las provincias mas apartadas del lugar donde asomó primero, ocurrieron sucesos importantes en la capital de la monarquía.

En Madrid, como en donde mas en España, habia malcontentos de todas clases cuyas maquinaciones contra el gobierno no cesaban. Pero la guarnicion de la capital era fuerte, componiéndola en gran parte la guardia real firme entonces en la obediencia y disciplina, aunque resuelta en la campaña contra los soldados de D. Carlos. Al revés, la milicia urbana, bastante numerosa, propendia á favorecer cualquiera tentativa de sedicion, no porque fuese grato el desórden al mayor número de milicianos, sino porque, dominando á sus compañeros una corta porcion de hombres superiores en atrevimiento y habilidad, comunicaban á todo el cuerpo el movimiento de sus miembros mas activos. Retiróse en esto la córte á pasar la estacion mas calorosa en el fresco clima del real sitio de San Ildefonso, conocido con el nombre vulgar de la Granja. Solia estar al lado de la reina el primer ministro, permaneciendo en Madrid sus compañeros. Llegaban noticias de las provincias anunciando ya rebeliones declaradas, ya conatos de llevarlas á efecto mal reprimidos con seguridad de que repitiéndose tendrian mejor fortuna. Los periódicos, sujetos á la censura prévia, no podian dar ciertas y claras noticias de lo que ocurria, pero los de la oposicion lo anunciaban en cláusulas preñadas, creyéndose que mas dirían si gozasen de libertad, y por el contrario estimàndose falsas las relaciones dadas por los escritores amigos del ministerio, aun cuando fuesen, como no siempre lo eran, veraces. Reinaba general inquietud acompañada en unos de esperanza y en otros de miedo. No carecia el gobierno de conocimiento del mal existente, pero no podia aplicarle remedio eficaz, estorbándoselo varias clases de dificultades. En la mañana del 13 de agosto de 1835 era público en Madrid estar próxima una sublevacion, dicién-

dose que empezaría en la corrida de toros que habia de celebrarse aquella misma tarde. No pudo ignorarlo la autoridad à cuyo cargo estaba la paz de la capital, pero no tuvo poder ó tino para prevenir el daño que sobrevenia á vista de todos, vencida por las dificultades que impiden anticiparse á los delitos, dejando el triste recurso de castigarlos despues de perpetrados. Llegó la hora anunciada, y corriéronse los toros en paz, sin dar otra muestra de desasosiego la numerosa concurrencia que la algazara acostumbrada en tales funciones. Terminada la corrida, volviase la tropa que alli concurre, siendo dé la milicia urbana la encargada esta vez de mantener la paz pública entre el crecido concurso de espectadores. Venia al frente de los milicianos formados, segun costumbre, su música tocando canciones patrióticas, y al lado gente apandillada respondia con vivas que, haciéndose á cada momento mas estrepitosos y continuos, anunciaban que pasaría de vano ruido el alboroto. Así fué que al llegar á su cuartel aquella fuerza, en vez de retirarse los milicianos á sus casas prorumpieron en gritos declarando su resolucion de mantenerse juntos y de llevar á efecto un plan de sedicion encaminado cuando menos à una mudanza de ministerio hecha por irregular violencia. Disparáronse algunos tiros al aire, ó por efecto del desórden ó como señal que á seguirle y aumentarle convidaba. Alborotose la poblacion; corrió medrosa por las calles huyendo la gente pacífica; cerràronse de golpe y á un tiempo las puertas de muchas casas y tiendas, sonando á tiros de fusilería el ruido; crecieron con esto el pavor y la osadía; y se arrojaron al motin los que le habian fomentado ó deseaban, acudiendo entretanto á las armas con distinto objeto, por un lado los batallones de la guarnicion y por el otro los de la milicia. Estos se juntaron en la Plaza Mayor llenándola toda. La sublevacion estaba ya comenzada pero no tenia objeto claro y distinto, y los directores del plan que empezaba á llevarse á efecto no dieron desde luego la cara, aunque algunos concurrieron al lugar donde los sublevados, contentos con serlo, descansaban ó se ocupaban en gritar y fortalecerse, inciertos del punto á que llevarían su empresa. La noche del 15 al 16 de agosto fué para la capital de grande angustia y peligro. Entre los personajes de muy diferentes opiniones que se presentaron en la plaza fué uno el general Don Vicente Quesada, que ciertamente no podia favorecer aquella sedicion, pero que fué recibido por los milicianos sin disgusto. Aprovechando este general los momentos, y no contrarestado por persona que tuviese ó adquiriese influencia sobre los sediciosos, al paso que ayudado por hombres que, ó desaprobaban de todo punto el alboroto y encubrian su modo de pensar, ó, viéndole con satisfaccion, querían ceñirle á estrechos límites y llevarle á menos violento y lejano paradero, logró que las pretensiones de los milicianos se redujesen á pedir ministerio nuevo, extendiendo para el intento una representacion á S. M. escrita en términos reverentes, impropios de rebeldes armados. Fué firmado este papel con la irreflexion natural en tales lances, y satisfechos los sublevados con haber hecho algo aunque no muy contentos de que hubiese sido tan poco, se dieron por algunas horas al ócio, solo interrumpido por el trabajo de unos po-

cos que empezaron á abrir zanjas y formar parapetos en las avenidas principales de la plaza. Con general consentimiento salieron para la residencia de la reina comisionados portadores de la representacion firmada, cuyo encargo era ponerla en las reales manos. Vino á poco el dia á dar luz á una escena de lastimosa confusion aunque por fortuna no señalada con violentos excesos. Estaba al mismo tiempo junta en el paseo del Prado la guarnicion de Madrid en admirable órden y disciplina, sin notarse que mirase la sublevacion con favor ó enojo, pero sí que estaba dispuesta á cumplir con su obligacion á todo trance. El marcial continente de aquella tropa impuso respeto á los fautores y aprobantes de la sedicion que fueron á observarla con esperanza de encontrar parciales donde solo vieron soldados obedientes. Fué entretanto adelantando el dia, sin que en la situacion de las cosas hubiese mudanza, lo cual, si no llegaba á ser una ventaja considerable para los leales y para el gobierno, no dejaba de ser para los sublevados un gravísimo inconveniente. Entre ellos algunos mas impacientes ó mas sagaces que sus compañeros vieron que su causa se iba á perder con demorársele el triunfo. Así, cuando en una de sus frecuentes visitas se presentó Quesada sin traer novedad alguna importante, no considerando que pues se habia hecho una representacion y enviádola al real sitio era razon esperar la respuesta, hubo quienes reconviniesen al general, haciendo de la reconvencion insulto. Retiróse indignado Quesada, el cual á la caida de la tarde, por encargo que hubo de recibir del gobierno, se puso al frente de la guardia real y otros cuerpos de la guarnicion y pasó á estrechar á los de la Plaza Mayor, cuya única operacion habia sido adelantar à las calles cercanas algunas partidas y parapetarse malamente. Los personajes que á la callada habian fomentado aquella empresa, y los cuales no osando presentarse á dirigirla, habian dejado, ya que tomase mal camino, ya que se parase á aguardar la hora de su malogramiento, no hicieron mas para socorrer á la sublevacion en su agonía que habian hecho en su nacimiento para protejerla y gobernarla. Los milicianos abandonaron sus puestos fuera de la Plaza Mayor, en cuyo recinto quedaron apiñados, tímidos y pesarosos. Muy en breve vieron que les estaban asestadas varias piezas de artillería, pero al mismo tiempo notaron para su consuelo que no habia intencion de exterminarlos. Cerró la noche y amparados de sus sombras empezaron á retirarse de su puesto los sitiados, primero casi uno à uno y en corto número; despues yéndose unidos no pocos y con frecuencia, á todos los cuales abrian paso benévolos los sitiadores. Algunos mas firmes se mostraron dispuestos á resistir, doliéndoles haber empuñado las armas para salir tan desairados. Hubo quienes interviniesen solicitando del gobierno ó del general que concediese una capitulacion honrosa á los que aun se mantenian juntos y armados, y, viendo ser dificil conseguirlo, al mismo tiempo predicaban recomendando la retirada silenciosa y pacífica á los que se resistian hacer uso de la indulgencia de sus contrarios. Con todo, al amanecer del dia 16, la Plaza Mayor habia quedado vacia de hombres y poblada de armas que cubrian su suelo. La guardia real vino á ocuparla nada satisfecha de su victoria alcanzada sobre los que poco antes eran

sus compañeros y protestaban seguir defendiendo el trono de la misma soberana. La capital quedó por algunos momentos en una triste paz, llenos solo de ansia y temor los participantes en la conjuracion frustrada.

Pero la inquietud, retirándose del centro de Madrid, vino à manifestarse en sus barrios llamados bajos. Algunos de los ex-realistas, sujetos diariamente á insultos por parte de los milicianos, no perdieron la ocasion que se les presentaba de tomar hasta cierto punto su despique. Los vencidos y fugitivos fueron insultados con frecuencia de palabra y en algun punto de obra, llegándose hasta á hacerles graves heridas. De ellos mismos por otra parte la porcion menos culta y mas acalorada, no tolerando la mas leve ofensa, ó quizà, desahogando su rabiosa vergüenza en ofender aun sin provocacion á sus enemigos, no tuvo escrúpulo en hacer uso de las armas, descargando en los odiosos y mal protegidos adversarios del gobierno las furiosas pasiones que en su ánimo excitaba no haber podido resistir á las tropas y haber quedado vencida hasta con desdoro. Siendo grande el alboroto aunque no de considerable ruido ó peligro, acudieron las tropas á sosegarle y fueron mas rigorosas con los carlistas que con los de la parcialidad opuesta. Corrió en estos lances alguna sangre que no se habia derramado cuando habian estado contrapuestas y amenazàndose mutuamente fuerzas poderosas.

El gobierno determinó proceder con rigor contra los autores de la sedicion y aun quiso causar terror haciendo alarde de su severidad. Salió á luz en *Gaceta Extraordinaria* un decreto poniendo á la capital en estado de sitio, disposicion apenas conocida en España y tomada de las prácticas del gobierno de la nacion vecina. Logróse infundir miedo con aquella fórmula insólita, que fué seguida de actos nada cuerdos. El jefe político de Madrid, obrando conforme á órdenes generales recibidas, pero procediendo al aplicarlas segun su antojo, expidió mandamientos de prision contra algunas personas de nota, muchas de ellas de todo punto inocentes, y á las cuales ni el mas leve indicio hacia sospechar de culpa, si no se tomaba por delito que eran opuestas á la política del gobierno, obrando por las vias legales ó como periodistas ó como procuradores á córtes. Fueron así sorprendidos en sus casas y camas en la madrugada del 18 D. Antonio Alcalá Galiano y D. Miguel Chacon y Duran y encerrados en la cárcel de córte, siendo así que el primero no solo habia desaprobado el levantamiento de la milicia, sino que no habia querido ir á la Plaza Mayor como hicieron casi todos los desocupados y curiosos. A otros procuradores se buscó sin poder dar con ellos, igualada en aquellos procedimientos con la sobra de injusticia la falta de maña. Cayó preso uno ú otro personaje de inferior valor; ninguno notable ó por su puesto en el mundo ó por su participacion en la rebelion, fuera de los dos antes nombrados. Conmoviéronse los procuradores de la oposicion con un hecho que, como ejemplo, era para ellos del mayor peligro, pues sentado que sin pruebas ó indicios podia encarcelarse á un representante de la nacion por solo la circunstancia de ser contrario en sus opiniones á los ministros, y considerársele sospechoso sin mas motivo, la libertad de ha-

blar, basa del sistema donde hay cuerpos deliberantes, quedaba destruida. Llevóse al extremo este pensamiento ó temor fundado en sí, y llegó en algunos, y no de los rudos é ignorantes, sino de los agudos é instruidos pero preocupados, á mezclarse y confundirse con ideas erradas que suponian absoluta ó poco menos la inviolabilidad de los diputados, dominando en la mente de los afectos á la Constitucion de 1812 el recuerdo de que en la misma ley estaba señalado para los representantes de la nacion un fuero particular ó privilegio creándose la jurisdiccion del tribunal de córtes. Los procuradores, á quienes movia el temor ó el enojo, se juntaron y representaron al gobierno con valentía contra el atropellamiento de que dos de sus colegas habian sido víctimas y de que otros vecinos seguian amenazados. Llevó la pluma en este papel Argüelles, saliendo de su acostumbrada pereza, y venciendo su repugnancia á figurar mas que lo que su obligacion exigía, arrebatàndole sus afectos de apasionada ternura à los hombres de su parcialidad política y sus preocupaciones añejas, á la par que impelido tambien por juiciosas consideraciones. Representó asimismo por su parte el procurador Montes de Oca no concurriendo del todo en las doctrinas sentadas por sus compañeros, pero aunque ministerial desaprobador de una violencia que habia caido sobre los dos de los elegidos por la misma provincia por la cual tenia el asiento en las córtes, siendo uno de los dos su pariente. Tan irritados estaban los ministros, y tan poderosos se creian, que pensaron en proceder duramente contra los autores de estas representaciones; y Montes de Oca, sin servirle de proteccion su conducta de celoso ministerial hasta la hora de cerrarse las sesiones de las córtes, fué privado del destino ventajoso que poco antes habia conseguido, perdiendo tambien los suyos con mas causa los firmantes del otro documento que contenia mas atrevidas expresiones, y llegándose á pensar en formarles causa, aunque de este último rigor los libertaron los respetos que generalmente se guardaban con Argüelles, á quien muy particularmente profesaban amor y veneracion los ministros Alvarez Guerra, García Herreros y el conde de Toreno. No resultando contra los diputados presos cosa que los declarase culpados, fueron aliviados en su prision, volviendo á su casas bajo fiànza carcelera. Contra los que se habian ocultado se seguia procediendo, pero sin hacer grandes diligencias para su prision, porque no lo consentia el estado de los negocios, ni aun deseaban los ministros tenerlos en su poder, pasado ya el primer ímpetu de su ira, y visto cuán poco fruto habian sacado de su violencia.

Entretanto se ibà sublevando contra el gobierno casi toda España, creándose en las capitales de provincia juntas segun costumbre desde los primeros dias de la guerra de la independencia. Vióse en muchas partes el escándalo de ponerse al frente de estos cuerpos rebeldes los mismos empleados superiores á quienes la confianza del gobierno tenia encomendada la conservacion del público sosiego, así como mantener en su fuerza y vigor las leyes. Así en Galicia el general D. Pablo Morillo, tan extremado en su odio á los alborotadores en 1823, que se habia pasado con sus tropas á las filas francesas, esta vez no vaciló en alzar la bandera de la

rebelion siendo capitan general de Galicia y aceptando el puesto de cabeza de la junta de la Coruña. Con menos escándalo, por ser menos conocidos, hicieron lo mismo muchos personajes de mediana nota. Ni faltaron hombres pérfidos y tímidos que siguiesen sirviendo sus destinos bajo la unta, ó entrando en ellas, ó recibiendo de su mano empleos, y al mismo tiempo protestasen en carta al gobierno remitida con sigilo de su adhesion al órden y deseo y propósito de contribuir á restablecerle. En breve se vió el gobierno reducido á mandar solo en ambas Castillas. Madrid, sin embargo, continuaba quieta en la obediencia. Habia sido disuelta la milicia urbana, aunque dejando en pié de los cuatro batallones que la componian el segundo, porque en vez de situarse en la Plaza Mayor mientras duró la sublevacion, se habia mantenido en otro punto de Madrid con apariencias de obediente à las leyes y á la autoridad legítima. No menos fieles parecian las tropas cuyo número en la capital y sus cercanías era mas que suficiente para reprimir cualquier tentativa de desórden. Quiso el gobierno aprovechar las fuerzas de que disponia y mandó que una division corta se encaminase á Sierra-Morena para imponer respeto á la rebelion andaluza y, aun si posible fuese, combatirla y domarla. Fué encargado del mando de estas tropas el general D. Manuel Latre, honrado, valiente y duro, que, no obstante encontrarse entre los restablecedores de la Constitucion en 1820, siempre desde entonces habia sustentado la causa de las leyes y de la moderacion, con ánimo y teson inflexibles. Caminando estos soldados á su destino, en breve tuvieron á su frente á otros venidos de Andaluzía cuyo número y calidad eran inferiores. Pero en los venidos de Madrid habia cundido la plaga general y trabajados por secretos amaños, y seducidos, hicieron causa comun con los rebeldes, quedando solo fieles su general con algunos artilleros. De este modo la rebelion vino á ser mas temible, situado en la Mancha un cuerpo de tropas que la sustentaba. Para mayor aumento del desconcierto reinante, se puso al frente de esta gente armada una autoridad de especie nueva. Entre los procuradores que mas se habian señalado en las córtes existentes, se contaba el conde de las Navas, que suplia la absoluta escasez de su instruccion con calidades singulares y por su misma extrañeza, causaba efecto en la muchedumbre, aprovechando él sus ventajas con una actividad prodigiosa. Habia sido el conde uno de los procuradores à quienes se fué à prender de resultas de la sublevacion de la milicia en Madrid, pero, estando mas vigilante que otros de sus compañeros, cabalmente porque habiendo participado en la malograda empresa, se creia expuesto á persecucion y castigo, no habia sido hallado en la hora en que pasaron los satélites del gobieno á apoderarse de su persona. Despues de pasar algunos dias el de las Navas oculto en Madrid, determinó irse á una de las provincias sublevadas y escogió la de Córdoba, por la cual teniá asiento en las córtes. Pero no bien tuvo aviso de lo acaecido en la Mancha, cuando acudió presuroso á situarse en médio de la tropa rebelada, sobre la cual y sobre cuantos allí habian concurrido y obraban acordes cobró extraordinario ascendiente. No se sabia claro si el conde obedecia á alguna junta, pero de hecho era un sobe-

rano independiente, valiéndose para dar lustre y fuerza á su autoridad de su carácter de procurador á córtes, aunque fuera del salon de las sesiones semejante carácter no tuviese valor alguno. No fué esta especie de república militar, cuyo tribuno ó dictador excedia en fama á todos los que estaban al mismo tiempo capitaneando otras rebeliones, la que menos atencion atrajo ó menos temores infundió en el discurso de los lastimosos acontecimientos de que fué acompañada.

El ministerio, sin mas fuerza que la de tener la justicia de su parte, se determinó á arrostrar la recia tempestad porque se veia combatido; pero, por su desgracia, aun él mismo estaba incompleto, de que se le seguia cierto grado de debilidad interna. Mendizabal no habia llegado á encargarse del ministerio de Hacienda, y su falta era por demas sensible, no solo porque estuviese en manos de un interino uno de los ministerios mas importantes, sino porque representando la opinion ó el interés de los hombres de 1820, su persona habia de tener peso en el gobierno de que era parte. Tampoco el general Alava habia aceptado el ministerio de Marina, y de su condicion y conocida conducta de hombre conciliador no se podia sacar el partido que debería haberse sacado. Por último, Alvarez Guerra, aunque se habia mostrado severo y hasta violento contra los autores y favorecedores del levantamiento de los milicianos de Madrid, no estaba del todo acorde con sus colegas, ignorándose las razones de la desconformidad entre sus pareceres. Lo único que daba consuelo y brios á Toreno, en medio de las amarguras y contratiempos que experimentaba, era el estado del ejército principal que en las provincias del Norte seguia haciendo frente á las tropas de D. Carlos, y despues de su victoria en Mendigorría, sin alcanzar nuevas ventajas, conservaba las adquiridas. Su general D. Luis Fernandez de Córdova habia cuidado escrupulosamente de no mezclarse ni consentir á sus soldados que se mezclasen en las discordias de los que combatiéndose entre sí convenian en sustentar la causa de la reina, y cuando se mostró en algun cuerpo de su ejército cierta inquietud y aun llegó á declararse el intento de contribuir al triunfo de las juntas, él con providencias activas y singulares, mezclando la blandura con la firmeza, supo atajar el mal en sus principios, y mantener en las filas el imperio de la ley, logrando en aquellos dias de apuro, desórden y peligro, segun la hermosa expresion de un insigne orador, tener las tropas de su mando con la cara vuelta á sus contrarios y la espalda á las discordias civiles. La fidelidad del ejército infundió aliento al gobierno, que al mismo tiempo recibia avisos de que la rebelion de las provincias no era tan formidable como aparecia, siendo fácil vencerla á fuerza de vigor y constancia. Obrando acorde á estas ideas, el conde de Toreno dió el ministerio de la Gobernacion, de que hizo renuncia Alvarez Guerra, al procurador á córtes Don Manuel de la Riva Herrera, conocido por su condicion impetuosa y firme, á pesar de sus años, y por su enemistad acérrima á las opiniones extremadas, y á los alborotos de que eran representantes las juntas rebeldes. El ministerio de Marina fué encomendado al general D. José Sartorio, tambien conocido por constitucional, pero cuyas opiniones políticas en los

puntos de que nacia la desunion existente no eran notorias, y acaso ni siquiera estaban formadas. Al mismo tiempo salió á nombre de la reina gobernadora con la firma y bajo la responsabilidad de sus ministros un manifiesto seguido de un decreto; el primero lleno de palabras de vituperio y amenaza contra los separados de la obediencia, y el segundo compuesto de disposiciones severas contra las juntas y sus secuaces. Los cuerpos así maltratados y los alborotadores que en ellos influian respondieron á la autoridad superior con violentos insultos, y lugar hubo en que por una resolucion, fuese decreto ó sentencia, quedaron declarados traidores á la patria los ministros y especialmente el conde de Toreno. Esta guerra civil, nada semejante á la seguida al mismo tiempo contra D. Carlos y los suyos, era mas de palabras ó escritos que de obras ó combates. Triunfante ya y no combatida ni tampoco agresora la rebelion, empezaron á desunirse tambien los que la sustentaban. Llegó la infeliz España á un estado sin igual de desconcierto; aclamando allí una cosa y allá otra; habiendo hasta un reducido distrito que proclamó la Constitucion de 1812; pidiéndose en otra parte córtes nuevas, queriendo de los que estas pedian, unos reformar ó aumentar el Estatuto Real, otros una Constitucion cualquiera pero no la ley existente; y no faltando quien solicitase la permanencia de las juntas, sin duda porque, conociéndolo ellos ó no, cuadraba con su interés el objeto de su deseo. Quizá de tanta confusion, dejando seguir las cosas su curso natural, y nacer y crecer entre los sublevados la discordia, y venir con ella el cansancio y el convencimiento de ser conveniente volver á la obediencia y el anhelo de restablecer el imperio de las leyes, habria el gobierno al cabo salido vencedor de la comenzada contienda. Pero habia por otra parte peligro no leve de que otro fuese el paradero, acrecentándose la disension, y aprovechándola el pretendiente hasta alcanzar completa victoria sobre sus locos contrarios. No permitió un nuevo suceso que pasase de conjetura el éxito que habria tenido la guerra entre los súbditos de la reina si hubiese continuado. El suceso á que acaba de hacerse referencia fué la llegada de Mendizabal à tomar posesion del ministerio de Hacienda. La misma extrañeza que causaba verle en tan elevado puesto, siendo considerable representante del interés democrático y constitucional activo, y su venida en un momento en que habian contraido sus colegas compromisos de que él estaba enteramente libre, le daban en aquella hora harto mas valor que el suyo propio, sin contar con que no le tenia corto en tiempos revueltos cuando en vez de los medios regulares de gobernar suele convenir la apelacion à singulares arbitrios. El recien llegado ministro estaba atónito al ver el estado en que encontraba los negocios, muy otro que era en el dia de su nombramiento. Su súbita elevacion le habia admirado y complacido, y si habia diferido el venir á gozar de ella, habia sido por el deseo de prepararse de antemano á desempeñar bien su destino, encontrando recursos para las necesidades del Estado. Miraba al conde de Toreno con buen afecto y gratitud, y se sentia halagado en su vanidad y orgullo por una situacion en que aparecería rodeado de las clases superiores de España, y manteniendo el órden á la par que haciendo reformas;

siendo entonces sus opiniones puntualmente las de la parcialidad llamada moderada, y mirando como la mayor calamidad posible cualquier linaje de desórden. Hubo, pues, de pesarle mucho verse en situacion en la cual le era imposible caminar siguiendo el rumbo que originalmente se habia propuesto. Determinó sin embargo enterarse bien de la situacion respectiva del gobierno y de la oposicion, y proceder en consecuencia, si bien prefiriendo que las partes opuestas se aviniesen entre sí al triunfo de las juntas. Fué recibido por Toreno con muestras de amistad y llevado al real sitio del Pardo á presentarse y besar la mano á la reina gobernadora. Vuelto á Madrid se vió con sus amigos, de los cuales tenia muchos en las dos opuestas filas, pero mas en las de la oposicion que en las de los ministeriales. Profesaba grande veneracion á Argüelles, y quedó absorto al encontrarle tan desviado de Toreno su amigo antiguo. Declaró con franqueza su deseo de conservar el ministerio, si no tal cual estaba, á lo menos con el conde por su cabeza; pero confesó que esto le parecia casi imposible despues del recien dado decreto contra las juntas, y al mismo tiempo dejó traslucir una esperanza de que no fuese completa la confesada imposibilidad, y de su intencion de hacer la prueba, siendo cosa lisonjera à su vanidad y osadía la empresa de vencer imposibles aparentes. Digéronle sus amigos, con los cuales solia verse en casa de Argüelles y á quienes un vivo resentimiento contra el ministerio ofuscaba entonces la razon y pervertia el carácter, que la nacion española, ó á lo menos la parte de ella poderosa y activa, verdadero apoyo del trono de la reina contra las pretensiones de D. Carlos, estaba unánime y resuelta en su odio á los ministros y en su deseo de que el estado político se acercase mas á lo que era cuando regia la Constitucion; que el estamento de procuradores compartia el disfavor con que se miraba á los ministros á quienes habia sido tan favorable; y que una mudanza de personas y cosas por donde la causa vencida en 1823 viniese á ser restaurada, si no en su forma, en su índole, era el único medio seguro, no ya de alcanzar victoria sobre el pretendiente, sino de conservar en las manos de la reina el vacilante cetro y en las de su madre el timon de la nave del Estado. Dudaba con todo Mendizabal, que al mismo tiempo daba oidos á los que pensaban de otra manera. Viendo sin embargo que se pasaba el tiempo, y que seguia la rebelion pujante, y no acertando con un medio súbito de contenerla mientras el conde de Toreno fuese ministro, formó repentinamente en su pensamiento un proyecto atrevido y singular, y determinó ponerle por obra haciéndose cabeza del ministerio. Estaba en aquel momento en su mano dictar leyes à la corte y à los que habian sido sus colegas, si bien en el nombre puramente. La reina gobernadora, aunque bien afecta al conde, no dejó de mirar con curiosidad y cierto afecto al hombre no comun hasta en sus modos que con firme atrevimiento le proponia medios por donde le prometia segura una salida feliz de un estado de verdadero ahogo. Hubo pues de hacer renuncia de su puesto el conde, acompañándole en el mismo acto todos sus compañeros, salvo Mendizabal, que conservó el ministerio de Hacienda y aceptó el encargo de formar el gobierno, tomando al pronto la presiden-

cia del consejo de ministros, aunque solo en calidad de interina. Siguióse extender en una representacion à S. M. lo que llamaron programa de gobierno, el cual contenia ciertamente ideas conciliatorias y no poca novedad en el modo que proponia para llevar adelante los negocios. En breve multiplicadas providencias, casi todas favorecidas por la opinion general y la fortuna, empezaron á acreditar al nuevo ministro y á dar á las cosas públicas un aspecto halagüeño en cuanto cabia en época da tantas calamidades. En lo que anduvo desacertado desde luego Mendizabal fué en la importante obra de formar el ministerio de que era presidente. Componerle de personajes notables de la oposicion repugnaba á su deseo de no dar el triunfo á una ú otra de las parcialidades que habian estado y seguian en pugna, y no se oponia menos á su vanidad y ansia de dirigirlo todo, siéndole necesario tener, en vez de colegas, dóciles instrumentos. Así nombró ministro de Estado al general Alava, impropio á pesar de sus prendas para tal puesto, y que tuvo el acierto de no aceptarle, respetándose poco en su nombramiento las juiciosas prácticas que dictan concertarse de ante mano quienes han de gobernar unidos. El ministerio de la Gobernacion fué ofrecido á D. Ramon Gil de la Cuadra que tampoco le quiso tomar á su cargo, y vino à recaer en su pariente y amigo D. Martin de los Heros que estaba sirviendo una plaza en la misma secretaría durante el ministerio de Toreno, y cuya fama era à la sazon muy corta. Diósé el ministerio de Gracia y Justicia á D. Alvaro Gomez Becerra, magistrado, diputado que habia sido en las córtes de 1822 y 1823 y que acababa de tener asiento en la junta de Zaragoza de la cual se habia separado por ciertas desavenencias con los directores y prohombres de la sublevacion subsistente. Poco despues fué nombrado ministro de la guerra el general conde de Almodovar, presidente que habia sido del estamento de procuradores, y el cual tambien se habia prestado á ser de la junta de Valencia é indispuéstose en breve con la gente acalorada de la misma ciudad, viéndose obligado á desamparar su puesto, no sin algun peligro y bastante desaire. Era ciertamente cosa singular ver en un gobierno grato á los hombres de doctrinas extremadas compuesto de personajes de los cuales solo Almodovar habia logrado la confianza de una parte de sus conciudadanos para tener asiento en las córtes, y cuyo renombre era ninguno en ambas opuestas parcialidades. Los ministerios de Estado y Marina quedaron sin proveer, y los tuvo á su cargo Mendizabal en interinidad que duró varios meses juntamente con el de Hacienda que en propiedad desempeñaba. Tampoco quiso tener mas que con el título de interina la presidencia del consejo de ministros. Fuera de esto él lo era todo, y así mandaba en un ramo del gobierno del Estado como en otro, resolviendo las materias mas importantes, ó antes de tener compañeros, ó cuando los tuvo, ya sin pedirles consejo, ya desechando el que le daban. Menudeaban entretanto decretos, todos acompañados de preámbulos donde se explicaban las intenciones del ministro y se precuraba persuadir á la nacion á mirarlas con gusto y á contribuir á que tuviesen feliz efecto cumplido. El plan del ministerio era casi aprobar todo lo hecho por las opuestas partes que se habian estado combatiendo; tanto

por los ministros sus antecesores y quienes á ellos y á la causa de las leyes habian sido fieles, cuanto por las juntas y los que las habian creado ó seguido. Salió á luz en nombre de la reina gobernadora una como amnistía, donde sin embargo se declaraba que nadie era acreedor á que fuese olvidada su conducta, no habiendo delinquido ni aun levemente, por lo cual la union de los españoles leales á su reina debia ser sincera, no pudiendo empañar el brillo de la reconciliacion que iba á empezar ni aun sombra de recuerdo de pasadas faltas. Mandóse á las juntas que se disolviesen, pero esta órden dada con disimulo fué tambien esforzada por medios que tenian mas de consejo amistoso que de precepto de autoridad superior y legítima. Decrêtose una quinta extraordinaria de no menos que cien mil hombres, señalando modos fáciles de llenar los cupos con dinero quienes no quisiesen hacerlo con su persona. En lo único en que no accedió el nuevo gobernador del Estado que ejercia una verdadera dictadura á los deseos y ruegos de sus amigos y de la parcialidad á cuyo frente se ponia fué en disolver las córtes; pero aun en este punto acertó á dar satisfaccion muy general, discurriendo un modo de contentar hasta cierto grado á los de opiniones mas discordes, pues salió un real decreto convocando las córtes actuales y declarando que se juntarían para hacer una ley de elecciones que les propondria la corona, sentándola en doctrinas, si no del todo democráticas, harto liberales; y que, en seguida, haciéndose nueva eleccion, se procederia á ampliar y reformar las leyes fundamentales del reino, ó lo que es lo mismo, á hacer una Constitucion donde el poder popular tuviese parte superior á la que le cabia por el Estatuto Real y toda la legislacion vigente. Venian unos tras otros acelerados estos decretos, y los acompañaban largos discursos con traza de sèrmones en la *Gaceta* del gobierno, encargándose su composicion al mismo escritor que pocos dias antes, bajo el ministerio del conde de Toreno, habia predicado muy otra doctrina; circunstancia digna de ser notada y conmemorada, por ser blason de la conducta de Mendizabal favorecer y emplear à toda clase de hombres si de ellos podia sacar partido. Al mismo tiempo no escaseaban las mercédes y se multiplicaban las promesas á los vocales y secuaces de las juntas y á cuantos en Madrid habian seguido la misma causa. Volviose á poner en pié y á armar la disuelta milicia urbana de la capital, y para halagarla, así como à toda la del reino, se le mudó el nombre, cosa que ella habia deseado y solicitado, pero no se le quiso dar el que llevaba la misma fuerza en tiempos anteriores, sino solo en una parte, y recibió el título de guardia nacional, tomado de la vecina Francia.

Mientras estas disposiciones admiraban donde quiera, y agradaban particularmente en Madrid aun á la parcialidad de mas violencia en sus opiniones y deseos, en las provincias, si bien eran recibidas con gusto, no encontraban aceptacion tan unánime ni por el pronto general obediencia. Las juntas habian cobrado aficion al mando, y entre quienes las componian ó sustentaban reinaba bastante desconfianza de cuanto se hacia en la capital y aun de las intenciones de Mendizabal mismo. El conde de las Navas, en su campamento situado en Manzanares, se recreaba con el ejer-

cicio de su soberanía, si bien en distrito de estrechos límites, pero apoyada en fuerza superior à la de otras potencias vecinas y à la cual daba lustre lo mucho que de ella decia la fama. Las juntas andaluzas habian discurrido confederarse, y empezando á poner por obra su intento, habian nombrado vocales que formasen una central, la cual se estableció en la ciudad de Andujar. Aun gobernando ya Mendizabal y publicados muchos de los decretos dados por su consejo, esta junta se constituyó y celebró sus primeras sesiones como resuelta à llevar adelante la guerra, faltando el ministerio al cual se habia declarado; y cediendo à las inclinaciones y prácticas comunes en los españoles, à la vez proclamaba doctrinas de gobierno pupular y se señalaba honores y tratamiento, dando á sus vocales el de excelencia. Molestaban gravemente á Mendizabal estos obstáculos á su voluntad impetuosa, que eran à la par desaires al alto concepto que de su persona quería infundir á los otros y que él de sí mismo tenia, sin contar con que sincero y vehemente en su celo del bien público, con el cual iban en union su propio renombre y poder, se dolia de tropezar con estorbos, aunque un tanto ridículos, funestos, en la carrera que se habia propuesto seguir y por donde ya iba caminando con no poco próspera fortuna. Pero lejos de aflojar en su vigor, multiplicó sus esfuerzos con asombrosa diligencia y habilidad proporcionada á las circunstancias. El lenguaje que usaba como ministro era digno, pero no severo; no concediendo cosa alguna á los desobedientes, y sin embargo no vituperándolos, como suponiendo que estaban ya leales y sumisos. Entretanto despachaba uno tras otro emisarios de su confianza à los principales sostenedores de la resistencia que aun seguia haciéndose à la autoridad real y á las leyes, y los mensageros, muy diferentes en carácter y categoría, eran todos portadores de pacíficas y halagüeñas declaraciones, prometiendo con magnífica largueza ventajas al interés comun y al privado de señaladas personas, y empleando para el intento diversa clase de razones segun eran los sugetos que hablaban y aquellos á quienes se dirigian. Esta resolucion fué produciendo su efecto. La junta central de Andujar que se presentó soberbia y amenazadora, comenzó á rebajar de sus pretensiones. Las de Andalucía que la habian creado tambien se blandeaban en fuerza de las maquinaciones que obraban en su interior sin ser conocidas. Las de Aragon, Cataluña, Valencia y Galicia cedieron no obstante los esfuerzos de algunos, mal satisfechos de que en tan poco viniese á parar una rebelion en la apariencia tan poderosa. El conde de las Navas era mas dificil de satisfacer, cabalmente por ser mas dificultoso atinar con sus propósitos ó deseos, siendo su verdadero interés seguir en su independencia, lo cual en ninguna clase de gobierno que se estableciese ó aun en clase alguna de avenencia que se llegase á establecer era tolerable ó posible. A este, como al mas cercano á Madrid de los gobiernos rivales y al que contaba con mas soldados, iban con mas frecuencia los enviados de Mendizabal, y le combatian por todos sus lados flacos, pero haciendo en él poca mella. Continuando situacion semejante, la perdicion del trono de la reina era infalible y pronta. Por fortuna crecia prodigiosamente la fama del nuevo ministro y su aceptacion con el público

de las provincias, contribuyendo à hacerle grato las mismas singularidades de su conducta, como si en un desórden señalado por no pocas ni leves extravagancias tocase vencer á quien las hacia superiores en magnitud y novedad, eclipsando à sus competidores. La junta central habia enviado á Madrid dos de sus vocales á tratar con el gobierno en negociacion como de potencia á potencia, y aunque ellos se presentaron desconfiados y altaneros, y por algun tiempo se mantuvieron inflexibles, fueron amansándose con el halago y convenciéndose con la razon hasta punto de aconsejar á sus colegas que se separasen y entrasen en la obediencia. La junta de Sevilla se disolvió, y como quisiese impedírselo dictándole leyes con la fuerza de las armas un oficial superior obediente á la central y revestido del mando sobre algunas tropas, hubo peligro de una refriega dentro de la misma ciudad; pero terminó la desavenencia en el vencimiento acompañado de la prision del que así amenazaba. Por otro lado las pocas tropas enviadas por la junta sevillana á Andujar, entre las cuales se contaban las del leal y noble cuerpo de artillería, desobedeciendo á la autoridad espuria inmediata, y obedientes al llamamiento de la no menos ilegítima de la capital de donde procedian, y mas que á ella à la autoridad de la ley y á los preceptos de la razon, declararon su intento de volverse atras y á la senda legal, y pusieron al punto en ejecucion su designio, vituperándolo mucho como feo acto de sedicion militar los que estaban capitaneando una sedicion verdadera. Era, pues, completo el triunfo de Mendizabal, y con el suyo el de las leyes, el del trono, el de la procomun. Bien era ya tiempo de que cesasen desórdenes que iba aprovechando el pretendiente, si bien no sacó de ellos el partido que se debería prometer, y que no habria dejado de sacar procediendo à un tiempo con tino y con audacia.

En el ejército de Navarra ningun revés habia sido consecuencia de la confusion y desconcierto que en España reinaban. Pero no habia sucedido así en otras provincias. En las de Cataluña, con los asesinatos cometidos en Barcelona, y con las doctrinas terribles allí proclamadas habian llegado á lo sumo entre los parciales del pretendiente, numerosos en los campos y poblaciones pequeñas, la rabia y el miedo, al paso que, menguada la fuerza de la autoridad por verse precisada á atender á otros cuidados que los de la guerra, habian cobrado en los desafectos notable aumento el poder y las esperanzas. Ya la bandera de D. Carlos tremolaba en muchos distritos, y cortaban las comunicaciones sus secuaces entre los que se mantenian fieles. Extendíase abrasando como voraz incendio el Bajo Aragon la llama nunca del todo apagada en la vecina region del Maestrazgo. Engrosadas las partidas de la Mancha sustentaban con atroces excesos la causa del despotismo antiguo y de los abusos al lado mismo de la corta fuerza y escaso número de paisanos que con el conde de las Navas estimaban poca la libertad de que se gozaba bajo el gobierno de la reina, y abogaban por llevar al extremo el poder popular y las innovaciones. Harto disminuido en número el ejército leal apenas podia hacer frente en extendido territorio y apartados lúgares á tantos contrarios.

La terminacion de la discordia fué un suceso felicísimo para la causa

de la reina. Adquirió el gobierno vencedor un grado portentoso de fuerza, que por breve plazo empleó aunque con desacertados modos en comun provecho. Aplaudian á Mendizabal hombres de las mas opuestas opiniones, celebrando ver unidos á cuantos defendian el legítimo trono sin haber cedido este en la apariencia ni experimentado patente desdoro, salvo el que no podia remediarse, inherente á la impunidad, y en cierto grado á la victoria de la rebelion. Recobraron el perdido brio los ánimos abatidos ó inquietos en los ejércitos y en las ciudades. Agradó la idea de la quinta de cien mil hombres que empezó á ser llevada á efecto con el mejor éxito posible. Pensóse en hacer donativos, y los hubo, si no cuantiosos, de bastante consideracion, atendidas la estrecheza presente y el fundado temor de que se aumentase ó fuese seguida de pérdidas terribles. La misma reina gobernadora de su propio caudal armó y equipó un regimiento al cual dió su nombre, declarándose su coronela, y se recreaba en ver aquella gente señalada por su buen órden y continente guerrero. Por desgracia estas prosperidades engrieron á su autor á punto de descarriarle en gran manera el juicio, confirmàndole en sus yerros y faltas, y aun disminuyendo el efecto de sus buenas dotes. Creyóse omnipotente y aun omnisciente; prefirió sus modos irregulares de obrar á los acostumbrados por todos los gobiernos; adquirió hábitos de ofensiva familiaridad en la corte; y no trató de formar un ministerio fuerte y hábil, en el cual encontraría un embarazo aunque tambien un apoyo. Figuróse que estaba como predestinado á concluir la guerra civil con un triunfo absoluto dentro de breve término, y á la par á regenerar el gobierno y el Estado.

En esta disposicion se veian los negocios cuando iban á empezar dos lides; una de activas operaciones de las armas en los campos de batalla, donde se presentaba opuesto el pretendiente con formidable poder; y otra en los cuerpos deliberantes, donde si el gobierno en fuerza de ciertas circunstancias favorables salia desde luego á la palestra poderoso, no dejaba de correr peligro estando falto de las armas que en semejante teatro y guerra son de mas provecho. En el primer lugar el general Córdova, sosegados en el reino los disturbios que hubieron de distraer un tanto la atencion del ejército, pensó en activas operaciones contra el enemigo. Este, por su parte, se preparaba á sustentar la contienda. Si la batalla de Mendigorría le habia contenido en su carrera de ventajas, así como antes el desaire recibido con haber levantado el sitio de Bilbao, todavía las resultas del desastre de las Amescuas habian sido tales, que, dueño de la mayor parte del suelo vascongado y navarro, y con la poblacion entera dada á la causa del pretendiente, se presentaba formidable, viniendo á ser sujetar las tierras donde estaba asentado su poder, si no imposible obra de dificultad suma, y que pedia largo tiempo para ser llevada á feliz remate. D. Carlos hubo de quitar el mando de su ejército á Gonzalez Moreno, á pesar de mirarle con afecto y aun con aprecio, porque ni la opinion de sus secuaces ni la fortuna le favorecian, é hizo su general ó mayor general al teniente general conde de Casa-Eguia, oficial antiguo, con algun concepto de hábil, furibundo realista, sobrino del que en 1817, 1818 y 1819 era ministro de la Guerra, muy

adicto al pretendiente, y sin embargo un tanto moroso en haberse venido á su bandera, pues en el año anterior aun obedecia al gobierno de la reina, aunque sospechado, y no sin motivo. Bajo él mandaban divisiones los mariscales de campo Iturralde, Villarreal y Gomez, el segundo con gran reputacion de arrojado y celoso, y el tercero estimado hábil sobre valiente. Pero sobre todos estos se creó una autoridad de singular especie con el título de generalísima que fué la Santísima Vírgen, madre de Dios, en su advocacion de los Dolores, disponiéndose que á su imágen se hiciesen los honores que á los encargados del mando se tributan; linaje de devocion impertinente que casi se rozaba con la impiedad, y de suma imprudencia, por exponer à desacato en la censura objetos dignos de ser mirados con reverencia sumisa. Bien es cierto que durante la guerra de la independencia la Vírgen de los Desamparados habia recibido el título de capitan general de Valencia, traspasándosele el marqués del Palacio que le tenia, y que nuestra Señora del Pilar habia gobernado las armas en Zaragoza durante la heróica resistencia de la misma ciudad, y que San Narciso habia tenido el gobierno de Gerona durante el sitio que inmortalizó á los defensores de aquella plaza, reconociéndole como su superior el gobernador D. Mariano Alvarez de Castro. Pero habian mudado los tiempos, y en 1808 ó 1811, acordes las voluntades de casi todos los españoles, aun quienes desaprobaban tales descaminados extremos del fervor religioso, los disimulaban mirándolos como medio de influir en los ánimos del vulgo para empeñarle mas en la defensa que hacia la nacion á la par de sus altares, de su trono, de su independencia, de su honor, y en grado no corto de su ventura. En esta segunda época el nombramiento de la Vírgen de los Dolores por generalísima quitó, en vez de añadir, fuerza á la causa del pretendiente.

Mejor ventura le trajo haber atraido al infante D. Sebastian á su bandera. Este príncipe, de la real familia, estaba en Madrid cuando falleció Fernando VII, y habia reconocido por reina de España á Isabel II. Pero podia no poco en su ánimo la princesa de Beira su madre, cuñada á la sazon de D. Carlos, y que ha venido á ser su consorte; señora de vivas pasiones y vehemente ambicion, muy dada á una causa que era la de su familia. Hubo D. Sebastian de pedir licencia para pasar á Nápoles, corriendo el año de 1834, y, siéndole concedida, pasó á aquella corte, donde por mas de una razon eran miradas con favor singular las pretensiones de su tio al cetro de España. Abrazó, pues, su partido, y vínose á servirle, trayéndole algun auxilio con presentar en su ejército un príncipe valeroso, activo, si no de grande entendimiento, tampoco rudo; en suma, con prendas de soldado y aun de capitan, porque era tener las de lo primero acertar en su elevada esfera à hacerse sobremanera grato á sus secuaces armados.

Dispuestas así las cosas en el campamento carlista, resolvióse proseguir con vigor la guerra, no solo en las provincias vasco-navarras y pais lindero, donde mas poderosa y pujante estaba su fuerza, sino en Cataluña y Aragon, donde ya contaba con crecido número de parciales ar-

mados. Determinóse que el infante D. Sebastian pasase á capitanear á los sublevados, resolucion que no llegó à tener efecto.

El gobierno de la reina tambien se aprestaba por todos lados á hacer frente à sus enemigos con renovado aliento y superiores brios. Mina, un tanto recobrada su salud, volvió á ser encargado de un mando importante, no ya el de Navarra donde habia sido afortunado desde 1810 á 1814, y nada feliz en 1834 y 1835, sino en Cataluña, donde guerreando contra los realistas levantados en 1822, y contra ellos y los invasores franceses en el año siguiente, habia, si no cogido nuevos lauros, acreditàdose de fiel y activo, favoreciéndole alguna vez la fortuna, y nunca desamparándole la constancia.

Córdova, lleno de ardor, emprendió la nueva campaña al entrar el otoño, cabalmente cuando Mendizabal se encargaba del gobierno como dictador tribuno, y cesaban las desavenencias entre los parciales de la reina, las cuales casi á segunda guerra civil habian llegado. Juntóse el 22 de setiembre en Oña con las fuerzas mandadas por el general Ezpeleta. Al saberlo, algunas tropas carlistas que se habian adelantado hasta Villarcayo en Castilla por el confin de las Encartaciones de Vizcaya, retrocedieron á buscar para teatro de la guerra el pais vascongado. Pasóse algun tiempo en marchas, y el 16 de octubre desocuparon los de D. Carlos la llanada de Vitoria, de la cual desde mayo con poca interrupcion eran dueños. Siguiólos Córdova, y enviando hácia Bilbao al general Espartero comandante general de Vizcaya con su division en el 26 de octubre, el 27 torció hácia Salvatierra. Está por aquel lugar asentado en áspero y fuerte puesto el castillo de Guevara, de poca cuenta en tiempos antiguos, pero fortalecido entonces, y que en el linaje de guerra seguido llegó á hacerse en alto grado respetable. En él y sus inmediaciones fueron á apostarse los carlistas, perseguidos por el general de la reina que llevaba consigo sobre doce mil hombres de buenas tropas, con alguna mas que mediana artillería y caballería, armas en que era superior à sus contrarios. Amenazaba Córdova con su movimiento á la Borunda y à Oñate, lugar el primero áspero, y notable el segundo por estar hecho por entonces casi la residencia permanente del gobierno de D. Carlos, y ademas llamaba hácia sí al grueso de la fuerza enemiga, distrayéndola de ir sobre Espartero y sobre la legion británica, que recien formada con paso perezoso se acercaba á entrar en campaña. Encontrándose Córdova con los enemigos por las sierras llamadas de Arlaban, vecinas al castillo de Guevara, al paso que envolvió uno de sus costados, mandó á sus tropas embestirlos de frente á bayoneta calada. Treparon animosos por los montes los soldados de la reina, retirándose despues de alguna resistencia sus contrarios. Al internarse estos mas en la sierra, hubieron de padecer pérdida considerable atravesando los barrancos y quebradas y un puente, porque dueños ya los de la reina de las vecinas alturas, les hicieron desde ellas vivo y mortífero fuego. Pero llegados los fugitivos à encastillarse en sus ásperas guaridas, donde recibieron ademas refuerzos, pareció temerario seguirlos, mayormente por ser notoria la imposibilidad de mantenerse en el terreno que por

aquel lado podria ganárseles. Volvió, pues, Córdova hácia el llano, y á poco entró en Salvatierra, lugar donde habia seis meses que no se veian relucir las armas de los soldados de Isabel II, durando los efectos del revés padecido en mayo. Estaba el lugar desierto; mal dispuesta la poblacion, como toda la de aquella tierra. Siendo inútil la permanencia allí del ejército de la reina, y ademas peligrosa por la escasez de subsistencias, hubo de retroceder hácia Vitoria. Siguiéronle los carlistas; pero aunque Córdova, haciendo alto en la llanada, se mostró preparado á aceptar la batalla, no creyó oportuno empeñarla su adversario, acaso por ser el terreno conveniente al uso de la artillería y caballería, fuerzas ambas en que eran mas débiles los parciales del pretendiente. Volvióse el ejército á Vitoria, y ya puesto en retirada, acosóle con numerosas guerrillas el enemigo, viniendo sobre él ademas Villarreal é Iturralde. Pero todo se redujo à un vivo tiroteo, lo cual no impidió que los carlistas blasonasen de haber adquirido grandes ventajas, obligando á sus adversarios á recogerse á Vitoria. Con mas razon Córdova miró como felices las resultas de sus últimas operaciones, por las cuales felicitó á sus tropas en proclamas, y al gobierno en partes, no sin que le culpasen quienes no le eran afectos de abultar demasiado sus triunfos, ni sin que deban conocer los imparciales que ciertas expresiones ponderativas, sobre ser propias de la fogosa condicion del que las usaba, venian bien para devolver el aliento á tropas que poco antes le tenian, si no perdido, menoscabado.

Entretanto el movimiento del grueso de ambos ejércitos facilitó á Espartero bajar al Valle de Durango, y atravesar sin tropiezo un territorio al doble peligroso por su configuracion, y por el espíritu que á los habitantes animaba, engreidos ademas con las anteriores ventajas adquiridas por su bandera. Llegó el general de la reina hasta Bilbao, donde se situó con sus tropas.

En Vitoria se juntó con el general Córdova la legion inglesa, largo tiempo esperada. Esta se habia trasladado de Santander á Bilbao, donde, no obstante las buenas prendas de su caudillo el coronel De Lascy Evans, hecho teniente general en España, y las no inferiores calidades de algunos de sus oficiales, y el valor que á los soldados británicos distingue, no se presentaba con lucimiento, por adolecer de faltas en su composicion que no pudieron ser remediadas. Fuese esta legion hácia Vitoria, no por la via recta del Valle de Durango, ó por el camino colateral y mas breve de Orozco, sino rodeando por Balmaseda hasta bajar á Burgos, y desde allí por el camino real y la orilla derecha del Ebro, yéndose á pasar este rio por Miranda, y à entrar por la carretera de Madrid en la capital de Alava. Pero paróse en el camino, situándose en Briviesca sin pasar el Ebro, y á casi igual distancia de Vitoria y Burgos. Allí vino á verse con él Córdova el 18 de noviembre. Pasó el general del ejército de la reina á Logroño, desde donde envió al general Oráa hácia Pamplona, sabedor de que fuerzas carlistas, mandadas por el general Iturralde, iban penetrando en el Alto Aragon disponiéndose á pasar á Cataluña, y á ocupar, si posible fuese, el pais intermedio; de modo que dándose la mano con

los carlistas catalanes los vasco-navarros quedase el pretendiente señor de todo el terreno por donde se comunican los vecinos reinos de España y Francia. Malogróse esta expedicion, que hubo de volverse á Navarra, pasando por las inmediaciones de Pamplona, porque acudieron á oponerse á las fuerzas del pretendiente la legion francesa llamada de Angel y otras tropas de Aragon, juntándose en las cercanías de Jaca, y porque siendo los aragoneses de aquella region acérrimos parciales de Isabel II, era obra de trabajo y peligro atravesar su pais con escaso número de gente, y el embarazo de un convoy crecido donde iban pertrechos en abundancia.

Los carlistas se atuvieron á obrar con actividad por la parte del Norte, aprovechando el descanso en que quedaban por la del mediodia. Fueron sobre San Sebastian, y hallando la plaza mal prevenida con corta guarnicion y casi sin artilleros, hicieron contra ella una tentativa, y le dispararon algunas bombas y granadas. Pronto hubieron de desistir de una empresa superior á sus fuerzas; pero cayendo sobre Guetaria, lugar y puerto donde habia un fuerte, obligaron á la guarnicion á abandonar el pueblo, si bien no pudieron entonces hacerla prisionera, ganando el lugar donde se habia refugiado y defendia. Aun llevaron la osadía á querer hacerse dueños de la cabeza del puente de Behobia, situándose sobre el Bidasoa en el camino real de Madrid á París; pero los franceses los obligaron á renunciar á esta empresa.

Espartero vuelto á Vitoria se señaló con un acto de cruel severidad, sobre cuya justicia ó necesidad han sido muy discordes las opiniones. Militaban en el ejército de Isabel II algunos vascongados, formando un cuerpo á que en su lenguaje, mezclado algo con el de Castilla, habian dado el nombre de *chapelgorris*. Siendo esta tropa de gente opuesta al modo de pensar de lo general de sus compatricios, era mirada por ellos con odio acerbo, y pagaba á sus aborrecedores con afectos iguales á los de que era objeto, resultando de ahí que en la guerra cometia actos de violencia altamente vituperables. Espartero, hombre limitado de entendimiento, y violento de condicion en arranques, al paso que de ordinario indolente, quiso de pronto corregir los excesos de aquellos soldados, haciendo en ellos un escarmiento notable. A este efecto, sacándolos de Vitoria mandoles poner las armas en pavellon, y rodeándolos por otras fuerzas los diezmó, ejecutándose sin demora la sentencia de muerte en aquellos á quienes condenó en el sorteo la ciega fortuna. Hubo la desdicha de que cayese el castigo sobre alguna persona de señalados servicios y no poco mérito, y de quien ademas se aseguraba ser inocente, y en otros, si de menos nota, exentos de culpa; de suerte que apareció el acto de cruda y aun injusta severidad, mayormente siendo dictado por quien habia consentido mucho, y con ímpetu repentino pasaba al exceso del rigor desde el de la indulgencia. Llevóse este negocio ante las córtes, donde en el estamento inferior el procurador por Guipúzoa D. Joaquin María Ferrer culpó acerbamente la conducta del general; pero no pasó mas adelante el negocio, dado pronto al olvido por atender á otros cuidados.

Así terminó la campaña del año en el pais vascongado y navarro, quedando robusto el poder del pretendiente, pero tambien alentado el ejército que le resistia.

En Cataluña el refuerzo de tropas mandado por el general de los carlistas Guergué en su entrada primera puso pavor á los defensores de la reina en el antiguo principado. Pero repusiéronse pronto de su miedo, y fueron sobre los invasores. Estos se habian agregado las numerosas partidas que por toda Cataluña sustentaban su causa, salvo en la marina, donde predominando las doctrinas y el interés del partido constitucional eran los carlistas aborrecidos. Fué desgracia de estos que las inóciles guerrillas catalanas se aviniesen mal con las tropas venidas de afuera un tanto disciplinadas, sobre dar màrgen á desavenencias entre unas y otras el espíritu de patriotismo provincial en ellas muy vivo. Así los del pretendiente que llegaron á poner sitio á Besalú y à Olot, hubieron de desistir del empeño de tomarlos. Los de la reina, aunque inferiores en número, vinieron á buscar á los enemigos en el campo, y estos tuvieron la imprudencia ó la necesidad de aceptar un combate. En él quedaron desbaratados los parciales del pretendiente, con grave pérdida, siendo de las mas sensibles la del coronel de caballería D. Juan O'Donnell, que cayó prisionero y fué llevado à la Ciudadela de Barcelona, donde habia en breve de morir asesinado à manos de sediciosos. Quedó de resultas de estas lides, si no pacificada Cataluña, reducida en ella la causa carlista á no tener fuerzas con que mantenerse en la campaña. No quedó, sin embargo, tan extirpada la rebelion que de ella no se conservasen no solo semillas, sino hasta considerables reliquias, que de allí á poco dieron de sí temibles y funestos renuevos. Pero nunca la parcialidad carlista pudo tomar en Cataluña la pujanza à que llegó en Navarra y en el pais vascongado, y poco despues en el Maestrazgo y el Bajo Aragon, con el territorio con estos lugares confinante.

Mina entretanto, encargándose del mando en Barcelona, dió disposiciones de terrible severidad, y en gran parte de aquellas que suelen quedarse en amenaza, pero cuyo rigor excesivo perjudicaba en el concepto del mundo civilizado á la causa que el general defendia. Fuera de esto, poco podia hacer Mina en la campaña, teniéndole ya consumido y sobremanera debilitado el mal interior que en breve le trajo la muerte.

Próxima la apertura de las córtes, era opinion general que Mendizabal formaría su ministerio, ó solo le completaría echando mano de hombres diestros en los debates, porque ni uno solo de sus colegas sabia hablar en público medianamente, y él mismo, falto de instruccion, é ignorante hasta de las reglas de la gramática, así como de la naturaleza de las cuestiones en que debe entender un gobierno, mal podia presentarse en un teatro de perpétuas lides de palabras donde es necesario ademas de alcanzar la victoria probar hasta cierto punto que la merece quien la consigue. No pensaba, sin embargo, en ello el ministro, al cual en todas sus acciones los métodos regulares eran estorbos en vez de auxilios, y que profesaba à la gente instruida el desprecio con que suelen mirarla los hombres sin letras creyéndola cuando mas buen instrumento en calidad de servidora con

la pluma y en rara ocasion con la lengua. Ademas se proponia cosas en que no habrian de coincidir hombres entendidos y sensatos. No creia por otra parte que hubiese menester defensores cuando no esperaba tener contrarios, pues fiaba mucho en el poder de lo que solia llamar su prestigio, y se lisonjeaba de que oido el discurso de la corona que le habian trabajado hombres de habilidad, creyendo él ser de estos puramente el ornato del estilo y suyos todos los pensamientos, los procuradores y próceres mas desconformes en opiniones le doblarían la rodilla, lo cual no podia suceder si le viesen acompañado de personajes de una parcialidad contraria. Dispúsose, pues, à la campaña llamada parlamentaria resuelto á sustentarla solo, pues á sus mismos colegas apenas quería consentir que usasen sus pobres fuerzas en socorrerle.

La primera dificultad que ocurría era quien habia de ser nombrado presidente del estamento de procuradores. Mendizabal determinó que lo fuese D. Francisco Javier de Isturiz, cabalmente por ser uno de los personajes notables que con él menos se habian avenido. Pasaba Isturiz por ser de los mas extremados en opiniones democràticas, pero gozaba de buen concepto para desempeñar la presidencia, habiendo ya dado pruebas de esta su idoneidad en enero de 1823 cuando se captó la buena voluntad de sus mayores adversarios por presidir con firmeza y tino, con golpes raros en circunstancias imprevistas y con modales de extremada cortesía. Esto no obstante, su eleccion era dificil, repugnando darle su voto al mayor número de procuradores que le habian mirado hasta entonces como uno de sus mas violentos enemigos. Manejose en este punto el ministro con habilidad, empleando principalmente para lograr su intento al procurador Montes de Oca, ministerial en los pasados tiempos, y ya en relaciones amistosas con la oposicion por haber osado declararse en favor de los procuradores presos en los anteriores disturbios, no sin llevar por su accion duro castigo. Logrose la eleccion de Isturiz, de la cual resultaron al elegido aumentos en su reputacion y á quien contribuyó su nombramiento graves, bien que en parte merecidos, pesares.

La solemnidad de la apertura de las córtes fué lucida y alegre, estándose en una de las épocas de esperanzas que confortan y levantan el espíritu aun en medio de grandes calamidades. El discurso de la reina agradó generalmente, aunque tambien no dejó de dar recelos parte de lo que en él se anunciaba. Era singular situacion la de aquel cuerpo, congregado como vencido á ratificar y festejar el triunfo de sus vencedores, mirando al ministerio como un adversario triunfante, por mas que él protestase no serlo y fuese sincero en su protesta, y llamado especialmente á hacer una ley que apresurando el término de su vida diese su herencia à quien no habia de imitar su conducta. Sin embargo, la oposicion, harto mas numerosa que el partido ministerial, si por oposicion debia contarse el número de hombres que habian dado apoyo al pasado ministerio, se resignó á aparecer favorable al gobierno, pero con una conformidad que aparecia violenta, aunque no lo conociesen los mismos que obraban como aprobantes con traza de forzados. Solo el procurador Perpiñà, hablando contra la respuesta al discurso de la corona que propuso una comi-

sion amiga de los ministros en la cual se contaban entre otros los procuradores Argüelles y Galiano, se mostró sin rebozo contrario al gobierno y resuelto á moverle porfiada guerra. La turba crecida de los amigos de este orador no votaba con él y apenas le daba apoyo, pero en su modo de aprobarle á veces, y aun en el de desaprobarle en otras ocasiones con benévolo afecto y cariñosa sonrisa, claramente mostraba desearle, si no la victoria, que lastimase à aquellos con quienes contendia. Pasaron estos debates no muy breves, asegurando los menos perspicaces que las sesiones seguirían pacíficas y satisfactorias para el ministro en sus accidentes y resultas, creyendo lo contrario personas dotadas de mas sagacidad, y contándose entre los primeros Mendizabal, á quien la vanidad y asimismo el buen deseo ofuscaban el entendimiento, y que llegó á creerse hasta orador, ó á lo menos hombre cuyas palabras llanas, dictadas por un sano juicio, eran muy superiores á las peinadas frases en que en sentir del vulgo consiste la elocuencia.

Pero se presentaba á Mendizabal un campo de batalla por él mismo buscado en el cual bien podia quedar victorioso, pero no salir de la batalla sin lesion ó con gloria. Habia encontrado la hacienda pública en un estado de lastimosa penuria, y como al subir al ministerio era voz comun que venia á traer à la nacion considerables recursos, se resistia su amor propio á apelar à los medios ordinarios para cubrir las atenciones del servicio, imponiendo nuevos tributos, ó haciendo empréstitos que en aquellos dias forzosamente habian de contraerse con condiciones harto desventajosas. Movido por estas consideraciones, discurrió pedir á las córtes que le diesen un voto de confianza, armado con el cual pudiese arreglar las rentas del Estado á su gusto, bien que para ello se obligase á buscar dinero, ni prestado, ni procedente de la enagenacion de bienes de la corona ó del público, ni sacado en contribuciones. Semejante modo de solicitar confianza, chocó, aunque, bien mirado, era lo contrario á lo que aparecia, pues cortándose los medios conocidos de encontrar recursos y no habiéndolos de otra especie que fuesen peligrosos, mal podia el ministro emplear con daño ó peligro comun la autorizacion que recibia. Pero esta misma seguridad infundia desconfianza, temiéndose no sin razon que encubriese engaños la promesa de hacer imposibles. Fuese como fuese, los amigos del ministro trataron aunque en balde de disuadirle de su empeño en solicitar un voto que presentado como un enigma absurdo le desacreditaba entre la gente juiciosa. La verdad era que Mendizabal no quería contraer á las claras un empréstito, porque estaría patente que le hacia con sumo perjuicio, como quien toma prestado hallándose en los mayores ahogos, y que se proponia hacer algunas operaciones clandestinas con los créditos de la deuda, medio pobre de socorrer las gravísimas necesidades del erario, pero que por lo oculto acomodaba á su deseo de pasar en todas las cosas por hombre maravilloso. Llegó el momento de salir á plaza esta cuestion en el estamento de procuradores y los desafectos al ministro tuvieron buen campo en que esgrimir contra él el arma de la palabra. Martinez de la Rosa, dejándose de emplear hermosas imàgenes, con poderosos argumentos demostró que

el ministro pedia dinero y desechaba cuantos medios hay de encontrarle, de donde infería, ó que era dueño de un secreto semejante al de los alquimistas, lo cual era desvariado, ó que se proponia alguna accion que no osaba decir sin rebozo. El conde de Toreno, mas cauto, indicó embozadamente lo que recelaba ser el proyecto de Mendizabal, y aprovechó la ocasion para hablar con tal maestría en su estilo severo y de mero argumentador, aunque adornado por vasta erudicion y rasgos de agudísimo ingenio, que se captó la benevolencia hasta del auditorio de las tribunas donde contaba poquísimos amigos; admirable esfuerzo de un entendimiento superior, cuando se creia que, ó no se atrevería á alzar la voz habiendo sido poco antes blanco y víctima del odio popular, ó que si hablaba tendria infeliz éxito su arrojo. Los amigos del ministerio no se atrevian á responder á las convincentes razones de sus contrarios, ni podian, aun cuando lo intentasen, no estando por otra parte informados del secreto de las intenciones de Mendizabal, y así, hubieron de apelar á artificios, desentendiéndose de la cuestion pendiente, excitando disfavor contra los ministros anteriores y presentando al nuevo como un hombre extraordinario, cuyos hechos acababan de restablecer la paz por extraños caminos, y de quien se debia esperar que con sus modos no comunes hiciese nuevas maravillas, no habiendo por otra parte peligro en concederle lo que ninguno encerraba, y siendo su permanencia en el mando una necesidad verdadera en las circunstancias en que el Estado se veia. En este último argumento habia alguna razon, pero sacada de quicio y llevada al extremo, y sin embargo agradó al público una defensa tan incompetente. La que hacia Mendizabal de su propuesta superaba en extraña á todos sus dichos y hechos anteriores. Ya negaba que tenia un secreto, ya lo concedia; ahora dejaba traslucir sus intenciones, ahora arrepentido las envolvia en frases incoherentes; y con todo eso, expresándose con mala lógica, incorrectísima frase y extravagantes modos, continuaba en captarse la buena voluntad, no solo de la mayor parte del preocupado auditorio, sino de lo general de los españoles, como si se creyese que eran tales los apuros que solo con milagros y con un hombre dotado de la facultad de hacerlos, y no parecido á los demas mortales, sería posible traer la causa de la reina y el bien comun á feliz paradero. Terminaron estos debates y al llegarse á votar, todos aprobaron la propuesta del ministro, menos el procurador Pardiñas, despues célebre como guerrero.

Así triunfaba Mendizabal en el estamento de procuradores, el cual ponia bien en su frente las coronas que la opinion popular le concedia. No así en el estamento de próceres, donde el ministro por su humilde esfera, por las circunstancias que habian causado y acompañado su encumbramiento y por el afecto allí profesado á sus antecesores, contaba pocos amigos y muchos contrarios, siendo su fortuna que estos últimos casi todos ellos poco diestros tuviesen ademas que proceder con timidez y cautela. Fueron sin embargo mas lucidos los debates en este cuerpo que lo habian sido en ocasiones anteriores. Pero al cabo de ellos quedó el ministerio triunfante, así al votarse la respuesta al discurso del trono que

le fué favorable como al repetirse la aprobacion dada en el otro estamento al solicitado voto de confianza.

Tales y tantas prosperidades estaban compensadas con algunas amarguras. Mendizabal habia vencido no pocas dificultades creándose en su lugar otras iguales cuando no superiores. Habia hecho infinidad de promesas cuyo cumplimiento era imposible. Habia anunciado prontas victorias, paz en las ciudades y abundancia en el tesoro público, y nada de esto se veia, pues si en la campaña no se llevaban reveses tampoco se conseguian triunfos. La enormidad de los gastos indispensables consumia todos los recursos ordinarios y extraordinarios y traia el erario á una escasez antes en muchos años no sentida; y el mal estado de los negocios, y haberse dado suelta á las pasiones populares, dejando impunes los mas atroces delitos, convidaba ó alentaba á la gente loca y perversa á cometer nuevos excesos. El ejército del Norte continuaba en buen estado. Fué á visitarle el ministro de la Guerra, y quedó satisfecho de su situacion, entendiéndose bien con el general que le mandaba. Mendizabal asimismo apreciaba á Córdova, y tenia que aprobar su conducta, pero á sus grandes promesas y magníficos sueños, así como á la vehemencia de sus deseos, eran necesarias una campaña activa y victorias. En Cataluña, en Aragon, en la Mancha crecian las facciones y era corto el número de tropa que podia oponérseles. Por último la pujanza é insolencia de los parciales del pretendiente inspiraba rabioso furor á sus mas acalorados contrarios. Así fué, que en Barcelona hubo horrorosos motines, señalados no solo por el correspondiente desacato á las leyes y al gobierno, sino con bárbara efusion de sangre, muriendo asesinados prisioneros hechos al bando rebelde. Habia sido enviado á tomar el mando de aquel ejército y provincia el general Espoz y Mina, el cual, con toda su reputacion y à pesar de su rígida severidad, no acertaba á tener en buen estado los negocios ni en la campaña ni en las calles, y no habiendo podido impedir à la sedicion que se manifestase y obrase desatada y sanguinaria, tampoco supo, ó pudo, ó quiso castigar de la manera debida los crímenes cometidos, contentándose con echar de Barcelona á cierto número de sugetos conocidos por alborotadores.

Con tales sucesos los desafectos al ministro cobraban aliento, y, si bien no se atrevian à combatirle á las claras, murmuraban y le vituperaban rodeadamente de modo que le iban disminuyendo la fuerza. Entre la gente de superior esfera ó mas entendida empezó á ser costumbre ridiculizarle; fácil empresa tratándose de persona cuyos mismos aciertos se distinguian por su extrañeza, y cuyas faltas eran la ignorancia, la imprudencia y el desconcierto. Sin embargo, en las córtes andaban sus contrarios tímidos por demas en punto á hacerle declarada guerra, cuando, presentándose una ocasion en que se podia combatirle con ventaja, fué aprovechada diestramente, si bien con poca prevision, no atendiendo á que de su vencimiento podian resultar notables perjuicios.

El principal objeto para que habian sido convocadas las córtes en aquella legislatura era hacer una ley electoral, y aun este era casi el único trabajo en que se habia prometido emplearlas, quebrantando el ministro

una promesa solemne hecha á nombre de la reina con ocuparlas en otros y numerosos negocios. Entretanto el de la ley electoral no habia sido descuidado. Pero Mendizabal que nada hacia por los métodos ordinarios y cuya actividad le llevaba á amontonar aceleradamente proyectos, á cada paso estaba nombrando comisiones que, sin carácter alguno conocido, le hiciesen los trabajos que al gobierno tocaba hacer, y para los cuales tenia ademas la ayuda del consejo real, cuerpo al cual en cierto modo correspondia una parte en semejantes tareas. Para hacer la ley de elecciones habian sido nombrados cinco individuos casi todos ellos de nota; D. José María Calatrava, ex-ministro y á la sazon del supremo tribunal de Justicia; D. Manuel José Quintana, prócer y del consejo real; D. Juan Madrid Davila que en 1823 era consejero de Estado; D. Antonio Alcalá Galiano, procurador á córtes y recien nombrado ministro del consejo real en la seccion de marina; y D. Valentin Ortigosa del estado eclesiástico, al cual solo recomendaban las circunstancias de tener alguna instruccion en política no de la mejor clase, y de ser amigo de Argüelles. A estos ninguna instruccion se dió, salvo el encargo de que hiciesen una ley electoral sin declararles el ministro en que basas habrian de fundarla, ó lo que es lo mismo, á que clases era su intento encomendar el poder político y el gobierno del Estado. Abandonados los comisionados á su propio discurso no estuvieron conformes en su parecer y llevaron su desconformidad al punto de trabajar y presentar al gobierno dos proyectos distintos. El que firmaban Quintana, Madrid Dávila y Galiano proponia la eleccion directa, siendo electores un número medianamente reducido de los mayores contribuyentes de cada provincia juntamente con personas que, por ejercer ciertas profesiones, debian suponerse dotadas de la capacidad necesaria para el buen desempeño del importante encargo que se les cometia. Fuera de esto, la eleccion habia de hacerse nombrando cada provincia juntos un número de diputados correspondiente á su poblacion, pero disponiendose que hubiese varios distritos en cuyas cabezas se diesen y recogiesen los votos. Para ser elegido diputado (nombre que se proponia en el proyecto, en vez del de procurador) se habia de gozar diez mil reales de renta. El proyecto firmado por los señores Calatrava y Ortigosa diferia en su disposicion fundamental del de sus compañeros, siendo un remedo casi perfecto del modo de hacer las elecciones dispuesto en la Constitucion de 1812; admitiendo á nombrar electores casi á la universalidad de los españoles, bien que pidiendo para ejercer este derecho una cantidad mínima de bienes; llevando la eleccion por tres grados; y dando así el poder político á la muchedumbre ó, dicho con mas propiedad, á los que con amaños logran dominarla y emplearla. Fuera de esto convenian los firmantes, así como en otras particularidades del proyecto de sus compañeros, en que fuese la eleccion por provincias, segun era en la Constitucion de 1812 ó en la ley hecha en Francia en 1817. Conforme á las reglas que prevalecen en todos los cuerpos debia tenerse por dictámen de la comision el que contuba mayor número de aprobantes y solo por voto particular el proyecto separado. No trató así el gobierno los dos trabajos que le fueron presenta-

dos y por el contrario los consideró como dos obras de distinto orígen, acreedoras á la misma consideracion. Aun así mirados, correspondíale elegir uno y hacerle suyo propio, no pareciendo posible que un gobierno no formase opinion en una de las materias mas importantes en que puede ocuparse y que iba á proponer á los cuerpos colegisladores, debiendo sustentar en ellos el proyecto que mejor le pareciese. Pero esto no acomodaba á Mendizabal, que en materia de legislacion nada entendia ni quería entender; poco aficionado á contar para mucho á sus colegas, muy dado á considerar á Calatrava, cuyo parecer no podia sin embargo preferir sin desaire del mayor número de individuos de la comision por él mismo creada; y cuyo principal empeño era la pretension de dejar igualmente satisfechas las mas discordes opiniones, considerándose á sí propio como el centro y lazo en que los desconformes pareceres y aun los mal avenidos intereses venian á confundirse y juntarse. Así resolvió enviar al estamento de procuradores los dos proyectos para que de ellos eligiese el mejor, de suerte que, no siendo la comision cuyos eran aquellos trabajos cuerpo reconocido por las leyes, consideradas las cosas por su aspecto legal, resultaba enviar el gobierno dos proyectos diferentes de ley electoral á las córtes. A esta causa de desórden se agregó pronto otra nueva. Un periódico de no corto influjo, el *Eco del Comercio*, al saberse que el proyecto de la comision revestido de mayor número de firmas reducia á algo corto número el de electores, comenzó á vituperarle sin tasa, abogando doctrinas democráticas en punto á extender el derecho de votar á todas las clases del pueblo; suponiendo artificiosamente que aun el decreto por el cual habian sido nombrados los procuradores que lo eran, consentia ejercer su derecho á mayor número de electores; y ocultando, al sustentar está opinion, la diferencia que hay entre nombrar unos electores á otros ó directamente al mismo diputado. Ganose este dictámen alguna aceptacion en el público, no mucha por cierto, aunque sí la bastante para dar susto á Mendizabal, amenazándole con el disgusto de algunos cuando aspiraba á la satisfaccion de todos. Entretanto, en el estamento habia sido nombrada la comision que habia de presentar su informe sobre los proyectos remitidos por el gobierno, y en ella habian tenido entrada, á la par con Argüelles y otros procuradores distinguidos, D. Fermin Caballero, principal escritor en el *Eco del Comercio*; D. Joaquin María Lopez, muy su amigo y acorde con él en ideas y conducta, y Alcalá Galiano, uno de los autores del proyecto que estos dos tanto censuraban. Manifestóse, pues, en la comision la discordia, empeñado cada cual en sustentar su parecer ó por creerle mas acertado y conveniente, ó quizá por otros motivos. Llegó la noticia de esta desavenencia á Mendizabal, el cual, tenaz en sus propósitos, llamó á sí en conversaciones privadas á los individuos de la comision, declarándoles que á él no importaba que se diese la preferencia á uno ú otro proyecto, y sí mucho que hubiese uniformidad de pareceres y que no se perturbase el órden de modo alguno. Esto último no lo podia lograr la comision, ni en ello tenia que entender, al paso que avenirse quienes la formaban era posible, aunque no fácil. Discurriose pues un término

medio y extraño en que con mutuos sacrificios apareciesen conciliados los discordes pareceres. Fué el arbitrio adoptado que hubiese dos clases de electores; la una numerosa, que solo hubiese de nombrar á otros de su clase; la otra mas escasa en número y escogida en calidad, que, juntándose con los elegidos por la primera, nombrase á los diputados. Muy á despecho y solo por servir al ministro su amigo se prestó Galiano á este término de avenencia, y lo mismo hicieron por su parte Caballero y Lopez con menos repugnancia, porque para ellos era casi un triunfo; al paso que Argüelles, y algun otro procurador de la comision se allegaron al nuevo dictámen conciliatorio con satisfaccion perfecta. Aun así, ni dentro de la comision se logró la conformidad de opiniones por el ministerio anhelada, pues hubo voto particular proponiendo la eleccion directa, pura y sencilla. En pùblido, el dictámen del cual se esperaba que fuese del casi general agrado fué al revés recibido con desaprobacion, si no unánime, poco menos, y por demas vehemente y estrepitosa. Un folleto que la censuraba y ridiculizaba, obra de D. Juan Donoso Cortés, escritor de pocos años, de vasta instruccion, de extraordinario talento y de rara originalidad en su estilo, fué recibido con aceptacion no comun, produciendo efecto muy superior al que suele causar semejante clase de composiciones. En los procuradores, los que habian defendido à los ministerios pasados, afectando no combatir al existente, descargaban amargas censuras sobre la comision, compuesta de sus amigos. Allegábanse á estos no pocos parciales del ministerio, ó llevados por la corriente, ó queriendo en este caso satisfacer con disimulo piques ó aversiones particulares, ó tal vez resueltos á hacer á poca costa alarde de independencia. Prestábase á las censuras el mal aventurado proyecto, por ser de suma novedad, y porque en él iban hermanadas lás desventajas de ambos modos de elegir, al paso que tambien sus ventajas; pero estas últimas en grado mucho mas corto. Aturdió á Mendizabal aquel recio clamor, y mas le asustó porque no quería ni podia enterarse bien de las causas que le motivaban, ignorando en qué consistian las perfecciones ó faltas de una ley electoral, y viendo solo que encontraba discordia donde esperaba alegre conformidad, y aun que era mayor el número de los desaprobadores que el de los aprobantes del proyecto formado ó consentido para con placerle. Entonces, poco atento á otra consideracion que la de su particular provecho, del que era principal parte la satisfaccion de su amor propio, y disfrazàndose á sí mismo esta interesada mira con la muy fundada razon de que miraba por el bien general al buscar aceptacion para el gobierno de que estaba al frente, se separó de sus amigos á los cuales habia como violentado á ceder hasta conformarse al proyecto de avenencia, y se declaró con todo el ministerio neutral en punto al dictámen de la comision, cuya mala suerte preveia. Tal era la situacion de las cosas cuando comenzó el debate sobre la ley electoral en el estamento de procuradores. Sacrificada la comision por Mendizabal se defendia con vigor, pero sin confianza, contra enemigos numerosos que la combatian encarnizados. El procurador Galiano llevaba lo recio de la refriega por sustentar una causa á la cual no era apasionado, pero recelando que le

acusasen de doblez aquellos á quienes por complacer á Mendizabal habia cedido, sostenia con desesperado ímpetu y tenaz empeño el dictámen á que mal su grado habia venido á allegarse. En los artículos del proyecto la votacion fué, ya favorable, ya adversa, á la comision, á la cual con mas acrimonia que la natural en su índule impugnaba con activa constancia Martinez de la Rosa, bien servido por sus parciales, y acompañado, aunque con tibieza, por el conde de Toreno. Llegado el punto que era el principal de la discordia, triunfó la que bien merecia ser llamada oposicion, aunque ella misma, con bien meditado artificio, no se diese tal nombre, y aunque con ceguedad y no mejor fé Mendizabal aparentase no considerarla como dirigida contra su persona. Fué grande el despecho de la comision, y hasta se manifestó de un modo pueril propuesto por Argüelles y aprobado con mas ó menos gusto por los demas vocales, que fué considerarse disuelta, yendo á sentarse cada cual en su asiento respectivo los que la componian y antes se presentaban juntos, declarando con esta accion y tambien con sus palabras que, no teniendo el gobierno proyecto fijo, y desaprobado el de ella en su parte fundamental, mal podia seguir tratando de aquel negocio el estamento. Aunque fuese reprehensible llevar las cosas á tal extremo, era evidente que no podia continuarse de aquel modo en el exámen de una ley á la cual el gobierno no aparecia ni favorable ni contrario. Hubo de convencerse de esta verdad Mendizabal, atendiendo ya mas á las razones de sus colegas, que deseaban ver seguido de otro modo el debate pendiente y llevar en él una parte en su calidad de ministros. Prohijó, pues, el ministerio lo que aun quedaba del dictámen de la comision, y con hacerlo así le dió mas importancia y tambien algunas victorias, y aun le habria sacado triunfante si hubiese seguido mostrando empeño en su suerte; pero Mendizabal, cuando veia irle contraria la opinion en un punto, preferia ceder á vencer, teniendo en poco las disposiciones de la misma ley y en mucho su propio prestigio.

Mientras este negocio ocupaba los ànimos en el estamento de procuradores y en el público, otros no dejaban de llamar la atencion y de excitar afectos diversos y encontrados. De esta clase fueron los ya referidos trágicos sucesos de Barcelona, y algunos mas relativos á la tranquilidad pública, á las operaciones militares, ó á ciertas providencias llevadas á ejecucion con ímpetu violento. Bien querian algunos pedir cuenta al ministerio de tales ocurrencias, en las cuales su conducta les parecia altamente vituperable, pero se contenian, refrenados ademas por consejos de sus mas juiciosos amigos, considerando que en el negocio de la ley electoral padecia el ministerio grande menoscabo de reputacion, deslucido igualmente cuando hablaba que cuando dirigía, dando con sus torpezas motivo á la burla de sus contrarios, y, con su vacilacion y falta de fé, de descontento á sus parciales. Así Mendizabal era á cada hora arrojado mas adentro de las filas de la gente extremada en opiniones que formaba la oposicion un año antes; pero él, disgustado y viéndose ir y consigo las cosas á tal paradero, se mostraba desabrido con los que le rodeaban celosos en su servicio, y una y otra vez alargaba la mano de amigo á

los que buscaban su perdicion desconceptuándole; inútil afan en el cual prosiguiendo no se hacia mas grato aunque apareciese menos temible. Con pausa y no sin dificultades vino acercándose á su término el debate sobre la ley electoral. Pero quedaba por resolver un artículo sobre el cual discordaban las opiniones; y los hombres capitaneados por Martinez de la Rosa, juntamente con varios de los alistados en las filas ministeriales, se iban declarando resueltos á votar contra el dictámen de la comision y contra lo que el gobierno deseaba bien que floja y tibiamente. Consistia la dificultad en si habia de dividirse el reino en distritos, cada uno de los cuales nombrase un diputado, ó si cada provincia habia de nombrar juntos tantos cuantos por su poblacion le tocase enviar á las córtes. El primer método era con razon recomendado por su sencillez y con menos verdad representado como el único puesto en práctica en otras naciones; aserto creido por muchos para quienes el mundo todo, fuera de España, era la Francia de aquellos mismos dias. La comision habia tomado en esta parte de la ley que proponia extraordinario empeño, no acomodando á su vanidad y orgullo verse vencida en los puntos mas importantes de su obra y llevada por otro lado por mas poderosas consideraciones, las cuales le dictaban adherirse á una forma de eleccion por donde los personajes políticos de sus opiniones tendrian mas probabilidades de ser nombrados. Los ministros, y señaladamente Mendizabal, sustentando la parte de la comision, lo hacian con pobrísimos argumentos, dando márgen á sus adversarios para vencerlos fácilmente, y aun infundiendo sospechas acreditadas por la malicia de que no llevarían con gran dolor una derrota, pues se reducian, en vez de declarar un modo de elegir preferible á otro diferente ú opuesto, á ponderar la dificultad y casi declarar la imposibilidad de hacer dentro del breve plazo necesario para celebrar nuevas córtes la division ó el señalamiento de los distritos con cabal acierto, ó sea con respeto á las reglas de la justicia y la conveniencia. Habian mediado al mismo tiempo entre Mendizabal y sus amigos de la comision frecuentes mensajes en que el ministro ya les prometia apoyarlos, ya se declaraba resuelto á no sostenerlos, proponiéndoles capitular con la parte contraria, mostrando tan veleidosa inconsecuencia que tenia trazas de perfidia y era sospechada de tal aunque con poco fundamento. Llegó la hora de la votacion y el ministro, si bien resuelto al cabo á triunfar ó caer con los suyos, volvió á su flaqueza y se adhirió á un término medio para salir escurriéndose del nuevo aprieto en que se hallaba. Pero irritados los de la comision no votaron con él, y haciendo lo mismo muchos en la oposicion, mas ardorosos que diestros, ó á quienes la certeza de vencer daba brios mal adecuados á su verdadera fuerza, quedó malamente vencido. Siguióse otra votacion ya sobre el punto capital, y esta vez los ministros todos votaron con sus amigos y con ellos llevaron una derrota mas honrosa que la primera. Por estas menudencias juntas, las cuales por sus graves resultas no son indignas de la historia, vinieron los negocios á una situacion sumamente crítica, de que no siendo fácil salir bien por medios suaves, hubo de elegirse un camino áspero y peligroso donde la violencia era la guia.

La votacion que acaba de referirse fué ya entrada la tarde, y, publicada, se cerró la sesion, notándose en los rostros y ademanes de los procuradores y circunstantes señales ya de pena, ya de enojo, ya de cuidado, que eran pronóstico de algun suceso grave en el próximo dia.

Vencido y en cierto modo humillado Mendizabal, ó, si de otro modo se considera, burlado por la superior habilidad de sus contrarios, y siendo deudor de su desgracia cabalmente à la errada conducta que le inspiraba el deseo de satisfacer á todos por ser de todos admirado y seguido, todavía miraba con repugnancia la idea de romper con los hombres que acababan de darle un duro golpe. Ni era solo su vanidad la causa de su aversion á echarse en brazos de la gente extremada, porque influian en su ánimo harto mas nobles y juiciosos motivos, no ocultándose á su sagacidad cuantos males podian resultar de disolver en aquella hora las córtes, único medio por donde podia dar satisfaccion á sus ofendidos amigos, y recibir en cambio su apoyo. Estos, ciegos de furia, solo respiraban venganza. Rodearon à Mendizabal, y reconviniéndole por su proceder en los últimos dias, y afeándole con enojo las dudas que en él notaban, le pedian con apremiante insistencia que disolviese las córtes sin demora. Juntábase entonces con el pensamiento de la anhelada disolucion el de que se completase el ministerio, dando en él entrada á hombres de nota. Tambien la necesidad de tener en el ministerio colegas que, empezando por ser sus iguales, querrian pronto ser sus superiores por serlo en talento y saber, y cuyo intento forzosamente habria de ser llevar adelante los negocios con cierta regularidad, ni era conocida, ni aun si la llegaba á conocer acomodada, á un hombre caprichoso, engreido con sus prosperidades, y en quien algunos meses de mando habian confirmado en sus malos hàbitos y en sus preocupaciones de que hasta entonces habian resultado ventajas inesperadas. Poco tiempo habia, sin embargo, para seguir titubeando ó halagando alternadamente el opuesto interés de los que no admitian entre sí avenencia. Hasta haber indicado Mendizabal que quería hacer dimision, pareciendo mera treta, aumentó en vez de disminuir sus embarazos. Empezó á bullir la gente alborotada, y á pintar su salida del ministerio como el triunfo del partido moderado su enemigo dominante en el estamento popular, y de aquí vino pedirse con furia la disolucion, hacerse una representacion á la reina rogándole que conservase en el ministerio al hombre grato al pueblo y señalado por grandes servicios, y aparecer indicios de mas recias turbulencias que llegarían á ser motin y rebelion muy en breve. Harto á su despecho hubo, pues, de prestarse Mendizabal á aconsejar á la reina que disolviese las córtes, pasando así á hacerse cabeza de un partido el que antes aspiraba á contentarlos y dominarlos á todos. Dos dias habia durado en su ánimo la lucha, combatiéndole á la par con sus pensamientos la importuna vehemencia de sus parciales. Con siniestros auspicios fueron, pues, disueltas en enero de 1836 las córtes abiertas año y medio antes entre aplauso y alegres esperanzas, y correspondió á la naturaleza del acto lo triste y amenazador de la ceremonia. Poblaba las tribunas numeroso gentío, esta vez favorable al ministerio, y no por eso

pacífico ni bien dispuesto, sino al revés para sus adversarios terrible, haciendo los hombres malos ó locos, nada escasos en la concurrencia feos insultos á los hombres de la oposicion, infundiendo temor de que pasasen de las palabras á las obras, y causando repugnancia, cuidado y pena al mismo Mendizabal un desórden originado en tan perversas pasiones, por el cual era insultado el vencido en pro del vencedor, se tiraba á sofocar la voz de la resistencia y libertad en favor de la autoridad dominante, y se declaraba ser el gobierno que tenia por apoyo á aquellos hombres una autoridad bajo cuya dominacion el público sosiego no estaba seguro.

Con quedar el ministerio libre del embarazo de las córtes no adquirió mayor fuerza, y cargó con el peso de una responsabilidad terrible. Conocíalo Mendizabal, y, si no desmayaba por eso su valor, se sentia descontento. Habia llegado el caso en que completar el ministerio era indispensable, y mal le podia llenar conforme á su gusto haciéndolo con personas que le fuesen sumisas. De los tres ministerios de Estado, Hacienda y Marina que continuaba desempeñando, ofreció el primero á D. Francisco Javier de Isturiz, que acababa de granjerse general aceptacion y alto crédito presidiendo el estamento de procuradores. Isturiz apenas podia reducirse á ser ministro con Mendizabal, cuya conducta le parecia desacertada, desaprobando en ella sobre todo el famoso voto de confianza, de que habia procurado disuadir á su debido tiempo al que le pidió, si bien lo habia procurado en balde. Otros motivos asimismo influian en él para no asociarse á un gobierno que habia ya corrido buena parte de su carrera, y con tal ímpetu, que en corto tiempo habia consumido su fuerza en considerable grado, creándose dificultades de varia especie, y dando motivos de temer, en medio de su robustez aparente, la existencia de daño secreto que le amenazase ruina. No se ignoraba que en la corte la privanza de que habia gozado el ministro habia tenido tanto menoscabo, que ya era solo tolerado, cuando mas, con trabajosa resignacion quien poco antes era mirado y oido con gusto y aprecio. Con todo eso, estrechando á Isturiz á admitir la oferta amigos comunes suyos y de quien se la hacia, se mostró dudoso y vacilante, negándose á aceptar el ministerio, y sin embargo no haciendo absoluta la negativa, sino dando á esperar que podrian cesar pronto los motivos que la dictaban. Convenian á Mendizabal dilaciones que le dejaban algunos dias mas en el goce de su autoridad omnímoda, de la cual entonces mismo pensaba hacer excesivo uso. Así se pasaba el tiempo, estando puesta la atencion en las elecciones que iban á hacerse con celeridad para que en marzo se abriesen las cortes nuevas. No desperdiciaba el intervalo Mendizabal. Logrado el voto de confianza, cuya inutilidad él mismo conoció mas que antes despues de haberle conseguido, y no pudiendo, ó no queriendo, hacer las operaciones de crédito por donde podia sacar alguna, bien que escasa, ventaja de la concesion que le habian hecho las córtes, resolvió proceder como legislador en varias materias absolutamente inconexas con la hacienda, suponiendo que obraba en virtud de la autorizacion dada en el voto, porque, dando torcedor á las facultades por un lado muy largas y por otro harto restrictas de que se hallaba revestido, bien podia de-

cirse que tenia mas ó menos relacion con la hacienda todo cuanto se hiciese en la gobernacion del Estado. Así, de súbito, una noche fueron invadidos por los empleados superiores del gobierno los conventos de religiosos y lanzados de ellos sus moradores, no sin que en varias partes, y señaladamente en la capital, fuese este acto acompañado de violencia irreverente, extremándose el nuevo gobernador civil de Madrid Don Salustiano Olózaga en hacer gala de sus principios poco religiosos, y de su poder ejercido con moderacion escasa. Otras providencias relativas al arreglo de la deuda pública siguieron ó precedieron á la supresion de los conventos. En general en todo cuanto hacia el gobierno se notaba ya estar acorde con los hombres de ideas extremadas, lanzado Mendizabal, en parte á despecho, en parte con gusto, entre la parcialidad, á la cual se resistia ántes á dar su favor exclusivo, dominándole y precipitándole los que le acompañaban y servian, y acomodando à su vanidad y actividad el papel de reformador osado. Con todo eso en el ímpetu de su carrera solia pararse, y, mirando alrededor de sí, dolerse de su situacion y de la de los negócios, sintiendo haberse convertido en hombre tán diferente de lo que pensó ser en los primeros dias de su subida al mando. Incidentes de suma gravedad en sí y sin embargo al parecer de leve importancia, le causaban embarazos y le acarreaban desconcepto, para él tanto mas enojoso cuanto que no aprobaba las acciones de que le resultaba perjuicio. Fué una de estas haber el gobernador civil de Madrid echádose una noche sobre la correspondencia del correo que iba á salir de la capital y abierto la mayor parte de las cartas, no teniendo tan fea violencia otro motivo que el de averiguar la muy legal conducta de un ex-procurador á córtes, que, sobre los puntos de que habia nacido la disolucion, apelába á la opinion del público, remitiendo á sus amigos documentos por donde pudiese formarse. Resultó de este hecho, muy notado cuando ocurrió y despues muy olvidado, desacreditarse la autoridad que daba tan duros golpes fuera de sus facultades y que los daba para poco y en vago. Pero mayores cuidados turbaban la satisfaccion del ministro. Habíase prometido grandes mejoras en el crédito y la hacienda y veia frustradas sus esperanzas, pues si algo subieron los fondos españoles con sus primeras providencias fué levemente, siguiéndose bajar otra vez, y mantenerse con ligeras fluctuaciones á precio muy inferior al que tenian un año antes, y en las rentas públicas, ya por extenderse la guerra civil á distritos ántes pacíficos, ya de resultas de la pasada discordia en que las juntas echando mano de los fondos de las tesorerías de provincia y aun de otros habian derrochado mucho y desarregládolo todo, ya por la conducta del mismo gobierno que llevaba adelante los negocios activa y desconcertadamente, habia notable disminucion en los ingresos. De este modo el ministro, de quien se pregonaba poco antes que venia á traer à su patria inmensos recursos, se encontraba sin los ordinarios anteriores, bién que no por su propia culpa. Para estas desdichas creia y clamaba Mendizabal que solo habia un remedio, el cual consistia en alcanzar victorias. Impaciente en materia de tanta importancia, estrechaba al general del ejército del Norte á que pelease y

venciese, y se quejaba de la ociosidad en que veia las tropas, sin hacerse cargo de que las circunstancias prohibian operaciones activas, cuyas infalibles resultas habrian sido derrotas señaladas. Aunque la quinta de cien mil hombres habia sido llevada á efecto con prodigiosa felicidad, distaba mucho de haber dado un número de soldados igual á lo decretado por el gobierno, pues en varias provincias no era posible dar los cupos señalados y en otras se daban imperfectamente, de modo que la gente llegada á los ejércitos, si alcanzó à bastante mas que á compensar las bajas padecidas, no llegó á ser el poderoso refuerzo que se esperaba. Tampoco las legiones extranjeras daban un auxilio importante, siendo escasas en número, y costando increibles sumas el servicio de la inglesa, nunca bien arreglada, y en general causa únicamente de embarazos. Así el general Córdova, si bien consumido por sed de gloria, no podia hacer de modo alguno lo que el ministro le pedia, y, lejos de aventurarse buscando batallas en el centro de la region sublevada, empezaba á llevar á ejecucion un plan muy diferente, reducido á formar líneas fuertes que redugesen la rebelion á corto espacio donde gastase y perdiese sus fuerzas; líneas que habrian de irse adelantando sucesivamente hasta cortar la comunicacion entre las tropas del pretendiente y la vecina Francia. Este plan habia sido aprobado por Mendizabal, el cual esperó sin duda de él ventajas superiores á las que podria dar, particularmente en breve plazo; pero ya veia que las dilaciones anejas á operaciones tan prolijas se avenian mal con la impaciencia natural en su condicion y hecha mayor y justificada por sus apuros. Ni era solamente en el ejército principal de Navarra y las provincias Vascongadas donde necesitaba triunfos y en vez de estos veia peligros ó tenia reveses, porque en mas de un punto el pendon del pretendiente ondeaba ya seguido y defendido por fuerzas respetables. En Cataluña, à pesar de haberse malogrado la espedicion allí enviada por D. Carlos, sus parciales seguian armados en los distritos de la montaña y con poder bastante para tener á raya á las tropas de la reina. No menos formidable se presentaba la misma parcialidad armada en la region de que era centro el Maestrazgo, dilatando su poder hasta señorear las vecinas tierras del Bajo Aragon y Valencia y parte meridional de Cataluña, no sin que corriese peligro de caer en su poder la fuerte ciudad de Tortosa. Entre los caudillos que, siéndolo de aquella gente, iban creciendo en fuerzas y fama, se distiguia por su atrevimiento y ferocidad un mancebo, antes estudiante en Tortosa, de humilde esfera y destinado á la iglesia, y de hábitos inquietos y osados, llamado Ramon Cabrera. Como este siguiese la guerra sin dar ni recibir cuartel al modo que sus compañeros, y como por su mayor audacia ó mejor fortuna encontrase mas objetos en que cebar su saña, llegó, tanto cuanto á distiguirse por sus hazañas, á excitar por sus crueldades un odio apasionado. Discurrieron los del ejército de la reina que le hacian frente un medio de poner coto á sus atrocidades y pensaron en el de contenerle por medio de represalias. Vivia en Tortosa su madre, anciana pobre; y, como era natural, adicta á la causa que sustentaba su hijo en cuanto lo consentian sus cortos alcances y humilde esfera. A esta in-

feliz se puso presa, por disposicion del brigadier Nogueras, aprobada por el general Mina, y, en breve plazo, sin aparecer que hubiese juicio, se le dió muerte violenta, siendo arcabuceada. Al principio se miró este caso como un acto, si no del todo lícito, poco menos, y abonado por la necesidad de enfrenar de cualquier modo á una fiera, reputando tal, no sin razon, al nuevo capitan de las tropas del pretendiente. Pero la increible atrocidad de sacrificar así à una inocente, á quien hacian mas respetable, si cabe, que su inocencia misma su sexo, sus años y hasta su pobre situacion, excitó universal horror, mas todavía que en España, donde sin embargo hubo quienes la vituperasen, en las demas naciones del mundo civilizado. Fué tan recio y violento el clamor, que aun hubo de influir en los gobiernos amigos, y el británico trató con el de España sobre tan grave negocio, exponiéndole que para continuar con él en alianza se habia menester que estorbase la comision de actos de barbarie iguales al de que habia sido víotima la madre de Cabrera. Entonces vino á resultar en la apariencia que esta infeliz habia sido castigada con la pena capital, no por ser madre del cruel rebelde, sino por estar implicada en una conjuracion cuyo objeto era entregar á los parciales de D. Carlos la ciudad de Tortosa. Pareció mas que dudosa la existencia de tal conjuracion, ó, á lo menos, la complicidad en ella de la víctima, y aun se supuso falso el juicio de que nació su condena, del cual nada se habia hablado hasta que el horror excitado por el bien llamado asesinato vino á convertir á él la atencion general, redundando en vergüenza de quienes le dispusieron que antes no le miraban como delito. Dió màrgen á sérias contestaciones éste suceso, sin que se lograse aclararle completamente. Ló cierto es que la muerte dada á la madre de Cabrera, lejos de mitigar en su hijo la ferocidad, la justificó á sus propios ojos, y le precipitó en los mas bárbaros excesos. Cayeron por su mandado parciales de la reina en crecido número, así militares como paisanos, contándose entre las gentes sacrificadas algunas mujéres, para que la expiacion fuese completa, y aun de la misma clase de que habia sido el atentado que compensaba. Así, cuando en unos lugares seguia la guerra, si no tan cruel como en sus principios, brava todavía, en otros puntos se iba encendiendo acompañada de los estragos ejecutados en los vencidos é indefensos que feamente la señalaron en su orígen.

Algun consuelo daban á Mendizabal combatido por tantos males las resultas de las elecciones. Hechas estas por medio de amaños, á pesar de ser el número de electores corto y compuesto de personas á quienes su situacion debia inclinar á las ideas moderadas, habian recaido los nombramientos en personas de la parcialidad dominante. En algunos lugares habia sido vencido el gobierno, cuya influencia ejercida sin tasa ni rebozo se vió contrastada por fuerza superior; pero la victoria no fué de la parcialidad moderada que prevalecia en las disueltas córtes, sino de hombres que desaprobaban la conducta del ministro por demasiado tímida. En lo que insistió mas Mendizabal fué en ser elegido por un número considerable de provincias, y logró este fin de pueril y desacertada vánidad, descubriendo así la viciosa índole de las elecciones, con tanto mayor escándalo cuanto que

exigiendo la ley vigente que el elegido por una provincia ó fuese nacido ó avecindado en ella ó tuviese allí bienes, fué necesacio figurar que el ministro tenia fincas en varias provincias de España; falsedad patente en que apareció el gobierno eludiendo la ley, y esto sin asomo de necesidad que pudiese servirle de disculpa. Al cabo, fuese como fuese, el triunfo era suyo y de la gente extremada, tocando á él impelerla ó refrenarla segun quisiese ó pudiese.

Pero á estas ventajas adquiridas iban anejos inconvenientes graves. Empezó el ministro á ser mirado con aversion violenta por los hombres de opiniones moderadas, que hasta entonces, ó le habian tratado con sinceras contemplaciones, ó habian encubierto su mala voluntad no llevada à extremos. En palacio no estaba menos mal quisto, contribuyendo á su disfavor tanto cuanto su conducta política faltas de respeto á las personas mas augustas; culpa en él no de intencion sino de lijereza. Por último, entre el partido mismo à que él pertenecia no faltaban mal contentos que le vituperaban por opuestos lados, ya culpándole de excederse en locas reformas, ya de quedarse corto cuando convidaba la ocasion à arrojarse à mucho con comun provecho, y ya de desacierto y desórden en su manera de gobernar; cargos en gran parte fundados, y á que llevaba tambien la ambicion de no pocos de sus acusadores. Recordábanse para ridiculizarlas sus pomposas promesas, y mas que otra la de dar concluida la guerra acabando con D. Carlos y los suyos en el término de seis meses. Hablábase del estado de la hacienda, en vez de mejorada mal parada, no habiéndose restablecido ni el crédito en virtud del voto de confianza conseguido. Declamábase contra los desórdenes de Barcelona y contra el modo de castigarlos, que á unos parecia impunidad concedida á los delincuentes, y á otros severa persecucion de los patriotas. Solia traerse á cuento el suceso de la madre de Cabrera en que el gobierno habia callado. En lo que mas empeño habia era en tener un ministerio, siendo la dictadura de Mendizabal incompetente para la ocasion nueva que se iba á presentar en las córtes. A él mismo convenia ya tener compañeros de algun concepto, y así con sinceridad estrechó á Isturiz á que con él se uniese aceptando el ministerio de Estado. No era ya tiempo. Isturiz creia á Mendizabal muy flaco en fuerzas y no queria debilitar las propias cargando con la empresa de darle auxilio, y por otro lado estaba en tratos con la corte, habiendo concebido osados proyectos que buscaban la terminacion de la guerra civil por sendas harto diferentes de las hasta alli seguidas. Con él obraba acorde Alcalá Galiano, á quien arrastraban afectos privados de amistad, disgusto de la conducta de Mendizabal, y cierta aficion á los pensamientos de órden siempre mezclados con sus violencias de semi-tribuno. De esta manera, próximas á abrirse las córtes, columbraba el ministro una oposicion donde se habia prometido un apoyo. Resolvióse entonces á proceder con vigor y juntamente con arte contra sus adversarios, y, maniobrando hàbilmente, supo con una treta bien discurrida privar á Isturiz de la presidencia del estamento que miraba como segura, derribándole así de un puesto que en él entonces era como de tránsito á la presidencia del consejo de ministros. Juntas las córtes, el estamento de procuradores

se señalaba por su devocion á Mendizabal. Componíanle entre hombres de valer otros muchos que le tenian muy corto, y gran copia de aventureros políticos, eludiéndose con descaro la ley que para tomar asiento en aquel cuerpo hacia necesaria la posesion de cierta renta. Aun en la corta oposicion que se empezó á formar entraban partes entre sí tan contrarias, que bien era de prever el choque entre unas y otras en mil cuestiones inevitables. Al empeñarse los debates sobre la respuesta al discurso del trono, esta vez no bien pensado ni escrito, Isturiz y Galiano con algunos mas aparecieron opuestos al gobierno, pero en nombre de las ideas de moderacion de que se los suponia enemigos. La disputa fué seguida con acrimonia, viéndose que personales resentimientos la exacerbaban. Notábase la singularidad de que la gente bulliciosa, dueña del campo en las galerías donde concurre el auditorio de las córtes, contra su costumbre daba aplausos á los ministros y á sus servidores, y prorrumpia en señales de desaprobacion contra quienes les hacian guerra. Llegaron las cosas á punto de usar palabras ofensivas Isturiz y Mendizabal en sus contiendas, pasándose de la seguida en el estamento á otra en diferente lugar, y con mas peligrosas armas, si bien hubo la fortuna de que despues de haberse disparado un tiro cada uno de los combatientes, interponiéndose los padrinos quedó, si no efectuada una reconciliacion, satisfecha la ofensa que á reñir en el campo los habia llevado. En la palestra del estamento popular alcanzó Mendizabal mas de una completa victoria, teniendo en su favor grande superioridad de votos sobre sus adversarios. A los reñidos debates sobre el discurso del trono siguióse presentarse nuevo proyecto de ley electoral, algo diferente del anterior, y que tuvo el mas favorable acogimiento por los procuradores. La oposicion en este debate dejó de serlo, votando la ley de buena gana, y, si algun punto hubo en que disintió del ministro, logró vencerle, no mirándose como de grave importancia el triunfo de los unos ni la derrota de los otros. Tambien se votó sin ser impugnada, y salió aprobada ó unánimente, ó por tan crecido número de votantes que no se notaron los opuestos, una ley que abolia las comunidades religiosas de varones; mera aprobacion de lo que habia ya hecho el gobierno en virtud de facultades de que afectaba creerse revestido. Presentábase, pues, llana y con trazas de llevarle á buen fin al ministro la que parecia senda escabrosa y llena de tropiezos en la hora de abrirse aquellas córtes.

En el estamento de próceres contaba ya Mendizabal cortísimo número de amigos. Los debates sobre la respuesta al discurso de la corona fueron allí mas largos que solian serlo, y el ministerio hubo de verse combatido en discursos, si no acres en la forma ó el tono, en la sustancia llenos de amargas censuras de su conducta. Pero el ministro principal y casi único hizo frente á la tempestad, y con sus no bien pensados ni mejor aliñados discursos, compensando con cierta habilidad estos defectos, tambien supo reducir á nada en las votaciones la hostilidad manifestada en las arengas. Tímidos los próceres no osaban aventurar una batalla en que podia serles tan funesto el vencer cuanto el ser vencidos.

Faltaba solo á los ministros vencedores tener completo el cuerpo ministerial, y ya esto era menos difícil y menos doloroso para Mendizabal, aunque por otra parte le habria sido menos fácil y mas sensible si hubiese deseado tener colegas de alto concepto, pero estaba determinado á nombrar cualesquiera personas para ser sus colegas. Encargó, pues, de los negocios extranjeros, ó sea del ministerio de Estado, al general conde de Almodovar, que lo estaba siendo de la Guerra; personaje á todas luces incompetente para su nuevo cargo. El ministerio que éste dejó vacante fué encomendado al general Rodil, creado marqués de Casa-Rodil; soldado sin letras; poco antes acérrimo realista y perseguidor de constitucionales, y en aquellos dias, segun él mismo refiere en un manifiesto que publicó sobre su conducta, convertido á las *ideas mas democráticas*. Dióse el ministerio de Marina al general de la real armada D. José María Chacon, hábil en su carrera, y hasta aquel momento de opiniones no conocidas. Quedóse Mendizabal con la presidencia del consejo de ministros y con el ministerio de Hacienda, así como conservaron los que estaban desempeñando Gomez Becerra y Heros. Semejante arreglo mas era llenar huecos que constituir un verdadero ministerio, y mal podia dar satisfaccion á quienes deseaban ver á Mendizabal verdaderamente fuerte, rodeado de hombres de mérito y crédito de la parcialidad á que se habia al fin allegado; pero tal era la disposicion de los ánimos, y tanto en los amigos del ministro el disgusto contra la oposicion nueva, que hubo de pararse en ver con satisfaccion un gobierno de fuerzas tan flacas. A otros, que, titulándose amigos de Mendizabal, desaprobaban su conducta y querían precipitarle á actos de violencia y convertirse en sus dominadores, fué satisfactorio verle en un estado que le entregaba indefenso á contrarios que le asaltasen con la bandera de reformas llevadas á los mayores extremos. Pronto se dió á notar el influjo de estos últimos hombres en el estamento de procuradores. Como nunca miraron con gusto al general Córdova por ser gente que no olvidaba, y cuya ambicion todo lo pretendia para los constitucionales de su laya, y como ademas sabian que el caudillo del principal ejército era opuesto á ideas de desórden, determinaron asestarle sus tiros para poner las fuerzas en manos que les inspirasen mas confianza y pudiesen servirlos en sus proyectos, tanto contra los parciales del pretendiente cuanto contra cualesquiera otros adversarios ó rivales. Prestóles por aquel momento auxilio un paso dado por el general, cuyo acaloramiento le llevó á ser imprudente, pues, habiéndole censurado en las córtes con acrimonia, publicó en su defensa una carta que contenia algo de altiva amenaza contra los desaprobadores de su conducta. Al mismo tiempo que de Córdova, querían los mismos hombres desembarazarse de otros generales con cuya oposicion contaban de seguro si querían promover alborotos ó extremarse en sus propuestas hasta dar á la corte fundados recelos. Entretanto trabajaban por restablecer la Constitucion de 1812, ú otra cosa semejante, por donde quedasen supeditado el trono y obligados los ministros á obedecerlos en vez de guiarlos. Para el intento extendieron dos peticiones, reducidas á pretender que se pusiesen en fuerza y vigor las leyes sobre

vinculaciones y diezmos hechas por las córtes de 1820 y 1821; pretension que no solo chocaba y ofendia á personas de opiniones moderadas, las cuales por su interés así como por sus doctrinas tenian empeño en sustentar el trono de la reina sobre la basa en que descansaba, sino que tenia el escandaloso inconveniente de ser no una ley nueva, sino el reconocimiento de otra antigua y de la legitimidad del gobierno que la habia dictado. Todo esto causó pesar y enojo en Mendizabal y aun en varios de sus adictos deseosos de llevar adelante las cosas por otras vias, y de no romper con la reina ni con personajes de nota y cuenta cuyo influjo en el Estado recelaban que fuese poderoso. Tampoco les agradaba quitar de súbito el mando á Córdova, entendiendo que era muy querido en el ejército, por haberle infundido aliento en horas de desdicha y desmayo, y llevádole á vencer cuando continuadas derrotas le habian hecho juzgar la victoria imposible. Dispuestas así las cosas, y resuelto Mendizabal á oponerse á las pretensiones de que acaba de darse aquí cuenta, pero determinado á combatirlas con flojedad y artificio por no descontentar enteramente á útiles aliados, empezaron las operaciones de esta campaña. Abrióse en el estamento de procuradores en sesion secreta, presentándose una queja contra la carta escrita por Córdova, en la cual se figuraba ver un mal embozado intento de influir en las deliberaciones de los estamentos amedrentando á sus contrarios con amenazas. Pasóse de esto á censurar al mismo general por su conducta, tachándola no en verdad de sospechosa, pero sí de desacertada en grado sumo. Los ministros y sus amigos defendieron tibiamente á Córdova, como si procurasen disculpar faltas que confesaban, y pidiesen indulgencia para el culpado, y para sí tiempo á fin de dar á los negocios mejor rumbo. La oposicion nueva entretanto callaba, resuelta á aprovechar la ocasion que de aquella contienda naciese. Despues de dos dias de debates, enredándose los contrarios del general por falta de brios ó escasez de fuerzas, y no osando declarar sin rebozo sus intentos, y ufanos los ministeriales del buen éxito de su contemporizacion artificiosa, hubo de quedarse sin resolucion la queja pendiente, y como aplazadas las cuestiones de que ella era causa y tambien efecto, así como necesaria compañera. Pero semejante tregua no podia agradar á hombres impetuosos, más apegados que al ministerio á sus propias doctrinas y particular interés, y así manifestaron su intencion de persistir en violentar al gobierno hasta lograr que algo les concediese desde luego, pues todo no era posible. Sabíase que Mendizabal habia de oponerse á la peticion singular de declarar leyes las que estaban derogadas y podian hacerse de nuevo por los trámites regulares, y no ignoraban que estaba trabajando con artificiosa actividad y esperanza de buen éxito para estorbar que aquella pretension apareciese en las córtes, prefiriendo que no hubiese batalla en este punto al triunfo mismo, y con todo firme en su propósito de resistir y esperanzado de vencer si en tal terreno se veia acometido. Pero en otro punto estaba inclinado á dar satisfaccion á sus inquietos y poco sinceros amigos por ver en ello acorde su interés con el de los pretendientes, y estimar por otro lado leve el sacrificio que se le exigia. Re-

ducíase este á separar del mándo à tres generales y entre ellos á Quesada, capitan general de Castilla la Nueva, odioso á la gente alborotada y violenta á pesar de sus grandes servicios y señaladas contemplaciones con los constitucionales, y, mas que aborrecido por su conducta en 1823 ó en época posterior, temido como poderoso obstáculo à proyectos de sedicion y revueltas, siendo hombre, tanto cuanto leal, valeroso y firme. Propusieron, pues, los ministros á la reina la mudanza que de ellos se solicitaba y la propusieron segun debia ser, como hija de su propio deseo, en lo cual eran sinceros asimismo. La reina gobernadora vió la naturaleza de aquella propuesta, desabrida en sí por ser Quesada persona de su confianza y aprecio, y mas desagradable aun por serle poco gratos los que habian de sustituirse á los generales depuestos, y peligrosa, porque, privando al trono y à la causa del órden de seguros defensores, allanaba el camino á fautores de novedades y alborotos que llevarían las cosas aun allende lo que deseaban y se proponian Mendizabal y sus colegas. Movida la augusta persona que ejercia la autoridad real por estas consideraciones, no titubeó en resistirse à esta nueva solicitud de sus ministros, los cuales, viendo estar en discordancia con el trono, resolvieron justa y cuerdamente salir de una situacion, tanto cuanto irregular, embarazosa. Por lo mismo, insistiendo en su propuesta, insinuaron que, de no ser aceptada por S. M., hacian renuncia de sus cargos. Entonces empezó la córte à dudar y temer, repugnándole asimismo poner el estado en peligro, y viendo con disgusto llegada la ocasion que desde algun tiempo apetecia y por cuya venida habia trabajado en secreto. Así la reina, sin ceder en lo principal, trató de persuadir á los ministros á que siguiesen gobernando, siendo en esta ocasion sincera. Bien quería Mendizabal ceder por su parte, pero se hallaba en grande aprieto porque le estrechaban sus pocos fieles aliados, tanto mas cuanto que le conocian y tenian por escurridizo. Así, aunque tampoco muy ardoroso en su resolucion de hacer la renuncia, y buscando camino por donde conservarse en su puesto, no pudo prestarse à dejar el mando de Madrid á Quesada. Tres dias duró la discordia entre la reina y sus consejeros responsables. Durante este plazo los que gozando de la confianza de S. M. estaban preparados á sustituirse á los ministros tambien estimaban oportuno y aun necesario que se ganase tiempo si fuese posible, y para ello que continuasen en sus puestos algun tiempo mas los que á la sazon estaban gobernando, pero sin concederles aumentos en su fuerza, sino antes bien poniéndolos en pugna con los que aspiraban á ser sus dominadores, y precisándolos á declararse de estos, ó siervos sumisos, ó manifiestos adversarios. Fué imposible conseguir este plazo tan apetecido, y si bien á última hora Mendizabal con sus colegas se mostró dispuesto á recoger su renuncia, lo hizo en el momento en que ya estaba determinado encomendar á otras manos la direccion de los negocios. En la noche del 14 al 15 de mayo de 1836 fué llamado á presencia de la reina gobernadora y encargado de formar un ministerio, D. Francisco Javier de Isturiz. Procedió este sin demora á su tarea y la vió cumplida en la tarde del mismo dia, pero imperfectamente. Tomó para sí el ministerio de Estado, y la

presidencia del consejo de ministros; la última solo en calidad de interina, sin duda para no ser vencido en modestia por Mendizabal. El ministerio de la Gobernacion fué dado al duque de Rivas, antes conocido como D. Angel Saavedra, poeta insigne y militar, que siendo diputado en las córtes de 1822 y 1823 habia participado de las opiniones y conducta y de la desgracia de sus compañeros, y el cual despues de su vuelta á España habia militado en las filas de la oposicion contra Martinez de la Rosa y en las ministeriales en los primeros tiempos en que gobernó Mendizabal; ademas personaje enlazado con Isturiz y Galiano en amistad estrecha así privada como política, y que aceptó su cargo muy á su despecho. Fué encomendado el ministerio de Hacienda á D. José Ventura Aguirre Solarte, procurador á córtes, á la sazon ausente en Francia, comerciante de profesion, y agudo y entendido, aunque de instruccion corta, que en previas conferencias sobre la eventualidad prevista de que formasen sus amigos el ministerio que en esta ocasion nació, habia prometido aceptar en él un puesto. Nombróse ministro de la Guerra al general D. Antonio Seoane, ausente tambien, y habiendo sobrados motivos para temer que se negase á obrar acorde con quienes le tomaban por colega, por estar unido en relaciones amistosas con personajes de los principales de la opinion contraria, pero á quien la reina gobernadora mostró deseos de encomendar aquel destino, estimándole en mucho por su firmeza en mantener la disciplina, consideracion que no alcanza á disculpar el yerro cometido al hacer semejante nombramiento que acarreó al gobierno un casi seguro desaire. Quedó sin proveer en los primeros momentos el ministerio de Gracia y Justicia. Por último, el de Marina fué puesto á cargo de D. Antonio Alcalá Galiano, no de la armada, pero á quien recomendaban en este cuerpo los apellidos de sus familias, siendo hijo de una de las principales glorias de la marina española, y contando nombres muy ilustres en el mismo cuerpo entre sus parientes mas cercanos por la rama materna; circunstancia que apenas abonaría el hecho de ponerle al frente de un ramo del servicio que no conocia, si ejemplos frecuentes en naciones extrañas y alguna vez vistos en España misma no probasen que puede fiarse la direccion de los negocios de marina á un personaje que ha seguido otra carrera.

El recien formado ministerio estaba compuesto de personas notables entre los constitucionales de la época anterior y aun entre la oposicion de 1834 y 1835, y, sin embargo, su nombramiento fué recibido no solo con desagrado, sino hasta con ira furiosa por los hombres de opiniones extremadas, y aun por algunos mas tibios pero celosos del bien de la causa vencida en 1823. Sin duda, pocos meses antes sus nombres habrian sido harto mas gratos aun á los liberales mas escrupulosos ó furibundos que los de quienes con Mendizabal formaban el gobierno. Pero estaban trocadas las cosas, y en el cambio de ministerio se veia solo un triunfo de la influencia palaciega sobre el poder de las turbas y de sus caudillos. Vituperábase tambien que fuesen dos de ellos sacados de la minoría del estamento popular, no considerando que esto no era tan cierto, pues al cabo con la mayoría habian votado en materia tan impor-

tante como la ley electoral y en otras de alguna cuantía como la de extincion de las órdenes monásticas, y solo á ciertos actos de Mendizabal habian mostrado oposicion vehemente. Lo que sí se recelaba de ellos era que fuesen favorables á la intervencion francesa de que un año antes eran acérrimos contrarios; pero la intervencion era entonces muy generalmente deseada, y habian sido oidas con gusto en aquel mismo estamento expresiones que declaraban vivo anhelo de conseguirla, si bien no faltaba quienes siguiesen mirándola con repugnancia llevada al extremo. Fuese como fuese, el clamor contra el ministerio era destemplado, siendo muy de notar que, no obstante contar en la hora de su nacimiento con el favor de algunos conocidos por lo violento de sus opiniones políticas y por apadrinar ó favorecer alborotos, estos mismos apenas osaban levantar la voz, ó si la alzaban no eran oidos, perdiéndose sus acentos entre el tumulto cuando se mostraban propensos á salir á la defensa de un gobierno tan mal quisto.

En la tarde del 15 de mayo fueron publicados los decretos reales nombrando el nuevo ministerio. El 16 por la mañana al presentarse los ministros en el estamento de procuradores le encontraron contrario y alborotado, manifestándoseles una oposicion numerosísima resuelta á hacerles guerra con increible violencia. Aun antes de que entrasen á ocupar sus asientos ya estaba presentada en la mesa y autorizada por considerable número de firmas una proposicion con el singular nombre de protesta, reducida á derogar el estamento por su propia y sola autoridad la ley del voto de confianza concedido á Mendizabal. La irregularidad de semejante procedimiento no impidió que el presidente pusiese en discusion lo propuesto, y aun sin la correspondiente demora. Hasta se llevó la hostilidad á pequeñeces solo por el placer de hacer á los ministros odiados un desaire cuando no un insulto. Por un descuido no habian sido comunicados al estamento otros decretos que el que nombraba á Isturiz ministro de Estado. Ignorante de este olvido el duque de Rivas y Galiano, entraron á sentarse en los bancos que en calidad de ministros les correspondian. Al verlos levantándose el procurador Pizarro, hombre de corto saber y no mas largo en ingenio, y de extravagantes y toscos modales, muy extremado en sus opiniones entonces, aunque con la nota de haber en 1823 obsequiado á los franceses cuando vinieron á derribar la Constitucion, dijo con voz campanuda que notaba en aquel cuerpo un miembro extraño y otro dislocado, aludiendo á que el duque de Rivas, como prócer no podia entrar en el salon de sesiones, no constando de oficio que fuese ministro, y á que Galiano, hasta darse comunicacion del decreto que le nombraba consejero de la corona, no debia ocupar otro asiento que el de mero procurador. Resolviose que desamparasen sus sillas aquellos dos ministros, si bien solo por el breve rato que tardó en venir la noticia de que real y verdaderamente lo eran. Siguió entretanto el debate acalorado por parte de la oposicion y llevado adelante por la de los ministros y sus pocos amigos con esmerada templanza, señalándose Isturiz por la habilidad con que reprimia su condicion fogosa y hacia resaltar la urbanidad de sus modales. Llegó el momento

de votar, y, como hubiesen declarado los ministros que ellos no querian hacer uso del voto de confianza y antes venian dispuestos à proponer una ley que le diese por nulo y à pedir recursos para los gastos del Estado por medios ordinarios, no tuvieron reparo en votar con la numerosa oposicion y contra el número escaso de los que le daban apoyo. En medio de estos debates, el concurso de espectadores de la sesion se desmandaba de un modo rara vez visto, prorrumpiendo en altos murmullos é imprecaciones contra los ministros y en estrepitosos aplausos á sus contrarios. Levantóse la sesion, y al salir de ella los procuradores y ministros, las inmediaciones del palacio donde celebraba sus sesiones el estamento fueron teatro de lances de escàndalo y vergüenza. Una turba de gente, casi toda de mala traza, escogió por principal blanco de sus insultos á Galiano, y mostró à las claras su intencion de pasar de las palabras à las obras y de lo leve á lo grave, viéndose á varios de los mas desalmados echar mano á armas que, segun costumbre de semejante gente, llevaban ocultas. Acudió el presidente del estamento, y aunque poco favorable á los ministros, asiendo del brazo al que era objeto de la rabia del alborotado vulgo, le amparó hasta dejarle abrigado en su propio coche. Continuó el bullicio, aunque mas sosegado ó menos propenso á excesos por divisarse tropas y temerse el nombre de Quesada. La tarde siguió inquieta, y, cerrada la noche, una cuadrilla de alborotadores se encaminó á las casas de Isturiz y Galiano y desahogó su furia á pedradas contra las vidrieras pero con poco certera puntería.

Dos dias duró en el estamento de procuradores el molestar á los ministros con preguntas las mas extraordinarias posibles, encargándose de responder á ellas Isturiz, que lo hacia mezclando con tino la moderacion con la firmeza. Al tercero se presentó debate de mas empeño, pues salió á plaza la famosa peticion sobre dar como leyes sin hacerlas de nuevo por los trámites debidos las de las córtes de 1821. Opusiéronse, como era de creer, los ministros á esta pretension, á la cual era sabido que se iba á oponer Mendizabal, aunque ya desde su puesto de mero procurador le dió favorable su voto; pero, queriendo erradamente acreditarse de diestros, no resistieron de frente, sino al revés, eludiendo la cuestion y declarándose dispuestos à presentar proyectos de ley sobre los mismos puntos, y al llegar la hora de votar expresaron que se abstenian de hacerlo, no queriendo dar una afirmativa ó una negativa rotunda; medio imperfecto de excusarse nueva derrota á las claras, por donde no se evitaba llevar las consecuencias del vencimiento, y sí se perdia la gloria de una resistencia alentada. Ciega la oposicion en su furia, solo atendia á menudear sus golpes, sin reparar si los daba ó no en vago ó si se hería á sí propia en su desalumbramiento, ó quizá con mas motivo esperanzada de que aquella contienda sería orígen de otras mayores. Dando solo un dia de respiro, el 21 de mayo una peticion, con tantas firmas que ellas solas componian el mayor número de los procuradores que ya se habian sentado en el estamento, proponia que este declarase que los ministros no gozaban de su confianza. No cogió al ministerio de sor-

presa un paso del cual por el contrario estaba bien informado, así como de otros con que en juntas privadas se habia dispuesto acompañarle y sostenerle. En aquel teatro no pensaban los ministros quedar con ventaja ó lucimiento, y aspiraban solo á trasladar á otro terreno la campaña, queriendo entrar en ella con ventajas que le daría el desatinado arrebato de sus enemigos. Declaró el presidente del consejo de ministros Isturiz á nombre del ministerio todo que no entraría en aquella lid á no ver en ella comprometidas las prerogativas del trono. Cumplieron él y sus colegas su palabra asistiendo unidos á un debate en que fueron defendidos con decorosa firmeza por sus pocos amigos y combatidos con vigor por sus muchos contrarios. Votóse al fin, y, como era seguro, constó el gobierno corto número de votos favorables. Retiráronse los ministros con apariencias de serenos, y no de mirar su derrota como decisiva de su suerte. Hubo en la calle mas quietud que la acostumbrada, ó por saberse que estaban tomadas precauciones para sosegar un alboroto si le hubiese y escarmentar á sus promovedores, ó por creerse por las partes opuestas oportuno remitir á otra ocasion el acto de resolver la cuestion pendiente. Vueltos los ministros al lugar donde se reunian y lo mismo los procuradores sus adversarios, en ambos campamentos se trató de averiguar cuál sería el mejor modo de proseguir las operaciones de la guerra. El ministerio dos dias antes habia quedado provisionalmente completo, entrando á encargarse del despacho de Gracia y Justicia el procurador á córtes D. Manuel Barrio-Ayuso, célebre á la sazon por haber pronunciado un discurso muy aplaudido sobre la necesidad de pedir auxilio á los extranjeros á fin de terminar la guerra civil, y confiándose en interinidad durante la ausencia de los propietarios, los ministerios de Guerra y Hacienda al brigadier D. Manuel de Soria y al ex-ministro D. Mariano Egea, ninguno de ellos miembro de uno ú otro de los cuerpos colegisladores. Congregado consejo de ministros, promovióse por mera fórmula una cuestion de antemano resuelta, á saber, si habria de disolverse el ministerio ó de disolver por su consejo la reina á las córtes. Todos, salvo Egea, opinaron por lo segundo, paso á que ya estaban dispuestos, necesitando solo escoger para ello el momento oportuno y buscar motivos que abonasen una resolucion de tal violencia. Celebraban entretanto sus juntas los de la oposicion, y si bien hubo de ellos quien propusiese acciones de atrevida resistencia á la autoridad real, no agradó generalmente propuesta tan aventurada, faltando fuerza para entrar al momento en una lid en que no suplia lo escaso del poder lo sobrado de la justicia. Así causó pavor aun la insinuacion de obrar poco menos que como rebeldes y se separaron los concurrentes dispuestos á no hacer cosa alguna y á esperar resignados la disolucion que juzgaban infalible. Un pobre ardid impidió que se llevase á efecto al dia siguiente, pues, yendo los ministros portadores del ya conseguido real decreto de disolucion á leerle en los estamentos, el de procuradores, suspendiendo de repente sus trabajos, se separó antes que llegasen los ministros al lugar de sus sesiones; ingeniosa treta si hubiese ido encaminada á ganar tiempo y aprovecharle en algun objeto importante, pero accion mez-

quina que no pasaba de ser cosa de burlas tratándose solo de diferir la disolucion por el término de veinte y cuatro horas. Al cabo, el lunes 23 de mayo, juntos ambos estamentos, leyó en ellos sucesivamente el presidente del consejo de ministros el decreto que disolvia unas córtes cuya vida habia sido tan breve y borrascosa. A la lectura respondieron los espectadores con destemplado vocerío, en que sonaban palabras sediciosas, en las cuales no se hizo alto, consintiendo á los vencidos algun desahogo. En todo aquel dia siguió la capital en paz completa, preparado por su parte el gobierno contra cualquiera tentativa encaminada á turbarla, y no resueltos todavia á hacerla de clase alguna sus contrarios.

Disueltas las córtes, salió á luz un manifiesto de la reina, obra de sus ministros y de la cual salian responsables, donde con proligidad, un tanto pomposa é inoportuna, se censuraban los desmanes cometidos en los últimos dias por el estamento de procuradores; se ponderaban los buenos deseos de la augusta gobernadora del reino; se ponia á la nacion española por juez àrbitro en el litigio pendiente entre los procuradores y la corona sobre el uso que esta habia hecho de sus prerogativas; y se anunciaba que se iban á convocar las córtes por decreto, y con arreglo á un proyecto de ley que, sin llegar á ser ley del Estado, habia sido aprobado por el último estamento popular; á todo lo cual se añadian promesas de cumplir en los cuerpos legisladores que habian de juntarse en breve la palabra real empeñada sobre revisar las leyes fundamentales de la monarquía y de mantener los negocios en la senda de las reformas y de lo que suele llamarse libertad y aun de adelantarlos por el mismo camino. En breve salió á luz el real decreto convocando las córtes para el dia 22 del próximo agosto y mandando hacer las elecciones por los medios aprobados en el estamento de procuradores; disposicion ilegal, pero de la cual solo tenia razon de ofenderse el no consultado estamento de próceres, que llevaba á bien este desaire y providencia por donde la prometida reforma de la legislacion política, con acelerarse, debia hacerse mas lisonjera à quienes la anhelaban.

Libre el ministerio del embarazo que le causaban las córtes, hubo de echar una mirada alrededor de sí, y de estremecerse en medio de su victoria. La guerra civil estaba, si no en tan miserable estado para la causa de la reina como un año antes, en situacion propia para inspirar graves temores. El ejército del general Córdova, aunque vencedor en Mendigorría y no vencido en posteriores refriegas, no era capaz de acabar con la rebelion, venida à grande pujanza. A pesar de haber recibido refuerzos, no era tal su número que le permitiese ocupar con seguridad el territorio enemigo, donde la poblacion Navarra y Vascongada le miraba con encarnizado odio. La legion británica que habia pasado á guarnecer à San Sebastian á principios de mayo habia alcanzado sobre las tropas del pretendiente un triunfo señalado en una reñida pelea, pero sus glorias, únicas que alcanzó en el discurso de la guerra, no bastaban para mejorar considerablemente la suerte de la campaña. En Cataluña, no obstante haber sido lanzados de allí mal

quistos con los naturales los oficiales y soldados de D. Carlos venidos desde Navarra, la rebelion propiamente catalana habia tomado notable incremento. De gran parte del Bajo Aragon eran señores los carlistas, aunque no ocupasen sus principales poblaciones, y la tierra llamada alta del mismo antiguo reino tambien habia sido invadida, si bien armándose contra los invasores la poblacion en aquellos lugares constitucional celosa. Por último, la Hacienda pública estaba en la situacion mas lastimosa que era de imaginar, agregándose à estar agotados los recursos haberse introducido la mayor confusion en el órden y cobro de rentas, tanto como consecuencia de los pasados disturbios, cuanto porque en Mendizabal era falta capital el desarreglo.

El nuevo ministerio tenia puesta la mira en conseguir la entrada de tropas francesas en España, y no carecia de fundadas esperanzas de lograrlo, siendo su política asegurar al gobierno francés que, tratándose de mantener el reino su vecino exento de desórdenes que á Francia podrian comunicarse, era comun interés acabar en el territorio español la guerra civil, orígen de perpétuas y peligrosas discordias, y fundar un sistema á la par de libertad, órden y sosiego. Estaba al frente del ministerio francés en aquellos dias el Sr. Thiers, hombre de nada comun talento, de un tanto inquieta ambicion, así como hàbil arrojado, y codicioso de dar gloria y ponderancia á su nacion, ilustrando él su propio nombre. El embajador francés en Madrid, el Sr. de Rayneval, personaje asimismo de altas prendas, agudo y juicioso, tenia en la conservacion del trono de la reina extraordinario empeño, mirándola como conducente en alto grado al bien de su gobierno y patria, y estimando casi indispensable la apetecida intervencion para llegar en breve plazo y con pocos sacrificios á tan saludables fines. Por desgracia, el presidente del consejo de ministros de Francia, antes y despues deseoso de dar auxilio de tropas francesas al gobierno español, en el momento en que fué ministro en España Isturiz, tenia distraida la atencion á cuidados que se la embevian casi toda, habiendo salido de Francia los hijos del rey á viajar por Alemania, donde fueron recibidos con mediano agasajo en Berlin y luego en Viena; estando enlazados con este viaje proyectos de matrimonio propios para dar lustre y seguridad á la regia estirpe; y prometiéndose de estas circunstancias notables ventajas. Así los pasos al principio cautos y lentos dados para el logro de la intervencion no tuvieron resultas inmediatas.

Necesitaba tambien el gobierno español alcanzar ventajas en la guerra contra el pretendiente, pero no se atrevia á exigir al general victorias por estimar esta pretension descabellada. Sin embargo, en los dias en que la noticia de su subida al mando llegó al principal ejército situado hàcia las màrgenes del Ebro, este se puso en movimiento y fué sobre el enemigo. Venidas à las manos las fuerzas contrarias, en algunos dias de continuo pelear en las sierras de Arlabán, poco distantes de Vitoria, alcanzaron las armas de la reina trjunfos, aunque no decisivos, indudables y gloriosos, comprados á costa de preciosa sangre. Pero era imposible aprovechar tales ventajas, internándose en la tierra Vascongada, ó

Navarra, donde la rebelion habia adquirido un poder formidable. Así las tropas vencedoras del general Córdova, despues de haber rechazado y perseguido á las enemigas, hubieron de volverse á los puestos que antes ocupaban, con sorpresa y disgusto de las gentes no entendidas y con dolor del gobierno que algo mejor esperaba de operaciones empezadas con feliz fortuna. El general Córdova, no bien dejó en seguridad y descanso á sus tropas, cuando, haciendo uso de una licencia que por el ministerio anterior le habia sido concedida, se vino á la capital á conferenciar con el gobierno y hacer presente á la reina el estado de los negocios, doliéndole que de su ejército se prometiesen ventajas imposibles de conseguir, y creyendo que solo de viva voz podria dar á entender cabalmente el verdadero aspecto de la guerra.

El gobierno habia recibido con singular satisfaccion las nuevas de los combates de Arlaban, y de ellos esperaba felices consecuencias. Las que desde luego tuvieron en las provincias distantes y en la conservacion de la paz pública no fueron leves. Al saberse la disolucion de las córtes, la gente alborotada de toda España, teniendo poca aficion á resistencias hechas por trámites legales y de necesidad lentas, habia pensado en apelar desde luego á las armas, renovando lo hecho en el año anterior y creando juntas. Llevóse á efecto este propósito en Málaga; pero apenas se consiguió empezar á ponerle por obra, pues, llegando en breve bastante abultada la noticia de una victoria conseguida en el principal teatro de la guerra, el público alborozo alentó á la gente bien intencionada, é infundió desmayo en los sediciosos, disolviéndose en paz la junta que acababa de formarse, sin que á alteracion tan liviana y poco duradera siguiese algun castigo. En lo demas del reino los hombres extremados no osaron moverse, si bien no cesaron en sus maquinaciones; pero reinaron, aunque por brevísimas horas, el órden y hasta cierto punto el contento, hasta que desdichas que no tardaron en sobrevenir y acumularse engendraron con el pesar y desórden nuevas desventuras.

El ministerio supo con admiracion que estaba en camino para Madrid el general Córdova, no teniendo idea de que tuviese intencion de emprender tal viaje. Determinóse, sin embargo, á recibirle con sinceras muestras de estimacion y cariñoso afecto, estando de él muy satisfecho, y contando particularmente con su ayuda en la senda porque se habia propuesto llevar adelante los negocios. Presentóse Córdova en la capital, donde la reina y el ministerio se esmeraron en hacerle favorable y obsequioso acogimiento. Detúvose algunos dias, que hubieron de dilatarse hasta el término casi de un mes, empleándose este tiempo en conferencias diversas sobre los negocios políticos, y muy especialmente sobre el plan de la futura campaña. Insistió el general en ser oido en acto solemne por la reina misma, estando presente, no solo sus ministros, sino tambien el consejo de gobierno nombrado por el difunto rey para ayudarla en su regencia. Celebróse, en efecto, esta junta en el real sitio del Pardo, llamando así en alto grado la atencion general, y suponiéndole la credulidad y la malevolencia otros objetos que los á que estaba destinada. En ella hizo presente el general en un largo discurso las di-

ficultades que se presentaban para la pronta terminacion de aquella guerra, y el plan de campaña que para su prosecucion habia adoptado, cuyo efecto, aunque lento, era á su entender seguro. Nadie hubo que le replicase, ni tampoco que le diese aprobacion, salvo el duque de Ahumada que pronunció algunas frases dándole apoyo; pero la reina y los ministros estaban resueltos à continuarle en el mando del ejército, conservándole amplias facultades para proceder segun estimase mas oportuno. De este modo la conferencia vino á ser en sí una vana fórmula, que, representada muy de otro modo, dió motivo á injustos recelos.

Entretanto al ejército descansaba en sus líneas sin temor de que intentase, ó intentándolo, consiguiese traspasarlas el encerrado enemigo. Al mismo tiempo en el Alto Aragon habian sido dispersados y ahuyentados ó hechos prisioneros los soldados del pretendiente que por allí habian pretendido abrir y conservar una comunicacion entre sus fuerzas de Navarra á Cataluña. Muy de otro modo se presentaba la suerte en el Bajo Aragon, donde el brigadier D. Francisco Valdés, al frente de una corta division, viniendo á las manos con fuerzas carlistas, quedó completamente desbaratado, escapando casi solo de su derrota despues de haber manifestado mas valor que prudencia. Los contrarios que le vencieron, dueños ya de extendido territorio, se dilataban asimismo por la tierra de Valencia, donde capitaneados por diferentes caudillos tuvieron con las tropas de la reina algunos encuentros en que alternaron las ventajas con los reveses, si bien de las primeras hubo alguna un tanto notable, pero de consecuencias escasas. Proseguia alborotada la Mancha, donde las gavillas que llevaban el pendon de D. Carlos se portaban como cuadrillas de bandoleros. En suma, sin que hubiese una desgracia de importancia, iban las cosas tomando un aspecto lúgubre, bastando el no vencer para aumentar las calamidades públicas hasta lo sumo; afligidas y trabajadas las poblaciones por el funesto guerrear de las partidas; afanándose los malcontentos por pintar los sucesos con mas negros colores que los nada alegres con que de justicia debian representarse; y naciendo de tantos males juntos una situacion llena de angustias y peligros. Los murmuradores empezaron á censurar la detencion del general Córdova en Madrid, y los peores de entre ellos, ó suponian, ó fingian que su estancia en la corte y al lado del gobierno, tenia por objeto la realizacion de ciertos planes de avenencia con el enemigo. Otros aseguraban que estaba desavenido con los ministros y resuelto á hacerles guerra sorda, naciendo este error, así como de malignas é infundadas suposiciones, de haber manifestado el mismo Córdova que, si bien le representaban en estrecha union con el ministerio, él no se mezclaba en los negocios políticos para sostenerle, así como no habia contribuido á encumbrarle; ciñéndose á cumplir con su obligacion como soldado, y á mantener la causa de las leyes contra quienes quiera que intentasen quebrantarlas. Aun esta manifestacion fué interpretada como un acto de hostilidad, resultando de ella no leve perjuicio, porque amigos imprudentes de los ministros la desaprobaron, y por su parte insistian en que la pronta vuelta del general al ejército se hacia à cada hora mas indispensable.

Muchas y graves eran las atenciones del gobierno, y cortos sus medios para hacerles frente. Privado de autorizacion para contraer el empréstito, y recogiendo poco de las contribuciones, hubo de recurrir al fatal medio de tomar anticipado y con quebranto el producto de las rentas. Seguia sus negociaciones con Francia, y adelantaba en ellas muy escasamente. Veíase blanco de la malevolencia del gobierno británico, al cual procuraba conciliarse á fuerza de halagos; empeño infructuoso cuando del rival gobierno francés le era forzoso esperar y pretender, dándole satisfaccion cumplida para el intento. Dedicaba asimismo sus cuidados á sacar favorables las elecciones, por lo cual se afanaba, no sin fruto. Estaba trabajando un proyecto de ley constitucional ó fundamental de la monarquía para presentarle á las próximas córtes en desempeño de las reales promesas; obra de fácil ejecucion, tanto cuanto era difícil acomodarla al pueblo á que estaba destinada, y hacer que en la práctica diese todo cuanto en la teórica prometia. No podia descuidar las operaciones de la guerra, y tenia el dolor de conocer que sin auxilio extraño, cuando mas, solo alcanzaría á mitigar el rigor de la adversa fortuna. Constábale que las maquinaciones encaminadas á traer una sublevacion no cesaban, siendo al revés seguidas con prodigiosa actividad, lisonjeras esperanzas y considerable descaro, y sin embargo se hallaba imposibilitado de remediar el mal grave que veia inminente, estorbándole proceder contra los culpados la dificultad de encontrar medios legales con que probarles su delito. Tantas señales de recia borrasca apenas anunciaron el cúmulo de desdichas que cayó en breve sobre el reino.

Restituyose al fin el general Córdova al ejército, y fué para encontrarse á su llegada con un revés recien ocurrido, y de las mas fatales consecuencias. Una division enemiga, cayendo sobre las líneas por la izquierda de estas logró forzarlas, dando un duro golpe á una division mandada por el general Tello. La vencedora fuerza del pretendiente, con increible celeridad, dejando á la espalda al enemigo por cuyas filas habia roto, tomó la vuelta de Galicia. Salió en su seguimiento con otra division de mediana fuerza el general Espartero, dándose principio á una expedicion de las mas singulares de que hay noticia en los anales de la milicia de tiempo ó pueblo alguno. Capitaneados los de D. Carlos por el brigadier Gomez, iban veloces de pueblo en pueblo, entrando en los mas, ya tuviesen que vencer resistencias, ya fuesen pacíficamente recibidos; deteniéndose poco; huyendo sin hacer vergonzosa la fuga; rara vez alcanzados por los que venian persiguiéndolos; no con mas frecuencia rechazados por los que intentaban atajarles el paso; y nunca vencedores, ni tampoco destruidos. De este modo recorrieron la Galicia y penetraron en Asturias, llevando siempre en pos á Espartero, y al costado á otros generales, sin que en el término de un mes hubiese encuentro alguno de consideracion entre las opuestas fuerzas.

Las principales del ejéreito, ya con el general Córdova á su frente, tampoco emprendieron grandes operaciones, imposibles de todo punto en sus circunstancias. Embraveciόse de resultas la ira contra el general, atizando el fuego toda clase de perversas pasiones. Al mismo tiempo que

con estos inconvenientes tenia que batallar Córdova con el mal estado de su salud, adoleciendo de peligrosas y prolijas enfermedades. Dieron ocasion los sucesos á algun parlamento, en que se usaron palabras y modos corteses, y de ahí se propagó la falsa nueva de estar el general en relaciones excesivamente amistosas con D. Bruno Villarreal, á quien á la sazon estaba encomendado el mando superior de las tropas de D. Carlos. No habrian pasado estas murmuraciones de ser leves males, no yendo acompañadas de grandes infortunios en otros lugares; pero coincidiendo con calamidades de naturaleza superior, formaron una agregacion importante á la suma de las públicas desventuras.

Al mismo tiempo que Gomez y Espartero paseaban sus tropas por Galicia, una corta expedicion capitaneada por un personaje conocido principalmente per su nombre de pila de D. Basilio recorria la tierra de Castilla la Vieja con harto próspera fortuna. Algunas ventajas adquiridas sobre cortas fuerzas contrarias, pero decisivas, por haber aniquilado á los que le hicieron frente, dieron á esta partida una importancia en el general concepto, que la hizo formidable. Hasta un suceso doloroso contribuyó á realzarla con descrédito del gobierno. Habíase retirado la real familia al sitio de San Ildefonso á pasar en él, como tenia de costumbre, los rigores de la canícula, no considerando bastante que era peligrosa su situacion, á tanta distancia de la corte, y separada de ella por una cordillera de montañas, en dias de guerra y revueltas. De súbito súpose que estaba cercano D. Basilio con los suyos, abultándose la cantidad de fuerzas que le seguian, y suponiéndole en parage mas próximo que el en que real y verdaderamente se encontraba. No obstante haber en el real sitio fuerzas suficientes para oponerse casi con seguridad de triunfar à la poco temible fuerza que amenazaba, entró un terror pánico en los que rodeaban á la real familia, influyendo en los ánimos de algunos mas que el temor de una derrota el de ver á la reina en medio del horror de una pelea, y cediendo otros pura y simplemente á un ímpetu repentino de miedo. Dispuso la familia real huir aceleradamente; anticipáronse no pocos á hacerlo por su parte; y empezó una escena de confusion, cuyo remate habria sido vergonzoso, á no haber llegado en aquella hora de Madrid el presidente del ministerio Isturiz, el cual enterándose del estado de las cosas persuadió á la reina á que no se moviese. Desvaneciéronse pronto el peligro y el pavor; pero corrió exagerada la noticia del suceso, acreditando de débil al gobierno y de poderosos á los carlistas, y acarreando el desconcepto al trono é injusta ira contra los ministros, á quienes era comun achacar todas cuantas desgracias ocurrian. Tambien de tan lastimoso lance resultó otro mal, que fué continuar la reina en el real sitio porque no sonase que la fuerza de los soldados del pretendiente la habia obligado á desampararle como fugitiva.

El estado de Aragon daba motivos á sérios temores, ó á lo ménos llamaba la atencion del gobierno à aquel punto hasta entonces muy descuidado. Las tropas de la reina, así en aquel antiguo reino como en la parte vecina del de Valencia y en la meridional de Cataluña, obe-

decian à sus respectivos capitanes generales, y bajo las órdenes de estos á diferentes caudillos, faltando en sus operaciones el necesario concierto. Pareció oportuno formar de las tropas que allí guerreaban un ejército, cuyas divisiones, ya separadas, ya unidas, fuesen gobernadas por un general que en comun las mandase. Hízose así sin demora, y fué encomendado el recien formado ejército al general D. Felipe Montes, oficial antiguo algo debilitado por los años, y que aceptó con repugnancia su encargo, habiendo tenido poco antes, cuando mandó en Aragon como capitan general, grandes sinsabores. Sin embargo, las primeras operaciones de las fuerzas así puestas en órden fueron venturosas, distinguiéndose con una division el recien hecho general D. Manuel de Soria, que habia desempeñado interinamente el ministerio de la Guerra. La discordia que poco despues asomó y tomó cuerpo en las ciudades, introduciéndose en las filas de este ejército, vertió en ellas su ponzoña, causando el mal efecto, no solo de entorpecer sus operaciones, sino de desunirle hasta disolverle.

Las elecciones se iban llevando á efecto en medio de tanta confusion y aflicciones. Salian favorables al ministerio á pesar del general descontento, porque si bien era comun quejarse todos, la gente de buen entendimiento y sano juicio veia que con favorecer disturbios y alborotos se empeoraba en vez de enmendarse la suerte del Estado. Los principales personajes de la oposicion tampoco dejaban de ser nombrados, y en muchas de las ciudades populosas triunfaban de la parte su contraria. Equilibradas las fuerzas de los opuestos partidos en el estamento de diputados, bien eran de preveer duras contiendas; pero el número aseguraba á los ministros la victoria, y sus enemigos no solo querían pelear, sino que estaban resueltos á vencer à todo trance, y aun á que una oposicion entendida y alentada no les dificultase el triunfo ó se le diese menos cumplido. Por eso los de la parcialidad extremada, grandes y chicos, entrando en las conjuraciones, ofreciéndose á hacerlas romper en sublevacion los mas arrojados, y aprobándolas y favoreciéndolas los mas cautos, estaban resueltos á enarbolar el estandarte de la Constitucion de 1812 antes que se llegasen á juntar las córtes convocadas, y anticipándose tambien á que llegase á ser realidad lo que para ellos era temor y para el mas crecido número de los españoles esperanza, que era la intervencion armada de la Francia, con la cual cayendo vencido el pretendiente, ganaría el gobierno aumentos de crédito y fuerza propios para darle inmensa superioridad en la contienda contra otra clase de enemigos.

Esta intervencion, sin embargo, tan apetecida y con tanta confianza esperada, distaba mucho de verificarse. Vuelto el ministro Thiers de sus ilusiones respecto al viaje de los príncipes franceses á Alemania ya miró con empeño la causa del gobierno español, y se mostró inclinado á darle eficaz auxilio. Pero encontró en su rey grande aversion á prestarle, repugnando á aquel cauto monarca empresas que pudiesen comprometerle en la ejecucion de su propósito de mantenerse en paz con las principales potencias de Europa. Buscóse un modo de avenir tan discordes pare-

ceres, y si se acertó con alguno, fué tan poco claro y terminante, que cada cual de las partes opuestas le entendia à su modo, pues se determinó dar aumento á la legion francesa que estaba sirviendo al gobierno español, y en punto á la calidad y suma de este auxilio el ministro estaba resuelto á hacerlas tales, que casi equivaliesen á la intervencion, y el monarca á reducirlas à tan poco, que apenas variasen la índole de los socorros antes prestados. Vino á Madrid con particular comision del gobierno francés el Sr. de Bois-le-Comte, y su venida y sus palabras mas contribuyeron á desesperar á quienes anhelaban la intervencion, que á alentarlos. Con todo eso, como el ministro francés insistiese en socorrer à la reina de España de una manera eficaz, todavía los malcontentos españoles, envalentonados por una parte con no ver al gobierno su contrario bien amparado por sus amigos extranjeros, recelaban por la parte opuesta que recibiese ayuda bastante à darle ventajas y el poder á ellas consiguiente. Por esto usaron de diligencia, multiplicaron y activaron sus maquinaciones, y á poco tuvieron pronta para rebentar la mina que habian cargado. Precedió á la explosion excitar mas y mas el disgusto contra el gobierno, ponderando las calamidades que se padecian, viéndose (segun decian) estar pujantes los parciales de D. Carlos, y seguirse de ello la continuacion y exacerbacion de los estragos de la guerra; descuidar el gobierno á sus enemigos carlistas por atender á la pugna con otros que eran leales servidores de la reina; y haberse hecho necesario infundir con una gran mudanza política nuevo aliento á los defensores del legítimo trono y de la libertad, y el correspondiente pavor á sus enemigos. Hicieron mella tales declamaciones en muchos à quienes como á enfermos aquejados de males largos y dolorosos cualquier cambio daba esperanzas de ser provechosa medicina. Dispuestas así las cosas, y llegada la hora, dióse el primer grito de sedicion en Málaga, ciudad donde mas que en otra abundaban hombres perdidos, y señalada desde los años anteriores como el lugar mas á propósito para el triunfo de las sediciones. La que esta vez empezó fué señalada con sangre, derramándose la del gobernador militar Saint Just, que el año antes se habia distinguido defendiendo gloriosamente à Puente la Reina, y la del gobernador civil conde del Donadío, poco antes de ideas extremadas, é implicado gravemente en las anteriores turbulencias, y ya venido á sustentar la causa de las leyes, y por ello odioso á sus pasados amigos. El bárbaro asesinato cometido en estas dos personas comprometió á los caudillos de la sedicion mas que el acto mismo de haberse declarado rebeldes. Cuando llegaron al gobierno las nuevas de esta atrocidad, dictó providencias severas contra los delincuentes, y aun dispuso el castigo de una poblacion dada á favorecer todo linaje de excesos, despojándola del privilegio de ser capital de provincia. Pero este rigor hubo de quedarse en amenaza, no pudiendo ni aun hacerse público por haber seguido casi inmediatamente al levantamiento de Málaga el de otras ciudades y provincias. Los rebeldes malagueños osados y activos formaron una columna de tropas y la enviaron fuera de sus muros á propagar el espíritu de sedicion por la tierras vecinas; fuerza compuesta de la peor clase de gente, impro-

pía para hacer frente á medianas tropas que sobre ella viniesen; pero muy á propósito para apadrinar á los revoltosos en poblaciones mal defendidas. Granada fué el punto á que pusieron la mira los sublevados para que imitase el ejemplo de Málaga. Gobernaba militarmente aquella ciudad, y en calidad de capitan general toda la provincia de que era parte el teatro de la efectuada sublevacion, el general D. Miguel Lopez de Baños, en quien por haber sido de los principales restablecedores de la Constitucion en 1820 contaban los rebeldes hallar un celoso ayudador; pero él, fiel á la causa de las leyes militares y civiles, y á la amistad que le unia con los ministros, se mantuvo firme, contrarestando por algun tiempo toda tentativa de alboroto. Aprovechó poco su fidelidad, porque la rebelion en muchos lugares trazada en casi todos asomó y salió triunfante. Declaróse en breve Sevilla, proclamando asimismo la Constitucion de 1812, y formàndose una junta. Otro tanto hizo Cádiz, donde la guarnicion que inspiraba suma confianza hizo causa comun con los sediciosos. Siguieron de allí á poco el mal ejemplo Córdoba y Jaen. No pudiendo Lopez Baños sostenerse en Granada, la evacuó, seguido de algunos soldados que no faltaron á la fidelidad, y de varios empleados superiores no menos dignos de elogio, entre los cuales se contaban el intendente D. Juan de la Cuadra, y el auditor D. Pedro de Egaña, merecedores de que su accion se recuerde por haber cumplido con sus obligaciones cuando todos las quebrantaban. Así en breve toda la Andalucía quedó separada de la obediencia, teniendo Lopez Baños con escaso número de soldados que situarse en la Carolina.

Corriendo el viento de la sedicion por todas partes, hubo de sentirse en Cartagena. Continuaba allí manteniendo el órden con firmeza y constancia el conde de Mirasol, enviado á aquella ciudad á castigar horribles excesos cometidos pocos dias antes en que cayeron asesinados personajes conocidos ó supuestos por adictos al pretendiente; delitos tolerados al ejecutarse, y cuyo único castigo habia sido lanzar fuera de la ciudad algunos alborotadores de oficio, ya fuesen ó no de los que en e caso referido habian contribuido al derramamiento de sangre. El ministerio de 15 de mayo habia desaprobado tal modo de proceder como ilegal, de sumo rigor con los inocentes, y de no menor lenidad con los culpados, y habia mandado volver á Cartagena á los desterrados, y poner en juicio de ente ellos á los indiciados de delincuentes. Cumplió bien el conde de Mirasol con el encargo que llevaba, venciendo casi sin recursos graves dificultades; pero habia pedido auxilio de tropas de que necesitaba, y habiéndole llegado algunas del batallon de marina que guarnecia á Cádiz, estas desde luego proclamaron la Constitucion de 1812, juntàndose con los revoltosos de la ciudad donde iban à conservar el órden, allí muy numerosos y resentidos.

No fué solo en las provincias meridionales de España donde se levantó la bandera de la rebelion, porque la trama de que nacia el levantamiento á todas las partes de España se extendia. Sublevóse asimismo Zaragoza, cuyos sucesos merecen especial mencion por haber venido acompañados de circunstancias poco comunes. En esta ciudad dominaba una

corta porcion de revoltosos, gente hasta entónces de poco valor, pero osada y diestra, que habia logrado influir en los ánimos de los zaragozanos persuadiéndoles de que el acto de sustentar la causa de una sedicion empezada por pocos estaba unido con la necesidad de mantener su fama de valientes. Así en el año de 1835, las sediciones en la capital de Aragon habian sido frecuentes y feroces. Aplacadas al fin, pero quedando sus promovedores con la victoria y el predominio, siguieron éstos gobernando la poblacion, teniendo con ellos increibles contemplaciones las autoridades encargadas del mando. En los dias en que Isturiz y sus colegas pasaron á ser ministros, acababa de ser nombrado capitan general de Zaragoza el brigadier don Evaristo S. Miguel, tan célebre en las épocas pasadas. Este oficial, instruido y constitucional celoso, habia estado siendo cabeza del estado mayor del ejército del Norte, y, siendo aficionado á manejar la pluma, habia escrito y publicado un folleto cuyo título era de la guerra civil, donde se sustentaban opiniones diametralmente opuestas á las que dirigian la conducta de la gente extremada y dada à promover alborotos y aun las de varios políticos del gremio de la oposicion harto mas juiciosos. Por esta razon, así como por otras conocidas de los ministros hasta entonces sus amigos, y con algunos de los cuales en el año anterior habia tenido pacíficas contestaciones acusándolos de querer llevar las cosas por trámites violentos y repugnantes á la mayor parte de los españoles y señaladamente al ejército, inspiraba suma confianza de que sustentaría la causa del órden á todo trance. Así, el ministerio en los dias primeros de su existencia procuró halagarle y no se descuidó en favorecerle. Envióle la faja de mariscal de campo que por sus servicios bien merecia, si no por lo largo de su carrera. Escribióle cartas particulares Isturiz, manifestándole sin rebozo sus intentos y creyendo que tendria en él un apoyo seguro. Pero San Miguel, desde luego no encubrió su repugnancia à servir bajo un ministerio cuya subida al mando y cuya conducta declaró que desaprobaba. Hubo sin embargo de allanarse á seguir mandando en Zaragoza y aceptó el grado superior que se le daba, entendiéndose, como era justo, que su intento acorde con su obligacion no le desviaba de mantener en su fuerza y vigor las leyes, siendo obediente al gobierno, bajo el cual servia, aun cuando de él le desviasen sus opiniones. Continuaron así las cosas por algun tiempo, mostrándose siempre el general descontento, pero resuelto á mantenerse dentro de los límites rigurosos de su deber, y confiados los ministros en que sus quejas no le llevarían à unirse con los que intentasen sublevarse. Entretanto los dominadores de Zaragoza no ocultaban su oposicion al ministerio ni su repugnancia á sufrir el freno de las leyes, teniendo la ciudad poco menos que en un estado de independencia, y aun puede decirse de hostilidad mal disimulada. Llegaban á los ministros frecuentes noticias del estado singular de la capital de Aragon, mezcladas con quejas de los que se mantenian fieles y sumisos. San Miguel por su parte hacia presente que á fuerza de contemplaciones y maña llevaba adelante las cosas por medios suaves y con todo eso eficaces, los cuales eran los únicos á propósito para sacar par-

tido de los ànimos indómitos de los zaragozanos. No obstante estas protestas, y seguir los ministros confiando en el general, hubo de inspirarles cuidado la situacion de Zaragoza, venida ya á ser poco menos que una ciudad enemiga. Mediaron sobre este punto conferencias y cartas entre el ministerio y el general Córdova, así cuando este se detuvo en Madrid como despues de su salida de la capital y de haberse puesto otra vez al frente de sus tropas. Al fin, creciendo en Aragon el número y poder de los parciales del pretendiente y pretestando los aragoneses que esta situacion favorable del enemigo era una de las causas principales de su aversion al gobierno, dispúsose que del ejército del Norte pasase á Aragon una division de alguna bien que no crecida fuerza. Salieron en efecto á su destino estas tropas, cuyo mando fué encomendado como á persona digna de la mayor confianza al brigadier D. Ramon Narvaez, oficial que se habia distinguido sobremanera en las últimas campañas por su impetuoso valor y otras altas calidades militares; en 1822 ayudante de campo del general Mina en Cataluña; despues tratado por el gobierno como constitucional, y dejado largos años en el retiro de su casa y familia, y en la nueva guerra acreditado de firme mantenedor de la disciplina, no menos que de hàbil y esforzado. Llevaba Narvaez encargo de pasar por Zaragoza, y aun de detenerse allí para estorbar la ejecucion de proyectos harto patentes. No bien supieron las cabezas de motin que mandaban en la ciudad que venian á ocuparla tropas fieles, cuando, sin reparar en que habian pedido auxilio contra los carlistas, trataron como á enemigos á los soldados del ejército, y se prepararon á oponerse á su entrada. Púsose, pues, en defensa la capital de Aragon, y diestramente se estimuló la terca y denodada vanidad de sus naturales para empeñarlos en resistir á quien viniese á domarlos. Iba Narvaez resuelto á penetrar en Zaragoza de cualquier modo, teniendo de su parte las leyes y la usticia, pues no habia fundamento en qué apoyar la pretension de cerrar á las tropas del gobierno las puertas de una ciudad, aun no enteramente rebelada. Pero San Miguel, poniéndose de parte de los alborotadores zaragozanos, así usando de su autoridad de capitan general de aquel distrito, como valiéndose de amistosos consejos, mandaba ó persuadia al brigadier venido del ejército, que hiciese alto con sus tropas ó las encaminase al Bajo Aragon absteniéndose de pisar la desobediente capital, donde le esperaba una resistencia que terminada de cualquier modo habria de tener consecuencias fatales. Dudó Narvaez, atento á las leyes de la subordinacion militar; y recibiendo órdenes contradictorias de autoridades distintas y todas con derecho á ser obedecidas, consultó lo que debia hacer al gobierno, enviándole al intento á su ayudante el marqués de Casasola. Al mismo tiempo San Miguel escribia á los ministros y esforzaba sus representaciones escritas con otras verbales, de que fué portador su ayudante Montaño, ponderando los males que se seguirían de una refriega entre las tropas de la reina y sus fieles súbditos los zaragozanos; ser inevitable la apelacion á las armas si las tropas del ejército insistian en venir á la ciudad; que, segun antes habia escrito repetidas veces, con la blandura se lograba todo de unos naturales á quienes con quererlos suje-

tar se provocaba á resistir tenazmente; y por último, que él mismo, empleando los medios en sus cartas recomendades habia desbaratado los planes de rebelion, y seguiría impidiendo llevarlos á efecto con casi seguridad de conseguirlo; siendo muy de sentir que con violencias intempestivas le interrumpiesen en sus tareas y à punto de ser llevadas á cabo con el mas feliz suceso. En el mismo dia llegaron á Madrid los dos mensajeros, y se presentaron al consejo de ministros, entregando cada cual las cartas que de su superior traia, y apoyando su contenido verbalmente y con eficacia. Discordaron los pareceres de los que formaban el gobierno, queriendo Isturiz que fuese adelante Narvaez hasta entrar en Zaragoza, peleando si fuese necesario, y opinando el ministro de la guerra Mendez Vigo y el de Marina Galiano, que valia mas evitar un choque del cual resultarían graves perjuicios, tanto mas, cuanto que las promesas de San Miguel merecian ser recibidas con crédito y confianza. Venció este último dictámen cediendo del suyo Isturiz contra su costumbre. Mandóse á Narvaez que continuase su camino al Bajo Aragon desistiendo de pisar el suelo de Zaragoza. Respondióse á San Miguel que quedaba satisfecho, contando el gobierno con que seguiría cumpliendo con su obligacion, y manteniendo el distrito de su mando en órden y obediencia. Pocos dias despues de este acontecimiento se sublevó Zoragoza, proclamó la Constitucion de 1812, creó una junta, y en suma, se puso en rebelion declarada, capitaneándola el mismo San Miguel, el cual un año despues no solo blasonó de esta accion suya, sino que afirmó haber él sido principal autor de la desobediencia, siendo así que el pueblo no la exigia aunque la desease.

El ejemplo del capitan general de Aragon fué dado, aunque no con iguales circunstancias, por varios de los empleados superiores en lo militar y en lo civil, muchos de los cuales no tuvieron reparo en ser vocales y hasta cabezas de las juntas. Mina en Barcelona, con quien muy particularmente contaban los conjurados contra el gobierno para la ejecucion de sus proyectos, se mostró irresoluto, ó cuando menos cauto y perezoso en darles ayuda; sintiéndose muy quebrantado en su salud, viendo oscurecida su gloria y menguado su poder con su poca fortuna en la guerra, y por conocer que habia ofendido á la gente mas inquieta receloso de ponerse á su merced, lo cual sería consecuencia infalible de la rebelion; pero al cabo, estrechado y viendo ya sublevada gran parte de España, tambien alzó el pendon contra el gobierno y proclamó la Constitucion de 1812. Otro tanto habia hecho Badajoz donde se formó junta, y lo mismo vino á hacerse en Valencia. De las ciudades cundió esta vez la sedicion á los ejércitos, y el recien formado en Aragon con el nombre del de el centro trabajado por emisarios que vinieron á sublevarle desde Zaragoza, se desunió, proclamando unos cuerpos la Constitucion, y manteniéndose otros fieles y leales. Al del norte tardó mas en llegar la plaga, pero algo despues causó en él tambien estrago. Estas conmociones intestinas hacian mas necesario y urgente que el gobierno francés diese al español el deseado auxilio. Crecia en concepto y poder el bando del pretendiente con la desunion de sus contrarios, y con prevalecer la parcialidad mas violenta de estos, la cual siendo dada á perseguir compelia á mu-

chos de sus enemigos pacíficos á convertirse en adversarios armados. Ademas el gobierno español habia menester emplear las fuerzas del ejército en sosegar los alborotos de las ciudades y no podia hacerlo sin distraerlas de las operaciones de la campaña. El mal aspecto que llevaban las cosas de la guerra, causando disgusto, indisponia los ánimos contra el sistema y los hombres dominantes, achacándoseles los reveses de las armas y los consiguientes padecimientos de los pueblos, sin repararse en que nuevos disturbios empeorarían la situacion de las cosas. Así procuraba el ministerio español recabar del francés el socorro de que estaba necesitado; pero habia de obrar por medios rodeados é ineficaces, no pudiendo, sin olvido del propio decoro, ni por otra parte con esperanza de buen éxito hacer una pretension directa. Habia entretanto el gobierno francés determinado el modo de aumentar los auxilios que daba á la reina de España sin que llegase á ser una intervencion declarada. Dispúsose, pues, que la legion extranjera francesa recibiese notable aumento, dándosele de gente escogida del ejército francés á la cual se abria la entrada en el cuerpo auxiliar por enganche voluntario, atrayéndola con el aliciente de grandes ventajas. Habia de ascender este cuerpo á diez mil hombres en admirable equipo, pero con obligacion de servir llevando la bandera y escarapela españolas. Púsose manos á la obra en la formacion de esta fuerza, y trabajándose con actividad y acierto, en breve tiempo se adelantó mucho teniéndola casi á punto de entrar en campaña. Consentia el rey de los franceses, no de buena voluntad, en un paso que podria comprometerle á otros sucesivos, cediendo á su ministro Thiers empeñado en dar à la propuesta expedicion el vigor y la extension posibles. Pero aun esto no alcanzaba a las necesidades graves y urgentes de la reina de España. Atendiendo á ello sus ministros, el presidente del ministerio, á quien estaba recomendado el despacho de los negocios extranjeros, se resolvió á una accion de sumo arrojo, la cual consistia en hacer presente al gobierno francés el estado de España, y que, si para ambas naciones sería funesto que la sublevacion y las màximas en que se apoyaba triunfasen, convendria saber si, en caso de que el gobierno español necesitase mover sus soldados para emplearlos en restablecer en el reino la obediencia á las leyes y á la autoridad legítima, podrian entrar á ocupar el puesto que dejasen, y tener á raya al preteniente y los suyos tropas de la nacion vecina, insinuándose que, de no ser así, parecia conveniente y probable que los actuales ministros, haciendo renuncia, dejasen su lugar á sucesores dispuestos á capitular con los levantados. No permitieron sucesos de la primera magnitud sobrevenidos en breve, y de que va á darse aquí noticia, que esta comunicacion llegase al gobierno francés, y sirvió solo de amontonar acusaciones contra el ministerio del cual salió, y á que, mudado en España el gobierno, fuese condenada por ministros posteriores con falta de tino que llegó á ser ridícula por extremo.

Mientras sucedian en las provincias lances tan lastimosos, é iban llegando sucesivamente á Madrid las noticias de tales y tantas desventuras, los conjurados de la capital, nada ociosos en sus maquinaciones, determinaron probar fortuna, sublevándose para derribar al gobierno en el

lugar mismo de su residencia. Estaban los ministros noticiosos de lo que se tramaba, aunque faltos de los medios necesarios para estorbar que la sedicion estallase. En la tarde del 2 de agosto, recibida en Madrid la noticia de la sublevacion de Cádiz y Sevilla, menos esperada que la de otros lugares, sabida con mucha anticipacion la de Málaga, y habiendo seguridad de que en otras ciudades se repetiría la misma escena, se dispuso que se juntase con el consejo de ministros el de gobierno para deliverar en comun sobre la triste situacion del Estado. Agregábase á los apuros y sinsabores que se padecian hallarse postrado en cama Isturiz con trazas de ser larga y grave su dolencia, si bien fueron por fortuna las apariencias engañosas, pues al siguiente dia pudo hasta acudir á su puesto en horas de peligro. Pasada la media noche, se celebró la junta convocada en el ministerio. Pusiéronse pronto acordes los que la formaban, y determinaron que no bien hubiese una sublevacion en Madrid, cuando, reprimiéndola con severidad, fuese en seguida declarada la capital en estado de sitio. Pasó inmediatamente al de San Ildefonso el Ministro de la Gobernacion duque de Rivas á obtener de S. M. que aprobase lo resuelto por sus consejeros. Amaneció en esto el nuevo dia, que fué para la capital de ansiosa expectativa y triste desasosiego, presentándose en los rostros y ademanes los síntomas que son seguro indicio de estar cercano un alboroto, de unos temido con afan congojoso y de otros esperado con insolencia. Pasáronse las horas del medio dia é inmediatas, rara vez empleadas en otra cosa que en el descanso, mayormente en la estacion calurosa, pero á la caida de la tarde yá las señales indicaban la proximidad del rompimiento. Comenzó este tocando generala por las calles los tambores de la guardia nacional obedientes al precepto de desconocidas cabezas de sedicion, y á los sones que llamaba á juntarse armados acudieron los de aquel cuerpo, cuales con gusto, y cuales por hábitos de mal entendida obediencia. Tambien el capitan general Quesada, ya prevenido, formó las poco numerosas tropas de la guarnicion, de ellas la mayor parte de la guardia real ó del entonces fiel regimiento formado por la reina gobernadora y honrado con llevar su nombre. Frente à frente las opuestas huestes, los sublevados nada hacian mas que poblar el aire de altos clamores, en que iban mezclados vivas á la reina y á la Constitucion con vituperios y amenazas á los ministros. Firmes y calladas las tropas se mostraban claramente dispuestas á reprimir y castigar aquel desórden, no bien se les mandase caer sobre los sediciosos. Estos contaban con el auxilio de algun cuerpo del ejército, fiados en promesas hasta aquella hora engañosas, y, al ver que les iba saliendo fallida su esperanza, pronto se entregaron al mas completo desmayo. Vino á hablarles Quesada, afeóles su proceder y hasta los provocó á hacer uso de las armas que habian empuñado; pero ellos le dieron por única respuesta un silencio ceñudo y triste, con el cual, sin embargo, declaraban no ser su intento persistir en la sedicion hasta el punto de llegar á medir sus armas con los soldados. Así, pasadas breves horas de incertidumbre, la guardia nacional se mostró dispuesta á separarse y soltar las armas; menos feliz todavia en este segundo ensayo de sublevacion que lo habia sido

él año anterior cuando hizo el primero. A la media noche se recogiéron á sus casas los sublevados, disparando algunos sus fusiles al aire, con lo cual atribularon á algunos pacíficos moradores en Madrid mal enterados de lo que ocurría. Restablecióse, pues, la paz en la capital de España, y, yendo á rayar la aurora del dia 4, fueron tambien á recogerse los ministros que habian pasado la noche juntos en palacio, estando con sus colegas Isturiz, apenas restablecido de su dolencia. El dia siguiente fué señalado con providencias de vigor y severidad. Quedó declarado Madrid en estado de sitio y por consiguiente sujetos á la autoridad militar sus habitantes. Salió sin demora à luz un decreto disolviendo la guardia nacional, si bien no declarando si habria ó no de formarse de nuevo. En breve procedió el general Quesada á recoger las armas á los miembros del cuerpo disuelto. Hubo amenazas de resistencia à esta entrega, pero no pasaron de palabras vanas, ejecutándose en paz el desarme. Recorrian las calles carros en que iban hacinados los fusiles, y las miradas de una parte considerable de la poblacion á vista de aquel espectàculo, mostraban estar llenas de amargura y rabioso despecho. Las noticias que se iban recibiendo de las provincias mantenian en los vencidos el aliento y la esperanza, acompañados de un deseo ardiente de vengarse. Edictos terribles de Quesada infundian á la par miedo y enojo, pero no iban seguidos de acto alguno de crueldad ó aun de mediano rigor, siendo el temido general, à pesar de algunos arrebatos de su condicion violenta, humano de suyo y hasta bondadoso. Todo mostraba estar el gobierno resuelto á defenderse hasta el último tránce, porque en medio de los reveses veia asomar algunas esperanzas menos desfavorables. Las córtes iban á abrirse, y acudian á Madrid los diputados electos, y el gobierno se prometia tener en ambos estamentos firme y eficaz apoyo. Galicia, el año antes partícipe en la rebelion, esta vez se mantenia quieta y obediente, gracias á los esfuerzos del firme é intrépido general Latre, que como capitan general la gobernaba. En otros lugares la causa de la desobediencia triunfante aparecia débil despues de haber alcanzado victoria, y tramas ocultas de amigos del gobierno prometian prósperas resultas. De todos modos, los ministros, contando con la aprobacion de la reina que seguia dispensándoles su confianza, no estaban resueltos à ceder un ápice de su propósito de sustentar la causa de las leyes en las córtes y resistiendo á sus enemigos armados. La ley que habia de ser constitucional del Estado estaba hecha, y su presentacion à los cuerpos colegisladores, poniéndola à vista del pùblico, desvaneceria las calumnias propagadas sobre ser el intento del gobierno restituir su antiguo poder à la corona. Así en las opuestas partes habia teson alimentado con ilusiones, siendo de temer que se alargase la guerra civil, y habiendo por el lado opuesto, motivo de esperar que triunfase el gobierno de sus contrarios.

Un suceso imprevisto vino á dar á los negocios un aspecto enteramente nuevo, y à precipitar la conclusion de la contienda pendiente. Seguia la corte en la mal segura residencia de San Ildefonso, custodiándola tropas de la guardia real con cuya fidelidad debia contarse. Pero

los promovedores de la general rebelion pusieron la mira á corromper á estos soldados hasta llevarlos á sublevarse, y siguieron en su trabajo, adelantándole, gracias al descuido de los personajes encargados del mando de aquellas tropas. Dormian estos, y con ellos la corte y el gobierno, si no seguros, temiendo solo á los parciales del pretendiente, ó á que tomase cuerpo la sublevacion en las provincias, ó, cuando mas, á que en Madrid segunda tentativa de sedicion saliese á sus autores mejor que les habia salido la primera. Repentinamente, poco despues de anochecer, en el 12 de agosto, un batallon de granaderos provinciales de la guardia real se alborotó en su cuartel, y dando vivas á la Constitucion, declaró su intento de hacer sedicion formal el alboroto. Conmovióse á la primera noticia de tan grave suceso la corte toda, y con ella el único ministro allí residente, que era el de Gracia y Justicia; pero no hubo de darse con la debida celeridad una disposicion animosa y atinada para hacer frente á los sublevados, ó, en caso de no ser posible resistirles, para poner en salvo las personas reales. En breve se notó que las tropas del cuarto regimiento de la guardia real de infantería estaban de acuerdo con los sediciosos é iban á tomar parte en su delito, lo cual no tardó en verificarse. Aun así, quedaban fieles y sumisos á la reina y á las leyes los granaderos de la guardia real de caballería, cuerpo lucido y bien disciplinado y los guardias de la real persona, à todos los cuales hacia dignos de confianza su pundonor de caballeros. Pero parte de los sublevados tenia en su poder las puertas del palacio, y, por otro lado, entró en cuantos estaban encargados del mando el terror y aturdimiento que suelen traer consigo lances imprevistos y aun casi increibles. De este modo no se estorbó que la tropa levantada penetrase en los reales aposentos antes que pudiesen apelar á la fuga las augustas personas que los ocupaban. Presentóse á la desenfrenada soldadesca la reina gobernadora, y no fué respetada, exigiéndosele que jurase la Constitucion de 1812 y la proclamase ley del Estado. Algunos sargentos y músicos capitaneaban el motin, no apareciendo un solo oficial unido con los delincuentes. Esta misma circunstancia dió à los excesos que siguieron un carácter de fealdad vergonzosa. Con bestiales argumentos y soeces insultos contestaban los caudillos de la sedicion á la reina gobernadora, que con suaves modos procuraba persuadirlos de lo estúpido y atroz de su accion cuya índole no conocian. Pero ellos, acalorados por el vino, y queriendo ademas ganar en buena ley la cantidad que se les habia dado para sublevarlos, insistieron en su empeño relativo á la Constitucion, y aun no consintieron demora en punto á lograr satisfaccion cumplida, empleando para ello con escándalosa procacidad sobre los dicterios las amenazas. Era en verdad triste aquella escena nocturna, donde se veian la reina regente y con ella el Estado á merced de gentes que habian perdido hasta el uso de su pobre y mal ilustrada razon, y á los cuales se notaba estar dispuestos á llevar hasta el último exceso su audacia y crímen. Así, tras de algun disputar, hubo de allanarse la reina á prestar el juramento que de tan desusado modo se le pedia, y cuya nulidad era evidente. Satisfechos en su pretension los levantados, por algunas horas,

se entregaron á sus brutales apetitos, bebiendo sin tasa, alborotando, y obrando sin órden así como sin freno. Acaso habria sido fácil, cayendo en aquel momento sobre ellos con los soldados leales, desbaratarlos y castigarlos, volviendo á las leyes su imperio; cosa despues de lo sucedido harto mas fácil que volver su decoro y lustre à la insultada corona. Perdióse sin embargo otra vez el tiempo, ó quizá se creyó y aun acaso en verdad, que era irremediable la desdicha ocurrida. No obstante, al acto del juramento prestado por la reina no se dió en el término de mas de un dia providencia alguna análoga por donde pudiese tener prontos y eficaces efectos, esperàndose sin duda á ver los que producia en la capital el gran suceso ocurrido en el real sitio.

Las noticias de este suceso llegaron á Madrid en la mañana del 13 de agosto. Fué la primera recibida por los ministros una carta de su colega el de Gracia y Justicia participándole los principios de la sublevacion, y pintándola como grave aun antes que los sediciosos hubiesen logrado entrar en el real palacio. Faltaron despues noticias fuera de algunas verbales traidas por un oficial, que habia visto á los sediciosos dueños ya del palacio y de las reales personas, y obligada la reina gobernadora à acceder á sus deseos ú obedecer sus mandatos. Pasmáronse y confundiéronse los ministros, y convocaron al consejo de gobierno y al capitan general de Madrid, así como al recien nombrado presidente del estamento de próceres, á fin de que juntos deliberasen sobre lo que podria hacerse para remedio del impensado mal que habia sobrevenido. Fueron largas y trabajosas las deliberaciones, variándose mas de una vez de resolucion, y habiéndose de proceder sin el debido conocimiento del estado de las cosas en el real sitio. Apelóse al fin al triste recurso de que pasase á San Ildefonso el ministro de la Guerra, portador de una razonable suma de dinero, y acompañado del oficial superior D. Juan Villalonga cuyo ascendiente sobre los soldados de la guardia rebelada era grande, á fin de que estos, con las armas de la persuasion ayudadas con dádivas, pusiesen en la obediencia à los que seducidos y cohechados habian cometido un delito sin mira alguna política agena de su escaso saber. Llevó á alimentar la esperanza de que algo pudiese conseguirse por tan débiles medios creerse que los soldados habian vuelto un tanto à la paz y al órden, equivocando en las confusas noticias recibidas la accion de vencedores insolentes que se entregaban á celebrar su triunfo con brutales deleites, con la conducta que habrian seguido quienes, despues de haber faltado aun gravemente á sus principales obligaciones, hubiesen recobrado su modo ordinario de proceder, si no arrepentidos, accesibles á la voz de la razon cuando viniese á predicarles el arrepentimiento y la enmienda. Partiendo para el lugar de la sublevacion los personajes encargados de sofocarla, hubo breves horas en que disfrutó el gobierno un inquieto descanso, esperando á ver el fruto del paso tímido y conciliatorio que, á falta de otro mejor, acababa de darse. Pero el ministro de la Guerra salió de la capital con la aurora del dia 14, y en la mañana de este mismo dia el pueblo de Madrid, que el 13 se habia mantenido en sosiego, empezó à moverse guiándole los alborotadores. Pobláronse pronto de sediciosos y

de curiosos los lugares de la capital donde es mayor la ordinaria concurrencia, y audaces los primeros, y sacando amparo y fuerza de los segundos que los rodeaban, comenzaron con aclamaciones criminales para pasar, segun les fuese posible hacerlo, de las palabras á las obras. Por un momento la tropa que guardaba la casa de correos, delante de la cual era ya formidable el tumulto, estuvo incierta sobre arrojarse á reprimir un desórden, que, solo con ser consentido, quedaba autorizado y pronto á salir triunfante. Habian vuelto los ministros y el consejo de gobierno á su apenas interrumpida sesion, y recibieron avisos del mal estado de las cosas, cuando se les presentó noticioso de las primeras señales de alboroto, y seguro de su aumento el capitan general Quesada. Este no perdió tiempo; acudió donde la sedicion se ostentaba con descaro, mandó á la tropa cerrar con los bulliciosos; asestándole desde una ventana un tiro vió sin conmoverse pasarle cerca la bala; y tuvo la fortuna de ser bien obedecido por los soldados, y temido como siempre por sus enemigos, desbaratando ó conteniendo á la amenazadora muchedumbre. Pero los alborotados, con cierto valor obstinado, si no resistian animosos, tampoco huian cobardes, y volvian á juntarse y á gritar á algun trecho de los lugares á donde llegaban los soldados, delante de los cuales acababan de retirarse. Hubo al cabo de aplacarse la furia del motin, viendo que de él no recogian fruto sus promovedores, y acercándose asimismo las horas de la siesta poco propias para operaciones afanosas. Empezó la tarde algo mas pacífica que habia sido la mañana; pero no restablecido en Madrid el sosiego. En la plaza de la Cebada se dispararon tiros entre los soldados y los sediciosos, y cayó mortalmente herido el comandante Calvet del regimiento de la reina gobernadora, retirándose á su cuartel un tanto despavorida la fuerza que mandaba, aunque despues se mostrase deseosa de vengar la muerte de un oficial muy querido. Por otros lados tambien aparecia inquietud seguida de peligros, no faltando síntomas de próxima sedicion en parte de la misma tropa. La de milicias provinciales alojada en el cuartel del Pósito, soltó algunos vivas á la Constitucion y á sus compañeros sublevados en la Granja; pero sin pasar adelante. El convento de los Basilios fué ocupado por paisanos armados entre quienes habia algun militar, y los que allí se encerraron con jactancia se declararon resueltos á defenderse á todo trance. A donde quiera acudia Quesada sin desmayar un punto; prodigiosamente activo; atinado en sus pasos; creciendo en méritos con los apuros y sostenido y guiado por nobles pensamientos que, como en ninguna ocasion, nacian en su alma agitada y engrandecida por circunstancias extraordinarias, las cuales la precisaban á hacer gran uso de sus facultades. Venia cerrando la noche con infaustísimos pronósticos, contribuyendo á poner patente la triste situacion á que se habia llegado, que el telégrafo de la Granja, callado habia largas horas á cuanto el de Madrid le preguntaba, acababa de dar una respuesta en términos de tan grosero desatino que bien mostraba estar en poder de gente desmandada y ruda, de lo cual se colegia seguir la sedicion en su pujanza y desenfreno. Triunfó de tantos inconvenientes Quesada, á quien se entregaron sin resistir los encastillados en los Basilios no bien vieron

asestados á su asilo los cañones y reluciendo las mechas, y á cuyo ascendiente los soldados del cuartel del Pósito cedieron, contentos con no ser castigados por conatos que no pasaron á realidades. Era media noche y Madrid estaba obediente, no sin que hubiesen sentido un desengaño los que en el dia se habian lisonjeado de dominarla. Aumentó en los ministros y en el general la confianza haberse sabido que estaba casi á las puertas y llegaría al siguiente dia el segundo regimiente de la guardia real; tropa de cuya fidelidad no habia duda, sabiéndose que venia con ardor resuelta á sustentar la autoridad y las leyes.

Pero que se venciese en la capital importaba poco, mientras las personas reales siguiesen cautivas y siendo un instrumento en manos de los sublevados. En el real sitio el ministro de la Guerra á su llegada encontró la rebelion á tal punto victoriosa que sujetarla ó desarmarla con halagos era imposible. Consultó la corte en su ahogo hasta á los enviados de las potencias extranjeras. El embajador de Francia, el Sr. de Rayneval, estaba postrado en cama con una enfermedad aguda y violenta, y, habiéndose aumentado su mal con la congoja producida por la sedicion, y con haber llegado los sublevados á disparar tiros á sus balcones, se veia cercano á la muerte que de allí á dos dias le sobrevino. Hacia sus veces el Sr. de Bois-le Comte, menos celoso del bien de la reina y de España, y no muy enterado de las cosas del pais donde habia poco tiempo que estaba desempeñando un encargo de su gobierno, y así dió por consejo que se cediese á la tempestad, ratificando la reina su juramento á la Constitucion, nombrando nuevos ministros, y poniéndose á merced de la rebelion, vencedora en las provincias así como en su misma residencia. Del mismo parecer fué el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña Mr. Villiers, á quien no disgustaba el paradero que habian tenido los negocios, si bien, pudiendo en él mas lo caballero que lo político, hubo de ver con indignacion y repugnancia lances en que una soldadesca soez y ébria, insultaba y tenia cautiva á una señora en quien la dignidad de reina daba realce á las prerogativas de su sexo. Obróse conforme á este dictámen, siendo acaso ya imposible intentar con esperanzas de feliz éxito un hecho atrevido, por donde trasladándose á Madrid las reales personas se pusiesen entre sus firmes defensores. Así expidió la reina gobernadora un real decreto nombrando cuatro nuevos ministros, pero no expresando segun las fórmulas acostumbradas que aquellos á los cuales destituia quedaban exonerados de sus cargos, ni que se les admitia una supuesta ó verdadera renuncia, sino diciendo solamente que los en él nombrados lo eran en lugar de los antiguos; no siendo menos singular ir acumulados los cuatro nombramientos en un decreto solo; menudencias estas, pero de algun valor como indicios del desconcierto reinante. Siguióse alguna providencia encaminada á establecer el sistema de gobierno que la recien jurada Constitucion instauraba. Los ministros de Gracia y Justicia y Guera continuaban por el pronto desempeñando sus cargos. Quedóse el primero al lado de la reina donde estaba desde la salida de la corte al real sitio, y pùsose el segundo en camino de vuelta à Madrid á notificar á sus colegas la mudauza ocurrida. Acompañábanle

dos ó tres de los principales cabezas de la sedicion, entre ellos el sargento Higinio García, que de mero participante en el delito de sus compañeros vino á hacer de su caudillo, dándose apariencias de actor principal en los recien pasados sucesos. Llegaron á la capital estos personajes en la mañana del 15 de agosto, y pasando sin demora al real palacio entregaron á Isturiz, único ministro presente, y poco despues á Galiano que allí acudió, el decreto que los separaba de sus destinos. Puestos en acecho los mas vigilantes de entre los revoltosos pronto supieron con la venida del ministro de la Guerra las órdenes de que era portador, y, dando aviso á los suyos, en pocas horas estuvo la capital de nuevo alborotada. Esta vez el alboroto era celebracion del triunfo, soberbia y amenazadora y con grave peligro de los vencidos. Ocultáronse los ministros, á algunos de los cuales amagaba la rabia de sus contrarios con no encubiertos intentos de quitarles la vida. Con menos fortuna Quesada, prefirió á esconderse en Madrid salir á buscar seguridad afuera; pero, como no faltaban quienes le siguiesen los pasos, sabido por qué lugares se retiraba, corrieron furibundos en su alcance sus enconados enemigos. Cerca del lugar de Hortaleza dieron con el fugitivo sus bárbaros perseguidores, y, abalanzándose á él como fieras, con numerosas heridas le dieron muerte, que él recibió con valor admirable. Culpábase al nuevo gobierno de no haber impedido tan atroz delito habiendo estado en su mano; grave acusacion que mal puede dar por fundada la imparcialidad de la historia. Es, sin embargo, cierto que los matadores del capitan general de Madrid se gloriaron de su delito; que, con ferocidad de salvages, cortando miembros de su cuerpo los llevaron por trofeo, enseñándolos en lugares de pública concurrencia; y que, sin embargo, ni un solo acto acreditó que quisiese entender en semejante delito la justicia. Es cierto que al gobierno embarazaban en aquella hora muchos cuidados. Los nuevos ministros que eran, de Estado con la presidencia del consejo D. José Calatrava; de Marina D. Francisco Javier de Ulloa; de Hacienda D. Joaquin María Ferrer y de la Gobernacion D. Ramon Gil de la Cuadra nombrados sin prévia consulta, no hubieron de avenirse á formar juntos un ministerio, repugnando, segun cuentan, á Calatrava algunos de sus colegas. Fué lo cierto que en la tarde misma del 15 de agosto salió á luz un real decreto con la fórmula comun que le declaraba rubricado de la real mano; pero falto de tan necesario requisito, y aun hecho sin conocimiento de la augusta persona cuya aprobacion suponia, pues era una variacion notable del extendido y verdaderamente rubricado en San Ildefonso; nombrándose en este último por ministros solamente à los señores Calatrava, Ferrer y Gil de la Cuadra, y en vez de encargarse à Ulloa el despacho de Marina y de dejar en sus cargos á los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, disponiendo que el presidente del consejo propusiese á S. M. tres sugetos para llenar los ministerios vacantes. Juntos ya los ministros hubieron de cometer la entonces irremediable irregularidad de empezar à gobernar sin haber antes prestado el debido juramento en manos de la reina gobernadora, de la cual estaban separados por alguna distancia. Sus primeros actos fueron encaminados á plantear

el restablecido sistema constitucional, á dar su aprobacion á la rebelion que en las provincias habia traido su restablecimiento, á mantener el público sosiego, y á entregar los principales cargos públicos á personas dueñas de su confianza. Por fortuna, ufana la gente mas inquieta con la recien alcanzada victoria, y no acertando con el paradero de algunos personajes que se proponia sacrificar, no cometió en la capital nuevos excesos, y se entregó meramente á su alegria. Manifestóla muy subida cuando al tercer dia de la ocurrida mudanza hicieron su entrada pública en Madrid la gobernadora del reino con la reina y la infanta sus hijas, que, como cautivas, recibian aclamaciones dadas, no á sus personas, sino á su vencimiento. Al dia siguiente las calles de la capital fueron teatro de nuevo alboroto. Los soldados que con su sedicion en el real sitio habian sido fundadores del gobierno existente venian engreidos con su hazaña, y nada dispuestos á sujetarse á freno alguno, y eran ademas agasajados y aplaudidos por quienes les debian la victoria. Los del segundo regimiento de la misma real guardia que habian entrado en Madrid, sabiéndose que su venida era con intento de sostener al caido gobierno, se veian al contrario blanco del odio de la parcialidad dominante manifestado en insultos. Trabáronse disputas entre los militares del mismo cuerpo, pero de opuestos bandos, y encendiéndose los ánimos con la soberbia de los unos y el poco sufrimiento de los otros, pronto hubo de apelarse á las armas. Conmovióse Madrid. Acudieron los vencedores constitucionales á caer sobre los soldados á quienes miraban como sus contrarios; resistieron estos; extendióse á varios lugares la pelea; y al fin, los militares pertenecientes al partido derribado, viendo cargar sobre ellos crecido número de enemigos, se recogieron á su cuartel donde se hicieron firmes, disparando desde allí á los que se preparaban á asaltarlos. Formóse apresuradamente la milicia nacional; imitáronla los de la guardia venidos de San Ildefonso; tomaron tambien las armas en obediencia á la autoridad tropas de otros pueblos; y el capitan general de la provincia, seguido de artillería fué á cercar el cuartel donde se defendian las víctimas del odio popular y á intimarles que se entregasen. Sonaba entretanto un vivo tiroteo, por fortuna con mas estrépito que daño. Terminó pronto esta contienda con haberse puesto los encerrados á merced de la autoridad, que fué con ellos clemente, ó, diciéndolo con mas propiedad, justa, no dándoles castigo, si bien habia venido á impedir desmanes parecidos y aun no iguales á los que entonces mismo se estaban celebrando como acciones dignas de alabanza. Pasado este suceso de tan leve importancia que apenas fué notado, no bien sucedió el sosiego al alboroto, quedó reinando la paz en la monarquía entre los que sostenian el trono de la reina. Expidiéronse órdenes á las provincias, aprobando lo hecho en ellas por las juntas. Donde no las habia habido fué publicada la Constitucion de 1812 por real órden. No creyéndose conveniente, ó no siendo posible, que las juntas cesasen desde luego, se las dejó con alguna autoridad, encargándolas del armamento y defensa contra los parciales del pretendiente, y de los puntos en que habian de entender las diputaciones provinciales. Siguióse gobernar con arreglo á las doctrinas constitucionales, en el nombre, pero

no tanto en la pràctica; siendo costumbre desterrar y cometer tropelías contra las personas reputadas enemigas de los vencedores; actos ya meramente consentidos por el gobierno, ya salidos de él mismo dentro de la capital de España.

Pero la victoria alcanzada por la parcialidad llamada constitucional lo era solo sobre un número de españoles fieles á la reina y quedaba por vencer harto mas formidable contrario en el pretendiente y sus secuaces, cuyo poder, crecido ya y pujante, habia recibido notable aumento con la discordia reinante entre sus enemigos. Pocos dias antes del gran suceso de S. Ildefonso habia Espartero tropezado en los confines de Asturias con la division de Gomez á la cual iba persiguiendo, y alcanzado sobre ella alguna ventaja en un encuentro que fué ponderado como importante victoria. Llegada la noticia de esta refriega á Madrid en el dia anterior á la noche en que ocurrió la sublevacion en el real sitio, fué publicada por el gobierno; y los nuevos ministros, al encargarse del maudo, creyeron que heredaban las consecuencias de un triunfo ganado bajo sus antecesores. Otros acaecimientos les inspiraban confianza, si bien deberían, bien mirado, causarles temor cuando no descontento. Varios cuerpos del ejército del centro habian publicado la Constitucion con entusiasmo. En el de Navarra tambien se habian sublevado aclamándola cuerpos de la guardia real de caballería. Habia dejado el mando el general Córdova, objeto de sospechas y aborrecimiento para los del bando triunfante, que ademas le vituperaban como poco diestro y feliz en la campaña. Era comun fiar mucho del aliento que inspiraba á los constitucionales ver restablecidas las leyes á que profesaban amor y habian estado tributando callado pero fervoroso culto, y se esperaba que hiciesen esfuerzos prodigiosos para defenderlas. Correspondieron mal las resultas á tan halagüeñas esperanzas. El ejército del centro, recien formado por el anterior ministerio, quedó disuelto, retirándose su general depuesto por las juntas, no nombrándosele sucesor, y pasando las tropas que le componian á obedecer á autoridades diferentes, así como mirándose algunos cuerpos entre sí como si fuesen de potencias enemigas. El ejército del Norte, sin general que le mandase, quedó inútil para operaciones importantes por algun tiempo, habiendo en él desconfianza, temores y disgustos, nacidos de los acontecimientos políticos que habian conmovido el Estado y el trono. Por último, Gomez, á quien se suponia casi aniquilado por Espartero, apareció en los llanos de Castilla, entero, soberbio y temible. El descontento de las clases superiores de la sociedad daba harto que recelar que las fuerzas de D. Carlos recibiesen notable aumento con el apoyo que podia darle, si abrazase su causa, gente cuyo influjo nunca es corto aunque no aparezca grande. El gobierno, con todo, se preparó á la campaña animoso, no sin conocer su peligro, pero con las ilusiones que engendra en los bandos políticos la exagerada importancia que dan á sus doctrinas.

En breve la capital de España vió con sorpresa venir no larga distancia de sus muros la famosa division de Gomez, aunque perseguida por Espartero, cuidándose poco del contrario que traia á su espalda y

temible á los que se le presentaban delante. Dispúsose que saliesen de Madrid algunas tropas á hacerle frente, y encargóse principalmente esta operacion á los soldados del cuarto regimiento de la guardia en quienes se suponia mayor empeño de sustentar la causa de la Constitucion à cuyo restablecimiento habian poderosamente contribuido. Aceptó aquella soldadesca loca con gusto el encargo que se le daba, y, acostumbrada por muchos dias á poblar el aire de gritos mostrando con esta y otras señales su entusiasmo, se preparó á salir á campaña con mayor algazara y manifestaciones de ardiente deseo de venir á las manos con los enemigos. Pero salidos, y encontrándose con Gomez, se notaron los fatales efectos de un valor mas impetuoso que constante no gobernado por el freno de la disciplina ni obediente á la voz de la razon salida de los labios de la competente autoridad, de modo que, tras de un breve encuentro quedaron enteramente desbaratados los de la guardia, arrastrando en su desdicha á las tropas que los acompañaban. Siguióse adelantarse el vencedor Gomez hasta Guadalajara; nacer y difundirse un terror pánico en Madrid; llenarse de locas esperanzas los parciales de D. Carlos; y aun recibir los de la parcialidad pocos dias antes vencida, revés tan funesto con cierto linaje de satisfaccion, compañera inseperable del ciego espíritu de venganza. Atolondrado el gobierno procuraba reparar el mal à fuerza de multiplicadas gacetas extraordinarias, que no conteniendo noticias de suceso alguno de mediana nota, solo conseguian excitar risa maligna en los desafectos á los ministros. No tenia sin embargo Gomez fuerzas suficientes para arrojarse sobre la capital de España, y así hubo de continuar su camino paseando varias provincias del reino, y dando màrgen à varios singulares sucesos, por donde se distinguió su expedicion memorable.

Libre el gobierno de aquel cuidado, que llegó á ser peligro, atendió al muy principal de que el ministerio quedase completo ó formado definitivamente. Hízose así, conservando Calatrava la presidencia del consejo de ministros y el despacho de Estado; encargándose del de la Guerra D. José Ramon Rodil, ya constitucional furibundo; pasando Gil de la Cuadra al ministerio de Marina, al cual se agregaron los ramos del comercio y navegacion de ultramar; tomando á su cargo el despacho de Gracia y Justicia D. José Landero, constitucional antiguo, pero hasta aquellos dias, si de buenos servicios, de escasa nota; y por fin encomendándose los ministerios de la Gobernacion y de Hacienda á personajes, á la sazon de tanta valía entre los hombres extremados en opiniones, como eran D. Joaquin María Lopez y D. Juan Alvarez y Mendizabal. No pareció extraño el nombramiento hecho en el primero, aunque se sospechaba que su aptitud para gobernar distaba mucho de su facilidad para hablar; pero sí pareció desacertado poner otra vez en manos del segundo la Hacienda pública, que habia manejado, si no con impureza, con notorio desatino. Acaso en medio de grandes ahogos se creyó útil apelar á lo fecundo de su inventiva y á la osadía de sus planes, por donde solia salirse con felicidad de necesidades urgentes á costa de crearse obstáculos para lo venidero. Con todo, si de él se esperaba que

hallase medios para pagar los réditos de la deuda correspondientes al plazo de seis meses, que entonces iba á vencer, estas esperanzas salieron fallidas. Llegó en efecto el término fatal y suspendió el gobierno español sus pagos, excitando quejas y clamores de los interesados y hasta de los ingleses, en general muy apasionados de Mendizabal y del ministerio de que él era parte; pero anduvo el tiempo y cesaron los lamentos y reconvenciones inútiles, ó se aplazaron para mejor ocasion, no siendo caso raro en los tiempos modernos las quiebras de gobiernos pobres. El de España continuó viviendo, y, con la costumbre de tomar anticipado y pagar mal, pudo hacer frente á todos los gastos, inclusos los de la guerra.

Esta seguia embravecida; pero si las cosas habian tomado un giro contrario à las armas de la reina, tampoco las de D. Carlos conseguian ventajas considerables. Incapaz el pretendiente al trono de España de aprovechar los favores con que le brindaba la fortuna, siguiendo una conducta conciliatoria, abrazando doctrinas de ilustracion conformes á la índole de su tiempo, y halagando con olvido de anteriores resentimientos y promesas de futuro provecho á las clases superiores que le habian sido enemigas y á los hombres que deseaban un gobierno robusto y firme, pero digno de su época, desperdició horas que no podian volver, y dió á recelar que sentado en el trono sería su mando peor que el mismo desórden entonces reinante. Así, los mal contentos con la Constitucion, hubieron de resignarse à sufrirla y aun á servir celosos á un gobierno que abominaban.

Dieron de sí tambien aquellos dias algunos prósperos sucesos. La retaguardia de Gomez fué alcanzada en Villarobledo, lugar de Castilla la Nueva, por la caballería del ejército de la reina que venia en su seguimiento, mandada por el bizarro brigadier D. Diego Leon, cuya fama, nacida en Navarra, emp zaba á crecer notablemente; y las tropas de Don Carlos hubieron de ceder al ímpetu de sus contrarios, huyendo y dejando en su poder crecido número de prisioneros. Tambien en Aragon mejoró la suerte de la campaña, habiendo abandonado los carlistas á Cantavieja, lugar que habian fortalecido; teniéndole como su principal depósito y centro de su poder en la tierra fragosa que le circunda, y viniéndose Cabrera, el de mas nota entre los guerreros que allí sustentaban la causa de D. Carlos, á juntarse con Gomez. Estas prosperidades fueron un respiro, grande bien para quien se ahoga; pero cesaron pronto, volviendo las cosas á su anterior estado de varia fortuna. Gomez, perdida parte de su gente, aun conservaba la suficiente para ser formidable y vencer hasta ganar ciudades en su inaudito é increible paseo. Encaminándose pues con celeridad hacia las Andalucías, traspasó la Sierra-Morena y presentó el espectáculo de la verdadera guerra civil en provincias que hasta entonces solo habian conocido por tal armamentos contra un gobierno que no podia oponerles resistencia. De los vocingleros que en aquellos lugares dominaban haciéndolos aparecer consumidos por el ardor de su pasion à la causa apellidada de la libertad, algunos se escondieron medrosos y otros se arrojaron imprudentes á la pelea, pero sien-

do corto el número de estos últimos, pagaron con derrota su atrevimiento. Las poblaciones en que abundaban los parciales de D. Carlos, no bastantes para resistir á la dominacion de sus enemigos, aunque sí para allanar el paso á sus amigos, cuando los veian venir armados y poderosos, recibieron en paz á los soldados de Gomez. Abrióle sus puertas la populosa ciudad de Córdoba, donde pocos meses antes, una junta bulliciosa parecia hija y representante de un pueblo, cuyo amor à la Constitucion no solo condenaba la enemistad declarada á su causa, sino aun la idea de sustentar otra análoga, aunque diferente, y hasta la mera tibieza. Pero el caudillo de las tropas de D. Carlos no podia conservar sus conquistas, hechas tal vez con la engañosa esperanza de agregarse fuerzas y de crear en las provincias de la Península donde penetraba un poder igual, si no al que tenia tremolado su pendon en la tierra Vascongada y Navarra, á lo menos al recien fundado en Cataluña ó en la region cuyo centro era el Maestrazgo. No pudieron darle tal linaje de socorro sus amigos de Galicia, de Asturias, de Castilla ó de Andalucía. En estas últimas provincias se juntaban fuerzas contra él, si bien á larga distancia; y aunque sus enemigos, en gran parte milicianos nacionales, fuesen poco temibles en un encuentro en el campo, con todo eso se les iban allegando tropas, y al cabo el número en aquel crecido conjunto de hombres iba dando poder é infundiendo brios. Tambien venian en su seguimiento fuerzas de las que antes habia mandado Espartero, y de las que en Villarobledo le habian causado una pérdida dolorosa. Tal llegó à ser el ruido que hacia la singular expedicion de que se va ahora aquí tratando, y tanto culpaban al gobierno sus enemigos porque no acabase con Gomez, que el ministro de la Guerra determinó salir en persona á campaña contra tan temible enemigo. Esta vez la fortuna fué poco favorable al general Rodil, que pretendiendo lucir sus conocimientos estratégicos, nunca acertaba con el objeto en cuya busca iba, por no irse á él en derechura, y en ridículos partes se jactaba de irle siguiendo en *líneas paralelas al centro*, expresion que, acompañada del corto acierto en la campaña manifestado por quien de ella se valia, dió orígen á la malignidad para desatarse en burlas. Al cabo los mismos colegas de Rodil creyeron conveniente quitarle un mando que tan mal desempeñaba; pero, habiéndoselas con un ministro como ellos, y, sin duda temiéndole, procedieron con pasos torcidos ó cautelosos, comisionando á D. Cayetano Cardero, el famoso caudillo de la sedicion de enero de 1835 en la casa de Correos de Madrid, para que como enemigo oculto se pusiese cerca del general y aprovechase una ocasion oportuna para destituirle. En esta confusion, Gomez ganaba en crédito y aun en verdadera fuerza; y con todo siempre tenia cerca á enemigos superiores en poder con quienes mal podia competir si llegaban á alcanzarle, por lo cual no podia esperarlos á no tener aumentos de gente que no recibia. Hubo, pues, de desamparar á Córdoba; pero no por eso retrocedió en su correría, buscando nuevo teatro, y encontrándole á cada momento en la vasta superficie de España. Así sorprendió el puesto importante de Almaden, situado en las fragosidades de la sierra, y célebre por sus ricas minas de

azogue, é hizo prisionera á la no corta guarnicion encargada de su custodia. Así tambien se arrojó á Extremadura, provincia afamada por su celo de la causa constitucional, y donde desaparecieron al soplo de la invasion, como humo, las numerosas milicias nacionales. Todo ello aumentaba la gloria de Gomez y excitaba el asombro de España y del mundo; pero no traia á la causa de D. Carlos duradero provecho. Al cabo, como si el caudillo del pretendiente en su expedicion quisiese sobre todo hacer gala de que visitaba impune los puntos entre sí mas apartados de la Península, llevó sus tropas á avistar el mar del estrecho de Gibraltar ó gaditano, despues de haberlas paseado por las costas del Océano cantábrico cuatro meses antes. No era posible ya á Gomez continuar en su carrera, faltàndole hasta tierra por donde proseguirla. Venian tambien á caer sobre él enemigos mas resueltos que los que hasta entonces le habian seguido ó hecho frente. El brigadier Narvaez, sediento de gloria, y usando de su prodigiosa actividad, se acercaba en derechura á buscarle, obligando á sus soldados á caminar con precipitacion digna de su impaciencia de dar al fin con tan afamado enemigo. No le esperó Gomez, y precipitó su fuga; pero, alcanzado cerca del rio Majaceite en las inmediacions de Arcos de la Frontera, perdió, si no una batalla que no quiso empeñar, gran parte de su gloria y concepto, y alguna de su gente, mirándosele ya como à fugitivo, cuya destruccion se buscaba, y no como á invasor formidable. Por desgracia rivalidades del general Alaix, enviado asimismo contra Gomez, impidieron que obedeciesen á Narvaez sus tropas, cuando acosando à Gomez, ve a segura su ruina. Una medio sublevacion nacidá de dudas sobre à quien se debia la obediencia fué causa de desperdiciarse el tiempo, y, aprovechándole por su parte el caudillo carlista, aunque solo para huir veloz, en lo cual, sin embargo, habia gloria, haciendo marchas de portentosa rapidez, pronto se puso en las orillas del Ebro, y atravesando al momento el rio se recogió al territorio que obedecia á su rey D. Carlos. Quedó así de esta expedicion casi fabulosa solo la extrañeza con que fué sabida, trayendo el que la mandaba algun botin, no poco renombre, y la certidumbre de que la causa por él defendida, si en el mediodia y centro de España ó en Asturias y Galicia no carecia de devotos, no podia encontrar robusto apoyo, á no llevar fuerzas bastantes para sustentarse por algun tiempo ella sola.

En mayores empresas estaba á la sazon ocupada la principal fuerza del pretendiente. No obstante la poca importancia de Bilbao, considerado como puerto militar, las circunstancias, á que se agregaban las memorias del anterior asedio, daban á su porvenir un valor por demas subido. Volvieron pues los generales de D. Carlos al empeño de ganarla, y el gobierno de la reina á mirar su conservacion como un suceso poco menos que decisivo en la suerte de la guerra pendiente. Primero el hervoroso general Villarreal intentó entrarla de súbito con una violenta acometida, y, aunque estuvo cerca de salirse con su intento, hubo de volver rechazado, dando sus operaciones á los bilbainos la gloria de haberse sostenido en lo que apellidaban sitio segundo. Tardó poco en venir el tercero que fué en verdad una continuacion de la recien ma-

lograda empresa de Villarreal, llevada á ejecucion con mas detenimiento y segun el arte de la guerra en el punto relativo á la expugnacion de plazas. Habia tomado el mando del principal ejército del pretendiente D. Nazario Eguia, conde de Casa-Eguia, sobrino del que años antes habia sido ministro de la Guerra y que blasonaba de conocer la ciencia militar como oficial antiguo, al paso que en adhesion ardorosa á la causa del que reconocia por soberano no cedia á la misma poblacion Vasconga-da. Empezóse el sitio, cuyas operaciones contra una ciudad sin murallas y situada en lo hondo de un valle, no fueron mas felices que las anteriormente emprendidas con el mismo objeto. Pero si los sitiadores no adelantaban con la celeridad que era de esperar, y si era admirable el teson de los sitiados, los primeros no se retiraban ni desistian de su empeño, y se veia que los segundos, al cabo de algun tiempo, habrian de rendirse, á no ser socorridos. El general D. Baldomero Espartero, á cuyo cargo habia venido á quedar el mando del principal ejército, conociendo cuanto iba á la causa que defendia y á su propia gloria en salvar à Bilbao, movió sus tropas con este intento. Llegado á la ribera del mar por la izquierda del Nervion, que con el nombre de Ria baña las paredes de la ciudad sitiada, hubo de detenerse largo tiempo, no acertando á vencer las enormes dificultades que se oponian al feliz éxito de sus operaciones. Así, aunque estaba auxiliado por fuerzas navales españolas é inglesas, sin haberlas enemigas que las contrarrestasen, y era dueño por consiguiente del mar, apenas osaba aventurarse con sus tropas tierra adentro por la márgen derecha del rio, en region áspera, poblada por acérrimos parciales de D. Carlos. Mientras tanteaba el general medios para llevar adelante su empeño con probabilidad de salir ventajoso, los sitiados corrian el mayor peligro. Seguian en su empresa pertinaces los de D. Carlos; empleaban numerosa artillería; arrojaban bombas; menudeaban asaltos; y, si rechazados á veces, otras lograban apoderarse de algun puesto, lo cual, sin darles toda la ventaja que era de presumir ni proporcionarles desde luego la conquista apetecida, los acercaba al momento de lograrla, menguando los recursos y menoscabando, aunque no postrando, los brios de los heróicos defensores. España y aun Europa tenian como clavada la vista en el éxito de aquel sitio. Era opinion comun que, llegando D. Carlos á ser dueño de Bilbao y considerándose entonces seguro que reinaría en España, las potencias europeas que no habian reconocido el derecho al trono de Isabel II reconocerían el de su rival á cuyo lado enviarían desde luego embajadores. Tambien los gobiernos francés y británico atendian á la misma empresa con inquietud, mayor en el segundo que en el primero, aunque, segun cálculos ordinarios, mas empeño debia tener el rey de los franceses que la Gran Bretaña en conservar el cetro español en las manos de la princesa que de derecho le llevaba. Enlazábase este desvío de la corte y del gobierno de París con ciertas ocurrencias de su política interior, de que se hace necesario dar una relacion sucinta. El rey, estimando á su ministro Thiers, por las singulares prendas de su talento, le temia y miraba con celos por lo inquieto y vario, seguro de que su condicion le atraería compromisos.

Miraba como uno de los mayores mezclarse en las cosas de España, porque conocia que, haciéndolo, iba á indisponerse con Austria, Prusia y Rusia, con las cuales anhelaba vivir en paz, y por otra parte creia á Don Carlos cercano á sentarse en el trono y al mayor número de los constitucionales españoles opuesto á los franceses, coligiendo de tales figuraciones que si su ejército entraba en España habria, si no de llevar reveses, de costar á Francia grandes sacrificios. Así, cuando se resolvió dar á España algun socorro, trató de escatimarle el número y disminuirle la importancia, en lo cual hubo de tener por adversario á su ministro, quien no escrupulizó hasta cierto punto obrar sin su acuerdo y aun contra sus intenciones. En este punto se hallaban los negocios, cuando ocurrió en España el desman de la Granja, y quedar triunfantes hombres á cuyas opiniones temia y debia temer mas el trono francés que á los parciales del pretendiente. Dió semejante situacion motivo al monarca para negarse á dar al gobierno español aun el corto auxilio que le habia prometido y le tenia ya pronto, al paso que su ministro insistió en que se diese sin var iacion ni demora. Nació de aquí desavenirse unos con otros los ministros, influyendo en la voluntad y conducta de algunos de ellos el rey mismo, y disolverse el ministerio. En breve el socorro que iba à entrar en la península quedó definitivamente negado, separándose las tropas que le formaban. Sobre esto hubo reñidas disputas entre los diversos partidos que dividian á Francia, y fueron ellas tales que empeñaron el amor propio del soberano en sustentar con mas pertinacia la opinion y conducta que juzgaba mas favorables al provecho comun de su reino, no menos que al suyo propio. En tanto, el ministerio español, nacido de los acaecimientos de agosto, no obstante ser constitucional puro, enemigo del poder y nombre francés y compuesto de hombres que se habian declarado acérrimos contrarios á cualquiera intervencion extranjera y especialmente francesa en las cosas de su patria, ó por ver que en la situacion á que habia llegado la guerra, era, si no forzoso, sobre manera conveniente apelar el favor ageno, ó por creer que, mostrándose dispuesto á recibir auxilio del gobierno francés y negándosele este, se acreditaría por su parte de juicioso y desconceptuaría à una potencia à la cual miraba con despego y casi con odio, empezó à pedir con ahinco la intervencion llevada à mas ó menos extremos. Tambien el gobierno británico, hasta entonces harto contrario á la entrada de tropas francesas en España, ya manifestaba desearla, porque con tal socorro cobrarían fuerza los ministros españoles que le eran muy devotos. Estas pretensiones y el modo de formarlas con la ayuda de la oposicion en Francia misma, confirmaban al rey Luis Felipe y à sus ministros en negar á cada hora con mayor teson lo que de ellos se solicitaba. Por esto la situacion de las cosas de España era para el gobierno francés una causa constante de disgustos, y sin duda, como se imaginaba que D. Carlos habria al cabo de triunfar, no veia con pena que triunfase pronto. Tal era el efecto que en españoles y extranjeros producia el pendiente prolongado sitio de Bilbao.

A pesar de la resistencia de los sitiados ya veian imposible sostener-

se por muchos dias. Daban frecuentes avisos de su triste estado à Espartero, y recibian de él promesas de socorro, pero siempre aplazadas á término mas largo que lo que sus apuros consentian sufrir, y desmentidas por la conducta vacilante del general, valerosísimo para exponer su vida en las batallas, é irresoluto por demas y tímido en el consejo y en punto á emprender operaciones donde sostiene el entendimiento los impulsos del arrójo. Al cabo, ayudándole con celo y pericia la marina británica y las fuerzas navales españolas què con ella obraban unidas, y favoreciéndole un tiempo horroroso que introdujo confusion en el campamento del pretendiente y tambien la circunstancia de que en la noche de Navidad atendian los soldados carlistas á los festejos con que suele celebrarse esta misma noche; aventurándose mas las tropas de la reina por la orilla derecha de la ria, se empezó á pelear con calor, y Espartero, cediendo à uno de sus naturales ímpetus, corrió al frente de las tropas, y con ardor nada común aun en él y sus secuaces, forzó el peligroso y bien defendido paso de un puentecillo á que da nombre el vecino caserío de Luchana. Los carlistas que habian comenzado á defenderse con denuedo, viendo á sus enemigos pasar el puente y arrojarse sobre ellos con aliento y furia ensoberbecidos por las recien conseguidas ventajas, resistieron ya flojamente y se pusieron en retirada que se convirtió en fuga. Estorbó su completa derrota la misma furiosa nevada y ventisca que habia ayudado al triunfo de los vencedores. Pero al amanecer del 25 de diciembre de 1836 vieron los bilbainos coronadas por las tropas de la reina las lomas donde está el castillo de Banderas, antes ocupadas por sus contrarios, y á estos retirándose apresurados, si bien no en desordenada fuga. Celebróse, como era razon, tan fausto suceso, no sin censurarse que no se hubiese aprovechado todo cuanto era posible, estimándose fácil en aquella hora causar una gran derrota al enemigo, si ya no su destruccion completa.

El combate de Luchana, y haber quedado libre y triunfante Bilbao, fueron sucesos cuya noticia produjo un efecto prodigioso en cuantos tenian empeño en la suerte de España, y muy particularmente en los españoles. Abultóse la importancia de la batalla y de la victoria, pintando la primera como reñidísima y sangrientísima refriega y la segunda como costosísima á los vencidos. El ministerio se presentó ufano en las córtes, y el ministro Lopez, sacrificando al mal gusto con que afeaba sus grandes prendas de orador, hizo un discurso á modo de himno, lleno de extravagantes hipérboles con que dió harto motivo á las burlas de sus adversarios. Diéronse grandes premios al ejército, y á su general el título de conde de Luchana, hereditario en su familia, gustando mucho á los demócratas españoles conceder ó llevar títulos, por cuadrar semejante afición con hábitos antiguos mal avenidos con las doctrinas dominantes. Fuese como fuese, la alegria era general; formándose con ella lisongeras esperanzas, apenas justificadas por el estado general de la guerra.

Esta en efecto seguia en varios lugares de la Península, donde las fuerzas del pretendiente iban adquiriendo un poder, si no tal como las á que habian llegado en el centro del pais que dominaba, lo suficiente

para dar ocupacion á tropas numerosas y causar gastos y peligros. El levantamiento de los catalanes, si no se dilataba ó robustecia, tampoco iba á menos. Vuelto Cabrera al Bajo Aragon habia recobrado á Cantavieja, y remontando á mayor altura su nombre, mandaba como señor en no poco dilatado territorio. La Mancha hervia en partidas, cuyos excesos horrorizaban. En otras provincias el fuego de la guerra civil no habia prendido, pasando sin dejar señal de su tránsito la expedicion de Gomez. Sin embargo, el gobierno se sentia animoso, y, resuelto á aprovechar el suceso de Luchana en mas de una clase de guerra, se dispuso á alcanzar victorias en los campos de batalla y en la palestra de las córtes.

En estas últimas encontraba adversarios que cada dia iban creciendo en número, pero no con bastante poder para suscitarle obstáculos temibles. Por su mandado estaba preparado un proyecto de Constitucion que variaba considerablemente la de 1812, recien proclamada, acercándose mucho mas á la que tenia prevenida el ministerio caido en agosto, si bien difiriendo de ella por conservar ciertas doctrinas de añeja teórica al gusto de la revolucion francesa, y una ú otra disposicion conforme á táles principios, que hacian mal maridage con los de distinta índole puestas à su lado. Consistia la armazon del sistema de gobierno que iba á darse à España en unas córtes compuestas de dos cuerpos, ambos hijos de eleccion popular, pero renovable el uno cada tres años, à no ser que antes disolviese las córtes el rey; y compuesto el otro de personas cuya dignidad habia de durar tanto cuanto su vida, estando ademas fijo su número; en una dignidad real revestida de la prerogativa de dar ó negar su sancion á las leyes, y de disolver el cuerpo legislador electivo por limitado plazo, así como de gobernar el Estado en lo interior y exterior hasta para declarar la guerra ó hacer la paz, celebrando tratados, salvo en casos de peculiar naturaleza; en unos tribunales independientes, compuestos, así como los juzgados inferiores, de jueces inamovibles; y, en fin, en el reconocimiento de ciertos derechos á los gobernados, como el de no poder ser presos sin ciertas formalidades previas, ni puestos en juicio sino ante los tribunales competentes; el de publicar sus pensamientos por impreso sin necesidad de previa licencia; el de ser jueces en las causas por delitos cometidos ó supuestos por la via de la imprenta; y el de llevar armas y estar formados en cuerpos con órden militar sin freno de severa disciplina y con derecho de gobernarse hasta cierto punto á sí propios, que llevaban el nombre de milicias nacionales. Agradó en general este proyecto, aunque de los mismos á quienes era grato no faltaron algunos que le pusiesen tachas en puntos graves; pero disgustó á la gente de opiniones extremadas, la cual, con sobrado fundamento, le censuró por su desemejanza con la Constitucion de que pretendia ser mera enmienda. No obstante haberse propalado este aserto en las mismas córtes y tener en ellas quien le sustentase con razones incontestables, hizo poco efecto, y solo causó disgusto en un corto número de hombres extremados la idea de variar considerablemente la Constitucion en su índole y forma, conservàndole solo

el nombre. Mejor fortuna tuvieron otras objeciones hechas al plan presentado. Desaprobóse sobre todo la composicion propuesta del cuerpo de legisladores inamovibles, al cual se nombraba senado, notàndose, entre otros de sus inconvenientes, que por estar compuesto de un número de personas en que no cabia diminucion ni aumento, adquiría un poder superior al del otro cuerpo y al del monarca juntos; pues, una vez aferrado en un dictámen negativo, venia á ser en la máquina del gobierno una rueda que pararía su movimiento hasta hacerle obedecer al impulso que con su deseo se acomodase. Tales argumentos, con otros de diversa y menor fuerza, fueron hechos por varios diputados y escritores, señalándose entre estos últimos con su entonces poderosa arma de un folleto D. Juan Donoso Cortés, que con su singular estilo en que los agudos y sólidos pensamientos y los raciocinios aparecian todos en imàgenes, logró cautivar la atencion y captarse la aprobacion casi general, consiguiendo herir con duro golpe al objeto à que asestaba sus tiros. En suma, juntàndose los hombres extremados á quienes solo agradaban dignidades amovibles conferidas por plazo breve y, que, mirando con aversion córtes compuestas de dos cuerpos, solo se avenian á tolerarlas si el uno era idéntico al otro con los que desaprobaban el pensamiento de un senado por lo demasiado poderoso temible al trono, y los cuales recelaban que pudiese crearse uno compuesto de los prohombres de la parcialidad á la sazon victoriosa, vino á resolverse que los senadores, así como los diputados, fuesen amovibles, con solo la diferencia de que los primeros fuesen nombrados por nueve años, cuando lo eran por tres los segundos, y que, renovándose los diputados por entero á cada disolucion de córtes, los senadores ló fuesen en su tercera parte. Resultó ser esta resolucion un revés para el ministerio y sus parciales, que lamentaban en su derrota la pérdida de un medio por el cual estaban seguros de hacer duradero su predominio ó su influjo. Con este y otros sucesos la oposicion en las córtes iba cobrando formidable fuerza. Componíanla algun moderado antiguo, tal cual demócrata descontento por no ver las cosas llevadas por los caminos y á los extremos que estimaba conformes á la justicia y á la pública conveniencia; y un corto número de personajes de la misma parcialidad vencedora, y de ella desprendidos; gente á quienes gobernaban en gran parte resentimientos contra los ministros á los cuales en su presuncion despreciaban; que hermanában ciertas ideas de gobierno con doctrinas que le hacian, cuando no imposible, dificil; preciada de su ciencia superior á la de sus colegas; imposible de avenir con los moderados, que tenian mas de un caudillo de aventajado renombre; cuyo destino era volver á las filas de que habia salido para causar en ellas nueva desunion; y à la cual capitaneaba D. Salustiano Olozaga, de gran talento oratorio, aunque pobre en gala en el decir, en imaginacion, y en instruccion sólida y varia, si bien dotado de agudísimo ingenio. Ayudaba à la oposicion en las córtes la de la imprenta, en aquellos momentos harto mas poderosa. Usaban los moderados del arma de la pluma sin linage alguno de miramiento, ya empleando invectivas acres mezcladas con argumentos fuertes, ya valiéndose de amargos sarcasmos y burlas vulgares

sin respetar las personas; y dando con frecuencia crédito y voga hasta à la calúmnia. Iba cayendo en desconcepto el gobierno, combatido por una màquina en España todavia demasiado poderosa, aunque es cierto que á su descrédito contribuian, tanto cuanto los desmanes de los escritores, sus propias culpas y tambien sus inevitables desdichas.

No fué corta la que hubo en una série de combates en los campos de Guipúzca, Vizcaya y Navarra. Libertada Bilbao, y recogido el poder de D. Carlos al territorio donde existia indemne, tratóse de buscarle y vencerle allí mismo; cosa en que apenas se habia pensado desde la derrota llevada en abril de 1835 en las Amescuas. Dispúsose para el intento una combinacion hábil en la apariencia, si bien sujeta al inconveniente de que, desbaratada como bien podia ser en una de sus partes, estaba expuesta á malograrse del todo. Una division del ejército habia de salir de Pamplona mandándola el teniente general Sarsfield, cuyo nombre algun tiempo olvidado no estaba oscurecido. La que gobernaba Espartero, saliendo de Bilbao, estaba encargada de adelantar por Durango y el vecino valle, y de subir desde allí á las cercanas alturas cuando á ellas se aproximasen sus compañeros. Por último, la legion inglesa situada en San Sebastian mandándola De Lascy Evans, teniente general en España, aunque en su patria teniente coronel, junta con otras tropas españolas debia acudir por Hernani, hácia los puntos del centro donde los tres cuerpos habian de venir á pasar atropellando á los contrarios que se le opusiesen. Sabedores los generales de D. Carlos del proyecto de sus enemigos se prepararon á resistir, sacando partido de hallarse, segun la frase militar sacada de la geometría, en la cuerda y sus adversarios en el arco, lo cual les permitia sucesiva y rápidamente viniendo á las manos con los que por diversas partes llegasen acometiendo. El primero que se encontró con los de Don Carlos fué Sarsfield, y, tras de una breve refriega, quedó rechazado si no deshecho, y tan tenido á raya, que bien pudo el vencedor revolverse contra otras de las fuerzas sus enemigas. Así fué, que capitaneado el ejército del pretendiente por el infante D. Sebastian, haciendo una marcha velocísima, fué á caer sobre las tropas de que formaba principal parte la legion inglesa, las cuales se adelantaban por Guipúzcoa. Aquellos extranjeros, en quienes el ordinario valor de los soldados británicos estaba reducido á poco por la falta de disciplina, tan severa en las tropas de su nacion, y que solo en un combate se habian señalado por su denuedo y conseguido una ventaja de nota, esta vez, casi cogidos de sorpresa y embestidos por soldados cuyo modo de guerrear les inspiraba extrañeza y susto, se entregaron desde luego al desaliento, y poco despues á una desordenada fuga. Imitáronlos las tropas españolas que à su lado venian, siendo tan completa la derrota de las armas de la reina en aquella trágica jornada, que estuvo á punto de caer en manos del enemigo ó de ser pasada á cuchillo la division entera. Por fortuna, un cuerpo de soldados de marina ingleses, que en virtud de la cuádruple alianza estaban sirviendo en las fuerzas navales que daban auxilio al gobierno español, hallándose en tierra, acudió á salvar á sus compatricios y à sus aliados, y con serenidad y disciplina admirables, aunque en tales soldados ordina-

rias, amparó á los fugitivos, contuvo y rechazó à los vencedoros, y salvó las numerosas destrozadas reliquias que habian escapado de la refriega. Pero el honor de las armas de la reina quedó en aquella ocasion empañado, y muy llenos de soberbia y confianza los soldados victoriosos.

Entretanto Espartero no habia pasado de las cercanías de Durango. Allí recibió las nuevas de los desastres ocurridos, y, compelido á retirarse, lo hizo á tiempo sin experimentar revés alguno. Habíase, con todo eso, frustrado la grande operacion proyectada, confirmándose la opinion de ser los carlistas invencibles en el pais vascongado y la vecina region montuosa de Navarra, donde la dominacion de su rey estaba asentada sólidamente. Remontóse asimismo á muy alto punto la gloria de los soldados y capitanes vencedores, estimándoselos entre españoles y extranjeros muy superiores à sus adversarios. No la ganó corta el infante D. Sebastian, que acreditó altas calidades de guerrero, haciéndose grato al ejército harto mas que el titulado rey, el cual participaba poco de los trabajos y peligros de sus secuaces.

La desdicha ocurrida no retrajo á las tropas de la reina de emprender nuevas operaciones ofensivas. Conocíase que sacaba el pretendiente gran provecho de estar en comunicacion con el territorio francés, de donde recibia fácilmente, cuantiosos auxilios. Cortársela enteramente venia á ser casi imposible, pues ocupaban sus parciales los confines de ambos reinos. Pero, siguiéndose el plan adoptado por el general Córdova de irlos encerrando con formar á su rededor fuertes líneas, creyose oportuno privarlos del camino real de Madrid á Francia, por donde mejor que por otro punto trataban con sus enemigos de los paises extranjeros. Con este objeto se preparó una expedicion contra Irun, lugar relativo á España y próximo al Bidasoa y al puente de Behobia que enlaza por la principal carretera á los dos Estados. Dióse parte en esta empresa á los auxiliares ingleses, resueltos á lavar con sangre de enemigos la afrenta poco antes recibida. Logróse el objeto propuesto, ganando las armas de la reina à Irun despues de una sangrienta refriega. Mancharon los ingleses su triunfo con hechos de bàrbara crueldad, y, como no recibian cuartel de los carlistas, no le dieron, y aun cebaron su saña en personas indefensas, acompañando la efusion de sangre con la rapiña y el desacato é insulto á las cosas sagradas.

La pérdida de Irun, y ver que se proponian los enemigos dilatarse por la frontera, hubo de inspirar á D. Carlos la idea de llevar á ejecucion un proyecto mucho antes concebido, cual era el de abandonar con el grueso de su ejército el territorio donde reinaba, y arrojarse á probar fortuna en lo interior del reino cuya posesion pretendia. Aquejábale la necesidad de encontrar recursos para sus tropas demasiado numerosas, y le instigaba el deseo de no aparecer meramente rey de unas provincias reducidas en extension, y pobladas por gente fiel y valerosa, pero en número escasa, y aun separada por su lengua y costumbres de lo general de los españoles. Así, mientras la atencion principal del ejército de la reina estaba llamada á los Pirineos, el de D. Carlos se encaminó á las riberas del Ebro, y no encontrando allí contrarios bastantederosos pa-

á estorbarle el paso del rio, le efectuó con felicidad cumplida. Noticioso, aunque algo tarde, de lo ocurrido Espartero, con lo mejor de sus tropas se lanzó en seguimiento del enemigo, lleno de esperanza de aniquilarle fuera del territorio donde hasta entonces habia aparecido invencible. Todos contemplaban con ansioso afan el nuevo aspecto que habia tomado la guerra. Pronto sucesos notables declararon que D. Carlos en terreno menos favorable á sus armas que el de las provincias exentas corria peligros de que allí estaba seguro, y tenia asimismo por otro lado la fortuna de escapar de ellos triunfante. No bien penetraron los carlistas en el Alto Aragon, cuando hubieron de tropezar con los inconvenientes de verse entre una poblacion poco amiga y en tierra llana, donde sus contrarios podian emplear con feliz éxito su caballería, y tener noticia de sus movimientos. Así fué que el pretendiente perseguido hubo de encerrarse en Huesca, donde viniendo sobre él gran golpe de fuerzas de la reina, quedó reducido á una situacion apurada, siéndole imposible mantenerse largo tiempo en una poblacion mal defendida, y casi segura su derrota si se arrojaba al campo, donde una caballería muy superior á la suya en número y hábil y valiente, dispersaría y aniquilaría su infantería, aunque valerosa, propia para pelear en tierra quebrada. Salvóle de su peligro la imprudencia de sus contrarios, que, viniendo sobre él y queriendo convertir en batalla una escaramuza, sacrificaron locamente su caballería contra las tapias de una ciudad donde sus defensores parapetados la recibian con mortíferas descargas. Pereció allí gloriosamente en inútil empeño peleando con mas arrojo que cordura el brigadier D. Diego Leon y Navarrete, igual en grado y nombre á su tio famoso por la jornada de Villarobledo y otros servicios, y como él señalado ya por su mérito de guerrero; al cabo superior en la fortuna, no obstante su trágica y temprana muerte. Retiráronse vencidas las tropas de la reina, y las de D. Carlos en breve salieron de Huesca à proseguir su expedicion sin ser en algunos dias molestadas. Sin embargo, al emprender el pretendiente el paso del Cinca por las cercanías de Barbastro con el intento de internarse en Cataluña, hubo nueva refriega, favorable asimismo á D. Carlos, y en la cual la legion francesa padeció notablemente y aun hubo de flaquear, por lo cual se arrojó á remediar el daño y perdió la vida con gloria el coronel Conrad que la gobernaba. Así, aun fuera del territorio destinado á ser teatro de sus triunfos, se veia D. Carlos favorecido por la fortuna, y los primeros prósperos sucesos de su expedicion daban á temer que, seguidos por iguales ó mayores ventajas, llegase el pretendiente á enseñorearse del centro del reino y aun á ocupar en la capital el trono.

Entretanto, el gobierno y las córtes, en médio de sus angustias, atendian sobre los cuidados de la guerra à los de la legislacion, dándosela nueva á un Estado cuya posesion estaba puesta en grave peligro; remedo de lo hecho en Cádiz en 1812; pero quedàndose inferior la copia al modelo en la grandeza. Proseguida la obra de la nueva Constitucion, llegando á ser aprobados sus artículos todos en las córtes, dispúsose publicarla con solemnidad, concurriendo á ello alegres los hombres de las opuestas parcialidades. Fué en efecto lucida la fiesta que se hizo en la capital,

asistiendo al congreso legislador la reina con su madre la regente; poblando las calles de Madrid numeroso gentío; y dándose muestras del público alborozo en apasionados vivas con que celebraban los moderados la caida de la Constitucion de 1812, la próxima terminacion de las córtes á la sazon juntas, y las esperanzas de la segura y pronta victoria que se prometian, mientras los del opuesto partido se recreaban en la obra de una ley política hecha por sus prohombres sin anuencia del trono, é impuesta á la persona reinante como consecuencia de su vencimiento. Pero estos regocijos y pensamientos eran casi privativos de los habitantes de la capital, extendiéndose cuando mas á una ú otra poblacion crecida, lejana del teatro y del horror y estrago de la guerra. En los lugares menores, en los campos ó en las ciudades, desde donde casi se veian relucir las armas del pretendiente, otros cuidados que los de las leyes políticas embargaban la atencion y excitaban vivos afectos, y si algo se pensaba en constituciones era para darles solo un corto grado de importancia.

Como para solemnizar de un modo digno y con verdadera y sólida ventaja la publicacion de la Constitucion nueva vino casi á coincidir con ella una victoria, aunque indudable, poco aprovechada. Entrado el pretendiente en Cataluña, juntó las fuerzas que traia con parte de las suyas que militaban allí mismo y en el territorio cercano. Reuniéronse igualmente las tropas de la reina, cuyo mando recayó en el Baron de Meer, soldado valiente y pundonoroso, y oficial antiguo en las reales guardias. No esquivando ni uno ni otro de los opuestos ejércitos una batalla, se encontraron cerca de Grá, y despues de una pelea porfiada y sangrienta, hubieron de ceder los de D. Carlos, quedando vencidos y rotos. Pero los vencedores, cuyo triunfo no fué completo hasta estár próxima su terminacion el dia, por estas y otras circunstancias no conocieron cuánta era la ventaja que habian adquirido, y así no cayeron sobre contrarios desbaratados y llenos de desaliento, á quienes habria sido fácil, si no aniquilar, causar una pérdida de consideracion suma. Retiráronse, pues, repuestos de su derrota y con poco daño los del pretendiente, y desistiendo del pensamiento de mantenerse en Cataluña, se encaminaron á buscar fortuna en otras provincias. Para el intento les era necesario pasar el caudaloso Ebro; difícil empresa, si como era de presumir, les fuese bien disputado el paso. Pero descuidos ó impericia, ó mera desdicha, hija de las circunstancias, por parte de sus adversarios impidieron que hubiese séria refriega para impedir la traslacion de las fuerzas carlistas á la orilla meridional del rio, situadas en la cual, ya llevaban la guerra al corazon de la península y aun á las inmediaciones de la capital de España. No fué sin embargo á Madrid á donde D. Cárlos se dirigió desde luego, prefiriendo anticipar otras operaciones, á fin de dar con mas seguridad el golpe que le hiciese dueño de la capital de la monarquía.

Entretanto, Madrid se vió inesperadamente amenazada por otra fuerza enemiga cuyos triunfos fueron el anuncio primero de su poder é importancia. Mientras estaba clavada la vista de todos en el ejército de Don Carlos, una division del mismo, mandada por uno de sus generales

llamado Zariategui, adelantó por Castilla sin que hubiese quien la contrarrestase, ó quien mirase con particular cuidado su venida. Así llegaron á ponerse estas tropas, atravesada Castilla la Vieja, cercanas á los lugares por donde confina con la Nueva y trataron de ocupar la ciudad de Segovia, célebre por su escuela de artillería; departamento muy principal de la misma arma; de algun nombre en la historia; defendida por muros aunque endebles y no hechos para resistir á la artillería, y poco distante del real sitio de San Ildefonso. Casi sorprendidos los soldados y habitantes de Segovia, se dispusieron sin embargo á defenderse, pero embistiendo los enemigos con brio, despues de una pelea viva, aunque breve, fué entrada Segovia y enarbolado en su alcazar el pendon de D. Carlos. Suceso fué este de gran magnitud en sí, y por sus consecuencias. Caia en las manos de los carlistas una capital de provincia, á corta distancia de la cabeza de la monarquía, un tanto fuerte, depósito de preciosos materiales para la guerra, y con ella caian prisioneros algunos útiles, soldados y personajes de nota, y esto ocurría hallándose cercano á Castilla con crecido ejército D. Carlos, siendo el recien alcanzado triunfo obra de uno de sus tenientes, y conseguido por fuerzas á que apenas antes se habia atendido. Fueron por lo mismo grandes en Madrid el asombro, la pena, el miedo y la ira; y desatándose los partidos, con su acostumbrada imprudencia é injusticia en horas calamitosas y críticas, aumentaron el comun peligro y daño. Entonados é insolentes los carlistas, como quien canta victoria, provocaban la furia de sus enemigos. Los moderados ponderaban la desgracia ocurrida, de suyo no leve, y, encontrando en ella motivo para hacer cargos al gobierno, solo merecidos en alguna parte, no escrupulizaban poner en peligro el Estado por atender á la satisfaccion de su bando, y à su deseo de venganza y esperanza de provecho. Sin embargo, estos males no produjeron todo el que se debia esperar. Madrid se presentó resuelta à defenderse del enemigo que la amenazaba. Acudieron armados los milicianos nacionales, juntándose el escaso número de tropa que la capital contenia. Avino el comun peligro á gentes separadas entre sí por profundas y vivas desavenencias, pero acordes en su oposicion al pretendiente; y los mismos que por un lado, descaminándolos la pasion, debilitaban al gobierno y con él á la causa de la reina, por el lado opuesto, bien alumbrados por su interés, remediaban el mal que hacian. El peligro no era tan grave como se lo figuraban el temor ó el enojo, porque carecia Zariategui de poder bastante para hacer una tentativa contra la capital del reino, á no tener dentro parciales que le facilitasen la entrada. Fuese con la esperanza de encontrarlos y de aprovechar su ayuda, fuese para un alarde no del todo vano, pues realzaba el crédito y decoro de su causa y en la misma proporcion rebajaba la dignidad y el concepto del gobierno de la reina, resolvió enseñar á Madrid sus banderas paseándose orgullosas por los campos de sus cercanias. Saliendo pues de Segovia, ocupó á San Ildefonso y el real palacio, teatro en aquel mismo mes del año anterior de una lastimosa escena en que los españoles aparecian parciales del gobierno popular llevado al extremo. Trasponiendo en seguida las sier-

ras, lindes de las dos Castillas, bajó á los términos de la Nueva, y adelantó partidas hasta el lugar de las Rozas, á solo tres leguas de Madrid y desde donde veia claro el real palacio habitado por la reina. Algunas escaramuzas señalaron la aproximacion de esta fuerza, pero incapaz Zariategui de adelantar, ó de mantenerse en el punto á que habia llegado, y sabedor ademas de que venian en socorro de la capital fuerzas crecidas, hubo de retirarse atravesando otra vez los montes de Guadarrama. Coincidieron con estas ocurrencias ó de ellas nacieron otros grandes acaecimientos así políticos como militares. Los ministros habian caido en el mayor desconcepto, siendo comun, así como se habia hecho con sus antecesores, no sin aprobarlo ellos mismos, achacarles todos los reveses de la guerra. Queríalos mal la reina gobernadora, como á hombres subidos al mando de resultas de una rebelion acompañada de desacato á su real persona, y de desdoro y perjuicio al trono. Los moderados no cesaban de hacerles cruda guerra, coadyuvando á ella un crecido número de hombres que profesaban muy diversas doctrinas. Habíase formado poco antes una asociacion secreta en que algunos personajes de la parcialidad llamada moderada se juntaban á emplear un arma de aquellas de que con frecuencia y ventaja estaban haciendo uso sus contrarios. Denominóse la nueva sociedad de Jovellanos, queriendo con la memoria de un hombre insigne simbolizar las doctrinas por él profesadas, en que iban hermanados el culto de lo antiguo con el de lo moderno; la reverencia al monarca con el miramiento y la atencion convenientes á los derechos del pueblo, en suma, el cuidado de lo que se apellida libertad con el del interés y la gloria del trono que de ella misma es seguro amparo. Esta sociedad, descubierta muy en sus principios, y en la cual solo entró un escaso número de hombres de la comunion política á que pertenecia, tuvo sin embargo por breve plazo poderosa influencia, contribuyendo á aumentársela el miedo y las calumnias de sus enemigos que la suponian harto mas numerosa y encaminada á mas violentos fines que lo que era real y verdaderamente. Fuese como fuese; por su medio, ayudado de otros, vinieron á formarse relaciones amistosas, y á entablarse cierto trato entre el general Espartero que mandaba el principal ejército y la corte junta con la parcialidad moderada. Reducíase el proyecto de los conjurados por entonces á derribar á los ministros, excusando emplear medios violentos si no fuese absolutamente indispensable. Iba muy adelantado este proyecto cuando la aproximacion de Zariategui á Madrid desató contra el ministerio la furia de sus adversarios, é hizo necesaria la aproximacion à la capital de Espartero con sus tropas. Vino en efecto el general, retirándose antes de su llegada el enemigo. D. Carlos estaba á la sazon algo distante, ocupado en Valencia, donde una parte del ejército de la reina mandada por el general Oráa le venció, aunque sin desbaratarle completamente, en Chiva. Quedaba, pues, algun espacio de desahogo en que hechos de la política sirviesen de intermedio al drama de las operaciones militares.

Espartero fué recibido por la reina gobernadora con muestras de singular benevolencia, á las cuales correspondió él con demostraciones y

protestas de sumision cabal y apasionada devocion, constituyéndose por algun tiempo en campeon de su augusta persona. Pero lo importante y lo dificil era sacar partido de tal situacion sin realzar la dignidad y autoridad del trono á costa de una accion escandalosamente ilegal y quizá funesta. El general, irresoluto aun para dirigir los movimientos de sus tropas, lo era, como bien se podia presumir, harto mas cuando se trasladaba al campo de la política, donde una ignorancia profunda suscitaba por donde quiera dificultades á su nada agudo ni claro entendimiento. Así temia, y vacilaba, y pedia cosas imposibles, ó sobre manera dificultosas para dar el principio á actos de hostilidad contra los ministros. Sabedores estos y sus amigos de lo que pasaba al lado del general y dentro de su misma mente, le diputaron personas de su parcialidad que con él habian servido en América, siéndole queridos como compañeros antiguos. Las amonestaciones de estas personas aumentaron la perplegidad en un ánimo sujeto á su dominio. Pasábase el tiempo, y nada se emprendia, y seguian los ministros gobernando, pero tan faltos de verdadera autoridad que se veian obligados á usar de contemplaciones con quien revestido del mando de las tropas era mirado por ellos como casi rebelde. Un acaecimiento singular cortó de un modo extraño este nudo que en balde buscaban modos de desenredar los que habian tomado á su cargo hacerlo. La parcialidad moderada contaba muchos amigos en la oficialidad del ejército y especialmente en la de la guardia real. No estaban los oficiales agenos del todo á los tratos pendientes para traer la caida de los ministros y cuando menos sabian de ellos la parte que era pública, no siendo esta corta. Participaban, pues, en la conjuracion, si tal nombre merecia, y ciertos del fin á que se encaminaba estaban dispuestos á ayudar á su logro con celo. Por eso les dió inquietud y disgusto ver vacilante y perezoso á su general, à quien profesaban entonces entrañable afecto, y determinando, no desobedecerle ni contradecirle, sino sacarle de dúdas, haciendo lo que á él cumplia, adoptaron al arbitrio de pedir de súbito sus licencias y aun de tomárselas retirándose de las filas, declarando que lo hacian por no servir á ministros ineptos y malos y para ellos odiosos. Semejante acto de insubordinacion, estando cerca y poco menos que á la vista del enemigo, era digno de severa pena, segun las leyes de la milicia, y aun arreglándose solo á las ordinarias del Estado. El general no declaró que aprobaba aquella accion, pero la miró con trazas de impasible. Los ministros vieron que no podian castigarla, y por consiguiente que la autoridad se les habia ido de entre las manos. En las córtes causó sorpresa y congoja lo ocurrido, pero infundió al mismo tiempo terror, salvo en unos pocos diputados, los cuales no pudieron mover en su ayuda à los numerosos secuaces con que contaba el ministerio en aquel cuerpo, ya desanimados y resueltos à ceder, no sin que menoscabase en ellos los brios la consideracion de que aquellas córtes estaban en una situacion, en cierto modo ilegal, porque, vigente la Constitucion que las reconocia compuestas de dos cuerpos, mal podian ejercer su autoridad sin ilegítimo título cuando constaban de uno solo. Hubo pues, silencio, ó cuando mas inútiles quejás al saberse que ha-

bian hecho dimision de sus cargos los ministros. La reina escogió sus sucesores, no en la parcialidad moderada, sino en la misma á que ellos correspondian, pero eligió para llenar sus puestos á hombres de los cuales la mayor parte se le habia declarado contraria. El ministerio de la Guerra fué encomendado á D. Evaristo San Miguel, como à persona de la cual no podian desconfiar los autores y aprobadores de la sublevacion de agosto de 1836 y á quien no podian mirar los moderados con buen afecto. Los ministerios de la Gobernacion y de Gracia y Justicia fueron dados á los señores Gonzalez Alonso y Salvato, ambos de las opiniones extremadas, y si no de los mas señalados entre los suyos, solo por falta de méritos con que sobresalir, siendo el segundo de los nombrados hombre de medianía en saber y entendimiento y solo notable por su hablar hueco y pomposo, y el segundo de nada comun extravagáncia en todas sus cosas; y de erudicion, aunque varia é indigesta, superficialísima, así como de modales toscos. El ministerio de Marina fué puesto en manos de persona que por sus opiniones políticas no inspiraba amor ni odio à uno ú otro de los opuestos partidos y en el mismo caso estuvo el de Estado, puesto en manos de D. Eusebio Badají y Azara, diplomàtico antiguo. Pero el pesonaje que en el nuevo ministerio figuraba principalmente, era D. Pio Pita Pizarro, que tomó el despacho de Hacienda, aborreciéndole entonces los que poco antes habian sido sus colegas y cuantos á estos eran allegados más que à otro personaje político alguno, y sabiéndose por otra parte que en aquel mismo tiempo privaba altamente en la corte. El plan de los nuevos ministros era en verdad ninguno, ciñéndose todos ellos, menos Pita, á presentarse como resueltos à continuar el sistema que sus antecesores habian seguido. Dejàbanlos en paz las córtes como si mirasen con paciencia que llenasen puestos de donde habian sido lanzados, sin esperanza de poderlos volver á ocupar, los á la sazon caudillos del partido dominante en el congreso. Solo con Pita no tenian miramiento porque le temian tanto cuanto le odiaban, estimándole arrojado y travieso, y así se resolvieron á hacerle viva y cruda guerra.

Hubo de distraer de estos cuidados un suceso de la mas alta importancia. El pretendiente, aunque vencido en Grá y Chiva, habia obtenido en Aragon, en un lugar llamado Herrera, una completa victoria, donde quedó destrozada una division del ejército de la reina mandada por el general Buerens, cayendo prisionero el mayor número de los que la componian. En las provincias Vascongadas la ausencia de D. Carlos con sus principales fuerzas no habia mejorado la situacion de los negocios, y el bizarro general O'-Donnell, despues de tomar el pueblo de Andoain y prenderle fuego, se habia visto acometido por las tropas y poblacion vecina abrasadas por vengativo furor, y habia tenido que retirarse maltratado si no deshecho. Por último, colmaba las públicas calamidades y malograba las cortas ventajas conseguidas irse manifestando en el ejército un espíritu de sedicion dirigida contra los oficiales superiores, el cual llegaba á mancharse con horrorosos asesinatos. En Hernani las tropas, resueltas à dar muerte al general conde de Mirasol, le ha-

bian disparado tiros, de que resultó caer gravemente herido el general D. José Rendon, y muertos un oficial y un soldado. En Vitoria, desmandada la soldadesca, habia asesinado hasta à once personas, entre las cuales se contaban algunas con alta autoridad militar en la misma poblacion, y otras en la carrera civil ocupaban altos puestos. En Miranda de Ebro una sublevacion tambien de soldados causó la muerte del general Ceballos Escalera, no obstante el alto concepto en que era tenido de soldado hábil y valiente, y de caballero pundonoroso. En Pamplona terminó asimismo el general Sarsfield à manos de asesinos su larga carrera, y participaron de su fin trágico algunas víctimas no menos inocentes. Donde la sublevacion no rompia descarada y feroz amenazaba ceñuda. Resultó de ello acabarse la disciplina en gran parte del ejército; ostentarse insolentes los soldados, gobernándolos de entre ellos los peores; temblar los oficiales, y venir las tropas á tal situacion, que si podia esperarse alguna ventaja del ímpetu de su loco y criminal entusiasmo, mas eran de temer derrotas ignominiosas de su estado de confusion y desórden. Por fortuna no era general el predominio de tan formidable plaga, manteniéndose libre de ella el ejército mandado por Espartero y los que capitaneaban Oràa y el baron de Meer hàcia Valencia y en Cataluña. D. Carlos, compensado con estos inconvenientes padecidos por sus contrarios la mala fortuna que en alguna ocasion habian tenido sus armas, y eludiendo un encuentro con Espartero que le seguia de cerca, vino á arrojarse sobre la capital de la monarquía. Llegó en efecto á avistarla y aun á ponerse inmediato á sus endebles tapias en el dia 11 de setiembre, siguiéndole un ejército bastante numero o. Apenas contaba Madrid con otros defensores que su milicia nacional y unos pocos soldados de infantería, y con algunos cuerpos de caballería de la guardia real. Sin embargo, el pavor, al presentarse por segunda vez á su vista las tropas del pretendiente, no igualó al que habia causado un mes antes la inesperada venida de Zariategui. Otra vez se armó briosa la milicia nacional, aumentadas cual en ninguna otra acasion sus filas, y los parciales de la reina, altos y bajos, con firme continente y acertadas disposiciones contuvieron á los que dentro de la misma poblacion tenia el pretendiente al trono. Este hubo de pararse dudoso al descubrir los edificios de Madrid, acaso esperando que alguna sublevacion de sus amigos le diese franca la entrada y alucinado con la esperanza de ganarla de cualquier modo; idea en la cual le confirmaban pronósticos de personas que alucinadas ó embusteras se decian favorecidas por el cielo con el don de profecía. Tal vez si se hubiese aventurado el irresoluto príncipe habria pagado con un terrible descalabro su osadía; pero parándose con trazas de tímido en una hora de las mas críticas, decayó en la opinion hasta de sus mismos parciales, pareciendo que habia venido á contemplar desde lejos el palacio donde habia residido largos años como infante de España, y acaso à darle la despedida postrera. Así, algunas escaramuzas entre la caballería salida de Madrid y las tropas carlistas fueron el único suceso por donde se señaló la presencia del pretendiente venido á reclamar el trono en la capital de la que llamaba su monar-

quía. Acercàbase Espartero al frente de numerosas y aguerridas tropas, con las cuales no podia medir sus fuerzas en la campaña D. Carlos, teniendo al frente una gran poblacion enemiga llena de gente armada. Retiróse, pues, el malaventurado príncipe, resignado en todas ocasiones, y hubo de encaminarse hácia las provincias de que habia salido. Fuele siguiendo Espartero, y tuvo con él algunos encuentros de corto empeño en que ambas partes opuestas reclamaron la victoria, no habiendo conseguido ni una ni otra considerable y clara ventaja. Paró al cabo la expedicion de D. Carlos en volverse el príncipe á las provincias Vascongadas con gran mengua de su concepto, señaladamente entre los extranjeros sus amigos, que se habian prometido de aquella campaña verle cuando menos en su palacio de Madrid y fugitiva à la reina su competidora. Poco antes algunas tropas mandadas por el general baron de Carondelet, se habian echado sobre Valladolid, y con singular arrojo lanzado de allí y hasta el Ebro á los de Zariategui que la ocupaban.

Las prosperidades de los carlistas en los principios de la expedicion de D. Carlos redundaron en descrédito del partido político encargado del gobierno. Al presentarse delante de Madrid el pretendiente sonaron violentas imprecaciones, no contra los pobres ministros que á la sazon gobernaban, sino contra sus antecesores y la parcialidad de que eran caudillos. No participaban de estas opiniones las córtes; pero habian caido en tal desestima, que su voto era contado en poco. Al acercarse Zariategui, los diputados habian tomado cada cual un fusil, formando pobre hueste para la pelea; y queriendo compensar con la muestra de su intento de salir al campo la pérdida del influjo que les correspondia como legisladores. Aun así, en el fanatismo que á algunos dominaba, hubo personaje, por otra parte ilustre, pero dominado por sus preocupaciones, á quien se oyó decir que tomaba las armas contra los moderados mas que contra los carlistas. Repitióse la misma escena cuando con mayor poder llegó mas cerca de las puertas D. Carlos. Libre la capital de peligro volvió el congreso à sus acostumbradas tareas. Los que en él preponderaban no tardaron en asestar sus tiros al ministro Pita, y en una votacion importante, por crecido número de votos dieron una explícita y solemne desaprobacion á su conducta. Tuvo que hacer dimision el ministro grato á los cortesanos, y creyéronse obligados à acompoñarle sus colegas, no obstante hallarse en muy diferente predicamento. Pasóse á nombrar ministerio nuevo; pero se compuso uno que á nadie agradase ú ofendiese, especie de gobierno provisional, no pareciendo otra cosa las córtes que aun seguian juntas.

En efecto, como por un procedimiento análogo á las disposiciones de la Constitucion de 1812, aunque contrario al uso de casi todos los pueblos donde hay gobiernos representativos, se iba à elegir los nuevos diputados, estando sus antecesores juntos en córtes, la atencion y esperanzas generales estaban distraidas de una autoridad no muy amada ni reverenciada y ya en su ocaso, á la que por el Oriente habria de asomar trayendo consigo cuando menos esperanzas consoladoras. Celebráronse las elecciones en setiembre de 1837, gobernando todavía los ministros su-

cesores inmediatos de Calatrava, Mendizabal y sus colegas. Estaba la parcialidad exaltada en sumo descrédito entre los españoles un tanto imparciales, sintiéndose los males de su gobernacion, y contándose por culpas suyas todas las desdichas de los tiempos; estar poderoso el bando del pretendiente; haber este llegado à vista de Madrid; no poderse contar con la buena voluntad de Francia, cuya amistad era tan importante. Sobre el último punto se hablaba mucho, suponiéndose que la intervencion, mas que antes anhelada, y tan claramente negada, habria de conseguirse cuando el gobierno francés mirase en el español un amigo seguro al cual le conviniese dar apoyo, y un sustentáculo firme de la causa del órden cuya amistad no fuese peligrosa. Tales consideraciones, y sobre todas la esperanza de lograr auxilio extraño para poner fin á la guerra, esperanza dada y creida por no pocos con temeraria imprudencia como una promesa de casi infalible cumplimiento, influyeron en los ánimos de los electores. La ley electoral era nueva, y favorable un tanto al predominio de la gente acomodada é ilustrada sobre la ciega muchedumbre, y á que la eleccion saliese hija de influjos mas legítimos que los de una asociacion de conjurados; y en su novedad no encontró quien, como despues vino á suceder, supiese manejarla y torcerla hasta convertirla en ficcion completa y repugnante. Así, las elecciones, á pesar de los pobres esfuerzos de los ministros que eran, salieron en gran parte de España favorables á los hombres del partido moderado. En Madrid mismo llevaron estos lo mejor al empezar las elecciones, si bien quedaron al cabo vencidos por una maniobra irregular del gobierno, la cual facilitó cobrarse de la derrota que iban llevando á los exaltados en la capital demasiado poderosos. En Cádiz un escándalo inaudito impidiendo ó difiriendo el triunfo á los moderados le hizo á la larga mas seguro. Habia sido en los varios distritos de aquella provincia la eleccion en favor de los candidatos de opiniones moderadas, entre los cuales se contaban los nombres de Isturiz y Galiano, á la sazon ausentes en Francia, y odiosos á los del contrario bando mas que otros algunos, y aun en la misma ciudad de Cádiz contaban ya crecido número de votos las mismas personas, y pocos los protegidos por la parcialidad opuesta, cuando, concertándose una porcion de gente desalmada, vestida casi toda ella con el uniforme de la milicia nacional, de súbito invadió á mano armada el lugar donde se estaba celebrando el acto de las elecciones, ahuyentó á los votantes amenazando sus vidas, y rompió las papeletas donde constaba quienes eran los elegidos, acompañando su accion con vivas á la libertad; contradiccion entre los hechos y las palabras, aunque chocante, no sin ejemplo. Restablecióse al fin el sosiego; pero quedando impunes los delincuentes, y el jefe político de la provincia culpó el exceso ocurrido en términos de tan poca severidad, que causó á la par que enojo risa. Los delincuentes, si bien no del todo vencedores, siguieron por algun tiempo señoreando la ciudad de Cádiz, y procedimientos entablados contra ellos hubieron de suspenderse por haberse alborotado sus cómplices y entorpecido su curso á la justicia, dominando á un gobierno falto de fuerza.

Pero tales acaecimientos, aunque turbasen la paz y sirviesen de es-

cándalo en algunos lugares, no bastaban á contrarrestar ó detener el ímpetu que llevaba las cosas á encumbrar á los hombres de la parcialidad moderada. Bien lo veia en la capital la reina, y no lo conocian menos los del bando que iba de caida, y, con todo eso, hubo bastante cordura para no atropellarse, apresurando el momento de la mudanza. Las córtes llevaron con resignacion el nuevo ministerio, y con no menos paciencia le dejaron bullir los de la parcialidad destinada á heredarle en el mando. Componian la sombra de gobierno que se formó, Bardají, ministro de Estado; D. Pablo Mata Vigil, que lo fué de Gracia y Justicia, diputado en las mismas córtes, y uno de los pocos que en ellas pasaban por ser del partido moderado; un empleado antiguo en Hacienda, llamado Seijas, que tuvo el despacho del ramo en que habia servido, habiéndose señalado antes poco en su carrera y nada en la política; el general Ramonet, militar asimismo antiguo é instruido, pero debilitado por la edad, y cauto, á quien se dió el ministerio de la Guerra; D. N. Perez, que tomó á su cargo el ministerio de la Gobernacion, y otra persona, cuyo nombre no se recuerda, que pasó á despachar el de Marina. Neutrales estos entre los opuestos bandos, solo parecia que tenian puesta la atencion en no disgustar al uno ni al otro, en tanto que llegaba el ya cercano momento de juntarse las nuevas córtes.

En las que seguian juntas hubo un incidente que declaró intenciones de resistir al giro que tomaban los negocios. Fué elegido presidente Don Joaquin María Lopez, de cuya condicion fogosa y amiga de señalarse lisonjeando á las turbas nadie se prometia que dejase pasar su presidencia sin algun acto estrepitoso. Rumores mas ó menos fundados indicaron que iba á hacerse alguna proposicion, la cual causaría escándalo cuando menos. Hombres juiciosos, que se contaban en el mismo partido exaltado, tan supecior à sus contrarios en aquel congreso, cuanto inferior era entonces en la oposicion general de los españoles, se resolvieron á impedir que se causase una inquietud inútil á todo propósito razonable. Así, cuando faltaba poco para el dia de la apertura de las córtes ya elegidas, y mientras las existentes se empeñaban en seguir viviendo con poca gloria y no mas autoridad, de súbito el general Seoane propuso que se diese fin á las sesiones. Cogió de sorpresa este paso á no pocos de aquellos contra quienes iba encaminado, y, faltándoles el ánimo, aunque no sin algunos votos contrarios, la proposicion fué aprobada. Terminaron, pues, friamente su vida las córtes, llamadas constituyentes, al modo que las congregadas en Cádiz en 1810, y viniéndoles por el mismo motivo su dictado, el cual se complacian en repetir al citarlas los de la parcialidad exaltada que en ellas dominó, al paso que los del bando opuesto excusaban darles tal título, aun aceptando con buena voluntud la Constitucion, obra de un cuerpo poco alto en el concepto de las gentes moderadas y entendidas.

En muy diverso predicamento se encontraban el senado y congreso que iban à formar las córtes. Componian el primero personajes notables entre los de las respectivas opuestas opiniones, aunque no abundasen en él los prohombres de la moderada. No así en el congreso, donde iban

à tomar asiento casi todos los que en esta parcialidad se habian señalado en tiempos antiguos ó novísimos, sustentando sus doctrinas é interés, y dándole fama con sus escritos, sus discursos ó sus hechos. No faltaban en el mismo cuerpo nombres célebres del partido exaltado, figurando entre ellos los personajes que en las recien acabadas córtes, separándose hasta cierto punto de sus filas, y oponiéndose al ministerio de Calatrava, habian buscado y adquirido concepto de entendidos y juiciosos, cuyo objeto era dar à la autoridad del gobierno el lustre y la fuerza competentes para regir bien el Estado. Estos últimos se lisonjeaban de que en los nuevos cuerpos, y especialmente en el congreso, iban á adquirir predominio, allegándose á ellos hombres de diversos partidos, y creando uno nuevo cuyas doctrinas tuviesen algo de las profesadas por las opuestas parcialidades, y cuyo interés fuese sustituir nuevos caudillos á los que capitaneaban las huestes antiguas. Como se verá, malogróse este proyecto, volviéndose á las filas de la gente extremada los que de ella se habian separado.

Abriéronse las córtes á fines de noviembre de 1837. El discurso pronunciado en su apertura por la reina, nada tuvo de notable, pero fué muy importante la respuesta que le dió el congreso, siéndolo aun mas que por su índole y términos por el debate en que fué aprobada. Sonó en él la voz de Martinez de la Rosa, en quien añadia autoridad á las prendas del orador la circunstancia de ser mirado como representante é intérprete de la comunion política á que correspondia y en la cual ocupaba uno de los puestos mas elevados. Este orador, aventurándose quizá mas que lo debido, declaró que la Constitucion recien promulgada, no obstante ser obra de opiniones opuestas á la que él abrigaba, contenia sus doctrinas en materia de gobierno. A tal aserto, que no siendo contradicho ni aun siquiera puesto en duda pasó por declaracion de un partido entero, añadió el orador otras muchas consideraciones, donde se veia, entre casi universal aplauso de sus compañeros, aparecer triunfante la causa vencida en agosto del año anterior por la sublevacion de las provincias y el inaudito exceso cometido en el real sitio de San Ildefonso.

Descubierta la índole de las córtes nuevamente congregadas, así en el debate de que acaba de hacerse mencion, como en otros posteriores, ya se hacia necesario tener ministerio cuyas opiniones fuesen conformes con las dominantes en el senado y congreso, y compuesto de hombres no meramente estimables, sino distinguidos por su anterior concepto y servicios, ó cuando menos de fama, aunque nueva, ya crecida; de opiniones políticas no dudosas; y cuya conducta acreditase que se declaraban por una de las dos grandes parcialidades en que estaba dividido el Estado. Hubo alguna, aunque leve, demora en la formacion de este ministerio, arredrando al tratar de formarle las dificultades que se presentaban para hacerlo de un modo que satisficiese á un crecido número de personas, y prometiese en el manejo de los negocios y éxito de la gobernacion del reino siquiera mediana ventura. Mantenianse entretanto en su puesto los ministros, con mas desaires que derrotas, perjudicándoles en mayor grado la propia debilidad que la fuerza con que eran combatidos. Pero al cabo hubieron de llevar un revés que los obligó á hacer dimision de sus cargos;

suceso de todos esperado y de nadie sentido. Para nombrarles sucesores fueron consultados personajes de superior valer, particularmente de los que tenian asiento en el congreso. Cediendo al consejo de algunos de estos la reina, á mediados de diciembre de 1837 eligió los hombres á quienes iba á encomendarse la nada fácil obra de gobernar á España en dias de no comun desventura y ahogo. La composicion del nuevo gobierno pareció singular, y, sin embargo, fué hija de opiniones á la sazon muy generalmente acreditadas, por donde, contra el uso comun en los gobiernos llamados constitucionales, habia venido á ser máxima recibida que no convenia que fuesen ministros los caudillos del partido preponderante en los cuerpos colegisladores, porque sus nombres excitarían un odio vehemente é intenso en el bando opuesto, y porque, habiendo gobernado casi todos ellos antes con escasa dicha, tenian contra sí el disfavor con que suelen ser miradas las víctimas, si no de sus propios yerros, de los caprichos de la fortuna. Así fué á buscarse para presidente del consejo de ministros á un personaje instruido y hábil, tanto cuanto diestro en los negocios, pero que, no obstante haber sido prócer y del consejo de gobierno instituido por el difunto rey en su testamento para ayudar á la regente, y ministro en 1833 á la época del fallecimiento del rey Fernando, y como tal proscripto por el pretendiente por haber asegurado el traspaso de la corona á las sienes de la reina, era con todo ageno á los partidos que dividian á los constitucionales, siendo estimado parcial de la monarquía pura, y habiendo desempeñado el ministerio de Estado en 1824; época infausta, y para los liberales odiosa; y servido despues varios destinos de la mayor importancia cuando regia á su patria el gobierno titulado absoluto. Alegaban en favor de este nombramiento los que le habian aconsejado ó aprobaban ser el nuevo ministro hombre de grande y no disputada capacidad; tener contra sí menos odios que algunos constitucionales de nota; haberse portado cuando servia á Fernando con ilustrada blandura en su manejo de los negocios y en el trato dado á los del bando vencido en cuanto de él dependia; y, por último, que verle puesto al frente del gobierno probaría entre los extranjeros, donde era conocida y estimada su persona, que los negocios de España iban entrando por buen camino; dominando la tolerancia, prefiriéndose servicios antiguos al interés ó los afectos de bandería, y rompiéndose del todo con la gente extremada é inquieta; medios por los cuales se disminuiría la aversion y el miedo que al gobierno de la reina tenian las principales potencias de Europa regidas por monarcas absolutos, y acaso se facilitaría el logro de la anhelada y esperada intervencion del gobierno francés, retraido, segun la opinion comun, de dar eficaz socorro á la causa de la reina su aliada por el temor de favorecer en una tierra vecina el establecimiento de un sistema lleno de desórden, cuyo influjo á Francia misma podria comunicarse. A tales consideraciones se agregaba que el conde de Ofalia, que es de quien se va hablando, tendria por colegas á hombres cuyo empeño en sustentar la causa de la Constitucion era indudable. Fueron en efecto encomendados los otros ministerios á personajes de la parcialidad moderada, pero tales que inspirasen confianza á los constitucionales mas

escrupulosos, entre otras razones, porque su encumbramiento era debido á haber representado un papel notable en las últimas córtes. Fueron los nombramientos que mas significaron los de D. Alejandro Mon para el ministerio de Hacienda, y de D. Francisco de Paula Castro y Orozco para el de Gracia y Justicia. Ambos habian sido diputados en las últimas córtes constituyentes; ambos se habian señalado en ellas; ambos contaban pocos años y estaban en los comienzos de su carrera y renombre. Mon, entrado en las córtes ya muy cerca de su terminacion, habia descubierto en sus discursos y conducta calidades de hombre político, arrojado, firme y diestro, sustentando sin rebozo las doctrinas y causa, y aun el interés del partido moderado que en aquel cuerpo apenas tenia parciales. Castro, mas mozo aun, babia militado al lado de Olózaga en la oposicion al ministerio de Calatrava, y héchose muy notable como orador, acercándose mas à la parcialidad moderada que su afamado colega, pero sin llegar á confundirse con ella; y colocándose en una situacion en que aun podia elegir su partido entre los que aparecian en el congreso. Por esta misma consideracion hubo de ser preferido para el ministerio, no obstante su corta edad y la sorpresa que causaba verle pasar á ser cabeza de la magistratura siendo aun un mero abogado. Creíase que en él y en Mon estaban representadas las córtes en que habían tenido asiento, dándose con ello un testimonio de adhesion y respeto á la Constitucion que de aquel cuerpo habia salido. Ambos justificaron la eleccion que de ellos se habia hecho, sustentando con brios y firmeza la causa cuya defensa les habia sido encomendada. Asocióseles como ministro de la Gobernacion el marqués de Someruelos que habia sido elegido presidente del nuevo congreso, siendo de suponer por este hecho que representaba las opiniones en él predominantes; caballero muy cabal, instruido y de condicion templada; único que del partido que prevalecia en el estamento de procuradores, disuelto en enero de 1836, habia tenido asiento en el siguiente, compuesto todo de hombres de la opinion opuesta; circunstancia propia para realzar su concepto personal; poco desagradable aun á sus mismos contrarios. Por último, los ministerios de Guerra y Marina fueron puestos á cargo de hombres casi agenos á la política, y de quienes se creia que atenderían especialmente á los negocios de sus respectivos ramos en el servicio. En el nombramiento del segundo ministerio solo se atendió á llenar un hueco con un oficial de grados superiores y de mérito en su profesion, y fué el nombrado el general Don Manuel de Cañas, que estaba mandando las fuerzas navales ocupadas en bloquear las costas del Norte de que eran dueños los carlistas, el cual no atendia á cuestiones políticas de él enteramente ignoradas, y á que poco quiso ó supo dedicarse. En la eleccion de la persona que habia de dirigir los negocios de la Guerra, influyeron ademas otras consideraciones. El ministro nombrado fué Espartero, á la sazon encargado del mando del ejército, entendiéndose que habia de ejercer su autoridad por medio de un sustituto, no conviniendo separarle de su puesto al frente de las tropas; pero, resistiéndose él á la aceptacion de una dignidad titular que podria con todo comprometerle en algun caso, se dispuso que

fuese de su eleccion el personaje á quien se encomendase el ministerio para que con él obrase acorde, y aun estándole en cierto modo sujeto. Cauto por demas Espartero se negó hasta á señalar persona de su particular agrado; pero, creyéndose haber acertado con una dueña de su amistad y confianza, fué elevado al ministerio de la Guerra el general Carratalá, que habia servido en las guerras del Perú, y no era de partido alguno político hasta entonces.

Suponíase que todo el ministerio era grato al general del ejército, cuyo influjo en todos los negocios del Estado empezaba á ser preponderante, sabiéndose que la reina gobernadora le estimaba en gran manera, y preciándose él de un celo extraordinario del servicio hasta personal de la misma augusta señora, con quien era fama que seguia una correspondencia privada y frecuente. Aumentaba á la sazon el concepto de Espartero considerársele como valeroso é incontrastable sustentáculo de la disciplina en el ejército, y que, si hubiese necesidad de apelar á su auxilio para sustentar las leyes, lo sería tambien de la paz y del órden en las ciudades. Estribaba esta opinion en acciones arrojadas y justas en que acababa de dar á su nombre una clase de lauros mas difíciles de conquistar que los que se arrebatan á enemigos declarados en los campos de batalla. No bien estuvo otra vez encerrado el pretendiente en el territorio vasco-navarro, cuando el general del ejército de la reina acudió á castigar los delitos que habian mancillado el decoro del ejército español con el correspondiente peligro que acarrea la soltura del freno de la disciplina. Llegado á Miranda de Ebro hizo pronta y severa justicia de los asesinos del general Cevallos Escalera, que fueron arcabuceados entre las mismas tropas cómplices antes de su exceso, y claramente dispuestas á cometer otros de la misma clase. Saliéndole bien esta prueba, pasó á Pamplona, y tambien castigó con la pena capital á los que habian participado en los desmanes en que el general Sarsfield fué asesinado, recayendo la sentencia de muerte, que fué ejecutada sin temor ni miramiento, en un oficial de alta graduacion llamado D. Leon de Iriarte, distinguido por anteriores servicios en la guerra, y dueño de grande influencia entre sus paisanos. Esperábase que en seguida fuese á Vitoria, donde se habian cometido crímenes iguales á los que acababan de ser castigados en otras poblacioces, ó quizá mayores, porque habian sido mas las víctimas sacrificadas por los asesinos. Pero con general sorpresa se vió que algunos de estos quedaban impunes cuando caia tan rigorosa aunque merecida pena sobre sus compañeros; y las contemplaciones usadas con los delincuentes de Vitoria dieron margen á la suposicion de que relaciones privadas del general embotaban en su mano la espada de la justicia cuando con tanta severidad empleaba sus filos contra los indiferentes. Resultó de todo estimarse á Espartero capaz de las mas atrevidas empresas, y conocerse al mismo tiempo que su rectitud se doblaba con los afectos privados, y que el cuidado de su propio interés y engrandecimiento tenia gran parte en sus acciones.

Las cosas de la guerra entretanto no tuvieron durante algun tiempo mudanza notable. Vuelto D. Carlos á las tierras que, con harta propie-

dad, podian llamarse entonces su reino, vivia en ellas tranquilo. Cercaba el pais sujeto á su dominacion y que le prestaba gustosa obediencia un ejército numeroso. En Aragon se dilataban los rebeldes por vasto territorio, señores de una parte de él, y haciendo por otras frecuentes y fatales correrías. El mismo fuego abrasaba la parte septentrional de Valencia y la meridional de Cataluña. En las montañas de este antiguo principado, y aun en parte de la vecina tierra llana eran dueños de la campaña los parciales del pretendiente. Vino á mandar las fuerzas de este en Cataluña el general D. Carlos de España, conde de España, odiado de aquellos naturales, pero á la par temido. De los aragoneses era principal caudillo Cabrera, de fama muy subida, y que habia acertado á granjearse en grado muy superior la confianza del príncipe á quien reconocia por soberano. Segun uso de España, al lado de todos los generales habia juntas que, ahora le servian de auxilio, ahora de embarazo y las cuales estaban con ellos ya desavenidas, ya acordes, unas veces aspirando á mandarlos, y con mas frecuencia obedeciéndolos. Otra era y no mejor la situacion de las provincias de la Mancha, donde partidas sueltas con diferentes capitanes, crecidísimas en número, infestaban la tierra sin dejar de proceder en casi todas las ocasiones como cuadrillas de foragidos. Hasta al real sitio de Aranjuez y aun hasta las mismas inmediaciones de Madrid solian alcanzar los estragos y peligros de esta clase de guerra, lanzándose desde los montes de Toledo algunas partidas á molestar á los caminantes y aun á pelear con los soldados si los encontraban en corto número, y recogiéndose despues á sus fragosas guaridas. Apenas podia transitarse por las principales carreteras. En la que de la capital va á Andalucía, hubo que apelar á viajar en convoyes con numerosa escolta, especie de carabanas que volvian á la infeliz España al estado de barbarie africana que sus detractores con poca razon le atribuian en dias menos infelices. Casi lo mismo sucedia en otros caminos, antes igualmente frecuentados. Así, embrabecida la guerra, dudosa como en ninguna otra ocasion la victoria, y con la perspectiva de estar lejana la pacificacion, fuese de quien fuese el triunfo, veíase la nacion española destrozada por las manos de sus propios hijos.

Estaba vuelta la atencion á los procedimientos del ministerio y de las cámaras de Francia de donde abundaban quienes esperasen que vendria el auxilio apetecido y en balde solicitado. No tardó en llegar el desengaño, porque en el reino vecino, la cuestion de si habia de negarse ó concederse socorro eficaz á la reina de España vino á ser campo de batalla donde peleaban, ó arma con que tiraban á herirse los opuestos bandos, estando de una parte el rey y sus ministros y de la otra los mal contentos, y triunfando los primeros en mas de una reñida disputa. Originóse de esto salir en las córtes españolas á plaza la misma cuestion echando en cara los de opiniones extremadas á los ministros y á sus parciales que habian prometido al volver á enseñorearse del mando traer las armas francesas á dar á España la anhelada y necesaria paz, y defendiéndose los acusados con vehemencia, destreza y un tanto de justicia. Pero aunque en semejantes debates fué la palma de la elocuencia

y con ella la ventaja de un número muy superior de votos de parte de los ministeriales, no dejaron sus adversarios de lastimarlos en el público concepto, porque habian sido imprudentes muchas magníficas promesas que pintaban como seguro el favor deseado con tal que se estableciese en España un gobierno moderado y fuerte. Con todo, el efecto de estas lides de la palabra fué poco sentido desde luego, y la parcialidad moderada siguió dominando en el senado y el congreso, brillando en los discursos y ganando importantes votaciones.

Mas que tales victorias aprovechaban al gobierno ventajas conseguidas en la guerra, que si bien leves, fueron por algun tiempo repetidas, dándole importancia su conjunto. Obligado D. Carlos á enviar expediciones fuera del territorio vasco-navarro, tanto por la necesidad de dar ocupacion y buscar subsistencia á sus tropas, demasiado numerosas para vivir ceñidas à corto terreno, cuanto por el anhelo de probar de nuevo fortuna paseando sus banderas por los paises donde no tremolaban, ó enviando auxilios à sus parciales donde guerreaban con mas aliento y teson que verdaderamente próspera suerte, lanzó á Castilla algunos cuerpos de sus tropas. Del mas considerable dió el mando al general conde Negri, mejor cortesano que capitan, y aunque celoso en su servicio, con escaso concepto entre sus soldados. No bien habia pisado esta expedicion los términos de las provincias castellanas, cuando encontrándose con tropas de la reina mandadas por el general D. Manuel de Latre, fué vencida, aunque no deshecha, viéndose compelida á continuar su camino mas que como conquistadora como fugitiva. Iban en su alcance sus contrarios, pero sin poderle estorbar que caminase veloz y en su tránsito esparciese terror por los lugares que recorria y los á ellos inmediatos. Segovia vió brillar de nuevo en los vecinos campos las armas carlistas que esta vez no osaron acometerla. Siguió Negri en su fuga y los de la reina persiguiéndole. Al cabo vinieron á encontrarse estas opuestas huestes, mandando los de Isabel II el general veterano D. Fermin de Iriarte, por haberse retirado Latre de resultas de una herida que recibió en el dia mismo dia de su triunfo. Fué la victoria de los constitucionales, y tan completa que desbaratados los de Negri huyeron en completo desórden. Algunos de ellos, sin embargo, se mantuvieron unidos á su general ó se le agregaron despues, y caminando á abrigarse en las tierras vascongadas hubieron de tropezar con Espartero, el cual cerrando con ellos al frente de su caballería los hizo prisioneros à casi todos, escapándose su caudillo libre á duras penas. Tan fácil victoria fué muy ponderada por el vencedor, que llamó la atencion á la circunstancia de haberla conseguido en el dia 27 de abril, cumple años de la reina gobernadora, dando con esta alusion una muestra mas de la especie de culto que le tributaba al modo que á sus señoras los héroes de la antigua caballería. Fué premiado Espartero con el grado de capitan general, dignidad suprema de la milicia española; merced desproporcionada por lo excesiva, si no al total de sus servicios, al suceso porque la obtuvo, reducido á desordenar y á apresar á una turba confusa y medrosa que venia huyendo vencida por un general menos afortunado. Con tales au-

mentos de grandeza crecian en Espartero la soberbia y la ambicion, y menguaban en el gobierno los medios de darle satisfaccion y recompensarle si, como era necesario para la feliz terminacion de la guerra, llegaba á alcanzar mejor disputados y mas importantes triunfos.

Mientras tan fatalmente acababa para D. Carlos la expedicion del conde de Negri, no salian mejor libradas otras de igual ó parecida naturaleza. La que mandaba el famoso D. Basilio, unido con otro caudillo llamado Tallada, llevó asimismo multiplicados reveses. A su entrada en la Mancha donde llegó á penetrar, el inglés D. Jorge Flinter, general en el servicio de España, cayendo sobre un cuerpo numeroso de rebeldes manchegos los desbarató con grande carnicería. Tambien los de Basilio y Tallada fueron alcanzados y compelidos á retirarse. Pero en vez de huir hacia la region septentrional de España, se arrojaron à penetrar en las provincias meridionales, é imitando el atrevimiento de Gomez penetraron en Andalucía y tomaron su camino por la provincia de Granadà. Tras ellos iba incansable una corta division del ejército de la reina que, llegando á alcanzarlos en el confin de Murcia, los desbarató de nuevo. Pudo sin embargo salvarse parte de los vencidos. Otra de ellos huyendo con la rapidez con que solia correrse en la guerra pendiente; toda ella, mas que de batallas campales, de rebatos, sorpresas y prodigiosas marchas, tomó por Extremadura, yendo la vuelta del antiguo reino de Leon, por donde se aproximaba á entrarse en la region obediente á D. Carlos. Tambien dieron con estos sus perseguidores capitaneados por el brigadier Pardiñas, procurador á córtes en 1834 y 1835, de la parcialidad adicta á Martinez de la Rosa y valerosísimo soldado en el campo de batalla, que en poco tiempo adelantando rápidamente en su carrera creció á la par que en fortuna en gloria. Este, que ya habia vencido á los mismos contrarios en la provincia de Granada, encontrándolos en Bejar les causó una derrota mas fatal que las anteriores matándoles un número considerable de su gente, último golpe para una expedicion señalada solo por sus desastres. Pardiñas recibió alabanzas y recompensas que acrecentaron en él la sed de gloria que le consumia.

Estas ventajas lo eran para el ministerio y para el partido que le apoyaba. En otro lance en que fué igualmente próspera la fortuna á las armas de la reina el gobierno fué mas vituperado que aplaudido. Un caudillo del pretendiente, cuyo nombre era Cabañero, guerreaba en el Bajo Aragon su patria con pertinacia y osadía. Estando Zaragoza muy falta de tropas concibió el temerario proyecto de ganarla por sorpresa, y, empezando á ponerle por obra, tuvo felicidad al principio, pues sin ser sentido penetró en las calles de la capital de Aragon y creyó la ciudad ya suya. Pero los zaragozanos, encendidos en ira de que poblacion tan ilustre por sus defensas contra formidables enemigos fuese entrada á fuerza y señoreada por poder tan flaco, juntàndose y acudiendo á los lugares ocupados por los carlistas, acometieron á estos dentro de las mismas calles, y con denodados esfuerzos los obligaron á desamparar lo que creian su conquista. Vióse, pues, libertada Zaragoza convirtiéndose en fausto suceso la que comenzó grave desdicha. Pero esta ocur-

rencia gloriosa para los vencedores no fué sabida de una vez en toda España ni aun por el gobierno mismo. Al revés, avisos dados en la hora en que estaba dentro de la ciudad Cabañero dieron á crer que una de las capitales más populosas y afamadas de la monarquía española habia caido en poder del pretendiente. Despertose con el dolor la furia, y, segun costumbre, descargó la última sobre el gobierno en cargos é imprecaciones que tenian apariencia en Madrid de pasar á sedicion rabiosa. En breves horas llegaron mejores nuevas, sabiéndose la derrota vergonzosa de los carlistas por el paisanaje de una poblacion de que ya eran dueños. Fué grande el gozo, pero quedó mezclado con él parte del enojo que tan vivo acababa de sentirse. La culpa de la sorpresa, habiéndolo sido en algo de las autoridades superiores de Zaragoza, era achacada al gobierno, y la gloria de la defensa y del glorioso triunfo en que terminó, era atribuida al pueblo invicto aragonés, al cual se suponia en uno mismo con la gente de opiniones extremadas en toda España. En la capital y aun en las córtes, al darse cuenta de la victoria conseguida en Zaragoza y celebrarla, los enemigos de los ministros se presentaban como acusadores, y se ostentaban orgullosos, al paso que los acusados y sus amigos se defendian en vez de cantar victoria. Por algunas horas hasta hubo apariencias de motin que por fortuna no llegó á romper, como si hubiese empacho de alborotarse y romper en sedicion por un feliz suceso. El de Zaragoza tuvo trágicas consecuencias. El general Esteller, encargado del gobierno militar de la ciudad, fué puesto en juicio por haberse dejado sorprender, proceder conforme á la razon y dictado por el gobierno mismo; pero los hombres sediciosos y perversos que dominaban la capital de Aragon, sublevando las turbas con excitar el brutal ímpetu de sus pasiones, mancharon la fama de los zaragozanos con un enorme delito. Fué sacado de la prision el general cuyo proceso se estaba formando, y asesinado inmediatamente ejecutándose en su cuerpo exánime repugnantes atrocidades. Este delito quedó por largo tiempo impune.

No fué este el único revés que compensó al gobierno sus prosperidades. El general Espartero, en quien tenia depositada su confianza y con cuyo apoyo contaba, de súbito se le declaró contrario. Era Espartero hombre de desmandada soberbia, é impetuosas pasiones, y llevaba á mal cualquier especie de freno, y adulado y estimulado por gente artera que aprovechaba su corto discurso y sus arrebatos, fué inducido á dar un paso verdaderamente criminal, faltando al respeto del gobierno, al cual debia obediencia y aun sumision; hecho por otra parte en él no nuevo y que le habian aprobado los mismos de la parcialidad que sentia sus fatales efectos cuando de él habian sido víctimas los del bando contrario. Escribió, pues, el general á la reina una representacion descomedida en que acusaba à los ministros de escasearle los recursos necesarios para la guerra, y, no contento con este desman, dirigió otro escrito del mismo tenor á las córtes. Divulgaron este suceso por Madrid los enemigos del ministerio, avisados por sus cómplices en el ejército de quienes salia el tiro, habiendo hecho al general instrumento de su in-

terés y pasiones. Empezó á reinar inquietud suma, no sin amagos de alboroto, atropellándose hácia el congreso de diputados numeroso concurso en que se señalaban con la frente erguida y centellantes los ojos los fautores y caudillos conocidos de todas las sediciones, esperando un escándalo, y al parecer resueltos á aprovecharle, acompañándole con otros mayores y mas funestos. Por fortuna se disipó la tormenta en la hora en que amenazaba descargar el nublado, teniendo parte en impedir una desdicha el general Seoane, que, siendo hombre de ímpetus, á veces generosos, y gozando de grande influjo entre los de la oposicion, en un discurso bien sentido, aludiendo al peligro que corría el público sosiego, logró que no se hablase de la representacion de Espartero, complaciendo con ello á los ministros y aconsejando lo que dictaban la justicia y el comun provecho. Escapóse así por fortuna del primer golpe con que amagaba un suceso de tan mala índole; pero con estorbar un alboroto inmediato no quedaba remediado el grave mal de que el hombre encargado del mando del ejército estuviese emancipado de los respetos que debia al gobierno y á las leyes. Los ministros bien conocieron que, conservándose Espartero á la cabeza del ejército, quedaban ellos afrentados y humillados, y lo que era peor las leyes de la subordinacion militar y civil ofendidas y aun conculcadas. Pero separar al general del mando en aquel momento era accion por un lado peligrosa y por otro dificil hasta rayar en imposible. Habíase captado el general el afecto de sus tropas, entre las cuales habia restablecido la disciplina, dando al ejército, si no triunfos, ventajas sobre el enemigo. Faltaba persona con que sustituirle, y la reina gobernadora le tenia en tanta estima y le profesaba tal afecto mirándole como su mejor apoyo contra todo linaje de enemigos, que sacrificaría cualesquiera hombres ó partidos antes que perderle ó descontentarle. Así, hubo de buscarse una avenencia entre el soldado irreverente y la autoridad del gobierno desacatada, modo fatal de sobresanar una llaga, dejándole que viva y se encone. Quedó desde entonces la situacion del gobierno siendo un tanto indecorosa y mal segura. Ni paró aquí el daño, pues habiendo mal contentos dentro de la misma parcialidad moderada dominante, estos dentro y fuera de las córtes, con la pluma y con artes y marañas, empezaron á formar un partido, si corto en número, no escaso en poder, que afectaba con mas ó menos razon mirar al ministerio como desavenido con el general y el palacio; y en esta discordia sustentaba con celo artificioso la parte de los segundos. Fué esto como un principio disolvente introducido en un cuerpo que á la postre habia de causarle considerable estrago.

A pesar de estos inconvenientes siguieron prósperamente las cosas por alguno aunque breve tiempo. En las córtes eran aprobadas las leyes que el gobierno proponia y vencidos en las votaciones sus adversarios cuantas veces intentaban presentarles batalla. Los presupuestos fueron examinados con detenimiento y aprobados sin notables rebajas. Concedióse al ministerio la competente autorizacion para hacer un empréstito, obra empezada con lisonjeras esperanzas, pero no terminada con felicidad, contribuyendo á que se malograse las invectivas de los oradores de

la oposicion contra algun personaje de quien se esperaba que fuese el principal prestamista, y siendo por otro lado gravosísimas las condiciones con que se ofrecia dinero á un gobierno reducido al mayor ahogo. En los campos de batalla, ninguna desventaja venia á compensar los triunfos conseguidos, si bien, à pesar de estos, en Navarra y el pais vascongado nada adelantaban las armas de la reina, y en Aragon, Cataluña y la Mancha, así como en distritos vecinos de otras provincias, seguia tomando cuerpo y haciéndose robusta, aunque no se ilustrase con victorias, la causa de D. Carlos.

Daba entre otros negocios en que se ocupaban las córtes, y particularmente el congreso de diputados, ocasion á reñidas disputas el estado de Barcelona, Málaga y Cádiz. Estas tres ciudades seguian en estada de sitio, medio á que se habia recurrido para sosegar los últimos alborotos que en ellas ocurrian, ensangrentando las calles de la capital de Cataluña con vivas refriegas, y las de Málaga con frecuentes asesinatos, al paso que en Cádiz el desórden, si no tan sanguinario, era insufrible. El baron de Meer, el general Palarea, y el conde de Clonard, juntando con la autoridad militar la política, habian conseguido restablecer y conservar la paz, y en no corto grado la dicha, en poblaciones antes trabajadas por una inquietud perenne. Por otra parte no cabia duda de que situacion semejante era violenta, y de que se avenia mal con la Constitucion, así como de que con grandes bienes traia consigo algunos males. Variaba ademas la índole de tan severa providencia, segun eran las circunstancias de la poblacion á que se aplicaba, y el carácter del personaje encargado en ella del mando. En Barcelona, ciudad de numerosos jornaleros y ricos fabricantes, el baron de Meer, hombre severo y metódico, habia quitado las armas á los primeros y conservádolas en manos de los segundos, y, atendiendo á que en la tierra vecina estaba ardiendo la guerra civil, y que de resultas se hallaba muy cortada la comunicacion con la lejana capital de España, y con el gobierno que en Madrid residia, habia establecido un sistema gubernativo de singular especie, sencillo, económico, con mucho de absoluto, y tal que agradaba á la parte mas respetable de los catalanes. No tan feliz Palarea en Málaga no podia gobernar del mismo modo, y ejercia su autoridad con menos arreglo; siendo digno de censura en uno ú otro caso su proceder, porque oponia á los vicios de la mala porcion de la plebe malagueña algunos actos de no concertada violencia, parecidos á los que por otra parte con acierto y justicia reprimia. El conde de Clonard, de suma finura en sus modales, instruido aun en literatura, y dado á la devocion, tenia en los gaditanos súbditos menos inquietos y temibles, aunque sí lo bastante para andar desordenados, faltándoles freno, y se contentaba con mostrar constante firmeza, siéndole rara vez necesario apelar á castigos. Contra los tres solian, sin embargo, desatarse, así como en sus escritos los periodistas, en sus discursos en las córtes los senadores y diputados de la parcialidad exaltada. Sin embargo, uno de ellos, el general Seoane, hablando algunos meses antes del baron de Meer, y oyéndole apellidar tirano, habia soltado una aguda y acertada expresion llamándole tirano

de asesinos. Despues, sin embargo, le vituperaba, pero con cierta moderacion en que no le imitaban todos sus colegas. No así al general Palarea, cuyos procedimientos en Málaga fueron objeto de vivas acriminaciones. Sujeta la autoridad judicial á las leyes y jurisdiccion militar, por consejos de guerra ó en juicios en que los auditores intervenian eran seguidos y fallados todos los procesos pendientes. Entre varios que lo estaban en Málaga habia dos contra personas de contrabandistas culpados de excesos ordinarios en gente de su jaez. Innegable es por otra parte que en el trato dado à estos presuntos delincuentes, y sin duda hombres de mala vida, fueron atropelladas algunas fórmulas legales, siendo los infelices víctimas de rigores excesivos. Fallecieron ambos en la cárcel de calenturas, comunes en tan triste lugar, y súpose, no con absoluta falta de fundamento, que habia sido vituperable extremo de rigor no proporcionarles, con darles mas soltura, alivio en la enfermedad que les acarreó la muerte. Fueron presentados los dos infelices difuntos como dos condenados por causas políticas, en cuyas personas los de la parcialidad dominante en Málaga habian hecho un bárbaro sacrificio. Así lo dejó traslucir, aunque no lo dijese el general Seoane, al traer al congreso un negocio en que acusó de tiranía atroz à Palarea. Defendieron al general el ministro Castro y Orozco y los diputados Martinez de la Rosa y Benavides con no poca elocuencia y habilidad, probando que no eran víctimas de acusaciones sobre política los pintados como tales. Pero no pudieron con igual acierno y no menos poderosas razones probar que no habian sido tratados con severidad extremada y fuera de los límites de la justicia. Empezóse á armar escándalo sobre este suceso, que intentaron aprovechar los opuestos bandos. Las viudas de los dos presos fallecidos que residian en Comares, poblacion pequeña no muy distante de Màlaga, habian dado declaraciones, que sin duda les habian sido dictadas, porque en ellas, como advirtió Martinez de la Rosa, aparecia el odio de bandería, y no el dolor propio de quien ha perdido objetos de un tierno cariño; las cuales declaraciones contenian graves cargos contra los jueces que habian tenido parte en aquel proceso. Con no mucha justicia y menos tino los que mandaban en Málaga, sabiendo que las viudas eran instrumento en manos de sus contrarios, las buscaron, é intimidándolas les sacaron una confesion donde desmentian sus anteriores asertos, y donde es probable que en algo faltasen á la verdad por el lado opuesto á aquel porque la habian quebrantado antes. No se dieron por vencidos los del bando extremado, y, volviendo á introducirse con las viudas de Comares, nombre por el cual eran ya famosas, con halagos y favores sacaron de ellas novísima declaracion, en la cual, sobre ratificarse en la primera y negar la segunda, aseguraron que habian dado la última á fuerza de violentas amenazas. Aquellas mujeres, ya algo entradas en años, de humilde esfera y tosca crianza, interesadas como campesinos y con los vicios de gente dada é mal vivir, tomaron aficion á un papel de que les venia provecho y fama. En Madrid se abrió una suscricion á su favor, en la cual no se desdeñaron de apuntar sus nombres personajes dignos de respeto por su saber ó talento, ó renombre adquirido en largos ser-

vicios, ó por ocupar altos puestos, ó hasta por ser de elevada esfera; accion loable si hubiese sido dictada por la caridad, pero digna de tacha como fea maquinacion de un partido. Las viudas, suponiendo que corrian peligro en Málaga en la cual tenian cercano á un poderoso enemigo, se resolvieron á irse á Madrid, á donde eran llamadas por hombres del bando exaltado que intentaban seguir sirviéndose de ellas hasta para importantes fines. Aunque tal paso era temerario, pues acercaba à los ojos de las gentes objetos que, solo vistos á larga distancia, podian empeñar en alto grado los afectos y la atencion del público, fueron con todo felices los primeros pasos que dieron en la corte las viudas de Comares. Acudieron á agasajarlas sugetos de alguna nota; otros se encargaron de dirigirlas. Ganóse á una persona dueña de la confianza de la reina gobernadora para que suplicase à S. M. que recibiese benévola á aquellas infelices. La naturaleza compasiva de la reina la llevó á acceder á este ruego, y aun á admitir á su presencia á las viudas. Pero haciéndose ruido con motivo de esta presentacion, los ministros vieron con justo motivo en ella, segun era interpretada, una prueba de que no les dispensaba ya su confianza la augusta regente. Acudieron, pues, á S. M. con reverente queja, y sus razones hicieron efecto en la reina à punto de sosegarlos con palabras cariñosas y de castigar con la pena de expulsion de su lado y de España al que le habia traido à su presencia á las mujeres objeto de tanto alboroto que era un extranjero. Malogrado el plan de derribar al ministerio por este camino malquistándole con la reina, ya no habia para qué partido alguno político pensase en las viudas de Comares. Ellas tambien, como ignorantes y groseras, contribuyeron á su propio descrédito, pecando de entremetidas y desmandadas en solicitar favores. Vueltas á la oscuridad de que habian salido no volvieron á ser mentados sus nombres, quedando el recuerdo del papel que llegaron à representar como una prueba, sobre otras muchas, de que la gente de menos valer suele hacerse notable en tiempos revueltos, y de que á cualquiera cosa apela el rencor de los partidos.

Estando así los negocios, se cerraron las córtes al cabo de ocho meses de continuadas tareas. Al mismo tiempo el gobierno se dió á disponer operaciones importantes que diesen de sí grandes resultas en la suerte de la guerra. Para el intento se puso la atencion, no solo en los campos de Navarra y las provincias Vascongadas donde estaban frente á frente los principales ejércitos de los competidores por el trono, sino en Aragon, donde el crecido poder de Cabrera causaba males y congojas en el territorio inmediato al de su dominacion, y fundado temor en lo demas de España. Habia caido en poder del caudillo carlista la poblacion de Morella con su castillo, fortísimo por estar asentado en una alta peña casi inaccesible, situada en medio de sierras fragosas. Tambien habia vuelto á ser suya Cantavieja, lugar fuerte asimismo, y usado para depósito de sus armas, y para encierro donde gemian experimentando crueles rigores los prisioneros á quienes perdonaba la vida su enemigo, no estando aun convenido darse cuartel en aquel distrito, como se hacia en los del Norte desde tres años antes. Convínose, pues, un plan de operaciones vasto y atrevido, con arreglo al cual habia de procederse de consuno y con vigor

contra las fuerzas de D. Carlos. Espartero, al frente de su numeroso ejército, bien pertrechado con número admirable de artillería, habia de amenazar à Estella, ocupándola, si posible fuese, ú hostilizando de otro modo por sus inmediaciones à sus contrarios. Al mismo tiempo el general Oráa, que tenia el mando del ejército del centro, reforzado con tropas y mas considerablemente, si bien no lo debido, con pertrechos de guerra, estaba encargado de ir sobre Morella, y de cercar y ganar su castillo. Habíase ido formando desde algunos meses en las provincias de Andalucía un ejército de reserva cuyo mando fué encomendado antes que existiese al nuevo general D. Ramon María Narvaez, famoso por haber ahuyentado á Gomez, sobre sus anteriores hechos, el cual desempeñó su encargo con suma actividad y no comun acierto, creando entre graves dificultades en breve plazo una considerable fuerza, y poniéndola en admirable estado de equipo, órden y disciplina. En lo que desde luego se tuvo particular esmero por parte de los ministros, fué en activar la empresa contra Morella. Eran por desgracia escasísimos los recursos en dinero y en todo linaje de socorros, y así el general Oráa, aunque asistido con celo, no pudo por sí solo lo suficiente para llevar con felicidad á cima el plan de que se le encargaba. Sin embargo, fué agregada á su ejército la division de Pardiñas, famosa, así como el general que la mandaba, por las ventajas que habia conseguido en repetidos encuentros. Con estas fueron otras tropas y su artillería, bagajes y municiones, todo cuanto se pudo juntar, que era poco por desgracia. Aun así se estimulaba à Oráa á no perder tiempo. Razones de política dictaban y aun hacian necesaria la impaciencia de los ministros. Veíanse estos á cada hora amenazados de caer, no encubriéndoles su enemistad Espartero, ni su desvio la corte. Hasta hubo ocasion en que se solicitó que se retirasen Mon y Castro, contra quienes era especial la ojeriza de Espartero, favorecida por influjos de palacio, pero, negàndose ellos á hacer su dimision sin motivo, despues de mas de una consulta en que acudieron á la real presencia personajes de nota y cuenta solicitados á dar su consejo; aunque hubo discordancia de pareceres entre los consultados, quedó resuelto que siguiese gobernando el ministerio sin hacerse en su composicion mudanza alguna. De tal situacion solo podia salirse bien si un general, eclipsando la gloria de Espartero, adquiría un influjo que al suyo contrastase. Interesada política parecia esta, y no por eso digna de vituperio, si se atendia á que poderosas razones del bien comun aconsejaban no disolver en aquella hora el ministerio y con él la parcialidad que le daba su apoyo, ni consentir á un general que dictase quienes le agradaban ó no para ser ministros.

La campaña empezó en Aragon con alguna felicidad, pero presentando tales dificultades, que infundian temor de una desdicha. Venciendo graves inconvenientes llegó el ejército de Oráa á ponerse sobre Morella y á combatirla juntamente con su castillo. Pero metidas las tropas en aquellas ásperas sierras, experimentaban todo linaje de trabajos y privaciones; falta de víveres y de pertrechos; vivir en medio de una poblacion escasa y mal dispuesta; y estar en continuos encuentros con el enemigo

que, rechazado mas de una vez, amparándose del terreno, volvia à embestir molestando con continuos rebatos y celadas. Allegábase á esto ser poca la artillería, y no suficientes las municiones para proseguir con efecto el asedio, y además que no alcanzaba el número de los sitiadores para cortar toda comunicacion entre los sitiados y las fuerzas enemigas que los estaban socorriendo; operacion casi precisa para ganar una fortaleza. Ademas, en el ejército formado de pronto no habia la union necesaria. Oráa, militar antiguo y de pericia, así como de hábitos de órden, quería llevar las cosas conforme á las reglas. Pardiñas, ufano con sus recientes triunfos y lleno de ardor, propendia á obrar segun sus deseos impacientes. A pesar de tales y tantas desventajas, prosiguiéndose en medio de ellas las operaciones del sitio, abierta brecha en la plaza sitiada, determinó el general dar un asalto aunque aventurado. No estaba la brecha tal que prometiese entrarla fácilmente, y debería haberse esperado á extenderla mas; pero consideraciones poderosas impelian á probar fortuna aun con infaustos auspicios, haciéndose imposible continuar largo tiempo el asedio. Procedióse, pues, al asalto y subieron con valor las tropas destinadas á darle; pero al llegar á la brecha y procurar ganarla se encontraron, sobre los obstáculos ordinarios en semejantes empresas, con un voraz incendio producido por hacinadas materias combustibles. Era imposible pasar adelante y el mortífero fuego de los defensores de Morella causaba grande estrago en sus enemigos. Así, fué necesario desistir del asalto, volviéndose atras las tropas de la reina con daño considerable y, aunque en buen órden, algo decaido, si no perdido, el aliento. En tanto se acumulaban los inconvenientes y peligros, de suerte que la toma de Morella, sin aumento de recursos en los sitiadores, habia venido á ser cosa imposible, y aun proseguir en el asedio era peligroso, sobre ser inútil. Vióse el general Oràa en la dolorosa necesidad de levantar el cerco y emprender su retirada, y llevó á cabo su propósito de dificilísima ejecucion sin grave pérdida y aun rechazando á sus contrarios que furiosos y ufanos le venian acosando; pero la desgracia de la expedicion hubo de ser acompañada de no leves sacrificios y de gran diminucion en el lustre de las armas de la reina, así como de la confianza en sus soldados. Espartero, que desde su ejército observaba cuidadoso lo que iba pasando en Aragon, se abstuvo de toda empresa, y, al saber el malogramiento de la de Morella, suspendió ostensiblemente sus preparativos para hostilizar á sus contrarios. No ocultándosele los motivos políticos que habian dictado la expedicion de Oráa, bien puede sospecharse, sin llevar á extremos la malicia, que no hubo de ver con suma pena su infeliz terminacion, siendo propio de su carácter vidrioso y arrebatado mirar con celosa envidia cualquiera cosa encaminada á dar gloria ó aumentos de influjo á otros hombres y manifestar con ímpetu violento lo que sentia con viveza.

La desdicha ocurrida en la campaña de Morella fué un decreto de suerte para la existencia política del ministerio. Los enemigos diversos de los ministros volvieron à solicitar con ahinco su caida, y sus amigos no osaron persistir en sostenerlos cuando se les declaraban adversos á la

par el bando político que les hacia constante guerra, no pocos de entre los moderados, el general del ejército, la corte, y la fortuna. Así, ellos mismos hubieron de prestarse á hacer su dimision; fatal suceso para el partido de que eran hijos y representantes, y no de buen ejemplo, por venir á tierra derribados por irregulares influjos cuando tenian constante apoyo en las córtes.

Pasóse á nombrar nuevo ministerio, y se tropezó desde luego con los obstáculos anejos á una mudanza cuyo motivo no era la victoria de un partido político sobre su adversario. Era necesario buscar para ministros hombres de la misma comunion política á que correspondian sus inmediatos antecesores, y buscarlos tales que no diesen disgusto vivo á los del bando opuesto. Por esta consideracion fué de nuevo forzoso prescindir de los hombres de mas nota entre el partido de que habian de salir los que se encargasen del gobierno. Aun así, abundando nombres respetables en las filas en que habia de hacerse la eleccion, no era difícil componer un ministerio de personas de mérito, pero el que iba á formarse forzosamente habia de adolecer de un vicio inherente á las circunstancias de su nombramiento, á saber, que para no disgustar á la gente extremada contraria al ministerio anterior, y para complacer al general que deseaba granjearse hasta cierto punto la benevolencia del partido exaltado, tenia que seguir una conducta vacilante é irresoluta, alternando en halagar á todos, ó cuando menos en guardarles contemplaciones, medio seguro de no dar satisfaccion á una ú otra de las partes entre sí opuestas y de no gobernar con firmeza ni por consiguiente con acierto. Salieron al cabo nombrados ministro de Estado y presidente del consejo, el duque de Frias, grande de España, poeta y literato, constitucional celoso en 1814 y moderado firme en 1823 y 1834; de Gracia y Justicia D. Domingo Ruiz de la Vega, diputado de fama en las córtes de 1822 y 23, donde se habia acreditado como orador en la época pasada, extremado en opiniones y ya venido á abrazar opiniones moderadas; de la Gobernacion el marqués antes viudo de Torremejía y despues de Vallgornera, que en el estamento de procuradores en 1834, 35 y 36 y posteriormente en el senado, se habia distinguido por sus discursos, y, sobre estar acreditado de instruccion varia, gozaba de alto concepto por suponérsele entendido en la ciencia nueva llamada administrativa; de Hacienda el marqués de Monte-Virgen, empleado antiguo en el mismo ramo; del despacho de Marina y comercio, D. Juan Antonio Ponzoa, empleado hasta entonces en la carrera civil y en el ministerio de la Gobernacion, diputado en las córtes y con crédito mas que de otra cosa de docto en la economía política, y de Guerra finalmente el general Aldama. El ministerio á nadie agradó ni causó vivo disgusto, considerándose mas que por lo que en sí eran quienes le formaban, por la calidad aneja á su elevacion que le hacia ser reputado interino.

No estando juntas á la sazon las cortes, ninguna cosa distraia la atencion de las operaciones militares, pensàndose poco á la sazon en los demas hechos del gobierno, que por necesidad se ocupaba flojamente en otros negocios que los de la política y la guerra. En esta última, despues del

suceso de Morella, daba sumo cuidado la suerte de Aragon y del pais vecino, así como por diferentes razones la de la Mancha. Los ejércitos opuestos de Espartero y D. Carlos habian vuelto á su estado de inaccion, observándose mútuamente, sin que uno ú otro apareciese dispuesto á tomar la ofensiva en el invierno que iba entrando. Cataluña estaba demasiado distante, y, aunque en su parte septentrional y oriental el partido del pretendiente iba adquiriendo robustez, contrarestado este por las tropas de la reina y la buena disposicion de los pueblos de la marina, ningun suceso notable ó de grandes consecuencias señalaba allí la campaña. Por fortuna la disposicion de los pueblos en el alto Aragon, donde eran todos constitucionales acérrimos, tenia interpuesta una barrera entre los carlistas de Navarra y los de la Cataluña superior, habiéndose malogrado todas cuantas tentativas habia hecho D. Carlos para señorear aquel pais, ó abrir por él á los suyos una comunicacion segura. Pero en el bajo Aragon el poder y renombre de Cabrera habian crecido á punto de irse formando allí una fuerza que casi igualaba à la del pretendiente en el centro de sus dominios, y prometia ir en constante aumento. El levantamiento de la Mancha habia convertido aquella provincia en una region habitada por pueblos bárbaros, y, sin presentar el peligro de un ejército crecido que amenazase dilatar su poder, dañaba sobremanera al gobierno por el terror y disgusto que infundia, y por las tropas que le empleaba é iba lentamente consumiendo, entregándolas asimismo al desaliento con un modo de guerrear que solo proporcionaba trabajos y desdichas. Por desgracia, en Aragon, nuevos reveses empeoraron el estado de los negocios. Habiendo dejado el mando del ejército Oráa, mientras se le nombraba sucesor, obraban con independencia los generales allí empleados, y Pardiñas, incansable, no habiéndosele apagado su ardor con la poca fortuna que habia acompañado la empresa de Morella, procuraba buscar al enemigo, seguro de vencerle como habia hecho en ocasiones anteriores. Estimulado por estos pensamientos, fuese para Cabrera, el cual no se negó á hacerle frente en terreno donde contaba, sobre otro género de auxilios, con el de la fortuna. Encontráronse ambos adversarios y trabaron una reñida lid. Viendo Pardiñas flaquear á los suyos, se arrojó con ímpetu ciego á donde mas recia estaba la refriega, y, á poco, cayó muerto, siguiendo á esta desdicha huir en confuso desórden sus soldados. Esta victoria puso á Cabrera en puesto aun mas subido que el ya muy alto á que acababa de remontarse. Habíale galardonado su rey con el título de conde de Morella, estando cada vez mas satisfecho de su conducta. Entre los de su parcialidad en España y en las tierras extrañas andaba ya rodeado de gloria su nombre, mirándosele como un héroe igual à Zumalacárregui. Sus contrarios en todos los paises ponderaban tambien sus méritos tanto cuanto su crueldad, aumentándole asimismo el crédito por otro lado con el terror y odio con que le miraban. El gobierno de la reina apenas sabia qué general oponerle. Dudosos los ministros en este punto, influjos cortesanos se atravesaron à dictar tan importante nombramiento, el cual recayó en el general Van-Halen, no sin sorpresa de algunos, á quienes constaba que el gobierno francés habia en-

terado al español de que este oficial andaba mezelado en conjuraciones de sociedades secretas, cuyo objeto era, si no derribar el trono, ajarle en su decoro y disminuirle la fuerza, causando nuevas inquietudes en el Estado.

Otra que la suerte de Aragon era la de la Mancha, donde habia penetrado el general Narvaez con su ejército. Ocupada esta provincia por un crecido número de tropas, dióse principio à la tarea de pacificarla. Creyóse necesario emplear para ello extremos de rigor, siendo el mal allí reinante de tal naturaleza, que no admitia remedios suaves para su curacion, y hubo de procederse en algunos casos con crueldad reprehensible. Pero al cabo se lograba poner término á una guerra bárbara, en que estaba corriendo sin cesar la sangre. Adquiría Narvaez crédito aun entre la gente de opiniones violentas, por el rigor con que perseguia y enfrenaba á los carlistas, al paso que entre los hombres moderados daba materia á aplausos ver la buena disciplina de su ejército, su órden y su marcial continente. No siendo ya necesaria en la Mancha la presencia de tan crecido número de soldados, el nuevo ejército, apellidado de reserva, pasó à la provincia de Toledo, y de allí en breve à la capital de la monarquía. Al hacer su entrada en Madrid, causó general sorpresa y satisfaccion, pasando su general con él hasta la plaza del real palacio, donde fué á desfilar delante de la reina gobernadora, que le vió desde el balcon principal de la mansion régia. Los ministros, contentos del estado de aquellas tropas, trataron de darles aumento. El ayuntamiento de Madrid, si bien opuesto al partido moderado, del cual se suponia ser Narvaez, recibió al general con halagos encaminados á hacerle suyo. La milicia nacional de Madrid le obsequió asimismo. Tantas alabanzas se difundieron, y llegando al ejército del Norte, infundieron en el ánimo de su general, y aun de muchos de sus secuaces, afectos à su persona y envidiosos de tropas que se les presentaban como rivales. Interin en Madrid el gobierno, inocente, pensaba en aumentar el ejército de reserva, se iba formando en el del Norte una tempestad de ira que habia de tronar muy pronto. En efecto, salió á luz una descompasada representacion de Espartero á la reina, donde condenando la idea de formar un ejército de reserva, iban juntas con las buenas ó malas razones, dadas en apoyo de esta opinion controvertible, los mas desvariados é indecorosos cargos contra un general, su compañero. En tan monstruoso escrito el general Narvaez estaba acusado de trama contra la autoridad de la reina, y para colmo de desatino, y asimismo de perfidia, se le suponia ligado para tan criminal intento, no solo con los perennes promovedores de alborotos y sedicion, sino con la sociedad de Jovellanos, ya disuelta, suponiéndola viva, siendo así que Espartero era quien habia tenido tratos en el tiempo en que existió, con la mira de auxiliar á la reina en el recobro de su dignidad y poder, en vez de serle contrario. Veíase que Espartero alargaba la mano á la parcialidad extremada, no para dársela desde luego como amigo, sino como favorecedor que acudia á levantarla de la postracion en que se hallaba. Cuando esta representacion fué divulgada por Madrid, los ministros se sintieron poseidos

de mortal desmayo. Habian perdido el hilo en el laberinto en que estaban los negocios del Estado, y se veian precisados á caminar á bulto. Estaba próxima la nueva reunion de las cortes, y á ella debia volverse la vista para desenmarañar la enredada madeja formada por contrarios intereses é inciertas opiniones; pero aun de las córtes se esperaba poco, porque, caidos los ministros apoyados por ellas, se habia trasladado el poder á los campamentos. Ni dejaba de ensayarse el medio de las sediciones, bien que no con claro objeto como en épocas anteriores, cuando sola y unida la gente extremada aspiraba á derribar al partido su enemigo dueño del mando. Así, se intentó y empezó á ponerse en ejecucion en Madrid un proyecto de sedicion inconcebible, tanto mas cuanto que de él no eran parte, ni tenian siquiera noticia, muchos de los aficionados al uso de semejante arma; y que al reves le dirigian embozadamente personas muy diversas en carácter, opiniones y anterior conducta. Empezó el alboroto en la noche del 3 de noviembre en la Puerta del Sol, precediendo formarse corrillos de los que iban á amotinarse, y asimismo de curiosos. Siguióse dar voces, dispararse tiros, correr las gentes por las calles, cerrarse las puertas, y quedar los alborotadores por breves momentos dueños del campo. Acudieron al grato ruido del motin las gentes, cuyo oficio ó pasion es figurar en tal clase de lances, y se entregaron á locos excesos, que no quería ni supo evitar la pandilla promovedora de aquel desórden, la cual no acertaba á darle direccion despues de haberle excitado. Fueron allanadas las casas del ministro marqués de Montevírgen y de D. Francisco Javier Isturiz, á la sazon mero diputado, buscando sus personas con la no encubierta intencion de quitarles la vida; accion agena al propósito de aquella sedicion, especialmente en lo tocante á Isturiz. Seguia entretanto incierta la asonada, entreteniéndose en infundir miedo con disparar al aire. Corrió á formarse la milicia nacional al ruido, pero, no estando preparada para el alboroto, ni viendo en él objeto de su interés ó gusto, la mayor parte de aquel cuerpo, contra su costumbre, se dedicó á reprimirle, mientras una ú otra compañía, por el contrario, tomaba parte en él y le fomentaba. Por fortuna, no habiendo indignacion entre las partes que se presentaban contrarias, se aplacó el tumulto, sin que en él corriese una sola gota de sangre, segun daba á temer el continuo tiroteo que señaló su breve existencia. Los ministros, confusos y atemorizados en medio de aquel estrépito amenazador, cuyo orígen y objeto apenas les eran conocidos, supieron con asombro que estaba restablecida la paz á poco de haberse turbado. Determinados á hacer uso de una victoria que mal podia llamarse suya, apelaron al acostumbrado remedio de declarar la capital en estado de sitio. En virtud de esta disposicion quedó depositada la autoridad en el capitan general de Castilla la Nueva, encargo desempeñado á la sazon por el general D. Antonio Quiroga, el cual, corto de luces, á pesar del gran papel que habia representado en el teatro político, despues de haber pasado algun tiempo allegándose á los dos grandes partidos contrarios, y de haber servido con celo á los moderados, granjeándose por ello vituperios y groseros sarcasmos de la gente opuesta, acababa de abra-

zar, en cuanto podia, la causa de la parcialidad extremada. Dueño, pues, de todo el poder del gobierno en Madrid, empezó à usarle con notorio desatino contra otros que los causantes del último alboroto. Una de sus primeras providencias fué echar fuera de la capital á un número mediano de personas de corto valer y concepto, estimadas adictas á la causa del pretendiente; siendo cosa singular que pagasen estos infelices la pena del delito cometido por gente de ellos tan desemejante, y no menos extraño que una persecucion contra los parciales de D. Carlos se cebase, no en principales personajes, sino en hombres de ningun influjo. A esta providencia siguió otra igual de destierro contra sugetos de opiniones populares extremadas; pero tambien los así castigados fueron escogidos de entre gente que no habia participado en los excesos de cuyas resultas habia quedado sujeta á la autoridad militar la capital de España. El gobierno, sin gustar de tan absurdas demasías, por mera debilidad las aprobó despues de cometidas, y aun les añadió otras de igual ó parecida clase. El ministro de la Gobernacion dirigió sus rigores contra familias de los partidarios de D. Carlos, y como esta persecucion, aunque no sanguinaria, cruel, alcanzase á mujeres y niños, valió á su autor, de parte de la gente burlona el apodo de Herodes, comparándose su hecho con el martirio de los inocentes. Así una sedicion loca habia engendrado disposiciones con trazas de actos de verdadera locura.

Otra sublevacion mas grave apareció al mismo tiempo en la Andalucía. En Sevilla, como en las demas ciudades populosas de España, un corto número de gente inquièta estaba metida en perpétua conjuracion para alzar bandera contra el gobierno, ó dispuesta á seguir cualquier estandarte de sedicion que se enarbolase. Aprovechando una ocasion de las que solian presentarse, rompió en aquella ciudad un tumulto, que mal reprimido paró en el hecho de crearse una junta. Estaba allí á la sazon en un viaje de recreo el general Córdova, recien llegado de Cádiz, á donde, recien cerradas las sesiones de las cortes, en que como diputado por Navarra habia tomado asiento, habia pasado á distraerse de los negocios políticos, cuyo estado no le era muy satisfactorio. Córdova pasaba por ser del partido moderado, al cual en verdad correspondia, si bien él desdeñaba ligarse con los lazos de un partido político, aspirando á ser mirado como independiente. Espartero le profesaba odio vehemente y acerbo en pago de singulares favores y distinciones que le habia debido, hasta recomendándole con eficacia para el mando del ejército en la hora en que graves dolencias le precisaban á renunciarle. Mal puede acertarse si fué por esta causa ó por otras por lo que los sublevados sevillanos hubieron de convidarle á entrar en la junta que habian creado, poniéndose á su frente, siendo mas propio de la gente alborotada hacerle blanco de su ira. En mal hora para su fortuna discurrió el general que podia hacer un servicio á su patria, si, manejando aquel movimiento, le encaminaba á buenos fines, haciendo que en lugar de parar como otros en daño del trono, de la libertad y del órden, contribuyese á disminuir ó acabar el ilegal influjo que Espartero estaba ejerciendo en la política interior del Estado. Artes pérfidas y tenebrosas, cuya índole

aun no es conocida, si bien está sospechada, sirvieron de producir en el ánimo fogoso de Córdova aquel alucinamiento, no obstante lo claro y agudo de su natural discurso. Accedió, pues, á ser de la junta, uno de cuyos pasos primeros fué declarar depuesto de su mando al conde de Clonard, capitan general de Andalucía, que seguia residiendo en Cádiz. Para ayudarle en sus planes, llamó Córdova á sí á su amigo el general Narvaez, que á la sazon venia de camino á disfrutar de la licencia que habia solicitado para vivir en apartamiento de los negocios. Encargóse de ir en busca de este general, y reducirle á que viniese á Sevilla, el abogado sevillano D. Manuel Cortina, hombre de talento sutil y de arrojo, allegádo à las ideas de la gente extremada, aunque de ella se hubiese apartado por su moderacion en mas de una grave ocurrencia; ambicioso, y que sin duda anhelaba brillar en mayor teatro que el de los tribunales de una capital de provincia. Narvaez estaba en Córdoba de paso para Granada y Loja, cuando se vió con él el enviado de la junta sevillana. Sus astutas persuasiones, acompañadas de sus finos modales y arte para captarse las voluntades, y mas todavía las instancias de Córdova á quien tenia en alta estima, y profesaba entrañable afecto, vencieron á Narvaez para que fuese á ponerse al lado de su amigo, coadyuvando á sus proyectos de terminar de un modo favorable el levantamiento de Sevilla. En tanto el conde de Clonard habia dado providencias para combatir la sublevacion, y, rígido en la observancia de las leyes, con alguna precipitacion tachó en una proclama la conducta de los generales sus contrarios en términos demasiado duros, no habiendo aun Narvaez, á quien inculpaba, aceptado cargo alguno bajo la junta, y protestando Córdova estar resuelto á convertir aquella alteracion del órden público en medio seguro de afianzarle. Llegó Narvaez á Sevilla, vióse con Córdova, comenzaron ambos á discurrir medios de proseguir en la ejecucion de sus planes, y se encontraron con que un corto número de tropas, enviado contra ellos desde Cádiz, estaba cercano y pronto á romper la guerra contra los suyos. Desembarcaron en efecto estas fuerzas en la orilla izquierda del Guadalquivir y bajo los antiguos muros de la misma ciudad, y juntándoseles la artillería que en ella estaba, procedieron á hacer su entrada, no encontrando resistencia. Lejos de aconsejarla Córdova y Narvaez estaban tratando de serenar los ánimos exasperados de sus amigos, para estorbar que hubiese un encuentro, fatal de cualquier modo que terminase. Volvió Sevilla á la obediencia, no quedando de la pasada inquietud rastro alguno, salvo particulares resentimientos. En los alborotadores sevillanos habia sido tibio el celo al ver á su frente hombres con quienes no podian contar para sus fines. Sus amigos en los demas lugares de España tambien habian tomado en su favor poco empeño, y supieron sin pena la infausta terminacion de un levantamiento, de que no se prometian ventajas. El gobierno, gozoso por su victoria, determinó usar de rigor con los participantes en los disturbios sofocados. Impelióle á ello sobre todo el general Espartero, cuya furia, al saber que los generales, à quienes tanto odiaba y temia, estaban al frente de la sublevacion de Sevilla, no conoció freno ni límites. Así fué que, contra su costumbre de

tratar con contemplacion las sediciones no militares, y con cierta especie de buen afecto al partido político que solia favorecerlas; y contra su tema de no desprenderse de tropas, no juzgando en caso alguno excesivo el número de las que tenia bajo su mando, aun cuando siéndole inútiles, fuesen necesarias para otras empresas, esta vez puso pronto un cuerpo de su ejército para que, embarcándose en la costa de Cantabria, pasase sin demora á Cádiz, y desde allí á domar y castigar á los desobedientes sevillanos, ó, dígase para explicar bien su intencion, á vencer y perder á los generales sus enemigos. No pudo ser llevada á efecto esta expedicion por haberse sabido en breve el feliz término de la alteracion ocurrida en Andalucía. Malogrado el intento de sujetar á sus rivales á viva fuerza, se dió à satisfacer su sed de venganza, aunque ningun agravio le diese motivo de sentirla, é instigó apretadamente á que se emplease contra Córdova y Narvaez un rigor llevado al extremo. Fueron, pues, presos ambos generales, y entablándose procedimientos contra ellos, así como contra sus cómplices, pronto se notó que contra los primeros iban asestados particularmente los tiros de la justicia.

En medio de estos sucesos se habian abierto las córtes. Presentóse en ellas el ministerio desmayado y sin acierto, como si le abrumase el peso de carga muy superior á sus fuerzas. El partido moderado, antes dominante en ambos cuerpos legisladores, aparecia desunido y como vacilante en el congreso de diputados, y los hombres de la oposicion, audaces y soberbios, como si hubiesen conseguido victorias ó estuviesen próximos á alcanzarlas. No era menos notable el atrevimiento de algunos concurrentes á las galerías, que, llevando á mayor exceso que en otras ocasiones el nunca olvidado desafuero de manifestar su aprobacion ó desaprobacion cuando hablaban los diputados, llegaban á convertir las muestras de sus afectos en violento insulto. Oido el discurso de la corona, fué nombrada la comision, á la cual tocaba extender el proyecto de respuesta. Al elegirse en las secciones, en que se dividia el congreso de diputados, los que habian de componer comision tan importante, un incidente puso de manifiesto cuán vacilantes estaban las opiniones, y hasta qué punto habia entrado la desunion en las filas del partido antes dominante. En una seccion, en que los moderados contaban muchos mas votos que sus contrarios, estuvieron en competencia Alcalá Galiano y Olózaga, y salió nombrado el segundo, dándole sus votos sus adversarios políticos; suceso al parecer leve, que dió de sí las consecuencias mas graves. Junta la comision y extendido su proyecto por Martinez de la Rosa, que era de ella y la presidia, propuso Olózaga, de acuerdo con el general Seoane nombrado para la misma comision por una de las secciones en que predominaban los de su partido, que se añadiese una cláusula reducida á expresar que el congreso reprobaba toda idea de entrar en ajuste con el pretendiente. Era esta proposicion pérfida por demas, pues, insertando cláusula semejante, por otro lado inútil, se daba á entender sospecha de que se intentase entablar tales tratos, y negàndose á admitirla se infundia recelo en los menos entendidos de que se deseaba poner término à la guerra civil por un convenio en que lograse D. Carlos alguna

parte de sus pretensiones. Mostróse grande y viva inquietud en el público al saberse la proposicion hecha, que sus autores tuvieron cuidado de divulgar, segun les convenia. Aun entre los diputados de la parcialidad moderada hubo discordancia de pareceres manifestada en sus conferencias ó juntas particulares sobre si se debia admitir ó desechar adicion tan peligrosa. Mostráronse en general opuestos à que se le diese entrada los amigos del anterior ministerio, y fueron de contrario dictámen, ademas de los tímidos, aquellos de quienes se creia que estaban en relaciones secretas con la córte. Infirióse de ello que el interés de palacio, unido con el del general Espartero, propendia á complacer hasta cierto grado á la gente de opiniones extremadas. Comenzaron á correr habillas, asegurándose que, visto el estado de los negocios, no desagradaría á la reina tener un ministerio en que entrasen ligados personajes de las dos opiniones contrarias, y aun se afirmó haberse brindado á Olózaga con un puesto entre los que habian de ser ministros, oferta que él desechó, segun el mismo rumor, cuyo fundamento no puede averiguarse. Todo esto aumentaba la confusion y el temor en unos, y en otros la confianza y la soberbia. La comision, sin embargo, hubo de resolverse á no admitir la cláusula propuesta; pero Olózaga y Seoane la propusieron al congreso como adicion en voto particular firmado por ambos. Llegó el dia de tratar y resolver cuestion de suyo tan delicada, y que por las circunstancias de aquellas horas habia llegado á serlo en grado sumo. Poblaba las galerías del congreso una concurrencia, así como numerosa, inquieta, dominando en ella hombres audaces que no encubrian su intento de romper en sedicion contra los diputados que les eran contrarios, hollando el decoro y la autoridad de las córtes, y aun preparándose à los mayores delitos. Habló Martinez de la Rosa, impugnando la cláusula propuesta en el voto particular, y dió en abono de su opinion sólidas razones expresadas con sentida elocuencia. Siguióle Olózaga, y no menos elocuente en otro género, y con pérfida habilidad, no tanto sustentó su dictàmen, cuanto se lanzó á hacer acres, bien que en la apariencia moderadas, invectivas contra el partido moderado, cuya conducta afeó, y cuya dominacion aseguró que estaba próxima á su fin, por haber perdido el concepto que un año antes habia usurpado entre la nacion española. Fué recibido este discurso con arrebatada admiracion y muestras de contento por los diputados sus amigos, y por los que llevaban la voz en las galerías con aplauso escandaloso. Concluida en breve la sesion, al irse á retirar los diputados, fué insultado Martinez de la Rosa á las mismas puertas del palacio del congreso, y seguido por gente de mala traza, no sin claras muestras de intentarse una violencia contra su persona. Igual suerte cupo á algun otro diputado, campeando los promovedores de sedicion, como si supiesen que nadie sería osado á ponerles freno. El ministerio nada hacia al parecer en aquel apuro, aunque veia la sedicion triunfante. Al siguiente dia la sesion del congreso ofreció á la vista y á la meditacion un espectáculo verdaderamente lastimoso. Obedeciendo las galerías, donde se apiñaba una numerosa concurrencia, à la voz de las cabezas de motin, recibian á los diputados á

su llegada con sordo bramido, claro indicio de tempestad poco lejana que iba á estallar en breve dentro y fuera del lugar de las sesiones. Llamado el ministerio, se declaró falto de fuerzas para asegurar la libertad en las deliberaciones de las córtes. El presidente del congreso, Isturiz, no obstante blasonar de firme y entero, mirando bien el estado de las cosas, no se juzgó con el poder necesario para mantener el órden contra un auditorio resuelto á turbarle, y que no encontraba fuerza capaz de reprimirle en sus criminales intentos. Hubo que apelar al medio vergonzoso de suspender la discusion empezada, y de ocupar al congreso en materias de poco valor y no propias para acalorar las pasiones, y aun así manifestaban su coraje los que habian venido á promover ó presenciar lances de desórden, quejándose, como espectadores de un espectáculo pagado á quienes no se dá la funcion prometida. Entretanto, juntos en la sala de recreo varios diputados, trataron de buscar términos de avenencia entre los opuestos partidos, por donde se evitase á las cortes una afrenta y al Estado un desastre. Repugnaba tal proceder á algunos hombres por extremo alentados ó quizá imprudentes, cuyo empeño era llevar adelante la resistencia à la fuerza ilegal por que se veian amenazados y ya hasta cierto punto oprimidos. Dos dias se repitió esta escena sin venirse á una resolucion definitiva, suspendido el curso de los negocios, y no cesando el auditorio, que en balde esperaba la continuacion del escándalo, de dar muestras de su insolente impaciencia. Al cabo fué la victoria de los excesivamente prudentes, conviniéndose en que el gran número de los diputados de la opinion moderada votase en favor de la adicion, causa de tanto alboroto. Dejose á Martinez de la Rosa con sus cuatro compañeros de comision dar un voto negativo, en el cual le acompañaron algunos mas diputados, rebeldes á autorizar una avenencia que consideraban ignominiosa. Diéronse los votos en paz, frustrándose á los sediciosos su objeto, pero templándoseles el disgusto con la consideracion de que sus aborrecidos contrarios habian llevado una derrota funesta. Mal pudo cobrarse el partido moderado de este revés que, como bien era de presumir, trajo en pos de sí otros no menores.

Las sesiones de las córtes continuaron por algunos dias excitando poco empeño. No era mayor el que inspiraba la suerte del ministerio, cuya caida se veia infalible. Hízose una tentativa para nombrar otro compuesto de hombres del mismo partido, pero fracasó el proyecto antes de ser llevado á ejecucion. Decíase que lo conveniente y aun necesario era tener un ministerio bien visto por el general del ejército, pues la verdadera fuerza del trono y de las leyes consistia en tener de su parte y para su defensa las armas en lugar de vanas doctrinas. Con esta idea pensó desde luego la córte en nombrar dos ministros; uno de ellos á la sazon de su particular confianza y que tambien disfrutaba de la de Espartero; el otro grato especialmente á este último, con quien le ligaba amistad antigua; encomendándose á estos personajes los despachos de Guerra y de Hacienda, ambos de importancia suma para la feliz prosecucion y buen éxito de las operaciones militares. Para los demas ministerios hubo de buscarse gente, procediendo como al acaso, si bien cui-

dando de que no fuesen del gremio de la oposicion, al cual, sin embargo, quedaba entendido que habian de acercarse en su conducta. Recayó el nombramiento de ministro de Gracia y Justicia, primero que se hizo público, despues de renunciar, como se esperaba, los ministros anteriores, en el diputado D. Lorenzo Arrazola, que en aquellas córtes se habia acreditado de orador elocuente, aunque brillando en otras cuestiones que en las de política general, materias en que se suponia no ser grandes sus conocimientos. Los ministros de Hacienda y Guerra, á quienes poco antes se ha hecho aquí referencia, fueron D. Pio Pita Pizarro y el general D. Isidro Alaix. El primero seguia fluctuando entre los contrarios partidos, aborrecido del de la oposicion, que sin embargo fundaba esperanzas en su elevacion; temido por el moderado que no le profesaba amor ni odio; querido en el palacio donde habia llegado á alcanzar una especie de privanza. El segundo era un soldado valiente y duro, de ningunas letras, y à quien habia dado fama, sobre sus hechos en la campaña, la circunstancia de haber tenido violentas desavenencias con Narvaez cuando iba huyendo vencido Gomez. Para la presidencia del consejo de ministros y el ministerio de Estado fué elegido D. Evaristo Perez de Castro, empleado antiguo en la carrera diplomática, á la sazon ministro plenipotenciario de España en la córte de Lisboa, diputado que habia sido en las córtes generales y extraordinarias de 1810, colega de Argüelles en el ministerio en 1820, reputado por sus opiniones moderado firme, y sin embargo ageno á las parcialidades que en los últimos tiempos habian estado dividiendo á España, de donde estaba ausente desde 1834, época en que fué á desempeñar su cargo en la córte de Portugal. Encomendóse el ministerio de Marina al general de la armada D. José María Chacon, que ya habia sido nombrado para el mismo puesto en abril de 1836, habiéndole impedido una mudanza general de ministerio que llegase á tomar posesion de su alto destino. El nombramiento que hubo de causar mas sorpresa, fué el del ministro de la Gobernacion, habiendo venido á recaer en D. Antonio Hompanera de Cos, diputado por Palencia y secretario que habia sido del congreso en la última legislatura, pero que siendo mero oficial en la secretaría de una diputacion de provincia, de un golpe se ponia desde uno de los últimos puestos en el primero de su misma carrera, sin que en él requisito alguno autorizase, ó siquiera explicase, tan rápida elevacion; no siendo persona que se hubiese distinguido por su talento oratorio en el congreso, ni por su instruccion ó servicios, ni en la sociedad porque ocupase un lugar de siquiera mediana altura. La formacion de este ministerio debia ser para el partido moderado seguro anuncio de su caida, porque fuesen cuales fuesen las intenciones del nuevo gobierno, nacia para variar el estado de los negocios.

Un momento hubo en que los ministros aparecieron resueltos á seguir la conducta de sus antecesores, sustentando la causa de las leyes contra los que las atropellaban; pero tal resolucion, hija de un generoso arranque del ministro de la Guerra al presentarle una fiel pintura de desórdenes insufribles, no se mantuvo, volviendo las cosas á un es-

tado de tolerancia con todos, que, llamándose conciliacion, tenia los efectos de hostilidad á los antes dominadores. Para dar razon de este incidente, es necesario poner la vista en los sucesos de la guerra, que vinieron à enlazarse con los de la política en una parte de España.

Mientras en el pais vasco-navarro y sus inmediaciones descansaban los opuestos ejércitos, y en Cataluña proseguia la guerra por el acostumbrado estilo, y casi pacificada la Mancha, solo declaraba con llamaradas fugaces quedar en ella restos del pasado incendio; Aragon y Valencia eran teatro de lides sanguinarias, que traian consigo horrorosas crueldades. Vencedor Cabrera de cuantos contrarios le habian hecho frente, pasó á Valencia haciendo estragos en aquella provincia, y amenazando à la misma capital. Por fortuna alcanzadas sus tropas en Cheste por una division de la reina, que mandaba el general Borso di Carminati, italiano al servicio de España, fueron embestidas con extraordinario brio por el brigadier D. Juan de la Pezuela, que adelantándose al frente de la caballeria, cerró con la infantería contraria, y rompiéndola la puso en desórden y huida, acuchillando á los fugitivos y haciéndoles crecido número de prisioneros. Esta victoria salvó á la ciudad y provincia de Valencia, aunque no alcanzó á menguar considerablemente el poder de Cabrera, compensándose esta ventaja de su enemigo con otras que diariamente adquiría. Pero su expedicion dió órígen á una série de repugnantes atrocidades. Cruel de suyo el caudillo carlista, y encontrando justificacion à sus rigores en el recuerdo de la muerte dada á su madre, señalaba su carrera con sangre copiosamente derramada. No estaba autorizado aun entre los contrarios ejércitos que se diese cuartel á los prisioneros. Todo ello hacia funesta la campaña, y escitaba en los ánimos pasiones violentas. La proximidad del enemigo causó en Valencia alborotos, en uno de los cuales cayó asesinado el capitan general del distrito D. Froilan Mendez de Vigo, sin que siquiera se pensase en castigar á sus asesinos. Al revés, convertida la atencion à otras materias, y dominando ideas de sangrienta venganza, tratóse de castigar en las familias de los parciales del pretendiente las atrocidades de sus guerreros. Procedióse á dar ejecucion á estos pensamientos, y aun se crearon autoridades con el título de juntas de represalias, cuyo objeto era derramar sangre, sin que su existencia dejase de ser un desprecio de las leyes, ni que se ciñese su autoridad à procurar el logro del bárbaro fin para que estaban nombradas. No sintiéndose el general Van-Halen con fuerzas para sostener aquel desatado torrente de pasiones, le dejó correr y aun le favoreció en su curso, conteniendo al general Borso cuando acudia á poner freno á los excesos cometidos, y á castigar á los matadores de Mendez Vigo. Pronto fué Valencia teatro de completo desórden, donde nadie y todos mandaban, ejecutàndose atroces suplicios y careciendo enteramente de vigor las leyes. Llegadas á Madrid las nuevas de estos trágicos acaecimientos, nada resolvia el gobierno, á quien, no menos que á Van-Halen, confundia la dificultad de encontrar medio de tener á raya á un mismo tiempo á los carlistas y á los sediciosos. Como fuese costumbre en aquellos dias en el congreso de los diputados que los de la oposicion hicie-

sen al gobierno lo que en el nuevo lenguaje era llamado interpelaciones, llamando su atencion y la del público á demasías cometidas por las autoridades del partido contrario, Martinez de la Rosa anunció que iba á interpelar á los ministros sobre el estado de Valencia, y, cumpliendo en breve su palabra, con diestra sencillez, en bien tegida narracion, pero poniendo las cosas de suerte que resaltasen los excesos cometidos por la parcialidad que le era contraria, acertó á hacer una pintura que movia á lástima é indignacion. Conmovióse en efecto el ministro Alaix, y con sentidas frases, á que daba mérito el tosco desaliño del soldado que las pronunciaba, prometió poner freno y término al desórden de que se le daba tan clara y viva noticia. Pero pudieron mas que las intenciones del ministro las circunstancias; y los males de Valencia, si bien cesaron en parte, tuvieron fin por su mismo exceso, y por acaecimientos que dieron á los negocios diverso rumbo. Desdichado en la campaña Van-Halen, habiendo ido sobre la fortaleza de Segura, poco antes ocupada por los carlistas, despues de combatirla algun tiempo, hubo de levantar el sitio, volviéndose con desaire de sus armas. Poco despues entró en tratos con el poderoso y aborrecido enemigo, á quien no podia vencer, y celebró con Cabrera un convenio para que se diese cuartel á los prisioneros. Como fuese necesario para tales pactos reconocerse mútuamente como autoridades en cierto modo legítimas, y darse el título de generales los contratantes, esta circunstancia excitó contra el general de la reina censuras amargas de la gente violenta é irreflexiva, que miraba y pintaba como casi delito de traicion el acto de reconocer alguna dignidad en el foragido Cabrera. De este modo un proceder dictado por afectos humanos y justos, y por la necesidad asimismo, atrajo á Van-Halen odio acerbo del partido que hasta entonces le miraba como suyo, y, agregándose al disgusto causado por su acertado proceder el descontento que con razon excitaban su poca habilidad y fortuna en el mando así militar como político, hubo de reducírsele á que hiciese dimision de su cargo, retirándose pesaroso y sin gloria. Quedaron las cosas en aquel teatro de la guerra en triste situacion, faltando general que mandase en propiedad las fuerzas de la reina, y ejerciéndose por diversas personas el mando interino. Aprovecharon los carlistas la ocasion, y afirmando y dilatando su poder, lograron señorear espacioso terreno, protegiendo sus tropas con una cadena de fortalezas, que se extendia desde la vecindad de Cuenca hasta el confin de Cataluña, avanzando por el territorio de Aragon considerable trecho.

Entretanto seguian desmayadamente en sus tareas las córtes. Los ministros procuraban en el congreso, único lugar en que habia verdadera guerra política, libertarse de las dificultades que le suscitaban las proposiciones de hombres de los opuestos partidos. Llevando la voz de sus colegas en general el ministro Arrazola, empezó à señalarse por su habilidad en eludir toda cuestion, y en expresarse ambigua y confusamente. Desesperaba este juego á los moderados mas que á sus contrarios, satisfechos los últimos con que los primeros hubiesen perdido su poder en un congreso donde antes dominaban. A esta conducta del gobierno en las

palabras correspondia la de las obras, no siendo los ministros verdaderamente favorables ó adversos á partido alguno; todo lo cual se suponia conforme à las intenciones de Espartero, de quien el ministerio era considerado mero servidor, sabiéndose ser la influencia del general prepotente en palacio. Las córtes no llevaban à bien situacion tan equívoca y fuera del uso comun en los gobiernos llamados representativos, y aunque callaba dócil el senado y no aparecia oposicion en el congreso, en el último se notaban señales de impaciencia, especialmente en el partido que hasta entonces habia contado mas número de votos. Determinaron de súbito los ministros libertarse de la incomodidad que le causaban ó podian causar los cuerpos deliberantes, y, creyendo oportuna la ocasion para dar eficaz impulso á las operaciones de la campaña, y estimando para ella estorbosas las deliberaciones de las córtes, segun fama, con acuerdo del general, ó recibiendo de él una insinuacion equivalente á un precepto. resolvieron suspender las sesiones. Fué tomada la determinacion de hacerlo con tanta celeridad ó tal secreto que se recibió el golpe antes de notarse el amago. En medio de un debate de corta importancia en el dia 9 de febrero de 1839, apareciendo juntos los ministros en el congreso de diputados, leyeron un real decreto suspendiendo las córtes, formalidad repetida en el senado inmediatamente. La separacion del cuerpo titulado representante del pueblo fué recibida con mal reprimido aplauso por los concurrentes á las galerías que se decian y creian parciales del gobierno popular; con muestras visibles de satisfaccion por los diputados de las mismas opiniones; y por los moderados con señales de enojo y pena. Habiéndose omitido la presentacion à las córtes de los presupuestos del año por falta de tiempo, carecia el gobierno de autoridad legal para cobrar las contribuciones. Haciendo hincapié en la consideracion de esta irregularidad algunos moderados con el texto de la Constitucion en la mano, provocaban en sus escritos al pueblo á que cesase de contribuir á las cargas públicas, mientras no se juntasen de nuevo las córtes y votasen los auxilios que solo ellas podian conceder á la corona. Pero el mayor número de los del mismo partido si bien por una parte adictos á la Constitucion y por la otra deseosos de que las córtes volviesen á sus tareas, clamaba, aunque con quebrantamiento de sus principios, que no se atendiese al rigor de las leyes, fallando al trono puesto en peligro y embarazando las operaciones de la guerra. Con mayor escándalo concurría en este modo de pensar la parcialidad extremada en opiniones, y, sacrificando à su interés presente su futuro, y á sus odios sus doctrinas, abogaba porque no se resistiese al gobierno aun en el acto de declararse este independiente de las córtes en la grave materia de seguir cobrando por su sola autoridad los tributos. El pueblo en tanto, mal acostumbrado al sistema constitucional, atendiendo poco á la política, y viendo con su claro instinto los males que se seguirían de suspender el pago de las contribuciones, continuaba satisfaciendo lo que se le exigía, desestimando consejos tan gratos como lo eran los encaminados á que guardase su dinero.

Al mismo tiempo daba el ministerio pasos por donde buscaba el fu-

ror del partido de opiniones violentas sirviéndole en puntos de la mas alta importancia. Así fué separado del mando de Málaga el general Palarea á quien, si podia atribuirse con razon algun desacierto y haberse extremado en el rigor en algun caso, se debia con todo alabanza por haber conservado el órden de una ciudad, teatro durante algunos años de atroces delitos así contra la seguridad del Estado como contra la de los particulares. Fué tambien levantado el estado de sitio en que habia estado la misma ciudad por mas de un año. Lo mismo se hizo en Cádiz, siendo separado el conde de Clonard de la capitania general de Andalucía. Parecia inexplicable esta separacion al tiempo en que con tanta severidad se procedia contra los generales Córdova y Narvaez de quienes tan contrario habia sido el conde, el cual al sujetar el levantamiento de Sevilla dió parte de sus operaciones al general Espartero. Con escándalo fueron separados por los mismos dias de sus destinos en el tribunal supremo de Guerra y Marina, los señores Olózaga y Sancho por haber reclamado lo que creian observancia de las leyes en favor de los generales puestos en juicio por las últimas alteraciones de Andalucía à que acaba de hacerse aquí referencia. Veíase, pues, claro un deseo de complacer á una parcialidad política, aun á trueco de sacrificar á personas que habian hecho buenos servicios, pero guiando en tal proceder la atencion al interés ó á las pasiones del general del ejército á punto que se descargaban golpes duros sobre los del mismo bando favorecido cuando no obraban á satisfaccion del imperioso personaje que en el ejército y en los negocios políticos ejercia absoluto predominio. Tratóse poco despues de dar sucesor al baron de Meer en el mando de Cataluña. Mediaron en este negocio personajes importantes, acudiendo á la reina varios diputados y senadores por aquellas provincias, entre los cuales figuraba el respetable general Castaños, á pedir que no se procediese de ligero contra una persona que habia conservado en buen órden una ciudad antes afligida por repetidos y sanguinarios alborotos. Vaciló la real persona; llevaron à mal los ministros que se recurriese á la reina sobre materias de gobierno, no siendo por su conducto; hízose público lo ocurrido; censuraron los periodistas el paso de los senadores, y vinieron à parar las cosas en que, pasando algun tiempo, cupo al baron de Meer la misma suerte que á Clonard y Palarea. Así cayeron los tres generales cuya conducta tanto habian vituperado sus contrarios en los impresos y en las mismas córtes.

Distraida la vista de la palestra de las córtes púsose con mas cuidado en los campos de batalla. No ocurrió con todo en la guerra durante algun tiempo acaecimiento grave, pero sí hubo sucesos en los reales del pretendiente que abrieron la perspectiva de un nuevo rumbo y paradero á los negocios militares y políticos. Desde el año anterior se trabajaba con mas empeño y fruto que anteriormente en introducir la discordia entre los secuaces de D. Carlos. Hubo primero la idea de atraer á los vascongados y navarros con un cebo halagüeño para que separasen su causa de la del príncipe á quien reconocian por rey, prometiéndoles en cambio el reconocimiento de los fueros de su pais que muchos de ellos amaban con pasion, y la paz de que todos se hallaban necesitados.

Un escribano y propietario de aquellas provincias llamado Muñagorri tomó á su cargo la ejecucion de este proyecto, favorecido por el gobierno británico así como aprobado su plan por el de la reina de España; pero aunque este aventurero, celoso del bien de sus provincias, enarboló una bandera particular que no era la de D. Carlos ni la de Isabel y cuyo lema venia á ser únicamente «paz y fueros» sin expresar bajo qué príncipe habian de conseguirse tales bienes, encontró pocos que se le allegasen, y tuvo que desistir de su empresa, recogiéndose á Francia despues de haber corrido grave peligro. Aunque malograda esta empresa, no fué abandonada, pero se procuró unirla con tramas que facilitasen su logro, andando el tiempo. Habia sido despachado al mediodia de Francia con encargo del gobierno y mas particular comision de palacio D. Eugenio Aviraneta, gran promovedor de sediciones y revueltas, de sin par travesura, inquieto mas que perverso, y á cuya actividad se abrió acertadamente nuevo camino empleándola en introducir en el reducido reino del pretendiente el fuego de la discordia que antes encendia y atizaba entre los súbditos del legítimo trono. Coadyuvaba á sus planes, llevados adelante con grande actividad y diligencia, el general Espartero. Fué tambien fortuna de este y de la causa de la reina que por aquel tiempo entregase D. Carlos el mando de sus ejércitos al general D. Rafael Maroto, que habia servido en el Perú con el caudillo del ejército venido á ser su enemigo. Era Maroto hábil y osado, y si bien los suyos le miraban con algun recelo por haber dado en ocasiones muestra de poco celoso del bien de su causa, todavía se prometian mucho de su reputacion, no olvidando ademas que en tiempo antiguo y circunstancias críticas habia entrado voluntariamente en el servicio del príncipe que venia à encomendarle su fortuna. Durante algunos meses, el nuevo general carlista aparentó ó tuvo proyectos de obrar activamente contra su ádversario. Pero solian desvanecerse las apariencias de expediciones atrevidas, y, volviendo las cosas á su ordinario estado, nacia descontento de haber sido burladas grandes esperanzas. En la poco extendida y vacilante monarquía de D. Carlos reinaba tambien la desunion que es plaga comun entre los españoles; desavenidos los de las provincias exentas con los forasteros que con ellos militaban ó allí residian, y discordes asimismo unos y otros entre sí, habiendo entre los amantes del gobierno monárquico como entre los del popular quienes quisiesen extremarse y quienes aconsejasen moderacion en las doctrinas y en la conducta. Los mas violentos, como suele suceder, achacaban á traicion los reveses ó la falta de victorias. Formóse una liga de estos contra Maroto, cuya conducta daba márgen á sospechas. Propusiéronse sus contrarios emplear cualquiera clase de medios para derribarle. Noticioso él de lo que en su daño se disponia, si ya no resuelto á preparar las cosas para poner fin á la guerra, se resolvió à obrar con increible atrevimiento. Arrojándose, pues, sobre algunos generales y empleados superiores que sabia ser sus mas acérrimos enemigos, los prendió y sin hacerles proceso mandó quitarles dentro de pocas horas la vida. Ejecutado tal acto de rigor, dió el general parte de lo que habia hecho á su rey en términos de singular audacia. Quedó

atónito y atribulado D. Carlos al recibir la increible noticia de tal tragedia, y rodeándole particularmente y gozando con él de superior influjo los amigos de las recien sacrificadas víctimas, fulminó contra Maroto un decreto de proscripcion fundado en la justicia mas evidente. Pero el osado general no era hombre que se dejase oprimir sin resistencia, ni se habia arrojado á un acto de violencia como el que acababa de cometer sin tener resolucion y medios de sustentarla. Así, seguido de tropas que le fueron fieles, no vaciló en irse para donde estaba su rey, mas con trazas de rebelde dispuesto à dictarle leyes, que como súbdito que acudia à pedir la revocacion del decreto que le condenaba, si bien disfrazaba con el mal discurrido pretesto de esto último su nuevo arrojo, Llenóse de pavor el pretendiente, no osando contar con el corto número de soldados que al lado de su persona tenia, y careciendo del valor y de la habilidad con que aun en tales circunstancias un monarca y cabeza de partido impone respeto y reduce á la sumision á los que se han separado de la obediencia, el pobre príncipe solo pensó en ceder á una fuerza á que no encontraba medios de resistir. Antes que llegase á presentàrsele Maroto, revocó la severa providencia que contra él habia dictado; le declaró buen servidor suyo; le continuó en el mando; aun vino á aprobar implícitamente la muerte dada á sus generales, y, para completo desdoro de su nombre y de la corona que pretendia ceñirse y aun ya llevaba entre los suyos, mandó que su manifiesto contra su general fuese recogido y destruido para que de él no quedase memoria. Escapando de este modo de un peligro inminente, se puso D. Carlos en otro de efecto remoto, pero constante y mas seguro. Quedaron sus súbditos mas desunidos que antes, profesándose las dos parcialidades que dividian su ejército y corte vehemente y enconado odio.

Durante los acaecimientos que emplearon las armas de los carlistas en amenazarse y dañarse unos á otros, mantúvose el ejército de la reina impasible espectador de la confusion reinante en el campamento enemigo. Acaso embistiendo en aquella hora á gentes entre sí enemistadas habria sido fácil vencerlas, pero por otra parte caer sobre ellas podria haberlas llevado á unirse para hacer frente de concierto al comun contrario. Sospechose despues que Espartero, ya de acuerdo con Maroto, le dejaba obrar á su gusto, pero la verdad de esta sospecha no ha podido aun ser averiguada.

No bien se restableció la paz aparente, aunque no la concordia entre los carlistas, cuando empezó Espartero á hacer preparativos para señalar con hechos importantes la campaña de la primavera de 1839. Al cabo, dejando los lugares donde solia residir en las márgenes del Ebro con su principal fuerza, pasó á buscar al enemigo muy por la derecha de este y hácia los lugares donde confinan las montañas de Santander y los vecinos valles de Castilla con el pais vascongado. Una série de combates ilustró las operaciones de ambos ejércitos en el mes de mayo, dejando á las tropas de la reina victoriosas. La lid mas reñida en aquella série de encuentros fué hácia la cueva llamada de Ramales, donde hubo de pelearse casi en las entrañas de la tierra, ganándose puestos bien

defendidos por los carlistas. Ponderó Espartero sus triunfos en pomposos partes y alcanzó las mas altas recompensas, siendo nombrado grande de España con el título de Duque de la Victoria, solo propio de quien se la hubiese dado completa á la reina acabando con la fuerza del pretendiente y sus secuaces. Pero la campaña empezada con prosperidad la prometia mayor, viéndose claro haber algo en el partido carlista que anunciaba su disolucion poco lejana en el pais en que habia sido mas poderoso.

Vencedor y á cada hora mas encumbrado el afortunado general del ejército de Isabel II, no aspiraba menos que á conservar y aumentar su influjo preponderante en todos los negocios del Estado. Habiendo visto con gusto que se suspendiesen las córtes, dejó entender que en su sentir su disolucion y la convocacion de otras nuevas sería accion conveniente. Ya habian tratado de ello los ministros conociendo su deseo; pero no habiendo podido ponerse de acuerdo, se descompuso el ministerio, saliendo de él Pita, Hompanera y Chacon y siendo sucedidos por un intendente llamado D. Domingo Gimenez en el despacho de Hacienda, por D. Juan Martin Carramolino en el de la Gobernacion y por el general de la armada D. José Primo de Rivera en el de Marina. Estos dos últimos eran de opiniones moderadas y el primero no las tenia conocidas y fué despues allegándose al partido extremado. Estendióse que la salida de unos ministros y la correspondiente entrada de otros á ocupar sus puestos vacantes, tenia por objeto la conservacion de las córtes, las cuales volverían á abrirse en ocasion oportuna. Llegó pronto el desengaño de estas ilusiones, pero no tardó en susurrarse que la disolucion era inevitable y aun estaba inmediata; sospecha que se llegó á realizar, saliendo á luz el decreto que disolvia las córtes en 1.º de junio, y convocando sus sucesoras para igual dia en el de setiembre próximo venidero. Achacóse este paso à consejos de Espartero á quien se suponia que servia de instrumento dócil y activo Arrazola, cediendo á su voluntad los demas ministros, cuáles con mas, cuales con menos repugnancia, y ninguno de ellos completamente de buen grado.

Con tales procedimientos, el general parecia declarado enemigo de la parcialidad moderada y por consiguiente favorecedor de la opuesta. El, sin embargo, protestaba contra semejante suposicion, calificándola de falsedad, hija de equivocado concepto ó de maligno odio, y, ya creyese él mismo, por alcanzar poco en materias políticas, posible lo que expresaba ser su deseo, ya tirase á ocultar el punto á que se encaminaba, blasonaba de neutral entre los contrarios bandos y de leal y apasionadamente adicto á la reina gobernadora, diciendo que, como era de apetecer, bien podian ser sucedidas las córtes disueltas por unas donde no dominasen los moderados ni los exaltados; dislate singular, pero que cabia ser sincero en personas de cortas luces y no mayor instruccion, sin que estos mismos acertasen á explicar, ó aun á concebir cuáles ideas políticas habian de tener los futuros diputados, ó si era deseable ó posible que careciesen de ellas absolutamente. Para engañarse ó engañar mejor dió el general un paso en que acreditaba su sumision al trono y no

temia chocar con los titulados amantes de la libertad en un punto por demas delicado. Salia por aquellos dias á luz en Madrid un periódico lleno de groseros y violentos insultos contra todo cuanto era respetable en España, personas y cosas. Cupo á la reina gobernadora gran parte de los denuestos contenidos en aquellos escritos imposibles de calificar con decencia. Fué grande la indignacion en la gente honrada y juiciosa de la capital, y el gobierno denunció el escrito al tribunal del jurado; pero este, fiel á su costumbre de no comprometerse, absolvió á los acusados, añadiéndose á los escándalos de la obra otros no inferiores en la celebracion del juicio; en el fallo que le terminó, y en haber sido el escritor absuelto llevado en triunfo por una cuadrilla de gente loca, soez y perdida. Noticioso Espartero de estos sucesos fulminó desde su ejército censuras y amenazas contra el periódico declarado inocente por sentencia legal, y cuidó de que en varios cuerpos de sus tropas se extendiesen escritos del mismo tenor con numerosas firmas al pié, en que los firmantes, sobre expresar su propia opinion, declaraban representar la de sus compañeros. Tal atentado contra las leyes y la libertad de publicar los pensamientos, cometido por la fuerza militar, si bien excitó reprobacion de la gente de opiniones extremadas, fué sin embargo censurada con comedimiento y suavidad, no queriendo los prohombres del bando que por excelencia se titulaba liberal, ni aun sus secuaces mas entendidos, ofender gravemente por salir á la defensa de un escritor que los comprometia á un general que con su influjo en los negocios políticos tambien los estaba sirviendo. Olvidóse pronto este incidente atravesàndose otros de harto mayor cuantia.

Despues de la ventaja conseguida en Ramales descansó el ejército algunos dias en el teatro de su triunfo, y en seguida emprendió su marcha hàcia Vitoria. Dándole ya atrevimiento las circunstancias, osó pisar en su vuelta terreno que no habian hollado los soldados de la reina desde 1835. Favorecíale la situacion del pretendiente que, así en los sucesos militares como en los políticos, parecia ser peligrosa. El revés padecido en Ramales, no solo habia mancillado el lustre de sus armas, sino que daba motivo á renovar el cargo de traicion contra el general Maroto. Obrando con el desalumbramiento propio de los partidos cercanos à su ruina, á los cuales parece que empuja y enloquece la Providencia, hubo entre los mas fieles servidores de D. Carlos quien enarbolase la bandera de la rebelion contra la autoridad, si no contra la persona ó el interés, de su mismo rey, sospechàndose con harto motivo de este que aprobaba y fomentaba en secreto lo que en sus actos públicos condenaba. De esta manera se iba preparando y acelerando el fin inesperado de una contienda fecunda en males.

Mientras se acercaba la hora en que habia de cesar la guerra civil donde con mas furia ardia, aviniéndose las contrarias partes se estaban celebrando en España las elecciones de diputados y senadores, poniendo el partido extremado por principal lema en su bandera la condenacion de toda especie de avenencia con el pretendiente y sus secuaces. Como habian sido disueltas antes de tiempo las córtes donde tenia superiori-

dad el partido moderado, era natural que en las elecciones triunfase el opuesto, llevado el pueblo como por cierto instinto à dar á la disolucion de los cuerpos legisladores el carácter de una mudanza en la política; desmayando aquellos á quienes el golpe dado por el gobierno habia privado de la dominacion; y alentándose sus adversarios; y procediendo el gobierno á ciegas ó contradictoriamente, pues si el ministro de la Gobernacion favorecia á los candidatos de la parcialidad moderada, el de Hacienda patrocinaba á los extremados, al paso que sus colegas empleaban de un modo incierto ó vario su influjo, y que los empleados inferiores ayudaban al triunfo de los hombres del partido á que ellos correspondian, y no al de los ministros ó del gobierno en cuyo servicio estaban. Resultó salir vencedores los exaltados, ya generalmente conocidos con el dictado de progresistas; de suerte que elecciones hechas de resultas de una disolucion de las córtes dictada por Espartero daban por producto condenar los tratos que él estaba siguiendo con empeño y fundada esperanza de buen éxito, sin que, para colmo de contradicciones, le fuese desagradable lo que debia considerar, si no como un revés, á lo menos como un grave inconveniente ó embarazo.

Antes de llegar la hora de empezar sus tareas las córtes, la negociacion pendiente en los ejércitos siguió acelerada, viniendo á tener feliz término en el dia víspera del en que se celebraba en Madrid la sesion régia, presentándose la reina á abrir los cuerpos legisladores. Viva la rebelion en el campamento de D. Carlos, donde algunos cuerpos de tropas, y una junta capitaneada por un clérigo, habian declarado traidor al general, y á su rey cautivo, y mandando el pretendiente á sus alborotados súbditos que viniesen á la obediencia, pero dando sus preceptos con tal blandura, que convidaba á tenerlos en poco, aprovechó el general Espartero la ocasion, y puesto de acuerdo con Maroto, movióse con su ejército desde Vitoria. Como si estuviese ya patente que tenia seguridad de no ser ofendido por sus contrarios, atravesando la llanada de Alava; por la cuesta de Urquiola, por donde corre el camino entre terreno en extremo fragoso, se lanzó á Vizcaya, y ocupó la extremidad del valle en que está asentada Durango. En vez de abrirse comunicacion con Bilbao, torciendo su camino el ejército de la reina, volvió á subir á las alturas, y penetrando en Guipúzcoa llegó á las inmediaciones de Vergara. Mucho se aventuraba Espartero internàndose tanto por tierra enemiga con escasos recursos; pero su arrojo declaraba que no contaba con encontrar enemigos, no siendo por otra parte necesarios indicios para rastrear la verdad de los tratos entablados, que ya se seguian sin cesar, y con publicidad completa. Llegaron á tener una conferencia los generales de los contrarios ejércitos, y en ella no pudieron ponerse completamente de acuerdo; de modo que vinieron á determinar romper de nuevo y con empeño la guerra. Pero esta resolucion violenta hubo de durar poco, viendo sin duda Maroto, y quienes con él procedian acordes, que se habian adelantado demasiado para poder prometerse perdon de su rey, aconsejado por hombres violentos capaces de cualquiera exceso por ser su situacion tan desesperada. No dudando ya D. Carlos de

que iba á ser abandonado, acudió á presentarse á sus tropas, y á hacer una prueba de si podria traerlas de nuevo á seguirle. Pero su falta de brios y tino se manifestó de nuevo en esta ocurrencia, pues solo supo consultar á sus secuaces cuando debia darles órdenes; y al verlos vacilantes, pues no osaban ni prometerle lealtad ni declarársele rebeldes, se retiró pesaroso y casi tímido, en vez de proceder entero aterrando con el aspecto de la magestad real ofendida y enojada. Quedaba ya solo dar la última mano á la obra de la pacificacion concluida. Dispuestas las cosas á las últimas horas del 30 de agosto de 1839, en el siguiente dia fueron los campos de Vergara teatro de un espectáculo singular, solemne y tierno. Acercáronse los soldados hasta allí encarnizados enemigos, y, deponiendo por una y otra parte las armas, confundieron con fraternales abrazos las reliquias del antiguo odio. Maroto y Espartero hablaron à sus tropas, que les respondieron con apasionados vivas à la paz; siempre grata, y mas despues de tan prolija y sangrienta guerra. Las condiciones del ajuste eran que los del ejército de D. Carlos conservasen los empleos, honores y dignidades que en el servicio del mismo príncipe habian conservado ó adquirido, y que fuesen reconocidos de nuevo los fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra; bien que sobre este último punto no se comprometió el general de la reina, si bien se obligó á usar de su entonces omnipotente influjo para que el reconocimiento de la legislacion particular de aquellas provincias fuese hecho por las córtes que iban à congregarse. Numerosos batallones vizcainos con otros fueron los que desde luego prestaron obediencia á Isabel II. Siguieron su ejemplo en breve varios mas de guipuzcoanos y alaveses. Huia hàcia Navarra D. Carlos seguido de pocas tropas, en las cuales no se habia desmentido la fidelidad á su causa. Pero aquellos de sus mas leales, aunque locos, servidores, que habian excitado una sublevacion contra Maroto, se hallaban al frente de los sublevados sin acertar á contenerlos. Entre aquella gente desesperada empezó el desórden, compañero de la agonía de los partidos. Justificándose á sus propios ojos su conducta, viendo probada la traicion que les sirvió de pretexto, y patente su ruina; y conociendo ser esta inevitable, ya que no podian acudir al remedio, anhelaban la venganza, buscándola con actos de criminal demencia. Sospechaban unos de otros, y se amenazaban entre sí. Entregábanse al saqueo, y cometian todo linaje de insultos contra cualesquiera personas, como gente rabiosa y ciega que solo ha menester un desahogo à su furia. Caian sobre los de su mismo bando que huian á Francia, sin advertir que estos eran cabalmente los que se negaban á entrar en los tratos concluidos con el enemigo. El general Gonzalez Moreno cayó asesinado por ellos, pagando la parte que ocho años antes habia tenido en la muerte de Torrijos y sus compañeros de desventura, como no faltó quien notase, viendo en ello un ejemplo de la expiacion de atroces delitos que suele ordenar la Providencia. Al fin estos foragidos, á quienes habian hecho tales su desdicha y su yerro, hubieron de entrarse desordenados en el territorio de la vecina Francia. Otro tanto hubo de hacer casi en la misma hora el mal parado pretendiente, que, viniéndole encima y ya cercano Espartero, se retiró hasta

la frontera, todavía con algunas tropas á su lado, acompañàndole asimismo con sus cortesanos algunos de sus generales mas fieles y valerosos. Pisó D. Carlos la tierra de Francia con semblante sereno donde la resignacion iba hermanada con cierta indiferencia. Tratóle el gobierno francés con cortesía, pero con rigor necesario; no como á rey, no habiéndole reconocido por tal; sí como à príncipe, pero como á uno enemigo de su aliada, y cuya persona mandaba la razon de Estado que fuese puesta en duro aunque decoroso cautiverio.

Con haber salido de España el pretendiente, y haberse pacificado reconociendo la autoridad de la reina las provincias donde habia sido mayor y estaba con mas firmeza establecido el poder de su competidor por el cetro, no quedó desde luego terminada la guerra civil; pero sí puesta en tal estado, que el partido carlista, imposibilitado ya de alcanzar victoria, solo podia diferir la hora de su vencimiento. Quedaba Cabrera dueño de un ejército de no corto poder y de varias fortalezas, y el conde de España al frente de un número no despreciable de tropas señoreaba gran parte de Cataluña. Pero el célebre caudillo aragonés habia visto interrumpida la carrera de sus triunfos aun antes que el convenio de Vergara viniese á hacer inútiles las ventajas que alcanzase. El ejército del centro que le hacia frente, falto de general, así como bajo el mando de Van-Halen, obraba sin concierto, consumiéndose no obstante la buena calidad de las tropas que le componian. Por disposicion de Espartero vino á mandarle D. Leopoldo O'-Donnell, subido al grado de general en edad temprana á fuerza de actos de arrojo y servicios en aquella campaña, donde mas de una vez habia regado los campos de batalla con su sangre, y que, fiel á su bandera, habia seguido las de la reina cuando su familia militaba con gloria é infeliz fortuna en el bando contrario. A su llegada encontró este general las cosas en tristísimo estado. Entre las sierras del Maestrazgo, y dentro de la provincia de Valencia, la poblacion corta de Lucena, diferente de la mas afamada ciudad de Andalucía qúe lleva el mismo nombre, se señalaba por su adhesion à la causa de Isabel II, siendo mirada con encarnizado odio por los vecinos carlistas. Mas de una vez habia sido sitiada, y otras tantas habia resistido con denuedo, y salvádose de caer en manos de sus irritados contrarios. Poco antes de llegar O'-Donnell á tomar el mando de aquel ejército, un revés de parte de las tropas que servian en aquella tierra fragosa, habia obligado á encerrarse en Lucena al brigadier Aznar con fuerzas bastante crecidas. Vinieron sobre él sus enemigos, y cercándole en el estrecho recinto que ocupaba, y donde carecia de todo linaje de recursos para alargar su defensa, esperaban que el hambre le compeliese á entregarse. Resistieron, sin embargo, con admirable teson los sitiados, dando lugar á la llegada de socorros, si bien con corta esperanza de recibirlos. Pero O'-Donnell, con osadía y habilidad, aumentando el aliento en sus soldados, obligó á los de D. Carlos á desistir de su empeño, arrebatàndoles la presa que creian segura. Siguiéronse otros combates, en los cuales las armas de la reina consiguieron ventajas notorias, aunque leves. No habria, sin embargo, alcanzado la escasa fuerza de que podia disponer O'-Donnell á

poner coto al poder de Cabrera, el cual contaba con aumentos constantes en sus filas, al paso que las del ejército de la reina se debilitaban aun saliendo vencedoras. Pero desembarazado de enemigos el grande ejército que servia en las provincias vasco-navarras venia á caer sobre los carlistas aragoneses con fuerza á la cual no podian oponer la suficiente para resistirle. Creyóse por algun tiempo que el conocimiento de verdad tan patente retraería à Cabrera de proseguir una guerra en la cual habria de quedar vencido, ó movería á sus secuaces á abandonarle, admitiendo ventajas iguales á las que habian logrado los defensores de la misma causa en los recien concluidos ajustes. Pero no sucedió así, manteniéndose firme por largo plazo el caudillo aragonés, siéndole fieles sus tropas, y dilatando su contrario venir á combatirle. Hubo de enlazarse esta tardanza con los sucesos de la política, cuya importancia crecia al paso que la de las operaciones militares menguaba, estando casi segura la victoria, y dudoso qué parcialidad política habria de aprovecharla.

La noticia del convenio de Vergara fué recibida por el gobierno al tercer dia de haberse abierto las córtes. Al principio fué general el gozo en Madrid, y así como universal, vivo y sincero. Leíase en los semblantes no ser la alegria de un solo bando político, ni de aquellas á que forma contraste el triste ceño de los vencidos, sino al revés, satisfaccion de que participan por distintas causas hombres de diversas opiniones, y que se extienden aun á las personas poco dadas á mezclarse en los negocios del Estado, pero empeñadas por su interés y por toda clase de afectos en el bien de su patria. El júbilo, sin embargo, tuvo término, habiendo de ceder en los ánimos de muchos á consideraciones menos puras y nobles. La noticia de la entrada de D. Carlos en Francia apenas renovó el contento, siendo considerada consecuencia forzosa del suceso que le privó de sus tropas y del apoyo de los vasco-navarros. Comenzaron entonces los del partido político dominante en las recien abiertas córtes á manifestar casi disgusto por el acaecimiento feliz que habia dado fin á la guerra; celebrando el triunfo, pero creyéndole comprado á demasiada costa; desaprobando la idea de reconocer los fueros de las provincias exentas, cosa contraria á las doctrinas de los puros constitucionales; y con mayor motivo, aunque tal vez no explicándose ni aun á sí propios la causa que influia en sus pensamientos y excitaba sus pasiones, sintiendo, no que se hubiese vencido, sino que hubiese llegado tan pronto la victoria, cuando con demorarse pocos dias podria haberse convertido la duracion de la guerra en provecho del bando extremado en opiniones, cuya vanidad por otra parte quedaba ajada de que, habiendo proclamado su repugnancia á entrar en tratos con el enemigo, hubiese concluido la contienda pendiente por un convenio. Así, aunque en el momento de saberse en los cuerpos legisladores el feliz acaecimiento de Vergara, se abrazaron los hombres entre sí mas opuestos, este acto de ternura, ni del todo sincero, ni tampoco engañoso, fué mera fórmula en que se expresó un contento repentino, y no señal de una reconciliacion duradera. En breve asomó la discordia entre los contrarios partidos, viva y feroz como cuando mas, y tomando por pretexto ó por motivo la concesion de las promesas hechas

en Vergara. Los hombres del partido moderado, mal avenidos con representar el papel de vencidos en las córtes cuando triunfaban sus doctrinas en los campos y en la opinion universal, no fueron los últimos en provocar y empezar la nueva guerra en que le servian de instrumento la voz y la pluma. Clamaron desde luego porque fuesen reconocidos los fueros vascongados y navarros en su plenitud y con la menor dilacion posible, y su opinion, manifestada cuando nadie declaraba la contraria, empeñó á sus adversarios á resistirse à una concesion que por otra parte no les era agradable. Imprudencias mútuas exacerbaron los ánimos en la contienda que iba empezando. En el congreso el partido dominante, no contento con tener la superioridad en número, aspiraba á disminuir el de sus opositores hasta lo sumo, despreciando para lograr su intento las reglas de la justicia, de la conveniencia, y aun del decoro. Dióse á declarar nulas las elecciones que habian recaido en hombres del partido moderado, y con tal empeño persistió en este propósito, que su conducta causó escándalo, indignacion, y aun risa. Por su parte los de la parcialidad que en las córtes estaba caida hacian gala de despreciar al nuevo congreso, y fiaban en que el gobierno, de acuerdo con Espartero, enfrenaría las demasías de gentes cuya época juzgaban que ya habia pasado. Continuó esta lid algun tiempo, sirviendo de preludio á otras mas reñidas. Vióse el ministerio combatido con ardor en el congreso de diputados, en vez de recibir las alabanzas de que le hacia merecedor su buena fortuna. Al cabo vino á tratarse la cuestion de los fueros, y los dominadores en el congreso no encubrieron su intento de oponerse á que fuesen concedidos. Parecia tal conducta inexplicable, entendiéndose que no convenia á parcialidad alguna política indisponerse con Espartero, cuyo empeño en lograr la concesion de lo que habia prometido á los vasco-navarros era claro y solemne. Pero notóse con sorpresa que el general no mostraba enojo contra los que abogaban por negar la concesion de los fueros, aun cuando con la negativa apareciese que él habia quebrantado su palabra, ó empeñádola con increible ligereza. Acaso le servia la disputa pendiente de motivo para diferir las operaciones de la guerra, viéndose que andaba perezoso en punto á pasar á Aragon, y empezando á recelar de su conducta los mas agudos ó los mas maliciosos que no deseaba dar remate á la obra de la pacificacion del reino hasta asegurar su grandeza política en la hora posterior á la en que dejase el mando de su ejército, que le hacia, si no la primera autoridad, el principal poder en el Estado. Tambien se advertia un tanto de desmayo ó de tibieza en los ministros, cuando en el congreso de diputados, sobre ver difícil que fuese aprobada su proposicion relativa á los fueros, eran blanco de las mas acres invectivas. Alguna vez un ímpetu de enojo movió al ministro de la Guerra á responder con ira y vehemencia á provocaciones insufribles; pero en breve se sosegaba, dando muestras de un sufrimiento impropio de sus hábitos militares y de su condicion fogosa. Llegábase la hora de votar, y las apariencias prometian al gobierno un revés completo, quedando casi negado el reconocimiento de los fueros, cuya concesion habia sido una parte principal en los pactos celebrados en Vergara. De

repente, y en uno de los momentos en que con mas acrimonia se disputaba en el congreso sobre una frase, que con visos de conciliatoria era equívoca, introducida en la propuesta ley, se dió una explicacion que podia servir de punto de avenencia entre los mas encontrados pareceres, y, serenándose los ánimos, y aun volviéndose buena inteligencia lo que era violenta enemistad, como arrastrados por ímpetu de pasion irrefrenable, se arrojaron à darse estrechos y tiernos abrazos los ministros y los caudillos del partido que les estaba haciendo frente. Imitáronlos sus respectivos secuaces, y aun en las galerías y corredores del palacio del congreso dieron igual ejemplo de tierna reconciliacion personas hasta entonces enemigas. Pero, si bien algunos periódicos calificaron de tierna tal escena, produjo muy diferente efecto en lo general de las gentes, teniéndose por lo comun por farsa preparada, donde cedieron á un impulso sincero é irreflexivo hombres mas candorosos que entendidos, si bien por plazo muy breve. Dióse en comparar el lance ocurrido en el congreso con el que en 1792 hubo en la asamblea legislativa de Francia, donde, segun la expresion de un historiador, *recibió el odio abrazos dados por el odio*, y que con el nombre de la paz coja, por haber tenido mal asiento y por adolecer de cojera el buen diputado que la propuso, dió márgen á largas burlas. No fueron menores las que se hicieron en esta ocasion en España, ni menos fundadas por lo corto de la duracion de la amistad formada tan de repente. Volvieron los partidos á combatirse con saña, quedando el ministerio en tal situacion, que le era indispensable retirarse ó disolver las córtes.

Esta fué la determinacion que al cabo se abrazó. Causó universal asombro que coincidiese con ella hacer dimision de su cargo el ministro de la Guerra Alaix. Suponian unos que se habia desavenido con Espartero, y otros, al revés, veian en su retirada una prueba de que el general desaprobaba la conducta de los ministros, poniéndose hasta cierto punto de parte de sus contrarios. Entretanto Espartero ocultaba su opinion, y si bien el haberla manifestado sobre negocios agenos de su competencia habria sido un desafuero, todavía, conocida su costumbre de mezclarse en los negocios políticos, accion que su situacion presente en gran manera disculpaba, su silencio venia á ser expresivo, siendo este de los casos en que no expresar aprobacion equivale á una clara y terminante censura.

Al disolverse las córtes, en el congreso de diputados se extendió una protesta contra que se cobrasen las contribuciones no votadas por los representantes del pueblo. Pero como se habian seguido recaudando hasta entonces, á pesar de no haber sido otorgadas por el poder al cual correspondia hacerlo, y como los mismos que ahora invocaban la Constitucion en este punto pocos meses antes habian aconsejado al pueblo que pagase lo que segun la ley no debia, no hizo mas efecto que antes la apelacion al interés de los contribuyentes. Así las locas violencias, y el espíritu de bandería menoscababan el respeto debido á la ley política jurada, mas existente de derecho que de hecho, y poco arraigada en las costumbres ó en el afecto de la parte mas crecida de la nacion española.

El ministerio quedó asimismo descompuesto. Ya habia renunciado an-

tes que el ministro de la Guerra el de Hacienda, de cuyo despacho estuvo encargado por algunos dias el de Marina, encomendándose por fin el despacho de este ramo á D. José San Millan, hombre agudo y travieso, tenido por ser de la parcialidad extremada, y tambien juzgado en aquella hora desertor de su antigua bandera. A poco se separaron tambien de sus compañeros el mismo ministro de Marina y el de la Gobernacion Carramolino. Del despacho de la Guerra entró á encargarse con poca demora el general Don Francisco Narvaez, que habia estado desempeñando la capitanía general algunos meses. Así cambiaba aquel ministerio sin mudarse del todo, perenne solo en él Perez de Castro, su presidente, y Arrazola, de quien se suponia que era su alma real y verdadera. Componíanle cuatro ministros, dos de ellos nuevos, y estaba convertida la atencion à quiénes llenarían los puestos vacantes, siendo ello una muestra del giro que habria de darse á los negocios. Pasados pocos dias salieron á luz los expresados nombramientos, recayendo el de ministro de la Gobernacion en D. Saturnino Calderon Collantes, y el de ministro de Marina en D. Manuel Montes de Oca. Ambos eran personajes conocidos por ser moderados firmes y resueltos. Ambos eran jóvenes, y de Montes de Oca se sabia que habia estado en relaciones de estrecha amistad con Espartero. Sin embargo, el general no manifestó satisfaccion por la mudanza ocurrida, y aun corrió un rumor bastante fundado de que la desaprobaba, así como la disolucion de las córtes. No tardaron en venir sucesos que convirtieron en realidad esta sospecha.

Ibanse á celebrar las elecciones para nuevas córtes. Aunque lentamente, Espartero se habia trasladado á Aragon con la principal fuerza de su ejército, dejando solo una mediana division en las ya pacíficas provincias, antes teatro principal de la guerra. El general pasó à Zaragoza, donde fué recibido con arrebatado entusiasmo, distinguiéndose en obsequiarle y aplaudirle los prohombres de la parcialidad extremada y fautores de todos los pasados alborotos. Mostróse él amigo de quienes tan bien le recibian, y esta conducta natural y debida fué, sin embargo, acompañada de circunstancias que daban à sospechar que hubiese contraido lazos de amistad política con los que, festejándole, se manifestaban prontos á servirle para su ulterior encumbramiento. Pasó en seguida Espartero á ponerse al frente de Cabrera, que en aquellos dias, sobre no poder resistirle en la campaña, empezó á sentirse aquejado de una grave dolencia, de la cual estuvo à las puertas de la muerte. Sin embargo, los opuestos ejércitos no se hicieron guerra viva, viéndose claro que durante el invierno iban á quedar suspendidas las operaciones militares. Situóse el cuartel general del ejército de la reina en Mas de las Matas, poblacion pequeña, á que dieron fama sucesos de gran consecuencia que allí tuvieron su orígen. No fué el menor haber roto el general el silencio que desde algun tiempo guardaba en punto á los negocios políticos, y rótole de tal manera que se declaraba escandalosamente contrario al gobierno bajo el cual servia. Valióse para la manifestacion de su modo de pensar de la pluma de su secretario de campaña el brigadier D. Francisco Linage. Este, que gozaba del mayor valimiento con el general, sien-

do dueño de sus mas importantes secretos, habia sido en otros tiempos secretario del conde de Casa-Eguia, y por consiguiente buen servidor del gobierno absoluto bajo uno de sus parciales mas apasionados y severos; pero, mudadas las cosas, pasaba, con razon ó sin ella, por haber entrado en liga con los hombres de opiniones exaltadas. Lo cierto es que á un tiempo dominaba á Espartero y le servia de instrumento, siendo hábil y travieso, y sabiendo escribir en estilo un tanto peinado, aunque incorrecto, como suelen hacer los que manejan la pluma por mera práctica, y sin haber hecho alguna clase de estudios. No podian estar patentes á los ojos de Espartero las faltas de su secretario, y al revés debia parecerle hombre de singulares dotes de entendimiento, moviéndole ademas á emplearle y darle su plena confianza razones del propio interés en que ven claro los hombres menos perspicaces en otras materias. Fuese como fuese, Linage escribió una carta á los periódicos, donde, llevando la voz de su general, en nombre de este declaraba que no correspondia á uno ú otro de los bandos políticos que dividian la nacion; pero que desaprobaba algunas acciones de los moderados y la conducta seguida por los ministros en punto al trato que daban á la parcialidad su contraria, y á haber disuelto unas córtes de las cuales, procediendo con destreza, imparcialidad y justicia, podian haber sacado partido en comun provecho. Esta declaracion ó manifiesto, lanzada en la hora en que se iban à celebrar las elecciones, fué recibido como merecia serlo, mirándose la protesta de neutralidad en él contenida como mera fórmula decorosa, apenas destinada á encubrir un testimonio de adhesion al partido exaltado. Cantó este victoria como era justo, y celebró la declaracion del general, llevando á bien que el caudillo del ejército se entrometiese en los negocios políticos con tal que fuese para ayudarle á alcanzar victoria. Acongojóse el partido moderado, viendo levantarse contra él tan formidable enemigo, al cual nada podia oponer, siendo dificil separarle del mando de las tropas, y sabiéndose que la reina gobernadora seguia dispensándole toda su confianza. Hubo, pues, que apelar al vergonzoso arbitrio de declamar contra Linage, suponiendo, contra la verdad sabida, que oficiosa, si no engañosamente, se habia arrojado á declarar las intenciones ó los pensamientos de Espartero. Fué fama que al mismo tiempo la reina gobernadora escribió al general una carta particular donde, desaprobando la conducta de su secretario, blandamente procuraba atraérsele, desviàndole de la mala senda porque habia empezado á caminar; no sin esperanzas de conseguirlo. El general, sin embargo, nada dijo en público por donde pudiese suponerse que Linage habia procedido sin su aprobacion, y aun corrió la voz de que en su correspondencia particular se ratificaba en las opiniones declaradas por su secretario. Fuese como fuese, su silencio manifestó que tomaba á su cargo cuanto en su nombre habia dicho un personaje dueño de su confianza. Quedaron, por consiguiente, los ministros desairados, y ofendida y sin fuerza la dignidad y autoridad del gobierno, siguiendo al frente del ejército un general que se le declaraba opuesto en materias de la mas alta importancia. Hubieron de pensar en hacer renuncia, no gobernando en verdad, pues encontraban resistencia que

no tenian medio de vencer; pero, al cabo, se resolvieron á seguir en sus puestos, en consideracion al bien que podria seguir si continuasen al frente de los negocios contemporizando, esperando la llegada de mejor ocasion, y preparándola, y temiendo al mal que de cierto sobrevendria, si con su dimision, estando pendientes las elecciones, quedaba entregado á la ventura un negocio en que iba librada la suerte del Estado. Firmes ellos, y presentando rostro y continente serenos á la mala fortuna, tambien se alentaron sus parciales, en quienes habia infundido terror sumo el manifiesto dado en Mas de las Matas. Por fin, usando el gobierno de su influjo, aunque tan mal servido á veces que procedian contra él los mismos empleados, y trabajando la parcialidad moderada con celo, consiguióse que las elecciones resultasen favorables á esta última, contando la opuesta en las futuras córtes con muy inferior aunque respetable número de votos.

Venida la hora de abrir las córtes se hizo con el acostumbrado aparato. Siguieron en breve las sesiones donde se examinaba la legitimidad de las operaciones de que resultaban nombrados los diputados electos. Apenas habia una de ellas contra la cual no hubiese reclamacion, y apenas habia quien reclamase sin algun fundamento, no pudiendo haber regularidad completa en los actos numerosos y difíciles de practicar con escrupulosa fidelidad dispuestos en la ley vigente. Las comisiones nombradas para dar su dictámen sobre las elecciones y reclamaciones de nulidad que á ellas se oponian, compuestas de hombres del partido moderado, se resolvieron á dar por buenos y válidos todos los nombramientos hechos, no sin desatender los preceptos de la rigorosa justicia. Sus adversarios, con empeño y acrimonia se dedicaron á pintar las recien hechas elecciones, como producto de patentes amaños y señaladas por innegables irregularidades. Participaban las galerías en los debates, como en ninguna otra ocasion anterior, llegando su conducta á ser notorio desenfreno. Por último, en el dia 23 de febrero de 1840, la osadía de los concurrentes à la galería principal del congreso pasó á ser motin declarado. Mandó despejar el presidente interino, y aun hubo demora para que fuese obedecido, tardando en salir algunos de los mas procaces entre los espectadores, y manifestando su repugnancia con descompuestos ademanes y palabras sediciosas. Hubo de suspenderse la sesion, mostrándose á las puertas del palacio del congreso feroz y desatado el tumulto. Salieron los diputados por entre turbas capitaneadas por hombres del peor aspecto posible, que colmaban a sus contrarios de insultos mezclados con amenazas. Al siguiente dia, dadas providencias para impedir un escándalo semejante, no se pudo estorbar que se repitiese con notable aumento. Habíase dispuesto que una compañía del regimiento de la reina gobernadora estuviese en las inmediaciones del congreso para contener á los alborotadores y protejer en sus deliberaciones á los diputados. Por desgracia, escrúpulos nimios fueron causa de que esta fuerza se colocase á alguno aunque breve trecho del edifidio cuya inmediata custodia quedó confiada á una compañía de la milicia nacional mas inclinada á tolerar excesos de la clase de los que amenazaban, que á impedirlos. Comenzó la sesion

poco llena la galería; pero no faltando en ella personas de mal aspecto, cuya índole y conducta no desmentian sus trazas. Tratábase de las elecciones de Oviedo, y el afamado Sr. Lopez, al levantarse á impugnarlas como viciosas, en vez de hacerlo, arrancó en un período retumbante y vago, donde hablaba de poner de manifiesto la verdad, rompiendo el velo que la cubria. Estrepitosas palmadas y feroces gritos correspondieron á esta declamacion encaminada á excitar las pasiones. Reclamóse contra semejante desman, y, tratando el presidente de poner fin á tal desórden, huyeron de la galería los que le causaban y gritando afuera pasaron á la vecina plaza, donde los esperaba una turba de gentes de su mismo jaez, con el correspondiente acompañamiento de curiosos desocupados que hace mas terribles los tumultos. Rompió al momento un vocerío sedicioso, declarando intentos de entrar á viva fuerza en el congreso y disolverle. Procuraron en balde contener el motin los empleados en la conservacion del órden, y el jefe político, que hubo de desnudar la espada, tuvo que recogerse al congreso persiguiéndole los amotinados. En este instante, la gabilla sediciosa pisaba los umbrales del edificio donde se congregaban los diputados de la nacion, y aparecia resuelta á ir adelante, pidiendo à voz en grito la muerte de algunos diputados. Contúvose la furia de aquellos desalmados, acaso por el pavor que suele entrar á los hombres al tiempo de cometer atentados en que va mezclado el crímen con la irreverencia, ó tal vez cediendo á consejos de personas de su mismo bando, atemorizadas al ver próxima á descargar la tempestad cuya venida habian buscado. Pero aunque las puertas del palacio del congreso no fueron tráspasadas por los bulliciosos, no por eso quedó restablecida la paz, pues al revés, dueños los sublevados de las calles tuvieron á los diputados como sitiados largas horas. El ministro Montes de Oca, que en aquellos lances corrió peligro de perder la vida, habiendo sido asaltado y abierto su coche, cuando por fortuna iba dentro en vez de su persona la de un su amigo, con diligencia y valor acudió á dar providencias contra los promovedores y cómplices del alboroto. Sirviéronle mal algunos militares, y entre ellos el gobernador de Madrid D. Nicolás Isidro. Al fin, aplacada un tanto la furia de la sedicion, salieron los diputados hácia sus casas por entre gente que todavía los insultaba y amenazaba. En aquella hora el capitan general de Madrid, seguido de su escolta, acertó á pasar cerca de uno de los corrillos donde con mas ciega furia bramaban lanzando imprecaciones los alborotados. Resolvió ahuyentarlos, y mandando á sus soldados que embistiesen, hiciéronlo estos, enristradas sus lanzas, de que resultó caer atravesado de una herida mortal uno de los que formaban la turba sediciosa. A la vista de tan sangriento espectáculo, entró el temor junto con el dolor y en breve la sedicion calló, faltàndole por otra parte objeto inmediato à que dirigirse. A poco fué declarado Madrid en estado de sitio. Suspendiéronse por algunos dias las sesiones de las córtes. Hízose lo posible para impedir la repeticion de los pasados excesos, y casi nada para castigarlos. El ayuntamiento de Madrid, no sin motivo sospechado de haberlos visto con gusto y hasta fomentádolos, quedó por pocos dias imposibilitado de hacer mal, porque la au-

toridad militar le contenia. Volviéronse á abrir las sesiones del congreso, ocupado todavía en sesiones preparatorias. Guardóse bien la galería pública, poniendo en ella barreras que separasen unos de otros á los que acudian á aquel lugar espacioso, en número demasiado crecido. Continuaron las sesiones con muy escaso concurso de oyentes, y con bastante corto empeño en los debates. Terminados los relativos á la legalidad de las elecciones, pasó á constituirse el congreso de diputados, estándolo el senado algunos dias antes. Del primero fué elegido presidente D. Francisco Javier de Isturiz, con beneplácito de los ministros y singular satisfaccion de la corte. Siguiéronse debates no poco ocalorados sobre la respuesta al discurso de la corona, en que sirvieron de principal tema los últimos desórdenes de que el mismo cuerpo legislador habia sido teatro y objeto. Aunque al tiempo de comenzar las tareas legislativas y los debates sobre materias de gobierno, cesó para Madrid el estado de sitio, todavía los oradores de la oposicion se quejaban de la que llamaban tiranía, declarándose por ella avasallados. Hasta llevaron su desalumbramiento á punto de negar la gravedad del alboroto del 24 de febrero, pintándole como un desahogo de imprudente amor á la libertad, á que dió apariencias de sedicion lo excesivo é injusto de las disposiciones dadas para enfrenarle. Los del partido moderado, refutando completamente tales suposiciones, pecaban por su parte al negar que el gobierno se salia de los trámites de la ley, en vez de mostrar que en estado tan revuelto como era á la sazon España no puede tratarse de quién ha de observar escrupulosamente la ley, si no determinarse quién ha de quebrantarla con menos daño y peligro. Alargáronse estas contestaciones algunos dias sin tener terminacion inmediata de alguna importancia. Vino en seguida otra contienda que la tenia de suyo muy grave, acrecentándosela las circunstancias que la acompañaron y en ella tuvieron orígen.

Los ayuntamientos de España estaban formados y revestidos de facultades amplísimas con arreglo á una ley hecha en las córtes de 1822 y 1823, y publicada en febrero del año en último lugar nombrado; ley que adolecia de muchos y graves defectos como confesaban los hombres entendidos de todas las opiniones. En ella estaba hermanado el deseo de conservar las antiguas franquicias ó dígase los fueros de varias poblaciones españolas con la devocion á las doctrinas francesas de 1789 dominantes en la Constitucion de 1812, por las cuales, considerado el gobierno como un enemigo, todo cuanto se quitaba á su poder era estimado que redundaba en comun provecho. Así á votar los concejales concurrían casi todos los habitantes de los pueblos, tanto los ricos cuanto los menesterosos. Creados estos cuerpos tenia sobre ellos la autoridad real cortísimo influjo. Aun las facultades que no les estaban concedidas faltaba medio para impedir que se las arrogasen, careciendo el gobierno ó poder alguno en el mundo de fuerza suficiente para contenerlos en los anchurosos límites á que se dilataban sus atribuciones, si, no contentos con ellos, intentasen en su ambicion todavia traspasarlos. Era por ejemplo el ayuntamiento de Madrid una verdadera potencia, y tal, que vencia en poder y ofuscaba en lustre dentro de la capital á la superior autoridad del go-

bierno de que dependia, pues disponia de un crecido presupuesto y de una division de tropas de ocho batallones, dos escuadrones y dos baterías de artillería, estando sujeta à su mando la milicia nacional poco menos que sin intervencion de las autoridades superiores política y militar de la provincia. Sentíase y conocíase la necesidad de variar esta ley, no tan desagradable ni embarazosa á ministros de la parcialidad exaltada, que tenian en los ayuntamientos aliados aunque no dependientes; pero insufrible á un ministerio de otras opiniones al cual suscitaba obstáculos dificiles de vencer y muchos de ellos ilegales. Desde que en 1837 se encargó de los negocios el partido moderado, dominando en las córtes, trató de hacer nueva ley de ayuntamientos, y en 1838 empezó á discutirse en el congreso de diputados un proyecto de ley sobre esta materia, presentado por los ministros, pero hubo de alargarse la discusion mas que duraron las sesiones de la legislatura. En la segunda de las mismas córtes comenzada en noviembre de 1838 se volvió á la misma tarea, pero, atravesándose otros objetos importantes, fuese adelantando en ella perezosamente, y la suspension de los trabajos de los cuerpos legisladores en febrero siguiente y su disolucion cuatro meses despues acabó con aquel proyecto de ley pendiente como con otros muchos. Las breves córtes convocadas en 1.º de setiembre de 1839 y disueltas poco mas de dos meses despues de su apertura no atendieron á la ley de ayuntamiento, ni, segun sus ideas en punto á legislacion política, podian haber hecho mas que empeorar la ley existente si hubiesen querido variarla. Sin embargo, el ministerio no perdia de vista la necesidad de tener ayuntamientos que no fuesen potencias independientes y á veces enemigas, y, cuando vió juntas unas córtes donde sabia que dominaban sus doctrinas sobre materia tan importante, se apresuró á presentar un proyecto de ley sobre ayuntamientos. Pero así los ministros como todos los de su parcialidad política temian que alargàndose la discusion de semejante ley se hiciese imposible aprobarla toda, porque constaba de un crecido número de artículos sobre los cuales era de temer que se hiciesen enmiendas interminables, donde el celo de tener una obra perfecta llevaría á los mismos que deseaban ver hecha y puesta en fuerza y vigor tan necesaria ley á entorpecerla en su curso por los cuerpos legisladores. Ocurrió para libertarse de este peligro la idea ya no nueva en España, aunque no usada en otros pueblos, de pedir que la ley fuese votada en su conjunto y no en todos sus artículos. Mal podia parecer escandaloso semejante proceder cuando un año antes se habia concedido al gobierno mas de una autorizacion para hacer por sí mismo leyes de urgente necesidad sobre puntos graves, sometiéndolas despues de hechas á la aprobacion de las córtes. Quísose en esta ocasion desvanecer escrúpulos, y en vez de pedirse una autorizacion para hacer la ley sin presentarla à las córtes, se les presentó el proyecto entero, de suerte que lo solicitado por el gobierno con aprobacion de sus amigos venia á ser que acelerasen los trámites de la discusion y se votase de una vez lo que llevando las cosas por los términos ordinarios habria traido multiplicadas votaciones. Pero á la oposicion, llena entonces de despecho y resuelta á hacer guer-

ra al partido dominante por cualesquiera caminos, trasladando fuera de las córtes la batalla si dentro de ellas la perdia, hacia falta un escándalo, y no quiso desperdiciar la ocasion de causarle. Asi, no bien fué presentado el proyecto de ley, cuando los que le desaprobaban alzaron un clamor violento contra un modo de proceder por el cual afirmaban que se cometia un quebrantamiento notorio de la Constitucion y de la práctica de los cuerpos legisladores. Daba la ley misma presentada márgen á otros cargos de igual naturaleza, porque, disponiéndose en la Constitucion que los ayuntamientos para el gobierno de los pueblos fuesen hijos de eleccion popular, el gobierno proponia que se le cometiese el nombramiento de los alcaldes, si bien habiendo de escogerlos entre los concejales por el voto popular nombrados. De esto habia ejemplo en la vecina Francia, donde, disponiendo la carta constitucional que los pueblos eligiesen sus cuerpos municipales y la guardia nacional su oficialidad, las leyes hechas posteriormente y aprobadas disponian que los alcaldes en los primeros, y los coroneles en la segunda, fuesen nombrados por el gobierno de entre los elegidos por los pueblos para regidores y oficiales. Al cabo, para defender lo propuesto en el proyecto de ley del gobierno, era necesario apelar á sutilezas, y habria sido mas llano declarar que un artículo de la Constitucion podia ser reformado por el voto de ambos cuerpos legisladores á propuesta y con la aprobacion de la corona. Pero á las preocupaciones vulgares de España, de las cuales participaban hombres de no comun entendimiento y ciencia, chocaba la idea de enmendar siquiera una tilde en el texto de la Constitucion, no haciéndolo por un cuerpo llamado constituyente. Así, al empeñarse la reñida lid que comenzó, solian llevar lo mejor en sus argumentos los contrarios al proyecto de ley, cuando sus defensores, al revés, se veian precisados á valerse de razones, mas que sólidas, ingeniosas. Los primeros esforzaron su opinion con increible violencia, no faltando entre ellos quien soltase la expresion de que con dar un voto favorable á semejante ley los diputados que así procediesen serían traidores y perjuros. No era en verdad el punto que daba ocasion á tan acerbas acriminaciones la parte de la ley propuesta que mas dolia á los hombres de la parcialidad extremada, á quienes mas que otra cosa importaba que continuasen por entonces los ayuntamientos en su estado de independencia, en el cual podian servirle de instrumentos para una guerra civil donde les sería fácil alcanzar pronta y completa victoria. Así, teniendo por una parte que confesar que la ley vigente, cuya enmienda no deseaban, era viciosísima, buscaban modos de que recayese la disputa, no sobre la mejor ó peor calidad de la ley nuevamente propuesta, sino sobre algun punto que en ella ó en el modo de votarla diese motivo á excitar el odio de la gente violenta y alborotada contra sus aprobadores. Llevando á efecto este propósito no respetaban consideracion alguna. Con la mira á aumentar el escándalo de que les resultaría provecho, trataron de poner obstáculos á la discusion del proyecto, de modo que su aprobacion se hiciese imposible. Así recurrieron al arbitrio de hacer multiplicadas enmiendas, las cuales era necesario sustentar y com-

batir en un discurso por cada lado, pasándose despues á votar para aprobarlas ó desecharlas. No lograban que una sola de las que proponian fuese aprobada, pero à la votacion que reprobaba una enmienda propuesta seguia presentarse otras cuyo exámen, siquiera fuese breve, era indispensable. Enfurecidos los que, siendo superiores en número, no podian aprovechar su ventaja para hacer una ley tuvieron el pensamiento de declarar en una votacion cerrada la puerta hasta á proponer enmiendas. Pero resolucion semejante, aunque dictada por incontestable y evidente necesidad, era un acto de no menos clara tiranía en que los dominadores en un cuerpo deliberante tiraban hasta á ahogar la voz de sus contrarios. De esta manera, lo que por un lado allanaba el camino al necesario despacho del negocio pendiente por otro le suscitaba un tropiezo en que habria de recibir una lesion no leve. Enredada así la madeja era dificultosa tarea la de desenmarañarla. Sin embargo, los diputados de la oposicion no quisieron llevar las cosas á un extremo, donde si lograban su fin de imposibilitar á sus adversarios que hiciesen una ley, conseguian esta ventaja á trueco de dejar desacreditada una forma de gobierno, donde, tocando al número superior de votos dictar las resoluciones, se viese por un ejemplo que era posible al número inferior despojarle del uso de su facultad incontestable. Celebróse, pues, una avenencia, que dando dispuesto que hubiese debate y votacion sobre cuatro puntos de los principales en la ley propuesta; hecho lo cual, sin mas enmiendas sería aprobada. Procedióse segun este arreglo, y los debates pasaron à ser de mera fórmula donde se hacia inútil gala de saber y elocuencia, salvo en el importante punto del nombramiento de los alcaldes. En este hubo hombres de la parcialidad moderada que, teniendo escrúpulo de quebrantar el texto de la Constitucion, así lo declararon, votando en seguida, si bien con dolor, contra la ley propuesta. Por el lado contrario un discurso ingeniosísimo de Martinez de la Rosa produjo notable efecto y aun arrastró á votar con él á algunos diputados que dudában. Quedó al cabo de algun tiempo aprobado el proyecto de ley en el congreso de diputados y pasó al senado, donde era seguro que su aprobacion no tendria dificultad ni siquiera entorpecimiento.

Entretanto los hombres que llevaban la voz del partido exaltado en el congreso habian conseguido en gran manera el fin que se proponian. Con sus argumentos y declamaciones habian convencido á entendimientos fáciles de dominar y excitado pasiones violentas en personas acostumbradas à dejarse llevar por su ímpetu. En el supuesto quebrantamiento de la Constitucion hecho por el gobierno y las córtes, habia un pretexto que una sublevacion podia tomar para presentarse en su principio con alguna decencia. Por último, lo que mas importaba á los de la oposicion, habiendo estrechado sus relaciones con Espartero le tenian preparado el papel de defensor de la Constitucion contra sus quebrantadores; oficio que él aceptaba gustoso, confundiéndose en su gigante ambicion y corto y nada ilustrado entendimiento la idea de lo que dictaba la justicia con el conocimiento de lo que su propio interés con harta claridad aconsejaba.

En tanto el general no podia diferir las operaciones de la nueva cam-

paña. Habian pasado el invierno las opuestas fuerzas en completo ocio y ni haberse exacerbado y dilatado la enfermedad de Cabrera, ni haber corrido a voz de su muerte, llegando à ser creida, fueron bastante á mover á Espartero á caer sobre los carlistas, faltos de gobierno y de esperanza. Entrada la primavera, aunque restablecido en su salud el general de D. Carlos, ni era ya posible dejar de emprender operaciones activas, ni prometia la fortuna felicidad siquiera para hacer una larga defensa á los parciales del pretendiente. Aun así, Espartero pedia abundantes recursos; pretension razonable en cierto modo, pues no solo le importaba vencer, sino tener la victoria completa y pronta; pero pretension que hizo él mismo un tanto exhorbitante, atendiendo á los escasos medios con que contaba un gobierno trabajado por antiguos y no acabados apuros, y en la cual era muy de sospechar que buscaba un pretexto para quejarse, si no se veia cumplidamente satisfecho. Sirviósele, sin embargo, en cuanto pedia, de suerte que al frente de numerosas tropas, y llevando consigo considerable número de pertrechos de guerra, se encaminó á combatir y ganar los fuertes de que se habia hecho dueño el enemigo, poco capaces de resistir á la fuerza que en combatirlos se empleaba. Cayeron sucesivamente varios castillos á cuyos nombres antes no conocidos dió importancia aquella guerra; meras fortalezas de la edad media, reparadas y armadas con alguna artillería, ó iglesias convertidas en fortines. El de Castellote adquirió mas celebridad que otros por el acontecimiento grave á que dió ocasion su conquista. Recien ganado, propuso el general Espartero que se hiciese un número crecido de gracias á los oficiales de su ejército por sus servicios en la poco antes empezada campaña. Entre las mercedes de ascensos y otras distinciones pedidas con profusion, solicitaba Espartero que fuese ascendido à mariscal de campo su secretario Linage. Mal justificaban los servicios de este oficial tánta elevacíon. Y por otra parte, proponer un premio para un hombre que habia ofendido gravemente al gobierno, era un notorio insulto á los ministros, por cuyo conducto se pretendia, y, siendo concedida, habria de pasar la gracia propuesta. Hubo discordancia de pareceres en el consejo de ministros, resistiéndose á favorecer á Linage con mas teson Montes de Oca, San Millan y Calderon Collantes, bien que ni á sus compañeros fuese grato, ni pareciese justo premiar con el grado de general los trabajos del privado de Espartero. Pero la reina gobernadora se mostró desde luego resuelta á no negar al general del ejército sus pretensiones. En tal apuro los ministros mas opuestos á la concesion de las mercedes pedidas creyeron indispensable hacer renuncia de sus cargos. Violo con pesar la reina, particularmente en lo tocante à Montes de Oca, á quien miraba con sumo aprecio por sus no comunes prendas, pero, puesta en el aprieto de tener, ó que disgustar al general ó que perder al ministro, eligió este último sacrificio como el menos doloroso. Perez de Castro y Arrazola continuaron en sus destinos, creyendo oportuno contemporizar para no causar pesadumbre á la reina, y tambien para estorbar que pasase desde luego el gobierno à manos del partido exaltado. Tratóse de componer de nuevo el ministerio, y se hizo con personas de la parcialidad moderada, encomendàndose el despacho de la Guerra

al general conde de Clonard; el de Hacienda, al diputado D. Ramon Santillan, empleado antiguo en el ramo, y muy entendido y versado en el pormenor de la administracion; el de Gobernacion á D. Agustin Armendariz; y el de Marina, á D. Rafael Sotelo, oficial de la misma secretaría, y que aparecia en la escena política por la vez primera. No causó sorpresa esta recomposicion del ministerio, entendiéndose ser provisional cuanto por entonces se hiciese, y residir la autoridad suprema en el cuartel general del ejército con anuencia del trono. Lo que á la sazon ocupaba las atenciones, era saber si la reina, todavía favorecedora de Espartero, lograría traerle á la obediencia, segun de ello se lisonjeaba. Entretanto en los hombres del partido moderado, tanto en los cuerpos colegisladores, cuanto en el público, estaban muy desconformes los pareceres sobre la conducta que convendria seguir, ó, diciéndolo con mas cabal exactitud, crecia la discordancia de opiniones que antes existia, y hasta en alguna ocasion se habia manifestado. Unos opinaban que era conveniente, sobre ser justo, romper con un ministerio débil, y aun con el mismo general, aun á costa de causar un tanto de pena á la augusta persona encargada de la suprema autoridad en el Estado, considerando que, si en esto habia peligro, no lo habia menor en dejar las cosas por el camino que seguian, donde era un precipicio su inevitable paradero. Esto sentian y decian en conversaciones privadas, y aun manifestaban hasta cierto punto en sus discursos varios diputados, siendo entre estos notables el conde de Toreno, y los Sres. Mon, Pidal y Pacheco. Otros, al contrario, hacian presente que sería una temeridad precipitar el curso de los negocios, cuando haciéndolo era segura una catástrofe; que, portándose con prudencia, aun cabia en lo posible encontrar remedio al mal presente, y prevenir el futuro; que dictaban la justicia y la prudencia esmerarse en contemplaciones con la reina, cuyo interés, así como su inclinacion, era sustentar la causa del trono y de las leyes; que el general, si bien notoriamente descaminado, hasta entonces no se habia precipitado por una senda de donde fuese imposible traerle á mejor camino; y por último, que del influjo de la reina sobre el general podia esperarse todavía mucho, al paso que, faltando á la consideracion al segundo, y á la reverencia debida á la primera, sobre causarse de cierto y muy pronto una desdicha, podria decirse que el partido moderado por su imprudencia se habia hecho acreedor á su mala suerter. Esto, poco mas ó menos, pensaban y sustentaban Isturiz, de quien se presumia que llevaba la voz de la corte; Martinez de la Rosa, propenso á valerse de términos medios, conciliatorios y suaves, aunque firme como quien mas cuando opinaba que debia serlo; y otros personajes de igual ó inferior nota, á quienes dominaba, ya la timidez, ya la prudencia. Divididos así en opiniones los hombres cuyas doctrinas preponderaban en las córtes, no manifestaban su desunion en proposiciones ni discursos, con lo cual daban la victoria á los que opinaban por la espera y resignacion, pero manifestaban todos un desmayo y disgusto, que comunicándose á sus amigos, y conociéndole sus contrarios, infundian ó acrecentaban en los primeros el dolor y el desaliento, y en los segundos la confianza y la osadía.

Poco quedaba que hacer á Espartero para terminar felizmente la campaña. Reducidos por él mismo ó por otros generales de su ejército todos los fuertes de inferior nota donde habia tremolado el pendon del pretendiente, solo restaban por ganar Cantavieja y Morella, lugares de superior fama. Contra la segunda fué el mismo Espartero al frente de numerosas y aguerridas tropas, y llevando consigo poderosa artillería. Esperábase, con todo, que resistiesen con denuedo y teson los sitiados, señaladamente en el castillo, cuya natural fortaleza estaba aumentada con los recursos del arte. Pero salió fallida esta esperanza, siendo de breve duracion y no grande empeño las operaciones del sitio, y entregándose á la misma hora al vencedor la poblacion y el castillo de Morella. Fué recibida esta noticia con júbilo, á pesar de ser esperada, pero se aparentó una satisfaccion superior á la que se sentia, estando el duque de la Victoria en una situacion en que los mas elevados tenian que extremarse en la lisonja al celebrar sus triunfos. En el senado y congreso se hicieron demostraciones de alegria y admiracion de sus hazañas, donde se manifestaba la inclinacion à la hipérvole, vicio comun en los españoles, y esta vez mas censurable por no ser del todo sincera. Por desgracia, consumidos ya todos cuantos medios tenia la monarquía para recompensar á un hombre en grados y dignidades, nada nuevo podia darse al vencedor, salvo estados y caudal con que sustentar el lustre que habia adquirido su nombre, cosa que él estimaba en poco por ser medianamente rico y no poco desinteresado. Propúsose, sin embargo, darle este linage de recompensa, y el gobierno pasó la propuesta al congreso de diputados, donde, nombrada una comision que de ello tratase, y componiéndola hombres de la opinion moderada, por la vez primera los de esta parcialidad se quedaron cortos en premiar al que hasta entonces habia sido objeto de extremadas alabanzas, pues, viendo su conducta la comision, dejó dormir el negocio que le habia sido cometido, esperando á resolverle hasta que el general ó desistiese de sus empeños con el bando contrario, ó por mano de éste tomase la nueva y sólida recompensa. Debe decirse en elogio de Espartero que en su posterior inesperada elevacion no hizo mencion de este asunto, ni aun para mezclar esta justa queja con las injustas que daba al acusar al partido del cual se declaró acérrimo contrario, y que pudiendo todo, nada, excepto sueldos no exhorbitantes para el puesto que se remontó, pidió para sí ó recibió de los suyos.

Concluida la guerra en Aragon, se encaminó Espartero á Cataluña á dar alcance à Cabrera que allí se habia retirado, siguiéndole algunas de sus tropas, y á ahuyentar y arrojar á la vecina Francia á las que en Cataluña habian estado durante la guerra sustentando la causa del pretendiente; empresa fácil la del general vencedor y de cuyo éxito nadie dudaba. Facilitóle y aceleróle aun mas la victoria la conducta de los vencidos, que no desperdiciaron la ocasion de estar inminente su ruina para entregarse á la discordia y satisfacer personales resentimientos. Murió asesinado por los suyos en un lugar casi desierto el conde de España, á quien el bando que le obedecia como general, habia tenido por sanguinario enemigo po-

cos años antes, y en la misma provincia, nuevo ejemplo de expiacion como ordenado por justicia superior á la humana, en que fué víctima de muerte atroz é injusta el que con no menor injusticia habia derramado á rios la sangre. No cupo á Cabrera la misma suerte, pero sí la de desaparecer de la palestra donde tanto habia ilustrado su nombre, teniendo que retirarse á Francia, sin serle posible probar la fortuna de las armas para adquirir aumento de gloria en la hora de su vencimiento. Con él se entraron en el territorio francés los secuaces armados que aun tenia D. Carlos en el territorio español por aquellos lugares, y habria quedado completamente pacificada la península, si una corta fuerza del pretendiente, por circunstancias inesperadas, no hubiese venido á crear un peligro grave, aunque por fortuna de duracion tan breve, que apenas asomó amenazando, cuando quedó desvanecida. Pero antes de dar razon de este último suceso de la guerra civil, bien será hablar de otros de la política, que con él pudieron tener algun enlace.

Recien sabida en Madrid la caida de Morella, continuando en sus ordinarias tareas las córtes, y encarnizados en su hostilidad los adversos bandos, súpose que la reina gobernadora se disponia á pasar con sus augustas hijas à Cataluña. Daba motivo y tambien pretexto á tan peligroso viaje la delicada salud de la reina niña, á quien, segun dictámen de los facultativos, eran convenientes y hasta necesarios ciertos baños minerales de la provincia á que se encaminaba, y tambien los de mar que le era fácil y cómodo tomar en seguida en Barcelona. No obstante esta razon poderosa que persuadia à emprender la jornada, retraian de arrojarse à ella muchas y graves consideraciones. No estaban aun completamente pacificadas las tierrás por donde habian de atravesar las reales personas. Ademas, vista la conducta del general Espartero, pasar la reina al ejército encerraba otra clase de peligros. A arrostrar, y si posible fuese vencer estos últimos, aseguraba la voz comun que iba encaminado el propuesto viaje mas todavía que á mirar por la salud de la reina Isabel, aunque de esto mismo trataba con vivo y solícito afan el amor de su madre. Era la opinion comun que la reina gobernadora, no habiendo perdido la confianza que en el duque de la Victoria tenia depositada, quería hacer una prueba de su ascendiente sobre él, y de si eran ó no sinceras las repetidas protestas que desde el ejército le habia hecho de que emplearía con apasionado celo su persona y espada en su particular servicio. Suponíase que la reina, si no confiada del todo en la sinceridad de estos ofrecimientos, tampoco los juzgaba enteramente engañosos, creyendo á Espartero alucinado y dominado por malos consejeros, á los cuales les sería fácil vencer y desterrar, luego que el general, puesto en su presencia, tuviese con ella conferencias francas y amistosas. Discordaban las gentes en sus suposiciones sobre el uso que la augusta persona encargada del gobierno de España pensaba hacer de la victoria que alcanzase en el ánimo del general desobediente, á la cuál seguiría sin duda verse el trono con una dignidad y autoridad muy superior á la que habia tenido en largos años. Afirmaban unos que la reina, resuelta á nombrar nuevo ministerio, como parecia conveniente y

aun necesario y natural, quería componerle de personajes notables de las opuestas parcialidades, empezando por aquí la obra de una reconciliacion, la cual llevada hasta el punto á que fuese posible llevarla, sería consecuencia feliz del triunfo alcanzado por las armas de su hija, ya de veras y sólidamente sentada en su trono. Otros aseguraban que la misma augusta señora, si bien poco inclinada á dar excesivos ensanches á la potestad real, persuadida de que el reino habia menester por mas ó menos dilatado plazo un gobierno robusto y vigoroso que, no embarazado por los partidos, pudiese atender al comun provecho, restableciendo en el Estado el órden perdido que tanta falta le hacia, contaba con el general que para ello, muy de antemano, le tenia ofrecido su apoyo, á fin de suspender desde luego los trabajos de las córtes y la libertad de la imprenta, si no volviendo á hacer la monarquía absoluta, dejando dormir la Constitucion que le habia sido impuesta de resultas del escandaloso suceso de la Granja, y esperando á dias mas serenos para determinar la clase de gobierno digno de la ilustracion del siglo, que en su situacion conviniese y fuese posible á la nacion española. Estas suposiciones y voces infundadas traian inquietos á los opuestos bandos. Pero el moderado era el que miraba el viaje de las reinas con mayor pena y disgusto, persuadido ya de que nada podia lograrse favorable á sus doctrinas ó al bien del trono y de la patria de las resoluciones del general Espartero. La parcialidad contraria, si no exenta de temores, los tenia en grado muy inferior al de sus esperanzas, casi cierta de haberse asegurado al duque de la Victoria hasta contra la reina misma, y considerando por otro lado que poco podria perder y mucho tendria que ganar en cualquiera mudanza. Así fué que, cuando un diputado de los mas extremados en opiniones, que era el general D. Pedro Mendez Vigo, imprudente y poco dado á tomar ó admitir consejo de colegas á quienes estimaba tibios ó cobardes, habló en el congreso sobre el cuidado que debia infundir la noticia de que pensaban las personas reales pasar al ejército, sus palabras, pocas y vagas, hijas sin duda de reinar en su ánimo el temor de que, con auxilio del general pudiese restablecerse el gobierno absoluto, fueron oidas con escasa atencion por sus amigos y aun con disgusto no encubierto. El ministerio, como debia, protestó contra que se intentase en las córtes tener intervencion en los negocios personales de la reina, y, oida esta declaracion con profundo silencio, al siguiente dia, llevando la voz de la oposicion el diputado Olózaga desaprobó en Mendez Vigo que hubiese aludido siquiera á la supuesta salida de Madrid de las reales personas, y se expresó por sí y sus demas compañeros en términos de tan sumisa reverencia en punto á la libertad que para moverse dentro del reino tenia la córte, que bien habrian sentado en boca del mas celoso defensor de las prerogativas del trono, y que bien declaraban ser mas sus esperanzas que sus recelos en cuanto á las resultas del viaje proyectado. El ministerio no osaba ni insinuar á la reina cuanto temia, y se contentaba con hablar en particular á sus amigos de su dolor y de su susto, clara señal de haber perdido la confianza de S. M., pues contra su aprobacion se daba un paso de la mayor importancia. Verificóse

al fin el viaje hácia mediados del mes de junio. Iba en compañía de la reina, como dama de honor y recibiendo muy particulares y esmeradas muestras del real aprecio, la duquesa de la Victoria, que se mostraba agradecida al favor que recibia. Muy á principios de su jornada la córte tuvo una prueba de la imprudencia que se habia cometido emprendiéndola. Una fuerza no corta de las tropas de Cabrera, situada en fuertes que no pareció necesario desde luego combatir, viendo á su general en completa retirada, abandonó sus puestos y trató de abrirse paso á las provincias septentrionales, donde juzgaba todavía ser su parcialidad poderosa, ó á la vecina Francia, donde encontraría asilo. En su camino estuvo á punto de tropezar con las reales personas, no siendo su fuerza inferior á la que las escoltaba. Aproximóse por fortuna con celeridad una division mandada por D. Manuel de la Concha, y cayendo sobre el enemigo, le desbarató á punto de aniquilarle. Pero al mismo tiempo otra parte de las mismas fuerzas, capitaneada por Balmaseda, uno de los mas activos y crueles caudillos de D. Carlos, que en varias expediciones por Castilla durante la guerra civil habia ilustrado su nombre, infundiendo extremado terror en las poblaciones indefensas, se lanzó al territorio teatro de sus pasadas hazañas, donde no habia á la sazon tropas suficientes para cortarle el paso. Quiso hacerle resistencia la poblacion de Roa, y pagó su atrevimiento con ser incendiada, quedando gran parte de ella consumida por las llamas. Siguió adelante Balmaseda, y, aunque ya perseguido, con audacia y pericia logró atravesar, sin ser molestado, el rio Ebro, y entrarse en las provincias, donde habia ardido la guerra civil tantos años, con la esperanza de encender de nuevo las que se figuraba vivas pavesas. Conmovióse toda España al saber un suceso que amenazaba con los mas graves peligros. No se habian cumplido puntualmente las promesas hechas á los vascongados y navarros, aunque tampoco pudiese decirse todavía con verdad que se hubiese faltado á ellas enteramente, y se temia no poco del descontento de aquellos naturales, en cuyos ánimos batallaba el no perdido amor al pretendiente con el horror causado por los estragos de la guerra. Por fortuna venció este último afecto al primero, y el caudillo carlista vió levantarse como contraria la poblacion que esperaba encontrar amiga. Viniendo á un tiempo sobre él las tropas de la reina y cuerpos de los naturales, que por todos lados le molestaban cerrándole el camino, solo pudo huir con habilidad hasta conseguir entrarse en el territorio francés sin pérdida notable. Estos acaecimientos, últimos de la guerra civil, probaron que, en lo relativo á las pretensiones de D. Carlos, descansaban en firmes cimientos la paz de la monarquía española y el trono de Isabel II.

Pero este último estaba destinado á ser combatido por otro linaje de contrarios, que, si bien no resueltos á derribarle, lo estaban á menoscabarle considerablemente en su poder y decoro. Bien se vió en el momento en que las reinas hicieron su entrada en Zaragoza. Los alborotadores que dominaban en aquella ciudad, haciéndose obedecer por turbas ciegas, se distinguian entre los demas de España por su caprichosa impetuosidad, y habian cobrado singular aficion á Espartero. Así fué que,

al presentarse la consorte del general al lado de las reales personas, á la primera se dieron los vivas que á las segundas correspondian, con grave ofensa de la dignidad real y quebrantamiento de la decencia. Conoció entonces ya su situacion la reina gobernadora, pero siéndole imposible volverse atras, hubo de proseguir su jornada teniendo que arrostrar los peligros que le deparaba la fortuna. Prosiguiendo hasta Cervera, hubo de venir allí á la real presencia el duque de la Victoria. Las vistas entre la reina y su súbdito fueron desagradables, apareciendo el primero, no ya servidor sumiso ó caballero apasionado defensor de una dama, sino consejero desabrido y tan poco respetuoso, si no en la forma, en la sustancia de sus proposiciones, que estas sonaban à preceptos. Insistió el general en que se variase el ministerio, en que no fuese del partido moderado el nuevo que se formase, y en que negase S. M. su sancion á la ley de ayuntamientos que su gobierno habia propuesto, la cual, despues de haber sido aprobada por el congreso, acababa de serlo por el senado. Añadió á estas otras propuestas, recomendando para ministros á algunas personas dueñas de escaso concepto por no suponérselas con la capacidad necesaria para entrar en competencia con otros candidatos, notándose en el proceder del general que repetia una leccion estudiada, y le añadia cosas de su propia cosecha, acreditando su ignorancia en materias de Estado. Resistióse la reina gobernadora á cuanto se le proponia, mezclando en su negativa la firmeza con la dulzura y maña; no cediendo, pero tirando á convencer; y mostrándose deseosa de tratar de nuevo el mismo negocio, despues de meditarlo mejor, como debia hacerlo el general por su parte. Retiróse éste á su ejército, todavía ocupado en completar la obra de la pacificacion, arrojando à Francia las reliquias de los carlistas que aun no habian pasado la frontera. Las personas reales prosiguieron su viaje, y le terminaron llegando á Barcelona.

En aquella ciudad y en Cataluña gobernaba como capitan general D. Antonio Van-Halen, vuelto al mando despues de sus reveses en Aragon por influjo del duque de la Victoria, à quien se habia entregado del todo, y premiado con el título de conde de Peracamps, por haber alcanzado en el lugar de este nombre una ventaja de mediana consideracion sobre las tropas del pretendiente. Tenia, pues, la reina por enemiga á la autoridad superior militar del lugar en que por algun tiempo habia de seguir residiendo. No le era menos contrario el ayuntamiento barcelonés, compuesto de gentes de opiniones violentas. Por el contrario, la milicia nacional de la misma ciudad le era favorable, conservando el arreglo que le habia dado el baron de Meer, por donde prepondéraban en ella los propietarios. La poblacion estaba dividida, siendo de la parcialidad moderada casi todas las personas de mas valer, y de la opuesta la clase mas numerosa; pero de tal manera equilibradas las fuerzas, que los inferiores en número podian mas que sus adversarios. Por último, de las tropas que guarnecian la ciudad, una parte estaba entregada ciegamente á Espartero, no conociendo otra política que sus órdenes, ni en el Estado otro interés ó respeto que los de su caudillo,

al paso que otra parte, en la cual se contaban los cuerpos de la guardia real, se inclinaba á sustentar la causa del órden y de las leyes, y á defender la autoridad y dignidad del trono. De tan discordes elementos bien podian las fuerzas opuestas sacar diverso partido, siendo dudosa la victoria si se empeñaba una contienda, y tocando ganarla á quien tuviese de su parte superior atrevimiento ó habilidad, y tambien el favor de la suerte caprichosa.

Mientras esta era la situacion de los negocios en Barcelona no se presentaban mejor las cosas en la abandonada capital de la monarquía. Quedaba Madrid con muy escasa guarnicion y esta no toda de buena especie, formando parte de ella algunos cuerpos cuya disciplina distaba mucho de ser la debida y conveniente, y comunicándose el contagio de unos á otros soldados, sin que dejase de alcanzar á la oficialidad, no toda bien compuesta. Haciendo frente á un gobierno de tan escaso poder estaba el ayuntamiento de Madrid con su milicia nacional, potencia independiente y casi enemiga que á cada hora amenazaba dar principio á las hostilidades, y entretanto no escaseaba los insultos. Algunos ministros habian seguido á la reina, otros continuaban en Madrid, pero preparándose para pasar á la córte. Arrazola, considerado como el alma del ministerio, se detenia para llevar á S. M. la ley de ayuntamientos y presentarla á su sancion, y, teniéndola ya en su poder, en vez de remitirla con celeridad, la guardó ínterin emprendia su viaje; detencion funesta, la cual sin embargo solo sirvió de acelerar una catástrofe inevitable ó de dar nuevo giro á la que sobrevenia con cortos medios de contrarrestarla. Las córtes proseguian en sus trabajos, desmayadas como era natural en su situacion y como aun en circunstancias ordinarias suelen estarlo cuerpos de su clase al estar próximo el dia en que se cierran sus sesiones. Al fin salió el ministro, portador de la ley, que no pudo encontrar á S. M. hasta despues de haber llegado á Barcelona. A poco, en Madrid un ridículo é inexplicable alboroto sirvió de indicio de otros mayores que se preparaban. Aun á este mismo precedieron señales de infausto agüero. El dia 7 de julio, destinado à conmemorar la victoria alcanzada en 1822 por la milicia nacional de Madrid sobre la guardia real sublevada, fué celebrado este año con demostraciones hostiles al gobierno. Sin anuencia de éste, dió el ayuntamiento de Madrid una proclama ordenando festejos, acompañando el precepto con expresiones de desacato y enemistad. Fué la solemnidad alborotada. Pasearon algunos de los milicianos de Madrid y de los mas señalados por la parte que tomaban en los bullicios á un hijo del que cayó muerto de una lanzada en el motin suscitado contra las córtes el 24 de febrero, vistiendo á este niño de tierna edad el uniforme de mil ciano, y recorriendo con él las calles principales y el paseo del Prado entre confuso vocerío y amenazas á los del partido su contrario. Otro y mas misterioso fué el carácter del suceso á que poco antes se ha hecho alusion en esta historia. Celebrábase la fiesta anual de la Virgen del Carmen, segun costumbre, con una especie de feria llamada en Madrid de verbena, donde apiñado en muy estrecho lugar numeroso gentio, era frecuente el desór-

den. En el último dia de esta funcion, lanzóse de súbito una cuadrilla de gente desconocida á acometer á algunos que en vez de sombreros llevaban en las cabezas boinas, segun uso de las tropas del pretendiente y de los naturales del pais vascongado. Mal reprimido este exceso, que al principio apenas fué sabido, continuó, y los que le causaban pasaron á acometer á las mujeres que llevaban su calzado atado con cintas, despojándolas violentamente de este adorno. A tales insultos siguieron gritos, carreras, resistencia por parte de las personas insultadas. Difundióse por la capital el bullicio y con él una voz de incierto orígen, la cual estuvo á punto de hacer mas grave aquel suceso. Díjose, y aun muy generalmente se creyó, que el gobierno por medio de la policía habia causado las demasias que se acababan de cometer con el intento de aprovecharlas reprimiendo el motin que él mismo habia excitado, é implicando en él y envolviendo en el castigo á sus adversarios, de todo punto inocentes. Aun à gentes pacíficas llenó de indignacion tal patraña que, no obstante ser absurda y mal forjada, obtuvo crédito muy general por la destreza de quienes la inventaron y circularon como verdad averiguada. Alborotáronse los milicianos de Madrid contra los nuevos alborotadores y el gobierno, al cual suponian su complice, y vióse con asombro á los conocidos fautores y aprobadores de toda sedicion alzar la voz contra los turbadores de la paz pública, si bien no con la mira de conservar el órden, sino tirando á dar al desórden nuevo giro y objeto. Cómo por milagro, se estorbó que rompiese una gran sublevacion. Flaco por demas en fuerzas el ministerio y mal servido, ni atinar pudo con el orígen de aquellos lances. Trájose el negocio al congreso de diputados, donde hizo sobre él una pregunta á los ministros D. Joaquin Francisco Pacheco, no sin mostrárseles contrario. Defendióse el ministro Armendariz con valor y sinceridad, desvaneciendo el ridículo cargo hecho al gobierno de haber promovido aquel motin, pero con alguna imprudencia, pues confesó paladinamente su falta de poder, por otra parte harto notoria. Rompieron esta vez el silencio que por algun tiempo habian guardado los concurrentes á la galería, aplaudiendo algunas expresiones de Pacheco contra los ministros. Al convocar el presidente Isturiz el auxilio de la guardia contra los quebrantadores del órden, fuele respondido en voz alta por un celador, que de los individuos de la misma guardia habia salido el exceso, apuro de que salió Isturiz con una respuesta pron'a, firme y hábil. Habló con calor y sentidas razones Martinez de la Rosa, sin ser oido con aprobacion ni con disgusto. Terminó aquí este incidente, restableciéndose en la capital una paz engañosa cuya duracion todos veian ser muy breve. Los alborotadores, unidos entre sí con estrechos lazos, supieron que en Barcelona habia de verificarse el atentado en que encontrarían el logro de sus deseos.

Recien establecida la reina gobernadora en la capital de Cataluña, se vió por un lado amenazada por descarados enemigos y por otro alentada por parciales, aunque fieles, un tanto irresolutos, si bien para resolverse buscaban un apoyo que no encontraban. Faltóle al respeto el ayuntamiento presentándole en inscripciones el artículo de la Constitu-

cion que se suponia quebrantado en el de la ley de ayuntamientos, por el cual tocaba à la potestad real el nombramiento de los alcaldes. Por desgracia, la ley, objeto de tan encarnizadas disputas, aun no estaba sancionada, por haber esperado á traerla en persona y ponerla en las reales manos el ministro Arrazola. Llegaron poco mas ó menos al mismo tiempo à la corte y à la real presencia el proyecto de ley aprobado por las córtes con el ministro su portador y el general del ejército que, lanzados ya de España los últimos defensores de la causa del pretendiente, volvia ufano y soberbio á disfrutar de su triunfo. Tornó Espartero á insistir en el consejo dado á la reina sobre que negase á la ley, aunque propuesta á su nombre por su gobierno, la sancion que todavia no le habia dado. Lo contrario opinaban como debian los ministros, dando oidos á los cuales la reina regente sancionó la ley, ya demasiado tarde. No conoció límites ni freno la ira del duque de la Victoria, ofendido en su excesivo orgullo en el momento mismo en que no sin justicia se estimaba acreedor á las mas altas consideraciones. El modo que tuvo de manifestar su despecho fué con todo hábil y no irreverente en alto grado, pues se redujo á hacer dimision de sus destinos y dignidades; cierto de que ó no le sería admitida, ó siéndolo, tal ejemplo de ingratitud daría márgen á descontento y desórden. Atribulóse la reina en cuyo ánimo no estaba sin duda enteramente borrado el afecto con que solia mirar al principal defensor del trono de su hija. Discordaron en pareceres los ministros, aconsejando algunos admitir la dimision y creyendo que, pues era indispensable desembainar la espada ó caer vencidos y con ellos la corona, bien era aprovechar una ocasion en que se daría el mando de las tropas á un oficial digno de confianza. Presentábase, segun es fama, pronto á aceptarle el general D. Diego Leon, conde de Velascoain, de gran fama en el ejército y querido particularmente de la guardia real al frente de cuya caballería habia adquirido en gran parte sus glorias. En medio de tan deshecha borrasca, vacilaba la mente de la reina combatida por encontrados consejos que le representaban mayor, ya el uno, ya el otro peligro. Resolvióse con todo á no admitir la dimision de Espartero, lo cual equivalia á darle la victoria. Queríala el general pronta y completa, y para alcanzarla apeló á maquinaciones en que fué bien servido por sus agentes. Infundióse terror á los ministros, pintándoles su causa como perdida, y haciéndoles presente que de obstinarse en seguir gobernando resultaría comprometerse, por atencion á su privado interés ó cuando mas al de su partido político, el decoro y aun el poder de la corona. Hicieron mella estas consideraciones en aquellos á quienes se dirigian, hasta punto de obligarlos á extender su renuncia. Llegábase la noche del inquieto dia en que ocurrieron tan graves sucesos, y aun estaba Barcelona en paz, si bien no sin visos y temores de que estallase un alboroto. Sobrevino este ya à una hora avanzada, poblándose de súbito las calles contiguas al real palacio y la espaciosa plaza en que está situado de turbas de sediciosos. Súpose que entre los alborotadores de la plebe barcelonesa acostumbrados á semejantes hazañas iban mezclados con disfraz de paisanos no pocos soldados del ejército, señalada-

mente del cuerpo que, llevando el nombre de Luchana, gozaba de la particular confianza del general, y aun se afirmó y fué creido que iba con ellos oculto y guiándolos un general de elevada clase, á quien sus nuevas opiniones mas que sus hábitos y antigua conducta hacian creer capaz de semejante exceso. Sorprendido el gobierno se vió sin socorro, aunque le tenia, si á él hubiese podido apelar, bastante para hacer una vigorosa resistencia en la mayor parte de la milicia nacional de Barcelona y en las tropas de la guardia real que estaban dentro de la ciudad y en la vecina ciudadela. Pero vino el tumulto tan repentino y tan á deshora que aun muchos habitantes de la poblacion ignoraron que se hubiese verificado hasta que al siguiente dia supieron sus consecuencias. Estas fueron en verdad de la mayor importancia. Admitió la reina gobernadora la dimision de los ministros y púsose á merced de Espartero su vencedor. Por consejo del general fué creado un ministerio, componiéndole de tal manera que el partido vencedor no podia quedar de él muy satisfecho, si no se daba por contento con haber arrebatado las riendas del gobierno de manos de sus adversarios, y si no estimaba que los nuevos ministros se prestarían á servirle de dócil instrumento ó de no hacerlo serían sucedidos por individuos de la misma parcialidad de mayor crédito y renombre. Dióse la presidencia del consejo de ministros con el ministerio de Gracia y Justicia al entonces diputado D. Antonio Gonzalez, que lo habia sido otras veces y asimismo senador, y que en el segundo estamento de procuradores habia ocupado la silla de la presidencia; abogado de no gran nota, que pasando á América fugitivo de España en 1824, habia acertado á granjearse riqueza con la práctica forense; que si bien cortísimo en instruccion y no de entendimiento agudo, con cierto hablar confuso, pero grave y entonado, se habia granjeado algun concepto y que ademas tenia el de ser de los mas moderados entre los de su partido; calificacion merecida por sus modales corteses y algunas prendas de hombre particular; y el cual despues acreditó de infundada la opinion en que se le tenia de hombre poco violento, confirmando la reputacion de personaje de pocos alcances de que gozaba entre los hombres entendidos. Espartero, en quien podian mucho las relaciones formadas en América y que habia conocido allí á este personaje, sobre estimarle como amigo, le veneraba como á hombre superior, no siendo él buen juez en materias políticas, de las cuales á la sazon no tenia ni aun las ideas vagas y confusas que llegó á adquirir andando el tiempo. El ministerio de Estado quedó encomendado á D. Mauricio Carlos de Onís, diplomático antiguo, pero que no habia servido en puestos superiores, y liberal de la parcialidad extremada, aunque reinando el difunto monarca hubiese llevado su condescendencia á punto de ser oficial de un cuerpo de voluntarios realistas. No mas notables eran los otros ministros, siendo muy singular, aunque muy propio de los conocimientos del duque la Victoria, creador de este nuevo gobierno, que, tratándose de establecer las prácticas constitucionales en toda su pureza, se compusiese un ministerio al uso de los tiempos de la monarquía pura, sin previo concierto entre quienes habian de formarle. Así en aquel cuerpo, cuyos miembros todos eran del bando extremado

que se titulaba progresista, fué singular que se introdujese en el puesto de ministro de Marina un personaje el cual poco antes habia sido elegido diputado y sentádose y hablado y votado en el congreso eu las filas de la parcialidad moderada. Era este D. Francisco Armero, oficial de Marina, à quien Espartero estimaba en mucho por su valor y servicios señaladamente en los combates que trageron la victoria de Luchana, y á quien agregó à un ministerio de la opinion opuesta, como para dar una idea de su imparcialidad y de la que deseaba en el nuevo gobierno, y acaso no creyendo que las opiniones políticas de un ministro de Marina debiesen tomarse en mucha cuenta. Mientras se creaba un gobierno de personas casi todas ausentes, quedaba sin verdadera cabeza el Estado, no siéndolo de veras una reina humillada y vencida, ni en el nombre ni por sus calidades el guerrero convertido en dictador por mas ó menos breve plazo. La mudanza ocurrida en Barcelona dejó dentro de la poblacion muchos descontentos. No pocos de los de la parcialidad moderada, no pudiendo concertarse para deshacer lo hecho en el pasado tumulto y oponerse á un general llegado á la omnipotencia, discurrieron hacer demostraciones de sus pensamientos y afectos, saludando á la reina con apasionados vivas á su salida del real palacio. Originóse de aquí algun alboroto, culpando los vencedores manifestaciones, legítimas en su forma, pero hostiles al nuevo poder en su sentido. Nacieron disputas y riñas que un lance inesperado convirtió en abominables excesos. Un escritor conocido por ser de la parcialidad moderada llamado Balmes hubo de trabarse de razones con hombres de la opinion opuesta, llevando adelante con vehemencia la contestacion empezada. Mal sufridos sus contrarios quisieron ofenderle de obra despues de haberlo hecho de palabra, y él, pagando insulto con insulto, pronto se vió acometido por una turba furibunda, sin que por eso desmayase y sí antes creciese su aliento. Hubo sin embargo de retirarse delante de sus numerosos contrarios, pero haciéndoles frente hasta recogerse á su casa, donde, asaltado tambien, se defendió con tal extremo de brio que quitó la vida á varios de los agresores, sin auxilio ageno, perdiendo él la suya como era inevitable, despues de poner en el mas alto punto su heroismo. Sus matadores, cebando su saña en su cadáver, le echaron una soga al cuello y le arrastraron ensangrentado y destrozado por las calles, formando séquito á tal espectáculo la clase de gentes que en ello suele complacerse; hecho que acredita cuya era en aquel dia la dominacion en Barcelona. No podia Espartero tolerar la continuacion ó repeticion de semejantes atrocidades sin poner patente que se habia entregado á los hombres capaces de cometer los mayores desórdenes ó de consentirlos. Así fué que bajo sus auspicios quedó declarada Barcelona en estado de sitio; notable hecho porque semejantes declaraciones eran de las culpas que mas afeaba en los moderados vencidos el partido de que se habia hecho cabeza el duque de la Victoria. Bien es cierto que se tuvo cuidado de advertir que contra los moderados particularmente iba encaminado aquel rigor en que se los imitaba; razon que alcanzó á disculpar un procedimiento en el cual nadie ponia atencion, teniendo harto que hacer los derribados con llorar su derrota y mirar por sí, y no queriendo los triun-

fadores detenerse á censurar menudencias que acompañaban y hasta cierto punto servian al complemento de su victoria.

Las nuevas de lo ocurrido en Barcelona llegaron á Madrid velozmente. Estaba la capital falta de gobierno, habiendo quedado en ella solo un ministro. En las córtes, próxima á abrirse la sesion del 25 de julio, recibió el presidente del congreso de diputados, comunicados de oficio, los decretos que anunciaban estar aceptada la dimision de los ministros pasados, y el nombramiento de algunos de sus sucesores. Al mismo tiempo cartas particulares declaraban los actos de criminal violencia de que habia nacido aquella mudanza. Enterados de todo los diputados antes de empezar sus tareas procuraron resolver qué sería conveniente y justo hacer en la situacion á que habian venido los negocios del Estado. Hubo diversos y encontrados dictámenes, siendo el de unos, entre los cuales se distinguian los señores Mon, Pacheco y Pidal, que debia el congreso decir algo de los sucesos de Barcelona demasiado notorios, y hacer una protesta eventual para el caso en que constase de oficio lo que de público se sabia, y era haber sido la mudanza de ministerio de que se daba parte obra de la violencia en que habian sido ofendida la dignidad real y holladas las leyes, negándose la obediencia á una hecha en córtes; y opinando otros con Isturiz y Martinez de la Rosa que sería aventurado cuanto se hiciese no fundándolo en datos fijos; y que, no tando presente un gobierno al cual se pudiese interpelar, proceder por sí el congreso sería desviarse del camino legal y recto, y faltar á los respetos de cuya conservacion por otra parte se quería mostrar celoso. Influyó en Isturiz ademas la consideracion de que, estando como presidente del congreso informado de lo que en su recinto é inmediaciones ocurria, tenia ciertas noticias de que en la concurrencia á las galerías abundaban personas resueltas á cualquier desman, y preparadas hasta con armas à cometer los mayores excesos, contando con el auxilio de la guardia, compuesta aquel dia de los milicianos mas inquietos y sediciosos. Por esta razon, y por no exponer al congreso á un desacato, y á varios diputados á un acto de violento insulto, llevado quizá hasta á punto de acabar con sus vidas, mas que por cuidado de su propia seguridad, aconsejó el presidente, que, pues constaba no haber ministros por quienes fuese representada la autoridad del gobierno, bien sería que el congreso suspendiese sus sesiones hasta que en él pudiese presentarse el nuevo ministerio. Ni dejó de influir en Isturiz la consideracion de que un paso temerario dado en Madrid podria comprometer en Barcelona á las personas reales, á quienes, como antes Espartero, profesaba una devocion suma, pero harto mas sincera. En parte por las mismas razones, y asimismo por otras diversas, aprobó la propuesta de esperar y no obrar Martinez de la Rosa. Lleváronse estos tras sí al mayor número de diputados, estando ausente el conde de Toreno cuyo influjo habria sido poderoso si, como es de presumir, hubiese abrazado y esforzado el parecer opuesto. Con extremado descontento, pues, de los que anhelaban que las córtes diesen muestra de sí en aquellas circunstancias, y con no menos disgusto de los que habian venido á insultar y atropellar al cuerpo le-

gislador, y en particular á algunos de sus miembros mas aborrecidos, oidos los decretos que contenian la aceptacion de la renuncia de los ministros anteriores y el nombramiento de los nuevos, se separó el congreso en paz; tristes todos los diputados, mostrando otros en su rostro la ira, y mirándolos con desden los espectadores sus enemigos. Lo que el congreso hizo el senado, haciendo punto en sus sesiones. Es fama que en la corte pareció mal tanta mansedumbre y resignacion; injusticia grande, si no mintió el rumor, pues mal podia culpar con razon la timidez del piloto quien dejó de señalar rumbo á la nave.

No estaban, sin embargo, los negocios en firme asiento, á pesar de haberlos puesto en su presente situacion, y estarla protegiendo el á la sazon fuerte brazo del duque de la Victoria. Pasaron á Barcelona algunos de los recien nombrados ministros, y entre ellos su presidente, lleno de entono y confianza, lo cual manifestó en su tránsito por los pueblos, dando respuestas huecas y sentenciosas á quienes se presentaban á hacerle rendimientos. Pero al presentarse este mismo personaje ante la reina gobernadora, y exponerle los principios fundamentales á que se proponian arreglar su conducta, pareció á la reina lo que él llamaba su programa tan violento é ilegal, que aun en el estado en que se veia se negó á aprobarlo. Quedóse como atónito el ministro al ver que no merecian sus planes aprobacion completa, y hubo de llevar su queja ante Espartero, á quien reconocia por orígen de su encumbramiento, y por tribunal de apelacion de las resoluciones salidas del trono. Pero el general vencedor estaba en uno de los dias de cansancio y pereza muy comunes en su carácter, y satisfecho con haber mudado el gobierno, y sujetado á su voluntad à la reina, no quiso al pronto violentar mas la voluntad de la augusta persona á la cual conservaba todavía cierto respeto. Así, firme el ministro, y no menos resuelta á no ceder la reina, se encontraba para la definitiva formacion del gobierno no poco embarazo, pues los demas ministros nombrados aguardaban, como debian, hasta que se encargase del despacho de los negocios el que habia de ser su cabeza. Al cabo, siendo ferzoso poner término á una discordancia de opiniones tan singular, hubo de dar su dimision aun antes de empezar á ejercer su cargo D. Antonio Gonzalez. Alguno de sus colegas empezó á despachar el ramo puesto á su cuidado; pero no por eso existia verdadero gobierno, cuando mas necesidad habia de uno resuelto y vigoroso. Manteníase el duque de la Victoria como indiferente á semejante situacion; conducta inexplicable, si no se supone que deseaba nuevo rompimiento entre la reina gobernadora y la parcialidad exaltada. Tampoco se opuso el general á que las reales personas llevasen à efecto su propósito de trasladarse á Valencia, poniéndose la corte fuera del inmediato alcance de su poder, sin haber pasado el gobierno del Estado á las manos en que las habia puesto, y deseaba verlas el causador principal de la violencia cometida en Barcelona. Hízose, pues, el viaje, no habiendo propiamente ministerio, ni viéndose posibilidad de formarle. Despachaba, sin embargo, la secretaría del despacho de Marina Armero; pero siendo moderado conocido, aunque de la confianza del general del ejército, mal podia servir de ca-

beza ó guia á sus colegas en aquellas horas. Seguia Onís la corte, sin haber hecho renuncia del ministerio de Estado, pero era poco atendido. El único que llegó à adquirir algun influjo en el nuevo y no bien formado ministerio, fué D. Francisco Cabello, nombrado para el despacho de la Gobernacion; diputado en las aun no disueltas córtes, y antes jefe político de Teruel; del partido llamado progresista; pero de tan corto renombre é influjo entre los de su bando, que su elevacion causaba asombro á sus amigos y aun á su propia persona. Tratando este ministro á la reina gobernadora hubo de quedar cautivado por su afabilidad y buenos deseos, y, siendo hombre honrado, y sintiendo cierta vanidad que le movia à acreditarse de imparcial, comenzó á hacerse grato al palacio y sospechoso á los de su parcialidad política. Mientras así iban las cosas poco despues de la llegada de la reina á Valencia, el aspecto de esta ciudad solia dar motivo á descontento y temores. Creyéndose victoriosos los hombres de opiniones mas extremadas y de mas violenta conducta, y no encontrando quien les hiciese guerra, no escaseaban á la reina, si ya no insultos, desaires. El general O'-Donnell mandaba en aquel distrito y al ejército que le ocupaba; pero aunque leal, valiente y pundonoroso, y como tal resuelto á sustentar la causa de las leyes y el decoro de la autoridad, se mantenia desviado de la contienda política pendiente, no siendo entonces de su aprobacion otro sistema de gobierno que el monárquico puro, y teniendo por consiguiente poca inclinacion á uno ú otro de los partidos en que se dividian los constitucionales; de donde resultaba que si su lealtad libertaba á la reina de peligros, su tibieza no le infundia aliento en aquellas horas de ahogo. Dilatóse tal situacion algunos dias, ya propendiendo la reina à resoluciones arrojadas, ya queriendo recurrir á medios conciliatorios, y mal servida por algunos de los ministros con quienes procuraba avenirse. De estos Onís, con algun otro, llegó á hacer renuncia. Fué, pues, necesario un ministerio nuevo, y al formarle quiso S. M. componerle de hombres de la parcialidad moderada; pero tales que no inspirasen à sus adversarios odio vivo por su anterior conducta, encomendándoles ademas que congregando las córtes les propusiesen desde luego variar en la ley de ayuntamientos el artículo que daba á la corona la facultad de nombrar de entre los regidores los alcaldes. En decretos, pues, de 28 de agosto, dados en Valencia, fueron nombrados para presidente interino del consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia D. Modesto Cortazar, á la sazon diputado á córtes y juez antiguo, así como constitucional notorio y de los que habian pasado diez años de destierro; para ministro de Estado á D. Juan Antoine y Zayas, empleado en la carrera diplomática, de talento y disposicion, pero no conocido hasta entonces en la palestra política; para Guerra el general D. Francisco Javier de Aspiroz, buen soldado, y hasta entonces no mezclado notablemente en las opiniones sobre materias de gobierno que á sus compatricios dividian, pero con fama de inclinarse á la parcialidad opuesta à la moderada, concepto que muy luego desmintió, y siguió desmintiendo con hechos señalados; y para la Gobernacion á Don Fermin Arteta, navarro, y diputado á córtes por su provincia, oficial con

grado no mas que de teniente coronel, valiente y honrado, moderado firme, pero con deseos y blason de independiente aun de su partido. Quedó siendo ministro de Marina D. Francisco Armero, y el despacho de Hacienda continuó desempeñado interinamente por un empleado antiguo, cuyo valor político era corto, fuesen las que fuesen sus opiniones. Cuando así se daba en la residencia de la corte y por la autoridad competente un gobierno á España, otras manos se preparaban á dársele de distinta clase y por caminos muy diferentes. El gran partido al cual habian dado la victoria los sucesos de Barcelona, veia con admiracion la conducta de la reina y la de Espartero. No teniendo mano fuerte que le enfrenase, temia poco; pero, no necesitando sublevarse para mandar, se mantenia tranquilo. En Madrid, teniendo por suyo el ayuntamiento, se juzgaba muy superior à la débil autoridad que allí representaba la del gobierno y de la reina. Desde algun tiempo antes el mismo ayuntamiento habia resuelto celebrar sesiones públicas todos los martes; cosa contraria à la práctica, pero no prohibida en la vigente ley de 1823 aunque tampoco en ella dispuesta, y en estas sesiones era comun quebrantarse no solo los preceptos legales sino los de la razon y justicia, dándose à los asistentes derecho de hablar en los negocios que se trataban, ni mas ni menos que los mismos concejales, y tratándose cuestiones políticas como si fuesen de su competencia. Bien podia el gobierno haber puesto coto y fin á semejantes demasías sin excederse un punto de los límites de la ley; pero carecia de fuerza y de brios para hacer uso de la muy corta que no habia perdido. Luego que en Barcelona cayó el ministerio moderado y quedaron suspendidas las sesiones de las córtes, las autoridades superiores de la capital se vieron reducidas á una situacion de congojosa incertidumbre, no acertando con la conducta que debian seguir para el mejor servicio aun de la misma reina, de quien apenas se sabia á qué cosas daba su aprobacion, ó á qué personas su confianza. En tal estado, las sesiones del ayuntamiento de la capital venian á ser de la mas grave importancia. En la pública del mártes 18 de agosto se trató entre los concejales y concurrentes que tomaban parte en las deliberaciones, si convendria sublevarse, y, si bien se resolvió que no todavia, no se procuró encubrir que la sublevacion quedaba meramente diferida, y para plazo no muy largo. Algunos de los asistentes, muy desabridos con la dilacion, al retirarse del congreso de los conjurados quisieron dar desde luego principio al desórden, aun cuando fuese con meros preludios, y prorrumpieron en voces sediciosas acompañadas de insultos á los que encontraban y tenian por no amigos. Supieron y toleraron el uno y el otro delito los que mandaban en la capital, no sabiendo si con reprimirle ó castigarle disgustarían al lejano gobierno del cual estaban en dependencia. No ocurriendo suceso notable en la corte, no hubo de parecer conveniente renovar la proposicion de rebelarse, ni la tentativa de motin en la sesion del martes 25 de agosto, que fué pacífica y sin duda dedicada á objetos de menor cuantía. Pero estando cercana la del 1.º de setiembre, corrieron noticias que aguijaron la pereza de los alborotadores. Túvose por cierto que iba la reina

à formar un ministerio de que serían parte los Sres. Isturiz, Pacheco y Benavides, hombres los tres de no comun mérito, y de quienes se esperaba que hermanasen con el talento y saber la firmeza. Apresuróse la premeditada sublevacion, bien que como toda obra de su clase estuviese sujeta á azares, y fuese en parte debido al acaso que rompiese. La noticia de haberse nombrado el ministerio de que era cabeza Cortazar no pudo aplacar el enojo de los que, contando tener por suyo el mando, veian que se les iba de entre las manos, aunque no pasase á las de sus mayores y mas terribles enemigos. Amaneció el dia 1.º de setiembre de 1840, y desde sus primeras horas empezó à notarse en la capital un tanto de inquietud, viéndose afanados á los que de ordinario capitaneaban las sediciones. Llegó la hora de la sesion pública del ayuntamiento, y acudiendo à ella los que sin tener derecho de participar en las deliberaciones solian tomárselé, volviose á tratar de la materia cuya resolucion quedó suspendida dos semanas antes, á saber, de si habria de empezar la rebelion contra el legítimo gobierno. El alcalde D. Joaquin María Ferrer estaba irresoluto como hombre que gustaba de ponerse del lado de los mas fuertes, ó que prometian serlo, y andaba á la sazon muy empeñado en averiguar allá en su interior cuya era la mayor fuerza, y la que tenia mas motivos de esperar el triunfo. Llamaban las circunstancias á hacer gran papel á este personaje, cuyo deseo de brillar no conocia límites, compensándosele sin embargo el temor de comprometerse, porque era hombre en quien aparentes contradicciones se conciliaban en el ansia de pasar por sugeto de importancia superior; siendo criado en condicion humilde, aunque tal vez hidalgo, por serlo muchos vascongados reducidos á ejercer profesiones de las clases inferiores de la sociedad; y blasonando á un tiempo de ilustre cuna y de ideas democràticas; vano por demas y ostentoso; de mediano talento, y escasa y superficial aunque varia instruccion, y preciado de docto y de Mecenas de los escritores y de la literatura; codicioso de distinciones, y sobre todo de las palaciegas, y tambien de aplausos de la plebe; y tal, en fin, que, envuelto en la condenacion á muerte de sus colegas los diputados à córtes que votaron la d-posicion del rey Fernando en Sevilla, él, casi único entre sus compañeros, y no pasando en su destierro los trabajos anejos á la pobreza, habia pretendido é impetrado su perdon á fuerza de lisonjas al rey y á sus agentes en los paises donde residia, al paso que vuelto á su patria, y triunfantes en ella los constitucionales, de nuevo se mostraba ardoroso en la defensa de doctrinas extremadas como para lucir entre los primeros de la parcialidad que las seguia sosteniendo. La índole de este personaje no tuvo poca parte en dar á los sucesos que sobrevinieron cierto carácter, á la par que singular, blando é indeciso, porque sus modales de caballero, y sus temores en cuanto á lo futuro, eran rémora en la empresa de que la casualidad le hizo impropio caudillo. En la hora en que empezó la sesion del ayuntamiento, ó dígase de la junta mixta que deliberaba sobre negocios políticos, algunos jóvenes atolondrados de la clase media, y otros pocos alborotadores de inferior esfera, alzaron la voz exigiendo que se diese principio á la sublevacion sin demora. Bien podia decirse que la habia ya cuando se de-

claraban semej antes intentos sin que á ellos se opusiese resistencia firme y resuelta. El alcalde presidente se dejó vencer, y mientras acababa de darse á la rebelion forma clara, otros fautores de sedicion, mandando tocar generala, y siendo obedecidos, lograron que acudiesen armados á formarse los milicianos nacionales. Junta esta fuerza, quedó á disposicion de los hombres atrevidos que solian usarla como instrumento, no sin ser oidos y seguidos con gusto por la parte mas crecida de sus compañeros, aunque yéndose tambien con ellos violentados ó neutrales hombres de diferentes opiniones. Estaba ya formada la fuerza de los levantados y ocupando varios puestos y entre ellos los que defendian el asiento principal de la sedicion, ó sea la casa donde deliberaba el ayuntamiento con sus adjuntos antes que el capitan general y el jefe político de Madrid diesen disposiciones para ir sobre los levantados. El segundo se encaminó al ayuntamiento, al cual presidia cuando lo estimaba oportuno, y entrándose sin séquito de gente armada entre los sublevados, fué por ellos preso inmediatamente. El capitan general D. Juan Antonio Aldama que gozaba del concepto de valiente, quiso reparar su tardanza por donde no se habia tirado á atajar el mal en sus principios con una resolucion de arrojo. Púsose, pues, al frente de alguna tropa del regimiento del rey, y con ella fué para las casas consistoriales á hacerse dueño de los que capitaneaban el comenzado levantamiento. Hubo de escoger por desgracia una calle estrecha para ir á desembocar en la un tanto espaciosa plaza donde está situado el edificio á que se dirigia, y el cual guardaban ya sus contrarios en no corto número y en situacion ventajosa. Así, al asomar, le saludó una descarga de fusilería, y atravesado su caballo por mas de una bala cayó llevando consigo al ginete. Viéndole caer, huyeron arremolinados sus soldados entre aplausos de los vencedores. Rehiciéronse á corto trecho los fugitivos, pero fué para tratar de si habrian ó no de pasarse á los sublevados, y, como el hecho de poner siquiera en duda la fidelidad en las tropas suele llevar consigo el de faltar á la obediencia, sucedió que, cediendo à malos consejo, la fuerza destinada á sujetar la sublevacion pronto se volvió al lado de los que la habian promovido y sustentaban. Imitó gran parte de la guarnicion de Madrid la conducta de los soldados desertores, mientras otra parte, en la cual se contaba el regimiento de la reina gobernadora y la artillería, se recogia con el general Aldama al Buen Retiro. Ya sin contrarios en el recinto de la capital los sublevados, dispusieron crear un gobierno, y apelaron al arbitrio ordinario de nombrar una junta. Compúsose la que se creó de individuos del ayuntamiento y de uno ú otro extraño, siendo el alcalde Ferrer su presidente. Comenzó la nueva autoridad á dar decretos y proclamas, donde el presidente no olvidaba poner su nombre con sus dignidades, sin omitir la de gentil-hombre de cámara de S. M.; extraño título para puesto en documentos donde se abogaba la causa de la democracia, y se intentaba una rebelion contra el trono. Las disposiciones de la nueva junta eran por un lado de grande atrevimiento, y por otro de extraordinaria timidez; declarándose al frente de una rebelion, y dirigiendo esta á levísimos objetos; y diciéndose obediente á la constitucion y á la reina al quebrantar la primera, y hollar la autoridad de la

segunda. Sin embargo, las consecuencias del levantamiento eran graves, y aun en cierto modo mas funestas que si hubiesen traido consigo mayores mudanzas, pues alteraban la paz y turbaban el órden sin venir á causar las terribles reformas en que se dilaceran, pero tambien se renuevan, las sociedades llegadas á un estado caduco.

Dueño el general Aldama del puesto del Retiro, desde él habria podido causar á los levantados madrileños no corta molestia. Pero no pudo mantenerse allí largo tiempo, pues habiéndose dejado franca la entrada á tratar con los soldados á diestros emisarios de los sediciosos, pronto fué separada de la obediencia la tropa, á la cual se agregaron sus oficiales; quiénes de buena voluntad, quiénes un tanto forzados. No cundió el contagio á la artillería, pero el regimiento entero de la reina gobernadora, tan favorecido por la augusta persona cuyo nombre llevaba, se pasó á las filas de los rebeldes. Ya solo quedó al general el arbitrio de retirarse, siguiéndole los artilleros y algunos oficiales.

La junta de Madrid no se descuidaba en convidar á otras poblaciones de España á que imitasen á la madrileña, y á los soldados cercanos á que siguiesen el ejemplo dado por la guarnicion de la capital de España. En lo segundo tuvo desde luego feliz suerte, así como dentro de breve plazo en lo primero. Por las cercanías de Madrid habia á la sazon bastantes cuerpos militares, muchos de ellos procedentes de una division cuyo mando habia tenido el general D. Manuel de la Concha, á la sazon ausente. No pocos oficiales de esta fuerza dieron oidos ó las propuestas que les hacian los sublevados, otros sin dejar de ser fieles se mostraron tibios. Mal defendidos los soldados contra la sedicion cedieron á su fuerza, aunque en algunos casos, al abrazar la causa de la comenzada rebelion, no hicieron mas que seguir á sus superiores que prestaban obediencia á los mandatos de la junta. Pronto se vió llena Madrid de tropa, en tanto número, que aun su cantidad embarazaba, y con tales disposiciones, que no dejaban de tener inquietud las cabezas del levantamiento, pues la incertidumbre que les habia dado aquellos secuaces podia quitárselos de súbito llevándolos al campamento enemigo.

De no menor auxilio fué à la junta de la capital que en casi todas las grandes poblaciones de España, y aun en algunas de segundo órden, se imitó el levantamiento de Madrid nombrándose juntas. Los cuerpos militares, con rara excepcion, favorecian tales movimientos, y cuando se mantenian neutrales, su neutralidad, sobre ser ya un apoyo dado á la rebelion, que era obligacion de todo súbdito leal estorbar y reprimir, duraba corto tiempo, y terminaba por adherirse á la causa abrazada por los paisanos y milicias nacionales. Hubo de este general contagio exenciones notables, como en Guadalajara cerca del mismo Madrid, donde se conservaron fieles las tropas y el pueblo, gracias á los esfuerzos del jefe político D. Patricio de la Escosura; en Cadiz, donde mantuvo muchos dias en la ciudad en su fuerza y vigor las leyes el brigadier D. Francisco Moreda; y en algunos otros lugares. Pero estas excepciones de poco aprovechaban, apareciendo ser la voluntad de la nacion española negar la obediencia al trono y aun à las córtes; apariencia no tan verdadera como su-

ponian los aprobadores del levantamiento, ni tan engañosa cuanto la representaban ó la creian los de la opinion opuesta; siendo lo cierto que del escaso gremio de gentes que en España tomaban parte en los negocios políticos, la porcion mas numerosa, si no la mas escogida, y la superior en influjo y poder, si no en mérito ó reputacion, ó fomentaba, ó aprobaba, ó aplaudia la mudanza empezada á llevar á efecto en Madrid, y seguida por varias ciudades y bastantes cuerpos del ejército.

En Valencia el levantamiento de los madrileños fué sabido con sorpresa, dolor y enojo. De los recien nombrados ministros pocos habian podido acudir á tomar posesion de sus cargos. Los que estaban al lado de la reina no dejaron de dar disposiciones severas contra la rebelion nueva, y á la órden de emplear en reprimirla la fuerza añadieron el condenarla con palabras, aunque justas, rigorosas y amenazadoras, en importantes documentos. El ejército que estaba cerca de las reales personas, era poco numeroso y estaba desunido. En O'Donnell no habia tenido menoscabo la lealtad, ni enmienda la tibieza, por lo cual se mantenia obediente y pasivo. El conde de Belascoain D. Diego Leon, nombrado capitan general de Castilla la Nueva, pasó á esta provincia y se mantuvo hácia Cuenca ó algo mas adelante, sin arrojarse á pasos de manifiesta hostilidad contra los madrileños y sus amigos. En tanto la reina comunicó las oportunas órdenes al duque de la Victoria para que como general superior de su ejército acudiese á emplear su espada en defensa de las leyes y del trono; órden á que es voz acreditada que se agregaron cartas particulares, donde la misma augusta señora invocaba la memoria de las protestas de servicio que le habia hecho el general en dias no muy remotos.

Solicitado así Espartero por la reina, lo estaba al mismo tiempo por los sublevados. Los de Madrid, que sin duda se entendian de antemano con él ó con personas sus allegados, le enviaron desde el momento primero un comisionado que le persuadiese á darles apoyo. Fué el elegido el diputado á córtes D. Manuel Cortina, siendo extraordinario que le eligiesen ó que él se prestase á semejante encargo, pasando por estar unido en estrecha amistad con el general Narvaez, á quien habia llevado á mezclarse en el levantamiento de Sevilla. Sin embargo, el duque de la Victoria recibió con agasajo á este embajador, dándole desde luego su confianza, lo cual dió motivo á suposiciones de que el mismo personaje, en su trato con los generales Córdova y Narvaez fingiéndoseles amigo, pero puesto de acuerdo con su lejano rival, habia tirado á perderlos. Fuese lo que fuese, la alianza entre el general y la junta de Madrid quedó formada. Para que pareciese menor la indecencia de tal liga, habíase procurado que nada se digese en los manifiestos de las juntas, y aun que nada se consintiese publicar contra la reina, hasta que llegase la hora en que no fuese necesario guardar semejantes respetos. Así, habiendo un diario de la capital, notorio por lo desmandado, atrevídose á publicar ciertos malos versos llenos de groseros insultos contra la regente, así como contra los reyes, la junta de Madrid delató tan violento escrito, y llevándose ante el jurado, éste, guiado por espí-

ritu de bandería así en el rigor como en la clemencia, contra su costumbre de absolver, condenó la obra denunciada, porque tan hipócrita sentencia, por otra parte no seguida de aplicacion de pena, cuadraba con las intenciones y con el presente interés de la parcialidad dominante. El duque de la Victoria hizo una representacion á la reina excusándose de ir á sujetar á los madrileños, cuyo alzamiento declaraba haber nacido de causas justas. Aunque tal representacion era tan descomedida que el general con hacerla llegaba à ser rebelde, todavía en los términos, si no en la sustancia, estaban guardadas en su contexto hasta cierto grado las leyes del decoro. Mayor desacato y delito fué haber enviado copia de semejante documento á la junta de Madrid y otras autoridades de igual especie, por disposicion de las cuales fué publicado que se habia hecho y aun dado el escrito á la estampa sin demora. Alzando así el general del ejército su pendon contra el gobierno de la reina, ya era dificil resistir á un levantamiento que contaba con tan robusto apoyo. Hubo sin embargo espíritus generosos que lo intentaron ó lo propusieron; pero unos, obrando con escasos recursos, quedaron vencidos, y otros no encontraron aceptacion cuando ofrecian sus servicios, si bien en circunstancias en que era de temer que sirviesen de poco aun los de mas precio. Habia fallecido poco antes en el vecino reino de Portugal el general D. Luis de Córdova, el cual se escapó del arresto en que se le tenia, mientras se le hacia su proceso por su conducta en Sevilla en 1838, receloso, y no sin causa, de que al juzgarle y condenarle, por complacer à su enemigo Espartero, se llevaría al extremo el rigor, aun atropellando la justicia. Habíale imitado en escaparse de España el general D. Ramon Narvaez, el cual desde su asilo en tierra extraña, sabiendo el apuro en que se veia la reina, le ofrecia con vivo empeño su espada, manejada por un brazo fuerte y guiada por una cabeza osada y hábil para empresas guerreras. Por último, sobre las pocas personas ya citadas que contrastaban no sin algo de buena fortuna el ímpetu de la rebelion, el general D. Manuel de Latre, que desempeñaba la capitanía general de Castilla la Vieja, y habia quedado desposeido del mando al formarse junta en su residencia de Valladolid, sabedor de que al gobernador y guarnicion de Ciudad-Rodrigo no habia inficionado el contagio de sedicion que tantos estragos estaba causando en la monarquía española, pasó á sustentar la bandera de la lealtad que todavía tremolaba en las murallas de la mencionada plaza fuerte, desde la cual se lisongeaba que podria resistir y aun recobrar en el distrito sujeto á su mando la autoridad perdida. El ejército que ocupaba las Provincias Vascongadas y á Navarra, mandado por el general D. Felipe Ribero, hizo tambien alguna demostracion en que condenaba las sublevaciones de Madrid y otras ciudades, y ofrecia á la reina y su gobierno servirla, como era de su obligacion, para restablecer en España el imperio de las leyes. Pero al recibirse y leerse la representacion del general, los levantados cobraron plena confianza; los que habian emprendido resistirles, se llenaron de desaliento; los que dudaban, se resolvieron á abrazar el partido que aparecia mas fuerte; y los perversos, contándose entre estos

los á quienes mueve á serlo su debilidad, se prepararon à hacer servicios al poder que iba creciendo, aun cuando fuese necesario para servirle ser traidores. Así, Ciudad-Rodrigo fué entregada por los mismos que la guarnecian, á una turba de milicianos nacionales de Salamanca y carabineros de Hacienda que habian venido á sitiarla, en cuyas manos cayó el general Latre, padeciendo, en el alboroto que siguió á la entrega, insultos que hicieron terrible efecto en su ánimo pundonoroso, de lo cual le sobrevino ó se le agravó una enfermedad que le causó en breve la muerte, corriendo el falso rumor de que habia sido asesinado. En el ejército del Norte, donde Espartero contaba muchos parciales, ya se mostró mas deseo de seguir la voz del general que la de una reina sin poder, aun cuando tuviese de su parte la justicia y las leyes. Tambien en el ejército mandado por O'Donnell, y casi á las inmediaciones de la residencia de la reina, hubo cuerpos que se adhirieron à la causa de la sublevacion con quebrantamiento de la disciplina militar, corriéndose grave peligro de que viniesen á las manos con los que permanecian leales. La reina gobernadora se veia en tanto sin ministerio, no pudiendo decirse con propiedad que le componian los tres ministros que tenia á su lado, pues los de Guerra y Marina, Azpiroz y Armero, no ejercian influjo en la política; y el de Gobernacion, Cabello, si seguia sirviendo con fidelidad, lo hacia con el desmayo de quien obra contra su misma parcialidad y opiniones. Consejeros secretos y no responsables rodeaban el vacilante trono, ya proponiendo hechos de arrojo y firmeza, ya, al revés, actos de condescendencia y sumision; encontrados pareceres de que se seguia aumentarse en el real ánimo la congoja y las dudas. Repugnaba á la reina gobernadora precipitar á España en nueva guerra civil, lo cual sería consecuencia forzosa de cualquiera tentativa para sofocar un levantamiento demasiado pujante. Así hubo de juzgarse oportuno ceder, y por decreto de 14 de setiembre, fecho en Valencia, salió nombrado un ministerio compuesto de hombres del partido vencedor, pero los mas de ellos personas moderadas en su mismo bando, y algunas de las cuales agradaban poco al general omnipotente. Breves dias duró este ministerio, que no llegó á tomar posesion de la autoridad. Con todo, corriendo por España la noticia de su nombramiento, se vió ser inútil la resistencia á las juntas, y hubieron de ceder muchos que seguian constantes en la fidelidad, contándose entre estos los que mantenian por la reina la plaza de Cádiz, los cuales consintieron en que se crease allí junta, traspasando la autoridad á manos de sus adversarios. La reina gobernadora, en tanto, juzgó oportuno entregar el mando del Estado al hombre que ya le tenia, por ejercer donde quiera su prepotente influjo, movida por la esperanza de que, dando satisfaccion completa á aquella desbordada ambicion, acaso lograría despertar en el ánimo de Espartero afectos de gratitud por antiguos y nuevos favores y pensamientos de lealtad, ó, cuando menos, con aunar su interés con el de la corona, conseguiría que restableciese en el reino desordenado la paz y el imperio de las leyes. Así, revocándose el nombramiento de los nuevos ministros, fué dada á Espartero la presidencia del ministerio que se hubiese de for-

mar, autorizàndole para componerle á su gusto. Creyóse que, segun era natural y debido, el general, residente todavía en Cataluña, pasaría sin demora á Valencia á tomar posesion de su nuevo cargo, y concertarse con la reina sobre su ulterior conducta; pues si el poder que se le habia conferido era una verdadera dictadura, no sonaba habérsele dado con independencia del de la corona. De otro modo hubo de pensar el duque de la Victoria, pues viendo el poder supremo donde ya verdaderamente residia de hecho, y no donde aun le mantenia un no negado derecho, en vez de pasar à las cercanías del trono, donde se le daba poco menos que asiento, determinó irse á ver con la junta de la capital, donde no tenia superior poder que ofuscase al suyo. Puso en ejecucion su propósito, y, pasando por Zaragoza, donde fué recibido con frenéticas aclamaciones por los dominadores de Aragon, llegó á Madrid, donde se le hizo una entrada ostentosa con festejos raras veces usados con los reyes, no sin hacerse gastos impropios de la miserable situacion de los pueblos. Fué grande el alborozo de los madrileños sublevados al recibir al general vencedor de D. Carlos y de la reina, y si de las clases superiores de la sociedad, de la gente juiciosa é ilustrada y aun de la misma plebe hubo muchos que no participasen de la muy general alegria, mal se podia notar el dolor y enojo de los menos entre las señales de triunfo de los mas; siendo indisputable que el partido extremado era el dominante en la capital de España. A su llegada á Madrid, Espartero encontró los negocios en situacion algo diferente de la en que estaban en los dias primeros del levantamiento. La junta habia ejercido su autoridad sin violencias contra las personas de sus adversarios. Sin embargo, desde la hora de su formacion, aunque solo se titulase gobierno de la provincia de Madrid y no de la monarquía, habia empezado á separar de sus destinos á los empleados superiores, carrera en que siguió precipitándose mas cada dia, á punto de ir quitando destinos á centenares; linage de persecucion, si no feroz, molesto y ageno de todo decoro, porque de él se deducia ir encaminado el levantamiento, no tanto á variar la suerte y el gobierno del Estado, cuanto á mejorar la fortuna de los del bando que iba encumbrándose sobre las ruinas de su enemigo. Pero el respeto manifestado á la reina gobernadora habia cesado ya, consintiéndose imprimir contra ella soeces libelos que se vendian por las calles á voz en grito, pregonándolos los vendedores con expresiones indecentes, en que era ajado el honor de la persona todavía cabeza del reino. Oia el mismo general estos desacatos, y veia otros no menores, y sin embargo callaba, atendiendo solo á cimentar el poder que habia adquirido. En virtud de la autorizacion que de la reina tenia, formó el ministerio, dando el despacho de Estado al presidente de la junta de Madrid y antes alcalde de la misma villa D. Joaquin María Ferrer; el de Gracia y Justicia á D. Alvaro Gomez Becerra, que en 1835 le habia desempeñado; el de Hacienda á D. Agustin Gamboa, á la sazon cónsul de España en Bayona y que ningun cargo superior habia servido, no habiendo pisado siquiera el territorio español desde 1823; hombre de condicion no violenta, y de quien se su-

ponia que sería completamente gobernado por Mendizabal, su amigo antiguo; el de Gobernacion á D. Manuel Cortina, tan señalado en los sucesos del recien hecho levantamiento; y el de Marina á D. Joaquin de Frias, poco antes oficial de la secretaría del mismo ramo; quedándose, en fin, el general con el ministerio de la Guerra y con la presidencia del consejo de ministros. Solo quedaba ya pasar el gobierno á Valencia á presentarse á la reina gobernadora, en cuyas manos tenian los ministros que prestar juramento de desempeñar sus cargos con arreglo á las leyes, antes de entrar á ejercer la autoridad que se les habia conferido. Creyóse que, nombrado ya el ministerio, cesaría en sus facultades la junta de Madrid; pero no fué así, y prosiguió con mas ardor que antes en su tarea de quitar empleos, llegando por ello á hacerse objeto de mofa á la par que de desaprobacion mas séria. Tambien en estos sus últimos dias quiso acreditarse de tirana, y mandó salir de la capital á dos ó tres personas de notoria instruccion y aventajado talento sospechadas de la culpa de escribir en los periódicos contra el partido dominante en uso de la libertad que concedian las leyes, y que tanto à la sazon se ensalzaba con ruidosos acentos. Esta providencia, que, no inspirando terror, causaba disgusto y escàndalo, fué en parte revocada y sirvió de echar un borron en la memoria de la junta, por otro lado aunque culpada de rebelion, suave en sus procedimientos.

Mientras caminaba Espartero con sus colegas á encargarse del gobierno de la monarquía, ésta, no reconociendo alguno, estaba puesta en el mas completo desórden. La Constitucion, por donde quiera aclamada, y cuyo supuesto quebrantamiento habia servido á los pueblos de pretexto para sublevarse, habia desaparecido, ejerciéndose la autoridad, no por las vias legales, sino por el poder omnímodo de las juntas. Habíalas en casi todas las capitales de provincia, y algunas subalternas en poblaciones inferiores. Renovábanse ellas mismas, siendo lanzados de su seno, ó por disposicion de sus mismos colegas, ó à peticion de quienes llevaban la voz del pueblo, los hombres sospechados de poco sinceros ó de tibios; calificacion hecha á bulto y dictada por enemistades particulares. No habia efusion de sangre, faltando por un lado resistencia en los vencidos, y por el lado opuesto fé en su propia causa y entusiasmo en los vencedores. A imitacion de la junta madrileña, las demas de España y las autoridades de ella dependientes mostraban gran celo y diligencia en quitar empleos; acto de que blasonaban como de un señalado servicio. En algunos lugares era mayor el desórden é iba acompañado de mas violencia. Así, en Galicia D. Mártin Iriarte, nombrado capitan general de aquel distrito por algunos alborotadores, á quienes él mismo dominaba, recorria las provincias cuyo mando habia tomado, obligando à reconocer su autoridad, no sin disgusto de las juntas que no habian tenido parte en su nombramiento, ni podian ver sin despecho poder alguno que al suyo contrastase. De un modo parecido, pero con harto mas exceso, el general D. Pedro Mendez de Vigo, arrogándose la capitanía general de Andalucía, alzado en la provincia de Córdova, se habia puesto al frente de una corta columna, con

la cual, en son de guerra, aunque sin presentársele enemigos, entraba en las poblaciones, les imponia tributos, se echaba sobre los bienes de los particulares, encarcelaba á personas pudientes, y las obligaba á rescatarse á costa de crecidas sumas, y, en fin, cometia y dejaba cometer por sus secuaces toda cláse de demasias, causando escándalo é ira donde quiera que llegaba la noticia de sus hechos, y muy particularmente en las poblaciones que afligia con su presencia. No le faltaban, sin embargo, parciales, dándoselos la maldad en los que se hacian cómplices de sus desafueros y dueños de los provechos que de ellos resultaban, y la estupidez en el vulgo de los de la opinion extremada, á los ojos de los cuales era mejor quien mas violento y feroz se mostraba en el modo de tratar al bando contrario. Así triunfante, aunque no sabiéndose de qué enemigos, fuese para Sevilla Mendez Vigo é hizo su entrada en la capital de Andalucía, acompañándole con aplausos la parte péor ó mas ignorante de la plebe, y algunos hombres perdidos ó locos de un tanto superior esfera, y reconociéndosele por capitan general, sin que á ello se opusiese la junta. Tal era la situacion de España, consumida por un mal que, sin causarle horrorosos estragos, le aumentaba la postracion por que desde algunos años antes estaba quebrantada.

Al cabo habia llegado el momento en que tuviesen término tales desórdenes y se estableciese un gobierno de cualquiera clase bajo el cual estuviese el pueblo español un tanto unido y en cierto grado obediente. Habia llegado Espartero á Valencia y puéstose delante de la reina por él tan gravemente ofendida. Al presentarle el plan con arreglo al cual se proponia gobernar, no pudo el duque de la Victoria desentenderse de compromisos que habia contraido en su corta residencia en Madrid; ya fuesen voluntarias, ya dolorosas resultas de sus procedimientos anteriores; siendo una de las proposiciones que hizo à la reina que admitiese á compartir el ejercicio de la potestad real á dos personas calificadas del bando vencedor, las cuales tomarían el título de corregentes. María Cristina, que en aquellas últimas circunstancias habia acreditado á la par con afectos humanos y oposicion al derramamiento de sangre española, una entereza atinada y una dignidad severa que remontaron su concepto entre propios y extraños hasta ponerle en el mas alto punto, oyó la singular propuesta del modo que convenia al decoro de la magestad en su persona insultado. Declaró, pues, que estaba resuelta á renunciar la regencia y á apartarse de España y de sus hijas. Aun al mismo Espartero y sus colegas hubo de causar asombro y por el pronto pena aquella resolucion, por la cual quedaba privada del gobierno la persona augusta cuyo nombre aclamado en la pelea y algun tiempo en los víctores de la muchedumbre habia llegado á servir de distintivo al bando apellidado liberal, y bajo cuyo gobierno habia la nacion española triunfado del pretendiente y recobrado lo que se llama libertad política con leyes conformes á la ilustracion del presente siglo. Así, hubo de hacerse una inútil tentativa para retraer de su determinacion á la excelsa princesa. Pero, bien miradas las cosas, pronto se convenció Espartero de que la reina Cristina estaba ya depuesta y de que su renuncia de la regencia é inmediata y forzosa par-

tida solo vendria à ser dar la autorizacion legal á un hecho consumado. Cuerda la reina en el acto de desprenderse de su autoridad, y resuelta à no dar pretextos para que se turbase la paz pública, resolvió obrar como regente, nombrando los nuevos ministros y disolviendo por su consejo las córtes; hecho lo cual estendió el acto de renuncia en la forma competente. Entregóse despues á ejercicios devotos, que ya practicaba con frecuencia en aquellos dias de tribulacion, exaltadas su fé y piedad, como suelen serlo con las desdichas. No menos dió rienda à sus naturales afectos de madre, sintiendo aguda pena al separarse de sus hijas, á una de las cuales habia guardado y conservado el trono en largos dias de trabajos y peligros. Con estas manifestaciones iban unidas muestras de firmeza cual cumplia á su elevado carácter. No se desmintieron estas en la hora de la partida, que, como era debido, no se demoró, embarcándose la augusta señora en el puerto del Grao entre lágrimas de muchos y estupor de todos cuantos componian el numeroso concurso que acudió á verla partir, no atreviéndose á estar alegres ni aun los que celebraban como feliz aquel inesperado suceso. Pero duró poco esta disposicion de los ánimos causada por un espectáclo insólito y tierno, y, recobrando su imperio las pasiones y la consideracion al interés pesonal y al de bandería, mientras gemian ó se indignaban los vencidos, se daban los vencedores á regocijarse en su victoria y á aprovecharla. Aun en lo general de la nacion, si habia tristeza y disgusto, tambien reinaba el deseo de salir por cualesquiera caminos de una situacion insufrible de desgobierno y miseria. En Madrid la noticia de la renuncia hecha por la reina gobernadora causó mas efecto que en otra parte alguna de España. Callaron atónitos, aun dándose el parabien por su partida, los de la parcialidad triunfante, y dieron suelta á su reprimida indignacion y pena los del bando opuesto en acentos y escritos tan bien sentidos cuanto osados, oidos y leidos con singular mezcla de placer y dolor por los que participaban de las opiniones de los escritores, y respetados por sus contrarios como un desahogo imposible de reprimir, sobre ser justo. Pasaron estas demostraciones, y, convertida la atencion à lo venidero, se prepararon las gentes á la nueva situacion que se inauguraba.

Con arreglo á la Constitucion, quedando de súbito la monarquía sin regente, tocaba á los ministros ser consejo de regencia, hasta que nombrasen las córtes la persona ó personas que hubiesen de regir el Estado mientras fuese menor de edad la per ona que empuñaba el cetro. Así, el ministerio-regencia (pues tal fué el nombre que tomó) comenzó á gobernar, presidido por el duque de la Victoria. Una de sus primeras disposiciones fué pasar á la capital de la monarquía, llevando consigo á la reina é infanta, dos veces huérfanas, é ignorantes de su verdadera situacion à quienes consideraban los moderados como cautivas. Efectuose con prestezá el viaje, y procurose dar solemnidad á la entrada en Madrid de las reales personas, acto que fué en verdad triste y aun lúgubre, no atreviéndose á dar muestras de satisfaccion, ni aun los que las sentian por el estado presente de los negocios, como si repugnase á los naturales afectos, superiores á las pasiones políticas en algunos casos, insultar

con regocijo à dos niñas tiernas, privadas del cariñoso apoyo de su madre. Sentados ya en la silla del mando los nuevos dominadores se dedicaron á poner órden en el reino, que harto lo habia menester, no habiéndose aun del todo serenado la pasada tormenta.

Eran en efecto muchas las pretensiones de varios de los hombres y pandillas en que estaba subdividida la parcialidad vencedora, siendo algunas de aquellas muy subidas, aunque por otra parte no fuera de razon, si habia de procederse con arreglo à las doctrinas que habian triunfado, y en consonancia con los hechos que acababan de mudar la faz y el gobierno de la monarquía española. Quejàbanse muchos de los hombres de opiniones extremadas de que de tanto suceso como el recien ocurrido levantamiento se hubiesen sacado tan pobres resultas, pues, al cabo, nada se habia innovado en las leyes políticas, viniéndose casi á reducirse la ventaja conseguida á haber alcanzado buenos destinos muchos particulares, de lo cual, si ellos estaban contentos, no así los no agraciados en quienes avivaba el disgusto la fea pero comun pasion de la envidia. A los partidarios de frecuentes insurrecciones mal podia satisfacer una Constitucion que daba á la potestad real no corta parte de fuerza y lustre. Por último, á los ojos de los que habian vencido à la reina y á las córtes parecia desvariado escrúpulo que, por nimia reverencia á la desatendida Constitucion, se dejase en su ser é integridad al senado donde quedaba un cuerpo capaz de resistir al partido dominante, dejàndose así un obstáculo á los que habian vencido y pisado otros mayores, y ademas no gustaban de encontrarlos en su carrera. Si otros clamores sonaron menos recios, este llegó á adquirir tal fuerza que hubo de atender á él, quisiese ó no, el gobierno, aunque es de creer que lo hizo de buena gana porque le hablaba en su defensa su propio interés. Trató, pues, el ministerio-regencia de si convendria ó no quebrantar la Constitucion, disolviendo el senado entero, y procediendo á componerle por elecciones de nuevas ternas, en vez de hacerlas solo para la tercera parte de senadores que dejaban de serlo siempre que eran disueltas las córtes, y se determinó respetar la ley existente, no sin haberse antes convencido de que no le resultaría daño ni considerable peligro de respetarla. Anunció, pues, el gobierno con solemnidad que no estaba disuelto mas que en un tercio de su número el uno de los cuerpos colegisladores, acompañando el anuncio de su resolucion con serias protestas de reverencia á la ley fundamental del Estado en su cabal integridad y pureza, salvo sin duda el derecho de insurreccion y la apelacion al nombramiento de juntas en casos arduos. Por mala suerte, para persuadir à los empeñados en deshacerse de todos los senadores que conservar á algunos de ellos en su puesto no les pararía perjuicio, el gobierno en su *Gaceta* ajustó y publicó una cuenta, donde, haciendo presente que habiendo renunciado à su puesto en el mismo cuerpo algunos de sus miembros, venian à quedar superiores en número los del partido vencedor; razon de conveniencia propia y no de legalidad ó justicia, y si á propósito para tomada en consideracion por quien solo atendiese á su particular interés, impropia por demas para declarada. Tal cual era, satisfizo à muchos y otros callaron des-

abridos viendo cuán inútil les era insistir en una solicitud negada.

Llano se presentaba el camino al gobierno recien encumbrado de resultas del triunfo del bando político á que pertenecia. Nadie por entonces pensaba en contrastarle. La desterrada reina publicó desde Marsella una alocucion al pueblo español, donde ratificaba su renuncia, al tiempo mismo que se quejaba de los hechos que á renunciar la regencia la habian compelido, y recomendaba la paz, union y obediencia al trono de su hija á los españoles. Como esta produccion agradase mucho por contener verdades, y estar expresada con sentidos afectos y gala y elegancia de estilo y diccion, juzgó el gobierno propio disminuir el efecto que habia hecho en favor de la ilustre firmante, y respondió á ella en un escrito que no brillaba por primor alguno literario, ni por la novedad ó solidez ó veracidad de los argumentos que encerraba. Estas lides de pluma no tardaban en ser olvidadas, despues de servir de entretenimiento á los ociosos ó á los que tenian las disputas por ocupacion; pero, no viniendo en calidad de precursoras de una guerra verdadera, excitaban en lo general de las gentes escaso empeño.

Disueltas las córtes, era necesario al gobierno congregarlas dentro del plazo por la Constitucion señalado. Siendo esto dificil, alargóse algo mas el término, y este corto quebrantamiento de la Constitucion no dió márgen à querellas. Procedióse á las elecciones, en las cuales declaró el partido moderado que no tomaría parte, así por constarle que si á ellas acudia la violencia le imposibilitaría el triunfo, como porque, no sin causa, hacia de su inaccion una protesta; pues, habiendo vencido antes por vias legales y ejercido la potestad legislativa á consecuencia de su victoria, habia visto con ilegales procedimientos anulada su obra legítima, de donde auguraba y proclamaba que era inútil buscar el triunfo en el campo de las leyes si de él habia de sacársele al de la violencia y rebelion donde su ruina era segura. Así el bando dominante pudo tener diputados y senadores á su gusto. Celebráronse las elecciones, y, habiendo poca oposicion y esa solo en lugares donde los vencedores se dividian en mas ó menos extremados, hubieron de acudir pocos electores à dar su voto; pero el gobierno, engañado por sus agentes y tambien engañando, supuso que los elegidos lo habian sido por un número de votos considerable; mentira no del todo nueva, pero entonces por la vez primera llevada al extremo, y despues reproducida puntualmente por la parcialidad moderada cuando le llegó la hora de vencer, pasado algun tiempo. Poco importaban semejantes engaños cuando el triunfo era seguro para quienes no tenian adversarios que le disputasen. Las elecciones fueron tales cuales podian esperarlas el gobierno y el partido que le sostenia, si bien con el transcurso de algunos meses, introducida la desunion en el gremio de los dominadores, como suele suceder en todo bando victorioso y mas que en otro lugar en España, no se recogieron los frutos que de la victoria debian prometerse.

Mientras se congregaban las córtes, un suceso grave llamó la atencion del gobierno y del público. Desavenencias ocurridas con el gobierno portugués acarrearon al de España algun desaire que abultó la ene-

mistad al ministerio existente, viva con especialidad en los escritores de la parcialidad moderada. Tratóse de tomar satisfaccion y se encaminaron á la frontera del vecino reino algunas tropas. Vínose con todo á un ajuste, pasando para celebrarle á Madrid como embajador de Portugal el general Saldaña, querido en otro tiempo de los constitucionales extremados y ya venido á ideas de mas templanza. Terminó la pendiente desavenencia en un arreglo amistoso que fué representado por los de la oposicion como una humillacion y una afrenta à la par que un perjuicio para su patria; no siendo en esto mejores los moderados que los de la oposicion opuesta, sino, al revés, sacrificando por la enemistad á los ministros las consideraciones que pide el comun provecho.

Desvanecido el temor de una guerra, que no habria podido ser de empeño por mediar el interés de potencias poderosas que las llevaba à estorbarle, se convirtió la atencion à los procedimientos de las córtes. Abiertas estas comenzaron sus tareas, sin que ocurriesen por el pronto reñidos debates. Sin embargo, en el senado, mirado hasta entonces como objeto no propio para empeñar siquiera la curiosidad, apareció la parcialidad moderada resuelta á dar muestras de sí, conservando en aquel lugar algunos representantes. Pero las cuestiones tratadas en las sesiones primeras dieron motivo à pocas contestaciones. Un incidente, sin embargo, despertó un tanto efectos vivos de sentimiento, y fué que el ministro Cortina, en demasía celebrado cuando no gobernaba, y nada acertado cuando tuvo en sus manos la autoridad, aseguró con ligereza que las córtes anteriores habian sido producto de una eleccion facticia. Ofendió esto, especialmente á los senadores, que debian á las mismas elecciones su nombramiento, y requirióse al ministro que hiciese bueno el aserto que habia aventurado. Recogió el guante Cortina, y dentro de pocos dias presentó por prueba de que el ministerio en enero de 1840 habia cohechado al mayor número de los electores de España una partida como de doscientos mil reales empleados en las elecciones, en la cual estaban incluidos los gastos de policía para conservar el órden en el tumulto de la batalla electoral; ridículo acto de un ministro, que en otra ocasion ó tierra habria perdido su concepto por el atrevimiento ó la necedad de semejante proceder; pero que en España y en aquellos dias mantuvo intacta su reputacion, estimándose en él calidades inferiores que le hacian maestro en artificio, y tramas para causar embarazos à sus adversarios. En mayor empeño tenia este mismo ministro que meterse, y con él las córtes y el gobierno. Tratábase de nombrar regencia, no siendo la que ejercia el ministerio mas que interina. Codiciábala para sí Espartero sin compartirla con otro alguno, no queriendo sujetarse à las condiciones que habia tenido la resolucion de proponer á la reina gobernadora en Valencia. Estaban resueltos á complacerle muchos diputados, pero no todos, contándose entre los que se resistian á conferir tanta autoridad á un hombre solo, D. Agustin Argüelles, nombre sobre los demas venerado en el bando en aquellas córtes dominante. Sabida la diferencia de opiniones, empezaron los escritores á manifestar la que igualmente tenian sobre la misma grave materia. Pocos de los de la parcialidad ven-

cedora sustentaban la causa de la regencia única con la pluma; pero los pocos que lo hacian eran ayudados por amaños poderosos, y por el convencimiento de que el interés de su partido le dictaba ponerse bajo el amparo de un brazo fuerte, por mas que aconsejasen lo contrario sus doctrinas. Al revés, los escritores moderados convenian en que la regencia no debia ser de muchos; pero procuraban enzarzar á sus adversarios en una guerra intestina, opinando que los suyos, y particularmente los senadores de su opinion, debian mantenerse agenos á aquella contienda. Así servian en cierto modo á la causa de Espartero sus mas acérrimos enemigos, creyendo que para defender la monarquía era necesario sustentar que la autoridad real solo podia ser ejercida por una sola persona; error grave, pues bien podian haber considerado que la índole del gobierno monárquico exige que haya grande diferencia entre la familia de los príncipes y los súbditos mas calificados; que en esta diferencia estriba una de las seguridades de semejante gobierno contra la ambicion de los personajes de mas poder; que por esto en varias naciones habian sido consejos de regencia, y no regentes, los que habian suplido la falta de los reyes imposibilitados de ejercer su autoridad, y que de esto mismo daba España un ejemplo en época nada remota, cuando, durante la guerra de la independencia, y aun antes de existir la Constitucion, ó de haberse congregado las primeras córtes, fué la nacion gobernada por regentes varios, formando un solo cuerpo, entendiéndose que si una persona sola hubiese de estar revestida de la potestad real, se seguiría como condicion indispensable para elevarla á tanta altura que fuese de la regia estirpe. Exasperados en la disputa los de encontrados pareceres, creíase que iba á nacer desunion entre los que poco antes habian vencido juntos al comun contrario; pero tuvieron la cordura los que así discordaban en opinion de no tratarse todavía como enemigos, aunque votasen opuestos en la grave cuestion de la regencia. Quedaba, sin embrgo, dudoso quiénes triunfarían entre los que estaban por la regencia compuesta de varios, y los que la querían de solo Espartero. En estas dudas el general dió un paso atrevido, en el cual mostró su resolucion de no encubrir sus proyectos ambiciosos; paso que le habria sido fatal, si los que hacian gala de ser liberales extremados, obrando fieles á sus doctrinas, hubiesen opuesto vigorosa resistencia al deseo de dominacion de aquel soldado soberbio. Valiéndose el duque de la Victoria de Linage, que, no siendo ya su secretario, habia dejado de ser el conducto competente para dar al público sus pensamientos, hizo saber que no aceptaría un puesto en un consejo de regencia, y que de no ser nombrado regente, se recogería á un retiro, pensando que ya la patria no habia menester sus servicios como político ó como guerrero. Dió mucho cuidado tanta humildad, parecida á la que habia demostrado en Barcelona, y no sin motivo se tuvo la modesta determinacion por amenaza, entendiéndose que se contaba con que el ejército no dejaría á su general volver á la vida privada, despues de haber ayudado á encumbrarle hasta la vecindad del sólio, aun con ofensa de la misma princesa regente y madre de Isabel II. Así el miedo trajo à aprobar la regencia única à no pocos, re-

sueltos antes á sustentar la causa de la compuesta. Andaban solícitos trabajando en favor de Espartero hombres de nota del partido exaltado, como Olózaga y el ministro Cortina; éste último destrísimo en semejantes manipulaciones. Dispúsose que para resolver la cuestion que así ocupaba y embebia todas las atenciones se juntasen en uno los dos cuerpos legisladores, decidiendo el punto pendiente la mayoría del compuesto de ambas. Entonces adquirieron grande importancia los votos de los senadores de la parcialidad moderada, que, juntos con los extremados de la contraria en el congreso, podrian despojar á Espartero de la regencia declarándose contra la de uno solo. Tambien discreparon unos de otros los moderados no senadores sobre lo que debian hacer los suyos en tan crítico lance. En general los escritores del partido opinaban que debería abstenerse de votar. Pero no faltaban quienes sustentasen otro dictámen, aconsejando que, en honra de las doctrinas monárquicas, y para el provecho público, dejando á un lado interés de bandería, se votase la regencia única, siquiera recayese, como por fuerza habria de ser, en Espartero. Díjose que los cortesanos daban y esforzaban este consejo, y aun se sospechó que los allegados á la reina madre desde la tierra extraña en que vivian al lado de la ilustre desterrada, por deseo de esta recomendaban que se hiciese lo posible para que Espartero fuese regente. Llegado el momento de la votacion, fué el triunfo del duque de la Victoria, resolviéndose que hubiese solo un regente, y nombrándosele en seguida para tan elevado cargo. Calculóse que era debida esta victoria á los votos de los senadores tan solicitados, pues que del congreso de diputados el mayor número habia estado por la regencia de tres ó cinco individuos, y solo en la union de los dos cuerpos la preponderancia de la crecida mayoría del senado sacó triunfante la parte que sustentaba.

No pocos parciales de la regencia única, así los que lo eran de Espartero, como otros desaprobadores de su anterior conducta, esperaban grandes cosas del duque de la Victoria llegado á ser regente. Decíase de él, que, logrados ya los objetos de su ambicion hasta un punto muy superior á aquel á que podian aspirar sus deseos, le convendria gobernar con fortaleza y justicia; neutral entre los opuestos partidos; haciendo observar las leyes, para lo cual le sobraba fuerza; y, si inclinado un tanto á alguna parcialidad, á aquella cuyas doctrinas prometian paz y órden al Estado, y á la autoridad la cabal conservacion de su poder y decoro. Añadian los que se dejaban llevar de tan halagüeñas ilusiones que, pues la reina gobernadora habia abandonado á España, inútil era darse á lamentar una desdicha, aunque grave, irremediable; y que, al revés, los hombres amantes de su patria, y deseosos de verla regida por buenas leyes y por un gobierno fuerte, debian apresurarse á ofrecer sus servicios al general regente, el cual estaba muy dispuesto à aceptarlos. Añadíase que tenia ya nombrado un ministerio, si bien no de moderados, de hombres de indudable mérito, los cuales, en sus doctrinas, en su conducta y hasta en la dispensacion de su favor, mas se arrimarían á los antes sus adversarios que á la gente extremada y revoltosa. Nombrábase á Olózaga como uno de los futuros ministros. Este personaje, notable por lo

falso, habia sido nombrado embajador de España en París, y se habia dado á halagar á los moderados y á engañarlos, murmurando de los hombres ignorantes é inquietos que abundaban en el bando á que él mismo correspondia, y asegurando que se les habia pasado su hora, llegada ya la de dar à España un gobierno verdadero. No de diverso modo se expresaba Cortina, el cual mas que otro alguno habia contribuido á la nueva elevacion del general, enemistàndose con los de su partido que habian puesto obstáculos à la regencia única. Si estos hombres tiraban à alucinar, como se podia presumir, no dejaron de ser ellos mismos engañados, y de un modo que los dejó corridos á la par que llenos de ira. Lejos de llamarlos el duque desde luego à ser ministros, anduvo perezoso, rehacio, y casi con repugnancia en punto á ofrecerles la entrada en el ministerio, y la oferta, cuando fué hecha, lo fué con tal tibieza y tan desagradables condiciones, que tenia visos de mero cumplimiento ó de pérfido lazo, no siendo creible que fuese aceptada. Pasáronse algunos dias sin que el regente tuviese creado un gobierno, lo cual bastó para poner en claro que no tenia formado el hermoso plan que sus antiguos ó nuevos admiradores le atribuian para prometerse de él las mayores venturas. Burlábanse de estas dilaciones sus contrarios, y traian á la memoria al duque regente que en uno de sus escritos à la reina gobernadora habia asegurado, con la fátua ignorancia que le era comun al tratar materias de gobierno, que era cosa fácil encontrar pronto seis sugetos de conocida honradez y capacidad à quienes se pudiese encomendar el gobierno del Estado. Al cabo nombró Espartero sus ministros, y no los escogió tales que desde la primera hora causase satisfaccion su nombramiento, sino muy al contrario; pareciendo, cuando menos, á los ojos de quienes no eran opuestos á los nombrados, que bien podria haber recaido la eleccion en personajes de mas fama y mérito de los del mismo partido. Fueron ministros, de Estado con la presidencia del consejo D. Antonio Gonzalez; de Gracia y Justicia D. N. Alonso; de Hacienda D. Pedro Surrá y Rull; de la Gobernacion el general D. Facundo Infante; de la Guerra D. Evaristo San Miguel; y de Marina el general de ejército D. Andrés Camba. En Gonzalez se extrañó que en vez del despacho de Gracia y Justicia tomase el de Estado, pareciendo personaje impropio por sus hábitos y estudios y carrera para tal cargo, no obstante haber sido empleado últimamente en una embajada extraordinaria á Londres, comision de mera ceremonia. A Infante conocian todos por hombre diestro, y de no mala condicion, de quien se esperaba que no persiguiese por su gusto, aunque de su notoria debilidad se recelase que se doblaría en algun caso á ser instrumento de agenas pasiones, bien que sin llevar la condescendencia à términos escandalosos. A pesar de las prendas de instruido y laborioso que tenia San Miguel, por no pocas singularidades era estimado nada apto para el ministerio. Alonso pasaba por hombre violento, y de mediano saber, no habiéndose señalado hasta entonces particularmente en los cuerpos legisladores, en que desde 1836 mas de una vez habia tenido asiento. Camba, que no habia sido de la parcialidad exaltada hasta 1836, despues del acontecimiento de San Ildefonso, cuando por bre-

ves dias desempeñó el ministerio de la Guerra, habia procurado dar pruebas de violento en la profesion de su nueva fé, como si fuese mas su deseo de acreditar su celo que el celo que verdaderamente sentia; pero en el ministerio de Marina poco influjo podia tener en los negocios. El personaje que mas extrañeza causaba en el nuevo ministerio era Surrá y Rull, no acertándose á comprender por qué calidades habia venido á ser llamado á tan elevada situacion, pues, no obstante haber tenido asiento en mas de un cuerpo legislador, ni en estos habia brillado mas que por una locuacidad acompañada de cortísimo saber, ni fuera del teatro de las córtes habia tenido otra profesion que la de comerciante, en la cual, siendo fallido, servia en casa agena, estando en cierto modo sin hacienda propia cuando se encargó de la del Estado. Presentándose en las córtes los ministros, fueron bien recibidos, pero conociéndose que no eran gratos, porque las verdaderas cabezas del partido que hasta entonces no solo dominaba, sino llenaba ambos cuerpos legisladores, quedaban sin el mando de que se las creia dignas y tambien por otro lado seguras.

Iba entonces á tratarse una cuestion que, sobre otras, habia de empeñar vivos afectos, y de la que habian de resultar graves y dolorosas consecuencias. Al retirarse de España la reina María Cristina habia hecho renuncia de la regencia, pero no de la tutela de sus hijas que por las leyes y por el testamento de Fernando VII le estaba encomendada. A la primera dignidad habia renunciado hasta cierto punto forzada; pero llegada á puerto de seguridad habia confirmado su renuncia, y del cargo de tutora jamás habia mostrado intencion de desprenderse. El gobierno del ministerio-regencia la habia dejado en el ejercicio de la tutela, aunque desde tierra extraña, sin que de ello resultasen graves inconvenientes. Pero la parcialidad dominante en España, nada adicta á María Cristina, veia con disgusto que conservase en el suelo español algun influjo, y, fundándose en que mal puede ser verdadera tutora una ausente, clamaban porque se traspasase la tutela de la reina y de la infanta á manos de un personaje notable del mismo partido político de que era el regente. No recibió con gusto Espartero la proposicion de hacer à la reina desterrada un nuevo perjuicio que algo tendria de insulto; pero, acosado con secretas instancias de sus allegados tanto cuanto por el clamor público de sus parciales, hubo de pensar en ceder, si bien queriendo terminar tan desagradable negocio por tratos amistosos, los entabló con la reina tutora que acababa de trasladar á París su residencia. Hacia mas necesario y urgente el acto de dar á las reales personas de menor edad un tutor nuevo el deseo de colocar á un personaje digno y dueño del general aprecio y respeto en un puesto eminente que le compensase no haber sido de la regencia, pues los que pensaban componerla de mas de un individuo tenian puesta la vista en él tanto cuanto en Espartero. Era este D. Agustin Argüelles, á la sazon presidente del congreso de diputados, el cual, no obstante su nada comun desinterés y falta de ambicion, anhelaba verse en lugar donde pudiese con su poder é influjo ser obstáculo á tramas de sus enemigos que constantemente recelaba. Pero si Argüelles solo tibiamente y por motivos puros

quería ser tutor, así como habia deseado ser del consejo de regencia, gran número de personas de su parcialidad insistian con ahinco y calor en que desde luego se le elevase, no ocultando que, solo á trueco de verle como en cierto modo igual en dignidad al regente, podian llevar á bien la regencia de Espartero. En tal situacion se negociaba en París con apresuramiento, pero, si bien hubo esperanza de llegar á un ajuste, cediendo no poco la reina madre, los que en Madrid estrechaban, y en gran manera dominaban al regente, no le consentian obrar en aquel punto á su gusto y con mesura. Así, hubieron de romperse los tratos y de entregarse á solo la resolucion de las córtes el negocio de la tutela. Ya desde mucho antes se habia sentado la doctrina de que à los cuerpos legisladores tocaba resolver la cuestion de la tutela, y aun si estaba ó no vacante, como negaban unos y pretendian otros, y hasta se habian dado pasos considerando casi resuelta la cuestion en el sentido contrario al parecer é interés de la reina desterrada. No era, en verdad, el negocio tan claro y llano como le representaban por las opuestas partes las pasiones y preocupaciones de los contrarios bandos, siendo en verdad uno que debia decidirse por razon de Estado mas que por las diferentes leyes que por diversos y encontrados lados se invocaban. Llegó la hora de que, desavenidos Espartero y la reina madre, tratasen ya las córtes negocio tan desabrido. En el congreso de diputados habia casi unanimidad de parecer en cuanto á declarar vacante el puesto de tutora, y que tocaba á las córtes elegir el que hubiese de llenarle; opinion apoyada en dictámenes dados en consulta de mas de un cuerpo, entre los cuales se señalaba el tribunal supremo de Justicia. Solo se opuso con vigor á la propuesta declaracion el diputado Pacheco, que con dos ó tres de sus colegas, elegidos por las provincias Vascongadas, y que no solian hablar en cuestion alguna, salvo en la relativa à sus fueros, llevaba en aquel cuerpo la voz del partido moderado. Fué el discurso del orador brillante y lleno de poderosos argumentos, sacando todo el partido posible de una buena causa, y mereció altos aplausos de los de su parcialidad, que, sobre alabarle como era debido, con menos causa le pintaban como incapaz de ser refutado. Solo tres ó cuatro votos siguieron en el congreso la opinion del señor Pacheco. Pero pasando á tratarse en el senado el mismo negocio, fué allí examinado con mas detenimiento, y discutido con mas calor, adquiriendo en aquel caso importancia, y empeñando toda clase de afectos, y aun una crecida dósis de curiosidad, los debates de aquel cuerpo, por lo comun desatendidos. Fué la palma de la oratoria, y aun hasta cierto punto el triunfo en los argumentos, de los que sostenian que no debia ó no podia quitarse à la reina madre la tutela de sus hijas, señalándose en esta lid varios senadores del partido moderado, como los señores obispo de Córdoba, patriarca electo; D. Juan García Carrasco; D. Juan San Miguel, hermano del ministro de la Guerra, y no conforme con él en opiniones; D. Domingo Ruiz de la Vega, y otros de igual consideracion. Sus contrarios, mostràndose muy inferiores en la contienda, ganaron al cabo la victoria, como era de presumir, teniendo en su favor la superioridad del número

de votos. Pero resultó del debate perder no poco del concepto público los vencedores. Desmandados contra ellos los periódicos los insultaban en esta ocasion como en otras, siendo mirados en general con favor á pesar de sus excesos, porque se agregaba, á contar los moderados en su gremio muchos hombres hábiles en el manejo de la pluma, y nada escrupulosos en usarla, valiéndose aun de los peores medios para halagar la malignidad pública en daño de sus adversarios, que estaba muy extendida la propension á mirar con odio y desprecio al bando dominante. Lastimado este de resultas de las últimas contiendas, parecia debilitado hasta lo sumo, lo cual dió á sus enemigos aliento para urdir tramas con el objeto de derribarle á viva fuerza.

El partido moderado, segun acostumbran los vencidos en tiempos de revueltas y violencias, andaba solícito en buscar medios de recobrar por las armas lo que por ellas habia perdido, y en conjuraciones extendidas por toda España y con estrecha union entre sí y con las gentes principales de la misma parcialidad residentes en la vecina Francia, preparaba un levantamiento contra el gobierno existente. Para llevarle à efecto dió motivo y señal una vehemente protesta de la reina madre contra el acto de despojarla de la tutela de sus hijas; protesta en que recordaba al regente Espartero pasadas violencias, teniendo visos de declaracion de guerra, en que se pretendia el recobro de pérdidas padecidas en anteriores lides y tratados. Fué recibido este documento por los moderados con alabanzas tan apasionadas que bien declaraban mirarle como algo mas que un escrito. El gobierno respondió á él con un pesado manifiesto en que los ministros se mostraron poco hábiles en materia de composicion literaria, dando una vez mas ocasion á las continuas burlas de sus enemigos. Estos seguian entretanto, cuales trazando el propuesto alzamiento, cuales provocando á él y esperándole de seguro. Formóse en verdad el proyecto y fué llevado muy adelante, ignorando el gobierno hasta su existencia, aunque de la mayor parte del público fuese conocida. Los puntos principales en que habian de alzarse armados contra Espartero proclamando de nuevo regenta á la reina madre, eran Madrid y las provincias Vasco-Navarras, pero en otros muchos lugares habia intento y esperanza de enarbolar la misma bandera, sosteniéndola con la fuerza competente, con especialidad en la Andalucía baja y en Zaragoza. Los vascongados y navarros estaban descontentos con que no les hubiesen sido reconocidos sus fueros, y, como la parcialidad exaltada dominante siempre se habia manifestado opuesta á semejante reconocimiento, al paso que la moderada en sus horas de dominacion le habia sido, aunque reservada y equívocamente, no poco propicia, y en sus dias de adversidad se proclamaba deseosa de verificarle de una manera cumplida, habia un fuerte vínculo que uniese un interés de provincia con otro de bando. En las juntas de Vizcaya celebradas bajo el árbol de Guernica en marzo del corriente año de 1841, los discursos y resoluciones habian sido de tan violenta oposicion al gobierno, que bien era de esperar de personas que así sentian y se expresaban que sustentasen su interés con la fuerza de las armas, si para ello se les presentaba ocasion oportuna. En Madrid y

en toda España abundaban los mal contentos, que, segun costumbre, se creian con fuerzas muy superiores à la que real y efectivamente poseian. En el ejército contaban, sin embargo, con bastantes parciales, teniendo ademas la ventaja de poder disponer de un número no corto de generales ilustres, cuyo concepto adquirido en la poco antes terminada guerra habia motivo de esperar que se llevase tras sí un crecido número de oficiales y soldados. Contaban los conjurados (pues ya merecian tal nombre) con los generales Leon, O'-Donnell, Borso di Carminati, Concha, Pavía y otros varios residentes en España, de los cuales muchos ya estaban comprometidos á darles ayuda y otros daban fundadas esperanzas de comprometerse en breve. Desde fuera de España algunos desterrados por la enemistad del duque de la Victoria se ofrecian á empeñarse en la misma empresa, señalándose D. Ramon Narvaez, cuyo ardor excedia al de todos. A este tocó obrar en Andalucía donde tenia tratos con amigos antiguos, y donde por sus servicios contra Gomez, y por la habilidad acreditada en la formacion del ejército de reserva, habia adquirido no comun influjo y renombre. Pasó Narvaez á Gibraltar para estrechar y avivar los tratos y la ejecucion de su propósito en lugar inmediato al que habia de ser teatro de sus operaciones. Correspondió á O'-Donnell capitanear el levantamiento de Navarra donde era conocido y estimado por sus hazañas en la guerra, aprovechándose la circunstancia de que acababa de señalársele por residencia de cuartel la plaza de Pamplona. Residian en Zaragoza varios batallones de la guardia real, cuyos oficiales, celosos del lustre y poder del trono, estaban casi todos resueltos á volver por él, aunque sin darle otro cimiento que el constitucional en que descansaba; y à mandar á estas tropas luego que se alzasen fué destinado Borso di Carminati. Por último, en Madrid Leon habia de ponerse al frente de las tropas de la guardia real, de las cuales era venerado y querido, y, ayudándole el general Concha, el brigadier Pezuela, el coronel Córdova hermano del difunto general, y otros oficiales de crédito, era el proyecto hacerse dueños de la persona de Espartero proclamando á la par su deposicion y la elevacion de la reina madre á la regencia. Mostraron los enemigos del regente solicitud de mirar por su persona para que no padeciese daño, y aun, si fuese posible, ni violento insulto en la ejecucion de la empresa que le derribaba del poder supremo, propósito mas noble que juicioso, siendo imposible impedir cualesquiera extremos en lances como el que se iba preparando. Hasta se nombró un consejo de regencia interino que ejerciese la autoridad suprema ínterin venia á tomarla la reina desterrada, componiéndole D. Francisco Javier de Isturiz, D. Manuel de Montes de Oca y el conde de Belascoain, D. Diego Leon. El segundo de estos tuvo encargo de pasar á las provincias Vascongadas á ponerse al frente del alzamiento que en ellas habia de verificarse, lo cual cumplió, yéndose á Vitoria con pasaporte del gobierno que, desconfiando de él en general, ignoraba que hubiese motivos particulares de llevar en aquel dia al último punto su desconfianza. No faltaba dinero para tan vasta empresa, pero si habia el suficiente para un golpe repentino que diese pronta victoria, no así para el caso en que prosperando la obra empezada en unos luga-

res y no en otros se encendiese una guerra cuya duracion se alargase algunos dias. Dispuesto todo ya, aun se suscitaron dudas sobre el tiempo en que habia de empezarse la ejecucion de lo proyectado, y sobre si habia de ser á una en varios puntos, ó antes en Madrid que en otra parte alguna, ó, por el contrario, anticipándose en Navarra, Alava y Vizcaya. No hubo de haber sobre tan importante punto una resolucion clara y definitiva, y por otro lado los sucesos, como sucede en negocios tales, no consintieron obrar con perfecta regularidad, siendo forzoso aquí apresurarse para no perderse antes de obrar, y mas allá diferir el golpe con la esperanza de darle luego mas seguro. Guardábase tan poco el secreto que era maravilla que no diese el gobierno pasos para alejar el peligro que le amenazaba, de solo él ignorado. Al fin en Pamplona la falta de reserva y la imprudencia produjeron el efecto que debia esperarse. Un oficial de los conjurados hubo de arrepentirse y de hacer una confesion de su culpa en que delataba á sus cómplices. Iban estos á ser presos cuando tuvieron aviso de la suerte que se les preparaba. Mostrando la mayor resolucion en tal apuro el general O'-Donnell pasó, á principios de la noche del 1.º al 2 de octubre, al cuartel de un regimiento que creia pronto á seguir su voz, pero arengando á los oficiales y soldados y encontràndolos tibios é irresolutos, sin perder su serenidad en tal aspecto los dejó echándoles en cara su conducta, con la fortuna de que ellos no se atreviesen á prenderle, y pasando en seguida á otro cuerpo, aunque no tan de su confianza, y teniendo con este último mejor suerte, seguido de él fuese à ocupar la ciudadela, de la cual se hizo dueño sin encontrar resistencia alguna. Creíase que los cuerpos militares de la guarnicion seguirían el ejemplo dado por los encerrados con el general en la ortaleza, y que, intimidado el vecindario, en el cual, por otra parte, tenia mas amigos que contrarios la causa proclamada en el levantamiento, se apresuraría á obedecer á los que encastillados podian destruirle con el fuego de su artillería. No sucedió así, permaneciendo los soldados en tibia obediencia al gobierno, sin osar combatir con vigor á los dueños de la ciudadela ni pasarse á sus filas, mientras un corto número de milicianos nacionales capitaneados por el jefe político D. Fernando Madoz con denodado aliento se preparó á sustentar la causa del regente. Con todo, la noticia de haber salido bien O'-Donnell en el principio de su empresa, noticia acompañada de un rumor que le suponia mayores prosperidades y haberse hecho dueño de la ciudad de Pamplona, cuya guarnicion entera se le habia unido, bastó para causar la sublevacion de las provincias Vascongadas.

En ellas y en la ciudad de Vitoria estaba ya habia algunos dias Montes de Oca, el cual no encontró tan adelantados como se habia prometido los trabajos necesarios para llevar á efecto el alzamiento. En circunstancias nada favorables tuvo el atrevimiento de franquearse con el general Piquero, que por el gobierno tenia el mando militar de la provincia de Alava, y no solo logró de él como caballero que no le vendiese, sino que consiguió atraerle à su partido. En esto, llegando las nuevas de estar ya O'-Donnell levantado en Pamplona, era necesario resolverse pron-

to y alzar bandera en su auxilio; pero grandes dificultades dilataban, si no impedian, llevar á inmediato efecto el propósito formado, cuando de súbito se supo que Bilbao estaba ya declarada por la regencia de la reina Cristina. Esto aceleró el levantamiento de Vitoria, verificado el 5 de octubre.

Los sucesos de la famosa capital de Vizcaya habian sido sobre manera graves. En la noche del 2 al 3 de octubre llegó á los conjurados llenos de esperanzas y ansias una confusa noticia de la novedad ocurrida en Pamplona. Nada vino á confirmarla, segun se esperaba en la madrugada ó en los dias siguientes, pero, poco antes del amanecar del 4, nuevo aviso en parte verídico, y en parte engañoso, aseguró haberse hecho O'-Donnell dueño de Pamplona sin encontrar resistencia. Con esto pusiéronse en arma los conjurados, y sus numerosos amigos se aprestaron á darles ayuda, apareciendo vestidos con su uniforme varios milicianos nacionales de aquel cuerpo tan señalado en los pasados sitios y ya fuera de servicio; cuerpo que, al contrario de los demas de España, estaba por la causa de los moderados, aunque no opuesto á sustentarla por los medios mismos que para defender la contraria empleaba en otras poblaciones de España la milicia de su clase. El regimiento de Borbon, que guarnecia á Bilbao, quedó atónito al ver aquellas manifestaciones, pero su coronel el brigadier D. Ramon La Rocha se habia puesto de acuerdo con O'-Donnell y prometido ayudarle en su propuesta empresa; y, siendo hombre muy apreciado y querido en el cuerpo de su mando, contaba con llevarle consigo. La mañana del 4 fué inquieta en Bilvao, no habiendo aun levantado la voz los que se iban á sublevar, pero declarando ya su intento sin rebozo, y atónitos de lo que veian el general Santa Cruz, comandante militar de la provincia y el corregidor de Vizcaya D. Pedro Gomez de la Serna, ambos todavia no depuestos de su autoridad, pero ya no obedecidos ni respetados. Duró aquella situacion singular hasta estar bien entrada la tarde, cuando, concertado ya que los soldados no harían resistencia, y dada intimacion formal á las autoridades de lo que iba á ejecutarse, salieron por las calles tocando generala los tambores de la milicia nacional, á cuyo estruendo acudieron á coger las armas los milicianos y fueron en seguida á formarse. Entonces quedaron en calidad de presos el general y el corregidor, á los cuales se envió bien custodiados hasta un punto lejano donde quedaron libres. Pasó la noche del 4 al 5 junta la milicia nacional en la plaza principal de la poblacion, y á la siguiente mañana la diputacion del señorío ó foral, congregándose en la casa donde celebraba sus sesiones, por boca del diputado primero declaró que Vizcaya reconocia por regente del reino, y gobernadora de aquel señorío á Doña María Cristina de Borbon. Respondieron á esta declaracion apasionados aplausos, mirando los vizcainos como consecuencia forzosa de aquel alzamiento que sus fueros fuesen reconocidos, á lo cual se añadiría disfrutar el puerto de Bilbao otros favores que, concedidos antes, acababan de serle revocados. Aquella misma tarde el regimiento de Borbon en una ceremonia parecida reconoció asimismo à la reina desterrada como restituida al gobierno de la monarquía. Quedó, pues, sublevada Vizcaya contra Espartero y sus ministros y córtes, y un lucido regimiento del

ejército cómplice en rebelion tan temible. En la misma tarde, con poco inferior solemnidad, proclamó su adhesion á la misma causa Vitoria en nombre de la provincia de Alava, cuya diputacion siguió el ejemplo dado por la vizcaina. Iba á comunicarse aquel incendio á la vecina provincia de Guipuzcoa, pero, aunque prendieron en ella sus chispas, hubo de quedar, si no sofocado, amortiguado el fuego, porque el general Alcalá que allí mandaba, al primer rumor de las alteraciones que se manifestaban, sobre hacerse fuerte en San Sebastian, salió á mantener sujeto el pais, llevando consigo algunas tropas. Estas, cerca de Vergara, estuvieron á punto de venir à las manos con una corta fuerza de la sublevacion vizcaina y alavesa, á que se habian agregado algunos guipuzcoanos. Procediendo el general del regente con cautela no quiso empezar las hostilidades, y aun llevó su prudencia á términos de contemporizar, tanto que hubo de ser sospechado de estar esperando á ver cuàl partido aparecia con superior fuerza para abrazarle él con los suyos; suposicion acaso infundada, pudiendo con mas motivo achacarse su resolucion al temor de que fuesen ya muy poderosos sus contrarios y al deseo de adormecer la vigilancia de su enemigo para caer sobre él cuando pudiese hacerlo con ventaja. Así el levantamiento de Navarra y las provincias Vascongadas era temible, pero con todo estaba en gran parte malogrado; siendo fácil preveer que acaecimientos de otras provincias ó le aumentarían la fuerza hasta dársela formidable, ó le traerían su fin casi en sus comienzos.

En la vencidad de Navarra otro de los esfuerzos de la misma conjuracion, presentándose primero como un fausto suceso, estuvo á punto de hacer que se entregasen à O'-Donnell los que le resistian en Pamplona, y, tomando en breve muy diferente rumbo hasta llegar á término pronto y fatal, sirvió de preludio, señal y causa de la derrota de los sublevados. Entró en Zaragoza á cumplir lo que habia prometido el general Borso di Carminati. Viéndose con los oficiales de la guardia real que allí estaban, quedó entre ellos concertado que, siendo peligroso y dificil alzarse contra Espartero en medio de los zaragozanos dominados por acalorados parciales del mismo general regente, valia mas sacar las tropas al campo y allí, aclamando por regente à María Cristina, emprender el viaje á Navarra, donde, juntándose con O'-Donnell y la poblacion levantada, formarían un poder considerable. Llevóse á ejecucion este proyecto, no con tanto secreto que no se trasluciese, ni de suerte que los contrarios á él no diesen muestras claras de su disgusto, con tanto mas atrevimiento, cuanto que veian ser la huida preliminar impropio de una determinacion arrojada. Puestos en camino los cuerpos de la guardia, acertó á ser el dia por demas lluvioso, con lo que, padeciendo los soldados grave molestia, comenzaron á quejarse por haber dejado las comodidades de su cuartel para arrojarse á una empresa cuya índole no alcanzaban à ver bien clara. El general Ayerbe, que mandaba por el gobierno del regente en Aragon, puesto al frente de alguna caballería, salió en seguimiento de los fugitivos, pero mostrando poco deseo de molestarlos. Unos y otros soldados poblaban el aire de vivas á la reina y á la Constitucion, lo cual confundia á los que se retiraban no comprendiendo

la ruda tropa por qué se separaban de compañeros que aclamaban á los objetos de su amor y sumision. El general Borso, aunque leal y valiente, no era propio para salir bien de circunstancias tan críticas, pues, siendo extranjero, no podia ganarse con sus palabras el afecto de sus soldados en aquel trance cuando era necesaria gran maña para conservarlos unidos y obedientes. Conociendo él mismo su falta, temió que de ella hubiese las mas fatales resultas, y su imaginacion acalorada abultó á sus propios ojos un mal demasiado verdadero. Algunos gritos de sus tropas que le sonaron á sediciosos, y acaso lo fueron, aunque suelen negarlo muchos de los que le seguian, acabaron de turbar al desdichado Borso, á punto que, olvidándose del valor que en mil ocasiones habia acreditado, puso espuelas á su caballo y se dió á huir solo, buscando una perdicion segura por escapar de otra dudosa. En efecto, entrando en una poblacion, fué preso por algunos milicianos nacionales. Desamparadas por su general las tropas sublevadas seguian desanimadas y descontentas, por mas que procurase infundirles aliento y confianza la hasta entonces respetada voz de sus oficiales. Anhelaban estos atravesar el Ebro, porque, puestos ya en tierra de Navarra estaban cerca O'-Donnell y el término de la emprendida jornada, y ademas, viéndose los soldados entre una poblacion enemiga de sus enemigas, tendrian mas motivos de persistir en su propósito que de juntarse con los obedientes á la autoridad de Espartero. Por fin llegaron los fugitivos sublevados á la orilla del deseado rio, no perdiéndolos de vista Ayerbe, el cual parecia como seguro de alcanzar victoria sin tener que comprarla con sangre. Hubo dificultades para atravesar la corriente, y pareció que allí iba á terminar la empresa, pero al cabo hubo de ponerse la mayor parte de las tropas de la guardia á la otra parte del rio, donde, con haber tomado algunas leves precauciones, imposibilitando á sus perseguidores el paso, ya en seguridad y en tierra amiga bien podian considerarse triunfantes. Pero la fatal suerte que acompañaba à los levantados causó que cabalmente en la hora de salvarse les viniese su perdicion completa; pues, acercàndose los de Ayerbe á los últimos de los de Borso quedados en la orilla derecha del Ebro, mezclàronse unos y otros, no para pelear, sino como amigos, visto lo cual desde la contrapuesta ribera rompiose en aclamaciones que daban al regente la victoria. Tuvieron, sin embargo, los soldados de la guardia bastante pundonor para no entregar á sus oficiales, y, al revés, estipularon que se les dejase plena libertad, aun dándoles seguro para retirarse á Francia; todo lo cual concedió facilmente el general Ayerbe, deseoso de conseguir á poquísima costa una ventaja increible, y cierto de que con su corta fuerza tenia que acceder á cuanto le pidiese la muy superior que se le rendia. Tal fué el funesto inesperado fin del levantamiento de la guardia en Zaragoza, capitaneado por el infeliz Borso di Carminati. Este general, caido en poder del vencedor, fué condenado á morir pasado por las armas, ejecutàndose con brevedad la sentencia; triste paga de grandes servicios hechos á España por aquel valeroso extranjero, y procedimiento, si no opuesto á la justicia, nada conforme á una política generosa. La tragedia de Borso y de los suyos fué como la señal del ma-

logramiento de la conjuracion de octubre, pues, empezada la guerra civil, y siendo comun en las de esta clase la desercion, era de la mayor importancia que un hecho de bulto resolviese quiénes habian de desamparar á sus caudillos pasándose á la contraria bandera. La noticia de este suceso llegada velozmente á Pamplona determinó á los que estaban prontos á someterse á O'-Donnell á persistir en resistirle, al paso que el general, dueño solo de la ciudadela y con pocas tropas, se veia en constante peligro de ser abandonado por sus secuaces, siendo su única fortuna conservar franca la comunicacion con el pais vecino por donde tenia facilidad de poner en salvo su persona y la de quienes siguiesen en serle fieles y no tuviesen que esperar perdon del vencedor irritado. Aprovechando el general la facilidad de salir á campaña procuró emprender alguna operacion que le prometiese ventajas. Por desgracia, en los dias mismos en que ocurrió la desdicha de los de Borso, ansiosos los dueños de la ciudadela de acelerar la rendicion de Pamplona, arrojaron á la ciudad algunas bombas y balas; accion que exasperó al vecindario atento á su seguridad personal y á los dueños de casas solícitos del bien de su hacienda; descontento de que participaron otros entre los navarros. Pero no eran pequeñeces tales las que habian de influir en el acabamiento fatal de una empresa comenzada ya con desgracia, pues un acontecimiento de mayor grandeza en la capital de la monarquía dió un golpe mortal á la recien empezada sublevacion, terminándola en el triunfo inmediato y completo del regente.

Tenian los conjurados en Madrid hechos sus preparativos, que en verdad eran formidables y capaces de asegurarles el logro de sus propósitos; pero, por desgracia, aun no estaban convenidos en el dia en que habian de llevar é ejecucion su proyecto. Era tal la falta de secreto, que solo el gobierno ignoraba el peligro que corria, sirviendo acaso la misma publicidad dada al formado proyecto de deslumbrarle, creyendo vago rumor é infundada jactancia la poca reserva de sus enemigos. De súbito, un personaje llegado con velocidad de Navarra le informó del hecho de O'-Donnell, dándole noticias, así como de la ocupacion de la ciudadela, del descubrimiento de la conjuracion de que era parte la accion del general ya levantado. Obró entonces el regente, guiado por sus ministros, con diligencia y tino, y, sospechando á varios generales residentes en Madrid, aunque sin tener pruebas suficientes para formarles proceso, les mandó salir de la capital à varios puntos, acompañando esta providencia con otras propias para hacer frente al mal que sobrevenia. Escondiéronse los generales á quienes se desterraba, noticiosos á tiempo de que eran buscados; alcanzó el conocimiento de lo que pasaba à otras personas de las implicadas en la conjuracion; y se ocultaron lás principales; y de las inferiores unas desmayaron, y otras, conservando su brio y resolucion de obrar, se vieron sin guia, sin avisos, y sin comunicacion con sus cómplices en el casi desbaratado proyecto. No por eso faltó quien procurase anudar de cualquier modo los rotos hilos de aquella trama. Gracias á esfuerzos de los que seguian libres de persecucion, se estableció entre los que estaban ocultos una comunicacion, aunque

frecuente, imperfecta. Contaban todavía los conjurados con mucha fuerza, siendo su única dificultad concertarla y ponerla en movimiento con órden. El gobierno, en tanto, temeroso porque no se le encubria ser grande el daño oculto que le amenazaba, habia puesto los ojos en la guardia real, sospechando, con razon, á su oficialidad de inclinacion á la bandera enarbolada en Navarra, y aun de complicidad con los que en Madrid pretendian alzarla asimismo. Salió, pues, una órden separando inmediatamente de sus destinos à casi todos los oficiales de un regimiento de la guardia de infantería, dando de pronto sus puestos à los sargentos. Esta ocurrencia trajo consigo otras por donde hubo de acelerarse una catástrofe. En aquellas mismas horas trataban los conjurados de dar un golpe; pero no podian avenirse en punto á la hora en que habian de dar principio á su empresa. Los oficiales de la guardia, descontentos é impacientes, se habian ido á un café à hablar del rigor con que eran tratados, y, acalorándose en la conversacion sobre el motivo de su disgusto, con ímpetu irreflexivo se propusieron irse á su cuartel, creyendo que serían bien recibidos por los soldados, que hasta entonces les habian profesado afecto. Pasando á poner en ejecucion su pensamiento, al presentarse á las puertas del cuartel les fueron estas cerradas, é, insistiendo ellos en entrar, y procurando persuadir á que les abriesen, desde las ventanas les hicieron una descarga de fusilería. Hubieron, pues, de retirarse, aunque sin lesion, desairados, y sirviendo su imprudencia de grave perjuicio á la causa de que eran parciales. El estruendo de aquellos tiros, oido en Madrid, produjo efecto en los conjurados escondidos, ignorantes los mas de ellos de lo que pasaba. Cerró la noche del 7 de octubre. Impaciente el general Concha resolvióse á hacer por sí algun acto de atrevimiento, contando con que si empezaba sería seguido. Fuese, pues, sin uniforme ni insignias al cuartel, antes de los guardias de la real persona, que servia de alojamiento al regimiento de caballería de húsares, señalado por su devocion á Espartero, y tambien al de infantería de la princesa, cuyo mando, como coronel, habia tenido algun tiempo el mismo Concha, habiéndose captado en grado superior el afecto de los oficiales y soldados. A este cuerpo, pues, se presentó el general, y, despreciando el peligro de tener al lado un regimiento del cual nada podia esperarse, y sí temerse todo, le arengó con militar elocuencia, y con tan feliz efecto, que logró reducirle á que le siguiese. Procuraron oponerse los húsares, pero fueron tenidos á raya, y el regimiento de la princesa, llevando á su frente al general Concha, todavía no vestido de militar, se encaminó al real palacio á hacerse dueño de la persona de la reina; á enterar á S. M. de sucesos de que estaba ignorante, supuesto que creia que su madre, por voluntad propia, residia fuera de España, estando en estrecha amistad con el regente; y á esperar despues los acontecimientos y el auxilio que no podrian dejar de darle los demas conjurados. Al llegar á la inmediacion de palacio aquella fuerza, venia aclamando á la reina con alto vocerío. La tropa de la guardia que custodiaba la parte inferior de la regia morada, conociendo el objeto que traia á aquellos soldados, en vez de recibirlos con temor y resistirles, se

les unió desde luego. No así la tropa de reales alabarderos, á la cual estaba encomendada la guardia de la parte superior del edificio. Estos, oyendo abajo ruido como de sedicion, cerraron las puertas y se prepararon á defender con denuedo la estancia en que estaban recogidas las reales personas. Procuraron los del general Concha abrirse camino; pero, resistiéndose á emplear la violencia, aunque en la confusion de aquel momento, situados los alabarderos en la parte superior de la escalera, y los de la princesa y de la guardia de infantería en la baja, mezclándose las amenazas con las reconvenciones, y estas con las persuasiones, hubieron de escaparse algunos, bien que muy pocos, tiros, y traspasando una ú otra bala las puertas de la mansion real, sacóse de ello motivo para ponderar el criminal desacato de los sublevados, y la heróica defensa hecha por los alabarderos. Fué la verdad que estos, no informados de lo que se trataba, cumplieron con su obligacion, defendiendo los sagrados objetos encomendados á su custodia; pero no es menos cierto que el general Concha y los que le acompañaban no trataron de abrirse paso á viva fuerza cuando se vieron resistidos, y que, si lo hubiesen intentado, lo habrian conseguido à poca costa, teniendo un poder muy superior al que se les oponia. Mientras, pues, resistian los alabarderos, y desistian de ir adelante los que eran dueños del piso inferior de palacio, difundiéndose por Madrid la noticia de la accion del general Concha, de que ademas daba testimonio oirse lejana gritería mezclada con algunos tiros, produjo notables efectos, varios, segun lo era el interés de las personas á quienes los sucesos políticos inspiraban vivo empeño. El regente hubo de aturdirse, cosa en él no extraordinaria, pues, no obstante ser valerosísimo soldado en la hora de la pelea, en un momento de apuro carecia de la serenidad necesaria, no por temor del peligro, sino porque, confundiéndosele el discurso, buscaba y no encontraba ideas, de donde nacia una irresolucion en su esencia muy diferente del miedo, pero que producia efectos iguales à los que el terror infunde. Bien es cierto que se ignoraba la naturaleza y magnitud del peligro, siendo razon suponerle de gravedad superior á la que hasta entonces tenia. Los ministros y las autoridades superiores de la capital andadan igualmente entre confusion y dudas. Unos pocos hombres arrojados de los mas resueltos entre los del bando dominante acudieron á ponerse al lado del regente en ocasion en que este trataba de abandonar á Madrid y retirarse á Zaragoza, y lograron persuadirle à que no pusiese por obra pensamiento tan descabellado. En tanto los que seguian al general Concha se veian solos. Una parte principal del plan de la conjuracion habia sido arrojarse sobre la casa de Espartero y hacerle preso, y de esto nadie trataba. Así la posesion del real palacio venia á ser inútil, mucho mas no habiéndose podido llegar donde estaba la reina, y prohibiendo las reglas de la razon y de la justicia que se emplease la fuerza para penetrar hasta tan sagrado recinto; y era ademas indecorosa, pues aparecian las reales personas como asaltadas y puestas en encierro. Algunos de los conjurados principales, aun viendo las cosas en tan triste situacion, acudieron al real palacio, contándose entre ellos el general D. Diego Leon y el bri-

gadier Pezuela, con algunos mas, cuyos nombres no ocurren ahora á la memoria. Otros, encaminándose allí con el mismo intento, fueron detenidos al paso por los soldados fieles al regente y los milicianos nacionales, dueños de las avenidas cercanas y lejanas del real palacio. La llegada del general Leon, de tan alto concepto y tan estimado por la guardia real de caballería, no produjo el efecto que debia esperarse, pues al revés aquellos mismos cuerpos estaban formados haciéndole frente como enemigos, aunque sin hostilizar todavía á los suyos. Pasábanse las horas de aquella larga noche, sin que por las opuestas fuerzas se intentase cosa alguna contra la enemiga, no pudiendo los de Concha, y no atreviéndose, ó no queriendo los del regente. Este, pasado su primer desmayo, hijo de la incertidumbre, se trasladó de su casa á la de Correos, pero sin pasar á ponerse al frente de las tropas, ni dar disposiciones vigorosas que pusiesen término pronto á la situacion singular en que estaba la capital de la monarquía. Pero aun la inaccion le era favorable, y, al revés, perniciosísima á sus contrarios, los cuales con solo no recibir auxilio estaban perdidos, no siéndoles posible mantenerse largas horas en el punto que ocupaban. Salir de él no les era menos dificultoso, hallándose rodeados por numerosas fuerzas. Propusiéronse en este aprieto varios arbitrios, pero ninguno bueno, por confesion de los mismos que los proponian, y todos fueron desechados. Arrojóse el brigadier Pezuela á la parte donde estaba la caballería de la guardia real, y con razones sentidas y las mas propias para hacer mella en los ánimos de aquella tropa, la exhortó á venirse con él á sustentar la causa del trono. Una vez fué oido con triste silencio por aquellos á quienes hablaba, que no se resolvieron ni á seguirle como amigo ni á acometerle como á contrario; pero, renovando su tentativa, se encontró con que cargaron sobre él como enemigos, obligándole á retirarse apresurado á pesar de su denuedo. Este proceder de la guardia real fué el último desengaño para Leon, Concha y sus amigos, que se vieron ya en el caso de buscar la salud en la fuga. Así, despues de proveer lo mejor que pudieron á que las tropas que los habian seguido alcanzasen misericordia del vencedor, con unos pocos de á caballo, determinados á no abandonarlos, emprendieron su retirada por la ribera inmediata del Manzanares. Sabido que huian, siguióles el alcance la caballería del regente, y, dando con algunos de los fugitivos que seguian unidos, los desbarató en una carga dada con fuerzas muy superiores. Allí quedó herido el brigadier Pezuela, que aun así tuvo la fortuna de escapar en salvo, menos infeliz que otros de sus compañeros. Tambien el general Concha debió á su serenidad su salvacion, pues, aprovechándose de la circunstancia de no vestir trage militar, pudo pasar algun tiempo escondido y despues, en vez de continuar alejándose de Madrid, al revés, se volvió hácia la poblacion, donde tuvo la atinada osadia de penetrar, atravesando por las bien guardadas puertas, en las cuales los que velaban atendian á examinar á quienes intentaban salir, y poco ó nada á los entrantes. Esto facilitó á Concha ocultarse en casa de persona amiga, y aunque buscado con tenaz empeño por disposicion del regente, que le odiaba mas que á otro alguno de los empeñados en la misma empresa, á

pesar de haber tenido que mudar de residencia mas de una vez, no fué hallado, gracias á la fidelidad de quienes le tuvieron oculto. No así el general Leon que à poca distancia de Madrid cayó en manos de sus perseguidores. De esta desdicha participaron, el brigadier D. Gregorio Quiroga y Frias, el comandante de la princesa D. Dámaso Fulgosio, los tenientes del mismo cuerpo Gobernado y D. Manuel Boria, y algunos mas, no compañeros de estos en el extremo de la desdicha. Completo el triunfo del gobierno, empezó á pensarse en el modo de usar de la victoria. Formóse el proceso á los prisioneros, y con mas empeño que á otro al general Leon, cuya persona pidió para custodiarla la milicia nacional de Madrid, no creyendo seguro en otras manos tan precioso depósito, si bien el cuidado de guardarle no podia tener otro objeto que el de que no escapase con la vida. Llevóse adelante con actividad el proceso, aunque sin precipitacion extremada. La culpa del ilustre preso estaba clara; pero no completamente probada con arreglo á las leyes. Fué fama que sirvió de probar su delito una carta suya encontrada y dirigida al general Espartero, donde, suponiéndose seguro de la victoria, le exhortaba á que huyese para salvar la vida, y que este documento fué pasado por el mismo regente á manos del tribunal que juzgaba á su adversario, estimándole conducente á la condenacion del reo; fea accion, pero no bastante averiguada para que la adopte por verdad la historia, á la cual corresponde en tiempos de encarnizadas enemistades políticas acoger con desconfianza acusaciones semejantes. Mas cierto fué, que despues de condenado á muerte Leon con tanta irregularidad, que lo fué á pena capital, habiendo empate en los votos de sus jueces, solo por resolverse por la sentencia mas rigorosa el presidente, contra la costumbre en casos tales de estar por la clemencia, el regente, solicitado y estrechado á hacer uso de la real prerogativa, conmutando la pena fallada en otra mas suave, se mantuvo inflexible, dejando que perdiese la vida el insigne soldado que en muchas lides habia sido su compañero. Llevóse por fin á ejecucion la sentencia, muriendo arcabuceado el conde de Belascoain fuera de las tapias de Madrid en la inmediacion de la puerta de Toledo. El valor sereno manifestado por la víctima al caminar al suplicio, junto con la memoria de su valor y hazañas, y hasta el empeño que en su suerte inspiraban su gallarda persona y marcial continente, fueron causa de que se viese aquella justicia con extremos de tristeza y repugnancia. Siguiéronla otras, cayendo en pocos dias Quiroga, Fulgosio, Gobernado y Boria, este último con tal exceso de valor, que llamó á sí la atencion y lástima del público en grado eminente.

Cuando morían los cuatro oficiales que acaban de nombrarse, ya el levantamiento de las provincias del Norte estaba acabado, y el victorioso regente habia salido de la corte para el teatro de aquellos acaecimientos á disfrutar de su triunfo. Este tambien allí habia sido alcanzado á precio de ilustre sangre. El trágico fin de la empresa de Borso, y el no menos fatal suceso de la noche del 7 de octubre en Madrid, habian quebrantado los ánimos de los autores y sostenedores del levantamiento del país vascongado y de Navarra. Ostigábalos por un lado el general Alcalá, que apelaba á las artes de la seduccion para desanimarlos y reducirlos,

Por otro lado venia sobre ellos gran golpe de tropas desde Castilla, y aunque en las que se acercaban no dejaban de contar con algunos amigos, de quienes habian esperado auxilio en vez de hostilidad, faltaban de todo punto semejantes esperanzas; viéndose que el ejército, salvo los cuerpos que habian tomado parte en la sublevacion, obedecia, de buen ó mal grado, al freno de la disciplina. Venia delante del ejército del regente gobernando una division el brigadier D. Martin Zurbano; hombre que de humildes y malos principios se habia remontado á los altos puestos de la milicia y á no poco claro renombre; en sus mocedades contrabandista, y manchado con culpas de las comunes en quienes siguen semejante vida licenciosa; despues condenado á duras y feas penas, y libertado de castigo por un indulto para ponerse al frente de una partida de atrevidos guerrilleros en la guerra contra el pretendiente; señalado en las pasadas campañas por su actividad, por su arrojo y por su pericia en las celadas y sorpresas; hermanando el valor con la ferocidad; de cierto claro discurso, que asomaba al través de la capa de su ignorancia y toscos modales; hombre, en suma, á propósito para instrumento de crueles venganzas, porque aun sus malas calidades nacian mas que de depravacion de falta de conocimiento de lo justo y de lo injusto, siendo mas temible porque en sus bárbaros rigores procedia con no poca parte de sinceridad y celo. Desde el principio de la sublevacion de Alava y Vizcaya se habia presentado Zurbano armado en las riberas del Ebro, sustentando con calor la parte del regente; y, siguiendo sus hábitos crueles, habiendo hecho prisioneros á algunos alaveses sublevados, habia mandado quitarles la vida á tiros, siendo obedecido sin demora. Montes de Oca, que en Vitoria estaba ejerciendo la suprema autoridad à nombre de la ausente reina gobernadora, lleno de enojo por tal crueldad, y queriendo conciliarse los ánimos de los naturales de las provincias que habia venido á sublevar y mandar, con manifestarles que tenia en alto precio sus vidas, para reprimir á Zurbano, por consejo poco cuerdo, expidió y promulgó un decreto poniendo á precio su cabeza. No hubo de sorprender al duro guerrillero un modo de pelear que algo tenia de conforme con lo que podian ser sus confusas doctrinas. Recogió el guante que le arrojaban; aprestóse á lidiar con las armas de que se veia amenazado, y, libre de escrúpulos y de quien le tasase sus caprichos, ofreció por la persona muerta ó viva de Montes de Oca doble precio del que este habia prometido por la saya. A su tiempo dió de sí funestas resultas esta competencia por la palma del proscrib r, llevando lo mejor aquel en quien era mas propio el uso de semejantes medios de dañar á un enemigo.

Pocos dias fueron necesarios para resolver en humo la fantasma de resistencia que presentaba el pais vascongado. O'-Donnell habia atraido á su bandera algunos navarros, pero en corto número; y por un lado carecia de dinero y armas, y por otro temia armar á los poco antes carlistas, no fuese que, encendida de nuevo la guerra, sustituyesen estos en su bandera al lema de la regencia de Cristina el del trono de Carlos V. Los soldados que le seguian le eran fieles, pero sin entusiasmo, y, como no veian esperanza alguna de vencer, no podian continuar largo tiempo en la de-

fensa de una causa perdida. En Vizcaya habia sido la sublevacion obra de los vizcainos de Bilbao, entrando en ella los soldados como auxiliares. Así estos, no obstante la sana intencion y el celo de su caudillo el brigadier La Rocha, y el ardor de algunos oficiales, servian con mala voluntad, y ni aun trataban de ocultar sus pensamientos en este punto. Por otra parte los bilbainos no eran gratos á los demas naturales de Vizcaya, acostumbrados á mirarlos como enemigos en reñidas lides poco antes terminadas. Sin embargo, convocado el señorío á junta extraordinaria en Guernica, fué aprobado allí lo hecho por la diputacion, resolviéndose seguir con vigor la guerra en defensa de los fueros, que habian sido reconocidos á las tres provincias en toda su plenitud por un decreto de la dudosa y precaria autoridad de Montes de Oca. Pero los pueblos de Vizcaya no ratificaron lo que habian decidido sus procuradores en la junta. Ademas era ya tarde; no habia dinero, ni armas; y venia encima poderoso el enemigo. Con todo, un vivo amor á las leyes y usos y costumbres de su patria podia haber impelido á los vascongados á hacer vigorosos y tenaces esfuerzos; pero, sobre estar cansados de la anterior guerra, habiendo el cansancio hécholes soltar las armas, no concebian el amor á los fueros si no unido con la apasionada adhesion á una persona que los representase, y esta persona no podia ser la reina Cristina, cuya vuelta á la regencia era el objeto que habia de pretenderse y sustentarse con las armas en nueva campaña. Así, los vizcainos habrian de ceder sin pelear á las tropas de Espartero, siendo solos en desear la resistencia los antes constitucionales de Bilbao odiosos á los carlistas, ó de estos últimos algunos hombres para quienes se habia hecho constante profesion la de la guerra. En Guipúzcoa nunca habia sido general el levantamiento, ni presentádose en él de un modo regular la diputacion de la provincia; habiendo acudido á las armas solo unos mozos alentados, y obrando los diputados fuera de los trámites debidos; no habiendo en las filas de la sublevacion otro guipuzcoano de renombre que el general Jàuregui, el Pastor, constitucional antiguo; y estando San Sebastian, poblacion mas adicta á la Constitucion que á los fueros, declarada con ardor por el regente; abrazando la misma causa con celo los armeros de Eybar, de donde habian salido los chapelgorris; y dominando la tierra el general Alcalá con sus fuerzas. Así fué que, habiendo Muñagorri enarbolado otra vez su bandera de paz y fueros, con lo cual declaraba ponerse de parte de los levantados, fué sobre él una partida de los constitucionales sus paisanos adictos al regente, y, sorprendiéndole, puso fin á su vida despues de haberle preso. Por último, en Alava, donde residia Montes de Oca, pero que tenia dentro de sus términos á Zurbano, y algo mas allá mayores fuerzas de las fieles á Espartero próximas à invadirla, si la diputacion se habia adherido con celo al alzamiento de la provincia, y aun dádole principio, congregada la junta general desaprobó lo hecho por sus diputados permanentes, y aconsejó la paz ó la sumision á todo trance. Este fué el golpe mortal dado á una causa que nació débil, y no habia cobrado fuerzas en su corta vida. De las tropas que la habian abrazado en Vitoria, varios destacamentos de cuerpos de caballería habian obrado

con tibieza, y poco ménos que forzados. Así fué que, cuando Zurbano, recibida noticia de lo que entre sus enemigos pasaba, fué sobre Vitoria con ademan de resuelto á entrarla á viva fuerza; no obstante sus respetables fortificaciones, no hubo quien pensase en resistirle, y los mas comprometidos en la rebelion solo trataron de huir para salvar sus vidas. El dia 18 de octubre fué en la capital de Alava uno de desórden sumo, y no menor congoja. Salieron apresurados de la poblacion, al entrar la noche, Montes de Oca, los diputados de la provincia, y varios empleados y oficiales superiores, mientras por la parte opuesta venia adelantando Zurbano á paso largo y con seguridad del triunfo. Quedaron á esperarle y sometérsele algunas tropas, y otras, que seguian á los fugitivos escoltándolos, á poco trecho, volviendo caras se fueron á juntar con sus compañeros para ponerse en obediencia al general del regente. Pocos quedaron con las personas que no podian esperar perdon. Llegó esta triste comitiva á la posada de San Antonio, situada en campo abierto á las inmediaciones de Vergara. Quisieron descansar allí los fugitivos, y Montes de Oca, en quien los dolores del alma y pasados y presentes afanes aumentaban el cansancio del cuerpo, hubo de recogerse á la cama, cometiendo la imprudencia de desnudarse. Seguian guardándole algunos soldados alaveses de los llamados miñones, gente con poca subordinacion militar, y feroces hábitos y pasiones. Hízose el desatino de despedir á esta escolta, diciéndoles que mirase cada cual por sí, y que era ya inútil seguir exponiéndose por sustentar una causa perdida. Retiráronse aquellos hombres á tomar un refrigerio y conferenciar entre sí, y empezaron á hablar de su mala situacion, y cediendo á preocupaciones reinantes entre sus paisanos, achacaban sus desventuras á los que desde Castilla habian venido á soliviantarlos hasta hacerles tomar las armas. Entre ellos parecíales el mas culpado Montes de Oca, como que habia representado el papel principal en el malogrado alzamiento. De súbito ocurrióles que estaba puesta á precio su vida, y que podrian adquirir quienes le entregasen á Zurbano una suma de dinero que para gente pobre equivalia á la riqueza. Venir esta idea á su mente y resolverse á vender al desgraciado personaje á quien habian venido guardando hubo de ser obra de pocos momentos, dorándose á aquellos malvados lo feo de su traicion infame con la persuasion de que castigaban al que habia perdido á los vascongados. Determinados ya á su delito los miñones, arrojándose á la posada con las armas en la mano, dando voces, y anunciando que llegaba Zurbano para amedrentar y ahuyentar á los tímidos, atropellaron en su ferocidad cuanto encontraban en su camino, pero sin hacer daño á persona alguna al buscar á la que era objeto de su traidora codicia. Presentóseles á afearles su inicua hazaña el diputado de Alava D. Iñigo Ortiz de Velasco, marqués de la Alameda, sugeto muy querido y respetado de sus paisanos; pero ellos, mostrándole reverencia en lo demas, en el punto en que procuraba vencerlos le desatendieron. Huyeron despavoridos los que rodeaban á Montes de Oca, aunque eran en número bastante para haberle defendido con feliz éxito, si un terror pánico no les hubiese embargado los sentidos y anublado la razon. Des-

pertó á aquel ruido el destinado à ser víctima, y vióse, no bien recordó del sueño, cautivo de aquellos foragidos. Sacáronle estos de la posada, y, como si le hubiesen llevado por el camino real que iba á Vitoria habrian tropezado con algunos rezagados de los fugitivos y de los que seguian fieles guardándolos hasta su última hora, tomando por atajos y extraviadas sendas con su preso, á quien no escaseaban malos tratamientos, llegaron, tras de una penosa jornada, á Vitoria, ocupada ya por las tropas del regente. Recibió á Montes de Oca el general D. Atanasio Aleson, y, poniéndole bajo segura custodia, dispuso, sin perder tiempo, quitarle la vida. Precedió cierta especie de procedimiento judicial en que fué tomada declaracion al cautivo, que en sus últimas horas dió pruebas extraordinarias de noble entereza. Siguió en breve pasarle por las armas, caminando él à recibir la muerte con ánimo sereno y afectos devotos, y llevando su pena, no sin ser atormentado, porque el dolor de los soldados al dispararle hizo que solo le hiriesen, siendo preciso para acabarle mas de una descarga. Así pereció en lo mejor de su edad, contando apenas treinta y siete años, D. Manuel de Montes de Oca; hombre de varia y selecta instruccion; de valor firme; pundonoroso; religioso, y tal que merecia la rápida elevacion á que con bastante rapidez llegó en su carrera; ilustrándose sobre todo en su muerte y en los dias que inmediatamente la precedieron, cuando, metido en un empeño de gravedad sin igual, falto de todos los medios con que contaba, supo hallar en la entereza du su ánimo con que hacer frente al rigor de tanta desdicha. Los demas personajes de nota comprometidos en el levantamiento de Vitoria pudieron llegar sin tropiezo á la costa de Guipúzcoa, donde por mar huyeron á los vecinos puertos de Francia. Al mismo tiempo lo verificaban por tierra, pasando la frontera, O'-Donnell y sus principales ayudadores y secuaces, dejando á los menos comprometidos con los soldados en la ciudadela de Pamplona, donde alcanzaron del vencedor una capitulacion tan ventajosa cuanto la podian esperar, quedándoles aseguradas las vidas. En Guipúzcoa habia entrado el brigadier La Rocha con su regimiento de Borbon que se habia adherido à la causa de los bilbainos mas por afecto al oficial que le mandaba que por amor á la bandera de los fueros ó á sus sostenedores. Viendo el brigadier á sus tropas mústias y desabridas, habló con los oficiales, y, dando libertad á los que deseasen alcanzar su perdon, y queriendo excusar trabajos y males á los soldados, separándose de ellos, se recogió á Francia. Llegaron entonces las tropas de Alcalá, y se mezclaron con ellas las poco antes sus contrarias, poblando el aire de vivas á la Constitucion y á Espartero. Entretanto en Vizcaya al saberse la entrada de Zurbano en Vitoria, y que venia à Bilbao, los campesinos y habitantes de las villas resolvieron no hacerle resistencia. De otro modo pensaban algunos de los bilbainos; pero venció á este pensamiento de desesperados otro mas prudente. No pudo, sin embargo, impedirse que reinase un tanto de desórden, levantando la cabeza hasta los carlistas; pero apaciguose por fortuna todo, y el 21 de octubre hizo su entrada en Bilbao Zurbano, á quien habian ido á presentarse diputaciones de la pobla-

cion para hacerle las muestras de sumision mas propias para aplacarle. A su entrada algunos locos desde las vecinas alturas de Begoña dispararon á sus soldados, à lo cual respondió el severo general mandando echar mano á tres ó cuatro de los que por allí se encontraban, ya de los autores de aquel exceso, ya de los inocentes, y pasarlos por las armas en la plaza de la poblacion que como triunfador ocupaba. Siguiéronse otras atrocidades harto menos dignas de disculpa, de que en breve se dará razon, porque sirven de poner en claro los sucesos y la índole de quienes en ellos eran principales autores.

Con la caida de Bilbao y Pamplona no quedó fuerza alguna opuesta á la del gobierno en todas las provincias Vasco-Navarras, pasando como turbion de un nublado con mas tremendo aspecto que estrago lo que tenia trazas de ser larga y recia tormenta. Vino Espartero á Vitoria acompañado de algunos de sus ministros y dió las disposiciones que por lo comun siguen à una rebelion sujetada, no extremándose en el rigor con los guipuzcoanos y alaveses, pero mostrando mas severidad con los bilbainos, á los cuales profesaba odio por resentimientos de dias pasados. Detúvose poco, llamándole su atencion acaecimientos de gravedad y tambien fatales que acababan de ocurrir en Barcelona. Fuese, pues, para Cataluña, é hizo alto en Zaragoza donde fué recibido por sus parciales con frenéticas aclamaciones, llegando el desatino á presentarle en público algunos malos versos donde se le ofrecia que en caso de una desgracia, si se venia con sus amigos aragoneses sería *rey de Aragon*; extremo de sediciosa locura que en su vanidad oyó él sin dar señales de reprobarle sino al contrario con muestras de complacido. Era aquel el período de apogeo de su poder. Si en Barcelona otros contrarios que los moderados osaban desacatar su autoridad, á tal gente temia él y aborrecia poco en aquellos dias, creyéndose seguro de vencerla y domarla. De sus mas aborrecidos enemigos acababa de alcanzar cumplida victoria, sujetándolos donde levantaron cabeza, y sofocando sus conatos de levantarse en varios lugares. Narvaez, á quien mas miedo y aversion tenia, se habia consumido en Gibraltar, sin que quienes habian de facilitarle la entrada en España hubiesen podido ni dar el primer golpe de resistencia al gobierno del regente. En algunas provincias mas la malograda sublevacion habia contado con personas comprometidas á darle ayuda, y en otras tantas no sonó una voz que diese al gobierno mas inquietud que la nacida del conocimiento de que existia conjurada en su daño una parcialidad mas numerosa que arrojada ó diestra. Una excepcion solo hubo del general desaliento y de la falta de desempeñar obligaciones contraidas. El brigadier Oribe, coronel del regimiento de la reina gobernadora, de gran bizarría, y muy amado de sus tropas, era como otros muchos cómplice en el proyecto malogrado. Viendo que en todas partes donde se ponia en ejecucion, ó se frustraba, ó se llevaba á efecto con poca felicidad y que en donde se habia prometido eficaz auxilio ninguno se daba, á pesar de no tener á su lado mas que una corta fuerza del cuerpo de su mando, resolvió con ella declararse por la regencia de la reina madre, y lo hizo cuando nada podia prometerse sino su

perdicion con el crédito de haber cumplido su palabra á todo riesgo. Paseó Oribe una parte de las provincias de Leon y Castilla la Vieja sin encontrar auxiliadores ni contrarios. Al fin, sujetos ya, ó próximos à estarlo los sostenedores de su causa, entróse en Portugal sin ser molestado, manteniéndosele tan fieles sus soldados que ninguno le desamparó hasta dejarle seguro en el vecino reino; ejemplo de lo que puede la resolucion, y que, bien imitado, habria suscitado á Espartero embarazos graves, cuando no invencibles.

No consideraba él como de magnitud, aunque no dejasen de serlo en sus consecuencias remotas si ya no en las inmediatas, el peligro que le originaban los alborotos de Barcelona á que antes se ha hecho aquí referencia, aunque todavia sin explicarlos. En la capital de Cataluña predominaba la gente sediciosa ó inquieta que tanto la habia desasosegado y aun ensangrentado en 1837, y á la cual habia mantenido el baron de Meer bajo un duro yugo. El levantamiento de julio de 1840, donde hubo de quedar vencida y humillada la reina, dejó pujantes á los hombres que le promovieron. Mantuviéronse estos con la superioridad, cuando llegó á su noticia haberse alzado O'-Donnell con la ciudadela de Pamplona, y estar próximos otros levantamientos de los moderados. Sirvióles su temor de motivo y de pretexto para acudir á las armas, y no contentos con prepararse à resistir á la agresion que amenazaba, cuando se intentase, hiciéronse agresores, empleando su fuerza y audacia no solo contra el bando su contrario, sino contra el mismo gobierno al que hacian profesion de defender con ardimiento. Creóse en Barcelona una junta, dictadura terrible que esta vez se empezó à ejercer con insufrible tiranía. Fueron perseguidos con saña los moderados tratándolos como á delincuentes sin que de su delito hubiese prueba. Encumbráronse los que blasonaban de republicanos, y, con mengua y peligro del trono español y de la unidad de la nacion, recordaron los antiguos perdidos privilegios del principado de Cataluña. Trájose tambien á la memoria que la ciudadela habia sido edificada para contener á los inquietos barceloneses, despues de haber sido sujetados por Felipe V, y se tuvo presente que en todos tiempos podia servir al mismo fin, lo cual no la recomendaba á quienes estaban meditando continuos alborotos. Así, con notable escàndalo dispúsose la demolicion de la parte de aquella fortaleza que miraba á la ciudad, y empezóse á poner en ejecucion lo resuelto con celeridad suma. Las autoridades principales de la provincia, hasta entonces, habian contemporizado con los alborotadores, accediendo à la formacion de una fuerza contraria á las leyes y á los primeros actos de la violencia del poder cuya creacion habian consentido. Pero era imposible ir adelante conllevando sus desmanes, y aun autorizándolos, y así hubo de tratarse de hacerle resistencia, mirándolo ademas con empeño el gobierno de Madrid, el cual, si no quería romper con gente hasta cierto punto su amiga, tampoco gustaba de verse desobedecido y afrentado. Fué posible, aunque con dificultad, hacerse superior la autoridad del gobierno á la de los sediciosos. Púsose término, aunque tarde, á la demolicion de la ciudadela; restablecióse, si bien harto imperfectamente, el imperio de las leyes, y los

dominadores de Barcelona tuvieron que huir temerosos de que cayese sobre sus personas el merecido castigo. Espartero desde Zaragoza supo la feliz terminacion de unos disturbios que se encaminaba en propia persona á sosegar, y publicó sobre los sucesos de Barcelona una proclama á modo de manifiesto, que contenia sanas màximas de gobierno y declaraba firme resolucion de ponerlas en práctica enfrenando los excesos que se cometiesen aun invocando las doctrinas que el regente y la parcialidad dominante reconocia por suyas. Agradó este manifiesto fuera de España aun á personas desafectas á Espartero y enemigas del desórden; no tanto à los españoles sus contrarios, ingratos por una parte con él en aquella hora en que estaba corriendo copiosamente la sangre de los moderados; justos por otro lado, pues no sin razon consideraban que la firmeza del regente contra los revoltosos no pasaría de amenazas mas ó menos estrepitosas. Correspondieron en efecto mal á las palabras severas empleadas contra los caudillos de la sublevacion barcelonesa las obras blandas por demas y suaves. Ningun castigo cayó sobre los demoledores de la ciudadela y autores de otros excesos, y los de entre ellos que se habian retirado á Francia fueron volviendo muy pronto á sus hogares á hacer gala de la impunidad que se les concedia. Vivieron así tolerados cerca de un año, al cabo del cual, resuelto el gobierno á dominarlos se empeñó en una lid de que, segun se dirá en su lugar debido, le vino al fin su ruina.

Entró en Madrid triunfante el regente, y sin embargo, no fué recibido con el aplauso que esperaba. Es cierto que su dominacion se iba haciendo pesada á muchos de los antes sus parciales, no porque fuese con ellos severos, sino porque no se sacaban de su mando las consecuencias que se habian esperado; no siéndole posible ni llevar á efecto las promesas de establecer un sistema de perfecta libertad legal hechas por él con excesiva imprudencia, ni premiar à todos sus secuaces segun la medida de su respectiva ambicion, siendo muchos los que aspiraban á los pocos altos puestos del Estado; ni unir á los españoles de un mismo bando, entre los cuales es comun introducirse la desunion con mas frecuencia todavia que en los partidos de las demas naciones, despues de llegarles la hora del triunfo. Los moderados le odiaban con el mayor encono, traspasando los límites de lo justo al inculparle amargamente por la muerte dada à los caudillos de la vencida rebelion; hecho en que habia probado carecer de clemencia y de generosidad, pero en que no habia quebrantado las leyes. Con mas razon se le culpaba por consentir las atrocidades que estaba cometiendo Zurbano en Vizcaya, puesta en estado de sitio. En efecto, el general guerrillero usaba del poder absoluto á modo de capitan de bandoleros, satisfaciendo sus caprichos con la sangre de las personas que le disgustaban, castigando con bárbaros é ilegales medios aun á los mismos delincuentes, y mezclando con estas crueldades ciertos actos de generosidad con los caidos, todo conforme á reglas de justicia propias suyas que en su ignorancia creia las mas sanas. Así mandó quitar la vida á una persona que ninguna parte habia tenido en los pasados sucesos, y de tal manera, que á su muerte no procedió ni

sombra de proceso, mediando dos ó tres horas entre hacerle salir de su casa sin declararle formalmente que iba preso y el acto de arcabucearle. Así murieron á palos en vez de padecer mas rápido y legal castigo algunos culpados de robo. Fué indecible el terror en Vizcaya, de donde huyó la mayor parte de las personas de nota. Al mismo tiempo, y como para formar contraste, probando cuán desconcertadamente suele estar gobernada España, algunos de los verdaderamente culpados en la sublevacion vizcaina que, cuando iban escapando á Francia por mar, fueron apresados por barcos costaneros de S. Sebastian, llevados á esta plaza y puestos allí en juicio, salieron ó absueltos ó condenados á muy leves penas. Esta sentencia, dada al cabo de algun tiempo y de repetidos juicios anulados y de nuevo abiertos, causó poca extrañeza, al paso que de los horrores de Bilbao era comun hablar con la reprobacion debida. Al cabo, hubo de hacerse punto en los caprichosos rigores de Zurbano, quedando levantado el estado de sitio en Vizcaya el 11 de diciembre, cerca de dos meses despues de la entrada de las tropas del regente en aquella poblacion, y habiéndose pasado casi el mismo tiempo sin que hubiese una sola persona armada contra el gobierno en toda la provincia.

Distraida la atencion de otros objetos, mirábase con empeño mediano la reunion de las córtes. Congregàronse estas á mediados de enero de 1842. En el senado, los moderados, que allí seguian en pequeño número, y que con tanto vigor y lustre habian dado muestras de sí cuando se trató de despojar de la tutela á la reina madre, ya, como si los confundiese el peso de la vencida rebelion de octubre, callaban ó alzaban la voz con tibio y flojo acento. Así, los parciales del gobierno dominaban en aquel cuerpo casi sin contradiccion, achaque en él muy comun y de que no estan exentos los de igual naturaleza en otros paises, cuando no se busca en sus miembros, juntamente con otras calidades, la de la independencia. Pero en el congreso de diputados asomaba la oposicion con muestras de ser violenta, componiéndola los mal contentos de la parcialidad vencedora y contándose en ella el mismo Olózaga, á la sazon embajador en París, en quien no podia nacer el disgusto de verse poco premiado; singular situacion en que los empleados de mas confianza se volvian contra los ministros, con lo cual se hacia dificil el juego de la máquina de un gobierno, donde faltos los encargados de la autoridad suprema del medio de oprimir á sus contrarios, tienen que valerse del arma de los favores y que contar con el auxilio de los favorecidos. Sin embargo, en los primeros debates no hubo derrotas para los ministros, aunque sí señales de cruda guerra futura y, poco distante. Tenia en verdad el malhadado ministerio pobre concepto, y, como sus enemigos los moderados no le escaseaban las burlas entre otros insultos, y los mal contentos del opuesto bando en vez de defenderle convenian en ser cierta la ineptitud que se les achacaba y aun se reian de los pesados chistes con que le veian zaherido, vino á quedar en una situacion insufrible, donde era inevitable su caida. Fuese esta sin embargo dilatando, pero el gobierno, quedando en pié se habia reducido á tal debilidad, que su existencia precaria causaba lástima, no resultando de tal debilidad y descrédito del poder supremo

ventaja alguna al Estado. Hízose con todo en estos dias una operacion de hacienda de alguna importancia. Desde setiembre de 1836 estaba suspendido el pago de los réditos de la deuda pública contraida en los mercados extranjeros, tocándole á Mendizabal en gran manera por sus pasadas culpas, y tambien por su irremediable desdicha, ser ministro de Hacienda cuando hubo esta suspension de pagos. Quejáronse con acrimonia los acreedores de una accion, que no tiene disculpa sino cuando es hija de absoluta imposibilidad de cumplir sus obligaciones en el deudor, caso en el cual no se podia negar que se encontraba España, despedazada por la larga guerra entre la reina y el pretendiente y asimismo por frecuentes discordias y rompimientos entre los súbditos del legítimo trono. Continuaban estas quejas y reclamaciones sin que hubiese modo de satisfacerlas. Mientras duró la guerra civil, los acreedores, sin dejar de ser importunos, no apretaban á un gobierno puesto en peligro de caer, y cuya caida llevaría consigo la muerte de los créditos que contra él existiesen. Pero fuera ya de España el pretendiente, y libre de peligro inmediato el gobierno de la reina, empezó á exigírsele con mas empeño que pagase sus deudas, lo cual nadie podia disputar que fuese justo aunque á todos fuese forzoso convenir que era imposible. Tratóse de dar á los acreedores algun consuelo, satisfaciéndoles una corta porcion de lo que les fuese debido. En pagar el capital nadie podia pensar, y no era menos dificil satisfacer en 1842 los réditos vencidos de cerca de seis años. Discurrióse, pues, convertir estos réditos en un nuevo capital en papel que devengase un interés de tres por ciento, el cual sería religiosamente pagado. Consistia la dificultad de esta operacion en la que presentaba el dar crédito al papel nuevo, pues se pedia confianza en un pagador cuya nueva obligacion provenia de su falta de cumplimiento de las pasadas. Hubo, sin embargo, la fortuna de hacer que el nuevo papel fuese recibido con aceptacion en el mercado de Londres y que empezase allí à citarse, si con notable quebranto, no con todo el que se podia recelar, teniendo en breve alguna subida sobre su precio primero. Tuvo mucha parte en esta operacion D. José Salamanca, antes diputado á córtes y empleado en la judicatura, que, mudando de carrera, empezó á acreditar extraordinario acierto y á tener feliz fortuna en la nueva que habia emprendido. Al ministro Surrá no resultó gran concepto de su operacion, siendo persona á quien nada podia dar alta fama, por carecer de armas bastantes á resistir los tiros con que no cesaban de molestarle sus adversarios.

Menudeaban entretanto los que disparaban al ministerio entero sus rivales en el congreso de diputados. Atribuíanle actós ilegales, el empleo de malas artes de policía, y varias culpas y torpezas, cuales verdaderas, cuales falsas, cuales ponderadas, no siendo fàcil gobernar ajustándose á la ley ó con tino en una época revuelta y calamitosa. Defendíanse mal los ministros, casi todos ellos de escasa habilidad, excepto el de la Gobernacion Infante que la tenia para los debates en los cuerpos deliberantes, siendo diestro, si no elocuente. Con todo, cargando sobre ellos á cada hora con mas ímpetu sus adversarios, al fin en una

sesion solemne de grande empeño y larga duracion los vencieron, logrando sacar del congreso una votacion que era una censura clara y terminante. Dolió mucho este suceso al regente, que tenia afecto à sus ministros, y á quien, ni mas ni menos que á los reyes, parecia mal que los cuerpos legisladores, aunque indirectamente determinasen quiénes habian de gobernar, no estando así escrito en el texto de las constituciones, por mas que esté seguido en la pràctica de los gobiernos que llevan el nombre de representativos. No pudieron los ministros resistir à tan duro golpe, y hubieron de hacer dimision, descubriendo demasiado que la hacian muy á su despecho. Pensábase que el regente llamaría sin pérdida de tiempo á formar el ministerio á alguno de los caudillos de la oposicion vencedora. El duque de la Victoria dió muestras de querer hacerlo así, pero con tal desabrimiento, y mostrando deseos de encontrar dificultades imposibles de vencer, que se vió claro ir las cosas encaminadas al nombramiento de un ministerio poco grato al congreso de diputados. Fué así, que al cabo de algunos dias fué elevado á la presidencia del consejo de ministros el marqués de Casa-Rodil, encargándole ademas del despacho de la Guerra, dándose el ministerio de Hacienda á D. Ramon Calatrava, hermano del D. José, é inferior á él en renombre; el de Marina á D. Dionisio Capaz, al cual su conducta en el proceso del general Leon habia hecho blanco de muy general vituperio, y el de Estado al conde de Almodovar; el de Gracia y Justicia á D. Miguel Zumalacárregui, hermano del general carlista difunto, y el de la Gobernacion al senador Torre Solanot, de cortísimo renombre. Causó todavia mas extrañeza qué enojo semejante ministerio, en el cual, para evitar el escándalo de sacar los elegidos de los vencidos en el congreso y para excusarse el regente el disgusto de entregar el gobierno à sus adversarios triunfantes, se habia cuidado de escoger solo á senadores. Por otra parte, no habia en los personajes puestos al frente de los negocios uno solo ni aun de mediana habilidad para hablar en público, faltándoles ademas la reputacion política necesaria para gobernar en todos tiempos, pero indispensable cuando es forzoso sustentar continuas contiendas con una oposicion entendida y afamada. Preveíase que, desairado el congreso, y siendo compuesto de gente poco sufrida, embestiría con el nuevo ministerio acosándole con debates y votaciones en que fuese derrotado. Pero no fué así, y estando próximas á cerrarse las sesiones de las córtes, juzgóse oportuno esperar, remitiendo á la nueva reunion los cuerpos deliberantes la fàcil obra de derribar á un ministerio incapaz de hacer vigorosa ó hábil resistencia en la lid á que le llamaban temibles enemigos. Cerràronse, pues, las córtes en paz, con poca satisfaccion de los caudillos de los bandos en que estaba dividido el Estado, y no del todo satisfecho el regente. Este, sin embargo, tuvo à dicha poder vivir algun tiempo sin ser molestado, siendo una de las calidades que le distinguian en la guerra y en la política una incurable indolencia.

Hechas treguas á las hostilidades con haber terminado la campaña en las córtes, trasladose la guerra à otro campo riñéndose con violencia en el de los impresos. Casi todos los periódicos eran opuestos à los ministros, y aun al mismo regente hasta cierto punto. Esto no obstante,

Espartero contaba todavia muchos parciales fieles y ardorosos entre las gentes de opiniones extremadas y conducta violenta. Los que daban culto celoso á las doctrinas constitucionales en toda su pureza tenian bastante que tachar en su conducta, y no le escaseaban censuras amargas. Pero varios hombres versados en la ciencia política y adelantados en los negocios veian en su persona la del mas seguro defensor, y mas legítimo símbolo y representante del interés de las mudanzas hechas en España en menoscabo de la autoridad del trono. La plebe de algunas grandes poblaciones conocia esto mismo por el natural instinto que compensa los errores de la muchedumbre, y, como suelen las clases inferiores de todos los pueblos, gustaba mas que de ver puntualmente ejecutadas y obedecidas las leyes, y respetados los derechos de los particulares, de ser mandada con autoridad lata, á veces absoluta, y siempre ejercida en su provecho por un hombre salido de ella misma, y haciendo con cualquier nombre el oficio medio de dictador, medio de tribuno; dos cosas en el nombre diferentes pero que se avienen perfectamente en la sustancia. Así en Madrid, en Zaragoza, en Cádiz, las clases inferiores de la poblacion y la milicia nacional, que en ellas dominaba, manifestaban una adhesion viva, firme, y aun ciega à la persona de Espartero. No así en Barcelona donde abundaban entre los jornaleros hombres de opiniones extremadas, ni en Valencia dividida en bandos, y desunido en ella hasta el exaltado é inquieto; ni en Sevilla, en que un corto número de constitucionales se distinguia por lo violento entre una poblacion numerosa de opiniones diametralmente contrarias; ni en Málaga, en la cual los alborotadores, de quienes eran cabeza los contrabandistas, solian estar contra el gobierno existente, fuese cual fuese, porque la sedicion era para ellos una especulacion provechosa; ni en Granada, acostumbrada desde 1835 á seguir à Málaga en sus alborotos; ni en otras varias ciudades por causas diferentes. Así, no tenian los periódicos la fuerza que en los tiempos pasados cuando tiraban á echar por tierra ministerios sostenidos por el depositario de la potestad suprema. Ni la oposicion del mismo congreso gozaba del aura popular que suele rodear y alentar á las oposiciones. Hubo de ser esta consideracion causa de que procediese con timidez al verse provocada con el nombramiento de un ministerio que le era contrario, despues de haber vencido á otro de la misma clase. Por esto, no obró con arrojo, contentándose muchos diputados de los que la componian con juntarse y dar unidos uno como manifiesto vago y oscuro donde mas se sentaban ciertas máximas opuestas á la conducta seguida por el gobierno que se declaraba ser este merecedor de censura. Con mas desembarazo y atrevimiento se portaron los periodistas, que, haciendo tambien una manifestacion firmada por los que llevaban la voz de casi todos los periódicos, no encubrieron que se ligaban en defensa de la libertad de imprenta, ni que eran de opinion de que el gobierno estaba resuelto á no respetarla. En lo último se equivocaron, pues el regente, si en sus ímpetus parecia dispuesto á caer sobre sus enemigos aun atropellando las leyes, débil ó indolente luego se paraba sin pasar de la amenaza, sirviendo hasta de trabas á su voluntad ciertas máximas

de que habia hecho gala favorables á toda especie de libertad y especialmente á la de la imprenta.

Sonábase por aquellos dias que estaba próximo á celebrarse un tratado de comercio entre el gobierno español y el de la Gran Bretaña. Pretendíalo en efecto el gobierno británico, y ponia en conseguirlo sumo empeño; debiendo creerse que se saldria con su intento, pues su ministro plenipotenciario en Madrid el Sr. Aston tenia entre los consejeros del regente y en el ánimo de éste un influjo preponderante; habiéndose visto el escándalo de llamarle á consulta sobre los negocios de Estado con los ministros, y haciendo él alarde de mezclarse en las cosas interiores de la nacion donde ejercia su cargo, y de favorecer en ella á un bando político hasta con falta de decoro con el opuesto. Pero el ministerio del regente tenia que habérselas en punto á introduccion de géneros ingleses con el interés de los fabricantes españoles, y con las preocupaciones de la nacion, poco ilustrada en materias de economía política y dispuesta á sustentar el sistema llamado de proteccion à la industria, ó dígase prohibitivo. Cataluña, como la provincia en que mas se fabrica, particularmente en tejidos de algodon, era el lugar donde el interés de los dueños de manufacturas y sus jornaleros, y las opiniones del público en general, veian con sumo temor y disgusto que hubiesen de entrar en la península, aun pagando crecidos derechos, los géneros ingleses de la misma clase, que tienen la ventaja de superior calidad y baratura. Atizaban el fuego de este descontento en todas partes los escritores del partido moderado, tomando ahora desquite, con declamar contra el influjo inglés y la humillacion y el daño que de él venian á España, de los cargos que dos años antes hacian sus adversarios al gobierno suponiéndole sujeto al francés hasta un grado vergonzoso. Tantas causas juntas hubieron de producir grande irritacion en los ánimos en Cataluña, donde por la proximidad á Francia habia frecuente trato con la gente mas revoltosa del pueblo vecino, á la cual halagaba la idea de tener en la frontera un lugar donde triunfasen sus doctrinas y predominase su interés, sirviéndole en algun grado de auxilio en sus proyectos de inquietudes y revueltas. El regente, aunque blando por demas con los que habian sublevado á Barcelona en octubre de 1841, habia visto los efectos que resultaban de la impunidad y aun proteccion dada à los alborotadores, y, temiendo ya poco á la parcialidad moderada, trataba de poner freno á la opuesta. Para el intento fué enviado á Cataluña Zurbano, que encargado del mando en la parte septentrional del antiguo principado, comenzó á ejercer su autoridad con su acostumbrada violencia, quitando vidas y disponiendo otros duros castigos, y llegando á publicar un edicto en que señalaba pena de muerte á los que hiciesen el contrabando, sin que tal acto de arrogarse la potestad legislativa un mero general, y tomársela para usarla con tal barbarie, disgustase al gobierno ni causase gran sorpresa, salvo á los inmediatamente sujetos á ver aquellas amenazas convertidas en realidades.

Seguian así las cosas, desasosegada, como siempre, Barcelona, cuando se promovió allí un alboroto de los que desde 1835 eran tan frecuen-

tes, excepto en la época en que el Baron del Meer, apoyándose en la gente acomodada de la poblacion, habia mantenido allí el órden con un sistema, aunque justo en lo general, duro y no muy conforme á las doctrinas de la Constitucion vigente. Hallábase dentro de Barcelona Zurbano y acudió á sosegar á los alborotadores con la fuerza, fiando él y los que la empleaban en que pondrian en páz y sujecion á los sediciosos con el terror que infundia su nombre de tremenda fama. Pero los revoltosos de Barcelona eran gente arrojada y tenaz, y contaban con muchos parciales en una poblacion numerosa y llena de jornaleros, en la cual se habian difundido las doctrinas políticas de mayor violencia, encontrando grata acogida en la muchedumbre. Así, pues, resistieron los amotinados á las tropas, y, trabándose dentro de las calles de la ciudad una reñida refriega, estuvo Zurbano muy á pique de quedar muerto, y hubo de retirarse vencido. Hiciéronse, pues, los sublevados dueños de Barcelona, y aunque las autoridades que allí tenian el mando superior trataron de restablecer su dominacion y el imperio de las leyes, aun á costa de ceder mucho á la gente inquieta, los caudillos de la victoriosa sedicion y sus principales secuaces no se prestaron á pactos, y sin estar seguros del uso que habrian de hacer de su triunfo, determinaron disfrutarle en independencia de todo otro poder por plazo mas ó menos breve. Quedó, pues, Barcelona enteramente separada de la obediencia al gobierno, dando muestras de querer imitarla otras poblaciones de Cataluña, aunque sin llegar la sedicion à tomar cuerpo fuera de la capital del antes principado. Situáronse las autoridades en las inmediaciones de la ciudad, resueltos á combatirla. Mediaron tratos entre los sublevados dueños de Barcelona y los agentes del gobierno, pero era dificil que se aviniesen, desmandándose sobre manera en sus pretensiones los primeros, y, si inclinados á ceder en algo los segundos, determinados à no ponerse á merced de los que, abusando de la impunidad, diariamente se arrojaban à sacudir el freno de las leyes. Los de la parcialidad moderada en Barcelona no habian sido autores del levantamiento empezado y llevado á término por sus mas crueles enemigos, pero tampoco miraron con sobrado disgusto estar fuera de la obediencia al regente, y que las tropas de este hubiesen quedado vencidas y humilladas; agregándose á otros odios el que mezclado con temor causaba la noticia de estarse negociando en Madrid la introduccion de géneros de algodon ingleses en la península; cosa desabrida à los ricos de una poblacion industriosa que, ó tenian sus caudales empleados en fábricas, ó por interés ó por preocupaciones estaban conexionados con los principales dueños de manufacturas. Hasta fuéronse poco á poco empeñando en una rebelion mas ó menos declarada ó activa los que por sus doctrinas debian condenar una sublevacion escandalosa. Nació de allí la calumnia llevada al extremo de achacarse el levantamiento á los moderados en gran parte, y el enojo causado por acusacion tan injusta sirvió de dar visos de verdad al infundado cargo, aumentando en los calumniados el aborrecimiento á sus acusadores y el favor con que miraban la rebelion triunfante. El cónsul de Francia en Barcelona Mr. de Lesseps procuró remediar los males que la ciudad pa-

decia, é interponer para ello su influjo; pero, mirando como era natural con mas favor à los moderados amigos de su gobierno que al partido contrario cuya enemistad á los franceses no era encubierta, y acaso no mostrando gran desvio á los que tiraban á frustrar proyectos favorables al comercio de la Gran Bretaña, hubo de ser blanco de suposiciones tan negras cual era la de haber fomentado y apadrinado los recien ocurridos disturbios y á sus promovedores. En tanto el duque de la Victoria creyó necesario salir de Madrid y pasar á Cataluña. A su llegada encontró abatida la rebelion que, no propagándose, veia seguro su acabamiento, de resultas de quedar encerrada en corto recinto. Pidieron capitulacion los barceloneses, entre los cuales habia habido ya mudanzas, subiendo á mandarlos hombres de otra categoría y de diversas doctrinas que los que capitanearon la reaccion en la hora del rompimiento. No pudo allanarse el gobierno del regente á conceder lo que se le pedia, y, siéndole forzoso sujetar á Barcelona, apeló al recurso de arrojar bombas y granadas á la poblacion, desde los vecinos campos y desde el castillo de Monjuich que la domina. Causóse estrago en los edificios y aun algunas desgracias en las personas, de lo cual se originó grave escándalo, sacándose fuera de justo término las acriminaciones al gobierno, que, al cabo, para domar una rebelion tenia que valerse de la fuerza, empleando los medios acostumbrados en la guerra; duros y repugnantes, pero no ilícitos, y menos contra un pueblo donde parte del vecindario mas que la guarnicion sostiene la resistencia. Rindióse Barcelona así combatida, y no usó el vencedor de su triunfo con exceso de severidad; pero quedó aborrecido pagando mayores culpas pasadas. Volvióse Espartero á Madrid, donde fué recibido con visibles generales muestras de despego, habiendo de callar esta vez sus parciales como atónitos al ver á su ídolo à tal punto desconceptuado.

Ciertas imprudencias añadieron al gobierno del duque de la Victoria desabrimientos y desaires. Crecia en él la aversion à la Francia, sin que osase declararla, ni acertase á encubrirla. Atribuíase á su influjo la sublevacion de Cataluña, y no se dejaba de insistir en que el cónsul Lesseps habia favorecido desembozadamente á los sediciosos. Llegó á afirmarlo así en un impreso el jefe político de Barcelona D. Juan Gutierrez. Quejóse del insulto el gobierno francés, y dió con un mentís à la imputacion, premiando ademas á su cónsul en vez de separarle de su destino. Quiso dar pruebas de su resentimiento el regente; pero, no encontrando apoyo para resistir á la Francia, hubo de ceder, cuando ya no podia hacerlo sin desdoro, y tuvo que desaprobar el atrevimiento de Gutierrez trasladándole del mando que desempeñaba al de otra provincia.

Corria el tiempo, y se acercaba la hora de juntarse las córtes. El gobierno, en mas de un lugar amenazado de una sublevacion, para impedirla habia tenido que dictar providencias severas y no conformes à las leyes que limitaban su autoridad hasta lo sumo. Así, en algunas grandes poblaciones, como era Sevilla, estaba disuelta la milicia nacional, cosa que aconsejaba la prudencia, y que aun dictaba la necesidad, pero que prohibia la ley. De este modo seguian en estado de guerra ó de sitio algunos dis-

tritos. Todo ello venia á ser bastante puntual reproduccion de lo hecho en época anterior por la parcialidad moderada, tan afeado por el bando político, al cual era deudor el regente de su encumbramiento á la potestad suprema, y cuyas doctrinas todavía profesaba. Por otra parte, sus ministros inspiraban poco temor y respeto, no tachándose sus calidades privadas, pero estando tenidos por incompetentes para el alto puesto donde estaban colocados. Ello es que en el congreso de diputados eran inferiores á sus adversarios hasta en número; que su preponderancia en el senado solo les servia de desacreditar al cuerpo legislador de que todos ellos eran miembros; y que en la imprenta y entre el público habian venido muy á menos, defendiéndose con poca habilidad y fortuna de una agresion constante, vehemente y enconada. Andaba con valimiento la idea de juntarse todos sus enemigos en estrecha liga para derribarlos, y al mismo tiempo poner trabas al poder del duque de la Victoria. Cuentan que para conseguirlo mediaron tratos entre los mas extremados del bando vencedor en setiembre de 1840, los de la misma parcialidad que se daban por hombres entendidos en materias de gobierno, y no pocos moderados aun de los que á la sazon vivian desterrados y proscriptos. Era, segun este rumor, el plan de los coligados separar del lado del regente á los que gozaban de su privanza; llamar dentro del reino, y aun á desempeñar cargos superiores de la milicia, á generales de la parcialidad moderada; y, con un acto de olvido de todo lo pasado, formar de personajes antes opuestos un partido nuevo que dominando en el congreso y en el público habria hecho suyos los negocios del Estado. Rastreó no poco de estas intenciones Espartero, y aun tal vez les supuso una malignidad superior á la que real y verdaderamente tenian, por lo cual se preparó á resistir á la liga, empleando en la guerra próxima á empezar, ya la astucia, ya la violencia; ahora aparentando ceder, y aun cediendo de hecho, ahora anulando los efectos de anteriores condescendencias, y arrostrando la furia de sus enemigos.

Empezaron las lides en los debates del congreso. No hubo contienda en el senado; pero ni siquiera atendió el público á lo que allí pasaba. En el cuerpo mas inquieto, y tambien mas ilustrado, los miembros principales estaban resueltos à domar la altivez del regente. Siguiéndose la pràctica de la clase de gobierno existente, cayó el ímpetu de la agresion sobre los ministros, que mal pudieron repelerla. Por un lado Lopez y Caballero, representando las doctrinas de gobierno popular llevadas al extremo, y aun hasta el caso de solo desaprobar blandamente los levantamientos; por el otro Olózaga y Cortina, cuya aparente estrecha amistad estaba sospechada de encubrir una rivalidad no exenta de odio, pero conformes en tomar entre las mas encontradas opiniones un término medio, muy otro del en que se habian puesto el ministerio y el duque de la Victoria; y por tercer lado, en fin, en el público, auxiliado por los escritores, la turba de moderados hábiles y demagogos furibundos, acordes en su tono y en el alma de sus discursos, y nada escrupulosos en la eleccion de medios con que combatian á la autoridad, formaban una hueste tremenda é irresistible, porque embestia por diversos puntos, con

diferentes armas y con igual impetuosidad, teson y destreza. Hizo su dimision el ministerio, y solo quedó al regente el arbitrio de escoger por lo pronto uno nuevo entre sus vencedores, con la mira puesta á desunirlos, ó á enredarlos en el uso de su mismo triunfo. Así, fué despues de varias negociaciones á dar el ministerio á los hombres de opiniones mas violentas, como calculando que estos encontrarían mayor y mas vehemente oposicion de los bandos contrarios, y aun de las personas juiciosas del suyo propio; agregándose á este inconveniente los que traia consigo la supuesta impericia de los mismos personajes, y la imposibilidad de llevar á práctica su teórica sin causar un desórden insufrible, y por lo mismo poco duradero. Siendo agudo y sólido este cálculo, no hubo con todo de corresponder en sus efectos á lo que de él debia esperarse, pues Olózaga y Cortina prometieron su ayuda á Lopez, y los moderados saludaron su encumbramiento con alegria, al paso que la gente mas extremada rebosaba en gozo viendo al frente del Estado á sus corifeos. Compúsose, pues, entre general aplauso el nuevo ministerio, siendo su presidente D. Joaquin María Lopez, con el despacho de Gracia y Justicia, y encargándose del de la Guerra el general D. Francisco Serrano, muy mozo aun, y recien separado de la amistad de Espartero; del de la Gobernacion D. Fermin Caballero, tan violento en su modo de pensar cuanto frio en su porte; del de Hacienda D. Mateo Ayllon, compañero del anterior en trabajar en el periódico titulado *Eco del Comercio*, diputado varias veces, y aun en 1822 y 1823, y cuya fama era novísima; del de Estado D. Manuel María Aguilar, ausente en Lisboa, donde era ministro plenipotenciario de España, y que nunca vino à ocupar su puesto; y del de Marina D. Joaquin de Frias, que habia estado en el mismo lugar siendo parte del ministerio-regencia. No tardó el gobierno así formade en llevar á ejecucion sus proyectos. Anunciόse como constitucional purísimo, y á la par como tolerante y generoso. Ensalzábanle generalmente con apasionados acentos, no tan hipócritas que no entrase en ellos algo de entusiasmo hijo de irreflexivas esperanzas, ni tan sinceros que no se conociese estar resueltos á servirse de él como de instrumento, hombres de mas ciencia ó artificio, y partidos de mas capacidad para el mando. El regente y sus privados le veian con sumo descontento al notar que, en vez de tropezar en sus primeros pasos, encontraba llano y agradable el camino, gracias á los trabajos de sus nuevos amigos diestros y celosos. Propúsose un acto de amnistía lato sobre todo cuanto se habia conocido de su clase en España. Acogió con ardor y hasta como con ansia la propuesta el congreso de diputados, y una comision, de la cual era Olózaga, teniendo en sus deliberaciones la principal parte, se encargó de dar al proyecto la debida extension y forma. Al presentarle el presidente del consejo Lopez, hizo un discurso muy admirado y lleno de trozos de apasionada elocuencia, segun su gusto; de imágenes agigantadas y vehementes afectos, entonces empleados en expresar pensamientos generosos de conciliacion y olvido, como lo eran otras veces en excitar malas pasiones políticas; aun con frecuencia contra el deseo del orador, cuya fantasía viva y agudo ingenio no contenia el juicio ni arreglaba una

instruccion sólida y selecta; hombre digno de estimacion en medio de sus faltas. No menos triunfante apareció Olózaga, trayendo consigo un acto de olvido tan generoso, que reponia á los desterrados ó perseguidos de la parcialidad moderada en el goce de sus perdidos destinos y sueldos, sin que señal alguna de perdon viniese à presentarlos con el poco decoroso aspecto de objetos de la misericordia de sus contrarios vencedores. Renováronse las aclamaciones en el congreso, en las galerías, en el público, al oir la lectura de un proyecto cuya generosidad tocaba en lo sumo. A Espartero y à los parciales de su persona y fortuna causó enojo y temor la amnistía, y mas aun el modo de presentarla y acogerla. Preparáronse, pues, á la lid, viendo claro que pronto habrian de sustentarla contra los ministros y sus secuaces. De estos vino la agresion, pues hubieron de solicitar al duque de la Victoria que separase á personas de su mayor confianza de altos destinos que ocupaban ejerciendo superior influjo; contándose entre los personajes cuya caida se deseaba y proponia al general Linage, á la sazon inspector de milicias, á quien se achacaba cierta influencia político-doméstica contraria al poder constitucional de los ministros, y al general Zurbano que ejercia su autoridad sin respeto á clase alguna de leyes. Negóse el duque de la Victoria á desprenderse de sus fieles servidores, no sin verse claro que celebraba la llegada de una ocasion, cuya consecuencia forzosa era el acabamiento del ministerio despues de una brevísima aunque gloriosa vida. Hicieron, en efecto, los ministros su renuncia, que les fué al momento aceptada. No hubo demora en nombrarles sucesores, siéndolo en calidad de presidente del consejo con el despacho de Gracia y Justicia D. Alvaro Gomez Becerra, tercera vez ministro del mismo ramo, y encargándose del ministerio de la Guerra el general D. Agustin Nogueras, famoso por haber dispuesto la muerte de la madre de Cabrera; del de la Gobernacion D. Pedro Gomez de la Serna, diputado á la sazon, y corregidor que habia sido de Vizcaya al tiempo de la sublevacion de 1841; del de Marina D. Olegario de los Cuetos, oficial de la armada, y en 1835 y 1836 jefe de mesa en la secretaría del mismo ramo; y por último del de Hacienda Mendizabal, cuyo nombre eclipsaba al de sus colegas, y daba al cuerpo de que iba à ser miembro el carácter que en el concepto público habria de corresponderle, siendo mirado como su cabeza, aunque otro lo fuese ostensible. Presentáronse sin perder tiempo á los cuerpos colegisladores los recien nombrados ministros. Nada se dijo contra ellos en el senado, ni se esperaba. Al revés, en el congreso de diputados, donde fué recibida su llegada con patentes muestras de desaprobacion, acompañadas de señales de aprecio y adhesion á sus derribados inmediatos antecesores. Era á la sazon presidente de aquel cuerpo Cortina, y desempeñó aquel dia su encargo de un modo en la apariencia lleno de imparcialidad y dignidad, si bien acusándole los amigos de Espartero, y celebrándole los de las opuestas parcialidades ligadas, de haber dispuesto las cosas de un modo desfavorable al nuevo gobierno. Mas desembozado Olózaga, contra su costumbre, anunció con jactancia que habia hecho dimision de sus cargos, poniendo fin al papel doble que representaba de empleado de superior categoría y con-

fianza, y de caudillo de la oposicion, y al dar esta noticia la acompañó con frases dichas à tiempo y propias para excitar las pasiones, pidiendo á Dios que salvase á la reina y al Estado; frase puntualmente copiada de otra dicha en Francia pocos años antes en ocasion parecida. Siguióse un mal reprimido alboroto, mostrando los mas entre los diputados y los asistentes á la sesion su vehemente descontento en sus iracundos rostros y violentos ademanes. Terminó en breve la escena, separándose por aquel dia el congreso. Al salir á la calle los ministros fueron blanco de enormes insultos de palabra, y aun de obra, asaltándolos algunos à pedradas. Pero este motin, no menos escandaloso que otros de su clase, tenia de singular no estar compuesto solo de la gente que dirige semejantes tumultos, ó en ellos se mezcla, pues, al contrario, entraban en él, ademas de algunos alborotadores de oficio ó por constante aficion, no pocas personas de diferente clase y aspecto, varias de ellas bien portadas y vestidas, y cuya vituperable accion desdecia de su trage y modos; siendo evidente que no pocos moderados seguian ahora el ejemplo dado en casos anteriores por sus adversarios de hollar las leyes quebrantando la paz pública, no sin olvido de sus doctrinas, ni sin mengua de su decoro. Esto mismo hacia aquel bullicio menos temible, así en el acto mismo en que ocurrió, como en sus inmediatas ó remotas consecuencias. La gente extremada en la capital no vió con gusto excesos que no eran obra suya. Aun varios que en ellos participaron, bien miradas la cosas, se arrepintieron de haber cedido à sus preocupaciones y hábitos, desahogando su furia contra ministros, sin reparar qué interés representaban los objetos de aquel insulto. Los amigos del regente en la tarde misma de aquel dia se rehicieron de la derrota padecida por la mañana. Las músicas de la milicia nacional fueron en la siguiente noche á tocar delante de las ventanas de los recien nombrados ministros; demostracion significativa, pues declaraba estar los dominadores de la fuerza prepotente en Madrid de parte de la autoridad contra los promovedores de inquietud y bullicios. Esta ocurrencia puso patente la desunion que reinaba en el partido que se daba el nombre de progresista. De un lado quedaron hombres apegados á doctrinas constitucionales mas ó menos puras, ó al gobierno popular llevado al extremo, ya con forma republina, ya conservando un trono sin fuerza ni lustre, juntándose con ellos algunos ambiciosos malcontentos, y del otro lado se pusieron los que veian en el duque de la Victoria el verdadero patrono y campeon de su interés contra el de no varios bandos contrarios, agregándoseles los que, habiendo medrado en las pasadas revueltas, y hallándose en el pleno goce de las ventajas adquiridas, sentian natural repugnancia à mudanzas de donde podria resultarles daño, y no de modo alguno provecho. De estos últimos habria sido la victoria, si en todas partes como en la capital hubiesen contado con la gente ignorante y resuelta, cuya idea de gobierno es seguir voceando libertad y calificando de tal los preceptos disfrazados de consejos de quienes los guian; hombres déspotas y tiranos con los enemigos é indiferentes, pero diestros, con apariencias de sumisos con sus parciales. Mas como en algunas poblaciones grandes los caudillos ordinarios de las se-

diciones hubiesen abrazado el partido contrario á Espartero, pudieron estos disponer de su fuerza en daño del gobierno, siendo temible su poder en un Estado en el cual las revueltas solian empezar en las provincias, y obligar á la capital à obedecer à quienes fuera de ella dominaban. Tal era la disposicion de los ánimos y de las cosas, cuando, cobrando brios el regente y sus ministros, á todos los cuales comunicaba Mendizabal su arrojo, quedó resuelto por el gobierno entrar en cruda guerra con sus enemigos, echándoles el guante con disolver al momento las córtes. Hízose así, y reinó en el acto paz profunda, preparándose los opuestos bandos á la próxima batalla en las elecciones. En ella contaban los unos con la ayuda de la opinion excitada y dirigida por la imprenta, y los otros con la fuerza del gobierno que, bien manejada, ejerce considerable influjo. Pero habia en España un partido numeroso, nada inclinado á dejarse vencer en el camino de las leyes si por otras vias hallaba posible alcanzar pronta y segura victoria. Este en las provincias veia en los ministros Lopez y Caballero sus mas queridos y respetados caudillos; en Olózaga y Cortina hombres dignos tambien de su amor y veneracion; en los periódicos antiguos de su parcialidad oráculos reverenciados, y por lo comun obedecidos; en las doctrinas que en los periódicos leian las suyas propias, y en la conducta del gobierno no pocos quebrantamientos de las màximas y leyes en que fundaba su derecho y poder la parcialidad dominante. Así, pues, determinaron los prohombres, que lo eran del bando y de los alborotos en algunas ciudades, levantar la bandera de la rebelion, desentendiéndose de las elecciones y del uso incierto y dilatorio de medios legales y pacíficos, del modo mismo que habian hecho en 1836 contra las resultas de las elecciones entonces celebradas, ó en 1840 contra leyes hechas por las córtes y la corona. Màlaga fué la primera que alzó el grito, pidiendo la reposicion del ministerio presidido por Lopez. Triunfó á medias la sublevacion, llegando à crearse una junta; pero tomó la comenzada empresa poco cuerpo, y, desalentados los que hacian de cabezas, hubieron de allanarse á restablecer el imperio de las leyes. Tampoco quedó éste firmemente asentado, de suerte que, durante algunos dias, ya aparecian las cosas en su estado ordinario y legal gobernando á Málaga las legítimas autoridades, ya asomaba nueva junta sobre las ruinas del poder antiguo, no acertándose á conocer bajo qué sistema se vivia, si el constitucional ó el de la sedicion victoriosa. Así andaban los negocios, cuando comunicándose á Granada las chispas del fuego encendido en la capital vecina, pasó en ella á ser incendio lo que en el lugar primitivo se habia quedado en ascuas, ni bien apagadas, ni aunque vivas, aumentadas en fuerza. Creóse, pues, junta en Granada, y hubo la novedad de que siguiese su partido obedeciéndola contra el gobierno gran parte del regimiento de Asturias allí acuartelado. Con la noticia de este suceso, los vacilantes alborotadores de Málaga, hasta entonces ni triunfantes ni sujetos, y distantes del atrevimiento tanto cuanto de la sumision, se resolvieron á sustentar la primera idea de alzarse en rebelion, y nombraron definitivamente una junta. El gobierno, al saber aquellos disturbios, los tuvo en poco, dando márgen á su confianza ver

que empezase tan tibia y floja la sedicion malagueña en poblacion donde en anteriores épocas solia manifestarse desde luego feroz y poderosa. Pero cuando vió extenderse á Granada y dominarla la sublevacion, ya, sin llegar á temer graves males, juzgó oportuno aplicar al que existia pronto y eficaz remedio, y dispuso que pasasen á ocupar aquella ciudad algunas tropas mandadas por el general Alvarez, encargado de la capitanía general de la provincia. Contra lo que era de esperar, los granadinos, en una poblacion falta de verdadera defensa, se determinaron à resistir al poder que los amenazaba. Hasta entonces el alzamiento habia sido obra de pocos hombres, y estos de los señalados por inquietos y de ideas extremadas; pero á poco los moderados se declararon en su favor, y aun á muchos indiferentes arrastró el como torrente de opinion que se manifestó de súbito, llevando á resistir denodadamente á las tropas de Espartero. Tremolóse en los muros el pendon llamado de los reyes católicos, y la antigua venerable enseña despertó recuerdos muy otros que los que habian servido de pretexto y alma á anteriores parecidos levantamientos. No habia con todo poder suficiente para rechazar à Alvarez si hubiese intentado entrar á viva fuerza; pero titubeó y se paró el general, sin duda creyendo el entusiasmo bullicioso de los granadinos capaz de sustentar con las obras lo que con las palabras prometia. Detúvose, pues, y su detencion fué una grande victoria para sus contrarios, ponderándose estar resuelta Granada toda á la mas tenaz defensa contra un contrario generalmente aborrecido. Tan mal llegaron á ponerse las cosas para el gobierno en Andalucía, donde sin embargo le habria sido fácil al cabo triunfar; pero otros acaecimientos en diferentes y distantes lugares de la Península, sobreviniendo á la misma hora, pusieron en gravísimo peligro el poder y la fortuna del regente.

Barcelona, mas sujeta que pacífica desde las ocurrencias de fines del año anterior, comenzó á desasosegarse al recibir las noticias del general descontento contra el gobierno, las cuales, llegando muy abultadas, daban por cierto haber habido rebeliones donde solo se estaban preparando. La inquietud creció hasta dar muestras de sí en conatos de sublevacion, pero sin que llegase en algun tiempo á sacudirse el yugo de la obediencia. Seguia la capital de Cataluña en situacion equívoca de entre rebelde y sumisa, y aun con mas de lo segundo que de lo primero, cuando supo que una gran poblacion poco lejana habia roto del todo con el gobierno del regente. En efecto, Valencia se habia levantado, acompañando á su alzamiento circunstancias que le hacian formidable. Desempeñaba allí el gobierno político D. Miguel Camacho, hombre singular, y mas que por otras cosas por su audacia, el cual, habiendo seguido varias banderas, se habia alistado en las de la opinion mas estremada en 1838, y despues se habia dado con celo feroz al servicio de Espartero. Cuentan de él que no excusando medio alguno para dañar á sus contrarios, hasta empleaba á asesinos, demasiado abundantes en Valencia, para deshacerse de los que le eran odiosos. Lo cierto es que habia concitado contra sí un odio nada comun el cual hubo de ayudar al levantamiento contra el gobierno, cuya autoridad representaba y en aquella provincia ejercia. Mostróse en Valencia el desasosiego

que en otras ciudades al saberse la disolucion de las córtes, y haber sido separado el ministerio presidido por Lopez, empezando á alborotar la poblacion la gente mas desmandada. Acudió valeroso Camacho á sosegar el tumulto cuando estaba en sus principios. Faltóle fuerza, embraveciósela sedicion, y, no desistiendo él de su empeño de contenerla, vió desacatada su autoridad, y poco despues amenazada su persona. Hubo de apelar á la fuga el infeliz, con tan mala suerte, que á poco fué alcanzado por sus enemigos, perdiendo inmediatamente la vida. Tal delito sirvió de dar alas á la sublevacion, persuadiendo á los cómplices de los asesinos de que caería sobre ellos un castigo de los mas severos. Armóse, pues, Valencia; nombró junta; é hizo aprestos de guerra; resueltos los que capitaneaban la sublevacion á llevar al último extremo la resistencia al regente de quien no esperaban misericordia. Mezcláronse desembozada y activamente los del bando moderado en la comenzada empresa. El general Zabala, que allí tenia el mando militar como capitan general del distrito, personaje unido en estrecha amistad con Espartero, y á quien achacaban haber dirigido el motin contra la reina gobernadora y sus ministros en Barcelona en julio de 1840, no creyó posible arrostrar la furia popular sin causar grandes desventuras, y hubo de hacer voluntaria renuncia del mando, siendo su sucesor D. Joaquin Armero, oficial valiente, de poca edad y no de la mas alta graduacion, hermano del antes ministro de Marina, y moderado conocido. Eran, sin embargo, cortas las fuerzas de que podian disponer los levantados valencianos, y habrian tenido que caer vencidos si de lugares vecinos no hubiesen recibido apoyo con propagarse el alzamiento contra Espartero á la vecina Cataluña.

Mientras en el antiguo principado, la capital Barcelona, ya medio en declarada rebelion, no se separaba con todo definitivamente de la obediencia, no à larga distancia en la provincia de Tarragona, una de las de Cataluña, la poblacion de Reus levantaba bandera contra el gobierno de Madrid, poniéndose al frente de la sublevacion D. Juan Prim, diputado que habia sido en las disueltas córtes. Este jóven de fogosas pasiones y ardoroso valor desde humilde esfera se habia elevado al grado de coronel á fuerza de acciones de arrojo en la guerra contra los carlistas, y, señalándose por la vehemencia de sus opiniones democráticas, y por su propension á favorecer alborotos, propio modo de pensar y de portarse en persona de pocos años y ningunos conocimientos, era, con todo, apreciado y querido aun por sus superiores de contrarias opiniones, teniéndole en mucha estima el mismo baron de Meer por sus buenos servicios y por sus calidades militares. Prim habia sido de los vencedores en 1840, y como del mismo bando habia venido á tomar asiento en las córtes, correspondiendo en el congreso al partido mas extremado. En 1842 llegó á ser sospechoso al gobierno del regente, que procedió contra él, si no con injusticia completa, con vituperable atropellamiento, resultando ser necesario volverle la libertad. Los sucesos de Barcelona á fines de 1842 confirmaron, aumentaron y exacerbaron en el atrevido jóven catalan el aborrecimiento que á Espartero y á su gobierno profesaba. Así disueltas las córtes, fuese á Cataluña donde no tardó en dar muestras de sí en daño de

su enemigo. Puesto al frente de la sublevacion de Reus, poblacion, si no de las primeras de España por el número de sus habitantes, de las de superior nota, como rica, industriosa, liberal y alentada, llamó á sí poderosamente la atencion de las autoridades que por el regente ejercian los mandos principales en Cataluña. Fué, pues, contra él Zurbano capitaneando un número de tropas, bastante considerable. Quiso resistir Prim en Reus, no obstante ser pueblo abierto; ayudóle la gente mas determinada del vecindario; trabóse sangrienta refriega al llegar el enemigo, y, despues de pelearse algunas horas, hubo de concederse una capitulacion honrosa à los defensores de la poblacion, que la desocuparon dándoseles franco y seguro el paso para su retirada. Tal revés, aunque glorioso á los vencidos, les habria sido funesto, á no ser porque cuando ocurrió ya habia tomado notable cuerpo la rebelion en Barcelona, y difundídose por las vecinas tierras. Así, de los que gobernaban la capital de Cataluña unos hubieron de ponerse de parte de la sublevacion, y otros se vieron compelidos á retirarse de la ciudad, ya independiente de Madrid, y que hubo sacudido el freno de las leyes. Quedaba en poder de las tropas del regente el castillo de Monjuich, y su situacion y el recuerdo de que el año anterior desde él se habia causado á Barcelona horroroso estrago, daban á su posesion excesiva importancia. Hicieron cuanto pudieron para ganarle los barceloneses, procurando en tratos con su gobernador conseguir á cualquier precio un ajuste; pero nada lograron del oficial pundonoroso y un tanto duro á quien estaba encomendada la fortaleza. Entonces se vió cercano el peligro de que, otra vez y con mayor rigor que en la pasada, experimentase aquella ciudad los horrores de un bombardeo. Pero la determinacion que tomaron los barceloneses dió á la guerra que se abria cierto carácter solemne y grande que ya la sacó de la esfera de los anteriores disturbios. Resolvióse abandonar los edificios al estrago de los fuegos de Monjuich, pero no doblar por eso la cerviz al yugo de Espartero, y, saliéndose de Barcelona la mayor parte de sus habitantes, muchos de ellos dueños de casas y fábricas, hicieron úna manifestacion de teson heroico, declarando ser una lid la emprendida de aquellas que el acalorado amor de patria sustenta á costa de sacrificios enormes. Si algo era teatral en semejante determinacion, hubo en ella de verdadero lo bastante para que apareciese á los ojos del mundo acto al modo de los de la antigüedad romana ó griega. Al mismo tiempo alzábanse las poblaciones de las ciudades, villas y aldeas catalanas en favor de sus hermanos los barceloneses, sonando por donde quiera el conocido toque á somaten y acudiendo á sus ecos numerosas turbas de paisanos armados. Así, el vencedor Zurbano hubo de retroceder yendo á juntarse con el general Seoane á quien acababa de confiar el regente el mando superior militar en Cataluña. Juntas las fuerzas de estos dos generales, adelantaron como yendo sobre Barcelona, de la cual salió á hacerles frente un cuerpo respetable de tropas mandado por el coronel Castro. Ya aparecia, pues, encendida la guerra civil, á punto de presentarse los opuestos bandos con sus respectivos ejércitos en campaña. El del regente podia decirse superior al de sus contrarios, pero á este ayudaba el paisa-

naje que de todos lados acudia armado y resuelto. Hubieron, pues, de pararse en su camino Seoane y Zurbano, y aun tuvieron que retroceder buen trecho temerosos del nublado que veian por donde quiera en el orizonte amenazando descargar sobre los suyos. Tal retirada fué un triunfo para la sublevacion catalana que al mismo tiempo recibió otro linage de refuerzos por donde subiendo en concepto creció en poder asimismo. El general Serrano, ministro de la Guerra en el ministerio de corta vida cuyo acabamiento por Espartero daba márgen à los disturbios que ocurrian, saliéndose de Madrid, en vez de pasar á Málaga donde le llamaban los que habian sido sus comitentes, prefirió irse à Barcelona, á donde habiendo llegado, fué recibido con alborozo, teniéndose en mucho el auxilio de un oficial de su grado, de poca edad, impetuoso valor y recursos mentales para empresas atrevidas. Acompañábale el diputado D. Luis Gonzalez Bravo en su juventud y los principios de su carrera política desmandado locamente con la pluma; que habia hecho muy señalado papel en mas de un alboroto; de no comun osadía; de claro entendimiento, y cuya inclinacion era ya á sustentar doctrinas de órden, aunque buscase en nuevos desórdenes el objeto apetecido al que habian de ir anejas su elevacion y fama. Los barceloneses consideraron en uno de los recien caidos ministros al ministerio entero, y en Gonzalez Bravo al partido dominante en las córtes. Ellos con extraordinaria, pero hábil osadia, aceptaron el papel con que la casualidad les brindaba, y quedándose el ex-diputado como de consejero medio oculto, medio público, el ex-ministro se convirtió en gobierno de la nacion española. Salióle bien tal atrevimiento, como suelen salir en tiempos revueltos otros de la misma clase. El nuevo gobernador de la monarquía consideró que para legitimar en cierto modo su poder le era necesario dar por acabado el del regente, y así tuvo el arrojo de dar un decreto destituyéndole de la potestad suprema. A los opuestos á Espartero agradó este paso, no permitiendo el interés ni las circunstancias escrúpulos tocante al derecho del general Serrano para darle. En los puntos á que fué extendiéndose la sublevacion acomodaba suponer ya derribado á Espartero, y suponer cierta especie de derecho en el que habia decretado su caida. Todos estos eran negocios cuya resolucion final tocaba á la fortuna de las armas. Las del regente seguian ociosas ó poco menos: las de sus contrarios al reves, eran manejadas con actividad, sobre todo cuanto se apoderaron de ellas manos diestras y fuertes.

Al saberse en Francia y lo demas de Europa que se habian levantado varias ciudades de España contra el gobierno del duque de la Victoria, se apresuraron á acudir á mezclarse con los sublevados los militares que de resultas de las ocurrrencias de octubre de 1841 vivian en proscripcion y destierro. Corrió veloz desde París Narvaez à la frontera, siguiéndole otros de sus compañeros de desdicha, y desde Italia vino á juntarse con ellos el general Concha. El primer paso de Narvaez fué diputar desde el mediodia de Francia al coronel Córdova y al comandante Zaldivar á que fuesen á ofrecer los servicios de los oficiales que le acompañaban, así como los suyos propios, á los barceloneses alzados contra Espartero. Recibió á estos comisionados el coronel Prim, y tuvo con

ellos varias conferencias; pero originároнse de ellas sospechas y disgustos, y, siendo aun la bandera de la sublevacion la de las ideas extremadas, si bien con el lema de union de todos los partidos y olvido de pasadas discordias, pareció á no pocos de los comprometidos en el levantamiento accion temeraria la de emplear á personajes de la parcialidad moderada, los cuales por su renombre y mérito, así como por su grado, habrian desde luego de ascender á los puestos primeros. Acaso se mezcló un tanto de celos en esta disposicion, de la cual dió público aviso el coronel Prim en una proclama, donde, renovando las protestas de conciliacion, declaraba que no creia llegado el tiempo de que figurasen en la resistencia al gobierno los principales en el alzamiento de octubre de 1841. Tal vez esta manifestacion habria desunido á los hombres cuya perfecta avenencia y union sincera, aunque transitoria, eran necesarias para hacer frente al gobierno establecido; pero, sin contar con que Prim, á pesar de sus palabras, detuvo consigo al coronel Córdova y al comandante Zaldivar, como ocurriese cabalmente en aquel momento la llegada á Cataluña del general Serrano, variaron completamente las cosas, renovando el personaje que vino á encargarse del gobierno de la nacion las promesas de amistoso acuerdo entre los hasta allí opuestos partidos, y aun publicando por decreto el proyecto de amnistía presentado dos meses antes à las córtes. No fué este el incidente que puso á los desterrados en el campo de batalla, donde pronto habian de aparecer revestidos de los primeros mandos, y alcanzando las ventajas mas importanses, si bien contribuyó á su venida y á que se encaminasen á punto donde fuesen de mas provecho á la causa comun el haberles sido cerrada la puerta de Cataluña por Prim, y el haberles abierto las de España Serrano por su decreto. No bien supo Narvaez que no se admitian sus servicios allí donde primero los ofreció, cuando pasando con celeridad á Marsella, con su diligencia y la del brigadier Pezuela, tuvo pronto á su disposicion un barco de vapor fletado. Embarcàronse en él los desterrados, junto ya Concha con los procedentes de París, y faltando de los mas notables generales O'-Donnell que se encaminó á la frontera de Navarra, donde se preveia que tambien habria alzamiento contra el regente. Aportó en breve el barco á Valencia, y desde él, Narvaez y sus compañeros, en una bien pensada exposicion, donde la prudente reserva y las diestras manifestaciones iban hermanadas, ofrecieron al levantamiento sus espadas y vidas, protestando su adhesion al trono y á la ley constitucional vigente, y dando al suceso de 1841 la interpretacion de ser una tentativa meramente encaminada á poner coto á la tiranía de Espartero. La junta que gobernaba á Valencia aceptó con arrebatado júbilo el socorro que les traian aquellos nombres famosos. Desembarcaron los expatriados, siendo recibidos con altos aplausos y esmerados cariñosos obsequios. Narvaez tomó el mando de las tropas que obedecian á la junta, quedando á su lado Pezuela, y agregándosele puestos á sus órdenes Armero y el brigadier Schelly que se hallaban al frente de las fuerzas del levantamiento valenciano. Concha hubo de pasar à Andalucía, donde se sabia que Granada estaba resistiendo à Alvarez, y Málaga declarada contra el gobierno,

abrazando la misma causa Sevilla, Córdoba y todas las grandes poblaciones, excepto la de Càdiz.

Entretanto el regente dió muestras, cuando vió ir siendo grave su peligro, de querer sacudir la indolencia á que se habia entregado. Los sucesos de Málaga hubieron de conmoverle poco. La resistencia de Granada al general Alvarez despertó su atencion, sin que por esto le infundiese sérios temores, ni le moviese á ir en persona á sujetar aquel levantamiento. Pero al llegar á su noticia cuàn alborotada estaba Cataluña, y que se habia sublevado Valencia, cayendo asesinado Camacho, hombre muy de su confianza sobre estar revestido de la autoridad superior política en la provincia, como tambien que se habian pasado á los sublevados paisanos las tropas, sin haber podido resistir el general Zavala, ya estimó indispensable ir á domar la rebelion haciendo en sus promotores un escarmiento. Dispúsose, pues, à partir de Madrid al frente de un número de tropas respetable, si no crecido. Revistó antes de salir á sus soldados, y arengólos, pero sin excitar en ellos entusiasmo, habiendo desmerecido no poco entre los militares de quienes era en dias anteriores muy querido. Juntó asimismo á la milicia nacional de Madrid y se despidió de ella formada, y esta vez, usando de artes tribunicias para lo cual no carecia de habilidad, logró arrancar apasionadas aclamaciones y muestras de adhesion dadas con ternura de aquella fuerza, á la cual habia hecho suya á fuerza de servirla en su interés y lisonjearla en sus pasiones. Hecho esto, salió de la capital, yéndose la vuelta de Valencia, ciudad por donde se proponia empezar la sujecion y el castigo de sus contrarios. Notóse que iba lentamente y como con desmayo, cual si funestos presentimientos le apagasen los brios poniéndole á la vista su ruina como término de su jornada. Mientras por pasos contados y no veloces llegaba hasta Albacete, donde hizo alto, fatales nuevas por dias y por horas le iban informando de que se habia separado de su obediencia gran parte de la monarquía. Alvarez se retiró de delante de Granada. Sevilla, despues de varios dias de disturbios y alborotos, habia parado en ponerse del lado de sus enemigos. En Cataluña, en el bajo Aragon la rebelion progresaba. Por último, el desembarco de Narvaez, y su colocacion al frente de las tropas de Valencia, así como el viaje de Concha á Andalucía, le causaron un enojo que trajo consigo no poco de estupor y desaliento. Verse abandonado por el ejército en varios lugares le hizo no contar con la fidelidad de las tropas que bajo su inmediato mando tenia, y no quiso hacer una prueba arrojada por donde ó se asegurase de tener fieles y celosos servidores, ó, provocando una declaracion de enemistad en los antes suyos, acelerase la perdicion que le amenazaba. Detúvose, pues, el regente dias y dias en Albacete, con tal mengua de su gloria que acaso rayó en injusticia la censura de que fué blanco, si bien es cierto que su inexplicable descanso entre los males y peligros que le rodeaban, y la actividad de sus enemigos, no puede menos de redundar en descrédito, si no de su valor indudable, de su resolucion y discernimiento, hasta no verse razones que le abonen ó un tanto le disculpen. Ello es que seguia sin dar un paso adelante ó atrás, mientras en todas

partes alzaban bandera sus enemigos, declarándosele contrarias Castilla la Vieja con sus capitales Burgos y Valladolid, algunas ciudades de Galicia y Extremadura, Pamplona con gran parte de Navarra, y las provincias Vascongadas. Al mismo tiempo Narvaez, sin desperdiciar un instante, poniéndose en movimiento desde la ciudad de Valencia se habia encaminado á Aragon al frente de poco mas de mil hombres, presentando su costado á Espartero, aunque no á su inmediacion, tampoco á distancia muy considerable, sin que el regente diese muestras de salir de su ociosa residencia en Albacete. Serrano con Prim, tambien dueños de Cataluña, iban á pisar los términos de Aragon bastante mas arriba de los lugares por donde venian los valencianos. Delante de ellos se venian retirando Seoane y Zurbano, desamparados á menudo por las tropas que se quedaban detras y por las guarniciones que dejaban en las plazas. Llegaron por fin estos dos generales á Zaragoza, y, poniendo sus soldados en una poblacion parcial casi toda del duque de la Victoria, consiguieron afirmar en ellos la vacilante fidelidad, sucediendo, como suele ser, que de los pensamientos y afectos de los pueblos donde residian participase la tropa. Pero ínterin ocupaban á Zaragoza las fuerzas del regente, las de Narvaez se habian arrojado á dar socorro à Teruel, declarada contra el gobierno y sitiada por un cuerpo mandado por el brigadier Enna, siendo á aquellas tan propicia la fortuna, que no solo compelieron á retirarse á los sitiadores, sino que lograron de muchos de ellos que en batallones enteros se viniesen á sus filas. No paró aquí el atrevimiento del temido rival de Espartero, pues, aventurando mucho, segun su costumbre, aunque precavido y diestro en su audacia, se interpuso entre Zaragoza con el ejército de Seoane y Zurbano dentro, y Madrid en la cual dominaban los amigos del regente, y tuvo la fortuna de que de Calatayud se viniese con él una bastante numerosa fuerza de caballería. Así aumentado su número, fuese sobre la capital de España, aunque sabia que iban á venir contra él las tropas de Zaragoza muy superiores á las suyas en número, y que el regente podria moverse de Albacete hacia el mismo lugar, tambien con superioridad en tropas, al paso que era de temer que Madrid le resistiese. Alentábale sin embargo, y quitaba á su propósito el carácter de una loca temeridad, saber que Serrano y Prim, bien acompañados, seguian á no larga distancia á Seoane y Zurbano, y que de otros puntos de España tambien venian à caer sobre Madrid fuerzas de los levantados en mas de una provincia. Habia tambien esperanza de que en la capital del reino la gente de valia, á la cual era odiosa la dominacion de Espartero, hiciese algo por derribarla, causando embarazo á los que la querían sustentar á todo trance. Parte de estas esperanzas se vieron cumplidas, pero no así todas.

Dos circunstancias favorecieron la empresa de Narvaez. Los sublevados de Castilla la Vieja empezaron á poner por obra su proyecto de presentarse armados á las puertas de Madrid, no desconfiando de entrarla. El primero que se acercó á la capital fué el general Aspiroz, el mismo que habia sido ministro de la Guerra en Valencia en los últimos dias en que gobernó á España la reina María Cristina. Venia este general desde

Valladolid, y desde Búrgos se preparaban á juntarse con él como amigos algunos cuerpos á cuyo frente estaba el general Bayona. Entretanto el regente, como viniendo á conocer que nada hacia en Albacete, determinó moverse, y puso en ejecucion su intento; pero, en vez de ir sobre Narvaez ó de acudir al socorro de Madrid, donde habia dejado la preciosa prenda de la reina, cuya posesion tanto le importaba, se encaminó á Andalucía á sujetar aquellas provincias, creyendo sin duda que bastaban para la defensa del centro de España y residencia de la suprema autoridad las fuerzas que le seguian siendo fieles en Castilla y Aragon, y dando con su retirada muestras de que rehuia encontrarse con Narvaez; yerro que rebajándole habia de contribuir en gran manera á perderle. Así desaparecia del principal teatro de la guerra el principal actor, yéndose á buscar en lejanas empresas ó triunfos inútiles ó derrotas fatales, al paso que sus contrarios y el primero entre sus rivales acudian donde estaban con los mayores peligros los mas altos objetos porque se contendia en la lid empeñada.

En esta situacion, el general Aspiroz al frente de poco mas de dos mil hombres traspasó las sierras de Guadarrama y presentó á Madrid el espectáculo de nueva guerra civil, harto mas formal que otra alguna anterior, si no se toma en cuenta la larga y porfiada sostenida por muchos años contra el pretendiente. Alborotose la capital, falta de tropas, aunque guarnecida por la milicia nacional cuyo número era crecido. En la oficialidad residente en Madrid se mostró en general tibieza en defender la causa del regente, la cual en algunos llegó á ser desafecto. Al revés en los milicianos nacionales, entre quienes de tal modo ejercian una influencia preponderante los parciales acalorados de Espartero, que el cuerpo todo, aun con la repugnancia de gran parte de los que le componian, aparecia y hasta de hecho venia á serle apasionadamente adicto. Casi todos los hombres del bando extremado, viendo á los caudillos de la parcialidad moderada su enemiga al frente del levantamiento, se confirmaban en sustentar el interés del duque de la Victoria, arrepintiéndose no pocos de haber provocado ú aprobado la resistencia que habia traido las cosas al punto en que se hallaban. Verdad era que Serrano y Prim estaban al frente de un ejército de los levantados, y que otros caudillos de la misma parcialidad seguian sosteniendo la misma causa, así como que en las provincias contaba, entre gentes de opiniones extremadas é inquietas, muchos parciales la guerra seguida contra Espartero; pero donde mejor conocia el bando llamado progresista su interés miraba la desdicha que amenazaba al regente como la señal de una série de reveses los mas fatales. Aun los primeros entre los contrarios del duque de la Victoria se retraian à entrar en la contienda que habian provocado. Lopez y sus colegas en el ministerio caido en mayo no imitaban á su compañero Serrano en su resolucion, y andaban escondiéndose, temerosos y no satisfechos. Olózaga, poco amigo de comprometerse en la clase de guerra empeñada, se mantenia en las provincias Vascongadas en absoluto retiro, y, estando en lugares separados ya de la obediencia al gobierno, nada hacia por donde mostrase estar de acuerdo con los levantados. Cortina, valeroso y sagaz,

veia con desabrimiento lo que pasaba, seguro de que la victoria de una causa sustentada por Narvaez, Concha y otros personajes de las mismas opiniones, vendria á parar en su vencimiento propio y en la ruina de las doctrinas y del interés de su partido. Así, en Madrid fué poco menos que unánime entre la parcialidad exaltada la resolucion de resistir á las tropas de los levantados. Acercóse Aspiroz, é hizo una intimacion à la capital para que le abriese sus puertas, larga y llena de argumentos y nada semejante á las que se hacen en casos tales. Respondióle D. Evaristo S. Miguel, á la sazon capitan general de Castilla la Nueva, con no menos flema y proligidad, procurando rebatir las razones con que su contrario argüia á los madrileños para que le recibiesen como amigo abrazando su causa. No se emprendieron operaciones importantes, porque Aspiroz era flaquísimo en fuerzas para acometer la empresa de hacerse dueño de una poblacion crecida, y por otro lado tampoco quería, aun cuando pudiese, lograr su entrada en la capital de España á costa de derramar la sangre de sus moradores. Ni los alborotadores que dominaban á Madrid eran propios para salir á campaña, pues, aunque hubiese entre ellos algunos valientes, carecian de la serenidad y pericia necesarias para pelear en campo raso. Así, siendo imponderable el entusiasmo aparente y hasta cierto punto real y verdadero de los dominadores de la capital que dirigian su defensa, y excediendo estos en número à los de diverso modo de pensar, y siéndoles todavia mas superiores en poder hasta el extremo de hacer parecer casi unanimidad su predominio, si no fuese por los insultos hechos á no pocas personas con lo cual declaraban tener contrarios, los soldados enemigos con su corta fuerza seguian tranquilos en la inmediacion de las mismas puertas, aunque disparándoles la artillería y fusilería continuamente causando mas estruendo y violencia que estrago. Una vez, aventuràndose con un cañon los madrileños fuera de la puerta de Recoletos, viéndose acometidos por unos pocos de los de Aspiroz, huyeron con tal precipitacion que no pararon hasta internarse bien en las calles, pasando aun del lugar donde cesaba el peligro, y dejando abandonada la pieza de artillería, que no hubo quien recogiese en largo rato. Pero los que fuera del recinto de Madrid tan poco hacian estaban dentro ejerciendo una tiranía insufrible, á la par que acreditando lo violento y tenaz de su determinacion de mantener la autoridad del regente. Desatada la parte peor de la plebe, y con ella las gentes de todas categorías dadas á cometer excesos, hacian aprestos de defensa con poco órden, si bien con loca actividad, y insultando y vejando á la gente pacífica, la obligaban á que trabajase, haciendo blanco de sus provocaciones y ofensas de palabra y de obra á las personas bien portadas, como si declarasen que entre estas no tenia amigos el duque de la Victoria. Aunque la resistencia parecia dirigida por todos y por ninguno, no obstante estar en la capital tres de los ministros, en verdad, el alma de cuanto se obraba era Mendizabal, si bien segun su costumbre, él daba el impulso, y á su vez le recibia, excitando pasiones à cuyo ímpetu tenia que obedecer cuando se dejaban sentir embravecidas. Fecundísimo el célebre personaje de quien ahora se habla en

discurrir arbitrios de toda clase para casos apurados, sin igual en tiempos de desórden cuando ninguna ley ni reglas le presentaban tropiezos, y valiente y activo, mantenia y avivaba la fermentacion reinante con todo linage de estímulos y aun de medios artificiosos. Pronto creció el peligro, y con él la furia de los madrileños empeñados en la defensa, con la llegada de nuevo y mas poderoso contrario. Presentóse delante de la capital por el camino de Aragon Narvaez, seguido de fuerza bastante superior á la que seguia á Aspiroz, pero no la suficiente para tomar por asalto la poblacion, cosa que por otra parte no cuadraba con los deseos de los sitiadores, aunque hasta á ello se habrian tal vez arrojado si viesen imposible apelar á mejor recurso para el logro de su propuesta empresa. Renováronse las intimaciones, haciéndolas el nuevo general, y la respuesta fué como antes negarle la entrada. Ofendióse Narvaez y en segunda intimacion se valió de expresiones poco prudentes, manifestando que si bien vería con dolor la efusion de sangre, no estimaría gran pérdida la de la *vil* y *traidora* que corriese en la lid que se provocaba. Aplicáronse la calificacion los que habian tenido parte en el levantamiento de setiembre de 1840, y se la aplicó la milicia nacional con menos motivo, no faltando quienes la persuadiesen de que á ella especialmente iba dirigida. Encendió tal insulto la furia, pero poco hubo de variar la situacion de las partes opuestas. Los defensores de Madrid contaban con ser socorridos, abultándoseles los recursos de que aun podia disponer el regente, los cuales por cierto no eran escasos. Seoane y Zurbano se acercaban al frente de cerca de diez mil hombres con numerosa artillería y mediana fuerza de á caballo. Enna estaba cerca con algunas tropas. Lejos Espartero, capitaneaba una division crecida, habiendo juntado sus soldados con los de Alvarez. En Galicia, varios cuerpos se habian declarado por el regente, cuya causa sostenia la plaza del Ferrol con empeño. Cádiz le era adicta, y asimismo Zaragoza, formidables, la primera por su situacion, la segunda por su gloria y por el conocido teson con que su vecindario peleaba en defensa de sus hogares. A Narvaez y Aspiroz daban aliento las circunstancias de casi toda la península, donde se habian comprometido contra el gobierno pueblos y cuerpos numerosos, y saber que aun dentro de Madrid tenian por suyo el buen deseo de la clase mas ilustrada. Todo, sin embargo, dependia de un encuentro inevitable y próximo entre los sitiadores de Madrid y las tropas de Seoane y Zurbano, que acudian á dar favor á la sitiada capital de la monarquía. Con resolucion que habria pecado de temeraria, si en casos tales no fuese prudencia y prenda de triunfo el extremo de la osadía, resolvió Narvaez ir á buscar batalla con sus enemigos, aunque solo podia oponer dos cañones de campaña á las bien provistas baterías que traia consigo la opuesta hueste, á la cual ademas era inferiorísimo en infantería, ya se atendiese á la cantidad de su gente, ya á la calidad, en la cual podia suplir mal el valor la falta de órden, estando los cuerpos de aquel corto ejército juntos como al acaso. El dia 20 de julio de 1843 moviéronse de delante de Madrid las tropas que por algunos dias la habian estado amenazando, quedándose á la vista Aspiroz, y adelantando Narvaez algun

mas trecho. Cantaron victoria los sitiados, y se renovarón con aumento los excesos contra los verdaderos ó supuestos parciales de los poco antes sitiadores, triste anuncio de futuros desmanes que hacian fatal el triunfo del regente. El dia 21 siguiente se pasó en incertidumbre. En aquella tarde llegaron Seoane y Zurbano á Alcalá de Henares, mientras Narvaez se situaba cerca de Torrejon de Ardoz, distante de aquella ciudad como dos leguas, y de Madrid como otro tanto. Envió el general del regente á su contrario uno como reto diciéndole que iba á pasar á Madrid y que le dejase franco el camino, pues tenia intencion y poder aun de abrírsele á viva fuerza. No fué menos arrogante la respuesta tan parecida á la amenaza á que se dirigia que solo se diferenciaba de ella en variar algunos términos, reduciéndose á expresar que habia intencion y poder de oponerse al paso pedido. Amaneció el dia 22 de julio y las columnas de los generales Seoane y Zurbano emprendieron su jornada por el camino real como caminando en formacion ordinaria, y no á modo de quienes van à empeñar una refriega. Narvaez, habiendo arengado à sus tropas con marcial elocuencia y habilidad, salió á oponerse à sus contrarios. La artillería de estos comenzó á disparar al principio con poco certera puntería. De repente da órden Narvaez de acometer. Lánzase su caballería entre la tropa enemiga; sigue la infantería; introdúcese confusion entre los acometidos; suenan gritos de union y paz; responden otros con aclamaciones contrarias; embisten algunos de los de Seoane al brigadier Schelly que gobernaba la caballería de Narvaez, y le hieren; cae el general Seoane entre la confusion en manos de la gente resuelta que ha penetrado por las filas de los suyos; y se renueva el grito de paz, pero siendo de los enemigos del regente toda la ventaja que podria haber dado la mas completa victoria. Huyó Zurbano casi solo, metiéndose en Madrid, y las fuerzas que él y Seoane gobernaban se pusieron bajo el mando de Narvaez sin acertar cómo habian pasado de sustentar una causa á defensores de la opuesta. Así, perdiéndose pocas vidas, gracias á un esfuerzo de atrevimiento acompañado de tino, quedó en pocos momentos resuelto cuyo habia de ser el gobierno de España, casi en el mismo lugar donde cerca de dos siglos antes el segundo D. Juan de Austria, en triunfo asimismo comprado sin sangre, habia logrado resolver un punto igual, durante la menor edad del rey Carlos II.

Hasta muy adelantada la tarde del dia 22, no fué conocido del público de Madrid el grande acaecimiento que á poca distancia de sus puertas habia trocado la faz de los negocios. Supiéronlo, como debia suceder, ántes los ministros, y callaron, pretendiendo sacar partido de él Mendizabal, que no desesperaba de continuar defendiendo la capital por algun tiempo, ni de conseguir en tratos llevados adelante con maña y valor favorables resultas. Pero faltó la firmeza á los que habian de ayudarle. Entraron en Madrid algunas tropas de las del brigadier Enna, y sabiendo que sus compañeros los de Seoane obedecian ya á Narvaez en vez de al regente, creyeron natural hacer lo mismo. Por otra parte los milicianos nacionales de Madrid, cansados del servicio de tantos dias, y atónitos de un revés tan enorme cuanto inesperado, comenzaron á separarse

de las filas. Entonces perdieron su predominio los que le ejercian, y los que seguian con repugnancia, ó aun con indiferencia, la voz de los acostumbrados á dirigirlos dieron entrada en sus pensamientos á temores y cálculos que ninguna pasion fuerte contrarrestaba. Quedó llana la entrada á Aspiroz y Narvaez, y, aunque hubieron de mediar tratos con el primero para que antes verificase la suya, no fueron hechos con la competente formalidad ni por personas bien autorizadas por parte de los madrileños. Así, entraron en Madrid las tropas de uno y otro general, tardando poco en llegar las de Narvaez, y pasearon el trecho que media entre la puerta de Alcalá y el real palacio, entre numeroso y atónito gentío que las veia con diversos y contrarios afectos, habiéndose lanzado á las calles ufanos los moderados, poco antes escondidos para evitar afrentas y vejaciones, gente casi toda ella de la condicion alta ó mediana, y no desamparando el terreno, aunque hubiesen soltado las armas, los vencidos, los cuales daban muestras de su sentimiento en sus semblantes tétricos y ceñudos. La reina, niña inocente aun, habiéndosela mantenido ignorante de cuanto en España pasaba, y creyendo que la ausencia de su madre, á quien amaba con pasion tierna y extremosa, era voluntaria, recelaba que habia caido en manos de enemigos, y recibió acongojada á los generales victoriosos que solicitaron y alcanzaron permiso de entrar á besarle la mano. Desengañósela en breve, y celebró como propio el recien conseguido triunfo.

Era indispensable y urgente hacer uso de la victoria para poner algun órden en la desgobernada monarquía. Tratóse antes que todo de la capital. Quedó privada de sus armas la milicia nacional de Madrid; cuerpo señalado por grandes servicios y no menores desmanes, siendo muy de lamentar que la necesidad de reprimir los segundos estorbase dar á los primeros todo el valor de que eran merecedores. Estas fueron disposiciones dadas por la autoridad militar dueña del poder vacante. El ministerio habia desaparecido. Cuetos habia hecho dimision. Solo Mendizabal, con firmeza que le honra, insistia en ser ministro, pero, fuese cual fuese su derecho, su pretension era descabellada. En el dia siguiente al de la entrada de Narvaez en Madrid, mudaron en todo de aspecto las cosas. Acelerándose Serrano y Prim, entraron en la capital entre aplausos. El primero se habia hecho gobierno de España y estaba reconocido por serlo entre los sublevados, á quienes así como al Estado en general fué de sumo provecho su loable osadía. Considerándose todo el ministerio de que este general era parte como mal despedido por el regente, y reintegrado en el mando por el voto de los pueblos manifestado en el levantamiento, solo se trató de buscar y juntar sus dispersos miembros para que formados en cuerpo tomase este el timon de la nave de la monarquía. Salió D. Joaquin Lopez del lugar donde estaba escondido para volver á la presidencia del consejo de ministros, gozoso mas que otros, no por codicia de mandar, muy agena de su condicion, sino porque, previendo poco, juzgó llegado el dia del triunfo de sus doctrinas en vez de conocer que se habian encaminado las cosas de tal manera que su paradero mas probable era la dominacion de los moderados. Poco despues

vinieron à su lado y á encargarse del despacho de los ramos del servicio que habian tomado á su cargo é iban á tomar de nuevo los ministros Caballero y Ayllon, pesarosos, si no de su encumbramiento, del medio por que le habian logrado, y de verse rodeados de enemigos como auxiliares, pero resueltos á favorecer á su parcialidad antigua en daño de sus nuevos, nada gratos y poco seguros amigos. Sin afecto ni pensamiento alguno particular hubo de volver Frias á su ministerio. Serrano, fiel á sus amistades con los generales con quienes habia triunfado, muy al revés, pensaba en inaugurar una época nueva en que fuese el gobierno de la liga que acababa de alcanzar victoria, sin que por esto pensase en desviarse del todo de las doctrinas ó de las personas de su anterior partido. Mientras desde la capital estos ministros, dueños de la residencia ordinaria del gobierno y con el precioso depósito de la reina y de su hermana la infanta en su poder, se preparaban á dar á los negocios nuevo giro, el regente en Andalucía, ignorante de los sucesos que le habian quitado la posesion de Madrid, señalaba con yerros enormes el fin de su carrera. A su llegada le habia abierto las puertas Córdoba, huyendo de ella la junta. Por todas partes se le sometian en su camino, pero no así en los lugares puestos fuera del alcance de sus armas. Granadá, despues de haber rechazado à Alvarez habia visto presentarse en sus inmediaciones el general Don Manuel de la Concha que venia á ponerse al frente del levantamiento contra Espartero. Aunque en aquella capital los moderados eran ya parte principal en la prosecucion de la empresa comenzada por los de un bando distinto y contrario, todavía los de este último, elevados al mando supremo de la provincia, por componer su junta, ejercian, si no un predominio absoluto, un influjo poderoso en cuanto se determinaba. Hubieron de temer que la venida del general y su colocacion al frente de sus tropas tragese consigo perder ellos su autoridad, y, agregándose á este claro conocimiento de su interés, estar un tanto ofuscados con preocupaciones, hubieron de resolver que no se diese entrada, y menos aun mando importante, entre ellos á uno de los que intentaron hacerse dueños de la persona de la reina en octubre de 1841, á los cuales, renovando una calumnia necia, apellidaron regicidas. Causó tal determinacion que se detuviese Concha, y aun podria haber tenido peores efectos que el de entorpecer en Andalucía las operaciones contra el gobierno del regente, pues fácil era que la tea de la discordia, con tal imprudencia encendida, prendiese fuego hasta consumir á los coligados en toda España. Por fortuna, fué tanto el escàndalo al oir traer á cuento tales cargos en hora tan inoportuna, que redundó en contra de los fomentadores de desunion y muy en provecho del mismo general, de suerte que no tardó Concha en entrar en Granada y tomar el mando entre aplausos muy generales, remediándose así el mal que tenia trazas de agravarse hasta lo sumo, si bien no sin haber la causa comun padecido perjuicio de las dilaciones en obrar acordes contra el enemigo. Este habia por aquel tiempo adelantado sus tropas hasta las inmediaciones de Sevilla. Van-Halen, que precedia al regente, intimó á esta ciudad que le diese entrada, y se negaron á ello los que allí mandaban, dando á la intimacion una respuesta negativa y arrogante.

Enojóse el general del regente y mas todavia el mismo Espartero, y resolvieron combatir á Sevilla hasta entrarla á viva fuerza, y entretanto molestar y dañar á los moradores con arrojarles bombas y granadas. Llevóse á efecto esta determinacion con poca gloria para los agresores. Resistióse Sevilla con teson; fué en ella grande el entusiasmo; armáronse los de contrarias opiniones unidos en el pensamiento de odiar y hacer guerra al enemigo que tan mal trataba á la ciudad; apelóse hasta á excitar afectos religiosos, y recuerdos de pasadas glorias, no sin fruto; y siendo por otra parte flojos y desacertados en sus operaciones los del regente, vino à resultar ponerse la defensa de los sevillanos entre los hechos gloriosos de la historia, no sin mucho de la hiperbólica alabanza á que tanto propenden los andaluces, y tambien todos los españoles. Pero no contrajeron corto mérito los que con escasísimas fuerzas osaron arrostrar las numerosas que seguian al duque de la Victoria, ni fué para este pequeño baldon que, mientras evitaba encontrarse con mas temible contrario, y dejaba á la reina y á la capital caer en manos de sus rivales, se diese al feo entretenimiento de destruir una capital de provincia, poblacion digna de respeto por contener hermosos monumentos de artes. Así, estuvo el ignorante soldado, que se daba por caudillo de la parcialidad favorable á los progresos del humano entendimiento, á punto de estropear mas de un soberbio edificio, de los que son gloria de la nacion española. Con harta mas razon que el bombardeo de Barcelona fué vituperado el de Sevilla, no encaminado à propósito alguno que sirviese de disculpar su rigor. En tanto la expugnacion de la ciudad se iba haciendo dificil. Dirigió la defensa con teson y habilidad el general Figueras, bien asistido por otros generales y oficiales de inferior grado. Entró á dar socorro á los sitiados el coronel D. Manuel Pomar, trayéndoles de la vecina provincia de Huelva buen refuerzo de gente y crecida cantidad de pólvora. Acercábase Concha, el cual con actividad y valor suplia la escasez de medios con que contaba. En tal situacion llegó á los reales del regente la noticia de la derrota y prision de Seoane y de estar Madrid en poder de Narvaez, Aspiroz y Serrano. Juzgó entonces Espartero inútil obstinarse en combatir á Sevilla, y hubo de pensar en recogerse á Cádiz, donde aun no le habia faltado à la fidelidad la poca tropa que la guarnecia, y la parte mas numerosa, si no la mas respetable é ilustrada, del vecindario seguia siéndole adicta con acaloramiento. Sin duda, llevando consigo un número considerable de tropas que aun tenia bajo su mando y abrigado con los muros de Cádiz y las formidables líneas de la isla Gaditana, podia haber dado largas à la guerra civil, siendo la única compensacion á las ventajas de que gozaría en tan fuerte puesto que la marina casi toda habia abrazado el partido de sus enemigos, y hasta puéstose á bloquear el puerto de la ciudad que se le mantenia obediente. Salvaron á España de estos males que le prometian no escasas desdichas el valor y la actividad de Concha por un lado, y por otro haber cundido en las filas de los de Espartero el desaliento, y el espíritu de desercion que habia trabajado al ejército desde los primeros dias de la pendiente contienda. Así no bien comenzó á ser puesta en ejecucion la órden de le-

vantar el sitio de Sevilla, cuando sirvió de señal de disolverse el corto ejército del regente. Arrojóse Concha sobre los desordenados fugitivos con impetuoso esfuerzo, y aumentó en ellos la confusion y el deseo de desamparar á su general condenado por la fortuna. Perdió Espartero su serenidad entre la congoja de su ánimo, y huyó precipitado con afan de poner su persona en salvo, faltándole, como á otros personajes célebres por su valor, la fortaleza necesaria en trances duros. Arribó el ya depuesto regente al puerto de Santa María, rendido el cuerpo al peso de la fatiga y el ánimo al de la desgracia, mientras Concha iba dando alcance à sus tropas, adelantándose él solo á sus soldados, no obstante ir veloces, y buscando á su contrario con vivo y tenaz empeño. Cerca de Puerto Real, y aun casi á la entrada de la isla de Leon, fueron acometidas las reliquias de las tropas de Espartero y del todo desbaratados, cayendo prisioneros algunos de sus generales, uno de ellos herido. En tanto, el duque de la Victoria con precipitacion se embarcaba en el Puerto de Santa María, y pasando á la bahia de Cádiz se acogia al amparo de un buque de vapor inglés llamado el *Malabar*, surto en aquel puerto. Pocas horas antes, la misma Cádiz habia abandonado su causa. Aprovechando la ocasion en que los numerosos parciales del gobierno derribado ya en casi toda España, estaban suspensos y asombrados al verle caer, unos pocos hombres atrevidos, tomando la voz del pueblo gaditano, hicieron lo que en el corrompido lenguaje de estos dias es llamado pronunciamiento, y nombraron de pronto una junta. Con esto quedó en el mediodia de España completa la victoria, por el levantamiento empezado en fines de mayo. Espartero, deteniéndose poco en la bahia de Cádiz, salió de ella en el buque inglés que le servia de asilo. De su viaje hasta su llegada á Inglaterra no tiene para qué dar razon la historia, aunque sí debe referir que protestó contra la violencia, por la cual era despojado de la autoridad que legítimamente le habian dado las córtes; protesta fundada si no se considerba que su encumbramiento á la suprema potestad y el orígen de las córtes que á ella le subieron venian de otra violencia igual usada contra la reina gobernadora y los cuerpos legisladores, y aprobada por el mismo general que recogió sus frutos; con lo cual se dió nuevo ejemplo de la ceguedad humana y de lo que son los tiempos revueltos, siendo comun en ellos invocar el caido la misma ley que no aprovechó á su antecesor y contrario á quien él derribó, y frecuentes los casos en que se acredita semejante injusticia.

La noticia de la partida de Espartero alivió al gobierno de Madrid de una carga pesada, no siéndolo poco la permanencia en la Península del regente. Pero le quedaban otras poco mas leves, las cuales logró llevar, si no con próspera, à lo menos con mediana ventura. Era en verdad infeliz el estado de España, aunque, como sucede en toda victoria, se diesen los vencedores el parabien por haber pasado de una triste situacion à otra que, en su sentir, prometia inmensas felicidades. Las dos grandes parcialidades que dividian la nacion, sin contar el crecido número de los parciales del pretendiente, habian quedado lastimadas no poco de las pasadas lides. Las doctrinas de la exaltada habian alcanzado

un triunfo nuevo; pero no así su interés, estando al revés triunfante el de la opuesta. Por otro lado no dañaban poco á las máximas de órden y buen gobierno, ni á la práctica de la obediencia, los sucesos de que la mudanza de gobierno recien efectuada habia nacido. Los ministros profesaban y seguian una fé; los generales vencedores casi todos ellos otra diversa; y la autoridad y la fuerza estaban repartidas entre unos y otros. El gran partido moderado contaba por suya la victoria adquirida; cosa que le aumentaba el poder, por ser en gran parte cierta, y porque creida valia poco menos que si lo fuese, lo cual para el ministerio era de grande embarazo. Aun subsistian armados y pujantes algunos fieles servidores del caido regente, y dueños de inmensos recursos y vencedores hombres para quienes todo gobierno era un estorbo, y cualquiera ley un yugo insufrible. Por último, era necesario convocar á córtes, gobernar ínterin estas se juntasen, y repartir los destinos; trabajo el mayor de todos, en que eran inevitables los tropiezos y las dudas. Empezó su carrera nueva el gobierno constitucional por excelencia quebrantando la Constitucion, pues hubo de disolver todo el senado, en vez de su tercera parte, segun disponia la ley política vigente; doloroso recurso á que es fuerza apelar cuando se crean en las constituciones cuerpos imposibles de doblar á las necesidades hijas de las circunstancias. Aunque fué este paso muy censurado por los vencidos, no así por la gente de doctrinas extremadas que aun estaba en las filas de los vencedores, ni tampoco por los moderados. Siguióse la distribucion de los mas importantes cargos del Estado. Fidelísimo el general Serrano à los compromisos que en la contienda anterior habia adquirido, encomendó los principales mandos y puestos de la milicia, con rara excepcion, á generales de la parcialidad moderada, siendo estos los que mas parte habian tenido en la alcanzada victoria, y habiendo pocos en el otro bando de mediana nota, salvo los que habian seguido, y aun hasta cierto punto seguian todavía, la causa del derribado regente. Al revés Caballero y Ayllon daban los emplos casi todos á gente de sus opiniones. Vacilaban en este punto Frias y Lopez, sustentando este último con celo candoroso las doctrinas y el interés de la aun no disuelta liga. Las providencias gubernativas eran de especie mixta, llenas todas de doctrinas favorables al ensanche de la libertad, ó sea de los derechos políticos y civiles de los particulares, duras muchas para el bando caido; y algunas de ellas fuera de la senda señalada por las leyes. Ocurria en tanto la dificultad de quién habia de ejercer la autoridad suprema. Faltaba regencia, no componiéndola el ministerio como sucedió en octubre de 1840, y, siendo la reina menor de edad, le vedaba la Constitucion que por sí gobernase. En este conflicto se levantó un clamor muy general pidiendo que fuese declarada la reina mayor de edad desde luego. No osó el ministerio resolver tal cuestion, y, sin embargo, dijo é hizo en un acto solemne algo equivalente á una declaracion semejante, bien que sujetando el punto al fallo de las córtes que se iban á celebrar, como si las doctrinas de los constitucionales de la clase á que los ministros correspondian no prohibiesen quebrantar la ley constitucional aun á las mismas córtes. Así se iba ganando tiem-

po, sin verse claro quiénes habrian de salir al cabo ganancíosos.

No estaba la paz del todo restablecida aun despues de vencido Espartero. Zaragoza que seguia à su devocion tardó en reconocer al gobierno de Madrid. Irritado de sus dilaciones el coronel D. Jaime Ortega, uno de los contrarios del regente, pero hasta entonces de la parcialidad extremada, trató de entrar á fuerza la capital de Aragon; pero encontrando resistencia hubo de volver rechazado. Dentro de poco se sujetó al gobierno la ciudad, pero con sumision inperfecta, y que tenia trazas de ser de duracion muy breve. No se hallaba mas sumisa ni quieta Barcelona, aunque en ella no eran los parciales del duque de la Victoria quienes predominaban, sino, al contrario, los caudillos y principales partes de la sedicion vencida en el año anterior, y en este renovada con mejor fortuna; pues, aunque allí como en todas partes habian venido los moderados á dar auxilio á los enemigos de Espartero, el ascendiente habia quedado por la gente de opiniones extremadas é inquieta conducta. Así, al saberse que en Madrid tremolaba triunfante la bandera del levantamiento, pero que la victoria iba siendo aprovechada por las opiniones y el interés de los del bando moderado, sintiéronse afectos de pena, y mostráronse deseos de no dejar en semejante paradero una rebelion á muy diferente fin encaminada. Por algunos dias continuó vacilante la autoridad del gobierno, cosa poco de extrañar, pues al punto de haber concluido tales alteraciones, no podia ser la serenidad completa. Habia acudido allí Prim, premiado con el título de conde de Reus por la defensa que habia hecho de la poblacion de este nombre, y llegado ya á ser general; y de sus anteriores opiniones, y aun de los principios con que habia empezado el alzamiento, se prometian los catalanes mas violentos demócratas, antes sus amigos, que le tendrian á su lado, y aun á su frente, para la empresa de llevar las cosas á muy otro término que el en que habian quedado. Juicioso en esta ocasion el alentado jóven no quiso malograr los frutos de su victoria, y dar á su patria en vez de paz nuevos disturbios. Hubieron, pues, los sediciosos de buscar otros capitanes, y encontraron varios, siendo de ellos el de mas nota el brigadier Atmeller, que tambien habia entrado en la guerra hecha á Espartero, pero no en Cataluña, y que, obrando de diverso modo que Prim, ni aun durante las hostilidades habia estado en union estrecha con los de opiniones moderadas. Esta guerra, sorda por algun tiempo, tardó, sin embargo, poco en dejar de serlo, separándose de la obediencia al gobierno de Madrid Barcelona y algunos lugares mas de Cataluña. Aun llegó á tomar tal cuerpo la sublevacion, que presentó en campaña fuerzas no despreciables. Necesitábase un pretexto para seguir la guerra civil; pero estos abundaban en un tiempo en que se habian propagado las mas violentas doctrinas, y cuando en el levantamiento que acababa de triunfar se habian declarado intentos harto contrarios al órden y aun á la monarquía. No quisieron, con todo eso, los sublevados hablar de república, aunque muchos de ellos deseaban verla establecida en España, como el medio mejor de mantener el Estado en perpétua inquietud donde hay alimento y satisfaccion para mayor número de ambiciosos. Pero al có-

menzar la guerra, en todas partes se habian creado juntas, segun costumbre en las revueltas de España, y tambien se habia hablado de formar una junta central como se hizo con fundado motivo en la guerra de la independencia; como se habia llegado á hacer en 1835, si bien para solo Andalucía, y como se deseó y empezó á poner en ejecucion en octubre de 1840, estando ya nombrados, y habiendo llegado á Madrid varios de los que habian de componerla, y estorbando su reunion el advenimiento al ministerio de Espartero. Junta central fué lo que empezaron á aclamar los del renovado alzamiento, pidiéndola como cumplimiento de promesas solemnemente empeñadas, y como medio seguro de enmendar la Constitucion, haciéndola tal que, para impedir el abuso del supremo poder quedase el trono con autoridad reducida á poco mas que nada, y con empañado lustre. Respondióse á este grito con vivas á la Constitucion y á la reina, siendo una y otra aclamacion símbolo de opuesto interés, estando por un lado el de los que so cualquier pretexto deseaban revueltas, y por otro el de los que anhelaban paz y dar asiento á los negocios, y al gobierno fuerza suficiente. Púsose Prim al frente de las tropas leales, siguiéndole todas las del ejército con rara excepcion, y sustentando la parte opuesta cuerpos de los llamados francos y paisanage armado, gente de valor feroz y escasa disciplina. En mas de un encuentro quedaron vencidos los sostenedores de la nueva sublevacion; pero, aunque desbaratados en el campo, se mantenian dueños de lugares tan fuertes como eran Barcelona, Gerona y el castilo de San Fernando de Figueras. Vuelta á encender la guerra civil, cobraron aliento los parciales del regente, y, sin mentar su nombre, comenzaron á abogar por la junta central, sustentando su pretension por cuantos medios tenian á su alcance. Así, á poco hubo de levantarse Zaragoza, nunca bien sujeta, y al enarbolar el estandarte de la rebelion puso en él por lema la convocacion de la junta á que gobernando Espartero se habian mostrado tan opuestos los zaragozanos. Coincidieron con esta sublevacion conatos de hacerla en mas de una ciudad. Llegó á declararse desobediente al gobierno la de Almería, pero, yéndose sobre ella con vigor y celeridad, volvió á la obediencia muy en breve. En Granada ocurrió turbarse la paz pública; pero, si bien llegó á romper la sedicion, no triunfó, acudiendo á reprimirla la autoridad, y logrando vencerla. Casi lo mismo acaeció en Córdoba, donde conservó la paz con valor y tino el coronel D. Genaro de Qesada, hijo del malogrado general del mismo nombre, marqués de Moncayo. En Sevilla y Cadiz tambien hubo disturbios, sosegados no bien dieron de sí muestra. Reus en Cataluña alzó la bandera de la sedicion; pero no tardó en humillarla al pendon de la reina y de las leyes. Tambien, de allí á poco, se declaró por la misma causa de los sublevados la ciudad de Leon, no sin causar sorpresa que una poblacion hasta entonces de las mas pacíficas de España, á punto de no haber representado papel importante en los disturbios pasados en el término de diez años, viniese á agregarse á una sublevacion poco difundida, y solo triunfante en lugares muy lejanos de sus muros; nueva prueba esta del estado de la nacion española, donde era fácil á un corto número de hombres

atrevidos llevar la voz de un pueblo y alzarse con su dominacion hasta convertirle en rebelde. A todo hacia frente el gobierno, ayudándole los generales, acaso mas que lo que los ministros apetecian, pues ganaba la parcialidad moderada demasiado terreno con el poder que iban adquiriendo sus caudillos. Dolia ademas á no pocos de los ministros tener que hacer uso de la fuerza para sujetar sediciones, y mas aun haber de salirse de los límites de la Constitucion, como con frecuencia les era necesario, ó verse obligados á consentir, y aun hasta cierto punto á aprobar, que de ellos se saliesen quienes ejercian mandos en las provincias.

En medio de esto, en Madrid, y asimismo en varias capitales de provincia ilustradas, no se daba por disuelta la liga que habia derribado al duque de la Victoria. Los antes de la parcialidad exaltada que en tal union habian tomado parte ocupaban los primeros puestos del Estado, menos en el ramo militar, y aun en este contaban por suyo al ministro de la Guerra. Olózaga, venido á Madrid en la hora en que acabó el peligro y empezó el aprovechar de la victoria, habia recogido opimos despojos de la contienda, siendo nombrado ayo de S. M. con otros favores palaciegos, sobre volvérsele á su puesto de embajador en París, dignidades que llevaba con sumo entono. A otros alcanzaban menores pero no cortas ventajas. Rehusaba tomarlas de cualquiera clase Cortina, haciendo gala de modesto, y siéndolo real y verdaderamente, puesta la mira en satisfacer de otro y mas notable modo su mas elevada ambicion, y anhelando sobre su triunfo personal el de su partido, no sin dolor al ver, segun él lo tenia previsto, cuán fatales consecuencias habia traido la victoria completa de la liga.

Acercábanse las elecciones para las córtes, que esta vez habian de ser de todos los propuestos para senadores, así como de todos los diputados, y era necesario y urgente entenderse sobre las opiniones que habian de predominar en los cuerpos colegisladores. El partido del ex-regente era numeroso, yéndosele agregando de nuevo los muchos que de él se habian separado, aunque no de las doctrinas é interés del bando calificado progresista. El partido moderado estaba resuelto á acudir á las elecciones. Este, sin embargo, desconfiaba de alcanzar el triunfo, si le pretendia solo y para su antigua bandera, al paso que sus aliados de otra opinion se sentian débiles contra la animosidad con que los miraban los resentidos amigos de Espartero. Discurrióse, pues, alzar nueva bandera con nuevo lema, como de parcialidad que nacia á recoger la sucesion de mas de una de las antiguas dadas por difuntas. Titulóse á esta nueva grey partido proclamatorio, como dando por fundamento de su opinion é interés, y vínculo de su union el principio de sustentar la autoridad de las córtes en la mayor latitud posible. Celebróse una junta magna, á que concurrieron personajes de las dos diversas opiniones, reinando entre los concurrentes la mejor avenencia, sentándose máximas de gobierno constitucional como basa en que hubiesen de estribar los méritos de los candidatos, y eligiéndose estos de ambos partidos de los todavía juntos bajo una denominacion misma. Basta de-

cir que correspondieron las resultas á las determinaciones allí tomadas, saliendo en las elecciones mezclados unos con otros los de las dos parcialidades antes contrarias y ya acordes, y obrando para ello en buena union los electores de la una y de la otra contra los del bando vencido, que lo fueron en la palestra electoral como lo habian sido en el campo de batalla, pero no en todas partes, habiendo logrado ganar algunas elecciones. En las de Madrid perdieron los de la liga en el recinto de la capital; pero como la eleccion era por toda la provincia, saliendo ganancios en los distritos de afuera, y habiendo quedado poco excedidos en número de votos en los de adentro, fueron suyos los diputados y senadores por la provincia en que está la cabeza de la monarquía; ventaja no corta, y mayor si se consideraba cuánta era en aquel lugar la fuerza del bando derrotado. Los nombramientos hechos por la provincia de Madrid fueron mixtos de las dos parcialidades ligadas en una. Así resultaron electos á la par Cortina y Martinez de la Rosa; en primer lugar aquel, sin que él diese muestras de satisfaccion ó gratitud por tal señal de aprecio de los antes sus contrarios. Al revés, siendo él nombrado asimismo en Sevilla, procuró serlo con hombres del partido extremado, y aun adictos á la causa vencida con la persona del ex-regente, y salió con su empeño, venciendo á los de la liga, así los del uno como los del otro bando todavía no discordes.

Era, en verdad, singular el estado de los negocios, siendo el sistema que á la sazon se seguia uno lleno de cosas entre sí contradictorias, y viéndose claro que mal podria continuar y que habia de tener su paradero en algo mas claro y terminante. El descontento de los partidarios del anterior gobierno no conocia límites ni quería sufrir freno, y, sin embargo, se hallaban no poco favorecidos por varios de los ministros. Los moderados, mirando por suya la victoria alcanzada sobre Espartero, recogian de ella corto fruto para sus doctrinas ó para su interés, á no ser la consideracion de que iba siendo suya la fuerza militar mandada casi toda por generales de su parcialidad; ventaja grande, pero solo como medio encaminado á lograr un fin, é inútil mientras este último no se conseguia; y sin embargo se mostraban satisfechos y gozosos, defendiendo con teson á los hombres y las cosas de lo presente como prendas de una mudanza pacífica y lenta que les traeria provecho indudable en lo futuro. Los de la liga fieles en su adhesion á doctrinas extremadas las oian proclamar por un lado en su mayor pureza, y las veian desmentidas por los hechos, y, desabridos con lo que pasaba, divisaban en lo venidero con susto y enojo mayores males.

Mientras en unos lugares se guerreaba con buena suerte por parte de los defensores del gobierno, y, con todo eso, haciéndoseles dificil y tardia la victoria, en otros los malcontentos, urdiendo continuas tramas, mantenian el Estado en perpetuo peligro. Era este grande, sobre todo en Madrid, donde la parte mas crecida de la poblacion profesaba ciego amor á Espartero, y estaba llena de rabiosa furia por su vencimiento, que miraba como una afrenta. Mostrábase este modo de pensar á todas horas en los semblantes y ademanes tristes y amenazadores, y no bien una ocasion

daba esperanzas de que pudiese ser turbado el órden, cuando se notaban conatos de aprovecharla. Así, habiéndose volado á mediados de setiembre un repuesto de pólvora situado á corta distancia de las puertas, al ruido de la explosion siguió un alboroto y gritos llamando á empuñar las armas, apaciguándose por fortuna el comenzado tumulto sin derramarse sangre gracias al buen continente de la guarnicion, fiel sobremanera y diligente. El capitan general de Madrid, D. Ramon Narvaez, daba pruebas de la incansable actividad que era una de sus grandes prendas de soldado. Subsistia aun estrecha union entre él y Serrano, mas atento entonces á sus amistades militares que á su interés de partido. Odiaba al general Narvaez con feroz encono la parcialidad su contraria, mezclándose en lo acerbo de su aborrecimiento resentimientos por lo pasado y despecho por lo presente, por ver en su conducta una barrera invencible contra proyectos sediciosos. Así, no habia ni paz perfecta ni desórden verdadero, siendo constantes los peligros, y no llegando á producir graves daños, salvo donde aun seguia viva la rebelion, pero tambien decaida y con trazas de quedar sujeta.

Todos volvian la vista á las próximas córtes y á la declaracion de ser S. M. mayor de edad, aun antes del término que para ello señalaba la Constitucion; declaracion que se consideraba infalible, por pedirla las necesidades públicas con inequívocos acentos y pederosas razones. Iban llegando á Madrid los diputados y senadores, habiendo elegido el gobierno estos últimos de las ternas propuestas por los electores con bastante imparcialidad, si bien no pudo impedir, no obstante su deseo de equilibrar la fuerza de los partidos, que en los nombramientos saliesen ventajosos los moderados. Las elecciones habian, pues, dado en el senado la superioridad á la parcialidad moderada, y en el congreso á la liga; pero en este último de tal manera que era dificil averiguar cuál de los dos bandos hasta entonces ligados tendria preponderancia en caso de que se desuniesen. Dentro de la misma liga obraban acordes y formando un partido entre los partidos varios diputados de pocos años y en cierto grado noveles, aunque no del todo, en la carrera parlamentaria, los cuales, remedando hechos y tomando nombres de tierras extrañas, titularon á su gremio *la jóven España*, como habian llamado á asociaciones semejantes la jóven Francia, Italia ó Alemania algunos en aquellas naciones. Las doctrinas de estos asociados eran favorables al mantenimiento del órden, no menos que á promover los adelantamientos de la sociedad, inclinándose á dotar al gobierno de bastante robustez para resistir al desórden y domarle, y, ademas, hacian profesion de despreciar, ó cuando menos de condenar, á los bandos antiguos y particularmente á sus prohombres, declarando que à España convenia todo nuevo en personas y cosas; opiniones estas en que iban mezclados algunos aciertos y honrados deseos con ilusiones de la vanidad y estímulos de la ambicion, y que dieron de sí poco fruto.

Cuando estaba inmediata la reunion del congreso, triunfaba el gobierno de la rebelion armada. La de Cataluña, contenida con las derrotas que llevaron en el campo los sublevados, resistia encastillada en

una gran ciudad como es Barcelona, y en varias fortalezas, pero, encerrada y combatida con vigor, veíase que habria de quedar al cabo sujeta. Una dificultad se presentaba para domarla dentro de la capital de Cataluña. Habíase afeado con extremo que rayaba en injusticia la accion del regente Espartero, cuando en el año anterior, arrojando bombas à aquella ciudad, compelió á sus defensores á entregarla, y cierta vergüenza justa impedia recurrir á un arbitrio poco antes reprobado con tanta acrimonia. Hubo, pues, de buscarse modo para conciliar el acto necesario de emplear la fuerza contra enemigos que resistian dentro de una poblacion, y el respeto à los edificios de la misma y à sus moradores inocentes é indefensos. Procuróse, pues, hacer fuego solo á una parte del pueblo donde tenian su principal fuerza los sublevados, y aun allí excusar en todo lo posible el uso de las bombas. Pero, como fuese necesario usar alguna municion hueca, y aun la sólida de tal manera que podia dañar gravemente á otros que à los rebeldes armados, mal pudo evitarse que hiciesen los parciales del caido gobierno fundadas reconvenciones à sus contrarios, porque disparaban contra Barcelona al modo que lo habia hecho el ex-regente. Desatendiéronse estos argumentos, ó se intentó refutarlos con argucias, y se prosiguió en la empresa comenzada de sujetar al gobierno y á las leyes á los que seguian pertinaces en hacerles resistencia. Defendíanse los sitiados con heróico teson, pero perdian gente imposible de suplir con otra igualmente resuelta, y, no viendo esperanza de ser socorridos de afuera, tenian que considerar infalible su vencimiento. Cayó muerto de bala enemiga uno de los principales entre sus capitanes, D. Antonio Baiges, hombre de gran valor, corto entendimiento y dudosa conducta, acreditado de valeroso defensor de la causa constitucional en 1822 y 1823, sospechado con harto motivo de haberse vendido al gobierno de Fernando VII; promovedor continuo de alborotos; que aun habia, segun voz comun, ofrecido sus servicios al pretendiente; oscurecido por algun tiempo, y salido nuevamente à plaza en teatro tan propio para él como el de las discordias civiles; hombre en suma de los que se forman en tiempos revueltos, y que solo piensan en buscar en ellos con su audacia aumentos grandes y ràpidos á su fortuna. La pérdida de este caudillo fué sensible á los suyos, pero, aun así, prosiguieron por no poco tiempo en su obstinada defensa. Entretanto los de la parte superior del antiguo principado, capitaneados por Ametller, se preparaban á capitular con Prim poniendo en su poder á Gerona, y ofreciendo entregarle igualmente á San Fernando de Figueras, y, habiendo hecho lo primero, se negaron á hacer lo último con desprecio de la fé jurada. De esta manera, el levantamiento catalan vino á alargarse hasta un período posterior al dia en que termina el presente compendio, pero vivia ya agonizando, no siendo fuera de propósito decir que Barcelona se entregó por capitulacion no poco favorable á sus defensores en 20 de noviembre, doce dias despues de haber sido declarada mayor de edad la reina, y que San Fernando de Figueras vino á poder de las tropas de Isabel II al terminarse el año de 1843, sacando salvas las vidas todos sus defensores. Algo antes habian ido cayendo vencidas las sublevaciones

de otros lugares. Leon se entregó el 24 de octubre, trece dias despues de haberse levantado, y á cuantos en el alzamiento habian tomado mas ó menos parte se trató con extremos de clemencia. No fué menor la manifestada con los de Zaragoza, que, dilatando mas la sumision, no vino á capitular hasta 28 de octubre, habiendo durado cuarenta dias su rebelion. Cuando así vencia el gobierno, llegada la noticia del alboroto de Leon á Galicia le imitó Vigo, sublevándose el 24 de octubre. Acudió allí el general D. Martin de Iriarte, muy devoto de Espartero, y que en setiembre de 1840 habia hecho gran papel en la sublevacion de Galicia, de la cual se hizo capitan general, y se puso al frente de los sublevados publicando jactanciosas proclamas; pero hubo de verse casi solo, y tuvo que huir, abandonando la ciudad cuna, único asilo, y tumba asimismo de la sublevacion gallega, que fué ocupada por las tropas de la reina el 11 de noviembre. Todo esto casi coincidia con la reunion de las córtes, que hubo de verificarse á mediados de octubre.

En el momento de juntarse diputados y senadores en sus respectivos cuerpos, se notó que estaban ya desunidos los de la liga. Dieron márgen á la manifestacion de los primeros síntomas de desavenencia algunas disputas sobre la aprobacion de las actas electorales. Cortina, cuyo influjo era poderoso en Sevilla, le habia empleado contra la misma liga de la que él nunca habia sido mas que á medias, y cuya victoria no encubria que le era odiosa. En otros lugares, los coligados antes de opiniones extremadas iban conociendo cuànto mas les convenia allegarse á sus amigos antiguos à quienes habian vencido que á sus poco seguros aliados de la parcialidad moderada, que iban ya aprovechando para su interés el triunfo. Quedaban, sin embargo, personajes adictos à la union moribunda. Considerábala existente la asociacion de diputados que se titulaba la jóven España, porque en ella veia el lazo que habia formado su alianza y que la conservaba todavia. Procuraban darla por subsistente y aun mantenerla apretada algunos moderados, ya por no creer llegada la hora de encargarse ellos del gobierno, ya por estimar fea accion la de romper con amigos nuevos con quienes habian peleado juntos, y cuyos servicios habian contribuido en gran parte á las alcanzadas ventajas. Aparte de todos y por todos obsequiado, sin que nadie le amase ó pusiese en él confianza, estaba Olózaga, á cuya vanidad era lisonjero su mismo apartamiento. Habíase mostrado codicioso de honras y dignidades palaciegas, allende toda medida razonable, haciendo contraste el ansia con que se las apropiaba con el entono indecoroso con que antes las habia calificado de relumbrones; y afectaba cierto desahogo en el goce de su privanza, y cierta familiaridad con las reales personas, que él sin duda estimaba señal de no mirar con extrañeza su elevacion, y muestra de su intento de poner el orgullo plebeyo à la par con otro mas antiguo; pero desahogo y familiaridad que descubrian estar ageno de las calidades propias de quien ha bebido en el trato de las clases superiores la dosis suficiente de libertad mezclada con respeto necesaria para conservarse en estado de caminar con seguridad y decoro por las regiones cortesanas. Habíase vuelto por algunos dias á su embajada de París, donde acertó á

congraciarse con la reina madre y con quienes la rodeaban, logrando engañar con sus promesas, cosa que parece dificil en hombre tan conocido por engañoso. Vínose al cabo á Madrid al ir á abrirse las córtes. Recibiéronle como á personaje superior diputados de diversos bandos. Quien con mas despego le miraba, ó á lo menos quien, si no en la vida privada en la política, empezó á hacerle guerra, fué Cortina, su antiguo amigo, ya antes enemistado con él en mas de una ocasion, pero reconciliado en amistad aparente, al cual se allegaban varios parciales de Espartero, y otros pocos de la liga descontentos ya y arrepentidos. Fuese como fuese, trataban los mas de encumbrar á Olózaga á la presidencia del consejo de ministros, oponiéndose á ello solamente los amigos del caido duque de la Victoria, y los que á estos acababan de allegarse, segun acaba aquí de referirse. Para esta elevacion mirábase como paso preliminar subirle como á escalon primero á la presidencia del congreso de diputados, teniéndose entendido en aquellos dias, en que no habia reina que gobernase, ni regente, que la potestad suprema estaba en las córtes, á las cuales tocaba señalar del modo que les era posible quiénes habian de ser ministros. Recibia de mal grado el favorecido estas muestras de distincion, no disgustándole la presidencia, pero recelando, ó, para decirlo con mas propiedad, sabiendo con pesar que se le destinaba el ministerio, y nada dispuesto á aceptarle, no obstante su ambicion, porque preveia tropiezos en que era muy probable fracasar, y porque no le acomodaba deber su encumbramiento á los moderados, á los cuales miraba con odio acerbo, aunque afectaba halagarlos, y hacia gala de distar poco de ellos en doctrinas. Al revés, todos los parciales de Espartero, aumentado ya su número con buena parte de los del bando extremado ya arrepentidos y separados de la liga, se oponian con calor sumo á que fuese Olózaga presidente del congreso de diputados. Alargó este un tanto sus sesiones preparatorias para entrar en el exámen y aprobacion de varias elecciones disputadas, y, mientras sobre estas se peleaba con mas encarnizamiento que era de esperar, siguieron tambien con ardor los tratos sobre la eleccion á la presidencia. Pareció singular que los exaltados ó progresistas, de los cuales era Olózaga uno de los prohombres, y que los mismos de la liga, y aun los que habian hecho en ella muy principal papel, contando al mismo candidato á la presidencia por uno de los primeros en su union, se opusiesen con tan vivo y tenaz empeño á un nombramiento en la apariencia hecho para favorecerlos ó distinguirlos, y aun que afeasen la idea de hacerle como muestra evidente de intentos de romper la liga hasta cierto punto subsistente. Bien es cierto que veian cuál era el plan de sus contrarios, teniendo ya por tales á sus nuevos amigos, y que no fiaban mucho en el futuro presidente de quien temian que se allegase á la parcialidad empeñada en encumbrarle. Cortina, sin reparar en su supuesta ó verdadera amistad con Olózaga, era quien mas se oponia á su eleccion, declarándose ademas su competidor, y no encubriendo que para vencerle contaba con la gente adicta al gobierno caido. Llegó al fin la hora de la eleccion el 4 de noviembre, y fué disputada. Tuvo Olózaga á su favor cuarenta votos, Cortina treinta y ocho y trein-

ta y uno Cantero, unido con el primero de los nombrados en muy estrecha amistad así política como privada. Entendióse que estos últimos votos eran de los de la liga no moderados, opuestos á Cortina por verle unido con los amigos de Espartero, opuestos á los moderados à quienes con harto fundamento se atribuian los cuarenta votos, y mas amigos que contrarios de aquel á quien se resistian à hacer presidente, sabiendo que mas le servian con impedir su elevacion que con promoverla. No habiendo juntado candidato alguno el número de votos necesario para ser elegido, procedióse á eleccion nueva, y esta vez pudo mas con los desafectos á Espartero la aversion y el temor á los amigos del ex-regente á quienes ya representaba Cortina que su repugnancia á seguir unidos con los moderades. Sentóse, pues, Olózaga en la silla de la presidencia por 66 votos, habiendo tenido en esta votacion 38 Cortina, de suerte que se vió quedarse en su punto la fuerza que anunciaba ser la oposicion por entonces. El nuevo presidente, con excesiva afectacion, manifestó cuánto le disgustaría considerar como política la dignidad que acababa de conferírsele, renunciando de antemano el ministerio que veia venir á sus manos, sin creer él oportuna la ocasion para desempeñarle.

Nombrado el presidente, lo cual se miraba en aquella hora como equivalente á nombrar el primer ministro, pasose á tratar la gran cuestion sobre declarar mayor de edad á la reina; cuestion de poco empeño á pesar de su magnitud, porque estaba ya resuelta, no siendo posible nueva regencia en tan críticos momentos y para el solo término de un año. Hubo, sin embargo, debates en el senado y en el congreso, que proporcionaron à algunos ocasion de lucirse mas ó menos como oradores. Al fin, como habia sucedido al nombrar regente á Espartero, el negocio tratado aparte en cada uno de los cuerpos colegisladores vino á ser votado en ambos juntos el 8 de noviembre. Ciento noventa y tres votos de senadores y diputados declararon á la señora Doña Isabel II mayor de edad, á pesar del artículo constitucional; diez y seis reprobaron la propuesta. Siguiéronse altas aclamaciones, soñándose venturas imposibles de conseguir de un acto que, si no las produjo desde luego, era nuncio de mejores dias, y á lo menos impedia desastres enormes que resultarían de pensarse en nombrar nuevo regente. Pasóse al real palacio donde se entregó solemnemente el uso de la regia potestad á la inocente niña por sostener cuyo trono se habia derramado tanta sangre. Recibió S. M. conmovida á los diputados y senadores participando de su emocion su augusta hermana é inseparable compañera. En el dia 10, contando S. M. trece años y un mes cabales, y faltándole por consiguiente once meses para llegar al dia en que la declaraba mayor de edad la ley constitucional, fué la ceremonia solemne del juramento de la reina en las córtes; juramento de observar la Constitucion prescrito en ella misma, y cuya fórmula favorable al poder popular la ligaba con fuerte lazo. Reinó tambien júbilo en este dia, no alcanzando á turbarle el descontento de los obstinados parciales de Espartero, á quienes confundió la satisfaccion casi general, de que muchos de ellos participaron, á lo menos, por algunos instantes.

Pocos dias antes de esta ceremonia, y cuando la gran cuestion estaba

sujeta al exámen y voto de las córtes, algunos de los peores entre los malcontentos determinaron alterar el público sosiego, y para ello discurrieron y aun, en cuanto de ellos dependia, pusieron por obra, un delito feo y enorme. Odiaban al general Narvaez los enemigos del gobierno con indecible furia y rencor, porque en su vigilante y activo celo, y valor con mezcla de sereno y arrebatado, veían el mayor obstáculo á la ejecucion de sus nunca interrumpidos proyectos de alborotos y rebeliones. Así, cuando en la noche del 6 de noviembre iba el capitan general de Madrid sin escolta de su casa á gozar del recreo del teatro, al pasar en su coche por una calle de poca anchura, unos pocos hombres apostados le dispararon á boca de jarro con carabinas ó trabucos cargados de un crecido número de balas. De tres personas que iban en el carruage, solo Narvaez quedó ileso como por milagro; cayendo mortalmente herido uno de sus ayudantes, y recibiendo una herida, aunque leve, otro particular su amigo que le acompañaña. Huyeron los asesinos en la confusion producida por su atentado, sin haber quien los detuviese. Siguió el general su camino, y presentóse en el teatro, donde, sabido el suceso, fué aplaudido con arrebato por los concurrentes, gente principal casi todos ellos, entre quienes habia pocos del partido á que los asesinos se agregaban; partido al cual sería injusticia achacar el crímen de un corto número de malvados, pero que, en su pasion furiosa y enconado odio, solia no reprobar con la debida severidad proyectos ó acciones tan infames. Realzó sobre manera la ya grande importancia de Narvaez el atentado de sus enemigos. Al dia siguiente á la noche en que fué cometido el delito, yendo al congreso de diputados el general à su asiento, apareció con su coche agujereado por las balas, espectáculo que no dejó de hacer efecto, aunque hubo quienes en él solo encontrasen un motivo de dolerse de que el asesinato no se hubiese cometido.

Al empuñar la reina las riendas del gobierno confirmó en sus destinos á sus ministros. De ellos el general Serrano era quien mas merecia su confianza, agradándole sus modales de caballero. Entre él y Olózaga se compartia en aquellas horas la privanza palaciega, así como el poder político, mirándoselos como la basa en que habria de estribar el futuro ministerio, dado que del presente nadie esperaba que continuase. Cómo y hasta qué punto, y por cuál plazo se vinieron à realizar estas esperanzas es materia de la historia del reinado presente, y ya agena de este compendio.

En él solo resta decir algo del estado de la España Ultramarina. Privada la Europa de las dilatadas y hermosas regiones que habian sido parte de su imperio en el continente americano, por largos años se habia resistido á reconocer por potencias independientes y soberanas á los Estados que allí se habian constituido. No era posible continuar tan desacertada conducta, mayormente cuando faltaba uno de los motivos que impelian á seguirla, que era el empeño de no tratar con rebeldes á la corona. Así, restablecido en España un gobierno de los llamados libres, no sucedió lo que desde 1820 á 1823 en punto á obstinarse la antes metrópoli en no renunciar á sus derechos sobre las provincias separadas de ella por los mares, y que se iban emancipando de su potestad, ó, para decirlo mejor,

se habian ya emancipado, unas completamente y otras poco menos. Fuéronse, pues, celebrando tratados con varias de las repúblicas hispano-americanas. Empezóse por Méjico, superior á las demas en extension, poblacion y riqueza. Siguióse con alguna otra, y si no con todas, fué por atravesarse dificultades de inferior cuantía; pero quedaba sentado el principio y dado el ejemplo de tratar España como á amigos á los que habia tenido como dependientes.

Pudo temerse que así el espectáculo de ver paises de América en el goce de su independencia, ya hasta reconocida por la España Europea, como la debilidad en que pusieron á la metrópoli los sucesos de la larga guerra civil por la sucesion á la corona, y las diferentes sublevaciones que triunfando en ella mudaron el gobierno por medios vielentos, influyesen fatalmente en las ricas islas Antillas, Puerto-Rico y Cuba, y especialmente en la última, donde habia mas materiales para una rebelion; perdiendo así España riquísimas joyas, que eran su único resto del prodigioso tesoro de sus antiguas posesiones en lejanos emisferios. No fué así, por fortuna, manteniendo aquellas islas en la dependencia de España varias causas, y entre ellas el buen juicio de la parte mas crecida ó la de superior influencia entre sus naturales. En las últimas revueltas que trajeron la caida de Espartero, gobernaba la isla de Cuba con su acostumbrada no comun rectitud el general D. Gerónimo Valdés, amigo del regente y tenido por de su bando. Hubo quienes, conociéndole mal, recelasen que hiciese alguna demostracion en favor del gobierno derribado; pero él, con atinada lealtad à la causa de la metrópoli, reconoció la mudanza en ella hecha, y se apresuró á poner la isla á disposicion del general D. Leopoldo O'-Donnell, nombrado para sucederle en el mando. Puerto-Rico, menos agitada, se mantuvo asimismo fiel en la dependencia de la España europea. Menos cuidado daban las distantes Filipinas donde hubo, sin embargo, algunas inquietudes pronto aplacadas. Era grande la prosperidad en algunas de estas posesiones, aunque tambien en algunos períodos venian un tanto à menos. Cuba, y sobre todo su puerto de la Habana, con bien entendidas franquicias, se habia remontado á ser uno de los mas ricos mercados del orbe.

Así, con alternados pronósticos de felicidad y desdicha, conmovida la monarquía, y mal recobrada de sus terribles padecimientos, y, con todo eso, habiendo ganado no poco en las pasadas revueltas, quedó sentada en el trono la reina que hoy le ocupa.

Los sucesos de la menor edad de Isabel II han influido mas que los de otra alguna época anterior en la suerte del pueblo español, causando notables mudanzas en sus leyes, en sus usos y costumbres, y hasta en sus pensamientos; ya continuando las que empezaron en 1808 y llevándose adelante con paso veloz y á veces violento, ya haciéndose del todo nuevas con traer al suelo de la Península no pocas de las efectuadas ó intentadas en lo demas del mundo.

Las formas del gobierno, calificado de representativo como por antonomasia, introducidas en España en dos épocas anteriores, en esta tercera se han arraigado harto mas que en las antiguas. No sucede del todo lo

mismo con la verdadera índole de este gobierno, considerado donde existe con gran parte de la verdad y perfeccion de que es capaz, pues en el pueblo español no ha llegado á haber representacion completa del interés de unas y otras clases, de los varios pueblos y de las diversas especies de propiedad, y, sí, únicamente de las opuestas ó diferentes opiniones y parcialidades políticas; achaque este de los tiempos revueltos y de adoptarse nuevos sistemas sin lograr todavía tenerlos asentados.

Raras mejoras, si acaso algunas, ha habido en la administracion de justicia así en lo civil como en lo criminal. Háse resuelto formar códigos, y en trabajarlos va invertido largo tiempo sin corresponder las resultas á las esperanzas. Como acaece en tiempos de pasiones violentas de odio, de favor y de miedo, lo que por una parte se ha ganado por otra se ha perdido; malográndose las pocas innovaciones provechosas por haberse en la práctica torcido con frecuencia el juicio de los magistrados. Hay, sin embargo, echados cimientos para futuras mejoras, y solo resta que el público sosiego, no alterado, consienta adelantar hasta llevar á remate las obras comenzadas.

Poco se ha mejorado asimismo en arreglar la gobernacion interior. Debia chocar al observador menos prolijo ver á la par innovaciones las mas atrevidas llevadas á cabo, y subsistentes los mas nimios y ridículos, así como perjudiciales, abusos. En general puede afirmarse que, si en el pormayor del sistema gubernativo la parte principal de las cosas ha venido á ser nueva é imitada de otros pueblos, en el pormenor y en casi todas las menudencias, se ha dejado todo lo español del tiempo de la antigua monarquía, bien que casi siempre viciado.

Las rentas, en buen estado al fallecimiento de Fernando VII, durante la menor edad de su hija, de resultas de la guerra civil, llegaron á una situacion lastimosa. Mendizabal con su desórden, si acertó en alguna ocasion á salir de apuros, lo hizo à costa de causar à sus sucesores grandes embarazos y al Estado daños enormes. Abrazado por él un mal sistema, fué forzoso seguirle aun los ministros de Hacienda que mas le vituperaban. Apelóse al perjudicial arbitrio de subvenir á los gastos principales y especialmente à los de la guerra, mientras duró, por medio de contratas, donde, adelantándose sumas á crecidísimos precios, quedaban hipotecadas al pago de estas deudas las contribuciones de algunos años venideros, denominándose este sistema de anticipos. Introdújose de resultas de ello sumo desórden en las rentas, y la costumbre de faltar á la moral y á la probidad los que hacian los pagos con irregularidad irremediable, y dando preferencia á unos sobre otros acreedores. En medio de esto, las clases todas del Estado recibian con excesivo desarreglo sus pagas, y ninguna de ellas con regularidad completa. Daba esto márgen asimismo á graves quebrantamientos de las leyes de la moral, porque empleados menesterosos no solian ser fieles en el desempeño de sus obligaciones.

El ejército, numeroso y con algunas excelentes calidades, adolecia con todo de falta de disciplina. La relajacion llegó á su colmo, segun se ha referido en este compendio, al contar los trágicos acaecimientos de 1837, en que cayeron víctimas de la furia de la soldadesca desenfrenada varios

generales y personajes de nota. Remedió algo el mal en aquellos dias Espartero con actos de oportuna y hasta necesaria aunque cruel severidad. Pero el levantamiento de 1840, y otros posteriores, en que las tropas tuvieron parte y no corta, renovó notablemente el daño que acertadas providencias posteriores han reparado en gran manera, siendo ya escasos los ejemplos de rebelion ó de adhesion á una empezada, y al revés frecuentes y dignos de alta alabanza los de lealtad manifestada en grandes apuros y contra no menores tentaciones.

La índole de la sociedad, ó sea los usos y costumbres de los españoles, han tenido considerable mudanza en la menor edad de Isabel II, si bien no há sido del todo empezada la variacion en esta época, sino adelantada en ello la que tuvo principio en dias anteriores. Hánse confundido mas que antes las clases diversas de la sociedad, cobrando los inferiores mas osadia que poder, y mas falta de reverencia y de freno que autoridad permanente; y, de la clase media ascendida al predominio prevaleciendo la parte propiamente del estado llano ó rica, ó dotada de alguna mas ó menos superficial instruccion, sobre la inferior nobleza, medio siglo atrás poseedora de la mayor y mejor porcion de los cargos del Estado. De aquí singularidades que admiran al observador extranjero, mezclándose lo peculiar del pueblo español con lo comun á las demas gentes puestas en situacion igual ó parecida, y lo que resistia á vaivenes y movimientos no tan profundos que alcanzasen á revolverlo todo con lo que cedia al empuje de los sucesos, poderoso allí donde su efecto llegaba á ser sentido. Por un lado los demócratas premiaban con títulos hereditarios los servicios hechos á la causa pública; hasta conservaban la costumbre del feudalismo de dar dictados á las ciudades, y nada derogaban en punto à tratamientos, soliendo tomárselos aquellos que no los tenian; y, por el lado opuesto, propagándose las doctrinas de igualdad mas absoluta, era la práctica en los pequeños y humildes tratar aun con grosero insulto á los encumbrados y soberbios.

Los españoles hasta una época novísima habian viajado poco. Las persecuciones hijas del triunfo de unos bandos sobre otros lanzaron á muchos de ellos fuera de su patria. Los usos de los extranjeros, hasta entonces conocidos, ó, cuando menos, seguidos por un corto número de personas, lo fueron siendo, si no generalmente, harto mas que en los tiempos pasados. Juntóse con esta circunstancia la de variarse el sistema político, y si bien en esta variacion en cierto punto únicamente se renovó lo hecho en un período no muy lejano, esta vez coincidió mas que antes la innovacion en las leyes con otras en las costumbres.

En estas innovaciones ha habido bastante provechoso y tambien alguna parte nociva. No habiendo llegado á igualar en ilustracion á los pueblos que por la suya mas se distinguen, al copiarlos con lijereza los españoles suelen tomar de ellos imperfectamente las ideas y los usos; por donde sucede que las faltas anejas á la extremada cultura compensadas con calidades ventajosas vienen con frecuencia desnudas de compensacion, y se casan con otros vicios propios de gente menos civilizada.

Háse sentido la corrupcion en las costumbres de un modo escandalo-

so. Sin tomarse por cierta la falsísima idea de que á cada hora va deteriorándose mas la moral en los pueblos cultos, y constando por indudables y bien examinados testimonios haber sido grande la depravacion en las edades pasadas, bien puede afirmarse que mientras otros pueblos progresan en virtud á la par que en ciencia, si bien trocando por algunos vicios nuevos los antiguos que pierden ó del todo ó en parte, España, venida á uno de los períodos lastimosos de revueltas y mudanzas en los cuales se abandonan las reglas que dirigian á los hombres antes y aun no se llega á sustituirles otras nuevas, padece horroroso menoscabo en punto á probidad y decoro. Modales, lenguaje, honradez en el desempeño de los cargos públicos, y aun en los tratos privados son cosas, si no enteramente perdidas, llegadas á una repugnante decadencia, habiéndose amortiguado notablemente todo linage de la fé, y toda especie de reverencia, sin que el respeto à la opinion ilustrada y firme pueda todavia sustituir lo que hacian los pensamientos caballerosos en las clases superiores, los hàbitos de sumision y veneracion á los altos en los humildes, la confianza en la solidez del gobierno, la piedad religiosa arraigada, y hasta el miedo mismo, poderoso en ocasiones á hacer con alguna ventaja las veces de mas nobles motivos; calidades todas que formaban en el pueblo español la sociedad antigua.

Mejor aspecto presenta el cultivo puramente intelectual en la era en que como mayor de edad ha empuñado la reina el timon de la nave de la monarquía. No porque falte una superficialidad en el saber acompañada de arrojo, que ofende y hasta escandaliza, sino porque este mal ha venido acompañado de muchos y superiores bienes, despertada la aficion al estudio, habiendo quienes sepan bien y no pocos entre multitud de ignorantes con pretensiones de entendidos; aprovechando en algunos casos la difusion de la instruccion mala y somera, aunque por otra parte dañe; y, con todo esto, siendo la época presente una de las que, sin dar de sí sazonados y opimos frutos, los prometen casi con seguridad completa y de la mejor calidad para lo venidero.

En dos de las nobles artes no se han conocido progresos, faltando obras que los acrediten. No ha consentido lo afanado y pobre de los tiempos la construccion de obras en que den muestras de su invencion y gusto los arquitectos y escultores. Puede, sin embargo, afirmarse que en la teórica de la arquitectura ha habido adelantos notables que se manifiestan en la crítica puramente. La moustruosa obra del teatro de Oriente, hecha en Madrid y no concluida, corresponde al reinado de Fernando VII y al período en que el favor de una corte omnipotente no permitia la crítica de obras emprendidas y seguidas por su mandado, y bajo su patrocinio. La estatua de bronce de Miguel de Cervantes, si mirada como trabajo artístico merece censura y tambien alabanza, es merecedora de aplauso como testimonio, aunque tardío, dado por la nacion á uno de sus hijos eminentes por su ingenio, y como obra en que un particular se dedicó á objetos hasta entonces atendidos en España solo por los gobiernos, y aun sin que honras semejantes se dispensasen mas que á los monarcas.

La pintura ha alcanzado dias mejores. D. Federico Madrazo, hijo de D. José, ha elevado à mas altura que la á que habia estado en su patria por largos años. D. Vicente Lopez ha mantenido en sus retratos su antigua fama. En este género le han seguido sus hijos. En uno ú otro cuadro, D. Carlos Luis de Rivera ha manifestado nada comunes dotes. A D. Antonio Esquivel ha dado gran fama su facilidad, así como la circunstancia fatal que le ha tenido privado de la vista, recobrándola despues, sin contar otras prendas dignas de alabanza. No ha conseguido poca Don Genaro de Villaamil por sus vistas de monumentos. Otros, que sería prolijo enumerar, y arriesgado calificar, pero tambien de mérito, caminan á la par con los artistas nombrados. No se presenta una escuela nueva y muy diferenciada en el modo de seguir las antiguas; achaque este del arte moderno en que la imitacion suele llevar ha hacer frias copias, y por el contrario el desvio de los buenos modelos à producir, si ya no verdaderos monstruos, obras donde abundan las imperfecciones.

Las ciencias han seguido siendo cultivadas con mediano aprovechamiento. Ninguna obra de grande importancia ha salido á luz, pero ha habido notable mejora en los estudios, y la aficion à los científicos, así como á los de toda clase, ha tenido notable aumento. Hanse aumentado y mejorado las casas de educacion, sirviendo en esto como en todo hasta el mismo mal al bien; porque con el arrojo de muchos, que antes de aprender bien, y con solo corto ó regular entendimiento se han figurado á sí mismos y dádose á los demas por sábios é ingenios de primer órden, ha venido el gusto à estudiar en no pocos, que en los pasados tiempos no habrian pensado en el cultivo mental casi completamente desatendido. Así se han visto y continuan viéndose obras periódicas sobre materias científicas y artes útiles, y su subsistencia declara que cuentan con cierto número de lectores.

No han sido cortas las mejoras que se han hecho en objetos de necesidad que algo tienen de ornato. No consentia por desgracia el estado revuelto é inquieto del reino, que se abriesen nuevos caminos, y aun los antiguos se han deteriorado en gran manera por haber menguado ó invertídose mal en medio del general desórden los fondos destinados á su composicion ó conservacion. Pero, aun así, se han emprendido nuevas obras, y desde luego anunciádose que, no bien se restableciese la paz, se pondria muy particularmente la atencion en objetos de tal utilidad é importancia. Se ha llevado à remate el canal de Castilla, en cuanto á hacerle de uso por algun trecho, si bien no llevàndole adelante, como es necesario para que, excusàndose el acarreo por tierra, sirva de conducto fácil y barato por donde tengan salida los frutos de las provincias internas que atraviesa. Entretando, el adorno de las principales poblaciones, y ciertos puntos favorables á la comodidad, salubridad y aun al buen órden y la moral de los habitantes, han tenido grandes aumentos y mejoras. Se ha distinguido en esto la capital de la monarquía, haciéndose en su gobierno digno de alta alabanza y gratitud el marqués viudo de Casa-Pontejos, hoy difunto, que fué su corregidor en 1834, 1835 y parte

de 1836, á quien debe Madrid espaciosas y cómodas aceras empezadas á construir por su disposicion y despues seguidas, alumbrado de muy superior calidad al antes existente, mayor limpieza, el hospicio de San Bernardino donde fueron recogidos los mendigos, y otras ventajas, siguiendo despues sus huellas muchos de los ayuntamientos que le sucedieron en el uso de sus facultades. En varias ciudades hubo mejoras, si no idénticas á las hechas en la capital, muy parecidas.

Despertábase al mismo tiempo en los españoles el deseo de trabajo y de ganancias, como si el mayor conocimiento de las comodidades y de los regalos de la vida estimulase á esfuerzos para proporcionarse estos recien conocidos bienes. Tomó bastante vuelo la industria. Comenzáronse á formar sociedades de diversas clases para empresas mercantiles. Las minas de la Península, desatendidas por largas edades, han sido en estos novísimos tiempos laboreadas, y beneficiadas muchas de ellas con notable aprovechamiento. Ha tenido no poco de calor febril este movimiento arrebatado, cuya violencia ha traido consigo, con la sed de ganancia, cierta charlatanería, y el uso de muchas artes no comunes en el antiguo, tímido y pobre comercio; siendo este uno de los casos en que, por efecto de la miserable condicion humana, no es posible granjearse bienes nuevos sin perder en cambio algunas de las ventajas que antes se poseian. Ha dado orígen y empuje á tal mudanza en los hábitos del pueblo español haberse formado grandes caudales no consistentes en bienes raices. Las contratas celebradas con el gobierno han sido unas de las principales fuentes de la nueva clase de riqueza. Háse trocado de resultas la faz de la sociedad, especialmente en la capital de España. Madrid, poblacion compuesta en los dias pasados de empleados ó de señores opulentos dueños de tierras, donde el comercio era hecho solo por tenderos ó almaceneros de mediano pasar, solo veia ostentarse en sus calles y casas el lujo de un número corto de familias ó de antigua nobleza, y rentas mas ó menos pingües procedentes de sus estados, ó de crecidos sueldos, al paso que hoy contempla, admira, y con un tanto de injusticia censura á los ricos noveles emulando en esplendor y gusto, y aun sobrepujando, á las clases antes superiores. Tambien, de resultas, ha crecido y subido de calidad el comercio inferior, recibiendo aumentos de valor intrínseco y de adorno, así como de número, las tiendas destinadas al despacho de géneros de toda especie. Grandes creces ha tenido asimismo la poblacion, si bien la falta de un censo bien hecho impide averiguar á punto fijo la de España, y aun la de la villa su cabeza.

Pasando de tratar del estado de las nobles artes, y del cultivo de las ciencias, así como de los adelantamientos en las conveniencias de la vida y de las artes que para tenerlas sirven, á un exámen del estado puramente literario del pueblo español en la época de que se va ahora aquí tratando, puede asegurarse con igual verdad que los progresos hechos han sido considerables, y, tambien, mirada por otro lado la cuestion, que han venido compensados por no leves inconvenientes.

La literatura política, que nace y prospera en las épocas inquietas, ha seguido la regla comun en España en el período corrido desde 1833 á

1843, década que comprende la menor edad de la reina Isabel II. La oratoria llamada parlamentaria puede blasonar de haber tenido quienes en ella den gloria á su patria y á sí propios. Perdió no poco de su fama Argüelles, quebrantada su mente con la edad y los padecimientos que aumentaron los defectos y menoscabaron las perfecciones de sus discursos. Pero mantuvo y aumentó su renombre Martinez de la Rosa, conservando las galas de su elocuencia, y dándoles realce con emplearlas en vestir mejores conocimientos. El conde de Toreno apareció poderoso en los debates, con sutil y vigorosa dialéctica, aunque empleando à veces sofismas, y con ironía acerba, aunque cortés, y á la par cruel y graciosa. Nacieron oradores nuevos que van ya compitiendo con los antiguos; entre los del bando extremado Lopez, fácil, verboso, de rica y no juiciosa imaginacion, de mal gusto literario, y, con todo eso, elocuente en el género tribunicio; y Olozaga, diestro rozonador y temible á sus adversarios; al paso que en la parcialidad opuesta han aparecido y se van distinguiendo no pocos, á quienes no es posible nombrar sin que la preferencia dada á unos sea para otros injusticia.

Los periódicos mejoraron mucho de índole, llegando à ser sobresalientes en su género en 1834 y 1835. Ganó con ello y perdió tambien el estilo, introduciéndose en él á la par el brio y el descuido, prenda y falta anejas á composiciones hechas de repente. Ensayaban en estas obras sus plumas con escritores del tiempo antiguo otros de pocos años, aventajados en ingenio y no menos en ciencia, muchos de los cuales se remontaron à considerable altura en su línea, y han dado muestras de poder arribar á otra superior, dedicándose á mayores trabajos, y desempeñándolos con acierto, así como con honra y utilidad pública, si no hubiese impedido lo duro é inquieto de los tiempos acometer obras de grande importancia. Algunas, sin embargo, han salido à luz, cuya aparicion ilustra á la nacion y á la época en que han sido producidas. La *Historia del alzamiento, guerra y revolucion de España* por el conde de Toreno, es una composicion al gusto clásico verdadero, de elocuencia robusta, y, si algo falta de ciertas consideraciones filosóficas, aunque no olvidadas del todo, meramente apuntadas, y de cierto brio del estilo moderno, así como desfigurada una ú otra vez en su hermosa diccion por la afectacion ó el exceso en el uso del arcaismo, con dotes altas suficientes á compensar con usura los lunares que en ella se notan. El *Espíritu del siglo*, por D. Francisco Martinez de la Rosa, aun no concluido, si no cumple con todo lo que su título promete, es un trabajo histórico erudito y sesudo, donde consideraciones juiciosas, cuando no profundas, van expresadas con templada elocuencia. Algunos mas trabajos históricos emprendidos con valor y acierto no han sido llevados á feliz emate. Así dos ingenios de los mejores y mas ilustrados entre los de nuestros dias, acometieron la empresa de escribir la *Historia de la regencia de la señora Doña Maria Cristina de Borbon*, y ambos hubieron de pararse á los primeros pasos.

Entre las obras periódicas de los mismos dias, no todas estaban destinadas á la política, ó no trataban de ella exclusivamente. En los mis-

mos diarios políticos habia trozos de crítica literaria, y otros que eran sátiras de costumbres. En este ramo, pero particularmente haciendo blanco de su censura à los hombres puestos al frente del gobierno y sus acciones, como tambien á las personas y los hechos de otros que figuraban en los negocios del Estado, se hicieron notables algunos escritores, sobresaliendo D. Mariano José Larra, con el nombre de Fígaro; hombre de agudísimo ingenio, no corta fantasía, y acre malignidad, mezclada con chiste, el cual no acertó en sus poesías, ni en una novela que compuso, á remontarse á la altura à que con justicia fué puesto como censor amargo y gracioso de las faltas de los personajes de nota, y de las ridiculeces de la vida en la gente de las clases superiores. Seguíanle Don Antonio Segovia, D. Santos Lopez Pelegrin y algun otro, sin llegar á igualarle en fama.

Tambien por aquel tiempo salieron á luz revistas imitando á las obras francesas del mismo nombre, hechas en cierto modo à imitacion de las publicadas en lengua inglesa en Londres y Edimburgo. Aunque contribuyeron á estas colecciones autores de mérito, dándoles algun buen artículo, jamás llegaron ellas á ser sobresalientes; y, poco patrocinadas por el público, y desalentados quienes en ellas trabajaban, decayeron muy pronto aun de la corta altura á que habian llegado á colocarse. La *Revista de Madrid* vivió, sin embargo, desde 1838 hasta la época en que termina el presente compendio, y aun años despues, pero ya alargando con trabajo su oscura existencia.

Ni dejan de tener importancia algunos cursos de lecciones que despues de pronunciadas en establecimientos científicos literarios han sido dadas á la estampa. Entre ellas se distinguen las *Sobre el derecho penal* por D. Joaquin Francisco Pacheco, bien que tengan bastante de copia de la obra del Dr. Rossi sobre la misma materia, y las *Sobre la filosofia ecléctica* de D. Tomás García Luna. Otras lecciones sobre materias científicas tambien han alcanzado aplausos.

Háse cultivado la traduccion con singular empeño, pero en general con infeliz fortuna. Si han pasado á la lengua castellana, bien que adulterada y viciada, algunas buenas obras de extraños idiomas, y casi exclusivamente del francés, tambien han venido á inundar à España malos originales, desfigurados en su mismo corto valor por la superior fealdad de las copias. De resultas es comun que ocupe una extraña gerigonza el lugar de la habla sonora y rotunda de Castilla, no ya de la usada por nuestros mayores, sino aun de la menos pura y bella, pero todavía un tanto correcta, empleada por nuestros padres. Agrégase á esto el empeño de valerse de frases y voces anticuadas, casándolas con giros y vocablos nuevos, y aun no españoles, y formando del todo, en vez de un feliz maridage, un monstruoso compuesto cuyas partes no llegan á formar amalgama. Comunícase este vicio de los traductores á los escritores originales, é, inficionados primeramente del contagio los autores menos doctos, cunde el mal hasta corromper en algun grado á los mas sábios. Mucho se debe en las mudanzas del estilo y la diccion al cambio en los conocimientos, en los usos y en las costumbres, por donde cuadran á

nuevos pensamientos locuciones asimismo nuevas; pero va la perversion del lenguaje muy allende los límites de lo que la sociedad requiere, y aun de lo que abona ó disculpa la variacion en las ideas de los autores y lectores.

No menos que los galicismos ha corrompido el estilo y la diccion la circunstancia de haberse arrojado á manejar la pluma hombres faltos casi enteramente de estudios. Estos mismos, aun sin saber francés, suelen ser galicistas, aprendiendo el lenguaje en malos escritos, y cometen ademas otras faltas en la diccion, y aun en el estilo, no acertando á formar el suyo por no haber consultado para ello reglas ni modelos. Aun de esta dolencia no escapan autores instruidos, sucediendo con las plagas literarias lo que con otras, que, cebándose primero en los débiles y enfermizos, acometen despues y dañan á los sanos y robustos.

Estos inconvenientes sentidos y llorados ofuscan la vista hasta no dejar descubrir ventajas que los acompañan y compensan. Del número infinito de malos escritores y eruditos superficiales y presuntuosos que hoy ocupa la region literaria en España, y aun en pueblos mas ilustrados, bien puede afirmarse que en otros tiempos no habria incluido escritores de buena ó mala fama, sino meramente hombres entregados, cuando no á torpes deleites, á frívolos pensamientos ú á ocio mental completo y vergonzoso.

De la aficion bien ó mal encaminada, intensa ó solo somera é impetuosa, que lleva á dedicar el tiempo á cierta clase de estudio ó recreo intelectual dan testimonio los muchos establecimientos formados para dar algun linage de instruccion ó entretenerse en la lectura. En Madrid el Ateneo, el Liceo y el Instituto, y en las provincias muchos establecimientos anàlogos, de ellos los mas con el título de Liceos, ya mas, ya menos florecientes, han contado ó cuentan dias de prosperidad y lustre, y casi todos viven con número considerable de sócios, y atrayendo gran cantidad de oyentes. En unos de estos institutos cátedras gratuitas, servidas asimismo sin estipendio, enseñan, con mas ó menos perfeccion, varios ramos del saber, ya en las ciencias, ya en la literatura. Cuéntalas bastante numerosas el Ateneo de Madrid, con el cual han tenido competencia honrosa otros cuerpos semejantes de la misma capital ó de las provincias. En tanto el Liceo y el Instituto se dedican á otros honestos recreos. Teatros caseros, donde representan y cantan hábiles aficionados, son lo principal en los liceos; pero ademas hay en ellos certàmenes poéticos, y ha habido tambien debates sobre puntos de crítica. Se han oido de esta clase muy señalados en el Ateneo madrileño en su cuarta seccion, titulada de literatura, y la primera seccion del mismo dedicada á las ciencias morales y políticas, tambien los ha tenido de mucho lucimiento, habiendo sido su mejor período los años de 1838, 1839 y 1840. Mezclábanse allí con otros literatos antiguos los mozos algo aventajados, y entraban en disputas comedidas y decorosas.

Este deseo de asociarse ha llevado al establecimiento de lo que llaman los ingleres *clubs*, y los franceses *circulos*, especies de tertulias de hombres, sujetas á ciertas formalidades para la admision de quienes han de componerlas, y que en España han tomado el nombre aquí de círculo,

allá de sociedad, y con mas frecuencia, á ejemplo de las formadas en Madrid, el de casinos. Hay en ellas salas donde se leen periódicos españoles y extranjeros, y no solamente los diarios, sino aun los semanales y mensuales ó trimestriales, juntándose los que tratan de política con los que se ocupan en otras materias. Por ahí vienen estas reuniones á dar distraccion intelectual; pero si, por atenderse en ellas mas á la comida, á la conversacion y al juego, no merecen ser consideradas entre las sociedades que contribuyen al cultivo y la mejora del entendimiento, todavía son dignas de mencion en la historia por via de ilustracion del estado de los usos y costumbres.

A la poesía se han aplicado particularmente los españoles durante el período de la menor edad de Isabel II, y, si no con tan feliz suerte que hayan hecho esta época superior en gloria poética á las pasadas, con bastante empeño y acierto para añadir joyas de valor al tesoro antiguo, no tan rico como se lo figura el amor patrio llevado al exceso. Hase adelantado en el arte de versificar descuidado por nuestros poetas de fines del siglo próximo pasado y principios del presente, si bien es cierto que á este progreso ha venido anejo el mal de equivocar la mecánica del verso con la poesía verdadera, viéndose en composiciones del dia hacinados pensamientos triviales, y aun frases enteras faltas de sentido, ó encerrando desatinos con una facilidad de expresion y una destreza en el manejo de la rima admirables, y por muchos años no comun en los españoles.

Está de tal manera enlazado con el estado de la poesía castellana moderna el de la crítica, que es imposible tratar del uno sin hacerlo del otro al mismo tiempo, naciendo las perfecciones y las faltas de muchos autores del dia presente en gran manera de haber abrazado una fé diferente de la profesada por sus padres, ó dígase por una generacion de la cual aun vive una parte bastante crecida.

Las doctrinas llamadas clásicas, introducidas en España en los últimos dias del reinado de Felipe V, habian llegado á dominar completamente en los de Carlos III y Carlos IV, y aun la revolucion de Francia que, mudándolo todo y con inaudita violencia en el pueblo vecino, habia respetado los antiguos dogmas literarios, al paso que en la práctica los seguia de una manera corrompida, nada alteró en punto á la fé y á la crítica de los españoles modernos. El innovador Quintana admiraba los *grandes cuadros* de la Ifigenia y del Tancredo, poniendo á Voltaire, aun en su decadencia á la par con Racine, como el último punto de la perfeccion á que podia arribarse desde *las heces de Tespis*. Cienfuegos, anti-clásico en su estilo, veneraba las reglas de Boileau, y en la mecánica de sus composiciones dramáticas las seguia, sin notar cuánto se desviaba de los modelos que se figuraba seguir imitando.

Pero en Francia, tierra de donde suele venir á España todo, y mas que otra cosa las ideas, hubo una mudanza notable en las doctrinas críticas y en la práctica de los escritores, trayéndola novadores osados, los cuales, si bien resistidos con vigor, llegaron á verse victoriosos por algunos años aunque sin quedar sujetos sus enemigos. La nueva secta, contradiciendo el clasicismo francés, ponia en alto lugar los teatros inglés, ale-

man moderno y español antiguo, y por este lado merecia favorable acogimiento en las naciones á cuyos autores daba honra y alabanza. El poeta francés La Martine con su ejemplo escribiendo, y su compatricio Victor-Hugo asimismo con sus composiciones, y con predicar un cisma ó, dígase, una completa heregía en la fé literaria francesa en el prólogo puesto á su tragedia intitulada *Cromwell*, fueron los principales dogmatizadores y ejemplares seguidos con ímpetu por numerosos prosélitos, aunque ya madama Stael, Benjamin Constant y otros críticos habian soltado no pocas máximas de la novel doctrina. Al cabo de algunos años traspasó la furia innovadora la barrera del Pirineo. Fué su mas señalado introductor en el suelo patrio D. Angel Saavedra, duque de Rivas, con su poema, ó dígase cuento largo en verso, titulado *El Moro expósito*, y con su drama que lleva por título *D. Alvaro, ó la fuerza del sino*, ayudándole su amigo y compañero á la sazon en el destierro D. Antonio Alcalá Galiano, autor del presente compendio, que, apostatando de la iglesia clàsica literaria, escribió el prólogo del citado poema, haciendo una disertacion contra las reglas críticas hasta entonces dominantes, y contribuyó á la composicion del drama escrito ó vuelto en prosa francesa en su orígen. La primera composicion dada á la estampa en París en 1834 pasó pronto al suelo vecino, siendo recibida al principio sólo con extrañeza; la segunda, recompuesta y mejorada por el autor en prosa y verso de la lengua patria, representada en el año de 1835 en Madrid, causó escándalo en muchos, sorpresa en todos, y en algunos admiracion y aplauso. Andando el tiempo, y en corto plazo, ambas producciones han venido à ser muy estimadas, celebrándose en el poema la belleza de muchas descripciones, la vena rica de poesía que por él corre y le vivifica, y la valentía y sonoridad de no pocos versos, así como la gala y lozanía de la expresion; siendo de sentir que el descuido haga á veces floja la versificacion, y pobre el estilo, así como la poca novedad é individualidad en los mas de los caracteres; y recomendándose en el drama el concepto valiente del todo, y admirables escenas, ya en lo sério, ya en lo festivo, sin que lo general de él y algunas partes dejen de dar motivo á graves y justos reparos.

Cuando se abrió este como nuevo campo á los ingenios españoles, se echaron á correr por él desbocados. Han cambiado de aspecto la poesía lírica y dramática, si bien hoy, al cabo de pocos años, siguiendo á los franceses, tratan muchos escritores de volverse al camino antiguo; resolucion motivada por grandes excesos, pero que, por lo extremada, peca y merece condenacion rigurosa.

Fuese como fuese, mostróse desde luego una prodigiosa fecundidad en los compositores de versos, si ya no en los verdaderos poetas. Ha sido crecido el número de dramas y comedias originales representados desde el año de 1835 al de 1843. Si bien es cierto que no andaban ociosos los traductores en la misma época, todavía es injusto quejarse de que ocupasen demasiado lugar, pues, aunque diligentes y pocos de ellos acertados, así en la eleccion de modelos que trasladaban, como en su modo de volverlos en el idioma patrio, todavía no eran casi exclusivos

abastecedores de la escena como pocos años antes sucedia. Ni han faltado traductores que en obrillas ligeras han desempeñado su trabajo con grande felicidad, alternando atinada é ingeniosamente los originales, señalándose en este trabajo entre otros D. Ventura de la Vega.

En los dramas originales hánse distinguido D. Juan Antonio Hartzenbusch, cuyo drama *Los amantes de Teruel* contiene grandes perfecciones, aunque peque de verboso; García Gutierrez, cuyo *Trovador* tuvo aplausos desproporcionados á su mérito, si bien es de precio mediano; y otros, á quienes seria enojoso ir enumerando, aunque al callar sus nombres no se pretenda negarles la justicia que se les debe. Ninguno de ellos, sin embargo, se ha remontado á uno de los primeros puestos de la poesía dramática.

A la par con los dramas menudeaban las comedias. Abandonada la costumbre de escribirlas solo en romance octosílabo ó en prosa, se ha vuelto á usar en ella de todo linage de metros, especialmente de los cortos; práctica seguida en el reinado de Carlos IV solo por Ramirez de Arellano, y Enciso Castrillon, ambos entonces de escasa nota, y algo despues, reinando Fernando VII, por Gorostiza con muy superior fortuna. Dándose de nuevo con el mecanismo de esta versificacion, hase renovado, ó poco menos, la habilidad que en este punto mostraban los autores de los dias de Felipe IV. Lástima grande es que la facilidad haya traido consigo el loco arrojo y el descuido, atreviéndose á dar á la escena comedias hombres que solo saben juntar versos á versos, y contentándose con esta tarea ingenios capaces de otra mas perfecta, sin que deje de merecer severa reprension el público, porque, al considerar y juzgar una obra dramática, suela mirar como su único, ó cuando menos, como su principal mérito, que su versificacion sea fácil y sonora.

Numerosos han sido los autores que en la composicion de comedias se han granjeado mediana fama. Sobre la de todos ha estado por algun tiempo la de D. Manuel Breton de los Herreros, que ya comenzó y aun llegó á estar muy subida en los últimos años del reinado de Fernando VII cuando su *Marcela* tuvo extraordinario aplauso; autor de agudo ingenio, y no poco chiste, aunque este último pocas veces fino, destrísimo en el manejo de la lengua y de la versificacion; jugando con los consonantes de una manera asombrosa; y con habilidad para acomodarse al gusto del vulgo, y de captarse su aprobacion, sin desmerecer la de jueces inteligentes; pero sin novedad y á menudo sin verdad en la creacion de caracteres, no habiendo uno suyo que tenga individualidad verdadera; pobre en los nudos, y trivial en desenredarlos, y sin acertar á dar á sus caballeros y señoras los modales y el lenguaje de la sociedad mas culta. D. Tomás Rubí, señalándose en el mismo tiempo, no habia llegado en la época de la mayor edad de la reina, á adquirir el renombre que muy en breve vino á darle una comedia y le han conservado ó aumentado otras posteriores, valiéndole alabanzas y hasta premios exorbitantes, atendiendo á que su indudable ingenio, por falta de estudio y de correccion, no ha acertado á dar obras cuyo mérito raye mas arriba de una respetable medianía; siendo de reprender que se entre-

tenga en retratos de personajes históricos sin haberse enterado bien de su semejanza ó de las circunstancias de los tiempos en que florecieron, por donde salen hombres y usos modernos con nombres antiguos, tirando el autor principalmente á satisfacer pasiones contemporáneas. Don José Zorrilla, buen poeta lírico, ha querido asimismo ensayarse en la poesía dramática, empezando su carrera con maldecir del teatro francés moderno y de sus imitadores en España, y con aconsejar que vuelvan los escritores á los tiempos de la comedia antigua castellana, sin considerar que el monstruoso romanticismo se asemeja mas á las composiciones de Lope y Calderon que las comedias de Moratin ó las tragedias de Quintana, y que, por otra parte, renovar puntualmente el drama antiguo en una sociedad nueva es un anacronismo, en ninguna parte menos tolerable que en el teatro, si ya no es que pase como verdad histórica en la fiel representacion de edades pasadas. Sin embargo, este autor en su segunda parte del *Zapatero y el Rey* ha dado una buena comedia al uso de las del siglo XVII, y en otras, quedándose muy inferior, no ha dejado de manifestar buenas dotes. El duque de Rivas, en ninguna de sus comedias, aunque de algun mérito, ha merecido el aplauso que con justicia se tributa á su *D. Alvaro*, no obstante sus defectos. Otros varios autores han igualado á los que acaban de citarse. En suma, el nivel de la composicion se ha puesto mas alto que en épocas anteriores, pero sin que ingenio alguno descuelle considerablemente, si bien no todos están á la misma altura; por lo cual sería la alabanza dada á algunos una injusticia á los pasados en silencio, siendo ademas justo y necesario advertir que de estos últimos hay varios apenas excedidos por los que van nombrados.

La poesía lírica ó suelta, y cuyo título apenas cuadra con alguno de los de la nomenclatura poco antes usada, ha sido, como antes va apuntado en el presente compendio, cultivada por número considerable de ingenios mas ó menos distinguidos. Tambien en ella las doctrinas de los novadores se han dejado sentir notablemente. Abandonóse la antigua forma, y llegó á descuidarse en gran manera la nueva. El inglés lord Byron y el francés Victor-Hugo han sido los modelos en que especialmente han puesto la vista para seguirlos los noveles poetas castellanos, queriendo copiar del primero los afectos, y del segundo el estilo y la estructura de sus composiciones; moda conservada hasta el dia presente, pero ya no por todos; siendo comun volver á los metros y tono empleados por nuestros clásicos del siglo XVI y por los autores del tiempo de ambos Carlos III y IV. Un poeta de indudable estro, viva y fuerte fantasía, y afectos vivos, si bien algo extremados, violentándose al querer-los extremar, el malogrado D. José Espronceda, conocedor de la literatura inglesa y francesa, aunque de superficial instruccion, quiso sentir y expresar en lengua castellana el hastío acre que consumia el alma de lord Byron, ó los arrebatos democráticos de Beranger, y, hermanando con no corta habilidad y dotes naturales así como con una sensibilidad vehemente, aunque excitada por medios forzados algunos conocimientos del mecanismo de la versificacion, y del estilo poético de su lengua bebidos en buenos estudios, acertó en poesías cortas á remontarse á gran-

de altura, y hasta en composiciones mas considerables sobresalió, si bien no sin afear sus perfecciones con extravágancias. Otro poeta de fecundísimo y vivísimo natural ingenio, D. José Zorrilla, dado á la lectura de los autores castellanos del siglo XVII y con especialidad á la de los dramáticos, mezclando con recuerdos de sus estudios ideas de la novel escuela romántica, empezó á enriquecer su idioma con producciones de nuevas clases y formas, donde su facilidad prodigiosa le llevaba á verbosidad suma, á repetir sus pensamientos, á emplearlos triviales con otros de mejor ley, y á dilatarse en períodos faltos de sentido, pero donde tambien mostraba prendas de primer órden, poniéndose desde luego, con justo título y á pesar de sus defectos, en uno de los lugares mas altos de la literatura moderna de su patria. Estos poetas solian variar de metro aun en sus composiciones cortas, porque así lo hacian *Hugo* y aun *Lamartine*, expresarse en estrofas cuya forma se asemeja á las empleadas por los franceses contemporáneos llamados románticos, y remedar furores y pesares, y aburrimientos tétricos indecibles. Sin embargo, Zorrilla tenia poco de esto último y sobresalia en cuentos rimados, en que consejas vulgares aparecian con un color poético hechicero hasta entonces no conocido, ó en representaciones de escenas españolas, donde los moros de Andalucía representaban papel, alternando las pinturas de sus costumbres y afectos con los de la naturaleza en las regiones del mediodia. A la par con estos poetas D. Ramon de Campoamor, D. Nicomedes Pastor Diaz y D. Salvador Bermudez de Castro, publicaron colecciones pequeñas en volúmen, en las cuales hay piezas dignas de elogio, notándose en todas ellas, á la par con la imitacion, la espontaneidad. Sin hacer coleccion de sus obras han publicado en los numerosos periódicos que han salido à luz composiciones en número crecido varios autores, muchos de ellos acreditando prendas poéticas no vulgares. Casi todos ellos han dado al público dramas, ya de los que suelen ser conocidos con este nombre solo, ya con la forma y el título de comedias, pero mas fama que como dramáticos merecen como líricos, siendo en ellos comun ser puramente lo segundo cuando intentan ser lo primero. En suma, la poesía suelta española, siguiendo á la francesa contemporánea, que cabalmente en nuestros dias ha florecido como en ninguna otra época anterior, ha aumentado muchas pàginas de lustre al antiguo de la literatura patria, no obstante que imperfecciones grandes y frecuentes empañen el resplandor aun de las mejores obras, y sucediendo, como no podia dejar de ser, que, arrojándose todos á escribir versos, el número de las producciones malas ha sido infinito, considerable el de las medianas en los diversos grados que caben dentro de lo llamado mediano, y escaso el de las dignas del título de verdaderamente buenas; condicion de todos los tiempos y mas particular de épocas en que la region literaria está exhausta, de resultas del demasiado y rara vez feliz cultivo.

Vuelta la atencion à la poesía antigua castellana, y sobre todo á los ramos en que dejando de ser clásica era menos imitadora, y mas exclusivamente castiza, hubo de pensarse en escribir romances. Estos, nunca desatendidos por los poetas españoles, pues abundan en la coleccion

de *Melendez*, y en la de *Lista*, y se encuentran en las de todos los autores á ellos contemporáneos, habian sido señalados con sumo acierto por Quintana como la poesía mas natural de su patria, y calificados por el mismo crítico con no menos tino y juntamente con merecido elogio; opinion controvertida últimamente como pueden serlo casi todas no mirándolas por los varios aspectos que presentan. Pero en el ímpetu de la rebelion contra las formas llamadas clásicas, el cual, si venido de Alemania é Inglaterra, y comunicado á España por Francia, llevó á abalanzarse como á ricas joyas á muchas hasta entonces menospreciadas muestras del antiguo ingenio español para darles precio y engalanarse con ellas, y tratar de aumentar el tesoro del nativo idioma con otras semejantes, los romances vinieron á ser objeto de apasionado culto y de imitacion por consiguiente. Hánse señalado entre todos los del duque de Rivas, quien, sobre haber agregado algunas entre varias poesías sueltas á su *Moro expósito*, ha dado á luz un tomo de ellos, calificándolos de históricos porque los dedica á narrar sucesos notables de los anales de su patria. En estas obrillas corre una vena rica de poesía natural y espontánea, siendo en ellos la expresion lozana y fácil, y algunas pinturas de sin par belleza, al paso que los deslustra con frecuencia el descuido, haciendo que en su composicion alternen trozos triviales y hasta mal versificados con otros de muy distinta y superior naturaleza. Centenares de poetas se han lanzado por la misma carrera escribiendo romances. Los hay bellos de D. Mariano Roca de Togores, de D. Ramon de Campoamor y de otros no inferiores en valia.

Por la misma época desde fuera de España algunos españoles ocupaban las imprentas extrangeras en dar á luz producciones en su lengua patria. Salieron á luz en París las leyendas poéticas de D. José Joaquin de Mora, autor que trata de imitar á Lord Byron en su *Beppo* y su *Don Juan*, donde el ilustre inglés tiraba á remedar á Ariosto en los momentos en que es mas familiar en su poesía. Mora, fácil en versificar y diestro en el manejo de su lengua, aunque no siempre puro, no ha recogido la aprobacion de que, en concepto de quien esto escribe, es merecedor, especialmente por su festiva leyenda intitulada *D. Opas*.

Otro escritor, antes conocido por algunos versos sonoros, y por un bellísimo romance, publicó un poema singular con el título de *Esvero y Almedora*, donde abundan muestras insignes de bella expresion poética en todos los estilos, y á la par causa extrañeza la singular oscuridad hija del deseo de alterar la lengua para dar mayor energía á la frase, y tal que hace imposible de comprender el por otra parte pobrísimo, y tambien enmarañado argumento; raro conjunto donde lucen primores notoriamente desperdiciados.

Así la ambicion de todas clases, despierta en una época de inquietud, ha buscado modos de satisfacerse, y solo en parte lo ha conseguido; pero de sus conatos ha venido á resultar un bien; porque el movimiento intelectual no para, y si lleva á excesos y caidas, tambien salva del letargo igual á la muerte, y que suele traerla consigo, tocando á la generacion presente no recoger el fruto de esfuerzos que le habrán de dar

al cabo, y sentir los males inseparables compañeros del desórden, sensible y sentido, así como en la política, en la literatura, por nacer de los nuevos estímulos á que obedece agitado el entendimiento.

La España moderna, como en su niñez ó, cuando mas, en su adolescencia, y esta no robusta, ha sucedido á la España antigua, cuyo acabamiento puede ser motivo de pena ó satisfaccion mas ó menos fuerte, pero es un suceso pasado incapaz de remedio traido por fuerzas humanas. El estado nuevo de la sociedad española, todavía no bien constituido, y cuyo orígen viene de una mudanza, violenta en gran parte, pero no completa como la que disolvió á Francia casi en nuestros dias, dá muestras de las circunstancias pasadas en la situacion presente, no sin que choquen las contradicciones entre leyes, usos y costumbres, y aun entre pensamientos y afectos, cuáles de fecha novísima, cuáles de antiquísimo arraigo, cuáles de naturaleza mixta; ya cediendo, ya resistiendo; ahora tirando á unirse, ahora manifestando repugnancia à amalgamarse, ó disonando mas por verse juntos. Lo cierto es que las reformas ó variaciones hechas no consienten la renovacion de sistemas pasados. El que haya de regir la monarquía, sea cual fuere la alteracion que en sus formas abrazare, debe ser acomodado á los tiempos; siendo de desear que, bajo el patrocinio de la divina Providencia, la estirpe antigua de nuestros reyes dé al pueblo español, por sus nobles calidades y crueles padecimientos digno de próspera fortuna, un gobierno ilustrado, amparador de los derechos particulares, y bajo el cual, con la libertad compatible con el órden, adquiera el grado de dicha que la flaqueza de la condicion humana consiente.

ÍNDICE

DE ESTE SÉTIMO TOMO.

Capítulo Primero.

PAG.

Del estado de España bajo las córtes ordinarias, y de la terminacion de la guerra de la independencia. 5

Capítulo Segundo.

Del reinado de Fernando VII hasta la restauracion de la Constitucion de 1812. 84

Capítulo Tercero.

De los sucesos de España desde el restablecimiento de la Constitucion en marzo de 1820 hasta la caida de la misma en 1823. 94

Capítulo Cuarto.

Del reinado de Fernando VII desde 1823 hasta su muerte. 264

Capítulo Quinto.

Del reinado de Isabel II y del gobierno de la reina su madre hasta su renuncia en 1840 (1). 316

(1) Por un descuido ha dejado de ponerse en esta obra sexto capítulo del presente tomo, incluyendo en el quinto los sucesos ocurridos desde 1840 hasta 1843, contra lo que promete su título, y contra el intento de ponerlos en uno que expresase tratar «del gobierno revolucionario hasta que fué declarada mayor de edad la señora Doña Isabel II.» Esta falta solo lo es de distribucion, pues va en el capítulo quinto todo cuanto habria llenado el sexto.

